

VIII Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2023)

13, 14 y 15 de Septiembre de 2023



VIII Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2023) / Florencia Calzón
Flores ... [et al.] ; compilación de Florencia Calzón Flores. - 1a ed - Florencio Varela :
Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2024.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-90815-6-5

1. Peronismo. 2. Historia Argentina. 3. Historia Contemporánea. I. Calzón Flores, Florencia
II. Calzón Flores, Florencia, comp.
CDD 320



Rector: **Dr. Arnaldo Darío Medina**

Vicerrector: **Ing. Miguel Binstock**

Directora del Instituto de Estudios Iniciales: **Carolina González Velasco**

Coordinador Editorial: Ernesto Salas

Corrección: Florencia Martin

Diseño: Vanesa Villalba

Collage de portada: Karin Grammatico

1ª edición digital, Diciembre de 2024

© 2024, UNAJ

Av. Calchaquí 6200 (CP1888)

Florencio Varela Buenos Aires, Argentina

Tel: +54 11 4275-6100

editorial@unaj.edu.ar

<https://editorial.unaj.edu.ar/>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina (CC BY-NC-ND 2.5 AR)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

ORGANIZAN

Universidad Nacional Arturo Jauretche
Instituto de Estudios Iniciales

Red de Estudios
sobre Peronismo

COORDINACIÓN GENERAL

Florencia Calzón Flores (UNAJ)

COMISION ORGANIZADORA REP:

Mercedes Barros (UNRN-CONICET)	Facundo Iturburu (UNMdP)
Claudio Belini (PEHESA-CONICET)	Yanina Leonardi (UBA-CONICET)
Jessica Blanco (UNC-CONICET)	Jorge Levoratti (UNTREF)
Belén Boetto (UNTREF/USAL-CONICET)	Leandro Lichtmajer (UNT-CONICET)
Eugenia Cadús (UBA-CONICET)	José Marcilese (UNS-CONICET)
Santiago Campana (UBA)	Laura Mingolla (UNTREF)
Valeria Caruso (UBA-CONICET)	Luciana Mingrone (UNTREF)
Nicolás Codesido (UBA-CONICET)	Marisa Moroni (UNLPAM-CONICET)
Andrea de los Reyes (UNNE-CONICET)	Karina Muñoz (IDAES-UNSAM)
Sergio Friedemann (UBA/UNPE-CONICET)	Malena Nijensohn (UBA-CONICET)
Pablo Garrido (UBA-CONICET)	Claudio Panella (UNLP)

COMISIÓN ORGANIZADORA LOCAL (IEI-UNAJ):

Daniel Cardozo
Ana Cecchi
Ignacio Custer
Laureano González
Paula Martínez Almudevar
Daniel Sazbón
Gabriela Tedeschi

COMITÉ EJECUTIVO:

Arnaldo Medina (UNAJ)
Patricio Narodowski (UNAJ)
Carolina González Velasco (UNAJ)

INDICE

Presentación. Florencia Calzon Flores y Carolina González Velasco	7
Prólogo. Patricio Narodowski	9

EJE CULTURA

Distribución de salas cinematográficas en el interior de la Provincia de Buenos Aires 1949-1960. Carolina Barnes y Cristian D. Poplavsky	11
“La Patria Vive”: los editoriales de La Nación sobre las FFAA durante el primer bienio menemista (1989-1991). Lucas Casado y Juan Cruz Vallefin.....	20
(Des)definiciones y redefiniciones de una labor compleja: el artista intelectual en el primer peronismo, entre la creación individual, el mercado del arte y la articulación con el Estado. Ayelén Clavin	35
Cultura obrera en tiempos de Vandor. Buenos Aires, 1958-1969. Edgardo Hugo Colombo.....	45
La mirada de <i>La Nación</i> de los cien primeros días de la presidencia de Menem. César Luis Díaz y Mario Jorge Giménez	65
El ser nacional y la postmodernidad. Álvaro Duarte Vera.....	81
Conmemoraciones y Monumentos: el bombardeo de la Plaza de Mayo en 1955. Raúl Egitto.....	97
Estado, edición y difusión de libros en el primer peronismo (1946-1955). Alejandra Giuliani	110
Eva Duarte, la actriz, con recepción diferida: una aproximación a <i>La Pródiga</i> de Mario Soffici (1945). Eugenia Guevara	119
Desperonización, descatalogización y laicismo: la “Revolución Libertadora” en la educación bonaerense (1955-1958). Jorge Levoratti	133
Pedagogías cinematográficas de la <i>Nueva Argentina</i> peronista (1946-1955): técnica, espectáculo y utopía. María Cecilia Llorens	159
Las instituciones formativas públicas especializadas en danza en la provincia de Jujuy desde el primer gobierno peronista hasta la actualidad. Eva María de la Luz Martínez	178
La dinámica cultural de los retratos de Eva Perón en la época peronista: producción, circulación y funciones (1946-1955). Rebeca Palma dos Santos.....	192

Ortega Peña y Duhalde periodistas: la experiencia de Mundo Nacionalista.	
Darío Pulfer	214
La Creación de la Universidad Obrera Nacional: apelación a aspectos culturales entre promotores y detractores.	
Hugo Ramírez	226
Discurso moral en la prensa de Villa María (Córdoba) en las décadas de 1940 y 1950.	
Adrián Jesús Romero	237
Políticas culturales de fomento a las artes escénicas: la relación teatro alternativo y Estado nacional durante los gobiernos Kirchneristas (2003 - 2015).	
Larisa Rivarola	249

EJE DEBATES CONCEPTUALES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los estudios sobre el populismo latinoamericano y la historiografía del primer peronismo.	
Oscar Aelo y Karina Muñoz.....	258
Análisis teórico & populismo en la Argentina: la obra teórica de Ernesto Laclau y la sombra del peronismo y de Gino Germani.	
Gustavo Castagnola.....	276
Formulaciones canónicas y un debate posible en la historiografía sobre el Peronismo.	
Carina Mariel Capobianco, Silvina Gibbons y María Mercedes Prol	284
Hacia una crítica de los usos del archivo (II): el caso de la supuesta carta de Perón con motivo de la muerte del Che Guevara.	
Sergio Friedemann.....	302
Ruralidad y conflictividades sociales en La Rioja: la configuración de lo común en las cartas del primer peronismo.	
Marilina Truccone.....	317

EJE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

El impacto del peronismo en las condiciones laborales de los trabajadores del norte: el caso de los hacheros, tabacaleros y algodoneros (Santa Fe, Corrientes y Chaco).	
Natacha Bacolla, Mayra Maggio y María del Mar Solís Carnicer	333
El impacto de la privatización de la Junta Nacional de Granos (JNG) en Bahía Blanca (1991-1993).	
Franco Ferrari	357
Acuerdo entre Argentina y Chile (1946): intereses económicos y operaciones de prensa.	
Roberto Dante Flores.....	373
Infracciones al régimen de control de cambios durante el primer peronismo (1948-1955)	
María Helena Garibotti	388

El Peronismo entre las políticas progresistas y la emergencia neoliberal Marcos Daniel Grubisic.....	411
Las realizaciones y los límites del nacionalismo técnico sobre la cuestión energética entre la Segunda Guerra Mundial y los inicios de la experiencia peronista (1938-1949) Camilo Mason y Federico Ghibaudo.....	430
Segundo Plan Quinquenal: ¿una política económica peronista? Ignacio Politzer.....	452
Lineamientos generales del Plan Trienal (1974-1977): las concepciones y proyecciones del último intento planificador durante el tercer peronismo Ignacio Andrés Rossi	469

EJE GÉNEROS

Mujeres de la yerba mate y su relación con el peronismo. Carla Svica	484

EJE POLÍTICA Y SISTEMA POLÍTICO NACIONAL Y PROVINCIAL

La revista Grrr y la radicalización de la política universitaria. Andrea de los Reyes.....	494
“Sepa el pueblo votar”: un análisis comparativo de las elecciones nacionales de 1951 y 1954 en Comodoro Rivadavia. María Laura Olivares y Mariana Vicente	507

EJE POLÍTICAS PÚBLICAS

Estado y política energética desde YPF. Gabriela Tedeschi	527
En busca de la política de transportes peronista. Daniel Cardozo	540

EJE SINDICALISMO Y ORGANIZACIONES ARMADAS

Las izquierdas y sus peticiones ante la reforma constitucional de 1949. Jorge Afarian, Sebastián Nahuel Pasarín y Lucía Fernanda Velasco.....	555
Notas sobre la toma del poder: de Engels a los teóricos de la guerrilla urbana. Carlos Ignacio Custer	571
José Espejo: el rango constitucional de los derechos laborales y el camino hacia la adscripción formal de la CGT al peronismo. Claudio Panella y Santiago Regolo.....	586

PRESENTACION

El VIII Congreso de Estudios sobre Peronismo (1943-2023) se llevó a cabo en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) ubicada en la localidad de Florencio Varela, entre el 13 y 15 de septiembre del 2023. El Congreso fue organizado por la Red de Estudios sobre Peronismo (REP) y el Instituto de Estudios Iniciales (IEI) de la UNAJ y contó con la ayuda financiera de la UNAJ, de su Fundación y de la Asociación de Docentes Extensionistas e Investigadores de la UNAJ (ADEIUNAJ). Además, se obtuvieron subsidios de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, del CONICET y del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Agradecemos a todos el apoyo y el compromiso para acompañarnos en la realización del Congreso y de esta publicación.

Las Actas aquí presentadas son el resultado de la convocatoria y selección de ponencias expuestas durante el Congreso, las cuales en conjunto ponen de relieve la diversidad temática y la multiplicidad de enfoques analíticos que existen en torno al peronismo en la disciplina histórica, las humanidades y las ciencias sociales en general.

Durante el Congreso funcionaron 32 mesas temáticas que giraron en torno a 7 ejes relacionados con el peronismo: 1) Cultura; 2) Debates conceptuales y aspectos metodológicos; 3) Géneros; 4) Economía y sociedad; 5) Estado y políticas públicas; 6) Política y sistema político nacional y provincial; 7) sindicalismo y organizaciones armadas. Se presentaron 150 ponencias y participaron aproximadamente unas 300 personas entre expositores, comentaristas, coordinadores y asistentes, provenientes de distintas universidades del país, con una proporción equivalente entre la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires y el interior.

Por otro lado, se contó con la participación de destacados investigadores invitados a exponer en paneles especiales. El acto de apertura fue seguido de una conferencia inaugural que estuvo a cargo de dos reconocidos investigadores en el área de la historia cultural del peronismo, de nuestro país y del exterior: Dra. Sandra Gayol (UNSG-CONICET) y Dr. Matthew Karush (George Mason University, Estados Unidos). Los títulos de sus presentaciones fueron, respectivamente: “Emociones, política y cultura en la Argentina peronista” y “La movida tropical y la transformación de la política popular en el fin de siglo”. El panel del segundo día tuvo como título “Peronismos en escala: lo regional, lo provincial, lo local” y estuvo conformado por destacados/as investigadores/as de la REP de distintas provincias del país: Adriana Kindgard (UNju), Leandro Lichtmajer (UNT), José Marcilese (UNS), Marisa Moroni (UNLPam). La conferencia de cierre estuvo a cargo del Dr. Diego Hurtado (UNSAM-CONICET), Secretario de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación y giró sobre “La ciencia y la tecnología durante los gobiernos peronistas”. Todas las actividades generaron un enorme interés entre los asistentes que se evidenció en la importante concurrencia, en las preguntas realizadas a los disertantes y en el debate posterior. El Canal de la UNAJ, Mestiza TV, transmitió en vivo estas disertaciones, las cuales han quedado alojadas y pueden ser consultadas en el siguiente sitio: https://www.youtube.com/playlist?list=PLI_cgdcg6YImqC-kx_InKlnq9QMvr6IVxj

También, durante el evento funcionaron diversos espacios en los que se presentaron más de 15 novedades editoriales con temáticas relacionadas al peronismo. Asimismo, se montó la muestra de arte “Desbordes y Polifonías. Cartas a Juan y Eva Peron” organizada por el grupo de estudios Peronismo y Subjetividad Política y se presentó la obra de teatro “En Marcha” producida por la compañía teatral ¡Patria Sí!

La REP reúne, a través de sus nodos, a investigadores/as y unidades académicas de distintas universidades del país, las cuales conforman las sedes de los Congresos organizados de forma sistemática cada dos años desde el 2008. En efecto, desde hace más de 15

años, los Congresos de la REP funcionan como espacios de encuentro, debate y discusión sobre las líneas interpretativas vinculadas al área temática del peronismo y posibilitan el contacto entre investigadoras/es de todo el país y del extranjero. Las anteriores ediciones se realizaron en UNMdP, Mar del Plata, 2008; UNTREF, Caseros 2010; UNJU, Jujuy 2012; UNT, Tucumán 2014; UNNE, Resistencia 2016; UMET, Buenos Aires, 2018; Universidad Nacional del Comahue, Neuquén 2022.

La UNAJ fue elegida como sede para el VIII Congreso de Estudios sobre Peronismo, a partir de la propuesta que oportunamente hicieron el grupo de investigadores que conforman el Nodo UNAJ, de la REP. La realización de un evento académico, con la trayectoria, el prestigio y la magnitud que han tenido siempre los Congresos de la REP, demuestra el interés y la capacidad de nuestro Instituto y de nuestra Universidad para seguir promoviendo las tareas de investigación y difusión del conocimiento.

Ha sido una enorme alegría y orgullo haber podido alojar en nuestra Casa de Estudios a tantos y tan destacados colegas y ratificamos esas expresiones al presentar estas Actas, que esperamos sean un aporte para afianzar y seguir promoviendo nuevos estudios sobre el peronismo.

Dra. Florencia Calzon Flores
Coordinadora General del VIII
Congreso de Estudios Sobre Peronismo, UNAJ

Dra. Carolina González Velasco
Directora del Instituto de Estudios Iniciales, UNAJ

PRÓLOGO

Es normal que se diga que la Universidad tiene como misión primaria: la formación superior, la producción de conocimiento y la vinculación con la sociedad y las comunidades para contribuir a la aplicación del mismo en los más diversos ámbitos.

Y que lo debe hacer articulando el conocimiento universal, reconocido, validado formalmente, con los saberes producidos por las diversas realidades en las diversas escalas, a partir de sus trayectorias. Y que debe trabajarse en el marco de la autonomía universitaria, por ende, dentro de lineamientos y objetivos institucionales, también en el marco de ciertos consensos más generales y asegurando un clima de libertad académica. Pero, además, planteo aquí que se debe trabajar con una idea de descentralización, autonomía y compromiso de los colectivos, que impulse con fuerza el trabajo. No es tarea sencilla, especialmente para las Universidades más jóvenes a las que se pide lo mismo que a otras de más larga historia.

Si se repasa el proceso por el cual el Instituto de Estudios Iniciales (IEI) se propuso para la realización del Congreso, solicitó apoyos, lo organizó, lo realizó en concreto, llevó adelante todo lo que hace falta para publicar las Actas, con autonomía y en dialogo con el resto de la Universidad el logro es enorme

A eso hay que agregar que lo han podido hacer como resultado de trayectorias individuales y colectivas que vienen nutriendo a la UNAJ y de acuerdos con investigadores y otras instituciones, en una acumulación de largo plazo. Además, en un tema central para la Argentina como es el peronismo.

Se puede concluir con que claramente se trata de un modelo de alto nivel académico, a tener en cuenta y escalar, con las heterogeneidades que existen, si se quiere seguir progresando y haciendo crecer la investigación en nuestra Universidad

Dr. Patricio Narodowski

Secretario de Investigación y Vinculación Tecnológica, UNAJ



EJE CULTURA



Distribución de salas cinematográficas en el interior de la Provincia de Buenos Aires 1949-1960

Carolina Barnes (Instituto del Conurbano-Universidad Nacional de General Sarmiento)
cbarnes@campus.ungs.edu.ar

Cristian D. Poplavsky¹
cdpoplavsky@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo se aborda un análisis histórico-territorial sobre las políticas que impactaron en el desarrollo y la distribución de la industria cinematográfica en Argentina durante 1950. Específicamente se presenta la distribución en el interior del país de salas y butacas para la proyección cinematográfica.

La construcción de estas salas, se enmarca en políticas que implementó el peronismo (1946–1952) orientadas al desarrollo de la producción cinematográfica nacional a través de la creación de estudios de filmación y la capacitación de técnicos, guionistas y otros profesionales, con fuerte presencia de capital nacional.

Las primeras medidas que protegían y promocionaban la exhibición de películas de producción nacional, surgieron en el año 1944 mediante la aplicación de una cuota que estipulaba la cantidad de proyecciones, tanto para el ámbito de Capital Federal, como para el interior del país. De este modo, se buscaba la continuidad en pantalla de estrenos nacionales, promoviendo también una amplia distribución de salas y pantallas de cines en el interior. Asimismo, se buscaba aprovechar la dinámica económica proveniente de la mejora en las condiciones de vida de las clases obreras, que se constituyeron en consumidores de este tipo de espectáculos.

Presentamos la cartografía temática elaborada y el análisis de la misma, intentando establecer relaciones con el marco político regulatorio de la actividad, planteado por el gobierno peronista en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Palabras Clave: salas cinematográficas, provincia de Buenos Aires, peronismo

Introducción

Durante el gobierno peronista de los años 1946 a 1955, se produjo un importante desarrollo y expansión de la actividad cinematográfica en Argentina. En el escenario de postguerra, la producción de Hollywood se ve disminuida. En este período también la clase trabajadora se incorpora al mercado del ocio y el consumo de producciones cinematográficas es una de las actividades elegidas.

¹ A la memoria de Cristian que nos ha dejado hace muy poco. Este artículo es solo una muestra de su compromiso, trabajo y recorrido como docente/investigador.

Los inicios de la industria del cine en Argentina se ven reflejados en el tercer Censo Nacional de Población realizado en el año 1914, donde se encuentra uno de los primeros registros de cantidad de salas y su distribución en el país. Este relevamiento presenta un panorama general de la industria nacional en todas sus actividades. Para la industria del cine, también aporta un panorama de los productos relacionados con las actividades, ya que detalla desde butacas, telones, etc. que se necesitan para instalar una sala de proyección. En muchos casos, la actividad de proyección se realizaba en sociedades de socorro mutuo o clubes sociales.

En este trabajo se analiza la evolución de la distribución territorial de las salas localizadas en la provincia de Buenos Aires, comparando tres años clave a partir de diferentes registros. El primero corresponde a la información censal de 1914 referida previamente. Al no contar con estadística oficial a nivel nacional para los años subsiguientes, se incluyen datos extraídos de dos fuentes especializadas que permiten una mirada a lo largo del período analizado, 1949-1960. El recorte temporal se define a partir de un claro período de expansión de la apertura de salas cinematográficas, alentada por las políticas estatales, y su posterior desaceleración, hacia el año 1960. Los documentos consultados son el Anuario de Cine Argentino 1949-1950 y la Guía *Heraldo del Cinematografista*. De este modo, se consideran 1914, 1950 y 1960, como años clave para este análisis, en tanto el registro censal constituye un completo estado de situación de la industria cinematográfica a inicios del siglo XX, mientras que las publicaciones especializadas permiten analizar auge y declive del ciclo expansivo.

El trabajo presenta la georreferenciación de la información disponible y un análisis espacial de la distribución de salas, en el contexto de conformación del Gran Buenos Aires.

La promoción de las actividades culturales

El proceso de impulso a las actividades culturales a partir de la década del 30 no fue un fenómeno exclusivo de nuestro país, sino que la institucionalización de iniciativas estatales en diversos países contribuyó al fortalecimiento de las mismas a partir de este período. Es así que entre 1935 y 1943 funcionó en Estados Unidos el primer programa federal de financiamiento de las artes. En Inglaterra se otorgó en 1946 estatus legal al Consejo para el Fomento de la Música y las Artes. Por su parte en América Latina, más específicamente en Brasil en 1937 la constitución establecía el deber estatal de contribuir directa e indirectamente en el desarrollo cultural del país, lo que estimuló la fundación de diversas instituciones artísticas, científicas y de enseñanza (Fiorucci, 2007).

En este marco el gobierno peronista acompañó este espíritu de iniciativas a las actividades culturales a través de la creación de nuevas dependencias y reglamentaciones que tuvieron lugar en esta época.

El rol del gobierno peronista

Una de las medidas más trascendentes adoptadas por el primer gobierno peronista fue la creación de la Subsecretaría de Cultura con el objeto de otorgar un lugar más destacado al desarrollo de estas actividades. En este sentido, esta dependencia pretendió regular, corregir y promover las asimetrías regionales entre el interior del país y Buenos Aires, incentivando la actividad de los agentes productores y de los consumidores. Esto tuvo su correlato en el aumento presupuestario para el área que se triplicaron, sobre todo en los años

1947/1948 (Fiorucci, 2007). La orientación de las políticas de la Subsecretaría estaba subsumidas en dos propósitos fundamentales e innovadores: la democratización y el acento en la federalización del consumo cultural.

El Estado comenzó a preocuparse por el cine en forma metódica desde comienzos de la década de 1930. Entre las medidas legislativas y del Poder Ejecutivo que se dictaron hasta 1955, algunas refirieron estrictamente a asuntos de defensa nacional. Estas normas revelan un grado de consciencia de los agentes estatales sobre la importancia del cine para la seguridad del Estado. El Decreto 94.178 del 12 de noviembre de 1936 reglamentó el pedido de autorización necesario para utilizar dependencias estatales para la filmación. Esta autorización estaba supeditada al “previo examen y aprobación” del argumento por el Estado. El Estado no quería poner sus instalaciones a disposición del cine si luego iban a ser usadas para desprestigiar las instituciones (Tripolone 2021:242).

Por otra parte, la fundamentación del decreto expresa la concepción educativa que tenía el cine para el Estado. “Por su difusión, su popularidad y su influencia sobre los espectadores —dice el texto que motiva el Decreto 98.998 de 1937—, constituye un poderoso elemento de educación cívica, patriótica, estética y moral”. Frente a esta capacidad de influencia, el cinematógrafo “debe llevar, tanto a los públicos del país, como del extranjero, una digna y auténtica expresión de la vida nacional” (Decreto 98.998 de 1937). El Estado se propone regular el contenido de las ideas que se van a transmitir por medio del cine. Le preocupa tanto lo que verá la audiencia local como la internacional, ya que la imagen del país en el exterior debe resguardarse (Tripolone, 2021).

Las menciones del discurso político al fomento de una cultura nacional, por ejemplo se expresa de forma contundente en el II Plan Quinquenal, en el que se plasma de forma clara la intención del desarrollo de la cultura artística con preponderancia del acervo nacional, se superponían con otras que afirmaban la universalidad de los valores culturales. “No tenemos la pretensión de seguir pensando en las ondas etéreas e inalcanzables de una cultura ideal”, afirmaba Perón, pero a ahí mismo admitía, “si tenemos la pretensión de ir poniendo ladrillo sobre ladrillo hasta alcanzar las alturas etéreas e inalcanzables de ese arte ideal perseguido por la humanidad durante siglos” (Fiorucci, 2007).

Evolución de las salas de cine 1914-1960

En 1908 se inaugura la primera sala dedicada exclusivamente a la proyección de películas, llamada “Nacional”, que se encontraba en la calle Maipú entre Corrientes y Lavalle. En el censo del año 1914 la ciudad de Buenos Aires cuenta con 98 cines. (Giménez, 2000)

En su mayoría, las salas de cine se ubican físicamente en el centro de la ciudad, por ser éste el barrio más poblado. Sin embargo, existen algunas excepciones como el cine General Belgrano, que se encuentra bastante retirado pero es el centro sobre el cual se irá desarrollando la ruta del cine de ese barrio (Giménez, 2000).

Según el Censo Nacional de 1914, se registraban en la provincia de Buenos Aires 71 localidades que contaban con una sala o lugar donde se proyectaba cine. Este panorama se amplía notablemente para mediados de siglo. De acuerdo con el Anuario de Cine Argentino, para el año 1950 en la provincia de Buenos Aires ya se contabilizaban 243 localidades con una sala o lugar de proyección de cine. Para el año 1960, la Guía *Heraldo del Cinematografista* indica que en esta provincia, se registraban 361 localidades donde se realizaba la actividad de proyectar cine.

El incremento entre 1914 y 1950 alcanza el 242%, no obstante, no se dispone de datos intermedios para este período tan extenso, en tanto el siguiente Censo realizado en 1947,

no relevó la actividad cinematográfica. Sin embargo, la bibliografía especializada señala este período como expansivo para la actividad (Gettino, 1998). La evolución favorable se mantiene hasta 1960, con un incremento del 49% entre 1950 y 1960. Con respecto a la cantidad de salas, en 1914 había en la provincia de Buenos Aires 112 salas, para 1950 crece a un total de 541 salas y en 1960 se alcanza un total de 613.

La actividad cinematográfica es utilizada como herramienta para difundir y promover el ocio en las diferentes clases sociales desde su invención (Oruet, Valdés, 2007). De acuerdo con Gettino, (1998), la producción cinematográfica se convierte desde 1933 en una industria muy sólida, con más de 50 películas realizadas en el año 1939. A esto se suma la posibilidad de acceder a un mercado que se afianzaba con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial (Gettino, 1998).

Hacia el año 1937 comienza un creciente aumento de la producción cinematográfica nacional. Se establecieron en este período más de 27 productoras cinematográficas de capitales argentinos (Barnes, Borello y otros, 2011), dando lugar al denominado “período de oro” del consumo cinematográfico en el país, y conllevando la expansión del número y distribución de salas de exhibición. Para la época, se generó en Argentina un consumo cinematográfico inusitado a partir del auge de lugares para la exhibición, también facilitado por los decretos firmados durante el gobierno de facto de Edelmiro Farrell (1944-1946) cuyas políticas favorecieron la proyección de películas de producción nacional en las salas del país, a partir del establecimiento de cupos por sobre las producciones extranjeras (Gettino, 1998).

Posteriormente, tuvieron gran influencia las políticas aplicadas durante el primer gobierno peronista (1946-1952) basadas en la industrialización sustitutiva y el bienestar social. El desarrollo industrial y los elevados niveles de empleo permitieron en este período la mejora de la calidad de vida de la población y la inclusión de los sectores populares conformando una clase media trabajadora y con posibilidad de consumo (Romero, 2000). De este modo, se facilitó la incorporación de sectores de menores recursos al consumo de nuevos lugares de esparcimiento, no solo turístico-vacacionales, sino también de ocio, como las salas de cine.

Sin embargo, como sostiene Getino (1998), las políticas peronistas no avanzaron sobre un desarrollo integral de la industria cinematográfica:

“El primer gobierno de Perón no se destacó precisamente por lo que hubiera sido más deseable en cuanto a una visión integral del problema cinematográfico. Dejaron hacer al libre empresismo industrial, cuya incapacidad era manifiesta, negándose a asumir gestiones que hubieran resultado indispensables, como ser la consolidación de infraestructuras actualizadas, estimulando la inversión de capital fijo y estable; la elevación de los niveles culturales, ideológicos y estéticos de la producción, favoreciendo la renovación de los planteles técnicos y realizativos; el establecimiento de circuitos permanentes de producción-distribución-comercialización a nivel nacional y latinoamericano, sólo factibles en un país dependiente. Es por ello, que consideramos que más allá de las implicancias económicas y/o sectoriales, es importante destacar que el cine, junto con los avances políticos y sociales, permitieron una cierta democratización de lugares y paisajes antes inaccesibles para la mayor parte de la sociedad (Oruet y Valdes, 2007). En sí, una democratización cultural que permitió el acercamiento del “séptimo arte” a las masas populares, mediante una directa y resuelta gestión estatal”. (Gettino, 1998:18)

Es por ello, que más allá del desarrollo de la industria cinematográfica, los avances políticos y sociales, habilitaron el consumo del cine como producto cultural por parte de sectores populares.

En 1944, el Estado sancionó una reglamentación proteccionista que establecía que las diversas salas del país tenían la obligación de exhibir una cantidad mínima de películas argentinas, de acuerdo al tamaño y la localización de las salas así como la limitación a la importación de películas extranjeras. Los cines más importantes de Capital Federal con más de 2.500 localidades debían estrenar una película cada dos meses (como veremos más abajo esta normativa alcanzaba a muy pocas salas de la ciudad de Buenos Aires ya que no había muchas de ese tamaño). Mientras que los restantes de primera línea y todos los que estaban en el centro de la ciudad, debían exhibir una por mes. Esta fue la primera medida que intentó proteger al cine nacional a través de la exhibición. Estas medidas referidas a la exhibición en combinación con limitaciones a las importaciones tuvieron, aparentemente, efecto en la producción de cine nacional que, de 32 estrenos en 1946, llegó a tener 56 estrenos en 1950, alcanzando así su punto máximo. Un anuario del cine publicado en 1949-1950, sobre la distribución de salas de cine y de butacas entre empresas, permite apreciar un registro de 212 salas de cine en Buenos Aires con un total de 181.510 butacas, es decir un promedio de 856 butacas por sala 26 (Quintar y Borello, 2014: 94, 95).

Así, si en 1949-1950 las salas de cine en Buenos Aires eran el 14% del total nacional, esa cifra alcanza a alrededor del 25% en 2011 (Quintar y Borello, 2014).

Como bien lo muestran algunos estudios que se han hecho de esta etapa, ir al cine se había transformado en un espectáculo masivo e inmensamente popular no sólo en Buenos Aires sino en el resto del país. En el centro, acceder a los principales cines implicaba respetar ciertos códigos de formalidad en la vestimenta. Había también cines donde se podía comer, beber y eran comunes las grescas. Tanto en los barrios como en el centro, la masividad del cine creaba un espacio público de encuentro que empezaba en las colas para comprar entradas y terminaba en los cafés y restaurantes donde se charlaba sobre la película que se acaba de ver (Quintar y Borello, 2014).

La cultura marca los territorios de diversas maneras, tanto a través de la construcción de equipamientos y la ubicación de los espacios de consumo mediante las preferencias y los valores que dan a las sociedades, como mediante sus capacidades de estructurar nuevos espacios y explicar el lugar otorgado a las diversas facetas de la vida social, en un momento histórico irrepetible (Claval, 1999).

En este sentido, resulta relevante analizar la evolución de la distribución espacial de las salas de cine, en tanto contribuyeron a la consolidación de los territorios recientemente urbanizados y se constituyeron en núcleos de la actividad social, en un período de expansión de los derechos sociales.

La distribución espacial de las salas de cine en la provincia de Buenos Aires

Los siguientes mapas muestran la distribución de las salas de proyección cinematográfica en la provincia de Buenos Aires para los años 1914, 1950 y 1960. Se utilizaron los registros presentados en la introducción. Esta información fue ingresada a una base de datos que permitió la georreferenciación en archivos CSV que luego fue asociado a Google Earth.

De este modo, se obtuvieron cuatro mapas, los tres primeros a escala provincial y el último a escala Gran Buenos Aires y alrededores, dado que luego de 1950 esta fue la zona

de mayor incremento de salas cinematográficas en consonancia con los procesos expansión y concentración urbana que gradualmente configuraron el conurbano bonaerense.

En el año 1914, las salas se localizaban en los principales núcleos urbanos de la provincia, los cuales contaban con una conectividad en base al ferrocarril. En ese período los caminos recién se estaban consolidando y el tren era la mejor opción para distribuir cualquier producto en el territorio (Romero, 2000). Aunque era mayor el número de salas localizadas en la Ciudad de Buenos Aires y alrededores, la distribución en el territorio provincial es homogénea, con predominio en el centro-norte de la provincia. Se identifica como límite sur la ciudad de Bahía Blanca, en consonancia con la expansión del FFCC hasta ese año (Lobato y Suriano, 2004).

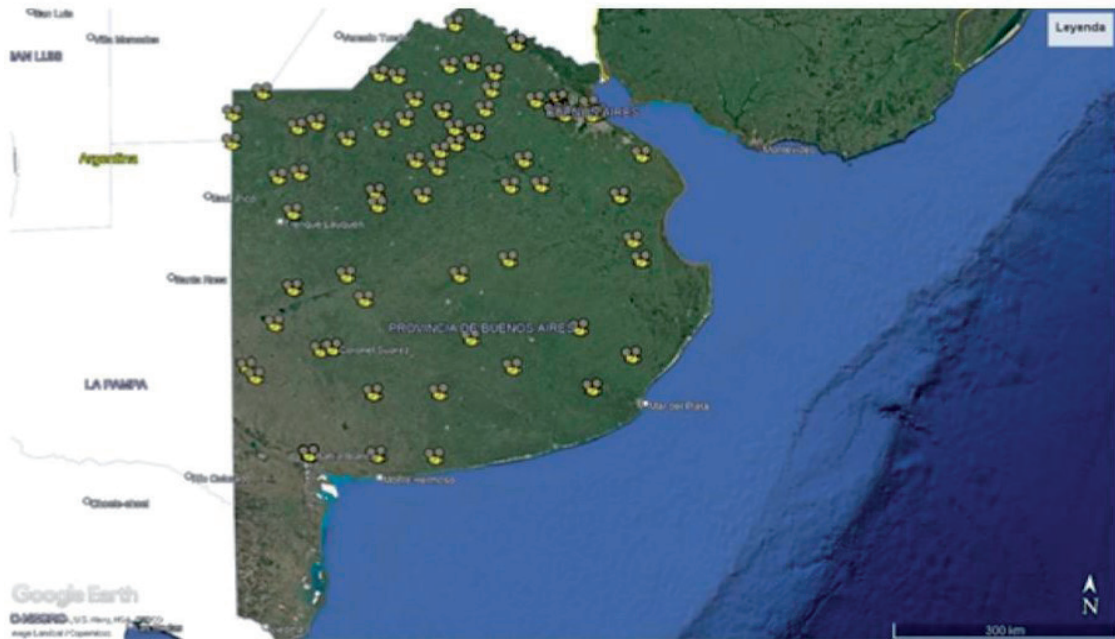
Para el año 1950 se ve un importante incremento de la cantidad de localidades que disponían de por lo menos un lugar donde proyectar cine. La expansión coincide con la ley de promoción de la industria cinematográfica en el país y promoción de la actividad de exhibición (Gettino, 1997). El mapa muestra una notable expansión territorial de la distribución de salas de cine. El mayor alcance territorial se evidencia en la aparición de salas en localidades ubicadas en la frontera oeste de la provincia, así como en la mayor cantidad en localidades del centro y sur de la provincia, alcanzando los territorios de Villarino y Patagones. La red vial hacia 1950 continuaba siendo incipiente y con una cobertura muy limitada hacia el noroeste de la provincia por la Ruta Nacional N° 7 y hacia el sudoeste por la Ruta Nacional N° 3, aún no terminada en su totalidad (Lobato y Suriano, 2004).

En el mapa de 1960 se observa un importante incremento en la cantidad de salas cinematográficas. Se registra un incremento en la densidad que se apoya en la misma cobertura territorial de 1950 para la mayor parte de la provincia. Se destaca el desempeño del Gran Buenos Aires, donde comienzan a concentrarse la mayor cantidad de nuevas salas de cine. Éstas se instalan principalmente en el incipiente conurbano bonaerense, donde se concentra la mayoría de la población de la provincia y el país.

Existe consenso entre los estudios urbanos, en que el primer cordón del Conurbano se consolidó entre las décadas de 1930 y 1950, mientras que el segundo cordón se configuró entre 1960 y 1980. La distribución de las salas, sigue el avance de la urbanización, todavía asentada sobre la red ferroviaria, con peso creciente de los accesos viales (Torres, 1991; Cravino, 2008).

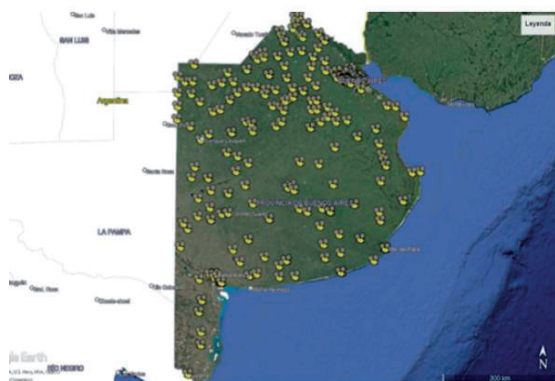
En este contexto demográfico y territorial expansivo, es consistente con la mayor concentración de salas cinematográficas en localidades situadas en los partidos del primer y segundo cordón. Se observa mayor densidad en partidos localizados al norte y oeste de la Ciudad de Buenos Aires. Se incluyen también en el mapa las salas situadas en localidades correspondientes a partidos de las áreas circundantes, donde finalizaban los recorridos de las distintas líneas del ferrocarril urbano o de pasajeros.

Mapa N° 1: Distribución de las salas de cine en la provincia de Buenos Aires en 1914.



Fuente: Elaboración propia con Google Earth en base al Tercer Censo Nacional de Población 1914

Mapas N° 2 y 3: Distribución de las salas de cine en la provincia de Buenos Aires en 1950 y 1960.



Distribución de las salas de cine en la provincia de Buenos Aires en 1950. Elaboración propia con Google Earth en Base a Zuñiaga 1951.

Distribución de las salas de cine en la provincia de Buenos Aires, en 1960. Elaboración propia con Google Earth en base a De Cruz 1961.



Fuente: Elaboración propia con Google Earth en Base a Zuñiaga 1951 y De Cruz 1961

Mapa N°4: Distribución de las salas de cine en Gran Buenos Aires y alrededores en 1960.



Fuente: Elaboración propia con Google Earth, en base a De Cruz 1961.

Conclusiones

Desde la Segunda Guerra Mundial, donde la producción cinematográfica nacional se consolida, también se refleja en la instalación de salas para proyectar y exhibir cine. Esto se refleja en los mapas donde los lugares corresponden a los núcleos urbanos más pujantes económicamente como Noroeste, Sudeste de la provincia de Buenos Aires y Gran Buenos Aires y sus alrededores.

Esto es producto del desarrollo del cine nacional que se consolidó en base a dos políticas de gobierno que la impulsaron. Por un lado, se establecieron cupos para las películas nacionales para ser exhibidas y por otro, una política de Estado, que generó bienestar social y facilitó el acceso a las mismas como se ve en el sector patagónico de la provincia de Buenos Aires.

Esta dinámica queda como impronta en el territorio, se construyen edificios específicos para esta actividad, junto a las políticas populares de entretenimiento masivo que proponía el peronismo, favoreciendo la expansión de la distribución y consumo cinematográfico a través de su aparato comercial que masificó esta forma de entretenimiento y en consecuencia su democratización.

Bibliografía

- Barnes, C., Borello, J. A. y Pérez Llahí, A. (2011). "Formas de organización de la producción, la distribución y el consumo cinematográfico en la Argentina". *XVI Reunión anual de la Red Pymes Mercosur*. Universidad Tecnológica Nacional, Concepción del Uruguay, 28-30 de septiembre, 2011.
- Claval, P. (1999). *La geografía Cultural*. Buenos Aires, Eudeba.
- Cravino, C. (2008) (Coord.). *Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines, UNGS.
- De Cruz, C. (Editor) (1961). *Guía Heraldo del Cinematografista*. Buenos Aires. Argentina.
- Getino, O. (2007). "Cine ibero-americano: los desafíos del nuevo siglo". Buenos Aires, Editorial Ciccus.
- Getino, O. (1998). "Cine argentino: entre lo posible y lo deseable". Buenos Aires, Editorial Ciccus.
- Giménez, Guadalupe (2000). "Salas de cine y espacio urbano en Buenos Aires". Disponible en <http://semioticafernandez.com.ar/wpcontent/uploads/2010/12/5-LIS2-SalasCineBsAs-GG.pdf>
- González, Atilio Roque (2007). "Buen cine en Buenos Aires".
- Huguet, M. (2002). "La memoria visual de la historia reciente", en Camarero, G., ed.: *La mirada que habla (cine e ideologías)*. Madrid, Akal.
- Lipovetsky, G. (2009). *La pantalla global, cultura mediática y cine en la era hipermoderna*, Barcelona, Anagrama.
- Lobato, M. y Suriano, J. (2004). *Atlas histórico de la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Oruet, A. G y Valdés, C, M. (2007). "Cine y geografía: espacio geográfico, paisaje y territorio en la producción cinematográfica". *Boletín AGE*, N° 45, pp. 157–190. www.boletinage.com
- Quintar, A y Borello, J (20014). "La evolución historica de la exhibición y consumo del cine en Buenos Aires" *H-industri@*, Año 8, núm. 14, primer semestre de 2014.
- Rapoport, M. y colaboradores (2000). "Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)". Buenos Aires, Ediciones Macchi.
- República Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Tercer Censo Nacional de Población 1914.
- Romero, J, L. (2000). *Breve historia de la Argentina*. Buenos Aires, FCE.
- Torres, H. (1993). *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*. Buenos Aires, FADU.
- Tripolone, G. (2021). "¡Peligro, cine! La seguridad del Estado y las regulaciones a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1914-1955)". *Toma Uno*, 9 (9), Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/toma1/article/view/35793>
- Zúniga, G. (1951). *Anuario del Cine Argentino 1949-1950*. Buenos Aires, Editorial Cinematographica Americana.

“La Patria Vive”: los editoriales de La Nación sobre las FFAA durante el primer bienio menemista (1989-1991)

Lic. Casado Lucas (Centro de Estudios en Historia/Comunicación/Periodismo/Medios,
Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP)
uc.lucas@gmail.com

Prof. Juan Cruz Vallefin (Centro de Estudios en Historia/Comunicación/Periodismo/Medios,
Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP)
juancruzvallefin@hotmail.com

Resumen

En el siguiente trabajo, a través de una perspectiva histórica y comunicacional, analizaremos los editoriales del diario La Nación correspondientes al primer bienio menemista (1989-1991) vinculados a la coyuntura protagonizada por el Gobierno Nacional en relación con las Fuerzas Armadas Argentinas.

Ante las tensiones, conflictos, acuerdos y contradicciones que se produjeron entre ambos actores políticos, se analizará la voz institucional del centenario matutino para intervenir en la Opinión Pública con el objetivo de interpretar la estrategia desarrollada en la dinámica de los acontecimientos sociales e históricos tras la reciente vuelta de la democracia durante el lapso que va desde los indultos promovidos por el Gobierno Nacional en 1989 hasta la última sublevación carapintada en 1990.

Palabras clave: diario *La Nación*, Fuerzas Armadas, menemismo.

Presentación

El siguiente trabajo se cimentó sobre la tradición teórica que comprende al periodismo y a los periódicos como «actores políticos». Este concepto esgrimido por el autor Héctor Borrat (1989) habilita un enfoque de trabajo para abordar a los órganos noticiosos como agentes con un rol central en el entramado social para marcar agenda, disputar sentidos e imponer y/o silenciar temas de debate.

En esta línea, la investigación propone analizar la construcción narrativa y las estrategias discursivas utilizadas por el diario *La Nación* en sus notas editoriales al tratar la política militar durante la primera etapa de la gestión presidencial de Carlos Saúl Menen, desde julio de 1989 hasta el primer semestre de 1991.

El primer gobierno post-dictatorial, encabezado por el candidato de la Unión Cívica Radical (UCR) Raúl Alfonsín, no logró sobrepasar la sucesión del Proceso de Reorganización Nacional (PRN), la deuda externa se incrementaba y la Argentina ingresó en una situación de

default en abril de 1988. En el plano social se incrementaban los índices de desocupación y pobreza, mientras que la demanda popular exigía justicia por los crímenes perpetrados durante el gobierno de facto militar. El Juicio a las Juntas y las leyes del “perdón” serían parte del debate que acompañó toda la gestión alfonsinista.

En este difícil marco nacional, el mandatario entregó el poder con seis meses de antelación al vencedor de los comicios de 1989, el justicialista Carlos S. Menem. La política menemista se vio definida por la delicada situación económica debido a la hiperinflación heredada, un escenario social inestable con las relaciones cívico-militares fracturadas, un movimiento en defensa por los Derechos Humanos en alza y un contexto internacional particular por el fin de la Guerra Fría.

Este análisis permite vislumbrar el tratamiento realizado por el histórico matutino a una materia relevante del segundo gobierno post dictadura. Ya que las cuestiones vinculadas a las Fuerzas Armadas provenían de un largo derrotero. Las tres armas que componen las defensas nacionales se encontraban entre conflictos internos y externos, combatiendo el embate judicial y la condena social.

En este marco, la mirada de *La Nación* resulta doblemente relevante. En primera instancia, por su vínculo con el gobierno militar de facto, materializado en su relación comercial en la empresa Papel Prensa S. A. (Díaz, Giménez y Passaro, 2006). Así como por su histórica prédica liberal que vio en Menem la cristalización de un plan económico con el que compartía ciertos objetivos.

De esta manera, el periódico fundado en 1870 por el ex Presidente Bartolomé Mitre, se comportó desde su nacimiento como un tutor omnipresente “mirando la política desde arriba” (Sidicaro, 1993). A través de los años mostró coherencia ideológica y defendió los intereses de la burguesía, participó activamente en la construcción periodística del golpe de Estado de 1976 (Díaz, 2002) y cuando el PRN comenzaba a desmoronarse, principalmente tras la derrota de Malvinas en 1982 (Canelo, 2006) el matutino abogó por un cambio institucional (Díaz y Giménez, 2022).

La transferencia del poder de Alfonsín a Menem significó romper con el ciclo de alternancias democracia-dictadura que marcó gran parte de la historia argentina hasta 1983. En este escenario donde las Fuerzas Armadas se encontraban debilitadas y con una pérdida de su peso como actores políticos, Menem desplegó una estrategia política para someter a los organismos castrenses bajo su dirección. Mientras los sedujo con el tan ansiado indulto, también redujo su poder económico y su fuerza operativa.

Propuesta metodológica

Este trabajo se concentra en el análisis de la sección editorial del diario La Nación, la cual se concibe como la voz institucional del medio difusor. Vale recordar que se comprende al periódico como un “actor político” (Borrat, 1989), es decir, que posee la capacidad de interactuar y de disputar sentido con otros actores. Los medios de comunicación no sólo muestran la realidad, sino que la construyen y, con este objetivo, ejercen su poder de legitimación a partir de edificar una retórica a través de las palabras. De esta manera, el trabajo consiste en el reconocimiento y estudio de las estrategias discursivas aplicadas en el tratamiento narrativo de la política militar durante el primer bienio de Carlos S. Menem como Presidente de la República Argentina.

Para este fin, se clasificó las notas institucionales utilizando la taxonomía brindada por Raúl Rivadeneira Prada (1986) quien diferencia siete estilos discursivos “expositivos, ex-

plicativos, combativos, críticos, apologéticos, admonitorios y predictivos” (pp. 227-229). Vale destacar que son minoritarios aquellos ejemplos que se encuadren en un único estilo, lo usual es la hibridación. También se diferenciaron tres tipos de destinatarios posibles para el mensaje publicado: el prodestinatario, al que se apunta a través de mecanismos de fortalecimiento la creencia compartida; el paradesinatario blanco de mecanismo del orden de la persuasión; y el antidesinatario, blanco de las figuras de lo polémico (Verón, 2005).

Al indagar en su construcción discursiva se identificó el uso de enlaces positivos que son las “relaciones sintagmáticas que no alcanzan el estatus de sinónimos” y, su contrapartida, los pares antagónicos que representan “antónimos que van por parejas complementarias [] constituyendo pares originales que un análisis contrastativo debe destacar” (Maingueneau, 1989, pp. 65-67). Estos recursos se utilizan para aquellos pasajes textuales en los cuales el periodista busca polarizar la representación de un “nosotros” (grupo interno) ante un ellos (grupo externo) (Van Dijk, 2003).

Asimismo se rastreó la aplicación del nosotros inclusivo, que tiene como intención activar la presencia del locutor en el texto e incorporar al receptor como referencia emisora (Calsamiglia, 1999, p.140). También la utilización del principio de autoridad que “permite deducir una conclusión de ese argumento sin necesidad de demostrar su verdad”, es decir, la propia firma brinda sostén a las informaciones y la concesión que otorga momentáneamente la palabra a un “adversario real o ficticio” para reforzar la imagen de objetividad de la conclusión propia del locutor (Ducrot, 1984, p. 140).

Las Fuerzas Armadas y Menem

Para el periódico *La Nación* la victoria del candidato radical Raúl Alfonsín en los comicios de 1983 marcaba una “inequívoca voluntad ciudadana: poner término definitivo a los golpes de Estado y las alteraciones del orden constitucional” (LN, 8 de julio de 1989). Esto era manifestado en un editorial titulado “El nuevo gobierno” publicado por motivo del cambio de mando tras la victoria del candidato justicialista, Carlos S. Menem. De esta forma el matutino levantaba las banderas de “libertad y democracia”, dando cierre al capítulo histórico que vivió la Argentina ante el Proceso de Reorganización Nacional (PRN), gobierno de facto sanginario encabezado por las Juntas Militares (1976-1983) y, también, a las secuelas ulteriores que marcaron a la gestión alfonsinista, en su acción de enjuiciar, primero en la corte militar y luego en el poder judicial, a aquellos comprometidos en los denominados crímenes de lesa humanidad.

Para *La Nación* la principal prioridad que el nuevo mandatario debía afrontar era la solución de la situación económica y revertir la hiperinflación que amenazaba con derrumbar “no sólo la vida económica en todas sus dimensiones, sino que podría afectar el mismo orden constitucional que se quiere salvaguardar” (LN, 8 de julio de 1989). Ante esto, el diario de los Mitre manifestaba de modo admonitorio:

“En el orden social y económico nadie, absolutamente, podrá lograr resultados favorables sin un largo proceso previo de ajustes severos en las finanzas públicas y de sacrificios generalizados de la población. A este respecto, decir la verdad desnuda es el mejor procedimiento. Conviene evitar las consignas demagógicas y facilistas que suelen usarse como paliativos o disimulos y terminan atrapando a los gobernantes en su propia retórica [] El más pequeño síntoma de retorno a criterios hegemónicos o autoritarios alarmaría a la población y resucitaría viejos recelos”. (LN, 8 de julio de 1989)

El matutino entendía que, al filo de una nueva década, el mundo se encontraba en un momento de transformación y las relaciones económicas internacionales marcarían el rumbo a seguir en este nuevo contexto. Así guardaban una postura expectante ante las acciones del nuevo presidente justicialista y lo tomaba como paradesinatario al expresar que la Argentina “ha vivido, en buena medida, fuera de esta evolución y casi se ha complacido en un aislamiento político y económico sin sentido. Quizás la nueva etapa que parecería abrirse en nuestro país sea, en alguna medida, impuesta por esas circunstancias mundiales” (LN, 8 de julio de 1989).

Sus expectativas se verían revalidadas ante el primer mensaje del mandatario quien apeló a la “unidad nacional capaz de superar divisiones y rencores que durante el último medio siglo han separado a los argentinos entre sí” (LN, 11 de julio de 1989). Este tipo de enunciados brindados por el flamante gobernante daban cuenta de la urgencia por sepultar los debates en torno a la cuestión militar que tanto azotaron la gestión anterior. Por esto *La Nación*, destacaba: «“Con particular interés fueron recibidas las expresiones referidas a la necesidad de “encontrar una solución definitiva y terminante para las heridas que aún falta cicatrizar”, inequívoca alusión a los problemas subsistentes en las Fuerzas Armadas» (LN, 11 de julio de 1989)». Este editorial de tono apologético revelaba la cercanía ideológica del nuevo presidente y el medio analizado en torno a la temática militar, ambas partes oficiaban en pos de una “reconciliación” (Casado, 2020 y Gago, 2012).

Es de destacar la concordancia entre el periódico *La Nación* y la gestión menemista sobre que había que clausurar el debate en torno al enjuiciamiento de las FFAA y priorizar la agenda económica con un plan sistemático de privatización, desregulación y achicamiento del Estado. Esto queda evidenciado tanto en la prédica institucional del medio, como en las acciones posteriores realizadas por el menemato.

Durante las campañas presidenciales el tópico sobre la amnistía a los responsables del terrorismo de Estado se encontraba en el debate de los candidatos. Mientras que el postulante radical hacía declaraciones en contra de la medida, el contrincante peronista mostraba parte de su ambivalencia discursiva. En un primer momento Menem afirmaba la necesidad de una ley de pacificación, para meses más tarde señalar que no era partidario de tal acción (Acuña y Smulovitz, 2007).

Es este punto en necesario remarcar que tras realizarse las elecciones y con la victoria del riojano asegurada la cuestión de los indultos comenzó a negociarse entre las condiciones para la transferencia anticipada del mando. Según los autores anteriormente citados la absolución de los militares era parte del plan del alfonsinismo desde un primer momento. La intención de esta estrategia era recomponer la imagen de Alfonsín frente a las cúpulas castrenses para continuar gravitando en la escena política luego de finalizar su gestión:

“Si Alfonsín conseguía el apoyo del candidato electo, aprovechando su vigorizado consenso, podía intentar el perdón desde una posición de fuerza. Menem, sin embargo, no estaba dispuesto a compartir los beneficios potenciales que una medida como ésta podía traerle a futuro en el frente militar. Por otra parte, al evitar que con una medida como el indulto Alfonsín se “redimiera” frente a las Fuerzas Armadas, el candidato electo consiguió mantener abierta la antinomia que a lo largo del gobierno radical se fue gestando entre los militares y el radicalismo”. (Acuña y Smulovitz, 2007, p. 70)

Este contexto encontraba al Ejército en una inestable armonía debido al pacto intramilitar establecido para finalizar el levantamiento de Villa Martelli de diciembre 1988, que en-

frentó al generalato con un grupo rebelde de rangos medios y bajos. Ya desde la sublevación de Monte Caseros, en enero de 1988, el gobierno alfonsinista había decidido fortalecer al Estado Mayor del Ejército ante la amenaza de nuevos intentos de copamiento. Asimismo, las acciones realizadas durante la ocupación de la guarnición de La Tablada también colaboraron en afianzar la imagen de los militares, tanto hacia dentro de la institución, como con el Poder Ejecutivo.

Una vez en el poder el presidente justicialista se destacó por mantener su oratoria ambigua. Mientras frente a los militares afirmaba “poner de pie al glorioso ejército argentino”, llevaba adelante una política que se caracterizó por “poner frenos a los oficiales para que no intervinieran en la política interna” (Nuñez, 2016; 112). De este modo realizó un recorte presupuestario que produjo un estrangulamiento a las FFAA, se cerraron unidades militares y se puso en venta varios terrenos y edificios que pertenecían a las tres Fuerzas.

Es necesario remarcar que tras pocos días de asumir la nueva gestión anunció que se pensaba sancionar un indulto para militares y guerrilleros. Aun así como marcan Acuña y Smulovitz: «“Si bien existía la decisión de hacerlo, aún no había una determinación respecto de la forma y alcance que tomaría la medida”». La anticipación de la decisión funcionó como un paliativo social, “la misma fuera aceptada como un hecho que ya había sido consumado y al que sólo restaba formalizar” (2007, 72).

Mientras tanto, *La Nación* no se hizo eco sobre las determinaciones del gobierno y optó por el silencio editorial. Por caso, es de resaltar el artículo publicado el día 17 de junio titulado “Replanteo sobre la Ley de Defensa”. En el mismo se daba cuenta de que tres senadores (dos provenientes del justicialismo y uno del Partido Autonomista de Corrientes) y el propio ministro de Defensa, Ítalo Argentino Luder, habían reactivado el debate sobre deficiencias conceptuales de la Ley 23.554 llamada de *Defensa Nacional* y aprobada por el Congreso en abril de 1989.

La legislación citada definía el concepto de defensa nacional y reglamentaba las funciones de las Fuerzas Armadas ante amenazas externas de un Estado contra el territorio de otro Estado. Por ende, no se englobaba a ataques llevados a cabo por grupos guerrilleros o armados irregulares, asociaciones delictivas o bandas de narcotraficantes. De este modo, la gestión radical, con apoyo multipartidario, “instituyó a las Fuerzas Armadas como *instrumento militar de la defensa nacional*, con lo cual ésta pasó a conformar el único ámbito de competencia en el que dichas fuerzas podían cumplir sus funciones” (Sain, 2002: 266). Al respecto el autor mencionado marca que tras tres años en el poder Raúl Alfonsín lograba establecer las bases jurídicas para “desmilitarizar a la seguridad interior” (2002: 265).

Esta ley era un paso para lograr el objetivo de reducir el poder y la autonomía que las FFAA tenían como actores políticos, al menos hasta finales de la última dictadura cívico-militar. Ante esto, los funcionarios del menemismo traían a escena el debate para plantear que la distinción legal entre la defensa nacional y la seguridad interior enunciada debía ser apuntalada. *La Nación* volvía sobre su propio universo redaccional en virtud de autoconstituirse como un principio de autoridad, y brindaba su opinión:

“En oportunidad de debatirse el proyecto, en uno de los cuatro comentarios editoriales que publicamos antes y después de su sanción, señalamos que el criterio de separar la defensa nacional de la seguridad interior “no es el más acertado ni el que mejor responde a las exigencias del mundo moderno, en que la línea divisoria entre los conflictos armados externos y los de orden interno resulta muchas veces irreconocible”. (LN, 17 de junio de 1989)

A esto, el matutino agregaba como ejemplo el intento de copamiento sucedido en una guarnición militar de La Tablada, a fines de enero de 1989. Con el fin de sostener, utilizando como principio de autoridad al Ministro de Defensa, que “la guerra moderna no se libra exclusivamente fuera de las fronteras nacionales, sino que se puede manifestar también dentro de aquellas y de múltiples formas” (LN, 17 de junio de 1989). Como afirmaba al final del mismo editorial “Las fronteras son apenas líneas trazadas sobre los mapas”, frase que mostraba su línea de pensamiento donde las Fuerzas Armadas deben responder al Estado Nacional y subordinarse para ser instrumentos de seguridad siempre que el sistema democrático lo solicite sea dentro o fuera de los límites territoriales establecidos.

Esta prédica encuentra su resonancia en el contexto internacional que, con la caída del muro de Berlín próxima, se encontraba en una reestructuración de las lógicas geopolíticas internacionales. Por esta razón, para el medio analizado, la Argentina debía alinearse detrás de los intereses de la potencia hegemónica Estados Unidos. En los hechos, la distinción entre defensa nacional y seguridad interior culminó con la sanción de la Ley 24.059, denominada de *Seguridad Interior* en el año 1992. Allí se estipulaba que las FFAA podrían interferir en asuntos internos en tres situaciones distintas y con tres funciones diferentes (Sain, 2002).

Como puede verse, estas legislaciones eran eslabones de un proceso de estabilización de las relaciones civil-militares y de la consolidación de la sumisión de las FFAA a la autoridad gubernamental. Menem llevó adelante una política que asegurara que las instituciones castrenses no representen una amenaza al Poder Ejecutivo. Para esto, el mandatario ejerció una estrategia que combinó la privación y la compensación (Canelo, 2011).

Por su parte, la actitud sumisa de las Fuerzas se explicaba por la altísima amenaza que representaba para ellos la investigación y la condena judicial por sus violaciones a los Derechos Humanos y por los conflictos internos corporizados en el sector *carapintada*. Grupo liderado por el coronel Mohamed Alí Seineldín y el teniente coronel Aldo Rico que se componía casi en su totalidad de rangos medios. Sus dirigentes gozaban de prestigio por sus actuaciones en Malvinas y repudiaban las acciones de los “generales de escritorio” quienes ejercían una limpieza administrativa sobre las jerarquías inferiores (Canelo, 2011; Robledo, 2017). De este modo, con la cadena de mando fracturada, los procesos de judicialización generaban mayores rispideces internas.

Desde antes de asumir la presidencia, Menem había establecido diálogo con la agrupación rebelde, generando algunas expectativas sobre los indultos y que Seineldín tendría un rol importante en el generalato (Fair, 2011). Según Robledo, a medida que la fecha de asunción llegaba, el riojano comprendió que debía acercarse a los “oficialistas” del EMGE y comenzó a desprenderse de sus vínculos con la figura del Teniente Coronel carapintada (2017). En sintonía con este pensamiento, al tomar el mando el candidato justicialista nombró como Jefe del Ejército al general Cáceres quien era bien visto por ambos bandos.

Los indultos

La siguiente mención directa por parte del diario de los Mitre sobre los militares fue el 23 de junio de 1989. Cuando en una nota institucional hizo referencia a que el Ministro de Obras y Servicios Públicos había informado sobre el plan del Poder Ejecutivo de “privatizar totalmente ocho firmas estatales y siete pertenecientes al área de Fabricaciones Militares” (LN, 23 de julio de 1989). Marcando la predilección de la agenda noticiosa por el ámbito económico.

Días después el medio retoma la temática de las Fuerzas Armadas para referirse a la primera tanda de indultos otorgados por el gobierno menemista y anunciados el 8 de octubre

de 1989 a pesar de la marcha realizada en el mes de septiembre por parte de los organismos de Derechos Humanos. Ante esta situación, el diario de los Mitre afirmaba que los mismos constituían un “esfuerzo para obtener el alto objetivo de superación de aquellos episodios” (LN, 10 de octubre de 1989). El matutino construyó pares antagónicos entre los que “iniciaron” el conflicto y aquellos que debieron afrontarlo, así abonaba a la denominada “teoría de los dos demonios” pero al mismo tiempo sostenía que el pasado no debe ser un paralizador (Gago, 2012).

La Nación sostuvo una postura de defensa hacia los organismos castrenses amparándolos bajo el paraguas de “defensores” del terrorismo subversivo y también apelaba a la figura retórica de “reconciliación nacional”, concepto esgrimido en la nota sobre el primer discurso presidencial de Carlos S. Menem. Por caso, en su editorial el diario comentaba:

“Los acontecimientos iniciados por el terrorismo ideológicamente comprometido con la extrema izquierda -y ese carácter de haber sido el iniciador del drama desatado no puede ignorarse- y los que siguieron a raíz de una metodología represiva que no atendió como era menester principios éticos insoslayables, dejaron huellas imborrables en la memoria de los argentinos. Esa realidad no obsta a la necesidad de que, desde un punto de vista social, se busque lograr un clima de reconciliación nacional y el país se disponga a reconstruir su destino”. (LN, 10 de octubre de 1989)

En relación con esta concepción de “reconstruir su destino”, el órgano informativo recurrió nuevamente a la propia voz institucional para dar cuenta de su postura sobre enjuiciar a los responsables del terrorismo de estado:

“Así lo dijimos en esta columna el 11 de diciembre de 1986, cuando el Poder Ejecutivo envió al Congreso el proyecto de enjuiciamiento de los responsables de presuntos excesos en la represión del terrorismo, haciendo referencia a pueblos europeos que sufrieron guerras civiles o externas más dramáticas todavía: “Esos pueblos son conscientes del ayer, lo conocen y lo asumen, pero no viven detenidos en el pasado. Habiendo sepultado conjuntamente a sus muertos y a los rencores, trabajan para el presente, solucionan sus problemas actuales y, en fin, construyen su porvenir”. (LN, 10 de octubre de 1989)

Como puede apreciarse el medio tomaba como su paradedinatario, a la sociedad argentina, a quien dirigía su opinión de que los juicios de valor con respecto a los indultos debían mantener el mismo «enfoque» que ellos sugerían: sepultar el pasado y edificar el futuro. Para reafirmar su sentencia, *La Nación* utilizaba como principio de autoridad al arzobispo de Córdoba quien afirmaba que estas medidas si bien “no tranquilizan ni excusan la conciencia de cada uno frente a sus propias faltas [] podrán tranquilizar el orden social” (LN, 10 de octubre de 1989). Daba muestra de que su prioridad es una sociedad ordenada y tranquila para que los funcionarios nacionales puedan concentrarse en la urgencia de la estabilización económica.

En términos instrumentales, los indultos representaban una nueva herramienta para el sometimiento de las Fuerzas Armadas al gobierno menemista. El contexto de 1989 encontraba una fuerte tensión interna entre la cúpula del EMGE y los sectores *carapintadas*. Ante

este panorama, la condonación de las penas y el fin de los juzgamientos funcionaron como un mecanismo para neutralizar las tensiones y debilitar al sector rebelde que perdía capacidad de exigencia. Así, al otorgarles el principal objetivo perseguido por las instituciones militares Menem inhabilitaba cualquier tipo de reclamo futuro.

“Mediante los Decretos 1002, 1005, 1004 y 1005/89, el presidente indultó a 277 militares y civiles con proceso abierto; entre ellos, a la casi totalidad de los jefes militares que no habían sido beneficiados por las leyes del “perdón” y que se encontraban condenados y/o procesados por delitos cometidos durante la “lucha contra la subversión entre 1976 y 1983; a miembros de organizaciones guerrilleras condenados y/o procesados por su participación en acciones “subversivas” a todo el personal militar, de prefectura naval y de inteligencia procesado y/o condenado por su intervención en los levantamientos “carapintada” de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli; y a los ex comandantes en jefe Galtieri, Anaya y Lami Dozo, condenados por sus responsabilidades políticas y estratégico-militares en la guerra de Malvinas”. (Canelo, 2011: 147)

Es destacable que quedaron excluidos del decreto los ex comandantes Videla, Viola, Massera y Lambruschini; los generales Camps, Richieri y Suárez Mason y el jefe montonero Mario Firmenich. El agrupar a condenados y procesados por causas de origen tan diversos permitió opacar el debate y diluyó la idea de que centralmente se estaba revirtiendo la decisión política de sancionar judicialmente a los responsables de violaciones a los derechos humanos (Acuña y Smulovitz, 2007).

Por su parte, el editorial publicado por *La Nación* brindaba claras evidencias de su intención de evitar todo tipo de revisión del pasado, “acontecimientos ya reservados al juicio de la historia”, sentenciaba. Inclusive el episodio obligaría al medio a realizar una lectura amplia de la constitución, a la que tantas veces había defendido como principal baluarte de la Nación:

“[...] el Poder Ejecutivo sólo podría indultar o conmutar penas aplicadas y no, en cambio, como lo hacen en este caso los Decretos 1002, 1003 y 1004, interrumpir o anular procesos judiciales antes de que los tribunales respectivos hayan dictado sentencia firme.

Los fundamentos de los decretos sostienen una posición diferente, fundándose en una interpretación amplia de la letra constitucional respectiva y en la doctrina afirmada ocasionalmente por la Corte Suprema. La materia está sujeta a debate y conforma, como hemos dicho, uno de esos aspectos jurídicos que no ofrecen posibilidad alguna de solución para una cuestión eminentemente política”. (LN, 10 de octubre de 1989)

Aun así, el periódico preferiría hacer caso omiso de esta inconstitucionalidad y para finalizar retomaba su discurso previo de un editorial explicativo referido a la sanción de la Ley de *Obediencia debida*: «“En determinados momentos históricos no hay leyes suficientemente perfectas capaces de encauzar positivamente la vida de los pueblos” (LN, 10 de octubre de 1989)».

Como afirma Paula Canelo (2011), el impacto de los indultos consolidó la autoridad del General Isidro Bonifacio Cáceres al frente del EMGE y lo dotó de la capacidad para reducir la resistencia de los *carapintadas*. Aunque el sector rebelde había sido indultado, e inclusive

Seineldín compartió una cena con el Presidente al día siguiente de conocida la medida (Acuña y Smulovitz, 2007), una semana después se darían a conocer las resoluciones de la Junta de Calificaciones del Ejército. Su inclusión en los “perdones” no representó obstáculo para que entre octubre y noviembre de 1989 fueran dados de baja por la justicia militar.

De esta manera, al verse expulsados de la institución, el grupo de *outsiders* inició una serie de declaraciones y acciones que culminaron en un nuevo sublevamiento. Es necesario resaltar que los propios líderes del sector se encontraban por caminos separados. Por un lado, el bando más ligado a Aldo Rico iniciaba su desembarco en la política, mientras que los seguidores de Seineldín continuaban operando por fuera del sistema castrense.

Así, el 3 de diciembre de 1990, en vísperas de la visita del Presidente de los Estados Unidos, George Bush, a nuestro país, un grupo armado tomó por asalto el Edificio Libertador frente a la Casa Rosada, el regimiento de Infantería 1 Patricios en el barrio de Palermo, la fábrica de tanques del Ejército TAMSE en Boulogne y el Batallón de Intendencia 601. El objetivo del alzamiento era desplazar a la cúpula del Ejército, en su proclama afirmaban: «"Esto no es un golpe de Estado: nosotros respetamos la Constitución, pero desconocemos el generalato. El Comandante legítimo del Ejército es el coronel Mohamed Alí Seineldín" (Sain, 1992: 129).

Por su parte, el Presidente de la Nación aprovechó la oportunidad para demostrar su autoridad. Quien en una etapa inicial se había mostrado comprensivo con la situación militar, ahora fue impiadoso al afrontar el levantamiento “ordenó no negociar, aplastarlos” y, según una versión, “cagarlos a tiros” (Robledo, 2017: 153). La sublevación duró unas 16 horas, antes de que anocheciera se habían sofocado todos los motines y se habían entregado los insurrectos. El violento cruce tuvo un saldo de 14 muertos y 200 heridos. «"Fue el más corto, el más violento y el más caótico de los alzamientos. También, el que más insurrectos convocó: cerca de 1.000 soldados participaron" (Robledo, 2017: 154)».

En su nota editorial del día siguiente, *La Nación* se refería en el título a “otro alzamiento militar inadmisibles” (4 de diciembre de 1990). En el artículo utilizaba el metacolectivo singular para dar cuenta del repudio general de la sociedad argentina e internacional al evento sucedido. A su vez, destacaba el hecho como uno de los episodios “más cruentos ocurridos en el país”. Sin embargo, el medio recalca en tono reivindicativo que “las fuerzas que permanecieron leales en todo momento a la cadena de mandos jerárquicos constituyeron un frente prácticamente unánime y sin fisuras”, estrategia discursiva que fomentaba su objetivo de afianzar las relaciones cívico-militares (LN, 4 de diciembre de 1990).

El episodio, como destaca el matutino, sirvió para demostrar la sumisión de las Fuerzas Armadas ante Menem. Anteriormente, en los sucesos de *Semana Santa* durante la gestión alfonsinista, los militares se habían negado a reprimir a sus camaradas. En esta ocasión la represión fue contundente y sin demoras (Acuña y Smulovitz, 2007). El General Martín Bonnet, quien había sido nombrado a cargo de la conducción del EMGE tras el fallecimiento de Cáceres, mantuvo a las fuerzas leales y calificaron a los *carapintadas* de “elementos subversivos” y su intentona como un “golpe de estado” que debía ser neutralizado y derrotado militarmente.

Desplegando su prédica de corte liberal el diario de los Mitre volvería a remarcar la importancia de los problemas económicos y debido a esta razón inhabilitaba cualquier tipo de insurrección: «"La Argentina padece problemas de orden económico [...] Pero los argentinos han aprendido que sólo una cosa podría empeorar todavía más esos problemas y dejar sin esperanzas el futuro: la ruptura del orden institucional y la caída en regímenes autoritarios" (LN, 4 de diciembre de 1990)». Esta afirmación da cuenta de que las Fuerzas Armadas como actor político ya no gravitaban como los tutores del sistema político que eran antes. Al menos para los grandes grupos empresariales, los gobiernos democráticos (y más los de modelo neoliberal como el de Menem) brindaban mayores beneficios económicos suspendiendo la opción de un nuevo golpe militar, tan frecuente en la historia argentina (Fair, 2011).

Por su parte, la estrategia mostrada por el Presidente clarificó su intención de perdonar las acciones pasadas pero castigar las desobediencias castrenses presentes o futuras. Las Fuerzas Armadas debían subordinarse al Poder Ejecutivo. No era menor, ni para el medio analizado ni para el mandatario, que la sublevación se realizara cercana a la llegada de George Bush. Lo cual para *La Nación* lesionaba la imagen exterior del país y “constituye una verdadera infamia”. Por último, el matutino nuevamente destacaba la velocidad y determinación de reprimir del gobernante argentino “quedaría como saldo positivo, aunque doloroso, la decisión oficial de actuar con rapidez y severidad poco comunes” (LN, 4 de diciembre de 1990).

El Gobierno juzgó a los responsables del levantamiento. Seineldín fue condenado a reclusión por tiempo indeterminado por la Cámara Federal de Capital y se penó con sentencias de entre 25 meses y 20 años a los otros 14 jefes de la rebelión. En el plano político, como destaca Canelo, la neutralización del grupo *carapintada* dejó dos grandes vencedores. El Gobierno encontró una buena oportunidad para avanzar en el otorgamiento de la segunda tanda de indultos y los generales “oficialistas” que se lanzaron a reunificar bajo su liderazgo a la “gran familia militar” (2011: 149).

Aunque algunos analistas conjeturaban que la segunda tanda de indultos podía retrasarse por la intentona del sector rebelde, antes de que se conocieran sus sentencias el Poder Ejecutivo dio a conocer los nuevos nombres que fueron liberados de sus condenas: comprendía a los integrantes de las dos primeras juntas militares y a los generales Camps, Suárez Mason y Richieri, así como a Mario Firmenich y a otros civiles.

La medida fue decretada el 29 de diciembre de 1990, al día siguiente el órgano periodístico analizado afirmaba que “constituyen el cierre de una etapa signada por episodios dolorosos y desdichados y la apertura de otra que -es de esperar- encolumne a la ciudadanía detrás de ideales éticos y políticos comunes”. Nuevamente el binomio “iniciador/defensor” se utilizó para la protección de las instituciones castrenses al entender que “no estaban preparadas” para afrontar la “violencia terrorista”, lo que representa una justificación del terrorismo de estado al que *La Nación* define como una respuesta “atípica”.

“Antes de 1976, las Fuerzas Armadas fueron convocadas por el poder constitucional para enfrentar al terrorismo. La tarea se intensificó después de marzo de ese año y, si bien en la práctica, a lo largo de varios años, logró terminar con las más tenaces y orgánicas formas de la guerra desatada brutalmente por el terrorismo, las heridas resultantes tendieron un nuevo manto de dolor y de odios sobre la sociedad”. (LN, 30 de diciembre de 1990)

Asimismo *La Nación* relativizaba los crímenes de lesa humanidad de las Juntas Militares, “la tortura y las desapariciones”, al contraponerlas con la acción de la agrupación Montoneros que con “frialidad y jactancia” habían asesinado a Aramburu y por esto, eran los iniciadores de la lucha. Es necesario recordar que mediante el Decreto 2.741/90, Menem indultó a Videla, Viola, Camps, Ricchieri, Massera, Lambruschini y Agosti; con el Decreto 2.742/90 al ex jefe montonero Mario Firmenich; y con los Decretos 2.743, 2.744, 2.745, y 2.746/90 a Norma Kennedy, Dulio Brunello (funcionarios del tercer gobierno peronista), Martínez de Hoz y Suárez Mason, procesados por distintas causas.

Como marca María Paula Gago: «“Para el diario tenía mayor gravedad el “beneficio” otorgado a los jefes guerrilleros que a los militares” (2012: 6)». El diario de los Mitre reafirmaba su prédica de salvar a quienes “tuvieron a su cargo la dura tarea” de luchar por el país. Ante esto, en relación con la revisión judicial del pasado el medio sentenciaba: «“El momento

no es el oportuno para reabrir heridas ni reanudar debates políticos, éticos y jurídicos. La historia [...] revela la necesidad de decir basta” (LN, 30 de diciembre de 1990)».

Al cierre de la nota editorial, el matutino volvía a posicionar la cuestión económica y la situación internacional por sobre el debate histórico argentino: «“El gigantesco imperio socialista parece haberse derrumbado [...] el mundo capitalista y los ideales liberales se ven sacudidos por la amenaza de una guerra con Irak que, de algún modo, podría trastornar todo su funcionamiento”» y finalizaba: «“Una realidad está impuesta: hombres, gobiernos, países, miran hacia el futuro. El pasado se refugia -como corresponde- en los textos de historia y allí vivirá, fecundante, pero no paralizante” (LN, 30 de diciembre de 1990)».

La agenda de seguridad internacional y las “nuevas amenazas”

Como se dijo anteriormente, la prioridad inicial de la gestión menemista estuvo centrada en la necesidad de contener el colapso económico producto de la hiperinflación heredada del alfonsinismo. En función de dicho objetivo el gobierno encaró un plan para resolver la crisis fiscal y reformuló la política exterior de la Argentina para lograr su inserción internacional basándose en el fortalecimiento con los países capitalistas desarrollados, principalmente los Estados Unidos.

En este escenario internacional el rol tradicional de las Fuerzas Armadas se modificó, la disolución de las fronteras nacionales y el debilitamiento de las amenazas provenientes del “bloque comunista” daban lugar a una agenda de “nuevas amenazas” y nuevas funciones para las instituciones castrenses argentinas.

Esto se vio reflejado en la agenda editorial que llevó adelante *La Nación*. Las notas institucionales recabadas demuestran que la cuestión militar dejó de ser una temática central salvo excepciones puntuales como los indultos. Las FFAA figuraban principalmente en artículos de tono económico que registraban las privatizaciones realizadas por el gobierno y las relaciones con las potencias hegemónicas como Estados Unidos y Gran Bretaña.

A modo de ejemplo podemos mencionar los editoriales “venta de armas a nuestro país” (2 de diciembre de 1989), “Nuevos anuncios del ministro de Economía” (18 de enero de 1990), “Ya no hay problemas sectoriales” (15 de febrero de 1990), “Los ingresos por las privatizaciones”, “El destino de Campo de Mayo” (11 de diciembre de 1990); en estos escritos el diario de los Mitre trató el plan de achicamiento presupuestario, la desnacionalización de empresas ligadas con el aparato nacional y la venta de inmuebles que no se consideraban imprescindibles. Mientras tanto, su correlato estuvo en las notas donde se mostraba el descontento de los organismos castrenses y las consecuencias de las limitaciones financieras. Por caso, se destacan “Incierta situación de los liceos” (26 de agosto de 1990) y “Revisión de conscriptos” (3 de noviembre de 1990).

Entre las medidas de achicamiento se puede destacar el remate público del Edificio Alas, un sector de los cuarteles de Palermo y tierras de la Armadas ubicadas en Pilar y General Rodríguez. También se dispuso la unificación de las Escuelas de Infantería, se redujeron cursos de formación y se cerró el Liceo Nacional de Necochea, entre muchas otras medidas que dan cuenta de la desestructuración del aparato castrense. Mientras tanto, la oratoria del Presidente enmascaraba esto bajo una idea de “modernización y eficiencia” (Fair, 2011).

Por otro lado, dos temáticas marcaron la “nueva agenda de seguridad” del matutino, las cuales eran el narcotráfico y los conflictos externos al territorio nacional argentino. Estos tópicos que han sido catalogados por diversos autores como “nuevas amenazas” representan “el conjunto de riesgos y situaciones conflictivas no tradicionales, esto es, no generadas por los conflictos interestatales” (Sain, 2002: 263).

Estos fenómenos se desprenden del debilitamiento de los viejos fantasmas comunistas y el nuevo mapa de globalización. El hipotético conflicto con países vecinos se diluye ante la integración económica, los acuerdos limítrofes y los tratados de paz. Asimismo, esta mutación se relaciona con el contexto de inestabilidad de las Fuerzas Armadas definido anteriormente. Como explica Sain, los sectores militares debían buscar nuevas misiones y funciones para reforzar el sentido de la propia institución castrense y superar la profunda crisis de identidad que atravesaban desde hace más de una década.

Una de las opciones encontradas por el menemismo fue concentrarlos en las denominadas “misiones de paz”. En la línea editorial de *La Nación* esto se manifestó en declaraciones que levantaban sus banderas recurrentes: la constitucionalidad y, valiéndose del par antagónico, la concepción del enemigo como el “iniciador”. Mismas estrategias discursivas utilizadas en lo referente a los conflictos nacionales antes vistos. «“La decisión del Poder Ejecutivo de enviar fuerzas argentinas a la zona del conflicto desatado por Irak [...] debe ser analizada desde una doble perspectiva. Por un lado, la naturaleza política del gesto y, por otro, el aspecto estrictamente constitucional” (LN, 23 de septiembre de 1990)». Así, el matutino remarcaba que el movimiento militar era parte del “nuevo esquema de la política internacional argentina y guarda coherencia con las líneas seguidas hasta el momento por el Gobierno actual. La Argentina ha decidido alinearse con el mundo occidental”.

En este sentido, el diario de los Mitre celebraba la inserción de la Argentina en el plano mundial y vitoreaba las determinaciones de Menem: «“Parece también indispensable señalar que la posición asumida por el Poder Ejecutivo es un hito capital en la evolución histórica de la política internacional argentina en este siglo, que -cabe desear- habrá de marcar un rumbo permanente” (23 de septiembre de 1990)».

El conflicto del Golfo Pérsico se convirtió en una temática recurrente para *La Nación* durante la última parte de 1990. Siempre en pos de su ideología liberal y su adhesión a la conducción norteamericana.

“Es cierto que la decisión de enviar tropas al Golfo Pérsico tuvo, en ese sentido, una gravitación determinante. La cuestión del Golfo absorbe gran parte de las preocupaciones norteamericanas, tanto en el gobierno como en la opinión pública, y la intervención militar argentina, presentada como muestra de una cabal adhesión del país a las decisiones de la comunidad internacional -en la búsqueda de la paz, fue recibida allá, independientemente de las discusiones que ha suscitado aquí, con generales expresiones de elogio”. (7 de octubre de 1990)

De igual manera fueron recabadas, en el recorte temporal analizado, una serie de editoriales donde se trataba la problemática del narcotráfico y la necesidad de capacitar a los órganos de seguridad para combatirla internacionalmente. Se puede destacar a modo de ejemplo: “Ley de represión del narcotráfico” (LN, 6 de octubre 1989); “Reunión cumbre de la droga” (22 de febrero de 1990); “Drogadicción y desorganización social” (22 de marzo de 1990), “Consumo y producción de la droga” (19 de abril de 1990); entre algunas más. Esta cuestión representaba uno de los principales pedidos norteamericanos junto al combate del “terrorismo ideológico”. «“El gobierno de los Estados Unidos requería la intervención de los militares latinoamericanos” (Canelo, 2011: 160)».

Estos tópicos se vinculan con esta investigación porque dan cuenta de la capacidad como actor político que *La Nación* posee para instalar agenda. Mientras, el Presidente Menem iniciaba la venta de numerosos inmuebles de las tres Armas, las Fuerzas acompañaban

al gobierno en las “Operaciones de Mantenimiento de Paz” bajo la bandera de las Naciones Unidas. La participación en estas misiones colaboraba a resguardar elementos del tradicional modelo del “guardián nacional” del ejército, incluyendo, el rol de moderador y de vigilante del orden público. Así la “cuestión militar” encontraba un respiro en su conflictivo presente y, a su vez, beneficiaba al plan menemista de relaciones exteriores.

A modo de cierre

El trabajo se propuso indagar la construcción narrativa y discursiva presentada en las notas editoriales del histórico matutino *La Nación* sobre la política militar de la gestión del candidato por el justicialismo, Carlos Saúl Menem durante sus primeros dos años presidenciales (1989-1991).

Ante un escenario nacional marcado por la crisis económica y una fuerte desestabilización social. Un mapa internacional en transformación ante la caída del comunismo. El nuevo Presidente ingresó con una estrategia oratoria que prometió la “reconciliación” de los argentinos.

Por su parte, las Fuerzas Armadas llegaron debilitadas a la nueva década. La mala gestión durante la última dictadura del Proceso de Revolución Nacional, las crisis internas entre las tres Armas, la derrota del conflicto de Malvinas, el rechazo de la población y los juicios por los crímenes de lesa humanidad encabezados por la gestión alfonsinista, convergieron en un aislamiento político y en un aminoramiento de su poder. A su vez, el sector *carapintada* encarnaría los quiebres en la cadena de mandos.

Esta situación fue propicia para el mandatario, que maniobró la cuestión militar entre la concesión y la sumisión. Por un lado ejerció el perdón de los indultos por los crímenes pasados, pero por el otro ajustó el presupuesto, achicó los bienes y las tareas y reprimió ferozmente un intento de sublevación.

Esto fue visto positivamente por *La Nación*. El periódico había mantenido una iniciativa en defensa de los organismos castrenses desde el final del PRN. Más allá de los crímenes los presentaba como “defensores” de la patria ante los “iniciadores”, es decir, los guerrilleros. A su vez, entendía que la prioridad nacional debía ser la situación económica y se encontró en Menem un líder para la doctrina liberal que promueven desde su fundación.

Con esta línea ideológica celebró los indultos a las Fuerzas Armadas como un paso necesario para la conciliación nacional y un avance para la historia. Luego, construyó desde sus notas editoriales una “nueva agenda” marcada por los intereses internacionales, principalmente por la hegemonía estadounidense, donde las instituciones castrenses ocuparían un rol diferente, ante nuevas amenazas, y bajo la sumisión del gobierno neo-liberal de Menem.

Bibliografía

- Acuña, C. H. y Smulovitz, C. (2007). "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional". En Anne Pérotin-Dumon (dir), *Historizar el pasado vivo en América Latina* (pp. 1-94).
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona, G. Gili.
- Canelo, P. (2006). "La descomposición del poder militar en la Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981-1987)", en Raúl Pucciarelli (comp.), *Los años de Alfonsín: ¿el poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 65-114). Buenos Aires, Siglo XXI.
- Canelo, P. (2011). "Consideraciones sobre la subordinación de las Fuerzas Armadas argentinas durante los años noventa", en Raúl Pucciarelli (comp), *Los años de Menem: La construcción del orden neoliberal* (pp. 143-176). Buenos Aires, Siglo XXI.
- Casado, L. (2022). "Levantamiento Carapintada: La Nación y el discurso de reconciliación con las Fuerzas Armadas durante el retorno a la democracia". *Actas de Periodismo Y Comunicación*, 6 (3). Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/7482>
- Díaz, C. L. (2002). *La cuenta regresiva: La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*. Buenos Aires, La Crujía.
- Díaz, C. y Giménez, M. (2022a). "La Guerra de Malvinas como generador de la "crisis de occidente" en los editoriales de La Nación y Clarín". En Díaz, C. (2022). *Malvinas y el combate discursivo Editoriales de los diarios durante la guerra*. La Plata, EDULP, Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/133687>
- Díaz, C., Giménez, M. y Passaro, M. (2008). 19 de mayo de 1977: "De eso no se habla", *Anuario de Investigaciones* 2006 (pp. 61-69). La Plata, Argentina, Universidad Nacional de La Plata.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires, Hachette.
- Fair H. (2011). "Las relaciones políticas entre el menemismo y las Fuerzas Armadas. Un análisis histórico-político del período 1989-1995". *KAIRÓS. Revista de Temas Sociales*, 27 (15), pp. 1-16.
- Gago, M. P. (2012). "Hay una diferencia sensible entre quienes iniciaron la guerra y quienes la afrontaron. La postura del diario La Nación frente a los indultos presidenciales concedidos a militares y civiles en Argentina (1989-1990)". *Cuaderno de H ideas*, 6 (6), pp. 1-9.
- Maingueneau, D. (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires, Hachette.
- Núñez Arias, M. F. (2016). "Líderes pragmáticos en Argentina: el tema militar a través de los discursos de Menem y Kirchner". *Questión. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, 1 (52), pp. 109-126.
- Rivadeneira, R. (1986). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México, Trillas.
- Robledo, J. A. (2017). *Felices Pascuas: Breve historia de los carapintadas*. Buenos Aires, Planeta.
- Sain, M. F. "Nuevos Horizontes, nuevos dilemas. Las "nuevas amenazas" y las Fuerzas Armadas en la Argentina democrática". *Desarrollo Económico*, 42 (166), pp. 263-282.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba*. Buenos Aires, Sudamericana.

Van Dijk, T. (2003) *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. España, Ediciones Paidós.

Verón, E. (2005). *Fragmentos de un tejido*. Barcelona, España. Gedisa.

(Des)definiciones y redefiniciones de una labor compleja: el artista intelectual en el primer peronismo, entre la creación individual, el mercado del arte y la articulación con el Estado

Ayelén Clavin (CONICET-IHAAL-UBA-UNA)
clavinayelen@gmail.com

Resumen

El presente trabajo –que se enmarca en un proyecto de investigación mayor sobre la Comisión Nacional de Cultura y las relaciones entre cultura y Estado durante el primer peronismo– pretende estudiar las singularidades de los sujetos artistas e intelectuales en clave de repensar su definición. En los tempranos años 40, artistas-intelectuales reflexionaban y debatían sobre la conformación de su campo de trabajo, la necesidad de consolidación de un mercado de las artes nacionales y la relación de este con el Estado. Dialogaban sobre políticas concretas y vislumbraban, conjuntamente, cómo debía ser la articulación entre arte, trabajo y Estado.

A menudo la definición del intelectual está ligada a su labor específica en su campo de injerencia (la ciencia, la escritura, la pintura, el cine, el arte escénico, etc.). Antonio Gramsci advertía que tal ligazón podría constituir un problema metodológico y sugería, para abordar la acepción, atender al “conjunto del sistema de relaciones” sociales que lxs intelectuales establecen (Gramsci, 1967: 25). Dado que la formación de grupos de intelectuales no constituye un proceso abstracto, sino que se produce acorde a procesos históricos y sociales concretos, esta ponencia ensaya una (des)definición y redefinición del artista-intelectual. En este sentido, se propone un acercamiento a la figura del artista-intelectual durante el primer peronismo, desde la perspectiva del trabajo como relación social, centrando el análisis en el rol de los propixos artistas representando al campo intelectual-artístico en interlocución con el Estado. Un Estado que, por otra parte, también lxs reconoce y define como tales y les asigna una responsabilidad concreta en la construcción identitaria de la nación.

Palabras clave: artista, intelectual, estatuto, trabajo, Estado

Introducción

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación mayor –dirigido por Yanina Leonardi y Eugenia Cadús– sobre intervencionismo estatal en las artes escénicas, que estudia el funcionamiento de la Comisión Nacional de Cultura (de 1933 a 1954).¹ En este marco, con una de mis colegas de este proyecto –Belén Arenas Arce– hemos venido estu-

¹ Proyecto FiloCyT: “Intervencionismo estatal en las artes escénicas: la Comisión Nacional de Cultura (1933-1954)”, dirigido por Yanina Leonardi y Eugenia Cadús. Instituto de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

diando el lugar de lxs intelectuales y artistas en ese período, desde la perspectiva del trabajo.² Principalmente, observamos la figura del intelectual-artista como portador de una voz que dialoga con el Estado, manifestando las necesidades del campo de las artes, e imaginando posibilidades de conformación de un mercado artístico que, entienden, todavía no estaba fuertemente constituido.

Trazo brevemente este recorrido para luego traer a colación el encuentro con algunas fuentes trabajadas, que proporcionaron bastante claridad para poder comprender cómo lxs intelectuales-artistas consideraban que funcionaba su campo disciplinar, cómo concebían la injerencia del Estado en sus respectivos ámbitos de trabajo, y de qué manera lograron llevar adelante un diálogo con los funcionarios de gobierno y una articulación concreta. Las dos fuentes más significativas son las siguientes: por un lado, un documento en forma de actas que recupera los antecedentes de la creación de lo que se llamó la Junta Nacional de Intelectuales (es decir, los debates previos a su conformación); y, por otro lado, la publicación —en 1949— de un anteproyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual, en la *Guía Quincenal de la actividad artística e intelectual argentina* (la revista editada por la Comisión Nacional de Cultura). Esta ponencia pretende reflexionar sobre el rol de los intelectuales y artistas, y especialmente sobre su tarea de articulación con el Estado, como aspecto fundamental en la definición de su función en el campo artístico e intelectual en los años del primer peronismo.

Lectura(s) crítica(s)

Previamente al encuentro con las fuentes mencionadas, observábamos³ que había una idea bastante instalada (desde una parte de los estudios sobre peronismo) respecto a la relación entre los intelectuales y Perón, que podría sintetizarse en “intelectuales *versus* Perón”. Por supuesto, esta idea sintoniza con un ideologema más amplio —también profundamente instalado— que señala el antagonismo entre cultura y peronismo. En referencia a esto, Yanina Leonardi (2016) señala:

“Por mucho tiempo los estudios académicos y periodísticos han pasado por alto la experiencia acontecida durante la década peronista, resumiéndola en la reiteración de algunos tópicos -como las “listas negras”, la manipulación cultural, la propaganda política, el derroche de dinero, entre otros-, que se tornaron en los lugares comunes que sintetizaban recurrentemente el panorama cultural del período. Obviamente que estas lecturas, que consideraron al peronismo y la cultura como polos antagónicos, están estrechamente vinculadas al proceso de desperonización iniciado a partir del golpe de estado de septiembre de 1955, y sobre todo, a la reticencia que presentó la centra-

- 2 Nuestras investigaciones individuales tratan sobre la relación entre danza y trabajo: Belén Arenas Arce investiga dicho eje desde la perspectiva de las organizaciones de danza y las políticas culturales que estas demandan; y yo me dedico a estudiar la relación entre trabajo y danza desde el punto de vista de las relaciones laborales y modos de intercambio que se establecen en torno al trabajo de creación de obras de danza contemporánea de la ciudad de Buenos Aires. Juntas iniciamos una investigación en torno al anteproyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual (Arenas Arce y Clavin, 2022), que sigue en curso.
- 3 En algunos casos hablo en plural porque el inicio de este trabajo fue impulsado por observaciones, trabajo de archivo y análisis que realizamos juntamente con mi colega Belén Arenas Arce. Paralelamente a nuestro trabajo sobre el anteproyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual, quise profundizar en una revisión crítica de la bibliografía dedicada a la relación entre intelectuales y peronismo, a la luz del análisis de fuentes de primera mano. De dicha ramificación se desprende el presente escrito.

idad del campo intelectual de la época frente al fenómeno peronista y su propuesta cultural". (s/p.)

Esa idea instalada –que, entiendo, incluso tiene resonancias hoy– subraya sólo la conflictividad del vínculo intelectuales/peronismo, la imposibilidad de diálogo, y prioriza una sola lectura que es la idea de dos bandos que se repelen y no pueden negociar.

Considero que esta idea resulta una “versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y de un presente preconfigurado”, y aquí estoy tomando prestadas las palabras de Adrián Pulleiro (2013), que a su vez parafrasea a Raymond Williams (2000 [1980]: 137). Y adhiriendo a Williams, Pulleiro sigue diciendo que “parte de la labor contrahegemónica implica la recuperación o el desagravio de interpretaciones y experiencias históricas” (2013: 160).

El vínculo entre intelectuales y peronismo ha sido estudiado asimétricamente. Ya lo señalan Valeria Martínez del Sel y Guido Riccono (2012) cuando advierten:

“El conjunto de los estudios de los últimos años se ha dirigido a investigar la relación de los intelectuales opositores con el peronismo, la red de circuitos alternativos, sus modalidades de intervención desde el heterogéneo arco antiperonista. La cuestión de aquellos académicos que se mantuvieron en los circuitos estatales () y sus modalidades de intervención son aspectos escasamente abordados”. (2012: 5)

En este sentido, propongo revisar esa idea instalada que mencioné, continuando con un modo de lectura crítica –que, como vemos, también han ensayado otrxs–. En este sentido, lejos de querer arribar a una *otra* definición neutra, objetiva y estable de “intelectual”, pretendo, por el contrario, evidenciar que justamente la problematicidad en cómo definir esta categoría, devela el carácter profundamente político implicado en la propia tarea de encarar, seleccionar o construir una definición. Pulleiro subraya –todavía siguiendo a Williams–: «“La disputa respecto por [sic] el modelo intelectual legítimo es una lucha que forma parte de las disputas más generales por definir las condiciones de la hegemonía en un espacio y un tiempo dados” (2013: 160)».

Algunas consideraciones sobre la/s noción/es de “intelectuales”

Si pensamos en tradiciones intelectuales, hay variados estudios –tanto referidos a los intelectuales latinoamericanos como en nuestro país– dedicados a comprender sus ideas, prácticas y funciones sociales.⁴ Algunos, incluso, proponen formulaciones de modelos, definiciones, genealogías o trazan historias –incluso geográficamente situadas– de las ideas.⁵

4 Menciono algunos aportes que considero significativos: Ángel Rama (1984), Rafael Gutiérrez Girardot (1990), Carlos Altamirano (2008), López Pascual (2016), Oscar Terán (2023).

5 Podemos pensar en la “tradición normativa”, esto es, el “modelo de intelectual “comprometido” que, basado en la doctrina del compromiso sartreano, predominó en buena parte del siglo XX, entre los intelectuales latinoamericanos” (Pulleiro, 2013: 157). La idea de compromiso y de *deber ser* corresponden al compromiso del intelectual con su época, con sus contemporáneos; pero sobre todo implica la toma de posición del lado de los oprimidos. Asimismo, podemos pensar en el “intelectual crítico”, también de huella sartreana, una variante del intelectual comprometido, pero que David Viñas elige nombrar de ese modo acentuando, con esa nomenclatura, la “vocación adversativa” (Croce, 2022:

Si bien no es objetivo de esta exposición ahondar en esos recorridos –ya que existen vastos aportes que lo hacen en profundidad–, sí me interesa destacar la contribución del investigador Adrián Pulleiro, sobre todo en términos metodológicos, puesto que a partir de casos, experiencias puntuales de agrupamientos o manifestaciones intelectuales, repiensa las tradiciones y arriba a caracterizaciones que recuperan las particularidades de esas experiencias en diálogo con su contexto, y también con las tradiciones, revisándolas.⁶ En palabras de Pulleiro, esto tendría que ver con atender a “una serie procesos sociales y culturales más abarcativos [que las experiencias analizadas] que, junto con ciertas tradiciones, reactualizadas por los agentes, operan en la emergencia de esas prácticas” (2012: 15). Así, algo de esta voluntad de revisión –en este caso, a la luz del trabajo con determinadas fuentes–, está presente en el ejercicio de la presente ponencia.

Ahora bien, entre los autores y autoras que estudiaron el campo intelectual argentino en los años peronistas –y la relación entre los intelectuales y el gobierno específicamente–, podemos mencionar nuevamente a Valeria Martínez Del Sel (2008) que –en un trabajo que compartió justamente en el 1er Congreso de Estudios sobre el Peronismo (en Mar del Plata), se aproxima al estado de la cuestión y ofrece un *racconto* de estos aportes: Carlos Altamirano, Federico Neibourg, Oscar Terán, Marcela García Sebastián, Silvia Sigal, Flavia Fiorucci, Jorge Nallín, María Estela Spinelli, entre otros. En algunos estudios que describen y analizan a los intelectuales de los años 40 del siglo XX, sus líneas de pensamiento, sus campos de acción y los modos en que se agrupan, a menudo también se cuelean intentos de definición del “intelectual” o criterios para delimitar este grupo. Por ejemplo, Flavia Fiorucci (2011), en su libro *Intelectuales y peronismo, 1945-1955* –que es una versión reformulada de su tesis doctoral– utiliza “la idea del autoreconocimiento” para definir a los “intelectuales”, es decir, el hecho de que los propios sujetos se reconozcan a sí mismos como intelectuales.

El criterio para identificar a quienes se “reconocen” como intelectuales se apoya, en el trabajo de Fiorucci, en la pertenencia o no, “a las dos asociaciones de escritores que en ese momento agrupaban a los intelectuales: la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) y las Asociación de Escritores Argentinos (ADEA)” (2011: 13). En este sentido, señala que “en la década del 1940 quien se asociaba a una instancia representativa de los escritores, lo hacía porque se identificaba como un miembro del campo intelectual” (2011: 13).⁷ Si bien estas organizaciones recibían como socios también a periodistas o personas que se vincularan con la palabra no solamente desde el quehacer literario –lo cual es un punto que Fiorucci aclara– posiblemente estemos, de todos modos, ante una contracción de la idea de intelectual.

94). Por otra parte, tenemos el intelectual como productor: desde la perspectiva benjaminiana, el intelectual debe ser un sujeto reflexivo sobre su posición en el proceso productivo, por lo tanto su tarea se vincula a la acción/transformación del aparato de producción. Otro modelo lo constituye el intelectual orgánico gramsciano (el adjetivo orgánico refiere a una relación orgánica entre su lucha cultural y su lucha política) (Gramsci, 1967). Según esta conceptualización ampliada del intelectual, este es entendido como el organizador de una nueva cultura, y tiene el rol de aglutinador ideológico de aquellos grupos que aspiren a disputar hegemonía. Podemos mencionar también el modelo de intelectual especialista: aparentemente neutrales y apolíticos, estos están abocados a sus temas de incumbencia profesional (Said, 1996). O el intelectual mediático, un pensador veloz y, aparentemente, conocedor de variados temas, por lo tanto un protagonista rápido y entretenido –presente en los medios masivos de comunicación– que “trastoca el lugar que la práctica política tenía junto al debate ideológico, el pensamiento reflexivo y la argumentación” (Pulleiro, 2013: 166).

6 Por ejemplo, Pulleiro analiza el colectivo de intelectuales argentinos “Carta Abierta” (Pulleiro, 2013), las prácticas del grupo “Manifiesto Argentino”, el caso de “Argentina Arde”, el caso del “Movimiento Argentina Resiste” (MAR) (Pulleiro, 2012).

7 Ya desde trabajos anteriores, Flavia Fiorucci (2007, 2005, 2004) indaga en la relación intelectuales/peronismo. El libro mediante el que publica el contenido de su tesis doctoral (Fiorucci, 2011) aglutina y organiza los tópicos de esos aportes previos.

Cuando digo “contracción” me refiero a la operación sinecdóquica de definir *el todo por la parte*. Esto es, el todo “intelectuales” pareciera, por un lado, estar reducido a la figura del escritor (asociado a SADE o ADEA) y no a otros intelectuales. Por ejemplo, pareciera no incluir a artistas que en ese momento están reflexionando en torno a cómo consolidar una cultura nacional, pensando el funcionamiento del campo artístico, y debatiendo la necesidad de un fortalecimiento del mercado del arte, siendo, todos estos, quehaceres y tópicos de la práctica intelectual. La misma operación sinecdóquica subraya lo mencionado en la introducción: la insistencia en la idea de que los intelectuales y el peronismo se repelieron, implica eliminar del grupo de intelectuales a quienes mantuvieron diálogos (por supuesto, no exentos de tensión) con los funcionarios de gobierno –aún sin adherir plenamente a sus premisas–, y sobre todo excluir de la caracterización de intelectual a aquellos que se encontraban ideológicamente cercanos a los lineamientos del peronismo.

Entonces –priorizando lo que se desprende de las fuentes primarias con las que vengo trabajando, y animada por el objetivo de revisar las definiciones que en algunos casos resultan insuficientes–, en este trabajo intento dinamizar la noción de intelectual, analizando qué aspectos condensa, según las tareas y debates que estos representantes de la cultura llevaban adelante por aquellos años.

Posibles quiebres en las definiciones

Retomando lo que venía detallando respecto al encuentro con determinadas fuentes, insisto en que hallarlas y analizarlas fue fundamental para incomodar unas definiciones y proceder a interrogarlas. Como mencioné al inicio, este trabajo se desprende de una investigación mayor que estudia el funcionamiento de la Comisión Nacional de Cultura (entre 1933 y 1954). Ahora bien, considerando esa etapa –que incluye años previos al peronismo– hago a su vez un nuevo recorte para referirme a los años del primer gobierno peronista, porque allí se dan dos hechos que entiendo son especialmente significativos para entender el rol de los artistas e intelectuales pensando su tarea y accionando sobre su campo laboral, en relación con el Estado.

Estos dos hechos son:

Por un lado, el inicio de una serie de reuniones entre intelectuales, artistas y funcionarios de la Secretaría de Cultura de la Nación, que se realizaron cada quince días a finales de 1947 en la Casa de Gobierno. Esas reuniones tenían como objetivo ser un intercambio entre representantes de las artes y el Estado, de modo que los primeros pudieran manifestar cuál era el estado de situación de la producción y circulación artística e intelectual, en términos de un posible, pero aún incipiente, mercado artístico argentino. Y además unos y otros expusieron de qué manera consideraban que la intervención del Estado podía contribuir a la consolidación de ese mercado. Lxs artistas e intelectuales estaban, entonces, pensándose en tanto trabajadores.

Mediante un documento en forma de actas que recupera los antecedentes de la creación de la Junta Nacional de Intelectuales, es posible acceder al contenido de las conversaciones que tuvieron lugar en esa serie de reuniones a fines de 1947. ¿Cuál era el funcionamiento de estas reuniones? Según lo evidencian estas “actas”, Perón invitó a artistas e intelectuales a concretar esos encuentros, a partir de la iniciativa de un grupo⁸ que solicitó

8 Flavia Fiorucci señala que la iniciativa provino de “algunos intelectuales, no todos peronistas”, entre ellos el escritor Elías Castelnuovo (que años atrás había integrado el Grupo Boedo) preocupado por la situación de los escritores en el mercado editorial y con el interés de encontrar soluciones en articulación con el Estado (2011: 36).

conversar “respecto a los aspectos culturales del Plan Quinquenal” (*Junta Nacional de Intelectuales. Antecedentes de su creación, Decretos y Reglamento Interno*, 1949: 11).

Las reuniones fueron al menos cuatro, se llevaban a cabo los jueves por la tarde, y en la primera de ellas Perón conversó con 110 artistas e intelectuales. A partir de ese momento, el presidente propuso que “organizaran una comisión que tuviese en su seno representaciones de cada una de las actividades, para estudiar los asuntos de conjunto, y después subcomisiones para cada una de esas ramas, y con el fin de estudiar los asuntos particulares” (*Junta Nacional de Intelectuales. Antecedentes de su creación, Decretos y Reglamento Interno*, 1949: 12). La propuesta era entonces pensar el funcionamiento del campo artístico y conocer las dificultades específicas de cada disciplina. Por ejemplo, Perón sugirió que “elijan a cuatro o cinco pintores y a cuatro o cinco escultores y a otros tantos arquitectos, para constituir una comisión encargada de estructurar todo lo referente a las artes plásticas, dentro del plan de cultura que ha de ponerse en ejecución desde el 1º de enero de 1948” (*Junta Nacional de Intelectuales. Antecedentes de su creación, Decretos y Reglamento Interno*, 1949: 19).

De las preocupaciones planteadas en esos encuentros, una era la de las “condiciones morales en las que trabajan” artistas e intelectuales; y principalmente “el desplazamiento de los intelectuales argentinos ante la invasión foránea de todo lo que, por estudio o distracción del pueblo, viene confeccionado en películas, libros y especialmente en innumerables revistas de primorosa presentación, en cuyas páginas no aparece ni una idea, ni un sentimiento, ni un dibujo, ni una firma argentina” (*Junta Nacional de Intelectuales. Antecedentes de su creación, Decretos y Reglamento Interno*, 1949: 11). Otra de las preocupaciones señaladas tenía que ver con la necesidad de los artistas e intelectuales de poder vivir de su trabajo. Frente al planteo (compartido por artistas de distintas disciplinas) de que el mercado artístico no estaba consolidado, Perón acordaba, e incluso diferenciando el campo artístico del científico, reconocía que este último estaba más afianzado que el del arte. El presidente sumaba, además, la idea de que las condiciones iban estando cada vez más dadas para dar ese paso, ya que él entendía que primero era necesario consolidar las bases social, económica y política, y que entonces, “realizadas estas tres reformas fundamentales” se podría “encarar la verdadera obra de fondo, de creación” que contenía el plano cultural y, fundamentalmente, las letras y las artes.

Un punto que considero importante recuperar –para pensar esta relación de articulación concreta que significaron estas reuniones–, es la mención que hace Perón respecto a las diferencias políticas: en más de una oportunidad insta a lxs trabajadores de la cultura a organizarse; se los plantea expresamente e incluso insiste en el nivel de lo gremial, les sugiere concretamente que conformen gremios. Independientemente de constatar que lxs artistas e intelectuales fueran a considerar la sugerencia de agremiarse, Perón avanza con la instancia de diálogo que están construyendo, y resalta que “una vez constituidas las comisiones de cada una de las distintas actividades de las artes y de las letras, se formará un organismo que tendrá la tarea de organizar y de dirigir inicialmente todas esas actividades” y que ese organismo debiera estar conformado por quien quisiera sumarse, aun si hubiese un “enemigo personal” (*Junta Nacional de Intelectuales. Antecedentes de su creación, Decretos y Reglamento Interno*, 1949: 20).

En este sentido, quizá es importante decir que quienes participaron de las reuniones no eran sólo intelectuales peronistas, sino que había representante de la SADE (Sociedad Argentina de Escritores) –que de las dos asociaciones de escritores era más marcadamente antiperonista–. También se apersonaron representantes de la izquierda, como el dramaturgo y director Leónidas Barletta.

Así es que las reuniones culminaron en la conformación de una Junta Nacional de Intelectuales, cuyos miembros fueron propuestos en Asamblea. Esta Asamblea se llevó a cabo en el último encuentro y en ella se llegó a una nómina (una lista extraída de ese grupo

de representantes que habían estado participando de los debates). Como era de esperar, la Asamblea no estuvo exenta de discusiones intensas entre quienes pensaban distinto. Un ejemplo de ello es que, cuando Leónidas Barletta compartió sus ideas expresando que “en el país la libertad de expresión está coartada”; la liberación del miedo, para los que publican sus ideas, es indispensable para el desarrollo de la cultura del país”; “varios asambleístas lo interrumpen” y le responden que “estamos en un país libre, y por eso es que lo dejamos hablar” (*Junta Nacional de Intelectuales. Antecedentes de su creación, Decretos y Reglamento Interno*, 1949). Es entonces en ese clima de intenso intercambio, que se conforma –en 1948– la Junta Nacional de Intelectuales, un grupo dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Nación, integrado por intelectuales y artistas designados por el Poder Ejecutivo en acuerdo con quienes participaron de la Asamblea.

Esto me lleva al segundo de los hechos que mencioné, y que considero significativos para entender el rol de los artistas e intelectuales pensando su trabajo en articulación con el Estado: me refiero a la elaboración de un anteproyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual por parte de los integrantes de esa Junta Nacional de Intelectuales. Sabemos de la existencia de este proyecto de regulación laboral por su publicación, en 1949, en la *Guía Quincenal de la actividad artística e intelectual argentina*. El Estatuto del Trabajador Intelectual no llegó a sancionarse, y aparentemente tampoco llegó a tratarse en Comisiones en el parlamento.⁹

Sin embargo, observando el articulado que la Junta Nacional de Intelectuales pudo elaborar exactamente dos años después de aquellos primeros debates –y que llegó a socializarse mediante su publicación–, podemos inferir el nivel de profundidad de aquellas reflexiones conjuntas respecto al trabajo y al mercado artístico. Podemos contrastar, por un lado, qué problemáticas reconocían y, por otro, qué soluciones veían posibles, tanto los intelectuales/trabajadores como los gobernantes.

El Estatuto se concentra principalmente en derechos de autor, es decir en defender al trabajador/autor en las relaciones de intercambio de su obra ya producida -y no tanto en las condiciones concretas de creación/producción- (Arenas Arce y Clavin, 2022). De todos modos, la letra de esta tentativa de regulación da cuenta de los principales aspectos que caracterizaban la reflexión respecto al trabajo artístico, es decir, la preeminencia de la dimensión de la “autoría” para definirlo, y las posibilidades con las que contaba el Estado para operar como regulador y garante de la circulación de ese trabajo.

Así es que, tanto las reuniones que se llevaron a cabo en 1947 entre representantes del campo artístico e intelectual y el presidente Perón, como también la elaboración conjunta de un anteproyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual, que –si bien no llega a transformarse en Ley–, se publica en 1949 para compartirlo con el conjunto de la intelectualidad y el sector de las artes, incluyen profundos debates. Y tales debates, que involucran tanto a los trabajadores artistas/intelectuales como a los representantes del Estado, constituyen un intercambio que es, en sí mismo, una tarea propia de la práctica intelectual. Esto es, una tarea de articulación que define, junto con la actividad vinculada a las disciplinas específicas (la creación artística, la producción literaria, etc.), el rol y función de los intelectuales de aquellos años.

9 Según nos han informado del Departamento Referencia Argentina y Atención al Usuario de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación, luego de buscar en los diarios de sesiones de 1949, el anteproyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual no aparece en los archivos “ni como tratado, ni como proyecto sin tratamiento en las Cámaras”.

Palabras finales

En el contexto de la tarea de investigación, y considerando las acciones concretas que esa tarea conlleva, ha sido fundamental el trabajo con –y la atención a– fuentes primarias que, con cierto grado de evidencia y puestas en diálogo, desestabilizaron algunas conceptualizaciones que, en parte de la bibliografía ineludible de estudios sobre el peronismo aparecía como quieta y estable. Resultó interesante poner en valor esos materiales como generadores de interrogantes hacia las propias construcciones teóricas en torno al complejo “objeto: peronismo”. Poner en diálogo el contenido de los debates previos a la conformación de la Junta Nacional de Intelectuales y la letra del anteproyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual –como corolario de esos debates–, motivó la relectura crítica de construcciones teóricas y definiciones de “intelectual” que parecían ya cerradas.

Ese movimiento fue posible a partir de la atención a esos materiales que, como dice Mara Glizman: «“Se pueden leer conjuntamente –tal vez como expresión de una misma problemática”; “son quizá piezas textuales que no se citan, que no refieren de manera mostrada unas a las otras ()”». Son textos que pueden “ser leídos como piezas de un mismo espacio polémico” (2015: 19). De esta manera, resulta posible, continuando con las palabras de Glizman, “evitar una configuración sobre el primer peronismo que –suponiendo o explicitando un determinado punto de vista– presente los acontecimientos, documentos, medidas e intervenciones diversas bajo el amparo de un único sentido previamente estabilizado, que proyecte una unidad allí donde hay tensiones, conflictos y diferencias” (2015: 23).

A menudo la relación de los artistas e intelectuales con el Estado –y específicamente en el marco de la propuesta cultural del primer peronismo–, se ha estudiado sólo desde la afirmación de una relación de conflicto y distancia –que también tuvo lugar–, pero sin analizar las instancias de articulación –en algunos casos más fecundas que en otros–, que también definen el rol de los intelectuales. Esta tarea intelectual, que llevaron adelante tanto artistas como científicos aparece como un aspecto importante de la práctica intelectual de esos años.

En consecuencia, “lo propio” de la actividad artística e intelectual de entonces, no era solamente la realización de la labor profesional en cada caso –la escritura, la dramaturgia, la creación en artes visuales, etc.–, sino también aquellos aspectos vinculados a la posibilidad de imaginar un campo de aplicación de esa labor. E incluso, analizar, evaluar y propiciar las acciones para la consolidación de un mercado, revisando las condiciones de creación, producción y circulación de la obra artística y/o intelectual. Todo lo cual define al intelectual –tanto como lo define su trabajo de creación específica–.

Entonces, y para concluir, podríamos decir que la definición del intelectual-artista consistió –entre otros aspectos– en ser portador de una voz articuladora para/con el Estado: una voz que sonaba al compás de los debates (que no solamente se daban en nuestro país) respecto a cómo regular el trabajo artístico e intelectual, y sobre todo la circulación de obra.

Bibliografía

- Altamirano, Carlos (Dir.) (2008). *Historia de los intelectuales en América Latina*. Vol. I. Buenos Aires, Katz Editores.
- Arenas Arce, Belén y Clavin, Ayelén (2022). “Una aproximación al Estatuto del Trabajador Intelectual (1949): claves para comprender las tensiones del concepto de trabajo en las danzas argentinas”. Ponencia presentada en las XVIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Santiago del Estero. [Inédita].
- Croce, Marcela, (2022). “El perfil crítico de una formación intelectual”. *Rassegna iberistica*, 45(117), pp. 89-100.
- Fiorucci, Flavia (2011). *Intelectuales y peronismo, 1945-1955*. Buenos Aires, Biblos.
- Fiorucci, Flavia (2007). “La administración cultural del peronismo. Políticas, intelectuales y estado”. *Latin American Studies Center, Working Paper, N° 20*. College Park, University of Maryland.
- Fiorucci, Flavia (2005). “Cultura e intelectuales, 1946-1955”. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
- Fiorucci, Flavia (2004). “¿Aliados o enemigos? Los intelectuales en los gobiernos de Vargas y Perón”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, julio - diciembre 2004.
- Glozman, Mara (2015). *Lengua y peronismo: políticas y saberes lingüísticos en la Argentina, 1943-1956*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Gramsci, Anntonio (1967). *La formación de los intelectuales*. México D.F., Grijalbo.
- Gutiérrez Girardot, Rafael (1990). *La formación del intelectual latinoamericano en el siglo XIX*. Maryland, University of Maryland at College Park – Latin American Studies Series N° 3.
- Leonardi, Yanina (2016). “Cultura y peronismo”. *Revista Afuera. Estudios de crítica cultural*. N° 17/18, noviembre 2016 a marzo 2017, ISSN 1850-6267. Disponible en: <http://revistaaafuera17-18.blogspot.com/p/blog-page.html>
- López Pascual, Juliana (2016). *Arte y trabajo. Imaginarios regionales, transformaciones sociales y políticas públicas en la institucionalización de la cultura en Bahía Blanca (1940-1969)*. Rosario, Prohistoria.
- Martínez Del Sel, Valeria y Riccono, Guido (2012). “Universidad y Peronismo: Un análisis de los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires entre los años 1943 y 1955”. En Actas del Tercer Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Universidad Nacional de Jujuy.
- Martínez Del Sel, Valeria (2008). “Peronismo, *Contorno* y los otros. Cultura y política durante los años peronistas”. Actas del Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Pulleiro, Adrián (2013). “El papel de los intelectuales en la Argentina reciente: una aproximación a la experiencia de ‘carta abierta’”. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. VIII, N° 15, enero-junio, 2013, pp. 156-181.
- Pulleiro, Adrián (2012). “Un compromiso revisitado. Intelectuales-artistas y formas de expresión colectiva en la crisis de 2001”. *AVATARES de la comunicación y la cultura*, N° 4, diciembre 2012.
- Rama, Ángel (1984). *La ciudad letrada*. Montevideo, Fundación Ángel Rama.

Said, Edward (1996). *Las representaciones del intelectual*. Buenos Aires, Paidós.

Terán, Oscar (2008). *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1080*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Williams, Raymond (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona, Península.

Fuentes

Guía quincenal de la actividad artística e intelectual argentina (1949a). Año III, N° 49, segunda quincena, agosto, Buenos Aires, Comisión Nacional de Cultura.

Guía quincenal de la actividad artística e intelectual argentina (1949b). Año III, N° 50, primera quincena, septiembre, Buenos Aires, Comisión Nacional de Cultura.

Guía quincenal de la actividad artística e intelectual argentina (1949c). Año III, N° 51, segunda quincena, septiembre, Buenos Aires, Comisión Nacional de Cultura.

Junta Nacional de Intelectuales. Antecedentes de su creación, Decretos y Reglamento Interno (1949). Buenos Aires, Ministerio de Educación, Subsecretaría de Cultura.

Cultura obrera en tiempos de Vandor: Buenos Aires, 1958-1969

Edgardo Hugo Colombo (FCE/UBA)
colomboed@yahoo.com.ar

Resumen

El objetivo de esta ponencia es presentar algunas de las características de la cultura obrera en Buenos Aires durante la hegemonía del dirigente metalúrgico Augusto Timoteo Vandor. Entre la caída del segundo gobierno de Juan Perón en 1955 y su retorno al poder en 1973, se desarrolló una poderosa cultura con contornos bastante precisos: fue reformista y consumista y sus protagonistas aprovecharon al máximo las oportunidades que el proceso de movilidad social ascendente aún vigente le brindó. La exploración del ocio popular en las nuevas industrias culturales (como la televisión y la música), sumada a las más tradicionales como el cine, los eventos deportivos masivos y las publicaciones destinadas específicamente al mundo popular (como el diario *Crónica*) no constituyen un mero anecdotario. También le brindaron a los trabajadores la oportunidad de reafirmar su identidad política.

Sin embargo, la cultura popular se desarrolló en un contexto de modernización económica, social y cultural hegemonizado por los sectores medios. Desde diferentes atalayas critican los gustos y las tradiciones obrero-sindicales. Algunas perspectivas consideraban la identidad política obrera como una aberración histórica. Otras, a fines de los años 60, en un contexto de radicalización, e incluso de peronización, hicieron agudas críticas a la conciencia obrera y a sus dirigencias. Medios de prensa como *Primera Plana* y *Compañero*, y películas como *Después del silencio* (Demare, 1956) y *Los Traidores* (Gleyser, 1973) entre otras fuentes primarias, dan cuenta de los cambios y continuidades de la identidad de clase media en relación con el mundo del trabajo. Analizar esos fragmentos del mundo cultural de los años 60 permitirá ver no solo dos universos en tensión y a veces en conflicto sino también brindar un hilo explicativo para entender algunos de los conflictos que desgarraron al peronismo en su tercera gestión de gobierno a principios de los años 70.

Palabras clave: cultura obrera, ocio, años 60

*El music hall atraía a la clase obrera
londinense porque era una evasión y a la vez
estaba firmemente arraigado en la realidad de la
vida de la clase obrera.*

Gareth S. Jones, Lenguaje de clase

Introducción

El objetivo de esta ponencia es presentar algunas de las características de la cultura obrera en Buenos Aires durante la hegemonía del dirigente metalúrgico Augusto Timoteo Vandor. Entre la caída del segundo gobierno de Juan Perón en 1955 y su retorno al poder en 1973 se desarrolló una poderosa cultura, con contornos bastante precisos: fue reformista y consumista y sus protagonistas aprovecharon al máximo las oportunidades que el proceso de movilidad social ascendente aún vigente le brindó. La exploración del ocio popular en las nuevas industrias culturales (como la televisión y la música), sumada a las más tradicionales como el cine, los eventos deportivos masivos y las publicaciones destinadas específicamente al mundo popular no constituyeron un mero anecdotario. También les brindaron a los trabajadores la oportunidad de reafirmar su identidad política y de clase. El historiador británico Daniel James (James, 1990) le otorgó un calificativo a esta cultura, que desarrolló tanto características irreverentes como confrontativas, aunque plagada de ambigüedades: *plebeya*.

Sin embargo, la cultura popular se desarrolló en un contexto de modernización económica, social y cultural hegemonizado por los sectores medios quienes, desde diferentes atalayas, criticaron los gustos y las tradiciones obrero-sindicales. Algunas perspectivas consideraban la identidad política obrera como una aberración histórica. Otras, a fines de los años 60, en un contexto de radicalización, e incluso de peronización, hicieron agudas críticas a la conciencia obrera y a sus dirigencias.¹

Analizar esos fragmentos del mundo cultural de los años 60 permitirá ver no solo dos universos en tensión y a veces en conflicto sino también brindar un hilo explicativo para entender algunas de las lógicas y alianzas obrero-sindicales, así como comprender algunos de los conflictos que desgarraron al peronismo en su tercera gestión de gobierno a principios de los años 70.

Los gustos² de los trabajadores: la televisión, los discos y el cine

Durante los años 60 asistimos a procesos de cambio social, cultural, institucional y económico que podemos denominar *modernizantes*, en los términos en que lo entiende Altamirano (2002). Las transformaciones de la estructura productiva que propuso e inauguró el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962), tuvieron su correspondencia en el campo cultural y aceleraron el “deshielo” de la etapa post-peronista. El ingreso de capitales norteamericanos permitió potenciar tres de los elementos centrales de los *mass media* en occidente: la televisión, la música y el cine.

A partir de 1960-1961 se incrementó en forma exponencial la fabricación, importación y ventas de aparatos de televisión. El aumento en la cantidad de receptores de televisión en los hogares de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires varía de acuerdo con distintas investigaciones al respecto, pero de todas formas es impactante (Silvio, 1970; Aguilar, 1999; Alabarces, 2001; Pujol, 2002; Varela, 2005).³ El nivel de penetración de la televisión a princi-

1 Por razones de espacio haremos referencia apenas ocasional a la cultura de clase media, la cual se desarrollará con más amplitud en la ponencia “Fuentes y desafíos al poder vandorista: convenios colectivos, identidad política y estilos de vida. Buenos Aires: 1958-1969” correspondiente al eje 8 en este mismo Congreso.

2 El término se utiliza aquí en el sentido que le asigna Pierre Bourdieu (1998).

3 El impacto masivo de la televisión se percibe en los porcentajes de la población que alcanzó a adquirir un aparato. De acuerdo a esos datos el 38% de las familias del área estudiada poseía televisores en 1960, mientras que en 1970, ese porcentaje había saltado al 96% con más 2.356.000 de hogares con televisión.

pios de los años 60 era el más alto de Latinoamérica y superior, incluso, al de algunos países desarrollados. A fines de la década existían múltiples posibilidades de compra de aparatos de televisión en cuotas, relativamente accesibles para un hogar obrero.⁴

Luego de la caída de Perón, se licitaron las frecuencias de las señales de televisión que permitieron el surgimiento de tres nuevos canales porteños.⁵ Los canales permitieron la difusión masiva de “nuevas formaciones culturales” que provenían de sus pares norteamericanos: la música, la comedia familiar y los noticieros (Alabarces, 2001). Pero, ¿cuáles fueron los contenidos “prototípicos” de esos medios en los años 60? Una revisión sumaria de los más importantes ubica, en primer lugar, a las series y películas de origen abrumadoramente norteamericanas traducidas al castellano.

Algunas de las series importadas proyectadas en la televisión argentina se encuadran en el *family show* norteamericano.⁶ En cierta forma, algunos de los programas más exitosos de la “pantalla chica” dieron cuenta tanto de las influencias de la nueva industria televisiva, las tradiciones artísticas locales como de las transformaciones sociales que atravesaba la sociedad argentina. Con esas prevenciones, podemos analizar algunas producciones locales con las cuales los sectores trabajadores y medios pudieron sentirse identificados. El ejemplo más notable fue *La Familia Falcón* que, con texto de Hugo Moser, comenzó a emitirse desde 1962. Si bien partía de argumentos predecibles y con antecedentes en el teatro y radioteatro de las décadas precedentes, debía reflejar ahora algunos de los procesos y cambios que afectaban a las familias porteñas. Los conflictos generacionales y el nuevo protagonismo de los jóvenes fueron ejes centrales en los argumentos de la tira, pero se resolvían “en el marco de contención de una familia de clase media”.⁷

Otro segmento de la televisión permitió el arribo de personajes cuya común característica eran sus orígenes humildes, su circulación inicial por el “sub mundo del espectáculo” durante la primera mitad del siglo XX y su arribo al estrellato en los años peronistas y posperonistas. Este fue el caso de los humoristas como “Pepe” Biondi, José Marrone y, en forma más tardía, Alberto Olmedo, entre otros. En el caso de Marrone, su historia de vida fue similar

4 Por ejemplo, la cadena de comercialización “Ozores” (con sucursales en diversos barrios de la Capital Federal) los comercializa en cuotas que oscilan en precios que van de \$3.000 hasta \$5.600. Otra cadena, “Dallas” comercializa televisores CBS Columbia aún más baratos: el cliente lo podía llevar por \$990. A diferencia de Ozores, “Dallas” poseía locales en barrios populares de pleno crecimiento del Gran de Buenos Aires como Ituzaingó, Castelar y Merlo. También poseía una boca de expendio en San Martín, el principal distrito metalúrgico de la zona oeste. *Crónica*, 30 de junio de 1969, 6ª edición, p. 6.

5 La expansión de los canales se produjo al calor de las inversiones de las empresas multinacionales de origen norteamericano. Debido a la imposibilidad legal del manejo de las señales por parte de compañías extranjeras, los canales se asociaron con las cadenas más importantes de los Estados Unidos. Canal 13 con la Columbia Broadcasting Company-ABC y Canal 9 lo hizo con la National Broadcasting Company-NBC (Aguilar, 1999, p. 281).

6 El show de Dick Van Dyke (con la producción de la CBS) fue un suceso en su país de origen y en la Argentina (Pujol, 2002). Junto a otras series similares “comunicaban una imagen apacible y satisfecha de la familia nuclear estadounidense” (p. 171). Como señala Sergio Pujol, ese modelo de ficciones se movía dentro de las reglas de un género “poco dispuesto al cambio”: división conservadora de roles (sólo el 10% de las mujeres representadas en ese tipo de series trabajaba fuera de su casa), buenos vecinos, la totalidad de las uniones son heterosexuales y bajo el signo del matrimonio, salvo un escaso porcentaje de “solterones”. En Argentina su correlato fue el de la *comedia familiar*. Pese a las innegables influencias en formato y contenido, ya tenía varios antecedentes de éxito en obras creadas en el país como *Los Pérez García*.

7 Una estructura similar posee la telecomedia *La Nena* protagonizada por Marilina Ross y Osvaldo Miranda. Si bien la rebeldía juvenil y las rabietas del padre desbordado por la situación son los *leitmotiv* de la tira, la disidencia se resuelve siempre pacíficamente en el marco del amor filial (Varela, p. 167).

a la de muchos trabajadores de Buenos Aires de la primera mitad del siglo XX.⁸

Los programas de entretenimiento son los más populares y los mayoritarios en la grilla. El 76% de las transmisiones de televisión incluían contenidos de entretenimiento, el 18% estaba destinado a programas informativos y el 6% a programas de tipo educativo. Una encuesta realizada por alumnos de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires nos brinda una de las escasas evidencias empíricas sobre los gustos de los diferentes sectores sociales acerca de los contenidos televisivos. La peculiaridad es que se relacionan gustos televisivos con orientaciones lectoras. Los lectores habituales del diario *Crónica*, en los años 60, el diario popular por antonomasia, como veremos más adelante, se mostraban sumamente conformes con la televisión de esos años. En el extremo opuesto, el sector de la población que leía *La Prensa* no encontraba satisfacción alguna en ese nuevo medio de comunicación (Troncoso, 1971).

Los primeros años 60 permitieron también el crecimiento sin precedentes de la industria discográfica. Producto del impulso desarrollista llegaron y se instalaron en el país algunos de los conglomerados más poderosos de la industria discográfica.⁹

El aumento de la producción fue sostenido gracias a la expansión del consumo popular: con el salario mínimo de 1964, cada trabajador podía comprar 88 LP mensualmente de acuerdo con el cálculo de Gilbert y Alabarces (Gilbert y Alabarces, 2021). Estas empresas fueron dinamizadoras por lo que algunos medios de comunicación denominaron *La Nueva Ola*. Los nuevos ritmos, el rock y el twist, se afirmaron en este período gracias a las llegadas de nuevas temáticas, músicos e intérpretes, primero extranjeros, luego locales. Al mismo tiempo surgieron ámbitos de sociabilidad donde los jóvenes rápidamente se apropiaron de esos ritmos, aunque lo hicieron en términos de clase.¹⁰ Los nuevos ritmos reemplazaban —ahora— a las grandes orquestas de tango de los años 40-50. La búsqueda de la industria cultural se orientó a promover ritmos juveniles especialmente dirigidos a los sectores populares, pero sin generar enfrentamiento con los valores tradicionales. Se procuró conseguir jóvenes a quienes se les proveía un nombre artístico para que encuadren en estereotipos de diversos estilos.¹¹ El producto se convirtió en el principal éxito de la primera mitad de los

- 8 Una infancia pobre y violenta generó el fermento de una personalidad rebelde que canalizó hacia el mundo artístico. Se inició en cabarets, bares y prostíbulos de los márgenes urbanos hasta llegar a realizar “números vivos” en los cines. Luego arribó a la radio y finalmente llegó a la meca del espectáculo en los años 40: la calle Corrientes. En esos años surgió la “revista porteña” donde diversos humoristas (como Adolfo Stray, Alfredo Barbieri y Dringue Farías) y bailarinas con ropas ligeras creaban *gags* y desarrollaban números musicales de clara connotación sexual y machista, con los límites que la censura peronista permitía. El estilo irreverente y frontal de Marrone explotó en los años 60 con los nuevos márgenes de libertad para la actividad teatral que le permitió desarrollar su humor picaresco, ramplón y plebeyo, que agradaba a los trabajadores y escandalizaba a los sectores medios más conservadores. Un analista del espectáculo lo llamó “el terror del buen gusto” (Courau, 2020). También desarrolló tareas gremiales como secretario general de la Unión de Artistas de Variedades, arena en la que pudo desarrollarse con solvencia a partir de sus contactos y afinidades con el mundo popular.
- 9 Estas condiciones favorables fueron decisivas para la instalación de multinacionales como CBS y la renovación de la ya radicada RCA Víctor. El año 1961 significó un despegue para las ventas de discos creados en Argentina. Mientras que, en 1960 la venta alcanzó un total de 6,7 millones de dólares, en 1961 subió a 9 millones (Manzano, 2010). A mediados de la década del 70 ese registro se había elevado hasta un pico de casi 33 millones (Gilbert y Alabarces, 2021).
- 10 Las fiestas privadas (como los “asaltos”) y lugares de esparcimiento nocturno de ese tiempo sirvieron para el desarrollo del ocio de los jóvenes de clase media; mientras que los clubes sociales y deportivos constituían el ámbito esencial para los jóvenes obreros y sus familias.
- 11 Desde la perspectiva de Manzano, surgieron diversas estrategias para difuminar los costados más rebeldes y revulsivos de esas nuevas formas culturales. Los nuevos ritmos habrían generado conductas sexuales osadas o explícitas para las pautas morales promedio de la época y conductas disruptivas entre padres e hijos.

años 60: el *Club del Clan* emitido por Canal 13 desde 1963. Su principal estrella fue Ramón “Palito” Ortega que representaba al recién venido del interior, como millares de trabajadores en esa misma época.¹² ¿Cuáles eran las temáticas que recorrían las canciones del *Club del Clan*. Según Valeria Manzano, muchas de sus canciones refuerzan los roles tradicionales de género dentro de la familia y afirma el valor del amor romántico, ajeno a cualquier viso de sexualidad. De hecho, en la mayoría de las canciones y propuestas artísticas del *Club del Clan* prevalece el conservadurismo cultural, pese al tono de “juvenilismo” que impregna a toda su obra (Manzano, 2004 y 2018).

Los nuevos ídolos juveniles, permitieron el surgimiento de legiones de “fans”. ¿Pero de dónde provienen los seguidores de Palito y la Nueva Ola? De los barrios obreros y de clase media baja, argumenta la autora, donde las historias de sus propias vidas y de sus ídolos se emparentaban. Un recorrido similar presenta la figura de Roberto Sánchez, conocido artísticamente como Sandro.¹³ En Buenos Aires, la difusión de sus orígenes por medio de los grandes medios de comunicación favoreció la empatía con los trabajadores. Estas historias de vida no son ajenas a la de varios de los dirigentes sindicales, protagonistas de estos años, como José Ignacio Rucci¹⁴ y el mismo Vandor.¹⁵ Los consumos culturales de los sectores migrantes, que llegaron a los grandes centros urbanos, encontraban en la música folclórica su máximo canal de preferencias, como lo demuestra la venta de guitarras y el surgimiento de

- 12 La familia de Palito Ortega tiene sus orígenes en los ingenios azucareros de Tucumán, donde Ramón se desempeñó como vendedor de diarios y cortador de caña. A los 15 años migró a Buenos Aires y, luego de realizar al inicio de su estadía urbana trabajos menores, fue incorporado a RCA como cantante y músico. En poco tiempo se transformó en un suceso: logró participar en seis programas de televisión, ocupó 18.000 centímetros en diarios y revistas y las radios transmitieron sus canciones 900 veces (p. 39). Al finalizar la década, Palito llevaba 18 películas filmadas (algunas con notables éxito de taquilla), 12 “simples” de oro, dos *long play* de oro y también uno de platino (para ese momento un disco de oro debía superar el millón de copias vendidas) (Ecured, s/f; Gilbert y Alabarces, 2021).
- 13 Sánchez vivió su infancia en un barrio humilde y trabajador, Valentín Alsina, cercano al polo metalúrgico y frigorífico que fue Avellaneda en el Gran Buenos Aires. Las revistas retrataban la pobreza de su familia, su padre obrero, el prematuro abandono de la escuela y su vida barrial. Esos orígenes humildes, como el de Palito Ortega, le daban garantía de autenticidad, como los relatos de vida de los viejos tangueros. Este conjunto de características (su inclinación por lo sentimental, el género de la balada, no ser blanco y humilde) “hacían de él un ícono del gusto de las clases bajas en la Argentina”. El propio cantante comprendía el esfuerzo que los más humildes debían hacer para comprar una entrada (Karush, 2017: 165 y 166). Gustar de la música de Sandro (como de la de Palito) era pertenecer a las clases bajas, de donde estos ídolos habían salido. El hecho de ser un éxito en el continente hacía que se adicionara al cantante un cierto valor de “lo nacional” y el orgullo que merecía su triunfo. Por lo cual, además del orgullo de clase, avivaba cierto espíritu nacionalista por ser argentino. De acuerdo al antropólogo Hugo Ratier, los ciudadanos pobres de Buenos Aires impregnaron mediante sus gustos esos dos valores culturales a la ciudad (Ratier, 1973: 166). Las asociaciones étnicas y de clase que generó la figura de Sandro llegaron al cine en diversas oportunidades con gran éxito de taquilla.
- 14 José Ignacio Rucci nació en 1924 en Alcorta (provincia de Santa Fe). Luego de realizar diversas tareas rurales y urbanas, se instaló en Buenos Aires en 1946 en busca de nuevos horizontes. Comenzó su trayectoria como trabajador metalúrgico en diversas empresas, hasta que, en 1947, se transforma en delegado de planta, luego delegado de la comisión interna y gracias a la influencia de Hilario Salvo se convierte en miembro paritario de la UOM. Durante el segundo gobierno peronista se incorpora a la empresa CATITA, donde se convierte en un activo delegado de fábrica (Beraza, 2007).
- 15 Augusto Timoteo Vandor nació en 1923 en Bovril (provincia de Entre Ríos) en una familia de inmigrantes de ascendencia holandesa y vascos franceses. La vida económica de ese pueblo estuvo atravesada por la actividad ganadera de la empresa británica del mismo nombre, que fabricaba extracto de carne con destino a los mercados de exportación. En los primeros años de la década del 30, el pequeño pueblo quedó envuelto en la crisis y decadencia similar a la de la mayoría del sector rural argentino producto de la depresión del comercio internacional y el principio del fin del vínculo con el Reino Unido. No resulta extraño que el joven Vandor, como muchos de su generación, buscaran nuevos horizontes en las ciudades (Gorbato, 1992).

nuevos grupos musicales de ese género.¹⁶ Las preferencias de los trabajadores por el folklore tienen su propia historia desde los años 40.¹⁷ Uno de los primeros representantes de la oleada de música “telúrica” entre los sectores populares fue Antonio Tormo.¹⁸

Entre los tópicos recurrentes en las canciones populares estaba el del pago, o pueblo natal, figurado como un espacio idealizado que representa valores amenazados por la modernización (Karush, 2017). Si bien constituye un arquetipo para nada ajeno a la industria cultural del período, su éxito se apoya sobre los gustos y las preferencias populares. Desde la década del 50 comenzó a ser llamado como el “cantor de los cabecitas”, referencia despectiva utilizada por las clases altas y medias para designar a los migrantes de las provincias.¹⁹

Luego de 1955 y hasta fines de la década del 60 asistimos al “boom” del folklore, coincidente con el momento de la irrupción del rock. El fenómeno, en términos cuantitativos, se tradujo en discos vendidos, masiva difusión de programas en radio y televisión, numerosos festivales y, como se ha dicho, el incremento de la venta de instrumentos musicales (Chamosa, 2012). Un rol gravitante lo tuvieron las empresas multinacionales que apostaron, además del pop y el rock, al folklore con sumo éxito. La televisión expandió sus horas destinadas a programas con esa temática, y mediadores culturales como Julio Maharbiz tuvieron sus propios programas en los canales de aire y una revista: *Folklore*.²⁰

16 La industria cultural tampoco estuvo al margen de este movimiento: RCA firmó contrato con el grupo “Los Chalchaleros” que, a comienzos de 1962, compartió la cima del ranking con Chubby Checker (Manzano, 2010).

17 Hasta los años 30, el tango constituía el género musical por excelencia preferido (aunque no exclusivamente) por los trabajadores. A comienzos de los años 40 emergen otras experiencias musicales, como producto, en parte, del arribo reciente de miles de personas provenientes del interior del país, a la Capital Federal y a las zonas circundantes a la misma, y que se incorporarían luego a las filas obreras. En esos años se crean y desarrollan las primeras peñas, ámbitos festivos donde los trabajadores migrantes de reciente llegada a la ciudad de Buenos Aires escuchan la música de sus orígenes geográficos, bailan sus coreografías y aplauden a los artistas que interpretan sus canciones como: Margarita Palacios, Martha de los Ríos y, en especial, Antonio Tormo. Según Oscar Chamosa (Cham-bosa, 2012), las peñas constituyen uno de los ámbitos de sociabilidad por excelencia de los barrios de la ciudad, precisamente donde el tango había tenido su origen y auge. Durante los años peronistas se expandieron, a lo largo y a lo ancho del país, no sólo, aunque sí principalmente en Buenos Aires. Si bien las migraciones internas y la expansión de las peñas favorecieron la difusión de la industria del entretenimiento entre los sectores criollos de la clase obrera, el rol del Estado peronista en la difusión de la música telúrica fue significativo. Las escuelas la incorporaron masivamente en sus currículas y actividades especiales. Tanto en las clases de música como en los actos patrios y los festivales escolares el folklore era la única música que se cantaba y bailaba (2012). Hacia 1950, el auge del folklore en detrimento de la popularidad del tango puede ser observado en las cifras de la industria: de las partituras editadas en ese año, el 30% corresponde a música de tango, mientras que el 25% a folklore. Las canciones grabadas en discos simples presentan guarismos similares: 21% al tango y 17% al folklore. Pero registros posteriores ubican a la música telúrica por encima de la “ciudadana”.

18 Antonio Tormo representó auténticamente la cultura de la clase trabajadora y peronista. En 1950 lanzó, en disco simple, la canción “El rancho ‘e la Cambicha” que vendió, de acuerdo a algunas estimaciones, 5 millones de discos, récord absoluto hasta ese momento. Desde la perspectiva de Pablo Vila (Vila, 1986), las canciones compuestas e interpretadas en los años 40 y 50 ilustran las vivencias y nostalgias del provinciano recién arribado en la ciudad. En la cueca “La porteña” (con letra de Buenaventura Luna y música de Antonio Tormo y Manuel Canales) se describe el dilema de un “cabecita”, es decir, un migrante que dejó a su mujer en el pago y se ha enamorado de una porteña.

19 El cambio del contexto político en 1955 culmina con su carrera. Como señala Chamosa: «“El éxito de su arte ponía de manifiesto el gusto plebeyo y sensiblero del sector de la población argentina que —La Libertadora— más sospechaba, temía y contradecía la imagen de país europeo y civilizado que muchos, dentro de la coalición que derrocó a Perón querían restaurar” (2012: 151)».

20 En un relevamiento preliminar de dicha revista se observa, entre 1961 y 1965, un incremento significativo de las peñas folklóricas en la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. Mientras que, al comienzo de la década, la revista registra 487 reuniones, promediando la misma década suma 791

En síntesis, la expansión de Nueva Ola, el folklore en su vertiente más popular, las canciones pasatistas y el aún exitoso tango entre un sector de los trabajadores, van a condensar varios procesos. Por un lado, la internacionalización de la industria y los consumos culturales desde fines de los años 50; el imaginario de la modernización y el cambio que llega mediante los nuevos ritmos; los cambios en los gustos populares; y, finalmente, los anhelos de integración y progreso en la sociedad urbana de nuestras clases populares en los años 60.

El cine, fue un fenómeno cultural de masas cuyos antecedentes se remontan a las primeras décadas del siglo XX para llegar a su esplendor a mediados de ese siglo.²¹ En los años 60, otro sería el panorama: en la ciudad de Buenos Aires, el número total de cines pasó de 145 en 1964 a 118 en 1974 (una caída del 19%) que la mayoría de los autores atribuyen a la aparición de la televisión y otras posibilidades de disfrute del ocio (Ramírez Llorens, 2012; Quintari y Borello, 2014). Sin embargo, aún en esa época “ir al cine se había transformado en un espectáculo masivo e inmensamente popular [] que empezaba en las colas para comprar las entradas a las salas y terminaba en los cafés y restaurantes donde se charlaba sobre la película que se acaba de ver” como ocurría en la década anterior (Quintari y Borello, p. 98).

Luego de la caída del gobierno peronista se presentó un récord en la llegada de películas extranjeras estrenadas en los cines argentinos, que en el año 1956 llegaron a 701, más de la mitad de las cuales fueron producidas en Estados Unidos.²²

En 1957, el Decreto 62/57 habilitó la creación del Instituto Nacional de Cinematografía que permitió el surgimiento del “primer nuevo cine nacional argentino” de carácter no-comercial y atento a las influencias de las nuevas vanguardias estéticas.²³

peñas. Las sociedades de fomento, varios sindicatos, clubes sociales, deportivos y asociaciones de inmigrantes poseían peñas (algunas desde la década del 40) que se armaban, en dichas organizaciones, desde sus respectivas “comisiones de folklore”. La composición social de quienes participaban en las peñas, durante los años 60 era heterogénea, compuesta mayoritariamente por obreros (no exclusivamente de origen migrante) y sectores medios, pero variable de acuerdo a los barrios y las instituciones donde estaban localizadas. Pese a la aparición de varios grupos musicales en los años 60, la cantante folk más popular fue Ramona Galarza proveniente de la Provincia de Corrientes, con una temática más popular y despojada de cualquier tinte “antisistema”. De todos modos, el éxito del momento fue el tema pasatista y de tono picaresco (en forma de chacarera) “La Gorda” de Rodolfo Zapata, que le valió dos discos de oro y uno de platino y su exitosa proyección a la televisión y el cine (Chamosa, 2012). Un año después de batir récord de ventas, el mismo autor confirmó su éxito con otro tema “No vamo’ a trabajar” (Music Hall, 1965) una verdadera oda al no trabajo. Por contraposición, la pérdida de posiciones del tango era notoria. Además de la baja en las ventas, paulatinamente iba perdiendo lugar en los carnavales y los bailes, al mismo tiempo que desaparecían las grandes orquestas que habían ocupado el centro de la escena en la “edad de oro”. La pervivencia y el éxito de algunos cantantes de tango entre las clases populares “viejas” de origen ultramarino (o, en su defecto, de arribo no reciente a la ciudad de Buenos Aires) se basó en la reivindicación de los valores tradicionales como la afirmación de la virilidad, la pobreza de los orígenes y el valor de la familia vigentes aún en vastos espacios de la cultura obrera.

- 21 Hacia 1950, Buenos Aires contaba con 212 salas de exhibición con un total de 181.510 butacas. Las zonas más céntricas de la ciudad concentraban las salas más grandes, como las que se localizaban en las avenidas Corrientes, Rivadavia y Santa Fe. En plena década del 60, sobre los cimientos del cine *Metropol* se construyó el cine *Lavalle* en la calle homónima con 1.900 butacas, lo cual transformó a dicha arteria en “la calle de los cines”.
- 22 La concurrencia a las salas osciló en 75 millones de entradas vendidas, muy superiores a los 67 millones de los tres años anteriores (Ramírez Llorens, 2012). La mayor presencia norteamericana obedecía no sólo a la quita de los aranceles proteccionistas o al impulso desarrollista sino también a factores internos de las productoras norteamericanas que se expandieron por Latinoamérica desde los años 40. En pleno gobierno peronista eran las responsables de la distribución de más del 50% de las películas proyectadas.
- 23 A eso se le sumaron espacios de proyección (llamados “cineclubes”, que hacia 1965 había alcanzado los 40.000 socios), la creación de festivales y ofertas de formación que posibilitaron el surgimiento de

Sin embargo, las películas más exitosas fueron aquellas que dieron cuenta del gusto popular más difundido. El decreto de los militares mencionado estableció un sistema de subsidios (mediante el pago de un adicional por entrada vendida) y generosos premios a las películas más vistas. Los estímulos favorecieron la repetición de fórmulas exitosas ya probadas y la creación de nuevas productoras, como *Aries* de Fernando Ayala y Héctor Olivera y el favorecimiento de otras como *Productora General Belgrano* de Enrique Carreras y *Argentina Sono Film*.

Desde principios de la década del 60, Palito Ortega y desde finales de la misma, Sandro, protagonizaron innumerables películas, la mayoría de ellas con enormes éxitos de taquilla. Películas como *El Club del Clan* (1964) y *Ritmo nuevo, vieja ola* (1965) se montaron sobre el éxito discográfico y televisivo. En *Un muchacho como yo* (1968) se presenta una argumentación común a muchas de las protagonizadas por Palito Ortega donde se tematiza a la juventud en clave rebelde pero conservadora.²⁴ En *Gitano* (1970), Sandro interpreta a un joven pobre y cantante de origen gitano, supuestamente una representación de él mismo, que trabaja en un circo. Acusado falsamente de un delito que no cometió y estigmatizado por sus orígenes romaníes, se enamora de una rica abogada. Sin embargo, el protagonista rechaza la unión debido a las diferencias de clase y por su falta de formación universitaria: "Jamás encajaré en tu mundo". Finalmente, se lo absuelve pese a su desconfianza inicial en la justicia y se une con su amada (Karush, 2019). El fotograma de la película lo muestra con el torso desnudo, en una clara muestra de virilidad "clásica", reivindicada por los trabajadores, pero rechazada por los sectores más refinados de la cultura.

Las películas más populares en taquilla ponen a la familia en primer lugar. *El Verano de los Campanelli* (1971) y *El picnic de los Campanelli* (1972) ambas dirigidas por Enrique Carreras constituyeron transposiciones del éxito televisivo *Los Campanelli* (1969-1974).²⁵

El cine picaresco y de implicaciones directamente eróticas también protagonizó rotundos éxitos.²⁶ Sin embargo, la crítica cinematográfica, reunida en los nuevos círculos de clase

nuevas camadas de directores que no tenían cabida en las salas comerciales. Estos directores desarrollaron una práctica cinematográfica que se conoció como "cine de autor" y con nuevos lenguajes. También permitió el surgimiento de nuevos públicos, de gustos más refinados, todo lo cual creó un abismo con el cine de consumo masivo nacional y extranjero.

- 24 Un joven músico despreocupado del estudio y el trabajo cambia, finalmente, por el amor de una mujer. El final los encuentra casados con la proyección de tener muchos hijos. Su esposa dejará los estudios para dedicarse a su familia.
- 25 El programa y los films representaban los avatares de una familia extensa, de origen popular e inmigrante, donde cada hijo/pareja encarnaba sectores reconocibles de la sociedad urbana. En la trama se encontraban trabajadores manuales, estudiantes y hasta un "playboy" que desarrollaban sus historias mientras que los representantes de la clase dominante (o los sectores medio-altos) ocupaban un lugar sólo marginal en la trama sin provocar empatía frente al espectador. En todos los episodios, los conflictos y las discusiones provocan la reacción entre incrédula y exasperada del patriarca de origen inmigrante (que claramente pertenece a otra generación) ante sucesos que alteran la paz de la familia. Al final, sin embargo, se encuentra una solución armoniosa alrededor de la mesa dominguera familiar.
- 26 La cigarra no es un bicho (1963) de Daniel Tinayre inaugura una saga de comedias de enredos que transcurren en un "hotel alojamiento". Los directores de mayor éxito fueron Armando Bo y Emilio Vieyra incursionaron en el cine erótico con gran éxito. Se asociaron, en sus emprendimientos audiovisuales, con capitales extranjeros que le garantizaron el acceso al mercado latinoamericano popular y sortear la censura doméstica. Armando Bo junto a la actriz Isabel Sarli filmaron, entre 1956 y 1980, 27 películas, muchas de las más taquilleras en el período estudiado. Uno de los grandes méritos que explican el éxito popular de las películas de Bo fue "el estar atento y actualizado con respecto al cine erótico [] y ser sensible al gusto popular argentino y latinoamericano" (Ramírez Llorens, 2012: 37). En muchos casos las películas fueron rodadas en ambientes naturales de gran diversidad (la selva y la nieve) con historias que involucran personajes populares (hacheros, trabajadores de la carne,

media más refinada, descalificó sus películas, ya sea por su apuesta estética, la simpleza de sus guiones, las malas actuaciones o bien directamente descalificadas por la explotación del cuerpo femenino. Otro conjunto de películas comerciales de origen norteamericano, los *westerns*, conservaron las preferencias del público popular que provenía de las décadas previas y ahora las compartía con la televisión (muchas de ellas bajo el formato de serie). A fines de los años 60 se incorporaron las sagas de películas de espionaje, acorde con el clima de la “Guerra Fría” como las de “James Bond”.²⁷

El fútbol y el boxeo como constituyentes de la cultura obrera

El boxeo y el fútbol constituyeron, además de la televisión, la música y el cine, ámbitos y prácticas que moldearon su visión del mundo y su cultura. Como señala Richard Hoggart:

“Los miembros de la clase trabajadora que son amantes del deporte admiran las cualidades del cazador, el luchador y el temerario, la exhibición de músculos y de fuerza, de velocidad y coraje, de habilidad e ingenio. Los grandes boxeadores, futbolistas y corredores rápidamente adquieren el estatus de héroes, equivalentes modernos modificados de los héroes de las sagas clásicas que combinaban el talento físico natural con una gran dedicación y astucia”. (Hoggart, 2013: 127)

Desde los años 30, el boxeo tiene un papel gravitante en el mundo popular.²⁸ Sin embargo, las reuniones boxísticas alcanzaron su momento de auge primero en los años peronistas y luego en los años 60 cuando convirtieron al estadio Luna Park en “El Palacio de los Deportes”, uno de los símbolos del ocio popular por excelencia. Las reuniones se hicieron más frecuentes y concurridas, merced a la gran cantidad de pugilistas que obtuvieron la posibilidad de disputar títulos internacionales. La inmensa cantera de boxeadores, en su gran mayoría migrantes de provincias argentinas (como muchos trabajadores y varios de los dirigentes sindicales de la época), era entrenada por los mejores técnicos en las mismas instalaciones del Estadio. Ir al “Luna” se transformó en un ritual para los sectores populares de Buenos Aires: una buena noche de boxeo podía superar los 20.000 asistentes.²⁹

campesinos y prostitutas), poniendo de manifiesto diversas situaciones de injusticia para lograr la empatía del público.

27 “Operación Trueno” fue la película más vista en una semana. Primera Plana, N° 345, agosto de 1969.

28 En 1932, el pugilista Justo Suarez, “El torito de Mataderos”, juntó casi 40.000 espectadores en una reunión boxística, lo que muestra la popularidad que adquirió, en esos años, ese deporte entre los porteños (Hora, 2014). Los periódicos con aspiraciones de llegar a un público popular como Crítica, le dedicaban varias páginas de su tirada diaria. En esa década surgieron también empresarios del espectáculo que crearon la infraestructura necesaria y posibilitaron que los deportistas vivieron de su deporte. Lo cual daba nacimiento a la era profesional del mismo. El Luna Park, construido en etapas, entre 1931 y 1934, se transformó en el mayor estadio cubierto de Sudamérica. Hacia 1940 vendía 260.000 entradas al año, que llegaron a 500.000 en 1947. En la etapa peronista se multiplicaron los pugilistas que brillaban como José María Gatica, Eduardo Lausse, Alfredo Prada y Pascual Pérez.

29 La actuación de púgiles como Nicolino Locche, Horacio Acavallo y Natalio “Ringo” Bonavena, así como las peleas de Gregorio “Goyo” Peralta y del joven boxeador Carlos Monzón fue acompañada por miles de trabajadores. La pelea entre el ascendente Bonavena vs. Leotis Martin (boxeador norteamericano), en 1968, por ejemplo, recaudó más de \$18.000.000, mientras que el combate por el campeonato del mundo, entre Acavallo y el japonés Ebihara recaudó \$23.639.000 en agosto de 1967. La concurrencia

Si tomamos como referencia el salario mínimo vital para un trabajador sin carga de familia (Ley 18.337 de septiembre de 1969) que establecía un pago de \$22.000 m/n (era de \$20.000 de la misma denominación para el año anterior) en el año 1966, un espectáculo internacional como el *Circo de Moscú* (uno de los más caros en plaza) requería \$600 m/n para que concurriera una familia tipo a la popular, algo más del 2,5% de sus ingresos mensuales. Es decir, se trataba de un monto que estaba al alcance del bolsillo popular. Una pelea por el campeonato del mundo de boxeo, en esos años, se encontraba en los mismos valores, a la cual los hombres concurrían solos o con amigos (dado el carácter eminentemente masculino de esos eventos). Debido al agotamiento de los tickets populares para esos eventos específicos podemos sugerir su accesibilidad a la clase obrera.

El boxeo profesional, tal como se vivió en Buenos Aires, tuvo dimensiones sociales, políticas e ideológicas indudables. En primer lugar, tuvo un claro componente de clase: todos los grandes campeones fueron, sin excepción, de origen humilde y –en su gran mayoría– provenientes de los márgenes de la ciudad, o bien del ámbito rural. Aquellos que lograban triunfar eran la prueba palpable que el deporte cumplía el papel de movilidad social ascendente y, por tanto, un ejemplo a emular por los más humildes.

En la etapa peronista, José María Gatica representó la imagen del provinciano que gracias a sus habilidades boxísticas obtenía un nombre, fama y dinero, aunque más no sea por un tiempo.³⁰

Una de las máximas estrellas pugilísticas de los años 60, Horacio Acavallo, tuvo orígenes similares a los de Gatica, aunque un destino diferente³¹, totalmente opuesto al de Gatica.³²

al estadio era tal que, en los momentos previos del combate no se podía caminar por la calle Bouchard en las cercanías del estadio. Si bien esas cifras adquirían un carácter extraordinario, peleas de menor rango como la de Carlos Monzón contra Jorge Fernández, por el título sudamericano, recaudó más de \$3.500.000, cifras no inusuales. El éxito del boxeo como negocio se apalancó, sin embargo, sobre varios factores. Lectorre complementó diversos tipos de espectáculos que convocaran, al mismo tiempo, a públicos masivos de diversas clases sociales. Además del boxeo, a mediados de los años 60 se incorporaron espectáculos circenses como *El Circo de Moscú* proveniente de la URSS y *Holiday On Ice*, basado en el patinaje artístico arribado desde los Estados Unidos. Hacia fines de la década, el negocio estaba consolidado. Durante el verano 1969-1970, los espectáculos internacionales recaudaron \$230.000.000, mientras que el boxeo permitió ingresos por casi \$183.000.000.

30 Arribó a la ciudad durante el proceso de migraciones internas en los años 30, proveniente de Villa Mercedes, San Luis. Desde muy chico se desempeñó como lustrabotas en Constitución donde rápidamente pasó de las peleas callejeras al ring de “The Sailor’s Home”, el alojamiento para marineros sin trabajo de la misión británica, donde se realizaban peleas breves con apuestas por dinero. De allí saltó al Luna Park como boxeador profesional. En su meteórica carrera, que lo llevó a pelear por el trofeo mundial, entabló una relación estrecha con el poder de turno, al hacerse devoto de Perón y Eva Perón, a quienes les dedicaba cada triunfo. Su estilo aguerrido, contundente y agresivo fascinaba a la “leonera”. De ésta última manera se denominaba, en el boxeo, a la tribuna más barata y, por lo tanto, la más popular, corrientemente ocupada por los trabajadores. Por el contrario, los que se encontraban en el *ring-side* (de mayor poder adquisitivo y supuestos antiperonistas) vitoreaban a los rivales de Gatica, como ocurría en los combates donde peleaba contra su clásico rival Alfredo Prada, quien, aun siendo también peronista, aparecía como un rival que no se comportaba como el ídolo de los sectores populares. En todo caso lo que Gatica y el boxeo hacían era visibilizar las divisiones políticas que existían en el país (Archetti, 2005: 26).

31 Desde su niñez en Villa Damiante (Lanús, Provincia de Buenos Aires), intentó sortear los problemas de la pobreza, trabajando con sus hermanos en la recolección de cartones para su venta posterior, como botellero, lustrabotas, canillita, payaso y hasta faquir de un circo. Como adulto se incorporó a la actividad profesional del boxeo y en 1966 se convirtió en campeón del mundo en Japón luego de vencer a Katsuyoshi Takayama, el favorito para esa pelea. Después de dos años, tras defender y retener en tres oportunidades el título mundial, decidió abandonar la actividad boxística y dedicarse al comercio con muy buenos resultados.

32 Uno de nuestros informantes, el trabajador metalúrgico portuario Juan C., señalaba la diferencia en

Acavallo, Bonavena, Monzón y Locche no mostraron con el mismo énfasis que Gatica sus inclinaciones políticas, si es que acaso las tuvieran. El cambio de contexto político, en uno u otro período (hegemonía indiscutida de un partido durante el peronismo e inestabilidad política en los 60), puede haber llamado a la discreción a los boxeadores y su entorno. En todos los casos se mostraron solícitos a presentarse ante los sucesivos mandatarios fueran civiles o militares. Además de la prudencia, que otros actores contemporáneos como los sindicatos siguieron también a pie juntillas, el grado de integración de los trabajadores a la sociedad argentina pudo haber jugado un papel importante en tanto el “respeto a las autoridades constituidas” constituye una de las formas que puede adquirir esa integración.³³

El deporte exuda “valores nacionales” o ideas de patria en tanto su difusión, popularidad y proyección internacional fue contemporáneo al fortalecimiento del Estado Nacional entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX (Alabarces, 2001; Archetti 2005 y 2016). Símbolos, mitos y héroes se gestaron en el boxeo y alcanzaron una enorme difusión gracias al carácter público del deporte. Si hacia afuera, estos deportistas “representaban al país”, hacia adentro los boxeadores más humildes eran el espejo en el cual los trabajadores podían mirarse. La empatía hacia estos personajes trascendía sus habilidades estrictamente deportivas, aunque estaban relacionadas con ellas. Monzón adquirió su prestigio dentro del cuadrilátero, pero la admiración que los trabajadores le profesaban aumentaba por las cualidades viriles que emanaban del ring, y que también se presentaban en su vida privada.³⁴

El fútbol era, junto al boxeo, el deporte más popular de Buenos Aires de los años 60. Entre los años 30 y 40 el incremento de la masa societaria y el éxito de taquilla fueron acompañados por la construcción de nuevos estadios de hormigón armado, que reemplazaron a las modestas canchas típicas de los años 20. Ahora, podían albergar a miles de espectadores y brindar, en sus instalaciones, variados servicios deportivos y culturales a sus socios, desde natación hasta bibliotecas y cursos de danzas folklóricas. Además, en sus sedes sociales se realizaban los clásicos bailes de carnaval y festejos del día de la primavera. La multiplicidad de actividades obligó a la construcción de sedes sociales, algunas en las mismas edificaciones de los estadios y otras en construcciones independientes.³⁵

los destinos entre ambos púgiles, introduciendo en su análisis los orígenes étnicos supuestos de Gatica y Acavallo. Mientras que el puntano culminó en la miseria porque era un “negro”, los orígenes inmigrantes del segundo estarían en directa relación con su propensión al trabajo y al ahorro y, por lo tanto, a su éxito (Conversaciones con Juan C., marzo de 1996). Bastante tiempo después de su alejamiento del boxeo, Acavallo recordaba esos éxitos deportivos y los referenciaba como un triunfo nacional, a la vez que lo llevaban a comprender esos momentos como un cambio rotundo respecto a su pasado muy humilde. «“Me acordé de la marcha de San Lorenzo que me había acompañado desde el vestuario hasta el ring, de mi vida en el circo, de mis amigos. Cuando el árbitro Pope me levantó la mano sentí que empezaba para mí una vida distinta. Era —un poco— como si de pronto aquel ex cirujano de Valentín Alsina se hubiese convertido mágicamente en un verdadero Rey” (El Gráfico 1974, N° 2844, p. 16, citado por Archetti, p. 26)».

- 33 Cuando los boxeadores se consagraban campeones o efectuaban la defensa de su título eran recibidos por las máximas autoridades. En 1971, Carlos Monzón se presentó como campeón mundial de pesos medianos junto a su desafiante de las Islas Vírgenes Emile Alphonse Griffith a una audiencia con el presidente de facto de la Revolución Argentina, el General Alejandro Agustín Lanusse. Vale aclarar que el desprestigio de esa dictadura era ya manifiesto, dado el proceso de movilización creciente en su contra. Ese contexto no constituyó óbice para su presencia en la Casa Rosada. Véase, <https://www.youtube.com/watch?v=A5qPZWFPAGU>
- 34 Monzón adquirió el carácter de “macho” (como se lo reconocía entre algunos de sus apodos) por adquirir la fama de conquistador de mujeres de otra condición social, como sucedió con el publicitado romance con la modelo y actriz en ascenso Susana Gimenez Aubert.
- 35 Vale aclarar que tanto la actividad asociativa como la construcción de estadios recibieron la intervención decidida del estado peronista, como fue el caso de Racing y Huracán. El grueso de los complejos deportivos se encontraba en Buenos Aires y dos de ellos en uno de los más importantes distritos

Al margen de la evolución material de los clubes, el fútbol encarnó valores vinculados a la afirmación de la masculinidad y de un ideal nacionalista vinculado a la defensa del estilo “criollo”. Desde los medios de comunicación primero y desde el Estado peronista después, estos principios arraigaron entre los trabajadores, sus principales practicantes y espectadores. La revista de difusión masiva *El Gráfico*, publicada desde 1919, construyó una idea de nacionalidad alrededor del fútbol que el peronismo luego profundizó desde el poder.

Las representaciones filmicas más exitosas vinculadas al deporte durante el peronismo como *Pelota de Trapo* (Bo, 1948) y *Con los mismos colores* (Torres Diaz, 1953) ponen en primer plano al trabajador-jugador como encarnación de la nacionalidad y del humilde que se transforma en héroe deportivo. En un mismo acto, representa dos valores del Estado peronista y la clase obrera: la movilidad social, en este caso mediante el fútbol, y la defensa de la casaca nacional como sinónimo de la bandera argentina (Alabarces, 2001).

Luego de la caída del segundo gobierno peronista, se inicia el período conocido como “mercantil” donde se intentan imponer criterios de modernización en la organización de ese deporte. Si bien la disminución de las entradas vendidas en los espectáculos de fútbol constituye un fenómeno real, las razones no pueden ser atribuidas a la pérdida de preferencia por parte de las clases populares hacia ese deporte. Durante estos años se produce —por contraposición— una nueva expansión de la masa societaria entre los principales clubes del fútbol argentino debido probablemente al incremento en las posibilidades materiales y simbólicas de uso del tiempo libre y del espacio.³⁶

Algunos de los valores que representaron el fútbol en décadas anteriores siguieron incólumes en los 60. El mismo autor señala que el exceso de violencia, reflejado en el incremento de jugadores lesionados y expulsados de las canchas porteñas, era visto por los hinchas y, en forma parcial por el periodismo deportivo, como un signo de la valentía y la virilidad de los jugadores locales. Calificar a un rival de “llorón” es acusarlo de quejoso ante un golpe recibido o debido a medidas arbitrales en su contra, pero también tiene significados más profundos.³⁷

El fútbol en los años 60 vio surgir la figura del “caudillo” como símbolo de liderazgo, firmeza y virilidad. Antonio Rattín, jugador del más popular de los clubes de fútbol, Boca Juniors, constituye uno de los ejemplos más claros. Cuando se transformó en jugador del combinado nacional en la Copa del Mundo de 1966, un incidente en el partido con el local Inglaterra, lo transformó en el más “macho”.³⁸ Su expulsión y su conducta posterior fueron

metalúrgicos en los años 60, Avellaneda.

- 36 Según Sibaja, la asistencia a los partidos de fútbol siguió siendo un espectáculo abrumadoramente masculino durante los años 60. Aún si la presencia femenina y de la niñez en los clubes fue en crecimiento, se concentraba mayormente en las actividades sociales como el atletismo, la natación y los cursos de baile. El hecho de interrumpirse el flujo de recursos estatales destinados al financiamiento del deporte, luego de 1955, potenció el lugar de los clubes sociales como receptores de la familia, al menos en lo que respecta a las actividades sociales (2005).
- 37 El término también se refiere a una cierta medida de castración. ‘Llorón’ no era diferente llamar a un oponente, o fanático rival, un ‘hijo’. Etiquetar a un rival de ‘hijo’ era insultarlo como una figura pasiva en contraste con el ‘padre’ que disciplina al niño. Más que una alusión a una relación patriarcal, el término ‘llorón’ sugirió un grado de dominación sexual que feminizó a los demás (Sibaja, p. 294). La traducción es mía.
- 38 Rattín fue expulsado por el árbitro del partido ante la protesta por supuestos fallos contra Argentina. Cuando el jugador argentino salió del campo de juego se sentó en la alfombra delante del lugar donde la Reina observaba los encuentros del mundial (pese a que no estaba presente). Cuando fue desalojado, camino al túnel, el jugador tomó con una de sus manos un banderín que llevaba los colores de la bandera británica y lo estrujó, en señal de enfrentamiento con el público inglés que lo abucheaba. Argentina perdió ese partido 1 a 0 pero el incidente fue traducido por los medios de comunicación ar-

leídas, además, en clave nacionalista como un desafío al colonialismo británico. Virilidad y nacionalismo fueron elementos asociados al fútbol, reflejado también en películas como en *El Crack* (Martínez Suárez, 1960).³⁹

Ese mismo año, un avión de línea argentino fue desviado por dirigentes nacionalistas hacia la capital de las Islas Malvinas, Port Stanley, acción denominada “Operativo Condor”.⁴⁰

En síntesis, el fútbol y el box continuaron como las dos grandes pasiones deportivas de los trabajadores. Pese a la transformación de esos espectáculos durante los años 60, estos irradiaron los mismos valores: masculinidad y la identificación con “lo nacional”. Esos valores no se encuentran ajenos a la vida obrera y sindical. Dirigentes vinculados a la UOM eran asiduos practicantes de boxeo, como Armando Cabo y también lo hacía en su juventud el futuro Secretario General de los metalúrgicos de la era post vanderista, Lorenzo Miguel. El mismo General Perón en su época de cadete en el Colegio Militar era aficionado al boxeo.

Por otra parte, muchos de los dirigentes sindicales y políticos de la década peronista encontraban en deportes como el turf una afición común, que se extendía a vastos sectores de la clase trabajadora hasta esos años. Personajes tan diversos como Carlos Aloé (gobernador de la Provincia de Buenos Aires entre 1952 y 1955), Jorge Antonio (empresario vinculado al propio Perón en sus dos primeras gestiones de gobierno) y John William Cooke (como hemos visto, delegado de Perón luego de 1955 y posterior referente de la izquierda peronista en los 70) mostraban su entusiasmo por la carrera de caballos (Hora, 2014).

Miguel Gazzera, dirigente del Sindicato de Fideeros, contemporáneo y aliado de Vandor hasta 1966, relaciona sus propios orígenes sindicales en la empresa Tampieri de la localidad de San Francisco (Provincia de Córdoba) con su afición a los deportes y a sus dotes viriles de seducción (Comunicación personal, agosto 1992). De acuerdo a sus testimonio, la cercanía a un cargo del sector patronal no constituye un obstáculo para la ascendencia ante sus compañeros, reforzada por una pasión común, el deporte, que sumado a las condiciones específicas de conducción le permitieron al dirigente fideero encabezar su primera huelga como delegado con todo éxito.

Crónica, un diario para los trabajadores

Un aspecto importante (aunque poco estudiado) de la cultura de los trabajadores lo constituyó la palabra impresa destinada específicamente a ese sector social. Los mayores

gentino como un acto de heroísmo del jugador y, al regreso al país, los jugadores del equipo nacional fueron recibidos como si hubieran ganado el campeonato o con el título de “campeones morales”. La representación de ese partido como un acto de reivindicación argentina frente al colonialismo inglés generó una fuerte identificación de la población y, sobre todo, de los sectores populares con ese equipo de fútbol y, particularmente, con la actitud de Rattin. La actitud de éste último era, además, visto como un ejemplo de virilidad de los jugadores de fútbol, elemento que permitía, a su vez, una identificación con los trabajadores de entonces y la virilidad que se requería en el trabajo en la fábrica (Sibaja, 2005). Factor de identificación que, sin embargo, no era nada novedoso para este deporte.

39 En el film, protagonizado por Jorge Salcedo, los hinchas partidarios le recriminan la falta de masculinidad a uno de sus jugadores por no convertir un gol.

40 En esa operación participaron, entre otros, Dardo Cabo, hijo del dirigente Armando Cabo. Realizó sus primeras armas políticas dentro de la UOM, como aliado de Vandor. Luego de la “estación” nacionalista de los años 60, que incluyó la militancia en el grupo “Tacuara” y en el “Movimiento Nueva Argentina”, formó parte de la organización Montoneros en la Columna Capital de la Regional Buenos Aires. Su actuación más destacada fue –sin embargo– como director de la revista *Descamisados* y editorialista de la misma. Fue asesinado en 1977 en una cárcel platense (Slipak, 2015).

éxitos editoriales de la época fueron los dirigidos al público popular. El reportero y periodista Héctor Ricardo García creó la Editorial Sarmiento, responsable de la publicación *Así es Boca*, en las postrimerías del segundo gobierno de Perón, seguido por la revista semanal *Así El Mundo en sus manos*, que circuló en Buenos Aires entre 1955 y 1975. De acuerdo con el investigador Mariano Petrecca (Petrecca, 2019) se transformó en la publicación periódica de mayor éxito del período.⁴¹

El semanario presentaba un formato de revista ya conocido y de probada eficacia, similar al de los “magazines americanos” donde primaba “la noticia estremecedora, escandalosa o sorpresiva, una noción de actualidad impregnada de crímenes, accidentes, milagros, maravillas de la ciencia y extravagancias de todo tipo”. Las notas se escribían en un lenguaje sencillo que garantizaba la comprensión del lector popular, presentadas en un tono melodramático y donde las argumentaciones se expresaban con una alta carga emotiva y maniquea.⁴² Sus contenidos resultaban muy diferentes a las pretensiones y complejidades que presentaban las publicaciones destinadas a las clases medias, asociadas a una matriz cultural “racional- iluminista” y con lectores de perfil “analítico-sintético” (p. 12).⁴³ Pensado desde ese lugar, *Así* no reniega del análisis de la política sino que lo traduce desde su matriz “simbólico- dramática” a gusto de sus lectores, como lo hicieron los tabloides británicos. La figura de Perón constituirá entonces un personaje central para la revista *Así* como “conductor”, diseñador de estrategias desde el exilio y, sobre todo, “un ídolo popular” portador de facultades extraordinarias y de una vida íntima escabrosa que, para los sectores populares, “tenía rasgos entrañables, emotivos y atemporales” (p. 16). La línea de la revista se niega a una identificación partidaria directa, aunque la defensa de los “intereses populares” la lleva a sintonizar la misma frecuencia con la masa de sus lectores obreros, situándose objetivamente en el mismo campo.⁴⁴

Con el impulso que le dio el éxito editorial de *Así*, Héctor Ricardo García fundó el 29 de julio de 1963 el diario *Crónica* que, en poco tiempo, se convertiría en paradigma del periodismo gráfico popular. Desde el punto de vista de su tipografía y su temática, las semejanzas con el mítico *Crítica* dirigido por Helvio Botana son por demás evidentes.⁴⁵ Y, cómo su predecesor, fue un inmediato éxito de ventas. Un año después, el diario imprimía tres ediciones diarias con un tiraje de 300.000 ejemplares en promedio de ventas. Entre 1968 y 1973 ese promedio se ubicó cercano a los 600.000 periódicos diarios.

- 41 La amplia difusión entre los sectores populares es testimoniada por la venta creciente de la revista: en su nacimiento en 1955 tuvo un piso de 60.000 ejemplares y hacia 1959 ya había llegado a los 150.000. Tres años después, alcanzó los 500.000 ejemplares. En poco tiempo, con tres ediciones semanales, los martes, jueves y sábados (*Así*, *Así 2ª* y *Así 3ª*) alcanzaría 1.500.000 ejemplares semanales, transformándose así en la revista semanal que hegemonizó el gusto popular hacia 1969. Existieron algunas otras publicaciones del mismo estilo, de menor éxito comercial y de vida más efímera. Sin ser una lista exhaustiva, algunas de ellas fueron *Careo*, *Ocurrió* y *La Tercera ilustrada*.
- 42 El lector prototípico de este tipo de literatura popular tiene antecedentes en la Buenos Aires de los años 20, como señaló Beatriz Sarlo (2004).
- 43 Petrecca nos advierte, sin embargo, acerca de crear un dique profundo entre la prensa “seria” y la “sensacionalista” en tanto hay zonas de “intersección” determinado por el funcionamiento del mercado informativo donde la noticia es un commodity a disposición de todos los medios que luego éstos readaptan y procesan de acuerdo a sus propuestas, estrategias e intereses (p.13). El “fotoperiodismo” constituiría uno de los puntos de intersección.
- 44 Además del instinto de autopreservación, en un contexto de inestabilidad institucional, señala Petrecca a una identificación demasiado explícita lo podía someter a acciones de censura como de hecho ocurrió con *Así*.
- 45 Para un análisis del diario *Crítica* inserto en el proceso de modernización urbana de Buenos Aires en los años 20, véase (Saítta, 1998). Desde ya que la influencia política y cultural de la creación de Natalio Botana, el diario vespertino de mayor tirada en castellano excede en mucho al diario de García creado en un contexto radicalmente diferente.

¿Cuáles eran las secciones principales del diario? A lo largo de toda la década, la publicación de García les da una importancia primordial a los deportes (el fútbol, el boxeo y el turf, en especial), las noticias policiales (con énfasis en elementos escabrosos), la música y los espectáculos populares. *Crónica* muestra también un interés manifiesto en sus páginas por las noticias gremiales, con interés casi exclusivo en lo que comienza a definirse como la “ortodoxia” gremial o sectores más reformistas (abrumadoramente mayoritarios) del movimiento obrero. Las proezas deportivas ocupan notas a doble página, con gran despliegue de fotos y, cuando se trataba de un deportista consagrado en gira al exterior, como Bonavena, enviados exclusivos acompañaban las peripecias del ídolo popular.⁴⁶

Cierto sentido de los “límites morales” aparecen en el diario ante la nota a una señorita atractiva, algo que se hará habitual en el periodismo popular.⁴⁷ Los relatos de los periodistas desde Berlín, donde boxeaba Bonavena, dieron lugar para efectuar una crónica sobre lo que juzgan como una vida nocturna “libertina”.⁴⁸

En una de sus habituales “crónicas policiales”, *Crónica* publica en tono de denuncia una “fiesta” de carácter sexual en Antofagasta, Chile. La nota deja entrever un código moral implícito de condena a esos encuentros y a hombres “trasvestidos” con ropas de mujer. Además, en un giro notable de la noticia, el cronista agrega: “El allanamiento permitió descubrir a tres estudiantes argentinos () y que portaban carpetas con carteles alusivos al MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario) y varios cuadros con retratos del Che Guevara”.⁴⁹ La “inversión” de lo que el diario considera como “normal” en materia sexual es vinculada con los estudiantes (grandes protagonistas de las movilizaciones sociales de esos años) y a éstos con los movimientos insurreccionales en plena acción en la convulsionada América Latina de esos años. ¿Cómo debemos interpretar estas notas? A nuestro juicio pone de manifiesto un “código moral” popular implícito, en el sentido que lo entiende Eduard Thompson (1995), que se asemeja al de su público lector.

En pleno auge de la música rock (preferida por los sectores juveniles de clase media), para *Crónica* solo merece atención cuando se lo relaciona con escándalos o asuntos policíacos.⁵⁰ Hacia fines de la década, la asociación entre estudiantes y drogas en el periódico es también cada vez más frecuente.⁵¹ En otros rubros, *Crónica* sigue a pie juntillas los gustos y preferencias populares surgidos de los nuevos medios de comunicación en los años 60. Los éxitos televisivos y cinematográficos de repercusión popular son ponderados sin ambages.⁵²

46 “Bonavena por demolición”, *Crónica*, 25 de junio de 1969, pp. 12-13.

47 La presentación de una joven modelo a través de una foto en pose sensual se neutraliza con el siguiente copete “No basta con exhibir o exhibirse para ser modelo, hay que consagrarse muchas horas, sintiendo una vocación inequívoca”. Un ejemplo: “Sonia Rosa, joven, bella, estudiosa y con alto espíritu de sacrificio. Y sabe esperar” (“Auténtica modelo”, *Crónica*, domingo 22 de junio de 1969, p. 31).

48 Mujeres que invitan a hombres a bailar en un salón nocturno y revistas pornográficas en kioscos de diarios son algunas de las novedades que provocan cierto estupor en los periodistas a lo largo de todo el relato (“Berlín: aquí está su señoría, la diversión”, *Crónica*, 6 de julio de 1969, pp. 30-31). Un recuadro permite leer una entrevista a una joven berlinesa que gira exclusivamente sobre su vida sexual (“Liberalidad, La, La”, *Ibidem*).

49 “Orgía: 50 hombres y una mujer”. *Crónica*, sábado 18 de junio de 1969, p. 11.

50 La muerte trágica de Brian Jones, uno de los guitarristas del grupo británico The Rolling Stones, el recital de Hyde Park (Londres) en homenaje posterior a su muerte y la internación de una novia del cantante Mick Jagger en Australia son enfocados desde una perspectiva de asociar rock con delito (“Extraña muerte de uno de los Rolling Stone”, *Crónica*, jueves 3 de julio de 1969; “Rolling Stone: 400 desmayados; 12 presos”, *Crónica*, 3 de agosto de 1969, p. 22).

51 “Chile: orgía entre estudiantes drogadictos”, *Crónica*, miércoles 9 de julio de 1969, p. 11.

52 Con motivo de los más de cien programas de “La Familia Falcón” señala que “alcanzó en raudo vuelo la popularidad más firme entre los programas de carácter puramente familiar”. Sus secuencias,

Artistas populares como Darío Vittori, Luis Sandrini, Rodolfo Zapata y Palito Ortega aparecen profusamente en sus páginas.⁵³ En el caso del primero, la crítica del film *¡Qué noche de casamiento!* es una buena muestra de algunos de los principios ideológicos que animan al periódico. En la sinopsis del argumento, el cronista expone algunas de las ideas que no debieran ser extrañas a los trabajadores lectores de *Crónica*, pero que resultan llamativas en un momento álgido desde el punto de vista del conflicto social.⁵⁴ Si el conflicto de clases encuentra resolución pacífica, la película también desarrolla un conflicto presente en ese 1969, el generacional: el industrial posee cuatro hijas (“casaderas” dice el cronista) que lo tienen a maltraer por problemas de relación con sus novios, aunque la historia tiene final feliz.

Algunos eventos le sirven al periódico para armonizar el protagonismo de los jóvenes en los 60 y las instituciones más tradicionales. Palito Ortega interpreta en una iglesia de la Capital su último éxito de ventas, de tono religioso pero secundado por jóvenes vestido a la moda cuyo resultado para el cronista es netamente positivo.⁵⁵

Las páginas del periódico de García conviven en ese crítico 1964, con igual espacio y énfasis, fenómenos político-gremiales tanto la toma de fábricas impulsadas por la UOM del Vador y el “Operativo Retorno” como el fenómeno de la “Nueva Ola”⁵⁶ y la persistencia del tango en la memoria popular.⁵⁷

Conclusiones: tradicionalismo y reformismo obrero en los años 60

Los trabajadores de Buenos Aires durante los años 60 encontraban en los deportes, las canciones populares y los nuevos productos de las industrias culturales parte de los valores comunes que los identificaron (y fortalecieron) como clase. Observaban en las estrellas del momento, ya fueran músicos, deportistas o personajes de la televisión, del cine y el teatro, ejemplos a emular o, en parte, reflejos de sus propias vidas. Muchas de estas actividades eran indudablemente un mero pasatismo que le permitían superar la dureza de la vida cotidiana, pero todas expresaban las experiencias y los anhelos de progreso y triunfo en la gran ciudad. Sus lecturas reflejan un mundo de trabajo, ocio y un anhelo de un mundo mejor para

extraídas de la vida misma son, ni más ni menos un mensaje de paz y comprensión para todos los hogares (). Su éxito, en definitiva, “habla elocuentemente del favor del público y de la calidad de los libros de Moser a los que prestan fervorosa carnadura los intérpretes () que han pasado a ser ‘un familiar más’ que semana a semana visita nuestros hogares (“La Familia Falcón. Estuvo más de Cien Veces en Nuestro Hogar”, *Crónica*, lunes 6 de enero de 1964, p. 14).

- 53 Por ejemplo: “Luis Sandrini da vida a un extraño Profesor Hippie”, *Crónica*, viernes 18 de julio de 1969, p. 20.
- 54 El actor “interpreta a un inmigrante que supo amasar con el correr de los años una sólida fortuna que lo convierte en un sólido industrial. Sus empleados y obreros, y Celeste, su secretaria, lo respetan y lo secundan con eficiencia, aunque de vez en cuando se plantea alguna situación tirante por motivos de trabajo. Pero Celeste sabe cómo manejarlo y como encontrar solución (“Darío Vittori figura de un filme nacional”, *Crónica*, martes 8 de julio de 1969).
- 55 “De tal manera el oficio religioso adquirió una fisonomía diferente. Y hasta la indumentaria de esas jovencitas y jovencitos –mini faldas y blue jeans– constituyeron un elemento que puso una nota de color en el sacro y recoleto escenario” (“Palito Ortega da “Gracias a Dios”, *Crónica*, sábado 19 de julio de 1969, p. 22).
- 56 “Palito y Leo venden el 80% de los discos”, *Crónica*, 7 de febrero de 1964; “El Club del Clan a la pantalla grande”, *Crónica*, 11 de marzo de 1963.
- 57 Las referencias al tango son frecuentes, ya sea la evocación de los ídolos populares de los años 40 y 50 o bien la reivindicación de las nuevas tendencias. “El tiempo pasa, la foto queda”, *Crónica*, 3 de enero de 1964, p. 16; “Pichuco en Mar del Plata. ‘Tangos, risas y twist’”, *Crónica*, 16 de enero de 1964.

sus hijos. También expresa un “código moral” implícito acerca de lo que está bien y lo que está mal, por ejemplo, en materia sexual y el lugar de la mujer en la sociedad. En esos artefactos se encontraban también ideas que afirmaban, en algunos casos, la masculinidad, el respeto a las autoridades, el nacionalismo y la vigencia de instituciones como la familia. Para los trabajadores recién llegados a la ciudad, cada vez más abundantes en sus filas, el triunfo de un deportista o un cantante provinciano podía mitigar la añoranza por lo que se había dejado atrás y, quizá, el deseo de volver a un pasado anhelado. Para la abrumadora mayoría de los trabajadores ese “pasado anhelado” era la década peronista. Ante la falta de un término mejor, podemos caracterizar estos valores como “tradicionalistas”.

Probablemente, las experiencias de los trabajadores provenientes de las provincias no fueran exactamente las mismas a los de más larga residencia urbana para los que, fusionarse con “los negros”, podía ser visto como la interrupción del proceso de movilidad social ascendente. Sin embargo, las otras “fuerzas” culturales como ciertos programas de televisión y películas taquilleras contribuían a su unificación como clase a partir de la “retícula” común con las que lo procesaban.

La “plasticidad” del mundo obrero (heredada del período peronista) le permitió absorber sin demasiadas dificultades los productos de la industria cultural específicamente destinados a ese público (como la música y las películas de Palito Ortega y Sandro) y los más abiertamente “policlasistas” (el Luna Park, los programas de televisión, etc). La resolución armoniosa de los conflictos generacionales y sociales, que presentaban todos los artefactos culturales que se han visto, se corresponden con la propia cultura obrera, cuya perspectiva “amable” acerca de los conflictos de los 60 puede ser calificada de “reformista”. A nuestro juicio las características del universo cultural de los trabajadores de Buenos Aires en los años estudiados tienen hondas consecuencias en el campo político. Desde la perspectiva aquí defendida, las orientaciones políticas moderadas de los trabajadores de Buenos Aires en los años 60 se corresponden con lo que se ha analizado desde la perspectiva cultural. Su identidad peronista y los fragmentos del mundo cultural que hemos analizado aquí nos permiten repensar también la vinculación con los diferentes actores que animan la escena argentina. ¿Cuál es la vinculación de la cultura obrera con los dirigentes y el propio Perón? Además de las condiciones específicamente corporativas, los dirigentes sindicales “ortodoxos” de la época (encabezados por Vandor) y las elites políticas que no querían perder el apoyo del mundo del trabajo (encabezados por el ex presidente exiliado) debían compartir los mismos valores que sus dirigidos, de lo contrario les hubiera resultado sumamente difícil conducirlos. Por otro lado, los valores, tradiciones y las costumbres de los trabajadores de Buenos Aires le pusieron un límite preciso a cualquier aventura político-ideológica, como la que impulsaron sectores de clase media radicalizada. Lo cual nos permitiría inferir algunas interpretaciones divergentes a las actualmente predominantes acerca de los conflictos que desgarraron a la sociedad argentina a principios de los años 70.

Bibliografía

- Aguilar, G. (1999). "Televisión y vida privada". En Devoto, F.-Madero, M. *Historia de la vida privada en la Argentina*, t. 3 (pp. 255-283). Buenos Aires, Taurus.
- Alabarces, P. (2001). Fútbol y Patria: Deporte, narrativas nacionales e identidades en la Argentina, 1920-1998 [Tesis de doctorado, University of Brighton] <https://es.scribd.com/document/361744162/Tesis-Alabarces-Pablo>
- Altamirano, C. (2002). *Modernidad. Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires, Paidós.
- Archetti, E. (2005). El deporte en Argentina (1914-1983). Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas, 6 (7), 1-30. <https://es.scribd.com/document/360450392/Archetti-E-deporte-en-Argentina-pdf>
- Beraza, L. (2007). *José Ignacio Rucci*. Buenos Aires, De Bolsillo.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Buenos Aires, Taurus.
- Carpena, R y Jacqueline, C. (1984). *El intocable. La historia secreta de Lorenzo Miguel, el último mandamás de la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Chamosa, O. (2012). *Breve historia del folclore argentino 1920-1970. Identidad, política y nación*. Buenos Aires, Edhasa.
- Colombo, E. (2023). *Sindicatos y cultura obrera en tiempos de Vandor. Buenos Aires, 1958 – 1969*, Buenos Aires, Escuela de Estudios de Posgrado. FCE-UBA.
- Courau, G. (2020). *José Marrone: a 30 años de la muerte del último grande de la noche porteña*. En <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/jose-marrone-30-anos-muerte-del-ultimo-nid2384825/>
- Gazzera, M. (1970). *Peronismo: Autocrítica y perspectivas*. Buenos Aires, Descartes.
- Gilbert, A. y Alabarces, P. (2021). *Un muchacho como yo. Una historia política cantada por el rey*. Buenos Aires, Gourmet musical.
- Gruschevsky, M. y Frydenberg, J. (2015). "Evolución de la masa societaria en los clubes de fútbol argentino". En Rein, R. *La cancha peronista: fútbol y política 1946-1955* (pp. 81-95). Buenos Aires, UNSAM edita.
- Hoggart, R. (2013). *La cultura obrera en la sociedad de masas*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Hora, R. (2014). *Historia del turf argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI
- Hora, R. (2019). Izquierda y clases populares en la Argentina, 1880-1945. Prismas. Revista De Historia Intelectual, 23 (1), pp. 53-75. https://historiaintelectual.com.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Hora_prismas23
- James, D. (1990). *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora peronista 1946-1976*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Karush, M. B. (2017). *Musicians in transit. Argentina and the Globalization of Popular Music*. Duke University Press.
- Leonardi, Y. (2009). "Espacio urbano y consumo cultural: el arribo de nuevos consumidores al circuito de la Calle Corrientes, 1945-1955". XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, Argentina.
- Manzano, V. (2004). Ha llegado la "nueva ola": música, consumo y juventud en la Argentina,

- 1956-1966. En Cosse, I.-Felitti, K-Manzano, V. (Eds.). *Los 60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidad en la Argentina* (pp. 19-60). Buenos Aires, Prometeo.
- Manzano, V. (2018). *La era de la juventud en Argentina*. Buenos Aires, FCE.
- Petrecca, M. (2019). *Sucesos entre la caída y la vuelta: sensacionalismo, política y peronismo en la revista Así el mundo en sus manos (1955-1972)*. [Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés]. En <http://hdl.handle.net/10908/17844>
- Pujol, S. (2002). *La década rebelde. Los años 60 en la Argentina*. Buenos Aires, Emecé.
- Quintari, A y Borelo, J. (2014). *Evolución histórica de la exhibición y el consumo de cine en Buenos Aires*. H-industri@. Año 8, núm. 14.
- Ratier, H. (1971). *La cabecita negra*. Buenos Aires, CEAL.
- Saitta, S. (1998). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Silvio, H. (1971). *Historia de la televisión argentina*. Buenos Aires, CEAL.
- Sibaja, R. (2005). ¡Animals! Civility, Modernity, and Constructions of Identity in Argentine Soccer, 1955-1970. [A dissertation submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy at George Mason University by Master of Arts]. University of North Carolina at Greensboro. <http://mars.gmu.edu/handle/1920/8347>
- Stedman Jones, G. (1989). *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires, Crítica.
- Thompson, E. P. (1995). "La Cencerrada". En *Costumbres en Común* (pp. 520-594). Buenos Aires, Crítica.
- Troncoso, O. (1971). *Buenos Aires se divierte*. Buenos Aires, CEAL.
- Varela, M. (2005). *La televisión criolla. Desde sus inicios hasta la llegada del hombre a la Luna. 1951-1969*. Buenos Aires, Edhasa.
- Vila, P. (1987). Tango, folklore y rock: apuntes sobre música, política y sociedad en Argentina Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien, (48), 81-93 <https://doi.org/10.3406/carav.1987.2303>

Fuentes Primarias

Películas

- Carreras, E. (Director). (1971). El Verano de los Campanelli [Película]. Cinematográfica General Belgrano.
- Carreras, E. (Director). (1972). El picnic de los Campanelli [Película]. Cinematográfica General.
- Giménez. Martínez Suárez, J. (Director). (1960). El crack [Película]. Alithia Cinematográfica.
- Torres Ríos, L. (Director). (1948). Pelota de Trapo [Película]. Sociedad Independiente Filmadora Argentina.
- Torres Ríos, C. (1949). Con los mismos colores [Película]. Abel López Chas.
- Vieyra, E. (Director) (1970). Gitano [Película]. Productora Arroyo.

Diarios y revistas consultados

Crónica (1963, 1964 y 1969).

Folklore (1961-1981). [Archivo histórico de revistas argentinas]. <https://ahira.com.ar/>
<https://www.diariopopular.com.ar/rodolfo-zapata-y-sugorda-cumplieron-50-n110239>

Páginas y sitios web

Centro de Documentación Histórico Stadium Luna Park (s/f). Registro de espectadores y recaudación Luna Park 1966. <https://stadiumlunapark.wordpress.com/ii-archivo/4-decada-1962-1971-ok/34-1966/>

Infobae (29 de Junio de 2019). Héctor Ricardo García: el hombre, la leyenda y el mito del periodismo que rompió todos los moldes y manuales. [Infobae.com/teleshows/infoshows/2019/06/29/hector-ricardo-garcia-el-hombre-la-leyenda-y-el-mito-del-periodismo-que-rompio-todos-los-moldes-y-manuales/](https://www.infobae.com/teleshows/infoshows/2019/06/29/hector-ricardo-garcia-el-hombre-la-leyenda-y-el-mito-del-periodismo-que-rompio-todos-los-moldes-y-manuales/)

Instituto de Verificación de Circulaciones. <https://www.ivc.org.ar>

Canciones

Ortega, R. y Novarro, Ch. (1964). Qué suerte [Canción] en Violeta Canta. RCA-Victor.

Tormo, A.; Canales, M. y Luna, B. (1947). La porteña [Canción]. <https://sites.google.com/site/pianoyfolklore/autores/t/tormo-antonio>

La mirada de La Nación de los cien primeros días de la presidencia de Menem

Dr. César Luis Díaz

(Centro de Estudios en Historia/Comunicación/Periodismo/Medios,
Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP)

tatodiaz60@gmail.com

Lic. Mario Jorge Giménez

(Centro de Estudios en Historia/Comunicación/Periodismo/Medios,
Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP)

mariojgimenez@yahoo.com.ar

Resumen

Después de 40 años ininterrumpidos de vigencia del sistema democrático se debe reparar en el desafío que implicaba para R. Alfonsín en 1983 asegurar que su mandato culminara colocándole la banda presidencial a otro gobernante elegido democráticamente. Si bien pudo lograrlo, el adelantamiento de casi seis meses en la entrega del mando, la crisis económica manifestada mediante la hiperinflación desde principios de 1989 se presentaría como un asunto de urgente resolución para la administración entrante.

Como ante cualquier asunción presidencial, es habitual que analistas políticos y medios de comunicación consideren que los primeros cien días de la gestión resultan reveladores de cuáles serán los lineamientos estratégicos de su administración. En el caso de *La Nación*, coherente con su trayectoria, continuaría apreciando “la política desde arriba” (Sidicaro, 1993).

En este artículo, se abordará su rol como “actor político” (Borrat, 1989) durante los 100 primeros días del gobierno de Menem, quien debió iniciar su gestión antes de lo previsto y lo hizo con el aval de buena parte de la sociedad y también del sistema mediático. Al respecto, el que aquí se examina, había anunciado su expectativa horas antes de la asunción al señalar que “la Argentina parecería estar viviendo las vísperas de una etapa diferente” (8 de julio de 1989).

Con el propósito de indagar la estrategia discursiva del matutino para orientar a las autoridades entrantes a transitar esa “etapa diferente”, se centrará la indagación en los editoriales, pues es allí en dónde expresa su voz institucional. Además, dado que los medios ejercen su poder de legitimación mediante la construcción de un discurso y que las palabras como “*toda unidad léxica es, en un cierto sentido, subjetiva*, [son] símbolos sustitutivos e interpretativos de las —cosas—” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 91). Asimismo, se atenderá a los recursos utilizados, por caso “*el principio de autoridad; el de la ironía y el de la concesión*” (Ducrot, 1989: 149); así como también los “pares antagónicos” (Maingueneau, 1989: 66).

Presentación

Raúl Alfonsín superó el desafío de transferir el mando a un sucesor elegido por el pueblo como Carlos Menem, aunque lo hizo con un adelantamiento de casi seis meses por la profunda crisis económica imperante, pues no logró resolver los efectos de la voluminosa deuda externa legada por la dictadura que a partir de abril de 1988 puso al país había en una

situación de default (Aspiazu y Basualdo, 2004). A este condicionamiento debe añadirse la no menos importante hiperinflación vigente desde principios de 1989. En el plano social, al incremento de la desocupación, la subocupación y la baja en el poder adquisitivo de los salarios de trabajadores formales e informales, se sumaban los saqueos en los comercios como resultado de que miles de personas sufrían toda clase de carencias.

En medio de esta crisis, resultaban difíciles de predecir las características de un sistema institucional gobernado por un líder carismático vinculado con los grupos económicos concentrados, con la vieja guardia sindical enrolada en las 62 Organizaciones, con el Peronismo Revolucionario (conducido por algunos miembros de la conducción de Montoneros) y con las militares carapintadas.

Por su parte, el discurso editorial de *La Nación*, en esos primeros cien días de gestión, se ocuparía de estos asuntos coyunturales, pero sin renunciar a cumplir un rol señalizador desde una doctrina aquilatada durante más de cien años, mediante la cual interpelaría al gobierno en pos de restaurar la República liberal.

En este sentido advertía, con estilo admonitorio que, para asegurar el traspaso del gobierno entre Alfonsín y Menem, se debía consensuar un programa económico liberal “porque está en juego el destino común- establecer una política económica duradera y estable, [cuyas reglas de juego] serán respetadas y acatadas, antes y después del cambio de autoridades [puesto que] mañana, sin eufemismos, puede ser tarde [ya que] de cuanto decidan depende la subsistencia misma de la República” (23 de mayo de 1989).

Si bien se estableció el contacto entre representantes del gobierno saliente y del entrante, los acuerdos no se producían, la hiperinflación no se detenía y seguía empujando a la pauperización a importantes sectores de la población. La decisión de éstos, de resolver por sí mismos sus carencias alimentarias, motivó que *La Nación*, como en cada oportunidad en la cual los ciudadanos no se limitaban a expresar sus demandas a través de sus representantes, los estigmatizara con subjetivemas axiológicos negativos como “activistas bien entrenados que [] aprovechando la preocupación social reinante en el país organizan y estimulan toda clase de desmanes con intenciones subversivas”. Conceptos propios de la Doctrina de Seguridad Nacional que sin solución de continuidad venía utilizando desde la dictadura (Díaz, Giménez, 2021). No conforme con el empleo de tales subjetivemas axiológicos peyorativos, agregaba que también actuaron de conformidad con tales métodos, militantes partidarios pues “esa delincuencia salió a la calle en estos días e hizo su agosto entremezclado con los grupos de activistas política e ideológicamente comprometidos”. Para completar el esquema de réprobos a quienes responsabilizar sobre los hechos en cuestión, involucraba a Antonio Cafiero, gobernador bonaerense que había sido derrotado en las elecciones internas del partido Justicialista por Menem, pues el “gobierno de la provincia de Buenos Aires, sigue sin atender el importante problema de la desprotección de más de seis millones de habitantes del conurbano” (2 de junio de 1989).

En síntesis, en la óptica del diario, solo cabía un inmediato traspaso del mando presidencial como única alternativa posible para que comience a tomar las decisiones el mandatario electo, con una mayor legitimidad que el saliente para cambiar el rumbo económico mediante un programa económico liberal.

Acerca del diario *La Nación*

Fundado en 1870 por el periodista y ex presidente de la República Bartolomé Mitre (De Marco, 1998) se presentó, desde su primer número, bajo el precepto con el que encabezaba sus editoriales: “*La Nación* será una tribuna de doctrina” (4 de enero de 1870). Actuó en

nuestra vida institucional “mirando la política desde arriba” (Sidicaro, 1993), interpelando a gobernantes y gobernados, sobre todo en los momentos de crisis institucional. Por su ideología liberal y su fiel defensa de los intereses de la burguesía agroexportadora, confrontó con los movimientos de masas que introdujeron profundos cambios institucionales y sociales en la Argentina. Por ello propugnó las destituciones de H. Yrigoyen en 1930, de J. D. Perón en 1955 (Sidicaro, 1993, pp. 108-135 y 251-270) y de Isabel Martínez en 1976.

Precisamente, en ese aciago año intervino activamente en la construcción periodística del golpe de Estado (Díaz, Giménez y Passaro, 2002), y, una vez producido, sus editoriales apuntaron a “adoctrinar” a la ciudadanía bajo los preceptos de la doctrina de la seguridad nacional. Cuando la solidez de la dictadura comenzara a mostrar fisuras a partir de 1981 expresó su preocupación por el futuro de Proceso de Reorganización Nacional; mientras que durante la guerra de Malvinas, alertaría sobre una crisis en Occidente que le brindaba la oportunidad a nuestro país para encabezar su reconstrucción (Giménez, 2022), además de alentar en sus editoriales la necesidad de un cambio institucional que excluyera al peronismo del escenario electoral. En esas notas incorporó conceptos extraños a su columna como los sintagmas *pueblo* y *Latinoamérica* (Díaz y Giménez, 2022a).

Si bien después del conflicto bélico modificó su postura sobre el partido Justicialista, centró su esfuerzo retórico en impugnar el rol del sindicalismo como actor político, así como de manera elíptica indujo a la opinión pública a que se inclinara por Raúl Alfonsín (Díaz y Giménez, 2017). Decepcionado por la gestión radical, los comicios de 1989 lo encontraron sumamente preocupado por la posibilidad de una victoria del partido Justicialista ante lo cual advertía sobre candidatos¹ que formando parte de la Argentina democrática “ansían alcanzar el poder para destruir ese orden [por lo cual] es de esperar que mantengan esa vocación democrática cuando cualquiera de ellos ocupe el Gobierno” (Díaz y Giménez, 2022b).

Perspectiva del análisis

El trabajo se centra en la sección editorial del diario *La Nación*, entendiendo que los medios de comunicación son “actores políticos” (Borrat, 1989) que interactúan con otros actores y que, para ejercer su poder de legitimación construyen una retórica que, a través de las palabras interpretan los hechos. Esas palabras operan entonces como “subjektivemas” que, de acuerdo con su carga valorativa, son afectivos y *evaluativos*, dividiendo a los últimos en *axiológicos* y *no axiológicos*. Los subjektivemas *afectivos* son:

“Al mismo tiempo enuncian una propiedad del objeto y una reacción emocional del sujeto frente a ese objeto, mientras que los evaluativos se dividen en dos tipos según el nivel de evaluación que realizan: los no axiológicos, que no efectúan necesariamente juicio de valor o compromiso afectivo por parte del locutor pero sí implican una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto, y los axiológicos, que aplican al objeto un juicio de valor positivo o negativo y se los considera doblemente subjetivos. Por un lado, su uso varía según la naturaleza del sujeto de la enunciación (reflejan su competencia ideológica); por otro, manifiestan una toma de posición a favor o en contra del objeto”. (Kerbrat-Orecchioni, 1997: pp. 111-123, el destacado es nuestro)

¹ Claudio Escribano, por entonces secretario General del matutino, reconoce que Alfonsín le había manifestado “hay que desconfiar y estar prevenido sobre la autenticidad de las convicciones republicanas de Menem” (Caligaris, Ezcurra, 2021, p. 251).

De la superficie redaccional nos abocaremos a los editoriales pues esa sección expresa la voz institucional del medio. Los mismos se clasificarán según los estilos que propone R. Rivadeneira (1986, pp. 227-229) en “expositivos, explicativos, combativos, críticos, apologéticos, admonitorios y predictivos”. Al indagar su construcción discursiva atenderemos la utilización de los *pares antagónicos*, es decir, los “pares originales que un análisis contrastivo debe destacar” (Maingueneau, 1989, p. 67); recursos tales como el *principio de autoridad*, que “permite deducir una conclusión de ese argumento sin necesidad de demostrar su verdad” y el de la *concesión*, que otorga “la palabra a un adversario real o ficticio aunque argumente en dirección opuesta para reforzar la imagen de objetividad de nuestra propia conclusión” (Ducrot, 1989, p. 140).

La construcción de la figura presidencial

Su mensaje en el país

Desde principios de 1989, *La Nación* visualizó que la crisis económica y social argentina podría convertirse en un punto de inflexión que favoreciera la restauración de una institucionalidad liberal expresada no solo en la vigencia de la Constitución y los tres poderes del Estado, sino además mediante la aplicación de una política económica que retrotrajera nuestro país a un Estado mínimo, es decir, pre peronista.

Para ello, en un editorial que combinaba los estilos explicativo y predictivo puntualizaba los errores cometidos por el gobierno saliente enfatizando que la hiperinflación constituía una amenaza para el “orden constitucional [dada] la profundidad de la crisis a la que llegó la República” (8 de julio de 1989).

Contrastando con esta definición, momentos antes de que Menem asumiera la presidencia, celebraba que “la Argentina parecería estar viviendo las vísperas de una etapa diferente”, fundando su optimismo en “numerosos signos [que] indican que una vieja antinomia de más de cuatro décadas de duración entre el peronismo y sectores democráticos podría estar llegando a su fin” (8 de julio de 1989). La inédita valoración del justicialismo se basaba en “la conformación del gabinete, las declaraciones previas del presidente [] y en particular las orientaciones anunciadas en materia económica y social permiten suponer que la vida política nacional inicia caminos que pocos imaginaban”. Así, desde el rol señalizador y desinteresado de la plataforma electoral que oficiaba como compromiso del presidente con sus votantes, apuntaba que no se pueden “lograr resultados favorables sin un largo proceso previo de ajustes severos en las finanzas públicas y de sacrificios generalizados de la población”, tal como manda la tradicional fórmula de los organismos financieros internacionales.

En otro orden, señalaba admonitoriamente que el gobierno debía observar respeto por el “orden constitucional, [...] la libertad y [...] los derechos del hombre en todos los planos, incluyendo, en primer término, el educativo y el cultural”, con lo cual, el peronismo demostraría su conversión en un partido democrático.

Para lograr este cometido, pergeñaría una estrategia discursiva que presenta como par antagónico la actitud de Menem frente a la exhibida por otros miembros del peronismo presentado como un “multifacético partido” en el cual, consideraba mediante subjetivemas positivos, “conviven tendencias ideológicas dispares, criterios realistas y actualizados -como los que parece encarnar en primer término el presidente Menem-” confrontando con aquellos a quienes definía con subjetivemas negativos como “otros, nostálgicos de formas y procedimientos en los planos educativos, sociales y sindicales absolutamente contradictorios con el orden democrático” (8 de julio de 1989).

Días después de producida la asunción de Menem, el 11 de julio de 1989, publicaría un extenso editorial en el cual, mediante el estilo apologético, valoraba los conceptos que expresara ante la Asamblea Parlamentaria y en la conferencia de prensa ofrecida al día siguiente para periodistas extranjeros, pues corroboraban su expectativa y le permitían presentarlo como un líder que excede a su propia filiación partidaria y era percibido “con sentido positivo por la mayoría de la población y, podría decirse, con cierto alivio por quienes, todavía, temían un retorno de criterios partidistas autoritarios o de estilos demagógicos y populistas”, entre los cuales seguramente el diario que aquí se examina consideraba a su propio lectorado.

Como demostración irrefutable de su abandono de las denostadas ideas “nostálgicas” destaca, su convocatoria a la unidad nacional mediante la superación de las “divisiones y rencores que durante el último medio siglo han separado a los argentinos”, y su expresión en primera persona: «“Quiero ser el presidente de la Argentina de Rosas y Sarmiento, de Mitre y Facundo, de Peñaloza y Alberdi, de Pellegrini y de Yrigoyen, de Perón y de Balbín”».

En el orden económico, su aseveración “el verdadero nacionalismo es el del crecimiento, la riqueza, la producción”, era elogiada recurriendo al principio de autoridad de los miembros del panteón de próceres del matutino señalando que esas palabras las “hubieran suscripto los grandes dirigentes de la época de la Organización Nacional, empezando por Mitre, Sarmiento y Avellaneda”. También festejó que el presidente hiciera una defensa explícita de la empresa privada al enunciar que “la Argentina tiene que dejar de ser el país de los grandes negociados y pasar a ser el país de los grandes negocios”, lo que reivindica el sentido ético del lucro, del capital privado y de las actividades económicas cumplidas dentro de la ley” (11 de julio de 1989).

Precisamente, en la columna titulada “El presidente y la libertad de empresa” (25 de julio de 1989) con estilo apologético elogiaba que “un presidente surgido del justicialismo [] afirmara con tanto énfasis, con tanta convicción, una línea de pensamiento apartada de la prédica que su partido sostuvo tradicionalmente y de las propuestas que desde 1946 puso en práctica”. Este desinterés del primer mandatario en considerar los órganos partidarios y las organizaciones sindicales que integraban el movimiento peronista, recurren a una modalidad de conducción política que no era extraña al propio partido al cual pertenecía y que otrora habían sido fuertemente fustigada por el matutino y ahora no, seguramente, porque “para producir las reformas de mercado en la Argentina se necesitó la concentración de poder en un líder, lo cual se vio favorecido en nuestro país dado el histórico sistema presidencialista que se conjugó con una coyuntura en la cual los partidos políticos perdieron poder y los medios de comunicación y los técnicos cobraron un protagonismo relevante” (Novaro, 1999, p. 75).

Así como destacaba la reivindicación de la libertad de empresa por parte del presidente, hacía lo propio con otras cuestiones relacionadas con la revisión de los postulados históricos del peronismo. Por caso, su alusión a conceptos como “la propiedad, un derecho natural de la familia, la estabilidad monetaria, la ganancia del capital, la importancia de la inversión privada” [porque en su óptica, vienen a] revalorizar factores sustanciales de progreso económico y desarrollo social que con mucha frecuencia, en el discurso político y en las decisiones de Gobierno, tuvieron que ceder paso, en las últimas décadas, frente a la “arbitrariedad regulatoria” [que, en concomitancia con el] “sistema de favores” [dieron origen al] Estado “elefantiásico”.² Después de reproducir estos subjetivismos axiológicos descalificatorios, el diario, tomando como principio de autoridad a “Menem, sentenció: «“El presidente ve “en esta

2 La incorporación de conceptos profusamente difundidos por el capitán-ingeniero Álvaro Alsogaray, a la sazón asesor del presidente que antes fue funcionario durante la proscripción del peronismo: dictaduras de 1955 y 1966, gobiernos civiles de Frondizi y Guido (<https://www.lanacion.com.ar/politica/a-los-91-anos-murio-alvaro-alsogaray-nid692635/>), podría valorarse como la demostración de que Menem “sobreactuaba” en público al exhibir sus diferencias con ciertos postulados del peronismo histórico (Palermo, 1999, p. 163).

crisis una oportunidad” para reconstruir el país. Es necesario no dejarla pasar en vano” (25 de julio de 1989)».

En contraposición con el rol asumido por Menem, *La Nación* interpretaba que el liderazgo de Alfonsín, en el cual había confiado en vano la restauración de la institucionalidad liberal (Díaz, Giménez, 2018), se encontraba en su ocaso y por ende, desde su “mirada de arriba” lo cuestiona por no actuar con “discreción y serenidad”. Señalando, con estilo admonitorio, que si Alfonsín “consigue dominar un temperamento cuyas manifestaciones públicas no le brindaron los momentos más felices de su presidencia, y adoptara por un tiempo prolongado el papel que caracteriza casi siempre a los expresidentes constitucionales, es probable que preste, de esa manera, la mejor colaboración que hoy espera de él la República” (30 de agosto de 1989). Resulta elocuente que aludiera como una conducta valiosa el silencio de exmandatarios democráticos, cuando en nuestro país esa situación solo venía produciéndose por golpes de Estado que no permitían la libertad de expresión, la vida político-partidaria y que generalmente los privaban de su libertad física.

Para abordar la situación de los responsables de las violaciones a los derechos humanos entre 1976 y 1983, en los primeros cien días de Menem, continuaba fundamentando su relato en la doctrina de la seguridad nacional al afirmar que a partir de diciembre de 1983 “quedó abierto en el país un problema³ de naturaleza esencialmente política [presentado como] las secuelas que la lucha contra el terrorismo dejó en el cuerpo social, afectado por acontecimientos de naturaleza nunca conocidos antes en este siglo” (10 de octubre de 1989). Así, negaba que el problema lo hubiera motivado el terrorismo de Estado instaurado por la dictadura. Mediante el recurso de la concesión, con subjetivismas no axiológicos, si bien reconocía la existencia de “hechos antes desconocidos”, en lugar de considerar que el juzgamiento a sus autores podría contribuir con el fortalecimiento del sistema institucional, entendía que precisamente esa acción (iniciada durante el primer gobierno posdictatorial) fue la que dio lugar al «problema» que ahora vendría a resolver el indulto.⁴

De modo autorreferencial evocaba “lo dijimos en esta columna el 11 de diciembre de 1986 () haciendo referencia a pueblos europeos que sufrieron guerras civiles o externas más dramáticas todavía”; y seguidamente, empleando el recurso de la analogía, tomaba esa evocación como principio de autoridad para señalar la conducta que se debía seguir para fortalecer la institucionalidad, pues “esos pueblos son conscientes del ayer, lo conocen y lo asumen, pero no viven detenidos en el pasado. Habiendo sepultado conjuntamente a sus muertos y a los rencores, trabajan para el presente, solucionan los problemas actuales y, en fin, construyen su porvenir”. Corresponde apuntar que el subjetivema axiológico peyorativo “rencor” era utilizado para estigmatizar a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, así como los familiares que reclamaban desapariciones forzadas; mención que se completa con la afirmación falaz de “sepultar a sus muertos”, lo cual precisamente no podían hacer los familiares de desaparecidos en la Argentina. Su estrategia discursiva fuerza el emparentamiento de la conciencia del pasado con el olvido de la historia reciente, sentenciando que “este enfoque debe presidir cualquier juicio de valor con respecto a los indultos dispuestos por el presidente Menem. En algún momento

3 Su colega Clarín también supo calificar las violaciones a los derechos humanos como “problema”, véase (Díaz, Giménez y Passaro, 2016).

4 El 7 de octubre de 1989, el presidente sancionó cuatro decretos indultando a doscientos veinte militares y 70 civiles, respecto de los cuales el diario especifica: «“El Decreto 1.002 indulta a jefes militares bajo procesos por presuntas violaciones a los derechos humanos y el 1.003 hace lo propio con respecto a dirigentes terroristas y, por ello, probablemente, son los que podrían desatar las mayores polémicas. Entretanto, el Decreto 1.004 otorga idéntico beneficio a los miembros de las Fuerzas Armadas comprometidos en los episodios de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli, [y el] Decreto 1.006, que indulta a oficiales superiores por su intervención en la Guerra de las Malvinas” (10/10/1989)».

debe decirse basta a los problemas de ayer”. No obstante, en la misma nota a través del principio de la concesión, si bien reconoce que a partir de 1976 quienes ejercían el monopolio de la fuerza pública en nombre del Estado emplearon una “metodología represiva que no atendió como era menester principios éticos insoslayables” y fueron juzgados por tribunales ordinarios conforme a derecho con la garantía de una debida defensa, dictaminaba que “los problemas esencialmente políticos deben encontrar solución en el campo político”; ya que, tal como afirma mediante el uso de subjetivismos axiológicos negativos “trasladarlos al orden jurídico es crear nuevos problemas, trastornar inútilmente ese orden -pensado y preparado para otro tipo de cuestiones- y prolongar en el tiempo el choque de las pasiones”. Reducir el drama a un conflicto de ímpetus facilita el tránsito del sentido ético al pragmático cuando hace notar que el país “tiene por delante una nueva oportunidad para dejar atrás esos riesgos y forjar un destino de prosperidad, de paz y de progreso para el futuro inmediato y para las nuevas generaciones. Estos indultos, más allá de cualquier imperfección formal, pueden colaborar en ese nuevo estado de ánimo social” (10 de octubre de 1989).

El presidente en el exterior

Ante los cambios que se estaban produciendo en el escenario internacional a mediados de 1989, esto es, la crisis de la URSS y la consolidación de la supremacía de los EEUU, *La Nación* entendía que ello podría convertirse en un punto de inflexión para las relaciones internacionales de la Argentina.

Así como se mostraba elogioso de las iniciativas de Menem en la política local, haría lo propio con sus vínculos externos. Por caso, su visita a Brasil fue jerarquizada mediante una estrategia discursiva apologética que valoraba, mediante el recurso de la analogía, seguir los ejemplos de la Comunidad Económica Europea y el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos; y destacaba que “el presidente Menem ha ratificado la voluntad de continuar adelante con el proceso integrador” (31 de agosto de 1989), omitiendo mencionar que quién refundó la relación bilateral fue Alfonsín. Además, con un subjetivismo axiológico positivo, saludaba esta decisión pues evitaría que nuestro país “quedara rezagado” en el siglo XXI como aquellos “que no reconozcan los beneficios del quehacer conjunto y se encierran en un aislamiento característico de modalidades superadas”. Estos últimos, “nostálgicos”, eran presentados como par antagónico de un Menem que adoptaba “definiciones de fondo, que no sólo requieren visión sino, también, una cierta dosis de audacia” (31 de agosto de 1989).

La segunda intervención del presidente argentino en el exterior tuvo lugar en la Conferencia de Países No Alineados celebrada en Belgrado el 4 de septiembre de 1989. El diario, opositor tenaz de este agrupamiento, del cual ni siquiera valoró el apoyo que le dio a la Argentina durante la guerra de Malvinas (Giménez, 2022), no lo jerarquizó en la columna editorial. No obstante, en un editorial posterior al lapso examinado, evocaría su participación con estilo apologético afirmando que “desde el comienzo de su gestión [] ha hecho esfuerzos considerables por reorientar la política internacional de la Argentina, de modo de ponerla junto al Occidente capitalista, tomando distancia del conglomerado que constituyen los Países No Alineados”.⁵ De todos modos, al no encontrar en aquel mensaje del presidente ninguna manifestación categórica en contra de este nucleamiento, rescataría que “planteó como objetivo de la presencia argentina en ese encuentro la reubicación del tercer mundo dentro del nuevo contexto internacional. El mundo de las ideologías va cambiando” -sostenía por entonces- “es la hora de la ciencia y la tecnología” (26 de enero de 1991).

5 Menem anunciaría el retiro de la Argentina del Movimiento de Países No Alineados el 19 de septiembre de 1991.

La llegada de Menem a los Estados Unidos es presentada apologéticamente pues le sirvió al país para “modificar la visión que se tenía hasta hoy en ese ámbito de la situación argentina” (1º de octubre de 1989). El matutino, mediante la figura del par antagónico, presentó su mensaje en oposición con los “clásicos esquemas seguidos por los mandatarios de países latinoamericanos o naciones en vías de desarrollo [pues dejó] de lado el tono habitual de queja o de reproche para ofrecer oportunidades y abrir puertas a los capitales y a las inversiones”; así como destacó “la complacencia de los Estados Unidos por los primeros pasos dados en relación con la crisis abierta con Gran Bretaña y por la prometida colaboración argentina en la lucha contra la droga y en la política norteamericana sobre Panamá”. Además, elogiaba sus reuniones con el opositor E. Kennedy⁶ y la “comunidad judía de Nueva York que le expuso su preocupación por la situación de los judíos en Siria”. Al respecto, señalaba que el presidente podría mediar entre el gobierno Sirio y la comunidad judía en ese país, presentándolo como un líder con proyección internacional. Al estilo apologético predominante en la nota, añadirá en el remate la combinación del estilo predictivo, mediante el cual enunciaba que su presencia en el norte del continente “reafirma orientaciones básicas bien encaminadas y ha servido para entreabrir una etapa probablemente fecunda en las relaciones de la Argentina con aquel país y con las naciones más desarrolladas”. El modo admonitorio lo usaría para invitar al gobierno a no ceder ante las “conocidas críticas de tono falsamente nacionalista que tratan de impedir la apertura de la Argentina al mundo”. Como se puede apreciar, la construcción discursiva insistía en el par antagónico que presenta a Menem en oposición a los “nostálgicos” de un país cerrado al mundo, haciendo notar que “en esta tarea de puertas adentro es donde se juega el destino de una Argentina grande de puertas afuera”⁷ (1 de octubre de 1989).

Los miembros del gabinete

La Nación, como se ha expresado, valoró prontamente las medidas del gobierno dado que las encontraba alineadas con su prédica histórica, razón por la cual no escatimó editoriales apologéticos para exaltar la figura del presidente; aunque con el mismo énfasis posaba su lupa inquisidora para evaluar a sus colaboradores directos. El primero que la padeció fue el secretario de Cultura⁸ en virtud de su intervención discursiva en el Encuentro Federal de

6 El vínculo entre ambos, recordaba el por entonces senador Eduardo Menem con motivo del fallecimiento de E. Kennedy, surgió en 1985 cuando el senador norteamericano visitara La Rioja. El hermano del presidente argentino destaca que en la recepción, a la hora de los brindis Kennedy, ofreció un breve discurso en el cual trazó un cierto paralelismo entre las trayectorias de su hermano John y el gobernador riojano: ambos hijos de inmigrantes, se dedicaron a la política y su hermano llegó a la presidencia y, “luego de hacer una pausa, Kennedy levantó su copa y mirando al Gobernador le dijo: «Brindo por el futuro Presidente de la República Argentina»». Véase: <http://www.eduardomenem.org/el-brindis-de-edward-kennedy-en-la-rioja/>

7 La valoración de los acontecimientos internacionales por sobre los nacionales resulta incontestable en la expresión de C. Escribano, quien a pesar de la hiperinflación argentina, no se perdonaba haberla privilegiado en la tapa pues, si bien “estábamos en medio de una gran crisis económica en 1990 [] ¿quién se acuerda de qué pitos se estaba debatiendo sobre la economía argentina ese día de octubre de 1989? En cambio, nadie se puede olvidar de lo que significó la caída del Muro de Berlín como prolegómeno del fin del comunismo” (Caligaris, Ezcurra, 2021, p. 369).

8 Se trata de Julio Bárbaro, quien fue diputado nacional por el FREJULI en 1973. Durante la dictadura fue secuestrado en septiembre de 1981, suceso editorializado por el *Herald* (Díaz, Passaro y Giménez, 2009, p. 363). En 1988 se vinculó con el Grupo Olleros conducido por el contador Menéndez vinculado al Grupo Bunge & Born fue quien en 1975 negoció con Montoneros el rescate de los hermanos Born. Esta relación favoreció el encuentro entre Menem y el Grupo. Por pedido de Menéndez, Bárbaro se acercó a Patricia Bullrich para proponer que Galimberti sea el nexo de un pedido de resarcimiento económico para la empresa por aquel rescate de los hermanos Born” (Larraquy y Ca-

Cultura. El diario, con estilo crítico mediante subjetivemas axiológicos negativos daba cuenta de la falta de “una coherencia lógica suficientemente visible y un fundamento filosófico claro (17 de agosto de 1989). Valoración atribuida al orador por considerar que el Estado puede instaurar ciertos valores culturales en virtud de su representación político institucional, sin tener en cuenta que la “tabla jerárquica de valores no obedece a decretos o decisiones tomadas por el poder político ni a la mera voluntad de los dirigentes”. Por esto, lo invita a revisar sus afirmaciones mediante una elaboración de mayor aliento, indicando que en ella debe considerar la incidencia de factores como “la herencia cultural de los pueblos, los procesos educativos sistemáticos y asistemáticos, la dinámica intra e interactiva de los grupos sociales, las experiencias históricas vividas, la presencia de ciertos guías espirituales, el lenguaje de una época, el relieve de ciertas personalidades paradigmáticas o la decadencia de otras”. Tras la enumeración, acotaba que quienes se embarcaran en tan compleja tarea debían saber que “el voluntarismo aquí es mal consejero y corre el riesgo de transformarse -aunque por el momento no parece ser éste el caso actual- en el peldaño inicial de actitudes políticas autoritarias” (17 de agosto de 1989). Es dable apreciar que, a pesar de las dudas respecto del bagaje intelectual aquilatado por Bárbaro, lo que más temía el editorialista era que el gobierno recuperara la tradición peronista de defender la identidad nacional como política de Estado, pues ello representaría un obstáculo para la tarea que debía cumplir el gobierno de Menem según *La Nación*.

Mejor suerte corrió la labor del titular de la cartera de Servicios y Obras Públicas, pues una vez aprobada la ley de reforma del Estado, destacaría la reacción de la “opinión pública que aplaude las intenciones de la que no sin justicia se ha comenzado a llamar *Ley Dromi*”⁹ (24 de agosto de 1989). La apología de la norma y su inspirador, confirmaban la decisión del gobierno de desandar los postulados históricos del peronismo, por lo cual mediante subjetivemas axiológicos positivos, invitaba a reconocer que “la intención oficial es acometer casi sin reservas y con pocas excepciones la ímproba tarea de revisar y desandar casi medio siglo de la historia económica argentina”; actitud mediante la cual demuestra que “recoge aspiraciones notorias de la comunidad que cada día más percibe a la desmesurada expansión y a la irracionalidad proverbial del Estado cómo las causas fundamentales del persistente retroceso argentino”.

Pese a ello, el beneplácito por la sanción de la ley no le impedía advertir ciertas particularidades en ella que pudieran obstaculizar el desmembramiento estatal reclamado por el diario. Entre las rémoras del estatismo peronista en la nueva norma hacía notar que el articulado es “excesivamente detallista y conserva la tónica reglamentarista que el Estado debe abandonar”; así como también expresa su sospecha sobre el “sistema de *propiedad coparticipada* propuesto como mecanismo de privatización [porque] sugiere rigideces que

ballero, 2001, pp. 436-438). María O’Donnell coincide con estos autores en el rol central de Menéndez de quien afirma “atrajo como un imán a espías, políticos, sindicalistas y militares [y a los periodistas] Mariano Grondona y Yofre” para conspirar contra Alfonsín, aunque le asigna a éste último haber establecido el vínculo entre Jorge Born y Galimberti. Yofre por entonces periodista de *Ámbito Financiero* sería el primer Secretario de la SIDE de Menem (2015, pp. 282-284). Por su parte, Joaquín Morales Solá, omitiendo la existencia del Grupo Olleros, afirma que Bárbaro y Cardozo fueron “los primeros en golpear las puertas del holding: los recibió el entonces mandamás de la empresa (el cargo era vicepresidente ejecutivo), Néstor Rapanelli [y que] después del triunfo sobre Cafiero [en la interna presidencial el 8 de julio de 1988] Menem ordenó que se intensificaran esos contactos” (1990, p. 275).

- 9 Dromi llegó al ministerio por recomendación de Eduardo Menem de quien fue asesor en el Senado hasta 1989. Antes, como abogado “se especializó en derecho administrativo [y fue] intendente de la capital de Mendoza, señorío de la Fuerza Aérea cuando comenzó la descomposición de la dictadura militar, en 1981 [] Después de la victoria de Alfonsín en 1983 [se afilió] al derrotado Partido Justicialista [] Su estudio llegó a ser el más importante de la provincia, contratado por los grupos Pérez Companc, Cartellone, Pescarmona, Astra, y a la constructora de casi todas las rutas de la provincia, Gutiérrez Hermanos” (Verbitsky, 1991, p. 41).

bien podrían constituir un obstáculo para el objetivo esencial de transferir la estructura productiva a manos privadas [así como cuestiona] la intención de “evitar efectos negativos sobre el empleo”, expuesta en el artículo 41, cuando lo recomendable es un régimen de mayor flexibilidad laboral”. Con todo, realizaba un llamamiento contra el protagonismo del Estado en la economía nacional que había producido el peronismo sentenciando que “tal vez sea ésta la mejor oportunidad de ponerlo de nuevo en el camino de un crecimiento maduro y estable” (24 de agosto de 1989). Respecto del punto de encuentro entre las medidas menemistas y las aspiraciones del diario bajo la figura del retorno al camino abandonado, coincidimos con H. Fair en que el riojano proponía regresar a una “mítica época de prosperidad del liberalismo conservador del período 1880-1930 [] en contraposición a la situación de decadencia y “atraso” que habría alcanzado el país a partir del modelo nacionalista e industrialista iniciado por Juan Perón en 1945” (Fair, 2009, p. 125), con la salvedad de que, para *La Nación*, esa época comenzó en 1862 con la presidencia de Mitre.

Su vigilia permanente en pos de consolidar este camino, se manifestaría también en editoriales críticos destinados a los funcionarios que no actuaban en consecuencia. En este caso, posaría su escrutadora mirada “desde arriba” para refutar al secretario general de la Presidencia¹⁰ quien consideraba que la reforma del Estado “no significa privatizar a ultranza ni consiste tampoco en un simple proceso de transferencia de bienes al sector privado” asumiendo que el gobierno debía garantizar “un proceso de privatizaciones absolutamente racional para defender también los intereses del Estado” (2 de octubre de 1989). El matutino, desde su ortodoxia liberal, reclamaba con subjetivemas axiológicos negativos “disipar la ambigüedad de los términos [para] evitar una discrecionalidad interpretativa que sólo aportaría confusión”. Como contribución al esclarecimiento de la acción gubernamental, invita a reflexionar sobre los conceptos de Nación, cuerpo político y Estado, señalando que “dentro de la Nación existen dos entidades discernibles: el cuerpo político y el Estado. El primero alude a la sociedad política en sentido global; el segundo es parte de ella”. Establecida la discriminación, enumera que el Estado tiene como “fines esenciales, la promoción del bienestar general, la correcta administración de los asuntos públicos, la administración de justicia, la defensa del patrimonio común y la custodia del orden y la seguridad. Es decir, el Estado, dentro de una concepción democrática, es una parte del todo social, una parte especializada para cumplir fines precisos al servicio del bien común”. A partir de esta jerarquización podemos conjeturar que si es la sociedad política quien tiene la misión de perfilar al Estado, deberá ser en el seno de aquella en donde se dirima democráticamente la representatividad de cada propuesta política. Precisamente, de los consensos que puedan lograr los representantes, emana la legitimidad de la conformación del Estado. Si como el propio diario reconoce, el Estado es “parte de la sociedad política [y] esta noción del Estado instrumental se halla en oposición a la idea del Estado absoluto que, en vez de servir al cuerpo político, pone a éste a su servicio”. En este punto conviene anotar que no debería atribuirle la temida autonomía, pues solo tendrá las funciones otorgadas por la sociedad a través de sus representantes como manda la Constitución. No obstante, para fundamentar la inviolabilidad del Estado mínimo, *La Nación*, adjudica a los representantes del pueblo el lugar del Dr. Frankenstein y al Estado, el rol del “monstruo” fuera de control, tal como se puede corroborar en los subjetivemas axiológicos peyorativos que indican que actúa como “estructura política cuya función mediadora se olvida y concluye por erigirse en un fin en sí mismo. Esta deformación ha sido la que llevó a la penosa experiencia del Estado hipertrofiado que, por crecer patológicamente, ha ido sustrayendo las mejores energías del cuerpo social”. Así, su vigencia solo podía dar lugar a la presencia de “un segundo peligro”: identificar al Estado con el partido gobernante. En diversos países esto ha llevado no sólo a someter a la sociedad sino también a aliar esa noción “con la falsa

10 Alberto Kohan se recibió de geólogo en Córdoba y en la apertura democrática de 1973 no militó en el peronismo sino en un partido vecinal. Después trabajó en la primera gobernación de Menem en La Rioja (1973-1976) de quien se convirtió en “amigo inseparable” (Cerruti, 1993, p. 44).

y dañina idea de que el partido gobernante es la encarnación del Estado” (2 de octubre de 1989). Sentencia esta última mediante la cual, el matutino, en lugar de especificar la experiencia argentina en la materia, escoge difuminarla en el mitigador término “diversos países”.

La República y sus valores permanentes

El optimismo con el cual *La Nación* observaba la presidencia de Menem encontraría un impasse al tomar estado público la intención de reformar la Constitución Nacional.

Durante la gestión Alfonsín, se encargó de rechazar una por una las iniciativas reformadoras de la Carta Magna (Díaz, Giménez, 2020), así como también las ensayadas en las jurisdicciones provinciales; mientras que en los primeros cien días de su sucesor, con estilo expositivo, daba cuenta que el gobierno a partir del “anuncio del ministro del Interior¹¹ sobre la reforma constitucional [está] dispuesto a abrir un nuevo frente de debate en la ya ardua problemática nacional planteada por las múltiples caras de la crisis” (3 de septiembre de 1989). Si bien reconocía que por el tiempo que llevaría salir de la crisis Menem había reconocido “la eventualidad de su reelección dentro de cuatro años, si es que, lógicamente, hubiere enmienda del texto constitucional”; para poner en tela de juicio la razonabilidad de la iniciativa, el editorialista traería a la palestra como principio de autoridad las “razonables objeciones [] expuestas reiteradamente por diferentes sectores académicos y políticos”, así como también la fallida experiencia del “gobierno anterior [cuyas] iniciativas fracasaron, fundamentalmente porque el país no estaba predispuesto para llevarlas adelante”.

El diario objetaba a E. Bauzá por haber expresado “que uno de los motivos es que la carta constitucional tiene ya más de un siglo”, fundamento que invalidaba espetándole que ella “fue reformada en dos oportunidades” y que en la segunda, llevada a cabo en 1957, mediante el par antagónico con el primer peronismo apuntaba, “le fueron incorporados derechos sociales que, como el de huelga, ni siquiera figuraban entre las aspiraciones del partido del actual gobierno, cuyos representantes lo rechazaron en la reforma de 1949”. Al respecto se debe acotar que los nuevos derechos introducidos en 1949 incorporaron en el Capítulo I “Forma de gobierno y declaraciones políticas”; el Capítulo III “Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, y de la educación y la cultura”; y el Capítulo IV “La función social de la propiedad, el capital y la actividad económica”; mientras que la modificación de 1957, se limita al agregado de un bis en el artículo 14. Además, esta última resultó de la anulación de la de 1949 por un decreto de la Dictadura cívico militar autodenominada Revolución Libertadora y la convocatoria electoral a convencionales con la proscripción del peronismo, mientras que, la de 1949, se hizo con la elección de convencionales sin proscripciones.

Otro tópico que el matutino abordó para fustigar al ministro era su pretensión de reformar la Constitución porque “los sectores más desprotegidos son los marginados en esta Constitución, que tiene un sesgo muy liberal”. La Tribuna de Doctrina desde su “mirada de arriba” y como actor que forjó aquella institucionalidad liberal decimonónica mediante el recurso de la ironía y posicionándolo como par antagónico del presidente se autointerpelaba si acaso por sesgo liberal se refería al “¿pensamiento filosófico al amparo del cual creció la República desde la Organización Nacional y que hoy es tomado como modelo de lo que debería recuperarse? ¿O tal vez buena parte de ese bagaje de ideas y proyectos que el gobierno al

11 Se trata de Eduardo Bauzá, abogado mendocino se desempeñó como funcionario en el Área de Tierras en la gobernación de La Rioja entre 1973 y 1976. A partir de 1981 participó en la creación del “protomenemismo” (Cerruti, 1993). Fue elegido diputado por la provincia de Mendoza por el período 1987-1991. Ocupó el cargo de secretario de la Comisión de Economía y fue miembro de las comisiones de Ciencia y Técnica e Industria.

que pertenece el ministro político ha hecho suyos para instaurar, por ejemplo, la “economía popular de mercado?” (3 de septiembre de 1989).

Bauzá volvería a inquietar a *La Nación*, al anunciar la formación de la “COMRI, Comisión de Reformas Institucionales” especificando que uno de sus cometidos sería reformular una especie de “nuevo Pacto Federal” (30 de septiembre de 1989). El editorialista, después de reconocer que carecía de información detallada sobre las incumbencias de la Comisión, criticaba que las provincias debatieron sobre el funcionamiento del sistema Federal, pues ello sería “reabrir un tema cerrado de una vez para siempre en 1860”, subestimando que la reformulación podría dotar de mayor legitimidad a un país que en 1831 tenía catorce provincias y en 1989, en virtud de la decisión de los primeros gobiernos peronistas contaba con veintidós.

Además, aplicando el recurso de la concesión, si bien reconocía que “el Gobierno ha obtenido, en el corto lapso de su gestión, algunos éxitos iniciales cuya importancia debe valorarse en toda su significación [ellos son] hasta ahora, los puntos de partida”; por lo cual le recordaba otros temas acuciantes por resolver, tales como “la hiperinflación [y lograr] la reactivación de las actividades económicas”.

En otro orden, señalaba admonitoriamente que debía impulsar medidas y lograr “la unidad de los argentinos en pos de una tarea común -sin mengua de la libertad y de la pluralidad de expresiones-”. Para alcanzar esa “unidad”, en nombre de “la gran mayoría” abogaba a favor de “la reconciliación de los espíritus como superación definitiva de luchas y enfrentamientos del pasado reciente son intenciones seguramente compartidas por una gran mayoría ciudadana, que aguarda, esperanzada, su concreción”. Esta estrategia discursiva que promovía la “unidad” a partir de la “reconciliación” era utilizada para descalificar los reclamos de las organizaciones de derechos humanos, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, así como también los del movimiento obrero, porque entendía que sus demandas atentaban contra la estabilidad institucional (Díaz, Giménez, 2021).

En relación con la política internacional, dejando atrás sus afirmaciones durante la Guerra de Malvinas cuando denunciaba con subjetivismos peyorativos como potencias anacrónicas a las de la OTAN por atentar contra los valores de Occidente (Díaz 2022; Giménez 2022), ahora celebraba el “establecimiento de nuevos vínculos con los Estados Unidos y las grandes potencias industrializadas, incluyendo a Gran Bretaña”. Esto le servía también para fundamentar sus reservas sobre la reforma de la Constitución, pues “abrir un debate sobre nuevos esquemas constitucionales no parece ser un estímulo adecuado para atraer hoy al país las inversiones de capital necesario”. De ahí que le recuerde al ministro, tomando nuevamente como principio de autoridad al presidente, que “en su primer discurso ante el Congreso, dentro de un estilo totalmente alejado del carácter arriba señalado, marcó rumbos acertados que han sido aceptados por una mayoría ciudadana más amplia que la que lo había votado” (30 de septiembre de 1989). Otorgándole, de este modo, mayor legitimidad a ese nuevo “pacto” que a la plataforma electoral que era en definitiva por la cual había sido elegido.

El panteón de la historia nacional

Así como *La Nación* consideraba inaceptable que se revisara el Pacto Federal y se reformara la Constitución, de igual modo denostaría a quienes pusieran en tela de juicio el reconocimiento de ciertas personalidades de nuestra historia. Tal como lo había realizado entre 1983 y 1989, ante distintas iniciativas provinciales -entre ellas La Rioja (Díaz, Giménez, 2022c)- que se atrevían a cambiar la denominación de calles y paseos públicos que ostentaban el nombre del fundador del diario, haría lo propio con medidas similares adoptadas durante los primeros cien días del segundo gobierno democrático.

En este caso, fustigaba la propuesta de los concejales justicialistas de Ayacucho (provincia de Buenos Aires) que pretendían cambiar la denominación de la calle Mitre por Rosas. Para ello recurría a una estrategia discursiva basada en una figura propia de la metáfora organicista para extrapolar la decisión de los representantes de un municipio a toda “la Argentina [que] sigue padeciendo [] una curiosa forma de patología social” (6 de septiembre de 1989). Si bien, basándose en el recurso de la concesión reconoce que se encuentra reducida a “sectores minoritarios”, la pone en la palestra mediante subjetivismos peyorativos imputándoles a sus autores: “incomprensibles razones”, “cortedad espiritual, e “infantilismo”; con el cual procuran “suprimir el nombre de figuras consagradas [en este caso] uno de los grandes próceres nacionales [reemplazándolo por quienes] representan su antípoda histórica”.

Además de endilgarles que priorizaban atender asuntos del “pasado antes que [...] resolver y encarar los problemas -sin duda muchos y graves- del presente”, cuestionaba su representatividad poniendo en duda que sus votantes estén interesados en “rendir homenaje a Rosas y mucho menos por agraviar a la figura del gobernador de la provincia que la defendió con las armas y con las ideas en todos los terrenos, que fue el primer presidente constitucional de la República definitivamente unificada y el historiador mayor de Belgrano y de San Martín” (6 de septiembre de 1989). Resulta incontestable la visión incompleta del columnista, a partir de la cual valora a Mitre como presidente del país unificado en 1862, omitiendo que este miembro del Panteón de *La Nación* fue uno de los promotores de la separación de la provincia de Buenos Aires entre 1852 y 1862.

Por último, aunque con ello pudiera poner en crisis su histórico rechazo a la modalidad vertical de conducción imperante en el peronismo, demanda a los ediles que acaten la decisión del presidente expuesta en su discurso inaugural ante el Congreso cuando “reveló una voluntad integradora de las figuras del pasado nacional. Sería deseable que se captara con mayor profundidad el sentido de ese mensaje presidencial”¹² (6 de septiembre de 1989).

Precisamente, la figura que el diario presentaba como antagonista de Mitre en la iniciativa trunca de los concejales ayacuchenses, volvería a ser tratada editorialmente debido a la decisión del presidente de repatriar sus restos. Para dar muestra de su supuesta magnanimidad se referirá de modo autorreferencial a los editoriales publicados el 21 de junio de 1934, es decir, cinco décadas atrás cuando le brindaba una extraña bienvenida al expresar “no hemos de oponernos, por nuestra parte, a que los huesos del desterrado de Southampton” vuelvan al país; así como también el 29 de octubre de 1974 parecía dar el visto bueno “los restos de Juan Manuel de Rosas pueden descansar en el solar paterno” mientras se encargaba de aclarar que “el juicio histórico sobre su persona y su gobierno no se alterará por ello”.

Después de haber amonestado a los ediles de Ayacucho por no encolumnarse detrás de la reconciliación sobre los próceres, el diario, presentando su visión ideológica como “el juicio de la historia”, sentenciará como par antagónico que “el tiempo de Rosas forma parte de un capítulo oscuro y doloroso de la historia patria”; mientras que Mitre bajo la inspiración de la Constitución de 1853 “permitió el progreso de la República hasta ponerla, en poco tiempo, a partir de 1862, entre las primeras del mundo”.

12 Cabe anotar que, cuando los concejales peronistas cesaron en impulsar la iniciativa, el diario editorializaría con estilo apologético en la columna “Rectificación saludable” (3 de noviembre de 1989). Al parecer, los ediles no se rectificaron al releer al presidente, sino que “Entrevistas al intendente municipal y al presidente del Concejo Deliberante, notas y reportajes a personalidades diversas y artículos en los medios de prensa locales” fueron suficientes para cambiar su actitud. De esta manera el diario convirtió a los réprobos en dignos, pues habían brindado “una lección cívica que debe ser reconocida y señalada a la consideración de la comunidad nacional”; así como celebraba que siguiera llamándose Mitre “la calle de esa ciudad de la provincia que lo tuvo como gobernador y como líder político durante muchas décadas” (3 de noviembre de 1989), mérito también aplicable a Rosas quien por cierto, no separó la provincia de Buenos Aires de la Confederación.

Como dato curioso, y tal vez en aras de la reconciliación menemista, reconocía el coraje demostrado por el “hombre que en Caseros se batió con denuedo como uno de los jefes primeros del combate” e invitaba a brindar la recepción de sus restos en el país, pues “cuanto se haga por restañar las heridas del pasado -no sólo las que vienen desde el siglo anterior sino las que se abrieron como consecuencia de acontecimientos mucho más cercanos en el tiempo- merece ser apoyado” (10 de septiembre de 1989).

A modo de conclusión

Ante la crisis, Menem debió asumir la presidencia con casi seis meses de anticipación y debió actuar sin demoras para estabilizar las variables económicas y devolverle la capacidad adquisitiva a los sectores de la población pauperizados, pues sería la única posibilidad de asegurar la continuidad de las instituciones democráticas a corto plazo y podría llegar hasta su sexto año de mandato.

Esta situación fue valorada como propicia para *La Nación* que percibió la crisis como la posibilidad de que el riojano fuera el líder que encabezara el giro copernicano en la doctrina peronista al promover medidas económicas liberales que terminaran con el Estado intervencionista y avanzara con el alineamiento con los Estados Unidos.

Su estrategia discursiva lo presentaba como un presidente “realista” y su par antagónico eran quienes actuaban como rémoras «nostálgicas», por caso el secretario de la Presidencia, el de Cultura y el ministro del Interior.

Así como se erigía en fiel custodio de las privatizaciones, abogaba por la «unidad» de los argentinos mediante la “reconciliación” y el “indulto” a quienes violaron los derechos humanos durante la dictadura para terminar con el rencor sepultando el pasado, aunque su retórica seguía basándose en la Doctrina de la Seguridad Nacional.

En otro orden, fustigaba a algunos funcionarios por introducir debates sobre cuestiones como un Nuevo Pacto Federal o la reforma de la Constitución presentando como principio de autoridad al presidente para refutar sus argumentos, así como también usaba las condiciones contextuales para llamar la atención sobre temas acuciantes como el avance de las privatizaciones y la resolución de la hiperinflación.

La Constitución y la figura de Mitre conformaban los pilares de la creación de la República liberal que defendía y por ende no podían ser sometidos a revisión. Excepcionalmente, aceptó la repatriación del denostado Rosas, porque la utilizó para fortalecer el objetivo de la “reconciliación” con el cual fundamentaba el indulto.

En suma, el diario, en los cien primeros días del nuevo gobierno omitiendo la plataforma electoral que llevó a Menem a la presidencia, entendía que el mensaje desarrollado por el presidente a partir de su asunción el 8 de julio de 1989, había celebrado un nuevo pacto con la ciudadanía, que consistía en retrovertir los postulados de la doctrina peronista y por ende se convertiría en el fiel custodio de las reformas liberales iniciadas por el segundo presidente de la democracia.

Bibliografía

- Azpiazu, D. y Basualdo, E. (2004). *Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales*. Buenos Aires, FLACSO, Sede Argentina.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona, G. Gili Editores.
- Caligaris, H. y Ezcurra, E. (2021). *Escribano. 60 años de periodismo y poder en La Nación*. Buenos Aires, Planeta.
- Cerruti, G. (1993). *El jefe. Vida y obra de Carlos Saúl Menem*. Buenos Aires, Planeta.
- De Marco, M. (1998). *Bartolomé Mitre*. Buenos Aires, Planeta.
- Díaz, C. (2022). *Malvinas y el combate discursivo Editoriales de los diarios durante la guerra*. La Plata, EDULP, disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/133687>
- Díaz, C. y Giménez, M. (2022c). “La particular mirada de *La Nación* sobre el final de un gobierno (1988-1989)”. En *Actas de Periodismo y Comunicación*, Vol. 8, Nº 2. FPyCS UNLP. Disponible en <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/7817/6968>
- Díaz, C. y Giménez, M. (2022b). “La Nación y la institucionalidad democrática ante “el fin del gobierno” de Alfonsín”. En *XI Jornadas de Sociología de la UNLP*. Disponible en <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar>
- Díaz, C. y Giménez, M. (2022a). “La Guerra de Malvinas como generador de la “crisis de occidente” en los editoriales de La Nación y Clarín”. En Díaz, C. (2022). *Malvinas y el combate discursivo Editoriales de los diarios durante la guerra*. La Plata, EDULP. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/133687>
- Díaz, C. y Giménez, M. (2021). “El diario La Nación versus el sindicalismo argentino. La construcción de un enemigo “subversivo” de la democracia (1983-1987)”. *Revista Austral Comunicación*. Volumen 10, núm. 1, (junio de 2021). DOI: <https://doi.org/10.26422/aucom.2021.1001.dia>
- Díaz, C., y Giménez, M. (2020). “Los proyectos de Alfonsín y los “riesgos” de la República en los editoriales de La Nación entre 1985 y 1987”. *Actas de Periodismo y Comunicación*. Vol. 6, Nº 2, octubre 2020. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/7444/6481>
- Díaz, C., y Giménez, M. (2018). “Los editoriales de *La Nación* en pos de la institucionalidad liberal durante los dos primeros años de Alfonsín”. En *Actas de Periodismo y Comunicación*. Vol. 4, Nº 3, noviembre 2018. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/5442>
- Díaz, C., y Giménez, M. (2017). “En busca de la “República Verdadera”: *La Nación* construyendo la transición a la democracia”. *Animus. Revista Interamericana de Comunicação Midiática*, 16 (32). Recuperado de <https://periodicos.ufsm.br/animus/article/view/30436>
- Díaz, C., Giménez, M. y Passaro, M. (2016). “Clarín y “el problema de los derechos humanos” en transición a la democracia. En *XVIII Congreso RED COM, Argentina. Actas de Periodismo y Comunicación*, Vol. 2, Nº 1, diciembre 2016 FPyCS – UNLP <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/3681/3059>
- Díaz, C., Giménez, M. y Passaro, M. (2002). “*La Nación* y la construcción del “gran cambio””. En C. Díaz, *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*. Buenos Aires, La Crujía.
- Díaz, C., Passaro, M. y Giménez, M. (2009). “El Herald y las víctimas de la última dictadura militar (1976 - 1982)”. En C. Díaz (dir.), *Nos/otros y la violencia política. El Herald - El*

Día - La Prensa / 1974-1982. La Plata, Al Margen.

Ducrot, O. (1989). *El decir y lo dicho.* Buenos Aires, Hachette.

Fair, H. (2009). *El mito de Argentina "país potencia". Contribuciones desde Coatepec*, núm. 16, enero-junio, 2009, pp. 115-146 UNAM, Toluca, México. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/281/28112196006.pdf>

Giménez, M. (2022). "El hito de la guerra de Malvinas y el futuro de la Argentina en los editoriales de La Nación", pp. 149-168. En C. Díaz, *Malvinas y el combate discursivo Editoriales de los diarios durante la guerra.* La Plata, EDULP. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/133687>

Kerbrat-Orecchioni, C. (1997). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Edicial.

Maingueneau, D. (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso.* Buenos Aires, Hachette.

Morales Solá, J. (1990). *Asalto a la ilusión. Historia secreta del poder en la Argentina desde 1983.* Buenos Aires, Planeta.

Novaro, M. (1999). "Crisis y renovación de los partidos. Una perspectiva comparada sobre los años del menemismo", pp. 63–158. En M. Novaro (comp.). *Entre el abismo y la ilusión. Peronismo, democracia y mercado.* Buenos Aires, Norma.

O'Donnell, M. (2015). *Born.* Buenos Aires, Sudamericana.

Palermo, V. (1999). "¿Mejorar para empeorar? La dinámica política de las reformas estructurales argentinas", pp. 159-270. En M. Novaro (comp.). *Entre el abismo y la ilusión. Peronismo, democracia y mercado.* Buenos Aires, Norma.

Rivadeneira, R. (1986). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación.* México, Trillas.

Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba.* Buenos Aires, Sudamericana.

Verbitsky, H. (1991). *Robo para la Corona. Los frutos prohibidos del árbol de la corrupción.* Buenos Aires, Planeta.

El ser nacional y la postmodernidad

Álvaro Duarte Vera (UNAJ-UBA)
alvaro_duarte01@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene la finalidad de abordar al ser nacional como factor de pertenencia en la dinámica cultural que nace con intenso vigor desde el primer gobierno del General Perón, hasta la globalización post Consenso de Washington donde toma volumen la idea acabada de lo postmoderno, al compás de la asunción de gobiernos neoliberales y socialdemócratas. Dicha cualidad, es decir la postmoderna, se está instalando en determinados ámbitos –incluidos en los académicos– los cuales generan las tensiones conceptuales dentro de nuestro movimiento que hacen impredecibles hasta el momento sus consecuencias hacia el futuro. Paradigmas que confrontan contra lo presuntamente tradicional (o clásico) ponen en debate el ordenamiento social, y el peronismo en estas circunstancias no se encuentra ajeno. Este trabajo intentará dar su aporte para echar luz a esta confrontación de estas dos categorías que aparecen como antagónicas en la praxis social, donde el Movimiento Nacional Justicialista no puede ser neutral en esta discusión. Nuestra orientación doctrinaria es la que lleva como fórmula equilibrar lo material con lo espiritual, como ninguna doctrina política del siglo XX e inicios del XXI ha llevado a cabo. Se analizará desde los aspectos históricos, sociológicos, económicos y políticos, cuyas premisas buscarán la mejor conclusión posible para establecer un debate profundo. Las fuentes de consulta están basadas en la bibliografía de autores como el General Juan Domingo Perón, María Eva Duarte de Perón, Juan José Hernández Arregui, Raúl Scalabrini Ortiz, Arturo Jauretche, Jorge Abelardo Ramos, y de autores más recientes como José Pablo Feinmann, Ernesto Laclau e Iciar Recalde.

Palabras clave: cultura, nacional, postmoderno

Introducción

En diciembre de 2022, nuestro pueblo estuvo sumergido en el mundial de fútbol llevado a cabo en Qatar. Los colores celeste y blanco eran el imperativo que abrazaba al pueblo argentino en aquellas jornadas llenas de expectativas y de júbilo, al ir avanzando sostenidamente en el campeonato del mundo. Las demostraciones de alegría desbordaban lo estrictamente racional y no reparaban en atender *buenos modales* a la hora de expresar en lo alto los colores patrios, que, dicho sea de paso, el deporte más popular del planeta hizo que la Argentina reapareciera en el concierto de las naciones con un efecto multiplicador, como no lo han podido hacer otras asignaturas a niveles gubernamentales. La hermandad que se practicaba en nuestro territorio, sin distinción de clase alguna, hizo que nuestro ser nacional irrumpiera en todo su esplendor cuando de la pelota se trataba, como objetivo de ir escalando posiciones por sobre el resto de las selecciones de fútbol. Su obtención del campeonato fue el momento culmine de nuestro ser patrio, al menos por un momento, actuando como conquistadores que clavan su bandera en la tierra, y con el tono de ocupar el primer plano internacional.

Por otro lado, las calurosas jornadas de enero, febrero y marzo del corriente año, castigaban el humor del pueblo en sus tareas diarias. Presencí junto a mis hijos el acto inaugural

de clases en la escuela primaria, donde estaban sus autoridades y docentes. Al momento de entonarse el himno nacional argentino, un pesado y casi silencioso coro exhalado desde las gargantas de la comunidad educativa allí reunida, parecía estar en plena batalla con la agobiante temperatura que apremiaba ese acto. El himno nacional argentino estuvo ese día como una decoración protocolar, que debía hacerse para dar el puntapié al inicio del año lectivo. Pero no sorprende que padres y madres, cuando se invita a entonar el himno (y en cualquier época del año), balbuceen sus estrofas, con poca atención y nula predisposición de algo que es propio y colectivo, para así sortear ese momento y luego volver a sus quehaceres de todos los días.

De lo expuesto, acabamos de señalar dos momentos (y que pueden ser muchos más) en la introducción a este trabajo, siendo asimétricos en el devenir histórico del ser nacional. No es la primera y última vez que determinados hechos demuestren una intensidad baja o alta respecto a la identidad que le da cause al ser nacional, cuyas zonceras van limando su corpus espiritual y material a lo largo y ancho del territorio argentino. Y esto se está construyendo a través de una presumida *nueva era global*, que es la post modernidad. Se presenta, la post modernidad, como una reformulación de lo “moderno”, empleando conceptos que entran en una rígida tensión con todo lo relativo a lo “clásico”, y aparentando ser superador, pero no demostrado aún, a mi juicio, en la práctica. No es más que un nuevo fragmento de la colonización pedagógica, a la que atribuía nuestro querido Arturo Jauretche.¹ Se esparce en todo ámbito que pueda anidar, para luego crecer por sobre el pensamiento nacional, que ha construido sus propias categorías sin necesidad alguna de recurrir a las agendas foráneas para la resolución de los problemas argentinos. En los siguientes párrafos trabajaremos sobre esta trama donde el peronismo, como movimiento nacional que es, no está ajeno a estas tensiones, como así tampoco puede permanecer indiferente.

La comunidad organizada: un proceso inconcluso

En el primer gobierno justicialista (1946-1951), el General Perón enarbola como criterio doctrinario, la Tercera Posición frente al conflicto bipolar de la Guerra Fría entre la URSS y los Estados Unidos. En función de ello, la idea de la *comunidad organizada*, expuesta por Perón en el Primer Congreso Nacional de Filosofía, llevada a cabo en la Provincia de Mendoza (1949), otorga nuevas bases filosóficas con las que contaría el ser nacional por aquellos años. El equilibrio de lo espiritual, como aspiración para obtenerse en el aspecto material orientado hacia el bien común², confronta con las ideas eminentemente materialistas del ca-

1 Esta colonización pedagógica tiene su impulso luego de la Batalla de Caseros (1852) basada en una fórmula a la que Arturo Jauretche (1901-1974) denomina *intelligenza*, eslabón artificial que va elaborando gradualmente el imperialismo británico a través de la oligarquía sobre el territorio nacional, y desde luego penetrando sobre el resto del continente americano. Jauretche lo explica de la siguiente manera: «“Desde el principio nuestra inteligencia identificó con cultura los —valores universales— consagrados por los centros de poder con exclusión de toda otra cultura () En algunos casos cuando las sociedades indígenas preexistentes ya habían salido del estado salvaje y constituían por sí culturas, esta simbiosis estaba lejos de haberse realizado dando una muy particular configuración cultural, como en el caso de los pueblos guaraníes del Paraguay con el aporte de los elementos hispánicos y jesuíticos, de su fuerte individualidad que ha sobrevivido sin alterarse con la implacable destrucción de que fue objeto con la guerra ‘civilizadora’ de la Triple Alianza”». En: Jauretche, Arturo (2015). “*Los profetas del odio y la yapa. La colonización pedagógica*”. Obras completas, Volumen IV. Buenos Aires, Editorial Corregidor, pp. 118 y 119.

2 Juan Domingo Perón (1895-1974), exhorta en su discurso en el Primer Congreso Nacional de Filosofía, a no inclinarse en las variantes bipolares que surgieron a partir de la finalización de la segunda post guerra mundial, y lo hace apoyándose en un amplio arco de pensadores universales, desde

pital monopólico, como así también del colectivismo forzado por el Estado, sometiendo al individuo a una insectificación en sí mismo, en un mero medio u objeto sin alma, sin una guía para cumplir finalidades colectivas. Por eso, la necesidad de la construcción de una comunidad organizada, despojándose de toda matriz que implique extremos para la convivencia entre los seres humanos, es una tarea pendiente que debe y puede resolver nuestro pueblo.

La noción de identidad, de nuestras acciones que sean compatibles hacia el bienestar popular, que es en definitiva nuestro bien común, se ve obstaculizada por categorías elaboradas en las usinas del pensamiento post moderno norteamericano y europeo. Un nuevo eurocentrismo cultural se está encargando de introducir variables en nuestras formas de ser, de hablar, de forzar un estilo ético y moral, que apelarlos sería una falta gravísima a lo que parecería ser indiscutible. Pero que su imaginario estético no tiene rigor empírico de contrastación. Desde el Consenso de Washington (1989) hasta la fecha, estas categorías se ven refrendadas en los órdenes jurídicos (sean legislativos o constitucionales), en políticas económicas, en expresiones vertidas desde los medios de comunicación masiva, que no hacen más que reproducir en términos ideológicos, nuevos paradigmas tanto en el plano político, económico y social. Toman envión de socavar la idea posible de llevar a cabo la comunidad organizada, ya defenestrada por gobiernos de facto y gobiernos democráticos endeble por no haber interpretado las necesidades materiales y espirituales del pueblo. Sobre la post modernidad y su estructura de pensamiento “nuevo”, continuaremos más adelante en la evolución de los párrafos siguientes, pero que previamente iremos desanudando los conceptos de los clásicos del pensamiento nacional.

El ser nacional como portador de lo propio y con sentido iberoamericano

El ser nacional, concepto maltratado por esquemas que no son afines con todo lo relativo a nuestra historia nacional, sino todo lo contrario como diría el General Perón, guiados por intereses inconfesables, tiene la posibilidad de volver a tomar volumen cuando el pueblo percibe que lo elemental de su ser, está siendo distorsionado por otro tipo zonceras introducidas para llamar a la confusión masiva.

Juan José Hernández Arregui nos propone una definición, resuelta en un contexto de ascensos de masas y movilizadas por la vuelta de su legítimo líder, el General Perón, nos decía esto:

“El ser nacional se convierte en algo inteligible, o sea, en una comunidad establecida en un ámbito geográfico y económico, jurídicamente organizada en nación, unida por una misma lengua, un pasado común, instituciones históricas, creencias y tradiciones también comunes conservadas en la memoria de un pueblo, y amuralladas, tales representaciones colectivas, en sus clases no ligadas al imperialismo, en una actitud de defensa ante embates internos y externos, que en tanto disposición revolucionaria de las masas oprimidas, se manifiesta como conciencia anti imperialista, como voluntad nacional de destino”.

Aristóteles y Platón, pasando por Hegel y Marx, hasta Heidegger. En una de sus argumentaciones sobre el bien general, señala: «“Si hay algo que ilumine nuestros pensamientos, que haga preservar en nuestra alma la alegría de vivir y de actuar, es nuestra fe en los valores individuales como base de redención, y al mismo tiempo, nuestra confianza de que no está lejano el día en que sea una persuasión vital el principio filosófico de que la plena realización del ‘yo’, el cumplimiento de sus fines más sustantivos se halla en el bien general”». En: Perón, Juan Domingo (2008). *“La comunidad organizada”*. Vigencias y herencias. Buenos Aires, Colección Liberación Nacional, p. 167.

Dicha definición, cargada de una fuerte impronta patriótica que se correspondía en un contexto de tal magnitud histórica, nos deja en la mesa ciertos elementos que no escapan de una realidad palpable. Como si se tratara de una definición convencional de Estado dentro del ámbito académico, Hernández Arregui expresa el concepto del ser nacional desde un factor real, empírico, fácilmente discernible para nuestros sentidos, en la permanente sociabilización con nuestro pueblo.

¿Cómo podríamos definir el ser nacional en la actualidad? El ser nacional es “un sentimiento recíproco que se interrelaciona en sus integrantes, y que convive en un mismo espacio y tiempo. Esta relación social que se regula objetivamente mediante pautas jurídicas se lleva a cabo culturalmente en una nación. Su lengua, que facilita la comunicación entre sus semejantes, está precedida por su historia, cuyas tradiciones y prácticas en común, marcan una fuerte identidad que confluyen en una conciencia colectiva”. Lo descripto, ante el intento de traducir en la actualidad lo que significa, podría consensuarse como una definición exenta de historicidad, y reducirse simplemente a definiciones enciclopédicas de consulta, sobre qué significa tal cosa u otra, como para salir del apuro y evitar la rigurosidad que el término amerita. Una definición vacía de historicidad, es la trama con la que Gran Bretaña y también en otros momentos de disputa lo ha efectuado los Estados Unidos, su injerencia sigue vigente en la manera en que discutimos nuestros problemas y cómo resolverlos. Es el condicionamiento del presente y de un porvenir que no nos emancipa. Lo único que nos muestra de dónde venimos, para qué estamos y a donde queremos ir, es a través del ser nacional. No sólo es metodológico, es intrínseco en el aspecto espiritual. Sobre esta asignatura, lo trataremos en lo sucesivo.

Las formas de intervención pedagógico-colonial que tuvieron, y aún tienen, desde la concepción anglosajona sobre estas latitudes, trabajan en la *balcanización* no sólo geográfica de nuestra América, sino también desde el acervo cultural de las naciones con pasado español. La corona británica, en uso de sus razones por extender sus pretensiones imperialistas por el mundo, con su derrota en Estados Unidos, vio la posibilidad de insertarse por estas pampas de diversas formas. Luego de nuestra independencia de la corona española, el imperialismo británico y su escalada comercial a partir de un paciente trabajo de intromisión territorial, han perfeccionado instrumentos pedagógicos que nos han alejado de nuestro pasado común con el resto de las naciones americanas: la nacionalidad hispano-americana. La utilización de América como *Latina*³, se corresponde con la intención de borrar de la historiografía las raíces que ha echado la colonia española, y se ha empleado como forma de ir sociabilizando términos que se alejen primero de una historia reciente (de aquel entonces), para luego acercarse a las aspas de la bandera británica y quedar atrapados en esa telaraña de líneas blancas y rojas. La tal mentada “*leyenda negra*”⁴ es el trabajo que por años el

3 “La disposición glomerular de la América latina, sus países en mosaico, no responde a causas geográficas, históricas o raciales fatales. La fracturación de la América latina es una edificación artificial de la Europa del siglo XIX, en lo esencial, no deseada en el momento de la emancipación, por los pueblos hispanoamericanos. (). La España que vive en América es la que respira a través de las continuas generaciones históricas, en sus pueblos anónimos, en la posterior inmigración ibérica y sus hijos, que tampoco son españoles, sino hispanos americanos”. En: *Hernández Arregui, Juan José (2005). “¿Qué es el ser nacional?”. Biblioteca del Pensamiento Nacional. Buenos Aires, Ediciones Continente*, p. 28.

4 J. J. Hernández Arregui (1913-1974), ha realizado una notable investigación sobre el concepto del ser nacional. Respecto a esta “leyenda negra” con la que la corona británica ha echado sombras a la nacionalidad hispana, el autor precisa en términos históricos lo siguiente: «“El menosprecio hacia España arranca de los siglos XVII y XVIII como parte de la política nacional de Inglaterra”». Es un desprestigio de origen extranjero que se inicia con la traducción al inglés, muy difundida en Europa de entonces, del libro de Bartolomé de las Casas, *Lágrimas de los indios: relación verídica e histórica de las crueles matanzas y asesinatos cometidos en veinte millones de gentes inocentes por los españoles*. La ‘leyenda negra’ fue difundida por los ingleses como arbitrio político, en una época en

imperialismo británico, sumado al trabajo de su agente local que es la oligarquía agraria, se encargaron de instruir a las generaciones sucesivas que el mejor camino a seguir es la civilización de modales europeos, y si son anglosajones, mejor. Aquí es donde el ser nacional, nacida de las batallas libertadoras de José de San Martín, y en sintonía con la defensa soberana de nuestro territorio por parte del Brigadier Gral. Don Juan Manuel de Rosas, empieza a tratabillar en su corpus espiritual, al compás del nuevo orden con un liberalismo expansionista. Se introducían por nuestras aguas, donde los comerciantes ingleses y franceses, apelando a prácticas contractuales que influirían certeramente en el orden constitucional (1853), y en la institucionalización que la oligarquía mitrista, daría el visto bueno al ingreso irrestricto de lo que es y debe ser *civilizado* en los establecimientos educativos. En frente estaba lo *bárbaro criollo*, denostados como *incultos* a nuestros nativos mestizos.

Perón retoma el bastón de la línea nacional

Es necesario tomar los conceptos y las acepciones que rodean al ser nacional, porque no habrá una resolución consistente sin entender que no puede hablarse del ser nacional sin su conexión cultural e histórica con España. El ser nacional, no es nada más y nada menos que el ser hispanoamericano, por más que se fuercen conceptos sombríos a la idea de lo ibero americano; de lo que fue la explotación a las masas indígenas, no hay dudas de su uso esclavo para consolidar la conquista de la corona española sobre estas tierras. Pero que de allí, se fusionaron dos culturas, como lo explicaba Arturo Jauretche en cuanto a los aportes hispánicos y jesuíticos cultivados en los pueblos guaraníes.

En el sentido de estas ideas, Juan Domingo Perón instrumenta el ser nacional como portador de lo propio, y con proyección continental. En la proclama que redacta la noche previa al 4 de Junio de 1943, ya estaba gestando lo que quería resaltar no solo en un futuro gobierno, sino en el arte y ejercicio de su conducción política: «Lucharemos por mantener una real e integral soberanía de la Nación; por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica; *por hacer efectiva una absoluta, verdadera y leal unión y colaboración americana* y cumplimiento de los pactos y compromisos internacionales»⁵. Se trasluce la seria intención de retomar la línea histórica (nacional) que comenzó con la liberación americana gestada por San Martín; la lucha por la defensa de la soberanía nacional, organizada por Juan Manuel de Rosas; y la construcción nacional de masas en la que trabajó Hipólito Irigoyen⁶, que al igual que Perón, sufrió el hostigamiento de los partidos opositores en clara confluencia con los intereses anglo-norteamericanos.

Raúl Scalabrini Ortiz, da cuenta de lo expuesto en el párrafo anterior, con una descripción que pone en alerta a los británicos, en las palabras del consejero Comercial de la Emba-

que los Habsburgos mandaban sobre Europa y amenazaban a Inglaterra, entonces una potencia de segundo orden. Tales diatribas compartían un estado patriótico generalizado. Y fue registrado por poetas como Tennyson: *‘Los reinos de España reino de los diablos, y los perros de la inquisición’*. Lo que el autor expone, es que la causa de esa segregación cultural se debe al dominio territorial de Europa en primer término, y luego ejercer influencias nocivas sobre la cultura que ha dejado España sobre estas latitudes indoamericanas. En: *Hernández Arregui, Juan José (2005). “¿Qué es el ser nacional?”*. *Biblioteca del Pensamiento Nacional*. Buenos Aires, Ediciones Continente, p. 24.

5 Del Río, Abel (1972). *Perón por Perón, los más importantes discursos y mensajes 1943-1973*. Buenos Aires, Kikiyon, p. 8.

6 Si bien tuvo una inserción muy importante en los sectores populares, a quien la oligarquía y sus usinas de difusión la llamaban “la chusma”, el liderazgo que tuvo Juan Domingo Perón se consustanció vertebralmente en la clase obrera, como ocurriría luego en tiempos de proscripción y su consecuencia: la Resistencia peronista.

jada Británica en Buenos Aires, W. N. Story en el año 1939: “que los problemas británicos en la Argentina son cada vez más difíciles de resolver *a medida que se desarrolla la conciencia nacional*”.⁷ Esto es una muestra cabal del conocimiento que tienen los británicos de la Argentina, y de su población cuando instrumenta al ser nacional como portador de lo propio, sin depender de los presuntos beneficios del comercio anglosajón.

El “britanilismo”

Scalabrini Ortiz, maestro y estudioso si los hay de la inserción británica en todos los planos en nuestro territorio, emplea un término que expresa durante la Revolución fusiladora⁸: el *britanilismo*. Esa corriente que aparenta caracterizar las antesalas de cualquier debate parlamentario, a la luz de inminentes prebendas pero con la cobertura de *fructíferas* prácticas de la diplomacia londinense, rodean la manzana sin necesidad de apelar a intervenciones bélicas (que ya las tuvo en el siglo XIX). Por citar un ejemplo: la intención clara de retomar el dominio de los ferrocarriles, a través del invento forzado de figuras jurídicas como la de las sociedades de capital con participación del Estado (donde participan accionistas británicos con derecho de voz y voto en las decisiones con mayoría), vuelven a ser los comensales de una mesa que la fusiladora les dejó servida, con la complicidad no sólo del Ejército y la Marina que fueron meros instrumentos, sino particularmente de la oligarquía agraria, respondiendo siempre a su historia.

Sus demostraciones de falsa reflexión y/o preocupación por la supuesta crisis, redactada e informada por Raúl Presbich, quien fue el técnico que planificó a decir de Jauretche, el *retorno al coloniaje*, construye un deber ser inconsciente en los usos y costumbres de una superestructura saturada de elementos anglo-norteamericanos⁹. Ese britanilismo que pretende perfeccionar a nuestra sociedad criolla con modales correctos, intenta desperonizar además de su columna vertebral y a las organizaciones libres del pueblo, la memoria colectiva que dejó en las masas su legítimo líder.

La proscripción al peronismo, una forma de britanilismo tosco que tomó la forma de la fuerza brutal anti-patria y encomendada a sus vasallos como Aramburu y Rojas, terminó siendo un fracaso, ante el ser nacional llevado adelante como punta de lanza por el movimiento

7 Scalabrini Ortiz, Raúl (2009). *Bases para la reconstrucción nacional. Aquí se aprende a defender la Patria*. Buenos Aires, Editorial Lancelot, p. 513. El autor continúa con este razonamiento de la siguiente manera: “Era ésa una observación sagaz (la de la conciencia nacional) que con seguridad compartían los núcleos directivos británicos, puesto que análoga manifestación de sensatez y justa apreciación de la realidad argentina, daría el sesudo *Times* al comentar, el 13 de febrero de 1947, la firma del convenio previo del traspaso de los ferrocarriles () Desde que Raúl la Argentina llegó a su plena *madurez*, el recuerdo de los precursores británicos que trabajaron allí está empañado con una antipatía a la propiedad británica que no está exenta de razón y que finalmente se ha convertido en declarada hostilidad a los ferrocarriles mismos. Es de esperar que la Argentina ha pasado del papel de deudor al de acreedor y que se ha ganado los ferrocarriles, olvidará las minucias que agriaron los últimos quince años”.

8 Para la historiografía que quiera corregir el término fusiladora a “libertadora”, se la dejo a la historiografía liberal.

9 Luego del Plan Marshall, los Estados Unidos observa de un modo preocupante, la reinserción comercial que tuvo Gran Bretaña en los lugares que no pudo hacer pie durante la segunda guerra mundial. Los norteamericanos no solo tenían su disputa bipolar con la URSS, sino que no podían dejar pasar gratuitamente la competencia que los británicos, a través de su hábil diplomacia, le estaban proponiendo en la distribución de sus capitales en la región. La nueva intervención que toman los ingleses en materia ferroviaria es un claro ejemplo de abastecerse nuevamente con el modelo oligárquico agroexportador, que tantos beneficios a su economía le habían resultado.

obrero organizado. Su conducción estratégica, exiliada en Puerta de Hierro (España), estaba al tanto de todos los acontecimientos no sólo del país, sino de la región y el mundo. Tal es así, que, para el General Perón, aún en esas circunstancias, la política más importante es la política internacional. El ser nacional no se aparta de las vicisitudes que atraviase el mundo, sino que justamente, prestando a la integridad de su interés nacional, toma cautela de los acontecimientos que no vulneren su bien común, cumpliendo sus compromisos en el marco del derecho internacional y en armonía con su soberanía.

La violencia y el ser nacional

En este apartado, se tratará de ir revelando ciertos aspectos que hacen al peronismo en su eje doctrinario, y atravesado por hechos históricos que demandarán un análisis ajustado en relación a sus lineamientos doctrinarios. Porque hablar de la violencia, como recurso político, da cuenta de una serie de interpretaciones que es preciso entender si se expresa como un método o medio *para llegar a tal cosa*, o bien para ajustar sus denominadas *auto-defensas*, y ser impermeable en su concepción doctrinaria a través del tiempo. Fines de los 50', desarrollo de los 60 y 70, el ser nacional contó con varios aspectos donde la violencia se discutía con las armas en la mesa, para graficarlo de alguna manera. Sabemos que la reafirmación del ser nacional como portador de lo propio, desde los movimientos emancipadores a sable y fusil, pasando por los Comandos de la Resistencia Peronista, y por último las llamadas *formaciones especiales*, tuvo contextos históricos diferentes, no sólo alejados por la cronología que demanda los años y las décadas, sino que se debatían otras centralidades, otros intereses en disputa. Pero no hay duda que la Argentina, en el concierto de las naciones, debía aparecer de tal o cual manera, presentarse con un perfil cuyas cualidades sean imposibles de disimular.

La violencia, sólo como entidad que se despliega hacia una acción manifiesta, sea para atacar o para defenderse, entra en una contradicción *prima facie* en razón de las premisas como la comunidad organizada y la armonía entre el capital y el trabajo. El 31 de agosto de 1955, previo al golpe oligárquico-imperialista¹⁰, el General Perón en un discurso encendido, dijo que “*cuando uno de los nuestros caiga, caerán cinco de los de ellos*”, idea que no se llevó a cabo finalmente, dado que el líder prefirió instrumentar *el tiempo y no la sangre*. Más allá de las analogías que se pudieran asemejar a lo que fue la guerra civil española (y de la que no quería que sucediera), Perón supo que tomando las decisiones de acuerdo con el panorama nacional e internacional que se presentaba, debía ser conduciendo desde el exilio a un movimiento nacional, y no cualquier movimiento, ya que excedía el apelativo político, de un movimiento que se sustanciaba plenamente en las masas trabajadoras.¹¹

10 Poco se ha hablado, y se habla, de la injerencia británica en el golpe que posteriormente se denominaría “Revolución Libertadora”, donde la diplomacia británica tuvo las virtudes de ingresar de manera *silenciosa* (término que le pertenece al gran Scalabrini Ortiz) al territorio nacional, por el cual tuvo que cotejar coyunturalmente con Estados Unidos en la distribución geopolítica de sus empresas. Tan poco se ha hablado de su inserción en la historiografía oficial, como así también en la de los sectores progresistas ilustrados. Citamos a John William Cooke al respecto: «“Algunos teóricos provenientes de la izquierda, partiendo de la tesis exacta de la decadencia del imperialismo, hicieron la apología de un plan de desarrollo económico bajo la hegemonía de los Estados Unidos. Desde sus posiciones burocráticas ignoraron que las concesiones al imperialismo estadounidense no impidieron nuevas concesiones a Gran Bretaña, por cuanto la Argentina es zona de ‘coexistencia’ entre las potencias coloniales anglosajonas”». Fuente: J. W. Cooke, “*La lucha por la liberación nacional*”, Editorial Quadrata, año 2007, p. 11.

11 Sobre la sustanciación de la violencia y las masas, y con citas de J. W. Cooke, se trabaja en la obra de Feinmann, José Pablo (2011). *Peronismo, filosofía política de una persistencia argentina, volumen I*. Buenos Aires, Editorial Planeta, pp. 378-393.

El recurso político de la violencia, por ejemplo, para John William Cooke (1919-1968), era el de generar las condiciones para que el peronismo, de manera dialéctica, obtuviera su pasaje de un movimiento nacional a un movimiento revolucionario hacia el socialismo. Porque para Cooke, la violencia en términos de rebeldía contra el imperialismo en el fragor de la guerra fría, implicaba la oportunidad para el peronismo de *superarse* a sí mismo. A su vez, afloraban los movimientos de liberación nacional, expresadas en conflictos de guerrilla rural y/o urbana en América como así también en los países del Tercer Mundo. Pese a todo esto: ¿podía determinarse que el peronismo cambiara su centro doctrinario, para acoplarse en el marxismo que se expresaba de diferentes maneras en distintas regiones en conflicto? En las “*Correspondencias de Cooke a Perón*”, este debate se transformó en el centro ideal de discusión para la generación de los 70.

Pero la inquietud que me convoca es la siguiente: ¿el ser nacional tiene correlato con las teorías revolucionarias de la Europa central? ¿Puede identificarse con las experiencias revolucionarias de otros pueblos que lucharon por su liberación nacional? Ante el primer interrogante, es muy difícil compatibilizar las teorías revolucionarias de otras latitudes (y muy lejanas), con la experiencia nacional, donde el lenguaje y su razonamiento no se adecúan a un territorio que ha luchado por dejar de ser colonia, y de ser semicolonial en la contemporaneidad. No es lo mismo profesar concepciones de otras culturas, y luego *importarlas* para la solución de los problemas nacionales. Dado que si el peronismo, desde su doctrina, y su conducción por aquél entonces, aceptan las premisas del marxismo, dejaría de ser un movimiento de liberación nacional genuino, criollo, humanista, del mestizaje americano, de su fe arraigada en el cristianismo; para pasar al materialismo histórico y dialéctico, de la lucha de clases como motor de la historia como lo formulaba Carlos Marx. Es decir, a un vanguardismo -lo que en pocas palabras le diría Perón a Cooke en esas correspondencias-, que lo alejaría de la masa. Y aquí está el dilema: la relación líder-masa no puede alterarse por teorías o experiencias que pudieron haber funcionado en otras regiones. No por eso, no se las deja de respetar desde su abordaje teórico y práctico. Europa en especial se ha caracterizado por la conformación de partidos de cuadros, y en algunos casos con inserción de masas para emplear un léxico marxista. En cambio, en hispano América, los núcleos organizadores de los pueblos han sido los movimientos populares, y el peronismo entra en esa sintonía con la historia común de la América hispana.

Es imposible que un cuadrado encaje en un círculo

Está probado geométricamente que un cuadrado, por el límite de sus lados, no ingrese por más que se lo *fuercé* al interior de un círculo. Comenzamos este apartado, no con la intención de ironizar la explicación, sino para dar cuenta de manera gráfica, las categorías que se emplean para intentar explicar los acontecimientos de la vida nacional, bajo la lupa eurocentrista. José Pablo Feinmann (1943-2021), en ensayos recientes, ha empleado herramientas de análisis que responden al marxismo clásico, como por ejemplo el concepto de la *lucha de clases*. Bajo este ángulo, y siguiendo su abordaje a partir de la obra que ha dejado John William Cooke, refiere estas consignas: «“El peronismo es el hecho maldito del país burgués, y la contradicción peronismo – anti-peronismo es la expresión de la lucha de clases en la Argentina”¹²». Todos los que tuvimos la oportunidad (y el privilegio) de ingresar a la universidad y graduarnos, se nos ha instruido bajo el caparazón de las ideas liberales, y su clásico opositor teórico que es el marxismo (Adam Smith vs. Karl Marx). Por lo que introducimos

12 Feinmann, José Pablo (2011). “*La lucha de clases, ¡Hoy!*”. En: *Peronismo, filosofía política de una persistencia argentina, volumen I*. Buenos Aires, Editorial Planeta, p. 385.

en las obras del pensamiento nacional, produce una controversia donde corroe una suerte de *poca sofisticación* en el método, en el análisis, y por ende en las conclusiones. Sobre la cuestión del método, Arturo Jauretche nos despabila con esto:

“Es el caso de nuestra América, que ha producido tantos dictadores, los que tuvieron su explicación por el hecho de que en su mayoría fueron también caudillos, que por tales expresaban una visión sintética de la realidad, frente a la posición analítica de las minorías cultas que fragmentaron esa visión, dominadas por los preconceitos ideológicos. () lo mismo ocurre cuando se dice ‘comunista’, porque esa mentalidad culta lo que no puede aceptar es la existencia de una realidad propia”.¹³

El ser nacional se ha visto sometido bajo análisis quirúrgicos y recreado como un objeto de estudio cuya sustancia se va más por las adjetivaciones que por lo sustantivo, por lo empírico. Hablar de la “contradicción” peronismo—anti-peronismo, es homologarlo bajo la forma *proletariado—burguesía*, y por consiguiente reducirlo a la lucha de clases como motor de la historia, hasta llegar a su síntesis fruto del proceso hegeliano de la dialéctica, y concluir en un “estadio superior”: el socialismo. Así lo entendía Carlos Marx. Es a partir de estas categorías que se han escrito largos ríos de tinta, como ser en revistas, periódicos y libros, donde el ser nacional cobró una metamorfosis que desconoce. No se siente cómodo, no tiene su esencia de *ser como es*. Va careciendo de cuerpo, y por ende, de alma.¹⁴

Una metamorfosis que empieza a drenar dentro del ser nacional

La metamorfosis conceptual que sufrió —y sigue sufriendo— el ser nacional bajo las premisas de otras corrientes ideológicas, lo van tornando como apagado, poco visible frente a la fuerte instalación de índole pedagógica, pululando en los ámbitos académicos de una sucesión generacional a otra, donde esas mismas corrientes empiezan a explicar al peronismo de forma parcializada en el tiempo, en función de sus distintas etapas de gobierno. Hablan de que hubo “*tres Perones*” (diferentes), no sé si a modo de simplificar la caracterización de sus tres gobiernos, o con la intención de reducir la intensidad de determinados hechos.

Lo que no hay dudas es que los diferentes gobiernos del General Perón, fue atravesada por coyunturas de indudable atención (y tensión) para nuestro país, y en contexto a lo que sucedía en el plano internacional. El ser nacional contaba con la protección programática de la CGT en La Falda (1957) y en Huerta Grande (1962), que no fue poca cosa, dado que tenía en hervor el calor popular que se expresaba en su columna vertebral: el movimiento obrero organizado. Sin este fundamento, los 18 años de proscripción hubiesen sido un festín interminable para la fuerza brutal antipatria. En definitiva, el ser nacional estuvo sustentado y oxigenado por las masas criollas de la Argentina profunda, sin catálogos de superación ni de sofisticación intelectual: *¡Luche y Vuelve!* Ya se sabía a quién se refería sólo con esa consigna. El ser nacional precisa claridad en el lenguaje, que es lo que en definitiva nos conecta y nos proyecta como pueblo.

13 Jauretche, Arturo (2013). “*Enfoques para un estudio de la realidad nacional*”. En *Obras Completas, Volumen 15*. Buenos Aires, Editorial Corregidor”, p. 38.

14 En relación con esto, *un gobierno sin doctrina es como un cuerpo sin alma*, según lo establece la Verdad N° 13. *Revista Mundo Peronista*, N° 72, p. 44, año 1954.

Con esta metamorfosis, le llega la tortura al ser nacional

Con las ínfulas de nulos vanguardismos foquistas, apelando a una supuesta toma del Palacio de Invierno y desde ahí, conducir al pueblo hacia una presunta Argentina revolucionaria bajo categorías marxistas, el tridente de la Junta Militar golpea al ser nacional y contra el movimiento peronista en particular. El pasaje de un modelo de producción y trabajo, hacia un modelo especulativo-financiero, tira por la borda las legislaciones obreras y prohíbe el funcionamiento de los sindicatos. El ser nacional queda atrapado en la persecución y tortura de sus compatriotas, por el alineamiento al plan premeditado desde la Casa Blanca, y entrenada en la Escuela de las Américas, distribuyendo a sus mercenarios por todo el continente.

Es de una inconsistencia tal -prácticamente rayando lo cínico- que la Junta Militar adoptara su gobierno *de facto* con el título de Proceso de Reorganización Nacional. En el nombre de “lo nacional”, apelaron a expresiones como a “*la defensa de la Nación contra la subversión*”, o del “*ser argentino*”, cometiendo atrocidades sobre nuestra población con el secuestro, desaparición y tortura, para que el sistema financiero internacional ingresara con fusil en mano y terminar con el modelo industrial, que ni siquiera los gobiernos *de facto* anteriores se animaron a pulverizar. Lo *nacional* no les pertenece. Le pertenece a un movimiento popular que tiene como único bien inquebrantable a la Patria, porque conforma el patrimonio común de los sectores humildes. Ese patrimonio fue defendido, una vez más por el movimiento obrero organizado, encabezado por Saúl Ubaldini el 30 de marzo de 1982 bajo el lema “Paz, Pan y Trabajo”. En varios puntos del país, el pueblo trabajador puso el pecho como lo puso siempre, resguardando ese patrimonio común porque es su principal bien (jurídico y afectivo al mismo tiempo).

Malvinas y su posterior proceso de des-malvinización

La Junta Militar, más allá de sus intenciones de legitimar su régimen en la recuperación de las Islas Malvinas, no hay duda que el pueblo, que antes se había manifestado en contra de dicho régimen, días después se vuelca masivamente a la Plaza de Mayo en apoyo de recuperar un territorio que nos pertenece por derecho propio y bajo los estándares jurídicos del derecho internacional (público). Sobre este apartado, en rigor deberíamos hacer un tratamiento en particular, dado que su caracterización histórica amerita una extensión más razonable. Pero lo cierto, es que otra vez nos tenemos que ver cara a cara con Gran Bretaña. El imperialismo británico se muestra otra vez con su rostro brutal, como lo que es en definitiva. No con intervenciones sigilosas a través de su hábil diplomacia, sino a cara descubierta en el campo de batalla. Y el ser nacional fue con el fusil y los cañones en el lomo de pibes de 18 y 20 años, de poca preparación técnica-militar, enviados por el presidente de aquella Junta, Leopoldo Fortunato Galtieri. En su vaso de whisky solo naufragaban las piedras de hielo, que le impedían ver como esos adolescentes eran envalentonados por sus cuadros medios, atacaban al invasor inglés, con lo que tenían a mano, como lo hicieron las montoneras federales en el siglo XIX. Poco reconocimiento tuvieron luego, en el amanecer de la vuelta a la democracia, estos héroes que llevaban el ser nacional a los golpes, a los tiros, a los cañonazos, y de tantas maneras que ni siquiera nosotros estaríamos a la altura de esas circunstancias si nos tocara una coyuntura idéntica. Ojalá me equivoque, es mi deseo. Fueron tratados casi con la misma intensidad que los que condujeron la dictadura cívico-militar. Confundiendo sólo el hecho de llevar puesto el uniforme militar, con aquellos que traicionaron los principios sanmartinianos y de la soberanía nacional, haciendo del Estado un clandestino perpetrador del secuestro y la tortura. En la final de un mundial todos salimos. Ahí no encontramos obstáculos bélicos por vencer. Sólo la ansiedad de que la redonda entre al arco. Como sí lo supo hacer

el *barrilete cósmico* de Diego Maradona frente a los ingleses, otro acontecimiento que el ser nacional pudo oxigenarse nuevamente, porque se enteró de que alguien se acordó de Él y lo defendió ganando. Porque había que ganarles.

Hasta la actualidad, las Islas Malvinas sigue siendo un tema pendiente para el ser nacional, debido a su gradual proceso de des-malvinización, cuyas interpretaciones tanto de los sectores liberales como los progresistas, lo consideran como un tema no prioritario en sus agendas gubernamentales.

La primavera alfonsinista que se marchitó

El fin de la dictadura cívico-militar hizo que el ser nacional asomara entre los escombros que dejaron los bombardeos ingleses, y pasara a la vuelta del escenario institucional de la vida democrática en el país. La derrota del Movimiento Nacional Justicialista por errores de notoria publicidad¹⁵, y que también contó con la instalación mediática que adjudicaba al peronismo la violencia que se vivió en los años 70, hizo que el radicalismo ganara las elecciones presidenciales de 1983, donde Raúl Ricardo Alfonsín asume la primera magistratura del país. El fuerte endeudamiento que se dejó en el frente externo, hizo entender al gobierno radical que debía generar planes que paliara el déficit fiscal, pero lo que no entendió (evidentemente) es que eso no se logra metiendo mano en la orgánica que tiene el movimiento obrero organizado nucleado en la CGT. Bajo el pretexto de las prórrogas de mandatos por la intervención militar en sus órganos directivos, y al calor del triunfo electoral rotundo que obtuvo la UCR, creyeron convenientes “democratizar” las organizaciones sindicales, cuando en todo caso, son sus estatutos y la voluntad de la clase obrera la que puede remediar esos asuntos como sujetos de derecho que son. No hay dudas, que el ser nacional se piensa desde abajo hacia arriba, y no al revés, como sí lo interpretan los paradigmas euro centristas, que entienden que hay que hacer una copia-pegue del parlamentarismo europeo. La Argentina y su ser nacional ha creado sus cuadros desde el barro, y no desde una lógica liberal y/o social demócrata, dos concepciones que van de la mano cuando de gobernabilidad se trata. Pegar el grito contra los presuntos *poderes fácticos*, pero después ajustando a la clase trabajadora; pensando con la *izquierda*, pero escribiendo con la *derecha*, no es una fórmula que produzca resultados prácticos consistentes. La Ley “Mucci”¹⁶ no fue un acto aislado de lo que luego sería el desarrollo político del gobierno de Raúl Alfonsín, *por concepción política en su más estricta definición*. Qué mejor que tener como aliado al movimiento obrero organizado para enfrentar las reiteradas tensiones que protagonizaban los cuarteles militares, y retransmitirle al pueblo argentino en su conjunto el sentido democrático y con bienestar social en la que se debía vivir. Pretender recrear un *tercer movimiento histórico*, confrontando con el movimiento obrero, sumándole a este escenario la teoría de los demonios¹⁷, es como intentar apagar el

15 Nos referimos a la quema de un ataúd con los colores de la UCR, por parte del dirigente obrero Herminio Iglesias, en un acto proselitista del Partido Justicialista en vistas a las elecciones presidenciales de 1983. No obstante, a este error (evitable no hay dudas), cabe reconocer en este dirigente metalúrgico de la CGT, quien fue el que denunció junto a Deolindo Felipe Bitel, las atrocidades de la dictadura cívico-militar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el año 1979, en el contexto en que la clandestinidad con la que operaba el Terrorismo de Estado aún no había cesado en ese entonces.

16 Ley que pretendía reordenar el funcionamiento de las organizaciones sindicales, en particular de aquellos que se habían prorrogado sus mandatos frente a la interrupción que provocó la intervención militar en sus órganos directivos. Esta propuesta legislativa fue presentada por el ex ministro de Trabajo, Antonio Mucci.

17 Dicha teoría se instaló con la intención de simplificar que el Terrorismo de Estado, juntamente con la

fuego con nafta. El método empleado, no hizo al resultado siquiera a conseguir. Y su final, ya lo conocemos todos. Como dice el dicho: “No hay que hacer leña del árbol caído”. El ser nacional no está para eso.

El Consenso de Washington: la vuelta de los Chicago Boys y la complicidad de la social democracia. Se asoma la post modernidad

La escuela neoclásica de la economía se introduce con paso firme en un nuevo reordenamiento global, planificado intelectual y políticamente desde el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para luego ser dirigido hacia el resto del mundo, en particular en los países semi-coloniales. La columna vertebral del movimiento nacional empieza a resquebrajarse ante las pautas flexibilizadoras de liberalización de la economía y el trastorno que sufren sus instrumentos legales como son los convenios colectivos de trabajo. El ser nacional, cuando ve a un hombre erigido como el futuro Tigre de los Llanos, por Carlos Saúl Menem (1930-2021), el pueblo, en palabras de un ex goleador de San Lorenzo, diría: “se comió el amague”.¹⁸ Claro, ante las consignas de salarizado y revolución productiva, el ser nacional se vio estafado a los pocos meses de la elección presidencial de 1989, cuando en la mesa de decisiones estuvo presente Bunge & Born.¹⁹ El Estado se ausenta en la regulación de la economía y cede dolosamente ante las fórmulas del libre mercado, privatizando gran parte del patrimonio nacional como lo son los servicios públicos y los Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Ante estos acontecimientos, aparecen nuevos sujetos de representación, pero esta vez no en la mano de obra calificada, ya que se encontraba desocupada por el cierre de empresas y fábricas. Sino en el movimiento de desocupados. El ser nacional vislumbra que ya no estaba presente la idea de una Argentina industrial, del ascenso social. Todo lo contrario. En la Reforma Constitucional de 1994, los trabajadores pasan a ser usuarios y consumidores, y los nuevos derechos y garantías parecen preocuparles el medio ambiente y otras yerbas de una nueva modernidad presumida. Aquí la nueva era, la post modernidad, cambia el lenguaje desde las esferas académicas y legislativas, para luego hacer mella sin que nadie lo note, en un nuevo organigrama social con nuevas categorías, dejando atrás las expresiones de la producción y el trabajo. Somos *usuarios y consumidores*, frente a la horda flexibilizadora de las transnacionales.

Era la Argentina de la subsistencia, donde el movimiento obrero organizado se desmorona en sus bases, y se predica el individualismo del 1 a 1 (Ley de Convertibilidad). Esta fórmula también es tomada por el progresismo, en cabeza del radical Fernando De la Rúa, cuyo gobierno convoca a Domingo Felipe Cavallo y resuelve la intangibilidad de los depósitos bancarios. Producto de ello, surge el estallido social y se declara el Estado de Sitio. Como decíamos en el apartado anterior: la socialdemocracia apaga el fuego con nafta y así fue. Logró la unidad de los sectores medios y bajos de ingresos. “¡Piquete y cacerola, la lucha es una sola!”, se escuchaba en las movilizaciones que circundaron la sucesión de mandatarios, luego de que se aplicara la Ley de Acefalia tras la renuncia del primer mandatario. La Asamblea Legislativa resuelve completar el mandato presidencial, en cabeza de Eduardo Duhalde.

violencia desatada por la *subversión*, debían ser juzgados no solamente en los estrados judiciales, sino también en el imaginario colectivo y social.

- 18 Por José San Filippo, frase manifestada en un debate televisivo contra el ex arquero de la selección argentina, Sergio Goycochea.
- 19 Corporación económica dedica a la producción de oleaginosas y proveedor de fertilizantes para agricultura en toda Sud América. Es en la actualidad, uno de los mayores exportadores de aceite vegetal embotellados en el mundo. Fuente: Wikipedia.

El ser nacional estará expectante nuevamente, ya que el Sol del 25 no demoraría en ponerse nuevamente en el horizonte, en un nuevo Proyecto Nacional.

Néstor Kirchner y la vuelta del peronismo con sustento doctrinario

En el año 2003, con apenas un poco más del 22% de los votos, y Carlos Menem que desiste de participar del ballottage, Néstor Carlos Kirchner (1950-2010) asume la presidencia de la Nación, instalando los medios de comunicación masiva que era un mandatario por sólo seis meses, dado el escaso caudal de votos conseguidos. Pero no, Kirchner ejerció una conducción política basado en los postulados doctrinarios del peronismo, aplicados en la realidad internacional y regional en la que amanecía el siglo XXI. Claro, para el peronismo la política más importante es la internacional. Y dada la coyuntura que tenía, comienza a reactivar el mercado interno y la producción. Equilibra las variables macroeconómicas y se crean millones de puestos de trabajo, robusteciendo las filas del movimiento obrero organizado. No se aplica la lógica de endeudarse. Todo lo contrario, genera un superávit gemelo, tanto en lo fiscal como en lo comercial, que le permite al ser nacional retomar visibilidad a nivel continental como lo fue el “NO AL ALCA”, fruto de la alianza regional que asume el mandatario en primera persona. Kirchner aplica en la práctica la consigna más importante que tiene el peronismo: “Gobernar es crear trabajo”. A partir de este postulado, es como se logra llegar a la denominada *Década Ganada* (Cristina Fernández de Kirchner es electa dos veces presidenta de la Nación en los años 2007 y 2011), pero que luego sería oscurecida lentamente, y desde luego sin que nadie lo notara, no sólo por otro gobierno, sino por el pensamiento post moderno que va tomando formas globales desde superestructuras, que predicán siempre sus inconfesables intereses.

Cambio de paradigma económico: de la producción hacia la demanda y consumo. La oligarquía consigue el poder a través de los votos

Bajo el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner, la devaluación resuelta para el mes de enero de 2014, en adelante, cambia la visión no sólo de la economía local, sino que se vuelve al concepto del déficit fiscal. El salario de los trabajadores parece ser tomado para tapar agujeros deficitarios, como es el pago del impuesto a las ganancias. Se instala desde el gobierno que es necesario solventar las dificultades del déficit²⁰, y toman como un aporte solidario el concepto tributario de ganancias desde el salario. Pero lo que no se dice, es que el salario tiene un carácter alimentario para las familias trabajadoras. A partir del allí, el ser nacional, que había tomado un nuevo impulso como trabajador, y que no había sido tratado como sí lo fue antes, un simple usuario o consumidor (un número de registro, simplemente), pasa ahora a tener que *solventar* los pequeños poros (y que luego serían grandes agujeros) que se estaban produciendo: Club de París, fondos buitres, etc. Y la oligarquía para ganar la elección del 2015 formó su partido que ya venía gobernando la Ciudad de Buenos Aires anteriormente. La oligarquía, 70 años atrás golpeaba las puertas de los cuarteles con el mandato británico debajo del brazo, para llamar a la fuerza brutal anti-patria. Ahora, con ciertos modales de consenso, y de un llamado litúrgico por *el bien de la República*, gana la

20 Se toman criterios para establecer topes no imponentes en el cobro del impuesto a las ganancias en los salarios. Actualmente, el Congreso Nacional en virtud de un proyecto de ley presentado por el ministro de Economía Sergio Massa, sancionó la eliminación dicho impuesto a partir del mes de enero del año 2024, en aquellos salarios que no supere el monto de un \$1.700.000.

elección desde los sectores populares a los que se les *requería colaborar* con esas dificultades deficitarias, que venía llevando a cabo ese modelo de demanda, y no de producción.

El ingreso silencioso de la post modernidad a través de las clases medias ilustradas

Arturo Jauretche no sólo fue un gran escritor para nuestro pensamiento nacional, sino que nos conduce con sus obras de una vigencia notable, que las zonceras hoy se encubren en otro tipo de pedagogías, introducidas no sólo en la letra del derecho positivo, sino también en modismos que se presumen *correctos*, encausados desde los sectores medios ilustrados. Todo lo contrario, a lo descripto, opera las zonceras de adjetivaciones como ser: atrasados, anacrónicos, o quedados en el tiempo. Desde las clases medias que tuvieron –y tienen- la posibilidad de instruirse en la geografía urbana pudiente, se instruye una nueva forma de encarar la sociabilización entre hombres y mujeres: los estudios de género. Claro, tal vez quien escribe debería tomarse el espacio necesario para abundar en esta asignatura en otro trabajo, o en ésta misma convocatoria. Pero resulta, desde mi perspectiva, que los estudios de género que parten de su rigurosidad en la academia norteamericana y europea toman la lucha de las mujeres en la reivindicación y respeto de sus derechos intrínsecos e inalienables, para enarbolar conceptos que son trasladados inmediatamente a las clases medias más instruidas. La post modernidad tiene el método y el alcance de saber dónde ingresar silenciosamente, sin que nadie se percate, al compás de un cambio gradual en la agenda pública, silenciosa como diría Scalabrini Ortiz.

En paralelo al declive económico devaluatorio, expresándose en la pérdida de valor de nuestra moneda, y a su vez en las condiciones de vida de la Argentina Profunda, se inicia con mayor fuerza²¹ una agenda que atiende la violencia que recibe la mujer de parte del hombre, elaborándose así en diferentes debates y documentos públicos, la conformación de una asignatura que se tratará no sólo desde el derecho positivo, sino en particular en los ámbitos académicos y con una llamativa pedagogía que proviene –como ya mencionamos- de otras usinas del pensamiento: la norteamericana y europea. La importancia y la necesidad de que las mujeres participen en la resolución de los problemas nacionales convoca a que no sólo se materialice esto (cuestión que públicamente se viene sosteniendo en los más altos niveles gubernamentales de los últimos tiempos), sino que sea de manera mancomunada con el hombre, que puedan vivir en comunidad, ocupando solidariamente sus roles en la familia (pilar fundamental en la comunidad organizada) y en la sociedad en su conjunto.

Las categorías expresadas en esta planificación pedagógica desde el Estado no terminan de calar en las clases populares, pero que toman como conducto canalizador a las clases medias ilustradas, llevando esta materia bajo una concepción que no se nutre en el lenguaje del pueblo, porque se aleja demasiado en cuanto a la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales. Porque operan como una zoncera pública que prioriza bajo el manto ético de lo que debe hacerse y no hacerse. Cómo expresarse para no invisibilizar²² a las mujeres y a otras identidades de género²³, sólo desde la expresión de nuestro lenguaje, cambiando

21 Anteriormente, se sanciona y promulga la Ley de Protección Integral de la Mujer (Ley N° 26.485), en virtud de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (CEDAW) y de la Convención Belém do Pará (1994).

22 El concepto de la invisibilización, es un término que se expresa en gran parte de la temática de género, desde el androcentrismo hasta el tratamiento de la división sexual del trabajo en los hogares, entre otros segmentos de análisis.

23 Se sanciona la Ley N° 26.743 de Identidad de Género (2012), la cual responde al respeto de la *auto percepción* que sientan internamente las personas, más allá del sexo asignado al momento de su

forzadamente el castellano, en una lenta sociabilización con sólo trastocar algunas vocales. De esta manera, se postula un lenguaje inclusivo, que en los hechos no materializa nada en el bienestar general, pero que se pretende promover para cambiar los aspectos simbólicos de la cultura binaria (heteronormativa) con base *patriarcal* en la sociedad capitalista (y machista).

Eva Perón: “De nada nos valdría un movimiento femenino organizado en un mundo sin justicia social”²⁴

A contramano del discurso post moderno, que intenta aislar a las personas de unas a otras, Evita entiende que la mujer no puede aislarse del hombre, sino contribuir a un bien y destino común que es la felicidad colectiva, esto es, la felicidad del Pueblo. Señala que las mujeres no deben dejar de ser mujeres por resentimiento al hombre. “El hombre”, según Eva, “ha fracasado en cantidades de proyectos o actividades posibles, porque no han sumado a la mujer en una tarea colectiva. Por eso la oligarquía no convocaba a las mujeres al voto, y sí Perón”.²⁵ No propone un Estado que discipline el comportamiento del hombre hacia la mujer, sino que propone la mancomunidad, codo a codo bajo un destino que es el bien común.

Evita hace una fuerte crítica al feminismo, en querer tener la virtud de parecerse al hombre, dado que ella describe el status de la mujer en la función de la *creación de la humanidad*, emparentándola con la figura del hogar, de la esposa y de la madre. Lo cual, esto responde en oposición absoluta al discurso post moderno, que vincularía tales expresiones a los síntomas vigentes de la sociedad patriarcal, donde las mujeres asumen directamente las prerrogativas de los varones. La academia norteamericana y europea en materia de género no compone a los hombres y mujeres a vivir en comunidad en términos sociales, sino que lo distancia, haciendo un sinnúmero de clasificaciones que por su sobre ideologizado rigor, carece de una retribución práctica en la realidad cotidiana. Toma desde la perspectiva de género, diversas clasificaciones que dividen el corpus social, en grupos dispersos según su identidad de género y orientación sexual, y no lo piensa de forma comunitaria. Todo lo contrario, a lo que predica la doctrina justicialista, donde su base filosófica es la comunidad organizada.

Conclusión: “El zonzo que analiza la zoncera, deja de ser zonzo”²⁶

El presente trabajo tiene la fiel intención de contribuir a un debate que permita dilucidar los caminos que propone uno y otro, tanto el ser nacional como la post modernidad. El Movimiento Nacional Justicialista, desde su doctrina como insignia del ser nacional en clave emancipatoria, la cual hoy se ve apagada por análisis dispares que se distancian de su razón de ser (o sea, para que y porque está), dividiéndose en corrientes internas como si fueran expresiones asimétricas e independientes. En los últimos años, autores como Ernesto Laclau entre otros, han distinguido al kirchnerismo del peronismo como si fuera una expresión

nacimiento.

24 Perón, Eva (1951). *La razón de mi vida*. Buenos Aires, Ediciones Peuser, p. 206.

25 “Si las mujeres hubiésemos empezado a votar en los tiempos de la oligarquía, el desengaño hubiese sido demasiado grande ¡Tan grande como el engaño mismo de aquellas elecciones en la que todo desmán, todo fraude y toda mentira eran normales!”. Perón, Eva (1951). *La razón de mi vida*. Buenos Aires, Ediciones Peuser, p. 197.

26 Jauretche, Arturo (2011). “Manual de zoncetas argentinas”. En: *Obras Completas, Volumen 2*, Buenos Aires, Editorial Corregidor, p. 12.

independiente, nueva y *superadora del peronismo*.²⁷ Es de público conocimiento la frase de Néstor Kirchner: «“Nos dicen kirchneristas para bajarnos el precio, somos peronistas”». Esto ha sido testimonio de varios dirigentes del movimiento nacional, entre ellos Cristina Fernández de Kirchner. También se ha tratado al peronismo como un modelo *populista*, términos que habitualmente son expresados por los espacios liberales y neoliberales, pero que los adoptan también y con fuerte impronta los sectores progresistas ilustrados. Lo que equivale decir es que tanto liberales como progresistas consultan las mismas fuentes *jacobinas del mundo anglosajón*. No sólo la post modernidad se propone clasificar a las personas en la heterogeneidad de grupos bajo el rigor de *nuevas visiones científicas* en un territorio determinado, sino que también se inmiscuye (como quien no quiere la cosa) en el movimiento nacional, dotándolo de una interpretación que en nada se adecúa a sus condiciones históricas, y del cual se anima a segmentarlo. En realidad, el peronismo demuestra genuinamente un modelo nacional, con sus principios doctrinarios que no exponen al ser humano en extremos que atenten contra su materialidad y espiritualidad. La post modernidad, en su abanico de zoncercas de estirpe colonial, propone terminar con el ser nacional en todos sus aspectos. En particular con el espiritual, dado que, sin el espíritu de forjar una comunidad entre hombres y mujeres, no es posible completar su destino final que es la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Patria.

Bibliografía

- Cooke, John William (2007). *La lucha por la liberación nacional*. Buenos Aires, Editorial Quadrata.
- Del Río, Abel (1972). *Perón por Perón, los más importantes discursos y mensajes 1943-1973*. Buenos Aires, Kikiyón.
- Feinmann, José Pablo (2011). *Peronismo, filosofía política de una persistencia argentina*, volumen I. Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Hernández Arregui, Juan José (2005). “¿Qué es el ser nacional?”. En *Biblioteca del Pensamiento Nacional*. Buenos Aires, Ediciones Continente.
- Jauretche, Arturo (2015). *Obras completas*. Buenos Aires, Editorial Corregidor.
- Perón, Eva (1951). *La razón de mi vida*. Buenos Aires, Ediciones Peuser.
- Perón, Juan Domingo (2008). *Vigencias y herencias*. Buenos Aires, Colección Liberación Nacional.
- Scalabrini Ortiz, Raúl (2009). *Bases para la reconstrucción nacional. Aquí se aprende a defender la Patria*. Buenos Aires, Editorial Lancelot.

Fuente

Revista Mundo Peronista N° 72, p. 44, año 1954.

27 De lo expresado, anteriormente vimos las pretensiones de J. W. Cooke en sus correspondencias con el General Perón, en que el peronismo puede superarse así mismo hacia el socialismo.

Conmemoraciones y Monumentos: el bombardeo de la Plaza de Mayo en 1955

Raul Egitto (UNAJ/UNAHUR)
rauloe85@hotmail.com

Resumen

Teniendo en cuenta, la profusa bibliografía que ilumina el campo de estudio de las conmemoraciones, el presente plan de investigación tiene como objetivo analizar las políticas de conmemoración de la masacre del 16 de junio de 1955 en Bs As, haciendo foco especialmente en el trayecto político institucional que dio origen al monumento a las víctimas del bombardeo del 55 y al mismo tiempo indagar en las estrategias de lucha y conflictos de memoria que se hacen visibles en la prensa argentina sobre este acontecimiento trágico de la historia argentina.

En cuanto al corpus documental nos proponemos indagar en los argumentos utilizados por los actores institucionales que promovieron la conmemoración y la marcación territorial, haciendo hincapié en las disposiciones y resoluciones, pero poniendo el foco especialmente en las interpretaciones que aparecen en notas y editoriales de los diarios de mayor circulación en nuestro país.

En síntesis, podemos decir que inquietudes personales nos llevan a adentrarnos en el silencio político que rodea a una de las masacres más grandes de nuestro país, con el objetivo primordial de alcanzar algunas pistas de reflexión acerca de las políticas de conmemoración de este trágico acontecimiento que en cierto modo es el punto de partida de la historia reciente de nuestro país.

Palabras clave: bombardeo, conmemoraciones, monumentos

“La vida de mi papá se trastocó. Además, era una época en que el dolor se profundizaba más para los familiares de las víctimas [] no se podía hablar, no se podía decir lo que estaba pasando, no se podía reclamar nada. ¿Quién se iba a animar con tanto pánico que había?”¹

Introducción

Teniendo en cuenta, la profusa bibliografía que ilumina el campo de estudio de las conmemoraciones, el presente plan de investigación tiene como objetivo analizar las políticas de conmemoración de la masacre del 16 de junio de 1955 en Buenos Aires, haciendo foco especialmente en el trayecto político institucional que dio origen al monumento a las víctimas del bombardeo del 55 y al mismo tiempo indagar en las estrategias de lucha y conflictos de memoria que se hacen visibles en la prensa argentina sobre este acontecimiento trágico de la historia argentina.

1 Daniela Marino, nieta de Juan Carlos Marino, víctima del 16 de junio de 1955 y una de las fundadoras de la Comisión de Familiares de las Víctimas del bombardeo del 16 de junio de 1955.

En cuanto al corpus documental nos proponemos indagar en los argumentos utilizados por los actores institucionales que promovieron la conmemoración y la marcación territorial, haciendo hincapié en las disposiciones y resoluciones, pero poniendo el foco especialmente en las interpretaciones que aparecen en notas y editoriales de los diarios de mayor circulación en nuestro país.

En síntesis, podemos decir que inquietudes personales nos llevan a adentrarnos en el silencio político que rodea a una de las masacres más grandes de nuestro país, con el objetivo primordial de alcanzar algunas pistas de reflexión acerca de las políticas de conmemoración de este trágico acontecimiento que en cierto modo es el punto de partida de la historia reciente de nuestro país.

Hace unos años, asistí en la Universidad Nacional Arturo Jauretche a la conmemoración del 60 aniversario del bombardeo a Plaza de Mayo acontecido en junio de 1955.² En el hall central se realizó una proyección de material audiovisual, que incluyó fotos e infografías. El material filmico con imágenes de la tragedia estaba acompañado por la aparición frecuente de la siguiente frase:

*“Memoria para no olvidar,
Memoria para no repetir,
Memoria para crecer”.*

Probablemente, y hasta cierto punto, esta insistencia en la necesidad de recordar fue el punto de partida para empezar este trabajo de investigación. ¿Hasta qué punto esta preocupación por la memoria del bombardeo del 55 -alentada desde las esferas oficiales- podría ser considerada un uso público de la Historia?

Como es sabido, en los últimos años asistimos a una explosión de la memoria y sus disputas sociales y en este sentido esta activación ha profundizado la tensión entre la memoria y la historia, dando lugar a un debate académico que interpela el rol del historiador en la sociedad contemporánea.³ Los lugares de la memoria como monumentos, archivos, museos pujan por emerger y ritualizarse por cuanto “sin vigilancia conmemorativa, la historia los barrería rápidamente”.⁴ Como lo ha señalado Federico Lorenz (Lorenz, 2005) nos parece que la historia y la memoria son dimensiones complementarias y utilizando las herramientas apropiadas de análisis pueden enriquecerse mutuamente y hacer más riguroso el trabajo del historiador.

Por otra parte, en el material audiovisual aparecía la artista plástica Nora Patrich quien diseñó el monumento a las víctimas del bombardeo de junio de 1955, al mismo tiempo señaló

2 El jueves 16 de junio de 1955 se produjo uno de los hechos más trágicos de la historia argentina contemporánea. Ese día la aviación naval bombardeó una ciudad abierta sin mediaciones ni declaraciones de guerra, con el supuesto objetivo de asesinar a Perón y dejando un saldo de más de 300 muertos. El análisis en profundidad de la masacre no es objetivo primordial de este plan de trabajo. Para ver un exhaustivo e interesante estado de la cuestión puede consultarse los estudios de Alberto Carbone (1994), Gonzalo Chaves (2003), Daniel Cichero (2005).

3 Pueden consultarse las sugerentes apreciaciones sobre el uso público de la historia elaboradas por Gonzalo Pasamar Azuria (2003).

4 Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares. Nora, Pierre, p. 7. En Nora, Pierre (dir.); Les Lieux de Mémoire; 1: La République Paris, Gallimard, 1984, pp. XVII-XLII. Traducción para uso exclusivo de la cátedra Seminario de Historia Argentina Prof. Fernando Jumar C.U.R.Z.A. -Univ. Nacional del Comahue.

que la idea del monumento era una propuesta impulsada por los familiares de las víctimas⁵ y que dicho monumento estaba denominado “Del Cielo los vieron llegar”.

Es necesario puntualizar que el monumento fue emplazado el 17 de junio del 2008 sobre la plaza España, ubicada detrás de la Casa Rosada. El mismo consta de unos troncos de diversa dimensión sobre los que se apoyan rostros de hombres, mujeres, niños y máscaras de bronce. El monumento cuenta también con una cinta de acero en donde están registrados los nombres de las víctimas del trágico bombardeo. Al respecto Nora Patrich señaló que “de la misma forma en que los aviones dejaron una impronta en los seres humanos, ahora el nombre de las víctimas queda en el acero”. Como bien ha señalado, Alberto Varas (Varas, 2009): «“El monumento es el lugar por excelencia en el que se deposita un momento de la historia, es el sitio de la memoria materializada en el que el tiempo se detuvo figurativamente para traer a la memoria un hecho trágico o extraordinario”».

En este punto, nos parece de vital importancia retomar el concepto de cultura histórica abordado por Jorn Rusten (Rusten, 1994) y analizar las articulaciones entre lo estético, lo político y lo cognitivo que están presentes en toda rememoración histórica.⁶ Así pues, nos interesa investigar las articulaciones en juego entre estas tres dimensiones sabiendo de antemano que la investigación nos llevará a adentrarnos como señalamos anteriormente en las tensiones entre Historia y Memoria.⁷

De esta manera, las conmemoraciones nos parecen un prisma privilegiado para rastrear las conductas e ideales sociales de una comunidad, las constelaciones de sentido y aunque parezca ambicioso el andamiaje conceptual de los sectores en pugna. En este sentido, Fernando Devoto ha mostrado que las conmemoraciones tienen un carácter poliédrico, por cuanto nos permiten acercarnos a las distintas perspectivas y miradas de una sociedad sobre una conmemoración histórica.⁸

En este sentido, la conmemoración funciona quizás como una caja de resonancia que nos permite vislumbrar con más claridad los encadenamientos del pasado, el presente y el futuro por los cuales una comunidad procura afianzar los lazos políticos y las “amarras culturales” por medio de las rememoraciones y los monumentos. Seguimos aquí en lo esencial a Michel Bertrand quien ha desenmarañado tan sutilmente la relación entre la historia y la memoria a través de los procesos conmemorativos.⁹

Aclaraciones preliminares

En este apartado, nos proponemos por un lado indagar los caminos y obstáculos que debió afrontar la idea de erigir un monumento en conmemoración a las víctimas del bombar-

5 La Comisión de Familiares Víctimas del bombardeo se creó a fines del año 2002, presidida por Daniela Marino, familiar de Juan Carlos Marino una de las víctimas del bombardeo a Plaza de Mayo.

6 El autor señala que “la co-originalidad de las tres dimensiones y sus principios (belleza, poder y verdad) hace que las tres existan por derecho propio. Pero eso no significa que se puedan realizar, pensar (o investigar) unas al margen de otras en una relación meramente externa. Al contrario: las tesis de que son de igual manera originarias ha de ser complementada por la tesis de una interrelación interna necesaria” (p. 21).

7 Para un análisis más en profundidad sobre del concepto de memoria y las disputas sociales acerca de la memoria, véase (Jelin, Elizabeth, 2003).

8 Véase (Devoto, Fernando, 2010).

9 Para una mayor comprensión del conflicto entre memoria y contramemoria, puede consultarse Burke, Peter (2011).

deo del 55 y al mismo tiempo centraremos nuestra atención en las tensiones que mostró la prensa gráfica ante el proyecto conmemorativo. De esta manera, hemos decidido indagar las disputas y conflictos en torno al monumento en tres coyunturas históricas: por un lado, en el 2005, al cumplirse 50 años del bombardeo; en segundo lugar, en las controversias que fue provocando el emplazamiento del monumento en el año 2008; y, por último, en el año 2015, al conmemorarse 60 años del tema que nos ocupa. Asimismo, es necesario puntualizar que hemos tomado las versiones de tres diarios de gran circulación para abordar el campo de investigación: *La Nación*, *Clarín*, *Página 12*.

Conviene tener presente, que, salvo rarísimas excepciones, el bombardeo de junio de 1955 fue invisibilizado y encerrado en un “silencio atronador” que mostraba las complicidades de amplios sectores de la población ante una masacre que señala un antes y un después en la historia argentina. Para citar tan solo un ejemplo: el 29 de junio de 1955, la Unión Cívica Radical como principal fuerza opositora publicó un comunicado que expresaba:

*“La revolución del 16 de junio es producto del Régimen. Mientras no cese el sistema totalitario que lo caracteriza, subsistirán las causas del estallido. Sólo se evitarán con la libertad () la responsabilidad de los trágicos sucesos del 16 de junio de 1955 es enteramente del gobierno”.*¹⁰

Al respecto, Daniela Marino a quien citamos anteriormente afirma:

*“El 16 de junio, no se ha condenado al olvido por casualidad. Cuando tres meses más tarde, el 16 de septiembre de 1995, el objetivo se cumple derrocando al gobierno de Perón en la llamada “Revolución Libertadora”, este hecho de violencia se legitimó, reivindicando a sus autores los que pasaron a ocupar los puestos de mayor jerarquía, importancia y prestigio de nuestro país, recibiendo además honores por su accionar. Debe notarse que éste suceso, es el que abre paso a los años posteriores de dictadura militar, -golpe de estado del 24 de marzo de 1976-, en la cual intervienen muchos de los que ya habían sido partícipes en la asonada del 16 de junio de 1955”.*¹¹

Nos pareció importante incluir la cita para ver como la presidenta de la Comisión resalta el silencio y el olvido que ha acompañado al bombardeo de 1955. Como vemos, considera que la invisibilización de la tragedia no ha sido azarosa y por otro lado remarca la continuidad entre la tragedia de 1955 y la de 1976.

La documentación revisada nos permite inferir que el tema de la masacre de junio del 55 resurgió nuevamente a partir del 2003 cuando Néstor Kirchner asume la presidencia de la Nación. En este sentido, en el 2003 Gonzalo Chávez presentó el libro “La masacre de Plaza de Mayo” realizando un análisis pormenorizado del bombardeo del 55 (Chavez, 2203).

En el año 2004, Marcelo Goyeneche presentó “El día que bombardearon Buenos Aires” y un año más tarde Fernando Musante presentó el documental “Maten a Perón”. Ese

10 Comunicado del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, del 29 de junio de 1955, en archivo General de la Memoria Dirección de Gestión de Fondos Documentales, Coordinación de Investigaciones Históricas, Golpe de Estado de 1955, 2010, p. 8.

11 Daniela Marino en el homenaje a las víctimas del Bombardeo, año 2014.

mismo año, al cumplirse 50 años del bombardeo, Daniel Cichero (Cichero, 2005) realizó un aporte historiográfico de vital importancia al presentar el libro “Bombas sobre Buenos Aires”.

La prensa ante los 50 años del bombardeo a Plaza de Mayo (2005)

Al cumplirse 50 años del bombardeo del 55, los diarios de mayor circulación presentan su versión de los hechos. A continuación, examinaremos las distintas perspectivas.

Clarín

El 16 de junio del 2005, el diario Clarín presentó un informe especial y al mismo tiempo la revista Viva mostró imágenes y reportajes a testigos del bombardeo. La nota está titulada “El bombardeo a Plaza de Mayo. Los secretos del día más sangriento del siglo XX”. Leyendo con detenimiento el modo en que se presenta el bombardeo se puede ver con más claridad el posicionamiento del diario acerca del bombardeo de junio de 1955. Tomando los recaudos necesarios, nos atrevemos a señalar que el diario justifica los sucesos poniendo el énfasis en la corrupción del gobierno peronista, los agudos conflictos con la iglesia y la persecución a los opositores.

Afirma el diario: “Perón había decidido a pesar de la crisis económica, mantener a raja tabla el porcentaje más alto de distribución del ingreso en toda la historia latinoamericana, pero en el estado circulaba una pertinaz corrupción”

La cita nos parece interesante para observar como el diario si bien reconoce que los trabajadores tenían un mejor nivel de vida, esta situación se daba en el marco generalizado de la corrupción. Más adelante esta perspectiva del diario se ve reforzada por la siguiente afirmación: “Las razones de fondo eran económicas, pero las de superficie fueron políticas. Perón era un tirano y no era posible derrocarlo en las urnas”.

Creemos que el nudo problemático que se presenta en esta cita excede ampliamente los límites de este trabajo, pero de todos modos la afirmación nos proporciona una pista de reflexión sobre la mirada del diario con respecto al bombardeo de junio de 1955.

La Nación

El diario la Nación le dedica menos espacio que Clarín al abordaje del bombardeo del 55. La nota está firmada por Natalio Botana con el siguiente título “El resultado de una época marcada por el odio y la intolerancia. Un enfrentamiento muy difícil de olvidar”.

El modo en que La Nación recuerda los sucesos de junio de 1955 es llamativo. Subraya que el estado peronista controlaba los medios de comunicación, la educación y la cultura. Asimismo, resalta que si bien Perón conservaba el apoyo de los trabajadores había perdido legitimidad entre los sectores militares y eclesiásticos y el escenario político está agudizado por fuertes contradicciones y enfrentamientos. Interesa en particular, subrayar el concepto de enfrentamiento que aparece reflejado en el título de la nota, por cuanto se procura mostrar que los dos bandos son responsables de la masacre de junio de 1955. Afirmar el diario que por un lado existe “un rosario de represores que convocaban a defender la justicia social” y por otro lado “conspiradores que soñaban con la derrota del fascismo y el renacimiento de las libertades”

La Nación coincide con el diario Clarín que en los años peronistas los trabajadores habían accedido a un cierto bienestar social en una ciudad que contaba con escasa delincuen-

cia y pocos mendigos. De todos modos, esta situación es minimizada pues según el diario los sectores opositores se sentían oprimidos por el régimen peronista.

En esta línea argumental, el diario La Nación invisibiliza discursivamente que los aviones de la marina bombardearon la plaza de mayo causando centenares de muertes. La quema de las iglesias-- realizada por grupos adictos al gobierno que interpretaban que la Iglesia había sido parte de la conspiración-¹² se equipara con la masacre perpetrada por los aviones de la marina. En esa mirada editorial Natalio Botana afirma:

“Del incendio de las iglesias no me quedó tanto el cuadro de las paredes calcinadas o de los altares destruidos. No lo que perdura es la percepción de un aroma fétido, como si el olor del fuego hubiese quedado adherido a los muros. Si estos son mis pequeños recuerdos ¿Cómo no inclinarse ante los de aquellos que recogieron a sus muertos en aquel día de discordia?”.

En otras palabras, las bombas y los muertos se minimizan frente a la quema de iglesias y reliquias y en cierta manera los hechos deben comprenderse en un marco conceptual que pone en discusión la legitimidad del poder del peronismo al que se considera responsable de tiempos en donde nos “atenazaba el odio recíproco”.

Juan Pablo Artinian (Artinian, 2017) ha mostrado fehacientemente que muchos de los saqueadores de las iglesias utilizaron sotanas y otras prendas de los sacerdotes para mofarse de la religión y al mismo tiempo realizar parodias en donde se disfrazaban para adorar a Perón. Esta desacralización de los símbolos religiosos y al mismo tiempo el culto a las imágenes peronistas irrita fervientemente a los sectores antiperonistas.¹³

Página 12

El 16 de junio del 2005, Página 12 conmemora los hechos de junio con el titular “Bombardeo a plaza de Mayo”. Si bien el diario le dedica una sola nota firmada por Mara Brawer, se señala con meridiana claridad que el bombardeo fue realizado con aviones del estado que causaron 350 asesinatos. Para la autora, la causa de la masacre hay que buscarla en la necesidad de provocar un golpe de estado y desplazar al peronismo del poder.

“Aquel bombardeo criminal fue realizado con aviones del Estado. Los pilotos que condujeron esos aviones y los jefes que ordenaron aquella masacre eran profesionales de la Armada Argentina, es decir, miembros de una institución pública. La lucha por lo que hoy llamamos la defensa de los derechos humanos nació de la necesidad de proteger a la sociedad civil del uso arbitrario de la fuerza por parte de las instituciones del Estado. Resulta imposible recordar ese día sólo como una fecha trágica del calendario político del justicialismo. La dimensión de los acontecimientos obliga a poner esa fecha en el centro de nuestra historia contemporánea, la de todos los argentinos”.

12 Los aviones que bombardearon la plaza de mayo llevaban la inscripción “Cristo Vence”.

13 Véase (Artinian, J. P., 2017). “1955: Saqueos, crisis y emociones políticas en una Argentina dividida”. En Di Meglio- Serulnikov (Comp.) *La Larga Historia de los saqueos en Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 122- 124.

Como puede verse, para la autora del artículo es necesario vincular el bombardeo con la lucha por los Derechos humanos y por otra parte se pregunta cómo una masacre de tales dimensiones no se recuerda en la memoria de todos los argentinos. En esa constelación de sentidos la masacre no se justifica y la quema de las iglesias no aparece en la nota. Resulta sumamente interesante indagar la postura de los medios gráficos, tres años más tarde, al inaugurarse el monumento a las víctimas del bombardeo.

Los debates en torno al Monumento

Como ha sido señalado exhaustivamente por Fernando Bulggiani (Bulggiani, 2012) en el ámbito estatal antes de la erección del monumento existieron dos proyectos conmemorativos.¹⁴ El primero, de marzo del 2005 sucedió en la legislatura porteña, presentado por el entonces diputado Milcíades Peña. El proyecto tenía como finalidad crear una comisión para organizar actividades conmemorativas y realizar una obra escultórica. Afirma Peña.: «“El bombardeo de Plaza de Mayo fue un delito sangriento cuyo eco nos aturdió con el genocidio de los 70 que acabo con las esperanzas de 30.000 almas”». Ambos contaron con el silencio cómplice de las “fuerzas democráticas” como así también de la Iglesia”.¹⁵ Como puede verse, el autor del proyecto observa una línea de continuidad entre los sucesos del 55 y el terrorismo de estado de 1976. No obstante, el proyecto no logró un consenso con las otras fuerzas políticas y quedó archivado.

En junio del 2007, la Senadora Graciela Bar presento en el Senado un proyecto de un monumento a las víctimas del 55 en las inmediaciones de la plaza de Mayo por cuanto el monumento funcionaria como una herramienta para alcanzar que el suceso fuera recordado “de forma permanente dentro de nuestra conciencia ciudadana presente y futura”.¹⁶ El proyecto pasó por la Secretaría de Educación y Cultura, pero finalmente fue archivado pues no logró sortear las disputas administrativas e ideológicas que obstaculizaron su concreción.

El 16 de junio del 2006, Néstor Kirchner recibió el proyecto de erigir un monumento de parte de Liliana Bacalja¹⁷, hija de una de las víctimas del bombardeo del 55. El presidente giró la iniciativa a la Secretaria de Derechos Humanos, que junto al Archivo General de la Memoria procuraron sortear las dificultades para la construcción del monumento histórico.

Así pues, el diario La Nación, el 23 de noviembre del 2006 publico una nota titulada “Quieren erigir un monumento por el bombardeo del 55. La iniciativa Kirchnerista propone que la obra sea emplazada en las inmediaciones de Plaza de Mayo”.

El diario cuenta que la propuesta derivó en un gran debate en la legislatura porteña pues “La iniciativa, impulsada por los diputados kirchneristas Inés Urdapilleta y Juan Farías Gómez, causó un verdadero revuelo en la Comisión de Cultura de la Legislatura, dado que la obra donada por la artista plástica Nora Patrich habría sido prácticamente impuesta por el Poder Ejecutivo Nacional sin mediar un llamado a concurso”.

Desde la perspectiva del diario fundado por Bartolomé Mitre, el proyecto tiene un ses-

14 Véase Bulggiani, Fernando (2012). “Dos proyectos de ley y un memorial de las víctimas del bombardeo a Plaza de Mayo, III Seminario Internacional de Políticas de la Memoria, Centro Cultural Haroldo Conti, Buenos Aires, p. 12.

15 Véase Bulggiani ob cit p.14.

16 Véase Bulggiani ob cit, p. 15

17 Liliana Bacalja y María Daniela Marino, ambas con padres asesinados en el bombardeo, dirigen la Comisión de familiares de Víctimas del Bombardeo que fue creada en el año 2002

go autoritario pues no sale por concurso. Esta propuesta de dilatación del monumento fue apoyada por la legisladora del ARI María Eugenia Estenssoro que afirmó: «“Me da la impresión de que el presidente Néstor Kirchner quiere anunciar este homenaje a los familiares de las víctimas del bombardeo y nos parece bien, pero debemos poder evaluar las obras porque piensa instalarse en el casco histórico de la ciudad”». En respuesta, el legislador Urdapilleta del FPV respondería: «“Me parece que hay cuestiones políticas que se disfrazan de objeciones estéticas. Acá se han aceptado esculturas de todo tipo y color, con lo cual, en todo caso, hay que definir en un debate amplio qué tipo de arte queremos”».

Como puede verse el monumento es un lugar de controversia simbólica en donde entran en juego distintas constelaciones de sentido y representación. Unos rechazan el monumento por cuanto desde su perspectiva el estado no puede forzar las conmemoraciones, para los otros se trata de la recuperación de la memoria. En otras palabras, en el debate podemos ver diferentes narraciones y políticas del recuerdo que nos permiten vislumbrar que la memoria no es monolítica, sino que es un escenario de luchas y disputas.

En este sentido, en diciembre del 2006, Página 12 publica una nota de Alejandra Dardan. La nota habla de los muertos y los heridos que dejó el bombardeo y al mismo tiempo relata que la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación trabaja en la recolección de datos para construir un monumento en homenaje a los caídos en junio de 1955. La autora de la nota recupera la voz de Liliana Bacalia:

“La primera bomba cayó en la boca del subte, frente al Ministerio de Economía, a las 12.40 y cayó retrasada porque ese día había una gran neblina sobre Buenos Aires y el bombardeo estaba proyectado para hacerse a las 6 o 7 de la mañana, por eso se explica la gran cantidad de muertos que hubo: bombardean una ciudad abierta a la hora en la que la gente se está moviendo hacia sus trabajos o hacia su almuerzo”.

Al mismo tiempo, el diario entrevista a Carlos Lafforgue, Director de la Comisión Nacional de la Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. El director cuenta que vienen trabajando en la recopilación de datos para saber uno por uno el nombre de los asesinados. Afirma: “Acá siempre se trató de tapar la historia para no generar conflictos y contradicciones internas”.

La nota culmina contando que se espera la aprobación de la legislatura de Buenos Aires para construir el monumento y por el momento la idea se encuentra “empantanada por falta de acuerdo entre los bloques de los partidos políticos”.

Es necesario subrayar entonces que el proyecto de erigir un monumento no salió de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, sino que fue una iniciativa de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación que finalmente logró realizarse al cumplirse 53 años del bombardeo a Plaza de Mayo.

Clarín, La Nación y Página 12, al conmemorarse 60 años del bombardeo a Plaza de Mayo

Clarín

Antes de cumplirse el 60 aniversario del bombardeo, Clarín publica una nota titulada “Los protagonistas del bombardeo del 55 cuentan por qué no pudieron matar a Perón”. En dicha nota, el diario le realiza una entrevista al historiador y piloto civil Héctor Rivara que recientemente había publicado el libro “Ataque a Casa Rosada”. Según el historiador entrevistado la responsabilidad del acontecimiento se debió a los dos bandos enfrentados. Afirma que “fue producto de divisiones totalmente artificiales y fomentadas tanto del gobierno como de la oposición”. El diario repite y refuerza que el bombardeo del 55 fue un enfrentamiento entre dos bandos y por otra parte utiliza un dispositivo argumental procurando mostrar que el bombardeo es el “huevo de la serpiente” que explica la historia trágica de la Argentina y cuyo máximo responsable es el movimiento peronista.

El 16 de junio del 2015, el diario informa brevemente que aviones de la marina y la aeronáutica provocaron una jornada de muerte sobre plaza de mayo. Afirma: “14 toneladas de explosivos cayeron sobre el centro de la Ciudad de Buenos Aires y dieron muerte a más de 350 personas y dejaron 2.000 heridos”. Según la versión del diario el hecho debe comprender en un escenario político den donde el peronismo estaba enfrentado con la sociedad rural, las fuerzas armadas y la Iglesia católica. Nuevamente se observa que la responsabilidad de la masacre es responsabilidad del gobierno y de los sectores opositores y en estas coordenadas nos atrevemos a pensar que en la nota se desliza una idea embrionaria de la teoría de los dos demonios.

La Nación

El 12 de junio del 2015, La Nación presenta una nota entrevistando a un testigo de la jornada del 16 de junio. Es el coronel Julio Telma Pereyra Dante. El testimonio comienza sugiriendo que el entrevistado fue trasladado a Puerto Deseado por negarse a participar del GOU. “Yo era antiperonista”, admite. La entrevista relata cuestiones que poco tienen que ver con el acontecimiento relatando por ejemplo que desde su residencia podía observar a Perón acompañado de Nelly Rivas. Un apartado de la nota esta titulado “La Zambullida de Perón”. El coronel cuenta que al pasar el último avión que ametralla la Plaza de Mayo, Perón salta de su asiento y se refugia en el piso junto a una columna. “Fue el único de los presentes que se cubrió. Los demás no nos movimos”, dice el Coronel Pereyra Dante. De esta manera, antes de presentar la nota central sobre el bombardeo, el diario La Nación va mostrando la persecución peronista a los opositores, los amoríos de Perón y la poca valentía del presidente ante el último avión que ametralla la ciudad de Buenos Aires.

De todos modos, consideramos que la nota central dedicada al tema, el diario La Nación la publica el mismo 16 de junio del 2015, al cumplirse el 60 aniversario del bombardeo a Plaza de Mayo. La nota esta titulada “El día en que el país se vistió de odio” escrita por María Sáenz Quesada. Desde el principio, la nota habla de un enfrentamiento entre los bandos y pone en el mismo lugar el bombardeo y los asesinatos con la quema de iglesias. Ofrece particular interés analizar el momento en que la autora se pregunta: “La oposición ¿no halló otro modo de expresar su desacuerdo?”. Nos parece que aún con matices se responsabiliza a las políticas peronistas por el vil atentado perpetrado por los aviones de la marina. Afirma la autora:

“Transcurría la mitad del segundo mandato constitucional del general Perón, pero, aunque el sistema republicano mantuviera las formalidades, todo se había subordinado, desde tiempo atrás, al Poder Ejecutivo: la Corte Supre-

ma, los tribunales de justicia, la cámara de Diputados, que contaba con una representación opositora reducida al mínimo. Un opositor o un simple disidente no podía hablar por radio para expresar su opinión; si estudiaba en la universidad, precisaba el certificado de buena conducta policial; si era docente, debía afiliarse al partido gobernante. Tal situación constituía el caldo de cultivo del golpismo. Quizás sea la historia una buena manera de ayudar a pensar el pasado, a distribuir responsabilidades y a comprender que el principio de la tolerancia y el respeto del otro son inseparables en el ejercicio de la democracia republicana”.

Pedimos disculpas por la extensión de la cita, pero nos pareció significativa para comprender el encuadre conceptual del diario ante el bombardeo a la Plaza de Mayo. Desde esta perspectiva el sistema republicano estaba puesto en tensión pues los opositores se sentían oprimidos por la “dictadura peronista” y por lo tanto las responsabilidades de la masacre son de los dos bandos y especialmente del peronismo por mostrar rasgos de intolerancia y autoritarismo. Como puede observar la “teoría de los dos demonios” no era exclusividad del diario Clarín.

Página 12

Al cumplirse 60 años del bombardeo a Plaza de Mayo, Página 12 edita un documento de Isaac Rojas denominado “Informa casa militar 16 de junio de 1955” en donde aparece claramente la conspiración golpista y el intento de derrocar al presidente constitucional.

Al mismo tiempo, el 16 de junio de 2015, el diario publica una nota en donde detalla que la ministra de Defensa Nilda Garré y el Secretario de Derechos Humanos Eduardo Luis Duhalde encabezaron un acto en el cual conmemoraron el 55 aniversario del bombardeo a Plaza de Mayo y homenajearon especialmente a los granaderos que cayeron defendiendo al gobierno constitucional. La conmemoración se llevó a cabo en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y en ese recinto, Eduardo Luis Duhalde afirmó:

“Un día nublado como hoy, en el que nada parecía alterar la rutina de Buenos Aires, el ruido de aviones irrumpió en la ciudad y una lluvia de metrallas fue arrojada sobre la población civil, que ni siquiera estaba reunida para un acto político () vieron una lluvia homicida que cayó sobre ellos en forma de bombas y metralla este hecho brutal, dejó al menos 302 muertos”.

Nos parece interesante puntualizar que Pagina 12 mantiene una línea editorial que ubica el bombardeo como un suceso que inicia el terrorismo de estado y en este sentido es relevante que el diario señale en más de una ocasión que el acto conmemorativo se llevó a cabo en la Secretaria de Derechos Humanos procurando leer los acontecimientos del pasado en clave del presente.

Algunas reflexiones finales

El panorama que emerge de este estudio nos permite constatar que el estudio de las conmemoraciones y los monumentos nos permite indagar los discursos y luchas políticas por la construcción de discursos del pasado. Como ha señalado con lucidez y pertinencia James

Young el monumento “se ha transformado en un lugar de combate y pugna de significados”.¹⁸ En este sentido, consideramos que el contexto social y político del 2008 año en que se construye el monumento a las víctimas de 1955 es de vital importancia pues permiten vehicular y activar la memoria sobre el terrorismo de estado y la militancia política de los 70.

Al mismo tiempo ofrece particular interés, puntualizar que la inauguración del monumento en el año 2008 se produce en la coyuntura del enfrentamiento del gobierno con el “campo” vinculado con el proyecto de ley sobre retenciones móviles. En la inauguración del monumento la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner relacionó los sucesos del 55 con la rebelión del campo, señalando que el golpe militar siempre ha tenido la connivencia con las corporaciones que han puesto en jaque el sistema democrático. Al respecto afirmó:

“Sería fácil únicamente pensar que fueron militares los que bombardearon la plaza, de hecho, lo fueron, obviamente, conducían los aviones, pero nunca en la historia reciente de nuestro país los golpes de Estado solamente han tenido protagonistas militares, eso no es cierto, es una reducción. Yo creo que de allí en más (se refiere al golpe del 30) tal vez con golpes menos cruentos, se instaló en la Argentina la impotencia de aquellos sectores civiles que incapaces de organizar un proyecto político que fuera convalidado por el voto popular, utilizaban a las Fuerzas Armadas precisamente para interrumpir los procesos democráticos”.¹⁹

Por otra parte, nos parece interesante resaltar que los debates sobre el 55 y la erección del monumento se dan en un contexto político que se inicia en 2003 y que propicia una recuperación de la memoria que reconfigura y articula la masacre de 1955 con el terrorismo de estado de 1976; y, por otra parte, la documentación examinada nos permite inferir que no existe una memoria “clausurada” sobre el bombardeo del 55 sino que hay un escenario de disputa y controversias de distintas memorias.

Esta imposibilidad de alcanzar un consenso amplio sobre los acontecimientos de junio de 1955 se ve reflejado en las interpretaciones que aparecen en la prensa escrita que hemos investigado a lo largo de este trabajo. Como hemos visto, dos de los diarios de mayor circulación de nuestro país abordan el drama histórico desde una perspectiva que refuerza la idea de un enfrentamiento entre dos bandos en el supuesto marco de medidas dictatoriales tomadas por el gobierno peronista. Sin olvidar los matices, los dos medios gráficos suscriben “enmascaradamente” a una versión temprana de la teoría de los dos demonios igualando el bombardeo con la posterior quema de las iglesias. En cierto modo los dos diarios procuran con diversas estrategias argumentativas poner en tensión la “clausura de sentido” sostenida por el Kirchnerismo y acompañada por la lógica argumental de Página 12.

De esta manera, el monumento a los caídos del 55 procuró establecer una marca territorial promoviendo que el monumento funcione como un espacio que permite recuperar y transmitir la memoria sobre un suceso que como pudimos ver está atravesado por disputas políticas e ideológicas que no han permitido lograr un consenso generalizado en la sociedad argentina. Si se nos permite queremos terminar con una anécdota personal que muestra hasta qué punto los contextos discursivos y políticos son cruciales en las políticas de la memoria: Hace unos días concurrimos a visitar nuevamente el monumento emplazado en el año 2008 detrás de la Casa Rosada. Lo encontramos cerrado y con signos de deterioro. Una reja no

18 Young, James (2000). “Cuando las piedras hablan”, *Revista Puentes*, Número 1, año 1, Centro de Estudios de la Memoria, La Plata, pp. 87.

19 Véase Casa Rosada, 17 de junio del 2008.

permitía el acceso del público al monumento y decidí tomar una fotografía desde la vereda. Un policía se me acercó en forma amenazante alegando que no se podían tomar fotografías en ese lugar. Le conteste que estaba fotografiando un monumento histórico en honor a las víctimas del bombardeo del 55. Con una amplia sonrisa me respondió: “Prontamente lo van a demoler”.

Bibliografía

- Bertrand, Michel (2011). En torno a los usos de la Historia: Conmemorar, celebrar, instrumentalizar las independencias latinoamericanas”, en *Revistas Estudios del ISHIR*, año1, Numero 1, 2011, pp. 24-39.
- Besse, Juan y Varela, Cecilia (2023). “Ciudad de Buenos Aires, el 16 de junio de 1955 en dos placas: Lugares, silencios e inscripciones”, En *Geosp Espaco e tempo*, São Paulo, N 33, año 2013, pp. 254-270.
- Bulggiani, Fernando (2012). “Dos proyectos de ley y un memorial de las víctimas del bombardeo a Plaza de Mayo, III Seminario Internacional de Políticas de la Memoria, Centro Cultural Haroldo Conti, Buenos Aires.
- Burke, Peter. “Historias y Memorias: Un enfoque comparativo”, En *Revista de Filosofía Moral y Política*, número 45, 2011, pp. 1-26.
- Carbone, Alberto. (1994). *El día que bombardearon Plaza de Mayo*. Buenos Aires, Editorial Vinciguerra.
- Cichero, Daniel (2005). *Bombas sobre Buenos Aires. Gestación y desarrollo del bombardeo aéreo sobre Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955*. Buenos Aires, Vergara.
- Chávez, G. (2003). *La masacre de Plaza de Mayo*. Buenos Aires, De la Campana.
- Devoto, Fernando (2010). “Conmemoraciones poliédricas: acerca del primer centenario en la Argentina”. Ponencia presentada en las Jornadas Internacionales Historia, memoria y patrimonio. *Las conmemoraciones y el Bicentenario entre reflexión y experiencias*, organizadas por el IIPC (Tarea) de la Universidad Nacional del San Martín y el Archivo General de la Nación (Buenos Aires – Argentina), los días 10 y 11 de noviembre del 2010.
- Di Meglio, Gabriel y Serulnikov, Sergio (Comp.) (2017). *La Larga Historia de los saqueos en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth. (2003). “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las Ciencias Sociales”. En *Cuadernos del Ides* (Instituto de Desarrollo Económico y Social), Número 2, octubre, pp. 3-28.
- Lorenz, Federico (2005). “La memoria de los historiadores”. En *Revista Lucha armada en la Argentina*, año 1, número 1, pp. 64-70.
- Pasamar Azuria, Gonzalo (2003). “Los historiadores y el «uso público de la historia»: viejo problema y desafío reciente”. *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, 49(1), pp. 221–248.
- Nora, Pierre (2008). “Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares”. Montevideo, Ediciones Trilce. En: Nora, Pierre (1984). *Les Lieux de Mémoire*, París, Gallimard, pp. XVII-XLIL.
- Rüsen, Jon (1994). “¿Qué es la cultura histórica?: Reflexiones sobre una nueva manera de abordar la historia”. [Unpublished Spanish version of the German original text in K.

Füssmann, H.T. Grütter and J. Rüsen, eds. (1994). *Historische Faszination. Geschichtskultur heute. Keulen, Weimar and Wenen*: Böhlau, Traducción de F. Sánchez Costa e Ib Schumacher

Varas, Alberto (2009). "Arquitectura, Sitio y Memoria: Una reflexión sobre la inserción de la arquitectura y el Parque de la Memoria en el paisaje urbano costero de Buenos Aires". En *Jornadas de Arquitectura y Memoria*, Buenos Aires, 31 de agosto de 2009.

Young, James (2000). "Cuando las piedras hablan". En *Revista Puentes*, Número 1, año 1, Centro de Estudios de la Memoria, La Plata, agosto de 2000, pp. 80-94.

Estado, edición y difusión de libros en el primer peronismo (1946-1955)

Giuliani, Alejandra (UBA-Unipe)

alegiul62@gmail.com

Resumen

Los años de gobierno del primer peronismo coinciden con los de una relevante expansión de la producción editorial en la Argentina. La historiografía ha reconstruido los procesos internacionales que explican tal crecimiento local de la edición de libros. En nuestro caso, continuando la línea de trabajos previos, nos proponemos explorar los procesos internos que motivaron el despegue editorial; en este caso, problematizar la incidencia de las formas de intervención del Estado en el mundo de la edición y la difusión de libros.

Así, el objeto de esta presentación es colaborar en la creación de conocimiento sobre políticas estatales durante el primer peronismo en sus vínculos con las transformaciones del mundo editorial. Desde la perspectiva de la historia social del libro y la edición, exploraremos prácticas y discursos ligados a los libros en tanto objetos de la cultura y a la vez de la economía por parte de diversos organismos estatales, con la hipótesis de que en ellos primó una notable heterogeneidad de concepciones sobre el sentido de los libros en la sociedad, algunas de ellas en tensión. En base a fuentes oficiales de organismos estatales, de prensa de época y de la materialidad de los libros mismos, analizaremos medidas de gobierno que incidieron tanto en la edición como en las concepciones acerca de las funciones de los libros en la sociedad. Entre ellas, las entonces denominadas “necesidades bibliográficas” del Primer Plan Quinquenal y del Segundo Plan Quinquenal; su incidencia en el universo de los libros técnicos, y ligado a ello la idea de los libros como herramientas de capacitación para el fomento del trabajo industrial. Además, exploraremos prácticas estatales bibliográficas emanadas de instituciones estatales ligadas a la educación pública que editaron y difundieron sus propias publicaciones oficiales, así como también realizaron exposiciones y ferias de libros.

Palabras clave: libros, edición, primer peronismo, políticas estatales, planes quinquenales

Introducción

La historiografía ha reconstruido ampliamente el proceso de expansión editorial de Buenos Aires de mediados de la década del 30 a la del 50. El estado actual de los estudios permite afirmar que la llamada *edad de oro del libro argentino* se trató de un enorme aumento de la producción de obras, especialmente de colecciones literarias traducidas destinadas a la exportación hacia las ciudades latinoamericanas. Por entonces, la Argentina, y en especial Buenos Aires, ocupó el lugar que había tenido España en la intermediación entre la literatura europea en otros idiomas y los lectores del área idiomática del español: los catálogos literarios “de exportación” tenían mayor viabilidad si se nutrían más de textos de escritores

europeos conocidos, y del gusto de los lectores latinoamericanos, que de textos de autores argentinos. Asimismo, se trató de catálogos literarios con importante presencia de obras de autores españoles, nichos de edición literaria abandonados por las casas peninsulares a partir de la Guerra Civil Española. En el conjunto de las empresas editoriales literarias más dinámicas de Buenos Aires, que desplegaron por entonces novedosas estrategias, sobresalieron los catálogos de Losada, Sudamericana, Rueda y Emecé, entre los principales (De Diego, 2010; Petersen, 2019; Larraz, 2010; Giuliani, 2018a).

En otros trabajos hemos analizado las estrategias colectivas que los representantes de las editoriales desarrollaron desde su asociacionismo empresarial en la Cámara Argentina del Libro (CAL) y en la Sociedad Argentina de Editores en su vinculación con el Estado peronista. Exploramos cómo desde esas asociaciones buscaron maximizar las condiciones de difusión y de comercialización de los catálogos de las casas asociadas y también de demanda colectiva institucionalizada por medidas estatales favorables al sector. Entre sus diversas estrategias destaquemos dos ejemplos de ese enorme despliegue que fueron, por un lado, el trabajo continuado de la *Revista Biblos*, una muestra efectiva de las novedades editoriales que tenía como primeros lectores a los libreros latinoamericanos (Giuliani, 2018a: 75-89).

Por otro lado, la dirigencia editorial trabajó para minimizar las ediciones que llamaban *piratas*; obras, en general traducciones, que ya habían sido publicadas, tomadas de catálogos de otras casas sin adquirir los derechos. Publicadas por agentes editoriales diversos, tanto en la Argentina como en otros países, muchas veces de forma legal o en zonas difusas de la legalidad o bien aprovechando la falta de una reglamentación internacional consensuada sobre los derechos editoriales. De allí que los dirigentes de la CAL, a la vez de operar sobre las autoridades del gobierno nacional, organizaron encuentros internacionales de editores, en los años 1946 y 1947. En esos encuentros, buscaron acuerdos entre representantes de las cámaras de editores de diversos países para combatir las ediciones piratas y, además, abordaron la problemática del avance de las editoriales españolas en Latinoamérica. Asimismo, buscaron consensuar sobre una serie de tópicos específicos de los negocios de la época con lo que esperaban lograr mejores condiciones de producción, difusión y comercialización de sus catálogos (Giuliani, 2019: 14-16).

A la vez, nos preguntamos a través de qué instrumentos estatales, con qué orientaciones en sus políticas, en qué instituciones estatales cristalizó el proceso, tanto de crecimiento de la edición de libros literarios, como la intención misma de expandir las comunidades de lectores hacia sectores no tradicionales en la lectura, teniendo en cuenta que también por entonces se expandió la producción del llamado “libro técnico”, el “libro infantil” y el “libro católico”, además de una clara expansión del consumo de revistas populares (Costa y Purvis, 2019; Eujanian, 1990). También hemos destacado la activa injerencia del Estado peronista en los vínculos capital-trabajo del espacio editorial: hacia la promoción de la inversión empresarial editorial con la Ley de crédito editorial del año 1947 y hacia los trabajadores del circuito del libro con el intento de legalización del Estatuto del Trabajador Intelectual (Giuliani, 2018b).

En esta presentación nos proponemos explorar prácticas y concepciones específicamente desde los organismos estatales hacia el mercado del libro de la época, buscando avanzar así en un enfoque de análisis complementario que consideramos relevante para acceder a la complejidad de la edición de la época; y con la intención de poner a consideración si aquellas formas de intervención del gobierno del primer peronismo en el mercado editorial generaron un modo de vinculación entre lo estatal y lo privado que fue requerido como legítimo y esperable en etapas históricas posteriores por agentes del espacio editorial local.

Sostenemos que diversos organismos estatales del primer peronismo desplegaron formas de intervención directa menos en la producción -la formación de editoriales estatales en la Argentina es mayormente posterior en el tiempo- y más en la difusión editorial, y que una de esas formas fue específicamente la organización de muy variadas ferias y exposiciones

estatales de libros. Ahora bien, al reconstruir algunas de ellas se observa también que en esa práctica se revelan no sólo objetivos diferentes según qué organismo estatal o qué política se desplegara al organizar estos eventos, sino que también subyacían muy diversas concepciones acerca de las funciones que los libros y demás productos editoriales debían cumplir en la sociedad. Y que esa situación de diversas visiones estatales acerca de los usos sociales del libro cristalizó en exposiciones bibliográficas que sólo indirectamente promovieron la lectura o la compra de libros a futuro. A continuación, recorreremos escenas en las que se observa a diferentes organismos estatales incidiendo en la dinámica de la cultura gráfica desde diversas concepciones del libro.

El libro como mercancía generadora de divisas al país

Al iniciarse el proceso de formación del peronismo, hacia mediados de 1943, la edición de libros era ya un excelente negocio de exportación y el libro era considerado una fuente generadora de divisas por parte de empresarios del sector editorial. Ahora bien, en el conjunto de estrategias estatales de promoción del comercio exterior se destacaron políticas de controles de cambio favorable a las casas editoras exportadoras¹ y permisos de exportación cuando el mercado atravesaba cuellos de botella de ingresos de divisas, así como la firma de convenios entre estados nacionales para viabilizar el comercio exterior (Larraz, 2010). Además, una estrategia del Estado desde sus políticas de comercio exterior adoptó la forma de exposiciones de libros tomando como antecedente modalidades que en los años 30 habían adoptado instituciones como la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual, organismo estatal ligado al Ministerio de Relaciones Exteriores y dirigida por Antonio Aita (Aita, 1941).

En este sentido, el Estado del primer peronismo organizó muestras itinerantes de libros en ciudades de Latinoamérica, desde la Subsecretaría de Informaciones y Prensa primero y luego desde el Departamento de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación. Se trataba de iniciativas estatales a partir del previo interés de casas editoriales en crear o fortalecer plazas de ventas en el mercado latinoamericano. Tal es el caso de una exposición de libros en la ciudad capital de Bolivia en 1944, conformada por obras editadas exclusivamente por empresas localizadas en la Argentina. En ese caso, la Subsecretaría de Información otorgó una subvención a las casas editoras a modo de compra de los libros a exponer (que luego fueron donados a una biblioteca del país vecino), se hizo cargo de la organización de la muestra (en colaboración con la CAL) y envió una delegación a La Paz para la exposición (*Biblos*, 1944: 12).

Entre otras exposiciones de este tipo durante el período en estudio, la Secretaría de Informaciones organizó la Exposición del libro argentino en Santiago de Chile en 1945 y en 1953 la Muestra del Libro Argentino itinerante por diversas capitales por parte del Departamento de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores (CAL, *Memoria y Balance*, 1953-1954).

Cabe señalar que, en otros casos de exposiciones estatales del mismo período, a los objetivos de difusión de mercado se sumaba una concepción político-cultural latinoamericanista, sesgo que prevaleció en las políticas del estado de la provincia de Buenos Aires en el período de la gobernación Avanza, líder de un ala progresista del partido político gobernante. Esta gestión realizó la Primera Exposición del Libro Latinoamericano en 1950. Analizada en detalle por Marcela Coria, se destaca allí el interés del gobierno provincial en fortalecer

1 A fines del año 1951, el BCRA informó a la CAL sobre el inicio de un nuevo régimen para las exportaciones de libros. Las ventas al exterior comenzaron a ser registradas mediante un sistema de visado de facturas y la propia CAL era delegada del gobierno para gestionar esas facturas (Giuliani, 2018).

la visión de una Latinoamérica hermanada en la producción editorial argentina desde una muestra en la que se privilegiaba una clasificación de obras según el origen nacional de sus autores (Coria, 2016).

La “Exposición Histórica del Libro” (1951)

Diferenciada de eventos que buscaban potenciar las exportaciones de los productos editoriales, el Estado peronista desplegó otra categoría de exposiciones de libros, más novedosa para la época, en la que primaron objetivos didácticos, de democratización del conocimiento y en la que coexistían concepciones diferenciadas sobre la función de los libros en la sociedad. Un caso relevante de este tipo de eventos fue la Exposición Histórica del Libro organizada por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación de la Nación en el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires del 15 al 30 de junio y del 2 al 14 de julio de 1951 con motivo del día del libro (*Libros de Hoy*, 1951: 2).

Las fuentes revelan la novedad de las intenciones de los organizadores: a una primera parte –más esperable– de exposición de libros antiguos, se sumó una segunda de “exhibición técnico-didáctica de la conformación del libro, no sólo en su aspecto histórico sino también de los modernos procedimientos tipográficos de toda índole” (*Libros de Hoy*, 1951: 2).

Si nos preguntamos qué concepción de los libros y de su historia subyace en la muestra, encontramos que el Ministerio de Educación de la Nación a la vez que otorgaba una partida presupuestaria, generó una planificación muy detallada y precisa del diseño y contenidos de la exposición del que emerge una respuesta.² En la primera parte de la exposición se desplegó la siguiente sección: “Orígenes de la escritura y morfología del libro impreso” en la que se expusieron –siguiendo las denominaciones de los organizadores– una enorme variedad de escrituras, entre ellas: cilindros y tabletas de arcilla mesopotámicas con escritura cuneiforme de 2000 años A.C., junto a antiguas tabletas enceradas de griegas y romanas, manuscritos en rollo auténticos, la Bula de León X auténtica, entre los documentos más valiosos, una página impresa por Gutenberg en Maguncia de la Biblia de 42 líneas e impresos auténticos de los principales “prototipógrafos” tales como Nicolás Jenson, Aldo Manuzio y Francisco de Giunta. Así, todo un recorrido por hitos de la tradición europea valorados por los historiadores del libro de entonces, a los que se sumaron objetos gráficos del continente americano, tales como “Impresos guaranícos, impresos de los Niños Expósitos”, y “primeros impresos de las imprentas argentinas”. Todo ello decorado con retratos de los “grandes maestros de la tipografía como Gutenberg, Fust, Koster, Garmond, Manuzio, Jerson”, entre otros de la tradición de Europa con el detalle de “el nombre de cada uno, con su característica tipográfica”.

A este conjunto de objetos escritos se sumó una “exhibición de los mejores libros impresos por los editores argentinos en el país (10 ejemplares de cada editor)” y, aquí una novedad: una subsección que llamaron “Impresos argentinos: El libro popular” junto a la precisa indicación de prestar “especial atención a las obras literarias y políticas del General Perón y la señora Eva Perón: 1) Toponimia Patagónica de Etimología Araucana; 2)

2 El *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación de la Nación* (Año III, 15 y 22 de junio de 1951, pp. 173-174) informó por Resolución del 9 de junio de 1951: “El Poder Ejecutivo encomienda a la Dirección General de Cultura la organización y realización de la “Exposición Histórica del Libro” que deberá inaugurarse el 15 de junio en adhesión al Día del Libro” para lo que se otorgó al organismo la suma de \$5.000 para “contratar los servicios de los artistas que sean necesarios, como así también otros servicios indispensables, pudiendo comprometer en concepto de decoración, propaganda, conferencias alusivas, adquisición de materiales, etc.

“Escritos políticos” (Ministerio de Educación, *Boletín*, 1951). Esta parte de la exposición preanuncia otras muestras que siguieron la letra de la ley del Segundo Plan Quinquenal, en sus objetivos culturales. Bajo ese marco legal, dos años después de la exposición histórica del libro en el Cabildo porteño, durante 1953, también el Ministerio de Educación de la Nación organizó otra exposición que llamó “Exposición del Libro Argentino”, en el Teatro Auditorium del Casino de Mar del Plata. Bajo el lema *Arte y cultura para el pueblo*, los organizadores la habían definido como una “muestra selecta de libros argentinos”, según el propio catálogo de la exposición (Ministerio de Educación de la Nación, 1953) y habían priorizado reunir exclusivamente libros de autores argentinos editados en el país. Y, dentro de ese tipo de obras, se expusieron libros que definieron como “publicaciones justicialistas”, en tanto libros para la militancia y la difusión política del ideario peronista (Giuliani, 2019: 22-26).

Si volvemos la mirada a la Exposición del Cabildo encontramos que la Segunda Parte se denominó “Exhibición Técnica didáctica de la conformación de un libro” e incluyó la proyección de las películas “Como se hace un libro” de Editorial Peuser y, en technicolor, “El tipo, su historia”. Además, un muy detallado muestreo de materiales del “proceso técnico de la arquitectura del libro”, como “los grandes sistemas geométricos: proporción áurea de Leonardo; los rectángulos estéticos de Flechner; de Maertens y de Frassinelli”, etc.; las proporciones áureas de 3 a 5 y de 2 a 3; el sistema argentino de diagramación, “aceptado por los técnicos gráficos europeos”; exhibición de plantas de composición tipográfica matemática, material gráfico, el tipómetro, el componedor, el molde tipográfico; estereotipías, grabados fotomecánicos, xilografías, aguafuertes, punta seca, etc.; con una subsección de Historia gráfica de la escritura y otra de “exhibición de obras impresas por alumnos de las escuelas de arte gráfico en la Argentina” (Ministerio de Educación, *Boletín*, 1951).

Así, en la primera parte de la exposición es claro el objetivo del Ministerio de Educación de hacer conocer la tradición europea tanto de objetos escritos como también el hecho de que esos objetos eran resultado del trabajo colectivo de trabajadores especialistas. Además, de sumar a esa tradición libros editados en la Argentina. Los nombres de las secciones, el énfasis en mostrar la historia de la tipografía así como la clara intención didáctica y de divulgación permiten casi asegurar que uno de quienes la idearon fue Raúl Rosarivo, quien si bien no es mencionado en los documentos, estaba por entonces contratado justamente por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, organizadora de la muestra, y era a la vez investigador, docente de escuelas de arte gráfico y estaba políticamente alineado al peronismo (Ugerman, 2014).

El plan de la exposición avanzaba, entonces, en la segunda parte mostrando y poniendo en valor la capacitación laboral de las escuelas técnicas de formación de mano de obra especializada en las artes gráficas. Pero también otra marca de esta exposición es la que mostró la capacitación técnica, por un lado, la labor de difusión del Estado por otro lado, y también la capacitación técnica basada en el trabajo de maestros de reconocimiento mundial como Rosarivo. Así, para los organizadores, la historia del libro iba indisolublemente ligada a la del libro popular, a la de libro político y a la intervención estatal que amalgamaba la tradición europea con los trabajos editoriales en la Argentina contratando maestros tipógrafos, realizando exposiciones escolares en las que se desplegaba un abanico de objetos escritos, instrumentos, protagonistas célebres, estudiantes y trabajadores del mundo del libro. En suma, notamos así en esta escena algunas marcas propias del primer peronismo en la cultura y su cristalización en el mundo del libro a la vez que en espejo del proceso de especialización editorial que atravesaba la época: el reconocerse herederos de la tradición europea sumando a ella, a continuación, en un plano de igual jerarquía objetos resultados del trabajo editorial y gráfico local no sólo de la alta cultura sino también “el libro popular” y “el libro político”. El Es-

tado del primer peronismo se pensaba a sí mismo como impulsor de procesos de divulgación social de la cultura hecha libros.³

Este sesgo fue registrado y destacado por la prensa especializada de la época. Por ejemplo, la Revista *Libros de Hoy* publicó una elogiosa reseña de la exposición, destacando justamente la reunión que hizo el Ministerio de Educación de los antiguos nombres de la edición europea y sus obras con los saberes y productos de la actividad editorial argentina. También destaca la intención de los organizadores del gobierno de divulgar el mundo del libro detallando las novedosas modalidades adoptadas:

“Iluminadas vitrinas muestran cómo se proyecta y se diagrama una página, cómo se hace un grabado, ilustrando así al hombre de la calle sobre las ciudades que requiere un buen libro, ese vehículo de cultura por el que tanta solicitud expresan los poderes públicos, como lo prueba esta muestra, que ojalá sea trasladada al interior del país”. (Libros de Hoy, 1951, 3: 185-186)

Finalmente, la exposición del Cabildo también destacó el trabajo de difusión editorial de un organismo estatal estratégico para el mundo del libro, la entonces “Comisión Protectora de Bibliotecas Populares”, mostrando en una subsección imágenes de la red de bibliotecas populares en el país y sus sistemas de catalogación bibliográfica, la que a su vez realizaba sus propias exposiciones de libros.

Conociendo la expansión de lectores del boom editorial de los años 60 en la Argentina, consideramos relevante tener en cuenta que sus lectores adultos fueron niños y adolescentes estudiantes destinatarios de este tipo de exposiciones escolares de los años 50s. Se trató así de eventos que sentaron antecedentes para la expansión de un futuro mercado interno de libros.

Libros e industria: La Feria de América (1954)

Un objetivo prioritario de la política económica del primer gobierno peronista fue la profundización del proceso de industrialización que había comenzado en la Argentina durante la década de 1930 y se había intensificado durante la Segunda Guerra Mundial. La forma específica que adoptó esa profundización consistió en expandir la demanda interna de bienes industrializados con una finalidad también distribucionista, incluyendo como consumidores a la mayoría de los trabajadores. En el espacio editorial esta marca se observa en diversas intervenciones y sobre todo cuando en los años 50 ahondó su intervención (Giuliani, 2018).

El Segundo Plan Quinquenal se lanzó en 1953 con el objetivo de profundizar la integración industrial y aumentar las exportaciones, entre sus principales propósitos. Además, se fijó explícitamente objetivos culturales: Entre sus “objetivos culturales generales” delimitó la “cultura literaria”. Para enriquecerla, el Estado se comprometía a auspiciar la actividad editorial mediante el fomento del libro argentino y su difusión en el exterior; además de garantizar el desarrollo de actividades literarias “de contenido social” (Subsecretaría de Informaciones, 1953: 7). Y, entre los “objetivos culturales especiales” estableció que la “cultura literaria” sería desarrollada mediante una serie de acciones estatales, tales como “(...) el fomento de la acti-

3 Como hemos desarrollado en otras colaboraciones, hay una idea que el Estado del primer peronismo potenció: los libros en tanto herramientas de trabajo, de capacitación laboral. De allí las llamadas “necesidades bibliográficas” del primer y segundo planes quinquenales de gobierno (Giuliani, 2018).

vidad editorial para la publicación de ediciones de bajo costo de obras de la literatura nacional y universal, coordinando las actividades de los editores con las entidades que agrupan a los intelectuales argentinos”, y “el fomento y la difusión del libro argentino en el exterior, en cuanto signifique una expresión auténtica de la cultura nacional”. Si bien el Segundo Plan Quinquenal quedó trunco al destituirse al gobierno con el golpe de Estado de 1955, es posible observar desde el espacio editorial cómo avanzó en la concreción de algunos de sus objetivos de promoción industrial, por ejemplo, con la inclusión del mundo del libro en el de la industria.

Una escena relevante en ese sentido fue la Feria de América, que entre los meses de enero y abril de 1954 se llevó a cabo como exposición y evento de venta de productos industriales de gran envergadura en el Parque General San Martín de la ciudad de Mendoza (Argentina). Fue proyectada y organizada por el gobierno liderado por Perón como una gran exhibición industrial modernista de alcance continental, inspirada en las exposiciones universales que se realizaban desde mediados del siglo XIX. Se propuso fomentar las producciones regionales y fortalecer las relaciones comerciales internacionales a la vez que se planificó como un gran espectáculo para la población local y visitantes. Inscripta en el marco de su Segundo Plan Quinquenal de política económico-social, el gobierno argentino de entonces buscó con el evento afianzar la imagen de un país en progreso, con un despliegue industrial potente, así como también se propuso propiciar con la feria las alianzas económicas con los demás países latinoamericanos. Un estudio detallado de Wustavo Quiroga sobre la Feria de América demuestra su envergadura: «“Se planteó como una exposición dinámica, activa, moderna y funciona. Ocupó 30 hectáreas de terreno con 101 construcciones destinadas a pabellones de países americanos, industrias nacionales y regionales, organismos del estado, provincias y territorios argentinos” (Quiroga, 2012: 41)».

De los 95 pabellones de la feria, cuatro estuvieron ligados directamente al mundo de los libros, las revistas y demás impresos: en el pabellón 66 expuso Haynes S. A. Empresa Editorial, un importante grupo de comunicaciones en el que preponderaba la edición de revistas; el pabellón 67 estuvo a cargo de la Asociación Argentina de Fabricantes de Papel; el 68 de la Federación Argentina de Industria Gráfica y afines; y el 70 de la Cámara Argentina del Libro (CAL) (Quiroga, 2012).

Esta conjunción de agentes privados del mundo de la edición en la Feria de América permite enhebrar una serie de problemáticas específicas de nuestro interés. Así, nos permite abordar los vínculos complejos entre las políticas estatales y la producción y difusión privada de impresos, al permitir observar aspectos del entramado entre las dimensiones transnacionales y nacionales del libro.

Asimismo, este caso nos permite problematizar las relaciones entre la historia de la fabricación, edición y difusión de libros y la de las revistas. Específicamente, la relevancia de la presencia de un stand exclusivo de la editorial Haynes que por entonces publicaba el diario *El Mundo* y las revistas *Mundo Peronista*, *Mundo Argentino*, *Mundo Agrario*, *Mundo Infantil*, *Mundo Deportivo* y *Mundo Radial* y *El Hogar* (Panella, 2010). Además, Haynes editaba libros con su editorial Mundo Peronista, surgida a partir de la revista del mismo nombre. Se trataba de un grupo de comunicaciones que tenía un alcance continental por entonces y grupo empresarial de encadenamiento de agentes de la edición con el mundo de la radio y de la prensa periódica, en un período de expansión de las lecturas populares en Latinoamérica.

Es relevante destacar que alrededor del carácter industrial de la feria se manifestaron tensiones entre los objetivos de los organismos estatales organizadores y los del conjunto de los editores que operaban en la Argentina. Si bien es evidente que la convocatoria a la CAL a sumarse a una feria específicamente industrial se sentaba en pretender la presencia de todas las etapas productivas del circuito del libro, no sería tan claro desde las razones que tuvo la asociación de editores para presentar un costoso stand propio, diferenciado del de las organizaciones industriales de libros. En una coyuntura de estancamiento de las exportaciones, la

presencia de la CAL en la feria se comprende por su alcance de evento internacional, en tanto oportunidad para las casas editoras de mantener su proyección en los mercados latinoamericanos en el contexto de la “reconquista” española de esos espacios, además de ser una oportunidad de comercializar sus catálogos. Aun así, al interior de la asociación, los dirigentes de los editores expresaron su disconformidad por hacer costear un stand oneroso en una feria que sentían ajena al mundo cultural de libros y el riesgo de haber sido identificados sus productos con productos industriales clásicos no había sido compensado con buenas ventas de libros (CAL, Actas del Consejo Directivo, 1954).

Las exposiciones de libros del Ministerio de Relaciones Exteriores en ciudades de países latinoamericanos, del Ministerio de Educación para niños y adolescentes del circuito escolar, las exposiciones industriales con presencia de catálogos editoriales como la Feria de América, todas escenas resultado de diversas concepciones sobre los libros del heterogéneo elenco estatal del primer peronismo: desde el libro como bien económico de exportación generador de divisas; desde una idea del libro como condensador de la tradición cultural a una que privilegiaba al libro como objeto industrial y en su uso como herramienta de trabajo y de formación laboral, y también los libros como bienes populares a difundir. De la escritura como registro del pasado a la escritura como comunicación hacia la transformación social. Es decir, como un objeto tradicional de alta cultura que el Estado debía democratizar desde políticas educacionales y también desde políticas económicas de promoción del consumo sumado a una idea de los libros como parte del conjunto de herramientas de la militancia y la comunicación política.

Bibliografía

- Aíta, Antonio (1941). “El libro argentino y su difusión”. En *El libro argentino en América*. Buenos Aires, Comisión Nacional de Cooperación Intelectual, pp.13-24.
- Coria, Marcela (2016). “Las políticas culturales de la Dirección General de Bibliotecas bonaerense (1946-1952)”. *Memoria Académica*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, pp. 89-92.
- Costa, María Eugenia y Purvis, Gabriela Laura (2017). “Editoriales y lecturas infantiles: ‘Érase una vez...’ en la Gaceta del Libro (1946-1948)”. En: Miguel, Sandra (Coord.). *Actas V Jornadas de Intercambio y reflexión acerca de la investigación en Bibliotecología*. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Universidad Nacional de La Plata, pp. 199-212.
- De Diego, José Luis (2014). “1938-1955. La ‘época de oro’ de la industria editorial”. En: De Diego, José Luis (Dir.). *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2010*. Buenos Aires: FCE, pp. 97-133.
- Eujanian, Alejandro (1990). *Historia de Revistas Argentina 1900-1950. La conquista del público*. Buenos Aires, Asociación Argentina de Editores de Revistas.
- Falcón, Alejandrina (2018). “La producción de lo ‘clásico’: un estudio sobre las colecciones argentinas de literatura universal”. En Zaro, Juan Jesús y Peña, Salvador (Dirs.). *La transformación de los clásicos: versiones, adaptaciones y contextos*. Málaga: Comares, pp. 273-290.
- Giuliani, Alejandra (2019). “Libros de Buenos Aires a mediados del siglo XX. Problemáticas de mercado, editores y Estado”. En Román, Viviana (Comp.). *La industria editorial argenti-*

- na en perspectiva histórica: Entre la economía, la política y la cultura (1946-2018)*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires, pp. 9-34.
- Giuliani, Alejandra (2018a). *Editores y política. Entre el mercado latinoamericano de libros y el primer peronismo (1938-1955)*. Temperley, Tren en movimiento.
- Giuliani, Alejandra (2018b). "Libros y nuevas problemáticas en el primer peronismo: Organismos estatales culturales, trabajadores intelectuales y editores". Red de Estudios sobre el Peronismo, *Actas del VI Congreso de Estudios sobre el Peronismo*. Consultado el 3 de diciembre de 2021 en <http://redesperonismo.org/biblioteca/actas-del-sexto-congreso-de-estudios-sobre-el-peronismo/>
- Larraz, Fernando (2010). *Una historia transatlántica del libro. Relaciones editoriales entre España y América latina (1936-1950)*. Gijón, Ediciones Trea.
- Leonardi, Yanina (2021). "El primer peronismo y sus propuestas de planificación cultural para las artes escénicas". *Revista Gestión Cultural* (3), pp. 119-126.
- Moreno, Oscar (2010). "Políticas Culturales en el Peronismo Clásico". En Moreno, Oscar (Coord.). *Artes e Industrias Culturales: debates contemporáneos en Argentina*. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp.62-78.
- Panella, Claudio (2010). "Mundo Peronista (1951-1955): Una tribuna de doctrina y propaganda". En Panella, Claudio y Korn, Guillermo (Comps.). *Ideas y debates para la nueva argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955)*. Vol. I. La Plata, Ediciones EPC, pp. 281-306.
- Petersen, Lucas (2019). *Santiago Rueda. Edición, vanguardia e intuición*. Temperley, Tren en Movimiento.
- Quiroga, Wustavo (ed.) (2012). *Feria de América: vanguardia invisible*. Mendoza, Fundación del Interior.
- Ugerman, Pablo (2014). "Raúl M. Rosarivo (1903-1966) y las publicaciones periódicas de artes gráficas en Argentina". *Boletín del iib*, vol. xix, 1 y 2, pp. 147-201.

Documentos y publicaciones oficiales

- Argentina. Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación (1953). *Arte y cultura para el pueblo: Catálogo de la Exposición del Libro Argentino*. Mar del Plata, Ministerio de Hacienda de la Nación.
- Argentina. Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación (1951). *Boletín de Comunicaciones*, Año III, 173 y 174, 15 y 22 de junio de 1951.
- Argentina. Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones (1953). *Boletín Oficial de la República Argentina*. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 30 de enero de 1953.
- Cámara Argentina del Libro (1954). *Memoria y Balance, 1953-1954 y Actas del Consejo Directivo*. Buenos Aires, Cámara Argentina del Libro.
- Cámara Argentina del Libro (1943-1955). *Biblos. Publicación oficial de la Cámara Argentina del Libro*.
- Revista *Libros de hoy* (1953-1954). Publicación de información literaria y bibliográfica. Buenos Aires.

Eva Duarte, la actriz, con recepción diferida: una aproximación a La Pródiga de Mario Soffici (1945)

Eugenia Guevara (UBA-FFyL, IHAAL, GETEA/ UADE)
eugeniaguevara@gmail.com

Resumen

La película *La Pródiga*, dirigida por Mario Soffici en 1945, permaneció inédita en vida de su protagonista, Eva Duarte (luego Eva Duarte de Perón), y de su realizador. ¿Qué significaba su misterio y qué sentidos asume hoy, que todo el mundo puede verla en Youtube, tanto en su versión original en blanco y negro, como coloreada electrónicamente? Este trabajo articula las características narrativas de la película (en estrecha conexión con la vida de la actriz) con la historia del mito que la rodea (se la considera una obra “maldita” que demoró 40 años en ser estrenada). A través del relevamiento de artículos periodísticos de Mario Soffici (“Cuando la actriz eligió la revolución”, *La Opinión*, Suplemento Cultural, 22 de julio de 1973); Ítalo Manzi (“Argentina. Grandes películas recobrados por los cinéfilos”, *El Correo de la Unesco*, Año XXXVII, agosto 1984) y Fernando Martín Peña (“Apareció el debut perdido de Evita como actriz”, *Página 12*, 16 de mayo de 2021), entre otros, este trabajo traza un mapa inicial para estudiar la recepción de la película a través del tiempo. Sin embargo, también nos interesa detenernos en la recepción en caliente, actualizada de forma constante, y en principio no calificada, que se da en la plataforma Youtube, donde la película se encuentra disponible en diferentes versiones. Una revisión de los comentarios en estas publicaciones, realizados por usuarios anónimos, complejiza ese mapa, pero posibilita identificar las cuestiones que se repiten en las conversaciones y las discusiones recientes sobre Eva Perón, tanto en relación con su calidad y relevancia como actriz, como con su impacto en el mundo de la política y del espectáculo en la Argentina.

Palabras clave: Eva Perón, actriz, cine, estrella, recepción

Introducción

La película *La Pródiga*, dirigida por Mario Soffici en 1945, que permaneció inédita en vida de su protagonista, Eva Duarte (luego Eva Duarte de Perón), y de su realizador, es una obra que da cuenta de un momento crucial en la vida de Eva, cuando se produce para ella lo que denominamos, siguiendo a Soffici (1973), la “cruz de los caminos”. Con esta película, su primer protagonismo, está a punto de lograr el sueño de su vida, el que la llevó a Buenos Aires: convertirse en estrella de cine (entonces, era una indiscutida estrella de radio). Sin embargo, elige abandonarlo o suspenderlo por otro sueño donde se mezclaban política y amor, en principio, el de un hombre, el coronel Juan Domingo Perón, y más tarde, el del pueblo. Prohibida durante décadas, una copia y un negativo de *La Pródiga* resistieron en la oscuridad, en el

misterio, en la maldición, hasta que la película se estrenó en la incipiente democracia argentina, el 16 de agosto de 1984. Hoy, otros 40 años después, después de tantas vicisitudes, cualquiera que tenga una conexión a Internet puede verla, en su versión original en blanco y negro, o coloreada electrónicamente, en la red *Youtube*, y eso desde hace ocho años.

Este trabajo intenta, por un lado, ofrecer una aproximación a la condición de Eva Duarte como estrella, al momento de realizar el film, y se recorren sus características narrativas de la obra terminada (en estrecha conexión con la vida de la actriz), así como el mito que la rodea y que rodea a su protagonista. Por otro lado, propone un mapa inicial para estudiar la recepción de la película, a través del tiempo: desde algunas críticas y notas aparecidas, a raíz de su estreno, en 1984, hasta los comentarios que se actualizan constantemente en *Youtube*, tanto sobre el film como sobre su protagonista, a cargo de usuarios más o menos anónimos, en las películas publicadas.

Organizamos este trabajo en tres momentos y una coda, un epílogo de *La pródiga*, la película terminada, que es a la vez un conector fundamental en nuestro relato. El primer momento es un período muy corto, de siete meses, entre septiembre de 1944 y 1945 que cubrimos a partir de tres entrevistas con la actriz publicadas en *Radiolandia* y el diario *Crítica*. Se trata de los meses previos al renunciamiento de Eva Duarte, la estrella radial que llegó a hacer tres radioteatros por día, y que ahora, por fin, tenía su protagónico estelar con todos los condimentos que eso significaba, bajo la dirección de uno de los directores más prestigiosos de la industria.

La coda de la década del 40 ocurre casi 30 años después. El estreno de *La pródiga* se cancela durante el primer peronismo porque Eva se transforma en la mujer del presidente de la Nación y a partir de 1955 era impensable pensar, hablar o soñar que ocurriera: ni siquiera se podía hablar de Eva o el peronismo. Recién esto cambia, al menos por poco tiempo, en 1973, cuando el movimiento vuelve al poder, y nada menos que Mario Soffici se transforma en el presidente del INCAA. Entonces, aparece un artículo suyo en *La Opinión* con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte de Eva titulado “Cuando la actriz eligió la revolución”, donde vuelve a aquel momento crucial en la vida de Eva que él llama “la cruz de los caminos”.

El segundo momento abordado ocurre con el estreno de la película en cines, pero también en video, y damos cuenta de él a partir de críticas publicadas en los diarios *Clarín*, *La Nación*, *La Razón* y en el anuario *Cine Argentino 84* y de una nota en la revista de circulación internacional *El Correo de la Unesco*. Y, por último, el tercero, el momento actual. ¿Cómo se lee hoy *La Pródiga*? Exploramos algunas menciones, en los últimos años, a partir de un par de publicaciones de Fernando Martín Peña, y la biografía centrada en su amor por la actuación de César Maranghello, editada en 2016. Pero, sobre todo, nos interesa hacer un paneo sobre la recepción que se da en caliente, actualizada de forma constante, y en principio a cargo de usuarios no calificados, en la plataforma *Youtube*. Una revisión de los comentarios en estas publicaciones complejiza el mapa pero posibilita identificar o terminar de precisar las cuestiones que se repiten en las conversaciones y las discusiones alrededor de Eva, tanto sobre su calidad y relevancia como actriz, como su impacto en el mundo de la política y del espectáculo, lo cual nos lleva otra vez a repensar su condición de “estrella” y de mito.

Primer momento: una estrella se confiesa

Eva Duarte llegó a Buenos Aires, desde Junín, a los 16 años para ser actriz. Sus comienzos fueron en el teatro, al que pronto abandonó por su primer gran amor: el radioteatro. Su debut en el cine fue en *La carga de los valientes*, de Adelqui Millar en 1940, papel secun-

dario que obtuvo tras presentarse a una audición. Su primer rol verdaderamente importante, en sus propias palabras, fue de la joven esposa de Hugo del Carril en *La cabalgata del circo*, de Soffici. Para Maranghello (2016), entre otros autores, ella consigue el papel gracias a su flamante relación con Perón y al acceso que el gobierno tenía al celuloide que era escaso por las restricciones de la importación norteamericana. En principio, *La Pródiga* no iba a ser su primer protagonismo, sino otro film dirigido por Soffici, pero ella quería hacer ese papel que estaba prometido a Mecha Ortiz, una estrella consagrada de larga trayectoria, bajo la dirección de Ernesto Arancibia.

Pero, el deseo y la voluntad de Eva de hacer ese papel pudieron más y congeniaron con las especulaciones interesadas que el dueño de estudios San Miguel, Miguel Machinandiarena, tenía en relación con el gobierno. Sin hablar, otra vez, del celuloide. Eva era quien aportaba el material indispensable para hacer la película.

Un tema común de las entrevistas analizadas es el estrellato radial de Eva y lo que implica *La Pródiga* para consagrarse como estrella de cine, por un lado; y por otro, sus referencias al futuro, como un lugar que no es el cine, al que pronto iba a abandonar, una vez que hubiera concretado su sueño.

“Triunfadora, Eva Duarte vive la etapa decisiva de su lucha artística”, publicada en la revista *Radiolandia* el 2 de septiembre de 1944, es un claro reportaje que tiene como finalidad construir la estrella. Primero, se describen los ambientes cargados de cultura de la casa de Eva, donde los recibe, en Barrio Norte: el piano donde ella ejecuta un vals romántico del siglo XVIII, “innumerables libros” y “muchos cuadros que adornan las paredes”, lo que claramente es una muestra de la “espitualización” de la “superpersonalidad” de la estrella, según la define Edgar Morin (1964). Para empezar, se refieren al mito de la “niña prodigio” que había debutado en radio a muy corta edad, que Sylvia Safta y Luis Alberto Romero se encargan de desmentir en el prólogo de la entrevista publicada en el libro *Grandes entrevistas de la historia argentina*. «“La referencia a su iniciación como ‘niña prodigio’ es falsa, aunque probablemente alude a un episodio en un negocio musical de Junín, con altoparlante y micrófono donde la niña recitó una poesía” (2002: 238)».¹

Luego, Eva se refiere a su debut en el teatro, en 1940, en la compañía de Pierina Dealessi², al que pronto abandonó por la radio, o más bien, por el radioteatro, el cual estaba convencida era “un conducto directo para llevar nuestra emoción a toda clase de auditorios y, sobre todo, salvando las distancias más imposibles”. En este punto, Eva comienza a insistir en la idea de haber ya alcanzado un destino en el radioteatro. «“Afinqué mis esperanzas en el radioteatro. Creo haberlas colmado bien. Si ha sido así, habré cumplido un destino, y ello significa una vida aprovechada”». Y más adelante: «“El haber alcanzado un destino justifica una vida”».

Posteriormente: el cine. En ese momento está filmado *La cabalgata del circo*. Dice que después de esa película “vendrán otras, pero el tiempo que media entre este momento en que hablamos y la posible iniciación de las otras es un poco largo, por lo que prefiero no hacer ahora el menor comentario. Esperemos su hora, y cuando ella llegue hablaremos largo

1 En la construcción estelar, desde sus inicios en la época muda, la mitificación de las biografías de las estrellas admite ciertas inexactitudes o mentiras llanas. Por ejemplo, el caso de Theda Bara a quien se le adjudica la paternidad de un jeque árabe y una actriz francesa, cuando en realidad era de Cincinnati, de una familia de clase media de inmigrantes polacos. Al respecto, dice Edgar Morin (1964: 80): «“Las estrellas engañan, exageran, se divinizan en forma espontánea, no solo por ‘aumentar su publicidad’ como se dice vulgarmente, no solo para igualarse a su doble, sino también para conservarse la supervivencia efímera de este doble, para reanimar su fe en sí mismas”». Como el caso de la “niña prodigio” en las entrevistas de esta época Eva también miente con respecto a su lugar de origen. Menciona Junín cuando en realidad es Los Toldos.

2 En esta entrevista menciona que fue en el Teatro Liceo.

y tendido”. El periodista le pregunta: “¿Es que teme, acaso, barajar el futuro?”. Eva le responde: «“No, en forma absoluta no le temo al futuro. Muy por el contrario, espero de él tanto, que sus proyecciones han obligado a que hasta mi misma carrera pase a segundo plano”». Y casi al final se refiere a la “culminación” de su vida artística.

El reportaje publicado en el diario *Crítica* el 31 de enero de 1945 lleva el título “Evita Duarte, la estrella radial, es conquistada por el cine: nos habla de su interpretación en el film *Amanece en las ruinas*”. La bajada la define como una estrella argentina “de alta cotización entre las que difunden su arte por el éter” que se apresta a filmar con Mario Soffici *Amanece en las ruinas*, basada en un libro de Mariano Rozenthal, proyecto que finalmente fue abandonado por *La Pródiga*. El artículo comienza marcando como virtud de Eva su fuerza de voluntad: “Empeñosa y disciplinada, su actuación constituye un ejemplo de perseverancia en el estudio”. Y agrega que, si hubiera que clasificarla, en relación con su determinación, “le correspondería estar entre aquellas figuras de la ficción artística que han alcanzado su destino por imperio de una decisión irrevocable, íntima y esencial”. Remarca su vocación inconfundible por el arte de representar. “esa vocación se manifiesta en ella en todos los momentos de su vida”, y que vive para una carrera que puede darle todo porque tiene belleza, inteligencia y voluntad.³

Luego, Eva habla de su proyecto cinematográfico, un papel de protagonista complejo y con reacciones que requieren temperamento vigoroso. Transcurre en 1860 en Mendoza, donde ocurre un terremoto que destruye la ciudad. Habla de la dificultad de las escenas y de su confianza ciega en Mario Soffici. Agrega que tiene planeado filmar dos películas más en 1945, de las que nada puede decir.

Por último, con una portada con una foto de cuerpo entero de Eva, y un titular que afirma “Una estrella se confiesa” se publica una entrevista de cinco páginas en *Radiolandia*, el 7 de abril de 1945. Las primeras páginas presentan otro título que es parte de una declaración de la actriz: «“Mi sueño es cumplir –antes de retirarme a la vida hogareña– el ideal de arte que forjé siendo niña”».

Como en el caso anterior de *Radiolandia*, el autor que la describe como “elegante”, destaca la “presencia prodigiosa de obras de arte” del “amplio salón de líneas clásicas”. Apenas se produce el encuentro, Eva dice: «“Ya ven... Solo una mujer... Sin los atributos que me adjudican los amigos. Ni tampoco con los defectos que apuntan quienes no me quieren”». A diferencia de las entrevistas anteriores, en ésta, Eva aborda de lleno el tema de las hostilidades que sufre, por ser la pareja de Perón, y afirma que su vida es “cristalina”, donde no hay nada susceptible de ser ocultado, ni en lo relativo a su vida artística ni a su intimidad. Precisa que se publican sobre ella “toda clase de infundios” y por eso quiere que el público la conozca tal cual es, a través de esa entrevista.

Después se refiere a sus orígenes, volviendo a mentir sobre Junín como su ciudad de nacimiento, al igual que en la entrevista anteriormente mencionada, y a la temprana vocación de ser actriz durante su infancia. Narra su llegada a Buenos Aires tras ese sueño, su formación a través de los cursos de declamación y arte escénico del Consejo Nacional de Mujeres, y puntualiza que sólo después de haberse formado, debutó en el teatro.⁴ Más tarde, menciona su paso por el radioteatro, donde logró todo a fuerza de trabajo. «“Una labor que, si tiene como epílogo esta situación mía actual, muy grata, por cierto, nace en esferas modestas, desde donde fui subiendo a fuerza de dedicación a mi trabajo, de esfuerzo constante por

3 Dice Morin (1964) que la belleza, la espiritualidad y la superpersonalidad son los condimentos de la estelaridad femenina. Los dos primeros, se construyen; mientras que la belleza, aunque puede perfeccionarse, se necesita de base.

4 En esta oportunidad vuelve a mencionar la compañía de Pierina Dealessi, pero afirma que fue en el Teatro Comedia.

superarme, de asimilación de enseñanzas valiosísimas. No soy, pues, como quieren hacerme aparecer aquellos que no perdonan nunca el que una mujer joven llegue a posición destacada, una advenediza», expresa.

Con respecto al cine, se refiere a su oportunidad en *La cabalgata del circo*, por la que recibió una muy buena paga. Y acto seguido, vaticina su deseo de no prolongar durante mucho tiempo su carrera artística. “Por ella no he de torcer mi anhelo de una vida, íntima, hogareña, con la que sueño. Y a la que me daré plenamente, quizá dentro de muy poco tiempo”, sentencia.

Refiere que una semana atrás tuvo que hacer una declaración pública de sus finanzas. “En ese sentido mi situación es clarísima. Ganó en radio \$35.000 mensuales. La cifra más alta que conoce la radiotelefonía argentina hasta el presente. Y mi contrato, esto también es récord absoluto, alcanza a los 12 meses del año. En cine, ya les dije que comencé con un sueldo de \$30.000. Este año por *La Pródiga* me pagan 50 mil”.

Dice tener contrato para el año siguiente para filmar películas con Pampa y San Miguel, por 80.000. “Como ven, no hay misterio en mi carrera, afortunadamente ascendente. Lógico es que con esas entradas, una mujer como yo, con mis esperanzas, haya pensado en tener una casa. La que estoy construyendo en Belgrano. Un petit hotel, exclusivamente para mi residencia. Y la he mandado a edificar, porque quizá sea ello lo único que me quede, cuando decida dar el paso definitivo hacia el hogar, alejándome por completo del medio artístico”.

Con respecto a su guardarropa, que el periodista define como “fastuoso”, Eva responde que más bien es “completo”. Los modistos más en boga trabajan para ella: Paco Jamandreu, Thomas Haig y Campana. Dice que le apasionan los vestidos, las pieles, las flores y los perfumes, que incluso llega a preparar ella misma, mezclando los muchos que tiene en su tocador.⁵

Definida en la nota como “la estrella más pagada de la radio, una de las más pagadas en cine”, Eva insiste: «“Por muy bien que me vaya, si es que la vida quiere seguir mostrándose generosa, un día diré a todo esto adiós y ya no he de volver. ¿Cuándo?... todavía no lo se del todo, aunque lo presiento». Pero muy pronto. Tanto, que, si comprendiera que debe ser antes de lo esperado, no habría ninguna violencia en mi corazón al romper mis contratos, aunque ellos signifiquen este año \$1.500.000 y algo más para 1946”».⁶

Cerca del final, se aborda la actividad gremial de Eva, “problemas serios que esta muchacha aborda con amplísimo espíritu”, consolidando otra faceta de ella: la combativa, o la justiciera. Para terminar, Eva menciona a ese “enorme y buen público argentino”, a cuyo juicio se somete a diario, con respeto. Ese público “dirá si merezco o no todo este halago que la vida y el arte han querido brindarme, quizá porque nunca el triunfo fue la ambición dominante en mi corazón”.

Julia Montes y Eva Duarte, las pródigas

Filmada desde el 9 de abril al 15 de septiembre de 1945, en Santa Rosa de Calamuchita (Córdoba), *La Pródiga* es una adaptación de Alejandro Casona de la novela de Pedro Antonio de Alarcón, de 1882. Una vez finalizada, después de muchos contratiempos, fue enviada al ya presidente y su esposa, que la vieron en funciones privadas en su casa.

5 En el plano del vestuario, la estrella femenina se conforma solo con la etiqueta de los príncipes, y como ellos, es libre de usar ese vestuario como desee. «“Dueñas de la moda, infringen sus tabúes a gusto” (Morin, 1964: 56)».

6 Los valores de sus salarios son un factor importante a la hora de pensar en su estelaridad.

La película anticipa, a la manera de una extensa intriga de predestinación, la vida y la muerte de Eva Perón. *La pródiga* es un gran *flashback*. Al comienzo, José, un peón de campo, le dispara a un hombre solitario, elegante y de galera, que avanza a caballo lentamente. José falla y el jinete se le acerca, lo llama por su nombre, le pide que tire otra vez sin temblar. “No ves que lo estoy deseando yo más que tú mismo”, le dice. El peón vuelve a apuntarle, ahora desde muy cerca, cuando escucha que Antonio, su padre, lo llama. Se detiene y lo ve llegar a caballo, con otros dos sirvientes vestidos de chaleco. “¿Ahora quieres perderte cuando ya nada tiene remedio?”, le pregunta, tocándole el hombro. “Piensa en ella, hijo”, le aconseja. “Pensando en ella lo seguí, debí matarlo el primer día”, responde José. El anciano lo desarma y le pide al jinete que siga su camino y se olvide de ese lugar a donde ojalá “no hubiera venido nunca”. Padre e hijo se quedan desolados, el joven dice que ya nada le importa si no está ella. El hombre a caballo se va.

Entonces, el *flashback*, esa vuelta al pasado donde conocemos a este personaje, don Guillermo, de viaje con otros dos hombres, que pasa por el caserón de una señora de mundo a quien llaman “la pródiga”, dueña de todas esas tierras. Uno de los hombres que lo acompaña conoce bien la historia de Julia Montes: “Heredera desde niña, casada muy joven, y sola otra vez a los 20 años, con una gran fortuna. Ha tirado el dinero en Madrid, en Viena, en París y en todo el mundo. De amores y escándalos, para escribir un libro. Dicen que varios hombres se han matado por ella y hasta que hay un retrato de ella desnuda en un museo”. Don Guillermo, sarcástico, pregunta si ahora la señora se dedica a hacer obras de caridad, “como todas las Magdalenas jubiladas”, a lo que le contestan que tenga cuidado de hablar así de la mujer delante de la gente del lugar, porque para ellos es sagrada.

Por dispararle a una paloma desde el caballo, don Guillermo provoca que el animal huya asustado y se desbarranque, y debe quedarse en la casa de Julia Montes, que los recibe, les da el caballo que necesitan para seguir viaje, y expone su personalidad. Se autodefine como la defensora del valle frente a don Guillermo, un joven ingeniero que tiene un proyecto de dique que implica inundar la zona. Más tarde, en su ambiente, el joven escucha más historias que van completando la imagen de Julia: romántica, autosuficiente, melancólica, solitaria. Pintada en París por los más famosos artistas, fue durante diez años “la mujer de moda”. Cuando su fortuna empezó a declinar, un golpe de suerte en el casino de Montecarlo, la salvó. Quizás más por los relatos que por su breve experiencia con ella, Guillermo se enamora de Julia, aunque está prometido a otra. Rompe su compromiso y se muda a vivir con la pródiga, aunque nunca sellan su pareja con un matrimonio legal o religioso. También abandona la dirección del proyecto de construir el dique, por su amor.

Un día, Julia lo lleva a pasear por el pueblo a caballo. “Pareces una reina visitando a sus súbditos”, le dice. Julia le responde que quizá ninguno los ha tenido más fieles. “Mira mi pequeño ejército”, opina sobre unos grupos de chicos que juegan en la calle. Al verla, se acercan. Uno le pide que lo deje subirse con ella, y Julia accede. Así avanza, rodeada de niños, siendo saludada por todos al pasar. Pero las cosas cambian. Porque la unión no es legal, la gente que antes la quería, la rechaza y la desprecia por convivir con ese hombre. También cambian las cosas entre ellos. Se nota que después del idilio inicial, el joven se va aburriendo de la relación y, sobre todo, de su vida en el valle sin nada que hacer. Al producirse ambos movimientos, Julia Montes empieza a deprimirse, tanto, que cuando llega el golpe más fuerte (se entera de que no es rica, que sus campos y su casa están hipotecados, y que sus empleados trabajan de sol a sol para poder mantenerla, junto a su conviviente) es claro que no va a poder soportarlo.

«Es decir, que yo, la pródiga, he estado viviendo de limosna, socorriendo a otros pobres que por lo menos tenían techo propio, mientras que yo no tengo nada», llora. Antonio, su noble colaborador que le ha dado la noticia, le responde que siempre los tendrá a ellos (a él y a sus hijos). Esa noche, Julia se escapa cuando Guillermo duerme. Por el *crescendo* de

los acontecimientos de la trama, porque se trata de un melodrama y porque ella le advierte a Antonio que no va a tener que guardar el secreto de su pobreza por mucho tiempo, sabemos que no va a volver. A la mañana siguiente, los sirvientes despiertan a los gritos a Guillermo. Sospechan que algo le ha pasado a Julia. La han visto salir temprano, pero el caballo ha vuelto solo. Cuando Guillermo cruza las puertas de la casa con intención de ir en su búsqueda, el pueblo entero lo acusa del destino de Julia. Entonces llega José, el hijo de Antonio, con Julia muerta en brazos. El pelo es larguísimo y cae hacia el piso. La madre de José llora y la besa. Nadie permite que Guillermo se acerque a ella y Antonio le pide que por favor se vaya, porque corre riesgo; todos piensan que ha sido su culpa. Entonces, el relato vuelve al comienzo. Ahora sabemos que ese solitario y elegante jinete de galera está torturado por la pena y por la culpa.

Mario Soffici y “la cruz de los caminos”

En 1973, el suplemento cultural del diario *La Opinión* publicó una serie de recuerdos sobre Eva Perón de Mario Soffici, director de *La Pródiga* y entonces director del INCAA, ya que se conmemoraban 21 años de la muerte de Evita.

“Por una inclinación natural, su aspiración primera fue ser actriz. Es difícil decir por qué uno elige algo que lleva dentro de sí, que trata de expresar por medio de esos elementos Evita luchó mucho desde abajo para conseguir trabajo artístico. Tuvo que hacer radioteatro, hizo papeles en cine. Llega La Cabalgata del circo, donde no era protagonista tampoco, y llega La Pródiga donde sí lo era. Pero allí se interrumpe todo para ser la compañera de Perón y adquirir una función totalmente distinta. Allí es donde se produce la Cruz de los Caminos. Eso es muy difícil de explicar y yo lo conozco a medias. Porque la conocía cuando actuaba en el teatro y en el cine y le gustaba enormemente lo que hacía”. (Soffici, 1973: 4-5)

Si bien ella tenía la ambición y el deseo de realizarse como actriz, las circunstancias la pusieron en una encrucijada y eligió la política, donde “también se debe actuar”, como precisa Soffici. Asimismo, ya fuera artística o políticamente, para el director, Eva fue lo mismo: “una mujer sencilla, natural, espontánea”. Soffici tiene muy claro que Eva era tranquila, nada diva y buena compañera; a diferencia de Libertad Lamarque.

También niega la existencia de listas negras o tapas, y que tuvieran relación con la decisión de exiliarse de algunos artistas durante el peronismo. Pero reconoce que sí hubo autocensura por un lado e intermediarios que se aprovechaban de la situación por el otro. Por ejemplo, refiere el caso de la pelea entre Libertad y Eva, que ocasionó que la primera se fuera a México. Soffici dice que Libertad tenía muchas propiedades afuera y que, trabajando en el exterior, se hizo millonaria en dólares, por eso se fue. “Eva Perón conocía mis pensamientos políticos, pero eso nunca influyó en nuestras relaciones. Cuando hablamos de ese asunto con Evita le dije con toda claridad que yo estaría siempre con un movimiento que rompiera el estancamiento de una política conformista y estacionaria. Es lo mismo que pienso respecto del cine, si no se da lugar a que haya un cine de vanguardia, de inquietudes, se produce un estancamiento”, explica.

Soffici cuenta que no terminó de filmar *La pródiga*, que le encargó a Ralph Pappier rodar la escena del caballo que se desbarranca. Después, tuvo que viajar y cuando volvió, la

película ya estaba sonorizada y musicalizada. Se les había pasado en privado a Evita y a Perón. “Entre paréntesis, ella me reprochó que la había sacado gorda. Señora- le dije-, entonces estaba gorda, y ahora está delgada. Ella se reía muy amable”.

En 1973, cuando Soffici recuerda, el film seguía aún inédito. El cineasta moriría cuatro años después, en 1977. Sabe sin embargo que, en su momento, no se estrenó porque Perón se había convertido en presidente, Eva en su esposa, y porque la oposición, que ya había arrojado una bomba de humo en una proyección de *La cabalgata del circo*⁷, ocasionando su suspensión, no iba a permitir jamás que viera la luz.

Segundo momento: el esperado estreno

El 16 de agosto de 1984, *La pródiga* se estrena en el cine y también se edita en video durante ese mes. *La Razón*, un diario moderno que hasta ese mes iba a estar dirigido por Félix Muiño y después, por Jacobo Timerman, publicó una nota en su sección de espectáculos, titulada “Eva Duarte”, con una foto de la actriz, y una bajada que explicaba: “A casi cuatro décadas de su rodaje se estrena el film de una significativa mujer argentina”. El texto, sin firma, presenta Eva como una figura destacada del radioteatro, que en cine sólo había realizado papeles secundarios, por lo que el principal atractivo de la película era haber sido el primer y único protagonista de María Eva Duarte, la futura esposa del presidente Juan Domingo Perón. Haciendo referencias a notas previas del medio, se relata la historia de la copia, que pasa a constituirse en este período, en un relato mítico paralelo al de la vida de Eva y al del propio film: “Este carácter político y, por ende, público de su persona fue factor determinante en la postergación del estreno de la película, ostracismo que se acentuó por los intensos avatares de la historia argentina. Inclusive, se había dicho que las copias y negativos del film habían sido destruidos, pero la familia Machinandiarena titular de los estudios, conservó el material”.

El viernes 17 de agosto salen las críticas en *Clarín* y *La Razón*; mientras que en *La Nación* aparece el sábado 18 de agosto. La primera, escrita por Jorge Miguel Couselo, lleva por título “Aquella otra Eva Duarte”, y presenta una bajada lapidaria en los siguientes términos: “Un interés de antigüalla rodea a *La Pródiga*, película de casi 40 años e invisibles méritos. Desluzce en la empuñada filmografía de Mario Soffici y trasluce un atractivo hoy extracinematográfico, en la figura de Eva Duarte, forzada sin preparación a una difícil experiencia estelar”.

Couselo comienza explicando que el hecho de que la película sea de 1945, el protagonista de Eva Duarte y que no se hubiera visto hasta el momento, dificulta mucho su evaluación. Luego, se dedica al guión, escrito por Alejandro Casona, por aquellos años, residente en la Argentina, sobre quien dice: “solía ser un artífice del diálogo, pero nunca se mostró tan estragado por la vacuidad folletinesca ni tan propenso a las parrafadas altisonantes”. Definiéndola como “trillada historia de una pecadora arrepentida que busca redimirse en la beneficencia, el amor y el suicidio”, ubica a la película en el contexto de los melodramas que se realizaban esos años para competir con las producciones del género mexicanas, que inundaban los mercados latinoamericanos.

Además, se refiere a lo difícil que es “ensamblar” esta película a Mario Soffici, cuyas puestas cinematográficas⁸ se caracterizaban por “el cuidado de la imagen y el ajuste de actuación, no advertibles en *La Pródiga*”. También menciona que accedió codirigir con Leo Flei-

7 Hay coincidencia en atribuir la bomba que explotó en el estreno de la película, a la presencia en el elenco de Eva, entonces ya la pareja de Perón.

8 Menciona *Kilómetro 111* (1938), *Prisioneros de la tierra* (1939) y *Tres hombres del río* (1943).

der, un asistente, y remarca que nunca explicó Soffici estos misterios limitándose al recuerdo de la buena relación profesional con Eva Duarte.

Negándose a juzgar, desde 1984, los créditos técnicos y artísticos del filme, Couselo afirma que no puede disimularse “un rodaje premioso y una producción menguada, con fondos fijos que afectan al paisajismo al que Soffici y el cine argentino de aquel momento eran afectos”.

Por último, el autor dice que resta Eva Duarte, y la presunción de si hubiera podido llegar a estrella. Afirma que quienes, como él, la escucharon en la radio, recuerdan “sus tropiezos de dicción y su monotonía de elocución”, y que sospecha que el estreno no se produjo por la auto-crítica de Eva, junto a las razones políticas y de prejuicios que la tradición les atribuye. Y cita a Juan José Sebreli, a quien define como biógrafo de Eva, por el libro *Eva Perón, ¿aventurera o militante?* (1966): «“Encerrada en su propia subjetividad, obsesionada por su propio problema, no consigue la objetividad, la exteriorización necesaria para dar el personaje: no crea personaje, se crea a sí misma, por eso es una actriz mediocre”». Y siguiendo a Sebreli, clausura el texto definiendo a Eva como “una artista sin arte” que no encuentra en las tablas ni en la pantalla, la forma de expresar lo que quiere, como sí lo encuentra en la plaza pública⁹.

Ese mismo día, desde las páginas de *La Razón*, Luis Güell encuentra como punto de partida dos razones que generan especial interés por la película: el hecho de ver a Eva en su primer protagonismo y asistir a la demostración cabal de la pujanza de la industria cinematográfica nacional de entonces. Sin embargo, coincide con Couselo en afirmar que “abrir juicio sobre la calidad del film sería extemporáneo. Han pasado cuatro décadas y *La pródiga* es una obra envejecida”. También concuerda en el hecho de que nada se reconozca aquí del Mario Soffici de hitos como *Kilómetro 111* o *Prisioneros de la tierra*. “La temática comprometida que caracteriza a algunas de las películas más logradas del notable director – denuncia de la corrupción política, de la explotación del hombre, del poder de los monopolios – en este caso está ausente y en su lugar nos encontramos con un drama de acentuados ribetes teatrales y sin contenido trascendente”. Es uno de los tantos filmes menores de los años 40; pero no puede negarse su esfuerzo de producción, afirma.

A la hora de hablar de Eva, el autor prefiere citar a Soffici, quien dijo que no era buena actriz, pero tenía un entusiasmo increíble por el cine. Finalmente, refiere por qué no se estrenó en 1945, porque Eva era la mujer de Perón, y el presidente “sugirió la conveniencia que esa Eva no apareciese en la pantalla”, y cuenta también la historia de la copia que guardó Machinandiarena que es la que posibilita verla entonces.

Al día siguiente, el 18 de agosto, *La Nación* publica una crítica sin firma, titulada “Eva Duarte, protagonista de *La Pródiga*, un viejo filme”. Allí, a diferencia de los textos mencionados, se habla del mito de la película, avivado por los años en que permaneció en el misterio, lo que la convirtió en un objeto muy interesante para los investigadores, los historiadores y los coleccionistas. Luego, refiere la accidentada filmación, reducida al tiempo que le quedaba libre a Eva, en su agitada agenda pública; lo que ocasionó que Soffici abandonara el rodaje para dirigir *Celos*, para Argentina Sono Film y la finalizara Raph Pappier. Por esto, y porque no participó en el montaje final, el autor considera aventurado atribuirle la realización de la película, una obra “descoyuntada”, al creador de *Prisioneros de la tierra*.

9 Lo curioso es que la estrella no necesita ser un intérprete de talento, ya lo afirmaba Walter Benjamin (2015: 50): “Casi nunca las estrellas de cine son actores sobresalientes en el sentido teatral. Por lo general, han sido actores de segunda o tercera categoría a los que el cine les ha abierto una gran carrera”. Y más adelante precisa que “el actor de cine típico sólo se representa a sí mismo”, con lo cual las observaciones de Sebreli, confirman que Eva tenía lo necesario para ser estrella. Porque una estrella “no es sólo una actriz. Sus personajes no son sólo personajes. Los personajes del film contaminan a las estrellas. Recíprocamente, la propia estrella contamina a sus personajes [] La estrella determina los múltiples personajes de los films: se encarna en ellos y los trasciende” (Morin, 1964: 41-43).

Tras relatar las razones por las cuales no se estrenó y cómo una copia sobrevivió, el autor aborda las premoniciones del film en relación a la vida de la actriz, aportando una lectura un poco más interesante, aunque hoy resulta bastante evidente. Para él, sería interesante anotar algunas frases que pertenecen al personaje de Julia, “francamente premonitorias, en medio de insoportables parrafadas características de aquel cine de mediados de los 40”. Y como ejemplo, rescata varios fragmentos de Eva. Para cerrar, usa la frase inicial de la protagonista: «“Disculpe que los haya hecho esperar, antes tuve que atender a una paloma herida”».

Jorge Abel Martín, en el anuario *Cine argentino 84*, escribe que la película se inscribe dentro de la línea de obras famosas que había iniciado Luis Bayón Herrera con *La novela de un joven pobre*, y que “adoleció de las cualidades más notorias de la serie: no sólo no se respetaron los lineamientos del original, sino que tampoco se la adaptó a nuestra idiosincrasia”. El autor la define como un “film de ‘estrella’”:

“Todo funcionó en torno a su protagonista: ella fue la única mujer bella – realmente bella – con personaje protagónico-, su vestuario fue variado y lujosísimo y la iluminación estuvo destinada a favorecerla, incluso en desmedro de sus compañeros de elenco. Mario Soffici dirigió con profesionalismo y Eva Duarte dejó al descubierto sus escasos recursos interpretativos”. (Martín, 1984: 77)

Pese a esto, sostiene, tuvo a la distancia una importancia fundamental; la presencia de Eva Duarte en su único protagónico y una aureola de anticipación, donde la ficción se confundió con la realidad posterior. Rescata que la película, con sus virtudes y defectos, formó parte de nuestro cine y, por lo tanto, era lógico que completara el círculo llegando a los espectadores con casi 40 años de retraso.

Finalmente, el estudioso de cine argentino, Ítalo Manzi publicó “Argentina. Grandes películas recobradas por los cinéfilos”, en *El Correo de la Unesco*. El texto se dedica en gran parte a promover o difundir las virtudes del video, una nueva tecnología que les permite a los espectadores de todo el mundo, acceder a películas a las que antes había sido imposible. Y luego, resalta dos casos de recuperación de películas que han tenido connotaciones insólitas: una es la española *La hermana San Sulpicio* (1934) de Florián Rey, que había sido rescatada de una copia 16 mm. gracias al video, y la otra es *La Pródiga*, de Mario Soffici, en cuya pérdida y recuperación habían tenido que ver otros factores de carácter político.

Manzi relata brevemente la carrera como actriz de Eva Duarte y refiere la realización de esta película donde tenía un papel protagónico, al mismo tiempo que se casaba con Perón y Perón era elegido presidente:

“Era obvio que el film no podía exhibirse; nunca se vieron fotos de la actriz en ese filme e incluso se llegó a dudar de que se hubiera concluido. Se dijo que todas las copias habían sido quemadas... Ahora, a casi 40 años de su filmación, la película va a estrenarse. Aparentemente uno de los productores salvó una copia que dormitó en una caja fuerte en el Uruguay esperando el momento de despertar”.

Para sumar expectativas, Manzi revela que se rumorea que se venden copias piratas en Londres, aunque aún no se pudo comprobar. Lo curioso es que el autor finaliza su texto suponiendo que el cassette permitirá ver “ostensiblemente al personaje verdadero”.

Tercer y último momento: ¿cómo se lee *La Pródiga* hoy?

En 2016, César Maranghello editó un extenso trabajo denominado *Eva Duarte, más allá de tanta pena*, donde por primera vez, el foco está puesto en su condición de actriz. El trabajo es completo y exhaustivo, con muchas fuentes e información contextual. Unos años después, con motivo de haberse encontrado *La luna de miel de Inés*, un cortometraje publicitario del aceite Olavina de 1938, que sería el debut de Eva Perón como actriz de la pantalla, el coleccionista e investigador Fernando Martín Peña publicó el 16 de mayo de 2021 el artículo “Apareció el debut perdido de Evita como actriz” en el diario *Página 12*. Allí relata que, durante décadas, *La pródiga* fue la gran película maldita de Evita. Originalmente, iba a estar protagonizada por Mecha Ortiz y dirigida por Ernesto Arancibia, pero Eva quiso hacerla ella y quiso también que su director fuera Mario Soffici, bajo cuyas órdenes había trabajado poco antes en *La cabalgata del circo*.

«El productor Miguel Machinandiarena accedió con entusiasmo, con la probable esperanza de que la influencia política de ‘esa mujer’, que ya vivía con Juan Domingo Perón, le permitiera recuperar la concesión de los casinos de la costa atlántica, que el gobierno le había quitado en 1943” », escribe Peña, y reitera un dato que ya ofrecía en el libro *Cien años de cine argentino*. Agrega que no se sabe por qué Eva insistió en hacer la película en un momento de gran conmoción política y febril actividad profesional. Ambas circunstancias limitaron su disponibilidad y el rodaje se demoró varios meses más de lo previsto. Cuando terminó, se habían producido las movilizaciones masivas del 17 de octubre y poco después, Eva Duarte pasó a ser primera dama¹⁰, por lo que *La pródiga* quedó inédita y supuso una pérdida total para el estudio.

Peña remarca el hecho de que Eva estaba sufriendo en su vida real, lo mismo que su personaje, por convivir con un hombre sin estar casada.

“Y en perspectiva son asombrosamente proféticas las varias frases del texto que anticipan el rol inmediato que tendrá en la vida política argentina, como cuando reza y pide ‘por los que no tienen techo ‘ni lecho ni pan’, cuando asegura que jamás tendrá hijos, cuando dice ‘Lo que da la tierra es para los que viven en ella’ o cuando la llaman ‘¡Hermana de los tristes, madre de los pobres!’ En perspectiva, es posible que en todas esas afinidades del personaje de Alarcón con la inmediata imagen pública y la vocación social de la propia Evita se explique su voluntad de hacer el film a pesar de todas las dificultades”. (Peña, 2021)

Mientras tanto, en *Youtube*, donde no existen requerimientos ni saberes necesarios para poder opinar, sorprende en muchos casos la información con la que cuentan los usuarios, y sus lecturas de la película que, en un punto, resultan más atinadas o pertinentes que algunas de las críticas publicadas en 1984.

El 31 de octubre de 2015, el usuario CAPTURATOR (@capturator8877), que tiene 13.500 suscriptores, subió la primera copia de *La Pródiga* a Youtube, que en julio de 2023, superó las 128.000 visualizaciones. Entre los más de 160 comentarios que hay, muchos de los cuales notan que existen coincidencias o relaciones entre la vida real de Eva Duarte y la ficción de Julia Montes. El de Germán Pérez lo resume a la perfección: «“Que ironía como Grace Kelly su último trabajo en el celuloide sería un reflejo de lo que iba a ser su vida a partir de entonces con final trágico incluido”». Y destacan los de quienes que se sorprenden por sus

10 Eva y Perón se casaron el 22 de octubre de 1945 por civil y el 10 de diciembre por la iglesia.

dotes histriónicos. Jorge Beltrán escribe: «“No me imaginé que Eva, además de gran mujer, hubiese sido tan buena actriz”». Poca gente sabrá que fue la protagonista en esta película teniendo sólo alrededor de 25 años. “No dejen de verla, lo aconsejo como ex gorila”... Susana Orona le contesta muchos meses después que es “simplemente magistral”, “bella dúctil como las rutilantes estrellas”, a lo que dos meses más tarde, Celio Avellaneda responde: «“Su actuación es un espanto y como política bueh, mejor ni hablar... se ve que el buen gusto no es lo tuyo”». Con mejor redacción (o al menos con las palabras completas) cierra el intercambio Fátima Soria, ahí nomás: «“Tal vez usted en los asuntos profesionales a los que se haya dedicado ha tenido más éxito que ella...”».

Taita Indi, hace cuatro años y medio, retoma el tema de la actuación. Cuenta que tiene una enorme colección de cine nacional (como para establecer un marco de referencia) y que no la encuentra “tan horrible como pintan algunos comentarios”. “La interpretación le hubiera quedado mejor de ser algo mayor, pero mala actriz, para nada. Comparemos con Mirtha Legrand, por ejemplo, se nota otra sensibilidad y lo que natura no da...”, escribe. Sí, son muchos los que critican su estilo que como dice Indi, no desentona con el de las demás actrices de la época. Probablemente, sí es errada la edad para una mujer que ha vivido y según la historia debe pasar los 30. La mayoría de los haters (odiadores) plantea las siguientes líneas imposibles o al menos ilógicas: Eva era pésima actriz y consiguió ese único trabajo porque era la mujer de Perón y que, como era tan mala actriz, se tuvo que dedicar a la política (y de paso, por descarte, transformarse en una de las líderes políticas más importantes del siglo XX).

Pero no sólo se trata de opiniones, también de historias, rumores, anécdotas, como los que al principio de la película construyen, con misterio y mística, a Julia Montes, para Guillermo y para el espectador. J Jvjustice comenta: «“Se dice que esta fue la película que Eva Perón veía continuamente durante sus últimos meses de vida”». Y la escena se suma de inmediato al imaginario en el que habitan Eva y la película.

Lo mismo ocurre con la historia de la copia que ha sobrevivido, tan rodeada de misterios y oculta, como el propio cadáver de Evita. El usuario San Cuyano completa con detalles la información que daba Peña: «“En la década del 80, el actor Víctor Bó (nieto de Machinandiarena) rescató dicha copia, y gracias a ello podemos apreciar hoy el film (más allá de la opinión que nos merezca su calidad y el desempeño de su protagonista femenina)”».

Es decir, según este aporte, fue Víctor Bó quien rescató *La Pródiga*. No importa si fue así o no, lo que es emocionante desde el punto de vista narrativo es que sea Víctor Bó. El hijo de Armando Bó, estrella, productor y director, compañero de elenco de Eva en *La cabalgata del circo*, y de María Teresa Machinandiarena, hija del productor.

El usuario Julio Esquivel (@julioesquivel2626), que tiene 36.300 suscriptores, subió otra copia de la película, colorizada (el original es en blanco y negro), el 7 de agosto de 2020, que cuenta ya con más de 110 mil visualizaciones. En los comentarios, vuelven a aparecer la mención a lo premonitorio del film, opiniones sobre la belleza o la fealdad de Eva, pero, también, la sorpresa de, finalmente, encontrarse con un material cuya existencia se conocía, pero que se suponía imposible de hallar.

Y finalmente, los detalles sensibles: Horacio Radaelli agradece por la posibilidad de “escuchar su voz”, y Mario Emilio Bañuelos escribe: «“Eva Duarte de Perón, ¡cuánto bien hiciste a Argentina! Te volcaste de amor por tu pueblo y tanto amor te sublimó y te dejó como un ejemplo para todos los Gobernantes. Tuve el gusto de cumplir una promesa que hice de niño; el de llevarte un ramo de rosas a tu tumba en el Panteón de la Recoleta, en Buenos Aires”».

A modo de conclusión: Eva como estrella

A lo largo de este trabajo, desentrañamos el momento decisivo en la vida de Eva, en el que está a punto de sellar su estrellato cinematográfico. Los artículos periodísticos que enfatizan esa circunstancia permiten, además, apreciar que Eva Duarte tenía ya todos los condimentos necesarios para ser una estrella indiscutida, y no solamente del ámbito radial.

De las críticas publicadas en 1984, llaman la atención: el recelo a la hora de tener que hablar de su interpretación; la visión negativa que tienen al respecto; cómo intentan desconocer la película como obra de Soffici, como si entre las más de 40 películas que filmó el prolífico director no hubiera habido otros melodramas¹¹, y la forma en que se resisten a valorar la película, por considerarla vieja. Habían pasado 40 años: la proscripción del peronismo, la dictadura y la restauración democrática; sin embargo, algunos discursos, como aquellos que en los 40 sostenían que Eva le debía todo a Perón, y que era una advenediza sin talento, parecían aún persistir.

Por el contrario, resulta por demás interesante la calidad de algunos comentarios que circulan en *Youtube*; sobre todo, porque como mencionamos, quienes los hacen no son historiadores del cine nacional, como Couselo, Martín o Maranghello, ni siquiera críticos. Estas brevísimas apostillas resultan más pertinentes que las críticas anteriores: por ejemplo, hablar del cine de la época, del estilo de actuación de las actrices contemporáneas a Eva, e incluso, aportar datos anecdóticos o retomar aspectos mencionados anteriormente por la crítica, como la coincidencia entre la película y su vida.

Es evidente que las circunstancias engrandecieron el mito de la película; de su copia escondida y de la misma Eva Duarte, quien como Julia Montes, que es construida antes de aparecer en pantalla por diferentes relatos, continúa siendo objeto de narraciones, anécdotas y rumores.

Tal como lo destacan el artículo de *Crítica* de 1945 y Mario Soffici en 1973, la vocación de Eva era representar, y es lo que hizo, aún cuando abandonó el cine y el radioteatro¹², para abocarse a su rol político. Sin embargo, hay que tener muy presente que se despidió de su carrera artística con una película, un personaje y un director, que ella misma eligió. Quiso conscientemente que *La Pródiga* fuera su legado y 80 años después, es testimonio del punto más alto al que había llegado como actriz; sin embargo, nunca dejó de actuar. En ese sentido, son acertadas las expresiones al respecto de Maranghello:

“Si bien fue una actriz de limitados recursos, tuvo la capacidad de transmitir convincentemente estallidos y crispaciones. Los textos que leía le sirvieron para componer un personaje reivindicativo y político. La dramaturgia de Evita permite percibir la continuidad entre el folletín radial y las facetas movilizadoras del peronismo”. (Maranghello, 2016: 434)

Por último, esa decisión crucial de abandonar el espectáculo hizo que Eva fuera infinitamente más conocida, tanto en el país como en el exterior, saltando también las fronteras temporales. Si como dice Edgar Morin, la multiplicación de la imagen de la estrella, destinada al consumo de masas, no se desgasta, si no que la vuelven más deseable, convertirse en Evita Perón significó un destino mucho más trascendental que los destinos artísticos que ya había cumplido.

11 Por ejemplo, *Cuando la primavera se equivoca* (1944), *Celos* (1946), o *El pecado de Julia* (1946).

12 Al momento de casarse, Eva tenía contrato con Radio Belgrano hasta el 31 de diciembre de 1945, pero pidió su anulación. Su voz, aspecto inconfundible de su estrellato, volvió a escucharse en la radio, el 24 de julio de 1946, con un mensaje para las mujeres peronistas.

Bibliografía y fuentes utilizadas

- Benjamin, Walter (2015). *Estética de la imagen*. Buenos Aires. La marca.
- Couselo, Jorge Miguel (1984). "Aquella otra Eva Duarte", *Clarín*, 17 de agosto.
- Güell, Juan (1984). "Un film ahora trascendente", *La Razón*, 17 de agosto.
- Manzi, Ítalo (1984). "Argentina. Grandes películas recobrados por los cinéfilos", en *El Correo de la Unesco*, Año XXXVII, agosto.
- Maranghello, César (2016). *Eva Duarte, más allá de tanta pena*. Buenos Aires, Eudeba.
- Martin, Jorge Abel (1984). *Cine argentino '84*. Buenos Aires, Legasa.
- Morin, Edgar (1964). *Las estrellas del cine*. Buenos Aires, Eudeba.
- Peña, Fernando Martín (2012). *Cien años de cine argentino*, Biblos, Buenos Aires.
- Peña, Fernando Martín (2021). "Apareció el debut 'perdido' de Evita como actriz", *Página 12*, 16 de mayo. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/341768-aparecio-el-debut-perdido-de-evita-como-actriz>
- S/F, 1945, "Una estrella se confiesa", *Radiolandia*, 7 de abril.
- S/F, 1945, "Evita Duarte, la estrella radial, es conquistada por el cine: Nos habla de su interpretación en el film Amanece en las ruinas", *Crítica*, 31 de enero.
- S/F, 1984, "Eva Duarte", *La Razón*, 16 de agosto.
- S/F, 1984, "Eva Duarte, protagonista de "La Pródiga", un viejo filme", *La Nación*, 18 de agosto.
- Saítta, Sylvia y Romero, César (2002). *Grandes entrevistas en la historia argentina (1879-1988)*. Buenos Aires, Punto de lectura.
- Soffici, Mario, 1973. "Cuando la actriz eligió la revolución", *La Opinión*, 22 de julio.

Desperonización, descatolización y laicismo: la “Revolución Libertadora” en la educación bonaerense (1955-1958)

Jorge Levoratti (UNAJ)
jorgelevo@hotmail.com

Resumen

Del ciclo de dictaduras iniciado en 1930, la “Revolución Libertadora” (1955-1958) se distingue por la centralidad que otorgó a la educación como instrumento de su principal objetivo: la desperonización de las masas. Sin embargo, la cuestión educativa no se resolvía en términos diádicos, como muchas relaciones triádicas es habitual que las convirtamos en un par de díadas. Como afirma Turner (2007: 90): «Sería exacto decir, desde un punto de vista lógico, decir que todas las relaciones diádicas son triadas que constan de un “miembro nulo”».

En el proceso histórico del campo político educativo bonaerense los términos que integran la tríada son el peronismo, el catolicismo y el laicismo. El período –escasamente estudiado– ha sido analizado a partir de la díada peronismo-antiperonismo, en este artículo se incorpora a ésta la díada catolicismo-laicismo, de modo tal que la pregunta analítica es cual fue el accionar interdependiente de los actores de la tríada.

Palabras claves: desperonización, descatolización, laicismo, Revolución Libertadora

Introducción

En los postreros días de septiembre de 1955 el general de Brigada Arturo Ossorio Arana se hizo cargo de la intervención nacional de la “Revolución Libertadora” en la provincia de Buenos Aires. En las disputas, entre “nacionalistas” y “liberales” al interior del gobierno nacional Osorio Arana se embanderó con los últimos. Días antes de la renuncia del presidente Eduardo Lonardi, Ossorio Arana fue designado ministro de Ejército¹, la intervención en la provincia provisoriamente quedó a cargo de Juan María Mathet. Al asumir Pedro Eugenio Aramburu nombró interventor al coronel Emilio Augusto Bonnacarrére², su gobierno se extendió hasta el 1º de mayo de 1958, instancia en que asumieron las autoridades constitucionales encabezadas por el radical intransigente Oscar Alende. De tal modo, a diferencia del orden nacional, la provincia desde los inicios de la revolución estuvo gobernada por la corriente liberal de la dictadura, acérrima antiperonista, liderada por Aramburu y el vicepresidente Isaac Rojas.

1 *La Nación*. 11 de noviembre de 1955, p. 2.

2 *La Nación*. 14 de noviembre de 1955, p. 1.

Durante los 30 meses de la dictadura liberal se sucedieron las gestiones ministeriales de Juan Canter – militante radical³ maestro y profesor de Historia en las Escuelas Normales de Capital Federal y Elena Zara de Decurgez – mendocina, maestra y profesora de Historia y Geografía- ambos con desempeño en las Escuelas Normales de Capital Federal. La elección de personajes con formación normalista y sus trayectorias profesionales educativas evidenciaba la intención del “regreso” a una situación educativa preperonista, en la cual predominó la cultura “normalista”. El período estuvo surcado por diversas tensiones, unas referidas al enjundioso proceso de “desperonización” que generó conflictividades más allá de las deseadas por quienes lo promovieron y otras, por la confrontación entre los laicistas defensores tenaces de la Ley 1420 y los católicos que procuraban recuperar el espacio político tras la frustrada experiencia de la obligatoriedad de enseñanza religiosa y considerando el rol protagónico en el derrocamiento del gobierno de Juan Perón. Estas últimas tensiones excedían la cuestión educativa dado que resultaban de las diversas caracterizaciones que del peronismo sostenían los partidos políticos de la coalición “libertadora” y consecuentemente de la perspectiva de eliminar o limitar su presencia en la sociedad argentina.

Respecto a la configuración de la coalición antiperonista la historiadora María Stella Spinelli (2005) identifica tres posiciones respecto al peronismo: la del antiperonismo radicalizado, que asociaba el peronismo al nazi-fascismo, sostenida por el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista, la del antiperonismo optimista, que creía en la posibilidad de reeducar a las masas peronistas y reencauzarlas a la vida democrática, posición de la Unión Cívica Radical del Pueblo y la del antiperonismo tolerante, que recuperaba como positiva la experiencia social del peronismo a la vez que condena sus aspectos morales en la persona de Perón y parte de sus seguidores, caracterización expresada por los grupos nacionalistas. En esta última cabe incluir la vertiente radical intransigente comandada por Arturo Frondizi y peronistas desencantados con la conducción personalista y verticalista de Perón. A esta configuración es pertinente incorporar a los actores sociales vinculados directa o indirectamente a estas concepciones.

Durante los años de la “libertadora” interactuaron en el “campo político” de la educación bonaerense las Fuerzas Armadas, los partidos políticos antiperonistas, la Asociación de Maestros de la provincia de Buenos Aires (AMPBA), la Iglesia católica, la prensa local en la pluma del diario *El Día*, las revistas educativas en particular *La Obra*, la Federación de Maestros y Profesores Católicos (FMYPC), la militancia de las agrupaciones laicistas y las católicas, los intelectuales liberales y católicos, la burocracia educativa, la docencia primaria y el movimiento estudiantil Universitario y de escuelas secundarias. Actores que desde distintas posiciones de poder diseñaron e implementaron sus proyectos políticos, cuyas acciones se entramaron con los efectos no concebidos, ni previstos ni deseados, de las cuales resultó una figuración de relaciones “in intencionadas” e interdependientes. Si bien, tradicionalmente se asocia la racionalidad como componente argumental del accionar de los actores en el campo político, las prácticas políticas son algo menos racionales de lo supuesto o pretendido, están hechas de “estrategias, cálculos, decisiones y acciones instrumentalmente orientadas como de disposiciones, afectos y efectos que desbordan cualquier racionalidad instrumental (Fernández Álvarez, Gastañaga y Quirós, 2017). Desde esta perspectiva teórica se aborda la reconstrucción del período 1955-1958 de la educación primaria bonaerense.

3 Canter acompañó al candidato a vicepresidente de la fórmula Balbín-Castillo de la Unión Cívica Radical del Pueblo en la gira proselitista por las provincias patagónicas para las elecciones de 1958. *El Día*. La Plata, 8 de febrero de 1958, p. 5.

Juan Canter: desperonización, reeducación y purificación

Durante los primeros días de la dictadura, con el peronismo en desordenada retirada, los sectores radicalmente antiperonistas aceleraron la implementación del proyecto político de “desperonización”. Si la manipulación de las masas por la “tiranía peronista” había tenido en la propaganda y la educación sus instrumentos privilegiados la reversión de todas sus dimensiones se imponía inmediata. Leyes, libros, calendario escolar, programas de estudio, cancionero escolar, nombres de las escuelas, cooperadoras y hasta los formularios de trámites oficiales supieron del impacto contumaz de la derogación cancelatoria.

Con el compromiso de “recuperar la auténtica escuela argentina, como resultado del triunfo de la Revolución Libertadora” el 30 de septiembre Canter asumió como ministro.⁴

Lo secundó en la Subsecretaría de Educación el profesor Fermín Estrella Gutiérrez destacado militante del movimiento laicista. Con la invocación a la “tradición histórica nacional” suprimió el calendario escolar inspirado en planes gubernativos “netamente partidistas”.⁵ También derogó el cancionero escolar, quedando limitado al Himno Nacional y las canciones patrióticas del cancionero escolar anterior a 1943.⁶ En tanto comisionaba a inspectores de la Dirección General de Educación para el estudio y la supresión en los programas de estudio de toda referencia a la “llamada Doctrina Nacional” y al Segundo Plan Quinquenal.⁷ Al mismo tiempo Canter resolvió la eliminación de contenidos del programa de educación cooperativista de todos los grados de la escuela primaria, de los programas de las escuelas profesionales y de los Institutos de Perfeccionamiento Docente, mientras suprimía del plan de estudios de las escuelas normales y comerciales bonaerenses la materia “cultura ciudadana”. En reemplazo de las supresiones impuso el dictado de clases de historia y formación política, ajustadas a los temas revistos por la Dirección General de Educación, con arreglo a las directivas del ministerio, en los grados de 1º a 6º durante los meses de octubre y noviembre.⁸ En tanto, resolvía la intervención de todas las asociaciones cooperadoras escolares de la provincia, con la argumentación de haber participado en actividades incompatibles con su función específica.⁹

Acorde con la política de “desperonización”, Canter envió a Ossorio Arana, el proyecto del Decreto de Ley 423/1955, modificatorio de la ley de Educación 5650. Con las supresiones en el artículo 1º inciso b) del párrafo referido a la formación “tendiente a que su obra personal y social sean conformes a los principios de la Doctrina Nacional” y en el artículo 10 de la alusión a “los principios de la Doctrina Nacional” se eliminaron las modificaciones a la versión original de la Ley de 1951, introducidas durante la gobernación de Carlos Aloé. Por otra parte, en el artículo 1º inciso c) se suprimió la referencia a los aspectos doctrinarios del peronismo: “y que ese bien común argentino se logrará con la realización de la Justicia Social, para lo cual la Nación Argentina deberá ser políticamente independiente de los imperialismos y económicamente libre de las organizaciones capitalistas supranacionales que durante muchas décadas de su historia la tuvieron sojuzgada”. A su vez, en el art. 10 se introdujo que “el estudio de las Constituciones Nacional y Provincial se hará en base a una doctrina que fundamente los principios auténticos de la Historia Argentina”. Las supresiones y modificaciones se fundamentaban en el carácter tendencioso e “híbrido” de los principios de la ley,

4 Resolución ministerial 1, 30 de septiembre de 1955, ADGCEBA.

5 Resolución ministerial 4, 4 de octubre de 1955, ADGCEBA.

6 Resolución ministerial 21, 13 de octubre de 1955, ADGCEBA.

7 Resolución ministerial 8, 5 de octubre de 1955, ADGCEBA.

8 *El Día*. La Plata. 20 de octubre de 1955, p. 5.

9 Resolución ministerial 27, 14 de octubre de 1955, ADGCEBA.

que obstaculizaban los fines de la “Revolución Libertadora”, fines democráticos y amplios de libertad imposibles de lograr “si no se comienza a destruir los instrumentos de difusión y de perduración que por medio de decretos y leyes dejaron los gobiernos de aquella tendencia regresiva, siendo la 5650 el más peligroso de esos instrumentos”.¹⁰ El foco en la eliminación de los enunciados doctrinarios peronistas y la “destrucción” de sus instrumentos, evidenciaba el carácter antagónico del “campo político” nacional, carácter que prontamente se manifestó en la proliferación de expresiones contestarias clandestinas.¹¹ Por otra parte, es necesario subrayar que la constitución provincial y la Ley 5.650 en los fines educativos y en los aspectos curriculares y organizacionales respondía a los principios doctrinarios de la Iglesia católica, cuestiones que no fueron suprimidas ni modificadas por la “Revolución Libertadora”.¹² Por último, en marzo de 1956 a instancias de Canter, la Intervención suspendió por decreto el Estatuto del Docente por el término de 30 días. Medida rechazada con vehemencia por las asociaciones del magisterio, y que marcó, como luego se verá, el comienzo de la primera crisis política al interior de la coalición gobernante.

Incuestionablemente, la “destrucción” de las resoluciones, leyes y decretos que atentaban contra el régimen de libertad de la dictadura se implementó a través de un procedimiento sumario e inconsulto. La “desperonización” de los instrumentos legales de la educación provincial se concretó antes de la asunción de la vertiente liberal de la revolución en el gobierno nacional, de la disolución del Partido Peronista y del Decreto nacional 4.161 condenatorio del imaginario simbólico peronista. Esta situación evidencia que los procesos políticos no cursan necesariamente al mismo ritmo en distintas escalas, como en este caso la subnacional con la nacional, durante la “Revolución Libertadora.

La política del “deróguese” de la “Libertadora” implementada en nombre de la libertad, que a juicio de la historiadora Adriana Puiggrós (1999, p. 27) dio continuidad al mundo simbólico normalista mechado de catolicismo más allá de ciertas intenciones, en el caso de la provincia no se limitó a una restauración. Nuevas denominaciones de escuelas, nuevos libros escolares y fundamentalmente el mantenimiento de la supresión de la opción enseñanza de religión/moral -concretada por el peronismo en la gobernación de Aloé- materias reemplazadas por educación democrática, originaron un nuevo mundo simbólico que prevaleció durante la proscripción del peronismo.

La guerra por los nombres

En tanto que en el contexto político nacional primó el antagonismo cerril la lucha abarcó todas las esferas sociales. En educación la imposición de nombres a las escuelas, como marca de una identidad política e ideológica, cobró singular fuerza en el propósito de crear un nuevo mundo simbólico.

10 *El Día*. La Plata. 19 de octubre de 1955, p. 3.

11 El jefe de Policía bonaerense coronel Desiderio Fernández Suárez informaba a la Junta Consultiva de la Provincia acerca del incremento de atentados y sabotajes a partir del mes de enero de 1956 producidos especialmente en el cordón industrial que rodea al Gran Buenos Aires, en fábricas, ferrocarriles y usinas eléctricas. Actas de Junta Consultiva, sesión del 22 de marzo de 1956, p. 111. Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. (BLPBA).

12 Según el art. 9 de Ley y 36 de la constitución “los conocimientos y la concepción de vida que se inculque a los niños mediante la educación concordarán respectivamente con la Verdad y la Moral Católica”. En los cinco órdenes de conocimientos que establecía el art. 11, inc. b) de la ley, el primero versaba sobre la Doctrina Religiosa, mientras en lo institucional por el art. 6 se suprimía la coeducación de niños y niñas.

La dictadura de la “Revolución Libertadora” emprendió un nuevo ciclo de la política de nominación de escuelas que había profundizado con enjundia la dictadura de la “Revolución de Junio”. El espíritu refundacional de ambas dictaduras las impulsó a la creación de un mundo simbólico escolar fundado en la identificación institucional y material de las escuelas con personajes y figuras de su ideario. Política que también implementaron los gobiernos peronistas entre 1946 y 1955.

Desde la fundación del sistema educativo bonaerense en 1875 las escuelas comunes se identificaron con el número de orden cronológico de su creación. El primer Reglamento General para las Escuelas Comunes de 1876¹³ no consignaba disposición al respecto, tampoco lo hacía el reglamento de 1906. En los tiempos de auge del “laicismo” la utilización de nombres para designar las escuelas fue expresamente prohibida por el Reglamento General de Escuelas de 1913¹⁴ y ratificada por el reglamento de 1916. Las escuelas se nominarían solo por orden numérico. Sin embargo, en los años 30, 46 escuelas ya habían sido designadas con nombres, predominando los de Sarmiento y Rivadavia, mientras conservaban sus números.¹⁵ Política que se profundizó a partir de la dictadura de 1943, inicialmente se designaron 47 escuelas con el nombre Domingo Faustino Sarmiento,¹⁶ poco después se nominó como General San Martín a 67 escuelas primarias y a un aula de cada escuela provincial.¹⁷ El sector católico del Consejo General de Educación (CGE) logró en septiembre de 1943 la designación de 15 escuelas con el nombre “Nuestra Sra. De las Mercedes generala del Ejército Argentino” y 26 escuelas como “Nuestra Sra. Del Carmen generala del Ejército Argentino”.¹⁸ En noviembre de 1944, el CGE impuso el nombre Gral. San Martín a la principal escuela de cada distrito, resolución que fue derogada por la gestión que le sucedió. A fines del mismo año el CGE presidido por el director general Carlos Ancel impuso el nombre “Juan Bautista Alberdi” a una escuela de cada distrito de los 110 distritos bonaerenses. Durante el gobierno peronista de Domingo Mercante (1946-1952) no hubo mayores nominaciones de escuelas, en contrario, la gobernación de Carlos Aloé impuso a partir del 7 de mayo de 1953 el nombre Eva Perón a una escuela de cada distrito y a un aula de primer grado inferior de todas las escuelas provinciales.¹⁹ En todas las instancias referidas los nombres impuestos a las escuelas espejaban los proyectos políticos de quienes las animaban. Por lo general, las nominaciones no se realizaban sobre la supresión de las anteriores.

En la exégesis del ministro Canter, según su discurso de mayo de 1956, existía una “auténtica escuela argentina” y “una auténtica argentinidad” a restaurar por la “Revolución Libertadora”. La “auténtica argentinidad” de la “auténtica escuela argentina” requería la supresión de todo vestigio del “régimen peronista” y la instalación de un nuevo orden simbólico sostenido en los personajes identificados con la libertad. La interacción con el peronismo no era agonal, el peronismo era un antagonista, un enemigo a eliminar. A poco de asumir Canter dispuso la supresión de los nombres Juan Perón, Eva Perón y otras denominaciones vinculadas al peronismo que “no resisten aún la valoración auténtica que exige la historia

13 Reglamento General para las escuelas comunes de la provincia de Buenos Aires. *La educación común en la provincia de Buenos Aires. Periódico oficial*. Tomo I. Número 1. Agosto de 1876.

14 Reglamento General de Escuelas de 1913. Artículo 1. “La nominación de las escuelas públicas de la provincia se hará por orden numérico en cada distrito quedando excluido el uso de nombres de personas en su designación”. *Revista de Educación*. Diciembre de 1913. Año XIV. Tomo LXIV. p. 1.309.

15 *Revista de Educación*. 1934, N.º 3, p. 64. Una sola escuela se denominaba Gral. San Martín.

16 Consejo General de Educación. Libro de Actas, f. 13, sesión del 23 de septiembre de 1943.

17 Consejo General de Educación. Libro de Actas, f. 64, sesión del 18 de noviembre de 1943.

18 Consejo General de Educación. Libro de Actas, f. 23, sesión del 30 de septiembre de 1943.

19 Resolución ministerial 572, 23 de abril de 1953. Archivo de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (ADGCEBA)

para que sirvan de nombre a instituciones y dependencias del ministerio”.²⁰ Llamativamente Canter mencionó los nombres de Perón y Eva Perón -poco tiempo después censurados- no caracterizó a ambos como “dictadores” o “tiranos” y fundamentó la supresión de los nombres en la inexistencia de “saber histórico” que habilitara su vigencia como próceres nacionales.

Entre comienzos de 1956 y mayo de 1958 por resolución ministerial²¹, se nominaron un total de 334 escuelas, sea en forma individual o agrupadas, (139 en 1956 y 195 en 1957-1958). Frente a la homogeneidad que tuvieron otras oleadas de designación, consagradas a un solo personaje, en este caso el universo de nominaciones se caracterizó por la dispersión, no obstante, en un esfuerzo analítico se han podido tipificar siete grupos temáticos definidos en función de las identidades políticas e ideológicas, a saber: a) Los personajes asociados a la línea histórica Mayo-Caseros: fundamentalmente Moreno, Belgrano, Rivadavia, Echeverría, Urquiza, Mitre, Sarmiento; b) Los personajes o lugares vinculados a la Marina de Guerra: Brown, Azopardo, Antártida, Malvinas; c) Próceres y escritores asociados a la tradición: Güemes, Hernández, Martín Fierro; d) Científicos nacionales; e) Mujeres: Patricias Argentinas, Paula Albarracín de Sarmiento y la escritora chilena Gabriela Mistral, premio Nobel de Literatura; f) Católicos: José Manuela Estrada, Virgen de las Mercedes, Virgen del Carmen; y g) Nombres asociados al Ejército Argentino: Sargento Cabral, tambor de Tacuarí. Curiosamente solo una escuela fue designada como Libertador General San Martín. En términos cuantitativos resulta el siguiente cuadro:

Cuadro N.º 1. Nominaciones de escuelas bonaerenses 1955-1958
(por grupo temático)

Mayo-Caseros	Marina	Ejército	Mujeres	Católicos	Tradición	Escritores científicos
99	45	15	39	17	33	85

Cuadro de Elaboración del autor a partir de las resoluciones ministeriales

Sin duda el predominio del Partido Socialista y la Asociación de Maestros en el ministerio, entidades afines a la corriente que Spinelli define como antiperonismo “radicalizado” y de la Unión Cívica Radical explica el mayor número del grupo línea mayo- caseros y de escritores y científicos, toda vez que esta corriente enfatizaba los valores liberales y ponderaba la acción fundada en la razón y el intelecto. La presencia de nombres ligados a la Marina de Guerra reflejaba la gravitación política nacional de la fuerza en la persona del vicepresidente Almt. Isaac F. Rojas. Por cierto, las mujeres debían su relevancia a la influencia de las dirigentes de la Asociación de Maestros. El componente tradicional tenía un carácter menos coyuntural, expresaba una línea de continuidad con los años 30 que había transitado en la vida escolar a través de los cancioneros y las celebraciones patrias. Notorio era el repliegue de los nombres con connotaciones religiosas, tan potentes hasta pocos años antes y también de los vinculados al Ejército Argentino, sin duda asociados a la condición militar de Perón. El San Martín glorioso del centenario de su muerte, tal vez por las afinidades glosadas con Perón también ingresaba a una zona gris, al menos en la nominación de escuelas. En el mismo marco interpretativo se inscribía el juicio de sectores de la docencia expresado en la revista *La Obra*:

20 Resolución ministerial 2, 30 de septiembre de 1955, ADGCEBA.

21 Resoluciones ministeriales 1955- 1958, ADGCEBA.

“La auténtica y verídica tradición argentina perfila un pueblo y una nación que acreditan los signos honorables de la libertad, la democracia, la república y el liberalismo, que son los que empaparon y alentaron el vivir de nuestra sociedad nacional desde el instante mismo de su constitución como país (...). Mayo y Caseros, por eso, son los nombres que representan los dos jalones fundamentales de la Patria a los que acaba de agregarse últimamente con toda potencia e igual significado, el reciente de la Revolución Libertadora, que dio por tierra con la segunda tiranía de nuestra historia”.²²

La intervención en el ministerio de Educación edificó a través de las representaciones de los distintos nombres un mundo simbólico que expresaba la relación de fuerzas políticas y sociales de su vida institucional, mundo que le daba la necesaria cuota de identidad para garantizar la gobernanza del sistema. Esos actos, simples y cotidianos de nominar escuelas operaban como substancias ligantes de las fuerzas políticas que conformaban los cuadros de la dictadura en la educación provincial. La lucha por hegemonizar el sentido de la educación se objetivaba en la nominación de las escuelas.

La “Purificación” del sistema educativo

Si bien Aramburu decretó la inhabilitación para el desempeño de cargos públicos el 6 de marzo de 1956 a través del Decreto 4.258 a quienes hubiesen ocupado cargos públicos a partir del 4 de junio de 1946,²³ desde sus inicios, en octubre de 1955, la gestión de Canter estuvo abocada a la eliminación del sistema de quienes habiendo tenido afinidades de distinto grado con el gobierno peronista o indiferencia ante su accionar, se encontraban ocupando cargos directivos. El 18 de octubre de 1955, con la finalidad de “determinar el comportamiento político o simplemente la injerencia que los Inspectores de Enseñanza hayan tenido para llevar al espíritu de los directores, maestros -y de los niños sobre todo- la práctica que tendía a destruir la esencia democrática de la educación”²⁴ el ministro declaró en comisión a los Inspectores de Enseñanza y al personal técnico, Directores de Repartición y Jefes de Departamento de la Dirección General de Enseñanza. A juicio de Canter: «“Los inspectores fueron durante el régimen depuesto, el vehículo de la represión del maestro”». Por lo cual, “todos debían ser investigados, porque sus actividades eran de represión”,²⁵ y como tal constituían una estructura de corte policial nazifascista.

Según la resolución ministerial la investigación estaba a cargo de la Subcomisión Investigadora²⁶ presidida por Josefina Amelia Pessacq e integrantes de la Comisión Inves-

22 *La Obra*. 1º de mayo de 1956. “Tradición Argentina”.

23 Decreto 4.258. La inhabilitación comprendía a quienes hubiesen desempeñado cargos: a) Cargos electivos en el nivel nacional, provincial o municipal; b) Ministros y subsecretarios del Poder Ejecutivo en orden nacional y provincial; c) Intendentes, Gobernadores de Territorios Nacionales, ministros y subsecretarios; d) Intendentes y Comisionados Municipales; e) Autoridades del Partido Peronista en las ramas masculina y femenina, hasta la jerarquía de secretario general de Unidad Básica inclusive. http://www.saij.gob.ar/legislacion/decreto_ley-nacional-4258-1956

24 Resolución ministerial 35, 18 de octubre 1955. ADGCEBA.

25 *El Día*. La Plata. 17 de octubre de 1955.

26 La Asociación de Maestros solicitó a Canter una investigación sobre el personal de Inspección de Escuelas, junto a la reincorporación del personal docente cesante durante el peronismo. *El Día*. La Plata, 12 de octubre de 1955.

tigadora del ministerio conformada por Luis A. Bontempi y Roberto Amieva. Pessacq era la principal dirigente de la antiperonista Asociación de AMPBA en cuyo local, como ella dijera, en el acto de desagravio al magisterio por los insultos proferidos por el secretario general de la CGT de La Plata Luis Suárez en 1952: «“En sus viejos muros no se oyeron jamás otros himnos que el de la Patria y el de Sarmiento”²⁷». Acto en que el dirigente socialista Américo Ghioldi fue el principal orador. Pessacq desde 1940 fue la presidenta de la Comisión Central y activa militante de los movimientos laicistas. Amieva también era asociado y protagonista central en las asambleas anuales de la AMPBA.

Días más tarde, la “Revolución Libertadora” con la finalidad del saneamiento de la función pública creó una Comisión Investigadora en el Ministerio²⁸ para determinar e informar irregularidades cometidas por funcionarios o personal del ministerio. Sus integrantes estaban facultados a hacer concurrir a declaración indagatoria a personas sospechadas y denunciadas -aún con auxilio de la fuerza pública- requerir allanamientos, intervenir libros, contabilidades y correspondencias y obtener informaciones bancarias, de la Dirección General Impositiva, de Rentas, Registros de la Propiedad, Registro de Oficinas Públicas, organizaciones comerciales y financieras. Los inculcados tendrían asegurados todos los recursos de la defensa acorde con el derecho y la justicia que ha de dictaminar en concordancia con la verdad y la ley”.²⁹

Insatisfecho con la “insuficiente eliminación de ciertos elementos políticos del régimen depuesto” y “con el deber de restituir la disciplina, el espíritu de colaboración y la acción educativa seria y patriótica”, Canter dio amplias facultades al director de Educación Segundo L. Moreno a suspender funcionarios, inspectores, directores o maestros que “de cualquier manera sean un inconveniente para la total e ineludible normalización”. Autorizó a su vez la partida de viáticos necesaria y la contratación de exinspectores y exdirectores jubilados en caso de ser insuficientes los existentes³⁰. Con celeridad la Dirección de Educación produjo un informe de 22 folios referido a “sanear la escuela bonaerense de elementos políticos que desvirtuaron la obra educativa” en todos los distritos provinciales que fue aprobado por el ministro. Las medidas adoptadas decían ajustarse “al espíritu de estricta justicia que anima la obra de recuperación nacional emprendida por la Revolución Libertadora”.³¹

Las facultades con las cuales estaban investidas las subcomisiones y comisiones, como la Dirección de Educación transgredían la norma jurídica dado que las mismas eran naturalmente propias del poder judicial y ajenas a la legislación escolar y al Reglamento General de Escuelas Públicas vigente desde 1944.

A partir de marzo de 1956 sobre la base de los informes inquisitorios de la Subcomisión de Educación, presidida por Pessacq e integrada por Magdalena Maistegui, María Dolores Corró -afiliada y militante de la Asociación de Maestros- y Josefina Passadori³² -presentados el mes anterior- se iniciaron los pedidos de ceses e inhabilitaciones de personal docente a la Intervención Nacional en la Provincia. Cierta participación activa durante el peronismo no parecía ser obstáculo para adherir a la cruzada “libertadora”, Passadori, integrante de la comisión -autora de libros y manuales escolares- había colaborado en varios números de la oficial *Revista de Educación* en los años peronistas.³³ Todos los miembros y empleados de la

27 *El Día*, La Plata. 29 de octubre de 1955.

28 La Comisión estaba integrada por Luis Bontempi, Roberto Amieva, Raymundo Poggio Calvi, Benjamín González y Juan Zubillaga. Resolución ministerial 81. ADGCEBA.

29 *El Día*. La Plata, 12 de octubre de 1955.

30 Resolución 300, 8 de noviembre de 1955. ADGCEBA.

31 Resolución 659, 19 de diciembre de 1955. ADGCEBA.

32 *La Nación*, 21 de febrero de 1956.

33 Josefina Passadori publicó en números de la *Revistas de Educación* de noviembre de 1947, agos-

Comisión y la Subcomisión en carácter de compensación de gastos percibieron una retribución mensual.³⁴

La Subcomisión instruyó 109 sumarios relacionados con actuación política y aconsejó más de veinte exoneraciones y cesantías. A su solicitud se cesaba a la directora de la Escuela Nº 1 de Azul por su “indubitable participación activa en la propagación y difusión de una doctrina negativa de las libertades y los derechos”, situación agravada por su “investidura de docente en ejercicio, a cuya responsabilidad se confiara la formación espiritual e intelectual de la niñez que constituye la reserva sobre la que descansa el futuro de la Nacionalidad”³⁵. El director de la Escuela Nº 10 de Mar Chiquita cesaba por su condición de concejal electo a la vez que quedaba inhabilitado para ocupar cargos públicos o desempeñar actividades políticas.³⁶ Las acciones que se entendían como un obstáculo a la rápida “desperonización” también eran sancionadas. La directora de la Escuela 35 era cesada por “su fehaciente militancia espiritual durante el régimen anterior” y “su demora al cumplimiento de las directivas con respecto al retiro o destrucción de emblemas del régimen derrocado”³⁷, con accesorias de prohibición de ejercicio de la docencia en escuelas oficiales y privadas de la provincia. También le cupo el cese y la inhabilitación a la directora de la Escuela Nº 6 de Laprida “por su militancia activa en la propagación del ideario del régimen depuesto”.³⁸ Mientras, el director de la Escuela Nº 2 de Pila era cesado por “su participación en organizaciones políticas del régimen depuesto, permitiendo su influencia en asuntos específicos del magisterio”³⁹. Por su parte el Inspector de Enseñanza de Tandil cesaba dado “su fervorosa y activa militancia en el ideario político del régimen depuesto” y por su “desempeño como concejal municipal en el distrito de Tandil”.⁴⁰ Por otro lado, la directora del Instituto de Perfeccionamiento Docente del distrito de Nueve de Julio, era cesada e inhabilitada dado “que profesaba ideas contrarias al principio republicano y democrático de nuestro país”⁴¹. Asimismo, la tibieza en el actuar era sancionada, la inspectora del distrito de La Matanza fue castigada con descenso de jerarquía al grado inmediato inferior por “no haber obrado con la debida energía en la emergencia en la que le tocara actuar”⁴² recomendado se fije destino en el distrito de Baradero u otro que no se halle dentro del Gran Buenos Aires. También la presunta intervención política peronista en la promoción a cargos superiores mereció el castigo, la directora de la escuela n.º 19 de La Plata, con ese motivo fue cesada en sus funciones.⁴³ Por “su ideario político con el que compartía el régimen depuesto” y su influencia política sobre maestras y alumnos era penalizada con el cese la vicedirectora de la Escuela Nº 35 de La Plata.⁴⁴ Igualmente, el inspector de Lincoln era castigado con descenso de jerarquía por “su intromisión en política a favor del régimen de-

to-diciembre de 1948, abril de 1949 y noviembre-diciembre de 1949.

- 34 Resolución 156, 23 de enero de 1956. ADGCEBA. Bontempi, González, Amieva y Pessacq percibieron \$3.500 m/n, los restantes integrantes y los empleados de ambas comisiones \$500 m/n por mes.
- 35 Resolución 796, 21 marzo de 1956. ADGCEBA.
- 36 Resolución 939. 2 de abril de 1956. ADGCEBA.
- 37 Resolución 941. 2 de abril de 1956. ADGCEBA.
- 38 Resolución 943. 3 de abril de 1956. ADGCEBA.
- 39 Resolución 946. 3 de abril de 1956. ADGCEBA.
- 40 Resolución 966. 3 de abril de 1956. ADGCEBA.
- 41 Resolución 967. 3 de abril de 1956. ADGCEBA.
- 42 Resolución 968. 3 de abril de 1956. ADGCEBA.
- 43 Resolución 969. 3 de abril de 1956. ADGCEBA.
- 44 Resolución 970. 3 de abril de 1956. ADGCEBA.

puesto” y cesado el director de la Escuela N° 16 del distrito por igual motivo.⁴⁵ Las sanciones fueron aplicadas durante el período de suspensión del Estatuto Docente, consecuentemente no hubo lugar a descargos y defensa en juicio.

No obstante, la garantía a los inculpados de los derechos de defensa de acuerdo a la verdad y la ley, la “depuración” de la estructura de opresión fue operada sobre la base de denuncias verificadas por la sola intervención de la Subcomisión de Educación. La gravedad de la situación se acentuaba dado que la subcomisión, creada a instancias de la AMPBA, estaba integrada por maestras –dirigentes de la agremiación- que aconsejaban sanciones al interior de su colectivo, en clara acción revancha política. Sanciones que en varios casos iban más allá de las consignadas en el decreto 4258, invocada en los consejos⁴⁶

En acción complementaria con las sanciones individuales el otro instrumento de “depuración” del sistema fueron las intervenciones a las instituciones educativas provinciales –en algunos casos por facultades delegadas por el ministerio de educación nacional en escuelas de esa jurisdicción- y cooperadoras escolares. Con argumentación imprecisa, Canter “vista la situación creada” intervino la Escuela de Comercio N° 1 de Lomas de Zamora.⁴⁷ Considerando que “algunas asociaciones cooperadoras escolares... han participado reiteradamente en actividades incompatibles con su función específica” se declararon intervenidas todas las cooperadoras de la provincia que pasaron a cargo de las direcciones de las escuelas en carácter de interventoras.⁴⁸ A partir del informe de la Dirección de Educación sobre irregularidades en la escuela de comercio de La Plata se designó interventora a la directora de Enseñanza Superior y Especial Angélica Blanco Amores.⁴⁹ Por las denuncias formuladas se declararon intervenidos los distritos escolares I y II del distrito de Bahía Blanca y se habilitó la instrucción de sumarios⁵⁰. Ante las incipientes reacciones de la “resistencia peronista” en las Escuelas-Fábrica N° 1 de Bernal-Quilmes y N° 2 de Ciudadela protagonizadas por alumnos y empleados (pintadas en las paredes “referentes al régimen depuesto” ambas fueron intervenidas, con suspensión de directivos, docentes y empleados sin goce de sueldo.⁵¹ A renglón seguido fue intervenido el Departamento de Explotación de Escuelas-Fábrica del que dependían las escuela.⁵² Los meses siguientes se incorporaban operarios para mantener la producción debido al “personal que periódicamente se ha ido retirando. La intervención se mantuvo hasta abril de 1956, reintegrándose parte del personal especializado y administrativo. Por último, Canter designó a Bontempi como miembro de la Comisión Investigadora del ministerio gerente del Departamento de Escuela-Fábrica y director de las dos escuelas.⁵³ La Escuela Profesional N° 1 y la Escuela Normal Municipal de Mar del Plata fueron intervenidas asignando amplias facultades a los interventores para regularizar sus situaciones.⁵⁴ Con la finalidad de reorganizar el funcionamiento del sistema escolar se intervino la Escuela Profesional de Cañuelas y se designaron directores en las escuelas profesionales de General Paz y Marcos Paz, la Escuela de Comercio de La Plata, la Escuela Normal de Balcarce y los

45 Resolución 1101. 12 de abril de 1956. ADGCEBA.

46 La inhabilitación para el ejercicio de la docencia en el ámbito oficial y privado de la provincia de Buenos Aires, no estaba habilitada en el decreto 4258 del 6 de marzo de 1956.

47 Resolución 22. 13 de octubre de 1955. ADGCEBA.

48 Resolución 27. 14 de octubre de 1955. ADGCEBA.

49 Resolución 56. 21 de octubre de 1955. ADGCEBA.

50 Resolución 336. 15 de noviembre de 1955. ADGCEBA.

51 Resolución 150. 19 de enero de 1956. ADGCEBA.

52 Resolución 202. 24 de enero de 1956. ADGCEBA.

53 Resolución 1.784. 3 de mayo de 1956. ADGCEBA.

54 Resolución 806 y Resolución 811. 23 de marzo de 1956. ADGCEBA.

Institutos de Perfeccionamiento Docente de La Plata y Pergamino, en todos los casos sin sustanciación de concursos.⁵⁵ Dada la urgencia de “investigar al personal objetado”, Canter intervino las Escuelas Profesionales N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 de Quilmes.⁵⁶

Si bien, puede interpretarse que las sanciones derivaban del cambio radical que la dictadura había operado en su segundo momento con el desplazamiento del nacionalismo católico conciliador con ciertas expresiones del peronismo y el arribo del antiperonismo radical de Aramburu y Rojas, la política de Canter desde sus inicios -en octubre de 1955- estuvo concebida en esa orientación punitiva en sinergia con la AMPBA, de clara orientación liberal. Aludiendo a su trayectoria en la docencia, Canter reivindicó su condición de maestro y de profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la cual “se me arrojó en 1943”.⁵⁷ En su renuncia ratificaba su identidad liberal al sostener “me enorgullece que se señale la identificación de mis ideales con los que sustenta la juventud democrática y liberal de la República”.⁵⁸

La cuestión evidencia que no era monolítica la orientación político-ideológica predominante en la acción suprema de gobierno de cada momento de la dictadura liberal. En las distintas escalas y niveles los actores imponían autónomos propósitos, modos y estilos. Esta línea político-ideológica se inscribía en la categoría que Spinelli (2005) define como “el antiperonismo radicalizado” y correspondía a quienes se definían como “liberales” y eran acusados por sus enemigos nacionalistas como “revanchistas”. La expresaban socialistas, demócratas progresistas y demócratas cristianos para quienes la identidad peronista debía ser eliminada a través de un proceso pedagógico de reeducación. Definida la Inquisición antes que como una institución como un procedimiento (Tcherbbis Testa, 2023: 81) la Intervención de la “Revolución Libertadora” operó como una Inquisición política en su finalidad “depuradora”.

Hacia la reestructuración simbólica

Pero con solo “sanear la escuela bonaerense de elementos políticos que desvirtuaron la obra educativa” no se lograba la “desperonización” y “descatolización” del sistema. La identidad del peronismo descansaba en una potente estructura simbólica informada por las nominaciones de las escuelas, los manuales y libros de lectura, los contenidos de enseñanza, el cancionero escolar, los campeonatos infantiles. La reeducación imponía la supresión del sistema de símbolos que actuaba como soporte referencial de cada una de esas identidades, en algunos casos con la eliminación de símbolos, en otros con su resignificación.

Desde el marco interpretativo de Canter existía una “auténtica escuela argentina” y “una auténtica argentinidad” a restaurar por la “Revolución Libertadora”. De allí que su primera resolución llevara el número uno como “comienzo de una época de afirmación democrática”.⁵⁹ En la reaparición de la *Revista de Educación* a modo de homenaje y reivindicación de Sarmiento, fundador en 1859 de la revista oficial de educación titulada *Anales de la Educación Común*, Canter definía al momento histórico como de “recuperación del ser nacional en lo que éste tiene de más trascendente y enraizado en la tradición espiritual de la nación desde los días gloriosos de mayo”.⁶⁰ A comienzos de octubre resolvió comunicar la supresión

55 Resolución 1.378. 23 de abril de 1956. ADGCEBA.

56 Resolución 1.567. 30 de abril de 1956. ADGCEBA.

57 *El Día*. La Plata, 17 de octubre de 1955.

58 *El Día*. La Plata, 12 de mayo de 1956.

59 Resolución 1. 30 de septiembre de 1955. ADGCEBA.

60 Resolución 15. 10 de octubre de 1955. ADGCEBA.

del feriado del 17 de octubre acorde al decreto presidencial que lo establecía. El cancionero mínimo escolar, atento al carácter político de algunas canciones de su composición fue suprimido en todas las escuelas, aprobándose solo la entonación del Himno Nacional y las “canciones patrióticas consagradas y que formaron parte del cancionero escolar anterior a 1943”.⁶¹ A su vez, la biblioteca pedagógica, en origen perteneciente a la Dirección General de Escuelas, transferida a la biblioteca general de la provincia “General San Martín” por el peronismo fue reinstalada en el restaurado salón de actos del ministerio. El salón de actos “valiosa reliquia donde los Gobiernos Democráticos anteriores a 1943 respetaron y honraron la memoria de los próceres consagrados por la historia” fue objeto de una acción que ha “pretendido ensombrecer la figura del Padre de la educación del pueblo, el Gran Sarmiento”.⁶² El oprobio había sido destinarlo a oficinas del Segundo Plan Quinquenal. Con motivo de la recordación del día de los muertos se declaró asueto escolar en honor a los “Muertos por la Patria y de los caídos en la Revolución Libertadora” en reconocimiento a los soldados de las tres armas y de los civiles que “sacrificaron su vida para liberar a la Patria”. Como en todo proceso liminar el ser transicional es ambiguo, conservando algo de lo que ya no es y esboza algo del *todavía* que potencialmente será. En el primer mes de gobierno, Canter destruyó el sistema educativo peronista, persiguió y eliminó a sus hombres y suprimió sus símbolos, para ingresar luego a una etapa nebulosa, gris en la que invocaba -como lo hacía el discurso peronista- a la argentinidad, al espíritu de la auténtica argentinidad, a la tradición histórica nacional, al pueblo. Y, más impreciso aún, a los “gobiernos democráticos anteriores a 1943” y al “comienzo de una época de afirmación democrática”. Como afirma Turner (2013, p. 110): «“Determinados procesos liminares son considerados análogos a los de la gestación, el parto y el amamantamiento. Destrucción, disolución y descomposición se ven acompañados por proceso de crecimiento, transformación y reformulación de los viejos elementos según patrones nuevos”». Tras destruir la simbología peronista, Canter recurría a la autoridad autoevidente de la tradición escolar en las figuras de San Martín y Belgrano, a la vez que resignificaba la figura de un Sarmiento educador, numen del laicismo de la Ley 1.420, frente al Sarmiento traductor del catecismo reivindicado por los católicos o el Sarmiento maestro al igual que Perón de los peronistas.

Crisis de hegemonía y recambio: de Canter a Zara de Decurges

Raudamente la “desperonización” operó en los primeros meses, conducida por Canter quien construyó una hegemonía política (Laclau y Mouffe, 1987) articulando demandas e intereses de la Asociación de Maestros, la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista, el diario *El Día*, el movimiento estudiantil de escuelas secundarias y las FFAA. En tanto, por su parte, la Iglesia católica reacomodó sus cuadros, con el arribo al Arzobispado de La Plata de Monseñor Antonio Plaza como embajador de la “libertad” y el desplazamiento de Monseñor Enrique Rau —otrora ligado al gobierno de Mercante— a la jurisdicción de Chaco.

Sin duda la crisis de hegemonía se produjo en el quiebre de la articulación con los intereses gremiales docentes. Como se ha visto, no solo se limitaron las medidas a la supresión de los instrumentos doctrinarios peronistas, probablemente ante la creciente resistencia a las medidas del gobierno, en el afán de consumar la eliminación de toda oposición, en marzo de 1956 se suspendió el Estatuto del Docente. El decreto creaba una comisión para la reforma del estatuto, en tanto exceptuaba de los derechos de estabilidad y concursos a “aquellos inspectores, directores y maestros que hayan realizado actos ostensibles de adhesión a la

61 Resolución 21. 13 de octubre de 1955. ADGCEBA

62 Resolución 57. 21 de octubre de 1955. ADGCEBA

dictadura dentro o fuera del aula. Esta excepción alcanza también a quienes aparecieron incursos en la promoción de *doctrinas totalitarias*⁶³ adversas a la dignidad del hombre, a la democracia y a las instituciones republicanas.⁶⁴ El decreto ponía en cuestión derechos adquiridos desde 1938 por la Ley de escalafón, y ampliaba la persecución a la docencia peronista y la militancia de izquierda. Con la suspensión del Estatuto la alianza de Canter y la Asociación de Maestros se quebró. La agremiación denunció “el malestar y la inseguridad que la suspensión de las garantías de estabilidad ha creado en el magisterio provincial” y manifestó agotar los recursos a su alcance⁶⁵ para que se deje sin efecto el decreto.⁶⁶ La presidenta de la subcomisión investigadora del ministerio de Educación, Josefina Amelia Pessacq, hasta el momento copartícipe en la misión depuradora -como en otro apartado se desarrolla- presentó su renuncia indeclinable al cargo que había accedido “para garantizar una labor honesta, imparcial y justa () convencida de que esos mismos principios animaban al señor ministro y a sus más cercanos colaboradores”. La suspensión del Estatuto modificaba sustancialmente las condiciones en las que debía funcionar la subcomisión que presidía Pessacq. Sus colaboradoras María Dolores Corró y Magdalena Maistegui también renunciaron. La conducción política de la AMPBA rompió con el ministro.

Empero, la rispidez entre Canter y la AMPBA tenía antecedentes. A fines de febrero la Comisión Central solicitó que el ingreso a la docencia se realice de acuerdo con el reglamento: estudios, actuación cultural y antigüedad en el título y que no se dé destino a docentes recién designados sin antes considerar los traslados y ascensos pendientes.⁶⁷ Con vehemencia, Canter rechazó la petición por considerarla una instrucción improcedente y un obstáculo a su labor organizadora por quienes “hasta ayer” estuvieron al servicio de la dictadura “más ominosa que haya soportado el país”, ni tampoco por aquellas otras personas que, no obstante, haber mantenido una posición democrática “entorpecen con argumentos reglamentaristas la obra de limpieza y depuración” de los elencos del magisterio cuyas filas están llenas de personas que “no solo sirvieron vergonzosamente al régimen peronista sino que intentan, por una prédica visible o encubierta, sabotear y traicionar al país”.⁶⁸

Canter reafirmó que pese a la murmuración “en el público o en los gremios docentes, tomará por su cuenta” dentro de sus facultades legales “la depuración del magisterio de elementos activos del régimen depuesto”. En tanto se comprometió a hacer llegar la petición gremial a Bonnacarrère. De sus afirmaciones puede colegirse que la docencia bonaerense no era mayoritariamente antiperonista, que la “desperonización” no se llevaba a cabo sin resistencias y que la depuración tenía límites difusos. En esta confrontación ya estaba en ciernes la discusión sobre la suspensión del Estatuto Docente.

Al rechazo de la AMPBA se sumó la Federación de Maestros y Profesores Católicos quien manifestó su inquietud ante la pérdida de defensa legal de la docencia y señaló que las conquistas logradas por los maestros eran previas a 1943. Junto al reclamo de reimplantación del Estatuto requería la revisión de las sanciones aplicadas durante la suspensión y la limitación de sanciones a quienes tuvieran cargos probados en sumario administrativo.⁶⁹ La discrecionalidad del ministro era expuesta aun por los partidarios de la “Gloriosa Revolución Libertadora”. La Iglesia católica a través de la federación confrontaba con Canter, al mismo

63 La itálica corresponde al autor.

64 *El Día*, La Plata. 10 de marzo de 1956, p. 5.

65 El subrayado es del autor.

66 *El Día*, La Plata. 13 de marzo de 1956, p. 5.

67 *La Nación*, 28 de febrero 1956, p. 5.

68 *La Nación*, 29 de febrero 1956, p. 6.

69 *La Nación*, 28 de marzo 1956, p. 4.

tiempo reclamaba a través de las organizaciones laicas de padres y madres de familia y de las ramas juveniles de la Asociación Católica Argentina la restauración de la opción moral o religión en la enseñanza primaria y secundaria y la extensión del art. 28 del Decreto 6.403 del 22 de diciembre de 1955 a esos niveles educativos.

En tanto el diario *El Día*⁷⁰ -políticamente afín a Canter- publicó una elogiosa nota destacando como fundamental la transformación educativa y cultural realizada en el corto plazo de seis meses a través de la eficiente labor ministerial de más de 3.000 resoluciones y de 1.100 decretos elevados a la intervención⁷¹ y en los primeros días de mayo el texto íntegro de la conferencia de Canter “La geografía y la historia argentina al servicio de la libertad” en la que homologó a Urquiza con la “RL”, e identificó a ésta con el “advenimiento de la verdad argentina” el retorno a la democracia, al pensamiento de Echeverría y la vuelta a Mayo.⁷² La exaltación de la figura del ministro procuraba desviar los cuestionamientos gremiales, a los que en esos días se sumaban los políticos.

Con la reposición a comienzos de mayo de 1956 del Consejo Nacional de Educación y su funcionamiento acorde a la Ley 1.420, compromiso de la revolución de “restablecer las instituciones democráticas avasalladas por la dictadura”⁷³ se profundizó en el campo educativo un proceso de fuerte confrontación entre laicistas, autodenominados “democráticos” y católicos, partidarios de la educación libre. Novedoso fue el protagonismo de los estudiantes secundarios, fundamentalmente en la ciudad de La Plata, activando en tomas y movilizaciones, extendido luego a las universidades que culminó con la renuncia del ministro nacional de Educación Atilio Dell’Oro Maini.⁷⁴ En este contexto, no necesariamente alrededor del mismo conflicto, se produjo el desenlace del proceso que terminó con la renuncia de Canter al ministerio el 11 de mayo. Provocativamente, Canter hizo pública una carta personal a Bonnacarrère en la que rechazaba “categóricamente por infundada e inexacta la imputación de que haya tenido vinculación alguna con los movimientos estudiantiles que se vienen sucediendo hace meses en el país” a la vez que manifestaba su orgullo de ser identificado con los ideales que sustentaba la juventud democrática y liberal de la República.⁷⁵ En tanto *El Día* publicaba un extensa y minuciosa nota sobre la obra de gobierno de Canter.

La maniobra de presentar al interventor como hostil al movimiento estudiantil reformista tuvo una pronta respuesta. Bonnacarrère -también en carta pública- explicitó que no era la imputación que rechazaba Canter la razón de la aceptación de la renuncia, la cual había sido decidida con la aprobación de todos los miembros del gabinete y del secretario general. A su vez destacaba su extrañeza dado que en la reunión mantenida el miércoles 9 de mayo le había referido “mi profunda preocupación por diversos aspectos de su gestión en el ministerio”.⁷⁶ En su totalidad el gabinete de Canter renunció y se alejó del ministerio, del cual provisoriamente el ministro de Salud Pública Rodolfo Eyherabide se hizo cargo. Canter, perfilado como una figura política con peso propio, cobró un protagonismo incómodo para el interventor, pero fundamentalmente la crisis se originó a partir del enfrentamiento con la AMPBA, comprometida con “agotar los recursos a su alcance” para evitar la suspensión y reforma del Estatuto Docente.

70 Durante el período 1955-1958 las notas referidas educación publicadas en los diarios liberales *El Día* y *La Nación* fueron prácticamente del mismo tenor.

71 *El Día*, La Plata. 29 de marzo de 1956, p. 3.

72 *El Día*, La Plata. 6 de mayo 1956, p. 2.

73 *La Nación*, 8 de mayo 1956, p. 1.

74 *La Nación*, 13 de mayo 1956, p. 1.

75 *El Día*, La Plata. 12 de mayo 1956, p. 2.

76 *El Día*, La Plata. 13 de mayo 1956, p. 3.

Por la demora en anunciar la sucesión, la separación de Canter surge como una decisión imprevista. Recién a fin de mayo trascendió que habría reemplazante.⁷⁷ En el interín la AMPBA se entrevistó con Eyherarvide, ofreció su colaboración y solicitó se revean los traslados y cesantías no ajustados a principios de justicia, a su vez propuso la creación de una Junta Consultiva en el ministerio. Elena Zara de Decurguez fue designada como ministra el 30 de mayo.⁷⁸ Prevalecía en ella el perfil técnico por sobre el político. Su trayectoria en la dictadura era la designación del ministro Dell'Oro Maini como integrante de la Comisión Asesora para la Enseñanza Normal, Especial y Superior.⁷⁹ El 4 de junio asumió Decurguez, la primera mujer ministra de Educación de la provincia. La acompañó como subsecretario de educación el abogado Guillermo Naveiro.⁸⁰ Bonnacarré destacó que en la elección la “Revolución Libertadora” quería homenajear a la mujer argentina en su resistencia y oposición a la tiranía. Decurguez se mostró sorprendida por el ofrecimiento del cargo. En declaraciones previas sobre la cuestión estudiantil se definió como “reformista moderada”, limitando la participación estudiantil tal como se daba en la Universidad del Sur y subrayó la necesidad de atender la necesidad de los maestros y de mantener el alejamiento del ministerio “por completo de la política”. A su vez comprometió la convocatoria al ámbito universitario platense.⁸¹

En sus palabras de asunción desplegó su ethos discursivo (Maingueneau, 2010) como mujer educadora -maestra, profesora y directora- decidida a obrar “con maestros y entre maestros” en las prestigiosas escuelas bonaerenses “en las que muchos progresos se habían logrado en educación preescolar, primaria y secundaria” y como universitaria formada por ilustres profesores, a los que invocó. Solo aludió en el cierre de sus palabras a la Revolución Libertadora a la que identificó con los anhelos de libertad y tolerancia. Si bien no abordó la cuestión de la enseñanza de religión, reivindicó su “inconmovible formación cristiana”.⁸² La designación de Decurguez recompuso el vínculo con la AMPBA y dio curso a una política de menor intolerancia hacia quienes habían tenido cierto protagonismo durante los gobiernos peronistas, política alejada del “antiperonismo radicalizado” que caracterizó a la gestión de Canter y Fermín Estrella Gutiérrez. Empero el nombramiento generó cuestionamientos acerca de su connivencia como directora de la Escuela Normal con la intervención de la dictadura de Uriburu en Mendoza en 1930, imputaciones que rechazó argumentando un desempeño estrictamente técnico. En contrapartida destacó su condición de perseguida por el ministro peronista Armando Méndez San Martín.⁸³

En línea con su política de conciliación gremial, Decurguez en acuerdo con la AMPBA y la Corporación Mutualista de Maestros resolvió mantener las calificaciones anuales de maestros efectuadas por los inspectores no imputados por Canter y solo reconsiderar aquellas realizadas por los sancionados en caso que hayan disminuido la nota o concepto profesional. En el acto del Día del Maestro la ministra vindicó la figura-símbolo dominante de Sarmiento como civilizador tras el sintagma “educar al soberano” recurriendo a la “propiedad de unificar *significata* dispares “que tienen los símbolos dominantes (Turner, 2013: 36). En contraposición

77 *La Nación*, 27 de mayo 1956, p. 5.

78 *La Nación*, 31 de mayo 1956, p. 7. Decurguez nació en Mendoza en 1902, donde realizó sus estudios primarios y de maestra normal. En la Universidad Nacional de La Plata, se graduó en 1922 como profesora de Historia y Geografía.

79 *El Día*, La Plata. 11 de diciembre 1955, p. 3. La comisión tenía como finalidad revisar los planes, programas y textos para el ciclo escolar 1956.

80 Las publicaciones que daban cuenta de las trayectorias de ambos referían a cesantías producidas en 1952.

81 *El Día*, La Plata. 1º de junio 1956, p.5.

82 *El Día*, La Plata. 5 de junio 1956, p.5.- *La Nación*, 5 de junio 1956, p. 9.

83 *El Día*, La Plata. 9 de junio 1956, p. 5.

a la respuesta de Canter hacia la AMPBA en el que rechazaba las “instrucciones” gremiales Decurgez señaló “el ejemplo de la AMPBA de limpiísima trayectoria de democrática y que con toda autoridad pide en este día el pleno restablecimiento de la serenidad y la seguridad en la tarea docente”.

La asociación reclamaba la inmediata conclusión de las investigaciones ya iniciadas y la clausura de la recepción de denuncias de orden político, por hechos anteriores. En respuesta, el ministerio realizó “un vasto movimiento de reajuste”. También las cuestionadas e intervenidas -por Canter⁸⁴- cooperadoras escolares fueron reconocidas por su colaboración histórica en el mantenimiento de los edificios escolares. Desde un “nosotros” excluyente Decurgez señaló “estamos con los docentes, pero también estamos con los niños”, lugar desde el que demandó a los maestros tolerancia, comprensión y colaboración para así ser “los hijos legítimos de Sarmiento”.⁸⁵ En octubre de 1956, la nueva comisión asesora designada por Decurgez –Josefina Passadori, Dominga Cordasco de Benedetti y Francis Rojo- presentó el informe sobre 588 expedientes relacionados con investigaciones y sumarios a docentes y administrativos, de los cuales 221 habían tenido trámite final destacando que en todos los casos se cumplió con el principio de defensa en juicio consagrado en el Estatuto para garantía de los docentes, tal como lo requería la AMPBA.⁸⁶ Hacia fin de año la relación entre la dictadura y la AMPBA se consolidó. El interventor Bonnacarrère envió su salutación a la asamblea anual de la asociación y Decurgez visitó la asamblea y habló desde el estrado. En sus palabras destacó la “limpia trayectoria gremial” de la AMPBA y reconoció su colaboración activa en la toma de decisiones, sin la cual hubiese cometido errores e injusticias. Pessacq,⁸⁷ agradeció en nombre de los delegados y subrayó, en ambas, la identidad de aspiraciones.⁸⁸ La ministra afianzaba el vínculo con la AMPBA, como piedra angular de la gobernabilidad del sistema. Convalidando la relación la Comisión Central de la AMPBA estimaba agradecer al Interventor Federal el “amplio apoyo prestado a las demandas de mejoras económicas para el magisterio planteadas por la ministra de Educación”.⁸⁹

La gestión de Decurgez cursó en un escenario legal normativo ambiguo. Con la derogación de la reforma constitucional de 1949 y la consecuente puesta en vigencia de la de 1934, debía reinstalarse la Dirección General de Escuelas, el Consejo General de Educación y los Consejos Escolares, reinstalaciones que no se efectuaron. No obstante, sí la petición de los sectores reformistas como la Corporación Mutualista de Maestros.⁹⁰ También ambigua era la vigencia del Reglamento General de Escuelas Públicas de 1944 que establecía como finalidad de la educación la formación de los niños en los principios de la religión católica (Levoratti, 2021) con la supresión de hecho de las clases de religión.

84 Resolución 27. 14 de octubre de 1955. ADGCEBA. En su artículo 1º declara intervenidas las asociaciones cooperadoras de todos los establecimientos escolares.

85 *El Día*, La Plata. 12 de septiembre 1956, p. 3.

86 *El Día*, La Plata. 24 de octubre 1956, p. 5.

87 Josefina Pessacq renunció a la presidencia de la Comisión Central de la AM para asumir en septiembre de 1956 como miembro del Consejo Nacional de Educación. Integrante del grupo laicista del CNE que entró en conflicto con el ministro nacional fue cesada en el cargo en octubre. En la asamblea de diciembre de 1956, en una cuestionada elección, resultó electa presidenta para el año 1957.

88 *El Día*, La Plata. 21 de diciembre 1956, pp. 12-135.

89 Libro de Actas AMPBA, Acta 937. 23 de marzo de 1957.

90 *El Día*, La Plata. 14 de septiembre 1956, p. 5.

Hacia nuevas lecturas escolares

Tanto la oposición política como generalmente la historiografía han focalizado en los libros escolares el carácter adoctrinador de la acción educativa del peronismo desde una perspectiva ingenuamente neutralista de la educación (Plotkin, 2007) (Gvirtz, 1999). No obstante, la gran mayoría de los libros cuestionados por los opositores y analizados en las investigaciones corresponden a las ediciones reguladas por la normativa nacional de 1952 y tuvieron curso en los últimos años del primer peronismo. También es pertinente señalar que en muchos casos los libros antecedían en su edición a 1946 y solo realizaron adecuaciones a las nuevas imposiciones posteriores, por otra parte, es de destacar que las provincias tuvieron sus propias normativas para la aprobación de los libros de lectura.

Tempranamente la dictadura inició el proceso de supresión y reemplazo de los libros de lectura que concluyó hacia fines de la gestión de Decurgez. Una de las primeras decisiones de Canter había sido derogar todas las resoluciones que aprobaron los libros, prohibir su uso en las escuelas y establecer que hasta tanto se organice el nuevo concurso se utilicen los aprobados por el Consejo Nacional de Educación en 1942. Las autoridades educativas nacionales suprimieron 145 libros⁹¹ de los aprobados originalmente, cuyos autores incluyeron con posterioridad temas de orden político destinados a “exaltar a las figuras del orden depuesto y a propagar doctrinas contrarias a nuestras instituciones republicanas y democráticas”.⁹² También dejó sin efecto la Resolución 209 de 1954 que establecía las bases para la aprobación de textos. En los considerandos Canter argumentaba que los textos de lectura estaban “inspirados en principios contrarios a la tradición histórica y cultural de la nación” a la vez que eran portadores de propaganda política, totalmente ajena a la organización democrática que sustentó la nacionalidad desde “los días de Mayo”.⁹³ A mediados de noviembre se aprobó el reglamento del Concurso para la selección de textos a utilizarse a partir de 1957.⁹⁴ Los 50 artículos del reglamento definían los aspectos formales y conceptuales de los libros que debían orientarse a formar el carácter y mantener el amor a los símbolos y el culto a los próceres nacionales. Las láminas de procereas estaban indicadas para cada grado escolar.⁹⁵ Para el año escolar 1956 los maestros debían elegir los textos de la nómina de la resolución de octubre.⁹⁶ La determinación de los fines de la educación que debían orientar los libros constituía *in facto* el marco normativo que definía el gobierno, tras la modificación de la Ley 5.650. La limitación exclusiva al patriotismo y a las normas morales inspiradas en los valores de la dignidad humana, la justicia y la libertad por un lado y por otro, la ausencia absoluta de referencia a la enseñanza de religión o la moral religiosa marcaban una clara adscripción, aunque no verbalizada al laicismo.

Con énfasis fue saludada la supresión de los libros de lectura y los libros auxiliares “impuestos por la dictadura” por la revista *La Obra* y fundamentalmente reconocida la posición

91 Ver Listado de libros prohibidos por la RL en anexo.

92 *El Día*, La Plata. 17 de enero 1956, p. 5.

93 Resolución 10. 6 de octubre de 1955. ADGCEBA.

94 Resolución 334. 15 de noviembre 1955. ADGCEBA.

95 Las láminas por grado eran: 1º inferior y superior: San Martín, Belgrano y Sarmiento; 2º: San Martín, Belgrano, Sarmiento, Cabildo y Casa de Tucumán; 3º: San Martín, Belgrano, Sarmiento, símbolos nacionales e Himno Nacional completo y Jura de la Independencia; 4º: San Martín, Belgrano, Sarmiento, Rivadavia, símbolos nacionales e Himno Nacional completo; 5º: San Martín, Sarmiento, Brown, símbolos nacionales e Himno Nacional completo, Cabildo abierto de 1810; 6º: San Martín, Urquiza, Sarmiento, Alberdi, Mitre, la Marina de Guerra en la Antártida.

96 Cuadro N.º 1 Nómina de libros autorizados por el Ministerio de Educación de la Nación para 1956. En Anexo.

de vanguardia de la provincia de Buenos Aires – que a diferencia de las autoridades nacionales- aprobó un nuevo reglamento de selección de libros y camina a “paso firme en la acción de limpieza y reconstrucción en el campo educativo en la solución adecuada” para contar con los nuevos libros en 1957.⁹⁷ La celeridad en la decisión de convocar a autores y editores a presentar libros no se concretó en los plazos previstos. A mediados de noviembre se aprobó el reglamento del Concurso para la selección de textos a utilizarse a partir de 1957.⁹⁸ Recién en marzo de 1958 el ministerio dio a conocer los libros de lectura a utilizar en el año escolar.⁹⁹ La comisión aprobó un total de 92 libros entre los cuales figuraban solo 10 de los autorizados por el ministerio para su utilización en 1956, situación que implicó una radical renovación del elenco de autores y de títulos del material didáctico de lectura escolar.

Conclusiones

Como destaca Elías (1989) la política en tanto proceso social es un “proceso ciego” configurado por una diversidad de actores que diseñan y ponen en marcha proyectos políticos y por los efectos no concebidos ni deseados de esas acciones, lo intencionado. Los actores que proyectaron la política educativa de la “Revolución Libertadora” alcanzaron el logro de ciertos objetivos a la vez que produjeron realidades ajenas a sus voluntades. El centro discursivo del proyecto educativo fue la “desperonización”, entendida ésta como la destrucción del aparato propagandístico y educativo peronista, piedra angular del adoctrinamiento y de la adhesión de las masas al totalitarismo (Germani, 1956), su impacto fue disímil en los siguientes aspectos.

Por un lado, la exoneración de docentes con actuación directiva en el sistema y en cargos públicos o partidarios, aplicada durante la suspensión del Estatuto del Docente, implicó una supresión radical de la resistencia interna por parte de la militancia peronista. Por otra parte, los 600 sumarios de la Subcomisión Investigadora de Educación, resueltos recién al final de la gestión, constituyeron una coerción constante sobre el comportamiento de las personas sumariadas. La disolución de la Asociación de Docentes de Buenos Aires¹⁰⁰ de orientación peronista y el declarado antiperonismo de la oficialista AMPBA agudizaban la indefensión. Otro punto es que a diferencia de los gremios peronistas de obreros y de servicios, en la docencia no hubo un proceso de resistencia y recuperación sindical. La “depuración” que por su magnitud revelaba una considerable adhesión en el magisterio al peronismo, alcanzó sus logros, con escasos costos políticos.

Indubitablemente la presencia de la AMPBA fue fundamental en la coalición de fuerzas de la RL como garante del proceso de depuración y control de los excesos que eventualmente podrían afectar a la legitimidad de la dictadura y de la agremiación ante el colectivo docente. También, desde su lugar de co-gobierno administrativo de la gestión.

Con la “Libertadora” primó en la educación bonaerense la enseñanza laica, La asociación entre peronismo y enseñanza religiosa denunciada por el laicismo favoreció su consolidación. Los fines educativos enunciados en el concurso de libros escolares eran taxativos: la educación patriótica liberal y la moral. La única concesión otorgada por Canter y reafirmada

97 *La Obra*, 1º de abril 1956. N° 532, pp. 6-7.

98 Resolución 334. 15 de noviembre 1955. ADGCEBA.

99 *El Día*, La Plata. 10 de marzo 1958, p. 7.

100 La Asociación de Docentes de Buenos Aires sucedió como entidad gremial al Sindicato de Maestro. Adherida a la Confederación General de Profesionales fue disuelta en 1956 como todas las agremiaciones de la CGE.

luego por Decurgez a la Iglesia católica fue la autorización a solicitud de varios párrocos a la celebración de misa y de clases de catecismo los días sábados y domingos en escuelas en aquellas localidades que no contaban con capilla. Si bien la autorización no implicaba ninguna injerencia católica en la dinámica escolar, dado que su gravitación era menor a la establecida en el art. 8 de la Ley 1.420, y en los Reglamentos Generales de Escuelas provinciales de 1876, 1906, 1913, 1916 -todos del período “laicista” la militancia laicista anticlerical, principalmente el Partido Socialista denunció que “la educación argentina vive el peligro que representan los intentos solapados o descarados que las oscuras fuerzas clericales realizan para conquistarla”.¹⁰¹

A partir de la supresión de todas las nominaciones en las escuelas que aludieran al peronismo o a sus figuras la “Libertadora” destruyó parte del mundo simbólico peronista escolar y sobre sus ruinas edificó un nuevo mundo simbólico institucional a través de nominaciones referidas al panteón patriótico liberal, a científicos y a mujeres.

Con la prohibición de cientos de libros, en su mayoría originalmente editados antes de 1946 y la convocatoria a concurso de elección se generó la renovación prácticamente total de la literatura escolar, conformada en el marco cultural de los años 30 caracterizado por la gravitación de la Iglesia católica y la ideología del patriotismo nacionalista. La profunda renovación de títulos y autores resultante del concurso de selección de libros escritos en un contexto menos tradicional, resultaron un efecto no necesariamente buscado por el proyecto desperonizador, cuya aspiración era retornar a los tiempos pre peronistas, situación que amenaza limitar la persistencia de ciertas continuidades (Petitti, 2014).

Durante los años de la dictadura la gravitación de la AMPBA y la presión de los nucleamientos sindicales católicos y laicistas lograron la consolidación de la normativa garante de los derechos laborales con la convalidación y ajuste del Estatuto de docente sancionado por Avanza en 1951, su reglamentación y el Reglamento de licencias de 1958. Dando continuidad al proceso de adquisición de derechos laborales de la docencia iniciado con la aprobación de la Ley 4675 de escalafón y estabilidad del gobierno de Manuel Fresco.

En el período la conflictividad gremial docente fue irrelevante, en la contención de la dirigencia de la AMPBA estriba su explicación. Sin embargo, las consecuencias para la agremiación fueron calamitosas, a mediados de 1958 estalló un movimiento contra sus dirigentes en varios distritos provinciales.¹⁰² En poco tiempo, el movimiento se generalizó, la AMPBA entró en un proceso de crisis con el alejamiento de numerosos distritos y el surgimiento del Movimiento Pro Dignificación Docente Domingo Faustino Sarmiento en el marco de la huelga docente de mediados de 1958. La experiencia del gremialismo docente durante la dictadura no fue ajena a este efecto intencionado.

Si bien la política del “derogar” tuvo como motivación la restauración del escenario educativo pre peronista el resultado fue otro. Del entramado de objetivos, motivaciones, propósitos e intereses de los actores sociales, emergió en el campo educativo bonaerense un nuevo universo simbólico radicalmente disruptivo con su panteón de próceres, sus libros de lectura y sus programas de estudio. Escenario en el que se afirmó por primera vez en la educación provincial el laicismo más pleno.¹⁰³

101 *El Día*, La Plata. 30 de octubre 1956, p. 6.

102 Libro de Actas AMPBA. 26 de julio de 1958.

103 Meses antes del golpe de 1955 el gobernador peronista Carlos Aloe, en el contexto de confrontación con la Iglesia católica, ya había suprimido la enseñanza de religión en las escuelas.

Bibliografía

- Dominique, Maingueneau. El enunciador encarnado La problemática del Ethos, versión 24, uam-x, México, 2010, pp. 203-22.
- Elías, N. (1989). *El proceso de civilización*. Fondo de Cultura.
- Gené, M. (2057). *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*. Universidad de San Andrés.
- Germani, G. (1956). "La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo". *Cursos y Conferencias. Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores* 48 (273): 153-176.
- Gvirtz, S. (1999). "La politización de los contenidos escolares y las respuestas de los docentes primarios en los primeros gobiernos de Perón (1946-1955)". en *Estudios Interdisciplinarios de América latina y el Caribe*, Vol. 10, N°1, Tel Aviv.
- Levoratti, J. (2021). "Acatar y cumplir: reglamentos de escuelas públicas y subjetividad docente en la Provincia de Buenos Aires (1876-1958). *Hist. educ. anu.* [online]. 2021, vol. 22, núm. 1, pp. 21-30. ISSN 2313-9277.
- Petitti, E. (2014). "La educación primaria en tiempos de la "Revolución Libertadora": El Caso de la provincia de Buenos Aires (1955-1958). *Quinto Sol*, Vol. 18, N.º 1, enero-junio 2014. <http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol/issue/archive>.
- Pinkasz, D. y Pitelli, C. (1997). Las reformas educativas en la Provincia de Buenos Aires (1934-1972) ¿Cambiar o conservar? En A. Puiggrós (Dir.), *La Educación en las Provincias Argentinas (1945-1983)* (pp. 7-50). Galerna.
- Plotkin, M. (2007). *Mañana es San Perón*. EDUNTREF.
- Puiggrós, A. (1997). Espiritualismo, Normalismo y Educación. En Puiggrós, A. (Dir.) *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina*. Galerna.
- Spinelli, M. (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la revolución libertadora*. Biblos.
- Tcherbbis Testa, J. (2023). *La causa de la libertad*. Siglo veintiuno – ASAIH.
- Turner, V. (2007). *La selva de los símbolos*. Fondo de Cultura Económica.

Fuentes

- Archivo Administrativo de la DGC y E de la Provincia de Buenos Aires (ADGEB). (1954-1958).
- Archivo de la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires (AMPBA). (1954-1958).
- Actas Junta Consultiva de la Provincia de Buenos Aires (1956-1958). Biblioteca de la Legislatura Provincia de Buenos Aires.
- El Día*, La Plata, (1954-1958). Biblioteca Nacional, Hemeroteca Congreso Nacional, Biblioteca Universidad Nacional de La Plata.
- La Nación*. (1954-1958). Biblioteca Nacional, Hemeroteca Congreso Nacional, Biblioteca Universidad Nacional de La Plata.
- La Obra*. (1952- 1958). Hemeroteca Biblioteca Nacional.

Anexo

Nómina de libros prohibidos por la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, considerados “Libros de lectura de la dictadura”

• Justicialismo	• Justa, libre y soberana	• Sinfonía del trabajo
• Bichito de luz	• Niños felices	• Ronda alegre
• Aberrojos	• Mariposas	• Lenguaje del papel
• Tiempos nuevos	• El hornerito	• La nueva Argentina
• Alelí	• Pimpollo (idioma hebreo)	• Iluminando
• Agua clara	• Mi patria y el mundo	• Iluminando la nueva Argentina
• Abril	• Nueva escuela	• Mi libro
• An english course for children	• Obreritos	• Compañeritos
• Aprendo a leer solo	• Patria justa	• La Argentina de Perón
• Impresiones	• Juego y trabajo	• Nuevas rutas argentinas
• Pollitos	• El haba buena	• Rutas argentinas
• La huerta casera y vivero escolar	• El conductor	• Perón
• Alma de América	• Presentes	• Realidades del presente
• Nueva Argentina	• Una patria libre, justa y soberana	• De flor en flor
• El libro mío	• Patria nueva	• Cajita de música
• Las hadas buenas	• Amor y justicia	• Bajo el signo de María
• Páginas infantiles	• Mensaje de luz	• Corazón argentino
• Papá	• Amiguitos	• Pueblo feliz
• Despertar	• Privilegiados	• Ta te ti
• Sendero de luz	• Comienza el día	• Sentimiento argentino
• Ronda del gran amor	• Aprendo a leer	• Mi patria linda
• Mirador de la infancia	• Abriendo horizontes	• Pinocho y yo
• Caminito	• Nuevos albores	• Cosas de nuestra tierra gaucha
• Hacia la cumbre	• Ya se leer	• Flor de ceibo
• Alma y terruño	• Auras argentinas	• Destinos de la nueva Argentina
• Amancay	• El segundo plan quinquenal al alcance de los niños	• Mamá
• Madre	• El coracero peronista	• Chispitas
• Mio	• Mi escuelita blanca	• Escalando
• Compendio de nociones primarias para 6º grado	• Nueva aurora	• Siembre de amor
• El alma tutelar	• Shaar Alashon	• Patria nueva
• Luces nuevas	• Nueva antología (idioma armenio)	• Forjando la patria
• Retoño	• Alitas nuevas	• Amanecer
• El soldado	• Eva Perón	• Un paso más
• Belgrado Day School	• Culminación del sindicalismo argentino	• La ciudad infantil
• Pueblo libre	• El aula	• Apuntes sobre el sur
• Nueva Argentina	• Abejitas	• Recreo
• Amiguito mío	• Cultura general	• Ternura
• Unidades de trabajo	• Evita-	• Un año más
• Alma y trabajo	• Learning english	• Kinderland
• Pichones	• Introductory book for spanish	• Proseguimos
• El tambor de Tacuarí	• Aurora del saber	• Imágenes
• Relatos y tradiciones		• Días de luz
• Mis amigos		• Flores de mi tierra

- Jugando
- Y no están en el bronce
- Tito y Susana
- Evita, el hada buena
- Facetas
- Abanderada
- Madrecita espiritual
- Trabajo y Previsión
- Niños felices
- Dulce milagro
- Asuntos
- Cantemos
- Mi pueblo
- Voluntad
- Tierra fecunda
- Siembre
- Vendimia
- Luces de color
- Alborada
- Cardos en flor
- Alegría infantil
- Flor de lino
- Florecer
- Ventanal
- Vergel
- Criollito

Cuadro N.º 1. Elaboración del autor a partir de información registrada en *La Obra*. Año XXXVI. Tomo XXXVI, N.º 535. Abril de 1956, p. 72.

Nómina de libros autorizados por el Ministerio de Educación de la Nación para 1956		
Grado	Título	Autores - Autoras
Primer Grado Inferior	<i>Arroyito</i>	Lidia Alcántara – Raquel Lomazzi
	<i>Capullos</i>	Xenia O. de López Romera
	<i>Lucerito</i>	José de Guevara
	<i>Palotes</i>	José Mazzanti
	<i>Pininos</i>	Pablo A. Pizzurno
	<i>Primeras luces</i>	Lola de Bouguet
	<i>Rayito de luz</i>	Adelaida A. de Calabrese
Primer Grado Superior	<i>Arrullos</i>	José Mas
	<i>Barquitos</i>	Frida S. de Mantovani – Concepción G. de Constenla
	<i>Colegial</i>	Ángela Raggi
	<i>Compañerito</i>	Edith A. de Marini
	<i>Escuela Alegre</i>	Gotardo Stagnaro
	<i>Pinturitas</i>	Gerardo Schiafino
	<i>Progreso</i>	Pablo A. Pizzurno
Segundo Grado	<i>Alegría</i>	José Mazzanti
	<i>Aleteos</i>	Rosalía D. de Deambrosi
	<i>Buenos propósitos</i>	Gerardo Schiafino
	<i>Lector Feliz</i>	Delia P. de Lisandro Carriel

Tercer Grado	<i>Albricias</i>	Gaspar L. Benavento
	<i>Entre amigos</i>	Luis A. de la Vega
	<i>Girasoles</i>	Sara L. de Figun – Elisa Moraglio
	<i>Voces cordiales</i>	José Forgione
Cuarto Grado	<i>Alfarero</i>	José Forgione
	<i>Del solar nativo</i>	Gotardo Stagnaro – José Cabrejas
	<i>Días de infancia</i>	Fermín Estrella Gutiérrez – Josefina F. de Estrella Gutiérrez
	<i>Florecimiento</i>	Arturo Capdevila- J- García Velloso
	<i>Horizontes nuevos</i>	María Robredo- María L. Cumora
Quinto Grado	<i>Cien lecturas</i>	José Mazzanti – Mario Flores
	<i>Nuestra América</i>	José A. Oría
	<i>Nuevo Mundo</i>	G. Berdiales – P. Inchauspe
	<i>Panoramas de América</i>	Juana C. de Sedano Acosta
	<i>Savia nueva</i>	Eloy Fernández – José Forgione
Sexto Grado	<i>Argentina</i>	María C. de Sarobe
	<i>Atalaya</i>	Clementina Azlor . Manuel Conde Montero
	<i>Espigando</i>	Lola B. de Bourguet
	<i>Fuentes de vida</i>	Blanca B. de Iacobucci -Guillermo Iacobucci

Cuadro N.º 2. Elaboración del autor a partir de información registrada en El Día. La Plata.
10 de marzo de 1958, p. 7. Libros a utilizar 1958 – 1960.

Nómina de libros autorizados 1958-1960		
Grado	Título Libro	Autores y Autoras
Primer Grado Inferior	<i>Escalerita</i>	Marta Ceretti
	<i>Juguetes</i>	Elena de Garheis – Livia Sanseverino
	<i>Mi perro Sinfin</i>	Ángela de Hansen
	<i>Ronda rondita</i>	Ana de Pinelli
	<i>Mamita</i>	C. G. de Rezzao
	<i>Ilusión</i>	Luis V. de Sanguinetti
	<i>Colorín *</i>	L. Alcántara - R. Lomazzi
	<i>Pimpollito</i>	María Altube
	<i>Semillita</i>	M. Araujo – Marta Bacigalupo
	<i>Campanita</i>	Natalia Benavente
	<i>Pompón</i>	Amelia Vigo Ocampo de Biedma – María Iribarne de Burgos
	<i>Piruetas</i>	M. Picarel de Curietto – M. Belgrano Lavalle
	<i>Río Alegre</i>	Teresa Dalto
	<i>Lucerito</i>	Joaquín de Guevara
	<i>Marcelino y yo</i>	Nélida Gómez
	<i>Amiguito</i>	Rita Leiva
	<i>Jilguerito</i>	María Teresa Loyola
	<i>Escalerita</i>	María de Esperanza – Elena Ferral
	<i>Pajaritos</i>	Julio Zolezzi
Primer Grado Superior	<i>Sol</i>	Rosa Arancibia Rodríguez
	<i>Los Teritos</i>	Elena de Bordenave Edith A. de Fernández Cid
	<i>Quiero Aprender</i>	Elvira Renart
	<i>Amigos</i>	Julio Zolezzi
	<i>Rocío</i>	Julia Crespo
	<i>Trencito de Cuerda</i>	María Teresa Gómez
	<i>Amapola</i>	Juan Grosso
	<i>Palomas Blancas</i>	Teresa Idiart
	<i>Cielo Azul</i>	María E. Camarotte
	<i>Calesita</i>	Elvira de Mársico
	<i>Pinturitas *</i>	Gerardo Schiaffino
	<i>Ventanitas</i>	Elvira Sosa
	<i>Martín Pescador</i>	Gaspar Benavente
	<i>Fiesta</i>	Marta Salotti
	<i>Caminito Alegre</i>	Clara D. de Bordo

Segundo Grado	<i>Horneritos</i>	Lidia Alcántara – Raquel Lomazzi
	<i>Acuarelas</i>	Azucena Bavio
	<i>Aguita Clara</i>	Laura S. de Fernández Godart
	<i>Campanita de Plata</i>	María Teresa Gómez
	<i>Lector Feliz</i>	Delia de Lisanda Garriel
	<i>Delantales Blancos</i>	Mercedes M. de Luchia Puiz
	<i>Entre tú y yo</i>	Noelia Otero
	<i>El árbol que canta</i>	Marta Salotti
	<i>Buenos Propósitos *</i>	Gerardo Schiaffino
	<i>Días felices</i>	Eduardo M. Suárez
	<i>Quiquiriquí</i>	Delia Réboli – Ida Réboli
	<i>Nuevo compañero</i>	Estela de Retazzini
	<i>Mañana de sol</i>	Juana B. de Ronco
Tercer Grado	<i>Lago azul</i>	Lidia Alcántara -Raquel Lomazzi
	<i>Albricias *</i>	Gaspar Benavente
	<i>Girasoles</i>	Sara L. de Figun – Elida Moraglio
	<i>Voces cordiales *</i>	D. Forgione
	<i>Nuevo Amigo</i>	Edith Graziano – Mauricio Groiman
	<i>Aula cordial</i>	Elena M. de Martínez Abal
	<i>Entre amigos</i>	Carlos Lippold
	<i>Flores y espigas</i>	Leonor Lorda Peyalion
	<i>Niño mío</i>	Edith Alonso de Marini
	<i>Reloj de sol</i>	Marta Salotti
	<i>En marcha</i>	Gotardo Stagnaro – José Cabrejas
Cuarto Grado	<i>Afán y fe</i>	Gaspar Benavente
	<i>Ruta Gloriosa</i>	Arturo Capdevila – Julián García Velloso
	<i>La patria eterna</i>	E. Castagnino- G. Iacobucci
	<i>Días de infancia *</i>	Fermín Estrella Gutiérrez – Josefina B. de Estrella Gutiérrez
	<i>Alfarero *</i>	José Fogione
	<i>Adalid</i>	Juan B. Galván
	<i>Páginas argentinas</i>	Néstor Guerra
	<i>Paz y Trabajo</i>	Carmen Herno
	<i>Viaje de papel</i>	María M. de Lacau
	<i>Alas abiertas</i>	Mercedes M. de Luchia Puig
	<i>Remanso</i>	María A. C. de Muro
	<i>Pájaros azules</i>	Noelia Otero
	<i>Ayer y hoy</i>	Carmen Cegarra

Quinto Grado	<i>Savia nueva *</i>	Eloy Alonso – José Forgione
	<i>Panorama de América</i>	Juana C. de Sedano Acosta
	<i>Nuevo Mundo *</i>	G. Berdiales – P. Inchauspe
	<i>Corazón de colegial</i>	B. Fernández – E. Castagnino
	<i>Clarinadas</i>	María Isabel García
	<i>Nuestra Tierra</i>	Fermín Estrella Gutiérrez – Josefina B. de Estrella Gutiérrez
	<i>Legado espiritual</i>	C. Lippold – E. Galarra
	<i>Amor y trabajo</i>	José Macías
	<i>Sosiego</i>	Leticia Michelini
	<i>Argentina y América</i>	Juana B. de Ronco
	<i>Surco y simiente</i>	Gerardo Schiaffino
	<i>Tierra del alba</i>	Ernesto Echeverry
Sexto Grado	<i>Pensamiento</i>	E. Codebó – Z. Rodrigo
	<i>Hacia un mundo feliz</i>	Bárbara González
	<i>El libro y su lectura</i>	Amadeo Ronco
	<i>Argentina *</i>	María C. de Sarobe
	<i>Crisol</i>	Irma Veríssimo
	<i>República</i>	Ana J. de Ferreira
	<i>Ecos del mundo</i>	Hortensia M. Raffo

* Libros autorizados en 1955

Pedagogías cinematográficas de la Nueva Argentina peronista (1946-1955): técnica, espectáculo y utopía

María Cecilia Llorens (UBA-FCE)

mariacillorens@gmail.com

Resumen

El cine, desde sus orígenes, se distinguió de otras artes por su carácter espectacular basado en las capacidades técnicas modernas para reproducir y editar imágenes y luego sonidos, en un juego de mimesis y metamorfosis. Permitió, además, desde muy temprano, mostrar otras innovaciones y procesos técnicos de la industria, representando la modernidad y el progreso. Atractivo para el público masivo, el cine se convirtió en un sitio estratégico para la educación, la comunicación política y la interpelación ideológica. En Argentina, durante los primeros gobiernos peronistas, se desarrollaron, tanto desde el Estado como desde iniciativas privadas (atravesadas, de modos diversos, por la presencia estatal), diferentes pedagogías cinematográficas que destacaron una asociación simbólica entre modernidad técnica y progreso nacional. Estas pedagogías se produjeron en la intersección entre entretenimiento y formación, representación y experiencia, imagen y sonido, documentación y ficción, mediación tecnológica y exhibición de la técnica y el trabajo. En los cortometrajes que analizo en este trabajo se manifiesta una pedagogía destinada a propiciar la imaginación de la *Nueva Argentina* representando procesos técnicos en distintos sectores de la producción, y en emplazamientos económicos de distintas partes de la geografía nacional. En estas películas sobre la industrialización, la mecanización de la producción agraria, el desarrollo del ferrocarril y la explotación de los recursos naturales del país, la maquinaria moderna aparece revestida de una potencia emancipadora de la nación y de la clase trabajadora, omitiéndose la referencia a las relaciones sociales de producción y a los efectos del desarrollo tecnológico moderno en la naturaleza. Se trata de una pedagogía en la que se promueve una sensación utópica sobre el presente como un tiempo nuevo que representa la realización de todo aquello antes soñado.

Palabras clave: cine, pedagogía, espectáculo, peronismo, cortometraje

Introducción

Desde sus orígenes, el cine se distinguió de otras artes por su carácter espectacular basado en las capacidades técnicas modernas para reproducir y editar imágenes y luego sonidos, en un juego de mimesis y metamorfosis. Permitió, además, desde muy temprano, mostrar otras innovaciones y procesos técnicos de la industria, representando la modernidad y el progreso. Atractivo para el público masivo, el cine se convirtió en un sitio estratégico para la educación, la comunicación política y la interpelación ideológica. En la Argentina, durante los primeros gobiernos peronistas, se desarrollaron, tanto desde el Estado como desde iniciativas privadas (atravesadas, de modos diversos, por la presencia estatal), diferentes pedagogías cinematográficas que destacaron una asociación simbólica entre modernidad técnica

y progreso nacional. Estas pedagogías se produjeron en la intersección entre entretenimiento y formación, representación y experiencia, imagen y sonido, documentación y ficción, mediación tecnológica y exhibición de la técnica y el trabajo.

En esta presentación (que forma parte de una investigación mayor, iniciada en mi trabajo de tesis doctoral) planteo el concepto de *pedagogías cinematográficas* para definir un universo amplio y heterogéneo de propuestas que trascienden el conocido género del cine educativo (muy extendido en el mundo durante las décadas de 1920 y 1930) que implicaba una intención didáctica explícita asociada con la instrucción escolar. De esta manera, mi investigación se distingue de los abordajes realizados hasta el momento sobre los aspectos pedagógicos del cine en el contexto del peronismo, como el de Eduardo Galak e Iván Orbuch en *Políticas de la imagen y de la imaginación en el peronismo* (2021), un importante estudio de las actividades de la Comisión Nacional de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar. Las pedagogías cinematográficas que exploro atraviesan distintos géneros, incluyendo, además del educativo, el documental, el científico, el etnográfico, el informativo, el procesual (siguiendo el concepto propuesto por Salomé Aguilera Skvirsky), así como el drama y otras formas de ficción que incluyen la representación de procesos sociales y políticos del pasado y el presente. En esta ponencia me centraré, específicamente, en producciones que combinan los géneros documental y procesual, y, en tal sentido, analizaré los cortometrajes *Industrialización y soberanía energética* (Emelco, 1949), *Cíclopes de cemento* (Cine Escuela Argentino, 1951), *El trigo* (Cine Escuela Argentino, 1952), *Quebracho colorado* (Sucesos Argentinos, 1953) y, ya en el terreno meta-cinematográfico, *Cómo se hace una película argentina* (Cine Escuela Argentino, 1948). De esta manera, la selección que analizo incluye producciones del primer noticiario cinematográfico argentino (*Sucesos Argentinos*), de uno de los estudios cinematográficos más importantes del período (Emelco) y del Ministerio de Educación (puntualmente, del proyecto Cine Escuela Argentino).¹ Estas películas se exhibían en salas de cine, escuelas, centros barriales y sindicales. Ampliaban el objetivo de los noticiarios de informar, comunicar mensajes políticos y, como planteo aquí, contribuir a una nueva imaginación de la nación. Argumento que en estas producciones de distintos orígenes (en todos los casos representativas de una discursividad audiovisual peronista) se manifiesta una pedagogía destinada a propiciar la imaginación de la *Nueva Argentina* más allá de los límites de la inmediata realidad del espectador o la espectadora, representando procesos técnicos en distintos sectores de la producción, y en emplazamientos económicos de distintas partes de la geografía nacional. En estas películas la maquinaria moderna aparece revestida de una potencia emancipadora de la nación y de la clase trabajadora, omitiéndose la referencia a las relaciones sociales de producción y a los efectos del desarrollo tecnológico moderno en la naturaleza. Se trata de una pedagogía en la que se promueve una sensación utópica sobre el presente como un tiempo nuevo que representa la realización de todo aquello antes soñado.

En términos metodológicos, este trabajo combina el análisis fílmico, nutrido de enfoques críticos de los Estudios Culturales y del Cine, con la revisión de publicaciones del sector y documentos oficiales que hacen a la contextualización histórica y política. A su vez, en el análisis de la filmografía el sonido ocupa un lugar relevante, incluyendo una atención especial a los usos de la música.

1 Esta institución del Estado, creada por el Decreto 18.949 el 24 de junio de 1948, se fundamentaba en la posibilidad del cine de generar una “mayor eficacia en la enseñanza” (*Cine Mínimo*, octubre de 1948). El director era el Inspector Oscar Bonello, y la institución funcionaba en el marco de la Dirección de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar regida por el Inspector Joaquín Mosquera. Cine Escuela Argentino producía películas documentales que se proyectaban en escuelas, clubes, sociedades de fomento, salones parroquiales, hospitales y salas de cine. Las películas tenían como destinatario no solo al público escolar, sino también al público general de cine, a públicos de hogares de niños, hospitales, cuarteles militares, etc. Incluso se realizaban películas destinadas a cursos y conferencias que dictaban técnicos agropecuarios a los productores de las provincias.

Sueños y espectáculos técnicos

Más allá de la evocación explícita del sueño como metáfora para representar la radicalidad de las novedades de la Argentina peronista (*Ayer y hoy*, de Ralph Pappier, 1950; *Soñemos*, de Luis César Amadori, 1951; *Cómo se realiza un sueño*, de Cándido Moneo Sanz, 1951, entre otros films), en noticiarios y documentales del período encontramos *imágenes desiderativas* en las que se expresa una búsqueda, como lo veía Walter Benjamin en el caso de la modernidad europea, tanto de superar como de transfigurar simbólicamente los límites y las contradicciones del orden social de producción.² Esa búsqueda se presenta en torno a la representación de la técnica moderna, asociada con el progreso nacional y la justicia social. En la selección de películas que abordo en este trabajo se observan estas operaciones simbólicas. En este sentido, toma relevancia para el análisis el estudio de Skvirsky, *The Process Genre: Cinema and the Aesthetic of Labor* (2020), en el que la autora descubre un género cinematográfico específico para la representación de los procesos de producción, que puede distinguirse tanto del “cine industrial” como del “cine educativo”. Como advierte Skvirsky, este tipo de películas se caracterizan ante todo por su sintaxis procesual. Esta sintaxis responde a una narrativa evolutiva del proceso productivo desde la extracción de la materia prima hasta la presentación de la mercancía terminada, y expresa, comúnmente, una dimensión ideológica que reafirma el *telos* del progreso. Skvirsky menciona, por ejemplo, las películas de la Ford Motor Company, exhibidas en fábricas, escuelas y exposiciones internacionales. En relación con este estudio, cabe recordar el análisis de Michael Taussig sobre la fascinación moderna con la novedad tecnológica y su (re)presentación como realización mágica ante las masas europeas y las poblaciones indígenas en otras partes del mundo. Precisamente, Skvirsky plantea que en las películas de procesos la demostración de la operatividad de la máquina se presenta como “un misterio que vale la pena contemplar” (2020: 67). La autora cita, al respecto, el argumento de Herbert Sussman: en este tipo de películas, la exhibición de las operaciones mecánicas busca promover tanto el conocimiento como la fascinación (2020: 67). Autores como Taussig y Fatimah Tobing Roby argumentan que la fascinación con la técnica moderna se inscribe en una concepción evolucionista de la historia de la humanidad en la que el modelo de civilización europeo y blanco se ubica en una posición de superioridad en relación con otras cosmovisiones, culturas y formas de organización social en el mundo. De este modo, la innovación tecnológica y el desarrollo industrial tienden a representarse como expresiones materiales de aquella supuesta superioridad del modelo civilizatorio hegemónico.

En la Argentina peronista, el desarrollo tecnológico e industrial se asocia simbólicamente con una nueva etapa de la nación en relación con el mundo. Se propone una visión del país acorde a la idea de la *Tercera Posición*: la *Nueva Argentina* será independiente de las naciones más poderosas (en ese contexto, Estados Unidos y la Unión Soviética) y solidaria

2 En su trabajo inconcluso sobre los pasajes de París, Walter Benjamin, inspirado en el surrealismo y el psicoanálisis, entendía que los sueños pueden ser fuentes de conocimiento, si se los analiza críticamente. En un informe de 1935 dice: «“El aprovechamiento de los elementos oníricos en el despertar es el ejemplo clásico del pensamiento dialéctico” (2013: 49)». En este punto, entra en su proyecto el marxismo (un marxismo heterodoxo y crítico del determinismo económico): las “construcciones oníricas del colectivo” deben comprenderse como parte de un “entramado expresivo” de la modernidad. De esta manera, “la cualidad fetichista que adquiere la mercancía afecta a la misma sociedad productora de mercancías, no ciertamente como ella es en sí, sino tal como continuamente se imagina a sí misma (...)” (X 13 a). Es en este sentido que Benjamin se interesa por las *ensoñaciones* colectivas, las *imágenes mágicas* que una sociedad produce de sí misma: «“Estas son imágenes desiderativas, y en ellas el colectivo busca tanto superar como transfigurar la inmadurez del producto social y las carencias de un orden social de producción. Junto a ello se destaca en estas imágenes desiderativas el fino esfuerzo de separarse de lo anticuado” -lo que en realidad quiere decir: del pasado más reciente- (Benjamin, 2013: 38-39)». De un modo semejante, la *Nueva Argentina* se representa como una utopía realizada en el presente, en radical ruptura con el pasado.

con las naciones que requieran su apoyo y respeten su soberanía política (según el principio peronista de paz y cooperación internacional), porque, precisamente, gozará de un desarrollo industrial y tecnológico que le permitirá garantizar y expandir su potencia económica y el bienestar social de su población. De esta forma, en la concepción política peronista, el ideal del progreso sólo tiene sentido en relación con el objetivo de la justicia social. Sin embargo, en los cortometrajes oficialistas centrados en procesos productivos, se expresan valores relativamente autónomos del justicialismo. Me refiero a valores que exceden el reconocimiento de la *función social* asignada al capital, la tecnología y la técnica industrial, y que responden a un carácter que podríamos definir, en términos benjaminianos, como *fantasmagórico* (acercándonos a la noción marxista de *fetichismo*). En estos cortometrajes parece revelarse una fascinación con la tecnología moderna (maquinaria y otros medios de producción) que responde de manera ambigua al *fantasma* del progreso soñado por las elites argentinas del siglo XIX. Por un lado, la modernización tecnológica y técnica se representa en relación con el propósito de superar la dependencia económica del país basada en la especialización en el sector primario (en el marco de una “división internacional del trabajo”, de características neocoloniales), y garantizar la justicia social a partir de una reorientación de la economía hacia el mercado interno. En este sentido, la tecnología moderna aparece como un símbolo incandescente de potencia soberana. Por otro lado, la fascinación con esta tecnología transforma a las máquinas en *fetiches* que representan mucho más que una llave para la concreción de los ideales justicialistas. Esto es: representan la expansión de la potencia mimética del país, la capacidad, deseada desde el siglo XIX, de recrear, con características propias, el modelo civilizatorio hegemónico en el mundo (el europeo y estadounidense). A este respecto, este valor *fantasmagórico* de la tecnología y la técnica moderna coincide, por un lado, con la *imagen desiderativa* del progreso en clave justicialista, que responde al objetivo explícito de superar los límites del modelo agroexportador; y, por otro lado, a su persistencia concreta (debido a la dependencia, para el avance de la industrialización, de las divisas que ingresan por el comercio exterior de granos y otros productos) y simbólica (la reproducción del mitema: “Argentina, el granero del mundo”).

Poética de la potencia e imaginación nacional

En el inicio de la película *Industrialización y soberanía energética* (Emelco, 1949) el movimiento mecánico del ferrocarril cruzando la pantalla a un ritmo veloz y sostenido, cobra un tono épico al ser realzado estéticamente por la *Cabalgata de las Valquirias* de Richard Wagner. La circulación del cortometraje, producido por Emelco y realizado por Isidoro Navarro, coincide con la crisis económica de 1949, cuando “la caída de los precios internacionales de los productos de exportación y la reducción de su volumen como consecuencia de la política de precios oficiales y del ciclo de sequías que afectó a la región pampeana, redujeron notablemente la disponibilidad de divisas y desaceleraron el crecimiento industrial” (Belini, 2009: 13). En este contexto, la película tiende a compensar simbólicamente la situación de crisis, dialogando con un clima de reformas institucionales que procuraban devolverle impulso al proceso de industrialización.³ Tras una toma panorámica que recorre una amplia planta industrial, la *voice over* comenta que la “pujante floración industrial es signo halagador y promesa de éxito de un futuro que se muestra luminoso y próspero”. La

3 Ese mismo año, la Secretaría de Industria fue elevada a categoría ministerial e inició un proceso de diferenciación interna con el surgimiento de reparticiones especializadas en “el análisis de los problemas que afrontaban las diversas ramas industriales, la aplicación del régimen de industrias de interés nacional, la administración de las cuotas de importación y de exportación de insumos y de productos manufacturados” (Belini, 2009: 20-21).

técnica cinematográfica es en este film empleada para una estetización de la tecnología industrial a través de la composición de una serie de planos medios, primeros planos y planos detalle; el brillo metálico de las máquinas, el funcionamiento estable y ordenado de la cadena de montaje, la precisión del ensamblaje mecánico de las piezas del producto (que no aparece definido: lo que interesa en el film no es mostrar el fruto del proceso, sino una suerte de virtud maquinal), el movimiento elíptico de los engranajes fabriles, la repetición infalible del golpe de una prensa. De esta manera, lo que se realza no es tanto la operatividad de la maquinaria (mediante demostraciones y explicaciones), sino sus rasgos estéticos asociados a la potencia mimética de la *Nueva Argentina*. En esta línea, enormes tableros de botones, luces y palancas se presentan, sin explicaciones, en su enigmática y maravillosa complejidad, mientras “las chimeneas criollas”, tomadas en contrapicado, se presentan como “símbolos de nuestro poderío industrial” (Figura 1).

Imagen removida para la publicación

Figura 1. Fotograma de *Industrialización y soberanía energética* (Emelco, 1949).



Cíclopes de cemento (Cine Escuela Argentino, 1951)⁴ representa el proceso de almacenamiento del trigo. En términos de imaginación nacional, el film une, a través del montaje visual y la sintaxis procesual, el campo como espacio productivo y la ciudad como centro de consumo y puerto para la exportación. La primera toma de la película muestra el campo sembrado de trigo y, en diagonal, un tren de carga en movimiento que cobra protagonismo al ocupar progresivamente el centro de la imagen. De esta manera, se repite el motivo del ferrocarril como símbolo de integración y progreso que vimos en *Industrialización* y que podemos ver en otros documentales del período (especialmente después de la nacionalización ferroviaria en 1947). Más adelante en el film, una *imagen dialéctica* articula la valorización de la figura del trabajador, con la supervivencia de un signo liberal del progreso en la inscripción del nombre “Sarmiento” en el vagón que trae el grano (Figura 2).⁵ Reforzando esta convergencia en la

4 Este material se encuentra en el Museo del Cine “Pablo Ducrós Hicken”, de Buenos Aires. Pude acceder a él a través de la proyección que el Museo hizo en marzo de 2021 por el Canal de YouTube “La Hora del Museo”, conducido por el historiador y archivista Andrés Levinson.

5 Como explica Carlos Altamirano en *Peronismo y cultura de izquierda*, si bien hubo historiadores revisionistas alineados al peronismo y funcionarios del peronismo que simpatizaban con las interpretacio-

composición visual, la *voice over* masculina regresa el mitema decimonónico que todavía no nos abandona: “Argentina, el granero del mundo”.

Figura 2. El espectro de “Sarmiento” en la Argentina peronista. Fotograma de *Cíclopes de cemento* (Cine Escuela Argentino, 1951). (Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken)



El lenguaje mitológico empleado para representar la monumentalidad de los silos en los que se almacena el trigo (los *cíclopes de cemento*), sirve para destacar la potencia de la *Nueva Argentina*, recurriendo a la metáfora de los dioses griegos cuyas fuerzas exceden los límites del mundo humano de la técnica (Figura 3). Al mismo tiempo, se introduce una explicación enfocada en un desvelamiento de la mecánica de los procesos de clasificación, control de calidad, transmisión de información, desplazamiento del grano, almacenaje en los silos, transporte hacia los molinos, las fábricas y el puerto. La novedad ocupa un lugar clave en esta poética de la potencia, que comprende la mitificación de la técnica moderna y, al mismo tiempo, la puesta en escena del funcionamiento de la tecnología: “En el tablero central, el transporte del trigo es seguido atentamente mediante señales luminosas. Desde allí se ponen en funcionamiento las norias, columnas dentadas que elevan el grano hasta las tolvas superiores para proceder a su pesaje” (Figura 4). Una diversidad de planos (generales que indican la magnitud de las construcciones, planos medios que permiten ver la interacción de los obreros con las máquinas, planos detalle que nos llevan a mirar los pequeños dispositivos mecánicos, contrapicados que enfatizan el poder maquinal, diagonales que ofrecen una perspectiva casi fantástica de la tecnología) y una notable atención fotográfica a los contrastes de luz (Figura 5), se combinan para generar la sensación de que el futuro ya llegó a la Argentina.

nes de la historiografía revisionista, el gobierno peronista no asumió estas ideas (2011: 45). Aunque la oposición insistía en caracterizar el peronismo como un régimen opuesto a la tradición liberal del “progreso” (los opositores liberales y socialistas se comparaban con la Generación del 37 y a Perón con Juan Manuel de Rosas), el paradigma historiográfico liberal no fue revisado a nivel oficial (2011: 39-41). De esta manera, los manuales escolares no cambiaron durante el peronismo el relato tradicional de la historia nacional. Y en 1947, al nacionalizar los ferrocarriles, Perón los nombró siguiendo, como señala Altamirano, “el panteón liberal”: Sarmiento, Urquiza, Mitre, Roca y San Martín, este último indiscutido (2011: 46). Sin embargo, a pesar de que el peronismo no haya cambiado el relato de la historia nacional, el concepto de “independencia económica”, como plantea Altamirano, sugiere la idea de una “dimensión de la soberanía nunca alcanzada o bien perdida en algún tramo de la historia del siglo XIX” (2011: 47).

Figura 3. La modernidad técnica y el lenguaje mitológico en la representación de la monumentalidad de los silos. Fotograma de *Cíclopes de cemento*. (Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken)



Figura 4. Representación de la complejidad técnica. Fotograma de *Cíclopes de cemento*. (Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken)



Figura 5. Estética de una utopía industrial. Fotograma de *Cíclopes de cemento*. (Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken)

En el contexto de la campaña del *Segundo Plan Quinquenal*, Cine Escuela Argentino produce *El trigo* (1952). El documental representa y describe didácticamente el proceso de cosecha, recolección mecánica del trigo, embolsado manual del producto, control de calidad, transportación a los lugares de estacionamiento y, luego, a los centros de comercialización, exportación o elaboración industrial de alimentos. Elabora cinematográficamente temas centrales del *Segundo Plan Quinquenal*: el objetivo de desarrollar la mecanización de la agricultura (mediante la importación de tecnología y la producción local de maquinaria) y el impulso de “la formación de una nueva conciencia nacional agraria” (X. G. 13). El film representa la

relevancia estratégica de la modernización de la técnica agrícola en la intensificación de la producción de trigo para el consumo interno y la exportación. Se trata de un contexto en el cual el aumento de las exportaciones de trigo es clave para la entrada de las divisas necesarias para continuar con la expansión industrial en los sectores estratégicos: acero, aluminio, plástico, cemento, papel, automóviles, tractores (Belini en Berrotarán; Jáuregui; Rougier: 99-101). Al mismo tiempo, la película contribuye, pedagógicamente, a la promoción de “una nueva conciencia” sobre las transformaciones en la agricultura, fortaleciendo la imagen de Argentina como nación próspera y justa, proveedora a su vez de “paz y trigo” para el mundo.⁶ La *voice over* comenta:

“Caravanas de máquinas y transportes destinados a la recolección cruzan los caminos del país. Llevan al paisaje luminoso del trigal, los modernos medios mecánicos que ejecutan año a año la labor. El hombre instala así, junto al diálogo rumoroso de las espigas, las máquinas que salvan sin esfuerzo su tarea. Los medios que lo liberaron para siempre de la ancestral esclavitud unida a esta época de la labranza. El campesino criollo puede así, dotado de herramientas modernas, cumplir en forma cómoda y decorosa el sentido de su vida y de su oficio. Aquellas espaldas dobladas en sudor bajo la esclavitud del sol, aquella hoz atada a la mano en un sangrante esfuerzo interminable, desaparecen aquí, ante la imagen del trabajo limpio y digno. Es con estos métodos que el labrador de la pampa puede ofrecer tan alto rendimiento de producción. Y atender con un mínimo de esfuerzo, la zona sembrada”.

De esta manera, el progreso técnico es representado como un beneficio para la clase obrera, una emancipación del esfuerzo físico más extenuante.⁷ El fetichismo de la máquina moderna se revela, a su vez, en la concentración de la cámara en el detalle del movimiento de las aspas de la cosechadora, en diálogo estético con el del trigo segado, de una manera semejante a la que se observa en el cine soviético de la década del 30 que alentaba el proceso de mecanización agrícola (Figuras 6, 7 y 8).

6 En este sentido, al unir el grano a la paz, el documental parece remitirse, implícitamente, al gesto político del primer gobierno de Perón de apoyar a la España de posguerra, aislada económica y políticamente por el repudio internacional a la dictadura de Franco, con un acuerdo comercial mediante el cual Argentina le garantizaba a España suministro de trigo y otros productos agropecuarios. Ver más en Rein, Raanan. “Un salvavidas para Franco: La ayuda económica argentina a la España franquista (1946-1949)”. *Anuario del IEHS*, VIII, Tandil, 1993.

7 Marcela Gené también señala esta relación en su análisis de la representación del peón rural en la propaganda gráfica: los efectos de la modernización técnica se representan como beneficiosos para los trabajadores, quienes aparecen sonrientes y sin signos de fatiga al finalizar la jornada (2008: 85). Por otro lado, cabe destacar que justamente en ese momento, en el contexto de las industrias urbanas, tienen lugar intensos conflictos entre las patronales y las delegaciones obreras en torno a los intentos de aumentar la productividad a partir de la modernización de los métodos técnicos de organizar la producción.

Imagen removida para la publicación

Figura 6. La novedad de la cosechadora en *Entusiasmo* (1931), film de Dziga Vertov.



Figura 7. La cosechadora en *El trigo* (1952), cortometraje del Cine Escuela Argentino. (Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken)



Figura 8. El énfasis estético en el movimiento de las aspás de la cosechadora, expresa la excedencia fetichista en la representación de la máquina. Fotograma de *El trigo* (Cine Escuela Argentino, 1952). (Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken)

Otro tema que aparece de manera expresa en el *Segundo Plan Quinquenal*, es la necesidad de implementar un “régimen forestal” para asegurar “la perpetuidad del bosque”, “su aprovechamiento integral” y “el uso racional de la materia prima forestal” (capítulo XI). Ese mismo año, 1952, La Forestal, una compañía de capitales europeos que monopolizaba la explotación del quebracho colorado en la región de los bosques chaqueños desde finales del siglo XIX, cerraba una de sus fábricas más importantes, la de Villa Guillermina (Santa Fe). La primera fábrica en cerrar había sido la de Tartagal, en 1948. Evidentemente, a medida que el recurso natural (madera y tanino) comenzaba a agotarse, La Forestal se retiraba de sus primeros emplazamientos para continuar su actividad extractiva en otras zonas de la región

y, al mismo tiempo, expandirse hacia otras áreas del mundo, principalmente en las colonias británicas de África. En la región chaqueña, la retirada de La Forestal provocaba el éxodo de trabajadores rurales que habían desarrollado toda su vida laboral en los obrajes y fábricas del norte de Santa Fe (Brac: 60). Al mismo tiempo, en los territorios que continuaba explotando, la compañía extranjera seguía dominando la vida económica de los pueblos, y persistía en la deforestación de los bosques chaqueños. La preocupación por la deforestación, que aparece de modo patente en 1952, cuando ya la misma compañía ponía de manifiesto esta situación al iniciar su retirada, se había planteado en anteriores intentos de legislación (en las décadas de 1930 y 1940) y en los debates parlamentarios que dieron lugar a la sanción de la Ley de Defensa de Riqueza Forestal en 1948. El plan de reforestación que buscaba impulsar el gobierno peronista en el marco del Segundo Plan Quinquenal buscaba complementarse con el aumento de la productividad de las actividades forestales (un mejor aprovechamiento de los recursos), para sostener el desarrollo de la industria de la madera y el tanino, basada en la tala del quebracho colorado, como principal actividad en la región.⁸ La reforestación necesaria para salvar los bosques no podía alcanzar el ritmo de explotación forestal que demandaba la dinámica económica peronista (correlato material de la utopía de la *Nueva Argentina*), basada en la industrialización, la urbanización, la expansión del consumo y la integración de distintas regiones del país. Así, la madera de quebracho sostenía la producción de durmientes para los ferrocarriles nacionalizados y la fabricación de postes para la ampliación de los tendidos eléctricos, telegráficos y telefónicos; mientras que el tanino, sustancia fundamental para el tratamiento de cueros, continuaba engrosando las exportaciones, y, por ende, el ingreso de divisas al país. En este contexto, el noticiario Sucesos Argentinos presentó *Quebracho colorado* (1953), “film documental sobre la fuente primordial de la industria tánica del país”.⁹

Una vista área del bosque de quebracho es acompañada por música de arpas litoraleñas. Una *voice over* masculina se refiere a ese distante cuerpo de árboles como un “rojo corazón generoso” que se ofrece a la “mano del hombre” para transformarse en recurso económico: “quince millones de toneladas de valiosa madera”. La siguiente escena muestra la acumulación de troncos de quebracho, listos para ser transportados para su procesamiento industrial. Una panorámica horizontal sigue la marcha de los hacheros hacia el monte, mientras exhibe en primer plano la madera, fruto de su trabajo y de la “generosidad” de la naturaleza. La *voice over* establece una idea que luego se repite: “Este es un trabajo duro para hombres duros”. Mientras, vemos el trabajo de los hacheros en el monte, que se define como “laberinto vegetal”, medio ambiente que, por la resistencia que ofrece al avance de la acción humana, forja la propia “naturaleza” de los hacheros. La música litoraleña, a cargo de Quintín Irala, continúa acompañando el montaje de imágenes, otorgándole un aire folklórico al trabajo físicamente más duro del proceso productivo del tanino. La música promueve una asociación entre trabajo, paisaje e identidad cultural, generando la impresión de una armonía en las relaciones entre estos hombres, su trabajo y la naturaleza (se omiten completamente referencias a la relación con la empresa para la cual trabajan). La música reemplaza los sonidos de las hachas contra los árboles y la agitación de los hombres en el monte. El trabajo “es duro”, pero los hombres, se nos dice, son “infatigables”. El montaje se dirige a reforzar simbólicamente, y de modo implícito, el impacto positivo del Estatuto del Peón, que había mejorado las condiciones de trabajo y vida de estos obreros,¹⁰ aunque dicho estatuto era

8 El plan incluía una superficie de 660.000 hectáreas, dedicadas 300.000 a la industria del tanino, 170.000 al aserrado y compensado, 60.000 al papel, 40.000 a envases, 16.000 a durmientes, 2.000 a la construcción de postes telegráficos y telefónicos, y 72.000 para la “protección agropecuaria” (*Segundo Plan Quinquenal*, 144).

9 Accedí a esta película a través del canal de YouTube del Archivo DiFilm. El Archivo, a su vez, me autorizó a utilizar las imágenes del film (con sus marcas de agua) para fines académicos.

10 Marcela Brac realizó entrevistas a ex trabajadores de los obrajes, y dice que “en sus relatos, las

frecuentemente ignorado y transgredido por los patrones,¹¹ las condiciones seguían siendo inferiores a las de la ciudad,¹² y la organización gremial independiente de los peones era reprimida. La persistencia de la precariedad en el trabajo rural queda, por supuesto, completamente omitida en la película, para reforzar la idea de que el “trabajo duro” de los hacheros forma parte natural y cultural de su ser en tanto “hombres duros”. La música sólo cede ante otros sonidos para dejarnos sentir el “quejido doloroso” del quebracho, “gigante de la selva” que, al caer hachado por los obreros, “cumple su misión”, contribuyendo “al progreso de la nación”. Como en otros contextos políticos y culturales de la época, aquí se expresa la idea de que es el destino de la naturaleza someterse “al hombre”. El efecto del sonido de la caída del árbol enfatiza el tono heroico con el que se representa el esfuerzo físico de los hacheros, su triunfo sobre la naturaleza. En esta primera parte del film, la tecnología representada es la de las hachas y las carretas, tecnología que demanda el uso intensivo de la fuerza humana y animal, pero también la técnica de los hacheros, el saber aprendido en la experiencia de trabajo en el monte. Planos medios enfocan nuestra atención en cómo los obreros sostienen el hacha, cómo se posicionan físicamente ante el árbol, cómo coordinan los golpes para potenciar la eficacia de sus esfuerzos (Figuras 9 y 10).

condiciones de trabajo son tan inhóspitas como la naturaleza con la que diariamente debían batallar. Pero después del 45 y sin saber de la existencia del Estatuto del Peón de Campo, percibieron cambios positivos laborales a sus empleados” (2006: 64). A partir de entonces, los obreros que debían realizar trabajos a la intemperie, debían ser provistos, por cuenta del patrón, de trajes y calzados adecuados que los protegieran de la lluvia y el barro (Brac, 2006: 64). Además, afirma Brac, se precipitó un cambio más profundo: «“Los obreros dejaron de percibirse como trabajadores sin derechos que debían callarse la boca frente a las injusticias para preservar su trabajo, y pasaron a considerarse trabajadores protegidos y con ‘derechos’” (2006: 64)».

- 11 Eduardo Sartelli y Marina Kabat (2017), en su ponencia “Los obreros rurales bajo el peronismo. Mitos y verdades”, citan el trabajo de María del Mar Solís Carnicer y José Mesa sobre el caso de Corrientes, donde las inspecciones oficiales mostraban que las infracciones eran generalizadas. Además, la represión a los trabajadores que intentaban organizarse era común. En cuanto al caso del norte de Santa Fe, en los emplazamientos extractivos y productivos de La Forestal, Sartelli y Kabat citan al delegado de la CGT, Fructuoso Sánchez, que en el acto por la campaña de reelección de Perón dijo que, en su recorrida por los distintos ramales de La Forestal, los obreros le decían que los encargados hacían figurar salarios de \$15 a \$16 diarios, cuando en realidad les pagaban de \$5 a \$6, y que la atención médica era escasa y deficiente. Sartelli y Kabat llaman la atención al hecho de que obreros peronistas, en un acto de campaña del gobierno, expusieran los problemas en la zona. Plantea que esto muestra la precaria situación de los obreros rurales.
- 12 Sartelli y Kabat (2017) plantean: «“El Estatuto del peón rural recorta a los trabajadores rurales permanentes del conjunto de los asalariados, brindándoles derechos inferiores. Por ejemplo, mientras que la norma general fija la estabilidad del empleo desde el inicio del contrato laboral, esta solo rige a partir del año de antigüedad para el peón de campo (art. 23) y su indemnización es la mitad: medio sueldo por año trabajado, en vez de uno (art. 24)”». Por otro lado, mientras la jornada laboral general es de ocho horas, el artículo 8 del estatuto del peón rural plantea que “el presente Estatuto no altera el régimen horario habitual de las tareas rurales”, es decir, no fija una jornada laboral máxima y sólo pauta descansos. En parte, esto explica la problemática de los “éxodos rurales”, tal como los llama el intelectual santiagueño Bernardo Canal Feijóo en 1948, cuando escribe *De la estructura mediterránea argentina*.



Figura 9. Un plano contrapicado del árbol enfatiza su monumentalidad y sugiere la dificultad de la tarea de los hacheros, la fuerza y la técnica necesarias para derribarlo.

Fotograma de *Quebracho colorado* (Sucesos argentinos, 1953). (Archivo Di Film)



Figura 10. El hachero se posiciona para dar uno de los tantos golpes que se necesitan para derribar el quebracho. Fotograma de *Quebracho colorado*. (Archivo Di Film)

Por otro lado, se exhibe la técnica sencilla pero eficiente de cargar los rollizos de quebracho en las carretas, haciéndolos rodar, atados con cadenas, por unos troncos de madera. La selección secuencial de varias escenas en las que se repite la misma mecánica, apunta a reforzar en el público una idea clara sobre cómo estos hombres, luego de talar estos enormes y pesados árboles, logran cargarlos en las carretas que los conducirán, por los caminos del monte, hacia el punto de recolección. En la segunda parte, se introducen los medios modernos que ocupan un lugar clave en el proceso de transportación y producción: los trenes y las máquinas. La *voice over* apunta que estos medios permiten “incorporar”, finalmente, “esta tierra ubérrima en el quehacer nacional” (Figuras 11 y 12).¹³ El énfasis en la fecundidad de esta

¹³ Vale la pena citar el análisis de Canal Feijóo, autor contemporáneo al peronismo, que plantea en *De la estructura mediterránea argentina* un contrapunto crítico, desde Santiago del Estero, a la ideología del progreso que todavía era, en la “Nueva Argentina”, un fundamento de peso. Aquí se refiere a la función real del ferrocarril desde su ampliación en la provincia: “Un día, pues, el progreso -la civilización-, llegó a la provincia. Tuvo, como en el resto del país, entre otras cosas, principalmente forma de

tierra parece ir a contramano del conocimiento que en este momento histórico se tiene del paulatino agotamiento del “oro rojo”. Prima el optimismo en la imaginación de una integración nacional a partir de la modernización de los procesos de explotación de los recursos naturales y de su industrialización.

Imagen removida para la publicación

Figura 11. Afiche que celebra la nacionalización de los ferrocarriles con una imagen en la que un obrero rural levanta una locomotora con sus manos. La imagen alude a la fuerza del obrero de campo, a su integración al “progreso” nacional, a su involucramiento en la conquista de soberanía e “independencia económica”, y a la utilidad del ferrocarril en el proceso de trabajo en el que él participa.



Figura 12. “La resistencia del quebracho a la intemperie, su vida que se cuenta por lustros, y su cohesión, lo hacen ideal para la preparación de durmientes. Y así podemos decir que los ferrocarriles argentinos llevan el progreso sobre un camino indestructible de quebracho.” Fotograma de *Quebracho colorado*. (Archivo Di Film)

Esta pauta, además, permite articular una imagen de la Argentina en el mundo en la que el país, mediante las exportaciones de productos estratégicos y la gestión de Perón, consigue posicionarse en un lugar de mayor capacidad de negociación económica y política con otras naciones. Los primeros planos y planos detalle de las máquinas y sus dispositivos,

ferrocarril. Este formidable instrumento de trabajo alcanzó a la provincia de modo muy curioso: tendió sus líneas de manera que, precisamente, no tocaran ninguna de las ciudades ni poblaciones importantes de la provincia, la capital inclusive. Todas (claro está, muy pequeñas) resultaban quedando a trasmano. Era una desdichada casualidad, en la mejor de las hipótesis; pero lo cierto es que de ese modo venía a parecer evidente que el ferrocarril había sido instaurado con propósitos que no tenían nada que ver con la estructura ya lograda en la provincia. () Era visible que el trazado de la línea no venía a servir motivos de la región; cuando menos, los motivos a que estaba radicalmente comprometido el hombre regional; traía su propia razón, que incluía dos partes, la del capital de explotación y la que era prometida entonces, por mecánica añadidura, bajo el nombre de progreso” (1948: 36). En relación con sus objetivos económicos, que incluyen la explotación del quebracho colorado, señala: “La forma en que ha sido practicada la industria forestal no podría llamarse bárbara sin abuso de palabra. Lo bárbaro goza siempre de cierta absolutoria connivencia con la naturaleza, y la industria forestal ha atentado directamente contra ella. () Tras el obraje queda el baldío (), queda lo que se ve desde el tren al pasar por la provincia” (1948: 42).

cumplen una función central en la representación del poder transformador de la tecnología moderna. Por ejemplo, se muestra una trituradora en un primer plano, “transformando un tronco de diez toneladas en fino aserrín, rico en tanino”. La música tradicional del litoral continúa enmarcando las imágenes. Mientras vemos, desde diferentes ángulos, la acción transformadora de la máquina moderna, escuchamos los sonidos del arpa. De esta manera, se propicia la sensación de que la modernización técnica es un proceso compatible con las tradiciones culturales locales, un movimiento natural en el desarrollo de la región chaqueña en el contexto de la *Nueva Argentina*. Sin embargo, lo cierto es que existía una fuerte contradicción que el film pretende trascender en un intento de promover la imagen de un proceso productivo coherente, armónico y orgánico. Y, dado que las poblaciones rurales que se veían implicadas en este proceso lo sabían por experiencia directa,¹⁴ y difícilmente tenían acceso a esta representación cinematográfica de su trabajo,¹⁵ es evidente que la pedagogía desarrollada en este documental estaba dirigida a un público urbano que se encontraba lejos de estas realidades (con excepción de aquellos que habían migrado desde estas zonas a la ciudad). Hacia el final de la película, esto se expresa con toda claridad en la escena del interior de una vivienda de clase media urbana. Allí se observa una familia junto al fuego, calentando el hogar con los leños de quebracho (Figura 13).



Figura 13. El interior de un hogar de clase media, calefaccionado mediante el uso de la madera de quebracho. Fotograma de *Quebracho colorado*. (Archivo Di Film)

Es patente el contraste social entre los hombres que talan los árboles (cuyas familias no aparecen representadas en este documental) y la familia que consume el producto de este trabajo en la ciudad, aunque esta desigualdad quede opacada en la estructura narrativa del film, lineal y fluida, cohesionada por la misma música folclórica que parece destacar, finalmente, la idea de una tradición “criolla” que unifica a todos los grupos sociales del país en el proceso de explotación y consumo de quebracho colorado.

14 Como muestran Sartelli y Kabat (2017), hay constancia de esto en las actas policiales de las provincias que registran, al menos parcialmente, los discursos de representantes obreros de la CGT en asambleas y actos.

15 Si bien iniciativas oficiales como el “tren cultural” (que recorría pueblos de las provincias) y, a partir de 1952, la difusión del uso del cine en el ámbito escolar (a través del Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía escolar), su alcance era limitado.

Pedagogías meta-cinematográficas

Las *pedagogías cinematográficas* que funcionaron para asociar modernidad técnica y progreso nacional también se pusieron en marcha en películas documentales sobre procesos de la propia industria del cine. En este sentido, es un caso significativo el cortometraje *Cómo se hace una película argentina*, dirigido por Arturo Mom y producido por el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar del Ministerio de Educación en el marco del Cine Escuela Argentino y con motivo del Primer Festival de Cine Argentino de 1948. El aspecto interesante de este caso es que introduce un matiz en la generalidad de cortometrajes sobre procesos productivos: además de contribuir a la imagen de progreso (aquí mostrando el desarrollo de los estudios cinematográficos argentinos en el contexto de las políticas de apoyo a la industria nacional),¹⁶ propone al público una actitud cognoscitiva y, hasta cierto punto, deconstructiva en relación con el objeto de su sintaxis procesual, en este caso, el cine. De esta forma, en *Cómo se hace una película argentina* se explica el proceso de producción, los medios tecnológicos, los recursos empleados, y el trabajo que la realización de una película involucra. El film interviene, a su vez, en la trama de discusiones sobre el cine nacional que se desarrolla en ese contexto de políticas de apoyo a la industria y exigencias de calidad (que incluyen tensiones entre Estado y empresarios, entre críticos y estudios cinematográficos), y de la que participan funcionarios, productores, exhibidores, directores, técnicos, escritores, actores y periodistas.¹⁷ La película muestra, de manera semejante a lo que veíamos en *Cí-clopes de cemento*, los modernos estudios argentinos, mientras una *voice over* masculina enfatiza la transformación de “las primitivas galerías” del pasado en “estas construcciones monumentales”, “enormes escenarios y fábricas que han situado nuestra industria en un lugar prominente entre las más importantes del mundo”.

Una muestra del carácter transmediático de estas pedagogías del cine nacional es la correspondencia entre esta aproximación fílmica y la descripción textual y gráfica de las innovaciones en los Estudios San Miguel publicada en el número de octubre-noviembre de 1948 en la revista *Set* (Figura 14):

“El conjunto de sus galerías, de sus modernas y bonitas construcciones auxiliares, aumentadas paulatinamente año tras año, demarcan sus límites que abarcan varias hectáreas y constituyen una verdadera ciudad cinematográfica ubicada en Bella Vista (...). Dominando el conjunto se alzan cuatro grandes galerías de filmación de estructura análoga a las modernas de Hollywood, revestidas sus paredes y pasarelas con acolchados especiales que evitan la reverberación del sonido. En su interior, y en pleno trabajo observamos los más modernos equipos de filmación de cámaras, carros mecánicos, una gran grúa, brazos de sonido volantes, enormes focos, etc”. (28)

Simultáneamente, y para señalar el clima de discusión, es interesante el contrapunto que encontramos en las páginas del *Heraldo del Cinematografista*, donde el famoso escenografista Gori Muñoz plantea, precisamente:

16 Ver Clara Kriger, *Cine y peronismo. El Estado en escena*. Siglo Veintiuno Editores, 2009.

17 Ver perfiles y posiciones en el *Anuario del Cine Argentino. 1949-1950*. Editorial Cinematográfica Americana, 1950. Y discusión entre León Bouché y los productores de cine en “El cine nacional y sus problemas”, Subsecretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, 1955.

“El enemigo principal y más directo con que habitualmente lucha el escenógrafo en el cine criollo ha sido la falta de galerías; de ahí que en la realización de un film nuestro, los decorados hayan de levantarse en un tiempo récord, ya que, cualquier retraso en su construcción puede paralizar la filmación, con el consiguiente encarecimiento del costo del film. (...) Así ocurre que frecuentemente un decorado se destruye sin ver el negativo de lo filmado en él, (aún a riesgo de tener que reconstruirlo ante cualquier falla técnica o interpretativa) para levantar en su lugar otro nuevo, que la mayoría de las veces se entrega para filmación con las paredes aun manchadas por una humedad que no consiguieron sacar de los bastidores o de los yesos, los grandes braseros colocados en el decorado para activar artificialmente su secado”. (“Algunos problemas técnicos que deben resolverse en bien de nuestro cine”, 128)

Imagen removida para la publicación

Figura 14. El artículo incluye fotografías que destacan la monumentalidad de los estudios, con sus galerías y talleres, y fotografías que exhiben momentos en el proceso de construcción de la infraestructura o de producción de un film.

Tanto las discusiones sobre el cine nacional (que incluyeron, además, el tema recurrente de la “autenticidad”)¹⁸, así como las pedagogías audiovisuales que formaron parte de ellas muestran la centralidad del cine en el proyecto peronista y en la nueva imaginación de la nación. En este sentido, *Cómo se hace una película argentina* aborda un proceso clave de la industria y de la cultura contemporánea de la Argentina peronista. El cine se expresa, así, como medio y producto, como instrumento cultural y como mercancía, como símbolo de la potencia económica de la nación y como dispositivo para la educación y el entretenimiento. En su particularidad, este cortometraje de género procesual propone, en su dimensión pedagógica, una actitud cognoscitiva frente a la tecnología exponiendo, al menos parcialmente, los mecanismos que hacen posible la experiencia del cine.

El documental introduce los conceptos centrales de este mundo que, en muchas otras ocasiones, se presenta como de *ensueño*. Al explicar, por ejemplo, el proceso de adaptación de un libro para la elaboración del guión cinematográfico, la *voice over* se refiere a los orígenes de toda película mientras la cámara nos muestra un libro, sus páginas y la estructura gráfica del texto literario. Luego, se nos enseña un guión, y, en sus páginas, la estructura específica que adquiere el texto al ser adaptado. La *voice over* explica, sobre la imagen del texto, lo que significa el encuadre y la toma, y cómo se describe e indica en el guión la forma en que deben filmarse las escenas. A continuación, una secuencia de planos detalle sirve para realizar una comparación entre una frase del texto literario y su adaptación en el guión. La duración de cada plano está determinada por el tiempo que requiere el espectador para observar la forma del texto y leer las palabras clave que dan el tono del contenido de la escena. En otras secuencias del documental, la *voice over* explica cómo funcionan las técnicas

18 Es interesante observar que este punto es transversal a diferentes sectores artísticos y políticos del mundo cinematográfico argentino del período. Tanto Apold como Bouché, desde el Estado, como un escritor distante del peronismo como Ulyses Petit de Murat o una figura artística referencial del movimiento como Hugo del Carril señalaban, en claves distintas, la necesidad de que las películas argentinas apostaran por una “autenticidad” que les diera valor de unicidad en el cine mundial y que permitiera al público local identificarse con los problemas representados. En este sentido, en distintas intervenciones de críticos, directores, artistas y escritores en revistas como *Heraldo del Cinematografista*, *Radiofilm*, *Gente de Cine* o *Set*, se advierte también la idea de que hay una misión social del cine que es educativa, y que necesariamente debe remitir a la “autenticidad” nacional. La idea coincide con los presupuestos planteados oficialmente en los planes quinquenales del gobierno.

de filmación, actuación y grabación del sonido, mientras la cámara muestra los medios tecnológicos y el trabajo de los técnicos, y sus efectos en el producto final. El documental dirige, por ejemplo, nuestra atención hacia “uno de los recursos más curiosos del cinematógrafo”: el fondo proyectado.

La cámara nos muestra los dispositivos tecnológicos utilizados para lograr este efecto (Figuras 15). La *voice over*, casi como en un video ensayo contemporáneo, explica cómo funciona esta técnica mientras observamos la escena filmada. A continuación, la cámara se mueve hacia atrás y nos deja ver la escena siendo filmada en el set, mostrando también una lámpara y un ventilador empleados para la iluminación y la producción de un efecto de viento (Figura 16). Finalmente, la *voice over* dice: «Pero no hay que desilusionarse, lo que importa al espectador son las impresiones que recibe y no la forma en que estas se consiguen con la técnica de los estudios». Sugiere, así, que el conocimiento sobre la técnica en el cine no debe disminuir el placer que sentimos al asistir al espectáculo cinematográfico. De esta manera, el film parece buscar un empate entre fascinación y conocimiento, entre ensueño y develación.

Imagen removida para la publicación

Figura 15. El técnico preparando el proyector. La siguiente imagen incluye la luz proyectada para crear el fondo escenográfico. Fotograma de *Cómo se hace una película argentina*.

Imagen removida para la publicación

Figura 16. Representación documental de la escena siendo filmada con el fondo proyectado y los artefactos que crean efectos visuales. Fotograma de *Cómo se hace una película argentina*.

Cierre

Este trabajo pone en evidencia las dinámicas según las cuales el juego de mimesis y metamorfosis inherente al cine como hecho tecnológico propicia, en el marco del primer peronismo, pedagogías cinematográficas que engendran imágenes desiderativas de la *Nueva Argentina* expresando una fascinación políticamente ambigua con la técnica moderna. En este sentido, la atención crítica puesta en el análisis formal, estético (visual y sónico), y no sólo discursivo, de una selección de producciones cinematográficas del período permite observar las latencias fantasmáticas del ideal del progreso soñado por las elites argentinas del siglo XIX conviviendo, en una poética de la potencia nacional, con la impronta radical de la novedad justicialista (y sus promesas de democratización social, económica y cultural).

El corpus de análisis, a su vez, permite actualizar la discusión sobre los efectos materiales que los dispositivos utópicos acuñados por aquel persistente (y contradictorio) paradigma del progreso produjeron (o coadyuvaban a producir) sobre el mundo natural y la división sociopolítica campo-ciudad.

Bibliografía

- Altamirano, Carlos (2011). *Peronismo y cultura de izquierda*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Belini, Claudio (2009). *La industria peronista*. Buenos Aires, Edhasa.
- Benjamin, Walter (2013). *El libro de los pasajes*. Madrid, Akal.
- Brac, Marcela (2006). *La industria del quebracho colorado. Trabajo y vida en los pueblos de La Forestal*. Tesis de Licenciatura, Repositorio Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Buck-Morss, Susan (2004). *Mundo soñado y catástrofe*. Madrid, Antonio Machado Libros.
- Canal Feijóo, Bernardo (1948). *De la estructura mediterránea argentina*. Buenos Aires, Imprenta López.
- Galak, Eduardo y Orbuch, Iván (2021). *Políticas de la imagen y de la imaginación en el peronismo. La radio enseñanza y la cinematografía escolar como dispositivos pedagógicos para una Nueva Argentina*. Buenos Aires, Biblos.
- Gené, Marcela (2008). *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Kruger, Clara (2009). *Cine y peronismo. El Estado en escena*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Rein, Raanan (1993). "Un salvavidas para Franco: La ayuda económica argentina a la España franquista (1946-1949)". *Anuario del IEHS*, N°8, pp. 199-214.
- Sartelli, Eduardo y Kabat, Marina (2017). "Los obreros rurales bajo el peronismo. Mitos y verdades" en XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Skvirsky, Salomé (2020). *The Process Genre: Cinema and the Aesthetic of Labor*. Durham, Duke University Press.
- Taussig, Michael (2018). *Mimesis and Alterity. A Particular History of the Senses*. Taylor and Francis Group.
- Tobing Rony, Fatimah (1996). *The Third Eye. Race, Cinema, and Ethnographic Spectacle*. Durham, Duke University Press.

Fuentes consultadas

Cortometrajes

- Industrialización y soberanía energética* (Emelco, 1949) - Prisma. Archivo Histórico RTA.
- Cíclopes de cemento* (Cine Escuela Argentino, 1951) - Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken.
- El trigo* (Cine Escuela Argentino, 1952) - Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken.
- Quebracho colorado* (Sucesos Argentinos, 1953) - Archivo DiFilm.
- Cómo se hace una película argentina* (Cine Escuela Argentino, Arturo Mom, 1948)- Archivo Histórico de la Radio y la Televisión Argentina.

Documentos oficiales

Segundo Plan Quinquenal, Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, 1953.

“El cine nacional y sus problemas”. Subsecretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, 1955. Biblioteca Peronista – Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina.

Revistas

Cine mínimo. Todo lo referente al cine de 16, 9 1/2 y 8 milímetros, 1948-1949. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

Heraldo del Cinematografista, 1947-1955. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

Set, 1947-1949. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

Anuario del Cine Argentino. 1949-1950. Editorial Cinematográfica Americana, 1950. Director: Guillermo Zúñiga. Secretaria de redacción: Angustias García Usón. Hemeroteca de Revistas de la Biblioteca del Congreso.

Las instituciones formativas públicas especializadas en danza en la provincia de Jujuy desde el primer gobierno peronista hasta la actualidad

Eva María de la Luz Martínez (Facultad de Filosofía y Letras, UBA)

evaluzmartinez@mi.unc.edu.ar

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto abordar la reconstrucción de los modos como se configuran las prácticas de danza escénica, clásica y contemporánea, popular y folklórica, expresión corporal, haciendo hincapié en las prácticas y lógicas de gobierno dirigidas a la formación de bailarines/as en la provincia de Jujuy.

Para lograr el objetivo de este trabajo, propongo analizar y comprender experiencias artístico-educativas para los obreros y el estudio de los procesos de intervencionismo estatal de la danza desde las instituciones formativas públicas, sus agentes, publicaciones y estéticas, en vínculo con políticas culturales de diferente índole. Además, abordaré la relación entre Danza y Estado a nivel provincial para dar cuenta de los diferentes contextos políticos que enmarcaron las creaciones de dichas instituciones formativas, este análisis propone dar un amplio panorama del campo de estudio en su situación actual en Jujuy. Por último, consideraré las políticas culturales llevadas a cabo en el período que comprendemos en esta investigación, la que contribuirá a la puesta en valor como patrimonio cultural intangible significativo para el desarrollo cultural en la actualidad nacional y del noroeste argentino. Mi interés particular reside en que dichas políticas habilitaron un proceso de profesionalización de la danza en la provincia que aún hoy continúa en evolución.

Palabras clave: danza, políticas públicas, peronismo, profesionalización

Introducción

La descripción de la creación de las escuelas, como funcionan y funcionaban, el contexto de creación, que significa tener esta formación, que le aporta a la provincia, nos proporcionará una mirada general que nos ubicará coyunturalmente, ya que las políticas culturales públicas desarrolladas por el peronismo significaron un cambio político importante en Argentina y en Jujuy. El gran aporte es que Institucionaliza el arte, e insta a profesionalizarlo. Consideramos que esta investigación permite a la región, a través de la Universidad pública, avanzar en una mayor especialización en el área de las artes escénicas, produciendo nuevas contribuciones, discutiendo ideas previas y relacionándolas en pos de resultados superadores. En los últimos años se conformó un campo de estudios específico en la Argentina, el mismo está en formación en Jujuy y en otras provincias del país. Su crecimiento se debe a la movilización del sector abordando distintos aspectos de este fenómeno político cultural. De acuerdo con Eugenia Cadús: «En la actualidad nos encontramos frente al incremento de

estudios regionales y de aquellos centrados en el rol del estado, la cultura, la danza”¹ (Cadús, 2022, p. 12-13)».

Siguiendo a Yanina Leonardi:

“Uno de los factores más relevantes de los gobiernos peronistas fue su significativa presencia en la vida social y política de la clase trabajadora argentina, estableciéndose así hondas transformaciones en la estructura social. Pero el imaginario peronista no sólo dejó su impronta en el proyecto político de nación, sino también en el campo cultural: la irrupción de las masas en la esfera pública instauró un antes y un después en la vida cultural argentina, llevándose a cabo un proceso de modernización, que significó el establecimiento de nuevas pautas de consumo cultural. El diseño de las mismas tenía como fin otorgarle el derecho a la recreación, al ocio y al consumo cultural.” (Leonardi, 2011)

La danza, tanto como manifestación artística como social, forma parte de la cultura y como tal, es parte central de nuestra identidad como sociedad, permite que lxs bailarines se asuman como Nación y al mismo tiempo atraviesa y relaciona con la historia, con el presente y con el futuro en un constante dinamismo, componiendo patrimonio y soberanía. La cultura está activa y, por lo tanto, es pública y debe ser objeto de protección, promoción y fomento del Estado. Inquietando el aspecto social de la danza y el aspecto artístico de lo social en una provincia con una abundante y fértil manifestación artística, particularmente de la danza con un enfoque transdisciplinario (Koeltzsch y de Lima Silva, 2019). Se trata de una trayectoria orientada por una línea general de investigación impulsada por la indagación en relación entre Arte y Ciencias Sociales en la actualidad y en la historia argentina.

Los estudios sobre el peronismo se han realizado desde distintos enfoques y han sido abordados desde diversas problemáticas desde una óptica nacional, haciendo hincapié en lo acontecido en Buenos Aires.² Propongo una reflexión en torno a las transformaciones que tienen en distintos períodos en Jujuy y en la Argentina, las Políticas Públicas Culturales y, en ese sentido, la relación que desde el sector de la danza se establece con el Estado y la historia de las distintas instituciones vinculadas al quehacer. Propongo desandar historiográficamente

- 1 Como señala Eugenia Cadús (2022): «La historia y teoría de las danzas que persiste en nuestro país necesita un cambio epistémico decolonial». Tal como explica Enrique Dussel (2018) durante una conferencia, la descolonización cultural significa “dejar de ser colonia de una cultura extranjera que creemos que es la nuestra pero no lo es, sino que es la de otros y la creemos nuestra”. Lo cual implica, también, un debate historiográfico, epistémico y metodológico permitiendo que otras historias, agentes, y genealogías aparezcan. Esta postura discute con la actual que habla de una “DANZA (con mayúscula) en Argentina” y con la reproducción, en investigaciones y planes de estudio, “de una mirada colonialista de la historia” (2022: 12-13).
- 2 Me refiero específicamente a la obra de Darío Macor y César Tcach (eds.), *La invención del peronismo en el Interior del país*, Santa Fe, UNL, 2003. Y a Adriana Kindgard, quien es la que más contribuciones ha brindado sobre esta temática en Jujuy en trabajos como: *Estado protector y sociedad movilizadora, 1945-1955. Materializaciones urbanas de la hegemonía peronista en Jujuy*, en Ana Teruel (comp.), *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*, Rosario, Prohistoria, 2010; *Estado, partido y elecciones en Jujuy en tiempos del primer peronismo*, en: Oscar Aelo (comp.), *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*, Buenos Aires, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2009; *Ruptura partidaria, continuidad política. Los tempranos orígenes del peronismo jujeño*, en: Darío Macor y César Tcach (eds.), op. cit.; *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*, Jujuy, UNJu, 2001; *Los sectores conservadores de Jujuy ante el fenómeno peronista*, en: Estudios Sociales, N° 16, Santa Fe, UNL, 1999.

el modo en que estos espacios de enseñanza son el resultado de determinadas disputas del campo local y, simultáneamente, de las respuestas (más o menos eficaces, más o menos precarias) que los gobiernos pusieron en marcha a la hora de pensar políticas específicas.

Desde el surgimiento del peronismo, en los años 40 del siglo XX, hasta la actualidad se crearon las siguientes instituciones formativas públicas de la danza en Jujuy: la Escuela Superior de Danza “Norma Fontenla” y el Profesorado de Expresión Corporal (ambos dependientes del Instituto Superior de Arte en Jujuy); el Centro Polivalente de Arte N° 1 en San Salvador de Jujuy (CPA N°1); y, el Centro Polivalente de Arte N° 2 en la ciudad de San Pedro de Jujuy (CPA N°2). Y, recientemente, la Universidad Nacional de Jujuy (UNJU) en 2022 aprobó pero no se abrió las puertas aun para el dictado de clases la creación de la Escuela Superior de arte y cultura en el ámbito del Rectorado de la misma, a través de la Resolución 054-22. Fue propuesta por una comisión y un grupo de artistas intelectuales que forman parte de la Universidad y otros que no, a través del Instituto de investigaciones sobre la naturaleza y la sociedad “Rodolfo Kusch” dependiente del Rectorado de la UNJU.

Creación de la Escuela Superior de Danza “Norma Fontenla”, el Profesorado de Expresión Corporal, dependientes del Instituto Superior de Arte en Jujuy, el Centro Polivalente de Arte N° 1 (CPA N°1), el Centro Polivalente de Arte N° 2 (CPA N°2)

La Escuela Provincial de Danzas Norma Fontenla nace el 1° de octubre de 1958, según información digital impartida por la propia Institución. En el transcurso del fortalecimiento institucional del cuerpo docente se robustece con la incorporación de docentes profesionales de la Danza Clásica y Danza Contemporánea provenientes de otros centros culturales, incorporando al plantel de la institución egresados de la Escuela Nacional de Danza de Buenos Aires, del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón, de la Universidad de Chile y del Teatro Chatelet de París-Francia. Se inicia un período sustantivo de capacitación técnico-docente y de la jerarquización de la producción de espectáculo, procesos de fortalecimiento que se ve acompañado por una activa labor de extensión cultural en toda la provincia de Jujuy, Salta y Tucumán, a partir de las iniciativas propulsadas por la escuela.

La matrícula de alumnos se expande rápidamente con un ingreso de un promedio de 120 alumnas por año. Atendiendo a esta creciente demanda de alumnos, en febrero de 1982 el Decreto N° 219-G-82 aprueba un nuevo plan de estudio que otorga el título de Profesor de Danza y Técnico Profesional de Danza, siendo ésta la única institución oficial en la provincia, otorgándole el título docente en la especialidad, con validez oficial, habilitación y competencia reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura.

Transcurrido 25 años de gestión, llega el afianzamiento de la identidad institucional con la imposición del nombre “Norma Fontenla” a la institución en el año 1983, a través del Decreto N° 1693-G-83, aludiendo dicho nombre a una prestigiosa bailarina clásica argentina de reconocida trayectoria internacional que muriera trágicamente el 10 de octubre de 1971. En el mencionado decreto se reconoce los méritos puestos de manifiesto por la profesional; para la Educación Artística y en especial para la Danza, el nombre simboliza un ejemplo de vocación, tesón, la contracción al trabajo y la figura de una personalidad argentina que trascendió. Hoy, la escuela es una institución receptora de aspectos vocacionales y profesionales tendientes a la inserción en la sociedad de docentes y artistas debidamente acreditados y titulados, ubicada en calle Lamadrid de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

En septiembre del 2003, se sanciona la Ley N° 5364 de “Creación del Instituto Superior de Arte”, que en su artículo 1° expresa: “Créase en el ámbito del Sistema Educativo Provincial el Instituto Superior de Arte, el que nuclea en su estructura a las instituciones de

Educación Artística de Formación Docente para el Sistema Regular, Formación Docente para Regímenes Especiales, Tecnicaturas Superiores y Nivel Básico, dependiente orgánicamente de la Dirección de Educación Superior”.

Así mismo, establece que en su faz organizativa la integran las instituciones: Escuela Superior de Danza “Norma Fontenla”, Escuela Superior de Música, actualmente localizadas en el Instituto de Formación Docente N° 4 por Decreto N° 6523-EC-98; la Escuela Provincial de Artes N° 2 de la ciudad de Humahuaca “Hermógenes Cayo” y la Escuela Provincial de Teatro “Tito Guerra” que cuentan con ofertas de tecnicaturas de nivel superior en proceso de acreditación. Cabe agregar que actualmente la Escuela integra lo se conoce como la “Manzana de la Cultura”, junto al Teatro Mitre, la Plaza Ricardo Vilca, la Escuela Provincial de Artes Medardo Pantoja y la Escuela Belgrano, edificios históricos del patrimonio jujeño.

La Escuela contó con un Cuerpo Estable de Ballet, las bailarinas tenían orígenes sociales y económicos diversos, esta variedad se acrecentó a partir de la creación de esta institución formativa pública, esta institución fue la que preparo íntegramente a las bailarinas jujeñas que integraron el Ballet Estable. Estas niñas, se incorporaban a la vida laboral de la danza aun siendo estudiantes, y siendo éste Ballet no remunerado económicamente.

En 1985 durante el gobierno peronista de Snopek en la provincia, se crea el Ballet de Cámara Estable de la Provincia (BCEPJ), por la necesidad de generar un espacio para que alumnas y egresados de la Escuela Provincial de Danza Norma Fontenla pudieran desarrollar su actividad artística y creativa de manera profesional con empleo estatal, y procesos de trabajo, por lo que constituye el momento que se propone como el de su formalización institucional, institucionalización de la danza como práctica política y cultural que entran en relación como campo de profesionalización.

Se crea el (BCEPJ) en el marco de la apertura democrática y del gobierno peronista provincial de Snopek durante la gestión radical de Raúl Alfonsín a nivel nacional, donde el peronismo gobernó la provincia de Jujuy por medio de dos gestiones: la de Carlos Snopek, de 1983 a 1987, cuando se crea el Ballet estando como director provincial de Cultura, el Profesor Juan Tito Sivila y siendo la Directora del Ballet la Bailarina y Coreógrafa Emilce Scilingo.

La provincia de Jujuy presentó un campo de inserción y desarrollo laboral profesional en Danza como bailarines, tuvo un espacio de gestión estatal (de dependencia provincial). Se trató del primer paso de la vida laboral de las bailarinas profesionales, de un espacio laboral brindado por el estado provincial, que con el tiempo se transformaría en el más relevante y único dentro del campo artístico-cultural y único de la provincia.

El BCEPJ desde 1985 funcionó en el teatro oficial provincial Teatro Mitre habilitando un proceso de profesionalización de la danza en la provincia que aún continúa en evolución, a pesar de que el cierre del Ballet fue prematuro en la Gestión de gobierno de Ricardo De Aparici, hasta cuando dejan de pagarles y se cierra por la Ley N° 4.439, La Emergencia Económica se encuentra regulada en distintos tipos de normas: leyes particulares, leyes de presupuesto y decretos acuerdos. Estos son los dispositivos y normas que declaran y mantienen la Emergencia Económica. Fue declarada por la Ley N° 4439; prorrogada por Ley N° 4.489; Ley N° 4.503; Ley N° 4.539; Ley N° 5.329; Dec. Ac. 4.541-H-2005; Ley N° 5.562; Ley N° 5.609; Ley N° 5.637; Ley N° 5.685; Ley N° 5.793; Ley N° 5.876; Dec. 2.533-HF-2016; Dec. 4.155-E-2017, Ley N° 6.046. Aún restan compilar un reducido número de normas referidas a este tema a la fecha.

Al BCEPJ lo dirige Emilce Scilingo, con la asistencia técnica de Mercedes Ester Barros y de Miguel Ángel Álvarez en la parte musical. Integran el cuerpo, las bailarinas María Amelia Alonso, Felicia Ester Barrios, Natalia Entrocassi, Valentina Mamani, Mercedes Ester Barros, María Angélica de Lourdes Toro Villalón, Mónica Isabel Tula y Aida Ivonne Zerpa. Colaboran alumnas de la Escuela Provincial de Danzas “Norma Fontenla” y bailarines invitados.

Directora del Ballet de Cámara Estable de la Provincia de Jujuy (BCEPJ) Emilce Scilingo fue La Mujer que posibilitó la creación del Ballet, que gestionó para que el Ballet existiera, sobre todo es una mujer de la cultura nacional, capaz de pensar en Jujuy el Ballet desde el Estado. Por lo tanto Gestora del primer y único Ballet Estatal Provincial (1985-1989). Emilce cursó sus estudios en la Ex Escuela del Teatro Colón, ahora Instituto Superior de Arte. También tuvo el título de Profesora de música y maestra de inglés. Nacida en Buenos Aires, jujeña por adopción. Dirigió la Escuela Provincial de Danzas Norma Fontenlla, fundó el Ballet de Cámara de la provincia de Jujuy y el Grupo de Danza Independiente “Danza Libre”. Fue socia honoraria de la Asociación jujeña de Profesionales de la Danza. Fue profesora de la Escuela Provincial Norma Fontenlla y de grandes talentos. Su vida laboral la dedicó a la Danza en Jujuy.

Mujer con M mayúscula, con una fuerza y generosidad inigualable, que ayer miércoles 2 de agosto de 2023 falleció, recibiendo homenajes de afecto, de reconocimiento. Honrando su vida, su labor y lo que dejó a Jujuy y al país junto a su familia.

El BCEPJ está conformado en su totalidad con egresadas de la Escuela Provincial de Danzas Norma Fontenlla. La Escuela, que nace el 1° de octubre de 1958, según información digital impartida por la propia Institución, la década que va desde el 1970 a 1980, la misma adopta el nombre “Norma Fontenlla” en el año 1983, a través del Decreto N° 1693-G-83, aludiendo dicho nombre a una prestigiosa bailarina clásica argentina de reconocida trayectoria internacional que muriera trágicamente el 10 de octubre de 1971.

Centro Polivalente de Arte N° 1. CPA 1

Corría el año 1974 y, cumpliendo con lo propuesto en el Plan Trienal de Reconstrucción y Liberación Nacional, desde el Gobierno de la Nación, presidido en ese entonces por María Estela de Perón, que firmó el instrumento por el que se funden en el país distintos centros polivalentes de arte, por iniciativa de la Dirección Nacional de Educación Artística. Creándose los Centros Polivalentes de Educación Media. Así, el 6 de junio del mismo año, se inauguró el Centro Polivalente de Arte de San Salvador de Jujuy, abriendo sus puertas por vez primera en el local de la Escuela de Música, de la calle Alvear al 300. Hoy el Centro Polivalente de Arte funciona en edificio propio, inaugurado en mayo de 2004 en el seno del barrio 20 de Junio, entre las calles Humahuaca, Santa Bárbara y Tumusla. El establecimiento cuenta con un total de 816 alumnos, que asisten al Bachillerato Común, en el turno mañana y se distribuyen entre el turno tarde y vespertino para cursar las Tecnicaturas de Danzas Folclóricas Argentinas y Artes Visuales, respectivamente.

En esos momentos, fue parte de un novedoso plan y entre los objetivos de su creación se encontraban los de satisfacer las necesidades en materia artística del interior del país, otorgando una formación cultural con salida laboral, y conocer el legado cultural, especialmente tradicional, y contribuir a la unificación de las zonas aisladas”.³

“Para relatar el origen de estos establecimientos, el gobierno de Perón en 1974 crea 13 polivalentes de Arte en el país, con la visión de empezar con la educación artística en todo el territorio nacional y con la oportunidad de sacar maestros de artística. Entonces hoy nos volvemos a juntar esos 13 polivalentes”.⁴

3 Página web <https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2017-6-7-20-31-0-polivalente-de-arte-festejo-43-aniversario>

4 <https://crear-lpa.infod.edu.ar/sitio/historia/>

Actualmente, la comunidad educativa del CPA N°1 la componen un total de 311 personas, entre personal docente, no docente y de servicio en San Salvador de Jujuy, Jujuy. El Diseño curricular de la secundaria de arte con especialidad y artístico-técnica. Tomo 3: Danza. Actualmente otorgan los siguientes títulos ambos CPA, el N°1 y el N°2:

Bachiller en danza con especialidad en danza de origen escénico

Bachiller en danza con especialidad en danza de origen folklórico y popular

Y solo el CPA N°2 las tres titulaciones incluyendo:

Técnico en sistemas escénicos

*“La danza desde la escuela significa respetar, cuidar y desarrollar el lenguaje corporal de cada joven y dimensionar este lenguaje como patrimonio cultural de nuestro pueblo. La danza es, en la actualidad, el escenario en el que se da la mayor disputa simbólica por la construcción de sentido del arte que se desarrolla desde la corporalidad y el movimiento del ser humano. La reflexión sobre los fundamentos de las técnicas y las concepciones de cuerpo que la danza ofrece, nos llevan a considerar la constitución del cuerpo como médium expresivo del arte de la danza y el movimiento como su objeto, características sobre las cuales propondremos un desplazamiento que nos lleve a pensar el cuerpo como objeto de la práctica, corrimiento a partir del cual nos resulta posible pensar su inclusión en una educación del cuerpo”.*⁵

Los Secundarios especializados en Danza cuentan con los siguientes espacios curriculares: Danzas de Origen Escénico I y II; Danzas de Origen Folklórico Argentinas; Laboratorio de Experimentación Corporal; Historia de la Danza Regional; Teatro; Danza (Del ciclo orientado); Danzas de Origen Folklórico y Popular; Laboratorio de Experimentación Corporal y Sonora; Rítmica del Movimiento; Composición Coreográfica I y II; Danza y Contexto; Gestión Cultural; Estética; Investigación en Danza; Técnicas de Danzas de Origen Folklórico Argentinas I, II y III; Taller de Danzas Populares I, II y III; Técnicas de Zapateo I y II; Taller de Tango I y II; Producción de Danza de Origen Folklórico y Popular; Proyecto Artístico en Danza; Prácticas Profesionalizantes; Técnica de la Danza de Origen Escénico I, II y III; Improvisación I, II y III; Gramática del Lenguaje Corporal; Performance I y II; Producción en Danza de Origen Escénico; Videodanza; Proyecto Artístico en Danza; Prácticas Profesionalizantes; Recursos Escenográficos; Introducción al Vestuario Escénico; Laboratorio de Ambientación y Sonorización Escénica; Maquillaje y Caracterización para Danza; Nuevas Tecnologías para la Producción Escénica en Danza; Luminotecnia para Danza I y II; Taller de Escenografía; Semiótica de la Danza;

Laboratorio de Experimentación en Videodanza; Puesta en Escena; Investigación en Danza; Proyecto Artístico en Danza. Y las no específicas: Lengua y Literatura; Matemática; Ciencias Biológicas; Historia; Geografía; Lengua Extranjera; Educación Física; Construcción para la Ciudadanía; Artes Audiovisuales; Ciencias Físico Química; Historia del Arte; Física; Historia Política, Económica y Social de Argentina; Geografía; Psicología Social; Química en Relación a los Lenguajes Artísticos; Taller Integrado de Lenguajes Artísticos Contemporáneos; Filosofía.

5 Diseño curricular de Colegios secundarios especializados en Danza en la Provincia de Jujuy (2019).

Centro Polivalente de Artes N° 2. CPA 2

El CPA N°2 se encuentra en la ciudad de San Pedro de Jujuy. Reflexionamos sobre el conjunto de experiencias, disciplinamientos y resistencias corporales repensando la posición que ocupa el cuerpo en la construcción del conocimiento, la importancia del movimiento físico humano que va en conjunto con la actividad intelectual, además examinar el rol que ocupa la educación corporal en los diferentes niveles de educación en el presente, con el fin de visibilizar y valorar la expresión corporal y la danza como válido lenguaje y como factor importante en el crecimiento de un ser humano en cualquier etapa de su vida su corporalidad y las biopolíticas.

Al respecto, Yanina Leonardi afirma:

“Basándose en una concepción reformista del arte, el peronismo realizó una determinada planificación de la actividad cultural, orientada hacia la inclusión de nuevos sectores sociales, que hasta el momento habían sido excluidos. Este intento de democratización de la cultura por parte del Estado, que se destacaba dentro de su aparato publicitario como una de las virtudes de su gestión, se traducía en la práctica en una serie de actividades artísticas y educativas, donde los obreros y sus hijos participaban ya sea como consumidores o como productores culturales”. (Leonardi, 2011)

Analizamos los modos de producción a partir de las características de los diversos procesos creativos, las condiciones de producción (históricas, sociales y culturales) de los artistas, los circuitos en los que estos se desarrollan y las políticas públicas orientadas a apoyar y promover la actividad. Sin perder de vista este origen de la danza escénica, y teniendo en cuenta que la danza es una práctica artística no escindida ni autónoma del mundo social, nos proponemos analizar las relaciones de la danza local (de Jujuy en la Argentina) con la sociedad y el Estado (Cadús, 2017).

“En un contexto latinoamericano y regional en el que se insta a configurar ciertos tipos de cuerpos y de subjetividades, a la vez que se ocupa de sofocar otras modalidades posibles. Comprendiendo el vínculo del goce corporal y del movimiento con el mundo social y cultural. Promoviendo en los/las estudiantes la creatividad, la percepción corporal y la sensibilidad estética. Teniendo en cuenta su derecho a la expresión de los cuerpos a través de la danza y de la subjetividad, teniendo en cuenta los atravesamientos de género, generación, clase, etnia y religiosidad.

*Estudiar en este contexto danza significa comprometerse en la indagación de las preguntas que surgen casi espontáneamente frente a nuestra realidad artística: ¿Cuál es el significado artístico de la participación en estos momentos? ¿Qué expectativas nutren las iniciativas para bailar con otros? ¿Cómo potenciar a partir de la formación especializada en danza la producción artística y ampliar los espacios sociales destinados a ello? La complejidad creciente de la vida en sociedad tiene como consecuencia la profesionalización de la danza para un abordaje más calificado, de un saber que abreve en distintas disciplinas y, por tanto, de una formación específicamente preparada para ese accionar”.*⁶

6 Diseño curricular de Colegios secundarios especializados en Danza en la Provincia de Jujuy (2019).

La única forma de asegurar la continuidad histórica de la cultura es ayudando a activar sus propias respuestas. Incorporar una visión de continuidad en la que las cuestiones y los problemas se relacionan y se reorganizan continuamente, articulándose en otras estructuras más complejas y, a la vez, más adaptadas a la interpretación de los cambios ocurridos y de las nuevas relaciones percibidas, es el desafío. Aquello que parecía encerrado en un tema particular adquiere un carácter relacional más amplio y más concretamente inserto en el mundo de la vida y en una historia con continuidad. La coordinación de las prácticas exige una reconstrucción que supere el entendimiento que de ellas se tenía y sobre ellas mismas en movimiento, sienta las bases para nuevos aprendizajes y nuevos niveles de interlocución y de mayor amplitud de las experiencias vividas. Si bien existen diferentes producciones en torno a las danzas en la provincia de Jujuy, se presentan ausencias respecto de sistematización global de políticas dirigidas al sector.

En relación con el giro de las políticas públicas culturales y la transformación de la noción de cultura hacia finales del siglo XX, (Wortman, 2017) afirma que los contextos en los que se desarrollan las artes hoy se comienzan a definir como circuitos de trabajo que exceden la labor artística. Estos espacios comienzan a definir sus propios modos de funcionamiento y relaciones internas, que la investigadora define como “políticas culturales de la sociedad civil” (Wortman, 2017). Podemos decir que desaparece la idea de cultura como proyecto, los ámbitos de las danzas, tanto el oficial como el independiente, verán afectadas sus condiciones de trabajo y producción. A su vez, como mencionamos anteriormente, en el sector independiente, se comienzan a conformar espacios de organización que articulan las primeras demandas por políticas públicas específicas para las danzas (Wortman, 1997).

En cuanto a los antecedentes a nivel local y regional, han sido estudiados poniendo énfasis en la estructuración de identidades locales en el marco nacional, internacional, de danzas locales (Iglesias, A. 2020; Cadús 2020, 2018; Leonardi, 2009; Koeltzsch, 2018, 2019). Prácticas analizadas que evidencian la pregunta que los estudios locales realizan respecto a la vigencia de patrones culturales festivos y comunitarios en Jujuy (Kindgard, 2014, 2018, Cruz, 2008; Karasik, 2005).

Al respecto de las danzas escénicas como performances culturales, se reconoce que transmiten memorias, hacen reivindicaciones políticas y manifiestan la identidad (Taylor, 2011). Al tratarse de “actos vitales de transferencia, siendo y transmitiendo conocimiento, memoria y sentido de identidad social, constituyendo una episteme y a la vez un parámetro metodológico” (Koeltzsch y de Lima Silva, 2019), esto nos permite estudiar las performances dancísticas desde una mirada interdisciplinaria, artística y a la vez científica. Cabe destacar que los estudios de performance constituyen un importante campo de investigación, como lo señala (Schechner, 2000): «Que las actividades humanas son conductas que se repiten, no son estáticas, sino son procesos que nunca son exactamente iguales a la actuación anterior». Aquí entra en juego el cuerpo como potente instrumento para analizar la producción cultural, sobre todo en relación a los pueblos americanos y sus expresiones culturales (Ligiero, 2011).

Sobre las condiciones de producción de los artistas, consideramos esta variable en relación directa con las políticas públicas orientadas a apoyar y promover la actividad de la danza. Según (García Canclini, 1987: 23): «Se presta creciente atención al papel (muchas veces positivo) de las diversidades culturales en el crecimiento económico, a la solidaridad étnica o religiosa como recurso de cohesión social, y a las técnicas de producción y los hábitos de consumo tradicionales como base de formas alternativas de desarrollo». Por lo antes mencionado, entendemos que el hecho dancístico no puede disociarse del contexto social del que emerge, pero tampoco de la poética que lo convoca; por lo que tendremos en cuenta también, las demandas y necesidades de los actores sociales seleccionados. Como última variable que incide en la creación artística, observamos el rol del estado, a través de

las políticas culturales públicas. Entendemos que ello es el modo en que dicho estado, en el marco de un sistema republicano, ubica, visibiliza y legitima a un actor social como sujeto de derecho y responsable de obligaciones, así como una práctica es institucionalizada y situada en la esfera social.

Sobre la vida laboral de las bailarinas profesionales, las bailarinas que formaron el Cuerpo Estable del Ballet El Ballet de Cámara Estable de la Provincia de Jujuy (BCEPJ), tenían orígenes sociales y económicos diversos. Hasta 1985, “todo era ‘ad-honorem’”, una vez terminada la Escuela, tenían la posibilidad de concursar e ingresar al Ballet Estable y hacer una carrera dentro de éste. Si bien estas bailarinas encontraban la manera de vivir de la danza, dando clases, muchas veces debían hacer presentaciones producidas por ellas mismas. Siguiendo a Reed (1998), quien plantea pensar en los contextos globales, tener en cuenta las dinámicas actuales en relación a las prácticas corporales, pero también cuestiones de poder y las disputas acerca del cuerpo danzante y la presunción de desigualdades/inequidades.

En Argentina no fue siempre así, recién a partir del año 1947 todos los bailarines pasan a ser estables (Moscheni, Pérez y Pinto, 2015). En Jujuy en 1985 hasta 1987 los bailarines pasan a ser “estables”. A partir del gobierno de Perón, los bailarines son sindicalizados como obreros municipales. Y el gremio, también regulaba la legitimidad de los concursos. Las condiciones de trabajo de los bailarines del Ballet Estable del Teatro Colón se vieron mejoradas, debido al hincapié estatal en la sindicalización y el trabajo como estructurante de la sociedad (lo cual se evidencia ya en los orígenes del peronismo, con Perón a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a partir de 1943). Y en Jujuy continúa y hasta el día de hoy la precarización laboral de egresados de las tres instituciones públicas especializadas en danza. Como vemos, hay una diferencia entre las concepciones estéticas de creación de un balé y los valores e ideología que sustentan estas estéticas, y los agentes, los productores de la danza (Cadús, 2017).

Poco a poco la danza comenzará a ocupar un lugar en las prácticas artísticas de nuestro país y eso se ve reflejado en los documentos paratextuales de las obras de principios del siglo XX.

“El diseño curricular de los colegios secundarios especializados en danza se elabora en el año 2019, en el marco del proceso de implementación de la transformación según la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 que sostiene que la Educación Secundaria () tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía para el trabajo y la continuación de estudios. En este sentido, se expone en el Marco de Referencia de la Educación Secundaria Especializada en Danza y la Técnico Artística, prioriza saberes tendientes a generar las mejores posibilidades para que los/las estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo, reconozcan, replanteen y demanden condiciones justas de trabajo, continúen estudiando más allá del nivel secundario y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho autónomos y solidarios”.

Se comprende a la Escuela Secundaria como el lugar privilegiado por la sociedad para la transmisión y recreación de su herencia cultural. Entendiendo que una nueva institucionalidad para la educación secundaria debe ser consecuencia de acuerdos que definan qué debe ocurrir en ella, como parte de la propuesta educativa y de la experiencia de la que se quiere que los/las jóvenes participen en el encuentro con adultos y con saberes necesarios para el desarrollo de una ciudadanía activa, para la continuidad de los estudios y para la vinculación del mundo del trabajo (Res. del CFE 84/09).

La Danza cobra centralidad y especial relevancia en la provincia de Jujuy donde se puede ver, sentir, disfrutar y desarrollar este lenguaje expresivo en sus diferentes técnicas, estilos y especialidades. Para ello, el lenguaje de la danza se basará en torno a su especificidad como lenguaje, en relación con la producción y a la contextualización socio-histórica y cultural, en una interacción constante con la cosmovisión y pensamiento de hombres y mujeres en cada región, a la hora de mirar la cultura en la provincia de Jujuy.

Las danzas forman parte de la cotidianidad, no solo las tradicionales sino también las que cada día se reinventan en las culturas juveniles, por tal motivo la secundaria debe garantizar la inclusión de todos los/las estudiantes y deberá transmitir un saber accesible a todos. Superando concepciones como la referida a la existencia de una única forma de bailar y, por lo tanto, un único cuerpo. Los/las adolescentes y jóvenes se encuentran atravesados por lenguajes verbales y no verbales, que comprometen la imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías; lo que otorga significado y sentido al modo de comprender y participar a través de los grafitis, danzas, y músicas populares, en relación con los cuerpos y los medios de comunicación.

En el diseño curricular, se alude a aquellas danzas que surgen en función de un espectador, como espectáculo, como forma de expresión codificada con miras a ser representada. Se propone que los/las estudiantes realicen proyectos artísticos en danza, tanto para espacios convencionales como para otros espacios de muestra que planteen diferentes desafíos, como la escuela, la calle, la plaza.

La propuesta de formación se basa en dos aspectos. Uno relacionado con la profundización de los saberes técnicos y los componentes del lenguaje, se busca ampliar las posibilidades del movimiento de los/las estudiantes con la inclusión de prácticas y técnicas, que trabajan sobre la diversidad de los cuerpos y que incluyen diferentes formas de bailar existentes. El otro relacionado con la composición, haciendo foco en los procedimientos coreográficos. Para ello debe generarse un espacio de formación que analice y cuestione los modismos y estereotipos en el movimiento y que posibilite la inclusión de distintas estéticas; un espacio permeable a las nuevas formas de representación de la danza hoy y al uso de herramientas coreográficas como la fragmentación en la obra, proponiendo una estructura no secuencial, la utilización de la improvisación como medio y fin, la descentralización del espacio escénico, la inclusión del tiempo real, de movimientos cotidianos y el uso del azar.

La Danza de Origen Escénico, nació como género de la fusión del Ballet Clásico y los bailes tradicionales, puede desarrollarse con cualquier género musical y la propuesta busca incorporar aquellas técnicas relacionadas con las nuevas tendencias de la danza. Sus conceptos creativos pueden obtenerse de los movimientos tradicionales de una comunidad para luego atribuirles un código específico y ser representada ante público.

Todas las formas de la danza poseen elementos en común—ritmo, espacio, energía, tiempo, forma— los que las diferencia entre sí, es en cómo se combinan estos elementos y los contextos que le dieron origen, cruzadas por una corporalidad que se construye en relación con otros, permitiéndole abordar saberes fundamentales desde lo analítico, conceptual e interpretativo de los elementos constitutivos del movimiento.

Con esta propuesta se busca incorporar en la formación a la producción contemporánea, transitar proyectos que puedan concebirse desde la experimentación de la danza y las nuevas tecnologías, experimentación de nuevos espacios escénicos y diferentes modos de plantear la relación obra—espectador. La enseñanza debe atender a la complejidad de los contextos de producción artística, acceder a estos universos y rescatar propuestas educativas para el aprendizaje, cobrando importancia las prácticas artísticas de carácter colectivo, popular y contemporáneo de Latinoamérica.

El perfil define la formación de jóvenes capaces de componer y llevar a escena, en diferentes ámbitos, una producción propia. Jóvenes con capacidad para la gestión cultural, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la toma de decisiones con autonomía. Para alcanzar estos principios será necesario desarrollar capacidades productivas e interpretativas, que permitan poner en juego las capacidades de abstraer, relacionar, seleccionar y sintetizar en función del hecho artístico. El aprendizaje artístico aborda el desarrollo de las capacidades necesarias para crear formas artísticas, para la percepción estética y para comprender el arte como fenómeno cultural, productivo y crítico. La danza debe ser pensada como una posibilidad y no como un producto cerrado y unívoco”.⁷

Consideraciones finales

A lo largo del artículo hemos intentado describir, analizar y nos hacemos interrogantes. La pedagogía y la investigación de las danzas han reproducido históricamente sistemas de desigualdad, algo que no es solo una conclusión de la investigación sino que lo compartimos con el Grupo de Estudios de Danzas Argentinas y Latinoamericanas (GEDAL), IHAAL, FFyL, UBA, Argentina, el Laboratorio de Investigación en Danza, Universidad de Antioquia (Medellín- Colombia) y Dances Studies Association (DSA), manifiesto en la Carta abierta a la comunidad académica de las danzas.

Que la gestión por parte de bailarinas gestoras tan maravillosas, valientes y comprometidas como Emilce Scilingo en Jujuy posibilitó que en un momento histórico tan difícil para nuestro país y para Jujuy exista un Ballet de Cámara Estable de la Provincia con bailarinas y bailarines pagos, reconocidas/os/es como Trabajadoras/os/es del Estado. Nuestro anhelo, como bailarinas e investigadoras de las danzas de Jujuy es que exista de nuevo.

Observamos cómo a nivel nacional existió una planificación cultural estatal, que contribuyó a la danza ya que le dio lugar a ocupar múltiples espacios, profesionalizarse, divulgar la práctica, y tener ámbitos de formación públicos y a nivel provincial la planificación cultural resulta debilitada por la presencia fuerte del recorte económico y sobre todo por la falta de apoyo por parte del peronismo postdictadura en Jujuy y postmuerte de Perón de sostener un Ballet estable con cuerpos de origen local y danzas propias del lugar. Lo que si continúa y crece es la creación de Instituciones formativas especializadas en danza.

Sin embargo, los preceptos estéticos dominantes en las producciones continuaban siendo los mismos, manteniéndose en las formaciones culturales hegemónicas como arte representante de la “alta” cultura. Y en lo laboral la danza en Jujuy, refiriéndonos a los alcances generados por la mencionada precarización en los factores subjetivos (la actividad orientada a un fin, o sea, el trabajo mismo) y objetivos (el objeto y los medios de trabajo) de los procesos de trabajo de las bailarinas, permite esgrimir la existencia de tendencias a la degradación de la fuerza de trabajo y la estética de colonización y racismo en las manifestaciones artísticas. Estos convertidos, a la vez, en mecanismos disciplinantes y normativos del quehacer profesional hacia las trabajadoras de las danzas en Jujuy.

Ven cercenada la relativa autonomía con la que cuentan, individual y colectivamente, para el despliegue de posibles alternativas y acciones proyectadas. De allí que, la pelea por condiciones laborales que nos permitan desplegar nuestra potencia es, sin dudas, una pelea que asimismo redunda en servicios y políticas sociales que sean instrumentos de desarrollo

7 Ídem 5. Diseño curricular de Colegios secundarios especializados en Danza en la Provincia de Jujuy (2019).

de la potencia de otras y otros. Observamos que aportó a la creación de público para la danza, lo cual le permitió consolidarse como práctica artística.

Por otro lado, nos hacemos las siguientes preguntas: ¿Cómo el Estado está pensando la danza y las trayectorias laborales de las bailarinas? ¿Dónde está la mirada desde los organismos de gobierno provincial que planifican tanto las políticas públicas formativas como las laborales para las instituciones formativas públicas especializadas en danza en la provincia de Jujuy? ¿Cuál es la concepción de danza en la letra escrita, tanto en la creación de estas Instituciones formativas como en la actualidad? ¿Dónde está la mirada actual desde las instituciones formativas públicas especializadas en danza en la provincia de Jujuy? ¿Cuál es la red de relaciones que sostiene este quehacer? ¿Qué rol ocupan las instituciones del Estado en esa configuración? ¿Qué pasaría si se detuviera este quehacer tanto en lo formativo como en el desarrollo profesional y no profesional? ¿Sería posible que se detuviera? A partir de la creación de estas instituciones formativas ¿cuáles fueron los cambios en la conformación de la escena pública? ¿Qué paso con el Teatro Mitre en esos períodos? ¿Qué pasó con el Teatro Nacional Cervantes en esos períodos, en relación a la escena pública de las provincias?

Bibliografía

- Cadús, Eugenia (2017). "La consolidación de la práctica de la danza escénica durante el primer peronismo." *Revista Afuera Estudios de crítica cultural*. N°17/18 Nro. de registro de propiedad Intelectual: 523964. Número. De ISSN 1850-6267.
- (2018). "Las condiciones laborales de los/as bailarines/as durante la primera mitad del siglo XX." *Telondefondo. Revista de Teoría y Crítica Teatral*, 14, 27, pp. 232-244.
- (2019). "Narrativas dominantes y violencia epistémica en la historiografía de las danzas argentinas: posibilidades de desobediencia." *Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones Latinoamericanas*, 8, 16, pp. 143-166.
- (2020). *Danza y peronismo. Disputas entre cultura de élite y culturas populares*. Buenos Aires, Biblos.
- García Canclini, Néstor (1987) *Políticas Culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- Cruz, E. (edit.) (2008). *Carnavales, fiestas y ferias. En el mundo andino de la Argentina*. Salta, Purmamarca Ediciones, pp. 75-109.
- Danto, Arthur (2009). *Después del fin del arte*. Buenos Aires, Paidós.
- Isse Moyano, Marcelo (2006). *La Danza Moderna Argentina cuenta su Historia: historias de vida*. Buenos Aires, Artes del Sur.
- Karasik, Gabriela (2006). "Cultura popular e identidad". En: Teruel, Ana y Lagos, Marcelo (Dires). *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*. Jujuy, EDIUNJu.
- Kindgard, Adriana (2001). *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*. Jujuy, Ediunju.
- Kindgard, Adriana (2014). "Provincia de Jujuy: de 1930 a la actualidad, en Historia Contemporánea de las Provincias del NOA (1930-2001)", En: *Tomo II, Academia Nacional de la Historia, Catamarca*. Catamarca, Universidad Nacional de Catamarca.

- Kindgard, Adriana (2018). "Procesos políticos en clave regional: problemáticas, actores y prácticas del siglo XX jujeño". En; Susana Bandieri y Sandra Fernández (coords.): La Historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas, Tomo III. Editorial Teseo, Buenos Aires.
- Leonardi, Yanina y Cadús, Eugenia (2021). "Introducción al Dossier Artes Escénicas y Estado en Iberoamérica Proyecto Tenso". *Diagonal. Revista*, p. 10, ISSN: 2393-6754 Montevideo. Uruguay.
- Leonardi, Yanina (2009). *Representaciones del peronismo en el teatro argentino" (1945-1976)* (inédito). Tesis defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Bs. As.
- , (2011). "Experiencias artístico-educativas para los obreros durante el primer peronismo". XIII Jornadas Interescuelas, organizadas por el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, Argentina.
- Manso, Carlos (2009). "Beatriz Moscheni". En: *La Danza*. Buenos Aires, De Los Cuatro Vientos.
- , (2008). "Cuatro décadas del cuerpo de baile del teatro Colón (1919 a 1959)", en Durante, B. (Coord.), *Historia General de la Danza en la Argentina*. Buenos Aires, FNA: 51-141.
- Rivarola, Larisa, (2016). "Buenos Aires profunda". *Tenso Diagonal*, ISSN: 2393-6754 N° 1, abril de 2016, pp. 254-256. Montevideo.
- Tambutti, Suana (2015). *Módulo I. Clase universitaria de Teoría General de la Danza*. Ficha de cátedra, inédita. Buenos Aires. UBA, FFyL, Artes.
- Teruel, Ana (2006) "Panorama económico y sociodemográfico en la larga duración (siglos XIX y XX)". En: Teruel, Ana y Lagos, Marcelo (dir.). *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*. Jujuy, Ediunju.

Fuentes

<https://isa-juj.infod.edu.ar/sitio/nuestra-historia/>

Carta abierta a la comunidad académica de las danzas.

<https://www.instagram.com/gedal.uba/>

Diseño curricular de Colegios secundarios especializados en Danza en la Provincia de Jujuy (2019).

Anexo

Estructura Curricular donde se insertan los Diseño curriculares de los Centros Polivalentes de Arte N°1 y N°2 Colegios Secundarios de Arte con Especialidad y Artístico-Técnica. Tomo 3: Danza.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Bachiller en Danza con Especialidad en Danza de Origen Escénico														
Primer Año			Segundo Año			Tercer Año	Cuarto Año			Quinto Año				
Espacio Curricular	Hs Cát. Sem	Hs Rel Anu	Espacio Curricular	Hs Cát Sem	Hs Rel Anu	Espacio Curricular	Hs Cát Sem	Hs Rel Anu	Espacio Curricular	Hs Cát Sem	Hs Rel Anu	Espacio Curricular	Hs Cát Sem	Hs Rel Anu
Lengua y Literatura	5	120	Lengua y Literatura	5	120	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96
Matemática	5	120	Matemática	5	120	Matemática	4	96	Matemática	4	96	Matemática	4	96
Ciencias Biológicas	4	96	Ciencias Biológicas	4	96	Ciencias Biológicas	3	72	Física	4	96	Química en Relación a los Lenguajes Artísticos	4	96
Historia	4	96	Historia	4	96	Historia	4	96	Historia Política, Económica y Social de Argentina	3	72	Taller Integrado de Lenguajes Contemporáneos Artísticos	3	72
Geografía	4	96	Geografía	4	96	Geografía	3	72	Geografía	3	72	Lengua Extranjera**	3	72
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera**	3	72	Educación Física	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Filosofía***	3	72
Formación Ética y Ciudadana	3	72	Formación Ética y Ciudadana	3	72	Construcción para la Ciudadanía	3	72	Psicología Social	3	72			
Tecnología	3	72	Tecnología	3	72	Artes Audiovisuales	2	48						
Artes Visuales	2	48	Teatro	2	48	Ciencias. Físico Química	2	48						
Música	2	48	Danza	2	48	Historia del Arte	3	72						
Danzas de Origen Escénico I	4	96	Danzas de Origen Escénico II	4	96	Composición Coreográfica I	4	96	Técnicas de las Danzas de Origen Escénico I	6	144	Práctica Profesionalizante	5	120
Danzas de Origen Folklórico Argentinas	4	96	Danzas de Origen Folklórico y Popular	4	96	Técnicas de las Danzas de Origen Escénico I	6	144	Performances I	2	48	Técnicas de las Danzas de Origen Escénico III	6	144
Laboratorio de Experimentación Corporal	4	96	Laboratorio de Experimentación Corporal y Sonora	3	72	Improvisación I	2	48	Improvisación II	4	96	Improvisación III	4	96
Historia de la Danza Regional	2	48	Rítmica del Movimiento	3	72	Gramática del Lenguaje Corporal	3	72	Producción en Danza de Origen Escénico	3	72	Performances II	2	48
						Danza y Contexto	3	72	Videodanza	3	72	Estética	2	48
									Composición Coreográfica II	4	96	Proyecto Artístico en Danza	6	144
									Gestión Cultural	3	72	Investigación en Danza	3	72
	52	1248		52	1248		52	1248		52	1248		52	1248

* Todas las Unidades Curriculares de la Formación General y Específica trabajarán con Marcos de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina MOA).

** Inglés y/o Francés Técnico.

*** Filosofía orientada al arte.

La dinámica cultural de los retratos de Eva Perón en la época peronista: producción, circulación y funciones (1946-1955)

Rebeca Palma dos Santos (EIDAES, UNSAM)
rpalmadossantos@gmail.com

Resumen

En el primer peronismo los sentidos que se entrelazaron mediante la palabra a Eva Perón y la indumentaria expusieron posicionamientos políticos opuestos. Sin embargo, en ocasiones, las representaciones visuales desde las que partieron para su enunciación fueron semejantes.

En esta ponencia indagamos sobre los usos políticos de la moda a partir del estudio de las fotos de Eva Perón. Con este fin, examinamos las estrategias discursivas en torno a esas imágenes y los efectos de sentido producidos según el contexto histórico y comunicacional. En esta dirección abordaremos de qué manera las fotografías centradas en la figura de Eva producidas tanto por el gobierno a través de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa (SI) como las realizadas por corresponsales de medios de prensa extranjeros conformaron marcos de referencia sobre las políticas del peronismo. Aunque nuestro análisis muestra que por la propia versatilidad inherente de la imagen fotográfica para funcionar en diferentes contextos estas siguieron sus propios caminos atravesadas por vicisitudes que marcaron su historia.

Palabras clave: Eva Perón, moda, fotografía, peronismo

Introducción

¿De qué manera funcionó la imagen de Eva Perón durante el primer peronismo? La respuesta a este interrogante se puede abordar desde múltiples campos disciplinares. En efecto, esta cuestión es analizada en los estudios culturales así como en las investigaciones de las artes visuales e históricas, pero, aunque en estos trabajos se examinan diversas fuentes a partir de distintas metodologías, coinciden en entender la imagen de Eva Perón como un instrumento del gobierno peronista dirigida hacia la sociedad.¹ Se apoyan en la matriz interpretativa del consenso pasivo desarrollada por Mariano Plotkin (1994: 216-247) cuando afirma que Juan Domingo Perón montó en la Argentina un aparato propagandístico sin precedentes, en cuyo centro gravitó la imagen de Eva, con una magnitud tal que funcionó como soporte fundamental del gobierno en la búsqueda de edificar y reafirmar su legitimidad.

1 Soria; Claudia, Cortés Rocca, Paola, Dieleke, Edgardo (2010); Giunta (2011); Gené (2008).

Aun considerando que la figura de Eva Perón ocupó un lugar central en la propaganda del gobierno peronista y su imagen marcó su presencia e inmediatez nos interrogamos, ¿de qué modo ciertos retratos de Eva Perón adquirieron visibilidad pública? Las investigaciones que analizan los retratos oficiales señalan que el óleo pintado por Numa Ayrinhac se transformó en la imagen icónica de Eva. Esto debido al impulso estatal desde que fue reproducido en septiembre de 1951 en la tapa del libro *La razón de mi vida* (Giunta, 2011: 124-125; Malosetti Costa, 2022: 266). Sin embargo, consideramos que, si bien los retratos de Eva pintados por Ayrinhac partieron de un encargo estatal, ubicándose el Estado como productor de la imagen, en otros casos, su lugar fue el de receptor, puesto que artistas de diferentes sectores sociales obsequiaron retratos de Eva, creando, en distintos contextos, una dinámica de producción y circulación autónoma en torno a sus imágenes.

En esta ponencia examinamos los retratos de Eva en el primer peronismo que, como producto cultural, su producción y difusión no se restringió solo al Estado, aunque se relacionaron con este. El estudio de los retratos de Eva en su contexto de producción y circulación primaria nos permitirá conocer ciertos aspectos del funcionamiento de la propaganda peronista en un escenario agonístico de lucha por la construcción de sentidos políticos en la que participaron distintos actores sociales, medios e instituciones. El análisis que proponemos se inscribe en relación con las discusiones que entienden que es inadecuado pensar la mutación política del peronismo como una corporativización de la sociedad o como imposición de un poder estatal sobre una sociedad civil ya dada (Acha, 2004).

Nuestro objeto principal de estudio son imágenes de los retratos de Eva Perón que circularon en el espacio público en la prensa partidaria, revistas culturales, libros, folletos y fotografías. Para la realización de este trabajo consultamos la Colección Fotográfica del Archivo General de la Nación, la Biblioteca Peronista en la Sala de Colecciones Especiales de la Biblioteca del Congreso, el archivo del Museo de la Casa Rosada/Museo del Bicentenario, la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, la Fundación Espigas y la Galería Van Riel. Por otra parte, mantuvimos comunicaciones personales con Alicia Sanguinetti y Abel Alexander.

Es necesario señalar que una cantidad importante de los retratos que examinamos en este trabajo es probable que hayan sido destruidos. Esto producto de las acciones de desperonización posteriores al golpe de Estado del 16 de septiembre de 1955 y la implementación del decreto 4.161 de marzo de 1956 que prohibió las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas y obras artísticas asociadas al peronismo (Scoufalos, 2007: 47-65; Ferreyra, 2018: 27). De todos modos, mediante el análisis de sus reproducciones en libros, revistas y fotografías recuperamos las huellas y marcas de su presencia. El concepto de diamante cultural desarrollado por la socióloga Wendy Griswold, nos guiará en el análisis, puesto que sintetiza las complejas y cambiantes interacciones entre la materialidad y características de los objetos culturales en relación con el mundo social que los producen e instrumentalizan.²

En esta presentación seguimos un orden cronológico para estudiar los contextos históricos de los retratos de Eva Perón. En primer lugar, indagamos qué retratos construyeron su imagen desde el inicio del gobierno peronista hasta 1951 cuando fue publicado el libro *La razón de mi vida*, y, en torno a estos indagamos quiénes los produjeron, cuáles eran sus características y sus relaciones con los retratos oficiales pintados por Numa Ayrinhac. En segundo lugar, examinamos los vínculos entre el retrato fotográfico de Eva exhibido en su despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión y un retrato producido por la hija de un obrero en 1951. Por otra parte, explicamos de qué modo, cuando falleció Eva, ciertos retratos la presentificaron. Por último, analizamos imágenes de Eva que la caracterizaban con elementos

2 Citado por (Trasforini, 2009: 43).

religiosos para indagar qué sectores sociales las produjeron y de qué manera se relacionaron con el Estado. Asimismo, examinamos el rol de la Subsecretaría de Informaciones (SI) al procurar instituir en 1952 como imagen icónica de Eva un cuadro que la caracterizaba como una virgen, siendo que finalmente, los retratos de Eva exhibidos en espacios públicos con una significativa carga simbólica para el peronismo la mostraban con sus vestidos de gala.

En busca del retrato público de Eva Perón

El 24 de febrero de 1946, con el triunfo en las elecciones de la coalición peronista las fotografías de Eva y Juan D. Perón protagonizaron las primeras planas de los diarios locales. Al respecto de Eva, Marysa Navarro (2007: 154) plantea que desde ese momento y en el transcurso de un año, sus actividades políticas fueron múltiples, aunque indefinidas en la estructura de poder. Así, ese año mantuvo constantes reuniones con representantes de diferentes sindicatos, viajó a Europa invitada, en principio, por Francisco Franco a Madrid y Sevilla, además, incluyó visitas programadas a Italia, Francia, Portugal y Suiza. Por otra parte, lideró la campaña por el derecho al voto femenino que culminó con un gran acto frente a la Casa Rosada el 23 de septiembre de 1947 para celebrar la promulgación de la Ley 13.010.

Más allá de la creciente presencia pública de Eva, en lo que respecta a su imagen, Alicia Dujovne Ortiz (1995: 164) afirma que hacia 1947 no había considerado que la retrataran. Sin embargo, en el mes de septiembre de ese año, el pintor español, Fernando Álvarez de Sotomayor y Zaragoza, organizador, en 1947, de la exposición de *Arte Español Contemporáneo* en el Museo Nacional de Bellas Artes, pintó un retrato de Perón y se comprometió a retratar a Eva como obsequio del gobierno español en un cuadro cuyas dimensiones serían de 280x180 cm.³ En las fuentes y archivos que consultamos no hemos encontrado información que indique que el pintor concretara esa obra, pero este dato nos permite comenzar a observar la intervención de productores no estatales en la elaboración de imágenes de Eva en los inicios del gobierno peronista.

Por otra parte, es necesario considerar que ciertos retratos fotográficos de Eva eran reconocidos públicamente, incluso desde antes de que Perón asumiera la presidencia. En especial los difundidos en los anuncios publicitarios de Radio Belgrano del programa “Hacia un futuro mejor”, conducido por Eva en 1944, que informaban sobre las políticas sociales promovidas por Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión. Uno de estos retratos en los que Eva luce un tocado con una flor sobre su cabeza es particularmente significativo puesto que posee un carácter liminal que enlazó dos momentos de su vida: la artística y la política. Se trata de una fotografía en blanco y negro que capta en un primer plano el rostro de Eva. Ella se presenta sonriente con la mirada dirigida al espectador. Sus labios están pintados y su cabello peinado hacia arriba otorga protagonismo al tocado que luce en su cabeza (Fig. 1).

3 La referencia al retrato de Perón y Eva se encuentra en la *Guía quincenal de la actividad intelectual y artística Argentina*, Comisión Nacional de Cultura, Buenos Aires, 1947, año I, N° 16.



Fig. 1. Retrato fotográfico de Eva Perón. *Democracia*. 25 de enero de 1947.

Aún no tenemos la certeza sobre la autoría de esta foto. Pese a que no es del estilo de las fotografías de Eva tomadas entre 1939 y 1944 por Annemarie Heinrich, consultamos a su hija Alicia Sanguinetti si la identificaba, pero descartó que fuera su madre la autora.⁴ ¿Habría sido tomada por Sivul Wilensky o Nicholas Schönfel, otros fotógrafos que la retrataron antes de 1944? Extendimos la inquietud al especialista y coleccionista de fotografías Abel Alexander, pero tampoco identificó qué fotógrafo pudo realizar ese retrato.⁵ Al respecto de esta foto, Dujovne (1995: 164) comenta que entrevistó a un ex periodista del diario *Democracia*, Valentín Thiébault quien en esa oportunidad le enseñó una enorme fotografía con esa imagen. Además, Thiébault expresó que Eva la había obsequiado a los trabajadores de la redacción del diario, lugar en donde permaneció colgada.

Lo anterior muestra que era una foto particularmente estimada por Eva y que, además, adquirió su singularidad por el aspecto táctil, no sólo porque ella la llevó a la redacción sino porque, al observar su reproducción en las diferentes ediciones de *Democracia*, notamos que incluye una dedicatoria con su firma. De tal forma que, quizás podríamos concederle la autoría a la propia Eva, puesto que ella la seleccionó para obsequiar a la redacción de *Democracia*, un medio central en la construcción de su imagen política. Desde enero hasta septiembre de 1947, este medio reprodujo esa imagen en las notas periodísticas referidas a la campaña por el voto femenino. Además, en varias fotografías contemplamos a las mujeres militando por ese derecho mientras pegan afiches en la vía pública que incluían como única imagen este retrato fotográfico. Pero esta imagen de Eva, por lo general, ocupaba un espacio reducido en el diario, ilustrando los artículos de prensa.

No obstante, el jueves 16 de octubre de 1947, dicho medio, dedicó prácticamente toda la superficie de impresión al publicar dos reproducciones fotográficas de los retratos de Perón y Eva. Debajo de la imagen de Eva el editor agregó una leyenda escrita en letra mayúscula que decía: la dama de la esperanza. El epígrafe aclara que las obras las confeccionó “la distinguida pintora, Raquel Papú” para *Democracia* con motivo de la celebración del 17 de octubre (Fig. 2).

4 Alicia Sanguinetti. Entrevista realizada por la autora. Agosto de 2017.

5 Abel Alexandre. Entrevista realizada por la autora. Julio de 2017.



Fig. 2. Retrato de Juan D. Perón y Ma. Eva Duarte de Perón pintado por Raquel Papú.
Democracia, 16 de octubre de 1947.

Detengámonos ahora en el análisis de los retratos desde la información visual que obtenemos mediante su reproducción en ese diario. Observamos a Perón de pie, en plano americano. Su mirada frontal es amenizada por sus ojos arqueados producto de su amplia sonrisa que deja al descubierto sus dientes. Solo vemos el puño de una de sus manos y el otro brazo cerca de su torso, insinuando movimiento. Viste camisa de color claro y corbata oscura. Luce un traje de manera descontracturada, con los botones desprendidos. La pose de Perón es más distendida que la de Eva. Ella es figurada de pie con sus manos entrelazadas. El rictus de su rostro es serio y su mirada oblicua se dirige hacia un lugar indefinido. Sus labios, ojos y pómulos están maquillados. Como accesorios luce un par de aros y una flor en la solapa izquierda del saco. Su figura resalta en plano americano sobre un fondo oscuro que destaca el traje sastre de color claro y su peinado.

El retrato pintado por Raquel Papú materializa un aspecto significativo en la apariencia de Eva, pues vemos que la representa vistiendo un traje sastre entallado que la casa Luis D'Agostino confeccionaba para ella de manera exclusiva. Pero en su cabello no observamos el rodete que la caracterizó en la iconografía posterior, sino un peinado que consiste en unos bucles a los lados de la cabeza y en el flequillo diseñado por Julio Alcaráz, su estilista desde 1944. Es probable que la pintora utilizara como repertorio visual las fotos de Eva tomadas en 1947 por la fotógrafa norteamericana Sylvia Salmi, debido a que es semejante el rostro, la pose, la posición de las manos, el peinado y la indumentaria (Fig. 3).

El uso de la fotografía como modelo eludía la necesidad de que la retratada pasara largas horas posando frente a la pintora y, por otro lado, solucionaba el problema del parecido. Esta es una cuestión significativa según el artista Daniel Santoro, quien manifestó que “los íconos políticos tienen que parecerse a los personajes a los cuales aluden” (Perossa, 2020).



Fig. 3. Sylvia Salmi. Fotografías de Eva Perón (de la serie con Eva y Juan Perón).
Circa 1947. Fuente (Amaral, Botalla, 2010: 40)

En los catálogos de los Salones Nacionales y en las biografías de artistas publicadas en esa época no figuran referencias sobre la trayectoria profesional de Raquel Papú, ni encontramos menciones sobre ella en revistas culturales del período.⁶ No obstante, al menos contamos con los datos que publicó *Democracia* en donde, además de su nombre fue reproducida una fotografía de su rostro. Por otra parte, en las memorias de la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”, esa institución agradeció a la pintora por el préstamo de un retrato al óleo de Don Quijote para la exposición Cervantina desarrollada entre los días 6 y 29 de octubre de 1947. Este dato podría ser indicativo de sus vínculos con el gobierno y de la existencia de otras obras de su autoría. Pese a que aún es escasa la información que hemos conseguido reconstruir sobre la pintora, ¿de qué manera podemos suplir estos silencios con los elementos que disponemos hasta ahora?

Más allá de que la pintora no fuera reconocida en los diccionarios biográficos de los artistas plásticos, su obra fue destacada por el diario *Democracia*. En este sentido, que este medio reprodujera esos retratos no es menor al momento de evaluar su difusión en el espacio público. Más cuando, la distribución de ejemplares pasó de 4.000 en 1945 a 300.000 en 1947. Asimismo, que esta imagen de Eva ocupara casi toda la superficie de impresión, con una medida de 25x39 cm, además de enfatizar su relevancia, la dejaba disponible para su uso como póster o en carteles. De manera que este retrato de Eva alcanzó una profusa circulación en el espacio público en uno de los momentos de máxima visibilidad política de Eva difundido por un medio de prensa que a mediados de ese año se incorporó a la esfera de influencia oficial (Sirvén, 1984: 66).

Es necesario precisar que el retrato de Eva pintado por Raquel Papú no fue publicado en cualquier momento, sino un día antes de las celebraciones del 17 de octubre. Una fecha simbólica por conmemorarse el día de la lealtad que recordaba cuando en 1945 una gran movilización obrera procedente del Gran Buenos Aires, La Plata y sus alrededores confluyó en Plaza de Mayo para reclamar la liberación de Perón y la restitución de sus cargos en el go-

6 Hemos consultado los catálogos nacionales, las revistas culturales *Sur*, *Ver y Estimar*, *Continente*. Tampoco figura mencionada en diccionarios o biografías que consultamos: Merlino, Adrián, *Diccionario de Artistas plásticos de la argentina. Siglos XVIII, XIX, XX*, Buenos Aires, Batmalle, 1954; Gesualdo, Vicente, *Enciclopedia del Arte en América*, Buenos Aires, Omeba, 1968. Aun nos resta relevar los catálogos de los Salones provinciales, sugerencia que agradecemos que nos brindara al escuchar nuestra presentación en este congreso la Dra. Guadalupe Suasnábar.

bierno. De modo que, nos interrogamos si acaso estás imágenes con los retratos pintados por Raquel Papú podrían haber sido utilizados en los carteles de los concurrentes a ese evento sobre el cual *Democracia* brindó instrucciones y detalles de su organización.

En base a los ejemplos estudiados hasta aquí podemos expresar que ya en 1947, en el ámbito público circularon diversos retratos de Eva, en cuya producción no intervino directamente el Estado. En cambio, el óleo pintado en 1948 por Numa Ayrinhac fue realizado a partir de un encargo que se originó desde el gobierno; un cuadro que mide 219x150,5 cm, actualmente ubicado en el Museo del Bicentenario (Fig. 4).⁷ Dadas las diferencias en torno a la comitencia y propósitos de las obras, ¿qué relaciones podríamos señalar entre los retratos pintados por Raquel Papú y el retrato pintado por Ayrinhac?



Fig. 4. **Retrato del presidente Juan Domingo Perón y María Eva Duarte de Perón, Numa Ayrinhac, 1948. Óleo sobre tela. Colección Museo del Bicentenario, Buenos Aires**

En primer lugar, señalamos que, si bien Raquel Papú pintó tanto un retrato de Eva como de Perón lo hizo en cuadros independientes, en cambio Ayrinhac incluyó a ambos en una misma superficie. Este retrato doble, concebido por el pintor fue encargado para formar parte del conjunto de retratos de los presidentes en la Casa Rosada. En consecuencia, marca una ruptura al respecto de las características de los retratos presidenciales puesto que, hasta ese momento todos los mandatarios fueron retratados siguiendo las convenciones, solos y, por lo general, sobre un fondo neutro. Sin embargo, Ayrinhac incorporó a Eva junto a Perón sobre un fondo que permite observar un paisaje y edificaciones. El único aspecto que mantiene la formalidad con la que fueron retratados los presidentes anteriores es el traje con el que fue representado Perón: un frac con el que lucía la Banda Presidencial.

Otra diferencia es que en el retrato pintado por Papú, Eva fue representada con su traje sastre, en cambio en el de Ayrinhac luce un diseño de Jacques Fath. Se trata de un vestido de gala en seda blanca sin breteles ajustado al cuerpo, ceñido en la cintura que finaliza con una gran cola. La parte superior está cubierta en piedras brillantes y pasamanerías que complementa con un collar, aros y pulsera. En el caso del retrato pintado por Papú, contemplamos una pose de Eva circunspecta, a diferencia de la actitud grácil con la que la representó el pintor. Otro retrato, también pintado por Ayrinhac, pero en este caso, para que fuera exhibido en la sala principal del Hogar de la Empleada "General San Martín" comparte estos elementos en la construcción de la pose de Eva (Fig. 5).

7 Informe de restauración de la obra. Ministerio de Economía y Producción, Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.



Fig. 5. **Augusto I. Vallmitjana. Subsecretaría de Informaciones. *El retrato de Eva Perón en el Hogar de la empleada Gral. San Martín*. Buenos Aires. Fotografía b/n. Mayo de 1950. AGN. Inv. 243715**

En esta imagen, que pertenece a la División Fotografía de la SI, vemos a los lados del retrato de Eva a un grupo de mujeres con distintas actitudes: algunas conversan, otras intercambian sonrisas o simplemente se miran. Al observarlas posando junto al cuadro, percibimos el gran tamaño del retrato de Eva. Su imagen aparenta movimiento, otorgando la impresión de que se desplaza en la sala mientras luce uno de sus vestidos de gala conocidos mediante las fotografías de prensa. Estas fotos probablemente las utilizaba Ayrinhac como modelo al pintar los retratos (Giunta, 1999: 124). La ficha de AGN que contiene esa imagen aporta datos del fotógrafo, lugar y fecha de la toma. Sin embargo, es llamativo que no se haga referencia a Ayrinhac pese a que, en la foto, es central su retrato de Eva.

En cuanto a esto, al relevar diferentes piezas gráficas de la propaganda oficial advertimos que era habitual que el nombre del pintor no fuera mencionado, sino que solo se incorporaba un texto con la leyenda: “Retrato de Doña Eva Perón”.⁸ Sin embargo, en *Atlántida*, revista perteneciente a la Editorial homónima fundada por Constancio Cecilio Vigil, en la edición de marzo de 1950 se publicó una nota sobre la casa de la empleada General San Martín con una fotografía de este cuadro. En el epígrafe se aclara: «“Salón de fiestas ostenta un retrato de Da María Eva Duarte de Perón, presidenta de la Ayuda Social, fundadora del Hogar. La tela es del pintor Numa Ayrinhac”». Es necesario señalar que esta revista se dirigía a un público particular, los mismos sectores acomodados que supieron encargarle obras al pintor.

En la actualidad, Numa Ayrinhac es recordado no tanto por los retratos que pintó de los miembros de la clase alta porteña, sino por haber retratado a Eva Perón. Asimismo, el pintor realizó los retratos de otros integrantes de la familia de Eva, de su madre, Juana Ibarguren y su hermano, Juan Duarte. Además de dedicar su tiempo a la producción de estas obras, Ayrinhac desde 1948 se desempeñó como director de Bellas Artes en la Provincia de Buenos

8 Por ejemplo, el nombre de Ayrinhac no aparece mencionado en los retratos de Eva que fueron reproducidos en 1951 en el libro *La razón de mi vida*, editado por Peuser, en el catálogo de la muestra *La pintura y la escultura argentina de este siglo* realizada en el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires entre octubre de 1952 y marzo de 1953, ni en el libro *Eva Perón* publicado en 1952 por el Servicio Internacional de Publicaciones Argentinas (S.I.P.A.), ni en las tapas que lo publicaron de la revista *Mundo Peronista* del 15 de noviembre de 1951, 15 de octubre de 1951, 15 de julio de 1952, revista que solía mencionar a las personas autoras de las carátulas y describirlas.

Aires hasta su fallecimiento el 23 de marzo de 1951. El mismo año que muere el pintor, uno de sus óleos fue reproducido para ilustrar la tapa del libro *La razón de mi vida*, publicado en septiembre, unas semanas después del renunciamento de Eva a la vicepresidencia de la Nación.

Presencia de Eva Perón en su retrato

Si bien los retratos de Eva pintados por Ayrinhac lograron una extensa difusión en el espacio público, otra imagen era con la que estaban familiarizadas las personas que concurrían al despacho de Eva en el Ministerio de Trabajo y Previsión. Al observar una de las fotografías difundidas por la SI notamos la presencia del retrato de Eva que nos interpela desde el otro lado del campo de representación, creando una conexión con nuestro espacio (Fig. 6). En este caso, no es una pintura sino un retrato fotográfico que muestra a Eva en un plano corto que finaliza en el busto. El encuadre permite apreciar que viste un saco oscuro con un prendedor en la solapa derecha combinado con sus aros. El cabello recogido descubre su rostro que aporta el blanco en la imagen y resalta sus ojos y labios maquillados. En la construcción de esta imagen, los elementos fotográficos privilegiaron la intimidad y cercanía de Eva acentuados por su mirada y sonrisa dirigida hacia el espectador.



Fig. 6. Subsecretaría de Informaciones. *El retrato de Eva y Eva en su despacho.*
S/F. AGN. Inv. 244813.

En el retrato de Eva colgado en su despacho convergen elementos visuales de las imágenes que analizamos en el apartado anterior. Por un lado, la dirección de la mirada y la sonrisa posee afinidades con la fotografía obsequiada en 1947 por Eva al diario *Democracia*. Por otro lado, se relaciona con el retrato pintado por Raquel Papú que destacó el traje sastre, indumentaria estrechamente vinculada con la actividad política de Eva en el Ministerio de Trabajo. Además, los aros y el prendedor que luce Eva en este retrato son los mismos con los que fue fotografiada por Sylvia Salmi en 1947; una joya realizada por las casas Van Cleef and Arpels encargada por el empresario naviero Alberto Dodero.

Si observamos la toma general de la foto podremos conocer cómo estaba ubicado el retrato de Eva en su despacho, colgado justo por detrás del escritorio, en un lugar privilegiado que le aseguraba la oportunidad de que lo captaran las fotografías (Fig. 6). Estas imágenes

luego eran difundidas por la SI en el Salón de Ventas y en los medios de prensa, que hacia 1951, con la compra del gobierno del 51% de las acciones de Haynes, nucleó un extenso conglomerado de diarios y revistas.⁹ Por lo tanto, las fotos que mostraban a Eva trabajando en su despacho revalidaban una y otra vez su retrato. Quizás por eso, otras fueron las proyecciones de esa imagen, puesto que fue el modelo seguido para la confección de un retrato de Eva obsequiado por una delegación de trabajadores de Unión Tranviaria Automotor (UTA). El valor simbólico del presente justificó que lo documentaran los fotógrafos oficiales de la SI (Fig. 7).



Fig. 7. Anónimo. *Eva Perón posa junto a su retrato y los delegados de la U.T.A. 1951.*
Fotografía b/n. AGN. Inv. 198972.

El encuadre destaca tanto al retrato como a Eva, a su vez, enfatizado por la dirección de las diagonales que forman los delegados. En la parte superior vemos el retrato de Perón, ausente en la escena. Si bien en el frente de la foto de archivo las personas aparecen señaladas con un número para identificarlas, en el reverso de la foto, no figuran sus nombres, pues el texto manuscrito está dedicado al cuadro. En este sentido, indica que el retrato fue realizado por la hija de un obrero tranviario, aunque sin aportar su nombre. Ella tampoco está presente en la fotografía, pero sí su obra. Es sabido que, por lo general el retrato tiene el poder de hacer presente a la persona ausente y que nos recuerda tanto a la figura representada en la imagen como a quien la pintó. Sin embargo, sobre la retratista solo sabemos que era “la hija de un obrero”.

¿Qué podemos inferir de estos documentos visuales pese a sus silencios? Consideramos que este caso nos permite vislumbrar otro aspecto en la dinámica de producción y circulación de los retratos oficiales de Eva: una imagen producida y difundida por la SI tomada como modelo por parte de un actor social no estatal que mediante otras técnicas produce una nueva imagen de Eva y la redirige al Estado. En este punto, entendemos que, así como las cartas que recibía a diario Eva (Acha, 2013: 306-311), este flujo de imágenes formaba parte de un modo de comunicación e interacción entre el gobierno y sus partidarios en múltiples direcciones, que, a su vez, permitía dar a conocer las representaciones de Eva más aceptadas socialmente por diferentes sectores.

Es probable que, por esto, el 26 de julio de 1952, cuando falleció Eva Perón y sus retratos se enlutaron, su imagen colgada en el despacho del Ministerio de Trabajo, reproducida en un gran tamaño ocupó diferentes lugares en el espacio público; uno central, situado en Plaza de Mayo (Fig. 8).

9 Haynes reunía en su editorial el diario *El Mundo* y revistas como *Mundo Argentino*, *Selecta*, *El Hogar*, *Mundo Deportivo*, *Mundo Agrario*, *Mundo Atómico*, *Mundo Infantil*, *Mundo Radial*, *Caras y Caretas* y *P.B.T.* Al poco tiempo se agregó la revista *Mundo Peronista* (Sirvén, 1984: 67).



Fig. 8. Anónimo. Retratos enlutados de Eva Perón en el altar principal en Plaza de Mayo. Fotografía b/n. AGN. Inv. 196629.

Aunque no desconocemos que también otras imágenes de Eva formaron parte de la ceremonia organizada por el Estado, como es el caso del retrato que ilustró el libro *La razón de mi vida*, sin embargo, luego de que falleciera Eva, el gobierno acentuó el poder de su retrato colgado en su despacho. Así, el jueves 28 de agosto de 1952, *Democracia* publicó en la tapa una foto coloreada que ocupaba todo el espacio de impresión, con un texto que decía: «En la batalla del amor, el Conductor ocupa el puesto de la Gran Abanderada». En dicha imagen, se puede observar a Perón respaldado por el retrato de Eva.

Asimismo, esta imagen ilustró la tapa de un folleto editado por la SI, titulado *El noble depositario de una herencia de amor*. Si bien no figura el año de publicación, la cinta negra que porta Perón en señal de luto en su brazo, indica que es posterior al fallecimiento de Eva. La fotografía procuraba imitar el trabajo que realizaba Eva en su despacho, en donde, ocupando su espacio ahora estaba Perón. Junto a él, en la imagen es posible observar a Atilio Renzi y a una mujer con dos niños de espaldas al espectador. La fotografía nos muestra además un entrecruzamiento de miradas: Perón y Renzi miran a la mujer, mientras el retrato de Eva proyecta su mirada hacia afuera del campo de la representación (Fig. 9).



Fig. 9. Tapa del libro *Noble depositario de una herencia de amor*. S/F. Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones.

El propósito del gobierno era que esta imagen presentificara a Eva y colmara, en cierta medida, el vacío de su ausencia física. En esta dirección, un artículo publicado el 1° de septiembre de 1952 en la revista *Mundo Peronista* describía la actividad de Perón en “La vieja secretaría”. Seguido, en un apartado titulado “Presencia de Eva” expresaba que ella estaba presente en el rostro de los centenares de humildes que concurrían a ver a Perón. Y agregaba: «“Presente en un gran retrato colocado en la cabecera del salón, presidiendo la mesa de trabajo del Primer Trabajador de la Patria”». Este mismo retrato de Eva también formó parte del entorno cotidiano de las personas identificadas con el peronismo más allá del momento en que falleció Eva.

María Amelia Velázquez de Sosa en una entrevista publicada el 15 de marzo de 1954 en la revista *Mundo Peronista* recordó cuando el 17 de octubre de 1951 fue a la plaza con el objetivo de darle algo a Evita, “ya que ahora le tocaba a ella recibir algo del pueblo”. Fue así como decidió atar tres claveles rojos y un retrato de Eva en una caña larga que le permitiera acercarla al balcón desde donde Eva dirigía un discurso. Eva tomó con sus manos ese obsequio y lo tuvo junto a ella durante todo el acto. Ese hecho marcó a María Amelia, fue inolvidable por eso, para rememorarla en su casa, colocaba todas las semanas tres claveles rojos al lado del retrato de Eva (Fig. 10).



Fig. 10. María Amelia Velázquez de Sosa junto a su familia y un altar con un retrato de Eva Perón. *Mundo Peronista*, 15 de marzo de 1954.

Esta anécdota posibilita conocer el mundo social en donde funcionaban los retratos de Eva, así como sus formas de circulación y las maneras en que los propios actores, interviniendo sobre esas imágenes, las dinamizaban. Asimismo, para el gobierno peronista era un modo de conocer las adhesiones de sus partidarios y confirmar la presencia de Eva mediante sus retratos. En esta dirección, el 15 de septiembre de 1952, la revista *Mundo Peronista* relató que un grupo de jóvenes campeones de fútbol y atletismo, en lugar de ir a visitar a Eva a la Residencia Presidencial, le llevaron flores a la Confederación General de Trabajo, “nueva sede de la Jefa Espiritual de la Nación”. El texto de la nota sugería que ella estaba viva, tal es así que estos jóvenes una vez frente a su imagen: «“No lloraron porque mirando el retrato sonriente de Evita, sintieron que sus labios se movían”». Lo singular de esta experiencia es que incluía como un actor más de su narración al retrato y respondía a la pregunta tácita: ¿qué necesita o demanda la imagen de Eva? William Mitchell sostiene que muchas imágenes quieren algo, anhelan que les presten atención, que las deseen, que las amen, que la reconozcan y, en especial, que no las olviden (2017: 101-106).

Retratos de Eva: entre el deseo de la imagen de santidad y la imagen glamour

La centralidad política de la figura de Eva condujo a que, luego de su fallecimiento, el gobierno necesitara renovar los lazos simbólicos con sus partidarios, de ahí que nos interrogamos, ¿cuál fue la actitud adoptada por el Estado en torno a la imagen de Eva en este contexto? Según Plotkin, a partir de ese momento, su producción y circulación estuvo estrictamente controlada por el gobierno pues antes de su publicación debían ser autorizadas por la SI. Por otra parte, señala que las imágenes de Eva estaban por lo general asociadas a elementos religiosos (1994: 241). En este punto, el autor cita un trabajo de Julie Taylor (1981: 142-143) que afirma que el peronismo oficial insistía en la asociación de Eva con la idea o signos de santidad y más específicamente, de la Virgen María. En esta dirección, un ejemplo que menciona Taylor en las citas, pero sin incorporar ni analizar la imagen, se refiere a una lámina realizada por el caricaturista Ermete Meliante en 1952 para el Sindicato de Vendedores de Diarios, Revista y afines que a continuación examinamos (Fig. 12).



Fig. 12. Meliante, Ermete. El Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y afines a su inmortal bienhechora. s.n.t., Ubicación: BP B 515.

El texto incorporado en la imagen aclara que estaba prohibida su reproducción total o parcial, que no debía abonarse más que su costo que era \$3.50 y que la idea de esta imagen pertenecía al secretario general del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Capital Federal y Gran Buenos Aires, Napoleón Aristódeno Sollazo. Entonces, ¿de qué manera se imaginó a Eva? Al observar la lámina diseñada por Meliante contemplamos que Eva fue representada de perfil con su cabeza cubierta por un velo blanco y rodeada por un nimbo sobre un fondo verde. Viste un manto azul que deja divisar las mangas y parte superior de la vestimenta de color púrpura. La manera en que lleva sus manos sobre su pecho y la dirección de la mirada la relacionamos con la *Anunciación* de la Virgen María, precisamente con la *meritatio*, momento en que es representada sola como por ejemplo en la tabla pintada por Antonello Da Mesina en 1473 conocida como la *Virgen Anunciata*.¹⁰

El uso de alegorías religiosas en torno a la figura de Eva Perón ha sido estudiado, por lo general, mediante el análisis de textos. Así, por ejemplo, Carolina Barry investigó esta cuestión, presente desde el comienzo del gobierno peronista rastreando esas referencias en libros, la prensa y discursos políticos. La autora señala que después del acto del 17 de octubre de 1951, “las tímidas referencias bíblicas que habían comenzado un tiempo atrás”, a partir de ese momento derivaron en “una apoteótica carrera de pródiga imaginación religiosa” para

10 Los momentos de la Anunciación son: *conturbatio* (inquietud), *Cogitatio* (reflexión), *interrogatio* (interrogación), *humiliatio* (sumisión), *meritatio* (mérito). Al respecto ver: Baxandall, 2016: 78-83.

representar el viacrucis de Evita. Todos los miembros del peronismo desempolvaban el catecismo y “dieron rienda suelta a sus fantasías en una competencia singularmente pía”. En esta dirección, agrega, “el mismo Perón decretó que ese 18 de octubre sería denominado “Santa Evita”, en lugar de San Perón, tal como era la costumbre peronista” (2021:122).

En relación con lo anterior, al respecto de la imagen de Eva producida por el Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y afines que la caracteriza como una santa, aún es necesario indagar sobre su circulación y alcance, aspecto que seguramente esa organización garantizó. Sin embargo, consideramos que no se puede subsumir la elaboración de esta lámina en afirmaciones generales sobre rol del Estado peronista como productor de representaciones de Eva. En todo caso, es posible examinar cómo un producto cultural, y en tanto tal, como una forma de intervención en el espacio público en la dirección que ha sido analizada la auto-representación sectorial de los vendedores de diarios en el primer peronismo (Acha, 2013^a).

Asimismo, es necesario distinguir modalidades de representación —palabra e imagen— y sus diferentes tipos de relación, así como la manera en que los distintos actores sociales mediaron en el proceso de construcción de los sentidos en torno a la figura de Eva Perón. En esta dirección, aún nos resta examinar la relación entre las solicitudes de beatificación y canonización enviada por José Espejo al Papa Pío XII señalada por Barry (2021: 127). No obstante, subrayamos que habría que vincularlas con las representaciones de Eva Perón no solo en su forma textual sino también con la visual, puesto que, como lo hemos analizado en un caso semejante, aunque en un contexto diferente, en este tipo de rituales de inclusión de las personas en el canon de santos reconocidos por la iglesia católica, los íconos desempeñan un rol singular (Palma dos Santos, 2022).

De modo que, en nuestro análisis de las representaciones visuales de Eva como una santa destacamos un caso en dónde esa caracterización adquirió visibilidad en la escena pública, pues nos permite conocer el modo en que ciertas imágenes de Eva, a partir de la intervención de diferentes actores sociales estatales y no estatales procuraron su protagonismo frente a otras. Se trata de una laca en relieve realizada por María Teresa de Dávila titulada “Evita Madonna de América” (Fig. 13). En la fotografía vemos a la artista junto al cuadro que representa a Eva despojada de las joyas, los prendedores y sombreros que definieron su indumentaria, en cambio, observamos su cuerpo cubierto por un manto. Su peinado recogido es un trenzado que finaliza en la parte baja de la cabeza rodeada por un nimbo. El gesto de sus manos se relaciona tanto con el dar como el recibir. Su mirada, dirigida hacia arriba, está asociada con la iconografía de las Santas que muestran en sus rostros un estado de éxtasis.¹¹



Fig. 13. **María Teresa de Dávila junto a su obra “Eva Madonna de América” 1952. AGN. Inv. 198636.**

11 Sobre las representaciones místicas ver: Stoichita, 1996: 72.

El sentido religioso de la imagen lo acentúa el modo de exhibición. A los lados del cuadro notamos dos floreros con claveles y, por detrás, se lo destacó con una tela que lo diferencia de las demás obras que están cerca, apenas perceptibles en el encuadre de la fotografía. La firma de Teresa figura en la parte superior derecha del cuadro. El manto fue coloreado con laca azul, el cabello amarillo, el nimbo blanco con bordes amarillos y el fondo lila. Los detalles cromáticos los conocemos porque esta imagen fue reproducida en la tapa de la revista *Continente* en la edición especial del mes de julio de 1952. La pintura laca con la que María Teresa elaboró el cuadro posee una tradición de origen oriental y en Rusia era asociada con el arte popular y la producción de íconos. Entre tanto, en Buenos Aires, el artista Carlos Mujica Valdés aplicó esta técnica para la elaboración de cuadros de temática religiosa.

El texto descriptivo de la laca de María Teresa expresa: “suplicamos destacar en el epígrafe y en la nota adjunta el sentimiento de devoción exaltada que guarda la artista hacia Eva Perón”: luego, el texto continúa con una profusión de términos religiosos aplicados a la obra: “hondura emotiva”, “expresión espiritual”, “dulzura y beatitud”, “de ofrenda”, “de viva estampa de madona”, “tratada por la cadencia lineal de las vírgenes del Evangelio”.¹² Más allá de la suma de elementos religiosos que configuran el espacio discursivo de esta obra, el cuadro de María Teresa no fue expuesto en un espacio sagrado sino que, además de ser reproducido en la portada de la revista *Continente*, fue exhibido en la Galería Van Riel, ubicada en la calle Florida 630 en una exposición de lacas evangélicas y bíblicas en donde presentó su obra también Valdés.¹³

Hasta el 19 de julio de 1952 fue posible visitar esta imagen de Eva a diario, incluso domingos y feriados. Los organizadores invitaban a las autoridades y al pueblo a la muestra y a dejar su firma en el libro homenaje a Evita, disponible al público. Si bien escribir un comentario en un cuaderno, práctica que en las exhibiciones artísticas se mantiene aún en la actualidad, esta solicitud específica, en donde el libro era un homenaje a Eva y no tanto a la muestra, no podemos soslayar el propósito político de documentar la adhesión de los concurrentes a su figura. Así, ese libro de adhesiones podía funcionar como un recurso de la artista para legitimar la representación de Eva creada por ella.

En esta dirección destacamos otros mecanismos, puesto que, en el proceso de legitimación de esta obra, otorgaba un respaldo central lograr no solo la aceptación del público, sino de la propia Eva. Por eso, la revista cultural *Continente* procuró presentar todos los elementos que la respaldaran. En la edición del mes de junio, un artículo de esa publicación precisa que cuando finalizó la exhibición en la galería Van Riel, María Teresa envió el cuadro como regalo a Eva a raíz de lo cual, en reconocimiento la galardonó con la Gran Medalla de Oro “Eva Perón”. Frente a tal distinción la artista se comprometió a realizar la misma obra, pero en un relieve de dimensiones “naturales” para exhibirlo en el local de la SI el 22 de agosto, día en que se la homenajearía por su acto de renunciamiento en 1951.

En un telegrama la artista expresó su agradecimiento “como peronista, como mujer y como pintora” a la dedicatoria escrita por Eva en una tarjeta que consideraba como un premio superior al galardón que le había entregado Apold. Ante este despliegue, de envíos y reenvíos de imágenes y telegramas, nos interrogamos, ¿quién era María Teresa? Su nombre no figura en el libro que recopila biografías de artistas plásticos argentinos escrito por Adrián Merlino, puesto que cuando se trata de artistas mujeres, ese tipo de publicación solía igno-

12 AGN, Inv. 314481.

13 Consultamos el archivo disponible en la actualidad en la galería Van Riel y en Fundación espigas. En ninguno de esas instituciones cuentan con catálogos o información sobre esta muestra, ni tampoco sobre la artista.

rarlas. Sin embargo, la trayectoria profesional de María Teresa aparece publicada en 1951 en el libro titulado *Libro Azul y Blanco de la Prensa Argentina por 53 periodistas argentinos*.¹⁴

A partir de ese texto conocemos que María Teresa nació en Rosario, provincia de Santa Fe, y que se desempeñó como periodista en diversos medios de prensa. En 1938, cuando falleció Alfonsina Storni ocupó su cargo de redacción en “Gente de Prensa”. Esta agencia periodística otorgaba a sus miembros la posibilidad de publicar un mismo artículo en una vasta cadena de ciudades de la Argentina. La mayoría de los integrantes de esa organización, una década después, los encontramos en diferentes puestos de la revista *Continente*, un mensuario de artes, letras, humor e interés general. María Teresa trabajó en este medio desde 1947 escribiendo crónicas dirigidas a un público femenino en la sección destinada a las noticias sobre moda en donde solía incluir diseños de figurines de su autoría.

¿Cuál era la relación de la revista *Continente* con el gobierno? Según el estudio de Pablo Vázquez, Oscar Lomuto, uno de los directores de este medio, mantuvo una estrecha relación con Perón cuando ejerció en la Subsecretaría de Información como encargado de prensa. Sin embargo, en los inicios del gobierno peronista se distanciaron. Por otro lado, la editorial de la revista no dependió del grupo estatal ALEA SA.¹⁵ Aun así, aclara el autor, este mensuario cultural, además de publicar artículos orientados a difundir la realidad artística argentina y americana, publicó editoriales en apoyo a la política del gobierno peronista (Vázquez, 2010). En lo que concierne a nuestro objeto de estudio, podríamos agregar que la relación entre los miembros de esa revista y el gobierno se tornó especialmente visible en el contexto de la exhibición de la laca realizada por María Teresa en homenaje a Eva Perón. En este sentido, tanto la revista *Continente* como la artista recibieron el agradecimiento de Juan D. Perón por el cuadro. Asimismo, la pintora agradeció a Raúl Alejandro Apold la medalla de oro que le concedió Eva.

Más allá de que María Teresa, la revista *Continente* y Apold establecieran lazos para construir una determinada imagen de Eva que la representara como una Santa, en los espacios gubernamentales y partidarios, así como en instituciones públicas los retratos pintados de Eva la mostraban glamorosa. En efecto, días después de las celebraciones por el día de la Lealtad Peronista, la exposición *La pintura y la escultura argentina de este siglo* en el Museo Nacional de Bellas Artes, incluyó en el vestíbulo, además del escudo peronista y el retrato de Perón, un retrato de Eva pintado por Ayrinhac, imagen que formó parte del catálogo de esa muestra (Giunta, 1999: 122) (Fig. 14).

14 Este libro, publicado en 1951 como respuesta a la asamblea anual realizada por la Sociedad Interamericana de Prensa en Montevideo, editado por la O.N.P.A (Organización Nacional del Periodismo Argentino). Su publicación se produce en el contexto del conflicto suscitado por la expropiación del periódico *La Prensa* por ley del Congreso Nacional en 1951 y se inscribe en relación con el conflicto entre Argentina y Estados Unidos mediante la prensa en el primer peronismo. El *Libro Azul* se trató de un documento publicado en 1946 que formó parte del enfrentamiento entre Braden y Perón con impacto duradero en las relaciones bilaterales entre Argentina y los Estados Unidos y la respuesta inmediata fue la publicación del libro *Libro Azul y blanco* ese mismo año. Ver: Mas-Prestía (2021).

15 El diario *Democracia* fue uno de los primeros medios de prensa que integró este conglomerado, luego pasaron a formar parte los diarios *Crítica*, *La Razón*, *Noticias Gráficas* y *La Época*.



Fig.14. **Retrato de Eva en el hall de entrada del Museo Nacional de Bellas Artes.** Fuente: *La pintura y la escultura argentinas de este siglo*. Museo Nacional de Bellas Artes. 1952-53. Buenos Aires. Ministerio de Educación General de Cultura.

En dicha exposición, el retrato de Eva pintado por Ayrinhac desempeñó una función de apertura y bienvenida a los visitantes ubicado en la puerta del hall de entrada del Museo Nacional de Bellas Artes en tándem junto al de Perón. En la reproducción fotográfica del retrato en el catálogo de la exposición no se observan flores o cualquier otro gesto conmemorativo. En cambio, el 1° de septiembre de 1952, la revista *Mundo Peronista* publicó una serie de fotografías en donde es posible observar un retrato de Eva exhibido en la vereda del Ministerio de Trabajo y Previsión junto a un cúmulo de flores. A su vez muestra el momento en que niños y mujeres esperan su turno para depositar más flores (Fig. 15).



Fig. 15. **Retrato de Eva Perón ubicado en la vereda del Ministerio de Trabajo y Previsión.** Fuente: *Mundo Peronista*. 1 de septiembre de 1952.

Estas fotografías que nos permiten observar los usos y ubicación de los retratos de Eva Perón son de suma importancia para comprender aspectos vinculados con el modo en que funcionaron en diferentes espacios comunicacionales. En esta dirección, existe una jerarquía de los lugares que colaboran en otorgar a la imagen un estatus singular. Por esto, el 15 de diciembre de 1953, en la revista partidaria *Mundo Peronista* destacaba: «“Unidad Básica

Eva Perón. En Diagonal Norte y Florida. Para Eva fue elegido el mejor ángulo de la Casa. El retrato al óleo fue pintado por una mujer” (Fig. 16)». Si bien el epígrafe no aporta el dato de la pintora, apreciamos el notable parecido con las fotos oficiales y el fotorreportaje a Eva realizado por Gisèle Freund cuando Eva lució ese vestido en la gala presidencial del Teatro Colón en 1950 (Palma dos Santos, 2019).

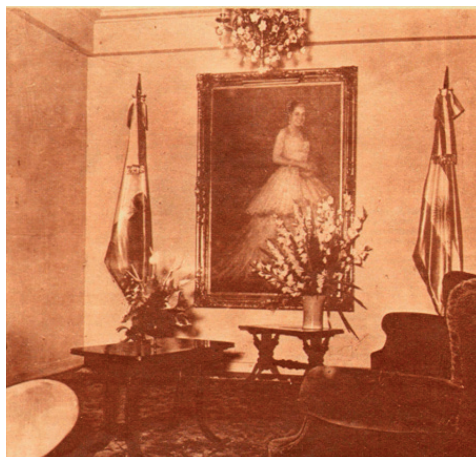


Fig. 16. Retrato de Eva Perón en la Unidad Básica Eva Perón.
Fuente: *Mundo Peronista*, 15 de diciembre de 1953.

Los retratos de Eva exhibidos en lugares simbólicos que recordaban las acciones políticas protagonizadas por ella, como hemos visto, la mostraban glamorosa, con sus vestidos de gala (Fig. 14, 15, 16). En consecuencia, estos ejemplos permiten matizar lo expresado por Plotkin (1994: 241) sobre la preponderancia de representaciones visuales de Eva que la caracterizaban como una santa. Es cierto que los textos tendieron a construir una imagen asociada a elementos religiosos como lo analizó Barry, pero, aun así, es necesario examinar qué tipo de relación se establece entre las imágenes y la palabra. En ocasiones, las representaciones visuales la mostraban a Eva de modo glamoroso junto a textos que la describía como una santa. Este es el caso de una nota publicada el día 3 de enero de 1954, en la primera plana de *La Prensa*, diario que había sido expropiado en 1951 por el gobierno, en donde fue reproducido el retrato presidencial pintado por Numa Ayrinhac que mostraba a Eva con un vestido de gala junto a Perón y debajo un poema escrito por Catulo González Castillo titulado “Eva, en un retrato”. En una de sus estrofas expresaba: «¡Cómo eras de feliz! con la aureola de amor y de piedad, te arqueabas, mimbres que desgajó la furia de la ola».¹⁶

Con todo, luego del fallecimiento de Eva, sus retratos públicos manifestaron un complejo entretejido entre una imagen glamorosa y la construcción de su imagen de santidad. Exhibidos en dependencias del gobierno y en lugares simbólicos, los retratos de Eva Perón, como un actor más en la escena política, adquirieron la potencia para recordarla de manera afectuosa, pero también, provocaron reacciones de rechazo exteriorizadas por las maestras

16 Otros folletos y libros publicados en 1952, que no apelan a las representaciones visuales, pero sí a crear imágenes de Eva mediante la palabra exaltaban elementos que la caracterizan como una santa. Algunos ejemplos en este sentido son el libro *Flores para Eva* de Isabel Ruiz de Oreglia; *¡Evita!... congoja popular: poesía* de Rubén Prassel. Aunque es necesario señalar que, del conjunto de estas obras, los textos que la describen como una santa son pocos. Así, en las ciento veintiún páginas que contienen poemas escritos por Prassel solo uno, titulado “Eternamente” utiliza la referencia Evita Santa. Por el momento, este análisis es aún preliminar.

que denunciaron agresiones cuando se negaron a colgar los retratos de Eva en las aulas como señal de luto (Zanatta, 2011: 26). Por otra parte, en los discursos antiperonistas estas imágenes fueron entendidas como un medio de manipulación en la propaganda difundida durante el gobierno de Perón (Berrotarán-Kaufman, 2014). Luego del golpe de Estado de 1955, el gobierno de la autodenominada “Revolución Libertadora” convirtió en crimen, sancionando con duras penas el solo hecho de pronunciar en público el nombre de Eva Perón o guardar su retrato cualquiera fuera su imagen. En este contexto, la forma de representarla no era lo importante, ya fuera que se tratara de su nombre escrito o pronunciado o a través de una representación visual, el propósito de esas sanciones era borrarla de la memoria social.

Para finalizar

En esta ponencia privilegiamos el análisis de documentos visuales procurando aportar a la construcción del conocimiento histórico sobre el primer peronismo. Más allá de la destrucción de los retratos de Eva luego del golpe de Estado de 1955, sus reproducciones en fotografías, la prensa, catálogos y revistas partidarias nos permitió conocer de qué manera diferentes actores sociales, con diversas procedencias y trayectorias profesionales que no formaban parte de la SI intervinieron en su producción. Sus obras, incluso, no partieron de un encargo estatal, sino que se trataron de obsequios como fue el caso del compromiso asumido por el pintor español Fernández Álvarez de Sotomayor y Zaragoza, así como los retratos de Eva de la pintora Raquel Papú, el retrato pintado por la hija de un trabajador de la U.T.A y la laca que analizamos realizada por la periodista y pintora María Teresa de Dávila. Nuestro trabajo permite observar la presencia de mujeres que se identificaban con el peronismo en la producción de imágenes de Eva, cuestión que seguiremos indagando.

Por otra parte, ofrecimos un análisis de una diversidad de retratos de Eva puesto que, en el primer peronismo, el gobierno y sus partidarios ampliaron el conjunto de imágenes que la representaban, en especial, luego de su fallecimiento. Así, el retrato fotográfico de Eva que habitualmente se veía en su despacho adquirió una mayor presencia en el espacio público mediante su reproducción en diferentes diarios, láminas, gigantografías y piezas de propaganda. En este sentido, presentamos un estudio histórico sobre una iconografía múltiple de Eva: con traje sastre y el cabello suelto, con vestidos de gala, con rasgos de santidad.

Asimismo, nuestro análisis permite vislumbrar que la caracterización de Eva como una santa en su forma visual estuvo menos presente de lo que Plotkin afirma. En efecto, luego del fallecimiento de Eva encontramos que sus retratos exhibidos en los edificios públicos como el Museo Nacional de Bellas Artes y el Ministerio de Trabajo y Previsión, lugares en los que Apold seguramente podría haber interferido en imponer una imagen de Eva cargada de elementos religiosos, en cambio la muestran glamorosa con sus vestidos de gala, el mismo tipo de retrato que era exhibido en un espacio partidario como el Ateneo Cultural Eva Perón. Desde ya que no negamos que representar a Eva con rasgos de santidad fuera el deseo o interés de la SI, pero nuestro análisis da cuenta de qué modo Apold, en algunas circunstancias, participó como un actor más en lo concerniente a la producción de estas imágenes e incluso su intervención no necesariamente garantizó el protagonismo de algunas de ellas.

De hecho, la laca que representaba a Eva como una santa, en cuya elaboración María Teresa incorporó elementos plásticos de la tradición de los íconos orientales, a distancia estuvo de lograr el estatus de imagen icónica. Aun cuando fue legitimada por Eva, recibió una medalla de oro por parte del gobierno entregada por Apold y se le otorgó como espacio de exhibición el salón de exposiciones de la SI. Pese a todos estos respaldos oficiales con los que contó este cuadro no alcanzó un carácter dominante. Es que los retratos de Eva son

esquivos a ceñirse a lo unívoco y unidireccional, por eso con nuestro trabajo procuramos mostrar que al examinar cada tesela del gran mosaico que entendemos que es la imagen de Eva, si nuestro propósito es indagar sobre su dinámica cultural de una perspectiva histórica es necesario examinar sus múltiples contextos de producción, circulación y sus marcos de referencia analizando la materialidad, propósitos y efectos sociales.

Bibliografía

- Acha, Omar (2004). "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo". *Desarrollo Económico*, vol. 44, N° 174 (julio-septiembre), pp. 199-230.
- Acha, Omar (2013^a). "El gremio de los canillitas en la política peronista, 1945-1955". En: AAVV. *Actas de las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Mendoza, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en <https://cdsa.aacademica.org/000-010/788.pdf>
- Acha, Omar (2013). *Crónica sentimental de la argentina peronista: sexos, inconsciente e ideología, 1945-1955*. Buenos Aires, Prometeo.
- Amaral, Samuel y Botalla, Horacio (2010). *Imágenes del peronismo. Fotografías 1945-1955*. Buenos Aires, EDUNTREF.
- Barry, Carolina (2021). "Nosotros, los de la CGT: apuntes de la relación política entre Eva Perón y la central obrera". *Revista electrónica de Fuentes y Archivos (FEFA)*, Centro de Estudios Históricos, año 12, número 12, pp. 100-131. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refa/article/view/35874/36336>
- Baxandall, Michael (2016). *Pintura y vida cotidiana en el Renacimiento. Arte y experiencia en el Quattrocento*. Buenos Aires, Ampersand.
- Berrotarán, Patricia y Kaufman, Alejandro (2014). "La construcción de la tiranía: el Libro Negro". En Bonet, María Teresa y Ciappina, Carlos (comp.). *Representaciones, discurso y comunicación. El peronismo, 1945-1973*. La Plata, Edulp, pp. 23-42.
- Dujovne Ortiz, Alicia (1995). *Eva Perón. La biografía*, Buenos Aires, Aguilar.
- Ferreira, Silvana (2018). *El peronismo denunciado. Antiperonismo, y comisiones investigadoras durante el golpe de 1955*. Buenos Aires, Eudem-GEM.
- Gené, Marcela (2008). *Un mundo feliz: imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*. Buenos Aires, FCE.
- Giunta, Andrea (1999). "Nacionales y populares: los salones del peronismo". En: Penhos, Marta y Weschler, Diana Beatriz (coord.). *Tras los pasos de la norma. Salones Nacionales de Bellas Artes (1911-1989)*. Buenos Aires, Ediciones Jilguero, pp. 153-190.
- Giunta, Andrea (2011). *Escribir las imágenes. Ensayos sobre arte argentino y latinoamericano*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Malosetti Costa, Laura (2022). *Retratos públicos. Pintura y fotografía en la construcción de imágenes heroicas en América Latina desde el siglo XIX*. Buenos Aires, FCE.
- Mitchell, William (2017). *¿Qué quieren las imágenes?* Buenos Aires, Sans Soleil Editores.

- Mitchell, William (2019). *La ciencia de la imagen. Iconología, cultura visual y estética de los medios*. Madrid, Akal.
- Mitchell, William (2009). *Teoría de la imagen. Ensayos sobre representación verbal y visual*. Madrid, Akal.
- Mas, Rodrigo y Martín Prestía (comp.) (2021). *Braden o Perón. El libro Azul y el Libro Azul y Blanco. Los documentos que marcaron la campaña electoral más importante de la historia argentina*. Buenos Aires, Ediciones IFAP-Columna Editorial-UPCN.
- Navarro, Marysa (2007). *Evita*, Buenos Aires, Edhasa.
- Palma dos Santos, Rebeca (2019). *Las representaciones de Eva Perón y sus espacios discursivos: fotos de Annemarie Heinrich y Gisèle Freund en el primer peronismo*. Tesis de Maestría en Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, IDAES-UNSAM. Disponible en línea: https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1223/1/TMAG_IDAES_2019_PDSR.pdf
- Palma dos Santos, Rebeca (2022). "Una imagen singular: retrato de María Antonia de San José en el período tardo colonial". *Aura, revista de historia y teoría del arte*, N° 16, pp. 4-22. Disponible en línea: <https://www.ojs.arte.unicen.edu.ar/index.php/aura/article/view/1125>
- Palma dos Santos, Rebeca (2023). "Fragmentos del mundo visible: poses, rostros y vestidos en las fotografías de Eva Perón". En: Marino, Marcelo (ed.). *Evita frente al espejo. Ensayos sobre moda, estilo y política en Eva Perón*. Buenos Aires, Ampersand, pp. 171-188.
- Perossa, María (2020). "Entrevista a Daniel Santoro: los problemas del arte con la política". En: *Mestiza. Revista de cultura, política y territorio*. Disponible en línea: <https://revista-mestiza.unaj.edu.ar/entrevista-a-daniel-santoro-primera-parte/>
- Plotkin, Mariano (1994). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires, Ariel.
- Scoufalos, Catalina, (2007). *Memoria y resistencia*, Buenos Aires, Biblos.
- Sirven, Pablo, (1984). *Perón y los medios de comunicación (1943-1955)*. Buenos Aires, CEAL.
- Soria, Claudia, Cortés Rocca, Paola, Dieleke, Edgardo (coord.) (2010). *Política del sentimiento. El peronismo y la construcción de la Argentina moderna*. Buenos Aires, Prometeo.
- Stoichita, Víctor (1996). *El ojo místico. Pintora y visión religiosa en el Siglo de Oro español*. Madrid, Alianza Forma.
- Taylor, Julie (1981). *Evita Perón. Los mitos de una mujer*. Buenos Aires, Editorial Belgrano.
- Trasforini, M. Antonietta (2007). *Bajo el signo de las artistas. Mujeres, profesiones de arte y modernidad*. Valencia, PUV.
- Vázquez, Pablo Adrián (2010). "Revista Continente. Publicación de orientación cultural en el marco del primer peronismo". En: AAVV. *Actas del II Congreso de Estudios sobre el Peronismo*. Red de Estudios sobre el Peronismo. Disponible en: <http://redesperonismo.org/articulo/revista-continente-publicacion-de-orientacion-cultural-en-el-marco-del-primer-peronismo/> [último acceso: 15/07/23]
- Zanatta, Loris (2011). *Eva Perón. Una biografía política*. Buenos Aires, Sudamericana.

Fuentes

Guía quincenal de la actividad intelectual y artística argentina, Vol. 1, año I, n° 10. septiembre de 1947.

El nombre depositario de una herencia de amor, Buenos Aires, Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Difusión. S/A

La pintura y la escultura argentinas de este siglo. Museo Nacional de Bellas Artes. 1952-53. Buenos Aires. Ministerio de Educación General de Cultura.

Libro azul y blanco de la prensa argentina por treinta tres periodistas argentinos, ONPA. 1951.

Diarios y revistas

Democracia, Buenos Aires, jueves 16 de octubre de 1947.

Democracia, Buenos Aires, jueves 28 de agosto de 1952.

La Prensa, Buenos Aires, domingo 3 de enero de 1954.

Mundo Peronista, Buenos Aires, año II, 15 de diciembre de 1953.

Mundo Peronista, Buenos Aires, año III, 15 de diciembre de 1954

Mundo Peronista, Buenos Aires, año III, 15 de marzo de 1954.

Mundo Peronista, Buenos Aires, año IV, N° 85, 1° de mayo de 1955.

Continente, N° 29 y 29, julio y agosto de 1949.

Continente, N° 43, octubre de 1950.

Continente, N° 64, julio de 1952.

Atlántida, Buenos Aires, año 329, N° 997, marzo de 1950, p. 36.

Ortega Peña y Duhalde periodistas: la experiencia de *Mundo Nacionalista*

Darío Pulfer (CEDINPE-Unsam)

pulferdario@gmail.com

Resumen

El trabajo refiere a la trayectoria de la publicación periódica *Mundo Nacionalista* (cuatro entregas entre 1969-1970). Incluye la consideración de la actividad política e intelectual de Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde en esa etapa; la inspiración marechaliana de la iniciativa (“La Patria es un peligro que florece”); el perfil de los colaboradores vinculados al proyecto (Jauretche, Castellani, Carri, entre otros); los ejes y temáticas abordadas (miradas históricas revisionistas; “cuestión nacional”; Nacionalismo y Fuerzas Armadas; economía; procesos revolucionarios latinoamericanos –Bolivia, Perú- y africanos –Argelia- cuestiones del Medio Oriente); las figuras exaltadas –Eva Perón- y las repudiadas –Aramburu-; los posicionamientos políticos del medio en la coyuntura posterior al Cordobazo y los libros seleccionados para el comentario. De manera particular se analiza la vinculación de la revista con el proyecto editorial de *Sudestada*, a quien pertenece, y la red de autores que participan de ambas iniciativas. Se exploran las relaciones que estableció con el amplio espectro del pensamiento nacionalista que buscó nuclear (“izquierda nacional”, “nacionalistas populares” y “nacionalismo de derecha”) así como los vínculos con las “cátedras nacionales”.

El trabajo se enmarca en el estudio de las publicaciones periódicas que se expandieron en el contexto autoritario del Onganía, relacionadas a los procesos de “nacionalización” o “peronización” del estudiantado y la eclosión revisionista de esos años. La perspectiva de análisis se vincula a las aproximaciones actuales de la historia cultural, de las publicaciones periódicas, de los intelectuales y de las ideas. El trabajo de reconstrucción se realiza en base al conjunto de los materiales publicados de *Mundo Nacionalista*, las producciones de la Editorial *Sudestada*, en diálogo con las memorias y testimonios de protagonistas.

Palabras clave: periodistas, *Mundo Nacionalista*, intelectuales

Introducción

Entre los años 1969 y 1970 Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde se dieron a la tarea de publicar una revista de actualidad política que llevó por nombre *Mundo Nacionalista* (en adelante *MN*).

El título de la publicación no resultaba azaroso. Desde tiempo atrás ambos habían cultivado vínculos políticos y personales en el amplio espectro del nacionalismo argentino de la época. Esas relaciones se proyectaron en la tarea editorial desarrollada por *Sudestada* que habían creado y animado desde 1965.

A principios de los años '70 el nacionalismo argentino estaba configurado en torno a varias vertientes. Desde el nacionalismo clásico, elitista o de derecha hasta el nacionalismo revolucionario de izquierda pasando por el nacionalismo popular de cuño peronista tradicional.

La convocatoria a distintas figuras representativas de esa familia ideológica intentaba recrear, ajustadas a ese momento preciso de la vida política argentina, un frente nacional que enfrentara al gobierno militar de Onganía y fundamentalmente a su política económica encarnada por Adalberto Krieger Vasena.

En ese momento, quienes formaban parte de la experiencia de *MN*, especulaban con la posibilidad de incidir en un golpe militar que reorientara el rumbo de la política económica y social. Ello permite comprender las recurrentes referencias al modelo peruano así como la sucesión de notas referidas a FFAA y nacionalismo vertidas en sus páginas.

La búsqueda de relaciones con sectores “nacionalistas” del Ejército que encabezaran el derrocamiento de Onganía y el reemplazo de Krieger Vasena estaba al orden del día en los sectores políticos vinculados al nacionalismo en sus diversas gamas. En esa operación convergían desde antiguos militares retirados afiliados al peronismo, referentes nacionalistas del grupo *Azul y Blanco* que habían impulsado el Movimiento de Revolución Nacional y jóvenes militares sancionados por sus críticas al gobierno de crecientes afinidades con el peronismo. Perón no dejaba de alentar estos movimientos, estableciendo vínculos y diálogos con referentes militares que se hallaban en actividad por diferentes conductos.

La vida breve de la publicación expresó las reconfiguraciones de un momento de transición en la política argentina, entre el “cordobazo” y el “aramburazo”. Los hechos de violencia y censura iban en aumento. Poco antes del lanzamiento de la publicación los abogados Ortega Peña y Duhalde sufrieron un atentado de consideración en su estudio, lo que los obligó a mudarse temporariamente al buffet de Mario Hernández. Al final de la experiencia, la interrupción de la revista se debió al secuestro de la quinta entrega y a la clausura oficiada por el gobierno militar.

Poco después, entrando en los años 70, el contexto cambiaría sustancialmente y se darían nuevos fenómenos que reordenarían de otro modo la agenda política. La continuidad de las acciones de activación popular en distintas provincias; la diversificación de tendencias en el gremialismo; la expansión del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo con sus denuncias; el surgimiento, expansión y masificación de las corrientes armadas en sus diversas vertientes y la coyuntura política abierta con *La hora del Pueblo*, el *Frecilina* y la convocatoria electoral construyeron otro escenario en el que la alternativa golpista quedó descartada como opción estratégica. En esa nueva configuración el golpismo quedó restringido a elemento de presión o amenaza para acelerar el proceso político con la transición hacia la democracia.

El interés por recuperar esta publicación reside en las débiles referencias sobre ella por parte de sus principales protagonistas así como por su ausencia en el tratamiento de la historiografía orientada a reconstruir las trayectorias de sus principales referentes. Situada entre otras dos experiencias periodísticas de sus promotores —la austera y breve *Unión Latinoamericana* de 1965-1966 que oficia de antecedente y la robusta y extendida experiencia de *Militancia* seguida de *De Frente con las bases peronistas* de 1973-1974 que mereció mayor tratamiento— conviene recuperarla como parte del ejercicio de un oficio —el de periodistas— desarrollado a la vez que el de editores o abogados, en un tiempo de acelerados realineamientos.

El proyecto y sus motivos

La publicación *MN* nació en el seno de un proyecto político cultural más amplio como era el sostenido por Ortega Peña, Duhalde y un equipo de colaboradores en la Editorial Sudestada. Esta editorial ya contaba en su haber con más de 30 títulos y había construido un amplio sistema de relaciones. Así fue presentada *MN* desde el primer número. No se trataba de una cuestión puramente identitaria o comercial. En el proyecto de Sudestada se hallaban inscriptos muchos de los motivos y de los colaboradores que darían vida a *MN*.

De periodicidad quincenal, la publicación buscaba concitar el interés de cuadros dirigentes de diferentes frentes: político, gremial, militar, juvenil e intelectual. Ello se expresó en notas e interpelaciones específicas a esos sectores, con el sesgo propio del sistema de relaciones establecidas por los promotores de la revista.

La inspiración marechaliana de la publicación se encuentra inscripta en el lema que la acompaña: “La patria es un peligro que florece”.

En el editorial de la primera entrega buscaban fijar un posicionamiento político a su vez global y particular. En lo global señalaban, siguiendo la huella de su admirado Hernández Arregui, que “la hora de los nacionalismos de liberación suena en el mundo”. Ello configuraba un “mundo nacionalista” opuesto a los “colonialismos de distinto signo” que buscaban ahogar el “surgimiento de este movimiento nuevo y joven que crece vigorosamente”. En lo particular, buscaban “rescatar el concepto de NACIONALISMO” que asimilaban a la “recuperación total del concepto de argentinidad”, como “definición comprensiva de las luchas del pueblo en el pasado y en el presente”, superando las denominaciones que haya asumido ese movimiento en cada época histórica. Descartaban las “concepciones minoritarias” que emparentaban esa noción a un “patriciado oligárquico y paternalista”. Para ellos, el “verdadero y único nacionalismo”, tenía su origen en el “pueblo y estaba orientado hacia él” y se expresaba en “lo político, en lo cultural y esencialmente en lo económico”. El pueblo “es el motor de la historia”, desde la montonera a los trabajadores de hoy, tras su caudillo “son los verdaderos constructores de la nacionalidad, enarbolando su argentinidad como bandera liberadora”. Nacionalismo sin defensa económica es “mera retórica”, tras la cual se “esconde la entrega vergonzante y el hambre del pueblo”.

Para *MN* ese concepto debía ser retomado por las “auténticas Fuerzas Armadas”, siguiendo la “tradición sanmartiniana e industrialista”, dando comienzo “al proceso emancipador que la Argentina reclama”. Para los editores esa realidad solo sería posible si se producía el “reencuentro de las Fuerzas Armadas con su pueblo en la constitución de un Estado Nacional fuerte y eficaz”. Solo así se podrá dar “batalla a las fuerzas del neo-colonialismo que hoy nos oprimen y sojuzgan”.

Esta afirmación era ampliada en una nota interior de la misma entrega. Allí afirmaban: “las Fuerzas Armadas, en la actual coyuntura continental aparecen como la única fuerza posible para actuar como voluntad inicial transformadora”. El artículo criticaba la orientación desarrollista de las Fuerzas Armadas en el gobierno. Frigerio y Krieger Vasena eran frecuentemente asimilados y presentados como la antítesis del modelo propuesto. En cuanto al régimen militar, señalaban su liberalismo económico; una centralización estatal asociada a un *laissez faire* que privatizaba beneficios y socializaba prejuicios; su colonialismo cultural y su mala caracterización de las rebeliones populares como expresiones de la “izquierda”. Esta prédica en favor de la intervención militar en sentido nacionalista se recostaba sobre las experiencias recientes de Bolivia y Perú. La segunda experiencia venía a demostrar la validez de la postura sostenida por *MN* y tendría amplia cobertura como ejemplo a seguir en sus páginas. La cuestión de los movimientos nacionalistas populares apareció de manera reiterada en el derrotero de la Editorial Sudestada. Los últimos materiales de este sello estu-

vieron referidos al Perú de Velasco Alvarado, publicando al aprista Ezequiel Ramírez Novoa y al nacionalista Norberto Ceresole. Esta última obra fue publicitada reiteradamente en *MN* así como comentada elogiosamente, constituyendo el marco de referencia de las alusiones favorables a esa experiencia.

La amplia convocatoria en el espectro nacionalista se vio reflejada en algunas notas de la publicación. En el primer número, por ejemplo, celebraban el acto realizado por la Confederación Gaucha Argentina en homenaje a los caudillos con desfile, número artístico (conjunto “Los Montoneros”) y palabras del presidente de la entidad, Manuel Anchorena. En la segunda entrega se celebraba la constitución de la Comisión Pro repatriación de los restos de Rosas, bajo la presidencia del mismo Anchorena. Ese era el centro del Editorial de la tercera entrega, donde Rosas fue presentado como modelo político para el momento actual. En el orden político estos intentos ecuménicos al interior del nacionalismo se expresaban en recuadros en los que “el nacionalismo argentino” exigía la libertad de Marcelo Sánchez Sorondo junto a la de Ongaro y Tosco o cuando solicitaba la liberación de Walter Beveraggi Allende junto a la de Di Pascuale. También en la ocasión en la que celebraba la liberación del dirigente nacionalista del Movimiento de la Revolución Nacional. De esta vertiente se destacó la inclusión de Leonardo Castellani con una nota sobre Lugones y de Alberto Baldrich con un artículo sobre Rosas y el movimiento popular.

Junto con estas relaciones se tejían otras en el variopinto ámbito nacionalista de la época: con la participación de la pluma de Roberto Carri de las Cátedras Nacionales y adscrito en ese momento al nacionalismo revolucionario de JAEN; los guiños a la izquierda nacional con elogios a los materiales de Puiggrós a la vez que coqueteaban con los planteos de Ramos en materia militar y con el nacionalismo popular de cuño peronista con la inclusión de Jauretche como columnista.

Los ejes

El eje principal de la publicación estuvo referido a la recuperación y exaltación de la experiencia peruana del gobierno militar de Velasco Alvarado. Además de presentarlo como modelo político nacionalista, rechazando la idea de trasplante artificial, se ocuparon de desarrollar notas sobre diversos aspectos de la realidad peruana: la reforma agraria; la revolución nacional y la política; la Ley de prensa. O se dedicaban a rebatir perspectivas críticas de esa experiencia o dar difusión a actos en apoyo a la misma. Con el correr de los números, y al perfilarse con mayor claridad el proceso boliviano, dieron a este mayor tratamiento: además de una extensa nota de Mario Hernández reproducían una carta de Perón caracterizando y apoyando ese movimiento.

Una serie de notas sobre la cuestión nacional recorrió toda la trayectoria de la revista. Recién en la última entrega se reveló quien era su autor: Roberto Carri. Caracterizaba la historia contemporánea por la contradicción imperialismo-naciones. De allí derivaba que en América Latina los movimientos populares eran la manifestación de quienes pugnaban por la liberación del imperialismo. En el caso argentino, su más amplia expresión era el peronismo, que pujaba por esos fines. En la coyuntura postulaba la necesidad de unificar esa fuerza bajo las banderas y el liderazgo de Perón para confrontar con el Sistema, sin hacer referencia a la alternativa militar.

El planteo nacionalista era salpimentado con intervenciones testimoniales de sectores de la vida argentina de entonces, que podían eslabonarse en el modelo propuesto. Una entrevista al sacerdote tercermundista tucumano Milán Viscovich venía cubrir la perspectiva de los sectores revolucionarios de la Iglesia Católica. La mirada del empresario Cao Saravia venía a

dar cuenta de los sectores privados industrialistas. El lugar de la juventud era reconocido en la noticia sobre el acto de fin de año realizado por JAEN destacando las palabras de su líder, Rodolfo Galimberti.

Como no podía resultar de otra manera, partiendo de la mirada de los promotores de la publicación, la mirada histórica resultaba recurrente en las sucesivas entregas. En una serie que titulaban “en torno a los caudillos” desfilaron Rosas y Quiroga. En el primer número señalaban que el revisionismo no era ya solo una corriente intelectual sino que por su trabajo el rosismo pasó a ser “conciencia colectiva histórica” y “resistencia nacional contra el colonialismo”. A partir de allí recuperaban la línea histórica San Martín-Rosas-Perón acuñado por las “masas populares” en su lucha anticolonialista. Para los editores “la época de Rosas se constituye un modelo de política nacionalista, que encierra en sí misma toda la problemática y soluciones de nuestro propio tiempo político”. La exaltación de una figura de origen militar, con apoyo popular, portador de un proyecto de nacionalismo económico resultaba interesante para emular como referencia local e histórica propia la opción militar de orientación peruanista que llevaban adelante. En la segunda entrega, la figura reivindicada era Facundo Quiroga por su rechazo a la política minera rivadaviana, lo que llevaba una vez más al presente en la prosa de la publicación: los desarrollistas resultaban los neorivadavianos a combatir. En la tercera entrega, esta vez en la pluma de un colaborador como Alberto Baldrich, se volvía sobre la figura de Rosas, enlazándola a las características del movimiento popular que lo reivindicaba en ese momento, con particular énfasis en la juventud. Afirmaba que de esa reivindicación se derivaba un modelo metafísico, social, político, económico y gremial para el país. En la cuarta entrega fue incluido Vicente “Chacho” Peñaloza en la galería como líder de la resistencia y de “la lucha de masas en el siglo XIX por una argentina independiente”. Esta perspectiva se reafirmaba en el homenaje brindado al historiador revisionista paraguayo Juan O. Leary; en el aviso de las tareas realizadas por el I.I.H.J.M.R. (pedido de derogación de las leyes de la Pcia. de Buenos Aires contrarias a Rosas; en la celebración del 20 de noviembre, en la difusión de la respuesta de José M. Rosa a José A. Soares de Souza) y en el anuncio de la Comisión Pro Repatriación de los restos de J. M. de Rosas presidida por Manuel Anchorena.

Otra variable introducida en el análisis del contexto fue el referido a la violencia. En la tercera entrega se anunciaba la salida de un libro de Ortega Peña y Duhalde sobre esta temática, bajo el título *Reflexiones sobre la violencia en la Argentina*. En dicha edición se anticipaba la introducción al mismo. Rechazaban la idea de definirla o valorarla. Buscaban dar cuenta de “los diferentes tipos de violencia que se daban entre los sectores de la sociedad civil”, centrando el análisis en quién la aplica y con qué objetivos. Tras señalar que la historia argentina estuvo atravesada por ella, enfocaban la cuestión a una dimensión escamoteada en el análisis: la estructuración de la violencia en el Sistema. Para los autores: “la violencia es inherente a todo sistema opresivo, y como tal hoy no es posible referirse al neo-colonialismo sin analizar la estructuración de violencia que lo articula internamente, que lo alimenta y sobre lo cual se encuentra asentado su permanencia como tal”. Siguiendo el argumento ramista, bajo la condición semicolonial estas relaciones resultan sutiles y todo fenómeno que escape a la legalidad dada se convierte en violencia contra el Sistema y debe ser sancionado y reprimido. Por tal motivo, para ellos, toda lucha contra el Sistema que renuncie al uso de la violencia estaba condenada al fracaso. Haciendo suya la cita de Fanon, plateaban “la descolonización siempre es un fenómeno violento”. En ese contexto, los levantamientos populares iniciados con el Cordobazo actuaban como catalizadores de una “posible crisis del Sistema”. Para ese momento, el orden se sustentaba en dos pilares: el poder económico y el militar. Tras el agotamiento de las fórmulas desarrollistas integradoras el pueblo seguiría “golpeando” al Sistema. En ese tramo del razonamiento se producía la conexión con la prédica de MN: «“Es al ejército al que le cabe la respuesta en esta hora de renacer latinoamericano de las revoluciones nacionalistas impulsadas por ambos”», hablando de la unión de pueblo y fuerzas armadas. Finalmente, si esto no sucede, advertían, el pueblo avanzará en la marcha

de la liberación nacional, y “muy graves horas esperan a los argentinos que darán lugar a profundas y sucesivas reflexiones sobre la violencia a partir de la experiencia vivida”.

Los colaboradores

La mayoría de los artículos no llevaban firma, evidentemente desarrollados por la escritura a “cuatro manos” de Ortega Peña y Duhalde y de otros miembros de la redacción.

Entre los colaboradores de mayor prestigio en el momento se contaba Arturo Jauretche, conmlitón de Duhalde y Ortega Peña desde mediados de la década del ‘60. El autor del best seller del momento, *El medio pelo en la sociedad argentina*, tuvo su columna en la que escribió desde la segunda entrega. Su texto iba acompañado de una foto, resaltando la importancia de su contribución. Dedicó sus intervenciones a diversos temas. Con motivo del centenario de *La Prensa*, y en consonancia con su prédica previa y en línea con el libro publicado sobre el tema por el Sindicato de Luz y Fuerza, publicó un artículo crítico del ditirambo periodístico con motivo de esa celebración y distinguió la defensa de la libertad de prensa de los orígenes con la configuración empresarial del medio periodístico de ese momento, por el cual los periodistas resultaban asalariados y el diario expresaba casi con exclusividad la opinión del propietario, que a su vez dependía del “amo imperial”. La segunda nota estaba referida a la escritura actual y cotidiana de la historia: munido de ejemplos concretos (omisio- nes en relación a Yrigoyen y la fundación de la Universidad del Litoral, un gesto autonomista en la guerra o la imposición del 12 de octubre o la referencia de Monseñor Caggiano a los “incendios” sin referir a los “fusilamientos”) señalaba que la “historia falsificada” se escribía todos los días a partir de parciales memorias y parciales olvidos, constituyendo una “política de la historia” que deformaba hechos impidiendo comprenderlos y proyectarse en el futuro, condicionando la futura labor de los investigadores. La nota de la cuarta entrega tomó como eje una nota del diario *La Nación* sobre la intervención del militar y diplomático en una cena realizada en Villa del Parque. Tomando como centro el concepto de eubolia (economía de palabras) desprendió que en el país había una lucha entre “eubo-vivos” y “eubo-ludos”. Los primeros eran liberales, amantes del siglo XIX. Los segundos antiliberales y presuntamente antiimperialistas y nostálgicos del siglo XIX. Ante esto los primeros aparecían como modernos. Unos y otros no quieren discutir el siglo XX. Se trenzan en torno al corporativismo, comunitarismo, etc. para no abordar las situaciones del momento. Por eso los eubo-ludos, en la perspectiva del autor, resultaban funcionales a los eubo-vivos. Cerraba su nota llamando a mirar las cosas con “ojos de hoy y desde aquí”, alejándose de debates bizantinos o de otras procedencias. Jauretche fue destacado, también, como Presidente de la Sociedad de Amigos del Perú además de ser citado frecuentemente en las notas de fondo de la publicación.

Una de las figuras más destacadas del nacionalismo tradicional del momento era el P. Leonardo Castellani, quien había publicado en *Sudestada* con anterioridad. Formó parte de los colaboradores de la publicación, siendo destacado con foto y con el subrayado que el artículo era “especial para MN”. Fue con una extensa nota sobre Lugones, en la que retomaba los hilos de su libro. Tras señalar que recientes obras (como las de Irazusta, Cúneo o Saiz Germain) no agregaban mucho al tema u oscurecían, señalaba que Lugones resultaba enigmático. Retomaba la idea de un hilo en sus sucesivos cambios políticos: «“La grandeza y el decoro de la Argentina llevada a una especie de idolatría”». Por otra parte, su tragedia fue que “permaneció cautivo de la oligarquía liberal”. Acusándolo de “pecado” por vender sus convicciones, señaló que esa clase le pagó su *Sarmiento*, su *Roca* y hasta *El Imperio Jesuítico*. Al final de su vida, apuntó, comenzó un proceso de conversión hacia el catolicismo. Los motivos del “gran delito” solo quedan en el campo conjetural, refiriendo al contenido de su libro.

Otra muestra de apertura hacia el nacionalismo clásico con afinidades con el peronismo se reflejó en la nota citada de Alberto Baldrich.

Las cartas de Juan Patriota

En la publicación se incluyó una sección destinada a reproducir cartas dirigidas a figuras del “Sistema”, como el General Aramburu o el Ministro de Economía, Krieger Vasena.

La carta a Aramburu comenzaba señalando su intento de presentarse como candidato en unas hipotéticas elecciones para lo cual “susurra” en oídos de “compañeros peronistas” que ha cambiado. Le achacan la falta de memoria, para luego decirle que al presentarse como un “hombre nuevo” se ve que no es ese problema siendo consciente de lo que tiene que eliminar de su pasado. Le recuerda sus actuaciones, los fusilamientos. Reproducen fragmentos de la carta de Valle. Le señalan que el pueblo no es revanchista y que no ejerce la venganza individual. Que su empresa es la lucha por la emancipación nacional. Pero que si insiste puede desatar “la justa ira argentina”. Le sugieren candidatearse a la presidencia de una logia masónica, un Círculo antiargentino o un Club de fusiladores.

En la carta dirigida a Adalbert Krieger Sully Vasena, el autor se disculpaba por escribir en castellano (en lugar del inglés de sus mandantes); se esmeraba en distinguir nacer en la Argentina con serlo, condición que le negaba a Krieger; remarcaba su inserción en las empresas extranjeras, en particular Deltec y le anunciaba una pronta revolución nacional emancipadora que terminaría con sus privilegios.

El humor nacionalista

Una veta que explotó la publicación fue veta del humor sarcástico de la tradición nacionalista clásica. Ello se reflejó en algunos giros irónicos incluidos en las notas y comentarios así como en tres tipos de intervenciones específicos.

En un recuadro titulado “La verdad y sus amigos” bruloteaban a Marea por los estudios económicos que había encargado; a Juan Pablo Oliver por sus críticas a J. M. Rosa (“siempre apunta los cañones para las propias filas”) y a Guglielmelli por algunas compañías en el consejo directivo de *Estrategia*.

En la “galería de biotipos” o perfiles de figuras del momento también cultivaban el humor con munición gruesa. Por allí desfilaron “el joven izquierdista” y el “oligarca”, con sus respectivas ilustraciones.

La caracterización del “joven izquierdista” reunió una serie de diatribas bajo la categorización de “intelectuales”, tal como ellos se autodefinen: comparsa de la línea mayo-cajeros-septiembre”; denigradores de lo propio; traidores; “liberalmente colonizados”; habitantes de La Paz, el Di Tella o la Perla de Once u otros ghettos cercanos; con aire superador tildan al pueblo de bonapartista, reformista; desprecian a quienes tienen años de lucha en el movimiento nacional; etc. “Ellos pertenecen a la ‘Tendencia’, la más exquisita vanguardia de calientasillas, tremendistas verborágicos y Revolucionarios de cartón pintado”. Son los “izquierdistas”, “marxistas”, animalizados por la oligarquía. Tienen rasgos “edípicos”: pelo largo y desordenado complementado por un aspecto: la suciedad. Agregaron: “si el usuario pertenece a otros ‘tipos biológicos’ deberá llevar para acompañarlo cara de eterna víctima de los ‘nazis’”. Usan anteojos gruesos. En el brazo llevan a la “compañera” que “resulta ser la mujer o la novia, en idioma burgués” y en la otra portan libros de Marcuse, Gramsci, Lukacs,

“simples adornos de su cultura de mimeógrafo”. Portan cara preocupada y algo fundamental: “sufrirán”. Sufren porque tienen “contradicciones”: no militan más decididamente” por el medio”, “porque te censuran”, por “el empleo”, por “el viejo que me mantiene”. En realidad, se trata, para el comentarista, de “claudicaciones”. En otro orden vivan al Tercer Mundo y apoyan al sionismo; gritan yanquis go home de Vietnam y son becarios de la Ford o de la Fundación Rockefeller... Para extinguirlos no hay que tomar medidas violentas contra ellos, recomiendan el uso de cucarachicidas.

El oligarca, para *MN*, orilla los 40 años, estando por debajo de esa edad los desarrollistas, oligarcas modernizantes o rastacueros. Flaco, denotando haber jugado polo en el pasado o golf en ese momento. Trajes sobrios con toques juveniles. Voz engolada. Tostado adquirido en el campo o en el Jockey Club, entidad de afiliación obligada. Viven en zona norte, descansan en Recoleta o en Olivos (oligarcas venidos a menos, según la cita de Jauretche). Leen *La Nación* y citan *La Prensa* o se hacen eco del último discurso del Presidente de Sociedad Rural. Democrático, occidental, antiperonista y antirosista. No se declaran antipopulares porque son esencialmente democráticos, exceptuando su desprecio por la “chusma” que invade el centro o los “cabecitas negras” del interior. Como muestra de honor hablará de su participación en los actos por la liberación de París, las marchas de la Unión Democrática y la misa de Corpus del 55. Su economista preferido es Federico Pinedo y sus escritores Borges, Mujica Láinez y las Ocampo. Su necrológica saldrá en *La Nación*. Ante su peligro de extinción, sugieren, conservar algunos ejemplares de esta “fauna sociológica” para exhibírselo a las nuevas generaciones.

En la sección titulada “Corazones solitarios”, “Mamaleona”, recibe cartas de almas en pena. En la tercera entrega un “discípulo putativo” de Aldo Ferrer expresaba su solidaridad con el economista pidiendo una “planificación buenita y desarrollista”. A otro lector lo denominaba único suscriptor de la publicación *Economic Survey* quien pedía solidaridad para aliviar el sobre costo que implicaba ser el único sostén de la misma. Para remediarlo pedía 8 litros de RH – porque su editor, Katz, “cobraba en sangre”. En la cuarta se acercó una persona próxima al Ministro de Economía Dagnino Pastore. El diagnóstico: “Neurosis de abandono muy desarrollada”. Ya “nadie cree en él”. Sin poder darle respuesta ni remediarlo fue derivado al Doctor Florencio Escardó. Otro caso fue el del gobernador de Tucumán, Nanclares, quien retiró un cuadro de Perón de una escuela. Ante la situación de soledad e insomnio, “Osvaldo Mamaleona” le recomendó quitar todos los espejos para que Perón no le hablara a través de ellos.

En los últimos números aparecieron las historietas, conteniendo las “aventuras de superdesarrollistas”, desarrolladas por Carlos María Duhalde. En la tercera entrega Rogelio (Frigerio) fue raptado por un “ogro nacionalista” que lo torturaba cantando “patria sí, colonia no” acompañado de una guitarra criolla. Arturo (Frondizi) pidió auxilio al héroe desarrollista para que lo rescatara, mientras “Chanta electoralis”, secretario de Superdesarrollitus en tren de negociar el servicio prestado, consignaba: «“Esto tiene un precio”». En la siguiente entrega, en continuidad con la misma historia, Rogelio gritaba “help”, mientras Superdesarrollitus decía las palabras mágicas: «“Petróleo y política”». El secuestrador para conjurar al S.D. cantaba “argentino hasta la muerte” y en contrarréplica S.D. fue a buscar su “guitarra energética” para entonar la “zamba de la integración”.

La organización de una guía de lecturas

A través de comentarios bibliográficos, recomendaciones de determinados títulos y publicidades de la propia editorial se sugería a los lectores una guía de lectura o la construcción de una biblioteca militante.

Los comentarios bibliográficos recorrían el ámbito internacional y el local. En la primera entrega fueron comentados dos libros de autores latinoamericanos: *La concentración económica en los Estados Unidos y sus reflejos en América Latina* de Celso Furtado y *Las Américas y la civilización* de Darcy Ribeiro. El comentarista firma con las iniciales R.C. que podemos atribuir a Roberto Carri. Destacó el libro de Furtado como fundamento de “una concepción económica de tipo nacionalista” y el texto de Ribeiro como central para comprender la dependencia política, económica y cultural del continente”.

Entre los autores locales destacaron en primer término el libro de Norberto Ceresole titulado *Perú: una revolución nacionalista*, del propio sello. El “joven y talentoso investigador de la política latinoamericana” era presentado mediante un antecedente de valor: era el autor de *Ejército y política nacionalista*, uno de los títulos de Sudestada coincidente con uno de los ejes principales del posicionamiento de la publicación. Testigo de los primeros pasos del gobierno de Velasco Alvarado, Ceresole presentaba los “peligros” que acechaban a la revolución peruana originados en el “enfrentamiento con el imperio”. La “metodología nacionalista” empleada buscaba reemplazar las “ideologías elaboradas por el imperio destinadas a desvirtuar la específica realidad latinoamericana”. La “revolución peruana” era para Ceresole la antítesis de la “revolución argentina”. Para que no lo fuera resultaba inevitable una “modificación sustancial de la estructuración política interna de las FFAA”. En conclusión, para los editores se trataba de “un manual imprescindible para ubicarse en el proceso que sacude a América Latina”. Para amplificar la importancia de este libro que, como dijimos, reforzaba la impronta peruanista de su prédica, publicaron avisos específicos en la primera y en la tercera entrega.

Una notícula salida de la pluma de Carlos A. Fernández Pardo destacó la contribución al conocimiento de la “conciencia nacional hispanoamericana del siglo XIX” realizada por el libro de Ortega Peña y Duhalde sobre el pensamiento de Carlos Antonio López.

Desde la primera entrega se destacaba un aviso de Editorial Sudestada bajo el lema de resonancias lugonianas “Libros para una patria fuerte” en el que recomendaba libros de José M. Rosa (Estudios revisionistas), Luis A. Murray (Pro y contra de Alberdi), Fernández Pardo (Nazario Benavidez), Natalicio González (La guerra al Paraguay), Leonardo Castellani (Decíamos Ayer), Jaime M. de Mahieu (Tratado de sociología), Enrique Osés (Medios y fines del nacionalismo) y Rodolfo Ortega Peña y Eduardo L. Duhalde (Folklore argentino y revisionismo histórico).

De manera inusual para la publicación dedicaron un extenso comentario a la obra colectiva sobre *El peronismo* publicada por Carlos Pérez Editor y a la obra *El 45* de Félix Luna editada por Jorge Álvarez. Bajo la leyenda “el peronismo y sus parásitos”. El comentarista señala que se ha convertido en “gran negocio” escribir sobre cuestiones populares asociándolo al proceso de “acercamiento de cada vez más amplios sectores de las clases medias a posiciones nacionales”. A la vez que consideran positivo “el ensanchamiento de la base del movimiento nacional”, señalan una “ampliación de mercado” que ha hecho proliferar “una verdadera avalancha de buhoneros ansiosos de vender sus mercaderías antes que el negocio se acabe”. Aclaran que no es un problema de los editores (salvando esa relación) sino de los intelectuales que no se “interesan por el tema nacional con la seriedad que éste requiere ni con una finalidad militante” sino que buscan “lucrar” o “ampliar el currículum”. El comentario iba encaminado, fundamentalmente, a Gonzalo Cárdenas, “fatigador del presupuesto universitario, cuya contribución al primer volumen es criticado por su presuntuosidad teórica y por sus comentarios sobre las “vanguardias encuadradas”. Cairo, Goldar y Geltman son recuperados por sus “importantes aportes”. Concluyen el comentario señalando: «“Es por estos tres trabajos (y también por la risa que dan los arrestos teóricos de Cárdenas) que este volumen merece ser conocido”». Nada dijeron sobre la introducción y compilación documental realizada por Ernesto Villanueva y Alejandro Peyrou. En relación al libro de Luna, los editores retomaban las críticas al desarrollismo vertidas en el número anterior de la publica-

ción y señalaban su uso historiográfico con un intento de realizar un “proceso dialéctico a la vaselina” al decir de Jauretche, sin combatientes, “en los que la razón y la justicia están de los dos lados de la trinchera”. Más allá que el libro constituía una crónica, señalaban, estaba teñido de esa visión integracionista y desarrollista. Más allá de ello lo rescataba como crónica, como narración periodística, como reconstrucción de época, por su valor literario (excluyendo el primer capítulo en el que primaba la prosa radical, sabatinista) y por su fuerza testimonial al incluir material de protagonistas. Como colofón a ambos comentarios, los responsables de la columna señalaban que se extrañaba una historia del peronismo escrita desde “el propio punto de vista nacionalista revolucionario peronista”. Aspiraban a que ello suceda antes que toda la “gama de peronólogos, proto, neo, cripto y filo peronistas que parasitan en torno al movimiento nacional no termine sepultando al público con su literatura en serie”.

En esa misma entrega, en la sección “Leyendo en Síntesis”, destacaron la reedición del libro *El mito de Monroe*, de Carlos Pereyra por la Editorial Jorge Álvarez y, en particular, el “importante prólogo” de Julio Irazusta. A continuación comentaban favorablemente el libro de José Consuegra titulado *El control de la natalidad como arma del imperialismo*, orientado a la crítica de las posiciones neomalthusianas del secretario de Estado Robert Mc.Namara. Junto con ello comentaban dos libros del sello Carlos Pérez Editorial de la autoría del Marcelo Mastrorilli: *El poder político* y *Marcuse, Sartre, Nizan, Gorz y el Tercer Mundo*. Para los editores Mastrorilli era “conocido en el mundo nacionalista por su acción y su pluma” y en estos trabajos se presentaba como “talentoso ensayista político”, particularmente en los trabajos en los que relacionaba las “ideas emergentes del centro del mundo y las de la periferia colonial”, proponiendo un nacionalismo “que tenga la madurez suficiente para recrear y reelaborar el pensamiento de los países metropolitanos con una óptica (y al servicio de una práctica) nacionalista, tercermundista y liberacionista”. Otro libro, comentado brevemente, fue *De la Colonia a la Revolución* del “pensador nacional” Rodolfo Puiggrós. Señalaban que era la quinta edición de un libro publicado hacía 25 años, que contenía correcciones y agregados y que en su prólogo hacía mención de la “célebre polémica” con André G. Franck.

A esa sección sumaron una de libros recibidos en la que incluyeron *Las luchas nacionales contra la dependencia* de Gonzalo Cárdenas de Editorial Galerna; las obras colectivas *El radicalismo* y *La década infame* de Carlos Pérez Editor y los libros *América Latina Siglo XX* de Alberto Pla; *la Antología de la Revista Martín Fierro*; *Sexualidad y represión* de Marcuse y la obra de Lefebvre sobre *Los marxistas y la noción de Estado* de esa misma editorial.

En continuidad con la práctica y la estructura anterior en la cuarta entrega siguieron las recomendaciones bibliográficas. La mayor parte del espacio estuvo ocupado por una publicidad de la propia editorial sugiriendo los “libros revisionistas que ud. debe tener”. Bajo el título “de golpes y revoluciones” integraron el comentario de los libros de un militar en actividad que firmaba con el seudónimo “Sablecorvo” el ensayo *Argentina y Perú, el golpe y la revolución*, en la que comparaba ambos procesos e incluía referencias al proceso boliviano encabezado por Torres y el libro de Rodolfo Puiggrós titulado *Entre Golpes*. El primer texto describía las técnicas del golpe militar y los estilos de gobierno, distinguiendo el “liberalismo compulsivo” de los modelos argentino y brasilero (mezcla de conservadurismo y liberalismo económico) y “nacionalismo revolucionario” (unión de democratismo, nacionalismo económico y apoyo de masas, no exento de autoritarismo) que sería propio de las revoluciones peruana y boliviana. Si bien señalaban que el material de Puiggrós constituía una “mera recopilación”, rescataban la naturaleza de sus escritos, en los que “la prosa perecedera del periodismo era superada por la profundidad del análisis nunca desmentida en sus libros”. Recomendaban vivamente su lectura ya que “el cuadro de la parálisis radical, de las tensiones internas de las fuerzas, de la presencia activa y decisiva de las masas peronistas dibujan un mapa exacto de las contradicciones argentinas que habrán de dar a luz la Revolución Nacional”.

En la sección “Leyendo en síntesis” presentaron tres materiales. El libro de Norman Lewis titulado *La virtuosa compañía (La mafia)*, señalando el interés por su lectura al tratarse del testimonio de un protagonista. El texto del autor marxista Franco Momigliano sobre el sindicalismo europeo en el que señalaba potencialidades y limitaciones de las organizaciones en esa fase capitalista. Por último, un nuevo libro de H. S. Ferns sobre *La Argentina*, que los comentaristas consideraron “insoportable”, ya que era denigratorio del peronismo, exaltaba a Frondizi “a quien compara acertadamente con Rivadavia” y terminaba de manera abrupta ante hechos inesperados: el “colonialista liquidado” terminó su “frío y científico” libro ante la irrupción del cordobazo.

En la sección “Libros recibidos” destacaron *Imperialismo y geopolítica en América Latina* de Vivian Trias y *Participación obrera en las ganancias* de Hipólito Solari Yrigoyen. El primero es recuperado como desmonte desde la izquierda de la perspectiva geopolítica que había sido tachada como “ciencia nazi”. Sobre el segundo solo refieren a que responde a una polémica suscitada por dichos del interventor de Córdoba. Como nota adicional señalan que recibieron *Hija de la revolución* de John Reed, de la misma editorial.

Por fuera de la sección y respondiendo al rechazo que generaba en MN las posiciones desarrollistas fue tratado un libro de Julio Oyhanarte. Tras criticar la teoría de la modernización, las ideas desarrollistas, los resultados de la experiencia frondicista, señalaban un tema que preocupaba a Oyhanarte: la supervivencia del “mito Perón”. Para los comentaristas la ausencia de “superación” a esa realidad se constituía en “el obstáculo” principal a los planes desarrollistas.

Consideraciones finales

Si bien el contexto político favorable a una salida militar nacionalista se había eclipsado, el espectro de la vía peruanista a la revolución no había desaparecido del escenario argentino. Al retornar a la Argentina, Juan D. Perón encomendó al viejo dirigente correntino de orientación peronista nacionalista Joaquín Díaz de Vivar una misión: conocer la realidad peruana y extraer los elementos que podían ser de utilidad para el país. Ese pedido obedecía, según testimonió con posterioridad el enviado, a la efervescencia que existía en relación a esa experiencia entre los jóvenes argentinos. La editorial *Eudeba*, bajo la dirección de Jaurétche, publicó un tomo referido a la experiencia de Velasco Alvarado en la serie vinculada a los procesos revolucionarios latinoamericanos. El General Carcagno era señalado como inspirado en esa línea. Revistas como *Hechos e Ideas*, difundían con profusión informes y notas sobre ese país a la vez que las editoriales publicaban libros que incluían elementos de esa experiencia así como publicaban a los ideólogos más significativos de ese proceso.

Al no producirse el golpe nacionalista y popular, los promotores de la empresa periódica MN giraron hacia otras prácticas. La defensa de presos políticos; la docencia universitaria; la gestión del Instituto de Historia Argentina rebautizado como Diego L. Molinari; su ligazón al Peronismo de Base y en particular al Sindicato de Farmacia, alentando el desarrollo de la “tendencia revolucionaria” a través de la revista *Militancia*.

Para ellos, en el marco de la acelerada historia argentina de los primeros años 70, el fragoteo golpista, la esperanza puesta en los militares nacionalistas y el peruanismo habían quedado en la historia como una breve y lejana estación.

Bibliografía

- Catellani, Leonardo. *Decíamos ayer*. Buenos Aires, Sudestada, 1968.
- Ceresole, Norberto. *Ejército y política nacionalista*. Buenos Aires, Sudestada, 1968.
- Ceresole, Norberto. *Perú: una revolución nacionalista*. Buenos Aires, Sudestada, 1969.
- De Mahieu, Jaime. *Tratado de sociología*. Buenos Aires, Sudestada, 1969.
- Fernández Pardo, Carlos. *Nazario Benavídez*. Buenos Aires, Sudestada, 1968.
- Ferns, Henri. *La Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 1969.
- Furtado, Celso. *Estados Unidos y la concentración económica*. Buenos Aires, CEAL, 1969.
- González, Natalicio. *La guerra del Paraguay*. Buenos Aires, Sudestada, 1968.
- Jauretche, Arturo. *El medio pelo en la sociedad argentina*. Buenos Aires, Peña Lillo, 1966.
- Lefebure, Henir. *Los marxistas y la noción de Estado*. Buenos Aires, Carlos Pérez Ed., 1969.
- Lewis, Norman. *La virtuosa compañía (la mafia)*. Barcelona, Seix Barral, 1969.
- Lugones, Leopoldo (2010). *Imperio Jesuítico*. Buenos Aires, SN.
- Lugones, Leopoldo (1911). *Sarmiento*. Buenos Aires, Otero.
- Lugones, Leopoldo (2012). *Rosa*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Luna, Félix (1969). *El 45*. Buenos Aires, Jorge Álvarez.
- Marcuse, Herbert (1969). *Sexualidad y represión*. Buenos Aires, Carlos Pérez Ed.
- Mastorrilli, Marcelo (1969). *El poder político y Marcuse, Sartre, Nizan, Gorz y el Tercer Mundo*. Buenos Aires, Carlos Pérez Ed.
- Momigliano, Franco (1969). *Posibilidades y límites de la acción sindical*. Buenos Aires, PyP.
- Murray, Luis A. (1968). *Pro y contra de Alberdi*. Buenos Aires, Sudestada.
- Ortega Peña, Rodolfo y Duhalde, Eduardo L. (1968). *Folklore argentino y revisionismo histórico*. Buenos Aires, Sudestada.
- Ortega Peña, Rodolfo; Duhalde, Eduardo L. (1969). *El pensamiento político de F. Solano López*. Buenos Aires, Sudestada.
- Osés, Enrique (1968). *Medios y fines del nacionalismo*. Buenos Aires, Sudestada.
- Oyhanarte, Julio (1969). *Poder político y cambio estructural en la Argentina*. Buenos Aires, Paidós.
- Pereyra, Carlos (1969). *El mito de Monroe*. Buenos Aires, Jorge Álvarez.
- Pla, Alberto (1969). *América Latina en el siglo XX*. Buenos Aires, Carlos Pérez Ed.
- Puiggrós, Rodolfo (1969). *De la colonia a la revolución*. Buenos Aires, Cepe.
- Puiggrós, Rodolfo (1970). *Entre golpes*. Buenos Aires, Corregidor.
- Ramírez Novoa, Ezequiel (1969). *Perú: petróleo y revolución*. Buenos Aires, Sudestada.
- Ribeiro, Darcy (1969). *Las Américas y la civilización*. Buenos Aires, CEAL.
- Rosa, José M. (1968). *Estudios revisionistas*. Buenos Aires, Sudestada.
- Solari Yrigoyen, Hipólito (1969). *Participación obrera en las ganancias*. Buenos Aires, Jorge Álvarez.
- Trias, Vivian (1969). *Imperialismo y geopolítica en América Latina*. Buenos Aires, Jorge Alvarez.
- Villanueva, Ernesto y otros (1969). *El peronismo*. Buenos Aires, CEPE

La Creación de la Universidad Obrera Nacional: apelación a aspectos culturales entre promotores y detractores

Lic. Hugo Ramírez (Universidad Nacional de La Matanza)
huramirez@unlam.edu.ar

Resumen

Se resume aquí una indagación sobre las nociones de cultura entre los que pusieron en marcha la Universidad Obrera Nacional y sus detractores entre 1945 y 1955.

Se realizó un análisis documental de publicaciones de la UON, de documentos oficiales y testimonios recogidos por reconocidos investigadores. Se indagaron diversas posturas de actores, situaciones y procesos en relación a las políticas implementadas.

De allí se encontró que los tomadores de decisiones, los políticos opositores y los comentaristas de los medios atribuyeron legitimidad a sus discursos refiriéndose a aspectos culturales, a la cultura –o la falta de ella–, con diferentes nociones en el uso del término.

Por un lado, se halló que los detractores apelaron a una noción de cultura similar al de la ciencia positivista, considerándola como la totalidad de lo aprendido y producido por la humanidad, como sinónimo de civilización, con cúspide en las potencias coloniales europeas. De ahí que la prioridad de la UON en brindar saberes industriales por sobre aquellos de corte universalistas fue considerada una “aberración social”.

La misma noción de cultura se observó desde el peronismo para desarrollar la UON. Implícitamente, al considerar provechoso para la Nación la formación de ingenieros a partir de un modelo pedagógico que priorizaba los saberes de “taller” sobre los de Cultura general, se admitía el abandono de la formación en saberes eurocéntricos. También se evidenció un intento de establecer una idea de cultura auténtica nacional, homogénea a su interior, a partir de las condiciones particulares e históricas de la tradición católica-hispánica heredada.

Por cierto, no se hallaron nociones de cultura que no intenten ser la imposición de los patrones de una sobre las demás; ni ideas sobre la imposición de las normas culturales que adaptan a los miembros de la sociedad a una estructura económica y política arbitraria.

Palabras clave: Cultura, Universidad Obrera, detractores

Introducción

El presente trabajo busca indagar en las nociones de cultura y el intento de definir el término “cultura” entre los que pusieron en marcha la Universidad Obrera Nacional (UON) durante los primeros dos mandatos del presidente Juan Domingo Perón y los detractores a la novel universidad.

Cabe destacar que existieron dos enfoques opuestos para estudiar a las universidades de las dos primeras presidencias de Perón. Por un lado, la posición crítica a las políticas universitarias del peronismo y su avance sobre la autonomía universitaria y los recambios

en la plantilla docente de los años 1946 y 1947 y su consecuente caída de la excelencia académica. Y por otro, aquellos estudios que valoran de manera positiva el proyecto político peronista debido a la masividad alcanzada en términos de matrícula estudiantil y la gratuidad en el ingreso de los estudiantes en 1949, la representatividad del presidente en las masas populares y el proyecto nacional y popular no comprendido o no aceptado en las casas de estudio (Riccono, 2015).

Estas dos posturas pueden tener su punto de partida en la misma conformación de las políticas educativas del peronismo y se mantuvieron reproduciendo sus discursos irreconciliables, aunque tamizados por las diferentes coyunturas históricas en las que fueron producidas las investigaciones. De ahí que este trabajo intenta no conformar uno de los dos polos, sino que busca indagar diversas posturas de diversos actores, situaciones y procesos al interior de la universidad creada durante el peronismo y relacionarlos con la política implementada desde el vértice de poder, y de sus detractores.

Se considera que los tomadores de decisiones, los políticos opositores y los comentaristas de los medios atribuyeron legitimidad a sus discursos refiriéndose a aspectos culturales, a la cultura —o la falta de ella—, con diferentes nociones en el uso del término cultura, tanto como elogio o como degradación de la UON, desde los años previos a estar en funcionamiento hasta que fue intervenida post golpe de Estado de 1955.

Este trabajo puede resultar un aporte novedoso sobre la visión de la UON ya que son escasas las investigaciones que indaguen sobre la politización de la ‘cultura’ y el despliegue del concepto en una amplia gama de territorios del poder y en el diseño de políticas de la Educación Superior, tanto de parte de los tomadores de decisiones como de sus opositores durante los dos primeros mandatos de Perón.

Antecedentes de la tensión nacionalismo-liberalismo

Desde la década de 1920, el país registró un creciente avance de una corriente de pensamiento nacionalista, opuesto a la concepción liberal vigente de esos años y al conjunto de instituciones democráticas en manos de la Unión Cívica Radical en ese entonces. Entre las figuras que férreamente se oponían al anarquismo, al socialismo, al sindicalismo y las ideas reformistas de la sociedad se encontraban Leopoldo Lugones, Roberto y Julio Irazusta, Carlos Ibarguren, que buscaban revalorizar el papel del Estado, imponer un orden social jerárquico con cierta valía de una sociedad homogénea, brindar mayor poder a lo militar con un principio de autoridad y con una especial atención sobre lo vernáculo. A inicios de los años 40, la difusión del pensamiento nacionalista se extendía y manifestaba desconfianza del sistema democrático por considerarlo un camino al comunismo por estar influido por ideas extranjeras. De ahí que se exaltaban aspectos religiosos y patrióticos, las tradiciones hispano-coloniales y ponderaban un Estado cristiano sobre el Estado liberal propio de las décadas anteriores (Malatesta, 2008).

Con el quiebre del orden institucional y la llegada nuevamente militares a la conducción política del país en 1943, el nacionalismo se revitaliza e impregna las decisiones que se toman en todos los órdenes y adquiere un especial matiz popular, a pesar de que en las filas del Ejército se hallaban corrientes de los más heterogéneas: pro nazis, pro aliados, germanófilos, incluso liberales (Riccono, 2015).

Así, quienes toman el poder se presentan como contrarios al liberalismo laico y europeizante, a favor del patriotismo, de las tradiciones autóctonas, de la reivindicación de caudillos criollos y de mantener una impronta católica-hispánica. Durante este gobierno, el, entonces, coronel Perón adquiere una posición hegemónica que le permite triunfar en las

elecciones a la Presidencia de la Nación en 1946. Su administración continuó con un sesgo de tradición hispano-católica con base en las tradiciones populares y religiosas de nuestro país y la ideología dominante fue sustentada en fidelidades, imágenes, representaciones y slogans. De este modo, el nacionalismo abarcó todos los aspectos sociales con intención de convertir la doctrina peronista en doctrina nacional (Malatesta, 2008). Por su parte, los detractores resaltaron la intención del peronismo de construir una hegemonía nacional-popular para suprimir la diversidad. Y la inclusión de Perón entre los militares que llevaron a cabo el golpe de Estado era “la marca de nacimiento” que estructuraba la oposición entre los intelectuales (Halperín Donghi. Citado en Riccono, 2015: 13).

La Educación Técnica como terreno de disputa

La Educación Técnica también fue parte de esta contienda ideológica y establecía espacios diferenciales para unos y otros de acuerdo a estas corrientes binarias de pensamiento. A lo largo de los años 30, la oferta oficial para la “formación para el trabajo” resultaba insuficiente y por ello proliferan otros espacios de formación en empresas y academias privadas. A partir del crecimiento de la actividad industrial, la demanda de una mejor formación técnica genera debates en ámbitos militares, empresariales, profesionales y entre los ingenieros formados en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de La Plata (Malatesta, 2008). Los dos modelos en pugna tenían diferentes concepciones sobre la atención que se debía poner la preparación profesional en la formación de los ingenieros. Desde tiempos iniciales de la conformación de las carreras de ingeniería, los primeros tramos de la formación de los alumnos se caracterizaban por una marcada atención a las ciencias y una débil atención a la preparación profesional. De ahí que el graduado debía adquirir las habilidades y destrezas de la profesión luego de concluir sus estudios. De ese modo, “a los estudiantes se los había preparado para ser buenos profesores y buenos investigadores, no para ser ingenieros profesionales” (Sobrevilla, 2005: 4).

Otro de los aportes previos a la creación de la UON es la Escuela Industrial de la Nación “Otto Krause” en la ciudad de Buenos Aires inaugurada en 1899. La Otto Krause alcanzó un alto grado de importancia, tanto por el nivel de los estudios que en ella se impartían como por la disponibilidad de talleres, laboratorios y la existencia de un museo tecnológico. Por ello, “a comienzos del siglo XX es reconocida como uno de los seis mejores politécnicos del mundo” (Sobrevilla, 2004: 1). El cursado comprendía de seis años, con clases teóricas en horas de la mañana y clases prácticas de taller dos veces por semana por la tarde, incluidos los días sábados, donde se practicaba tiro y educación física. Es por eso que la carga horaria era notoriamente superior a los bachilleratos de los colegios nacionales. El plan de estudio de las diferentes especialidades, además de las materias específicas, incluía historia universal, historia argentina, historia americana, botánica, zoología, castellano, literatura, higiene, instrucción cívica (Malatesta, 2008).

Dentro del cuerpo de profesores se destacó el ingeniero Pascual Pezzano, quien elaboró un proyecto para la creación de un Instituto Técnico Superior para los egresados de la Escuela Otto Krause en 1936 luego de un viaje de estudios por establecimientos politécnicos de Europa. Se trataba de un curso que otorgaría el título de ingeniero destinado a técnicos que desarrollasen actividades industriales. Tenía previsto que se desarrollase en el horario vespertino y tenía una duración de cinco años. El proyecto conforma el antecedente de la creación de la UON dado que sostiene que la formación de calidad de un ingeniero debe estar sustentada en dos bases: el estudio intensivo del correspondiente nivel académico y el trabajo efectivo de los estudiantes en una industria o empresa (Malatesta, 2008).

El prestigio que poseía a comienzos del siglo XX la Escuela Industrial Otto Krause hacía que sus egresados ocuparan posiciones relevantes en actividades industriales por sobre los graduados de la Universidad de Buenos Aires: las empresas fabriles no preferían ocupar a los ingenieros provenientes de la UBA por la escasa formación profesional que poseían. Estos recelos se sumaban a que, hasta la década de 1940, la Facultad de Ingeniería de la UBA impedía el ingreso a los técnicos egresados de las escuelas industriales y, en particular, de la “Otto Krause”: era imprescindible contar con el título de bachiller otorgado por los colegios nacionales para ingresar. Para fundamentar dicha actitud aducían “la falta de cultura general de los alumnos de las escuelas técnica”, a pesar de que contaban con similares asignaturas de formación cultural. Por otra parte, existía cierto matiz excluyente hacia la clase trabajadora ya que “no pocos opinan que los técnicos de las escuelas industriales no deben pensar en estudios universitarios y, por el contrario, permanecer en el nivel de obreros especializados” (Malatesta, 2008; 27).

La cultura como la heredad de España

Cabe destacar que los años 1943-1945 son un período de vital importancia para la comprensión y caracterización de los diez años de gobierno posteriores (Rinconno, 2015). Uno de estos puntos de revalorización de las tradiciones heredadas de España y de recuperación tanto del pasado y de la cultura nacional como de las virtudes y moral católicas se plasma el 31 de diciembre de 1943 en el Decreto N° 18.411 que autoriza el estudio del catecismo en las escuelas públicas; y cuatro años más tarde con la Ley N° 12.978 que ratifica la enseñanza obligatoria de la religión católica en las establecimientos educativos del Estado y así se abandona el laicismo y de la libertad de enseñanza contenidos en la Ley N° 1.420 de 1884 (Malatesta, 2008).

En este recorrido previo encontramos disputas que tuvieron lugar entre personas en relaciones asimétricas de poder respecto de sus múltiples y contradictorias lógicas culturales. Cada actor procuraba maniobrar para definir o asegurarse el control de símbolos y prácticas. Los símbolos y las ideas nunca adquirirían un conjunto de significados cerrado o íntegramente coherente: sino que siempre son polivalentes, fluidos e híbridos y los términos clave cambiaban su significado en diferentes momentos históricos (Wright, 1998).

Cabe destacar que cuando una coalición de actores gana ascendencia en un momento histórico particular, institucionaliza sus significados de los términos clave en las leyes, incluido el término ‘cultura’ (Wright, 1998). Y si el debate de fondo entre intelectuales y peronismo se estructuró alrededor de la tensión cosmopolitismo versus nacionalismo, lo universal versus lo particular (Cortés. Citada en Rinconno, 2015), la llegada al poder del peronismo institucionalizó conceptos clave a partir de supuestos culturales sobre la Educación Superior:

“Formaron generaciones descreídas –amantes de todo lo extranjero por el snobismo de poder aparentar una cultura que estaban lejos de poseer–, desamorados de la patria y de todo lo que ella representa, para terminar rindiendo culto a lo más exótico, extravagante y ruin de otros pueblos y civilizaciones”. (Perón, 1997, Tomo X, Vol. I: 77 y 78. Citado en Riccono, 2015: 13)

La UON es la cultura

A partir de estos supuestos, se apeló a la cultura con fines determinados. El 7 de octubre de 1952, el presidente aprobó por Decreto 8.014 el reglamento de organización y funcionamiento de la U.O.N. y en los considerandos se exponía que la institución:

“Coronaba una larga serie de conquistas destinadas a asegurar condiciones dignas a los trabajadores al hacer accesibles al pueblo los instrumentos de la cultura y el saber”; que “el establecimiento de esa alta casa de estudios superiores, única en el mundo por sus finalidades y proyecciones en el campo de la cultura”; que entre los objetivos de la UON se encuentra el establecimiento de cambios en la estructura social, “transformándola en una sociedad de trabajadores organizados que se distinga por un alto índice de cultura social”; que se buscaba “el mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional”. (República Argentina, 1952)

Además, el 2º Plan Quinquenal, que tuvo lugar al momento de la inauguración de la UON, contemplaba su propia definición de cultura. Allí se emparejaba el concepto cultura con la educación de parte del Estado:

“Educar significa dirigir, encaminar, adoctrinar. La educación –acción de educar- tiene por tanto la misión de dirigir a los hombres al cumplimiento de su fin, para lo cual procura perfeccionar sus facultades intelectuales y morales, y desarrollar sus fuerzas físicas. [...] El objetivo fundamental de la Nación será realizar la formación moral, intelectual y física del pueblo, sobre la base de los principios fundamentales de la Doctrina Nacional Peronista, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación”. (Segundo Plan Quinquenal. Cultura. I Concepto. Revista UON, [1953] 2017: 399)

En el capítulo V del Segundo Plan Quinquenal se vuelve a insistir con una definición de cultura. Pero en este caso se establecen nociones de cultura del modo de las ciencias positivistas de fines del siglo XIX, tal como lo define Taylor: «“Es ese todo complejo que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, leyes, costumbre, y cualquier otra capacidad y hábito adquiridos por el hombre [sic] como miembro de la sociedad (Taylor. Citado en Wright 1998: 129)»». Pero a su vez, tal como lo hicieron las corrientes funcionalistas y particularistas de principios del siglo XX, se la define como el resultado de las respuestas de un grupo a condiciones medioambientales particulares y su desarrollo histórico específico (Restrepo, 2012). También se vuelve a insistir con la educación estatal como forma de preservación:

“La cultura es la suma de conocimientos que el hombre posee y adquiere para orientarse hacia el cumplimiento de su fin esencial. El hombre –cuerpo y alma- tiene un fin espiritual y un fin material que cumplir. Estos fines serán mejor cumplidos cuanto mayor sea la suma de sus valores culturales. A semejanza de los hombres que los integran, los pueblos tienen también sus fines espirituales y materiales cuyo cumplimiento estará siempre condi-

cionado al mayor o menor grado de cultura que posean. La Cultura –hemos dicho- se posee y se adquiere. La primera la recibimos de nuestros mayores y es el patrimonio cultural del Pueblo, que la posee por herencia del pasado. La segunda es el fruto del esfuerzo personal y se obtiene por el ejercicio permanente y bien orientado de nuestras facultades intelectivas y morales. La primera exige de nuestra atención y nuestro celo por conservar intacta; la segunda, nuestro afán por promoverla y acrecentarla. Estos conceptos han sido claramente expresados por el general Perón, en estas palabras: “El sentido misional de la cultura hispánica, que catequistas y guerreros introdujeron en la geografía espiritual del Nuevo Mundo, es valor incorporado y absorbido por nuestra cultura, lo que ha suscitado una comunidad de ideas e ideales, valores y creencias, a las que debemos preservar de cuantos elementos exóticos pretendan mancillarla. [...]”

El objetivo fundamental expuesto en el 2do Plan Quinquenal en cuanto al propósito de conformar una cultura nacional, de contenido popular, humanista y cristiano, inspirado en las culturas clásicas y modernas y de la cultura tradicional argentina, en cuanto concuerden con los principios de la Doctrina Nacional”. (Segundo Plan Quinquenal. Cultura. I Concepto. Revista UON, [1953] 2017: 488)

En concordancia con estos principios, pero con cierta ambigüedad y libertad de los actores procesen los designios verticales, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, en el capítulo XIII *De los profesores*, en el artículo 36, inciso 6, establecía como deber de los profesores “orientar a los alumnos hacia la elevación cultural estimulando sus esfuerzos para lograr el acceso a las esferas superiores del conocimiento” (Revistas de la UON [1953] 2017: 347).

Se vuelve a apelar a la ‘cultura’ en la UON al dar inicio al Instituto de Extensión Cultural y Técnica de la Universidad Obrera Nacional el 4 de septiembre de 1953. El Dr. Cafiero inauguró el instituto en la Hall “Juan Perón” de la casa de estudios, y entre sus declaraciones se destaca:

“El Instituto de Extensión Cultural y Técnica de la Universidad Nacional Obrera Nacional, cumple con lo enunciado en la Parte IV, Artículo 37 de la Constitución Justicialista de la Nación Argentina: Las Universidades establecerán cursos obligatorios y comunes destinados a los estudiantes de todas las facultades para su formación política, con el propósito de que cada alumno conozca la esencia de lo argentino, la realidad espiritual, económica, social y política de su país, la evolución y la misión histórica de la República Argentina y para que adquiera conciencia de la responsabilidad que debe asumir en la empresa de lograr y afianzar los fines reconocidos y fijados en esta Constitución”. (Revistas de la UON [1953] 2017: 238)

Esta noción de cultura que despliega el Dr. Cafiero en base a la Constitución de 1949 puede ser entendida como una lista de atributos o rasgos de características definidas e inamovibles, en equilibrio, como un sistema subyacente de significados compartidos de la ‘cultura auténtica’ del ser nacional, con individuos homogéneos e idénticos (Wright, 1998). Esta noción de cultura también fue puesta en valor al interior de las carreras que ofrecía la UON. De ahí que en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera

Nacional, en el capítulo *Plan de Estudios correspondiente a cada especialidad*, en el artículo 2, se establece que las materias además de versar sobre la especialidad, deben contener “todos aquellos conocimientos afines o que tengan relación con su finalidad principal, tales son los conocimientos de carácter sociológico así como los que se refieren al ordenamiento, contabilización u organización de la economía y de los trabajos que se realizan” (Revistas de la UON [1954] 2017: 491). Así, para las 16 especializaciones de ingeniero de fábrica que ofrecía la UON, se dictaban la materia *Sindicalismo Justicialista y Legislación Obrera I y II* en el primer y segundo año (Revistas de la UON [1954] 2017: 569).

Los opositores de la UONO

El debate sobre la Ley de creación de la UONO en el Congreso Nacional durante junio y julio de 1948 contó con diversos cuestionamientos de la bancada de la UCR. En primer lugar, se señalaba que la medida atentaba contra el propósito unitario que debía guiar el sistema educativo nacional al dejar al margen escuelas que dependían de otros organismos y esto era una contradicción con los objetivos de unificación de la enseñanza técnica propuestos en el primer plan quinquenal (Dellepiane, Luis (hijo). Diputados, III, 1948, p.1983. Citado en Malatesta 2008: 4). Además, señalaban que la Universidad Obrera era una universidad de clase y, por ende, antidemocrática, destinada a mantener la división de clases o a “...seducir con ilusiones demagógicas a una de las clases” (Rojas, Nerio. Diputados, 1948, III, p. 2229. Citado en Malatesta, 2008: 4).

Estas cuestiones derivaron hacia otras donde se apelaba a la ‘cultura’ de manera más eurocéntrica, casi como un cúmulo de competencias elitistas. El diputado Gabriel Del Mazo expresó que la creación de esta Universidad proponía una enseñanza sin cultura general, tratándose de una institución que no se inspira en la educación humana integral, sino que era un órgano de la industria y aprobar este proyecto constituía el restablecimiento de un tipo de educación fragmentaria con la cual “se agrava la aberración social de tener dos tipos de vida educativa: una de cultura general, suficiente para unos, y otra de cultura parcial insuficiente para otros. Esta diferencia será ahora acentuada con dos universidades, una para pudientes, y otra para obreros” (Del Mazo. Citado el Jalil, 2009: 8).

Así los detractores señalaron que esta institución tendría una orientación fragmentaria ya que la enseñanza impartida en ella sería incompleta y “sus egresados carecerían de cultura básica y general” (Rojas, Nerio. Diputados, 1948, III, p. 2234. Citado en Malatesta, 2008: 4). Además, sostuvieron que “el exceso de tecnicismo mutilaría la cosmovisión del hombre” (Yadarola, Mauricio y Del Mazo, Gabriel). En una posición más extrema, Nerio Rojas advertía: “no es posible que salgan técnicos sin preocupaciones intelectuales o morales” recurriendo a Ortega y Gasset para fortalecer sus aseveraciones (Diputados, 1948, III, p. 2236. Citado en Malatesta, 2008: 4).

En lo que duró el debate legislativo durante el mes de julio de 1948, el diario *La Prensa* retomó la actividad parlamentaria sobre la creación de la UONO, a la que con frecuencia se denominó Universidad Popular. Como forma de editorial, el 1º de agosto comentó sobre el Congreso Mundial de Universidades en Utrech en un tono francamente adverso a la política educativa del gobierno. Allí publicó:

“La cultura, de la cual las universidades son fundamento sólido, no es considerada unánimemente como un elemento de civilización. En estos difíciles momentos, todavía hay quienes sólo aspiran a obtener de las universidades los elementos indispensables para impulsar los progresos técnicos, para

acrecentar el poderío industrial y económico de las naciones, para obtener las más mortíferas armas de combate, pero rechazan la idea de que los centros de enseñanza superior sirvan para alentar el progreso moral de la humanidad y la liberación espiritual de los hombres. [...]

Las universidades tienen que ser viveros de espíritus libres o, en caso contrario, no serán otra cosa que escuelas para hacer de los hombres esclavos de la técnica y de la máquina del Estado. Ellas deben trabajar a favor de un mundo mejor, en todos los órdenes, preparando hombres y mujeres integralmente capacitados para cumplir esa obra, que no consiste solamente en cubrir la tierra de máquinas, útiles o dañosas, según los casos, sino también, y sin excluir otros bienes, en llevar el saber y la educación a todos los seres ”.
(La Prensa, 1º de agosto de 1948, citado en Jalil, 2009: 10)

Este editorial se podría catalogar como un resumen de los argumentos del bloque opositor, ubicando del polo de la civilización a la educación universalista y en el polo de la barbarie el proyecto de la UON, que cometería el error de separar la cultura de la técnica y que dejaría de lado el carácter esencial de la formación humanista.

El 19 de agosto de 1948 se promulgó la Ley número 13.229 que establece la creación de la UON. El diario *La Prensa* editorializó con la nota *Técnica y cultura en las Universidades*. Allí volvió a advertir sobre el peligro de la preparación de profesionales sin una completa formación cultural y adhirió a la orientación sostenida por los diputados de la minoría en nombre de “...los espíritus libres, amantes del progreso general de la humanidad” (Malatesta, 2008: 6).

Las mismas nociones, pero como apoyo

Por el lado del bloque oficialista el proyecto se apoyó de manera elogiosa. El senador Lorenzo Soler sumó su apoyo entusiasta y sostuvo que era “una de las ideas más geniales que pudo haber tenido nuestro presidente”, y por eso propuso que la ley se denomine ley Perón (Álvarez de Tomassone, 2006: 28). Y también se apeló a la ‘cultura’, en el mismo sentido que el bloque de la UCR, entendida como rasgos civilizatorios, así el proyecto vino a cubrir “la ausencia de derecho social en nuestra constitución” (Bustos Fierro, Diputados, 1948, III, p. 2206. Citado en Malatesta, 2008: 5), y “otorgaba a la clase proletaria aquello que le había sido secularmente negado: el acceso al mundo de la técnica, de la ciencia y la cultura. En ese sentido, la Universidad Obrera como continuación de la enseñanza de oficios, abre para todos los hogares argentinos el camino de la superación” (Guardo, Diputados, 1948, III, p. 1990. Citado en Malatesta, 2008: 5).

El diputado oficialista Bustos Fierro intentó refutar las observaciones de la oposición compartiendo la noción de cultura y negando la atomización del sistema educativo que produciría la UON. Por un lado, ligando a la cultura con la educación formal estatal, ya que la UON “salvaba el tránsito necesario hasta que algún día podamos tener una sola clase social: la clase social de argentinos bien educados” (Diputados, 1949, III, p. 2210. Citado en Malatesta, 2008: 5). En el mismo sentido, el diputado Lasciar intentó demostrar que no existía divorcio alguno entre formación técnica y formación cultural ya que la UON estaría “nutrida de espíritu de técnica y de cultura” (Diputados, 1949, III, p. 2209. Citado en Malatesta, 2008: 5).

Las nociones de cultura bajo la tensión saber decir/saber hacer

Mediante la creación de la UON, el gobierno peronista pretendió introducir modificaciones para estimular el aprendizaje técnico sobre el abstracto: el saber hacer por sobre el saber decir. La priorización del aprendizaje en el taller estaba destinada a formar especialistas que pudieran insertarse en el mercado laboral con las maquinarias utilizadas en el trabajo concreto por sobre los conocimientos generales ligados a saberes abstractos. Aunque también se puede señalar que los alumnos de la UON recibían, por ejemplo, en los primeros años, una sólida base de ciencias básicas de física y matemática —entre otras— con lo cual sería incorrecto afirmar que no se impartían ese tipo de saberes abstractos (Revistas de la UON [1954] 2017: 569).

Pero a pesar de esto, fue difundida la idea de dos modelos de universidad contrapuestos. Por un lado, circulaba la idea del modelo de enseñanza tradicional centrada en los saberes teóricos y abstractos, con escasa o nula preparación práctica, que priorizaba la formación de individuos con la mencionada cultura general y mantenía una noción de cultura ligada a la primera formulación de Cultura de la disciplina antropológica de finales del siglo XIX. Desde esta perspectiva, el antropólogo Edward Taylor consideraba a la Cultura como la totalidad de lo aprendido y producido por el ser humano y era pensada como sinónimo de civilización. Así, la Cultura encontraba su cúspide en las potencias coloniales europeas. Según este enfoque evolucionista, se consideraba que la cultura de la humanidad era una sola y de ahí que hablaba de Cultura en singular y con mayúscula inicial (Restrepo, 2012).

A su vez, el modelo que priorizaba el saber hacer, tal como lo caracterizó Perón:

“No queremos universidades para formar charlatanes y generalizadores. No queremos escuelas para formar hombres que les digan a los demás cómo hay que hacer las cosas sino hombres que sepan hacer por sí las cosas [...] y para esto hay que tener manos de trabajador y vivir con olor a aceite de las máquinas”. (Revistas de la UON [1954] 2017: 549)

También contenía de manera implícita la misma noción de cultura al admitir que el nuevo modelo pedagógico destinaba mayor tiempo a la difusión de saberes aplicables y restando tiempo a la Cultura. Y a pesar de compartir las mismas nociones de cultura con el modelo tradicional, también existía la disputa por determinar el concepto cultura al introducir los valores nacionalistas como determinantes de la cultura nacional. De ahí se puede señalar que al interior del peronismo encontramos que además de la Cultura en términos de cultura universal, elitista, eurocéntrica, a la que “la clase proletaria no podía acceder”, existía la idea de la Nación Argentina como una cultura con particularidades específicas de herencia española, casi una “isla en un archipiélago de culturas” (Restrepo, 2012: 29). Así, el peronismo intentaba imponer su noción de la cultura auténtica frente a otra extranjerizante a pesar de que su modelo educativo admitía que dejaba de brindar espacios a la Cultura para priorizar el crecimiento económico a manos de la industrialización.

Conclusión

El presente trabajo indagó en las nociones de cultura y el intento de definir el término ‘cultura’ entre los que pusieron en marcha la Universidad Obrera Nacional (UON) y sus detractores durante los dos primeros mandatos del presidente Juan Domingo Perón.

Cabe destacar que este trabajo no intentó conformar uno de los dos polos, sino que buscó indagar diversas posturas de diversos actores, situaciones y procesos al interior de la universidad creada durante el peronismo y relacionarlos con la política implementada desde el vértice de poder. Así se encontró que los tomadores de decisiones, los políticos opositores y los comentaristas de los medios atribuyeron legitimidad a sus discursos refiriéndose a aspectos culturales, a la cultura –o la falta de ella–, con diferentes nociones en el uso del término cultura, tanto de manera elogiosa como degradante de la UON, desde los años previos a estar en funcionamiento hasta que fue intervenida post golpe de Estado de 1955.

Así se indagó en la politización de la ‘cultura’, el despliegue del concepto en una amplia gama de territorios del poder y en el diseño de políticas de la Educación Superior, tanto de parte de los tomadores de decisiones como de sus opositores, durante los dos primeros mandatos de Perón.

Por un lado, se halló que los detractores al proyecto de creación de la UON apelaron a una noción de Cultura en el sentido de la ciencia positivista, considerándola como la totalidad de lo aprendido y producido por el ser humano, y pensada como sinónimo de civilización, donde encontraba su cúspide en las potencias coloniales europeas. De ahí que la prioridad de la UON en brindar saberes ligados a la industria en mayor medida que saberes universalistas fue considerado una “aberración social” por los políticos opositores.

En el mismo sentido, se halló que el peronismo apeló a la misma noción de cultura para el desarrollo de la UON. De manera implícita, al considerar provechoso para el desarrollo nacional la formación de ingenieros a partir de un nuevo modelo pedagógico que priorizaba los saberes de “taller” sobre los de Cultura general, se admitía el abandono de la formación en saberes eurocéntricos.

Sin embargo, dado lo heterogéneo de los dos primeros mandatos del peronismo, incluida su raíz en el golpe de Estado de 1943, se halló que también hubo un intento por imponer definiciones de conceptos clave, incluido el término cultura, al establecer una idea de la cultura auténtica nacional a partir de las condiciones particulares e históricas de la tradición católica-hispánica heredada y a los valores criollos y tradicionales más vernáculos. Así, esta corriente ideológica contenía una noción de cultura como archipiélago o burbujas, donde Argentina tenía un espacio determinado en el contexto internacional y homogeneidad a su interior (Restrepo, 2012).

A pesar de estas dos nociones de cultura observadas en estos documentos, no se hallaron nociones de cultura que no intenten ser la imposición de los patrones de una sobre las demás (García Canclini 1982: 20) En ninguno de los documentos se advirtieron nociones que denuncien el poder cultural ejercido entre los dos bandos en disputa; ni el que impone las normas culturales-ideológicas que adaptan a los miembros de la sociedad a una estructura económica y política arbitraria; ni el que legitima la estructura dominante y la hace percibir como la forma natural de organización social y encubre por tanto su arbitrariedad; ni el que oculta la violencia que implica toda adaptación del individuo a la estructura (García Canclini 1982: 39-40).

Bibliografía

- Álvarez de Tomassone, D. (2006). *Universidad Obrera Nacional-Universidad Tecnológica Nacional. La génesis de una universidad (1948 - 1962)*. Ed. Universidad Tecnológica Nacional: Facultad Regional del Nordeste, Resistencia, Chaco. Recuperado el 3 de diciembre de 2021 de: <https://www.relatsargentina.com/documentos/RA.1-EyT/RE-LATS.A.Educacion.HIST.Alvarez.pdf>
- García Canclini, N. (1982). *Las culturas populares en el capitalismo*. México, Nueva Imagen.
- Jalil, V. (2009). "La Universidad Obrera Nacional. Una experiencia de Educación Popular". [Congreso] *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Coord. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. San Carlos de Bariloche, Universidad Nacional del Comahue. Recuperado el 3 de diciembre de 2021 de: <https://cdsa.aacademica.org/000-008/809.pdf>
- Malatesta, A. (2008). *La etapa fundacional de la Universidad Obrera Nacional. La conexión universitaria entre el aula y el trabajo*. Córdoba, Ed. Universidad Tecnológica Nacional: Facultad Regional San Francisco. Recuperado el 3 de diciembre de 2021 de: <http://www.edutecne.utn.edu.ar/historia-uon/historia-uon.pdf>
- Restrepo, E. (2012). "La cultura en la imaginación antropológica" en *Intervenciones en teoría cultural*. Popayán, Editorial Universidad del Cauca, VI [23-54].
- República Argentina (1952). *Decreto Reglamentario de la Ley 13.229 sobre la creación de la Universidad Obrera Nacional*. Recuperado el 3 de diciembre de 2021 de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/3123.pdf>
- Riccono, G. (2015) "La universidad argentina en la voz de Perón: sus discursos sobre Educación Superior" En *HS- Horizontes Sociológicos- AAS*. 3 [6]. Julio-diciembre 2015. Buenos Aires, Argentina. 9-27.
- UTN.BA (2017). *Revistas Universidad Obrera Nacional. Septiembre 1953 – noviembre 1954*. Ed. Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Buenos Aires: Buenos Aires. Recuperado el 3 de diciembre de 2021 de: <https://drive.google.com/file/d/1j5wCleyg3sx-B687rYWIkBM0rDVnuTFw7/view>
- Wright, S. (1998). La politización de la "cultura". En *Anthropology Today*. Vol. 14, Nº 1.

Discurso moral en la prensa de Villa María (Córdoba) en las décadas de 40 y 50

Adrián Jesús Romero (Universidad Nacional de Villa María)
adrianjromero@gmail.com

Resumen

La ponencia presenta un estudio sobre la discursividad de la prensa gráfica de Villa María, en la provincia de Córdoba, enfocado en las prescripciones morales que sobre diversos tópicos formula. Comprende las décadas de 1940 y 1950, período histórico signado por tensiones ideológicas, de fuerte carga axiológica, entre dirigentes y formaciones partidarias, algunas de ellas con identidad local. La revolución del 43, el 17 de octubre de 1945 y el ascenso a la presidencia de Juan Domingo Perón constituyen hechos que enmarcan posicionamientos políticos locales, pero también discusiones en torno a la clase trabajadora, su vida cotidiana y sus derechos.

El análisis opera desde una perspectiva teórica que concibe a los órganos de prensa como parte constitutiva del debate político entre partidos o facciones que disputan el acceso al poder. Esta posición se fundamenta en una tradición de estudios sobre el periodismo centrados en su actuación política, con el agregado de un interés por las manifestaciones locales y regionales de esa intervención.

Estudios previos sobre la prensa de la época orientan el análisis comparativo en función de que su carácter, semanario en la periodicidad y adversativo en la finalidad, obligan a tomar los textos periodísticos como parte de un diálogo controversial con aspiraciones a producir efectos políticos. La tarea interpretativa se practica sobre un corpus de noticias publicadas en los periódicos *El Sol* 2ª época, *Tercero Abajo*, *Heraldo* y *Opinión*. Además, se consulta bibliografía local y provincial sobre el período histórico abordado.

Palabras clave: prensa, Villa María, 1940-1950

Introducción

La ponencia presenta un estudio sobre la discursividad de la prensa gráfica de Villa María, en la provincia de Córdoba, enfocado en las prescripciones morales que sobre diversos tópicos formula. Comprende las décadas de 1940 y 1950, período histórico signado por tensiones ideológicas, de fuerte carga axiológica, entre dirigentes y formaciones partidarias, algunas de ellas con identidad local. La revolución del 43, el 17 de octubre de 1945 y el ascenso a la presidencia de Juan Domingo Perón constituyeron hechos que enmarcaron posicionamientos políticos locales, pero también discusiones en torno a la clase trabajadora, su vida cotidiana y sus prácticas. La indagación operó desde una perspectiva teórica que concibe a los órganos de prensa como parte constitutiva del debate político entre partidos o facciones que disputan el acceso al poder. Esta posición se fundamenta en una tradición de estudios sobre el periodismo centrados en su actuación política (Moyano, 2015; González, 2013), con el agregado de un interés por las manifestaciones locales y regionales de

esa intervención (Picco, 2018; Bischoff, 2004). Estudios previos sobre la prensa de la época orientaron el análisis a una dimensión comparativa en función de que su carácter, semanario en la periodicidad y adversativo en la finalidad, obligan a tomar los textos periodísticos como parte de un diálogo controversial con aspiraciones a producir efectos políticos. La tarea interpretativa se practicó sobre un corpus de noticias publicadas en los periódicos *El Sol 2ª época*, *Tercero Abajo*, *Heraldo* y *Opinión*. Además, se consultó bibliografía local y provincial sobre el período histórico abordado.

Contexto político local

A comienzos de 1940, la población de Villa María rondaba los 30 mil habitantes (Calvo, 1989) consolidaba su perfil comercial, a partir de su ubicación estratégica en el cruce de ferrocarriles y caminos, y definía su perfil productivo en torno a la agricultura y la lechería. Tenía media docena de salas cinematográficas y una decena de clubes sociales y deportivos. Por entonces, la tensión política en Villa María estaba concentrada en la resistencia de las autoridades del radicalismo a proclamar vencedor a Salomón Deiver en la interna partidaria. Deiver aspiraba a ser el candidato a intendente de la ciudad y había enfrentado a su correligionario Emilio Seydell, intendente en ejercicio que contaba con el apoyo del saliente gobernador Amadeo Sabattini (Calvo, 1989). A partir de entonces, Deiver acentuó la distancia con el caudillo que lo supo promover.

Por entonces, Deiver era periodista, director y propietario del periódico *Tercero Abajo* fundado en 1907 en el ideario del radicalismo. Había adquirido la publicación en 1929, con auspicio de Sabattini, y con ella construyó su trayectoria política y legitimó su gobierno cuando asumió la intendencia el 1º de mayo de 1940.

La reticencia del radicalismo a aceptar el triunfo de Deiver en la interna se explica por el proceso electoral, sospechado de vicios, pero además por la biografía del candidato. Había nacido en Pergamino, era hijo de inmigrantes árabes y huérfano desde niño por lo que interrumpió su escolaridad primaria para trabajar de canillita, lustrabotas y fotógrafo ambulante. Llegó a Villa María en mayo de 1913 siendo un adolescente y se enroló en las filas de radicalismo. Se ganó la confianza de Sabattini quien lo incorporó a la policía secreta cuando fue ministro de gobierno provincial entre 1928 y 1930 (Capdevila, 1966).

El oficio de fotógrafo vinculó a Deiver con el periodismo, actividad desde la cual procuró ayuda material para los sectores populares con quienes había tejido vínculos como hombre de confianza del “peludo chico”. Una vez al frente del gobierno municipal, orientó su gestión hacia la obra pública, incluyendo monumentos y santuarios que agradaron a las autoridades católicas, y a la acción social que tuvo a los más postergados como beneficiarios. A partir de ello, su gobierno y la singularidad de su trayectoria biográfica fueron señaladas como extrañas para la prototípica dirigencia política local del momento.

La revolución de junio de 1943, la movilización popular del 17 de octubre de 1945 y el ascenso y caída del peronismo incidieron en los actores y en el proceso político local que ya tenían como punto de discusión a la clase trabajadora, sus prácticas y derechos. Precisamente, los hechos del 4 de junio de 1943 motivaron la renuncia a la intendencia de Deiver en un gesto solidario hacia el radicalismo que lo llevó al poder. No obstante, el Deiver periodista adhirió desde ese momento a la causa de la revolución y como director de *Tercero Abajo* puso sus páginas a disposición del nuevo gobierno. Además, protagonizó acciones que condujeron a la formación del partido peronista en Villa María, llegando a proponerse como candidato a intendente de la ciudad, pero ahora por la nueva fuerza política (Russo, 2022).

Entre la renuncia de Deiver en junio de 1943 y la asunción de José Perazolo como intendente electo por el voto popular en 1952 se alternaron en el municipio militares y civiles comisionados por gobiernos provinciales de facto y democráticos. Algunos de ellos habían sido colaboradores políticos y colegas periodísticos de Deiver por lo que su influencia siguió motivando polémicas. Este punto de tensión se acrecentó durante el proceso judicial que concluyó condenando al ex intendente por malversación de fondos y llevándolo a pasar un período en la cárcel local.

Asimismo, la candidatura y posterior gobierno de José Perazolo habían contado con puntos de resistencia, y su gestión al frente del municipio, juzgada débil, además de una inacción de los sectores internos del peronismo, terminó posibilitando el crecimiento de una alternativa radical (Russo, 2022). Se trataba de Isidro Fernández Núñez que, además de un reconocido escribano y virtuoso orador, era un dirigente con prensa favorable, especialmente desde el periódico *Opinión*. Ganó las elecciones municipales, en las que se abstuvo el Partido Demócrata, y asumió el 4 de junio de 1955 pero dos semanas después, por un conflicto con el gremio municipal, su gestión fue intervenida por el gobierno constitucional de Córdoba. Luego de una sucesión de interventores, y ya en el gobierno nacional la autodenominada Revolución Libertadora, Fernández Núñez retomó el gobierno municipal en 1955 bajo la figura de interventor. Fue entonces que *Opinión*, en sintonía con la predica del momento, renovó las expectativas acerca de un gobierno de Fernández Núñez para Villa María y acentuó la crítica al peronismo, en sus manifestaciones nacional y local.

Prensa de doctrina a mediados del siglo XX

Considerando que a mediados del siglo XX pervivía en Villa María la presa de doctrina, y que *Tercero Abajo* explicitaba en la dimensión simbólica el gobierno de Deiver, es posible comprender la aparición de *El Sol 2ª Época* y el redireccionamiento de *Heraldo*, periódicos que junto a *Opinión* son revisados en este estudio.

Tercero Abajo apareció el 9 de mayo de 1907 fundado por Ramiro Alfaro con la voluntad de predicar el programa radical del momento. Alfaro murió a causa de dos disparos y el periódico cambió de dueños hasta que en 1929 lo adquirió Salomón Deiver. Se presentaba como “periódico de lucha” (27 de enero de 1945) y explicitaba su adscripción ideológica a la Unión Cívica Radical (28 de abril de 1945), más precisamente al lineamiento del Comité Nacional (5 de mayo de 1945). Además, decía ser el único medio que “interpretaba a los más humildes” (7 de julio de 1945).

Heraldo apareció primero como *El Herald* el 7 de enero de 1906 fundado por el también dirigente radical y poeta Emilio Pellegrini. En el período relevado se había convertido en diario de la tarde y era su director Santiago Ruedi. Vale precisar que Ruedi fue designado Comisionado Municipal entre mayo de 1948 y abril de 1949 por el gobierno peronista provincial. Dos años después, en las elecciones municipales del 11 de noviembre de 1951 fue electo concejal del Partido Peronista acompañando al intendente José Perazolo. En enero de 1950 secundó como delegado de relaciones gremiales a Deiver cuando éste formó y presidió el Centro de Periodistas (*Opinión*, 27 de enero de 1950). A comienzos de 1950 fue clausurado por no haber incluido la referencia al año del Libertador General San Martín y retomó su circulación el 1 de marzo de ese año.

Por su parte, *El Sol 2ª Época* apareció el viernes 15 de mayo de 1942, se autodenominaba “Cátedra de la moral periodística” y apelaba al apoyo económico de sus lectores a partir de definirse como “el único periódico de oposición que aparece en Villa María” (30 de enero de 1943). Además, configuraba una imagen de los destinatarios de su prédica: “Acostúm-

brese a PENSAR. Lea el periódico honesto. Siempre le será de provecho. Lea EL SOL” (30 de julio de 1943, mayúsculas en el original). Reconocía como propietario y director a Eneas Álvarez Igarzábal, avezado periodista que había nacido en Buenos Aires el 31 de marzo de 1879. Su trayectoria incluía trabajos en los periódicos *La Libertad*, *La Voz del Interior*, *Los Principios* y *La República* en la ciudad de Córdoba. También ejerció en *La Capital* y *República* de la ciudad de Rosario, en *Alem* de Mendoza y en *Momento* de Villa María, cuando concluyó su trabajo en el diario *Córdoba*. En Villa María había fundado y dirigido *El Gallo*, que definía como “periódico de batalla”, desaparecido en 1942. *El Sol 2ª Época* fue la publicación con la que se propuso sustituirlo (Álvarez Igarzábal, 1968).

Opinión ganó la calle el 6 de enero de 1950 fundado por Victoriano Godoy, experimentado periodista que había ya lanzado el periódico *Democracia* en 1940, proyecto que abandonó cuando se ausentó de Villa María por otro trabajo. Concentraba su agenda en temas locales, aunque reservaba secciones especiales para el comentario político. Compartió su existencia con *Tercero Abajo*, periódico con el que recíprocamente se saludaban en ocasión de aniversarios con mensajes que exaltaban las condiciones personales de sus directores, Victoriano Godoy y Salomón Deiver. Esta particularidad no implicó que *Opinión* omitiera publicar rumores sobre las cualidades políticas y periodísticas del propietario de *Tercero Abajo* que otros dirigentes proferían. *Opinión* era posible de encuadrar como actor político no peronista hasta el golpe de 1955 (Perrig y Russo, 2021). Una vez caído el gobierno del General, Juan Domingo Perón, el riguroso impugnador de Deiver, Eneas Álvarez Igarzábal, encontró un lugar para sostener la crítica en las páginas de *Opinión* (2 de diciembre de 1955), momento en que este periódico se sumó a la escalada acusatoria promovida por la Revolución Libertadora.

Disputa discursiva entre periódicos

Por ser el periódico del intendente, *Tercero Abajo* ocupó una centralidad en la discusión mediática y ejerció el periodismo hermesiano, es decir, una comunicación desde el poder, tal como Hermes, hijo de Zeus, en tanto mensajero divino (Díaz, 2011). De este modo, y configurada por órganos destinados a sostener un diálogo polémico en representación de partidos o facciones en disputa, la prensa gráfica del momento puso en circulación una discursividad con fuerte carga axiológica. A ello contribuyó la periodicidad semanal de aparición de las publicaciones, característica que incentivó el comentario político por encima de la actualidad de la noticia. Esta preminencia del género opinativo en periódicos volcados a la producción de efectos políticos locales potenció la disputa sobre aspectos de la vida cotidiana y de las prácticas de los vecinos, además de la actividad partidaria.

El análisis del discurso de este tipo de prensa permitió rastrear sentidos a partir de las marcas léxicas presentes en segmentos textuales de alta significación como lo son los titulares en espacios altamente jerarquizados. Asimismo, fue posible la búsqueda en el desarrollo de los textos que, sin proponerse como editoriales propiamente dichos, desplegaron los fundamentos sobre el enfoque con que se abordaron los temas. El ejercicio interpretativo, entonces, posibilitó la identificación de los paradigmas argumentativos, entendidos como marcos que delimitan las formas en que el discurso representa la realidad. Estos paradigmas argumentativos resultan visibles en los textos periodísticos a partir de calificaciones, composición sintáctica, empleo de metáforas, etc. e indican cuáles son los modelos interpretativos desde los cuales actúan y predicen los periódicos. Son precisamente esos modelos interpretativos, sin una materialización en el discurso, los que condensan supuestos de la prensa acerca de las formas legítimas de organización, diferenciación y estratificación social, de modos predominantes de relación y de posibilidades de acción de las personas (Vasilachis, 2003).

Moral católica para resolver el conflicto y evitar la rebelión

La prensa local de comienzos de la década del 40 tematizaba a la desocupación como un problema social importante desde el cual interpelar al poder político. Esa dificultad para el acceso al empleo era representada por los periódicos de modos diferentes como también distintos eran los argumentos que la explicaban. El punto de divergencia lo constituían la figura del Intendente Deiver, la orientación de su gobierno y también las prácticas de la clase social que encarnaba.

Frente al problema de la desocupación, *El Sol 2ª Época* explicitaba una separación en la sociedad entre personas honestas dedicadas al trabajo y otras a la holgazanería o a actividades castigadas por la ley. En este último grupo ubicaba a los simpatizantes de Deiver, cuya adscripción política fundamentaba en que estaban “cargados de alcohol”. Para este periódico, el desempleo ocurría porque no querían trabajar personas a las que califica como “los mamelucos”, “la gente del turco”, “los campanas” y “matarifes adictos”. El discurso de este medio constituye una cofradía de personas a las que en algunas ocasiones identifica como “los borrachines, los quinieleros y los vagos” y en otras las nomina por apodos, oficios o descripciones racistas, por ejemplo: “Pablo Fuentes, alias «El Ñato», zapatero remendón () Gregorio Sosa, el negrito del club Alumni” (30 de agosto de 1945).

Tercero Abajo, en los años relevados y en tanto mensajero del gobierno, asumía su labor periodística como complemento de la gestión municipal. Aun advirtiendo la gravedad del problema de la desocupación, su discurso ponía el acento en la desidia de los gobiernos provincial y nacional para hacer obras públicas que generaran empleo (30 de agosto de 1941). Frente a ello es que *Tercero Abajo* se veía impelido a la propuesta y en la edición del 3 de febrero de 1943 tituló “Los comerciantes pueden combatir la inflación”, mientras que la bajada precisaba: “Tercero Abajo lanza a la calle una idea”. Se trataba de una invitación a que cien comerciantes de la ciudad contrataran cada uno a un obrero durante dos días en cada semana para dinamizar la empleabilidad. El texto invoca a dar ayuda unos a otros como “un precepto santo que tiene siempre un gran significado y debe ser aplicado, porque él mismo encierra todo el espiritualismo de la vida humana”. También aseguraba que Villa María se caracterizaba por su solidaridad y podía encontrar “una escapatoria a la encrucijada, llevando un poco de pan a un centenar de obreros, cuyos hijos están soportando el fantasma del hambre”.

Como se observa, el discurso de *Tercero Abajo* se estructuraba entonces a partir de valores religiosos que, conocidos y compartidos, solucionarían los problemas porque el poder público “se muestra impotente en la emergencia e inútiles son las buenas intenciones del Intendente para poder dar trabajo” (3 de febrero de 1943). Pocos días después, con el título “Pavoroso problema es el de la falta de ocupación” en un comentario publicado en su edición del 24 de febrero de 1943, *Tercero Abajo* representaba la magnitud del tema para la ciudad. En el escrito, aunque insinuadas como factibles, deja relegadas al distrito de la imaginación las posibilidades de una reacción extrema de los desocupados “que en la actualidad lo único que los detiene es su fe en el hombre que rige los destinos de la Municipalidad” y, de no ser así, “francamente es para esperar cualquier cosa”.

Las trayectorias de la degradación

Como derivadas de la desocupación, la prensa también tematizaba algunas prácticas de personas sobre las cuales desplegaba argumentos cargados de valoración moral. Entre esas acciones se señalaba con frecuencia a la mendicidad, pequeñas incivildades y hasta la comisión de delitos. Sobre estos hechos, el discurso periodístico acentuaba una alarma

particular cuando eran protagonizados por niños a los que se representaba como víctimas de la corrupción moral de los mayores. En un caso, el periódico *Heraldo* denunció que los comercios de compra-venta constituían un estímulo al delito juvenil por no controlar la procedencia de los productos que adquirían. Lo decía a partir del robo de materiales sanitarios de una escuela por parte de cuatro niños, el mayor de los cuales tenía 11 años. El periódico advertía la lesión, que el robo protagonizado por menores “prematuramente lanzados a la vida azarosa de la delincuencia, causa a la colectividad en cuyo seno, como un verdadero cáncer, proliferan establecimientos desde los que, directa o indirectamente, se están estimulando de continuo estas lamentables desviaciones juveniles” (*Heraldo*, 11 de febrero de 1944).

La metáfora organicista siguió siendo empleada por *Heraldo* para denunciar la degradación moral que implicaban las apuestas a través de la quiniela clandestina. También interpretada como un tumor que enferma al cuerpo social, este medio decía que la “extirpación de la quiniela, más que un problema judicial, periodístico o policial, es un problema de educación como las enfermedades venéreas” y explicaba que el tratamiento jurídico “no llega a la médula” (19 de junio de 1940, VMV).

Tercero Abajo, de igual modo, concebía a las apuestas como punto de origen de otros males. En la edición del 30 de agosto de 1941 tituló “Otro antro de corrupción para Villa María” y en la bajada sintetizaba “Robos, suicidios y hogares a la miseria”. A partir de la apertura de una casa oficial de apuestas por carreras en los hipódromos de Buenos Aires y La Plata, el periódico dirigido por Deiver cuestionó la autorización del gobierno provincial y proyectó una sucesión de causalidades perniciosas. Ellas ocurrirían del siguiente modo:

“El que busca en el azar la superior suerte de sus destinos, pronto olvida el cariño al hogar, y de su consagración al trabajo, y como nadie abre una casa de juego para favorecer al público, ese público luego, ve la solución de sus despilfarros, primero, robando en la oficina que trabaja y luego como solución de honor la muerte por medio del suicidio, y cuál es la única víctima, la de siempre, el hogar enrostrado (sic) y en la miseria, y la esposa e hija, padre o hermano, trabajando en quehaceres que por lo general resultan humillantes, y en muchos casos la mujer toma el ejemplo del hombre y de la vida honesta pasa directamente a la vida deshonestas”.

A diferencia de *Heraldo* que explicita la figura del cáncer o la infección venérea expandiéndose por el cuerpo social, *Tercero Abajo* insinúa un efecto dominó para explicar la expansión de los problemas de la comunidad.

Años después, cuando la inflación y las medidas peronistas para combatirla ocuparon la atención de la prensa, igualmente continuó la impugnación a las prácticas de los vecinos. En ese sentido, *Heraldo* configuró una campaña que incluyó editorializar desde la misma tapa sobre el alza de los precios, aunque ironizaba sobre el impacto de sus efectos porque resultaban elevadas las recaudaciones en “hipódromos, canchas de fútbol y espectáculos populares” (5 de septiembre de 1950). Días después, en su edición del 26 de septiembre de 1950, *Heraldo*, interpelaba a sus lectores desde el título: “No está usted entre ellos?”. El texto siguiente insistía en el juicio de que la gente se quejaba del costo de la vida, pero gastaba dinero en apuestas cada domingo. Ahora, reorientada su línea editorial en favor del gobierno nacional, este periódico se lamentaba que Perón no consiguiera que le hicieran caso porque los vecinos no producen yendo al hipódromo. De este modo, el par dicotómico producción-ocio operaba como simplificación desde la cual escamotear las causas del encarecimiento de los precios y acentuar el señalamiento de algunas prácticas.

Con respecto a la mendicidad, mayormente practicada por niños, ella era tematizada por *Heraldo* desde años anteriores. En sus ediciones del 21 de enero de 1933 y del 4 de julio de 1936 alertaba por su ejercicio en los bares y cafés del centro de Villa María. También *Tercero Abajo*, en su edición del 30 de agosto de 1941, calificaba desde el título a Villa María como “Ciudad de muchos mendigos”. Indicaba que se trataba de “ancianos que han hecho de la caridad pública una verdadera profesión, menores que son obligados por padres desconsiderados a practicar la mendicidad, explotándolos en beneficio propio”. El periódico de Deiver lo juzgaba como un problema crónico que demandaba acción de las autoridades porque “anda tanto haragán suelto extendiendo la mano que la lógica reacción del viandante no se hace esperar”.

Tiempo después, siempre bajo el gobierno municipal de Deiver, *Tercero Abajo* informó las gestiones del intendente ante el Asesor de Menores e Incapaces para sacar de la mendicidad a cuatro niñas. El periódico reprodujo la nota del intendente en la que explicaba que la práctica de las menores, para la ciudad “significa un retroceso en su cultura y un atentado a su vez, a los sentimientos de quien ve el espectáculo triste que ofrecen () en las puertas de los hoteles céntricos, frente a la estación de ómnibus y abordando a todos los turistas” (12 de septiembre de 1942). Deiver proponía recluir momentáneamente a las niñas en la cárcel de mujeres local, corriendo el municipio con los gastos, hasta encontrarles un asilo en la provincia. El periódico del intendente, entonces, representaba a la mendicidad de los niños como resultado de la insensibilidad de los mayores y con efectos perjudiciales en la circulación, tranquilidad y contemplación de las personas, especialmente cuando son visitantes.

Bajo la presidencia de Perón, casi una década después, las prácticas de los niños en el espacio público seguían siendo representada en la prensa local como problema grave que ameritaba la acción de las autoridades y la sugerencia periodística. El periódico *Opinión* del 10 de febrero 1950 tituló en su tapa “Menores vendedores frente a la A.B.L.O. hacen la vida imposible a los pasajeros”. El texto comenzaba concediendo que el cuestionamiento a la venta ambulante en la terminal de ómnibus se hacía “Respetando el derecho de ganarse la vida o el sustento, aun siendo un menor de edad”. Interesa la caracterización que este medio hace de estos niños: «“Carentes de sensibilidad y responsabilidad comercial, como que por otra parte son reacios a la disciplina y a la buena conducta en general, protagonizando incidencias, discusiones; amén de la molestia que causan a cada uno de los viajeros”».

El discurso de *Opinión*, entonces, configura a un niño inscripto en un modelo de organización social que prioriza la rentabilidad conseguida con hábitos mercantiles y conducta disciplinada para no estorbar los ingresos de comercios legítimamente establecidos ni la circulación de las personas y los vehículos. En ocasiones, la presencia de menores en la calle era enunciada como irresponsabilidad de los padres por el “callejeo de los niños”, como argumenta *Opinión* en su edición del 14 de enero informando que un niño se lesionó por trepar y caer de un vehículo de publicidad ambulante.

Vida cotidiana, habitar la ciudad

Para *El Sol 2ª Época*, Deiver no era la solución sino esencialmente el problema central de la degradación moral en todas sus manifestaciones. Lo acusaba de promover valores y personas con el objeto de garantizarse votos para seguir en el poder. Creó la categoría de “Los Mamelucos” como gente “que tiene por jefe al intendente municipal, gente sin escrúpulos, ignorante y ansiosa de dinero” (15 de mayo de 1942). De este modo calificaba a los vecinos y a sus prácticas “la pandilla electoralista y no política (Política es ciencia y arte), de “Los Mamelucos ha vuelto a enseñorearse de boliches y esquinas: lustradores de calzado,

vendedores de diarios, vagos y haraganes explotadores de mujeres y de quinielas; truhanes de toda laya” (30 de julio de 1943).

El mismo juicio peyorativo empleaba para calificar a las obras públicas con las que el intendente recuperó la costanera de la ciudad para el esparcimiento de los vecinos. Argumentaba que “aquellos de la orilla del río es una continua zarabanda de gente inescrupulosa junto a la gruta de la virgen; el sardesco intendente pasa allí sus mejores horas, como pez en el agua y el dinero del pueblo se escabulle” (*El Sol 2ª Época*, 15 de mayo de 1942).

En respuesta a este discurso, *Tercero Abajo* adjetivaba con generosidad las obras (26 de septiembre de 1942), especialmente por el uso social que realizan los vecinos. Regularmente publicaba fotografías del lugar, refería los comentarios satisfactorios que los trabajos reciben y cuantificaba la asistencia en los fines de semana. En su edición del 25 de enero de 1941 calificaba: «“Bonito Parque Infantil, simpática obra del actual intendente, señor Deiver, y que representa un motivo de deleite y expansión para los pequeñuelos quienes asisten a diario por millares a entretenerse en la variada selección de juegos”». También subrayaba que era el lugar elegido por el intendente para festejar su cumpleaños (30 de agosto de 1941).

Carnavales aburridos y música chabacana

En Argentina, la industria cultural de signo melodramático que programas de radio y películas de cine consagraron en la primera mitad del siglo XX, tomó del tango los valores de dignidad y solidaridad entre los humildes frente al egoísmo de la clase alta. Karush (2013) interpreta que sobre ese fondo de imágenes polarizantes operó el peronismo en sus inicios (p. 19). En Villa María, también tuvieron su incidencia manifestaciones de la cultura de masas como la radiodifusión, la cinematografía y la celebración de bailes populares. La prensa local del momento informó y comentó sobre esas prácticas sociales a partir de específicas representaciones discursivas. Ellas estaban guiadas por los actores que las protagonizaban, ya sea a partir de instancias de organización, comercialización o inspección. Asimismo, la discursividad mediática desarrollaba fundamentos reveladores acerca de las cualidades de quienes accedían a esos consumos culturales y de la legitimidad y aceptación de los usos sociales que le daban.

Por esos años, en Villa María existía la posibilidad de escucha de emisiones radio de modo hogareño a partir de la sintonía de emisoras de las ciudades de Buenos Aires y Córdoba, principalmente. Sin embargo, el consumo de una programación de música, noticias y avisos comerciales también era factible en un modo público y callejero a partir de las empresas de publicidad por altoparlantes, conocidas como propaladoras. Alrededor de estas experiencias se desarrolló una industria del entretenimiento que articulaba la venta de aparatos de radio y tocadiscos, la comercialización de discos y la celebración de espectáculos musicales y bailables.

A comienzos de la década de 1940, el periódico *El Sol 2ª Época* asociaba el gusto popular con el desarrollo de la intendencia de Salomón Deiver a la que enfrentaba en términos morales. Para el periódico de Álvarez Igarzábal, la renuncia del intendente en junio de 1943 había producido una distancia respecto de su incidencia también en las prácticas y en las prevalencias de expresiones musicales. En ese sentido, el mal gusto que asignaba a los seguidores de Deiver se diluía de manera que, argumentaba: «“Lenta y trabajosamente, vamos arrancando de la vulgar chabacanería del tango y la otra música arrabalera, tan propicia a la exacerbación de las bajas pasiones, para comenzar un ascenso que nos conducirá a un plano superior del gusto artístico” (30 de marzo de 1944)». Ante la posibilidad de que cambios a nivel nacional permitieran que colaboradores de Deiver accedieran a cargos en la secretaría

de Trabajo y Previsión y en la Municipalidad *El Sol 2ª Época* advertía en estos términos: «“Ay de los vencidos! Aquello será una merienda de negros!” (30 de agosto de 1945)».

La prensa local también enfocaba su mirada sobre los bailes de carnaval que implicaban siempre la intervención de una comisión organizadora, con mayor o menor tutela de las autoridades. El periódico *Heraldo* los narra desde una perspectiva evolucionista que los pone en una senda de declive responsabilidad de sus partícipes. En la edición del 6 de febrero de 1948 afirmó: «“Hace años -oigamos a los viejos- el carnaval era más lindo, tenía un 50% de espiritualidad y otro 50% de serpentinas (...) Ahora -sigamos escuchando a los viejos- el carnaval es una reverenda porquería”». El periódico dirigido por Ruedi argumentaba que la nueva generación “es desorbitada al extremo”, que “el piropo gentil se ha convertido en la viveza de palabra y de hecho” y que “la serpentina () ha sido suplantada por el papel picado que se mete por todos los orificios del cuerpo”. Aún concediendo el paso el tiempo y que “por ley natural todo evoluciona, y el carnaval, manifestación humana, al fin y al cabo, evoluciona también”; *Heraldo* sentenciaba: «“Hemos evolucionado como la propia mona”».

Por tratarse de un medio con afinidad al peronismo gobernante cobra significación la explicación que *Heraldo* esboza respecto al carácter aburrido que adjudica a los bailes de carnaval. En ese sentido afirma: «“Hace unos cuantos años, le echábamos la culpa de nuestra tristeza a la crisis y a la prohibición de jugar con agua y usar caretas. Ahora el que no tiene plata es porque no quiere y el que no juega con agua ni usa careta también, porque no quiere” (6 de febrero de 1948)». En la edición del 10 de febrero de 1948 tituló en tapa “Poco lucidos resultaron los festejos de carnaval” y el texto explicaba que los participantes no consiguieron “revivir el clima bullanguero que distinguía a los carnavales de antaño”.

Sobre el final del peronismo, continuaba la misma calificación para este tipo de eventos, aunque en el periódico *Opinión*. En su edición del 25 de febrero de 1955 tituló en portada “Resultaron para el aburrimiento general los corsos este año”. En el texto se lee que “todo está hecho sin mayor entusiasmo, sin inversión ni iniciativa que arroja como resultado la frialdad”. Demandaba a las autoridades, para que aprendieran de la experiencia porque era también su “misión ofrecer al pueblo un motivo de expansión justamente en sus oportunidades”.

Los públicos: pocos decentes y muchos energúmenos

En el período relevado fue además constante la tematización de la protesta por la difusión pública de música. En la edición del 25 de febrero de 1955, el periódico dirigido por Godoy informaba el listado de entidades que fueron multadas en 50 pesos por ruidos molestos de sus altavoces. Ellas eran Bibiloni Park y los clubes Boca Juniors, José Manuel Estrada y Villa Anselmo que realizaban bailes populares en el período estival. También *Opinión*, el 27 de enero de 1955 tituló “Una música que no deja dormir en un barrio” mientras que en su edición del 4 de febrero de 1955 publicó la carta de un vecino que se quejaba por altoparlantes callejeros y en bailes. El texto decía: «“Todos tenemos derechos al bienestar y tranquilidad, y no es admisible pensar que, para complacer a un sector exiguo de la población, se utilicen arbitrariamente esos aparatos, provocando perturbaciones y molestias intolerables, máxima cuando se lucra con ellos”». Sobre esta problemática, en la edición del 11 de febrero de 1955 publicó la modificación a la ordenanza que establecía que los parlantes en los salones de baile debían estar autorizados por el municipio, difundir música hasta las 22hs en invierno y las 23hs en verano y su potencia máxima no debía implicar molestias para el vecindario.

Respecto del fenómeno del cine, con proyecciones que regularmente ocurrían sábados y domingo, la prensa villamariense informaba la programación que incluía noticiario, dibujos animados y dos películas, por lo general. En ocasiones destacaba la temática de la

programación de alguna sala, tal el caso del título “Dos películas científicas en el Alhambra” (*Heraldo*, 6 de mayo de 1940). Eran también noticiables la apertura de nuevas salas (*Heraldo*, 8 de mayo y 6 de julio de 1940) o la realización de mejoras, como por ejemplo la instalación de una pantalla panorámica en el cine Opera (*Opinión*, 27 de mayo de 1955). El tono crítico se desarrollaba sobre aspectos que podían variar entre la interpelación a las autoridades, el reproche a propietarios de salas o la denuncia por la conducta de los asistentes. *Heraldo* del 10 de mayo de 1940 tituló en la portada “Es deficiente la higiene en el cine Capitol” y el texto agregaba que “esta desidia de los empresarios de salas de espectáculos constituye una desconsideración para con los concurrentes que les favorecen con su presencia”. Unos días antes, el mismo periódico había considerado que las salas existentes no estaban “en relación con el progreso de Villa María” y que las “paredes viejas, el espacio reducido, el empleo de material que ahora no se usa inciden en el ánimo de los espectadores, que muchas veces se privan de ver una cinta, porque no encuentran las comodidades elementales que la existencia moderna exige” (8 de mayo de 1940). La impugnación a los propietarios de salas comprendía también la sobreventa de entradas que implicaban espectadores sin lugar o la improvisación con sillas en los pasillos. El texto demandaba inspección de autoridades municipales que “deben reprimir una práctica que defrauda al espectador y constituye un peligro para la salud y la seguridad de quienes acuden” (*Heraldo*, 29 de marzo de 1950).

Al gobierno comunal, por caso, también se le reclamaba la creación de un organismo que verificara el contenido de los films antes de su proyección como forma de proteger a los menores de edad. *Heraldo* del 2 de septiembre de 1950 denunciaba que una sala de Villa María, por la ausencia de ese control, anunciaba en su programa una película que en los cines de Buenos Aires estaba prohibida para menores de 18 años. Respecto de los espectadores, el periódico *Opinión* construyó una serie de comentarios a partir de quejas que los lectores le hacían llegar. En ese sentido, en la edición del 1º de julio de 1955 tituló “Irrespetuosidades en las salas de cine” mientras que el 22 de julio del mismo año, también desde el nivel de titulación, refería la existencia de “Energúmenos en el cine”. El texto precisaba que eran personas que “no guardan respeto al entrar a las salas ni observan comportamiento dentro de ellas mientras se proyecta la película”. Agregaba que “la buena conducta debe partir desde los acomodadores que no hacen la consideración debida al ubicar a los espectadores y originan toda clase de bullicio”. En este caso en particular, el periódico de Godoy refiere:

“Una lamentable incidencia que causó mala impresión y disgusto a la concurrencia. Alguien o algunos asistieron a la aludida sala portando una botella de vino que luego dejaron derramar indecorosamente. Quiere decir que hasta ese estado de cosas se llega en los cinematógrafos locales donde la gente prudente y educada no encuentra garantías por el avance e imperio de los atrevidos, maleducados e irresponsables”.

A los pocos meses del triunfo de la autodenominada Revolución Libertadora, *Opinión* sintetizó el cambio en la vida cotidiana y en los consumos culturales de los seguidores del líder depuesto. En su edición del 2 de diciembre de 1955, observó:

“Hoy cada peronista anda más «atontao» que turco en la oscuridad. Qué se va a hacer: La radio no se puede escuchar; falta Don Pocho. Unidad Básica no hay; en el sindicato están los gorilas; en el café hace «lorca»; Fangio ya no corre; Américo Barrios está en cana; la «Crítica» se dio vuelta que se puede hacer!!!! –Cómo cambian los tiempos, hermano. Si ya ni pan ni sidra regalan”.

Consideraciones finales

El perfil popular del gobierno municipal de Salomón Deiver y la pervivencia de una prensa de doctrina que tenía al periódico del intendente como centro dotaron de una singularidad al proceso político de Villa María durante los años del primer peronismo. La confrontación entre *Tercero Abajo*, ejerciendo un periodismo hermesiano, y *El Sol 2ª Época* como prensa opositora, se explicitó en una discursividad reveladora de modelos interpretativos antagónicos. *Heraldo*, por su parte, también representaba procesos, prácticas y sujetos locales con una carga moral y cambió la orientación cuando su director y la dirigencia de Villa María se acercaron al gobierno de Perón. Finalmente, *Opinión* se incorporó al sistema de medios gráficos ya avanzado el gobierno peronista, sostuvo un vínculo cordial con *Tercero Abajo* y Deiver, pero precipitó un discurso impugnador de medidas y dirigentes locales luego de caído Perón.

La discursividad de *El Sol 2ª Época* representa a la sociedad villamariense dividida entre vecinos honorables con contracción al trabajo, por un lado; y, por otro lado, gente perezosa, afectada a los vicios y distraída en actividades censurables por su incorrección e ilegalidad. Todas sus prácticas de entretenimiento y los lugares que habitan en la ciudad resultan criticables y son objeto de una estigmatización clasista y racista. Construye discursivamente a estas personas como susceptibles a la exacerbación de sus bajas pasiones, y a sus prácticas, como efecto de una degradación moral promovida por el intendente Deiver que, alejado del gobierno y del poder, alimenta la posibilidad de un retorno a un estado de situación momentáneamente perdido. La amenaza del retorno del mal surge con el nuevo gobierno de la revolución de junio de 1943, el ascenso de Perón y la posibilidad de que Deiver tenga una nueva oportunidad en la actividad política.

En contraposición, el discurso de *Tercero Abajo* representa una sociedad armoniosa estructurada por la comunión de valores religiosos complementarios de la acción política de Deiver y del propio periódico. Relega la respuesta revolucionaria de quienes sufren el desempleo al terreno de la imaginación porque la solución está en la voluntad de los comerciantes, la intermediación del intendente y en la usina propositiva con la que concibe su acción periodística. El discurso del periódico de Deiver representa a los problemas sociales como estadio final del escalamiento de pequeñas incivildades y de allí el celo por prácticas como la mendicidad de los niños y las apuestas de los mayores.

Heraldo, por su parte, se vale de la metáfora organicista para representar a la sociedad como un cuerpo humano atravesado por el acecho de problemas, entendidos como infecciones venéreas o cáncer, que deben prevenirse con profilaxis, las primeras, o extirpar, el segundo. Entre esos problemas ubicaba también al desempleo y la inflación, aunque su discurso regularmente terminaba operando como censura moral para prácticas como las apuestas, pero también el disfrute de espectáculos deportivos y bailes populares. Este periódico representaba también una sociedad dividida por sus preferencias entre actividades de diversión y el trabajo. Sobre las primeras, especialmente los bailes de carnaval, las construye discursivamente en un proceso retrógrado y dominadas por una tristeza inexplicable que no responde a la crisis económica. Representa una sociedad de usuarios regularmente destratados por quienes ofrecen espectáculos y no son alcanzados por la inspección gubernamental como el periódico quisiera. Al igual que para *El Sol 2ª Época* para *Heraldo* todo tiempo pasado fue mejor.

Finalmente, *Opinión* representa un modelo de organización social basado en la armonía entre quienes habitan la ciudad. Cuando los vendedores ambulantes son menores de edad cuestiona la molestia a visitantes e indisciplina, pero no que hagan trabajo infantil. Un modelo de comunidad ordenada fundamenta el cuestionamiento y la descalificación a quienes en el espacio público provocan alteraciones con el volumen elevado de un parlante en un baile de carnaval o bullicio al ingresar a una sala de cine. Este periódico se presenta como vigía del bienestar y decoro de personas portadoras de educación y prudencia.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Igarzábal, E. (1968). *Villa María en la historia: tierras sin título, fraude en el periodismo*. Villa María, Edición del autor.
- Bischoff, E. (2004). *El periodismo cordobés y los años 80 del siglo XIX*. Córdoba, Academia Nacional de Periodismo.
- Calvo, B. (1989). *Historia de Villa María y sus barrios*. Villa María, Ediciones Municipalidad de la Ciudad de Villa María.
- Capdevila, P. (1966). *Salomón Deiver: (de canillita a dos veces intendente de Villa María)*. Villa María, Editorial Celcius.
- Díaz, C. (2011). "La Nación y Clarín frente a la violencia política (1976-1980). Dos casos de periodismo hermesiano" En Jorge Saborido y Marcelo Borrelli (Coords.) *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar 1976-1983*, Buenos Aires, Eudeba.
- González, H. (2013). *Historia conjetural del periodismo: leyendo el diario de ayer*. Buenos Aires, Colihue.
- Moyano, J. (2015). "Tres modelos en la construcción estatal de la prensa periódica", *Revista IMPRONTAS de la Historia y la Comunicación*. (1), pp. 81-104.
- Perrig, S. y Russo, G. (2021). "Del No peronismo al Antiperonismo: el diario Opinión, Villa María, Córdoba, Argentina (1950-1955)". *Revista Cambios y Permanencias* (12), pp. 731-776.
- Picco, E. (2018). *Los orígenes de la prensa en las provincias argentinas*. Buenos Aires, Pro-historia Ediciones.
- Russo, G. (2022). *El peronismo en Villa María, 1943-1955. Orígenes, organización y prácticas políticas*. Villa María, El mensú ediciones.
- Vasilachis, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Buenos Aires, Gedisa.

Fuentes

- Periódicos *Tercero Abajo*, años 1940-1960.
- Periódicos *El Sol 2da Época*, años 1942-1943.
- Periódicos *Opinión*, años 1950-1955.
- Diarios *Heraldo*, años 1940-1948.

Políticas culturales de fomento a las artes escénicas: la relación teatro alternativo y Estado nacional durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015)

Larisa Rivarola (CONICET-UBA-FFyL-IHAAL-GETEA)

larisarivarola@gmail.com

Resumen

El presente trabajo se ubica dentro de un proyecto de investigación doctoral actualmente en desarrollo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, financiado por una beca interna de finalización de doctorado otorgada por el CONICET. El mismo plantea el estudio de las relaciones entre las formas de creación y producción teatral y sus resultados artísticos, en el circuito teatral alternativo de la Ciudad de Buenos Aires en el período 2003-2015.

Analizamos los modos de producción a partir de las características de los procesos creativos, las condiciones de producción (históricas, sociales y culturales), el circuito en el que se desarrollan y las políticas públicas orientadas al fomento de la actividad. Nos enfocamos aquí en esta última variable, tomando el caso de la Ley Nacional de Teatro N° 24.800, y específicamente el denominado Régimen de Concertación, creado a través de su artículo 4.

Nos ocupamos de la norma mencionada, habida cuenta de que en la etapa estudiada se dió, a lo largo de las gestiones kirchneristas, una fuerte intervención del Estado nacional en las artes escénicas a través del otorgamiento de subsidios a la producción de obra bajo el Régimen mencionado y de las modificaciones introducidas en la misma Ley. En las dos acciones mencionadas se evidencia que la esencia del vínculo teatro-Estado es el conflicto. Así, caracterizamos la relación en sus aspectos problemáticos y planteamos su abordaje tomando el razonamiento del politólogo Eduardo Rinesi (2003) en torno a la tragedia, en tanto la utiliza como instrumento teórico para esclarecer aspectos de la política; nosotros haremos lo propio para analizar las políticas culturales orientadas al fomento de la actividad teatral durante el período abordado.

Palabras clave: políticas culturales, teatro, kirchnerismo

Introducción

Este trabajo se ubica en el marco de mi tesis doctoral, donde en el abordaje de la producción teatral en subsistema alternativo, analizo entre otras cuestiones, la relación de la creación artística con el Estado, en virtud de la política de subsidios a la producción y montaje de obra, desarrollada en el período 2003-2015 en la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del Régimen de Concertación con la actividad teatral implementado por la Ley Nacional de Teatro 24800.

Para ello, tomamos la propuesta del filósofo Eduardo Rinesi (2003) quien utiliza ciertos elementos presentes en las grandes piezas de Shakespeare, como herramientas concep-

tuales para reflexionar teóricamente sobre la política. Es nuestra intención utilizar su trabajo como instrumento teórico para esclarecer aspectos de las políticas culturales con incidencia en el campo teatral de la Ciudad de Buenos Aires; específicamente en el circuito teatral alternativo.

Partiendo de las complejidades que se suceden en los procesos de producción en el circuito mencionado, sostenemos que la definición de la tragedia utilizada por Eduardo Rinesi, da cuenta de la complejidad de una herramienta como el Régimen de Concertación mencionado para operar exitosamente en el fomento de la producción de obra. Para ello, caracterizaremos al contexto social y político de la nación, de la ciudad, y a los actores sociales intervinientes, para finalmente problematizar la relación entre la actividad subsidiada y el Estado según el planteo tomado de Rinesi. Consideramos necesario reflexionar acerca de la normativa que implementa las políticas públicas, pues entendemos que es el modo en que el Estado, en el marco de un sistema republicano, ubica, visibiliza y legitima a un actor social como sujeto de derecho y responsable de obligaciones.

Delimitación teórico-metodológica

Pensamos al teatro como una práctica determinada por un sistema de relaciones sociales dentro del cual la creación artística se manifiesta como un territorio político en donde se dirimen conflictos que la determinan y a la vez trascienden. Desde esa perspectiva es que consideramos de utilidad el trabajo de Rinesi, puesto que nos interesa pensar el conflicto como la esencia de la vida social y no como un obstáculo a eliminar para restablecer una armonía ideal.

Según Rinesi, la tragedia es una reflexión sobre la condición constitutivamente frágil y precaria de la vida individual y colectiva, y un modo de tratar con el conflicto, con la dimensión de contradicción y de antagonismo que presentan siempre las vidas de los hombres y las relaciones entre ellos. Esta dimensión conflictiva de carácter contradictorio es la que nos será de gran utilidad para abordar las relaciones entre el modo de producción del circuito teatral alternativo y los parámetros que el Estado determina para regular y promover las artes escénicas. Creemos que es central colocar el foco sobre la contradicción constante entre la libertad creativa que identifica los procesos de producción teatral y los límites que el Estado necesita para circunscribirlo, en pos de elaborar una política que lo contenga. En este sentido, los elementos conceptuales que la tragedia ofrece para pensar la política son: el conflicto, la subjetividad y la sociabilidad. En relación con la dimensión conflictiva, reiteramos la dificultad observada en torno a la difícil coincidencia entre el proceso creativo y su necesaria estructuración o sistematización por parte del Estado nacional. En cuanto a la subjetividad, nos referimos a las acciones llevadas adelante por los sujetos. Y respecto de la sociabilidad, refieren a aquellos conflictos inherentes a la vida en sociedad.

Contexto nacional

El inicio del período estuvo marcado por la reversión de un contexto social de desintegración y fractura que encontró su punto más alto en el estallido de diciembre de 2001. Entonces, y luego de diversas gestiones orientadas en un camino de liberalismo económico, y neoliberalismo posterior, asumió un gobierno que, retomando la doctrina del primer peronismo, recuperó las ideas de independencia económica y justicia social. Desde 2003 y hasta 2015, las tres gestiones que se sucedieron (Néstor Kirchner 2003-2007 y Cristina Fernández

de Kirchner 2007-2011 y 2011-2015) mantuvieron como eje central la recuperación del Estado como garante de derechos y promotor de la inclusión social. Este proyecto se caracterizó por implementar políticas públicas orientadas a una ampliación de ciudadanía a partir de una concepción del Estado como motor de desarrollo, junto a la idea de que la política era la que debía gobernar a la economía y no a la inversa. En cuanto a la actividad teatral, estamos en una etapa en la que se dio una fuerte intervención del Estado Nacional, por un lado a raíz de la puesta en vigencia plena de la Ley 24.800 a través de la modificación en 2003, de ciertos artículos que hacían a su reglamentación y por otro lado, en la implementación del Régimen de Concertación de la mencionada ley, que instrumentó los subsidios a la producción de obra.

El Régimen de Concertación implementado por la Ley Nacional de Teatro N° 24.800

Conforme la Ley, el Instituto Nacional del Teatro (en adelante el INT) fue designado como autoridad de aplicación de dicha norma, ostentando autarquía administrativa y funcionando bajo la jurisdicción de la entonces Secretaría de Cultura de la Nación, luego Ministerio. Consideramos a dicha institución como fundacional de una etapa en la cual el campo teatral alternativo consolidó su legitimidad institucional respecto de su vínculo con el Estado nacional. Para el análisis, nos enfocaremos en el Régimen de Concertación al que se refiere el artículo 4 de la ley, que promueve el fomento de la actividad del teatro alternativo en todas sus expresiones, determinando quiénes se encuentran comprendidos y pueden concertar con el INT, estableciendo las modalidades y requisitos de dicha concertación. Las funciones del INT corresponden al fomento de la actividad teatral en las diversas jurisdicciones, adoptando formas participativas y descentralizadas, respetando y valorizando las particularidades de cada región. La norma definió a quienes desarrollaban la actividad, visibilizándolos y reconociéndolos como parte vital de una expresión de la cultura nacional, legitimando el estatus de quienes lo desarrollaban. También reconoció la diversidad cultural como característica de la identidad nacional, a partir de su diversidad geográfica y herencia cultural. Para ello, evidenció una mirada descentralizada e integradora de la producción teatral, consignando un mapa teatral del país conformado por regiones. Respecto del Régimen de Concertación, según el artículo 4, los potenciales beneficiarios de los subsidios para producción de obra eran: 1) Grupos de Teatro Independiente (grupos que acrediten una trayectoria de estabilidad y permanencia durante 2 años como mínimo, 2) Espectáculos concertados (espectáculos para cuya producción única y eventual se reúnen los artistas, en una sala independiente, no convencional o espacio de experimentación, y 3) Titulares de salas independientes. Para nuestro análisis, nos centraremos en los dos primeros, en tanto coinciden en sus modos de creación.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Respecto del gobierno de CABA, en diciembre de 2003 había sido reelecto el Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra, luego destituido en marzo de 2006, y finalizando su mandato el vicejefe de gobierno. En 2007 fue electo Mauricio Macri (luego reelecto, completando las gestiones 2007-2011 y 2011-2015), quien cambió la orientación política de la gestión. Desde 2007 el ejecutivo porteño promovió la participación privada en todas las áreas como política general. Su geografía y sus propuestas estuvieron en consonancia con la especulación financiera e inmobiliaria, sustentada por un discurso foráneo donde la ciudad, en términos culturales, era una marca. En el mismo sentido, profundizó las desigualdades tanto materiales como simbólicas, reservando el acceso a la producción y al consumo de bienes culturales, y al ejercicio de la expresión en términos de derechos, a los sectores de la población de mayor

poder adquisitivo, sosteniendo una alta conflictividad con el campo artístico y cultural. Una aclaración respecto de la organización política de la CABA sobre cuestiones que mencionaremos en pos de optimizar el tiempo de exposición. Durante el período analizado, consideramos la multiplicidad de conflictos sucedidos entre diciembre de 2004 y diciembre de 2007, y el cambio de paradigma que produjo la administración que gobernó (por dos períodos consecutivos) hasta diciembre de 2015. Esta complejidad la resolvimos analíticamente, dividiendo el período en etapas: la primera comprendida desde la asunción del Jefe de gobierno Aníbal Ibarra en diciembre de 2003 (en que inició su segundo mandato) hasta la crisis de diciembre de 2004, desatada por la tragedia de Cromañón; la segunda etapa se desarrolla desde enero de 2005, cuando se inició el proceso de suspensión del Jefe de gobierno que culminó con su destitución, y diciembre de 2006 cuando perdió las elecciones Jorge Telerman, que como Vicejefe había reemplazado a Ibarra y fue el candidato de dicha fuerza política; y la tercera etapa, involucra las dos gestiones de gobierno de Mauricio Macri (2007-2015).

Los teatristas y la creación

La diversidad cultural de nuestro país se evidencia, entre otros aspectos, en una producción teatral heterogénea y en la historia objetiva de nuestro teatro nacional, fundado en y caracterizado por el cruce de culturas. En el período analizado se da la ausencia de hegemonía del texto dramático en el hecho teatral, lo que configura lo que Hans Thies Lehman denominó Teatro Posdramático. Nos referimos a la emergencia de espectáculos que se alejaron del modelo de representación aristotélico (estructurado sobre la idea de unidad y del encadenamiento lineal de sucesos), proponiendo una narración climática, sin acumulación, que implicaba un tipo de teatro que revalorizaba la actuación, y reivindicaba el ensayo y la improvisación como fundamentos creadores de la escena. En varios espectáculos de nuestro corpus se evidencia esa lógica, en ellos es central la improvisación en el proceso de ensayos. En este sentido, observamos las singularidades del ensayo desde la perspectiva de Alberto Ure:

“En el ensayo se aglutinarán así, en una masa de múltiples formas, el grupo y las historias que inventan las personas para hacer un grupo, la condición actoral de cada uno, las modalidades ideológicas de la producción, las jerarquías internas que combinan y ordenan todos los niveles, las palabras de la obra que ordenan los hechos, la ubicación del actor en el espectro cultural, las resonancias sacrificiales de las inminentes representaciones, y varias cosas más”. (2012: 102)

En ese marco se planificaba, proyectaba y producía conforme las reglas del medio.

El problema de los subsidios

Nuestra hipótesis central sobre los procesos de producción sostiene que el modo de producción lo determina cada proyecto. A partir de ahí podemos dilucidar dos núcleos centrales en la problemática de la producción que los mecanismos de apoyo no tienen en cuenta. Por un lado, la no contemplación de la etapa de preproducción por parte del Estado, a la hora de definir los requisitos de presentación para solicitar el apoyo; y por otro lado, la evidencia de que es necesario reconocer que el modo de producción de cada obra, lo determinará el

proceso mismo. Aquí anida nuestra pregunta en torno a si es posible diseñar una herramienta que enmarque la inmensa diversidad que involucran los modos de producción del teatro alternativo; y si para ello no deberíamos, en principio, revisar el problema estructural de dicho modo de producción.

Ahora bien, para solicitar un subsidio para producción de obra, es obligatorio detallar la propuesta artística, los criterios dramáticos y de puesta en escena, los diseños, así como consignar la posesión de la autorización del autor de la obra e incluso la fecha de estreno. Es decir que el apoyo aparecía, una vez que el proyecto ya estaba definido y se ingresaba en una etapa de ejecución del proyecto (se compraban materiales, se continuaban los ensayos ya iniciados, se construía la escenografía, se realizaba el vestuario, la composición musical, etc.). Hasta aquí, el INT presupone que la obra parte de una idea rectora previa que persigue un objetivo artístico determinado inicialmente, y que va evolucionando de modo creciente. Pero, ¿qué sucede si el proyecto tiene un carácter esencialmente experimental o bien la propuesta artística y los criterios de puesta en escena emergen durante los ensayos o encuentros de equipo que se dan en simultáneo? ¿Qué sucede si en esta instancia surge necesidad de obtener apoyo externo no sólo económico sino de recursos técnicos como espacio de trabajo, materiales, recursos tecnológicos, equipos? Aquí nos preguntamos qué tipo de teatro o modo de producción proyecta este instrumento.

Modo de producción y proceso creativo

Como mencionamos antes, cada obra demanda su propia forma de producción; y esto puede significar que un proyecto puede: ser motivado por un sujeto que convoca a terceros, ser una propuesta colectiva, plantearse en torno a un interrogante que será respondido en un proceso de investigación, tener un texto previo o no, depender de una dramaturgia actoral, entre muchas variantes más. Por ello, las formas de trabajo pueden ser ensayos pautados, entrenamientos en base a ejercicios de improvisación, trabajos sobre forma y contenido, ejercicios de lenguaje, corporales o rítmicos. Los proyectos pueden ser motivados por un texto previo, convocar a un dramaturgo que participe de los encuentros y la escritura sea simultánea o carecer de una concepción de texto tradicional. Los grupos de trabajo pueden ir conformándose en diferentes encuentros hasta definir sus integrantes o bien iniciarse con un número específico. También existen proyectos unipersonales desarrollados por un actor y un director, y proyectos colectivos donde un grupo de artistas convoca a un director.

Finalmente, y a los fines de describir someramente un panorama general, consignemos a los colectivos constituidos como grupos conformados para un fin específico, producir un espectáculo y exhibirlo. Cada proceso irá determinando sus necesidades artísticas y en ese marco la dinámica de trabajo tendrá tantas variantes como poéticas existen. Estas múltiples motivaciones y su puesta en práctica determinan diversas necesidades en diferentes momentos, por lo que los criterios de considerar música, coreografía, diseños, textualidad, etc., aparecerán en distinto orden y modo. Cada artista o colectivo de artistas irá determinando sus objetivos en virtud del desarrollo del proceso creativo, las necesidades del proyecto y el modo en que vaya emergiendo la obra (tenga o no, texto previo). Frente a esto, nos preguntamos si es posible que proceso creativo y norma establezcan una relación que pueda generar una dialéctica positiva, que permita al Estado potenciar y promover la actividad, y contribuir a su desarrollo; y a los teatristas recibir un apoyo que produzca un fortalecimiento de la práctica y no profundice su vulnerabilidad.

El conflicto

La primera reflexión aparece en torno a la posibilidad de pensar alternativas superadoras de las normativas que entienden el fomento a la cultura a partir de la mera adjudicación de apoyos monetarios. Y a la vez, comprender la falla de los instrumentos cuando se deben cumplir requisitos que no se condicen ni con el desarrollo de un proceso creativo que no es unívoco, ni con las condiciones de producción de los artistas. En el período analizado, si bien la producción de obras creció de manera sostenida, los fondos para solventar una producción llegaban una vez que las necesidades ya habían sido cubiertas, y al mismo tiempo, la gratuidad del trabajo de los actores persistía merced al desvío de la mayor parte de los fondos hacia rubros técnicos y servicios de terceros sin incidencia directa en la realización de los espectáculos. Si sostenemos como hipótesis de trabajo que las características del proceso de producción son determinadas por el tipo de proyecto o de las cualidades del mismo, y por el contrario, la norma necesita en pos de ser inclusiva, homologar a los sujetos y sus prácticas; entonces nos preguntamos cómo desarrollar instrumentos que abarquen proyectos diversos aunque coinciden en un sólo objetivo: producir y estrenar espectáculos en el circuito teatral alternativo.

Aquí es donde consideramos pertinente la reflexión en torno a la relación entre política y tragedia propuesta por Rinesi. En su planteo, existen dos momentos asociados a la paradoja de la política que configuran la contingencia de la historia, el momento maquiaveliano y el momento hobbesiano, que no se oponen sino que están en constante tensión. El primero tiene que ver con la celebración del conflicto y de la apertura de la historia. Desde nuestra perspectiva ubicamos aquí el proceso creativo. El segundo momento implica la preferencia por la estabilidad y la búsqueda de los modos de encuadrar el inevitable desorden de las cosas. En este lugar ubicamos la necesidad de regular de parte del Estado. Es decir, dos variables que, en virtud del carácter dinámico de la vida social, evidencian un movimiento constante y en tensión entre “las instituciones” (el Régimen de Concertación) y “las prácticas cuando son institucionalizadas” (las diversas actividades que implican el proceso creativo), siendo esta acción de fuerzas opuestas, el principio generador de las relaciones entre el Estado a través de su norma y los procesos creativos de los artistas.

Ahora bien, si los procesos creativos no son sistemáticos y cada uno difiere en su estructura, no es posible homogeneizarlos en sus mecanismos, desarrollos cronológicos y progresiones; entonces estamos frente a un objeto que no podemos aprehender en su totalidad y del mismo modo, ese objeto es creado por un sujeto cuyo modo de operar es único y particular. En ese sentido, consideramos que debemos asumir la imposibilidad de sistematizar los procesos creativos y optar por determinar solamente, algunos denominadores comunes a partir de los cuales podríamos diseñar herramientas más efectivas para cubrir las necesidades de los procesos de producción. Suscribimos al pensamiento trágico, planteado por Rinesi, en tanto reconoce los límites de la razón con relación al mundo de los valores morales y políticos y a las decisiones que, en él, estamos todo el tiempo obligados a tomar. Como primer paso, es necesario tomar conciencia de que no es posible diseñar herramientas infalibles, dado lo incierto de nuestra capacidad de aprehensión del objeto abordado pues al decir de Maquiavelo en cita de Rinesi, “siempre queda algo que resiste con éxito, a la acción del sujeto político” (2003: 58). Es decir, si el objeto que se intenta regular (proceso creativo) no puede ser aprehendido en su totalidad, estamos frente al carácter trágico que implica la realidad de un sujeto (el Estado) obligado a actuar en un mundo acerca del cual no puede saberlo todo (la creación) y por lo tanto tener completo dominio sobre él. Ese no saberlo todo es la condición misma de la experiencia de lo trágico. Esa escisión entre el conocimiento y la acción, constituye el mundo de lo trágico en el universo de la política de subsidios a la producción de obra.

La reflexión en torno al desajuste entre las formas de producción del teatro alternativo y la norma implementada por el Estado como ontología del vínculo, es tal vez un camino posible para elaborar una herramienta que no se pretenda solución como síntesis sino como mecanismo facilitador o, mejor aún, potenciador de procesos. En este sentido, aceptar el carácter contingente del proceso creativo sin pretender sujetarlo a las precisiones que requiere una planificación homogeneizante, por el contrario incorporar como posibles variables de evaluación de proyectos, elementos como la potencialidad de una hipótesis de trabajo, o el planteo de procesos creativos y de producción en diversas etapas, podrían dar lugar a un modo de administrar positivamente la desavenencia.

La creación artística tiene como característica esencial, la dificultad de ser sistemática y ordenada. Para replantear la idea que el Estado (a través de una norma) tiene del proceso creativo y sugerir que su condición de existencia permite la existencia de significados y formas múltiples, es necesario deconstruir los supuestos que estructuran esa concepción. Esto implica, siguiendo a Rinesi (en su lectura de Quentin Skinner), por un lado hacer visible que un modo de pensar, de establecer conceptos y/o valores, es producto de una serie de elecciones hechas en épocas diferentes y entre distintos mundos posibles. Y por otro lado, tomar conciencia de que dichos conceptos son utilizados de modo inconsciente, y es por ello que aparecen naturalizados. Por ejemplo: los modos de producción de las Sociedades Accidentales de Trabajo, denominadas vulgarmente “cooperativas de teatro” han surgido en un contexto determinado y tomado algunas de sus características de funcionamiento de diferentes épocas y movimientos, como es el caso de la supresión de jerarquías emulada de los colectivos anarquistas, el rechazo a la intervención estatal o la renuncia a la generación de ganancias del movimiento de teatro independiente; supuestos que la Ley Nacional de Teatro asumió sin cuestionar.

Ahora bien, si consideramos que el teatro alternativo del período analizado no es homologable a aquel teatro independiente, como aclaramos al inicio, podemos observar que la norma supuso a la práctica teatral, conforme parámetros de antaño. Por ello, bueno sería poner en cuestión la práctica y redefinirla con una mirada actual.

Para resumir, podríamos plantear la hipótesis de conflicto en dos ejes: el sincrónico y el diacrónico. En el primero se dan las luchas sociales y políticas a través de la oposición entre los intereses de los diferentes actores sociales y sus diferentes perspectivas y visiones. Estas diferencias se suceden en un mismo horizonte temporal y expresan las diferencias que los actores sociales tienen entre sí al dirimir los conflictos que se suceden en la vida en común. En el segundo eje se da la relación con las prácticas o concepciones heredadas, con las que podemos tener acuerdos o desacuerdos. El conflicto se da en la perspectiva del desarrollo histórico de una práctica, hábito o concepción, al aparecer diferencias entre distintas épocas que pueden contraponerse entre sí.

Finalmente, intentamos poner en tela de juicio, significados y criterios de legitimidad que una forma de organización simbólica e institucional de la sociedad ha definido en el pasado. Si bien el Estado necesita un orden hegemónico para así garantizar su legitimidad para poder mantener la potestad de organizar roles y jerarquías que hacen posible mantener el status quo, el carácter político de nuestra sociedad en precisamente, poner en cuestión el propio sistema de organización de la vida colectiva para garantizar su vitalidad.

Reflexión final

La principal dificultad de la relación planteada, radica en tener que abordar una práctica cuya esencia se constituye en dos aspectos: por un lado, el hecho de ser una actividad de realización artesanal, cuyo producto emerge a través de un proceso creativo desarrollado por sujetos cuyos materiales de trabajo son la propia sensibilidad, de cuya expresión resulta un modo de representación único e irrepetible. Y al mismo tiempo, se desarrolla en un circuito y genera fuentes laborales, utiliza recursos y sus productos son a la vez, forma de expresión y objetos de consumo. En este último sentido, no podemos dejar de considerar la persistencia de la precarización laboral en el sector de las artes y la cultura, y su condición de trabajo irregular (no registrado), invisibilizada bajo la mal entendida autogestión. En la concepción del artista debemos incorporar la categoría de trabajador, que nos permitirá pensar en términos de derechos.

La Ley Nacional de Teatro nació bajo el frío deterioro social de finales del siglo pasado. Las discusiones en torno a las condiciones de producción del mundo de la cultura, así como las concepciones de patrimonio material e inmaterial no eran ya compartimentos estancos ni prácticas cristalizadas. No podemos negar que las políticas de subsidios favorecieron el desarrollo del teatro nacional, pero más de dos décadas después de su implementación, es necesario recuperar los espacios de discusión elaborando nuevas perspectivas teórico-metodológicas que se adecúen a lógicas y prácticas de producción, exhibición y circulación contemporáneas.

Bibliografía

- Bartis, Ricardo (2006). *Cancha con niebla. Teatro perdido: fragmentos*. Buenos Aires, Atuel Teatro.
- Bayardo, Rubens (2013). "Políticas culturales y economía simbólica de las ciudades: Buenos Aires, en todo estás vos" en *Latin American Research Review*. Vol. 48, Special Issue, University of Pittsburgh Press.
- Bourdieu, Pierre (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama.
- Catalán, Alejandro (2000). "Producción de sentido actoral" en *Revista Teatro XXI*, Año VII, N°12: 15-20.
- De León, Marisa (2004). *Espectáculos escénicos. Producción y difusión*. México, CONACULTA.
- Espinosa, Pedro (1987). "Influencia de las formas de producción en el producto teatral" en *Espacio de crítica e investigación teatral*, Año 2, N° 2. Buenos Aires, Fundart.
- Pellettieri, Osvaldo (2008). *El sainete y el grotesco criollo: del autor al actor*. Buenos Aires, Galerna.
- Rinesi, Eduardo (2003). *Política y tragedia. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo*. Buenos Aires, Colihue.

Fuentes

Ley Nacional de Teatro N° 24.800 y sus decretos reglamentarios. Disponible en: <http://www.inteatro.gob.ar/Institucional/Leyes>

**EJE DEBATES
CONCEPTUALES
Y ASPECTOS
METODOLÓGICOS**

Los estudios sobre el populismo latinoamericano y la historiografía del primer peronismo

Karina Muñoz (IDAES-UNSAM)
karinamayo1971@gmail.com

Oscar H. Aelo (CESP-FH-UNMDP)
oscaraelo61@gmail.com

Resumen

El desafío de esta ponencia es doble. Por una parte, se intentan examinar las disímiles definiciones/interpretaciones del denominado “populismo latinoamericano” y observar si en ellas se incorporan los avances historiográficos sobre el primer peronismo. Por otra, se pretende advertir sobre los modos en los cuales en la historiografía del primer peronismo subyacen las consideraciones formuladas para el populismo latinoamericano.

El texto está acotado al uso y/o abuso del término populismo en la bibliografía académica o universitaria. No se incluye en el mapeo los modos en que el término es utilizado en el lenguaje de los medios de comunicación, la política práctica o la vida cotidiana.

Palabras clave: populismo, peronismo, organización, género, cultura popular

Introducción

El desafío de esta ponencia es doble. Por una parte, se intentan examinar las disímiles definiciones/interpretaciones del denominado “populismo latinoamericano” en relación con los avances historiográficos en el estudio del primer peronismo. Por otra, se pretende advertir sobre los modos en los cuales en la historiografía del primer peronismo subyacen las consideraciones formuladas para el populismo latinoamericano. Con ese doble objetivo en vista se procederá en primer lugar a intentar “poner orden” en las variadas aproximaciones que se han formulado sobre el populismo en la región desde comienzos de los años 60 del siglo pasado hasta la actualidad. Para ello expondremos algunas de las que han sido, pensamos, emblemáticas definiciones del concepto articuladas con las corrientes de ideas predominantes en el momento que se presentaron. En segundo lugar, y con el propósito de abrir a interrogación las interpretaciones generales “populistas” procederemos a mostrar los avances de la investigación histórica sobre el primer peronismo -caso fundamental para cualquier interpretación del populismo que se precie- que podrían indicar nuevos rumbos a la hora de “generalizar” interpretaciones del populismo latinoamericano. Nos concentraremos en tres temas principales de esa investigación histórica: peronismo y cultura popular; peronismo y organización; peronismo y género.

El texto está acotado al uso y/o abuso del término populismo en la bibliografía académica o universitaria. No se incluye en el mapeo los modos en que el término es utilizado en el lenguaje de los medios de comunicación, la política práctica o la vida cotidiana. Esos modos

requerirían de un estudio que no es posible siquiera iniciar en este breve texto. A su vez, la bibliografía histórica analizada está concentrada en los estudios sobre el primer peronismo, sin pretender abordar los análisis ensayados sobre otros períodos históricos de tan perdurable movimiento político.

El populismo en el siglo XX

Los primeros análisis sobre el populismo en América Latina, e inclusive la utilización misma de la palabra para referir a cierto tipo de relaciones políticas o movimientos políticos, emergieron entre finales de los años 50 y comienzos de los años 60. Indudablemente esos estudios aparecieron a la luz, o a la sombra, de la contemporánea cristalización de “fenómenos” políticos que parecían extraños si cotejados con un supuesto tipo ideal de partido o movimiento político (tipo ideal, e idealizado, construido en base a la experiencia europea). Los fenómenos políticos que impactaron a una academia latinoamericana en formación fueron el peronismo argentino (1945-1955) y el varguismo -o getulismo- en Brasil (especialmente en su época de Presidente democrático entre 1950 y 1954, recortada de la larga trayectoria política de Getulio Vargas). Estos dos “casos” constituían el núcleo empírico de los primeros estudios sobre el populismo. Posteriormente y poco a poco el concepto fue inflándose para abarcar otros movimientos, partidos, regímenes o gobiernos; al compás, probablemente, de un mayor conocimiento de la historia latinoamericana. Así, se fueron incorporando al “panteón” populista construido por los académicos una serie de movimientos/líderes: el “velasquismo” ecuatoriano (basado en la también extensa trayectoria política de José María Velasco Ibarra entre los años 30 y los 70); el efímero “ibañismo” chileno del Gral. Carlos Ibañez del Campo (también acotado a su gobierno democrático entre 1952-1956); el “gaitanismo” colombiano, donde el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 generaría una inmensa eclosión popular conocida como el “bogotazo”; el “aprismo” peruano, liderado por Víctor Raúl Haya de la Torre y que ejerciera notable influencia desde el llano en la política de ese país desde los años 30 hasta los 80. Junto a ellos existen otros probables integrantes del panteón, aunque subsisten dudas: por ejemplo, el “cardenismo” mexicano (centrado en el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas entre 1934 y 1940) que algunos autores etiquetan bajo la rúbrica populista, mientras otros lo consideran parte indisoluble de la Revolución Mexicana; del mismo modo, el Movimiento Nacionalista Revolucionario en Bolivia, liderado por Víctor Paz Estenssoro, que fuera el partido hegemónico de la Revolución Boliviana de 1952 (entonces, ¿populista o revolucionario?); finalmente, el castrismo cubano, del cual la mayoría de los analistas rechazaría con indignación que fuera ubicado en el club populista aunque alguno que otro autor así lo hace.

El populismo entre la modernización y la dependencia

Volvamos entonces a los primeros estudios, centrados en el peronismo y el varguismo. Los analistas fueron en su mayoría, si no en su totalidad, sociólogos; practicantes de una sociología que estaba dando sus primeros pasos como disciplina social institucionalizada, y cuyo marco teórico pasó en relativamente pocos años de imbricar economía del “desarrollo” y teoría de la modernización, a vincular marxismo y teoría de la dependencia. Entre esas perspectivas hubo varios núcleos de sentido comunes, de algún modo impulsados por los economistas de la CEPAL: la distinción entre áreas centrales y periféricas, la convicción que el “desarrollo” era un objetivo válido, que ese desarrollo no sería alcanzable meramente siguiendo los pasos de las sociedades consideradas “desarrolladas”. También propusieron que las sociedades periféricas -básicamente latinoamericanas y caribeñas- mostraban una “he-

terogeneidad estructural” donde áreas modernas y vinculadas al mercado mundial convivían con áreas atrasadas sin tal vinculación (Devés Valdés, 2003). Esta corriente de pensamiento, que todavía perdura aunque bastante modificada, corría por andariveles paralelos a la “teoría de la modernización”, más típica de la sociología. Podría pensarse que ambas tenían una cierta “comunidad de fines” e, incluso, que los conceptos básicos –modernización, desarrollo– podrían encontrárselos en cultores de una u otra. Asimismo, tanto los economistas como los sociólogos mostraban un gesto similar en lo que toca a su intervención pública. Las teorías, análisis, ideas, no eran formuladas al mero fin del debate académico, sino bajo la pretensión de orientar la actividad práctica del poder estatal. En el devenir de los años 60, la teoría de la modernización fue objeto de diversas críticas, en particular por una camada de sociólogos y otros científicos sociales que abrevaban en el marxismo como inspiración teórica, y en el marco de esa inspiración se produjo también la inflexión “dependentista” en el análisis de las economías y sociedades latinoamericanas.

Esas inflexiones pueden seguirse observando las pioneras y perdurables aproximaciones al populismo latinoamericano formuladas por Gino Germani (1956, 1962) y Francisco Weffort (1967).

Gino Germani entendía descubrir la clave del populismo en los fenómenos de “asincronía” que percibía en estas sociedades. Una urbanización acelerada, con su correlato de migraciones internas rural-urbanas, incorporaba a la fuerza de trabajo industrial una masa de población campesina sin experiencia de trabajo, ni tradición sindical. En esencia, entendía que estas situaciones creaban unas “masas disponibles”, perfectamente maleables por estratos de la élite política con intenciones demagógicas. Las carencias de una evolución democrática “ordenada”, dentro de ese marco estructural, posibilitaban la emergencia de movimientos extraños, reaccionarios y progresistas al mismo tiempo, que se tornaban incomparables con la política europea. Desde luego, en el fondo de esta explicación se encontraba la hipótesis de la transición, desde la sociedad tradicional a la sociedad industrial moderna: en esa transición es donde aparecen las características asincrónicas. Es indudable, por lo demás, que Germani había observado con antipatía al régimen peronista -modelo de su explicación-, aunque este aspecto quedó opacado ante la brillantez de su exposición académica. Por otra parte, era evidente que el autor infería de la situación abierta tras la crisis de 1929 la apertura de la transición por él invocada.

Para Weffort, la revolución de 1930 en Brasil había abierto una época de transición entre la hegemonía oligárquica y una probable -aunque aún no consolidada- hegemonía burguesa. En ese marco transicional, el populismo es analizado como un “estilo” político, que expresa a la vez la “manipulación” de las masas y cierta representación de las aspiraciones de esas masas. Ello era posible dada la incompleta formación de las clases en un período que transitaba de una economía agraria hacia una industrial. El estilo populista a su modo mostraba ese devenir transicional a través de acuerdos inestables entre clases o fracciones de clases (burguesas y populares) que aún eran incapaces de formular proyectos hegemónicos propios. En un sentido similar Octavio Ianni (1975) proponía que el populismo podía ser considerado un “Estado” transicional, que operó en el sentido de transformar la dominación oligárquica en dominación burguesa, apoyándose en la movilización de masas populares con escasa o nula conciencia de clase.

En estos autores brasileños ya se percibe la amalgama entre marxismo e inflexión dependentista de la economía del desarrollo, cuya formulación más acabada fue sin duda la famosa obra de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto “Dependencia y desarrollo en América Latina” (1969, y múltiples reediciones). La expansión original de la noción de dependencia podemos fecharla con cierta precisión entre mediados de los años 60 y finales de los 70. Luego se la dio por acabada, e inclusive varios de sus cultores originales la abandonaron. Pero ello no parece haber obedecido a una “superación crítica”, vale decir que una elabo-

ración teórica más comprensiva haya logrado explicar mejor este plano o nivel de nuestras sociedades. Podríamos pensar, al contrario, que el impacto de discursos ideológicos “modernizadores” de sesgo neoliberal “algo” tuvieron que ver en el modo desdeñoso con el que la noción fue descartada. De todos modos, un trabajo queremos reseñar aquí. Se trata del texto de Carlos Vilas, publicado en 1981, y el cual puede ubicarse como la postrera contribución dependentista al tema del populismo. El autor define al populismo como una “estrategia de acumulación” enmarcada en un período específico de la historia latinoamericana del siglo XX. Para el autor, la crisis abierta en el capitalismo internacional en la década de 1930, provocó el agotamiento del modelo de acumulación tradicional de estos países, basado en la exportación. La situación de retracción del comercio mundial, y las crecientes tendencias proteccionistas, acentuadas por la Segunda Guerra, provocaron en América Latina los primeros esbozos de industrialización sustitutiva, no tanto como programas de gobierno sino como oportunidades de inversión para el capital local. Esta disposición es entendida por el autor como una “situación de acumulación”, proclive al desarrollo autónomo, basado en la creciente producción industrial con destino al mercado interno. Sostiene que se había generado una orientación que priorizaba la producción para el “consumo personal”, en tanto la producción de bienes industriales permanecía, en general, fuera del contexto latinoamericano. Pero una situación de acumulación, determinada estructuralmente, no se transforma por sí misma en una “estrategia de acumulación”; ésta requiere del dominio del Estado por una fracción, al menos, de la élite política interesada en desarrollarla. En tanto no se ha agotado la tendencia tradicional de acumulación, las oligarquías terratenientes que la prefieren esperan el fin de la crisis internacional para conservarla. De acuerdo a ello, una política que quiebre el cauce habitual de la vida económica necesita incorporar vastos sectores sociales: de aquí deriva la “demagogia” populista, en tanto debe ofrecer una mejora -real o imaginaria- en la distribución de la riqueza con el propósito de imponerse a las viejas oligarquías.

Un punto notorio de la interpretación de Vilas es su afirmación de la inexistencia de una “alianza populista”; las burguesías nacionales (esto es, los nuevos empresarios industriales) no tienen la fuerza ni el prestigio para imponerse a las clases dominantes tradicionales, ni tampoco como para proponer una alianza a las clases populares. De allí que, para el autor, la estrategia populista sea lanzada desde el Estado, el cual adopta una forma bonapartista, apoyándose ora en las clases empresarias, ora en las populares, en una serie de acuerdos coyunturales con el propósito de impulsar la nueva estrategia. Para Vilas, esta estrategia de acumulación se hizo visible entre las décadas de 1930 y 1960; su abandono posterior tiene que ver, más que con las derrotas de los regímenes que las impulsaban, con su victoria: el paso de una sociedad agroexportadora hacia una sociedad industrial había sido completado. En esta interpretación resuenan los ecos de los aportes de Weffort e Ianni previamente señalados.

El populismo y la revolución

Las principales reconstrucciones analíticas de los años 60 en el plano del pensamiento o las ideas consideran que el concepto dominante fue el de “revolución”. Ello no significa que hubo una teorización sistemática del mismo. Podríamos distinguir dos segmentos. En el mundo académico la noción de revolución puede observársela como el trasfondo de análisis que se concentran en ciertas características de las sociedades latinoamericanas. En el ámbito no académico, más estrictamente político, hubo distintas concepciones de revolución, tanto en la caracterización de la misma como en los medios para alcanzarla (perspectivas teóricas que tenían directa reproducción práctica). Las nociones de revolución estuvieron fuertemente asociadas a la notable expansión del pensamiento marxista el cual a su vez retomaba o resignificaba conceptos provenientes de otras tradiciones de pensamiento.

¿Tendría algo que ver el populismo con la revolución? Para algunos autores, no hubo ni podía haber ningún tipo de convergencia entre ambos procesos/conceptos. El recién citado Vilas, por ejemplo, niega enfáticamente toda posible interrelación entre ambos. Sin embargo, quisiéramos exponer aquí dos aproximaciones que partiendo de marcos teóricos muy disímiles sugieren una posible convergencia.

Por un lado, Torcuato Di Tella (1974), próximo teóricamente a la teoría de la modernización (aunque a posteriori dijera que no sabía de qué se trataba tal teoría) ha centrado su análisis en la forma adoptada por las coaliciones o alianzas populistas a las que observa como típicas de los países subdesarrollados. En su opinión, el Tercer Mundo no sólo es pobre, sino principalmente periférico a las zonas ricas; de aquí provenían los fenómenos denominados “efecto de deslumbramiento”, sobre todo entre las élites, y una “revolución en las expectativas”, en las clases populares, preferentemente urbanas. Al mismo tiempo, la reciente urbanización provocaba que estas masas estuvieran “movilizadas y disponibles” para las “élites incongruentes” interesadas en modificar el *status quo*. El análisis de Di Tella se basa también en la idea de la transición, y por ello supone que en tanto los países periféricos se desarrollen las posibilidades de aparición de fenómenos populistas decrecerían. Sin embargo, pensamos que su intento por clarificar las articulaciones operantes en los movimientos populistas conserva interés. El autor entiende por populismo un movimiento político caracterizado por un fuerte apoyo popular, bajo la dirección de sectores de clases no obreras y sustentador de una ideología anti *statu quo*. Así, los nexos de organización de un movimiento populista estarían dados por una élite dirigente de sectores altos o medios, una masa movilizada por efecto de la “revolución de las expectativas” y una ideología anti *statu quo*, generalmente más emocional que racional. Realiza, en torno a esta definición, una tipología de populismos, desde vertientes moderadas hasta radicales, cuyas diferencias explica en relación a las características de los grupos dirigentes: burgueses o clases medias legitimados o ilegítimos dentro de su propia clase. De acuerdo a ello, considerará al varguismo como la vertiente más moderada de populismo en tanto sus “élites” serían burguesas legitimadas dentro de su clase. Por el contrario, el “castrismo” será entendido como la forma más radical de populismo, anudando direcciones de clase media ilegítimas dentro de su propio grupo social. Más allá de la opinión que al lector le merezcan las hipótesis de Di Tella, aquí queremos destacar que para el autor no hay un “muro de piedra” entre populismo y revolución.

Hasta aquí hemos visto que las interpretaciones sociológicas del populismo se construyeron bajo la guía de una idea central: la hipótesis de la transición de un tipo de sociedad a otra (usualmente, tradicional-moderna/industrial). En torno a ella se descubrían o proponían ciertas variables explicativas: la movilización de las clases populares, los efectos demostración, la existencia de elites incongruentes, las asincronías sociales. Estos presupuestos, combinados de maneras diversas, podían hallarse tanto en exponentes de la teoría de la modernización, de la teoría de la dependencia o de la teoría marxista. Un postulado implícito en estas perspectivas era que una vez concluyera esa transición en América Latina, el “espacio” para la emergencia de movimientos o regímenes populistas se agostaría, tornándolos más bien imposibles.

Pero en un texto elaborado hacia finales de los años 70 y publicado en castellano en 1986 el filósofo e historiador de tradición marxista Ernesto Laclau se aparta radicalmente de la idea de la transición y de cualquier perspectiva que pretenda explicar al populismo por variables sociales o económicas. Para fundamentar su propuesta teórica el autor parte de una crítica incisiva, por no decir feroz, de la teoría de la modernización y el descarte de la idea de transición al considerarla teleológica. Desde aquí considerará que el populismo sólo puede ser explicado desde la perspectiva, o “nivel”, del discurso ideológico. El “discurso”, valga la redundancia, de Laclau se mueve en un alto nivel de abstracción, que por momentos desalienta a los lectores.

Además, con un uso extensivo de un lenguaje marxista de connotaciones althusserianas y gramscianas que no necesariamente serían conocidas o habituales para quienes se enfrasquen en su lectura. Tratemos, sin embargo, de desbrozar un poco el terreno para avanzar en su análisis. Las secciones teóricas del texto de Laclau se mueven en dos instancias diferentes de abstracción. Una es la del “modo de producción”, concepto teórico, en el marco del cual las clases sociales serían consideradas “polos” antagónicos de las relaciones de producción. La otra instancia sería la de la “formación social”: esta hace referencia a sociedades concretas, donde las clases sociales no tienen ninguna forma de existencia necesaria al nivel ideológico. Los “polos” de las relaciones de producción, en una sociedad concreta, se expresarían al nivel ideológico o político como el principio que articula distintos elementos que circulan en esa sociedad. El ejemplo del autor aquí es el del nacionalismo: ¿ideología feudal, burguesa o proletaria? En sí mismo, nacionalismo no tiene ninguna connotación clasista; la tendrá dependiendo de que clase lo articule.

De este modo, el autor nos dirá que el enigma del populismo en cierto modo está atado a la ambigüedad del término “pueblo”, utilizado una y otra vez por diferentes y enfrentados discursos ideológicos. El autor considerará que pueblo es uno de los polos en la contradicción al nivel de una formación social concreta (es decir, en cualquier sociedad). Así, pues, tenemos: al nivel modo de producción (o relaciones de producción) los polos son las clases (obrera/burguesía). Al nivel de la formación social, los polos serían pueblo/bloque de poder (este último concepto remite a Gramsci). Si no lo interpretamos mal a Laclau, entonces, lo que nos dice es que “pueblo” puede constituir un “contenido” no clasista articulado en ideologías clasistas. Pero un discurso podrá ser considerado “populista” no simplemente por apelar al pueblo, sino cuando esa apelación adopta una forma específica: cuando, nos dice, se presentan las “interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto de la ideología dominante”. Pero faltaría un paso más. Porque si es populista todo discurso que presente al pueblo como sujeto antagónico del bloque de poder, esa presentación -o interpelación- puede estar articulada a distintos discursos clasistas. De allí que, para el autor, el despliegue radical, y hasta las últimas consecuencias de una interpelación populista solo podría realizarse articulándola a la ideología socialista. De este modo, populismo y revolución socialista no estarían en compartimentos estancos: la forma más alta y combativa de populismo sólo emergería articulada en la revolución social, y esta no podría desplegar todas sus posibilidades sin integrar la interpelación populista.

La riqueza de la propuesta teórica de Laclau es indudable, la cual le ha permitido ejercer una prolongada influencia que perdura hasta el día de hoy. Sin embargo, pensamos que esa última parte de su contribución en torno a la convergencia populismo-revolución no podría haber sido escrita sino cuando lo fue: al calor de la confluencia visible a comienzos de la década del 70 -sobre todo, pero no solamente, en Argentina- de sectores de la izquierda política con grupos que pertenecían a la tradición nacional-popular. Y este aspecto del aporte laclausiano sería objeto de furibundas críticas en particular de otros segmentos de la intelectualidad de izquierda: probablemente la crítica académica más consistente la hicieron Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero, en un texto publicado en 1981 en México y ya en un perceptible marco de abandono de las ideas revolucionarias. Pero valga indicar que en sus posteriores escritos sobre el populismo, o sobre la política, tampoco Laclau volvió a postular esa convergencia populismo-revolución que tan necesaria le parecía a finales de los 70 (véase, sobre la polémica entre estos autores, Melo, 2015).

El populismo en el siglo XXI

¿Cuándo termina el siglo XX? De acuerdo a la periodización ensayada por Eric Hobsbawm (1995) -y que se ha tornado hegemónica- el derrumbe del socialismo soviético simbolizaría el final del siglo pasado y el comienzo del XXI. Trabajando sobre esta perspectiva, proponemos que a lo largo de los años ochenta el derrumbe o la salida negociada de las dictaduras militares que asolaron la región desde mediados de los 70 implicaría el ingreso latinoamericano al siglo XXI.

A comienzos de los años ochenta el “clima” ideológico latinoamericano cambia bruscamente en comparación con la década anterior. La noción de Revolución, que subtendía tantos análisis académicos y discursos políticos, prácticamente se evapora del debate público y es substituida por la noción de Democracia. Las ciencias sociales no fueron ajenas sino que -podemos pensar- fueron partícipes activas de tal desplazamiento. Al mismo tiempo se fue produciendo una suerte de división de tareas entre las disciplinas que estudian la sociedad. Así los aspectos o fundamentos institucionales de las democracias fueron los temas centrales de la ciencia política en tanto que sociólogos y antropólogos se ocupaban preferentemente de las prácticas políticas “a ras del suelo” de actores individuales o colectivos (los historiadores a su manera escasamente teórica participaron de este movimiento: la vieja historia económico-social fue desplazada por una renovada “historia política” cuyo centro de atención no eran las instituciones sino las prácticas, lo cual posibilitó un creciente ámbito de colaboración con sociólogos y antropólogos).

La corriente principal de estudios que hallaba o postulaba la “democracia” como noción hegemónica mostró una inflexión definida en las décadas que “abren” el siglo XXI. En los 80, el tema principal fue el de la “transición a la democracia” y el enfoque privilegiado el de los arreglos institucionales necesarios para que tal transición tuviera lugar. En los 90, visualizado de algún modo que las democracias “habían venido para quedarse” los análisis de las ciencias sociales tendieron a concentrarse en el problema de la “consolidación de la democracia” o, tal vez con mayor énfasis, en el señalamiento de las insuficiencias que las democracias latinoamericanas mostraban.

Un intelectual mexicano, Enrique Krauze, abogaba en los ochenta por una “democracia sin adjetivos” –noción con la cual manifestaba su disgusto con las corrientes marxistas o populistas que postulaban una “democracia social” o similares. Con todo, la democracia sin adjetivos parecía ser una simple idealización de los regímenes democráticos de los desarrollados países occidentales. No es ocioso remarcar que una idealización semejante puede advertirse en infinidad de reflexiones sobre las democracias latinoamericanas. Para peor, a finales de los años noventa dos cientistas políticos norteamericanos D. Collier y S. Levitsky (1998) (ambos a su vez estudiosos de la política latinoamericana) publicaban un artículo que mostraba –a contramano de los deseos de Krauze y, podemos suponer, tantos otros- que los análisis académicos no paraban de “inflar” la democracia con más y más adjetivos.

Los populismos de baja intensidad

En los años ochenta y sobre todo en los noventa, el populismo pareció entrar en un cono de sombras (el debate sobre el populismo también). Los “populismos realmente existentes” no parecían dignos de análisis, y ni siquiera de considerárselos populistas. Con todo, otros autores tendieron a ver lo que creían era una extraña confluencia entre populismo y neoliberalismo. Basándose en las experiencias de ciertos gobiernos de la región, principalmente Fujimori en Perú y Carlos Menem en Argentina, los analistas tendieron a modificar la

mirada sobre el populismo y propusieron entenderlo sólo como un “estilo” político, sin ningún correlato necesario en lo tocante a políticas económicas o sociales.

El historiador, especialista en la Revolución Mexicana, Alan Knight (1998) proponía, dando una vuelta de tuerca al significado del concepto, que podía considerarse populista todo liderazgo cuyo “estilo” incluyera una apelación a los sentires populares, o una cercanía física al pueblo, o una aproximación cultural entre élites y clases populares. Así, sostenía que el uso del concepto populismo que él hacía era meramente instrumental y entendía que podía proveer una aproximación “cruelmente empirista” a ciertos rasgos de la política latinoamericana (y acaso más allá de Latinoamérica). En convergencia con Laclau y Di Tella, Knight sugiere que el populismo no se presenta necesariamente en un tiempo y lugar determinado. Pero esta parece ser toda la convergencia.

Populismos de alta intensidad

Con el devenir del Siglo XXI “cronológico” el populismo supuestamente agonizante resurgió de sus cenizas; al compás de ciertos liderazgos y gobiernos de la región el populismo volvió a ser de “alta intensidad” (Svampa, 2016), esto es, que no se trata sólo del estilo político de un Chávez, un Evo Morales, un Rafael Correa o unes Néstor Kirchner y Cristina F. de Kirchner, sino que ese estilo iba asociado a una recuperación de la matriz nacional-popular de la política latinoamericana. Estos populismos actuales, de “alta intensidad”, suelen ser interpretados en una suerte de confrontación “de alta intensidad” con la democracia. Una vasta bibliografía, con un marcado énfasis politológico, analiza al populismo en su relación, o no relación, con la democracia política. Para cerrar este mapeo de las interpretaciones del populismo a lo largo del tiempo analizaremos dos autores que ilustran lo que hemos venido comentando.

Roger Bartra, sociólogo mexicano que podríamos considerar ideológicamente como demócrata-liberal, desarrolla una interpretación de los populismos del siglo XXI alejándose del predominante esquema discursivo. Considera que el populismo es una forma de cultura política que muestra rasgos compartidos en toda América Latina. Retoma los aportes de Germani y Di Tella en torno a los problemas de “asincronías” y “deslumbramiento” liberándolos de la carga teleológica de la “transición”. Así, de modo similar a Knight o Laclau, piensa que el populismo puede emerger en momentos históricos muy diversos; en la actualidad en la que escribe (2008) ha sido el impacto de las tendencias modernizantes globalizadoras las que estarían en la base de movimientos como el chavismo. El autor considera que en la cultura política que puede denominarse populista se pueden reconocer hábitos autoritarios, mediaciones clientelares, valores anticapitalistas, símbolos nacionalistas, personajes carismáticos, instituciones estatistas y, muy especialmente, actitudes que exaltan a los de abajo.

Obsérvese que esta es una cultura política, y no necesariamente una cultura popular. Al entenderla de este modo, sostiene que esta cultura política es necesariamente antimoderna, despreciativa de las libertades civiles y poco inclinada a la tolerancia. Desde tal perspectiva el problema es obvio: estas culturas políticas parecen poco proclives a sostener las instituciones democráticas e inclinadas, por el contrario, hacia un creciente autoritarismo. Podría decirse que este autor muestra, en forma prístina, lo que constituye el saber convencional de las relaciones entre populismo y democracia: no hay vínculo, sino oposición. La tarea sería democratizar la cultura cívica para salvaguardar la democracia.

Por su parte el politólogo uruguayo Francisco Panizza (2008) emprende su análisis en el marco de lo que se ha denominado el “giro a la izquierda” de la política latinoamericana a partir de los 2000. Considera que se ha tornado un lugar común dividir los gobiernos de

izquierda entre populistas y social-demócratas. A partir de ese marco podríamos decir “politológico” el autor analizará las posibles fisuras, encuentros y desencuentros entre el populismo y la democracia política. Entiende al populismo como un modo de identificación política (un discurso) que se encuentra disponible para cualquier actor político; y al igual que Laclau, en el cual esta definición evidentemente abrevia, considerará que el populismo no está relacionado con algún período histórico o modelo económico determinado. El texto de este autor probablemente sea menos relevante como aporte al conocimiento del populismo “real” y más como evidencia de un cierto modo de tratar el problema. Porque parece claro: el populismo sigue siendo un “problema” para la ciencia social y la historia de la región. Parafraseando a Macor y Tcach, podríamos decir que el populismo es el enigma permanente de la política latinoamericana.

Investigaciones históricas actuales: problematizando el populismo

Existe una amplia bibliografía que sin ocuparse del populismo, se ocupa del populismo. Queremos decir que una variedad de estudios monográficos que analizan algún aspecto de, supongamos, el peronismo, deberían tener cierto correlato a la hora de interpretar el populismo *tout court*. Ello, sin embargo, no sucede.

De este modo, los notables avances en la investigación histórica del peronismo, el varguismo, el ibañismo, el aprismo o el velasquismo no aparecen reflejados en las interpretaciones del populismo. Con el propósito de abrir a interrogación las interpretaciones generales, intentamos en esta sección mostrar ciertos avances de la investigación histórica sobre el primer peronismo (1945-1955) que podrían indicar nuevos rumbos a la hora de generalizar características de los populismos latinoamericanos. Proponemos tres temas: peronismo y cultura popular; peronismo y organización; peronismo y género.

Peronismo y cultura popular

Todo análisis del populismo sabe, cree o intuye que en los movimientos políticos así denominados existe alguna vinculación especial entre un cierto tipo de liderazgo o elite dirigente y el “pueblo”. Sin embargo, éste parece ser un “convidado de piedra” en los estudios sobre el tema. Los académicos, de acuerdo a su preferencia, “cargan” de contenido (de diversos contenidos) al pueblo, aunque raramente se han detenido a investigar los saberes, decires o sentires de ese mismo pueblo. Una forma de aproximación sería esbozar cuales serían los modos de manifestarse de una “cultura popular” (una o varias) que posibilitarían la convergencia con las elites o liderazgos populistas. A comienzos de los años ochenta, Alberto Ciria publicó una obra que, desde su título (*Política y cultura popular. La Argentina peronista*) pretendía articular esas “variables” del populismo. Más allá de sus pretensiones o intenciones, el autor trataba a la “política” y a la “cultura popular” como compartimentos estancos, quedando el vínculo sugerido a cargo de la imaginación del lector. Cabe destacar, además, que el énfasis de Ciria se desplazó, en lo que a cultura refiere, de la “cultura popular” a la “industria cultural”, sin mayores explicaciones.

Hasta mediados de la década del 90, este libro fue una *rara avis* de la literatura académica sobre peronismo. Se puede argumentar que ello fue así porque las preocupaciones centrales de la sociología o la historiografía estaban orientadas a descifrar el vínculo entre clase obrera y peronismo. Y cuando de ese problema principal se intentaba algún abordaje de los “aspectos” culturales, estos quedaron encerrados en la cuestión de los migrantes internos.

Para Germani, en los textos citados, esos migrantes internos habían constituido una nueva clase obrera, sin experiencia sindical ni política. Pero más aún: ese contingente humano era portador de un tipo de “cultura política” tradicional, parroquial, caudillista, que facilitó su manipulación por una élite de definida orientación nazi-fascista, según decía.

En los años 70, Laclau como hemos visto sometió a una crítica impiadosa los supuestos modernizadores de la teoría germaniana, pero curiosamente sostenía una visión similar en relación a la influencia que los migrantes internos, portadores de una ideología fundada en interpelaciones popular-democráticas, habrían tenido en la articulación del discurso político peronista. A comienzos de los noventa, Torre (1990) publicaba lo que, sin duda, era un magistral corolario de todo el debate acerca del vínculo clase obrera-peronismo. En esa obra, el autor también sostenía ese lugar central de los migrantes internos en una suerte de cultura política peronista, pero desplazando el foco de análisis: los migrantes ya no eran vistos como portadores de una cultura tradicional o de tradiciones nacional-populares, sino como el sujeto –real o imaginario– de la ideología peronista.

Contemporáneamente, Daniel James, en una veta más revisionista –en el sentido que los migrantes internos no ocupan un lugar preponderante en su análisis– trató también de interpretar los vínculos entre cultura popular (u obrera, sería más preciso decir) y peronismo, suponiendo: «“[L]a doctrina peronista tomaba la conciencia, los hábitos, los estilos de vida y los valores de la clase trabajadora tales como los encontraba y afirmaba su suficiencia y su validez” (1990, p. 37)». Así pues, la corriente principal de la investigación sobre peronismo estuvo signada por la preocupación en torno al vínculo entre clase obrera y movimiento político, o régimen gubernamental, o liderazgo carismático, a partir del cual se suponía, sin mayor evidencia documental, el impacto o influencia de la cultura popular en la configuración del movimiento liderado por Perón.

A partir de los años 90, y sobre todo en los dos mil, la historiografía sobre el peronismo tendió a autonomizarse en “campos” cada vez más específicos (lo que podría denominarse, una hiperespecialización temática) con escasos o nulos vasos comunicantes entre campo y campo. Un ejemplo paradigmático lo constituye el ámbito de estudios sobre el sindicalismo peronista, que amén de constituir una especialización creciente, ha desplazado sus preocupaciones hacia una perspectiva organizacional, donde aspectos tradicionales de la historia obrera –como la “conciencia” o la ideología– no son objeto central ni secundario de esos trabajos (cf. Doyon, 2006; una síntesis crítica de esta corriente de estudios, en Acha, 2015).

Por otra parte, la indagación acerca de la cultura, o de la cultura popular y el peronismo, ha circulado por andariveles propios, desgajados de la historiografía política. De algún modo, el tema fue reabierto en los noventa, a partir de la publicación del libro de Plotkin (1993), quien construía como objeto la invención de un “imaginario político peronista” al analizar los mecanismos institucionales y simbólicos orientados hacia la búsqueda de consenso por parte del Estado nacional.

No obstante la novedad que significó pensar el apoyo a Perón sin reducirlo a las mejoras materiales de sus seguidores, la mirada siguió puesta en una construcción desde arriba, donde el estado asumía la tarea de imprimir en las masas una determinada cultura peronizada. Aunque la obra tuvo un impacto mayor en los estudios dedicados a la educación formal –dado el interés de aquel autor por observar la “peronización” de contenidos escolares– sigue siendo un referente obligado en las indagaciones culturales. Así, por ejemplo, el problema de la relación entre intelectuales y peronismo ha solido pensarse desde perspectivas plotkianas (Fiorucci, 2011) o bien en abierta contradicción con ellas (Soria et.al, 2010).

Otra línea de indagación, donde se analiza en forma integrada política y cultura popular, fue abierta también en los noventa por Gutiérrez y Romero (1995). El foco del estudio estaba colocado en el período de entreguerras, presuponiendo que sus conclusiones “algo”

podrían aportar al conocimiento de ese mismo vínculo en el peronismo. Para los autores, las transformaciones económicas y sociales habían creado una nueva frontera en la periferia de la ciudad de Buenos Aires, dando origen a nuevos espacios de sociabilidad barrial, como sociedades de fomento, clubes y bibliotecas populares, ámbitos en los cuales se habría forjado una nueva cultura “de los sectores populares” conformista y reformista. Esta nueva identidad fue recogida por el peronismo y habría estado en la base del entendimiento entre Perón y las masas. Más allá de las conclusiones a las que arriban los autores, aquí interesa destacar algunos elementos de su perspectiva de análisis.

En primer lugar, la mirada desde abajo, cuyo postulado básico es la idea que la identidad cultural no es sólo obra de las políticas dirigidas desde el estado; por otro lado, la convicción de que en los espacios barriales se procesó una construcción cultural con cierta autonomía. Con conclusiones opuestas, Karush (2013), enmarcado en la “nueva historia cultural” de factura norteamericana, comienza cuestionando la tesis de una cultura conformista y reformista anidada en los “sectores populares”. Muy por el contrario, la conciencia de clase no habría declinado. Permanencia que explicaría la explosión clasista durante el peronismo.

Karush también realiza un análisis desde la oferta de los bienes culturales. Pero en este caso las fuentes utilizadas no son las de la cultura letrada, sino las mercancías de la llamada cultura de masas. La radio y el cine también enviaban “mensajes”, que hablaban del ascenso social, pero al mismo tiempo se impregnaban de un fuerte contenido de clase. Los contenidos de los programas radiales, las historias narradas en el cine y la música, presentaban una visión “melodramática” de la sociedad, donde el rico representaba el egoísmo y lo “malo”, y en el pobre residían los buenos atributos morales. Desde un enfoque discursivo, Karush propone que la visión de la sociedad encarnada por el melodrama es recuperada en la retórica de Perón y Eva. Esta identificación explicaría, por un lado la atracción ejercida por el nuevo movimiento político y por otro lado la fuerte polarización social que caracterizó a la Argentina peronista.

Como se puede apreciar, estas obras proponen un escenario –mejor dicho, escenarios alternativos- para el encuentro entre cultura popular y peronismo; pero quedan ancladas en los “orígenes” del movimiento y no avanzan en las posibles transformaciones, intersecciones o préstamos que habrían ocurrido en los años de efectivo predominio peronista. En este sentido, dos aportes merecen destacarse. Por un lado, Chamosa (2012) ha mostrado los encuentros y desencuentros entre el movimiento folclórico y el peronismo (en particular los funcionarios peronistas). En este autor conviven inestablemente dos miradas dicotómicas acerca del movimiento folclórico, ya que si por una parte presenta una interpretación marcadamente instrumental (el folclore como instrumento de afirmación de la burguesía azucarera), por otra parte presenta al folclore como recreación de ciertos valores, hábitos o normas (cultura, en definitiva) presentes en las clases populares. En una obra reciente Adamovsky y Buch (2016) analizan tres símbolos peronistas (la “marcha”, el escudo y el bombo) estudiando los modos en los cuales estos emblemas fueron incorporados al imaginario peronista, resaltando sus ambivalencias y apropiaciones; y en particular, mostrando que el “bombo”, asociado al carnaval y la fiesta popular, era el signo inequívocamente plebeyo del movimiento -que en ocasiones hasta llegaba a incomodar a sectores de los grupos dirigentes.

Los senderos abiertos por estas obras acerca de la relación entre cultura popular y peronismo pensamos que podrían ser transitados por los analistas del populismo latinoamericano. Aún con sus diferencias, muy lejos se estaría de poder sostener que “masas anómicas” estuvieron en la base de estos movimientos; o que los grupos populares habrían sido -o serían- desclasados o sin conciencia. Acaso un mejor conocimiento de las clases populares en el siglo XX y en el XXI posibilitará análisis del populismo renovados y menos prejuiciosos.

Peronismo y organización política

“El getulismo fue una mística, donde el peronismo fue una organización”. El intelectual inglés Perry Anderson esbozaba con estas palabras lo que entendía era la diferencia central entre ambos populismos. Ahora bien, ¿a qué organización se refería? Claramente la mirada estaba puesta en la organización sindical. Sobre el tema del movimiento obrero peronista existe una bibliografía amplia y creciente, que en los últimos años se ha concentrado en el aspecto propiamente organizacional (formas y estructuras de los sindicatos, asociaciones de base, confederaciones, centrales) que claramente muestran los modos en que la clase obrera se organizó a sí misma, desde el mundo del trabajo en las fábricas hasta la cúspide de la Confederación General del Trabajo (podría verse como ejemplo a Contreras, 2018).

No es ocioso remarcar que estos estudios sobre el movimiento obrero no suelen ser considerados (o acaso son abiertamente ignorados) por los analistas del populismo que siguen interpretando la relación entre gobiernos populistas y organizaciones populares bajo la rúbrica de la “cooptación”, cuando no del “clientelismo”. Es sintomático observar que tanto para el caso del primer peronismo como para la década kirchnerista varios estudios académicos tendieron a subsumir bajo aquellas etiquetas los particulares vínculos entre movimientos sociales organizados y el partido o régimen gobernante, en el coincidente diagnóstico de una domesticación del poder disruptivo de los movimientos por la vía de su incorporación al aparato del Estado (ej. Di Tella, 2003; Borón, 2007).

Sin embargo, existe otro aspecto o nivel de la “organización” que no ha recibido tanta atención. Nos referimos a la organización propiamente política del peronismo, o de los populismos en general. La concentración de estudios en los líderes, más o menos carismáticos, y en los últimos años la fijación en sus articulaciones discursivas (una herencia tal vez indeseada de Laclau) ha dejado y deja en un cono de sombra las formas en las cuales los populismos se organizan políticamente. Aquí, pensamos, se conjugan ciertos problemas de interpretación, vinculados a la existencia, o no, de círculos dirigentes por debajo del líder o lideresa. Hace ya algunos años, el historiador Raanan Rein (1998) propuso, válidamente, la existencia y relevancia de la “segunda línea” del liderazgo peronista. Es que justamente, la mirada exclusiva en el líder obtura observar lo que sin embargo se presenta como obvio: ¿Quiénes conducen diversas áreas del Estado? ¿Quiénes gobiernan las provincias y los municipios? ¿quiénes forman parte de listas para acceder a puestos legislativos o ejecutivos? Sólo el olvido o el desinterés por recordar que todos los populismos se basaron y persistieron a través de elecciones libres puede llevar a ignorar la relevancia de la organización política.

Volvamos la mirada al peronismo y preguntémosnos: ¿los peronistas tuvieron un partido? Para un lector no académico, la pregunta probablemente sea un sinsentido. ¿Cómo no existiría un partido que, desde su emergencia hasta hoy, ha estado en el centro de la política argentina? Y, sin embargo, hasta hace muy poco tiempo, la investigación histórica sobre el primer peronismo creía que ese partido no había existido; o, apenas matizando el asunto, consideraba que el peronismo nunca había constituido un “verdadero” partido. Aproximaciones de este tenor eran derivaciones de una poderosa imagen que presentaba al peronismo como un movimiento político articulado exclusivamente en la relación directa entre Perón y las masas populares. Sin embargo, desde mediados de la década del noventa una serie de estudios realizados por una nueva “camada” de historiadores de la política, han comprobado una y otra vez que el peronismo tuvo su partido, y que ese partido se mostró como una herramienta electoral formidable, al punto de ganar con amplitud cada una de las elecciones

desarrolladas entre 1948 y 1954.

Pero, avanzando un paso más, sería posible plantear otro interrogante: ¿Qué tipo de partido constituyó el peronismo entre 1946 y 1955? Esta cuestión ya es menos fácil de responder. No estamos pensando aquí en ubicar al peronismo en alguno de los “tipos” de partido que los especialistas en ciencia política se han esforzado por establecer -especialmente porque ni aún ellos mismos se ponen de acuerdo en los elementos que definirían el “tipo”-. Para el análisis histórico, más importante que una definición específica, resulta indagar en torno a la trayectoria de una fuerza política o, dicho en otras palabras, en las acciones de los hombres que iniciaron, constituyeron, consolidaron, una fuerza política. En cualquier caso, el “tipo” de partido será una resultante de esas acciones, y no un punto de partida.

En la bibliografía subsisten interpretaciones contrapuestas. Por un lado, César Tcach (1990) sostiene una mirada del Partido Peronista como verticalista, poco afecto a la democracia política y concentrado en la difusión de la “doctrina” de Perón. Ciertamente, si bien el autor no niega la existencia del partido político, le retira mayor relevancia a la hora de procesar los conflictos entre los dirigentes (usualmente, todo se resolvería con las “órdenes” de Perón) como al momento de establecer listas de candidatos (prediseñadas desde el poder central). Por su parte, en una obra que implicó un notable aporte a este tema, Moira Mackinnon (2002) analizó los años iniciales del Partido Peronista, mostrando la difícil convivencia entre tendencias “carismáticas” y “democráticas”, tendencias de directa relación con los grupos dirigentes que formaron el peronismo inicial: “tránsfugas” de otros partidos (principalmente la Unión Cívica Radical) con escasas bases de sustentación política y expertos en las pequeñas lides de la política de comité; enfrentados a los dirigentes provenientes del Partido Laborista (organización formada por los sindicatos para llevar como candidato a la presidencia a Perón en 1946) y que pretendían insuflar a la organización partidaria peronista un cariz no sólo democrático sino aún “socialdemocrático” teniendo como modelo al partido Laborista inglés. El estudio de la autora se detiene hacia 1949, considerando que los grupos carismáticos cobraban mayor predicamento.

Más recientemente, Oscar Aelo (2016) ha avanzado una nueva mirada sobre el Partido Peronista en el período 1947-1955. La hipótesis que defiende es que en ese período existieron “dos modelos” de Partido Peronista. Uno, entre 1947 y 1951, que apostaba por un diseño organizativo descentralizado y democrático, con autoridades partidarias de nivel municipal, provincial y nacional electas por los afiliados; con instancias deliberativas partidarias (Congresos, Convenciones) que asumían la tarea de elaborar listas de candidatos, y organismos de base (denominados Unidades Básicas) empeñadas en organizar las bases populares del peronismo, tanto al nivel doctrinario como en el participativo. Ese diseño pretendía proveer un marco específico para procesar las disputas entre los grupos dirigentes que -tal como señalaba MacKinnon- provenían de diversos segmentos del arco político argentino.

Sin embargo, hacia 1951 ese diseño comenzó a ser abandonado y pronto fue reemplazado por otro, más austero y vertical, menos inclinado a la democracia interna, al menos en el plano del procesamiento de las disputas intraélite y la selección de candidatos. Con todo, la persistencia de los organismos de base, e inclusive de elecciones internas a ese nivel molecular, de ningún modo convertían al Partido en una cáscara vacía. Esta perspectiva de análisis, aquí muy sucintamente reseñada, se basa en material empírico que en algún caso sólo muy recientemente ha sido puesto a disposición del público: por ejemplo, el “Libro de resoluciones” del Consejo Superior partidario, del cual el Almirante Rojas, uno de los golpistas de 1955, creyó que estaría mejor conservado en su casa que en un archivo público. En fin.

Peronismo y género

Sea cual fuera la interpretación adoptada acerca de la experiencia populista en América Latina los distintos estudios refieren ciertos acuerdos básicos: el salto a la modernidad de aquellas sociedades; caracterizado por un proceso de industrialización por sustitución de importaciones, el consumo de masas, el rol del líder y la ampliación de la participación política. Características ajustables al primer peronismo tomado junto con el varguismo como los modelos del populismo latinoamericano. De estos aspectos en común el que menos atención concitó fue el de la ampliación e incorporación política de amplios sectores de la población. En las primeras interpretaciones tanto del populismo en general como del peronismo en particular este déficit fue tributario de las premisas hegemónicas que postulaban un fuerte liderazgo que dirigió desde el estado una incorporación política con poco o nulo margen para la autonomía de las masas convocadas. Por su parte las más recientes contribuciones acerca del populismo no han avanzado demasiado en este aspecto donde el fenómeno de la masiva incorporación política sigue siendo un enunciado con poco espacio para la indagación. En este sentido la gran novedad que significó la incorporación femenina es acotada en la mayoría de los casos a su aspecto legal.

Es en estos dos últimos aspectos donde la literatura sobre el peronismo se aparta generando una renovada y prolífica producción. Con cuestionarios que giran en torno a las formas y peculiaridades que adquirió la incorporación política de amplios sectores que han enriquecido de manera sustantiva el conocimiento en torno a aquello de dirigir y hacer política. Hoy se cuenta con una cantera importante de investigaciones sobre segundas y terceras líneas en distintas escalas de análisis con tópicos que refieren a distintos elementos en la construcción de liderazgos y prácticas políticas. La producción prístina en esta renovación fue más profusa en la observación de dirigentes hombres debido en parte a la predilección por los “orígenes” donde las mujeres, quienes para ese momento todavía no ejercían la ciudadanía política, quedaban invisibilizadas.

De alguna manera la literatura que se interrogaba acerca de la relación entre mujer-política y peronismo había quedado constreñida a la figura de Eva Perón, principalmente bajo la forma de estudios biográficos de los cuales se destaca la obra de Marisa Navarro (2005 (1982)). Entrada la década de 1980 *Las mujeres peronistas* de Estela dos Santos (1983) y *El Partido Peronista Femenino* de Susana Bianchi y Norma Sanchís (1988) abordaron pioneramente como objeto de estudio a otras mujeres peronistas principalmente legisladoras y dirigentes de distinto nivel, y al Partido Peronista Femenino. El trabajo de Estela Dos Santos les puso nombre y voz a otras mujeres más allá de la figura central de Eva Perón. Detalladamente presentó a las primeras legisladoras y recogió testimonios de mujeres militantes, simpatizantes y colaboradoras de Eva, que en primera persona explicaban su acercamiento al peronismo y sus líderes máximos. También fue Dos Santos quien llamó la atención sobre una de las particularidades de la inclusión femenina: “La introducción de la política en el seno mismo de los hogares”. Esta característica de la politización peronista es retomada y profundizada en *El Partido Peronista Femenino*. Aquí las autoras además de presentar un objeto inexplorado hasta ese momento, la organización partidaria, presentan un aspecto que se revelará como una singularidad del peronismo respecto a otros partidos políticos y respecto al populismo en general: un liderazgo carismático “distribuido en una pareja: Perón y Eva”.

Pero, en aquel contexto dominado por la historia social, no encontraron mayor eco dentro del campo de la investigación académica. Con el nuevo siglo el retorno de la historia política y el afianzamiento y expansión de los estudios de género generaron el entrecruzamiento necesario que pusieron en agenda los temas vinculados a la mujer haciendo política dentro de los estudios sobre el peronismo. Aquí se destacan los aportes iniciados por Adriana María Valobra (2018) y Carolina Barry (2009). Valobra con una amplia producción realizó valiosos estudios acerca de la participación de las mujeres en distintos espacios partidarios y organizaciones femeninas. Sus trabajos han profundizado distintos aspectos/“dimensiones”

de la ciudadanía política femenina a lo largo del siglo XX.

Por su parte, es la obra de Carolina Barry la que propuso y abrió al menos dos caminos de investigación. El primero surge a partir de la minuciosa investigación sobre la formación y organización del Partido Peronista Femenino (2009). Aquí la autora no solo devela las características del primer partido exclusivamente femenino. Junto a una Evita eminentemente política visibiliza un conjunto de mujeres dirigentes -cuadros intermedios y de base a través de las unidades básicas femeninas- que concretaron la organización partidaria en todo el territorio nacional. Un segundo camino abrió a partir del estudio de los matrimonios gobernantes. Profundizando sobre la idea del doble liderazgo carismático expuesta por Bianchi-Sanchís y luego por Marysa Navarro propone para el peronismo en su larga duración a “la pareja gobernante” (independientemente de las características de su liderazgo) como una singularidad de su práctica política: a Perón y Evita, luego siguieron Perón e Isabel y el caso más reciente de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. Pero, además, se ha mostrado como una práctica extendida a distinta escala: esposas de gobernadores y dirigentes de distinto nivel replicaron el camino iniciado por Eva Perón (Barry, 2021). A partir de los trabajos de Carolina Barry se han multiplicado los estudios sobre el Partido Peronista Femenino a escala subnacional y aquellos que observan la labor política de otras primeras damas. Esta apertura permitió observar en distintas escalas la movilización femenina y las características que asumió, así como también interrogarnos sobre las prácticas y espacios que permitieron a estas mujeres erigirse en militantes y dirigentes políticas y partidarias.

Siguiendo con esta línea de investigación Karina Muñoz (2021) ha reconstruido la formación de un liderazgo femenino en los orígenes del peronismo. Su investigación anclada en la ciudad y partido de Junín en el noroeste bonaerense permite observar los espacios y prácticas construidos por Elisa Duarte, esposa del comisionado local y hermana de Evita, a partir de su lugar de primera dama. Con un recorrido que comienza en 1943 y termina en 1950 se interroga acerca de la política desarrollada por las mujeres en dos momentos clave de la incorporación y organización femenina peronista. El primero entre los apoyos a la Revolución de Junio y el compromiso con la alianza que conduce al triunfo peronista de 1946, y el segundo con el encuadramiento en el Partido Peronista Femenino. Es en este momento donde mujeres que habían comenzado tímidamente a participar de las actividades conducidas por la primera dama se convierten en dirigentes de una nueva organización partidaria; o dicho de otro modo, el movimiento peronista y su doble liderazgo carismático más que “impulsar” la participación femenina se muestran como “canalizadores” de una movilización previa y autónoma de las mujeres argentinas.

Consideraciones finales

Terminamos por aquí nuestro recorrido. Hemos tratado de presentar emblemáticas interpretaciones del populismo latinoamericano en íntima vinculación con las corrientes de ideas dominantes o hegemónicas en las cuales aparecieron. Y hemos cerrado el camino, o tal vez abierto otros, indicando ciertas contribuciones de la historiografía al conocimiento del peronismo bajo el supuesto, o la creencia que compartimos, que las interpretaciones del populismo que se ofrezcan en adelante no pueden obviar el ingente conocimiento histórico acumulado si es que pretenden alguna “nueva” comprensión del término y sus correlatos empíricos.

Bibliografía citada

- Acha, Omar (2015). "Lucha y organización: repensar en la Argentina la historia de la clase obrera y el primer peronismo". Cuadernos del Ciesal, Año 12, núm. 14, enero-diciembre 2015, pp. 59-81.
- Adamovsky, Ezequiel; Buch, Esteban (2016). La marchita, el escudo y el bombo. Buenos Aires, Planeta.
- Aelo, Oscar H. (2016). "El Partido Peronista argentino: diseños organizativos y prácticas políticas (1947-1955)", Topoi. Revista de Historia, Río de Janeiro, v. 17, núm. 33, p. 602-625, jul/dez de 2016.
- Barry, Carolina (comp.) (2021). Se hace la Evita. Las otras primeras damas peronistas. Buenos Aires, Omnívora.
- Barry, Carolina (2009). Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino 1949-1955. Caseros, UNTREF.
- Bartra, Roger (2008). "Populismo y democracia en América Latina. Notas y reflexiones", Letras libres, Año 10, N° 112, 2008, pp. 48-53.
- Bianchi, Susana y Sanchís, Norma (1988). El Partido Peronista Femenino (1949/1955). Buenos Aires, CEAL, 2 Tomos.
- Blanco, Alejandro y Jackson, Luiz Carlos (2015). Sociología en el espejo. Ensayistas, científicos sociales y críticos literarios en Brasil y en la Argentina (1930-1970), Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Borón, Atilio (2007). "Movimientos sociales y luchas democráticas: algunas lecciones de la experiencia reciente en América Latina". En Ernesto Villanueva y Astor Massetti (comps.), Movimientos sociales y acción colectiva en la Argentina de hoy, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo (1969). Dependencia y desarrollo en América Latina, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.
- Chamosa, Oscar (2012). Breve historia del folclore argentino. 1920-1970: identidad, política y nación. Buenos Aires, Edhasa.
- Ciria, Alberto (1983). Política y cultura popular: la Argentina peronista, 1946-1955. Buenos Aires, de la Flor.
- Collier, David y Levitsky, Steven (1998). "Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa", Ágora, N° 8, verano 1998, pp. 99-122.
- Contreras, Gustavo Nicolás (2018). El peronismo obrero. Consideraciones a partir del devenir político y sindical de los trabajadores de los frigoríficos. Buenos Aires, Grupo Editor Universitario - EUDEM.
- De Ipola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos (1981). "Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes". En Carlos Vilas (comp.), La democratización fundamental. El populismo en América Latina, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, pp. 523-540.
- Devés Valdés, Eduardo (2003). El pensamiento latinoamericano en el siglo XX, Tomo II. Buenos Aires, Biblos.

- Di Tella, Torcuato (1974). Clases sociales y estructuras políticas. Buenos Aires, Paidós.
- Di Tella, Torcuato (2003). Perón y los sindicatos. Buenos Aires, Ariel.
- Dos Santos, Estela (1983). Las mujeres peronistas. Buenos Aires, CEAL.
- Doyon, Louise (2006). Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Fiorucci, Flavia (2011). Intelectuales y peronismo 1945-1955. Buenos Aires, Biblos.
- Germani, Gino (1956). "La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo". Cursos y Conferencias, Año XXV, N° 273, 1956, pp. 153-176.
- Germani, Gino (1962). "Clases populares y democracia representativa en América Latina". Desarrollo Económico (2), pp. 23-43, 1962.
- Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis Alberto (1995). Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra. Buenos Aires, Sudamericana.
- Hobsbawm, Eric (1995). Historia del siglo XX. Barcelona, Crítica.
- Ianni, Octavio (1975). La formación del Estado populista en América Latina. México, ERA.
- James, Daniel (1990). Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976. Buenos Aires, Sudamericana.
- Karush, Matthew B. (2013). Cultura de clase. Radio y cine en la creación de una Argentina dividida (1920-1946). Buenos Aires, Ariel.
- Knight, Alan (1998). "Populismo y Neo-populismo en América Latina, especialmente en México", Journal of Latin American Studies, 30, Cambridge University Press, Reino Unido, 1998; pp. 223-248. Traducido para la cátedra de Historia Americana General, Contemporánea, por Andrea Rosas Príncipi y Oscar H. Aelo.
- Krauze, Enrique (1984). "Por una democracia sin adjetivos", <https://enriquekrauze.com.mx/por-una-democracia-sin-adjetivos/>
- Laclau, Ernesto (1986). Política e ideología en la teoría marxista. Madrid, Siglo XXI.
- Mackinnon, Moira (2002). Los años formativos del Partido Peronista. Buenos Aires, Siglo XXI/ Instituto Di Tella.
- Macor, Darío y Tcach, César (eds.) (2003). La invención del peronismo en el interior del país. Santa Fe, UNL.
- Melo, Julián (2015). "Populismo y socialismo. Portantiero, De Ípola y Laclau en el debate político académico desde fines de los años 70". En Alfredo Lazzereti y Fernando Suárez (coord.), Socialismo y democracia, Mar del Plata, Eudem, 2015, pp. 371-392.
- Muñoz, Karina (2021). La construcción de un liderazgo político en los orígenes del peronismo: Elisa Duarte de Arrieta en Junín.. Tesis de Maestría en Historia, UNTREF, 2021.
- Navarro, Marysa (1982). Evita. Buenos Aires, Edhasa, 2005.
- Panizza, Francisco (2008). "Fisuras entre populismo y democracia en América Latina", Stockholm Review of Latin American Studies, Issue N° 3, dec. 2008, pp. 81-93.
- Plotkin, Mariano (1993). Mañana es San Perón. Buenos Aires, Ariel.
- Rein, Raanan (1998). Peronismo, populismo y política: Argentina, 1943-1955. Buenos Aires, Ed. de Belgrano.
- Soria, Claudia; Cortés Rocca, Paola y Dieleke, Edgardo (comps.) (2010). Políticas del sentimiento. El peronismo y la construcción de la Argentina moderna. Buenos Aires, Prometeo.

- Svampa, Maristella (2016). Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo. Buenos Aires, Edhasa.
- Tcach, César (1990). "Una interpretación del peronismo periférico: el Partido Peronista de Córdoba (1945-1955)", Documento CEDES/54, Buenos Aires, 1990.
- Torre, Juan Carlos (1990). La vieja guardia sindical y Perón. Buenos Aires, Sudamericana.
- Valobra, Adriana (2018). Ciudadanía política de las mujeres en la Argentina. Buenos Aires, EUEM-GEU.
- Vilas, Carlos (1981). "El populismo como estrategia de acumulación: América Latina", Críticas de la economía política, México, julio-diciembre de 1981; pp. 95-147.
- Weffort, Francisco (1967). "El populismo en la política brasileña". En Moira Mackinnon y Mario Petrone (comps.), Populismo y neopopulismo en América Latina. Buenos Aires, Eudeba, 1999, pp. 135-152.

Análisis teórico & populismo en la Argentina: la obra teórica de Ernesto Laclau y la sombra del peronismo y de Gino Germani

Castagnola, Gustavo (Universidad Nacional de Tres de Febrero –Untref-)
[e-mail:ghcast@hotmail.com](mailto:ghcast@hotmail.com)

Resumen

Reiterada y justificadamente, se sostuvo que los estudios sobre el peronismo fueron, a un tiempo, el punto de partida y la preocupación principal de las ciencias sociales modernas en la Argentina. Y, desde sus mismos inicios, los análisis que se realizaron en torno al peronismo estimularon muy diversas maneras de conceptualizarlo; entre ellas, se destacaron las de “movimiento nacional-popular” y sobre todo (parcialmente como deriva de ella) la de “populismo”. En este texto examinaremos brevemente el derrotero seguido por Laclau en su análisis crítico del término hegemonía, la conclusión general a la que ha llegado a este respecto; para ello, haremos una rápida presentación de su teoría de la hegemonía y del tipo de implicancias teórico-políticas que de ella se derivan para, finalmente, realizar una muy breve referencia a la importancia que en las primeras elaboraciones teóricas que trazó Laclau en *Política e ideología en la teoría marxista* de 1977 tuvieron las experiencias tanto políticas cuanto académicas de la Argentina de, aproximadamente, la década de 1960.

Palabras clave: Laclau, Peronismo, Germani.

Introducción

Al principio examinando fenómenos y conceptos que el marxismo, de acuerdo con su punto de vista, tenía dificultades para analizar, luego con Chantal Mouffe y, posteriormente, en una empresa individual (aunque sin perder contacto con ella y con otros esfuerzos de intelectuales que apuntaron en la misma dirección), Ernesto Laclau ha buscado repensar teóricamente el proyecto socialista. Este autor ha indicado repetidas veces las razones que hacían necesaria esta empresa:

“La realidad histórica a partir de la cual el proyecto socialista es hoy reformulado es muy diferente de aquella de hace tan sólo unas pocas décadas, y sólo cumpliremos con nuestras obligaciones de socialistas y de intelectuales si somos plenamente conscientes de esos cambios y persistimos en el esfuerzo de extraer todas sus consecuencias al nivel de la teoría” (Laclau, 1990: 111).

Para Laclau, reexaminar al socialismo exigió dar dos pasos. En primer lugar, identificar y reconocer en toda su novedad y complejidad el conjunto de transformaciones que ha venido

experimentando el mundo en las últimas décadas. En segundo lugar, y a partir de aquella identificación y reconocimiento, examinar el pasado teórico marxista (que es el lugar donde reside el pasado del propio Laclau) e interrogarlo críticamente para detectar en él cesuras y continuidades desde donde seguir constituyendo la tradición socialista. Respecto del primer paso, este autor enumera y recorta como particularmente significativas cuatro circunstancias: en primer lugar, los acontecimientos políticos de la Argentina contemporánea a sus años de juventud: y, muy particularmente, la experiencia del peronismo (especialmente el fenómeno de la supervivencia política del movimiento que decía reconocer el liderazgo de Perón después de 1955); en segundo lugar, la paulatina declinación de la clase obrera “clásica” en el marco del capitalismo posindustrial; en tercer término, la aparición de nuevas formas de protesta social (generadas por los efectos traumáticos que ha provocado la profundización de la penetración de las relaciones sociales capitalistas en nuevas áreas de la vida de las sociedades); por último (y este fenómeno ha resultado particularmente relevante en el marco de una tradición como la socialista), el establecimiento de nuevas formas de dominación “en nombre de la dictadura del proletariado” en los países del llamado “socialismo realmente existente” que terminarían contribuyendo a gestar su desprestigio, primero, y su colapso, después.

En relación al segundo paso, Ernesto Laclau ha llevado adelante su proyecto intelectual en tres “tiempos” sucesivos. Inicialmente, se concentró en analizar críticamente la manera en la que algunos autores afiliados a la tradición marxista y a otras corrientes de pensamiento trataron teóricamente ciertos procesos políticos. Luego, ha procedido a examinar críticamente la serie de transformaciones que ha recibido el concepto de hegemonía. Posteriormente, ha redefinido este mismo concepto para elaborar una nueva teoría de la hegemonía y, desde ella, una del populismo. En este texto examinaremos brevemente el derrotero seguido por Laclau en su análisis crítico del término hegemonía, la conclusión general a la que ha llegado a este respecto; para ello, haremos una rápida presentación de su teoría de la hegemonía y del tipo de implicancias teórico-políticas que de ella se derivan para, finalmente, realizar una muy breve referencia a la importancia que en las primeras elaboraciones teóricas que trazó Laclau en *Política e ideología en la teoría marxista* de 1977 tuvieron las experiencias tanto políticas cuanto académicas de la Argentina de, aproximadamente, la década de 1960.

Más allá de la necesidad histórica: la contingencia y la emergencia del concepto de hegemonía en el marxismo

En los dos primeros capítulos de *Hegemonía y estrategia socialista* Laclau (junto a Mouffe) realiza una arqueología del concepto de hegemonía. En este texto se indica que esta noción no nace con una positividad plena. Por el contrario, ella se inserta en la tradición marxista en el marco de un esfuerzo por pensar la emergencia de la contingencia: esto es, “un hiato que se había abierto en la cadena de la necesidad histórica.” (Laclau & Mouffe, 1987: 3). De este examen se extraen los siguientes cinco corolarios. El primero: el marxismo clásico apoyó su estrategia en la convicción de que la clase obrera adquiriría una creciente centralidad política que sería resultado del proceso de homogeneización y pauperización generado por las leyes de la infraestructura del capitalismo. El segundo: ya hacia finales del siglo XIX existió evidencia de que la convicción señalada en el corolario anterior era falsa; aparece aquí, precisamente, la contingencia: la evolución del desarrollo capitalista iba en la dirección de una creciente fragmentación de los sectores explotados (fragmentación que penetraba hasta en el interior de la misma clase obrera). Esta circunstancia obligó al marxismo de la Segunda Internacional a hallar respuestas teóricas que permitieran *integrar, siquiera parcialmente, el nuevo escenario que ofrecía el capitalismo (la contingencia) con el marco teórico (necesario) propuesto por el marxismo clásico*. Estas respuestas fueron, según Laclau y Mou-

ffe, tres: la ortodoxia observó que este escenario (que contradecía las predicciones marxistas originarias) era transitorio y, en consecuencia, la dirección que tomaría el desarrollo capitalista sería finalmente aquel que el marxismo había postulado; la segunda respuesta fue la revisionista: que afirmó que las tendencias efectivamente observables en el capitalismo eran permanentes y que la socialdemocracia debía dejar de ser un partido revolucionario y pasar a ser uno reformista; finalmente, la tercera respuesta fue la del sindicalismo revolucionario: que compartió la lectura revisionista respecto de la evolución del desarrollo capitalista, pero que buscó reafirmar la postura revolucionaria de la clase obrera aglutinándola en torno a un mito: el de la huelga general. El tercer corolario: en el contexto de este nuevo y más complejo universo (el llamado por Trotsky “desarrollo desigual y combinado” del capitalismo), los teóricos y políticos socialistas (comenzando por la socialdemocracia rusa) empezaron a pensar en la necesidad de que la clase obrera (o el partido que era su portavoz) asumiera tareas que no le eran específicas; aquí se introduce por vez primera el término “hegemonía”: concretamente, para señalar que, en un país relativamente atrasado como Rusia, la clase obrera debía *hegemonizar* las tareas democrático-burguesas (tareas que, en principio, le estaban asignadas a la burguesía –sin embargo débil, ineficaz y parasitaria del régimen zarista-). El cuarto: desde la idea de Lenin de “alianza de clases” hasta la de dirección “intelectual y moral” de Antonio Gramsci, el concepto de hegemonía va expandiendo su campo de acción. El quinto: dentro del pensamiento marxista hay un movimiento desde las formulaciones esencialistas extremas (que no pueden pensar la contingencia) hasta la concepción gramsciana de las prácticas sociales como hegemónicas en las que aquel esencialismo empieza a desintegrarse y nuevas lógicas y argumentos políticos vienen a ocupar su lugar.

Así, el concepto de hegemonía que, y de modo creciente, viene a ser empleado para pensar la contingencia *sin eliminar el universo de necesidad postulado por el marxismo* no puede coexistir con éste. Porque, según Laclau y Mouffe:

“detrás del concepto de “hegemonía” se esconde algo más que un tipo de relación política complementario de las categorías básicas de la teoría marxista; con él se introduce, en efecto, una lógica de lo social que es incompatible con estas últimas.” (Laclau & Mouffe, 1987: 3; subrayado en el original)

Construyendo el posmarxismo: Gramsci, Althusser y una nueva teoría de la hegemonía.

De modo que Laclau elaborará un nuevo concepto de hegemonía que él mismo denominará “posmarxista”. Esto es que, y por un lado, recupere y explore críticamente ciertos conceptos contenidos en la tradición marxista; y, por otro lado, promueva una reelaboración y radicalización de esos mismos conceptos que los emancipe de sus dificultades para analizar la política tal y como se ha venido desarrollando en las últimas décadas. En palabras de Laclau (y Mouffe):

“[...] es la expansión y determinación de la lógica social implícita en el concepto de “hegemonía” –en una dirección que va, ciertamente, mucho más allá de Gramsci- la que nos provee de un anclaje a partir del cual las luchas sociales contemporáneas son pensables en su especificidad, a la vez que nos permite bosquejar una nueva política para la izquierda, fundada en el proyecto de una radicalización de la democracia” (Laclau & Mouffe, 1987: 3; subrayado en el original)

Como ya fuera indicado, Laclau encuentra sobre todo en la obra teórica de Antonio Gramsci (aunque, como veremos, no sólo de él) elementos para construir un nuevo concepto de hegemonía. El político y teórico italiano indicó que “la hegemonía es el gobierno mediante el consenso permanentemente organizado” y, más precisamente, observó que “en política, la guerra de posición es hegemonía.” (Gramsci, 1998: 134) Con esta expresión, Gramsci quería indicar que, en las sociedades capitalistas avanzadas, los grupos interesados en la revolución debían, para ganar su apoyo, hegemonizar las “superestructuras de la sociedad civil que son como el sistema de trincheras de la guerra moderna.” (Gramsci, 1998: 94). Ahora bien, siguiendo a Laclau, el concepto de “guerra de posición” gramsciano (tanto como el de, por ejemplo, “bloque histórico”) “introduce una complejidad radical y profunda en la teorización de lo social” (1987: 101). Sin embargo, y como ha indicado Perry Anderson:

“Gramsci nunca abandonó los principios fundamentales del marxismo clásico sobre la necesidad final de una toma violenta del poder del estado, pero al mismo tiempo su fórmula estratégica para Occidente [se refiere al sendero político que debía seguir un partido revolucionario en Europa Occidental] no logra integrarlos. La mera contraposición entre “guerra de posición” y “guerra de manio-bra” se convierte al final, en cualquier estrategia marxista, en una oposición entre aventurerismo y reformismo.” (Anderson, 1981: 111; comillas en el original)

Así, y pese a su novedad y profundidad, el pensamiento gramsciano no consigue, de acuerdo con Laclau, disolver por completo varios de los supuestos básicos de la teoría marxista. Y esto es así en, al menos, cuatro instancias. En primer lugar, sigue considerando a la sociedad (o, si empleamos la terminología marxista, a la “formación social”) como una totalidad estable; en segundo lugar, *supone* a ésta atravesada por desniveles, por fracturas, por fronteras (que serían la condición de posibilidad del ejercicio de la “guerra de posición” en que la hegemonía consiste); en tercer lugar, hace residir los centros o polos hegemónicos en las dos “clases fundamentales” del capitalismo (la burguesía y la clase obrera); por último, estas clases reciben su identidad *última* del lugar que ocupan en la esfera de la producción.

Para radicalizar el concepto de hegemonía de Gramsci, Laclau (junto a Chantal Mouffe) emplea (llevándolo hasta sus últimas consecuencias teóricas) otro concepto utilizado por un teórico marxista: es el de “sobredeterminación” de Louis Althusser (quien, a su vez, lo ha tomado de la lingüística y del psicoanálisis). En la acepción empleada por este autor (y retomada por Laclau), la sobredeterminación hace referencia al hecho de que, por ejemplo, una consigna (en el caso que nos interesa a nosotros una de tipo político) jamás es el signo unívoco de un contenido particular; por el contrario, y a través de constantes deslizamientos y superposiciones de sentido, aparece vinculada a toda una serie de cadenas asociativas que le permiten poseer las significaciones más diversas (pensemos, por ejemplo, en el “Perón Vuelve” —este ejemplo lo ha mencionado el propio Laclau en repetidas ocasiones—). De este modo:

“El concepto de sobredeterminación se constituye en el campo de lo simbólico, y carece de toda significación al margen del mismo. Por consiguiente, el sentido potencial más profundo que tiene la afirmación althusseriana de que no hay nada en lo social que no esté sobredeterminado, es la asección de que lo social se constituye como orden simbólico. El carácter simbólico —es decir, sobredeterminado— de las relaciones sociales implica, por tanto, que éstas carecen de una literalidad última que las reduciría a momentos necesarios de una ley inmanente.” (Laclau & Mouffe, 1987: 110; subrayado en el original)

Si lo social y la política en general (y las identidades políticas construidas a partir de la hegemonía en particular) son pensados a partir del concepto de sobredeterminación, entonces los objetos del universo social y político pueden concebirse como elementos de configuraciones significativas que no poseen ni una literalidad última y ni siquiera una significación estable. Así “la sociedad” deja de ser un referente empírico y pasa a ser una construcción política: resultante, precisamente, de una práctica hegemónica.

La hegemonía es, para Laclau, una práctica articuladora que, a partir de la existencia de fuerzas antagónicas y de la inestabilidad de las fronteras que separan a estas fuerzas, instituye “puntos nodales” que fijan parcialmente el sentido del conjunto de los elementos que integran la construcción hegemónica. En una articulación hegemónica la identidad política se define a partir de lo que *no* es (de ahí la importancia central del antagonismo) y uno de los elementos (precisamente el que hegemoniza) *define, le da un nombre* (es el punto nodal) al conjunto de demandas (elementos) que articula. Sin embargo, la fijación de un conjunto de demandas en torno a un único sentido político (y, consecuentemente, el trazado de las fronteras políticas que aquella fijación supone) no es nunca estable. Para volver al ejemplo ya utilizado, el retorno de Perón se transformaría a finales de los sesenta y principios de los setenta en la Argentina en el objetivo político que le daría *un único nombre* al conjunto de demandas que se oponían (antagonizaban) al *establishment* político de entonces (demandas que iban desde el retorno al régimen justicialista anterior a 1955 hasta la construcción del así llamado “socialismo nacional”). Y, producida la vuelta de Perón, el nombre del viejo líder dejó de articular algunas de las demandas que antes había hegemonizado.

Pero entonces, a partir de esta teoría de la hegemonía, se desprenden para Laclau un conjunto de conclusiones que radicalizan el pensamiento de autores como Gramsci. En primer lugar, y como ya se ha señalado al pasar, la sociedad deja de ser concebida como una totalidad fundante de sus procesos parciales. En palabras de Laclau y Mouffe: “Toda “sociedad” constituye sus propias formas de racionalidad e inteligibilidad dividiéndose: es decir, expulsando fuera de sí todo exceso de sentido que la subvierta.” (Laclau & Mouffe, 1987: 157; comillas en el original)

En segundo lugar, la existencia de fronteras políticas no es el *supuesto* sino el *efecto* de la articulación hegemónica. La hegemonía no es posible en virtud de la existencia “grietas” o “fracturas” en la “sociedad”; por el contrario, las fronteras políticas son producidas por la práctica hegemónica misma. Por lo tanto, y en tercer lugar, ya no es necesario remitir la articulación hegemónica a un anclaje último *de clase*; el plano de constitución de los “*blocs*” (en el sentido de Sorel) o de las “voluntades colectivas” (en el sentido de Gramsci) no reposa, en última instancia, en ninguna “clase fundamental”. De esta última conclusión, pueden derivarse dos corolarios. El primero: no existe en lo social ningún punto o región que pueda ser considerada *a priori* como lugar privilegiado para funcionar como centro hegemónico. Laclau y Mouffe han indicado esto en estos términos:

“El punto importante es que toda forma de poder se construye en forma pragmática e internamente a lo social [...]; el poder no es nunca fundacional. Por tanto, el problema del poder no puede plantearse en términos de la búsqueda de la clase o del sector dominante que constituye el centro de una formación hegemónica, ya que, por definición, dicho centro nos eludirá siempre.” (Laclau & Mouffe, 1987:164; subrayado en el original).

El segundo: las identidades de los sujetos sociales y políticos no pueden ser ya concebidas como reflejo (ajustado o distorsionado) del lugar que ellos ocupan en las relaciones sociales: ya no se trata, entonces, de pensar la identidad política teniendo como referente del análisis

la identidad económica. Por el contrario, es la práctica hegemónica misma la que *construye los intereses que representa*. Y pensar en estos términos tiene importantes consecuencias:

“Pero si observamos bien veremos que esto, lejos de consolidar la separación entre lo político y lo económico, la elimina, ya que la lectura en términos socialistas de las luchas económicas inmediatas articula discursivamente lo político y lo económico y, de tal modo, disuelve la exterioridad de niveles existentes entre ambos.” (Laclau & Mouffe, 1987: 139; subrayado en el original)

A modo de conclusión: análisis teórico, populismo en la Argentina & la sombra de Germani.

En suma, para Ernesto Laclau las nuevas condiciones económicas, sociales y políticas generadas por el capitalismo posindustrial exigían (aún antes de la caída del Muro de Berlín) que la teoría marxista y el proyecto socialista fueran revisados críticamente. Es sobre todo a partir de *Hegemonía y estrategia socialista* que Laclau emprende una crítica profunda de la tradición marxista siguiendo el camino en el que ella tenía dificultades para pensar la evolución de los fenómenos histórico-políticos que le eran contemporáneos. El análisis del modo en el que el marxismo trató de integrar la contingencia al universo de la necesidad planteada por la teoría clásica y, particularmente, las diversas mutaciones que en este esfuerzo tuvo el concepto de hegemonía, convencieron a Laclau no sólo de la centralidad que este concepto debía poseer en una reformulación de la teoría marxista si no también de la necesidad de radicalizar (a partir del concepto althusseriano de sobredeterminación) sus efectos teóricos y, desde allí, extraer las conclusiones teóricas y políticas que se desprendían de aquella radicalización. Mucho se ha debatido (y se discute todavía) respecto tanto de la eficacia explicativa de sus abordajes teóricos cuanto del lugar que Laclau ocupa en relación a la tradición marxista. No entraremos a considerar la primera cuestión (que merecería otro artículo). En cuanto a la segunda, Laclau (junto a Mouffe) ha explícitamente indicado que su posmarxismo debe ser visto como una empresa intelectual que se inserta en la tradición marxista:

“Nuestra aproximación a los textos marxistas ha sido [...] un intento de rescatar su pluralidad, las numerosas secuencias discursivas –en buena medida heterogéneas y contradictorias– que constituyen su trama y su riqueza, y que son la garantía de su perduración como punto de referencia del análisis político.” (Laclau & Mouffe, 1987: 5)

Como lo hemos señalado al comienzo de este texto, ya con anterioridad a su trabajo con Chantal Mouffe, puede detectarse claramente en Laclau la orientación que empezará a cristalizarse teóricamente en el libro que se publicaría en 1985: en *Política e ideología en la teoría marxista* (1977). No haré aquí una presentación del conjunto de argumentos que realiza Laclau en este texto. Sólo me limitaré a indicar dos cuestiones. La primera es mostrar, a través de un conciso inventario de conceptos utilizados en esta obra la importancia que ella tiene en la que sería la génesis posterior del pensamiento de Laclau; la segunda será la de cuánto de las preocupaciones que orientaron las investigaciones de este autor están poderosamente enraizadas en las experiencias histórico-políticas de la Argentina: tanto, y en particular, el peronismo, cuanto la manera en la que este movimiento estaba siendo examinado conceptualmente desde, al menos, comienzos de la década de 1960, en el país.

En cuanto a la primera cuestión; en *Política e ideología en la teoría marxista*, y especialmente en la exégesis del populismo que hace Laclau en la década de 1970, estarán presentes perspectivas y conceptos que asumirán gran importancia en sus trabajos teóricos posteriores (comenzando con *Hegemonía y Estrategia Socialista*, muy sumariamente presentado *ut supra*). En primer lugar, en su obra de 1977 será central en varios de sus análisis el concepto de sobredeterminación; que, en este texto, aparece aludido bajo dos de sus modalidades: la “condensación” y el “desplazamiento”; en segundo lugar, según Laclau, experiencias como las del populismo no se corresponden con ninguna fase particular de desarrollo económico ni debe ser definido a partir de un paradigma de normalidad (Laclau, 1986: 178): es, para aquellas constelaciones teóricas que han intentado pensarlo, un tipo de experiencia que entra dentro del universo de lo que, en *Hegemonía & Estrategia Socialista*, se denominará, lo contingente; en tercer lugar, la comprensión de los fenómenos ideológicos (incluyendo, desde luego, el populismo) requiere examinarlos a partir del concepto teórico de articulación: de hecho, para Laclau, la noción de articulación, de práctica articuladora, ya presente en 1977, será en 1985 la que permite pensar el concepto de hegemonía. Porque, para este autor, es un principio articulador específico entre contenidos ideológicos (clasistas y no clasistas) lo que define el concepto de hegemonía (Laclau, 1986: 188 y 189); en cuarto lugar, la noción de antagonismo: ya que en 1977 la práctica articuladora hegemónica en que el populismo consiste está específicamente definida por este concepto. En palabras de Laclau: “El populismo comienza en el punto en que los elementos popular-democráticos se presentan como opción antagónica frente a la ideología del bloque dominante” (Laclau, 1986: 202).

En relación a la segunda cuestión, mostrar la importancia que los acontecimientos que tenían lugar en la Argentina (tanto a nivel de la política, cuanto en el de la academia) es tan sencillo y evidente como lo que ha servido para ilustrar lo señalado a propósito de la primera cuestión. Veamos esto.

Como vendría a anunciarlo su título, y sería subrayado en su “Introducción”, *Política e ideología en la teoría marxista*, es un análisis crítico de la manera en la que la *teoría marxista* ha pensado teóricamente el papel de la ideología en diversos procesos políticos. Ciertamente, esta exégesis crítica no excluye a autores y tradiciones que no son marxistas; en realidad, y tal y como lo expone Richard Boris en una reseña de este texto (Boris, 1979): “In four surprisingly well-integrated essays, Laclau argues strongly and persuasively against the “taxonomic” and class reductions found so often in contemporary Marxist scholarship and against the facile paradigms of bourgeois social scientists”

Sin embargo, si la crítica a “the facile paradigms of bourgeois social scientists” está incluida, ella está (o debería estar) concentrada “in [the] Marxist scholarship”. Sin embargo, en el último y, con el tiempo, más influyente ensayo del libro, “Hacia una teoría del populismo” *no hay una sola mención a ningún autor o corriente marxista*. En efecto, Laclau despliega su crítica a las teorías sobre el populismo elaboradas por Gino Germani y Torcuato Di Tella. Desde este punto de partida crítico, Laclau concluye en 1977 que el populismo es un fenómeno cuya intelección comenzó a realizarse en las ciencias sociales como la reflexión en torno de una “anomalía”, que no se encuentra anclada en ninguna coyuntura socio-económica y que es una práctica articuladora hegemónica definida a partir de la manera en la que las interacciones popular-democráticas son organizadas de modo “sintético-antagónico” respecto a un “bloque-dominante”. Y entonces, tanto en su presentación del continente analítico sobre el que aplicará su examen crítico cuanto el tipo de reflexión teórica alternativa que propone, Laclau tiene como referencias no a intelectuales marxistas sino a Torcuato Di Tella y, sobre todo, a Gino Germani.

En suma, aunque en su primer esbozo de su travesía teórica (en especial, su larga empresa de reflexión sobre el populismo) Laclau está mentando muchas experiencias políticas que él consigna como emparentadas con el peronismo, está fuera de toda duda que la

experiencia histórico-política que representó el movimiento peronista pero también los estudios que sobre él se hacían en la Argentina contemporáneamente ocuparon un lugar central en su reflexión teórica. Y si, como hemos indicado, el primer esbozo teórico sobre el populismo contiene *in nuce* perspectivas y conceptos que se desplegarán de manera más amplia y más elaborada con posterioridad (especialmente a partir de 1985), si la obra filosófico-política de Ernesto Laclau transformará al peronismo de un fenómeno “anómalo” en una experiencia de cuya inteligencia depende no sólo la comprensión de lo que sucede en la Argentina sino también de muchísimos otros fenómenos políticos, en la consumación de esta empresa habría de tener compañeros de ruta de nombres inesperados: como el de Gino Germani.

Bibliografía

- Anderson, Perry (1977): *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente*, Barcelona, Fontamara, 1981.
- Boris, Richard (1979): “Politics and Ideology in Marxist Theory. Capitalism-Fascism-Populism by Ernesto Laclau”, *The American Political Science Review*, March, Vol.73, No.1, -pp.216-18.
- Gramsci, Antonio (1949): *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*, México, Juan Pablos, 1998.
- Laclau, Ernesto: (1977): *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Madrid, Siglo XXI, 1986.
- Laclau, Ernesto & Mouffe, Chantal (1985): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- Laclau, Ernesto (1990): *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1993.

Formulaciones canónicas y un debate posible en la historiografía sobre el Peronismo

Capobianco, Carina Mariel (UNR)
capobiancocarina@gmail.com

Gibbons, Silvina (UNR-UNER)
silgibbons@yahoo.com

Prol, María Mercedes (UNR-UNER)
mercedesprol@gmail.com

Resumen

El objetivo de este trabajo es reconstruir la caracterización hegemónica que se formuló sobre el primer peronismo en la academia universitaria durante la transición democrática en Argentina y efectuar algunas consideraciones sobre la crisis de esa caracterización. La misma fue compartida casi sin fisuras por sociólogos, politólogos e historiadores hasta al menos la primera década del siglo XXI, a punto tal de dar sentido a la conceptualización genérica del peronismo.

Es posible afirmar que los cuestionamientos a esa imagen canónica surgieron en un contexto de renovación de las ciencias sociales, a raíz de la introducción y exploración de registros de análisis y formas de indagación que no fueron del todo novedosas pero actuaron de ese modo cuando se utilizaron para auscultar el fenómeno en cuestión.

No obstante, junto con ello, aquí se propone que los gobiernos kirchneristas, cuando se reactualizaron las clásicas antinomias contenidas en la apelación dicotómica de peronismo/antiperonismo, constituyeron el contexto propicio para dar volumen a esa revisión de la historiografía canónica. El marco de conflictividad política actuó como disparador de una sensibilidad historiográfica que permeó en algunos sectores de la academia, en otros no, y dio vida a una serie de interrogantes que permitieron revisar certezas historiográficas asimiladas y repetidas por años.

Palabras clave: peronismo, historiografía, kirchnerismo

Introducción

Desde el mismo momento en que apareció el peronismo en la escena política de la Argentina el fenómeno se convirtió en una incógnita que se buscó explicar desde las más diversas disciplinas tanto sociales como humanísticas. A partir de explicaciones modélicas, las primeras caracterizaciones del peronismo se inscribieron en un análisis de mediano plazo que se interrogaba en torno al proceso de modernización iniciado por la Argentina a finales del siglo XIX. En esa clave se interpretaba al peronismo como un emergente de la interrupción de ese proceso y se buscaba explicar las condiciones sociales, políticas y económicas que habían provocado la emergencia de aquella anomalía política.

Cuando Federico Neiburg reflexiona sobre las relaciones entre la producción de “las representaciones sociales de la realidad” y “la realidad” ocurrida inmediatamente derrocado el segundo gobierno de Perón señala los itinerarios de reconocimiento de autoridad en los enunciados sobre el peronismo. Las narrativas de ciertos intelectuales se alinearon con un sistema de calificación científico que menospreció las interpretaciones ancladas en las experiencias personales o colectivas de quienes participaban de una filiación política como la peronista. El debate sobre “qué es el peronismo” –así como en el terreno pragmático el “qué hacer con el peronismo”– se desplegó en la esfera pública privilegiando las voces académicas resueltamente despojadas de las pasiones políticas, mientras se desacreditó e intentó desplazar al ámbito estrictamente militante las interpretaciones provenientes de una adhesión partidaria. Para calificar al peronismo había que argumentar científicamente, de lo contrario, la experiencia de lo vivido se volvía despreciable por la potencia intrínseca de la manipulación. No obstante, durante los veinte años posteriores al golpe de Estado de 1955, las caracterizaciones del peronismo y de los sujetos sociales implicados en el proceso de cambio político que tuvo lugar durante los gobiernos de Perón circularon en un campo de disputa permanente. En aquellos años explicar el peronismo no era sólo un problema teórico sino, fundamentalmente, la inscripción en un espacio político frente a los convulsionados conflictos de la época. Al mismo tiempo, la tarea de explicar el peronismo se fue convirtiendo en un modo de volver inteligible a la política Argentina.

La irrupción de la dictadura cívico militar en marzo de 1976 silenció el debate y lo confinó al campo del exilio o al de la reclusión. Años más tarde, ya en democracia, la normalización universitaria dio inicio a una nueva etapa en la investigación del pasado argentino. Los criterios académicos transitaron los itinerarios de la profesionalización hasta llegar a convertirse en hegemónicos. En el espacio universitario, las voces partidarias fueron menospreciadas, consideradas ajenas a una rigurosidad académica que en ese tiempo comenzaba a ser minuciosamente evaluada. Una matriz de comprensión histórica se volvió hegemónica, examinar el pasado requirió de un prudente distanciamiento ideológico. En todo caso, el valor depositado en la democracia como forma de vida antes que como régimen procedimental se convirtió en la definición política excluyente. Ser democrático y opositor a la dictadura ya no sería un posicionamiento estrictamente político sino principalmente ético. Desde ese piso de certeza y honestidad intelectual el cientista social incidió en las producciones historiográficas proporcionando una nueva pedagogía ciudadana. La historiografía inició un período de canonización al suministrar una batería de herramientas teóricas heredadas de la sociología e incorporó a la ciencia política para abordar el fenómeno que nos interesa, el peronismo. Una lista de autores consolidados por la solidez de sus investigaciones, en la mayoría de los casos, así como también por el sostenimiento de argumentos consagrados fue insoslayable en las referencias bibliográficas en todo estudio académico sobre la temática.

El objetivo de esta ponencia es reconstruir la caracterización hegemónica que se formuló sobre el primer peronismo en la academia universitaria durante la transición democrática en Argentina y formular algunas consideraciones sobre su crisis. Esta caracterización fue compartida casi sin fisuras por sociólogos, politólogos e historiadores hasta, al menos, la primera década del siglo XXI, a punto tal de dar sentido al concepto genérico del peronismo. Es posible pensar que los cuestionamientos a esa imagen canónica surgieron en un contexto de renovación de las ciencias sociales, a raíz de la introducción y exploración de registros de análisis y formas de indagación que no fueron del todo novedosos pero actuaron de ese modo cuando se utilizaron para auscultar el fenómeno en cuestión.

El marco de conflictividad política actuó como disparador de una sensibilidad historiográfica que permeó en algunos sectores de la academia, en otros no, e impulsó la elaboración de una serie de interrogantes que permitieron revisar certezas historiográficas asimiladas y repetidas por años. Y, como en otros momentos del debate académico, por ejemplo, entre

finés de los 50 y los años 60, más voces fueron reconocidas en un mismo plano de legitimidad para disputar sentido a ciertas hipótesis. Desde diferentes registros de análisis, en algunos casos más lejanos de las teorías modélicas de la sociología y, en cambio, inscriptos en la filosofía política, en la antropología e incluso desde la historia fueron ampliando los enfoques analíticos atravesados por la potencia de las nuevas problemáticas. Este escenario renovado posibilitó una amplitud de matices y multiplicó las controversias en el proceso de construcción de representaciones sobre el fenómeno peronista en general y el kirchnerista en particular.

La experiencia de construcción de sentido sobre los acontecimientos políticos que fueron sucediendo a partir del 2003, en torno a las políticas públicas sostenidas por el Estado y su forma de articulación con lo social, llevó a revisar los modos de asimilación en la comprensión política. Los escenarios de conflicto desplegados durante doce años dejaron traslucir con mayor precisión la dinámica que adquiere en un campo de disputa la puja entre distintos actores que representan intereses disímiles. Esto tuvo lugar a pesar de la advertencia de Rinesi (2011) quien precisa que en el ámbito intelectual “*estamos menos preparados*” para ver actuar al Estado en el juego del poder, en un rol que lejos de ocluir el conflicto deje expuesto *lo político* en democracia (Rosanvallon, 2003).

Nuestra hipótesis es que en los años kirchneristas se crearon nuevas condiciones para la comprensión política del fenómeno peronista porque en los diversos escenarios de conflicto se reanudaron las viejas antinomias entre peronistas y antiperonistas –ahora versionadas bajo la calificación de kirchneristas y antikirchneristas- tributando cada una de ellas en la remoción o en su defecto en la construcción de nuevas representaciones. La asimilación de la novedad política del kirchnerismo, a pesar de su filiación directa a la tradición peronista, volcó al debate público nuevas interpretaciones permeadas por una ruptura generacional contemporánea a los hechos políticos e inaugurando enunciados que pusieron en jaque la matriz canónica de comprensión histórica.

Una lectura en clave decimonónica remozada y su abandono posterior (1955-1973)

Federico Neiburg afirmó hace unos años atrás que las elites intelectuales a mediados del siglo XX diagnosticaron aquello que concibieron como los problemas sociopolíticos neurálgicos de Argentina y ofrecieron posibles soluciones con el prisma de análisis marcado por supuestos de algún modo similares a los legados por la generación del 37 (Neiburg, 1998). Es posible observar que las visiones sociológicas liberales del desenvolvimiento de los procesos históricos argentinos adoptaron en los años 50 el esquema civilizatorio de la modernización, aggiornado con las teorías del momento, e inserto en el marco del estructuralismo parsoniano, de la escuela de Frankfurt y de cierto marxismo. Y este fue el caso emblemático de interpretación del primer peronismo que legó Gino Germani, quien lo concibió en el marco de una crisis global que excedió la política doméstica, y a la vez como resultado institucional de una *modernización fallida/integración fallida*, la que al mismo tiempo contribuyó a recrear. Desde ese lugar observó la composición y características de los colectivos sociales, fundamentalmente el comportamiento de las masas populares, el liderazgo político de Perón, el lazo tendido entre la sociedad y la política, su análisis contuvo un horizonte futuro sobre qué tipo de economía capitalista y de democracia debían apuntar las elites políticas que encararan la desperonización y la reconstrucción del orden institucional del post peronismo.

Como es ampliamente conocido, el fascismo fue la comparación obligada, el académico propuso que el peronismo era una forma específica de totalitarismo con una composición de clase y una ideología distinta a los fascismos europeos. No obstante, de la misma manera que en los europeos, las masas populares, migrantes sin la experiencia de politización nece-

saría para enfrentar la vida urbana, se engañaron cuando creyeron que el Estado habilitó la participación, dado que estuvieron lejos de convertirse en un sujeto activo de decisión en la escena pública.

Si para Sarmiento en 1845 la barbarie argentina contenía saberes, destrezas y liderazgos propios de la pos revolución dignos de superar, pero que podían ser admirados, como lo expresó en *Facundo*, para Germani la modernización fallida de la Argentina peronista generó un sucedáneo de la participación con un sólo aspecto a favor. La clase obrera maduró en la experiencia de la conquista de derechos laborales y sociales pero no obtuvo esa madurez en el desempeño político para generar un escenario democrático. Fueron psicológicamente inmaduras, producto de una urbanización reciente, con escasa experiencia sindical, la irracionalidad y la anomia marcaron su conducta política. Las dirigencias debían superar la tragedia política, la dictadura, la corrupción (esas fueron sus calificaciones) y de allí en más acudir a una pedagogía civilizatoria/modernizadora que fuera capaz de moldear tales conductas en los desafíos de una democracia de partidos, de sindicatos autónomos del Estado y con una actitud crítica hacia los medios de comunicación de masas. Las mismas elites debían ser moldeadas en esa educación para generar formas de liderazgo genuinas, y la emergencia de un nuevo hombre político educado en la autodeterminación y la razón democrática. Imaginó a un mundo de actores diversos trabajando para una especie de descosificación del orden social (Germani, 1956). Ese optimismo que generó el sangriento derrocamiento del peronismo se desplazó hacia un pesimismo luego del golpe militar al gobierno de Arturo Illia y la puesta en marcha de la Revolución Argentina en junio de 1966. Argentina se transformó a partir de allí en un país de democracias imposibles, la modernización maridó con el autoritarismo y atrás quedaron las esperanzas democratizadoras (Germani, 1978; O'Donnell, 1982).

A la versión preliminar ideada por Germani se le sumaron desde el espacio académico otras, como la explicación de los tipos de populismos latinoamericanos brindada por Torcuato Di Tella ya entrados los años 60. Di Tella no escogió al fascismo como fenómeno comparativo del populismo peronista sino a las socialdemocracias europeas, no obstante no escapó de la premisa abonada por Germani, que fue la de auscultar al peronismo a partir de un proceso de modernización fallido. Para el mencionado autor, este tipo de fenómeno no tuvo como emergente el retraso en la formación política de las masas, sus condiciones psicológicas permeadas por la sociedades tradicionales, sino la asincronía entre modernización técnica, el tipo de crecimiento económico, las aspiraciones de las masas y la falta de contención organizativa en partidos y sindicatos que representen a las clases y en especial a la clase obrera (Di Tella, 1963).

El fracaso de los dos modelos desarrollistas, el proceso de radicalización ideológica y política de los jóvenes, el retorno del peronismo al gobierno en la primera mitad de los años 70, y sus diversos proyectos internos, habilitaron nuevos interrogantes y otras lecturas, que superaron el antiperonismo analítico y se hicieron también en clave sociológica. Hacia mediados de la década del 60 y principios de los años 70 hubo cambios en la escena universitaria. En ese contexto convivieron diversas interpretaciones sobre el peronismo. Las de Germani y Di Tella sobrevivieron a la de sus críticos, pero se perdió el horizonte de la modernización y la democracia liberal, la misma estuvo cuestionada como valor y ganó terreno el objetivo de bucear en la diversidad de actores que compusieron el sujeto peronismo para auscultar su potencial revolucionario de liberación hacia el socialismo nacional. Horacio González, en su estudio crítico sobre la sociología sugirió que el relato germaniano fue destronizado, desde distintos registros, por los saberes que introdujeron Miguel Murmis y Eliseo Verón, desde la cátedra de Sociología Sistemática de la carrera de Sociología de la UBA y por sus investigaciones (González, 2000).

Los especialistas estuvieron seducidos por las posibilidades analíticas de las corrientes marxistas en sus diversas versiones: la perspectiva gramsciana y los marxistas ingleses.

Y por otro lado, las influencias de los escritores nacionales que integraban la bibliografía de las *Cátedras Nacionales* (González, 2000; Friedemann, 2017). En las interpretaciones menos clasistas jugó un rol significativo la emotividad del sujeto popular que dio vida a un proyecto nacional. No hubo uniformidad, pero buena parte de quienes integraron las *Cátedras* rescataron aggiornadas las versiones de los ensayos políticos de peronistas y peronistas críticos que vieron luz a fines de los años 50, entre ellos los elaborados por Arturo Jauretche y Jorge Abelardo Ramos. Para algunos de ellos, no para todos, si se consideraba al peronismo como fenómeno emancipador, y se lo elegía como espacio de participación, no se podía apostar a una estrategia clasista porque el peronismo no la llevaba en sus entrañas. Para otros especialistas, el potencial se hallaba en el sindicalismo de masas surgido en la escena social y política desde 1943.

En ese marco de ebullición intelectual, en 1967 la Editorial Sudestada publicó un ensayo de Roberto Carri sobre el sindicalismo en Argentina que se tituló *Sindicatos y Poder en la Argentina*, con prólogo de Rodolfo Ortega Peña y Luis Duhalde, y en 1971 la Editorial Siglo XXI hizo lo propio con trabajos elaborados por Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero que dieron como resultado el libro *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Sus conclusiones críticas a los planteos preexistentes de Germani, Di Tella, Abelardo Ramos, etc., no fueron tan distintas, no obstante *Estudios* se convirtió en una investigación de consulta obligada desde la normalización académica iniciada en 1984/85, mientras que el ensayo de Carri quedó fuera de la currícula. Quizás por su planteo, ya que propuso desarmar la visión negativa que la academia universitaria, los sectores de izquierda, y la prensa en general tuvieron sobre la formación del sindicalismo de masas en Argentina en la segunda posguerra, a partir de la conceptualización un tanto osada de sindicalismo de Estado, que se hizo homogéneamente peronista. Fue esa forma específica la que le dio al movimiento obrero en Argentina una expansión prominente de afiliados entre los obreros industriales, como se mencionó homogeneidad política, capacidad de presión frente a los empresarios y al propio Estado. Hubo una mancomunidad de intereses entre los dirigentes sindicales de sindicatos de servicios e industriales y Perón, cuando ambos optaron por esta forma de organización a partir de 1943, que facilitó la planificación económica y la autarquía del crecimiento frente a las potencias imperialistas.

El liderazgo de Perón constituyó la amalgama de esa formación específica que, al mismo tiempo, dio y escatimó capacidad de acción. No obstante, para Carri el crecimiento burocrático administrativo de las organizaciones de sindicatos únicos, así como su estrategia de integrarse y resistir durante el pos peronismo no tuvo un impacto pernicioso en la responsabilidad social y política de la dirigencias con las bases y el sistema político, tal como generalmente se sostuvo en esos años y posteriormente (Daniel James es quien propuso de algún modo muchos años después una tesis distinta a la de Carri. James, 1990). Carri consideró que pensar de ese modo no era sólo un error académico sino una postura política reaccionaria.

Si nos detenemos en Carri y sus planteos, olvidados por la historiografía académica de la transición democrática, es para mostrar que en estas décadas no hubo un canon académico asentado, las interpretaciones coincidieron en algunos puntos y fueron heterogéneas en otros, en la preponderancia de actores y relaciones y, sobre todo, en el sustrato ideológico político sobre el que se sostuvieron (Carri, 1967; Murmis y Portantiero, 1971). Tal como sugirió Horacio González en su estudio crítico sobre la sociología argentina se observa una convivencia tensionada de la sociología de la modernización, el historicismo anarco-populista de Carri, que rechazaba la tradición ilustrada a la cual pertenecía la “filosofía del progreso” sociológica y, podemos agregar también, la versión gramsciana del marxismo traducida en Estudios, que fue crítico de la sociología de la modernización (González, 2000).

La historiografía sobre el primer peronismo elaborada en la transición: regresar al pasado para construir una democracia duradera

A partir de la crisis de la dictadura con la guerra de Malvinas en 1982, un conjunto de académicos de diversas formaciones disciplinares tanto desde el país como desde su exilio en el extranjero volvieron a la historia argentina del siglo XX para buscar explicaciones que permitieran comprender las sucesivas rupturas del orden constitucional, la exacerbación de la violencia política y la catastrófica combinación de ambos procesos durante los años de la dictadura. Estos interrogantes se convirtieron en el eje ordenador de la lectura del pasado que se volvió hegemónica en la transición democrática durante las décadas del 80 y 90.

A partir de esos interrogantes se fue estructurando un relato histórico hegemónico que puso la mirada en los años 30 en los que había tenido lugar el primer golpe de estado, abor-dado como “el primero de una larga serie”. En la construcción de esa explicación se recuperaron algunos trabajos publicados en las décadas precedentes -en algunos casos revisados por los nuevos interrogantes- y otros -como es el caso de Carri- fueron sometidos al olvido. Un ejemplo que ilustra esta revisión de trabajos previos lo constituye Germani, su obra fue releída dejando en segundo plano la línea argumental en torno al proceso de modernización fallida para visitar sus textos a partir de, entre otras, la idea de heteronomía de las masas populares, en algunos casos, como el de Juan Carlos Torre. Se retomó también la noción de democracia como valor y procedimiento, incorporando el interrogante en torno a la posible construcción de un pacto democrático y sus obstáculos, desde ese lugar los cientistas observaron las herencias institucionales del sistema político argentino que lo impedían (Nun y Portantiero, 1987; Portantiero, 1988).

En esa lectura de nuestra historia, la referencia a la década del 30 era insoslayable dado que se la consideraba el parteaguas que introdujo cambios estructurales tanto en la economía como en la sociedad y la política que generaron las condiciones para la emergencia de rasgos modernos que se yuxtapusieron y cohabitaron con elementos tradicionales que no desaparecieron en la transición. Para la historiografía de los años 80 y 90 el peronismo hundió sus raíces en esos cambios operados en los años 30. Las líneas de continuidad se identificaron en el nuevo rol del Estado en la economía, el aumento de la participación del capital industrial en la producción o la emergencia de una clase obrera industrial homogénea y geográficamente concentrada (Murmis y Portantiero, 1972), pero a la vez como expresión de la crisis del paradigma liberal también cristalizada en el golpe de estado y la irrupción del ejército y la Iglesia en la política. Esta mirada no diferenció entre un conjunto de medidas implementadas para resolver la crisis económica iniciada en 1929 y el diseño de un régimen de acumulación a partir de 1946, que articuló la producción y la acumulación con patrones de distribución positiva del ingreso y la consagración de derechos laborales, en particular, y sociales, en general.

Por su parte, la crisis del liberalismo que acompañó al golpe de estado de 1930 habría permitido la emergencia de nuevos discursos políticos, nuevos actores –como el ejército-, nuevos líderes y nuevas formas de ejercicio de ese liderazgo (Portantiero, 1987; Halperín, 1993). El golpe de 1930 habría introducido una ruptura con la tradición liberal argentina debido al pasaje de un tipo de representación basado en instituciones políticas como los partidos o el congreso a otro en el que las corporaciones asumen una centralidad novedosa. En esta interpretación, durante los años 30, el Ejército y la Iglesia asumen una participación política que no tenían previamente, mientras que en los años 40 a esa nueva matriz se incorpora el movimiento obrero organizado a través de sus representantes sindicales.

El resultado es una nueva dinámica política centrada en las corporaciones a cuyos rasgos considerados antiliberales se sumó también la emergencia de un nuevo tipo de liderazgo político carismático basado en la vinculación directa entre el líder y las masas movilizadas.

das. Consideradas en su conjunto, estas transformaciones permitían identificar la emergencia de un régimen político diferente al que se extendió hasta 1930 y que compartía el rol de las corporaciones, el tipo de liderazgo y, otro elemento, la ausencia de pluralidad con una experiencia política como el fascismo en Italia.

Asimismo, a esta concepción de la política en clave corporativa se le agregó otro elemento que se estructuró en la coyuntura de octubre de 1945 que fue el sobredimensionamiento del lugar que pasó a ocupar en ese nuevo régimen el movimiento obrero organizado. Los sucesos que tuvieron lugar en aquella coyuntura habrían sellado la suerte del proyecto político de Perón que quedó supeditado a la gravitación de los trabajadores en su coalición de gobierno. Ese sería el escenario en el que se tomaron decisiones económicas ligadas a la promoción industrial indiscriminada y a la distribución positiva del ingreso que respondía a los intereses de los aliados políticos de Perón quien aprovechó un escenario económico internacional favorable que estaba llamado a agotarse apenas Europa superase la crisis de posguerra.

La cuestión del Régimen

Esta historiografía ha puesto mucho énfasis en establecer semejanzas entre el modo de ejercicio de la política desplegado durante los diez años de gobierno peronista y el del fascismo en Italia. Es insoslayable que en la coyuntura de 1945-46 la política nacional estuvo atravesada por la oposición que dividió al mundo a partir de la segunda guerra mundial entre los aliados -asociados a las tradiciones liberales con excepción de la unión soviética- y el eje -cuyos principales protagonistas fueron las experiencias totalitarias de Alemania e Italia- que nutrió las antinomias entre las opciones políticas puestas en competencia en las elecciones de febrero de 1946. En aquella coyuntura, hubo una voluntad explícita de los actores políticos opositores a Perón de resaltar ese antagonismo para asociarlo a las experiencias políticas ensayadas por los perdedores de la guerra.

Una primera manifestación de esta línea de pensamiento se observa en la recurrencia al término “régimen” para referirse a los dos gobiernos peronistas que se extienden entre 1946 y 1955. Desde la perspectiva del régimen político de gobierno no hay cambios sustanciales entre el período 1916-1930 y el que se extiende entre 1946-1955 a pesar de lo cual sus contemporáneos opositores al peronismo comenzaron a referirse al gobierno como “régimen”. La utilización de esta categoría en la denominación de esa experiencia histórica fue recogida sin ambages por una historiografía que también se refería a la experiencia del fascismo italiano con el mismo concepto: «“Una estadía en Europa en los años anteriores a la guerra le había hecho admirar (a Perón) los logros del régimen fascista italiano” (Romero, 1994: 99)». Y, en referencia al peronismo: «“El régimen tuvo una tendencia definida a “peronizar” todas las instituciones, y a convertirlas en instrumentos de adoctrinamiento” (Romero, 1994: 115. El subrayado es nuestro)».

En la historiografía se abstrajeron algunos rasgos compartidos entre la experiencia fascista y la peronista, se resaltaron esos elementos y se concluyó el carácter fascista del pensamiento, el discurso y la práctica política de Perón. Halperín afirma, en un ejercicio contrafáctico, que en el peronismo la reconstrucción del sistema político “avanzó sobre líneas que llevadas a sus últimas consecuencias hubiesen desembocado en una propuesta totalitaria (...)” (Halperín, 1993: 39).

Aunque las prácticas políticas y discursivas de Perón habrían permitido asimilar sus gobiernos con el fascismo, para Halperín la referencia a las simpatías fascistas de Perón no permiten afirmar que el líder de masas haya elaborado una doctrina o pensamiento ideológico alguno basado en el pensamiento de los intelectuales del fascismo.

“Sin duda su acción política estuvo guiada por convicciones muy firmes mantenidas sin cambios sustanciales a lo largo de su carrera pública (...) pero esas convicciones no reflejaban adhesión a ninguna corriente ideológica definida a partir de una doctrina política precisa (...) aún su admiración por la Italia fascista, que nunca creyó necesario ocultar (...) no logró tampoco inspirarle una curiosidad demasiado viva por la vasta literatura doctrinaria producida bajo el ala del régimen. (...) la consecuencia era una orfandad ideológica traducida en un oportunismo que excedía el nivel de la táctica para dominar su entero modo de concebir la acción política”. (Halperín, 1993: 28)

Ese oportunismo político habría determinado entonces la recuperación por parte del peronismo de una concepción fascista del ejercicio del poder y de la conducción política exclusivamente:

“En la postulación de unos principios que ofrecen fundamento insustituible al orden político pero permanecen totalmente vacíos de contenido se refleja una de las consecuencias necesarias de la noción implícita de la política como el arte de hacerse obedecer (o, para decirlo en el lenguaje de Perón, el arte de la conducción); a saber, la eliminación del campo de la reflexión política de la mayor parte de los temas que tradicionalmente suelen ocuparla”. (Halperín, 1993: 32)

Éste cuestionamiento sostiene que Perón redujo la política al más simple y autoritario modo de ejercicio del poder que es el de la relación mando y obediencia. Nada dice Halperín respecto de cuáles son esos temas que debieran ocupar la reflexión política ni a qué dimensión de la política refieren. Halperín avanza en su argumento y afirma que Perón asumió como “un dato” dada la distribución en el cuerpo social de los roles opuestos entre los que mandan y los que obedecen “sin problematizar ni indagar” si su ubicación privilegiada entre los primeros “puede justificarse como legítima” (Halperín, 1993: 32).

Frente a un gobierno surgido de elecciones libres y transparentes -tras 16 años de gobiernos de facto, proscripciones y fraude- ¿dónde radicaría la ilegitimidad del gobierno de Perón? Tal vez en la pretensión de Perón de representar a sectores cuyas demandas aparecían “sobredimensionadas” en relación al período anterior y a un statu quo sostenido hasta 1945. Sobre las características y alcances de esta sobredimensión volveremos en el próximo apartado.

Entender la representación política como mera relación de mando-obediencia incorpora otro elemento que parte de una crítica al peronismo sostenida sobre la defensa de postulados propios del liberalismo político que supone que un liderazgo fuerte, un ejercicio personalista del poder, al que en algunos casos se entiende devenido en un “culto a la personalidad”, es una variante aberrante del modelo democrático clásico.

“La figura del conductor carismático de raíz política y militar se expresó en una forma personalizada de ejercicio del poder capaz de concentrar la mayor cuota de decisión en sus manos. Era la cúspide que comandaba la vocación fundacional y hegemónica del peronismo como único representante de la nación”. (Ollier, 2005)

Si se abandona la remanida categoría de masas, es posible recuperar una interpretación de los sectores populares a partir de la escenificación de rituales conmemorativos en los que ciertas figuras principales son ubicadas en un lugar central y que de algún modo representan y permiten evocar las transformaciones vividas. La condensación en las personas de Perón y Evita de un proceso histórico que tenía a los sectores populares como protagonistas permitía disputar los sentidos y apropiarse de la experiencia política en curso en cada ritual como un elemento más entre los que cuenta cualquier organización o movimiento político moderno. Una disputa que puede pensarse inscripta en la formulación de “ganar la calle”, especialmente en los orígenes del peronismo cuando ciertos espacios estaban vedados para los sectores populares, y en otras oportunidades en la escenificación de la participación política como defensa de un modelo societal en el que sus protagonistas se sienten por primera vez incluidos y representados (James, 1995).

La “peronización” de las instituciones estatales y el sobredimensionamiento de actores

En ese proceso de “peronización” de las instituciones al que refiere Romero en nuestra cita, el Estado sería un coto de caza de la vocación hegemónica con tintes unanimistas de Perón. La utilización del aparato del Estado como instrumento de su parcialidad se habría manifestado en el diseño de los textos escolares, en los medios de comunicación estatales, en la planificación educativa del colegio militar, entre tantos otros.

Por su parte, para Juan Carlos Torre con el triunfo político de Perón el Estado quedó expuesto a la acción de los trabajadores sindicalizados y pasó a ser un instrumento más de su participación social y política. Desde esta perspectiva, el Estado terminó marcado por el lugar sobresaliente y singularizado que ocuparon los trabajadores en el peronismo y asumió la particularidad de representar intereses políticos y sociales específicos, aquellos propios de los obreros organizados. (Torre, 1985; 2006).

La hipótesis principal de Torre radica en que la coyuntura de emergencia del peronismo fue determinante para que se produjera un “sobredimensionamiento del rol político de los trabajadores”. Cabe interrogarse sobre cuál sería el rol “adecuado” de los trabajadores y respecto de qué estaría sobredimensionado su rol. Torre entiende que ese sobredimensionamiento se manifiesta en la comparación con el lugar que ocupan los trabajadores en sociedades industriales maduras, como la inglesa. Argumenta:

“No basta afirmar que el lugar político de los trabajadores organizados es importante para aprehender lo que tiene de propio el peronismo. Importante lo es en las sociedades industriales maduras, pero la Argentina de los años 40 es un país en vías de industrialización. Sin embargo, en ella el lugar político de los trabajadores organizados es comparable al que estos tienen, por ejemplo, en la Inglaterra de la época: de allí que hablemos de sobredimensionamiento”. (Torre, 2006: 13)

Desde un registro histórico, Daniel James (1990) permea ese enfoque de Torre sobre la dinámica política de los trabajadores durante el peronismo clásico e incluso en los años de proscripción, mediante la reconstrucción de las acciones sindicales y el universo de las perspectivas sociales que portaban los trabajadores y, en parte, muchas veces cristalizado por la misma cúpula sindical. James conduce, mediante su novedosa investigación publicada

a principios de los años 90, un camino de revisión de las interpretaciones simplistas sobre la relación entre el movimiento obrero y la identidad peronista: «“La historia de la clase trabajadora argentina ha sido frecuentemente repasada, analizada y usada para explicar una aparente ausencia: el hecho de que la clase trabajadora no haya actuado de acuerdo con el destino histórico que le estaba asignado” (James, 1990: 342)».

Reconoce en las prácticas sindicales un campo complejo de calificar de antemano contrapuesto a los modelos eurocéntricos cuyos argumentos fueron sostenidos por una izquierda académica e incluso partidaria. La participación de los trabajadores en la disputa distributiva bajo las banderas peronistas implicó una “*experiencia vivida*” donde coexistieron, de acuerdo al autor, una retórica peronista que relativizaba las clásicas nociones derivadas de la clase, al tiempo que reafirmaba las nociones de pueblo y nación.

Sin embargo, lejos de poner el énfasis en un reformismo retórico, James, desde un enfoque socio cultural, concluye que la mixtura en las ideas y en la acción proporcionó una redefinición del concepto de ciudadanía que incluyó un *componente social “herético”* en la relación entre los trabajadores y el Estado, materializado tanto en la satisfacción de las demandas del sector como en el proceso de distinción social que los trabajadores asumieron frente a la entronización de la elite. Ese rasgo identitario resultaría la fuente de legitimidad del peronismo incluso durante la larga proscripción logrando motorizar los tiempos de la resistencia y la negociación frente a los poderes de turno.

Un patrón de distribución de ingresos

Una perspectiva extendida entre los trabajos consagrados sobre el peronismo desde Germani hasta finales del siglo XX es la adscripción a aquella frase que afirmaba que “el peronismo no es un plato de lentejas”. Esta afirmación era crítica de una reducción del liderazgo de Perón y el apoyo popular que recibió a la puesta en práctica de políticas de tipo demagógicas. En principio, es interesante observar que la idea de un plato de comida supone una política asistencialista que resuelve en el corto plazo una demanda concreta insatisfecha. Esta metáfora fallida oblitera la cuestión de la distribución de la riqueza como política de estado a partir del reconocimiento de demandas sociales que se transforman en derechos. Analizar estas transformaciones en términos de institucionalización de políticas sociales supone una complejización del lugar que ocupa la distribución de los ingresos y la función social de la propiedad en el proyecto político peronista.

Esta negación de la explicación material del vínculo entre Perón y los trabajadores puso en un segundo plano las políticas distribucionistas de su gobierno y motivó la expansión de estudios cuyos enfoques -incluso los sociológicos- despreciaron el estudio de los cambios en los consumos materiales y simbólicos de los trabajadores. En estos relatos se tomó como un presupuesto de partida la redistribución positiva de la renta, la expansión de las políticas de bienestar o la conquista de mejoras en la calidad de vida en los lugares de trabajo. A partir de allí, los vínculos entre el peronismo y los trabajadores se inscribieron en diversas tesis explicativas que argumentaban sobre el rol de los trabajadores en el Estado, la construcción de una identidad peronista como politización del conflicto social, el sobredimensionamiento del lugar político de los trabajadores o la expansión de una ciudadanía social anclada en un universo simbólico nuevo, entre tantas otras. A pesar de la irrupción de un nuevo diseño de inclusión social, se explicó la adhesión al peronismo desde otras variables desechando abiertamente la más obvia.

En este sentido, resulta paradójico que si bien ese patrón de redistribución no fue suficiente para explicar la capacidad de Perón para construir un movimiento político de masas,

su crisis fue lo suficientemente poderosa para generar las condiciones que hicieron posible el final de su gobierno. Nos referimos a la existencia de una línea explicativa que parte de la hipótesis de que el golpe de 1955 sobrevino, por un lado, a causa de la distancia de las prácticas políticas peronistas con la tradición liberal y democrática argentinas –el peronismo se habría constituido como una excepción- y, por otro, por la propia incapacidad de Perón de prolongar en el tiempo un modelo distribucionista que no tenía fundamentos sólidos y cuya viabilidad en el mediano plazo era insostenible dado que sólo fue posible debido a una coyuntura internacional particularmente favorable posibilitada por la segunda posguerra. Cuando se agotó ese ciclo de abundancia (y quedó poco para distribuir) el peronismo cayó como un castillo de naipes, por falta de cimientos sólidos y a causa de sus propias contradicciones. Los sectores políticos y corporativos que llevaron a cabo el golpe aparecen como meros ejecutores de un final autoinducido e ineluctable.

Ruptura del consenso hegemónico, aparición de nuevos objetos, registros e interrogantes

Las versiones hegemónicas elaboradas durante la transición democrática, construidas desde los tópicos que mencionamos más arriba, fueron puestas en cuestión progresivamente desde fines de los años 90. Como vimos, sociólogos y politólogos consideraron de manera implícita o explícita que toda construcción de consensos democráticos debía estar depurada de los efectos perniciosos que la lógica institucional peronista había dejado en la dinámica política, entre esos efectos se pueden incluir la dimensión estatal corporativa, el sobredimensionamiento del movimiento obrero, el autoritarismo institucional, así como la emergencia de un sistema político e ideológico crispado, que contuvo la lógica amigo/enemigo con un alto grado de polarización y conflicto.

Esa forma de observar al peronismo y de concluir sobre *su modus operandi* se fue disipando a raíz de la aparición de nuevos objetos y registros de análisis que configuraron una progresiva renovación del campo historiográfico. Desde fines de los años 90 y la primera década del siglo XXI, historiadoras e historiadores se volcaron al estudio del peronismo clásico con la incorporación de registros antes soslayados, asociados a la historia de las sensibilidades colectivas, de los afectos, de las pasiones, y la recuperación de fuentes novedosas, tanto escritas como orales. A esa renovación ayudó la aparición de nuevos reservorios documentales, entre los que se cuentan los de la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Nación.

En ese marco de renovación se estudiaron las subjetividades y nuevas formas de reconstrucción de los lazos sociales y estatales (Acha, 2004; 2014; Adamovsky, 2009; Barry, 2009; Garzón Rogé, 2016). Se renovó también la forma en que se comprendió la producción de identidades sociales, aprehendidas a partir de los nuevos accesos a consumos materiales y culturales (Milanesio, 2014). Aparecieron las historias de los peronismos provinciales, algunas aggiornadas a los nuevos registros, y el microanálisis confundido muchas veces con las clásicas historias provinciales. Un registro quedó rezagado respecto al resto, el de la historia política, que fue más reacia a aggiornarse, aunque en algunos casos se la articuló con la historia situada o con la historia de los saberes estatales.

El kirchnerismo como experiencia de gobierno y como construcción identitaria dentro del peronismo generó una doble operación en la interpretación histórica del primer peronismo. Por un lado, hubo una lectura del kirchnerismo en clave comparativa que reactualizó la comprensión hegemónica del primer peronismo que apareció en la transición democrática, los intelectuales críticos extremaron ese canon interpretativo, quitándole todo tipo de complejidad. Por otro lado, emergió una nueva sensibilidad histórica. Los elencos burocráticos y

políticos de los gobiernos kirchneristas pusieron en marcha estrategias que tuvieron objetivos similares a aquellas desplegadas en el peronismo clásico. Consideramos que la necesidad de hacer inteligibles las conflictivas propuestas ensayadas durante los doce años de kirchnerismo y las respuestas sociales suscitadas permitieron una revisión de la bibliografía hegemónica sobre los estudios del primer peronismo, principalmente. De ese modo se desempolvaron tesis vigentes en otras décadas y se prestó atención a remozadas y nuevas voces intelectuales intervinientes en un espacio de disputa a las certezas académicas consagradas. Esa nueva sensibilidad emergió, al mismo tiempo, como alternativa a la reacción académica enunciada más arriba, que fue recogida por los medios hegemónicos en diversas coyunturas.

El kirchnerismo: entre el abroquelamiento radical al canon y la revisión de registros y enfoques

En las elecciones de 2003 triunfó Néstor Kirchner, un candidato a presidente desconocido, sin bases populares sólidas, embanderado en uno de los peronismos que había sorteado recientemente la crisis del sistema político aunque carecía de la legitimidad de las mayorías en las urnas. Como sabemos, el nuevo presidente apeló a una construcción política “transversal”, primero, y a una “concertación plural” que incluyó al Partido Justicialista, después, y puso en marcha un conjunto de medidas que fueron satisfaciendo un caudal de demandas sociales hasta ese momento desoídas, que incluyeron las de las organizaciones piqueteras movilizadas desde mediados de la década del 90 (Svampa, 2008) o la de los organismos de derechos humanos.

En esos cuatro años, logró progresivamente reconstituir la autoridad política del Poder Ejecutivo en el seno del régimen político y en el Estado. Desde el comienzo de su gestión, Kirchner marcó una frontera con las políticas neoliberales, tanto las menemistas como las desplegadas por la Alianza, que hicieron crisis en diciembre de 2001. Ensayó una estrategia de corte neokeynesiano que le permitió recuperar el mercado interno, la ocupación y redistribuir ingresos a efectos de garantizar antiguos y nuevos derechos sociales. Junto con ello, contribuyó institucionalmente a generar políticas de memoria, verdad y justicia que cumplieron antiguas demandas de los diversos organismos de derechos humanos, al tiempo que promovió democráticamente la renovación de la Corte Suprema de Justicia (Castellani y Pucciarelli, 2017).

El segundo gobierno kirchnerista transcurrió en un escenario de conflictividad que se desató en el año 2008 con el intento gubernamental de profundizar el modelo redistributivo que inició Kirchner en 2003 (Kulfas, 2015; Wainer, 2018). Los diversos actores involucrados en el conflicto caracterizaron la relación entre el Estado y los grupos de interés a través de una multiplicidad de calificaciones portadoras de una importante carga de sentido que reflató, entre otras nominaciones, antinomias similares a aquellas que se desarrollaron en el primer peronismo (Vommaro, 2010; Barros y Daín, 2012). Las lecturas del conflicto efectuadas por la academia y de algún modo traducidas por los medios de comunicación se inscribieron en buena medida en la representación que se tuvo del accionar del peronismo a lo largo de la historia. Fue en este contexto en el que una parte de los historiadores y cientistas sociales abordaron el estudio del kirchnerismo a partir de los interrogantes, hipótesis y registros que formaban parte del canon interpretativo de las dos décadas previas considerándolo inscripto en la lógica política del peronismo.

Al mismo tiempo, esa posición hegemónica fue puesta en cuestión por la emergencia de otro modo de comprender al peronismo y al kirchnerismo construida a partir de nuevos interrogantes vehiculizados por la diversidad de registros que habían comenzado a transitarse en los años inmediatos anteriores.

En el marco de ese cuestionamiento a la historiografía de la transición democrática también se recuperaron análisis que habían sido silenciados en tanto se los entendía asociados a los debates políticos del período previo a la apertura democrática e hicieron repensar, al mismo tiempo, la dinámica institucional de aquel peronismo, sobre todo del clásico.

¿Cuáles fueron algunos de los tópicos de discusión pública y académica que se abrieron para repensar el primer peronismo? Como mencionamos, es necesario considerar que el debate en aquella coyuntura se entabló en clave de antinomias explicativas acorde con las posiciones que los especialistas fueron adquiriendo en un campo intelectual e ideológico que comenzó a polarizarse (Retamozo, 2012). Entre esas interpretaciones pueden identificarse tres tópicos.

En primer lugar, los críticos de las políticas kirchneristas y del kirchnerismo como fenómeno social y político actualizaron el clásico debate en torno a la existencia de una cultura política, inaugurada durante la transición democrática, de carácter liberal, republicana y pluralista a la cual el kirchnerismo impuso un decisionismo unanimista, heredero del peronismo clásico que continuó con diversos matices en las prácticas militantes de la primera mitad de los años 70.

En otro tópico, ligado al primero, a los mecanismos de toma de decisiones gubernamentales y la estrategia agonista de construcción de hegemonía que contiene ese legado peronista, resaltado en el canon, se sumaron variadas reflexiones sobre el grado de sustentabilidad de las políticas públicas de redistribución positiva de la renta aplicadas en gobiernos peronistas, en el corto y el largo plazo, y de las identidades que se generan a partir del ascenso económico de sectores vulnerables. Desde esta perspectiva, la matriz unanimista, la virulencia discursiva y las decisiones cortoplacistas irían, finalmente, construyendo un escenario de conflictividad social y política inscripto en la genética del peronismo (Ollier, 2005).

Es posible encontrar una síntesis de esas versiones en “El siglo peronista”, un escrito breve de Vicente Palermo publicado en Punto de Vista en diciembre de 2007. Para el autor, “el peronismo nació visceralmente antiliberal y antirrepublicano, porque fue un auténtico producto de la Argentina que sepultó al nacer. Desplazó al pasado y al campo del enemigo a todo posible adversario” (Palermo, 2007: 2.). Esa forma de construcción política estuvo atrapada, a su vez, en el atolladero de la decadencia, la corrupción y el distribucionismo populista. Perón dilapidó su capital político y fue el responsable de su propio derrocamiento a través de un sangriento golpe militar que comenzó en junio de 1955, a causa de un estilo confrontativo que culminó en la tragedia del cinco por uno (Palermo, 2007; 2008).

Las comparaciones entre kirchnerismo y primer peronismo también se recrearon en las tesis de Novaro, Cherny y Bonvecchi, en el volumen titulado *Los límites de la voluntad*. Conforme a lo expresado por los autores, en 2007/2008 finalizó la fase innovadora del kirchnerismo y comenzó una decadencia que es explicada a partir de la misma matriz que Palermo utilizó para dar cuenta de la crisis del primer peronismo. Esa decadencia fue atribuida a la vocación confrontativa y polarizante de determinados tipos de liderazgos, en este caso el de Cristina Fernández de Kirchner, y a la partidización extrema del Estado. En estas reconstrucciones se desvaneció el análisis relacional de la política, el de la interacción entre el Estado y los actores con capacidad para reactualizar recursos y defender sus intereses, y se concentró la mirada en la responsabilidad de Cristina Fernández en la generación de los conflictos políticos debido a su forma particular de ejercer el liderazgo político y la ausencia de pluralidad en la toma de decisiones (Novaro, Bonvecchi, Cherny, 2014).

Eduardo Rinesi, luego de la muerte de Néstor Kirchner, y de los comentarios que diversos académicos hicieron al respecto en los medios de comunicación, se preguntó en una revista académica por la novedad del kirchnerismo. Lo reconoció como un movimiento de renovación que supo identificar una serie de recuperaciones de elementos olvidados y despreciados

de la política argentina y del pensamiento teórico de la política argentina. Desde esta lectura, los elementos novedosos fueron tres: 1) la potencia de la política para cambiar el statu quo, la voluntad política, la decisión política y el discurso político; 2) el ejercicio de los derechos no desde la aceptación de la formalidad constitucional sino como un conjunto específico y creciente de derechos que les permiten ejercer una forma efectiva y cierta de la ciudadanía; 3) el regreso a un Estado garante de esa ciudadanía con derechos ampliados. Estos elementos se desarrollaron en el marco de un determinado tipo de republicanismo que entroncó con las democracias populares de la historia argentina del siglo XX, entre ellas la del primer peronismo.

Aquellas acciones que Palermo, Novaro y otros autores citados definieron como un decisionismo y una polarización catastrófica tanto para el kirchnerismo como para el primer peronismo, en la explicación de Rinesi fueron comprendidas en el marco de la ejecución de una voluntad gubernamental que restituyó a la esfera de lo político ciertas acciones de recomposición de derechos ciudadanos postergados y olvidados y un texto gubernamental armado sobre una gramática también olvidada en la marea neoliberal de los 90. Ya que la política, desde mediados de los años 80 había estado colonizada por el discurso de los economistas, de las corporaciones, y los medios de comunicación.

La sensibilidad de la experiencia hizo que se rompieran los esquemas conservadores de las ciencias sociales que avanzó hacia la comprensión de la historia. No sólo adjudicó al régimen político del primer peronismo un contenido republicano y democrático sino también le adjudicó un componente ideológico y teórico a las estrategias de gobierno y a los objetivos sociales emancipadores de esa estrategia (Rinesi, 2011; Chávez Solca, 2012).

Por su parte, y de forma coetánea, Alejandro Groppo, impregnado por la teoría laclausiana, en boga a partir de 2005 como un modo de entender fenómenos latinoamericanos novedosos de aquel contexto, interpretó la capacidad de Perón para generar una ruptura en el lenguaje de la política conservadora y el de la propia Revolución de junio y posibilitar de esa forma la construcción de una gramática política que los actores que configuraron el sujeto peronista radicalizaron. Al mismo tiempo, brindó una explicación distinta a la que circulaba en la academia sobre la emergencia de los antagonismos de posguerra. En ella, éstos se habrían generado porque los partidos opositores percibieron al peronismo, al estilo de liderazgo de Perón y a la construcción del orden que propuso como una amenaza inminente para lo que consideraron debía ser la política en la Argentina. Groppo también absolvió al peronismo de producir con su modo antagonista de ejercicio de la política su propia catástrofe y un trágico final (Groppo, 2009).

Asimismo, la línea de indagación que propuso Sofía Vasallo en *El Diálogo Bombardado* presenta un análisis de esa gramática radical en una coyuntura crítica y en clave relacional, con la intervención de múltiples actores (Perón, la multitud de trabajadores y trabajadoras, los gestores de los atentados, etc.), en la que los atentados de la plaza con fallecidos y heridos le dan un marco de inteligibilidad a la figura de un Perón “crispado”. Vasallo recuperó una construcción política dialógica y tensionada que produjo la crisis de un orden, y con esa reconstrucción cuestionó la representación de un peronismo *patológicamente* violento (Vasallo, 2018). Ambos textos aparecen totalmente despojados del canon hegemónico.

Como se mencionó más arriba, marzo de 2008, momento en que se inició el “conflicto agrario”, abrió paso a esa comprensión sensible y experiencial de la dimensión política de la que hablamos en la introducción. Si bien la conflictividad nunca estuvo ausente en la sociedad y la política argentina, lo novedoso en la coyuntura abierta en 2008 fue que los actores afectados por las políticas gubernamentales, además de participar en la escena pública a través de los medios de comunicación, activaron de manera más efectiva formas de intervención al tomar la calle. Esto hizo visible los alineamientos y las lealtades, se construyeron nuevas y no tan nuevas representaciones colectivas, retratadas en slogans tales como “todos somos el campo” o “estoy con el campo” (Hora, 2010).

A las manifestaciones de las corporaciones empresariales rurales desarrolladas en las calles, las rutas, las plazas y diversos monumentos emblemáticos se sumaron otros actores que no estuvieron vinculados directamente con el universo social de la producción agropecuaria pero asumieron sus reclamos y se identificaron con el mismo. Periodistas del prime time, la prensa de mayor tiraje, personalidades del mundo del espectáculo en los medios masivos comunicación, sectores medios urbanos y *caceroleros*, fueron quienes sin ser productores agropecuarios ni estar relacionados al agronegocio acompañaron las protestas de las corporaciones agropecuarias y compartieron sus demandas y sus formas de interpretar el conflicto. En el proceso de nominación de las disputas se fueron definiendo identidades polarizadas.

El intento del gobierno de presentar el conflicto como un enfrentamiento entre minorías poderosas y el pueblo en la figura de sus representantes fue contrapuesto a los principios liberales tradicionales de una burguesía pampeana que presentó a las retenciones móviles como caja chica de un Estado corrupto. Esta última posición se reforzó con una mirada estigmatizante de lo popular, que fue asociada a las formas más espurias de movilización de personas y cosas, y al clientelismo como etiqueta moral de descalificación política: *rentados*, *arreados*, *subsidiados* (Yabkowky, 2010).

En aquella coyuntura los y las intelectuales intensificaron su participación en los medios para explicar lo acontecido y la relación comparativa peronismo pasado/kirchnerismo presente ocupó el centro de los relatos. De este modo, retornaron al debate público y académico un conjunto de interrogantes, entre los que se cuentan aquél ya mencionado sobre los alcances y las limitaciones del decisionismo, al que agregamos el uso del mecanismo legislativo por parte del oficialismo para dirimir un proyecto que garantizase institucionalmente un tipo de rumbo económico basado en la transferencia de recursos desde el sector agroexportador hacia otros sectores de la sociedad. La búsqueda de consensos sociales y la reflexión sobre los modos de producción de hegemonía para encarar un modelo de desarrollo orientado a la redistribución positiva del ingreso nacional.

Otro se orientó al comportamiento de los actores sociales frente a esa redistribución positiva, que está vinculada al tercer tópico que presentamos, ¿por qué los sectores medios caceroleros acompañaron la protesta y no apoyaron la profundización de un esquema redistributivo que los beneficiaba en cierto modo? La pregunta por la conformación de una identidad de las clases medias no fue objeto de la versión canónica del peronismo porque en aquel contexto insistieron en los actores corporativos, sí la de los sectores populares, pensados dentro del movimiento obrero (Torre, 1990).

Para explicar el comportamiento de los sectores medios se desempolvaban viejas tesis sobre la configuración, las representaciones y el accionar de los mismos en momentos de la historia en que las políticas estatales propugnaron cierta igualación en el acceso a los consumos materiales y culturales (Jauretche, 1966). En este contexto, un conjunto de nuevos trabajos se ocuparon de auscultar en la historia la percepción amenazante del ascenso social de los sectores populares en coyunturas en las que los gobiernos generaron políticas redistributivas, la proliferación de argumentos meritocráticos que enfatizaron la relación productividad social-consumo y la necesidad de establecer una distinción que debía disolver la inexistencia de privilegios considerados legítimos (Milanesio, 2014; Semán, 2021).

En otras palabras, el accionar de las clases medias fue comprendido en el marco de las reacciones sociales que surgieron en momentos de democratización del goce capitalista, al que dichos sectores percibieron culturalmente, en palabras de Daniel Santoro, como un exceso “de la negrada peronista” (Santoro y Fava, 2019).

En suma, la emergencia de nuevos interrogantes producto de la irrupción de enfoques y registros renovados junto al surgimiento del fenómeno kirchnerista permitió romper con

el canon explicativo de la historia argentina, hegemónico durante los años de la transición democrática de las décadas del 80 y 90. Frente a la reactualización del conflicto distributivo, la estatalización de la política de derechos humanos, la profundización de los antagonismos políticos, etc. quienes con sus trabajos habían contribuido a consolidar ese canon mantuvieron la misma línea de análisis para abordar la nueva experiencia política. No obstante, a partir de allí, tal como aconteció en la segunda mitad de los años 60, el canon establecido en la transición debió convivir en tensión con otras formas de comprensión y explicación del primer peronismo: nuevas formas de comprender la democracia y la representación política, la reconsideración de la caracterización de los liderazgos políticos y del lugar tanto de las sensibilidades y la experiencia subjetiva de diferentes sectores sociales como de los conflictos asociados a la distribución de la renta, los consumos materiales y la participación de diversos sectores en la vida política y económica del país.

Bibliografía

- Acha, O. (2004). "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo", *Desarrollo Económico*, N° 174, volumen 44, julio-septiembre.
- Acha, O., Quiroga, N. (2012). *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*. Rosario: Prohistoria.
- Acha, O. (2014). *Crónica sentimental de la argentina peronista. Sexo, inconsciente e ideología, 1945-1955*. Buenos Aires: Prometeo.
- Adamovsky, E. (2009). *Historia de la clase media Argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Barry, C. (2009). *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino, 1949-1955*. Caseros: EDUNTREF.
- Barros, M.; Daín, A.; Morales, V. (2012). *Escritos K*. Villa María: EDUVIN.
- Carri, R. (2015). *Obras Completas. Tomo 1*. Buenos Aires: Ediciones de la Biblioteca Nacional.
- Chavez Solca, F. (2012), "Kris-pasión o el kirchnerismo y los afectos" En Barros, M.; Daín, A.; Morales, V.. *Escritos K*. Villa María: EDUVIN.
- Di Tella, T. (1965). "Populismo y reforma en América Latina", en *Desarrollo Económico*, Vol. 4, N° 16, abril-junio.
- Friedemann, S. (2017). "De las Cátedras Nacionales (1967-1971) a la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974). Experiencias configuradoras de institucionalidad universitaria", *Sociohistórica*, N° 39, e026, 1er. Semestre.
- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires: Editorial Paidós.
- González, H. (2000). *Historia crítica de la sociología argentina*, Buenos Aires: Editorial Colihue.
- González, H. (2015). Testimonio. Primera parte / Segunda parte / 21 de octubre, Biblioteca Nacional Mariano Moreno. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=MCHCsUYg-Q4Q>

- Groppi, A. (2009). *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*. Villa María: EDUVIM.
- Halperin Donghi, T. (1993). «El lugar del peronismo en la tradición política argentina». En: *Perón: del poder al exilio*. Buenos Aires: Cántaro.
- Hora, R. (2010). "La crisis del campo del otoño del 2008". *Desarrollo Económico*, Vol. 50. N° 197.
- James, D. (1995). "17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera en la Argentina, 1943-55". En Torre, J. C. (comp.), *El 17 de octubre de 1945* (pp. 19-65). Buenos Aires: Ariel.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Jauretche, A. (1966). *El medio pelo en la Sociedad Argentina (Apuntes para una sociología nacional)*. Buenos Aires: Peña Lillo.
- Kulfas, M. (2019). *Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía argentina (2003-2015)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Novaro, M., Bonvecchi, A. y Cherny, N. (2014). *Los límites de la voluntad. Los gobiernos de Duhalde, Néstor y Cristina Kirchner*. Buenos Aires: Ariel.
- Milanesio, N. (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos trabajadores, publicidad y cambio cultural en el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Murmis, M. y Portantiero, J.C. (1972). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Neiburg, F. (1998). *Los intelectuales y la invención del peronismo. Estudio de antropología social y cultural*. Buenos Aires: Alianza.
- Nun, J. y Portantiero, J. C. (1987). *Ensayos sobre la transición democrática*. Buenos Aires: Puntosur.
- O'Donnell, G. (1982). *El Estado burocrático autoritario 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Ollier, M. M. (2005). "Liderazgo presidencial y jefatura partidaria: entre la confrontación y el pacto (2003-2006)". *Temas Y Debates*, (10). <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i10.166>
- Palermo, V. (2007). "El siglo peronista". En la serie El juicio del siglo. *Punto de Vista* N° 89. Diciembre.
- Portantiero, J.C. (1987). "Transformación social y crisis de la política". En *La Ciudad Futura*, 4, 14-15.
- Pucciarelli, A. y Castellani, A. (coord.). (2017). *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Retamozo, M. (2012). "Intelectuales, kirchnerismo y política. Una aproximación a los colectivos de intelectuales en Argentina". *Nuevos mundos, Mundos nuevos*, Questions du temps présent, mis en ligne le 23 octobre 2012, consultado el 21 de marzo de 2016. URL: <http://nuevomundo.revues.org/64250> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.64250
- Rinesi, Eduardo (2011). Notas para una caracterización del kirchnerismo. Buenos Aires: Debates y Combates. En Revista Debates y Combates. N° 1. Nov-2011.
- Romero, L. A. (1994). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Rosanvallon, P. (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Santoro, D. y Fava, J. (2019). *Peronismo, entre la severidad y la misericordia*. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Semán, E. (2021). *Breve historia del antipopulismo. Los intentos por domesticar a la argentina plebeya, de 1810 a Macri*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sidicaro, R. (1981). "Consideraciones sociológicas sobre las relaciones entre el peronismo y la clase obrera en la Argentina", 1943-55. En *Boletín de estudios latinoamericano y del Caribe*, 31, 43-60.
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Torre, J. C. (1990). La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo. Buenos Aires: EDUNTREF. 2006. Primera edición: Buenos Aires: Sudamericana, 1990.
- Torre, J. C. (1995). *El 17 de octubre de 1945*. Buenos Aires: Ariel.
- Vasallo, M. S. (2018). "El diálogo bombardeado", en Actas del VI Congreso de Estudios sobre el peronismo. Buenos Aires: UMET.
- Vommaro, G. (2010), "Acá el choripán se paga": movilización política y grupos sociales en el reciente conflicto en torno a las retenciones a las exportaciones de granos", en Aroskind, R.; Vommaro, Gabriel (comps.), *Campos de Batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Wainer, A. G. (2018). "Economía y política en la Argentina Kirchnerista (2003-2015)", *Revista Mexicana de Sociología* 80, número 2 (abril-junio). México.
- Yabkowski, Nuria (2010), "Nosotros, ellos... Todos. Los sentidos de la representación política y los recursos discursivos para ganar legitimidad en el conflicto" en Aroskind, R.; Vommaro, Gabriel (comps.), *Campos de Batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Hacia una crítica de los usos del archivo (II): el caso de la supuesta carta de Perón con motivo de la muerte del Che Guevara

Sergio Friedemann (Universidad Pedagógica Nacional, Conicet-UBA)
ser.fri@gmail.com

Resumen

Una carta fechada el 24 de octubre de 1967, firmada por Juan Perón, afirmaba respecto de la muerte de Ernesto “Che” Guevara que había caído en la lucha “uno de los nuestros, quizás el mejor”. En un momento de fuertes transformaciones del peronismo, de una articulación novedosa de tradiciones como marxismo, nacionalismo y cristianismo, y de acercamientos de Perón a la idea de socialismo nacional, la carta podía cumplir una función política y performativa para quienes disputaban interpretaciones respecto de lo que el peronismo era, había sido y debía ser. En efecto, desde sede académica la hemos utilizado en más de una ocasión a modo de fuente documental como muestra de esas renovaciones. ¿Pero escribió realmente Perón esa misiva? En 2020, salió a luz la versión de que, apócrifa, habría sido en realidad una obra de la dirigente del peronismo revolucionario Alicia Eguren. Y más allá de ese testimonio -que también puede ser problematizado- ¿no había acaso elementos previos para dudar de su autenticidad?

En esta ponencia me propongo, desde un enfoque que recupera la trastienda de la investigación en torno a la experiencia frente al trabajo de archivo, indagar acerca de la necesidad de recuperar un método crítico para el abordaje de documentos, y en particular los relacionados con el epistolario de Perón. Se afirmará la necesidad de someter a crítica los documentos, sobre todo aquellos publicados como transcripciones o ediciones si no existe la posibilidad de cotejarlas con sus versiones originales, que aun así podrían ser falseadas. El texto busca dar continuidad a las discusiones metodológicas propuestas en un trabajo previo titulado “Hacia una crítica de los usos del archivo. El caso de un documento anónimo asociado a Arturo Jauretche entre los papeles de Perón” (Friedemann, 2023).

Palabras clave: Perón, archivos, Che Guevara

Introducción

El 20 de octubre de 2020, el reconocido historiador argentino Omar Acha realizó una publicación en una red social en la que compartía un artículo periodístico (Acha, 20 de octubre de 2020). La nota de Infobae expresaba, a partir de una entrevista realizada a Manuel Gaggero, que una famosa carta atribuida a Perón con motivo de la muerte de Ernesto “Che” Guevara no había sido realmente escrita por el líder justicialista sino por la dirigente del peronismo revolucionario Alicia Eguren. Y que la carta circuló de manera inmediata por medios nacionales e internacionales, sin que Perón la desmintiera (Anguita & Cecchini, 20 de octubre de 2020).

En aquel posteo, Acha afirmaba que “hace años que se requiere una ‘edición crítica’ de las Obras completas de Perón”, la cual debía incluir su escritura epistolar, por la importancia que revestía esta forma de comunicación a partir de 1955. La inclusión de la nota de *Infobae* ilustraba el “cuidado” que un proyecto crítico de esa envergadura exigiría a sus eventuales emprendedores.

En ese entonces, me encontraba realizando la reescritura de mi tesis doctoral (una investigación desde la historia de la universidad y la historia del peronismo en los años 60 y 70) para su publicación como libro. En esa “traducción” o pasaje de la tesis al libro se me había presentado -antes de la primicia de *Infobae*- una tarea inalcanzable en el marco de las restricciones impuestas por la pandemia del Covid-19: revisar en la prensa si la conocida carta de Perón -utilizada en la tesis sin problematizar- había sido efectivamente publicada luego de la muerte de Che. Una serie de indicios me habían llevado a sospechar de la autenticidad del texto.

Las restricciones en el acceso a archivos y hemerotecas se extendían, y entonces definí que no iba cumplir con esa tarea pendiente antes de entregar el manuscrito del libro, prometido para fines de 2020. Dudé si incorporar las sospechas y compartir los indicios de los que entonces disponía. Pero definí que iba a omitir por completo el asunto; después de todo no era relevante para el libro y podría escribir un artículo sobre el tema en la “postpandemia”. Cuando fue publicado el artículo de *Infobae*, creí que esa tarea pendiente ya no tendría sentido. El periodismo se había ocupado más rápido que yo de develar la incógnita.

Sin embargo, un acercamiento reciente a las problemáticas del archivo me dio las pautas para retomar la cuestión con otras motivaciones. Creo que la existencia de la carta apócrifa, y una posible historia de su recepción acrítica, brinda los elementos para una serie de reflexiones sobre los usos del archivo en general, y de los “papeles de Perón” en particular. Es de considerar aquí la dispersión irreversible en la que se encuentra el archivo personal de Perón acumulado en Madrid hasta su retorno a la Argentina. Ello incrementa las prevenciones necesarias a la hora de enfrentarse a documentos que, se supone, habrían salido de su máquina de escribir.

En definitiva, el propósito de esta ponencia es, desde un enfoque que recupera la trastienda de la investigación en torno a la experiencia frente al trabajo de archivo (Caimari, 2019), indagar acerca de la necesidad de recuperar un método crítico (Bloch, 2001; Prost, 2001) para el abordaje de documentos relacionados con el epistolario de Perón. Se afirmará la necesidad de someter a crítica los documentos publicados como transcripciones o ediciones, con mayor razón si no existe la posibilidad de cotejarlas con sus versiones originales, que aun así podrían ser falseadas. En la era digital (Pulfer, 2022; Quiroga, 2018), y ante el florecimiento de documentos de archivo y sus transcripciones en múltiples soportes, es útil preguntarnos cuáles son los elementos que incrementan su fiabilidad y cuáles la sospecha.

A su vez, y sin haberlo previsto, el trabajo aporta a un mayor conocimiento empírico respecto de la relación entre el peronismo y la figura del Che Guevara. Aunque existe abundante bibliografía que se detiene en los efectos de la Revolución Cubana sobre las transformaciones del peronismo en los años 60 (Altamirano, 1992; Terán, 1991; Tortti, 2014; entre muchos otros), y no solo sobre su ala izquierda (Besoky, 2016; Galván, 2008, 2012), no hemos hallado estudios que aborden con profundidad las reacciones suscitadas al interior del peronismo tras el asesinato de Guevara en 1967, a excepción de algunas menciones al *shock* que implicó para grupos guerrilleros argentinos formados o en formación (Campos, 2016; Custer, 2016; Gillespie, 2008; González Canosa, 2021). Respecto de la mirada de Perón, la carta apócrifa parece ser la única fuente utilizada en la bibliografía especializada, mientras que otras intervenciones, más verosímiles, suelen ser omitidas.

La duda como origen de la crítica

Durante su exilio, la autenticidad de la palabra de Perón se transformó en un problema. En ocasiones fue el propio “conductor estratégico” quien desmintió alguna declaración, mensaje o entrevista. Otras veces fueron peronistas de alguna fracción quienes pusieron en duda la veracidad de un texto dado a conocer por otra. Como han afirmado en su estudio clásico Silvia Sigal y Eliseo Verón (2003), la comunicación del líder exiliado a través de cartas y otro tipo de publicaciones escritas provocó una situación particular de “autonomía del enunciado”: la distancia entre el acto de enunciación y el momento de la recepción provocó una circulación del mensaje en la que el destinatario no era testigo del acto de enunciación. Al quedar invisibilizado este acto, resultó viable ponerlo en duda y así rechazar un enunciado sin oponerse a su enunciador. Pero también fue posible para el propio Perón desmentir un mensaje suyo si la acción política que desplegaba resultaba contraproducente.

El dispositivo de comunicación de Perón con dirigentes y militantes peronistas incluyó, no obstante, otras vías. Llamadas telefónicas, telegramas, télex, visitas a Madrid y grabación de cintas magnetofónicas completaban el panorama. También sucedió que delegados y dirigentes escribieron declaraciones firmadas por Perón o Descartes, a veces pidiendo autorización, a veces informando *a posteriori*. Por todo esto, Perón debió decidir de manera recurrente si desmentir o no textos adjudicados a él. Entre los textos desmentidos, puede que algunos fueran de su autoría, aunque filtrados a un público más amplio de lo previsto. Por lo que una desmentida no confirma la falsedad. Lo que apuntamos a mostrar es que la cuestión de la autenticidad de aquella carta de Perón fechada el 24 de octubre de 1967, con motivo de la muerte del Che Guevara sucedida 15 días antes, no es un caso aislado, sino parte de un intríngulis propio de la conducción epistolar del líder exiliado. No está de más, dada la centralidad que tiene en este trabajo, reproducir de manera extensa algunos fragmentos del texto:

“Compañeros:

Con profundo dolor he recibido la noticia de una irreparable pérdida para la causa de los pueblos que luchan por su liberación. Quienes hemos abrazado este ideal, nos sentimos hermanados con todos aquellos que, en cualquier lugar del mundo y bajo cualquier bandera, luchan contra la injusticia, la miseria y la explotación. Nos sentimos hermanados con todos los que con valentía y decisión enfrentan la voracidad insaciable del imperialismo, que con la complicidad de las oligarquías apátridas apuntaladas por militares títeres del Pentágono mantienen a los pueblos oprimidos.

Hoy ha caído en esa lucha, como un héroe, la figura joven más extraordinaria que ha dado la revolución en Latinoamérica: ha muerto el Comandante Ernesto “Che” Guevara.

Su muerte me desgarró el alma porque era uno de los nuestros, quizás el mejor: un ejemplo de conducta, desprendimiento, espíritu de sacrificio, renunciamento. La profunda convicción en la justicia de la causa que abrazó, le dio la fuerza, el valor, el coraje que hoy lo eleva a la categoría de héroe y mártir.

He leído algunos cables que pretenden presentarlo como enemigo del peronismo. Nada más absurdo. Suponiendo que fuera cierto que en 1951 haya estado ligado a un intento golpista, ¿qué edad tenía entonces? Yo mismo, siendo un joven oficial, participé del golpe que derrocó al gobierno popular de Hipólito Yrigoyen. Yo también en ese momento fui utilizado por la oligarquía. Lo importante es darse cuenta de esos errores y enmendarlos. ¡Vaya si el

“Che” los enmendó!

[...]

Su vida, su epopeya, es el ejemplo más puro en que se deben mirar nuestros jóvenes, los jóvenes de toda América Latina.

No faltarán quienes pretendan empalidecer su figura: el imperialismo, temeroso del enorme prestigio que ya había ganado en las masas populares; otros, los que no viven las realidades de nuestros pueblos sojuzgados. [...].

La hora de los pueblos ha llegado y las revoluciones nacionales en Latinoamérica son un hecho irreversible. [...] Las revoluciones socialistas se tienen que realizar; que cada uno haga la suya, no importa el sello que ella tenga. Por eso y para eso, deben conectarse entre sí todos los movimientos nacionales, en la misma forma en que son solidarios entre sí los usufructuarios del privilegio. [...] Es necesario entrar a la acción revolucionaria, con base organizativa, con un programa estratégico y tácticas que hagan viable la concreción de la revolución. Y esta tarea, la deben llevar adelante quienes se sientan capaces. La lucha será dura, pero el triunfo definitivo será de los pueblos.

[...]

El peronismo, consecuente con su tradición y con su lucha, como Movimiento Nacional, Popular y Revolucionario, rinde su homenaje emocionado al idealista, al revolucionario, al Comandante Ernesto “Che” Guevara, guerrillero argentino muerto en acción empuñando las armas en pos del triunfo de las revoluciones nacionales en Latinoamérica”. (Juan Domingo Perón, Madrid, 24 de octubre de 1967).

En aquel posteo, Acha destacó el hecho de que Perón no hubiera desmentido la misiva, preguntándose si eso no la hacía “de alguna manera suya”. Volveremos sobre este punto. Por otro lado, introdujo la cuestión de la verosimilitud: ¿podría haberla escrito? En mi opinión, sinteticé allí, algunos elementos de la carta invitaban a una respuesta afirmativa y otros no.

En un momento de fuertes transformaciones del peronismo, de una articulación novedosa de tradiciones como marxismo, nacionalismo y cristianismo, y de acercamientos de Perón a la idea de socialismo, la carta podía cumplir una función política y performativa para quienes disputaban interpretaciones respecto de lo que el peronismo era, había sido y debía ser. Afirmaciones como “las revoluciones socialistas se tienen que realizar”, no eran tan lejanas al discurso de Perón de esa misma época, sobre todo si iban acompañadas de agregados como el que allí se lee: “que cada una haga la suya, no importa el sello que ella tenga”. Pero “su muerte me desgarró el alma porque era uno de los nuestros, quizás el mejor” o que “su vida, su epopeya, es el ejemplo más puro en que se deben mirar nuestros jóvenes”, parecían sobrepasar los novedosos modos de acercamiento de Perón a la tradición de izquierdas. Mis dudas hicieron que descartara el uso de esta carta como documento para el libro que estaba escribiendo; después de todo mi intención de mostrar que el propio Perón generó acciones discursivas que coadyuvaban al desarrollo de una izquierda peronista podía ser sostenida a través de otras fuentes más seguras, y el hecho de no contar con esta no hacía caer ningún castillo de naipes.

¿Qué había cambiado en mi percepción tras la inclusión de la carta en mi tesis doctoral, defendida en 2016? Un año después, realicé una estancia de investigación en el Instituto Hoover, Universidad de Stanford, California, para consultar la colección Juan Domingo Perón Papers, compuesta en su mayoría por correspondencia recibida por Perón durante su exilio.

Además de leer numerosas cartas recibidas y otras escritas por él (borradores o copias), comencé a reflexionar de manera crítica acerca de este tipo de fuentes y a enfrentarme a los documentos de archivo de manera menos ingenua. La abundancia de documentos (Caimari, 2020) abría nuevos desafíos en términos metodológicos, a sabiendas de que ellos no hablan por sí solos, sino que somos lxs investigadores quienes debemos interrogarlos.

La “famosa carta” de Perón -apócrifa- por motivo de la muerte del Che Guevara fue replicada en diversas obras que compilan transcripciones de documentos (Baschetti, 2012, 2015; Perón, 2020), y es recuperada desde allí por bibliografía especializada, sin mediar una problematización de su autenticidad (Bosoer, 2017; Campos, 2020; Carnovale, 2022; Friedemann, 2016; Gil, 2019; Persello, 2011; Slipak, 2015). Hoy circula ampliamente en páginas web de divulgación historiográfica y de documentación sobre peronismo y es probable que resulte trabajoso desandar el camino que incrementó su credibilidad pública.

La propuesta de este trabajo apunta a problematizar el uso que hacemos desde la investigación académica de este tipo de documentos, sin descartar la utilidad de las transcripciones cuando están ausentes sus originales, ni suponer que la intervención de un archivo profesionalizado garantiza la autenticidad. El trabajo de la crítica conduce de la duda o sospecha hacia algún tipo de certidumbre o probabilidad. Para ello, podemos formular algunas preguntas: ¿Es posible que las palabras no hayan surgido de la pluma que el texto ostenta? ¿Puede haber errores en la fecha del documento? ¿Puede ser un documento falso? ¿Una imitación? ¿Una copia o borrador de una carta que no sabemos si fue enviada o corregida antes de enviarse? ¿Puede haber distintas versiones del mismo documento?

Ante un material escrito, que se trate de un original, una copia o una transcripción (de hecho, también puede ser falso un “original”), no es un elemento determinante. Pero es un primer punto a considerar. De lo que se trata, es de atender a posibles elementos que inviten a dudar sobre su veracidad y, al contrario, a aquellos que incrementen su fiabilidad. En ocasiones, la lectura de documentos adyacentes o relacionados, ya sea provenientes de un mismo fondo o de acervos alternativos, permite incrementar la confianza en su autenticidad. La posibilidad de acceder a otros escritos con los cuales comparar el contenido textual o material, permite en ocasiones confirmar la autoría de un texto anónimo o refutar una autoría adjudicada por error. Desde ya, la presencia de diferentes fuentes en distintos acervos que coincidan respecto de la existencia de una carta o de un acontecimiento también aumenta su confianza. Pero lejos de proponer fórmulas válidas para cualquier objeto, es en cada caso particular que deben ensayarse las herramientas disponibles para llevar adelante un juicio crítico. Dejemos abierta la pregunta de si en todas ellas se inscribe un trabajo de comparación (Bloch, 2001).

De la duda a las huellas

En la colección del Instituto Hoover llama la atención, por su magnitud, la correspondencia de Pablo Vicente (fechas extremas: 1958-1972), quien por momentos ofició como delegado de Perón en Montevideo, pero además fue un asiduo intermediario para el envío y recepción de correspondencia con Madrid. La magnitud de la correspondencia de Vicente, su persistencia y lo detallado de los informes escritos para Perón, constituyen una invitación tentadora y muchas veces efectiva para hallar elementos y datos relacionados al peronismo, sobre todo para el período 1966-1969. Fue en una de las cartas de Vicente que encontré una de las primeras huellas para problematizar la autenticidad de la esquila de Perón sobre el Che Guevara, que recordemos estaba fechada el 24 de octubre de 1967. Vicente le escribe a Perón el 30 de octubre:

“En el Nº7 de Única Solución no hemos querido publicar nada sobre el Dr. ERNESTO GUEVARA, pues antes queríamos conocer su opinión al respecto. Ahora la tengo por intermedio del artículo de “Descartes” que mandó para el Sr. Pertiagudo titulado “El otro “Che” del Doctor Guevara” y del que me tomé el atrevimiento de sacar copia que ha quedado únicamente en mi poder. Desearía saber si considera conveniente que la publiquemos en el Nº 8 de Única Solución. Caso contrario sobre esa base haremos otra nota al respecto”. [sic]

Es decir que el día 30 Vicente dice conocer, al fin, la opinión de Perón sobre el Che, pero a raíz de otro texto, el que fue firmado como Descartes y publicado en el “quincenario de actualidad” *Imagen del País*, dirigido por Ezequiel Perteagudo y en el que participa activamente el obispo de Avellaneda Jerónimo Podestá. ¿Podría Perón haber escrito también la carta del 24 de octubre, sin que Vicente la conociera? Sería apresurado descartarlo. Pero me resultaba sospechosa la existencia de dos textos escritos por Perón con fecha cercana y con estilos muy diferentes, así como el desconocimiento de Vicente de uno de ellos. La pregunta por la autenticidad surgió allí y la revisión del contenido textual incrementó las sospechas.

El día 30 de octubre, Perón ya envió la nota a Perteagudo y Vicente tiene su copia. El 3 de noviembre, Perón le escribe a Perteagudo para asegurarse el envío: se muestra preocupado de que los artículos enviados con la firma de Descartes no lleguen “oportunamente”, por tratarse de “cuestiones concretas de actualidad”, “como el caso del comentario sobre la muerte del ‘Che’ Guevara, pero lo he remitido porque me parece interesante la opinión de un hombre como Jesús Suevos, del régimen español actual”. ¿Por qué a Perón le interesaba difundir la opinión del intelectual franquista?

El 16 de noviembre se publica la nota firmada por Descartes en *Imagen del País*. La opinión sobre el Che no deja de ser elogiosa, pero el tono es bien diferente al de la carta apócrifa. Perón reivindica allí a los acusados de “aventureros”, como quienes encabezaron las guerras de la independencia en América contra España, o quienes batallaron en España contra Napoleón, y suma ejemplos como los de Pancho Villa y Sandino; en todos esos casos, describe Perón, se trata de luchas contra el imperialismo. E incluye en ese compendio al Che Guevara, otro “aventurero”, entrecomilla. “Él también luchaba contra el imperialismo, fiel a la consigna de los pueblos”. A continuación, “Descartes” dice que prefiere, “antes que mentar nuestro juicio”, “reproducir lo que el eminente sociólogo español, Don Jesús Suevos, ha dicho a través del diario *Arriba* de Madrid”. Suevos era miembro de la Falange Española y funcionario de la dictadura franquista. Lo que le puede haber interesado a Perón de los dichos de Suevos es que, para hablar de Cuba y de Fidel Castro, habla de Perón y del peronismo, y en términos similares a los del propio Perón: es la revolución justicialista la que impide que un fenómeno internacional como el comunismo avance en la Argentina. Si no se hace la revolución desde posiciones como la peronista, la hará el comunismo de matriz soviética. “Descartes” cita a Suevos:

“La diplomacia norteamericana” -dice Jesús Suevos- “es la culpable de que hasta ahora esa revolución parezca que va a ser comunista. Porque cuando Perón quiso ensayar en su país un régimen más acorde con el mundo contemporáneo [...] en vez de ser ayudado a fondo [...] fue sistemáticamente boicoteado por los que se titulan (¡santo Dios!) ‘expertos en cuestiones iberoamericanas’. Y también, en gran medida, son los responsables de la marxistización de Fidel Castro. [...] Con un poco de comprensión y cautela, el nacional-comunismo castrista pudo quedarse en algo así como un justicialismo radicalizado: un peronismo a fondo. Fue la segunda oportunidad malograda por los famosos ‘expertos’.”

Para cuando se publica el artículo el 16 de noviembre, no conocemos novedades sobre la supuesta carta del 24 de octubre. Una búsqueda de repercusiones por las declaraciones de Perón desde la muerte del Che Guevara en prensa nacional arrojó como resultado sólo lo firmado como Descartes. A pesar de ello, la nota de *Infobae* afirma que en diarios argentinos la carta se publicó “quince días después del fusilamiento en Bolivia”, es decir el 24 de octubre, tal como fue firmada. Sería un error no someter a crítica, también, lo publicado allí en base al testimonio de Gaggero.

A partir de la publicación en *Imagen del País*, es posible rastrear repercusiones. Pocos días después, en el boletín de un grupo de la Juventud Peronista de la ciudad de La Plata, se reproducen fragmentos del mismo artículo: “El General ha dicho su palabra ante la muerte del Che. Transcribimos una parte de sus declaraciones”. No existe circulación, todavía, de la carta apócrifa fechada 24 de octubre. Palabras dichas por Perón con la firma de Descartes no parecen entrar en colisión con otras.

Pero sí parecen contrastar ciertas opiniones al interior del peronismo sobre el valor de la figura del Che desde que se conoció su asesinato en la selva boliviana. Es posible acceder a volantes de homenaje al Che donde se llama a seguir su ejemplo, firmados por la Juventud Peronista y por Acción Revolucionaria Peronista.

En cambio, un peronista de la Capital Federal, Roberto Ares, publicó en la sección de lectores de la revista *Primera Plana*: «“No interesa a los argentinos dónde y en qué forma murió Guevara, pero interesa sí a los argentinos y a los latinoamericanos tener la seguridad de que el plan criminal del imperialismo ruso [...] a cuyo servicio luchaba Guevara consciente o inconscientemente, fracasó en Bolivia y por lo tanto en toda Latinoamérica [...]”».

De forma similar, en febrero de 1968 se publicó en *El Puente* una nota firmada por la “Confederación General de Juventudes Peronistas” (expresión de un peronismo nacionalista más cercano a las derechas), aunque no sabemos cuándo fue escrita. Mientras otros grupos afirmaban que a pesar de su desaparición física, “el Che vive”, para ellos el Che Guevara “ha muerto”: “ha muerto porque no supo luchar con los suyos y para los suyos, abrazando en cambio “revoluciones” extrañas al sentir de su propio pueblo, al enrolarse detrás de uno de los imperialismos”.

Además, el Che “demostró solidaridad con potencias extrañas, aun antes que el castrismo llegara al poder en Cuba, y porque enfrentó a la Gran Revolución Nacional Justicialista, siendo reaccionario en Argentina... para hacerse el “revolucionario” en Cuba”. La publicación busca así diferenciarse de “algunos peronistas” (colocado por ellos entre comillas) que reivindican a Guevara. El texto no tiene fecha, podría ser inmediato a la muerte del Che y publicado meses más tarde por *El Puente*. Lo desconocemos. De cualquier forma, explicita un debate al interior del movimiento y lo hace a través de la teoría del infiltrado: quienes hacen guevarismo no serían verdaderos peronistas. Su peronicidad es puesta en tela de juicio al entrecomillar esa pertenencia identitaria (Garzón Rogé, 2017).

No es de sorprender que la muerte del Che despertase opiniones divergentes al interior del peronismo, y a ellas responderá Perón y también su delegado Bernardo Albarte, como veremos. Y también puede ser considerada una respuesta la carta apócrifa que habría escrito, según la versión de Gaggero, Alicia Eguren. ¿Cuándo y dónde se publica por primera vez? La encontramos recién en el mes de enero de 1968 en la revista *Che Compañero*, dirigida por Juan García Elorrio.

Respecto de la autenticidad de la nota firmada por Descartes, es interesante contrastar los indicios que incrementan su fiabilidad respecto de la que afirmamos apócrifa. Podemos observar, en el caso de la primera, la existencia de una serie, con documentos provenientes de diversos archivos. Para recapitular:

- Correspondencia de Perteagudo con Perón del 16 de octubre (Archivo Hoover)
- Una carta de Vicente a Perón del 30 de octubre confirmando la recepción del texto (Archivo Hoover)
- Copia de carta de Perón a Perteagudo del 3 de noviembre (Fondo Bernardo Albarte, BCN) en la que Perón se muestra preocupado por la publicación pronta del texto en *Imagen del País*
- La efectiva publicación fechada el 16 de noviembre en el N° 25 en esa revista.
- Texto mecanografiado del artículo en el archivo personal de Jerónimo Podestá, en una caja rotulada como Descartes.
- Cita de fragmentos en *El Mundo* y *Crónica*, ese mismo día.
- Cita de fragmentos en *Dele Dele*, dando por evidente que es la primera opinión conocida de Perón sobre el tema.

En cambio, para el caso de la carta apócrifa, solo contamos con la publicación de una transcripción en una revista de la época. El original o su copia facsimilar brillan por su ausencia, así como algún tipo de documentación relacionada. Ninguna mención de Perón sobre esa misiva, ningún indicio sobre su envío a la Argentina.

Manuel Gaggero decía en *Infobae* que la carta escrita por Eguren se dio a conocer rápidamente a la prensa nacional e internacional, y que Perón no la negó. Al consultarle a Gaggero, él ratifica todo lo publicado, aunque dice no recordar en qué medios se había replicado. Insistió en que “Perón no la negó” y que “se hizo cargo de la carta”. También me sugirió revisar sus propias memorias, publicadas en 2019. En ese libro afirma que, debido a maniobras de “la dirigencia burocrática” del movimiento y sus contactos con el gobierno militar, se dio a conocer en 1967 “presuntas declaraciones de Perón atacando al Che”. «“Pero el efecto resultó contraproducente, inmediatamente el General dio a conocer un enérgico desmentido, denunciando la maniobra como un intento de dividir a los que luchan por la liberación nacional y latinoamericana” (Gaggero, 2019: 243)». Algunas páginas más adelante, en referencia a su asesinato, Gaggero llega al punto que nos interesa: “Alicia redactó una carta al pueblo argentino, suscripta por el General Perón -que este no desmintió- homenajearlo al Che y señalándolo como un gran ejemplo para todos los luchadores latinoamericanos” (p. 256).

En este punto, quisiéramos retomar una pregunta realizada por Acha en aquel posteo: Si Perón no desmintió la carta apócrifa, ¿eso la hace de algún modo suya? Para ir más a fondo con el planteo de Acha, resulta útil volver a un trabajo suyo escrito en 2008, aunque nunca publicado, sobre la necesidad y condiciones para la elaboración de una “edición crítica” de las “Obras completas” de Perón. Aunque son múltiples los aportes que podríamos recuperar de esa ponencia, retomemos aquí el asunto de la “atribución de autoría”: ¿Qué textos podemos atribuir a Perón, y por tanto incluir en sus obras completas? ¿Todos los firmados por Perón? ¿También aquellos en los que sabemos estuvieron involucradas otras plumas?

“La definición de la autoría peroniana de sus obras debe ser definida por la autorización del propio Perón, esto es, su consentimiento para que tal o cual texto apareciera públicamente bajo su firma. En algunos casos esa atribución de autoría se tornará indecible, pero del mismo modo que en los casos en que se trate de materiales casi seguramente apócrifos, el formato virtual-digital de las Obras completas permitirá anexarlos en una sección especial donde sean incluidos con la advertencia necesaria y un comentario respecto de las dificultades de definición autoral”. (Acha, 2008)

El caso de *La comunidad organizada* es ilustrativo: “más allá del grado de intervención concreta de Perón, el texto fue asumido como propio por el entonces presidente” (Acha, 2008). Fue leído por él, firmado por él y publicado como si él lo hubiera escrito. Acierta Acha, una edición crítica de sus obras debe incluir este texto, con las debidas aclaraciones y conclusiones de investigación respecto de la interferencia de otras manos en su proceso de escritura. Lo que quisiera marcar aquí es la distancia entre un caso como este y el de la carta apócrifa por la muerte del Che. Hay evidencias positivas de un Perón que realiza el acto de atribuirse como propia *La comunidad organizada*. De la carta suponemos, apenas, que no fue desmentida en público. No hay evidencia de un acto de consentimiento por parte de Perón.

Aun así, a partir de lo publicado en *Infobae*, la pregunta era más que pertinente. Si fuera cierto que alrededor del 24 de octubre salió publicada la supuesta carta de Perón en una importante cantidad de medios de comunicación nacionales e internacionales, y que Perón no la desmintió, estaríamos ante una acción política -por omisión- de envergadura. Pero si la carta apócrifa no circuló demasiado, como parece, y si además se dio a conocer meses después de la muerte del Che (y no en el pico de la ola de su presencia mediática), el asunto toma otro color.

Sólo una conjetura: ¿Y si Perón no la desmintió, pero impartió órdenes entre sus contactos del peronismo de que no se volviera a publicar? Llama la atención la poca repercusión que tuvo, también, a comienzos de 1968 tras su salida en *Che Compañero*. Aunque no la desmintió, no estamos en condiciones de confirmar que “Perón se hizo cargo de la carta”, como sugiere Gaggero y mucho menos que su circulación fuera tan amplia como se desprende de su testimonio.

El tercer Guevara del General Perón: la carta a Ricardo Rojo

En el mes de febrero, el delegado de Perón, Bernardo Alberte, viajó a Madrid y conversó con el líder. Según informó, la cuestión del Che ocupó un fragmento de tiempo de su reunión. Era evidente que había posiciones encontradas dentro del peronismo. El contenido de esas conversaciones fue volcado por el delegado en un “boletín interno” del movimiento peronista.

“En lo que respecta a otros movimientos de liberación que luchan en América contra el imperialismo yanqui (entre los que se encuentra el del pueblo cubano) [Perón] ha expresado su apoyo y aprobación y sobre el debatido asunto del Che Guevara que ha sido suficientemente explícito en declaraciones suyas conocidas a través de diarios, revistas, etc. Es inoperante y contraproducente hacer polémica este respecto [sic]. Argentina tiene que ocupar su puesto en la lucha antiimperialista y no es con esta clase de procedimientos como lo vamos a hacer eficazmente”.

¿A qué declaraciones en diarios y revistas se refiere Alberte? ¿A las que Perón suscribió como Descartes o a las recientemente publicadas en la revista de García Elorrio? ¿Y a qué “clase de procedimientos”? ¿Al hecho de producir una carta apócrifa que ahora resulta para Perón más costoso desentenderse? ¿O a las expresiones antiguevaristas de algunos sectores del movimiento? No logramos dar respuesta a estas preguntas.

Al mismo tiempo, Perón se encontraba reelaborando un libro publicado en Montevideo en 1967 bajo el título *Latinoamérica: Ahora o nunca* y que daría lugar en 1968 a una edición

más cuidada por él bajo el título *La Hora de los Pueblos* (Castelucci, 2017). Entre una y otra obra, fue asesinado el Che Guevara, y en esa reelaboración incorporó Perón menciones al tema cubano. Parte del material de *La Hora de los Pueblos* fue enviado por Perón a Alberte en cinco grabaciones a modo de conferencias, una de las cuales sería publicada en parte en el N° 2 de *Che Compañero* (y a fin de año en el N° 3 de *Con Todo*, dirigida por el propio Alberte). Allí se refiere a la intervención norteamericana en asuntos internos de los países latinoamericanos, y en especial para frenar intentos de lucha por la liberación de los pueblos. El del Che Guevara es ubicado en una serie de asesinatos orquestados por el imperialismo, donde Perón incluye una vez más a Villa y Sandino. Luego afirma:

“El desarrollo de los explotadores sólo podría suprimirse con la liberación. Pero esa liberación, a esta altura de los acontecimientos, sólo puede alcanzarse, por lo que venimos viendo, mediante una lucha cruenta [...]. El caso de Cuba debe ser suficientemente elocuente para el futuro de los que aspiran a la liberación”.

Aunque no es posible cotejar la grabación de Perón, en *La Hora de los Pueblos* el contenido de este texto se revela casi idéntico (Perón, 2017: 198). Y allí, Perón también escribió:

“El mundo actual, aparentemente dividido en las dos tendencias ideológicas que encabezan ambos imperialismos, está tomando nuevas posiciones, porque hoy se lucha de la misma manera por la liberación tanto al Este como al Oeste de la Cortina de Hierro. Las ideologías han sido superadas y el dilema ha dejado de ser comunismo o capitalismo para pasar a ser liberación o neo-colonialismo. Cuando los imperialismos capitalista y comunista se repartieron el mundo, nació en el mundo el mismo germen de la liberación por la que hoy se lucha en todas partes. La lucha por la liberación es igual en Polonia, Hungría o Bulgaria que en la Argentina, Brasil o Francia, no interesa el signo bajo el cual se la realiza.

Como Mao encabeza el Asia, Nasser el África y De Gaulle a la vieja Europa y la lucha de Castro en Latinoamérica, millones hombres de todas las latitudes luchan en la actualidad por su liberación y la de sus patrias”.

Como observa Isela Mo Amevet (2017), la referencia a Castro en esta última oración no estaba presente en *Latinoamérica: Ahora o Nunca*.

A un año del asesinato, la revista *Con Todo*, dirigida por Alberte, titula en su primer número: “Perón habla del Che”. *Con Todo*, expresión de un “peronismo revolucionario” que afirmó la lucha armada, buscaba apaciguar las discusiones sobre la figura de Guevara al interior del movimiento peronista, en el contexto de la caída de los guerrilleros de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) en Taco Ralo.

“Perón salió al cruce de la maniobra de los infiltrados que padece el movimiento. Dejó bien en claro que las diferencias o matices ideológicos resultaban absolutamente secundarios, que lo fundamental era y es la coincidencia en los objetivos y en los métodos: lograr el triunfo revolucionario por el único camino posible la lucha armada [...]

Hay dos maneras de recordar y honrar al che: reivindicarlo como un prócer ilustre [...] o como lo expresara el General Perón a pocos días de su muerte, seguir su ejemplo, emularlo en su tremenda consecuencia en la lucha revolucionaria”.

A pesar de la referencia a la supuesta expresión de Perón “a pocos días” de la muerte del Che, la nota no cita la carta apócrifa -ya publicada en *Che Compañero*-, ni el artículo de Descartes. Hay una referencia textual, pero corresponde a un tercer texto firmado por Perón. Se trata de un breve fragmento de una carta a Ricardo Rojo del 2 de agosto de 1968 que se reproduce como copete, sin citar la fuente.

“El sacrificio del Comandante Guevara no ha sido en vano: su figura legendaria ya ha llegado con su ejemplo a todos los rincones del mundo y muchos anhelan emularlo. Es que esta clase de sacrificios no sólo valen por lo que hacen, sino también por el ejemplo que dejan para los demás.

Guevara ha sido el hombre de una causa, y eso es suficiente para colocarlo en la Historia con valores propios e imborrables. Por otra parte, combatir con éxito o sin él contra el imperialismo, ha sido en todos los tiempos un sello de honor para los hombres libres y eso nadie lo podrá borrar del epitafio que Guevara tiene sobre su tumba, incierta en el espacio, pero tremendamente verdadera en el tiempo - JUAN PERON”.

Esto es todo lo que aparece de la carta de Perón a Rojo, cuyo contenido completo será conocido más tarde y que incluía, como veremos luego, otros fragmentos que la revista de Alberte elige obviar y que pueden leerse como de una mayor distancia crítica de Perón respecto del intento guerrillero en Bolivia. *Con Todo* privilegia la idea del ejemplo, en un artículo que en el centro tiene un recuadro con un comunicado firmado por diez organizaciones del peronismo revolucionario (entre ellas Juventud Peronista, Acción Revolucionaria Peronista y Movimiento Revolucionario Peronista) reivindicando a los caídos en Taco Ralo y con la finalidad de dejar en claro que eran militantes peronistas, y no comunistas y trotskistas como se acusaba desde “las fuerzas de la represión y de los servicios de informaciones”. Acusaciones similares a las vertidas hacia el Che Guevara por otros sectores del peronismo que *Con Todo* busca contrarrestar.

Unos años más tarde, con el regreso del peronismo al gobierno, las diferencias al interior del movimiento se hicieron más notorias y sus consecuencias más dramáticas. Ahora, reivindicar al Che Guevara podía resultar una toma de posición más comprometida en esas disputas. No podemos asegurar que entre 1969 y 1973 otras publicaciones hubieran levantado las afirmaciones verdaderas o falsas de Perón sobre el Che. Pero fue en 1973 que una conocida publicación militante hizo conocer la carta apócrifa a un público más amplio, y desde allí fue “levantada” por Roberto Baschetti para incluirla en importantes compilaciones documentales. También el padre Carlos Mugica (1973) citó la carta de Perón en su libro *Cristianismo y Peronismo*.

La seguidilla fue similar a la sucedida en 1968. Una revista del autodenominado “peronismo revolucionario” publicó la carta apócrifa, y al poco tiempo otra publicación de la izquierda peronista se refirió a la carta de Perón a Ricardo Rojo, ignorando la anterior, así como la nota firmada como Descartes. Fue *Militancia peronista para la liberación*, dirigida por Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde la que publicó la carta falsa en agosto de 1973. Y dos meses más tarde, la revista montonera *El Descamisado* (núm. 21, octubre de 1973) busca dar

a conocer la opinión de Perón sobre el Che en el sexto aniversario de su asesinato y cuando acaba de conocerse el “Documento Reservado” del Comando Superior Peronista; aquel que llamaba a purgar al movimiento de sus elementos marxistas. Pero utiliza para ello la carta a Ricardo Rojo. ¿Sabían sus editores que la anterior era falsa? La carta a Rojo se publica completa, se acompaña con su captura facsimilar y se afirma que se trataba de un texto “hasta ahora inédito” perteneciente a los cuadernos de *Crisis*, N° 1. Allí también se publicaría entera esa carta en la que Perón comenta a Rojo la lectura de su obra titulada *Mi amigo el Che*.

En la carta a Rojo, Perón no ahorra elogios para con el Che, como vimos en los fragmentos publicados previamente, pero en otro apartado se muestra algo crítico de haber llevado adelante la “guerra de guerrillas” en condiciones tan precarias: «“La empresa de Ernesto Guevara era, a la vez que temeraria, casi suicida”». Pero, “pese a todo [...] el sacrificio del Comandante Che Guevara no ha sido en vano; su figura legendaria ya ha llegado con su ejemplo a todos los rincones del mundo y muchos anhelan emularlo”.

¿Qué indicios tenemos sobre la autenticidad de esta? En el Instituto Hoover se conserva correspondencia de Rojo con Perón, entre ellas una carta del 10 de diciembre de 1972 en la que Rojo escribe: “A propósito de la muerte heroica del Che, me escribió Ud. (2 de agosto de 1968) [...] Guevara ha sido el hombre de una causa [...]”, y continúa transcribiendo un fragmento que podemos leer de manera idéntica en la versión de *Crisis* y *El Descamisado*.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo, propuse recuperar un abordaje crítico de los documentos con los cuales nos enfrentamos en la investigación cualitativa, y en particular respecto de un archivo personal que no pudo ser: el de los papeles acumulados en Puerta de Hierro tras finalizar el exilio de Juan Perón. El pretexto fue la historia de una famosa carta que, apócrifa, fue adjudicada al líder justicialista con motivo de la muerte del Che Guevara.

El asunto de la autenticidad de la palabra de Perón en su comunicación a la distancia cruza de manera transversal la problemática abordada. Toda carta de Perón podía resultar falsa, y los propios actores debían actuar políticamente bajo esa premisa. Pero ello no condiciona menos el trabajo historiográfico. Una distinción apresurada entre documentos provenientes de archivos profesionales y aquellos de recolecciones amateurs no resuelve el problema. Una carta falsa o con errores de curaduría puede hallarse en un archivo profesionalizado o utilizados de manera acrítica por especialistas. Y huellas de cartas verdaderas, cuyos originales puede que hayan desaparecido para siempre, se encuentran en soportes de los más diversos. Este texto apunta a repensar el uso que hacemos desde la investigación académica de los documentos y no pretende ser instructivo respecto del campo de la archivística y la organización de documentos ofrecidos al público, aunque una mayor colaboración entre ambas esferas podría ser productiva.

Algunas de las fuentes obtenidas para esta investigación no consisten en documentos originales o copias facsimilares, por lo que se hizo necesario fortalecer el mismo ejercicio crítico que propongo para evitar dar por cierto un documento apócrifo. Es esa misma práctica la que permite ir ensayando posibles recaudos y advertencias respecto de qué elementos incrementan la fiabilidad de una fuente y cuáles la reducen. Aunque la comparación de la que hablaba Bloch parece seguir siendo una técnica necesaria, no se pretende arribar a una fórmula válida para todo tipo de objeto.

Debido a ese ejercicio de comparación, y sin que fuera su objetivo principal, el trabajo se detuvo en las diferentes intervenciones de Perón respecto del Che Guevara tras su asesinato. Además de la carta que hoy sabemos apócrifa, observamos un artículo firmado

con su seudónimo Descartes y una carta a Ricardo Rojo. Otras fuentes brindaron elementos adicionales, pero esas tres tienen como motivo principal la figura del Che en el contexto de su desaparición física y pretenden llevar la firma de Perón o su seudónimo. Aunque permanece abierta la necesidad de continuar indagando en fuentes periodísticas y publicaciones periódicas, hasta el momento no podemos afirmar que alguna de esas tres intervenciones halla prevalecido sobre las demás. En el contexto de su producción, la carta apócrifa no parece haber circulado tanto como se desprende de los dichos de Manuel Gaggero. En cambio, sí parece ser la más conocida en la actualidad, debido a su circulación ampliada en múltiples soportes digitales y a la recepción acrítica desde la historiografía.

Una línea abierta de esta investigación que podría ser continuada en futuros trabajos es la de las diferentes miradas sobre el Che y la Revolución Cubana presentes al interior del peronismo y a lo largo del tiempo. Si este escrito nos llevó de manera casi exclusiva e involuntaria a los años 67 y 68, la correspondencia de Perón brinda elementos para indagar en el tema desde el momento mismo de la revolución al comenzar 1959.

Bibliografía

- Acha, Omar. "Teoría y Pragmática Para Una Edición Crítica de Las Obras Completas de Juan Domingo Perón." Jornadas "Perón, Una Aproximación a Su Pensamiento". 23 y 24 de Octubre de 2008, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2008.
- (20 de octubre de 2020). Hace décadas se requiere una "edición crítica" de las Obras completas de Perón. Facebook. <https://www.facebook.com/1049902639/posts/pfbid0fR8KH-n6iamHsA9SkEy2bxUtox8LsBs6T6Gj6MFjxW7vKMmKy3xWPG6tgecdww8FnI/?d=n>
- Anguita, Eduardo y Cecchini, D. (20 de octubre de 2020). La verdadera historia de la "Carta por la muerte del Che", que Perón nunca escribió pero dejó que todo el mundo lo creyera. Infobae. https://www.infobae.com/sociedad/2020/10/20/la-verdadera-historia-de-la-carta-por-la-muerte-del-che-que-peron-nunca-escribio-pero-dejo-que-todo-el-mundo-lo-creyera/?fbclid=IwAR2BpJPF_r_xq75g1AOY46EErGzbPu8WtTCO_gEx7mq7KmqnRQVrxPTjXaAA
- Altamirano, Carlos. "Peronismo y Cultura de Izquierda (1955-1965)." College Park, Latin American Studies Center, University of Maryland., no. 6, Latin American Studies Center, University of Maryland at College Park, 1992.
- Baschetti, Roberto. Documentos de La Resistencia Peronista. 1955-1970 Vol. II. La Plata, De la campana, 2012.
- *Tercer Mundo y Tercera Posición: Desde Sus Orígenes Hasta Nuestros Días*. Buenos Aires, Jironesdemivida, 2015.
- Besoky, Juan Luis. La Derecha Peronista: Prácticas Políticas y Representaciones (1943-1976). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016, <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1280/te.1280.pdf>
- Bloch, Marc. Apología Para La Historia o El Oficio de Historiador. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Bosoer, Fabián. "Revolución y Contrarrevolución En El Peronismo de Los Años 60: Jugar a Los Extremos." En José Carlos Chiaramonte y Herbert Klein, El Exilio de Perón. Los Papeles Del Archivo Hoover, Buenos Aires, Sudamericana, 2017.

- Caimari, Lila. "El Momento Archivos" Poblacion y Sociedad, vol. 27, núm. 2, 2020, pp. 222–33, doi:10.19137/PYS-2020-270210
- . *La vida en el archivo: goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia*. Siglo XXI Editores, 2019.
- Campos, Esteban. *Cristianismo y Revolución. El Origen de Montoneros: Violencia, Política y Religión en los 60*. Buenos Aires, Edhasa, 2016.
- . "El Tiempo y La Sangre. La Correspondencia de Perón En 1967." En: Castellucci, Oscar (ed.) Perón. 1967. Correspondencia, Entrevistas, Escritos, Mensajes, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2020.
- Carnovale, Vera. "Por Un Peronismo Revolucionario. La Revista MILITANCIA Peronista Para La Liberación." En: Laura Fernández Cordero, Hacer Cosas Con Revistas. Publicaciones Políticas y Culturales Del Anarquismo a La Nueva Izquierda, CEDINCI, 2022.
- Castellucci, Oscar. "Latinoamérica: Ahora o Nunca y La Hora de Los Pueblos (La Historia de Cómo Se Gestaron y Se Publicaron Estas Dos Obras de Perón, Que Son Casi Una)." La Hora de Los Pueblos (1968). Latinoamérica: Ahora o Nunca (1967), Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2017.
- Custer, Carlos Ignacio. "Del □Che□ a Perón: En Torno a La □Peronización□ de Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)." Archivos de Historia Del Movimiento Obrero y La Izquierda, núm. 9, 2016, pp. 77–96, doi:10.46688/ahmoi.n9.158
- Friedemann, Sergio. "*Hacia Una Crítica de Los Usos Del Archivo. El Caso de Un Documento Anónimo Asociado a Arturo Jauretche Entre Los Papeles de Perón*". Revista Electrónica de Fuentes y Archivos, vol. 1, núm. 14, 2023, pp. 109–124.
- . *La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974). Una Reforma Universitaria Inconclusa*. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, 2016.
- Gaggero, Manuel. *Un Viaje Hacia Las Utopías Revolucionarias*. La Plata, Editorial de la Comarca, 2019.
- Galván, María Valeria. *El Movimiento Nacionalista Tacuara y Sus Agrupaciones Derivadas: Una Aproximación Desde La Historia Cultural*. Universidad Nacional de San Martín, 2008.
- . "Los Hombres Del Imaginario Nacionalista: Representaciones de La Masculinidad En Publicaciones Periódicas Nacionalistas de Derecha Argentinas Durante La Larga Década Del Sesenta (1956-1969)". História (São Paulo) v.31, vol. 31, núm. 2, 2012, pp. 277–309.
- Garzón Rogé, Mariana. "*Un Espécimen Peronista. Pruebas de Identidad y Modos Prácticos de Ser En El Primer Peronismo*". Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales, vol. 20, núm. 4, 2017, pp. 82–95.
- Gil, Germán Roberto. *La Izquierda Peronista. Transitando Los Bordes de La Revolución: 1955-1974*. Buenos Aires, Prometeo, 2019.
- Gillespie, Richard. *Soldados de Perón: Historia Crítica Sobre Los Montoneros*. Buenos Aires, Sudamericana, 2008.
- González Canosa, Mora. *Los Futuros Del Pasado: Marxismo, Peronismo y Revolución: Una Historia de Las FAR*. Buenos Aires, Prometeo, 2021.
- Mo Amevet, Isela. "Prefacio." La Hora de Los Pueblos (1968). Latinoamérica: Ahora o Nunca (1967), Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2017.

- Mugica, Carlos. *Peronismo y Cristianismo*. Buenos Aires, Merlin, 1973.
- Perón, Juan Domingo. 1967. *Correspondencia, Entrevistas, Escritos, Mensajes*. Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2020.
- . *La Hora de Los Pueblos* (1968). Latinoamérica: Ahora o Nunca (1967). Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2017.
- Persello, Ana Virginia. "Las Elecciones En La Segunda Mitad Del Siglo XX." En: Ternavasio, Marcela et al, *Historia de Las Elecciones En La Argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 2011.
- Prost, Antoine. *Doce Lecciones Sobre La Historia*. Madrid, Cátedra, 2001.
- Pulfer, Darío. "Archivos, Investigación y Transmisión En El Orden Digital." *Anuario de La Escuela de Historia*, núm. 37, 2022.
- Quiroga, Nicolás. "¿Qué Tengo Si No Tengo Papeles ? Materialidad y Juego En El Trabajo de Archivo." *Población & Sociedad*, vol. 25, núm. 2, 2018, pp. 113–123.
- Sigal, Silvia, y Verón, Eliseo. *Perón o Muerte. Los Fundamentos Discursivos Del Fenómeno Peronista*. Buenos Aires, Eudeba, 2003.
- Slipak, Daniela. *Las Revistas Montoneras*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.
- Terán, Oscar. *Nuestros Años Sesentas: La Formación de La Nueva Izquierda Intelectual En La Argentina 1956-1966*. Buenos Aires, Puntosur Editores, 1991.
- Tortti, María Cristina. "La Nueva Izquierda Argentina. La Cuestión Del Peronismo y El Tema de La Revolución". En *La Nueva Izquierda Argentina (1955-1976): Socialismo, Peronismo y Revolución*, Rosario, Prohistoria, 2014.

Archivos consultados

Archivo Intermedio, Archivo General de la Nación.

Archivo personal de Jerónimo Podestá (privado).

Biblioteca del Congreso de la Nación: Archivos Especiales y Hemeroteca.

Centro de Documentación e Información, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Centro de Documentación e Investigación acerca del Peronismo (Cedinpe), Universidad Nacional de San Martín.

Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI).

Hoover Institution Archives, Stanford University.

Sitio El Topo Blindado.

Ruralidad y conflictividades sociales en La Rioja: la configuración de lo común en las cartas del primer peronismo

Marilina Truccone (CCONFINES CONICET y UNVM)
maritruccone@gmail.com

Resumen

La ruralidad constituye una dimensión significativa en torno a las configuraciones identitarias en el noroeste de nuestro país. Situándonos en la provincia de La Rioja, este trabajo propone realizar un abordaje sobre la configuración de lo comunitario en las cartas del primer peronismo, a partir de dicha dimensión.

En esta dirección, nos interesa hacer hincapié en la expresión de demandas sobre el trabajo rural riojano, para la indagación en las modulaciones específicas sobre la ruralidad; las cuales hacen a la instanciación de lo común en contextos situados. Así, se recuperan cartas escritas desde La Rioja a autoridades gubernamentales, como también petitorio publicadas en la prensa escrita riojana durante el primer peronismo.

Esta ponencia se plantea como una continuación de trabajos previos en los cuales se hizo hincapié en el análisis de las cartas del peronismo bajo determinadas formas de conflictividad social, lo cual sugirió una pista para acceder a los procesos de articulación de lo comunitario, en ámbitos locales y provinciales (Truccone, 2022).

De este modo, partimos del registro analítico que se implica en el gesto político de la escritura de la carta, por parte de aquellos hombres y mujeres que se asumieron como parte del orden comunitario (Barros et. Al, 2016). Por lo que nuestro objetivo se centra en investigar la configuración de la ruralidad como superficie de inscripción para nuevas demandas durante el primer peronismo, en la provincia de La Rioja.

Palabras claves: orden comunitario, conflictividades, peronismo riojano

Introducción

La ruralidad constituye una dimensión significativa en torno a las configuraciones identitarias en el noroeste de nuestro país. Situándonos en la provincia de La Rioja, este trabajo propone realizar un abordaje sobre la configuración de lo comunitario en las cartas del primer peronismo, a partir de dicha dimensión. En esta dirección, nos interesa recuperar la expresión de demandas sobre el trabajo rural riojano, para la indagación en las modulaciones específicas sobre la ruralidad; las cuales hacen a la instanciación de lo común en contextos situados. Así, se recuperan cartas escritas desde La Rioja a autoridades gubernamentales, como también petitorio publicadas en la prensa escrita riojana durante el primer peronismo.

Esta ponencia se plantea como una continuación de trabajos previos en los cuales se hizo hincapié en el análisis de las cartas del peronismo bajo determinadas formas de con-

flictividad social, lo cual sugirió una pista para acceder a los procesos de articulación de lo comunitario, en ámbitos locales y provinciales (Truccone, 2022). De este modo, partimos del registro analítico que se implica en el gesto político de la escritura de la carta, por parte de aquellos hombres y mujeres que se asumieron como parte del orden comunitario (Barros et. Al, 2016). Por lo que nuestro objetivo se centra en investigar la configuración de la ruralidad como superficie de inscripción para nuevas demandas durante el primer peronismo, en la provincia de La Rioja.

En esta dirección, la escritura de cartas en contextos situados otorga un sentido específico a lo común de una comunidad. Por lo que interesa hacer hincapié en el análisis de la composición de la ruralidad como una superficie de inscripción para nuevas demandas, en términos de una nueva configuración de lo comunitario. Se parte del supuesto de que la ruralidad constituye una superficie de inscripción del sujeto y su demanda en tanto: a) recoge articulaciones diversas en un escenario de estructuralidad relativa, otorgando un marco para la comprensión de los sentidos circulantes en torno a la ruralidad; b) desencadena efectos en términos de otras demandas, como por ejemplo obra pública, legislación laboral o mejoras en la comercialización de la materia prima.

Entonces, ¿cómo se refleja este componente identitario en torno a las conflictividades emergentes? El tratamiento de las demandas a través de los petitorios supone problematizar la cuestión rural como una conflictividad social, manifestada en las palabras escritas por los sujetos riojanos. Esto vuelve necesario indagar en mayor profundidad la composición de la ruralidad, a partir de los movimientos identitarios que las cartas y petitorios muestran de manera significativa y en forma situada.

Ruralidad, sujetos y contextos situados

Las lecturas que indagan acerca de la cuestión agraria durante el primer peronismo coinciden en la identificación de dos etapas diferenciadas respecto de las formas que la política agraria adquirió durante los gobiernos de Perón. La primera, que fue desde 1944 a 1948, se caracterizó por una discursividad en torno al fomento de la producción sobre la base del trabajo y la expropiación del latifundio. La segunda, que fue desde 1949 hasta el fin del gobierno peronista, supuso un contexto de retracción económica y un cambio de rumbo en lo que se denominó como la “vuelta al campo” (Lattuada, 2002; Girbal Blacha, 2008).

Bajo esta primera apreciación, las problematizaciones sobre el peronismo y los sectores agrarios se dirigen hacia la consideración populista del peronismo y en la incidencia que tuvo en los sectores rurales (Lattuada, 2002). Lattuada observa las figuras de esta etapa bajo un marcado sesgo discursivo en contra de los sectores oligárquicos del país, por lo que la propuesta agraria del peronismo se encontraba relacionada con la intervención directa del Estado en las dinámicas socioprodutivas en ese momento.

Ahora bien, la segunda etapa se vio marcada por la implementación del Segundo Plan Quinquenal, con vistas a la producción de materia prima tanto para consumo interno como para generar saldos exportables. Así las cosas, es interesante marcar el nudo que recorre estas reflexiones, basadas en los intentos por parte de Perón de generar y orientar las acciones políticas más allá de su contradicción aparente.

Por su parte, Girbal Blacha (2008) ahonda en la memoria dispersa del agro argentino, a partir de la problematización de la confrontación entre los actores sociales de los entornos rurales y el Estado peronista. Su trabajo presenta un giro analítico respecto de las memorias de los actores sociales. La autora apunta el análisis sobre las políticas agrarias de la primera etapa en torno a la conducción de un “Estado dirigista y planificador” (Girbal-Blacha,

2008: 68), con la capacidad de llevar adelante acciones tales como financiar la redistribución del ingreso y alentar la industria. Más allá de que la industrialización tomó protagonismo en la nueva Argentina de Perón, la autora señala que el campo jugó un papel importante en este proceso.

Por otro lado, en la segunda etapa, Girbal-Blacha alude que hacia 1949-1950 el plan económico sostenido por el peronismo comienza a mostrar sus limitaciones. Así, la intervención estatal se encontraba dirigida a la explotación racional de la tierra, a partir acciones como el reordenamiento del uso de la tierra y la mecanización del agro. La autora concluye que el agro durante el peronismo tuvo un lugar estratégico y preponderante, dado que las medidas llevadas a cabo por el gobierno “parecen develar un peronismo más heterogéneo y liberal de lo que su estructura partidaria monolítica sugiere” (Girbal-Blacha, 2008: 81). Estas consideraciones se traducen en una memoria dispersa de los actores de entornos rurales en relación con las medidas económicas llevadas adelante por el peronismo, por lo que estos procesos son más bien heterogéneos, en tanto involucraron de distintas formas a los actores sociales referenciados en el agro argentino.

Estos estudios señeros sobre la problematización del agro durante el primer peronismo constituyen una entrada analítica hacia los actores sociales involucrados en dinámicas en los entornos agrarios. Una dimensión que aporta esta problematización tiene que ver con la dimensión provincial que atraviesa la constitución del peronismo. Al respecto de los estudios provinciales sobre peronismo, ya conocida es la importancia que significó la configuración de una matriz extracéntrica para analizar la emergencia del peronismo (Macor y Tcach, 2003).

Un trabajo que aborda la emergencia del peronismo en entornos rurales es el de Salomón (2013), que indaga el vínculo entre los actores rurales y los liderazgos locales. La autora advierte la necesidad de analizar la cultura política local en torno a repensar esas particularidades que mediaron entre el Estado y la sociedad civil.

En cuanto a los escenarios agrarios, la autora tiene en cuenta que “la vida política durante la época peronista transcurrió en escenarios más amplios y variados que los tradicionalmente supuestos” (Salomón, 2013: 76). De ahí que las instituciones tradicionales del peronismo, como el partido, los gremios o las unidades básicas, de algún modo acotan la exploración del vínculo entre masas rurales y el líder. De esta manera, el peronismo se insertó en las dinámicas de organización social preexistentes, como también en la configuración de espacios de sociabilidad en las localidades del interior y que, en todo caso, la configuración del peronismo se sumó a estas formas de articulación consolidadas (Salomón, 2013).

Por otra parte, Palacios (2018) analiza la creación de los Tribunales de Trabajo en Buenos Aires, referidos sobre todo a la actuación que tuvo en el entorno rural provincial. En este sentido, se señala la importancia de pensar no solo en la aplicación de la ley, sino también en las estrategias y herramientas utilizadas “desde abajo” por los mismos trabajadores en la aplicación de estas normas, ayudando a ponderar el peso que tuvo la ley en la cotidianidad de los trabajadores, como también su relación con otros actores como los empleadores y el Estado en la gestión de la conflictividad laboral; habilitando así nuevos análisis en torno a la confrontación discursiva entre actores, teniendo en cuenta no solo el contexto particular de la región donde se generaba el conflicto, sino también las heterogeneidades al interior mismo de los sectores trabajadores. De esto, el autor desprende la consideración de que la historia de la justicia laboral en la provincia no estuvo exenta de cambios y de permanente construcción en el despliegue de su accionar.

En esta dirección, estos estudios resaltan la capacidad de agencia de los actores rurales durante el primer peronismo, por lo que es importante el énfasis en la mirada de esos actores que fueron parte de la experiencia del peronismo y, más específicamente, que formaron parte de ese universo agrario.

Sin embargo, estos antecedentes encuentran diversas interpelaciones en trabajos que despliegan un interés sobre los posibles movimientos identificatorios con relación a la discursividad peronista, expresados en cartas y misivas dirigidas a autoridades estatales. De esta manera, se vuelve una dimensión analítica la emergencia de un nuevo sujeto político en entornos rurales (Aznárez Carini et al., 2018; Reynares, 2018). En este punto, las lecturas con respecto al agro en la diferenciación de etapas de la toma de decisiones del gobierno peronista “no destacan el carácter situado y polisémico de las identificaciones que dieron sustento al lazo con el líder” (Aznárez et al., 2018: 149). Estas modulaciones de las cartas escritas desde contextos rurales dan cuenta de una nueva inscripción identitaria a partir de esa discursividad operante al respecto de la producción primaria, por lo que estos sujetos asumieron la reconfiguración comunitaria que habilitó el peronismo a través de tomar la palabra (escrita) en las misivas (Aznárez Carini et al., 2018).

Más aún, en la indagación de la interpelación subjetiva del peronismo, “las cartas exhiben que la insatisfacción o incumplimiento de la atención estatal respecto de ciertas necesidades locales sigue movilizando a través del tiempo nuevos procesos de demandas, incluso excediendo los límites del discurso oficial” (Aznárez Carini et al., 2018: 67). Entonces, más allá de las delimitaciones temporales de los gobiernos peronistas, se vuelve interesante observar las formas conflictivas de las interacciones con relación al trabajo rural.

Siguiendo con el análisis de las cartas en entornos rurales, es interesante el señalamiento de Reynares (2018), ya que las misivas expresan formas de identificación no siempre transparentes y directas, sino, más bien, conjugan y entrecruzan tramas de sentido con la disponibilidad de términos enmarcados en un contexto determinado. Por lo tanto, la interpretación contextual de la carencia de justicia social delimita “una posición enunciativa que habilita[a] la intervención pública expandiendo los límites de la comunidad política” (Reynares, 2018: 37). De esta manera, la carta constituye un modo en que la conflictividad se vuelve presente a partir de esas expresiones de los sujetos que conviven con esas tramas identitarias superpuestas a la realidad en la que viven.

Los petitorios como posibilidad de nuevas demandas

En este trabajo, abrevamos en la constitución discursiva de lo social como una forma de expresar estos procesos identitarios, siempre precarios y contingentes (Laclau y Mouffe, 1987). En esta dirección, lo social se compone de relaciones antagónicas que suponen una determinada forma de actualización del conflicto social. De este modo, el antagonismo es irreductible a todo orden social, dando cuenta de la imposibilidad de constitución de un orden completo y sin fisuras. Por lo que el límite constitutivo a toda identificación sobreviene en la posibilidad de generar una forma relacional de identificación entre un ellos y un nosotros.

De esta manera, concurrimos en la reflexión sobre las fuentes recuperadas, petitorios y cartas como un insumo en donde se pone en juego la precariedad del lenguaje, en la que los sujetos se instituyen, dejando atrás toda búsqueda de intencionalidad última en la carta (Barros et al., 2016). La escritura de un petitorio supone una incompletitud que se busca definir en el diálogo que instaure este tipo de archivo. Por ello, siempre hay una otredad que termina operando en la carta que demuestra un orden siempre precario y fallido. Puede afirmarse que el sujeto en la carta implica un acto de poner en palabras escritas a ese escenario fallido que se encuentra habitando (Barros et al., 2016). Analíticamente nos centramos en la problematización de la posibilidad de escritura de la carta, en el tono que adquiere, en las formas en que se articulan las formas de expresar conflictividades vividas (subjetivamente) como propias, por interpelaciones previas. La carta es considerada aquí como un insumo fragmentario y que no supone un fin en sí mismo, no acaba en esas líneas (Barros et al., 2016).

Como señalamos, el lenguaje es parte de esa precariedad en la que el sujeto se inscribe. A estos insumos le incorporamos notas y opiniones de la prensa escrita riojana, consideradas fuentes que ayudan a contextualizar las diversas expresiones en las cartas. En estos trazos, nos interesa encontrar rastros de conflictos sociales y modulados en torno a demandas.

Las formas de lo comunitario en el entorno rural riojano

En el caso de La Rioja, la emergencia del peronismo en la provincia estuvo caracterizada como los solucionadores de problemas (Bravo Tedín, 1991). En este sentido, la significación de la justicia social se vio reflejada en la diversidad de acciones dirigidas a solucionar problemas por parte de las sucesivas administraciones peronistas.

Esta explicación se amplía hacia la reflexión sobre la solución de esos problemas como una visión no condicionada de la justicia social, por lo que la justicia social fue conteniendo la expresión de problemas de diverso tenor (Álbarez Gómez, 2012). Las diversas actividades socioproductivas ligadas a la actividad rural de la provincia se identifican en la agricultura, la ganadería y la explotación forestal. Por lo cual, en los próximos apartados se avanzará en la problematización sobre los sentidos construidos en torno a la ruralidad y sobre nuevas demandas emergentes en torno al trabajo rural.

La construcción de sentidos sobre la ruralidad

En primer lugar, hacemos lugar a la conflictividad por el agua en la provincia. De esta manera, recuperamos una carta en el marco del Segundo Plan Quinquenal. El remitente, un ex inspector de obras de la Dirección de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, considera diversas obras para la provincia de La Rioja. A continuación, citamos extractos de esta intervención, en la que se adjunta un croquis con el detalle de los puntos mencionados en la carta:

“Cumpliendo con el deber de todo argentino de colaborar con su grano de arena, a la gran obra en que se halla empeñado el Exmo. Señor Presidente de la Nación General Juan Domingo Perón, llego ante esta oficina para hacer presente mi humilde opinión con el sentir patriótico que me inspira a servir a mi Patria. (...)

Con este criterio considero oportuno la construcción de un dique de embalse en el Rio Famatina Rio Amarillo y Rio del Marco. Actualmente existe una toma en un lugar inconveniente, puesto que es necesario la presencia de ocho obreros- en el punto C del grafico para desembancar toda la arena que se acumula de los pequeños ríos que concurren a B. (terreno arenoso)”. (AGN, ST, Leg. 273, Inic. 10867)

La intervención continúa:

“Por esta circunstancia aconsejo con seguridad absoluta la construcción de un dique en A que es terreno rocoso y ofrece la ventaja de no absorber el

agua, completando esta obra es necesario e imprescindible la construcción de un canal de unos tres kilómetros faldeando el Río Famatina hasta unir con el actual. Este dique regularizaría los riegos, efectuándolos únicamente de día y con doble caudal; se evitaría así los que se hacen de noche que acarrean serios inconvenientes.

Debo destacar que esta obra transformaría vitalmente la zona en que emplazo mi proyecto, por cuanto son terrenos riquísimos que fecundan todo cuanto allí se siembra. Cultivos como el nogal, duraznero, manzano, ciruelo, hortalizas en general rinden óptimos resultados. Con esta obra completa y tres estanques se solucionaría el problema de riego en forma perfecta". (AGN, ST, Leg. 273, Inic. 10867)

Es interesante cómo, en el próximo apartado, la carta introduce en la composición de la demanda de obra pública la cuestión de la ineficiencia que circunda la producción agrícola, en relación con la carencia de obra pública:

"Actualmente la irrigación se hace en forma deficiente, puesto que los pobladores deben hacer bordos para levantar el agua del río a los canales, de modo que la mínima corriente arrastra consigo esos bordos y las poblaciones deben sufrir sequías por ocho o diez días hasta tanto se reúnen nuevamente los pobladores para hacer nuevos bordos.

Expuesto mi sencillo punto de vista, abrigo la íntima satisfacción de haber dado a luz a una de mis mejores aspiraciones para engrandecimiento de mi provincia y de mi Patria, y rendido un justo homenaje al Pueblo de Perón y Eva Perón. Con mi profundo respeto y la mayor consideración saludo a la Comisión del Segundo Plan Peron. José A. Villacorta". (AGN, ST, Leg. 273, Inic. 10867)

El remitente alude a las soluciones precarias que los vecinos pueden realizar para contener el agua sin obras de defensa, tomando los únicos recursos disponibles para poder tener agua para riego. En esta sucesión de demandas recuperadas se advierte la relación entre la necesidad de obra pública y la posible presencia de agua. Es significativo el tema, en tanto no parece ser un problema que haya poca agua, sino que no haya obras para contenerla. Así, se despliega un imaginario y un movimiento para analizar: en la discursividad provincial de la racionalización del agua, se despliegan diversas imágenes y sentidos al respecto de que el problema no es que haya suficiente agua en la provincia, sino que el inconveniente es la falta de obra pública que contribuya a la racionalización de su uso y al aprovechamiento integral de su disponibilidad para la producción frutícola.

Otra carta enviada desde Chuquis, viene a complementar sobre las obras necesarias en la localidad. Dirigida al Presidente Perón, la carta dice:

"Los que suscriben vecinos del Distrito Chuquis, Departamento Castro Barros, provincia de La Rioja, tienen el alto honor de dirigirse a su Excelencia y respetuosamente exponen:

De acuerdo a su alocución pronunciada el día 3/12/51 en la que solicita al pueblo argentino su cooperación para elaborar su Segundo Plan Quinquenal de Gobierno y conociendo las necesidades de este pueblo, cuna del insigne

“Prócer Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” nos permitimos presentar a su consideración el siguiente plan de obras que beneficiarían y darían vida a este rincón de la Patria que aspira, consecuente con vuestros principios, a elevar su nivel económico-social, lo cual solo se consigue con el trabajo y producción de la tierra. Nuestra zona es agrícola y ganadera y seriamente afectada su porvenir al sufrir fuertes sequías, teniendo en sus vertientes naturales el agua que subsanaría este serio problema.

Falta solo E.S.Pte. tienda su mano bienechora para conseguir vuestro propósito de producir. Nuestro plan sencillo y modesto consistiría en:

1° Estudio y trabajos en las vertientes naturales.

2° Prolongación del canal del “Yacurmena” con sus respectivos muros de captación.

3° Canales de distribución.

Estos dos últimos con estudios realizados por Agua y Energía Eléctrica. Esperanzados en que nuestro pedido será incluido en su Plan de Gobierno y confiados en vuestro proverbial benevolencia, hacemos propicia la oportunidad para expresar al querido mandatario nuestra adhesión y votos por nuevos éxitos en su gran obra”. (Inic. 7015)

En la carta, queda retratada una operación de legitimación sobre los pedidos de obra pública, en tanto la necesidad de obras hídricas se traslada hacia su necesidad para elevar el nivel económico y social de sus pobladores, a través de la producción agrícola y ganadera. Por lo cual, de nuevo se advierte que la problemática de la producción agraria, en realidad, es un problema sobre la escasez de obra pública que contenga el agua de los canales de la zona.

En una carta manuscrita firmada por Jaime Marciano Paz del pueblo de Schaqui y dirigida al Consejo Nacional de Planificación en el llamado del Segundo Plan Quinquenal, el remitente específica sobre la relación entre la necesidad de obras públicas y la agricultura. Desde allí, comienzan a desplegar sentidos posibles sobre la actividad y la provincia misma:

“Por gravitación propia de la sierra muchas veces durar al Pie del Velasco; somos muchos los hombres que ha pesar de dejar nuestro corazón, alla al lado de nuestras vocas: nos emos visto obligados a buscar en otras zonas los medios de vida que nos impida caer en la miseria:

El pueblo de Schaqui a pesar de que muchos lo abandonaron transitoriamente sigue su curso; pero yo como un umilde Argentino del Velasco; mi opinion seria que se canalizara el agua y se reativara el sistema de vertientes que existen en forma precaria están trabadas por la falta de medios que carecen los pobladores y lo esencial seria tambien atagar aunque sea una quebrada la de andaluca por ejemplo y en los veneficios que costeara el agua de esa al aportar agua para que no se pierdan las cosechas. se formaría la encienda que adonde hoy ay garillas”. (AGN, ST, Leg. 372, Inic. 5233)

La carta continúa:

“Pero sera cuando podamos aser un bardo grande; adonde se encuentran las aguas que caen de la quebrada de (tuyubril suriyaco andalucia guaco y muchas otras de menor importancia y de paso al estar estancada no aria los desastres que ase cuando se manda sola que lleva toda la cosecha aun aquella que ya estaba usurpada por el comerciante del Pueblo.

Este es el panorama que se oserva en aquella sona la falta de agua para regadio. que el Velasco es y ha sido siempre generoso pero yamar los caudillos seguro tratan de coparlo.

Comprendo que es imposible llenar los posos tan profundo que se han cabado en épocas pasadas en la republica. eso algun día los Riojanos le demostraremos a los que dicen que somos Pobres; que los Riojanos seremos pobres pero que nustro suelo es Rico. Hace falta trabajarlo”. (AGN, ST, Leg. 372, Inic. 5233)

El autor de la carta relaciona la escasez de obra hídrica y la migración de los habitantes de Schaqui, lo que genera como resultado la precariedad de los pobladores por la precariedad de la producción. Así, se genera una comprensión en torno a la tierra riojana, de que esa pobreza dejará de ser tal y la tierra podrá ser fuente de riqueza, con la ayuda promotora del Estado.

Trabajo rural y nuevas demandas

En este apartado, se abordarán determinadas demandas que inicialmente refieren al trabajo rural, pero se pueden observar un nuevo punto de partida en la visibilización de otras situaciones de carencia. Pedro Scaglioni, en una carta fechada el 27 de diciembre de 1952, dirige una demanda acerca de la brucelosis en la zona de los llanos de La Rioja:

“En la Zona Sur de la Provincia de La Rioja, la propalación de la BRUCELOSIS; adquiere los caracteres de una verdadera epidemia, siendo grande el estrago que hace sobre todo en el ganado caprino, afectando a muchos hogares humildes que viven de las bien llamadas “vaquitas del pobre”. Pero lo que es mas sensible aun, es el contagio que están sufriendo los pobladores, habiendo casos en que una sola familia hay tres o cuatro enfermos, esta situación es alarmante por demás, dado que no se cuenta con ningún medio al alcance de estas gentes, para combatir el mal.

Según entiendo este problema podría tener solución si en un lugar estratégico de la Zona se instalara una sala con personal y medios especializados para el tratamiento y profilaxis de la enfermedad. Salvados los valores humanos, se debe atacar el mal en su origen, vacunando al ganado y obligando a que se lleven a la práctica todas las medidas profilácticas que se aconsejen.

Con tal motivo, hago propicia la oportunidad, para saludar al Excelentísimo Señor Presidente, con mi más distinguida consideración y respeto”. (AGN, ST, Leg. 322, Inic. 7167)

Las consideraciones sanitarias afloran en la zona de los llanos. Males endémicos, como la brucelosis, implican la persistencia del atraso en el desarrollo de técnicas para la

producción ganadera. Esto viene relacionado con el tipo de producción: la ganadería caprina. La ganadería caprina se asocia con la pobreza, constituyen las vaquitas del pobre. Entonces, la pobreza es la característica que se relaciona con la escasez de ganado, y que también excede a la problemática, dado que la brucelosis se propaga también entre la población. Entonces, al atraso técnico se suman las problemáticas sanitarias.

Por otra parte, el decaimiento de la producción ganadera en los llanos riojanos constituye el disparador para pensar en otras actividades económicas. En tanto la ganadería se vio desprovista de toda posibilidad de desarrollo, se desencadenan otras formas de subsistencia en relación con actividades rurales. En una carta enviada el 24 de diciembre de 1951, desde “El Ángel”, un paraje de los llanos, cerca de Chamical, un campesino escribe a Perón:

“Refiriéndome a la colaboración que todo campesino tiene la obligación de prestar acto de reciprocidad al gobierno JUSTICIALISTA de VE en la hora crucial en que por la gracia de DIOS vivimos; presente esta humilde sugerión producto de mi observación de más de 40 años trabajando huérfano de ayuda Oficial que le estimula por lo menos a permanecer luchando con posibilidades de hacer más llevadera la vida, teniendo en cuenta que con la explotación integral del bosque que ya da a su fin, se hace cada vez más triste y desolada la región y su vegetación más pobre y como consecuencia más difícil de tener animales de trabajo sin que se siempre pastos resistentes a la sequía: en cuanto al pastoreo se hace muy costoso por la falta de agua, por las grandes distancias en su busca, agregada la escases de forraje no resiste grandes marchas en la época que falta la lluvia: después de estas consideraciones me permito sugerir lo siguiente”. (AGN, ST, Leg. 368, Inic. 8112)

En la carta se observa, en primer lugar, la autoreferencia como un campesino que se siente en la obligación de hacer un acto recíproco, en consonancia con la actuación del gobierno justicialista. Por otro lado, retomamos la implicancia de que esta carta es de un campesino, habitante de un paraje cercano a Chamical, una pequeña localidad de los llanos riojanos. La ubicación territorial del remitente nos habla de expresiones que provienen del interior profundo de la provincia.

En la conjunción de las dos ideas previas, nos queda la imagen de un campesino, pobre, de los llanos riojanos que sostiene, en la escritura de la carta, un acto de reciprocidad con el Estado Nacional, le habla desde una igualdad. Como campesino, comienza a retratar la actualidad de la producción económica: la explotación de los bosques está llegando a su fin, las superficies verdes se están acabando y, por tanto, el pastoreo se hace costoso. Todo ello, acompañado, además, por la falta de agua.

Por lo tanto, resalta la necesidad de impermeabilizar los embalses, para tener agua disponible durante los meses sin lluvias:

“PRIMERO: formación de equipos de tractores, con pala de buey, arados y demás herramientas para mejorar los embalses (represas) existentes en su mayoría tapadas por carencia de taza o (arendre) se disminuye rápido la capacidad de embalse, agregado la falta de elementos para efectuar el desbarre, resulta un problema sin solución hasta ahora. Creo que podría impermeabilizarse con SUELOCEMENTO garantizando una duración de no menos de 8 meses que no llueve durante el año; estos trabajos darían gran estímulo al campecino, porque con un improvisado tanque de 200 litros sobre

ruedas de auto fuera de uso; como el que yo tengo teniendo agua es muy útil para la region, para ir formando plantaciones iniciales de Olivos, Durazneros, Citrus, Datileros y otros en cantidades que se pueda regar por lo menos una vez por mes a razón de 30 litros c/ una; corresponderia indicar en cada caso la cantidad que puede disponer diariamente el usuario, ha fin de que no le falte en los 8 meses que no llueve.

Los llanos de LA RIOJA, son tierras muy buenas para estas plantaciones que es la orientación que creo debe darle como elemento de ayuda al antiguo ganadero RIOJANO". (AGN, ST, Leg. 368, Inic. 8112)

En el extracto, se vuelve presente la posibilidad de intercambiar una actividad productiva por otra; comenzar el cultivo de olivo y frutales en lugar de criar ganado. El campesino reitera la necesidad del estímulo hacia otras actividades productivas. La carta sigue:

"Es tan grande la falta de estímulo y de dirección para encausar en la corriente moderna la vida al campesino, que da tristeza pensar, la clase de lucha que se le presenta con enfermedades diversas en los animales no tiene donde recurrir por asesoramiento, con el riesgo de contagiarse como ocurre con la fiebre de las cabras.

Es tan visible la decadencia de la ganadería en la zona, que puedo asegurar que en 40 años ha desaparecido el 70% del vacuno". (AGN, ST, Leg. 368, Inic. 8112)

Entonces, en los 40 años de desaparición del ganado vacuno, quien escribe la carta da por sentada la falta de incentivos (del gobierno) para llevar la modernidad al campesinado riojano. La falta de asesoramiento técnico se suma como un factor importante para poder salir de esa situación de pobreza –dejar de criar cabras- y así, abrir paso a otras actividades económicas.

Es interesante detenernos en la apertura que opera en la carta en torno a los horizontes imaginados. Más allá de la probada desertificación del suelo de los llanos, el campesino que escribe la carta abre un abanico de posibilidades que le dan sentido a la situación de los ganaderos de la zona. Entonces, esta imaginación se relaciona con la posibilidad de iniciar nuevos cultivos, a partir de la disponibilidad de agua. De nuevo, aparece la cuestión del agua, como una nueva demanda en torno a la ruralidad.

En esta carta, se estrecha la relación entre la situación de vulneración de los campesinos de los llanos y la presencia necesaria del Estado, en una suerte de instancia de igualdad de condiciones entre los sujetos que expresan un orden de injusticia y las esferas del gobierno. Así, se desencadenan nuevos escenarios imaginados por parte de quienes habitan los llanos, para superar la condición de subsistencia en la que se encuentran inmersos.

Ahora bien, la disponibilidad de tierras, del recurso hídrico y también la capacidad crediticia nos hacen pensar en las particularidades del agro riojano. Continuamos nuestro análisis sobre la conformación de la conflictividad por los latifundios, con una carta de agricultores de Chilecito, nucleados en la Federación Agraria Argentina. En esta carta, dirigida a Perón, con fecha 17 de julio de 1951, se afirma que en Asamblea de la Federación Agraria Argentina decidieron acercar a su persona la problematización y sugerencia de resolución de los problemas de los agricultores de Chilecito.

“Los agricultores de Chilecito, reunidos en asamblea promovida por la filial de este distrito de la “Federación Agraria Argentina”, hemos acordado dirigirnos a V.E. por medio de la presente nota para solicitarle que, con motivo de la preparación del Segundo Plan de gobierno, sea incluido en el mismo el sistema de obras hidráulicas consideradas de necesidad para la región desde hacen muchos años y cuya demora en realizarse explica nuestro retraso económico y social, frente al progreso del país. Chilecito es, sin duda, y a pesar de ello, uno de los departamentos de La Rioja que ha evolucionado favorablemente en forma más acentuada. Su riqueza principal la proporciona el cultivo de la viña pues, sin descuidar de otras prácticas agrícolas, somos viticultores por excelencia. Pequeñas parcelas, trabajadas por lo general directamente por sus propietarios, constituyen la base de nuestra economía. Esas parcelas están normalmente comprendidas dentro de una superficie mayor que no es posible cultivar en su totalidad por falta de agua para su irrigación.

Puede propiamente decirse que integramos una colectividad agrícola de minifundarios para sortear en parte los inconvenientes de este sistema, sometemos la tierra cultivada a explotaciones intensivas – como la de la viña – buscando de tal manera resultados económicos satisfactorios en unidades parcelarias que de por sí no siempre constituyen una unidad económica familiar. Todos y cada uno de nosotros queremos substituir los viejos métodos de plantación, riego y conducción de tales cultivos, por sistemas racionales, modernos y económicos, que una vez solucionado el problema de fondo – cual es el del agua – podríamos extender a la superficie total de nuestros fundos”. (AGN, ST, Legajo 498. Inic. 1610)

En esta carta hay una apreciación del derecho a la tierra ya conseguido. Los agricultores de Chilecito, ocupados sobre todo en el cultivo de la vid, se autodenominan minifundarios, en consonancia con las precisiones de “La tierra es para quien la trabaja”. Teniendo en cuenta que la bodega de mayor importancia en Chilecito es una Cooperativa pública, puede entenderse así el estado de situación de estos productores.

En el texto se hace referencia a derechos que tienen, como por ejemplo, los créditos bancarios. Aun así, expresan la limitación a la que se enfrentan:

“Contamos para ello con nuestra capacidad personal de trabajo y con el apoyo del crédito oficial, inteligentemente distribuido por el Banco de la Nación Argentina, pero nuestro propósito de desarrollar ampliamente el programa de labores que nos hemos trazado, tropieza con la apuntada limitación, con las alternativas de caudal e intermitencias del servicio de riego, que dan a este una habitual característica de inseguridad. Esta es, Excmo. Señor Presidente, la razón que anima esta presentación de los agricultores de CHILECITO, ante VE.

Nosotros entendemos, lo ha dicho en reiteradas oportunidades VE y lo establece con toda justicia la Constitución Argentina, que la propiedad debe cumplir una función social. Ese principio solamente podemos observarlo explotando ordenadamente nuestras tierras conformes al interés colectivo. La única explotación posible entre nosotros, es la agricultura. Donde no existen cultivos, la tierra permanece ociosa y no produce beneficios a la sociedad. En cambio, donde practicamos la viticultura y otras explotaciones de carác-

ter económico, estamos cumpliendo una función social, exigible en mayor grado porque, juntamente con la propiedad de la tierra, aprovechamos un servicio de riego que el Estado nos proporciona como medio de trabajo. Sin embargo, invirtiendo los términos de la proposición insistimos que para demandar del propietario agricultor el cumplimiento de esa función social que está condicionada irremisiblemente a la posibilidad de usar un derecho de agua, es indispensable que el caudal de esta sea entregado en la totalidad de su erogación, regularmente, dentro de márgenes de tolerancia limitados y económicamente aceptables. Conforme a este enunciado, es juicioso advertir que el agricultor no puede responder por la racionalidad de sus trabajos, conforme al interés general e individual, si el Estado no concurre, con criterio social y agronómico, a asegurar la entrega del agua que ha sido asignada para la irrigación de la tierra". (AGN, ST, Legajo 498. Inic. 1610)

En esta instancia, la Federación Agraria se interpone como intermediario entre los agricultores vitivinícolas de Chilecito y los principios del gobierno justicialista. Retomando la función social de la propiedad, los minifundarios concatenan a esa función la posibilidad de realizar su actividad productiva en mejores condiciones. Entonces, estos agricultores no solo emiten la demanda por la necesidad de agua, sino que también se arriesgan (e insisten) en invertir la proposición de Perón: es necesario el derecho al agua para que la agricultura en La Rioja tenga una función social y contribuya al bien común de la Nueva Argentina. A partir de esto, los remitentes expresan que, anudada a la función social de la producción, se encuentra la racionalidad demandada por el Estado. Estos agricultores observan y adhieren a la lógica de que es necesario trabajar la tierra y que esta no permanezca ociosa, trayendo a colación de manera explícita esta reformulación sobre la definición del latifundio enunciada por Perón. Ahora bien, el punto conflictivo es que estos minifundarios no pueden hacerse eco de esta racionalidad, no pueden responder racionalmente a ese indicativo de Perón, porque justamente el reparto del agua no es equitativo y no se hace efectivo por la existencia de un sistema de riego antiguo. De ahí, se infiere que la ociosidad de la tierra es consecuencia del formato injusto de reparto del cupo de agua.

Así, los minifundarios generan un contexto de posibilidades que los habilita a escribir que la función social de la agricultura se encuentra condicionada a la disponibilidad de agua. De ahí, el pedido de expropiación del latifundio y, consecuentemente, la expropiación de los cupos de riego. Tensionando en las líneas de la carta, el Estado se convierte en la instancia en la que se vuelve inteligible la posible reconciliación entre una distribución equitativa del agua y la racionalización de la actividad productiva. De este modo, no puede existir una explotación agrícola racional si no se condice con la situación del riego. Por lo que el Estado es el depositario de la responsabilidad por lo cual esa función social del cultivo pueda ser desarrollada.

Por otra parte, recuperamos una carta manuscrita remitida por vecinos de Santa Cruz, localidad del departamento Famatina al norte de la provincia, en diciembre de 1951. En la misma, en el marco de la Campaña "Perón quiere saber lo que su pueblo necesita", escriben acerca de la expropiación de un establecimiento agrícola:

"Santa Cruz, localidad riojana enclavada en un hermoso valle abrazado por desprendimientos del Famatina, situado hacia el oeste de la famosa sierra, goza de un clima delicioso en el estío, aguas cristalinas y dulces y tierras de una fecundidad tal que se prestan a toda clase de cultivos de la zona templada.

Desde tiempo inmemorial existe en este pueblo un enorme latifundio que ha venido trabando de todas maneras su progreso y que pertenece actualmente al ex senador nacional, don Cesar Vallejo. Su desmesurada extensión supera en mucho a todas las tierras restantes pertenecientes a la población, las cuales se encuentran subdivididas al extremo, a tal punto que las nuevas generaciones deben, forzadas por esta circunstancia, emigrar en masa a la Capital Federal y a Comodoro Rivadavia donde trabajan ansiando regresar a la tierra natal. Es esta, la gran tragedia de nuestra aldea que nadie ha contemplado hasta ahora con ojos de piedad. Aparte de su extensión, este inmueble acapara casi toda el agua de regadío con que cuenta el distrito". (AGN, ST, Leg. 140, Inic. 8886)

El enlace que se hace del latifundio y del problema de la escasez de agua proviene de la cantidad de horas de riego con las que cuenta el establecimiento. No menor es el dato de que el establecimiento de referencia era propiedad de un ex Senador peronista proveniente del laborismo. Entonces, la desmesura de la extensión del latifundio es comparable con la desmesura de la injusticia a la que los vecinos de Santa Cruz se ven sometidos. Así, la injusticia de la extensión del territorio es vista como una gran tragedia, que nadie –ni siquiera los gobiernos- han decidido solucionar. Esta gran tragedia se significa en el éxodo al que se ven forzados los jóvenes, que no poseen una fuente de arraigo en su lugar de origen.

En la observación del latifundio como una tragedia, se relaciona su extensión con los turnos de regadío que acapara. La carta sigue, haciendo una descripción comparativa entre la cantidad de horas de riego que posee la estancia y el poblado:

"Del caudal mayor, proveniente del rio Santa Cruz, posee 108 horas semanales durante todos los meses, mientras que las 150 familias que viven en el pueblo, solo cuentan con 60 horas en igual tiempo, debiendo partirse de escasos minutos para cada una. La segunda vertiente en importancia, es también de uso casi exclusivo de la finca del Sr. Vallejo, sobrepasando la proporción anterior. En efecto, todas las semanas dispone de 130 horas en tanto que el pueblo solo riega con 36 horas. Hay una tercer vertiente llamada de Los Caños en la cual la población no tiene participación alguna. En resumen, mientras el Sr. Vallejo que representa una sola familia es propietario de la casi totalidad de las mejores tierras y de casi toda el agua, 150 familias de trabajadores proletarios deben laborar sobre arenas y pedregoles clamando al cielo por una gota de agua. Corresponde aplicar aquí, el sabio postulado de V.E.: "Que la tierra sea del que la trabaje". Solicitamos formalmente que se expropie el enorme latifundio del Sr. Vallejo, que se lo divida en lotes de adecuada extensión, que se distribuya equitativamente el agua y que se acuerden créditos a los moradores nativos para que puedan adquirir y ser propietarios de un pedazo de tierra". (AGN, ST, Leg. 140, Inic. 8886)

El postulado que traen a colación, referenciando las palabras de Perón, se vuelve el movimiento significativo en la carta de los vecinos de Santa Cruz, en tanto aún en 1951, resuenan los pedidos de expropiación del latifundio. En la comparación del latifundio aún existente con la cantidad de horas de riego, emerge una injusticia centrada en el marco de desigualdad social que pervive en la zona norte de La Rioja. Mientras la existencia del latifundio acapara la mayor cantidad de horas de riego, las mejores tierras cultivables y la titularidad completa de las tierras, al lado hay más de un centenar de familias y trabajadores que claman al cielo por agua.

En el extracto, se articulan tres elementos que evidencian la conflictividad agrícola: el loteo del latifundio, la distribución de los títulos de agua y la posibilidad de acceso al crédito. Para la recomposición social es necesaria la finalización del latifundio, y de allí, se desprenden sucesivas soluciones a la injusticia mencionada: la titularidad de la tierra para los trabajadores, la repartición equitativa de los turnos de agua y la posibilidad de ser sujetos de créditos, para los habitantes del norte riojano. Entonces, en la carta se articulan estos elementos en el pedido a Perón de la expropiación. La injusticia que significa depender de las lluvias para el riego de los sembradíos se solucionaría con la expropiación.

Consideraciones finales

En la presente ponencia abrevamos en la dimensión de la ruralidad en la provincia de La Rioja, como un componente que expresa formas de conflictividad, en los petitorios recuperados. En diversas articulaciones discursivas que se encuentran en las cartas, se observa que la concreción de diversas demandas se deposita en la responsabilidad última del Estado. Pero que, además, en estas nuevas demandas del entorno rural rioja, se pueden apreciar nuevas articulaciones en la definición de lo comunitario.

En conclusión, en los petitorios sobre las actividades rurales, advertimos la vulneración de los sectores sociales trabajadores en un contexto de injusticia social, lo que ayuda a reflexionar, por un lado, acerca de los bordes conflictivos que fue tomando la discursividad de ampliación de derechos durante el peronismo en el contexto provincial riojano. Por el otro, se advierten en las diversas intervenciones recuperadas anudamientos identitarios que van componiendo la expresión de los trabajadores rurales riojanos con relación a la delimitación del Estado como el depositario simbólico de esas demandas (Acha, 2014). De esta manera, las formas en que se desarrolla la ruralidad se particularizan bajo diversas modulaciones en las que el Estado se constituye no solo como el mediador en las interacciones sociales y productivas, sino también como su impulsor.

Bibliografía

- Álbarez Gómez, Natalia. (2012). "El Origen del peronismo en La Rioja. Rastreado en la emergencia del discurso peronista el origen de la línea de continuidad que atraviesa las distintas identidades peronistas desde su nacimiento". Trabajo presentado en 3° Congreso de Estudios sobre peronismo (1943-2012), Universidad Nacional de Jujuy. Disponible en: <http://redesperonismo.org/biblioteca/actas-del-tercer-congreso-de-estudios-sobre-el-peronismo>
- Aznárez Carini, Gala; Reynares, Juan Manuel y Vargas, Mercedes. (2018). "Subjetividades políticas y primer peronismo en entornos rurales". *Latinoamérica*, Nº 2, pp. 145-172. México.
- Barros, Mercedes; Morales, Virginia; Reynares, Juan Manuel y Vargas, Mercedes (2016). "Las huellas de un sujeto en las cartas a Perón: *entre* las fuentes y la interpretación del Primer Peronismo". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, Vol. 7, No. 7, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 234-260.

- Bravo Tedín, Miguel. (1995). *Cuando La Rioja se hizo peronista*. Lerner, Buenos Aires.
- Girbal-Blacha, Noemí (2008). "El Estado peronista en cuestión. La memoria dispersa del agro argentino (1946-1955)". E.I.A.L., Vol. 19, N° 2.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI Editores, Madrid.
- Lattuada, Mario. (2002) "El peronismo y los sectores sociales agrarios. La resignificación del discurso como articulador de los cambios en las relaciones de dominación y la permanencia de las relaciones de producción". Mundo Agrario, Vol. 3, N° 5. Disponible en: <http://mundoagrarioold.fahce.unlp.edu.ar/nro5/>
- Macor, Darío y Tcach, César (2003), *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Reynares, Juan Manuel (2018). "Algunas notas sobre identificación política y discurso populista. Un análisis de cartas a Perón desde el sudeste cordobés". Pilquen. Sección Ciencias Sociales, Vol 21, N° 2, pp. 25-40. Universidad Nacional del Comahue, Río Negro. Disponible en: <http://revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revela/index.php/Sociales/article/view/1903/pdf>
- Salomón, Alejandra (2013). "El populismo peronista: masas rurales y liderazgos locales. Un vínculo poco explorado". Historia Caribe, VIII (23), pp. 55-87.
- Truccone, Marilina (2022). "Cartas y ciudadanía en el primer peronismo. Aproximaciones sobre la escritura epistolar y prácticas ciudadanas". Trabajo presentado en 7° Congreso de Estudios sobre peronismo (1943-2022), Universidad Nacional del Comahue.
- Palacios, Juan Manuel (2018). *La justicia peronista. La construcción de un orden legal en la Argentina*. Siglo XXI, Buenos Aires.



EJE ECONOMÍA Y SOCIEDAD



El impacto del peronismo en las condiciones laborales de los trabajadores del norte: el caso de los hacheros, tabacaleros y algodoneros (Santa Fe, Corrientes y Chaco)

Bacolla, Natacha (IHUCSO-CONICET/UNL/UNR)
nbacolla@gmail.com

Maggio, Mayra (UNNE-NECEPS-IIGHI/CONICET)
mayitamaggio@hotmail.com

Solís Carnicer, María del Mar (UNNE-NECEPS-IIGHI/CONICET)
marimarsolis@yahoo.com.ar

Resumen

Como ya es conocido, con la llegada del primer peronismo se produjeron importantes transformaciones en el mundo del trabajo. A partir de 1943 con la labor de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) y luego como presidente desde 1946, se instrumentaron diversas medidas en favor de los trabajadores como la aplicación de leyes laborales, la sanción de nuevos cuerpos normativos como el Estatuto del Peón y la creación de agencias estatales para garantizar su aplicación. En algunos casos esto se tradujo en mejoras significativas de las condiciones de vida y en una redefinición del rol y la identidad de los trabajadores. Se ha sostenido que las leyes jugaron un papel central en la implantación de la política social del peronismo mientras que la justicia del trabajo jugó un rol decisivo en la construcción de los nuevos derechos laborales (Palacio, 2018 y 2020). Sin embargo, pese a los estudios publicados, aún existen períodos, espacios y sujetos que han recibido escasa atención por parte de la historiografía sobre el tema.

En ese sentido, en esta ponencia nos proponemos analizar el impacto que tuvo el conjunto de políticas laborales del gobierno militar (1943-1946) y de los primeros años de la presidencia de Perón –entendiéndose por ello las distintas leyes y regulaciones, las acciones de los organismos estatales de control y las disposiciones de la justicia del trabajo– en las condiciones de vida y laborales de un sector específico de trabajadores ubicados en el norte de la Argentina como fueron los hacheros del norte de Santa Fe, los tabacaleros de Corrientes y los trabajadores algodoneros del Chaco. Además, nos interesa evaluar los alcances y limitaciones del conocimiento de la legislación y el acceso a la justicia por parte de estos trabajadores para atender sus demandas y reclamos.

Palabras clave: condiciones laborales, trabajadores rurales, peronismo

Introducción

Como ya es conocido, con la llegada del primer peronismo se produjeron importantes transformaciones en el mundo del trabajo. A partir de 1943 con la labor de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) y luego como presidente desde 1946, se instrumentaron diversas medidas en favor de los trabajadores como la aplicación de leyes laborales, la sanción de nuevos cuerpos normativos como el Estatuto del Peón y la creación de agencias estatales para garantizar su aplicación. En algunos casos esto se tradujo en mejoras significativas de las condiciones de vida y en una redefinición del rol y la identidad de los trabajadores. Se ha sostenido que las leyes jugaron un papel central en la implantación de la política social del peronismo mientras que la justicia del trabajo jugó un rol decisivo en la construcción de los nuevos derechos laborales (Palacio, 2018 y 2020). Sin embargo, pese a los estudios publicados, aún existen períodos, espacios y sujetos que han recibido escasa atención por parte de la historiografía sobre el tema.

En ese sentido, en esta ponencia nos proponemos analizar el impacto que tuvo el conjunto de políticas laborales del gobierno militar (1943-1946) y de los primeros años de la presidencia de Perón —entendiéndose por ello las distintas leyes y regulaciones, las acciones de los organismos estatales de control y las disposiciones de la justicia del trabajo— en las condiciones de vida y laborales de un sector específico de trabajadores ubicados en el norte de la Argentina como fueron los hacheros del norte de Santa Fe, los tabacaleros de Corrientes y los trabajadores algodoneros del Chaco. Además, nos interesa evaluar los alcances y limitaciones del conocimiento de la legislación y el acceso a la justicia por parte de estos trabajadores para atender sus demandas y reclamos.

I. Región, agencias estatales y regulaciones del trabajo

La perspectiva regional en historia no es un problema de territorialidad simplemente, sino que, tal como lo ha planteado lucidamente Jacques Revel, la relevancia de estudios en escala “se funda en el principio de que la elección de cierta escala de observación produce efectos de conocimiento”. O para ponerlo en palabras de Martínez Assad (2001):

“La historia regional busca [] destacar la otra historia, la de lo cotidiano, la del conflicto que confronta a actores sociales en un espacio que puede ser más o menos grande, pero que se refiere siempre a la búsqueda de lo específico. Ese espacio que no es el de las fronteras establecidas, que no está señalada por el cauce de los ríos, sino por los movimientos sociales y acontecimientos políticos que lo definen”. (pp. 942)

Es en este registro que se inscriben las preguntas de investigación que guían la presente ponencia. Por una parte, dialoga con aquellos aportes que desde la historia política resitúan el interrogante sobre el Estado nacional en “el interior”. A partir del cambio de escala es posible discutir el modo en que las agencias nacionales atravesaron los desafíos de generar leyes, saberes, reparticiones, consensos, recursos y agentes con los cuales asegurar la implementación de políticas públicas en contextos espaciales alejados de la Capital del país. Lo que se ha dado en denominar el problema de “expandirse para adentro” (Agüero et al., 2018: 18). Algunas respuestas a este interrogante han comenzado a elaborarse a partir del relevamiento de las singularidades de los contextos locales, tanto allí donde avanzaba

la construcción del orden estatal como en donde fracasaba. Estas evidencias empíricas han posibilitado elaborar nuevas conceptualizaciones, explicaciones y exponer la diversidad de temporalidades de un mismo proceso histórico. De igual modo, han permitido deconstruir una imagen homogénea y cuasi monolítica de las instituciones estatales, sus lógicas, actores y prácticas (vg. Ortiz Bergia, 2015; Di Liscia y Soprano, 2017; Bacolla, 2016, 2020; Solis Carnicer, 2020; Bacolla y Ortíz Begia, 2022).

Por otra parte, esta ponencia dialoga con un conjunto de producciones historiográficas sobre el mundo del trabajo, no sólo desde la construcción de identidades y marcos organizativos propios, sino particularmente aquellos estudios que han focalizado en el modo en que se constituían los actores -trabajadores, patrones y también expertos-, en su interacción con las normas y las prácticas institucionales que erigirían paulatinamente al Estado como mediador. Si bien se ha avanzado mucho en estos aspectos, y más para el peronismo clásico, aún se observan vacíos significativos en ciertas áreas, como aquellas relacionadas con sectores productivos rurales. Dentro de estos espacios se reconoce además una más notable vacancia en relación a actividades que fueron periféricas al preponderante perfil agroganadero que se consolidó en Argentina desde finales de siglo XIX como modo de inserción al concierto de naciones y al mercado internacional.

Finalmente, es necesario precisar los criterios con los cuales construimos la región objeto de esta ponencia. Desde el punto de vista geográfico y sociohistórico, el área de estudio se inserta en una amplia definición del Gran Chaco. Esta conformó un conjunto con dinámicas propias en los vastos territorios que abarcan –según los límites nacionales y jurisdiccionales contemporáneos– las provincias argentinas de Chaco, Formosa; importantes secciones de Salta, Santiago del Estero, Santa Fe y una porción de Corrientes; y a buena parte del Paraguay y el este boliviano (Bruniard, 1975). La incorporación de este espacio al dominio del hombre blanco transitó por un largo proceso en el que se alternaron diversos intentos de ocupación desde la época hispánica; y en lo que concierne a la Argentina, campañas militares, sucesivas modificaciones limítrofes y diferentes encuadres institucionales entre finales del siglo XIX y primera mitad del XX.

Como advierte María Silvia Leoni, en este devenir secular el mencionado territorio presentó dos características particulares:

“Una generalizada homogeneidad en sus aspectos físicos y biológicos y una población aborigen que impidió asentamientos perdurables de los blancos hasta muy entrado el siglo XIX. La percepción de estas características fue alimentando las leyendas de misterio e inhabitabilidad que el territorio conservó hasta el siglo XX, al tiempo que reforzaba su consideración regional”.

Sumado a ello, Leoni señala que esta percepción se vio acentuada por la situación política asumida como periférica, no sólo de la mayor parte de este espacio que fue incorporado como territorio nacional en el último cuarto del siglo XIX –y que se mantendría con este status hasta mediados del siglo XX–, sino también de zonas pertenecientes a unidades jurisdiccionales provinciales pero que asumen una condición lábil y de frontera (Leoni, 2008: 10).

Entradas las primeras décadas del siglo XX la demarcación y su identidad simbólica no será tan clara confrontando, por una parte una construcción del Gran Chaco, centrado en argumentos históricos y geográficos, y por otro una región Nordeste que se fundamentará en relación a nuevas nociones vinculadas al “concepto de desarrollo regional” –disputas emergentes en obras historiográficas regionales, como la de Guido Miranda, cuyo derrotero intelectual como bien analiza Leoni está atravesada por la inquietud del interrogante “Gran

Chaco o Nordeste Argentino”, en sintonía con la imaginación contemporánea de la geografía argentina, como aquella plasmada por Canal Feijoo– (Gorelik, 2001).

Pero la región evidencia líneas afines en los ciclos y las dinámicas económicas desde los primeros intentos de colonización y entrada la primera mitad del siglo XX. Además de presentar un conjunto de producciones típicas: algodón, yerba mate, quebracho, tabaco; asimismo a formas convergentes de incorporación a la economía argentina y al mercado mundial. Como señala Noemí Girbal:

“Para regiones de frontera como el NEA, resulta desde entonces imposible competir con la ganadería de alta mestización de la pampa húmeda. Luego de intentar una inserción en ese modelo mediante el cultivo azucarero, ligado a un restringido mercado consumidor interno, esta economía regional explota sin racionalidad el quebracho taninero, que se utiliza para la curtición de cueros en Europa. ()

En los inicios del siglo XX, la yerba mate, hasta entonces un cultivo natural, comienza a cultivarse en el área misionera y correntina, en el ángulo fronterizo del territorio nordestino del país. En la década de 1920 le toca el turno al cultivo del algodón, como alternativa no competitiva con los productos de otras regiones más cercanas al modelo económico agroexportador”. (Girbal, 2007: 84)

Pero, el algodón no es el único producto agrícola que resguarda a esta economía regional a partir de la segunda década del siglo XX. Otro cultivo, el tabaco, de trayectoria más antigua y vinculado a las Misiones Jesuíticas tendrá un rol destacado. Respecto de éste Girbal (2007, 87) señala: «“(…) Con una participación nada desdeñable en una desigual aplicación de los impuestos internos, precarias condiciones laborales e inversiones de alta concentración, el tabaco y su industrialización fue una opción sustentable para el NEA”».

Este abanico de la economía regional nordestina, construyó además una región desde el punto de vista del mercado de trabajo y las migraciones. Aspecto que incidió, más allá de las dinámicas propias de cada sector productivo, en la construcción de un particular perfil del mundo del trabajo. En este contexto se focalizará sobre la explotación del quebracho, el algodón y la producción tabacalera, en tanto por sus características y significación en términos de historia social regional, vinculaciones con el mercado mundial, regulación económica e intervención de diversas agencias estatales, constituyen casos de particular interés para abordar el impacto de las transformaciones en la intervención estatal en las condiciones de trabajo y la gestión del conflicto durante la primera mitad del siglo XX.

Las regulaciones sectoriales sobre las industrias forestal, algodonera y tabacalera en la primera mitad del siglo XX

La explotación del quebracho, el cultivo del algodón y la producción de tabaco tuvieron diferentes momentos de desarrollo y crecimiento. La más temprana fue la explotación forestal que se desarrolló fuertemente a fines del siglo XIX, en especial para la producción de tanino. Entre 1879 y 1898 el Estado nacional intentó limitar la explotación de las riquezas forestales prohibiendo la extracción de maderas, materias tintóreas y carbón en bosques no concedidos en propiedad; también restringía extensiones y períodos de las concesiones, además de imponer el uso de marcas para los productos forestales cuya finalidad era generar un ingreso

fiscal por el material extraído. Si bien la normativa no resultó del todo efectiva, al menos se reconoció su importancia como fuente de riqueza nacional, avanzando en la realización de un plano topográfico de los territorios nacionales y la publicación de las concesiones otorgadas.

En 1898 se creó el Ministerio de Agricultura y se incluyó en su estructura organizacional una Dirección de Inmigración, Tierras y Colonias, pero esto no consiguió limitar los cortes clandestinos. En 1903 con la sanción de la Ley de tierras N° 4.167, se introdujeron regulaciones relativas a la explotación de estos recursos poniendo nuevamente límites a las concesiones de bosques en terrenos que no hubieran sido previamente explotados y al fijar el sistema de reservas para todas aquellas áreas que no era conveniente vender o arrendar para otros fines que no fuera la explotación. El uso de la licitación pública y el establecimiento más taxativo de la obligación de emplear la Guía Forestal para el transporte de productos fueron otras de las medidas de control adoptadas. Estas reglamentaciones prometían en las solicitudes de concesión de bosques, una detallada y muy útil información, pero sus pautas muy rara vez se cumplieron, ante las ineficaces medidas de protección consignadas.

En 1914 se dictó un nuevo decreto –que intentaba evitar explotaciones clandestinas y la defraudación rentística– que tampoco fue efectivo. En contraste, el gobierno de Santa Fe consideró irrelevante la preservación de la cuña boscosa del norte provincial el cual utilizó desde principios de la década de 1870 las tierras fiscales que poseía en la zona como contrapartida de fallidos empréstitos dirigidos a sufragar dos herramientas de modernización y desarrollo: el ferrocarril y el banco provincial.

La producción tabacalera por su parte también mereció la preocupación del Estado tanto nacional como de la provincia de Corrientes desde fines del siglo XIX. Con la creación del Departamento Nacional de Agricultura en 1871 se empezó a fomentar su cultivo en el país, pero recién en 1912 se creó la sección Industria del Tabaco en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola dentro del Ministerio de Agricultura. En todos esos años las medidas se orientaron fundamentalmente a alentar la adquisición de semillas en el extranjero para distribuir las entre los productores y empezaron a editarse las primeras publicaciones oficiales sobre el tema.

Cabe señalar que, el tabaco da vida a una economía concentrada en términos de capitales y empresas, pero que al mismo tiempo se sustenta en amplios sectores sociales pobres. Generalmente la comercialización del tabaco se hacía en la misma zona productora, a través de una red de acopio. El acopio generalmente se encuentra a cargo de las grandes empresas elaboradoras, la mayor parte de ellas instaladas en Buenos Aires, es hacia ellas que mayoritariamente se dirigirá el interés del Estado, ya sea por la necesidad de recaudación impositiva como por el otorgamiento de créditos.

Será recién en la década del 20 en la que se plantean una serie de medidas específicas a cada uno de estos tres sectores, en especial durante la gestión de Tomás Le Breton en el Ministerio de Agricultura (1922-1925). En ese período se creó la División del Tabaco que llevó a cabo un plan de experimentación, fomento y orientación de la producción acorde a las necesidades del consumo interno (Girbal, 2007 y 2009). En cuanto a la producción algodoneira, en 1923, se creó en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) una estación experimental y se contrataron técnicos expertos norteamericanos para mejorar las técnicas de cultivo y la comercialización de la materia prima (Guy, 2000). En 1925 se creó la División Comercial Algodonera dependiente del Ministerio de Agricultura y en el año 1926 se constituyó la Cámara Algodonera de Buenos Aires, siendo algunas de las firmas fundadoras las empresas Bunge y Born Cía. Ltda., Louis Dreyfus y Cía., la Compañía General de Fósforos, Fábrica Argentina de Alpargatas, Cía. Algodonera del Río de la Plata, Comercial Belgo-Argentina, entre otras. Además, la Cámara se incorporó a la Bolsa de Comercio y se llevó a cabo el Primer Congreso Algodonero Argentino en Resistencia (Carlino, 2009).

Paralelamente, en 1927 el Poder Ejecutivo Nacional aprobó el reglamento de la Dirección General de Tierras, e incorporó todas aquellas disposiciones que regían hasta entonces en materia de tierra pública, de bosques y de yerbales. El sistema forestal creado por el reglamento estableció un plan administrativo que tenía por objeto la conservación y aumento de la riqueza forestal del Estado nacional impidiendo su destrucción, quedando sometidos al mismo los terrenos de las provincias que quisieran acogerse a la reglamentación y los municipios, corporaciones o particulares que lo hubieran solicitado. Sin embargo, ninguna provincia se acogió al régimen, demostrando una particular falta de conexión entre los diferentes niveles administrativos en torno al problema forestal.

En cuanto a la recaudación impositiva, uno de los temas que más interesó al Estado en materia de regulación, en 1919 se sancionó una ley de impuestos fiscales a los tabacos elaborados, cigarros y cigarrillos que se consumieran en la provincia de Corrientes sin distinción de procedencia, que se amplió con otras dos leyes en 1920 y 1922. En 1934, con la sanción de la ley nacional de unificación de impuestos internos, los ingresos que recibía la provincia en este rubro fueron perdidos lo que derivó en sucesivas quejas por parte de los gobiernos provinciales. Esta misma situación se extendió durante las décadas de 1940 y 1950. Similar escenario puede constatar para los sucesivos reclamos en torno a los bajos niveles de tributación que mantenían las grandes empresas tanínicas, como La Forestal (Gervasoni, 1923; Acevedo, 1983).

Una etapa en la que se plantearon una serie de medidas regulatorias de estas actividades fue la década de 1930. En 1932 se creó la Sección Técnica de Bosques dentro de la Dirección de Tierras, con funciones de documentación y estudio. A ello se sumó en junio de 1936, la Comisión Consultiva Nacional de Bosques (Decreto 83.731) integrada por representantes de Parques Nacionales, la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, la Dirección Nacional de Vialidad la de Ferrocarriles, la Sociedad Rural Argentina, la Unión Industrial Argentina, la Sociedad Amigos del Árbol y tres plantadores de bosques designados por el Ministerio, con el objetivo de promover un régimen de protección y conservación forestal, promover investigaciones científicas, recabar datos estadísticos de las distintas reparticiones públicas, promover la replantación y educación en materia boscosa. El principal objetivo de la comisión era elaborar un anteproyecto de ley forestal. Se presentaron varios proyectos en 1938 y en 1942 pero ninguno fue considerado.

Una dinámica similar puede observarse en las agencias estatales santafesinas, donde en 1934 se crea el Instituto Experimental y de Investigación Agrícola, que tuvo entre otros fines la sistematización del estudio y acción oficial para la protección de las riquezas forestales, con especial atención a las consecuencias que la industria tanílica había traído en los quebrachales del norte provincial. Esta repartición tuvo una política activa hasta 1943, con la cual logró la organización de estaciones experimentales en la zona aunque poco efectiva para actuar sobre la destrucción de los bosques (Bacolla, 2015).

En 1935 se creó la Junta Nacional del Algodón concentrando bajo su esfera de acción los aspectos inherentes a la producción, el comercio y el fomento de la actividad. La consolidación del algodón y la consiguiente explotación de nuevas tierras originaron mayores posibilidades económicas, ya que se aprovechaba no solo la fibra, sino también la semilla a través de la extracción de aceite y del aprovechamiento de sus residuos (Moglià, 2019).

En 1937 se sancionó la Ley 12345 que establece una tasa de inspección sanitaria del tabaco para certificar su calidad sanitaria. Con esta recaudación se atenderían los gastos de personal, movilidad, servicios experimentales, estaciones y laboratorios. Además se reglamentan las funciones de la división de la Producción tabacalera para racionalizar la producción de tabacos nativos.

En mayo de 1938 el Estado determinó la inscripción obligatoria de productores, comerciantes e industriales del tabaco ante la División de producción tabacalera pero no hubo

manifestaciones precisas sobre los cosecheros y los pequeños cultivadores dedicados a este cultivo. Con el objetivo de conocer esta situación se realizó en 1939 un censo tabacalero. En 1941 mediante el Decreto N° 85.021 se creó el Consejo Nacional de Tabacos en Capital Federal como una nueva forma de intervencionismo estatal. Así, la División de la producción tabacalera (se planteó ordenar y organizar la producción) y el Consejo Nacional de Tabacos (actuaría en el campo de la comercialización para lograr una organización racional).

El Consejo Nacional estableció que el Estado tuviera el 58% de la representación (personal de los ministerios de hacienda y agricultura) Los cosecheros eran dos, uno por el este y otro por el oeste, uno por los comerciantes del tabaco y otro por los fabricantes de cigarrillos, y uno por la Asociación de cosecheros, comerciantes y fabricantes del tabaco. (Noticioso del Ministerio de 1941). A fines de 1941 se dictó otro Decreto (N° 109.058) que creó el Instituto Nacional del Tabaco que estableció locales oficiales para el contacto entre productores e industriales y depósitos para el otorgamiento de créditos (Girbal, 2007).

En 1933 se creó la Sección de fomento y comercio del tabaco en el seno de la División de Agrónomos regionales y en 1937 la División de la producción tabacalera. Ese mismo año se sancionó a través de la Ley 12.435 por la cual se le adjudicaron las funciones de experimentación, fomento y economía del cultivo, estadística e inspección sanitaria de las importaciones y exportaciones tabacaleras. Esto derivó en la creación de secciones responsables de experimentación y fomento económico, importación, exportación y estaciones experimentales. Una de estas estaciones se estableció en Goya (Corrientes). Para las regiones tabacaleras se designó un cuerpo de instructores cuya misión de asesoramiento a los productores se plasmaba en la edición de un boletín mensual que sería el Boletín Tabacalero. Este boletín contenía información valiosa sobre agronomía y estadística, además de trabajos monográficos escritos por ingenieros nativos. Tuvo continuidad hasta 1943 y luego cambió de nombre por Boletín del Tabaco, dependiente de la Dirección del Tabaco (Sonzogni, 1983 y Girbal, 2009).

La intervención estatal se manifestó también en el otorgamiento de líneas especiales de crédito –a través del Banco de la Nación Argentina con el 5,5% de interés anual– para el cultivo y recolección del tabaco, pero eran de difícil acceso para los plantadores que no estaban inscriptos en la Administración General de Impuestos ni ofrecían garantía prendaria y mucho menos para los cosecheros (Girbal, 2018). La recaudación fiscal era el interés principal de todas estas medidas que no atendían al mejoramiento de la producción ni a la situación de los productores. Se planteó una situación favorable al sistema de comercialización concentrado que perjudicaba al agricultor a la hora de establecer el precio del tabaco.

La provincia de Corrientes, por su parte, también se ocupó de regular la producción tabacalera pero con un interés fundamentalmente recaudatorio (Sonzogni, 1983). A principios del siglo XX se creó la Sección de Tabacos, bebidas alcohólicas y naipes dependiente del Ministerio de Hacienda destinada a funcionar como receptora de las recaudaciones fiscales y se presentaron algunos proyectos de leyes para establecer oficinas de clasificación de tabaco, que no prosperaron. La primera dependencia de relevancia se creó en 1936, la Junta Reguladora del tabaco, mediante el Decreto N° 31, pero tampoco tuvo demasiada actuación.

En cuanto a las condiciones laborales de estos trabajadores, durante los gobiernos conservadores también se dieron algunos pasos como la sanción de la Ley 12.631 (modificatoria de accidentes de trabajo) de 1940 que incluyó a los accidentes ocurridos en las explotaciones de actividades primarias; la Ley 12.789 en el año 1942 que reguló la contratación de “trabajadores que abandonen temporariamente el lugar de su residencia” o “braceros para labores agrícolas, ganaderas, zafas de azúcar, o forestal, minera o de cualquier otra naturaleza”. En ella se fijaban las condiciones mínimas e indispensables para la contratación, salarios, transporte y las funciones a cargo de los patrones, entre otras.

Desde la llegada del gobierno militar luego del golpe de junio de 1943, las medidas en materia de política profundizaron algunas de estas tendencias, aunque produjeron nuevos conflictos en el sector algodonero al poner en marcha acciones de expropiación de tierras privadas para colonización, prorrogar los contratos de arrendamientos y decretar una rebaja en el precio de los arrendamientos y la suspensión de los desalojos (Lattuada, 2002).

En el Chaco las gestiones de los gobernadores designados entre 1943 y 1946 pretendieron interiorizarse en las cuestiones más problemáticas, para ello se dispuso la reorganización de delegaciones de agencias estatales existentes o de nuevas oficinas en el territorio. Entre las primeras iniciativas del coronel Alberto Castro (1943-1944) vinculadas a la actividad agrícola estuvo la creación de la delegación local de la Dirección General de Tierras y la reestructuración de la oficina del Departamento Nacional del Trabajo (DNT), luego convertido en Secretaría de Trabajo y Previsión a cargo del entonces coronel Juan Domingo Perón. En su rol de representante del DNT en el territorio, el gobernador Castro dispuso que se vigilaran las condiciones de vida de los trabajadores durante la cosecha de algodón y aconsejó al gobierno nacional la necesidad de inversión en infraestructura sanitaria y escolar y la ejecución de un plan para la construcción de casas baratas que ayudaran a paliar el déficit habitacional que sufría el Chaco (*El Territorio*, 18 de febrero de 1944, p. 5 y *El Territorio*, 19 de febrero de 1944, p. 3). Otra de las acciones emprendidas fue restablecer el normal funcionamiento de las comisiones de las que formaba parte como presidente, entre ellas la comisión territorial de la Junta Nacional del Algodón y la Comisión de Braceros, estrechamente vinculados a la producción algodonera (AHPCh. *Memoria del gobernador Alberto Castro* (1943-1944)).

Su sucesor en el cargo, el mayor Martín Martínez (1944-1946) continuó la misma lógica. Su llegada al cargo de gobernador en el mes de septiembre de 1944 coincidió con los festejos de la Semana del Algodón, iniciativa que contó con el apoyo del ministro de Agricultura Diego Mason. La fiesta, que fue la primera dedicada a celebrar el valor del cultivo principal del territorio, reunió tanto a funcionarios nacionales y territoriales, y a diferentes sectores sociales, comerciantes y profesionales (*Oro Chaqueño*, 1944). Además, desde la gobernación se encararon distintas gestiones, tanto ante la empresa Manufacturera Algodonera Argentina para que revisara el cierre de locales de su aceitería en Resistencia, evitando así extender el flagelo de la desocupación entre los obreros; como ante la secretaria de Industria y Comercio para la fijación de precios para los distintos tipos de fibra de algodón y requiriendo el envío de las provisiones de lino (como producto sustitutivo) a las fábricas locales que tenían convenio con la Junta Reguladora de la Producción Agrícola (AHPCh. *Memoria del gobernador Martín Martínez* (1944-1946)).

De este modo se intentaba evitar la paralización de las fábricas locales dedicadas al procesamiento de los derivados del algodón, situación que se venía produciendo desde principios de 1945 por la reducción del volumen de la cosecha algodonera a raíz de la declinación de la calidad de la fibra, la falta de lluvias y el recrudescimiento de las plagas.

El algodón se había consolidado como el principal producto agrícola, pero las variables del contexto nacional e internacional habían afectado su eficaz producción y comercialización. Se han señalado como algunos de los principales problemas que afectaban su rendimiento las sequías recurrentes y el ataque de plagas, la escasez de mano de obra para levantar la cosecha y la falta de precios básicos actualizados en la comercialización del textil. A este panorama se sumó una crítica feroz al gobierno nacional por parte de los productores frente a la sanción del Estatuto de Peón Rural (Decreto 28.169, sancionado en octubre de 1944), al que reprochaba por la imposibilidad de aplicarlo en su totalidad (Moglia, 2011).

En la Primera Reunión Nacional de Municipios, organizada por el Consejo Nacional de Posguerra en el mes de marzo de 1945, delegados del Chaco presentaron un extenso memorial que fue reproducido en la prensa. Entre los principales puntos se pueden citar los reclamos sobre “la especulación desenfrenada de las empresas, los costos de producción

que se traducían en la carestía de los productos básicos, el aumento insuficiente de salarios mínimos y la baja del consumo por parte los trabajadores rurales y urbanos” (*El Territorio*, 1º de marzo de 1945, p. 7). Con ello se intentaba exponer al gobierno militar las contradicciones entre los beneficios económicos que se obtenían en el territorio y las duras condiciones de trabajo y de vida de la mayoría de trabajadores chaqueños.

La llegada a la presidencia de Juan Domingo Perón en 1946 generará una profundización de la impronta interventora del Estado en la planificación de la economía, que se advierte tanto en el plano de la producción en general y agropecuaria en particular. “Las advertencias sobre la despoblación del campo, la necesidad de subdividir las propiedades en los territorios del NEA, el cultivo del algodón como base para la colonización de las tierras marginales y el llamado a producir alimentos agrarios” forman parte de un núcleo de ideas que medios especializados circularán a la par de la difusión de las disposiciones del plan de gobierno o Primer Plan Quinquenal (Girbal, 2011).

Según Lattuada (2002), a partir de 1947 la preocupación dominante del gobierno peronista se dio en torno al aumento de la producción agropecuaria a través de incentivos económicos, el retrainamiento de los procesos más conflictivos generados con los propietarios rurales y el disciplinamiento de los trabajadores del agro. En torno a las cuestiones laborales de los trabajadores estacionales, en septiembre vio la luz la Ley 13.020. Mediante esta ley se creó la Comisión Nacional de Trabajo Rural, organismo dependiente de la secretaria de Trabajo y Previsión, presidida por un funcionario de la misma y constituida por dos delegados del Ministerio de Agricultura, con representantes de los obreros y de los patronos, “los que serán designados por el Poder Ejecutivo de la Nación, a propuesta de las entidades centrales obreras y patronales representativas, debiendo los mismos pertenecer a las actividades agropecuarias, las que durarán dos años en sus funciones”.

Esta entidad sería la entidad encargada de organizar el “funcionamiento de las comisiones locales, determinar su zona de actividad de acuerdo a sus condiciones ecológicas y económicas similares, resolver toda cuestión que se plantee entre las mismas o entre las partes, y publicar las resoluciones de las comisiones paritarias que serán elevadas a su conocimiento”. A Corrientes le correspondió la Comisión Paritaria N° 8 que se conformó hacia fines de la década del 40; a Chaco le correspondió la Comisión Paritaria N° 9 y a Santa Fe la N° 5, conformada en forma contemporánea. También fue importante la sanción de la Ley 13.246 de “Arrendamientos rurales y aparcerías” sancionada en 1948 y que en su artículo 10 fijaba la obligación de los propietarios de proveer de una casa y alambrado, y algunos otros elementos como carro con dos ruedas, arado de mancera, caballos o bueyes, herramientas de labranza, etc. Además se establecía que el porcentaje de distribución de los frutos que las partes debían convenir debía guardar proporción equitativa con los aportes que cada uno realizaba a la explotación. Sin embargo esto no llegó a aplicarse en la zona tabacalera correntina donde no existían prácticamente contratos escritos. (Ferragud, 2020: 59-60)

En cuanto a la explotación forestal, por estos años iniciaba el período del declive en el caso del quebracho. Sin embargo, en 1943 se creó la Dirección Forestal, hecho que representa la primera manifestación o reconocimiento de la importancia del recurso forestal dentro de la economía nacional. Esta Dirección realizó un inventario de los bosques bajo su jurisdicción, con la consecuente posibilidad de autorizar aprovechamientos bajo normas silviculturales, que permitieron regular la marcha de las cortas y evitar las talas indiscriminadas. Además, se llevaron adelante nuevas investigaciones y experiencias en materia de tecnología e industrias forestales.

Finalmente, en julio de 1946 como parte del primer plan quinquenal del gobierno peronista se presentó un nuevo proyecto que recogía toda la experiencia acumulada e incluía los aportes de especialistas en la materia. La Ley 13.273 se sancionó en 1949, se la tituló “Ley de Defensa de la Riqueza Forestal” y todas las provincias adhirieron a la misma. La ley

comprendía 87 artículos agrupados en 13 capítulos. En ella se declaró de interés público la defensa, mejoramiento y ampliación de los bosques; definió con claridad lo que se entendía por bosque; prohibía las devastaciones y la utilización irracional de los productos forestales; señalaba que no se podía iniciar la explotación de bosques sin la conformidad de la autoridad forestal competente, debiendo solicitarse la misma acompañada por el plan de trabajos a realizar; declaraba obligaciones de carga pública la contribución personal y de materiales para todas las personas de 15 a 50 años de edad para socorrer siniestros; y articulaba los planes de forestación y reforestación que serían aprobados previamente por la autoridad forestal competente.

Además, la ley incluía una clasificación de los bosques, la elaboración de un registro de explotaciones y la realización de un relevamiento forestal. Quedaban liberadas de impuestos a los réditos las utilidades que se invirtieran en nuevas plantaciones forestales y en mejoras silvícolas en general. Se establecieron los planes dasocráticos o de ordenamiento de montes y los de reforestación. El Decreto reglamentario 12.390 de 1949 sumó aportes impositivos significativos de la forestación y reforestación, no contemplados en el régimen de 1948, pero la realidad muestra el escaso cumplimiento de la norma. Estas medidas estuvieron vigentes hasta la sanción de la Ley 20.531 de 1973 que sustituyó la Administración Nacional de Bosques por el Instituto Forestal Nacional, dependiente del Ministerio de Economía con el que se buscó mejorar la aplicación de la ley de 1948 (Girbal, 2022b).

Con respecto a la actividad tabacalera no se plantearon medidas específicas sino hasta 1967 en que se creó el Fondo Tecnológico del Tabaco transformado al año siguiente en el Fondo Especial del Tabaco con el cual el Estado intervenía directamente en la producción tabacalera pagando un sobreprecio al productor que puede llegar a ser de hasta el 70% del total. Finalmente, en 1964 por medio de la Ley 2.338 se creó el Instituto Provincial del Tabaco con el fin de “promover, orientar y mejorar la producción, comercialización e industrialización del tabaco en la provincia” (Reathel, s/f). Un ente autárquico, pero subordinado a las directivas del Poder Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Hacienda y Economía. En esta misma ley se estableció la creación de un registro en el que deberán inscribirse obligatoriamente todos los involucrados en el área.

Formas de vida y condiciones laborales en el Norte argentino: hacheros, tabacaleros y algodoneros en la primera mitad del siglo XX

Como hemos señalado en el apartado anterior, la explotación del quebracho, el cultivo del algodón y la producción de tabaco tuvieron diferentes momentos de desarrollo y atención por parte de las políticas de los gobiernos nacional y locales. En lo que sigue, profundizaremos sobre un aspecto central de estas actividades: las formas de vida y las condiciones laborales de los trabajadores y el interés que el Estado manifestó para intervenir en ellas. Debido a la diversidad de situaciones provinciales y territoriales, avanzaremos primero en una sistematización de cada caso, para luego avanzar en algunas hipótesis de conjunto.

Los hacheros en Santa Fe

La explotación forestal fue una actividad que estuvo en la mira desde los inicios del Departamento Nacional del Trabajo (DNT). Éste se interesó por relevar las condiciones de vida y labor de la mano de obra empleada por el sector, a través de sucesivas inspecciones enviadas durante la década del 10. Las limitaciones de sus capacidades ejecutivas en los te-

territorios nacionales y más aún en las provincias dieron por resultado una tarea de denuncia y documentación sin posibilidades de intervención efectiva. La inquietud por estas situaciones se tradujo también en un conjunto de visitas impulsadas por diversas figuras de la política o el mundo sindical –particularmente de las izquierdas, pero también del catolicismo social y el radicalismo–, y aún por la prensa que documentaron detalladamente la precariedad laboral y de condiciones de vida imperantes en el “gran norte argentino” (tal como Alfredo Palacios o García Pulido, Luis Lotito, entre otros). A partir de estas crónicas puede constatararse desde los inicios de la explotación quebrachera la persistencia de dos núcleos organizativos del trabajo: el obraje (productor primario de madera) y la fábrica de tanino y el aserradero, que a veces abarcaban a los anteriores. Ambos fueron los núcleos típicos de la producción organizada en la forma de enclave forestal, asociado además a los “pueblos forestales” administrados por la propia empresa que regulaba el acceso a la vivienda, el poder de policía, la provisión de salud, educación, transporte, la regulación comunal, etc. (Zarrilli, 2004; Jasinsky, 2017; Brac, 2006). En este conjunto, mientras los mandos altos y medios de las fábricas tanineras tenían condiciones de vida más óptimas, el conjunto de los hacheros y obreros de fábrica constituían los grupos en peores condiciones de trabajo y vida.

A lo largo de la permanencia en el norte santafesino del conglomerado empresarial que constituyó La Forestal, la legislatura provincial también dio curso con diversa suerte a pedidos de investigación y denuncias relativas a las condiciones de trabajo en sus instalaciones, además de discutir las características benévolas de las concesiones de explotación de bosques en tierras fiscales, de los ferrocarriles que las conectaban y las exenciones impositivas de las que gozaba. Junto a estas iniciativas el estado provincial fue dotándose, al calor de los avances del Nuevo Derecho, de un conjunto de herramientas de intervención sobre el mundo del trabajo.

Las herramientas institucionales creadas desde finales de la década del 20, aunque lentamente, avanzarían en su capacidad de actuar respecto a la conflictividad y las relaciones laborales, regulando la personería jurídica sindical y propiciando la conformación de instancia corporativas de representación en el mundo del trabajo, aunque se sostendría paralelamente una política represiva hacia los sectores más radicalizados a través de sucesivas leyes de Defensa Social, Represión del Comunismo y Control de Imprenta. Si bien en el caso santafesino, la mayor actuación se lograría en el centro sur provincial, marginalmente comenzarían a ganar terreno también hacia el oeste y norte, combinando la acción de las delegaciones del Departamento Provincial del Trabajo (DPT) y la represiva de los jefes policiales, extendiéndose aún hacia los dominios de La Forestal. Ésta seguiría aprovechando los vínculos trabados con ciertos sectores políticos. Por ejemplo, consiguió la excepción por decreto de la aplicación de la ley de jornada legal de ocho horas apenas promulgada en 1927. Si bien fue objeto de varias inspecciones originadas por denuncias ante el DPT, particularmente entre 1928 y el golpe cívico militar de 1930, años marcados por una gran agitación sindical y política, la mayor parte de ellos repetían las benévolas imágenes de anteriores visitas de investigación.

Con palabras más o menos similares los sucesivos informes repetían el texto del funcionario Regino Balmaceda, reproducido en el diario *Santa Fe* en el verano de 1929, donde desmentía los despidos en masa, las condiciones miserables y el control policíaco sobre los trabajadores de la empresa, puestos en circulación “a través de ciertos diarios locales los cuales eran eco de denuncias formuladas por personas irresponsables”, y constataba en los pueblos forestales “la mayor tranquilidad y armonía entre los obreros y representantes de la empresa” (*Santa Fe*, 10 de febrero de 1929, p. 3).

Avanzando la década, las inspecciones continuaron, sin dar ninguna respuesta pero, movilizandolos funcionarios ante las denuncias asiduas que llegaban a la delegación norte y a la capital provincial o se difundía en la prensa: ante el incumplimiento del horario de jornada legal, la ley de accidentes del trabajo, la obligación de pago en moneda de curso legal, la mala

calidad de los alimentos de las proveedurías, de las viviendas de los hacheros, el control del cumplimiento de las leyes sobre trabajo infantil y de las mujeres, los despidos en masa debido a los cierres prolongados de fábricas de la empresa, etc.

A pesar de los magros resultados de la primera década de vida del DPT sus intervenciones, sobre todo luego de la puesta en marcha en 1934 por el gobierno demoprogresista de la Ley provincial de régimen legal del trabajo —N° 2426—, fueron cada vez más visibles y alfabetizaron a los trabajadores sobre las herramientas legales disponibles, los canales institucionales posibles para dar mayor eficacia a sus reclamos y defender sus derechos, junto a la labor sindical y las resistencias en los márgenes —exhaustivamente analizadas por Jasinsky (2017) y Brac (2006)—.

Un buen ejemplo de ello puede encontrarse en las dinámicas que adquirió la resolución de la huelga de 1936, donde el recientemente creado Sindicato Obrero de la Industria del Quebracho (SOIQ) —de dirección comunista— al tiempo que recibió el rechazo a su peticitorio y la amenaza de *lockout* por parte de La Forestal, declaró la medida de fuerza y solicitó la intervención de la delegación del DPT con sede en Jobson, a cuyo frente se encontraba el abogado católico José Gustavo Doldán, que actuaría en otras ocasiones frente al abuso de la compañía —frente al trabajo infantil, el incumplimiento de acuerdos salariales y condiciones de trabajo— y andando el tiempo fue parte del primer contingente de jueces al crearse el fuero laboral en la provincia (Bacolla, 2020). La acción del DPT en el escenario de los pueblos forestales, a pesar de los obstáculos traía una gran novedad: la agencia estatal reconoció la legitimidad del gremio como interlocutor y, como señalaba el cronista del diario santafesino *El Litoral*, mostraba la “disposición a recurrir al mismo cada vez que se presente un conflicto” (*El Litoral*, 22 de febrero de 1936, p. 3). De hecho, la SOIQ obtuvo en 1938 la personería jurídica y fue incorporada a la Federación Santafesina del Trabajo. Su posición se modificaría recién a partir de 1944 con las políticas de la intervención provincial que respondieron al gobierno de facto instalado por el golpe militar de 1943.

Sin embargo, como señala Jasinsky (2017), estas actuaciones no modificaron ni rápida ni pacíficamente las relaciones de fuerza con la compañía —que para ese momento había neutralizado la competencia en el país con la compra de su principal competidor, Quebrachales Fusionados—. Frente a su lentitud en cumplir uno de los principales puntos acordados, la reanudación de la producción en las fábricas, dio lugar a la explosión del descontento en los obrajes, los núcleos más precarios de los trabajadores del quebracho, que cristalizó en un manifiesto elevado por carreros y hacheros de Villa Ana al departamento provincial, demandando por condiciones de trabajo y reconocimiento sindical. Vistos primeramente como acciones acicateadas por elementos comunistas, prontamente funcionarios y prensa aseveraron que “el comunismo de los hacheros y carreros son invenciones de personas interesadas en silenciar las pésimas condiciones de vida y de trabajo de estos obreros” (*El Orden*, 19 de marzo de 1936 y *El Litoral*, 23 de febrero de 1936).

Otros aspectos en que la creciente intervención del DPT se hizo visible en los dominios de La Forestal, fue en las funciones de difusión de la legislación laboral vigente en la provincia: los alcances de la ley provincial ya mencionada de régimen legal del trabajo, las nacionales relativas a indemnización por despido y vacaciones pagas —incluidas en las modificatorias del código comercial en 1934, N° 11.729—, las modificaciones a las leyes de accidentes del trabajo que incluían a los trabajadores forestales a partir de las modificatorias de 1934, o las regulaciones sobre el trabajo de menores. Este último, relativo a la regulación de la ley nacional sancionada en 1924, N° 11.317, fue un capítulo muy conflictivo para el DPT primero y el Ministerio de Salud y Trabajo provincial que lo siguió a inicios de la década de 1940. Las disputas al interior de las propias agencias estatales frente a las peticiones de algunas empresas, entre ellas La Forestal, pidiendo el otorgamiento de libretas de trabajo para menores aduciendo la intención de incorporarlos como aprendices para su formación, fueron

resueltas a veces de forma contradictoria: otorgadas por las oficinas centrales pero negadas por los inspectores o delegados regionales tomando como argumentos el incumplimiento de sus registros, su ocupación en tareas peligrosas u horarios no aceptados —el ya mencionado abogado José Gustavo Doldán fue uno de sus principales defensores— (Piazzesi, 2014).

Otro capítulo fuerte de la labor de difusión del DPT se focalizó en hacer conocer en el norte provincial la legislación que atañía específicamente al trabajo rural —tanto durante la gestión de Emilio Leiva como la de Ángel del Frade—: la modificación de la Ley de indemnizaciones por accidentes del trabajo, extendiendo su cobertura a los obreros de las explotaciones agrícola, forestal y pesquera —Leyes 12.232 sancionada en 1935 y 12.631 sancionada en 1940—, y sus posteriores reglamentaciones, que incluía tablas de salarios básicos, regionales, para calcular el monto de las indemnizaciones; la ley sobre régimen de conchabadores —la 12.789 sancionada en 1942— que daba respuesta a las reiteradas denuncias de los problemas de distribución de braceros, de los abusos de las agencias de colocaciones y del incumplimiento de las condiciones de trabajo pactadas; más leyes previas, de incumbencia más amplia, como la de salario (11.278) y la de Trabajo femenino e infantil ya mencionada (11.317) —que prohibió el trabajo rural de menores de 12 años y de mujeres embarazadas—. Este conjunto de herramientas jurídicas, si bien con las limitaciones mencionadas en cuanto a los términos de acción de los trabajadores como de fiscalización de las instituciones encargadas de su aplicación, permearon las relaciones en el mundo del trabajo rural provincial aún antes de la sanción de la legislación peronista al respecto (Ascolani, 2009).

Cabe señalar provisoriamente que, con la conversión de las agencias provinciales dependientes del Ministerio de Salud y Trabajo en delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, las líneas de intervención inauguradas por aquellas fueron mantenidas, aunque profundizadas por la gran potencia política que el peronismo le daría. La sanción del estatuto del peón en 1944 —por Decreto 28.169— y sus posteriores sistematizaciones ya durante el primer gobierno peronista en 1947 procuraron extender estas protecciones a los trabajadores forestales, con ambiguo resultado, particularmente con la creación de la Comisión Nacional de Trabajo Rural— por Ley 13.020—, siendo la N° 5 aquella de jurisdicción en el caso del norte de Santa Fe. También las medidas vinculadas a la intervención estatal en el comercio exterior del quebracho, y su regulación por el IAPI, plantearon un conjunto de nuevas reglas de juego a La Forestal, aunque fueron aliviadas por medidas tendientes a evitar su cierre definitivo y mantener activo el rubro de exportación taninera (Romero, 1977). Incluso a nivel provincial, en 1954, la legislatura discutió y sancionó una ley que otorgaba al poder ejecutivo el control del proceso de desmantelamiento, reforestación y la fijación de indemnizaciones por el levantamiento de infraestructura urbana y vial por parte de La Forestal, en La Gallareta, Villa Ana, Tartagal y Villa Guillermina (DS HCDPS, 13/08/1954: 503).

Si bien con menor eficacia, los estrados fueron otro ámbito de disputa frente a La Forestal desde diversos fueros. En lo civil y comercial las denuncias por delitos fiscales se sucedieron desde su misma instalación en la provincia (Gervasoni, 1923; Acevedo, 1983; Gori, 1965). Desde la década del 30 también fue objeto de acusación en el ámbito de los conflictos laborales, aún antes de la creación del fuero del trabajo. En los libros de entradas del Juzgado letrado de Sección en materia Civil y Comercial de Jobson (Vera), correspondiente a los años 1933 a 1946, pueden verse asentados varios expedientes iniciados con carátulas relativas a accidentes de trabajo, pago de salarios y desalojos, muchos de los cuales fueron patrocinados por el abogado Rogelio Lamazón, radical yrigoyenista de larga actuación en los dominios de La Forestal, asesinado en circunstancias oscuras en ocasión de los agitados comicios de 1940 en Villa Ana.

La incorporación de la materia Laboral a este juzgado en 1949, no parece haber cambiado al menos desde los libros de entradas, el ritmo con que estas demandas contra la compañía lo hacían con anterioridad, agregando sí, persistentemente otro motivo: el del despido

injustificado, acompañando el proceso de cierre de las plantas tanineras en la provincia que se aceleró hacia 1948. El balance que hacia 1960 recoge el informe del diputado Acevedo al respecto es sugerente:

“Todas estas carpetas y expedientes () prueban que dicha compañía no ha pagado a su personal lo que le correspondía por antigüedad, ni indemnizaciones. No se trata de una bicoca lo que se ha pretendido retacear a los obreros desde que ha iniciado el retiro de la empresa, se trata de millones de pesos, pleitos y denuncias correspondientes radicados en el Juzgado en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera”. (Acevedo, 1983: 37)

La llegada del peronismo potenció las expectativas puestas en las herramientas institucionales de ese “nuevo derecho” y en la capacidades de intervención en las cuales, como señalaban algunas crónicas periodísticas, los “obrajeros confiaban harían que los ranchos, expresión de una etapa de decadencia social, sean sustituidos por viviendas higiénicas, confortables y acogedoras, para que de ese modo se cumplan los propósitos de la revolución justicialista” (*El Orden*, 24 de diciembre de 1949). Sin embargo las condiciones que imponía el retiro de las actividades de La Forestal arrojaron un escenario que trastocaron dichas perspectivas.

Los tabacaleros en Corrientes

El tabaco había sido cultivado en la región ocupada por la actual provincia de Corrientes por los indígenas desde antes de la conquista española, pero los primeros cultivos formales se instalaron en las Misiones Jesuíticas. Desde un principio el tabaco producido en Corrientes fue del tipo criollo, destinado a la fabricación de cigarrillos negros, primero mezclada con materia prima de Brasil y Cuba y luego, con otros nacionales. El área tabacalera de la provincia se concentra en los departamentos de Goya, Lavalle y San Roque, al centro-oeste de su territorio.

Teniendo en cuenta el censo tabacalero de 1939 ese año había en Argentina 11.630 productores que sembraban 18.755 has. En Corrientes se localizaba el 32%, la mayoría de las personas dedicadas al cultivo era mano de obra familiar, en especial, hijos menores de 14 años. A su vez, los no propietarios eran el 73% de los cosecheros, el 39% arrendatarios, el 27% propietarios, el 23% medieros, y ocupantes-adquirentes el 11%. Estos datos se mantienen con escasas modificaciones hasta la década de 1970 (Sonzogni, 1983; Arroy, 1969; Carballo, 1975 y Flood, 1972).

Un porcentaje muy bajo de los tabacaleros de Goya eran propietarios de la tierra, la mayoría trabajaba bajo sistema de aparcería u otras formas precarias de tenencia. El tamaño de la superficie explotada era de 0,5 a 5 ha en el 70% de las explotaciones. El nivel de tecnología era escaso por lo que la rentabilidad del tabaco por hectárea era bajo y los ingresos del productor mínimos. La situación de los aparceros era aún más grave pues debían pagar entre un 30 y 45% de su ingreso bruto al propietario en concepto de uso de la tierra. Además, debían sumarse los problemas de la comercialización determinada por una demanda oligopólica (Arroy, 1969).

El productor tabacalero estaba absolutamente marginado de la vida comunal y nacional en la esfera política, social y cultural. No tenían capacidad de ahorro, su ingreso se destinaba a satisfacer necesidades primarias. No estaba sindicalizado y el cooperativismo hasta

principios de la década de 1970 era muy débil (Arroy, 1969). En cuanto a los sectores sociales involucrados pueden distinguirse los grandes propietarios, pequeños propietarios, aparceros, arrendatarios, ocupantes gratis y sin título y peones rurales.

Los grandes propietarios poseían grandes predios y no se dedicaban al cultivo del tabaco, sino que daban parte de sus tierras en aparcería a productores y el resto lo dedicaban a la cría de ganado u otros cultivos. En este grupo también puede incluirse a los acopiadores de tabaco que son los que compran el producto a los tabacaleros y lo revenden a las empresas industrializadoras. En cuanto a los aparceros y arrendatarios, algunos cultivan predios que no constituyen unidades económicas por su extensión limitada y bajo rendimiento, los asalariados rurales son los que se encuentran en una relación de mayor dependencia del productor.

De acuerdo a informes realizados a principios de la década de 70 el productor tabacalero era considerado un “trabajador independiente” de acuerdo a la estratificación legal laboral (Arroy, 1969). La relación propietario-productor se cristalizaba a través de un contrato de aparcería, la mayoría de las veces verbal. En dicho contrato se establecía qué porcentaje de la cosecha le correspondía al productor, que varía de acuerdo a lo que el propietario entregue en tierra, vivienda y herramientas. No se establece protección en lo que respecta a leyes sociales o ante posibles pérdidas de cosecha. El productor realizaba la venta de su cosecha a través de un intermediario: el acopiador. La venta se realiza en el mismo predio o en los lugares de acopio. Lo primero se da en casos de excesiva demanda. El precio del producto es establecido por el Estado. El 82% de los productores no trabajaba con instituciones de crédito. El banco para la entrega de créditos establece los topes de los mismos teniendo en cuenta: recursos, cumplimientos y responsabilidad. Para ese momento se identificaba un papel relevante en todo el proceso del Instituto Provincial del Tabaco, INTA, Asociación Correntina de plantadores de tabaco, Movimiento Rural.

Los términos en los que se establecía el contrato de aparcería no determinan claramente las obligaciones del propietario hacia el productor ya que las partes que realizan el mismo no se hallan en iguales condiciones de conocimientos de la legislación. Por otra parte, los términos de intercambio en que se realizaba la comercialización no eran beneficiosos para el productor ya que: el mercado en que se realizaba la operación estaba dirigido por una demanda oligopólica; a la misma se le enfrentaba una oferta excesiva y con escaso poder de decisión sobre la determinación del precio. Las características enunciadas con respecto a este mercado condicionaban y en muchos casos desvirtuaban, el real cumplimiento de los precios establecidos por el Estado. El patrón de clasificación era irracional y ambiguo y junto a ello se daba una falta de control efectivo que perjudicaba los intereses del productor.

Con respecto a la relación del productor con el peón asalariado de la explotación, el número de asalariados en Goya ajenos a la familia era muy reducido ya que se trataba de un sistema de explotación eminentemente familiar. En Corrientes predominaban las explotaciones agropecuarias de hasta 100 hectáreas representando el 14,9% del total. Sin embargo, la superficie ocupada por las mismas era solo el 5,75% del total explotado, por lo que se plantea una gran concentración de la tierra.

El 81,8% de los productores no eran propietarios de la tierra en la que trabajaban y el 76,5% se hallaban incluidos dentro de lo que podríamos considerar “formas precarias de tenencia”. Por lo que más del 75% de la producción tabacalera se hallaba en manos de productores no propietarios de la tierra que trabajaban. Los aparceros eran el sector más numeroso de productores, el 93,6% lo eran en explotaciones de 9 hectáreas o menos y salvo contadas excepciones carecían de contrato escrito. Los porcentajes de aparcería que se pagaban inicialmente se encontraban en relación con el aporte realizado por el propietario al proceso productivo. Un mediero entregaba el 50% de su producción a cambio de la tierra, alambrados, herramientas, animales, créditos, instalaciones y vivienda necesaria para la producción. Un tercerero pagaba el 33% de su producción y el propietario proporcionaba la tierra alambrada,

algunos implementos de trabajo, y algunos materiales para la construcción de la vivienda. A cambio del 25% de la producción el propietario entregaba la tierra alambrada. En base a estos tres tipos de relaciones de aparcería, surgen otras intermedias ya sea por los aportes de cada una de las partes, la relación de parentesco y de la demanda de tierras existente. La relación existente entre el propietario y el aparcero definida por la ley de arrendamiento se transformó en Corrientes en la relación patrón –chacarero o patrón aparcero. Esta dependencia era mayor cuanto menor era el capital del aparcero. No obstante, la inexistencia de contrato, la consiguiente falta de estabilidad, las faltas de tierra para trabajar determinaban esa relación de dependencia. Finalmente, dentro del grupo “Ocupante gratuito” se encontraban el 34,5% de los productores siendo el grupo más numeroso después de los aparceros.

Así describía el sistema de aparcería Santiago Ballejos en un artículo publicado en el diario *El Litoral* el 27 de septiembre de 1966:

“La aparcería en el cultivo del tabaco en Corrientes consiste en que el propietario da al aparcero una fracción de tierra, precarias herramientas de trabajo, animales de labranza y un corto crédito, generalmente en un almacén de la campaña de precios elevados o en proveedurías propias, a cambio de lo cual el aparcero deberá entregar al patrón 40% de la cosecha. En caso de ser inferior este porcentaje, el aparcero deberá desenvolverse con recursos propios. La extensión de la tierra cedida suele variar mucho y va de las cinco a las quince hectáreas”. (Ballejos, 1982: 13)

En cuanto a los propietarios, si bien es cierto que el 27,7% de los propietarios eran productores, el 72,3% restante depende de ellos pues son sus arrendatarios, aparceros u ocupantes y sus clientes en los acopios, almacenes de ramos generales, y boliches. Pueden distinguirse tres tipos de propietarios, los productores tabacaleros que trabajaban con su familia y no recibían renta de aparceros eran el 42,5% de los propietarios. Los productores tabacaleros que trabajaban con su familia y percibían algún tipo de renta en dinero, especie o trabajo constituían el 50% de los propietarios y finalmente, los propietarios que no actuaban directamente en la producción tabacalera, siendo su única relación la renta que recibían de los productores.

A esta compleja situación de los productores tabacaleros en torno a la tenencia de la tierra para su trabajo debe sumarse la absoluta indefensión en la que se encontraban al momento de vender la cosecha en los centros de acopio. En muchas oportunidades debían aceptar que se clasifique a su producción en un tipo de menor calidad y por consiguiente, recibir un pago menor al esperado. Esta situación, como ya mencionamos en el apartado anterior, no se modificó a pesar de la sanción en 1948 de la Ley 13.246 de “Arrendamientos rurales y aparcerías”. Según Girbal (2018, 9) más allá de que efectivamente durante el peronismo se planteó un avance por parte del Estado en materia de regulación, en el caso de los tabacaleros rurales solo llega ofreciendo consejos para mejorar la producción a través de la Dirección del Tabaco o estableciendo precios mínimos para la venta del producto pero no se procuraron acciones específicas para la mejora de las condiciones de vida de estos trabajadores.

Los trabajadores algodoneros en Chaco

Entre las décadas del 20 y 30, el cultivo del algodón en la región del Gran Chaco se extendió rápidamente de la mano del impulso estatal, de factores del contexto internacional e internos como la oferta de tierras públicas, extensión del ferrocarril, régimen climático favora-

ble y la disponibilidad de mano de obra. De esta forma la producción, la cosecha y el desmote del algodón se consolidaron como actividades económicas en la zona centro del Chaco y de Formosa y algo más marginalmente en Corrientes, es decir en áreas que quedaron fuera del ciclo anterior con la explotación forestal de los bosques nativos (Slutzky, 2011).

En el caso del Chaco en esta etapa las principales zonas productivas fueron los departamentos de Napalpí y Campo del Cielo, localizados en el centro-oeste del territorio, en donde se hallaban las poblaciones de Roque Sáenz Peña, Villa Ángela, Charata y Las Breñas. Tras la crisis de 1929 y las medidas intervencionistas implementadas por el Estado nacional en la década del 30 se dio un gran desarrollo de la industria textil lo que impulsó en forma definitiva la producción de algodón destinada a satisfacer las demandas del mercado interno.

La consolidación del algodón y la consiguiente explotación de nuevas tierras originaron mayores posibilidades económicas, ya que se aprovechaba no solo la fibra, sino también la semilla a través de la extracción de aceite y del aprovechamiento de sus residuos (Moglia, 2019). Se produjo entonces la instalación de establecimientos correspondientes a la fase sencilla de la industrialización textil, ya que se instalaron las primeras desmotadoras para embalar los fardos, procesar las semillas para producción de aceite para las fábricas de Resistencia y Sáenz Peña y acopiar los residuos o pellets para su venta como alimento para el ganado. Todas estas actividades fueron cooptadas por las grandes empresas acopiadoras como Bunge y Born y Dreyfus y por cooperativas algodonerías locales. De modo que, según este esquema, en el espacio del territorio del Chaco se desarrolló casi exclusivamente la fase del cultivo, el desmote y la producción de aceite de las semillas de algodón, mientras que las fases más avanzadas de la cadena de valor como la industria textil se localizaron en Buenos Aires.

En torno a la forma de explotación y mano de obra, según Slutzky, el modelo productivo del llamado oro blanco giraba en torno a la pequeña explotación de tierra “mantenida con mano de obra familiar en el período de siembra y mantenimiento del cultivo, pero que requería enormes contingentes de mano de obra para la cosecha que se mantuvo en forma manual hasta mediados de la década de los ochenta en el caso del algodón” (Slutzky, 2011). La producción de algodón se realizaba en gran parte sobre la base de explotaciones agrícolas en tierras fiscales, la superficie de las chacras iba en promedio desde unas 25 a 100 hectáreas. Este tipo de explotación representaba el 50 % del total de unidades productivas para 1947, que a su vez se correspondía con el 18 % de la superficie ocupada en el Territorio Nacional del Chaco (Moglia 2019, Borrini, 1987). Dos décadas más tarde el porcentaje de las chacras de unas 25 hectáreas dedicadas al cultivo superaba ya el 70% del total. De acuerdo con los datos relevados para la década de 1960 por Stella Maris Nadal se observa que dentro de este primer segmento se encontraban, por un lado, los pequeños productores cuya producción descansaba en la fuerza de trabajo familiar y un sector denominado semi-proletario que combinaba sus tareas de pequeños productores con la de cosecheros, carpadores y hacheros (Nadal, 1987). Dentro del sector que dedicaba a la producción unas 25 a 55 hectáreas (que representaba el 18% del total) se hallaban productores que utilizaban trabajadores asalariados de temporada para la carpada y la cosecha, no así en la siembra que utilizaban preferentemente mano de obra familiar. Entre el sector que dedicaba entre unas 50 y más de 80 hectáreas al cultivo requerían mano de obra asalariada, que a su vez era combinada con la incipiente tracción mecánica para la cosecha (Nadal, 1987).

Las actividades de siembra y recolección del algodón captaron por una parte a los colonos inmigrantes que llegaron para instalarse con sus familias en pequeñas chacras y también a criollos e indígenas que conformaban una considerable mano de obra estacional que quedaba desocupada después de la zafra azucarera y yerbatera y de la actividad ya en decadencia de los obrajes forestales. Estos trabajadores provenían principalmente de las provincias vecinas (Santiago del Estero, Corrientes) y de regiones cercanas a las fronteras de Paraguay (Maeder, 1997; Borrini, 1987).

La cuestión de la mano de obra para la cosecha de algodón □ los trabajadores temporarios, conocidos también como cosecheros o braceros □ estuvo en el centro de las preocupaciones del Estado nacional y las autoridades territorianas. En la primera fase del ciclo del cultivo algodonero la mano de obra se obtuvo de la población indígena que había sido reducida tras las campañas militares de 1884 y 1911, que era altamente requerida por su bajo costo y por estar adaptada a las rigurosidades del clima.

La masividad y la afluencia humana en tiempos de cosecha fue tempranamente reconocida como una problemática que desafiaba la capacidad de organización estatal pero también de los propios productores:

“La cosecha es la fase culminante del frenesí () la estación del ferrocarril se hacina de cosecheros santiagueños y correntinos, que acampan en la playa convertida en una bolsa de colocaciones, a cargo de colonos que tratan de obtener el concurso de los braceros y de llevarlos de inmediato a la chacra. Es pintoresca la disputa en los años cuando escasea la mano de obra”. (Miranda, [1955] 2012: 273)

Menos valorizada e imperceptible en las estadísticas oficiales, la mano de obra femenina también fue relevante en las actividades básicas tales como las tareas de raleo, carpida y desinfección de la planta de algodón, así como en la cosecha, donde también participaban niños, “la cosecha manual concentra el máximo esfuerzo de aquellas familias dedicadas a la producción algodonera: un período desperezo de floración y fructificación (desde febrero hasta la primera helada) abre la posibilidad a tres o cuatro subcosechas” (De Arce, 2016).

Con la incesante expansión del cultivo y la evidente disminución de la población indígena se instrumentaron medidas para atraer mano de obra desde las regiones vecinas. En 1935 el gobernador del territorio del Chaco José Castells creó la Comisión de Braceros, una institución cuyas funciones fueron las de prever las necesidades de mano de obra, promover incentivos, organizar los traslados y distribución en las chacras y tareas de asistencia a los contingentes instalados. A menudo estas tareas desbordaban las capacidades de personal y recursos asignados.

Por otro lado, el historiador Nicolás Iñigo Carrera ha estudiado la formación de la fuerza de trabajo de los establecimientos industriales vinculados al ciclo productivo como los obreros de las desmotadoras de algodón, sobre todo en el período 1910-1950 (Iñigo Carrera, 1982, 1997). En 1938, el número de desmotadoras creció vertiginosamente sumando más de 100. En estos establecimientos se empleaban para las tareas más básicas trabajadores de origen nacional, mientras que entre los oficios más calificados se comprobó la existencia de grupos de inmigrantes europeos. Los obreros de origen criollo provenían de la migración correntina, santiagueña y en menor medida, santafesina, tal como sucedían en el caso de los cosecheros o braceros. De este modo, fueron los mismos procesos migratorios que nutrieron de población al sistema productivo algodonero los que impulsaron la constitución de esta particular fuerza de trabajo fabril (Iñigo Carrera, 1997). Sin embargo, la diferencia residió en el sistema de reclutamiento de los obreros de las desmotadoras y el de los cosecheros. Los primeros tendieron a ser habitantes del lugar, radicados en los pueblos, no fueron migrantes itinerantes ni estacionales, como solían ser, por lo general, los segundos (Iñigo Carrera, 1997).

Reflexiones finales: peronismo y condiciones de trabajo en el trabajo rural periférico, una relación paradójica

Con fundados argumentos, un conjunto de producciones ha ubicado como un parteaguas para la regulación de las relaciones del mundo del trabajo la llegada del peronismo, situando en particular para el ámbito rural la sanción del Estatuto del Peón y la conformación de la Comisión Nacional de Trabajo Rural como un mojón ineludible aunque sujeto a discusión en sus resultados prácticos (Palacio, 2019). Para el caso de los trabajadores del quebracho, el algodón y el tabaco aquí abordados las conclusiones comparten esa ambigüedad en sus resultados, abriendo una línea de investigación a futuro.

Provisoriamente a partir de las evidencias presentadas en esta ponencia podemos enunciar algunos corolarios. En primer lugar, en los tres casos estudiados es posible advertir que no sólo y no siempre las políticas laborales constituyeron las vías de intervención del estado en relación a los trabajadores tabacaleros, forestales o algodóneros —que por los circuitos de migración regional parecen constituir en parte un mismo contingente—. En Santa Fe, si bien en los años 30 fue en aumento la importancia de las herramientas con las que se dotó al Departamento —luego convertido en Ministerio— Provincial del Trabajo y más aún en la década de 1940 con las delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, previamente la preocupación por las condiciones de trabajo y vida en las explotaciones forestales del norte no habían estado ausentes.

Luego de la feroz represión desatada sobre los movimientos de 1921, los diversos sectores de la oposición —demócrata progresista y el radicalismo disidente— impulsaron sucesivas comisiones investigadoras a través de la legislatura provincial, que con ambiguos resultados impulsaron acciones sobre las condiciones de vida de los pobladores del norte —en la provisión de salud, escuelas y vías de transporte y acceso, por ejemplo—. También en este sentido la política impositiva provincial intentó con poca suerte imponer tributos a La Forestal, no sólo como retribución a las prácticas depredatorias con que extraía los recursos de la cuña boscosa sino como medio de financiamiento para remediar las consecuencias de dichas acciones —estaciones experimentales, reforestación, etc.—.

En Chaco, más allá de las preocupaciones exhibidas por las autoridades nacionales y territorianas en torno a la producción algodonera, recién a partir de 1943 con la reorganización de las agencias estatales y la creación de nuevas dependencias como la delegación local de la STP y las vinculadas a la tierra pública, podemos decir que las cuestiones laborales comienzan a tener una mayor relevancia. No obstante, la presencia del Estado si bien se afianzó en este período, fueron atendidas las condiciones materiales (infraestructura sanitaria, educativa, de transporte, acceso a productos de necesidad básica, entre otras) antes que la mejora en las condiciones en que los trabajadores del algodón realizaban su tarea. Algo similar puede decirse sobre el caso de los tabacaleros correntinos ya que no se plantearon medidas específicas para la mejora de sus condiciones laborales.

En segundo lugar, en las primeras décadas del siglo fracasaron los intentos del Estado nacional por regular los tres sectores productivos en sus condiciones de explotación privada, de sistematización de una política de resguardo sobre los recursos naturales, la reglamentación sobre la comercialización tanto nacional como hacia el mercado externo de sus productos, o la ya mencionada política impositiva. Dichas herramientas comenzaron a construirse durante la planificación peronista pero fue recién en la década del 60 que adquirieron mayor sistematización dentro de un concepto más amplio de desarrollo regional.

En tercer lugar se constata una gran diversidad de situaciones en relación a los procesos de sindicalización. En el caso del norte santafesino su organización fue temprana dentro de las fábricas de La Forestal, con la circulación de militantes sindicales predominantemente

hasta el surgimiento del peronismo de filiación comunistas. Mucho más marginal, y por momentos inexistente, fue la organización gremial de los hacheros/obrajeros y la mano de obra femenina. En el caso de los trabajadores tabacaleros rurales, y particularmente de los aparceros que eran los que estaban en condiciones más precarias las primeras formas de organización se van a dar recién a principios de los 70 con el surgimiento de las Ligas Agrarias. En Chaco, la situación fue similar a las de los enclaves forestales, los intentos de sindicalización rural encontraron resistencia entre los distintos actores (grandes productores, acopiadores, autoridades). Fueron otros actores vinculados al algodón (colonos, productores) quienes lograron organizarse con mayor éxito antes que los cosecheros.

En cuarto lugar, si las capacidades de intervención del Estado nacional fueron marginales en todos los casos, observamos una considerable divergencia en relación a las herramientas institucionales que dispusieron los diversos gobiernos locales. En un extremo podríamos ubicar el caso santafesino, donde el estado provincial impulsó, desde las gobernaciones radicales pero particularmente a partir de la década del 30, un conjunto de agencias que acrecentaron moderadamente su injerencia sobre la regulación de las condiciones de vida y la conflictividad en las explotaciones forestales. En Corrientes, el principal interés de la provincia fue el impositivo imponiendo aranceles muy tempranamente, sin embargo, a partir de la unificación de los impuestos en la década de 1930, ésta se vio perjudicada ya que no se la reconoció como provincia productora en la coparticipación. Esta situación sólo pudo compensarse parcialmente a partir de la creación del Fondo Especial del Tabaco a fines de los 60. No encontramos medidas específicas por parte del estado provincial direccionadas hacia la mejora de las condiciones de vida de estos trabajadores. En Chaco el interés estatal estuvo centrado más bien en la provisión permanente de mano de obra para la cosecha de algodón (proveniente de las reducciones indígenas y de la captación de criollos migrantes) y en la fijación de los precios mínimos para la comercialización. Durante la etapa peronista las medidas más enérgicas estuvieron en función del congelamiento de los precios de arrendamientos y la suspensión de desalojos por falta de pago de los productores algodoneros.

Finalmente, en los tres casos la promulgación del estatuto del peón tuvo un resultado magro por lo que hemos podido observar hasta el momento, generando además algunas coyunturas de tensión y conflicto. En el caso del norte santafesino los cambios que el peronismo impulsó sobre el trabajo rural coincidieron con el fin de ciclo de la industria del tanino. En ese sentido, más que la aplicación de las regulaciones laborales –preocupación que no estuvo ausente– adquirió mayor relevancia la demanda por recuperar las fuentes de trabajo perdidas con el paulatino retiro de La Forestal y la reconversión económica de la región. En el caso de Corrientes, los mayores problemas vinculados a las condiciones de tenencia de la tierra no fueron atendidas por el estado nacional ni provincial, ni la ley de arrendamientos rurales consiguió modificar la situación. En Chaco, un ejemplo de la difícil aplicación del estatuto fue el largo conflicto sostenido por los productores nucleados en las cooperativas algodoneras y las autoridades del territorio, ya que lo consideraron lesivo para su sostenimiento y rentabilidad. El estado se preocupó más por establecer un precio mínimo al producto y difundir conocimientos entre los productores para conseguir mejoras en los productos, pero no se adoptaron medidas tendientes a mejorar sus condiciones laborales y de vida.

Bibliografía

- Acevedo, Anacarsis (1983). *Investigación a la Forestal*. Buenos Aires, CEAL.
- Agüero, Alejandro, Andrea Slemian y Rafael D.F. Sotelo (2018). *Jurisdicciones, soberanías, administraciones: Configuración de los espacios políticos en la construcción de los Estados nacionales en Iberoamérica*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Arroy, Ricardo (comp.) (1969). *Marco del estudio para un anteproyecto de la transformación de la zona tabacalera correntina. Cuadro de expertos en sociología rural para América Latina*. FAO. Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación. Buenos Aires, 3-6 de noviembre de 1969.
- Ascolani, Adrián (2009). *El Sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Bacolla, Natacha (2015). "Política, representación de intereses y profesionalización de agencias estatales. La constitución del Instituto Experimental y de Investigación Agrícola en la provincia de Santa Fe (1935-1943)". En: Tcach, César y Marta Philp, *Actores, conflictos y representaciones políticas en los escenarios locales, provinciales y regionales*. Córdoba, CE.
- (2016). "Nuevas capacidades estatales para una sociedad transformada. Instituciones y políticas sanitarias en la provincia de Santa Fe primera mitad del siglo XX". En: *Trabajos y comunicaciones*, N° 44, La Plata. UNLP.
- (2020). "Saberes y políticas del trabajo. La institucionalización de los tribunales laborales de la provincia de Santa Fe". En: Palacio, J.M. (comp.) *Demandando al capital. El peronismo y la creación de los tribunales del trabajo en la Argentina*. Rosario, Prohistoria.
- y María José Ortiz Bergia (2022). Presentación al dossier La Nación en las provincias. Saberes, agencias y políticas públicas nacionales en el interior del país en el siglo XX. *Historia Regional* vol. 47, N° 1-6. Disponible en: <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/644>
- Ballejos, Santiago. *El drama de los tabacaleros correntinos*. Goya, Corrientes, 1982.
- Borrini, Héctor (1987). "La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco (1930-1953)". *Cuadernos de Geohistoria Regional*, IIGHI, Resistencia.
- Brac, Marcela (2006). *La Industria del Quebracho Colorado. Trabajo y Vida Cotidiana en los Pueblos de La Forestal*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Tesis, Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Inédita.
- Bruniard, Enrique D. (1975-1978). "El Gran Chaco Argentino". *Geográfica*, Revista del Instituto de Geografía, 4.
- Carballo, Carlos. (1975). "Entre los terratenientes y el monopolio. Los tabacaleros correntinos". *Cuadernos de CICSO*. Serie Estudios N° 16, Buenos Aires.
- Carlino, Alicia (2009). "Los orígenes de la industria algodonera en el Territorio Nacional del Chaco. Instalación del desmotado y las aceiterías". *H-industri@ Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, N° 5.
- De Arce, Alejandra (2011). "Mujeres algodoneras. Trabajo familiar vs Tecnología a mediados del siglo XX". En: Ruffini, Marta y Luis Blacha (comps.), *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*, Rosario, Prohistoria.
- (2015). "Mujeres, familia y derechos en la construcción del Chaco algodonero (1920-1960)". En: Girbal Blacha, Noemí y Adrián Zarrilli, *Más allá de la Pampa: agro, territorio y poder en el nordeste argentino 1910-1960*, Buenos Aires, Teseo.

- Di Liscia, María Silvia y Germán Soprano (comps.) (2017). *Burocracias estatales: problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*. Rosario, Prohistoria-EdUNLPam.
- Ferragud, Javier (2020). "Ocupación ilegalizada de tierra: El Estado provincial, las ligas agrarias correntinas y el conflicto de Ifrán (1973)". *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, Año 7, N° 2, julio-diciembre, pp. 44-68.
- Flood, Carlos (comp.). *Investigación Sociológica del área tabacalera correntina*. Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural, Ministerio de Agricultura y Ganadería, N° 28. (1971)
- Gervasoni, José (1923). *Los grandes latifundios en la Provincia de Santa Fe. Cuantiosas defraudaciones al fisco. El caso de La Forestal ante el Supremo Tribunal de Justicia*. Santa Fe, Imprenta oficial.
- Girbal-Blacha, Noemí (2007). "El oro blanco en el Nordeste Argentino. El algodón como alternativa socioeconómica de una región marginal (1920-1940)". En: Girbal-Blacha, Noemí, María Silvia Ospital y Adrián Zarrilli, *Las miradas diversas del pasado. Las economías agrarias del interior ante la crisis de 1930*. Buenos Aires, Edición Nacional.
- (2007). "Estado y regulación económica en el Norte Argentino". *Historia Agraria*, N° 41, pp. 83-105
- (2009). La trastienda del placer. Los productores tabacaleros del Norte Argentino (1920-1960). En: Cerda, Juan Manuel y Talía Gutiérrez. *Trabajo Agrícola. Experiencias y resignificación de las identidades en el campo argentino*. Buenos Aires, Ciccus, 2009.
- (2009). "Poder político y acción privada en el agro argentino. La industria tabacalera (1900-1950)". *Estudios Avanzados II*, pp. 49-78.
- (2011). *Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX*. Rosario, Prohistoria.
- (2018). "Producir y cosechar tabaco en el Norte Argentino. Entre el control social y el estado interventor-benefactor (1920-1960). *Fuegia. Revista de Estudios Sociales y del Territorio*. Vol. 1, N° 1, pp. 7-23.
- (2022). "El estado peronista y las políticas de concertación para el Chaco forestal (1946-1955 y 1973-1975)". *H-Industria*, 16 (31), 2022, pp. 37-57.
- Gorelik, Adrián (2001). "Mapas de identidad. La imaginación territorial en el ensayo de interpretación nacional: de Ezequiel Martínez Estrada a Bernardo Canal Feijóo". *Prismas* N° 5, 2001.
- Gori, Gastón (1965). *La Forestal. La Tragedia del Quebracho Colorado*. Rosario, Ameghino.
- Guy, Donna (2000). "El Rey Algodón. Los Estados Unidos, la Argentina y el desarrollo de la industria algodonera argentina". *Mundo Agrario* N° 1.
- Iñigo Carrera, Nicolás (1982). *Colonos y obreros en el Chaco*, Buenos Aires, CEAL.
- (1997). "Fracciones y capas en el proletariado chaqueño 1910-50: los obreros de las desmotadoras de algodón". *Documentos de Trabajo*. PIMSA, Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina.
- Jasinsky, Alejandro (2017). *Estrategias empresariales y luchas sociales en la forestal. Una historia social del norte de Santa Fe entre la masacre de 1921 y el advenimiento del peronismo*. Tesis doctoral UBA. Inédita.
- Lattuada, Mario (2002). "El peronismo y los sectores sociales agrarios. La resignificación del discurso como articulador de los cambios en las relaciones de dominación y la permanencia de las relaciones de producción". *Mundo Agrario*, vol. 3, N° 5, UNLP.

- Leoni, M. Silvia (2008). La construcción de la región en la historiografía chaqueña del siglo XX. La perspectiva de Guido Miranda. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 17, IIGHI, CONICET-IH, UNNE
- Maeder, Ernesto (1997). *Historia del Chaco*, Buenos Aires, Plus Ultra.
- Martínez Assad, Carlos (2001). "Eslabones. Revista Semestral de Estudios Regionales". *Historia Mexicana*, vol. L, núm. 4, abril-junio, pp. 921-943, El Colegio de México.
- Miranda, Guido (1955). *Tres ciclos chaqueños (Crónica Histórica Regional)*. Resistencia, Norte Argentino.
- Moglia, Leandro (2011). "Conflicto en el Territorio Nacional del Chaco. Las Cooperativas agrícolas frente al Estatuto del Peón Rural". *Mundo Agrario*. Vol. 11, N° 22, I semestre. Centro de Historia Argentina y Americana, UNLP. Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar>.
- (2019). "Y mientras de La producción algodonera del Chaco en perspectiva histórica". En: Cerdá, Juan Manuel y Graciela Mateo (coords.), *La ruralidad en tensión*. Buenos Aires, Teseo.
- Nadal, Stella Maris (1987). *Las condiciones de trabajo en zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La cosecha de algodón*. Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación. Resistencia, Chaco.
- Ortiz Bergia, María José (2015). "El Estado en el interior nacional en la primera mitad del siglo XX. Aproximaciones historiográficas a un objeto en constante revisión". *Estudios Sociales del Estado*, 1 (1), pp. 59-85.
- Palacio, Juan Manuel (2018). *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2019). "The Estatuto del Peón: A revolution for the rights of rural workers in Argentina?". *Journal of Latin American Studies*, vol. 51 p. 333-356.
- Piazzesi, Susana (2014). "La institucionalización del conflicto en Santa Fe durante la década de 1930". En Lobato, Mirta y Juan Suriano, *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 199-221.
- Reathel, Silvia (s/f). *Goya, centro de la actividad tabacalera en Corrientes*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional del Nordeste. Corrientes. Inédita.
- Romero, Leopoldo (1971) "Diagnóstico sobre la fabricación de resinas fenólicas". *Serie Técnica* N° 33. Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones.
- Slutzky, Daniel (2011). *Estructura social agraria y agroindustrial del Nordeste de la Argentina: Desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. Buenos Aires, Instituto Argentino para el desarrollo económico.
- Solis Carnicer, María del Mar (2020). "La creación de los Tribunales del Trabajo en la provincia de Corrientes: La difusa frontera entre la política y la justicia (1946-1958)". En Palacio, Juan Manuel (comp.) *Demandando al capital. El peronismo y la creación de los tribunales del trabajo en la Argentina*. Rosario, Prohistoria.
- Sonzogni, Cristina (1983). "Evolución de la actividad tabacalera en Corrientes y Misiones (1870-1940)". *Cuadernos de Geohistoria Regional* N° 8, IIGHI-Conicet, 1983.
- Zarrilli, Adrián (2004). "Historia y Economía del bosque chaqueño: La mercantilización de los recursos naturales (1890-1950)". *Anuario IEHS* 19, pp. 255-283.

Fuentes

Archivo de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe (ALPSF). *Expedientes*, Tomos Años legislativos 1915, 1921, 1931, 1941, 1948, 1963.

Archivo del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Libros de Entradas. Fuero Laboral, Juzgado en Materia Civil, Comercial y del Trabajo. Jobson (Vera). Años 1933-1946; 1946-1958.

Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe (AHPSF). Ministerio de Educación, Justicia y Culto, *Expedientes*, años 1930-1941; Ministerio de Salud y Trabajo, 1941-1948.

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia de Santa Fe, años: 1915; 1921; 1931; 1941; 1948 y 1964.

Diarios El Litoral, El Orden y Santa Fe. Varios años. En Hemeroteca Digital Gobierno de la Provincia de Santa Fe. <http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital>

Ministerio del Interior. Memoria de la Gobernación del Chaco, 1936.

Archivo Histórico de la provincia del Chaco (AHPCh). *Memoria del gobernador Alberto Castro* (1943-1944) y *Memoria del gobernador Martín Martínez* (1944-1946).

Diario *El Territorio*, Resistencia.

Oro Chaqueño. Publicación de la Comisión Ejecutiva de la Semana del Algodón. Resistencia, Chaco. 1944.

El impacto de la privatización de la Junta Nacional de Granos (JNG) en Bahía Blanca (1991-1993)

Franco Ferrari (Departamento de Humanidades, UNS)
francoferrari1@gmail.com

Resumen

El programa económico puesto en marcha tras la asunción del presidente Carlos Menem se caracterizó por la apertura y desregulación de la economía, siendo la Ley de Reforma del Estado el marco legal que alentó un amplio programa de privatizaciones.

En el mercado de granos, la desestatización de empresas y organismos públicos implicó la privatización y posterior liquidación de la Junta Nacional de Granos (JNG), una medida que buscaba resolver los problemas que acusaba el sector a fines de 1980.

La disolución de la JNG y la privatización de sus instalaciones produjo un proceso de concentración del sector agrario, particularmente de los exportadores. Estos últimos, en su mayoría conformados por empresas multinacionales, incrementaron el poder de negociación y autonomía en la economía, mediante su integración vertical y oficiando, en la práctica, las funciones previamente desarrolladas por el Estado.

En este sentido, el enfoque del trabajo se centra en analizar el impacto que tuvo el proceso privatizador en el conjunto de los actores sociales vinculados al complejo portuario exportador bahiense, en particular los grupos empresariales y las diversas corporaciones que reunían a los productores.

El enfoque regional centrado en la ciudad de Bahía Blanca y su región como terreno de estudio del fenómeno privatizador en la esfera del comercio exportador de granos responde a su valor como espacio diferenciado y específico, así como al peso de los procesos socio-económicos y políticos que allí tuvieron lugar, en el marco de un estudio general de la historia provincial y nacional del fenómeno.

Para ello, se recurrirá a:

- 1) Prensa comercial tanto de Bahía Blanca como publicada en el orden nacional.
- 2) Publicaciones y memorias editadas por organizaciones vinculadas al comercio exportador de Bahía Blanca.
- 3) Documentos de legislación nacional, provincial y municipal referidos al proceso de disolución de la JNG en el área portuaria bahiense.

Palabras clave: privatización, Junta Nacional de Granos, Bahía Blanca.

Introducción

El programa económico puesto en marcha tras la asunción del presidente Carlos Menem, en un contexto de recesión e hiperinflación sin precedentes, implicó la profundización del modelo neoliberal vigente desde la última dictadura. La política económica del menemismo

mo se articuló alrededor de la apertura (comercial y financiera) y desregulación de la economía, anclada en la sanción de la Ley de Reforma del Estado, el marco legal de un amplio programa de privatizaciones. En este contexto de pérdida de tutela por parte del Estado en el comportamiento de la economía, el Decreto núm. 2284/91 sancionado el 31 de octubre de 1991, confirmó la desregulación del comercio interior de bienes y servicios y del comercio exterior, además de ordenar la disolución de los entes reguladores de la economía.

En el mercado de granos, la desestatización de empresas y organismos públicos implicó la privatización y posterior liquidación de la Junta Nacional de Granos (JNG), una medida que buscaba resolver los problemas que acusaba el sector a fines de 1980.

En este sentido, el objetivo del trabajo es reconstruir el escenario general previo a la privatización de la JNG, así como realizar una primera aproximación al análisis del impacto que tuvo el proceso en el conjunto de los actores sociales vinculados al complejo portuario exportador bahiense, en particular los grupos empresariales y las diversas corporaciones que reunían a los productores y a los trabajadores.

Teniendo en cuenta esto, el enfoque de la presente ponencia se centra en el estudio del comportamiento de la prensa de la ciudad y los diferentes agentes sociales vinculados al comercio exportador de cereales durante el proceso de liquidación de la JNG. En particular, las posturas de dos actores locales como el diario La Nueva Provincia (LNP) y los trabajadores de la JNG de Bahía Blanca y el posicionamiento de otro externo: la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

A modo de hipótesis, se infiere que la disolución de la JNG y la privatización de sus instalaciones contó con el apoyo de amplios sectores vinculados al mercado exportador granario y medios de prensa y produjo un raudo proceso de concentración del sector agrario, particularmente de los acopiadores y exportadores. Estos últimos, en su mayoría conformados por empresas multinacionales, incrementaron el poder de negociación y autonomía en la economía, mediante estrategias de integración vertical y oficiando, en la práctica, las funciones previamente desarrolladas por el Estado. En consecuencia, la medida afectó a la mayoría de productores agropecuarios pequeños, medianos y cooperativas, que debieron adaptarse al nuevo escenario exportador. Por otro lado, fueron desvinculados cientos de trabajadores y solo una pequeña porción logró mantener el empleo bajo gestión privada.

Por ello, privilegiando una perspectiva de tipo institucionalista, se hará hincapié en las prácticas y las estrategias desplegadas por las diversas organizaciones. Considerando tanto los posicionamientos desplegados por las entidades ligadas a la representación colectiva de los productores como aquellas asumidas por las corporaciones empresariales vinculadas al comercio exterior. Estas últimas en una estrecha relación con las políticas desplegadas por el Estado en el contexto de privatización de organismos y empresas públicas.

A partir de este enfoque, el Estado resulta indispensable para pensar y comprender el accionar empresarial. Además de delimitar las “reglas de juego” de la economía, es en relación con este que los empresarios desarrollan un conjunto de repertorios de acción que despliegan al actuar en función de sus intereses. De esta forma se da cuenta del modo en que las relaciones políticas y de poder históricamente construidas entre el Estado y el capital condicionan las opciones de acción que se les presentan a los empresarios (Beltrán, 2012:83).

En cuanto a la escala de estudio, la presente ponencia sostiene una perspectiva teórica y metodológica ligada a una mirada regional, interesada por indagar en torno a la problemática propuesta desde diferentes escalas de observación, considerando las convergencias y tensiones entre las dimensiones local, provincial, regional y nacional de los fenómenos. Al respecto es necesario explicitar que la operación de recorte territorial que hemos realizado se sostiene, de manera metodológica, desde dos vertientes historiográficas relacionadas pero no indistintas. De un lado, reducir la escala de observación del objeto permite y vuelve más

factible la obtención de resultados de gran potencial explicativo, como han teorizado desde la Microhistoria Giovanni Levi y Carlo Ginzburg (Levi, 1991; Ginzburg, 2010), en virtud de la posibilidad de reconocimiento de los procesos de manera *densa y compleja*.¹ También consideramos, siguiendo a Bernard Lepetit y a Justo Serna y Anacleto Pons (Lepetit, 1993; Serna y Pons, 2003), que este planteo es íntimamente coherente con los principios metodológicos de una Historia regional crítica que aporte conocimientos significativos y articulables con un estado del saber más amplio y global. Lejos de relatos localistas y anecdóticos, de escaso impacto, relevancia o posibilidad de transposición general², este plan propone el recorte regional como estrategia metodológica, como práctica microhistórica que permita la construcción gradual del conocimiento sobre un objeto complejo.³ Sostenemos, entonces, que la selección de la ciudad de Bahía Blanca y su región como terreno de estudio del fenómeno privatizador en la esfera del comercio exportador de grano responde a su valor como espacio diferenciado y específico, así como al peso de los procesos socio-económicos y políticos que allí tuvieron lugar, en el marco de un estudio general de la historia provincial y nacional.

El enfoque regional centrado en la ciudad de Bahía Blanca y su área de influencia como terreno de estudio del fenómeno privatizador en la esfera del comercio exportador de granos responde a su valor como espacio diferenciado y específico, así como al peso de los procesos socio-económicos y políticos que allí tuvieron lugar, en el marco de un estudio general de la historia provincial y nacional del fenómeno.

Para ello, se recurrirá a:

- 1) Prensa comercial tanto de Bahía Blanca como publicada en el orden nacional.
- 2) Publicaciones y memorias editadas por organizaciones vinculadas al comercio externo de granos.
- 3) Documentos de legislación nacional, provincial y municipal referidos al proceso de disolución de la JNG en el área portuaria bahiense.
- 4) Fuentes orales: entrevistas a ex trabajadores de la JNG de Bahía Blanca.

Hacia una aproximación del estado de la cuestión

En líneas generales, el campo de estudio referido a las privatizaciones ocurridas durante los 90 y sus impactos socioeconómicos presenta un importante desarrollo, con aportes provenientes de varias disciplinas de las ciencias sociales. En este sentido, son pioneros los aportes de Azpiazu, Forcinito y Schorr (2001) y Azpiazu y Basualdo (2002). Estos últimos, a partir del libro “El proceso de privatización en Argentina” (2002) ahondan en las particularidades que adoptó la privatización de las empresas públicas en Argentina durante el menemismo y sus efectos. En él se evidencian las inequidades de los procesos de desregulación y las consecuencias negativas para la estructura económica y social, así como los resultados en términos distributivos, laborales e institucionales.

En cuanto a nuestro objeto de estudio particular, Duarte (2002) investiga, en un capítulo de su tesis “El impacto social de la reforma del Estado”, el proceso de privatización de los elevadores y la liquidación de la Junta Nacional de Granos, así como las transformaciones

1 Respecto a la noción de *descripción densa*, véase Geertz, 1989. Sobre la complejidad de los estudios acotados puede consultarse Bandieri, 2001.

2 Sobre los problemas entre la perspectiva regional y la adscripción identitaria: Fernández, 2007.

3 Sobre los riesgos de la práctica microhistórica: Barrera, 2002.

operadas en el conjunto de los actores involucrados. Al respecto, el trabajo de Tetamanti (2006) recorre el proceso político de la Junta desde su creación y las implicancias de su liquidación para el sector agrario.

En cuanto al mercado de exportación de granos, los aportes de Bisang, Anlló y Campi (2008), Reca y Pallerada (2001), Pierri (2007) y Reca, Lema y Flood (2010) indagan la situación del sector agrícola y su compleja relación con el desarrollo de la economía argentina a lo largo de la historia.

Respecto a la década de 1990 y la desregulación/concentración del comercio de granos, destacan los aportes de Pierri y Cosenza (2014), Abramovich y Amarilla (2011) y Fernández (2008; 2015).

Con relación a Bahía Blanca, los trabajos de Heredia Chaz (2018) y Costantini y Heredia Chaz (2018) estudian los efectos de las políticas neoliberales de reestructuración productiva y de inversiones extranjeras sobre el complejo petroquímico y portuario bahiense. Del mismo modo, las investigaciones de Odisio (2012) y Heredia Chaz (2014) exploran el proceso de privatización del Polo Petroquímico de Bahía Blanca y el impacto de las empresas transnacionales sobre el entorno local.

Sin embargo, no han proliferado investigaciones relacionadas con los efectos que la privatización y liquidación de la JNG tuvo en el complejo exportador de cereales que operaba en el puerto de Ingeniero White, ubicado en las proximidades de Bahía Blanca. Un área portuaria que desde principios del siglo XX se había constituido en el epicentro de una vasta red de transporte, primero ferroviario y luego también vial, que trasladaba la producción de un extenso hinterland agropecuario para su embarque.

Desarrollo histórico de la junta Nacional de Granos

La Junta Nacional de Granos (JNG) fue un ente estatal de regulación del mercado de granos en Argentina, fundado en noviembre de 1933 bajo la presidencia de Agustín P. Justo. Fruto de los cambios económicos de la crisis mundial de 1930, la creación de la JNG fue una de las medidas de política intervencionista del gobierno militar ante la caída de los precios internacionales de productos exportables y los problemas locales en la comercialización de granos.

Las funciones que desempeñó históricamente la JNG fueron: la regulación y el control del comercio granario, la producción de información y asesoramiento de los agentes, la operación comercial y la operación en la infraestructura (Duarte, 2002).

Entre sus responsabilidades, la JNG compraba el trigo, el maíz y el lino a los productores mediante precios establecidos por el propio Estado para luego venderlos a los grupos exportadores según los precios internacionales. De esta forma, se evitaba la caída de los ingresos y la quiebra de los productores agropecuarios a través del establecimiento de precios mínimos o de sostén, asegurando la compra de granos para el abastecimiento del sector interno.

Bajo la presidencia de Juan D. Perón, el organismo fue nacionalizado en 1946 e incorporado al IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio), ente público que monopolizaba la compra y venta de todos los bienes agrarios.

Una vez disuelto el IAPI, la JNG fue reorganizada en 1963 bajo el Decreto 6.698/63. Éste último limitaba sus atribuciones a la compra de granos y otros productos agrícolas en competencia con cooperativas, acopiadores y otras organizaciones privadas a condición de pagar precios mínimos, dejando el resto de las funciones a la voluntad del Poder Ejecutivo.

Posteriormente, el tercer gobierno peronista modificó el decreto anterior mediante la Ley 20.573. De esta forma, se ampliaban las facultades de la JNG como el órgano encargado exclusivo y excluyente de la comercialización de los granos y sus subproductos.

Sin embargo, la política económica de la última dictadura militar restableció el decreto de 1963 y marcó el comienzo del desmantelamiento del rol del Estado en el mercado granario. En consecuencia, desde 1976 la Junta fue perdiendo lugar como agente de relevancia en la cadena de comercialización de granos, además de las atribuciones de regulación y control del comercio antes ejercidas por el ente.

A finales de la década de 1980, la JNG había perdido gran parte de su importancia y su actividad se reducía a la compra a precios mínimos, fundamentalmente de trigo para el abastecimiento de la industria molinera y programas de apoyo a pequeños productores.

En este contexto, la Ley de Reforma del Estado (1989) y el Decreto de Desregulación Económica (1991) ordenaron la privatización de las instalaciones dependientes del organismo y la liquidación del ente regulador.

El puerto cerealero de Ing. White de la ciudad de Bahía Blanca fue la última terminal portuaria licitada por el Estado nacional. Hasta el dragado del puerto de Quequén, Bahía Blanca fue el único puerto natural de aguas profundas (con un calado de 45 pies), concentrando todo el sorgo, el maíz y el trigo de las provincias de La Pampa y Buenos Aires.

Al momento de su privatización, las instalaciones de la JNG eran el núcleo central del complejo exportador del área portuaria de Ing. White. A pesar de la mencionada merma de sus funciones como agente comercial y actor de regulación y control del mercado granario, en Bahía Blanca la Junta aún conservaba la administración y operatoria de los elevadores terminales.

Es decir, la JNG intervenía en el proceso granario desde el momento de entrada del producto hasta su exportación. En general, se cobraban tarifas por la recepción, acondicionamiento y almacenaje del grano de los acopiadores y cooperativas (que habían adquirido con anterioridad los cereales de los productores) en los elevadores hasta el momento de carga en las embarcaciones de los grupos exportadores.

En 1993, los elevadores 3 y 4, los sitios 5, 6, 7, 8 y 9, la playa de clasificación de camiones en el barrio Saladero y las oficinas de administración y otras actividades de la JNG fueron finalmente adjudicados, mediante una concesión a 30 años, a un consorcio liderado por el grupo Bunge & Born, Techint y Comercial del Plata.

Posicionamientos y tensiones en el proceso privatizador

En sintonía con lo ocurrido en el resto de los procesos de privatización, la concesión a manos privadas de las instalaciones portuarias locales contó con el aval de la mayoría de los sectores involucrados en el comercio de granos, así como de los medios de prensa.

La Nueva Provincia

Desde la prensa, el diario *La Nueva Provincia* (LNP) mantuvo una posición favorable al retiro del Estado como agente interventor/regulador de la economía y a la desregulación de los mercados, en este caso el granario.

Al respecto, cabe destacar que *LNP* es un medio gráfico fundado en Bahía Blanca, con más de 120 años de antigüedad. Es el periódico de mayor importancia, tirada y tradición periodística en la ciudad y si bien en sus inicios mantuvo una posición de pretendida independencia, desde finales de la década de 1940 se lanzó a la oposición del peronismo. A partir de allí, apoyó de forma sistemática los diferentes gobiernos militares y, pese a los vaivenes económicos y políticos del país, con el retorno a la democracia la compañía siguió en ascenso, liderando como el principal medio de diario, radio y televisión que informaba a los habitantes de Bahía Blanca y la zona.

A pesar del mencionado antiperonismo de la empresa, *LNP* apoyó las medidas económicas de las presidencias de Menem y apoyó el discurso aggiornado de las políticas neoliberales del gobierno justicialista.

Durante la etapa analizada, la desacreditación de la JNG como organismo ineficiente se convirtió en una constante por parte del diario.

Precisamente, *LNP* denunció en sus páginas las deficiencias y desprolijidades en el funcionamiento del ente. Entre los problemas mayoritarios, destacan acusaciones de corrupción, falta de inversión y mantenimiento, demoras en los pagos y otros hechos anormales.

Al respecto de una denuncia sobre un aparente embarque de maíz dañado y en mal estado con destino a Irán, el diario publicaba:

*“Pero claro, la viveza criolla parece no comprender la realidad de la situación planteada por la inescrupulosidad de que hace gala, exportando cosas podridas en medio de un mercado cada vez más competitivo y exigente. Es por eso que, mientras nosotros maniobramos con mala fe, otros países, Chile y Brasil, por ejemplo, se esmeran en actuar con seriedad, dedicación y honestidad frente al comprador extranjero, porque son conscientes de que “vender gato por liebre” no es lo más aconsejable cuando se desea mantener, sin mengua, un floreciente comercio exterior”.*⁴

En relación con los trabajadores de la JNG, el diario mantuvo un posicionamiento hostil frente al sindicato del organismo y sus paros, habituales durante la segunda mitad de los '80. Al respecto, una editorial sobre una huelga de trabajadores y transportistas titulada “El derecho a violar los derechos” del 13 de julio de 1985 refleja el posicionamiento habitual del diario frente a este tipo de medidas de fuerza:

*“Más allá de la justicia y la razón que pueda asistir –y seguramente asiste– a los reclamos formulados, lo que no tiene justificación, ni puede tolerarse, es la falta absoluta de reparos con que una vez más se ha actuado sin considerar el gravísimo daño que ocasiona al país y a la producción en un momento crítico, no sólo lesionando severamente su economía sino contribuyendo a promover el descrédito internacional de su sistema portuario”.*⁵

Además de criticar el accionar irresponsable del gremio, se cuestionaba la organización misma de este sector de la economía:

4 “Exportación que daña y desprestigia” en *La Nueva Provincia*, 29/12/1984.

5 “El derecho a violar los derechos”, en *La Nueva Provincia*, 13/7/1985.

“Es la consecuencia que pagan las sociedades que se agotan haciendo concesiones sectoriales que después afrontamos todos, incluyendo a los sectores aparentemente beneficiados. Ante la abrumadora reiteración de tan lesivas y extremadas actitudes de fuerza, ya no cabe hacer la vista gorda. Las autoridades deben arbitrar medidas y las legislaturas promover leyes que definan con claridad los límites de los derechos sectoriales e impidan todo daño premeditado contra el país y contra las fuerzas productoras”.⁶

En este contexto, desde finales de la década del 80 se evidencia una línea editorial cada vez más reacia en relación con las atribuciones regulatorias del Estado en la economía. En particular, la urgente necesidad de privatizar empresas y entes públicos se volvió una constante en las primeras páginas del diario. Respectivamente, la editorial “Desregulación: ahora o nunca” del 31 de octubre de 1991 comunicaba:

“Durante las últimas cuatro décadas, la suma de resoluciones, ordenanzas, regímenes especiales, mecanismos burocráticos y decretos restrictivos conformó una malla invulnerable, capaz de desalentar las iniciativas más entusiastas. Constituyeron lo que se denominó “la máquina de impedir”. Hoy nadie duda que la prometida revolución productiva tiene un punto de partida insoslayable: la desregulación.”⁷

Posteriormente se explicaba que:

“Si no se desmantela la máquina de impedir todo seguirá como era entonces, y a la ansiada productividad habrá que decirle, eternamente, como en el relato de Larra, “vuelva usted mañana. Es probable que para dar su paso de gigante al gobierno se le esté planteando, una vez más, la alternativa que afrontaron pasadas administraciones: “ahora o nunca”. Para quienes no hicieron lo que debían cuando pudieron hacerlo, la respuesta fue nunca. Pudo más, entonces, la demagogia fácil o el oportunismo político [...]”

El actual gobierno parece tener clara conciencia de ello. Que no se frustre, entonces, una tan sana, valiente y empinada decisión política si es que, tal como lo anunció anoche, el jefe del Estado arremete, por fin, contra las letales causas del estancamiento argentino.”⁸

Debido a ello, el anuncio de la desregulación de los mercados y la liquidación de la JNG fue recibido con gran entusiasmo por el diario, al tratarse de una medida reclamada por los diversos sectores de poder, al menos desde la segunda mitad de la década del 80.

Un día después del decreto de desregulación económica, LNP publicaba una nueva editorial “La Nación ante su oportunidad histórica”:

6 Ibid.

7 “Desregulación: ahora o nunca”, *La Nueva Provincia*, 31 de octubre de 1991.

8 Ibid.

“Este feliz desguace de la máquina de impedir y corromper, que se avecina, traerá aparejada, también, una nueva filosofía en el quehacer nacional. Al extinguirse las leyes que las justificaban, desaparecerán “instituciones” que a lo largo de los años llegaron a interpretar sus mal habidos privilegios y vicios como derechos inalienables, e incorporaron la corrupción como un componente natural de la maraña burocrática. El acomodo, el patronazgo oficial, la coima, el privilegio, el Estado subsidiario, la especulación y tantas lacras que ocasionaron el desánimo y la parálisis productiva más grande de nuestra historia tendrán, cuando se plasme esta auténtica revolución, una sola alternativa: subsistir como testimonios pasados de un lenguaje decadente y en desuso”.⁹

De esta forma, la nueva gestión privada de las instalaciones del puerto bahiense fue acogida como el fruto inevitable de los males de la ineficiencia estatal. En relación con ello, el diario privilegió dar a conocer la opinión favorable a la privatización de la JNG de los grupos más concentrados del comercio exterior de granos, como los directivos de la Bolsa de Cereales de Bahía Blanca, Bunge & Born (empresa que lideró el consorcio que se adjudicó la terminal portuaria de Ing. White), Sociedad Rural Argentina e inversores privados, entre otros.

Bolsa de cereales

En segundo lugar, la Bolsa de Cereales también mantuvo una posición favorable respecto a la liberalización de los mercados (particularmente el granario, claro) y la liquidación de la JNG.

Fundada en mayo de 1854, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires es la entidad empresaria más antigua del país, que presta servicios vinculados a la comercialización de granos, siendo aún en la actualidad uno de los agentes más importantes del sector.

Para el estudio del posicionamiento de la institución, se recurre a la memoria e informe de la Bolsa de Cereales (1991 y 1992). Este último es un documento publicado una vez por año, a fin de dar a conocer y a modo de reseña, la posición de la institución sobre el año transcurrido en el mercado agropecuario, la situación del país y el panorama de la economía mundial en general.

A grandes rasgos, en el balance del año 1991 se hace hincapié en las virtudes de la estabilidad económica lograda por el gobierno de Menem a partir de la sanción de la ley de Convertibilidad. En relación con ello, se exponen las virtudes de la desregulación económica confirmada en octubre de tal año, denunciando las tendencias estatistas del último medio siglo. Sobre esto último, las últimas páginas de la sección “Cuadro general de la economía” expresan:

“(Los meses de abril a octubre) parece mejor agruparlos así porque a fines de octubre se iba a producir otra innovación que, como se verá, fue de importancia similar a la convertibilidad al derogar, prácticamente de un día para otro, toda una serie de regulaciones que traban el desarrollo normal de la economía.”¹⁰

9 “La Nación ante su oportunidad histórica” en *La Nueva Provincia*, 1º de noviembre de 1991.

10 *Bolsa de Cereales: Memoria e informe. Ejercicio 1991*, p. 23.

Sobre la desregulación de los mercados, el documento manifiesta un marcado optimismo:

“El mes de octubre cobra particular significación, porque el día 31 se dio a conocer el Decreto 2284, que causó sorpresa por la envergadura realmente extraordinaria de las medidas que contiene: la “desregulación” de la economía; hecho francamente revolucionario porque vino a transformar el sistema estatista, que venía caracterizado la economía argentina de las últimas seis décadas [...]

No es posible, por lo tanto, abrir juicio acerca de la efectividad y del resultado concreto que pueda obtenerse; pero lo cierto es que se trata de un avance sustancial, hacia una economía abierta, competitiva y eficiente.¹¹

En el último párrafo del apartado analizado, la institución enuncia de forma vehemente su posicionamiento ideológico y sectorial, afín a las recientes medidas económicas adoptadas por el gobierno menemista:

“La Bolsa de Cereales, que viene propiciando permanentemente una política económica que limite la acción del Estado conforme a la aplicación del principio de subsidiaridad, aprecia el esfuerzo que se ha hecho, y formula votos para que se avance en lo que aún falta “desregular” en el campo de otras relaciones sociales y culturales, de manera que nada venga a deteriorar los resultados alcanzados hasta hoy: y reitera su disposición para acompañar, en la esfera de su competencia, la apertura indicada, como también para asumir la responsabilidad que le corresponde en el plano de las garantías para la veracidad, la seriedad y la transparencia en el mercado”.¹²

En sintonía con lo mencionado anteriormente, el presidente de la Bolsa de Cereales se manifestaba esperanzado sobre los efectos de la liquidación de la JNG:

“No es justo que el Estado mantenga como actividad propia, lo que es competencia natural de la iniciativa privada. Es por ello que debemos acelerar los procesos de privatización, y en nuestro sector es indispensable urgir la anunciada devolución a la Junta Nacional de Granos de su competencia para privatizar los elevados terminales y de campaña. La Bolsa de Cereales, está interesada en participar institucionalmente en un número de ellas”.¹³

El balance de 1992 esgrime un posicionamiento idéntico, confirmando los logros en el sector y el entusiasmo de la institución respecto a las últimas medidas económicas del gobierno de Menem.

Utilizando argumentos similares, la Bolsa de Cereales recalca los efectos positivos de la estabilidad sobre el sector agrícola-ganadero y la necesidad de profundizar con mayor ra-

11 *Bolsa de Cereales: Memoria e informe. Ejercicio 1991, p. 25.*

12 *Ibid.*, p. 26.

13 *Ibid.*, p. 130.

pidez las privatizaciones sobre la economía en su conjunto. Al respecto, las primeras páginas del documento expresaban:

*“El transcurso del año 1992 se ha caracterizado por los logros obtenidos en el campo de la economía. Especialmente, cabe destacar la persistencia en el cambio de política –que es verdadera transformación–, respecto del criterio con el que se habían asignado al Estado funciones de naturaleza comercial e industrial, que son competencia primaria de otras unidades sociales, consolidando así la reversión del proceso estatizante que fue una de las causas de mayor gravitación en el plano del deterioro y la decadencia, del que tanto está costando salir”.*¹⁴

En el párrafo siguiente, la Bolsa de Cereales reafirma sus principios liberales en materia económica:

*“Este retorno a la economía de mercado y a la confianza en la capacidad generadora de riqueza de la actividad privada, merece ser puesto de relieve de manera muy particular al iniciar esta reseña, porque además de su propia significación como rumbo acertado, viene a coincidir con los principios esenciales en los que esta Bolsa ha fundado su accionar desde su origen, y con lo sostenido, permanentemente, en sus comentarios anuales”.*¹⁵

En consideración de la liberación del sector portuario y la desregulación del mercado granario, la Bolsa de Cereales concluía:

“La realidad, los hechos, han hablado por sí mismos. Por lo tanto, es de esperar que las pocas voces que aún insisten en las bondades de la estatización y el dirigismo, sigan perdiendo eco. A ese respecto valga la mención de la profundización acaecida en el programa de reformas económicas implementado por el plan de privatizaciones, a través de las adjudicaciones por licitación pública de empresas de la magnitud de: Ferrocarriles del Estado; Segba; Gas del Estado; Obras Sanitarias de la Nación y gran parte de las áreas petroleras de YPF. [...]”

*En lo específico del sector, y tal como se comenta en el Capítulo respectivo de esta Memoria, cabe poner de relieve, dentro del propósito de desregulación de la economía la sanción del Decreto N° 2284/92 que, –entre otras materias– dispuso la liquidación de la Junta Nacional de Granos”.*¹⁶

En conclusión, la desregulación del mercado granario y privatización de las instalaciones de la ex JNG fue una medida muy bien recibida por la institución, que inclusive se vio beneficiada al participar, al menos de forma minoritaria en los elevadores de Ing. White, en el consorcio adjudicatario de la terminal portuaria.

14 *Bolsa de Cereales: Memoria e informe. Ejercicio 1992, p. 18.*

15 *Ibid., p. 18.*

16 *Bolsa de Cereales: Memoria e informe. Ejercicio 1991, p. 18.*

Ex trabajadores de la JNG en Bahía Blanca

Este corpus está integrado por el testimonio de tres personas empleadas por la JNG de Bahía Blanca.

En primer lugar, Jorge V. Fernández fue jefe de la división técnica en el puerto de Ing. White, a cargo de la calidad del grano recibido y exportado en la JNG de Bahía Blanca, desde 1978 hasta su privatización. Posteriormente, continuó trabajando bajo la gestión privada hasta su jubilación.

Por otra parte, Susana Leyton trabajó en el área administrativa de la JNG, primero en el puerto y luego en la playa de camiones del barrio Saladero desde septiembre de 1983.

Por último, Víctor Cimini comenzó a trabajar en la JNG en 1991 como obrero de trabajos varios y continúa en la actualidad como perito bajo gestión privada.

En un primer momento, el organismo conservaba unas pocas atribuciones. Además de la gestión de los elevadores terminales, la JNG aún compraba a precios mínimos a productores de la región. Jorge explica que:

“Ya habíamos perdido en los ´80 el análisis comercial de clasificación de los granos, ahora lo hace la Cámara Arbitral de Cereales. Pero la compra a productores se mantuvo hasta Menem. Se compraba y se mandaba a un operador de campaña o generalmente a silos subterráneos, algo muy incómodo. La mercadería iba allí, generalmente aquella comprada y almacenada por la JNG, de propiedad del Estado. La capacidad de movimiento de esa mercadería era muchísimo menor que la del elevador terminal, a veces pasaba un año entero y no se movía. Hasta que la JNG decidía entregársela a un exportador o hacer un embarque propio. Generalmente tenía problemas de insectación. A diferencia de los elevadores, tenía muchos inconvenientes. No se podía mover, era muy incómodo.

Bueno, esa operatoria desapareció enseguida. Con la privatización desaparecieron los distritos técnicos, eran oficinas a cargo de ingenieros agrónomos, fueron los primeros que volaron porque era la instancia que tenía la JNG de comprar al productor y eso no se hizo más”.¹⁷

Por otra parte, la falta de mantenimiento de las máquinas y las condiciones precarias de seguridad eran circunstancias habituales en los turnos de la JNG. Estas y otras deficiencias, además de las explosiones de los elevadores portuarios bahienses (en los años 1977 y 1985) alimentaron el desprestigio hacia el ente, sobre todo desde la segunda mitad de la década de los 80:

“La falta de mantenimiento y el incumplimiento de algunas exportaciones. Había todo el tiempo artículos periodísticos que resaltaban esos defectos. Culpaban a la ineficiencia del Estado y a los funcionarios. Estábamos metidos todos en el mismo problema, nos hicieron un sumario. También ayudó la explosión del elevador, eso se fogoneó mucho y se abrieron muchas causas.

17 Entrevista a Jorge Víctor Fernández, 12/7/2023.

Se puso en la picota todo tipo de temas para lograr desacreditar la eficiencia del trabajo. Entre otras causas, eso ayudó para que se facilitara políticamente la privatización”.¹⁸

En relación al accionar del sindicato (APJNG), los entrevistados argumentan que se trataba de un gremio muy poderoso. La recurrencia a paros, sobre todo durante la década del 80, entorpecían la cadena de trabajo normal y el funcionamiento óptimo de la terminal portuaria:

“El gremio manejaba todo. Había muchos paros, más que nada políticos, eran para presionar por sueldos o lo que fuere. Nosotros no podíamos descargar los camiones porque estaba todo parado, entonces se acumulaban los camiones. Hemos llegado a acumular 400 camiones en la playa del Saladero. Se daba bastante a menudo ese problema, inclusive se repitió tanto en los 80 que el puerto de Ing. White se ganó el mote de ‘Puerto sucio’ por esta razón. Porque era todo caro. Primero, el barco estaba esperando y pagaba enormes cantidades de derecho por el sitio que estaba ocupando. También porque los camiones estaban parados, los camioneros a veces se pasaban una semana esperando ahí, no tenían dinero para comer”.¹⁹

Con relación al accionar del gremio, Víctor explica que no se consiguió una respuesta satisfactoria ante las medidas adoptadas por el Estado y la gestión de Bunge & Born. Se recortaron algunas prerrogativas como la jornada laboral de 6 horas y no pudieron evitarse los despidos masivos:

“A medida que iban automatizando, sacaban cuentas y reducían personal. A partir del año y medio empezó a venir el achique. Llegamos a ser 80, ahora somos casi 100. El sindicato fue muy flojo pero ahora es un poco más fuerte (URGARA). Entrábamos de 6:45 a 12:45, se trabajaba como mucho hasta las 19 y en excepciones hasta la 1 de la mañana. Ahora se trabaja las 24 horas”.²⁰

Más allá de los rumores de la privatización, había esperanzas en que la JNG pudiera sobrevivir de alguna forma a las reformas económicas. Pero una vez anunciado el decreto de desregulación, la reducción del personal que se encontraba operando en la terminal portuaria de Ing. White de la JNG fue drástica. Susana explica:

“Nos hacíamos la ilusión de que la JNG era la madre de las empresas estatales, teníamos esa idea de que podía ser así, que nunca iba a llegar... Pero no fue así.

En el durante, mucha gente se fue con el retiro voluntario. Primero, a fines de 1992, de 90 personas que éramos en la playa pasamos a ser más o menos 70. Cuando volvimos el día lunes, no llegábamos a 20 personas. Fue algo

18 Ibid.

19 Ibid.

20 Entrevista a Víctor Cimini, 18/7/2023.

*espantoso, muy feo sentir que no estaban los compañeros y mucha gente se había quedado sin trabajo, que no se lo merecía. En la playa fui la única mujer que quedó ahí. Quedaron las instalaciones grandes para muy poca gente. Con la liquidación, el sindicato (APJNG) desapareció y pasamos a depender de URGARA”.*²¹

Durante el proceso de privatización de las instalaciones de la JNG, aquella y otras situaciones cambiaron radicalmente. El Estado primero (en el año y medio entre la disolución del ente y la licitación) y la administración privada después, tomaron medidas drásticas:

“Luego ese problema desapareció, con la privatización y la cantidad de habilitaciones de sitios nuevos de embarque (plantas privadas), ese problema desapareció. Ya el Estado no tenía el monopolio de los cinco sitios de embarque del puerto.

Pero el mayor problema era el staff súper numerario de empleados. Como te conté, actualmente Bunge no tiene más de 300 y pico. Y antes había aproximadamente 1000, como en el caso del ferrocarril de Ing. White también. Yo tuve muchos compañeros que se fueron con el retiro voluntario, y a mí me ofrecieron quedarme en la actividad privada como jefe de personal”.

Además de los despidos, se hace hincapié en la modernización de las máquinas y las formas de trabajo, entre otros cambios ocurridos tras la privatización. Víctor y Jorge argumentan:

“Cuando se privatizó éramos en mi área 400 y quedamos 200 de un saque. En el primer año, se hizo mantenimiento y limpieza de la planta. Se fueron automatizando muchos sectores, y a medida que se fueron automatizando se perdía el lugar de trabajo. Porque antes era casi todo manual: el calado de vagones, la descarga de camiones, etc.

*Se modernizó bastante porque estaban obligados a hacer reformas. Una de esas fue poner plataformas volcadoras en un sector donde no había. La otra fue cambiar la forma de usar la vía y los embudos de vagones para descarga, ya no se usan todos sino los primeros dos y van cambiando.”*²²

*Las balanzas tampoco eran automáticas, eran de los años 30, de operación manual. El balancero podía marcar el kilaje que se le ocurra y marcaba el pesaje que quisiera. Con los directivos nos cansamos de hacer notas para que automaticen las balanzas. Era vox populi de que había robo de mercadería, pero el Estado no hacía nada. Eso conllevó para que, a veces, no hubiera la mercadería declarada en el elevador. Todo el mundo sabía que había falsedad en la declaración del tonelaje. Cuando se privatizó, lo primero que hicieron fue automatizar las balanza. Era elemental”.*²³

21 Entrevista a Susana Leyton, 14/7/2023.

22 Entrevista a Víctor Cimini, 18/7/2023.

23 Entrevista a Jorge Víctor Fernández, 12/7/2023.

Conclusiones

Una primera aproximación al proceso de privatización y liquidación de la JNG en Bahía Blanca permite sintetizar algunas cuestiones.

En primer lugar, se analizaron los debates en torno a la liquidación del organismo. En este sentido, la privatización de las funciones e instalaciones de la JNG contó con el aval de vastos sectores de la prensa y del comercio exportador de granos.

En este sentido, se manifestó un claro apoyo de LNP, el diario más influyente en la opinión de la ciudad y la región. El diario contribuyó a la deslegitimación del ente, denunciando las ineficiencias del organismo y desacreditando el rol que éste debía cumplir en el comercio de granos nacional y local.

En relación con los grupos involucrados en el comercio de granos, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires también manifestó un fuerte respaldo a las medidas de desregulación económica. En los primeros años de la década del 90, la institución hizo hincapié en la urgente necesidad de privatizar todas las empresas y dependencias del Estado, entre ellas la JNG.

Por otra parte, las entrevistas realizadas permiten reconstruir el escenario previo a la privatización desde la óptica de los trabajadores, así como dilucidar algunas cuestiones relativas al impacto inmediato tras la adjudicación.

Entre ellos, los rumores sobre la liquidación de la JNG eran conocidos, al menos desde los últimos años de la década del '80. Con relación al estado de la terminal portuaria, las instalaciones de la JNG evidenciaban una notoria falta de inversión, manteniéndose una cadena de trabajo poco automatizada y más bien manual.

Por otra parte, el sindicato APJNG (Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos) tenía una estructura lo suficientemente fuerte para negociar con el Estado, aunque no pudo evitar las consecuencias sobre el empleo del proceso privatizador. Precisamente, se redujo drásticamente del personal a partir de noviembre de 1991 y durante 1992, en su mayoría bajo la modalidad de retiro voluntario. Además, luego de la adjudicación de la terminal portuaria en marzo de 1993, la nueva gestión despidió a más trabajadores.

Por último, la nueva administración de Bunge & Born reformó las estructuras de la terminal portuaria, modernizando las instalaciones y capacitando en seguridad al personal.

En suma, es posible concluir que el proceso privatizador de la JNG encontró aprobación en el principal medio periodístico regional, al igual que en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Por el contrario, el personal sindicalizado indicó que no se pudieron establecer resistencias a la liquidación del organismo y el masivo despido de los trabajadores.

Bibliografía

- Abramovich, Francisco y Cristian Amarilla (2011). *Situación actual y perspectivas del comercio de granos en la Argentina*. Buenos Aires, Documentos del CIEA, UBA.
- Azpiazu, Daniel y Eduardo Basualdo (2002). *El proceso de privatización en la Argentina: la renegociación con las empresas privatizadas: revisión contractual y supresión de privilegios y de rentas extraordinarias*, Buenos Aires, Página/12/UNQ/Idep.
- , Karina Forcinito, y Martín Schorr (2001). *Privatizaciones en la Argentina: renegociación permanente, consolidación de privilegios, ganancias extraordinarias y captura institucional*. Documento de trabajo N° 9, Flacso – Área de Economía y Tecnología.
- Bandieri, Susana (2001). “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada”. En: Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte). *Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*, Rosario UNR.
- Barriera, Darío (comp.) (2002). *Ensayos sobre microhistoria*, Morelia (México) Red Utopía prohistoria.
- Beltrán, Gastón J. (2012). “Las prácticas del poder. Discusiones en torno al problema de la acción política empresarial”. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 39, N° 70, pp. 69-102.
- Bisang, Roberto, Guillermo Anlló y Mercedes Campi (2008). “Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en la Argentina”. *Desarrollo Económico*, vol. 48, julio-diciembre.
- Burke, Peter (1991). *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza.
- Constantini, Florencia y Emilce Heredia Chaz (2018). “El progreso en cuestión: sectores productivos, política económica y conflictividad social”. En: Cernadas, Mabel N. y José B. Marcilese (comps.) *Bahía Blanca, siglo XX: historia política, económica y sociocultural*. EdiUNS.
- Duarte, María (2002). El impacto social de la reforma del Estado: un análisis de los sectores agrícola y siderúrgico, la liquidación de la Junta Nacional de Granos, la promoción industrial siderúrgica y la privatización de SOMISA. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional UNSAM.
- Fernández, Diego Ariel (2008). “El fuelle del estado: sobre la incidencia de las políticas públicas en la concentración de la producción agrícola pampeana (1989-2001)”. *CIEA* N° 3, pp. 33-68.
- (2015). “Evolución de la estructura socioeconómica de la región pampeana argentina. El proceso de concentración de la producción en el período 1988-2008”. *Cuadernos de Economía* 34 (64), 143-171.
- Fernández, Sandra (2007). “Los estudios de historia regional y local: de la base territorial a la perspectiva teórico-metodológica”. En: Fernández, Sandra (comp.) *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Rosario, Prohistoria.
- Geertz, Clifford (1989). *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Ginzburg, Carlos (2010). *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso y lo ficticio*. Buenos Aires. FCE.
- Heredia Chaz, Emilce (2014). De la Responsabilidad a la Contaminación Social Empresarial: la ingeniería social del Polo Petroquímico de Bahía Blanca. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional del Sur. Departamento de Humanidades, Bahía Blanca, Argentina.

- (2018). *La Tercera Fundación de Bahía Blanca: la ciudad en la transformación neoliberal*. Bahía Blanca, EdiUNS.
- Levi, Giovanni (1991). “Sobre la microhistoria”, en Burke, 1991.
- Lepetit, Bernard (1993). “Architecture, géographie, histoire: usages de l'échelle”, *Genèses*, N° 13.
- Llull, Laura (2004). “El diario La Nueva Provincia y el golpe de estado de 1966”. *Cuadernos del Sur. Historia*, N° 33.
- Napal, María Celeste y Orbe, Patricia (2018). “Los medios de comunicación en Bahía Blanca: del papel a la era digital”. En: Cernadas, Mabel N. y José B. Marcilese (comps.) *Bahía Blanca, siglo XX: historia política, económica y sociocultural*. EdiUNS.
- Odisio Oliva, Juan Carlos (2012). “El impacto socio-económico del Complejo Petroquímico de Bahía Blanca (Argentina) sobre su entorno local”. *Revista de Historia Regional y Local*, vol. 4, núm. 7, enero-junio. Universidad Nacional de Colombia.
- Pierri, José (2007). *Sector externo, política agraria y entidades del agro pampeano 1960/1986: Claves del carácter dependiente del agro pampeano*, Buenos Aires, Ediciones Coooperativas.
- Pierri, José y Leonardo Cosenza (2014). “Desregulación económica y sus efectos sobre el comercio externo de granos en la década del '90”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 41.
- Reca, Lucio y Pallerada, Gabriel (2001). “La agricultura argentina a comienzos del milenio. Logros y desafíos”. *Desarrollo Económico* vol. 40, N° 160.
- Reca, Lucio; Lema, Daniel y Flood, Carlos (comps.) (2010). *El crecimiento de la agricultura argentina. Medio siglo de logros y desafíos*. Buenos Aires, Facultad de Agronomía, UBA.
- Serna, Justo y Pons, Anacleto (2003). “En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis”, *Contribuciones desde Coatepec*, N° 4, enero-junio, pp. 35-56.
- Tetamanti, Juan Manuel (2006). “Acción y disolución de la Junta Nacional de Granos en el contexto político nacional y su impacto en el sector agrario”. *Margen: periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales* N° 40, diciembre.

Fuentes consultadas

- Bolsa de Cereales*: Memoria e Informe. Ejercicio 1991 y 1992.
- Entrevistas orales: Jorge Víctor Fernández, Susana Leyton y Víctor Cimini.
- La Nueva Provincia*: 12/1984, 7/1985, 8/1985, 1991 y 1992.

Acuerdo entre Argentina y Chile (1946): intereses económicos y operaciones de prensa

Roberto Dante Flores (CEEED, Facultad de Ciencias Económicas, UBA).
rodanteflores@gmail.com

Resumen

El objetivo del presente trabajo será observar cuáles fueron las reacciones de diferentes sectores políticos ante la firma del Acuerdo comercial-económico entre Argentina y Chile del 13 de diciembre de 1946.

Al mes de asumir el presidente de Chile, Gabriel González Videla, Argentina y Chile firmaron un convenio que podía derivar en una Unión Aduanera. Pronto la prensa chilena cuestionó los alcances de dicha Unión; consideraba que sería perjudicial para la industria chilena y las empresas mineras estadounidenses. Luego de su firma, el Acuerdo debía ser aprobado por los congresos de ambos países para efectivizarse. Pero el Congreso chileno nunca lo aprobó.

Hipótesis: El Tratado entre Argentina y Chile de 1946 no se pudo efectivizar por acción de diversos intereses económicos y la desconfianza, chileno-estadounidense, ante la política regional del presidente argentino Juan Perón.

En el análisis de las fuentes se tendrá en cuenta una perspectiva donde puedan confluir las acciones políticas (de partidos y gobiernos), los intereses económicos y la utilización de los medios de prensa para lograr los objetivos de los sectores en pugna.

Fuentes consultadas: Archivo de la Cancillería Argentina, Archivo Nacional de Chile, Diario de sesiones del Congreso de Chile, diferentes medios de prensa de Argentina y Chile y Foreign Relations of the United States.

Palabras clave: acuerdo comercial, Argentina y Chile, prensa

Introducción

Las relaciones comerciales y políticas entre Argentina y Chile, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, conviene ser analizadas previa observación del contexto internacional. El desenlace de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) tuvo como protagonista principal a los Estados Unidos de América (EE.UU). Su ingreso en la guerra europea se originó al finalizar el año 1941, tras el ataque de Japón a su base en Pearl Harbor. Desde ese momento pasó de la neutralidad, compartida por todos los países del continente americano, a la guerra contra el Eje: Alemania-Italia-Japón. Argentina y Chile mantuvieron su neutralidad, declarada en Panamá, en octubre de 1939, por los ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas. No obstante el ejercicio de la soberanía de los Estados firmantes, manifiesta en la Declaración de Panamá, la presión ejercida por los EE.UU. se hizo sentir a partir de enero 1942. Fue durante la Tercera Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones

Exteriores, en Río de Janeiro. Allí, Chile y Argentina se negaron a romper relaciones con el Eje, mantuvieron su neutralidad y sufrieron sanciones por parte de los EE.UU.

Desde el siglo XIX, Argentina mantenía diferencias político diplomáticas con los EE.UU, originadas en la competencia comercial. A diferencia de Chile, la economía argentina no era complementaria de la economía estadounidense, sí competitiva: se disputaban el mercado internacional de los productos agropecuarios. No era el caso chileno, cuya economía estaba sostenida por la minería, en particular el cobre. Este mineral fue aumentando progresivamente su importancia durante el siglo XX, por ser transmisor de la electricidad. En Chile las empresas estadounidenses controlaban el 80 % de la producción cuprífera del país (Meller, 1996: 31).

En octubre de 1942, un memorándum del gobierno estadounidense decía que una red de espionaje alemana actuaba desde Chile informando a varios países del mundo, incluso a los agentes alemanes de los EE.UU, Japón y Argentina. Estaban implicados Walter Boettger, el agregado comercial alemán (también alto funcionario del Partido Nazi en Chile) y el cónsul general alemán en Valparaíso, von Pochhammer.¹ Este informe fue dado a conocer al gobierno chileno, y el mes de enero de 1943 rompió relaciones con los países del Eje. Pero, antes consiguió de los EE.UU. ayuda económica y armamento bélico.

En Argentina, junio de 1943, un golpe militar derrocó al presidente Ramón Castillo. El golpe fue visto por el gobierno de los EE.UU. como un acercamiento al régimen nazi de Alemania, al continuar la neutralidad argentina en la guerra. Poco tiempo después, octubre de 1943, ocurrió un hecho que desniveló el equilibrio diplomático nacional. Fue detenido, en la isla británica Trinidad, el flamante cónsul argentino en Barcelona, Osmar Helmuth. Lo encarcelaron en Londres, acusado de pertenecer al servicio secreto de Alemania. Y aunque el embajador británico en Argentina, David Kelly, solicitó su excarcelación, Helmuth siguió preso por decisión del Foreign Office y del secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull (Figallo, 2013: 133). Estas acusaciones, sumadas a la supuesta participación del gobierno argentino en el derrocamiento del gobierno de Bolivia, provocaron la ruptura de Argentina con los países del Eje, el 27 de enero de 1944. Los EE.UU. entonces decidieron aumentar la ayuda militar a los países vecinos ante la potencial amenaza argentina, lo cual generó un desbalance del poder militar en la región. Las reacciones internas de los militares en el gobierno argentino llevaron a la renuncia del presidente, general Pedro Ramírez. Fue así como asciende la figura del coronel Juan Perón (secretario de Trabajo y ministro de Guerra) como vicepresidente del general Edelmiro Farrell. En los EE.UU., noviembre de 1944, renuncia el opositor al gobierno argentino, Cordell Hull, y asume Nelson A. Rockefeller, como secretario adjunto de Estado para Asuntos Latinoamericanos. Pronto envió una misión secreta con el objetivo de entrevistarse con Perón. Esta misión fue impulsada por algunos empresarios argentinos cuya finalidad era lograr inversiones estadounidenses para el proceso de industrialización y romper con el bloqueo económico y militar al que estaba sometida la Argentina. La misión fue un éxito y al mes siguiente Argentina declaró la guerra al Eje Alemania-Japón (27 de marzo de 1945).

El objetivo del presente trabajo será observar cuáles fueron las acciones y reacciones de los diferentes sectores políticos, ante el Acuerdo comercial-económico entre Argentina y Chile, firmado el 13 de diciembre de 1946. Considerando las estrechas relaciones del coronel Juan Perón –agregado militar en Chile (1936-1938)– con militares y políticos chilenos, y su propuesta política de integración. La hipótesis planteada es que el Tratado entre Argentina y Chile de 1946 no se pudo efectivizar por acción de diversos intereses económicos y la desconfianza, chileno-estadounidense, ante la política regional del presidente argentino J. Perón.

1 *Foreign Relations of The United States: Diplomatic Papers, 1942, The American Republics*, vol. V 862.20225/620. Washington, 28 de octubre de 1942, Documento 209.

Argentina firma el Acuerdo con Chile

Cuando Gabriel González Videla asumió la presidencia de la República de Chile, el 4 de noviembre de 1946, la Argentina estuvo representada. Asistieron el vicepresidente Juan Quijano y una delegación de técnicos que tenían la función de sondear la firma de un Tratado comercial con Chile. Antes que Juan Perón asumiera como presidente electo, González Videla había sido embajador en Brasil y un férreo opositor a la política del gobierno argentino. Eran tiempos de necesidad financiera para Chile y como embajador buscó la alianza con Brasil para contrabalancear la influencia de Argentina.² Pero, ya en la presidencia, envió inmediatamente una misión comercial a la Argentina, al frente del senador agrario laboralista Jaime Larraín. *La Prensa* de Buenos Aires destacaba que “el entendimiento entre su patria y la Argentina en estos asuntos puede llegar a culminar con la referida Unión Aduanera”. Por su parte, *El Mercurio* de Santiago de Chile señalaba que había interés en invertir capitales en Chile para instalar o ampliar industrias que exportasen su producción a la Argentina. “Esta idea –según el mismo diario– parece que la auspician los círculos influyentes de la actual administración argentina”.³ El senador Jaime Larraín sostuvo que Chile buscaba aportes de capital para fomentar las industrias cuyos productos pudieran exportarse a la Argentina (acero, hierro, carbón, cobre y otros). El objetivo era compensar con esas exportaciones el creciente aumento de la importación de alimentos argentinos.

Los exportadores e importadores chilenos –asociados en la Cámara Argentino Chilena de Comercio– buscaban comprar y vender en las condiciones más favorables, y se quejaban por el precio del trigo argentino. Para expresarse utilizaban especialmente *El Diario Ilustrado*. Allí publicaban que durante 1946 “el gobierno argentino” había pagado “a los productores 15 nacionales, y luego un sobreprecio de 5 nacionales por el quintal de trigo”. Mientras vendía el “mismo producto a Chile a razón de 35 nacionales el quintal, puesto a bordo en Buenos Aires. A China, en cambio, le hizo cotizaciones a razón de 30 nacionales”.⁴

El Diario Ilustrado (conservador), sostenía una posición crítica de la misión chilena enviada a Buenos Aires. El objeto era iniciar conversaciones para lograr un tratado comercial con buenos precios de ganado vivo, trigo y aceites. Cuestionaba “aceptar los hechos consumados en cuanto, a precios y modalidades comerciales”, lo cual no justificaba “la importancia que se ha dado a dicho viaje”.⁵

La Hora, órgano oficial del Partido Radical chileno, el 5 de diciembre de 1946, ponía en duda los beneficios del convenio que se firmaría en Buenos Aires. Temía que la mayor producción manufacturera argentina generaría importaciones por un valor que no fuera equivalente al obtenido por las exportaciones chilenas. Por otra parte, *El Diario Ilustrado* también tenía temores, pero ponía foco en la falta de competitividad industrial relativa de Chile respecto de la Argentina.

“La seguridad de la industria manufacturera va a depender de un hilo: muy pocos tendrían interés en invertir capitales en una actividad que podría ser

2 Recién asumido, González Videla también buscó el apoyo financiero de los EE.UU. El embajador estadounidense, Claude Bowers, decía: “quiere los créditos estadounidenses y no quiere sentir ninguna obligación con los argentinos”. Y advertía: “abandonan los planes de industrialización o toman los créditos de Argentina”. Bowers a Braden, Santiago de Chile, 18 de noviembre de 1946, *FRUS* 1946, vol. XI, p. 613.

3 *La Prensa*, Buenos Aires, 27 de noviembre 1946, p. 11 cita a *El Mercurio* de Santiago de Chile.

4 *El Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 24 de noviembre de 1946.

5 Ídem.

afectada al régimen aduanero, es decir, en abierta competencia con sus similares argentinos (que por sus menores costos, mejores rendimientos y mayor producción ofrecería a precios fuera de toda competencia)”.⁶

Estos temores fueron disipados por el diario oficialista chileno *La Nación* del 18 de diciembre de 1946, afirmando que el régimen de unión aduanera sólo estaba destinado para aquellos productos en los que la libre competencia no resultara ruinoso para las correspondientes industrias o actividades chilenas.

Los EE.UU. también ejercían presión en contra del acuerdo argentino chileno y tenían aliados en algunos periodistas de importantes medios de difusión. Por ejemplo, el corresponsal del influyente diario *The New York Times* señalaba que Chile parecía “doblegado bajo la presión económica” de los alimentos argentinos. Y continuaba escribiendo: «“Chile al igual que Bolivia y Uruguay depende en gran parte de la Argentina para sus alimentos, y el país trasandino sólo posee unos 60.000.000 USD en divisas para hacer frente a sus necesidades”».⁷ En la misma línea que la Secretaría de Estado adjunta, a cargo de Spruille Braden, el diario señalaba el peligro que corrían las empresas mineras norteamericanas en Chile de firmarse un acuerdo. Estas afirmaciones no dejan de ser sospechosas de pretender ejercer una influencia negativa en los decisores, considerando que fueron publicadas mientras se reunían los negociadores de ambos países.

Finalmente, en Buenos Aires, el 13 de diciembre de 1946, Jaime Larraín, por Chile, y Miguel Miranda, por Argentina, firmaron el convenio. Pero debía ser ratificado por los Congresos de sus respectivos países para que fuera firmado por los presidentes. Los puntos más importantes eran: 1) Régimen de Unión aduanera con liberación de pagos de derechos de importación (previendo excepciones) para productos a ambos lados de la frontera; 2) Otorgamiento de un crédito de 100 millones de pesos argentinos para cubrir el saldo comercial desfavorable de Chile; 3) Inversión argentina en Chile a través del IAPI (Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio); 4) Creación de una Sociedad de financiación argentino chilena, integrada por IAPI y CORFO (Corporación de fomento de la producción), en apoyo a empresas de exportación a la Argentina; 5) Otorgamiento recíproco de puertos francos durante 50 años para comerciar libremente con terceros países.

Los liberales eran parte del gobierno chileno, pero el Partido Liberal resolvió no apoyar inmediatamente el acuerdo con Argentina. Todo indica que comenzaron a negociar su apoyo, supeditándolo a ciertas modificaciones del texto. Tanto el gobierno chileno como el argentino aceptaron modificaciones, con el fin de obtener un importante apoyo parlamentario. En marzo de 1947 el diputado liberal Eduardo Alessandri participó en las negociaciones, mientras el embajador argentino en Chile aconsejaba a ese gobierno no ceder ante las exigencias de los liberales.

Los socialistas, por su parte, se opusieron firmemente al tratado con Argentina desde el primer momento. También criticaban a los comunistas por haber cambiado su posición respecto a Perón, apoyando sus propuestas desde que asumió como presidente de los argentinos. Efectivamente, el Partido Comunista (PC) había cambiado de posición. A principios de 1946, el Comité Central del PC chileno sostenía: «“Es casi seguro el triunfo en Argentina del fascista N° 1 del Continente, Coronel Juan D. Perón, que puede contribuir al robustecimiento muy peligroso del naci-fascismo en esta parte de América”»». Como plan de acción el PC proponía “asegurar la existencia de un pacto militar entre Argentina, Bolivia y Paraguay, con pretensiones de reivindicaciones territoriales. Esta aseveración se difundirá primero entre

6 *El Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 18 de diciembre de 1946.

7 *El Imparcial*, Santiago de Chile, 9 de diciembre de 1946.

el mayor número de sindicalizados y luego por medio de nuestros órganos de prensa”.⁸ A los diarios que intentaren destruir esa afirmación se les acusaría “de inmediato de pro fascistas”. Pero, también los comunistas dejaban abierta la posibilidad de una alianza con Perón.

*“El Comité Central previene a sus seccionales, respecto de aparecer transacciones del Partido Comunista Argentino, con el Gobierno antidemocrático de Perón. No debe olvidarse que dentro de nuestro Plan de Acción, son aceptables todas las alianzas, por opuestas que parezcan, siempre que ellas favorezcan la acción del Partido y faciliten formación”.*⁹

El diario *La Opinión* hacía de transmisor de la posición socialista. Así publicaba expresiones del senador Salvador Allende en su discurso del 5 de marzo de 1947: «“El partido Socialista es contrario al Convenio chileno-argentino por considerar que tiene disposiciones contrarias al interés nacional y ello queda demostrado con las continuas modificaciones que ha sido necesario introducirle”». ¹⁰ El embajador argentino en Chile, Carlos Güiraldes, le informaba al canciller Juan Atilio Bramuglia: «“El diario *La Opinión* (socialista), *El Diario Ilustrado* (conservador) y *El Mercurio* publican esta versión en términos idénticos”». ¹¹

Los comunistas al apoyar el tratado generaron el rechazo de otros sectores políticos, lo cual representó un lastre importante para su aprobación parlamentaria. La alianza del gobierno radical con el PC era fruto de un acuerdo electoral. Esto le permitió al candidato González Videla ganar las elecciones presidenciales. Por este motivo tenía en su gabinete tres ministros de esa orientación política, lo que a su vez posibilitó, para el PC, otros cargos en la estructura del poder. Un informe de Cancillería argentina manifestaba el grado de penetración comunista, no sólo en el gobierno y las fuerzas de seguridad, sino también en los sindicatos y la prensa. ¹²

El apoyo que los comunistas dieron al acuerdo argentino chileno –por la posibilidad de generar trabajo a “miles de obreros” mediante la construcción de obras públicas– impulsó el rechazo de los conservadores, socialistas y radicales democráticos. La razón de fondo era que los comunistas serían directamente beneficiados con el flujo de dinero argentino, ya que ocupaban los ministerios de Obras Públicas, Agricultura y Trabajo. Además, la presencia de comunistas en el gobierno, al inicio de la Guerra Fría entre los bloques de países socialistas y capitalistas, representaba un problema serio en las relaciones con los EE.UU.

Chile necesitaba inversiones y ayuda financiera, pero el secretario adjunto de Estado, Spruille Braden, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) ponían dos condiciones previas: el pago de la deuda externa y la ruptura con los comunistas. Fue así que González Videla, luego de una huelga general de los mineros del carbón, pidió la renuncia de sus ministros comunistas el 15 de abril de 1947. Esto aumentó el grado de conflictividad política y social en el país trasandino. Entonces, con un gabinete integrado casi exclusivamente por radicales y militares, el presidente envió nuevamente a la firma del Congreso el Tratado con Argentina.

8 Circular confidencial N° 137, AMREA, División Política, Chile 1946, Caja 7, Expediente 3, pp. 19-20.

9 Ídem.

10 *La Opinión*, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1947, p. 3.

11 Carlos Güiraldes, embajador argentino en Chile, al canciller Juan A. Bramuglia, Santiago, marzo 6 de 1947, p. 4. AMREA, Chile 1946, Caja 10, Expediente 52.

12 Ver AMREA, Chile, año 1948, Caja 6, Expediente 1, *Informe sobre el comunismo*, años 1946 y 1947.

A pesar de que el comunismo había sido desalojado del gobierno las negociaciones se prolongaron hasta noviembre. Después tampoco el presidente pudo convencer a los diputados conservadores, socialistas y radicales democráticos para que aprobasen el convenio. Entre los sectores económicos opositores estaba la Sociedad Nacional de Agricultura, que representaba a los productores del centro y sur de Chile. Rechazaban la unión aduanera con Argentina. Sostenían que el libre tránsito de productos argentinos representaba una fuerte competencia a la producción local. En otros términos, la entidad gremial-patronal defendía férreamente la permanencia de su monopolio. Y denunciaba que se pretendía establecer en Chile un control estatal del comercio exterior, que –de aprobarse el convenio– no ejercería “la normal protección que se debe a actividades fundamentales para el abastecimiento del país y de su independencia económica”.¹³

El 9 de Julio de 1947, el presidente Perón desde Tucumán, en presencia del presidente chileno, proclamó la “independencia económica argentina”, terminando con la dependencia de los viejos empréstitos británicos. Semanas después, en el Teatro Colón de Buenos Aires, Perón volvió sobre el tema, señalando que “los empréstitos atan y subyugan”. Esas declaraciones tuvieron repercusión en la prensa chilena y fueron interpretadas como una señal del sometimiento chileno a la Argentina. El Tratado nuevamente sufría un embate poderoso para no ser aprobado. Sin embargo, el presidente González Videla salió al cruce y *El Mercurio*, sin ser oficialista, reprodujo su opinión:

*“Nunca Chile se ha sentido subyugado o atado por ser deudor de países a los cuales la naturaleza dotó de mayor riqueza. Chile tiene una organización institucional política y administrativa que lo capacita ampliamente para colocarse frente a cualquier otro país en igualdad de condiciones (...) No acepto, por lo tanto, ningún criterio que signifique reconocer inferioridad.”*¹⁴

El presidente chileno defendió el Tratado, aunque intentó despegarse del concepto de bloque regional, rechazado por los EE.UU. En ese sentido señaló que la propuesta era una contribución al sistema interamericano, sin exclusiones. Pero todo esfuerzo fue inútil, en el Congreso chileno el Tratado de cooperación no se aprobaba.

Durante el mes de octubre de 1948, González Videla sofocó un golpe para derrocarlo, e implicó al ex presidente general Carlos Ibáñez del Campo. El embajador argentino en Santiago, Julio López Muñiz, informó que uno de los propósitos de los golpistas era la concreción inmediata del acuerdo con Argentina, para lograr la unión económica y mejorar la alimentación del pueblo chileno. También dijo que los golpistas buscaban aplicar la doctrina justicialista.¹⁵ El general Carlos Ibáñez y el coronel retirado Ramón Vergara, ex intendente de Santiago y candidato a senador por el partido Agrario Laborista, fueron arrestados el 31 de octubre. Las acusaciones de apoyo por parte del gobierno argentino a los golpistas chilenos no se hicieron esperar.

Según *El Mercurio*, del 6 y 8 de noviembre, el intento de golpe tenía financiamiento externo, basándose en que había mucha coincidencia entre el caso chileno y otros intentos de instalar gobiernos a la fuerza en Perú, Bolivia y Paraguay. El diario socialista *La Opinión* titulaba: “Complot inspirado por la Argentina”. También la revista *Ercilla* informaba que el

13 *El Mercurio*, Santiago de Chile, 8 de enero de 1947.

14 *El Mercurio*, Santiago de Chile, 17 de diciembre de 1947.

15 Embajador López Muñiz al ministro Sosa Molina, 3 de noviembre de 1948, AMREA, Chile, año 1948, Caja 6, Expediente 1, anexo II, 1ª parte.

movimiento revolucionario no estaba aislado. Bajo el título “Unión Chileno–Argentina es investigada” decía: «“En el fondo del movimiento conspirativo se divisa una consigna inspirada por un Estado latinoamericano”». ¹⁶ Mencionó como partícipe al coronel peruano Alfredo Llosa, ministro de Fomento de la Junta militar de Manuel Odría y “número 2 del régimen de facto”. Fue “agente de Hitler en Sudamérica” y “oficial de gran confianza de la casta militar de Argentina”. *Ercilla* calificaba al gobierno presidido por Perón de “semimilitarizado”, con “no pocas analogías” con la Alemania de Hitler. Este periódico se caracterizaba por asociar el intento de derrocamiento en Chile y el golpe del general Manuel Odría, en Perú, con Perón y el nazismo. ¹⁷

Ante estas acusaciones observamos una evidente preocupación de las autoridades argentinas por conocer la opinión pública de otros países de la región. En un informe reservado del Ministerio del Interior se transcribe una emisión de CB 93, *Radio Nuevo Mundo*, captada en Chile el 17 de noviembre de 1948. En ella se expresa la sospecha que el gobierno argentino estuviera apoyando golpes militares en Suramérica. El hecho que originó la campaña de prensa anti argentina había sido el derrocamiento del presidente de Perú, José Luis Bustamante y Riveros, por un golpe militar encabezado por el general Manuel A. Odría (29 de octubre de 1948). El rumor del apoyo argentino estaba fundado en que “algunos dirigentes políticos peruanos han manifestado que es muy sintomático que el gobierno del presidente Juan Domingo Perón, haya reconocido a Odría en circunstancias en que éste ni siquiera había formado su gabinete”. Además, el punto de coincidencia entre ambos generales estaba en que Odría pretendía “influir toda la organización sindical del Perú organizando un congreso obrero que manejaría a su antojo”. ¹⁸ En Argentina diversos medios gráficos, entre ellos *Clarín* y *La Época*, señalaban la existencia de una campaña anti argentina, producto del resentimiento y de la “prensa subvencionada” por el “imperialismo negro”. ¹⁹

El 21 de diciembre de 1948 el juez Santiago Danús Peña absolvió al general Carlos Ibáñez, pero condenó a cuatro años de destierro al ex comandante Vergara Montero y a otros dos militares. Mientras tanto, las acusaciones contra el gobierno argentino continuaron.

Operaciones de prensa y debate parlamentario

A las campañas de prensa chilenas contra el Acuerdo, le siguió una contra campaña, por parte de la Embajada argentina, que tuvo buena repercusión en los diarios chilenos, *El Imparcial*, *La Nación* y *El Mercurio*. ²⁰ Pero la actividad de la Embajada por mejorar las relaciones con Chile fue mucho más lejos. A través de un informe de la Cancillería argentina, la Em-

16 *Ercilla*. Santiago de Chile, 9 de noviembre de 1948, p. 6.

17 *Ibidem*, pp. 7-8.

18 Ministerio del Interior, Adm. Gral. de Correos y Telecomunicaciones, Sección Radiocontralor a distancia, División de radiodifusión, enero 10 de 1949, AMREA Chile, año 1949, Caja 13.

19 *La Época*, Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948. *Clarín*, sin ser un diario oficialista, con la firma de Roberto Noble, su director y fundador, calificaba de “inexplicable y arbitraria” a la campaña desatada en Chile contra la Argentina. Y defendía la política exterior de Perón: “por mucho que se pretenda hacernos creer que se ataca al gobierno y no al país. El distingo no convence a nadie”. *Clarín*, 20 de noviembre de 1948, p. 7. El mismo diario, a doble página, titulaba: “La Tercera Posición. Antorcha que puede iluminar al mundo”. Política cuestionada por los EE.UU. “Los propagandistas argentinos de la tercera posición han perturbado las relaciones de los EE.UU. con las repúblicas de América”. *Policy statement. Argentina*, March 21, 1950, Secret, Dep. of State, NA, RG 59 Central Dec. File 1950-54, 611.35/3 – 2150, p. 6.

20 *El Mercurio*, Santiago de Chile, 22 de enero de 1949.

bajada se ocupó de buscar –en los antecedentes históricos del radicalismo chileno– razones para realizar un acercamiento con el presidente.

Los radicales chilenos, en alianza con otros partidos, habían llevado a la presidencia a Gabriel González Videla. Se observaba que “en las ideas de la generación chilena de 1842” (origen ideológico del Partido Radical, PR) “no habían sido ajenos los ilustres exiliados argentinos”. Los vínculos entre el ideario de José Victorino Lastarria, amigo de Domingo F. Sarmiento, “nutría y daba aliento al arsenal doctrinario del radicalismo”. También ese nacimiento político se asociaba con “el nacimiento de la masonería en Valparaíso, en la cual intervienen también los argentinos, principalmente Sarmiento, un vínculo directo con la fundación del Partido Radical y sus luchas”.²¹

La masonería chilena de mitad del siglo XIX tomó diversas formas de expresión política. Los miembros de la *Gran Logia de Chile*, independizados del *Gran Oriente* francés, mostraron interés por la integración y la “federalización internacional del continente”, como lo señalan en una carta dirigida a Bartolomé Mitre, “Serenísimo Gran Maestro e Ilustrísimo hermano”.²² La influencia política de estos organismos ha sido evidente, según lo señala la Embajada argentina “y puede asegurarse que ellos ayudaron con eficacia a la realización de los planes radicales”.²³

El interés de la Cancillería argentina por la historia del Partido Radical, y los vínculos con “ilustres argentinos” y la masonería, tenía razones políticas y económicas prácticas: allanar las dificultades que se presentaban para la realización de acuerdos comerciales con Chile. En Buenos Aires, una nota secreta tenía por objeto informar sobre una misión confidencial que llegaría desde Chile por intermediación de la masonería chilena.

*“() en una reunión realizada por la “Logia Masónica” de Santiago de Chile, de la que son miembros las principales personalidades políticas de dicho país, se habría resuelto enviar a Buenos Aires a uno de sus miembros, el Dr. Pablo Ramírez, ex ministro de Hacienda durante la presidencia del Gral. Ibáñez, para que, en forma cautelosa, entre en contacto con personalidades de nuestro gobierno y allegados al mismo, a fin de suavizar asperezas y concretar un acercamiento entre ambos países sobre bases económicas”.*²⁴

Esa misión contaba con la aprobación del presidente de Chile, Gabriel González Videla, quien incluso había contemplado una fórmula que sería la siguiente: 1) Proponer el “trueque de carne por cobre electrolítico, pero sobre la base de que los precios del mineral serían aumentados en un 32%”; 2) Proponer una entrevista de los “Excelentísimos Sres. Presidentes de ambos países, a fin de aclarar y solucionar definitivamente las diferencias existentes”.²⁵

Pero, a pesar de las gestiones con la “Logia Masónica”, los acuerdos seguían encontrando dificultades, y especialmente con un miembro de la masonería chilena contrario a

21 AMREA, Chile, año 1949, División Política, “Partido Radical”, Caja 13, Exp. 11, Folio 46.

22 Gran Logia de Chile a B. Mitre, Valparaíso, 30 de noviembre de 1878, Archivo Mitre, A8, C16, N° 11920, Cfr. Flores, R.D., *Gran Bretaña entre Argentina y Chile. Su influencia económica y política (1879-1999)*, Buenos Aires, Cooperativas, 2012, pp. 162-163.

23 AMREA, Chile, año 1949, División Política, “Partido Radical”, Caja 13, Exp. 11, Folio 48.

24 Nota Secreta al señor Director del Departamento Económico Social, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, D. Luis Arean, Buenos Aires, 22 de marzo de 1949. AMREA, Chile, año 1949, División Política, Caja 13, Folio 52.

25 Ídem.

Perón, Salvador Allende. El Congreso chileno se hacía eco de las operaciones de prensa que circulaban por el golpe militar contra el presidente de Perú, José Luis Bustamante y Riveros, llevado a cabo por el general Manuel A. Odría. La oposición al gobierno chileno cuestionaba cualquier acuerdo con Argentina, por la potencial amenaza que ese país representaba para las democracias de la región. El senador socialista, Salvador Allende, afirmaba:

*“Cuando se derrumba el gobierno del señor Bustamante Riveros por la actitud de los militares peruanos facciosos; cuando veo que peligra el legítimo gobierno de Bolivia, y cuando veo las actividades de propaganda desarrolladas por el gobierno de Argentina, yo, democrático, opositor a este Gobierno, lo apoyo frente al peligro que significa para nuestras naciones esta internacional de las espadas, que es un peligro real y positivo para las pocas democracias que hay en América. Me duele esta actitud de los Estados Unidos, me duele esta falta de discriminación entre los pueblos efectivamente democráticos y las dictaduras que asuelan (sic) estos países”.*²⁶

Pero en el parlamento chileno también había otras voces que pretendían equilibrar los ataques realizados. El senador Arturo Alessandri Palma (ex presidente de la Nación, electo en dos períodos, y presidente del Senado) pidió la palabra para exponer que poseía “documentos para acreditar” que Allende estaba “totalmente equivocado”. Alessandri aseguraba que el presidente de la República Argentina no pretendía “perturbar la paz de ningún gobierno”. Pero, por otra parte, no podía “aceptar la conducta” de “cierta prensa argentina” frente a los acontecimientos que habían ocurrido en Chile. El senador relató que, en forma privada, se dirigió al presidente Perón, quien le dio todas las explicaciones del caso. Y se puso “incondicionalmente” a sus órdenes, en cuanto a la petición que le formuló “para tratar de corregir las inexactitudes que estaba cometiendo la prensa argentina”. Frente a esas “inexactitudes” periodísticas, Alessandri señaló “que de los diarios sobre los cuales tiene tuición directa el Gobierno argentino, no ha salido ningún ataque a Chile: las informaciones tendenciosas han venido de otros diarios independientes”.

*“Tengo documentos para acreditar lo que estoy expresando Entre nosotros, se está formando ambiente para hacer creer que el Gobierno argentino interviene en la gestación de actos subversivos, con tales o cuales designios. (..) Pero, ciertamente, no puede por ello afirmarse que la República Argentina esté fomentando la agitación en Bolivia, como tampoco puede decirse que la está impulsando en Chile, pues ambas afirmaciones carecen en absoluto de fundamento”.*²⁷

Algunos diarios argentinos, entre ellos *Clarín* y *La Época*, señalaban la existencia de una campaña antiargentina, producto del resentimiento y de la “prensa subvencionada”.²⁸ También informaciones de la prensa chilena indicaban que “en todos los círculos” se sospechaba que el gobierno del general Odría (con el beneplácito de Perón) estaba alentando “movimientos similares al peruano” que “debían estallar en las capitales de Chile, Paraguay

26 Senador Allende, Senado de Chile, 28ª sesión ordinaria, 30 de agosto de 1949, pp. 980-981.

27 Senador Alessandri, Senado de Chile, 28ª sesión ordinaria, 30 de agosto de 1949, p. 984.

28 *La Época*, Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948.

y Bolivia”.²⁹ Alessandri, en su discurso parlamentario sacó a relucir que había visto una “carta original del presidente Perón al presidente Odría, del Perú”, en contestación a otra que el general peruano le dirigió para informarle acerca del movimiento que lo había llevado al poder en su patria. Hasta ese momento el parlamentario parecía darle argumentos al opositor Salvador Allende, ya que confirmaba la “amistad y deferencia personales entre ambos presidentes”. Pero en esa carta al senador Alessandri le llamó “poderosamente la atención una frase” de Perón a Odría:

*“Usted ha llegado al poder por medio de un golpe de Estado; es, por lo tanto, jefe de un gobierno de facto, y tales gobiernos no pueden vivir ni mantenerse, si no se someten a la resolución del pueblo; debe pues, apresurarse a obtener la sanción popular para sus actos, mediante una consulta plebiscitaria, o convocar a elecciones libres”.*³⁰

Estaba clara la intención de no fomentar un ambiente de acusaciones “al presidente de un país amigo” de Chile. El temor difundido que en Argentina existía una dictadura era desmentido porque Perón estaba “administrando la nación constitucionalmente”. Se proponía no seguir “creando dificultades” sin que hubiera “documentos auténticos que acrediten los supuestos cargos”. Por su parte, el senador Alessandri decía tener documentos auténticos, que había puesto en manos del presidente González Videla “y de todo su Gobierno”, que certificaban que Perón tenía “profunda amistad por Chile”, que quería “vivir en paz con nosotros”, que no aceptaba por ningún motivo “que, desde su gobierno, se haga acto alguno en contra de nuestro país”. La defensa parlamentaria era importante y aunque reconocía la existencia de toda clase de gente, como en Chile “y en todos los países, deseosos de cometer actos perjudiciales para nosotros () no hay derecho para seguir diciendo que la República Argentina tiene un gobierno de dictadura y que está perturbando la paz y la tranquilidad de las demás naciones.”³¹

En el Congreso nacional chileno se levantó otra voz para referirse a los acuerdos con Argentina. Fue la del senador Julio Eduardo Martínez Montt, electo por la 7ª agrupación provincial de Ñuble, Concepción y Arauco. Quizá su origen empresario le haya permitido priorizar el comercio a las cuestiones ideológicas. Su discurso parlamentario comenzó lamentando “la ligereza con que su colega el señor Allende se refirió al gobierno argentino”. La razón esgrimida era, en parte, similar al concepto de integración planteado por Perón. Porque –decía el senador– en la “situación económica del mundo”, todos los países deberían buscar “en el acercamiento, no tanto político sino económico, la solución de muchos de sus problemas”. En tal sentido, tenía la convicción que “un acercamiento más efectivo de Chile con la Argentina, así como con Bolivia y Brasil, sería el remedio de muchos males”. No veía que pudiera constituir peligro para un país, o para un conjunto de países, “una República gobernada por un hombre que llegó al poder constitucionalmente”, y que había demostrado “su afecto por los países limítrofes en diferentes oportunidades y en forma efectiva”. Martínez Montt recordaba, ante sus colegas del Senado, cómo el presidente argentino había suministrado “en momentos difíciles para nuestro país trigo y aceite, que necesitaba con urgencia, anticipándose a un tratado que no llegó a realizarse”. El valor de esos productos “aún lo estamos debiendo, y nuestro Gobierno ha encontrado las mayores facilidades para el pago de esta deuda”.³²

29 Ministerio del Interior, 10 de enero de 1949, AMREA, Chile, año 1949, Caja, 13.

30 Senador Alessandri, Senado de Chile, 28a. sesión ordinaria, 30 de agosto de 1949, p. 985.

31 Ibídem, pp. 985-986.

32 Ibídem, p. 986.

Aunque parezca extraño, la principal oposición a los acuerdos comerciales entre ambos países provenía del mismo presidente chileno. En una “Carpeta preparada para el Embajador argentino en Chile”, la Cancillería argentina resumía las actitudes políticas del presidente chileno. El informe señalaba cómo el mandatario había cambiado de posición, ya que en 1946 “al asumir la presidencia de la República el Sr. González Videla, fue notoria la simpatía del nuevo gobierno hacia el comunismo”. Esas fuerzas habían contribuido en gran parte a su triunfo electoral, por lo tanto se presumía que Chile adoptaría una posición en consonancia con esas tendencias izquierdistas. Y, a partir del inicio de la Guerra Fría (1947), con el giro que estaban tomando las grandes potencias mundiales, se preveía que “la orientación (chilena) no sería muy favorable a los Estados Unidos”. Pero la fuerza estadounidense “no tardó en hacerse sentir con todo su peso, en forma de una intensa presión económica”. El estado de las finanzas y la situación económica de Chile, eran muy precarias y se hacía impostergable la necesidad de obtener préstamos en el extranjero. En esa época sólo dos países estaban en condiciones materiales de solucionar las dificultades y contribuir a salvar la economía chilena: “Estados Unidos y Argentina”.

La potencia norteamericana –decía el informe– “puso rápidamente todos sus recursos para dominar la «rebeldía» de un pequeño país” que, dependiendo exclusivamente de los mercados exteriores para colocar su producción, no contaba con medios suficientes para atender siquiera las necesidades de subsistencia más apremiantes de su población. Todo ello trajo de inmediato, “ante los primeros amagos de asfixia, un cambio radical y violento en el rumbo de la orientación política de Chile y la adopción, en el orden internacional, de una línea de conducta completamente de acuerdo con los intereses norteamericanos”.³³

Para la Cancillería argentina quedaba claro que la situación de Chile estaba “determinada desde 1946 hasta la fecha por los mismos hechos y antecedentes”. En debates del Congreso o “en publicaciones de la prensa oficial, Chile ha actuado siempre teniendo su punto de mira puesto, primero en Washington y luego en móviles e intereses de política interna”. Existía, según la Cancillería argentina, “un factor psicológico que puede considerarse de mucha importancia en las relaciones argentino chilenas”. Es “el sentimiento de envidia hacia la Argentina que parte de la población chilena, abriga derivado del creciente poderío y desarrollo de nuestro país, y de la jerarquía internacional que ha alcanzado”. El informe señala “que a fines del siglo pasado la Argentina y Chile se encontraban en un plano de igualdad”. El sentimiento de envidia ¿es suficiente para explicar la falta de acuerdos comerciales entre Argentina y Chile?

Quizá ese factor psicológico pueda ser considerado como un elemento negativo del presidente chileno, si lo hubiera manifestado en alguna ocasión. Una aproximación a dicho sentimiento –contrario para realizar acuerdos con alguien– es un mensaje confidencial del embajador estadounidense en Santiago de Chile. Luego de entrevistarse con González Videla, el embajador estadounidense le escribe al secretario adjunto de Estado diciendo que tiene “total confianza en la sinceridad” del presidente chileno cuando sostuvo “que nadie es más antagonista para el régimen de Perón” que él mismo. Además González Videla afirmó, “con todo el énfasis posible”, que “no quiere sentir ninguna obligación con los argentinos”.³⁴

Las actitudes contrarias a los acuerdos con Argentina continuaron a lo largo de sus años de gestión presidencial. Un acontecimiento muy destacado había sido la iniciativa de González Videla –mantenida siempre en un plano estrictamente confidencial– de acusar a la República Argentina ante las Naciones Unidas. El objetivo era denunciarla como una amenaza para la paz de América, por intervenir en los asuntos internos de varios países americanos.

33 AMREA, Santiago de Chile, 1949, División Política, “IV Política Exterior de Chile”, Caja 13, Expediente 13, Folio 10.

34 Bowers a Braden, Santiago de Chile, November 18, 1946, *FRUS 1946*, vol. XI, p. 613.

Aquí es importante resaltar que —de acuerdo a los esquemas comunicacionales planteados en el Marco Teórico— vuelve a plantearse una conjunción entre las informaciones de la prensa (aparecidas inmediatamente del golpe militar contra el presidente constitucional peruano) y las acciones políticas al más alto nivel. La prensa chilena y las grandes agencias de noticias ¿condicionaron las acciones gubernamentales? O tal vez, los rumores periodísticos ¿fueron operaciones construidas desde el gobierno chileno?

La Cancillería argentina se había ocupado en estudiar la difusión de la política exterior, por considerarlo un tema de gran importancia. En un informe del secretario de Prensa de la Embajada argentina en Santiago, Domingo Rizzo Baratta, se podía comprobar “el control casi absoluto que Estados Unidos tiene sobre la prensa” en Chile. A tal extremo que “casi no hay diario ni revista cuyos directores o redactores jefes no estén atados a una subvención proporcionada por el Agregado de Prensa de la Embajada norteamericana”.³⁵ Por ese motivo, le solicitaban al embajador efectuara un estudio sobre la manera en que se podría “contrarrestar la campaña contraria a nuestro país que efectúa la mayoría de la prensa chilena” y formar un “grupo de periodistas afectos” que estuviera en condiciones de desarrollar una labor “favorable a la República Argentina”. Es decir, la Cancillería argentina proponía un caso típico de contra propaganda.

En un informe confidencial, “relacionado con la tentativa chilena de acusar a la República Argentina como amenaza para la paz de América, ante las Naciones Unidas”, el embajador argentino en Santiago de Chile, Julio A. López Muñiz escribía a su canciller, Hipólito J. Paz: «“La influencia de Estados Unidos es tan grande que no hay diario ni revista chilena (la excepción confirmaría la regla) cuyos directores o redactores jefes no estén atados a una subvención que les paga el agregado de prensa de la Embajada. La tasa normal son 85 USD mensuales”». ³⁶ En el mismo escrito explicaba que los intentos del presidente González Videla para acusar a la Argentina, en “su esfuerzo por conseguir el apoyo de naciones importantes de Sudamérica, en primer término Brasil, resultó un fracaso”.³⁷ Consideraba que sólo Uruguay estaba con la propuesta chilena. Paraguay tampoco había acompañado.

En esos días se había dado un golpe de Estado en Asunción. El nuevo presidente, Federico Chaves, era “decididamente argentinista”. El embajador paraguayo Moreno González le había informado al embajador argentino López Muñiz que el canciller chileno, Germán Riesco, preguntó con mucho interés “si en la sustitución del doctor Molas López por el doctor Chaves no había existido influencia extranjera, con alusión directa a nuestro país (Argentina), seguramente para esgrimir también ese argumento en su oportunidad”. A pesar de la negativa terminante del embajador paraguayo y la explicación que le dio sobre los motivos de política interna, “el canciller chileno se aferró al punto de vista de que el cambio significa un triunfo de las tendencias totalitarias sobre las democráticas. Es la opinión, a mi juicio, del señor Presidente González Videla, quien ve al fantasma del totalitarismo en todas partes”, expresó el embajador paraguayo.³⁸

Haciendo el análisis de la denuncia chilena ante las Naciones Unidas sobre Argentina, se observa que no contaba con el apoyo necesario. Según informes proporcionados por el embajador peruano en Santiago de Chile, Carlos Miró Quesada, el embajador de Chile en Washington, Félix Nieto del Río, había comprometido a sus pares de Colombia y Ecuador para que lo acompañasen en una visita al Departamento de Estado. Allí tratarían sobre las

35 AMREA, Sección política, Chile, 1949, Caja 13, Expediente 13, p 17.

36 Confidencial N° 122, 16 de setiembre de 1949, AMREA, Santiago de Chile, 1949, Caja 13, Expediente 8, p. 284.

37 Ibídem, p. 278.

38 Ibídem, p. 279.

acusaciones formuladas por Chile. Pero a último momento los embajadores de Colombia y Ecuador desistieron, lo cual era un indicador que los gobiernos de “esos países no estuvieron dispuestos a comprometerse en la aventura”.³⁹

La grave situación diplomática pudo componerse gracias a un “oficio confidencial” enviado por el presidente Perón al senador Arturo Alessandri Palma. En una “larga entrevista” sostenida en la tarde del 15 de septiembre de 1949 entre Arturo Alessandri y el presidente González Videla, “surgió el desistimiento de la acción proyectada” contra Argentina. Según el testimonio del senador Alessandri, el presidente “González Videla reconoció haber actuado bajo el impulso de un arrebató”.

*“Aceptó haber pedido el apoyo del Brasil y que éste se lo había negado. Le expresó emocionado que está dispuesto a rectificar el paso en falso que iba a dar y que en adelante hará oídos sordos a todos los que se le acerquen con intención de sembrar desconfianza en la armonía chileno-argentina. Le agregó también que hará cesar toda campaña de prensa tendiente a atacar al General Perón y su Gobierno, como antidemocrático o a presentarlo como Gobierno militar que busca derrocar los regímenes democráticos para reemplazarlos por otros contrarios a esa ideología con finalidades hegemónicas en Sudamérica. Sin embargo, no dejó de quejarse amargamente de los ataques personales de la prensa argentina, que según él, no encontraban parangón en la prensa chilena”.*⁴⁰

Todo parecía indicar que el problema había terminado. Que la campaña de prensa “tendiente a atacar al general Perón y su gobierno” cesaría. Sin embargo, pocos días después, el jefe de Enlace con la Policía Federal Argentina y el Ministerio del Interior, Marcelo Mujica Garmendia, escribía al subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Zamboni: “Según noticias confidenciales” llegadas “por varios conductos”, el señor “Presidente de la República de Chile habría manifestado” que él “terminaría con los golpes revolucionarios de Perón en América”.⁴¹ Declaraciones supuestamente realizadas en “comidas o recepciones a bordo”, durante los tradicionales festejos por la Primera Junta de Gobierno chileno (18 de septiembre de 1810). No obstante esta circunstancia –que parece una operación interna dentro de las agencias gubernamentales argentinas– no frenó la gestión iniciada por el senador Alessandri.

El 13 de noviembre de 1949, *El Mercurio* publicó un editorial en el cual mencionaba el reciente intercambio de cartas entre los presidentes Juan Perón y Gabriel González Videla. El senador Arturo Alessandri y el periodista José Dolores Vázquez (ambos amigos del presidente Perón) habían participado del acercamiento chileno-argentino, cuyo intercambio comercial experimentaba un debilitamiento ese año (ver Cuadro 1). El diario no veía “obstáculos para que el intercambio comercial y espiritual a que están llamados ambos países por el singular contacto geográfico que les deparó la Providencia se haga cada vez más fructífero”.⁴² Y consideraba suficiente “con la buena voluntad” de los “agentes administrativos de la nación hermana para que la industria chilena proporcione aquellos excedentes de su producción que por mil motivos deberían teóricamente desviarse siempre hacia los puertos argentinos”.⁴³

39 Ídem.

40 Ibídem, p. 282.

41 Secreto, Buenos Aires, 5 de octubre de 1949, pp. 263-264, AMREA, Chile 1949, Caja 13, Expte. 8.

42 “Las relaciones entre la Argentina y Chile”, *La Nación*, Buenos Aires, 14 de noviembre de 1949.

43 Ídem.

Aquí emerge, por consenso, la construcción informativa oficialista: si hay falta de acuerdos el problema está en los “agentes administrativos” de la otra parte. Mientras tanto, se hacía pública la respuesta enviada por el presidente chileno a su par argentino.

*“He sido muy gratamente sorprendido por la expresiva carta de V. E. fechada el 21 de octubre ppdo. Me apresuro a manifestarle la profunda y sincera satisfacción que me han producido este paso dado por V. E. y la afirmación reiterada de que el señor presidente está dispuesto a luchar por el ideal de fraternidad de nuestras naciones y a impedir por todos los medios que el juego de las intrigas y la acción de los intereses deformen la realidad de nuestro común anhelo de cooperación chileno-argentina. Animado de este anhelo (...) he procurado, desde la iniciación de mi gobierno, estrechar aún más los lazos históricos que unen a nuestros pueblos, vigorizándolos con nuevos nexos económicos y comerciales.”*⁴⁴

En la formalidad todo era armonía y “común anhelo de cooperación chileno-argentina”. En la realidad, el parlamento chileno nunca ratificó el Tratado de 1946, por interés de los EE.UU. Un informe de la Embajada argentina en Santiago afirma: «“Los Estados Unidos obtuvieron el fracaso del Tratado Comercial argentino-chileno, instrumento que fue sagazmente utilizado por el señor González Videla, para obtener algunas ventajas de orden económico de los EEUU”». Así es cómo –concluye el informe– “el año 1949 encuentra a Chile completamente en manos de los Estados Unidos”.⁴⁵

Conclusión

Los documentos observados nos indican que existió una campaña opositora a la política exterior argentina, pagada por la Embajada de los Estados Unidos a los medios de prensa. El objetivo era alinear a la Argentina con la política exterior estadounidense. Esto ocurría desde 1942, pero continuó durante la presidencia de Perón y constituyó una de las fuerzas que actuaron en contra de posibles acuerdos de integración entre Argentina y Chile. Por otra parte, se observa que el gobierno argentino también intentó contrarrestar esa campaña utilizando a la prensa, con el fin de lograr el apoyo de los países vecinos a la política exterior argentina.

Resulta evidente la existencia de periódicos progubernamentales: *La Nación* en Chile, *Clarín*, *El Líder* y otros en Argentina. Mientras, los periódicos opositores –o, al menos, críticos hacia la Argentina– actuaron como voceros de diversos intereses políticos y/o económicos, por ejemplo: *El Diario Ilustrado* (conservador), *La Opinión* (socialista) y *La Hora* (radical). En éstos había coincidencia –aunque no fuera explícita– con la política norteamericana. Los resultados de la contra propaganda de prensa no fueron los esperados por el gobierno argentino. Su posición regionalista, “Tercera Posición”, no alineada con las grandes potencias, generó el rechazo del Departamento de Estado y en diferentes sectores políticos chilenos.

Varias fueron las causas que frustraron la aprobación del Acuerdo de 1946: La tradicional rivalidad chileno-argentina, y una desconfianza mutua por problemas limítrofes irresueltos. Otra, la decisiva influencia hemisférica de los EE.UU, interesada en mantener desunidos

44 *La Nación*, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1949.

45 AMREA, División Política, Chile, 1949, “IV Política exterior de Chile”, Caja 13, Exp. 13, Folio 10.

a los países de América del Sur. En definitiva, el acuerdo económico firmado entre Argentina y Chile no pudo avanzar en el Congreso chileno: políticamente, por el rechazo a un potencial liderazgo de Argentina en la región. Y, económicamente, por la imposibilidad argentina de invertir en industrias chilenas que posibilitaran exportar sus productos a nuestro país. La advertencia del embajador Bowers: ¿quién daba dinero a favor de la industrialización chilena? explica el largo tratamiento parlamentario del Acuerdo comercial y su frustrada aprobación.

Bibliografía

- Figallo, Beatriz J. (2013). "El caso Hellmuth revisitado. La Argentina y la Segunda Guerra Mundial". *Épocas. Revista de historia*, N° 7, Universidad del Salvador, Facultad de Filosofía, Historia, Letras y Estudios Orientales, pp. 131-159.
- Flores, Roberto D. (2012). *Gran Bretaña entre Argentina y Chile. Su influencia económica y política (1879-1999)*, Buenos Aires, Cooperativas.
- (2017). *Argentina con Brasil y Chile (1946-1962). Construcción y difusión de una política de integración regional*, Buenos Aires, Prometeo.
- Machinandiarena de Devoto, Leonor (2005). *Las relaciones con Chile durante el peronismo*. Buenos Aires, Lumiere.
- Meller, Patricio (1996), *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*, Santiago de Chile, Andrés Belo.

Fuentes primarias

Archivo de la Cancillería Argentina (AMREA), Serie Sudamérica.
 Archivo Nacional de Chile.
 Diario de sesiones del Congreso de Chile.
 Foreign Relations of The United States: Diplomatic Papers, The American Republics.
 The National Archives of the United States (NA).

Diarios

Clarín, Buenos Aires.
El Imparcial, Buenos Aires.
El Líder, Buenos Aires.
La Nación, Buenos Aires.
La Prensa, Buenos Aires.
El Diario Ilustrado, Santiago de Chile.
El Mercurio, Santiago de Chile.
La Época, Buenos Aires.
La Hora, Santiago de Chile.
La Nación, Santiago de Chile.
La Opinión, Santiago de Chile.

Infracciones al régimen de control de cambios durante el primer peronismo (1946-1955)

María Helena Garibotti (FFyL-UBA)
helenagaribotti@gmail.com

Resumen

Durante el primer peronismo (1946-1955) continuaron implementándose instrumentos de política económica orientados a la administración del comercio exterior. El sistema de permisos previos de cambio constituyó una herramienta clave no sólo para la administración de la balanza comercial y la defensa de la industria nacional sino también como política de fomento de exportaciones no tradicionales. Sin embargo, las investigaciones sobre políticas públicas han sostenido que la desviación entre los objetivos y los resultados constituye la norma antes que una excepción. En ocasiones la disociación entre objetivos enunciados y resultados concretos obedeció a las limitaciones de las capacidades de la burocracia estatal para implementar políticas económicas de manera coherente y cohesiva. En otras oportunidades, la evasión de la normativa por parte de actores particulares obstaculizaba la implementación efectiva de las disposiciones regulatorias.

El objetivo de este trabajo es analizar las evasiones a la política del control de cambios durante el primer peronismo. La infracción a la normativa cambiaria vigente por parte de empresarios constituyó una práctica recurrente de la cual las autoridades eran conscientes. La confección de sumarios por infracciones o la imposición de sanciones económicas no lograron impedir la reiteración de estas prácticas ilegales que evidenciaban las limitaciones de las capacidades del Estado para hacer cumplir las disposiciones gubernativas.

A partir del análisis de documentación oficial emitida por el Banco Central de la República Argentina, daremos cuenta de las múltiples estrategias empresariales para evadir el control de cambios entre 1946 y 1955.

Palabras clave: políticas económicas, régimen cambiario, mercado, control de cambios

Introducción

Los instrumentos de política económica orientados a la administración del comercio exterior implementados durante la década del 30, tras el impacto de la Gran Depresión, continuaron vigentes durante el primer peronismo (1946-1955). Entre 1946 y 1955 se intensificó la regulación de comercio exterior principalmente a través del otorgamiento de permisos previos de cambio, el sistema de cuotas o cupos y el establecimiento de un sistema de tipos de cambio múltiples (con tipos de cambio preferenciales para la importación de artículos esenciales y fomento de exportaciones) herramientas que, en un principio, quedaron en manos del Banco Central y, a partir de 1949, del Ministerio de Finanzas. Desde el discurso oficial, el control de cambios constituyó una herramienta clave no sólo para la administración de la balanza comercial y la defensa de la industria nacional sino también como política de fomento de ex-

portaciones no tradicionales. Sin embargo, las investigaciones sobre políticas públicas han sostenido que la desviación entre los objetivos y los resultados constituye la norma antes que una excepción (Rein y Rabinobitz 1993; Aguilar Villanueva, 1996; Zeller 2007; Acuña, 2007).

En ocasiones la disociación entre objetivos enunciados y resultados concretos suele atribuirse a las limitaciones de las capacidades de la burocracia estatal para implementar políticas económicas de manera coherente y cohesiva. En efecto, las políticas económicas distaron de ser unívocas, homogéneas o definitivas durante el primer peronismo (Belini 2009; Belini 2014^a; Palacio 2010). Por el contrario, debemos pensar estas políticas como un conjunto de medidas dispersas tomadas sobre la marcha en distintos niveles que generaron superposiciones, contradicciones y modificaciones a lo largo del tiempo. En consecuencia, la implementación del control de cambios durante el primer peronismo no fue uniforme ni carente de contradicciones.

En este punto, conviene advertir que otras explicaciones sobre las causas que contribuyeron a la profundización de la brecha entre los objetivos enunciados por la agenda gubernamental y los resultados concretos suelen enfatizar las estrategias de lobby de ciertos actores sobre la política o las presiones de aquellos sectores económicos afectados por las regulaciones estatales. Sin embargo, no deben perderse de vista las limitaciones de la burocracia estatal. Tampoco debe darse por sentado un manejo completo de la información o conocimiento preciso del escenario que no sería tal ni por parte del sector privado ni tampoco por parte del sector público. El Estado operaba (opera) con limitaciones en el acceso a información y escasez de recursos materiales y humanos en el marco de un proceso de construcción y ampliación de la burocracia estatal (inevitable en el marco de la ampliación de las demandas de una sociedad civil cada vez más heterogénea que exigía paralelamente la ampliación de funciones de la administración pública) en un proceso de construcción estatal continuo que distaba de ser unívoco y lineal. En términos generales, la toma de decisiones estatales en materia de política económica dista de la racionalidad absoluta que solemos atribuirle a la burocracia estatal en términos del tipo-ideal weberiano. Por el contrario, son las contradicciones, las marchas y contramarchas, las funciones superpuestas, los tiempos prolongados en el proceso de elaboración de las resoluciones oficiales, así como las limitaciones en el acceso a información, mecanismos de fiscalización, recursos materiales y humanos las que habilitan los vericuetos a través de los cuales se perpetúan prácticas ilegales al margen de las disposiciones vigentes. En definitiva, tanto las limitaciones del accionar de la burocracia estatal como la evasión de la normativa por parte de actores particulares obstaculizan la implementación efectiva de las disposiciones regulatorias.

En relación al régimen cambiario, las recurrentes evasiones a la normativa oficial deben entenderse como manifestaciones concretas de las diferentes concepciones sobre el control de cambios durante el primer peronismo. Las infracciones al régimen de control de cambios derivaban de nociones contrapuestas que coexistían en disputa en torno al uso prioritario de las divisas disponibles en tanto recurso estratégico en economías aquejadas por recurrentes crisis de balanza de pagos o restricción externa. Los cambios en la forma de pensar el control de cambios entre los contemporáneos a lo largo del tiempo permiten advertir cómo los actores fueron produciendo argumentaciones válidas para dar sentido a sus propios cursos de acción siempre inscriptos en contextos específicos. Así pues, mientras el discurso oficial pregonaba que las divisas eran “del patrimonio exclusivo del pueblo y, por lo tanto, deben ser utilizadas en beneficio del mismo” para “llevar adelante su plan de industrialización, a fin de consolidar su independencia económica y respaldar la política económico-social del gobierno”,¹ ciertos sectores de la oposición rebatían la legitimación oficial a partir de argumentos de índole liberal, en los que presentaban al control de cambios como una arremetida

1 *La Gaceta*, “No entregarán divisas para viajes al exterior”, 23 de octubre de 1948, p. 1.

confiscatoria sobre los sectores productivos o un desmedido intervencionismo estatal en la economía que atentaba contra las libertades y derechos individuales o contra los propósitos enunciados por el mismo gobierno. En la editorial del diario *La Prensa* del 14 de enero de 1949 concluía que desde que la Argentina estaba sometida a un régimen de control de cambios, “el desarrollo nacional se entorpece por falta de divisas y las divisas faltan porque desde hace 18 años los gobiernos, en forma cada vez más severa, las toman de sus dueños naturales”.² En breve, la disputa se daba en torno al interrogante ¿de quién eran las divisas y para qué debían ser utilizadas de manera prioritaria? La conjugación de intereses sectoriales múltiples y contrapuestos sobre este instrumento de política económica con potencialidades tan diversas permite advertir cómo las discusiones sobre el control de cambios trascendían la dimensión específicamente técnica del control de cambios revelando disputas mayores sobre la distribución de la riqueza, el modelo de desarrollo de la economía nacional y la forma de inserción de la Argentina en la economía internacional.

El objetivo de este trabajo es analizar las evasiones al control de cambios durante el primer peronismo. La infracción a la normativa cambiaria vigente por parte de particulares y empresarios constituyó una práctica recurrente de la cual las autoridades eran conscientes. La confección de sumarios por infracciones o la imposición de sanciones económicas no lograron impedir la reiteración de estas prácticas ilegales que evidenciaban las limitaciones de las capacidades del Estado para hacer cumplir las disposiciones oficiales, así como una disputa mayor en torno a las diferentes concepciones en tensión sobre el uso prioritario de las divisas disponibles. A partir del análisis de documentación oficial emitida por el Banco Central de la República Argentina, el Ministerio de Finanzas de la Nación y entidades interministeriales, daremos cuenta de las múltiples estrategias de actores privados para evadir el control de cambios entre 1946 y 1955.

“Hecha la ley, hecha la trampa”. Las infracciones al régimen cambiario: ¿prácticas inherentes al control de cambios?

Las múltiples infracciones al régimen cambiario no constituyeron una práctica propia del gobierno peronista. Por el contrario, desde la primera implementación del control de cambios en la Argentina a principios de la década del 30³ se configuró un mercado paralelo donde la compraventa de divisas se efectuaba de manera ilegal, es decir, al margen de las disposiciones vigentes. La emergencia del mercado paralelo que operaba (opera) *vox populi* al margen de las regulaciones vigentes cada vez que las autoridades anunciaban (anuncian) una mayor intensificación del control de cambios. Históricamente, la imposición de restricciones al acceso del mercado cambiario propició la emergencia de un mercado paralelo o ilegal de compra-venta de divisas. La aparición de un “mercado negro” de divisas se remontaba a la primera implementación del control de cambios en la década de 1930, por lo que constituye otro rasgo de continuidad con el período anterior al primer peronismo y, en el largo plazo, una continuidad que une el pasado y el presente hasta el día de hoy. En efecto, la evasión de las

2 *La Prensa*, 14/01/1949, citado en Luzzi y Wilkis (2019: 42).

3 La Argentina implementó por primera vez el control de cambios el 10 de octubre de 1931, tres semanas después del abandono del patrón oro por parte de Gran Bretaña, principal socio comercial del país. Por aquel entonces, el gobierno provisional del general Uriburu priorizó la cantidad de divisas necesarias para afrontar el pago de las obligaciones con el exterior. Aquel instrumento novedoso de regulación cambiaria sería heredado por las administraciones posteriores sufriendo una serie de reformas que suponían un mayor o menor grado de restricción al acceso del mercado de divisas en función del contexto internacional, la situación de la balanza de pagos y la disponibilidad de monedas extranjeras convertibles.

regulaciones y restricciones al acceso del mercado cambiario constituyeron más la norma que la excepción.

La Argentina implementó el control de cambios por primera vez el 10 de octubre de 1931, tres semanas después del abandono del patrón oro por parte de Gran Bretaña, principal socio comercial del país (Bidabehere 1937; Salera, 1941; Mangiante y Marquestó 1952; Beveraggi Allende 1954; Balboa, 1972; López 2008). El control de cambios consistió en un racionamiento y centralización de la compra-venta de divisas por parte del Estado que asignaba las pocas divisas disponibles según las prioridades de la política económica en un contexto donde la demanda de divisas se incrementaba (situación en la que cumplió un rol no la decisión de continuar el pago de la deuda) mientras que la oferta de divisas se contraía a raíz de la caída del valor de las exportaciones, el deterioro de los términos del intercambio y el cese del flujo de inversiones extranjeras.

No obstante, la existencia de la norma no implicaba su acatamiento efectivo. La evasión de las disposiciones cambiarias constituía una práctica recurrente y preexistente a la experiencia histórica del primer peronismo que se remontaba al principio de los años 30 cuando el control de cambios se había implementado por primera vez. A la vez, la brecha entre los tipos de cambios legales e ilegales acentuaba los comportamientos especulativos entre actores privados. Tal como lo manifiestan las palabras de Raúl Prebisch,⁴ como contratara de la normativa cambiaria había proliferado un “mercado negro” de divisas que horadaba la eficacia de los controles.

“Todo aquel que no podía lograr el cambio necesario para pagar íntegramente su importación, o para remitir el pago de servicios, o para hacer remesas particulares, en seguida se encontró con que algún exportador o negociante estaba dispuesto a venderle divisas en la bolsa negra. O alguien que quería remitir dinero a la Argentina, invertir capital, también vendía divisas a precios altos en el mercado clandestino. Y así vimos el desarrollo rápido del mercado negro, con todas las consecuencias, muy desfavorables, que tiene este fenómeno. En primer lugar, la competencia desleal: el importador que espera quedar en condiciones inferiores que el importador impaciente que acude al mercado negro. El exportador que vende cambio en el mercado oficial lo está con relación a aquel otro que vende una parte en el mercado negro, y así se va propagando este procedimiento y afectando hondamente al régimen de control, haciéndole perder la autoridad indispensable, sin la cual un sistema de esta naturaleza no puede aplicarse eficazmente”. (Prebisch, 1944: 17).

4 Raúl Prebisch fue, junto a Federico Pinedo, uno de los progenitores de las políticas económicas implementadas en la década del 30 en calidad de Subsecretario de Hacienda entre 1930 y 1932, asesor de los Ministros de Hacienda y Agricultura (Federico Pinedo y Luis Duhau respectivamente) y luego Gerente General del Banco Central entre 1935 y 1943. Tras desempeñarse como Gerente General del Banco Central desde 1935, en 1943 es desplazado de su cargo debido a desavenencias con el gobierno militar que se había hecho con el poder en junio de ese mismo año; en 1949 renunció a su labor docente de Economía Política en la Universidad de Buenos Aires que había ejercido entre 1923 y 1948. Tras su salida del Banco Central comenzó a trabajar en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) entidad de la que fue Secretario Ejecutivo entre 1950 y 1963 (Dosman, 2010). Prebisch afirmaba que el sistema de control de cambios implantado en la Argentina a fines de 1931 se dio a causa de la presión de los acontecimientos, es decir, como una medida de emergencia transitoria destinada a desaparecer una vez normalizada la situación. No obstante, pasada la coyuntura de la inmediata posguerra y avanzada la gestión peronista, la postura de Prebisch en relación a la continuidad del control de cambios se hizo más crítica. Desde su perspectiva, la persistencia de los controles cambiarios más allá de coyunturas críticas tergiversaba los objetivos iniciales agravando la inflación interna. Además de agravar las tendencias inflacionarias, incitaba la aparición de un mercado negro de divisas cuando la brecha entre el tipo de cambio oficial y el ilegal se incrementaba, generando comportamientos que desviaban el excedente de la inversión productiva hacia la especulación y la evasión de divisas.

En breve, las infracciones al régimen de cambio constituían una práctica inherente a la implementación del control de cambios en tanto prácticas adyacentes que coexistían a lo largo del tiempo independiente del período histórico concreto a analizar. La naturalización de estas prácticas ilegales que existían de facto más allá de las disposiciones en vigor constituía el argumento evidente de aquellos alegatos a favor legalizar lo que ocurría de hecho y desmantelar el control de cambios por considerarlo ineficaz y responsable de la distorsión de las variables macroeconómicas omitiendo que la evasión de la normativa cambiaria contribuía a generar aquello que se adjudicaba exclusivamente al accionar gubernamental.

Infracciones frecuentes al régimen de cambios durante el peronismo

Durante el gobierno peronista (1946-1955), la proliferación de sumarios que establecían sanciones para las infracciones de las disposiciones cambiarias fue la manifestación más evidente de que la evasión a la normativa en vigor constituía una práctica habitual. Entre las infracciones al régimen de cambios más frecuentes que por acción u omisión violaban las regulaciones cambiarias se hallaban:

- Toda negociación de cambio realizada sin intervención de institución autorizada para efectuar dichas operaciones.
- Toda operación de cambio que no se realizara por la cantidad o al tipo de cotización establecidas por las normas en vigor (es decir, a tipos de cambio superiores a los establecidos por el BCRA por ejemplo, cuando se intentaba negociar el cambio de una mercancía afectada al tipo de cambio básico al tipo de cambio preferencial o viceversa a partir de declaraciones inexactas en los formularios presentados a las autoridades competentes).
- La formulación de declaraciones falsas con respecto a la identidad, calidad, cantidad, valores de la mercadería a importar o fecha de embarque sin ratificación documental en las solicitudes de permiso de cambio (en otras palabras, la concertación de nuevas compras en condiciones distintas a las declaradas en las solicitudes de permiso de cambio) así como la omisión de rectificar las declaraciones producidas y de efectuar los reajustes correspondientes, si las operaciones reales resultaban distintas de las declaradas.
- La falta de documentación probatoria sobre la concertación de las operaciones referidas en las solicitudes de permisos de cambio para importaciones.
- En materia de comercio de exportación, la sustracción al Mercado Oficial de cambios de la totalidad o parte de las divisas que debían venderse como provenientes de exportaciones a través de diversas maniobras de subfacturación.
- Las transferencias o remesas directas o indirectas al exterior o del exterior de oro amonedado o en barras, billetes argentinos o extranjeros, títulos, valores o fondos de cualquier naturaleza, y las operaciones en las cuentas de efectivo o valores registradas a nombres de residentes en el extranjero, realizadas al margen de las disposiciones establecidas.
- La duplicación en la presentación de solicitudes de permiso de cambio para importaciones sin uso de divisas.
- La violación del principio de intransferibilidad que regía sobre los permisos de cambio otorgados.

De acuerdo al artículo 3 del Decreto N° 12.596 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 3 de mayo de 1946 –ratificado por Ley N° 12.962, Sección IX–, fueron transferidas al Banco Central las funciones de inspección y sumarios de cambios anteriormente ejercidas por la ex-Dirección General del Impuesto a los Réditos. Según el artículo 17 de la Ley N° 12.160 establecía que “las multas a aplicarse en casos de infracciones o falsas declaraciones, de conformidad con la reglamentación dictada por el Poder Ejecutivo, no podrán exceder del décuplo de la operación realizada”.⁵

En términos generales, podría sugerirse que, a medida que las restricciones al acceso del mercado de cambios se reforzaban, las infracciones aumentaban. Ello puede constatare a partir del aumento del monto percibido en concepto de multas por infracciones a las disposiciones cambiarias vigentes. A raíz de las inspecciones realizadas, las infracciones constatadas por el Departamento de Inspecciones de Cambios dieron lugar, en cada caso, a la instrucción del correspondiente sumario. En consecuencia, la imposición de multas como sanción indujo a la percepción de fondos por parte de las arcas estatales. Así, por ejemplo, en el año 1947 ingresó en concepto de diferencias de cambio y multas la cantidad de m\$n 1.030.223,36.⁶ La tarea de fiscalización por parte del Departamento de Inspecciones de cambio se intensificó en el curso de los años siguientes.⁷ Para el año 1951, las multas aplicadas por violación de las normas de cambio alcanzaron unos m\$n 4,9 millones, quintuplicando el monto registrado para 1947, cifra que se incrementó drásticamente hacia 1953 llegando a un monto de m\$n 94,6 millones (véase cuadro N° 1).⁸ El aumento de la evasión de las disposiciones vigentes y la consecuente recaudación en concepto de multas por infracciones al régimen de cambios a partir de 1950 obedecería a una intensificación del control de cambios por parte de las autoridades económicas a partir de la nueva reglamentación cambiaria dispuesta en 1949 y 1950, momento en que se agudizó la restricción externa a raíz del deterioro de los términos del intercambio a partir del segundo semestre de 1948. La reforma de la Carta Orgánica del BCRA efectuada en 1949 (Ley 13.571/ Decreto 25.120/49) incorporó penas de prisión en caso de reincidencia para los casos de dolo o fraude en materia de evasión de divisas.

Cuadro N° 1. Monto de multas por infracciones al régimen de cambios en m\$n

1947	m\$n. 1.030.223,36
1948	Sin datos
1949	m\$n. 1,8 millones
1950	m\$n. 2,7 millones
1951	m\$n 4,9 millones
1952	Sin datos
1953	m\$n 94,6 millones
1954	Sin datos
1955	Sin datos

Fuente: elaboración propia a partir de los datos provistos por las Memorias Anuales del Banco Central de la República Argentina entre 1947 y 1955.

5 Artículo 17, Ley N° 12.160, Comisión organizadora del Banco Central y del Instituto movilizador de inversiones bancarias (BO 5/IV/935) (Remorido, 1953: 608-610).

6 BCRA, *Memoria Anual 1947*, p. 56.

7 BCRA, *Memoria Anual 1948*, p. 31; *Memoria Anual 1949*, pp. 34-35.

8 BCRA, *Memoria Anual 1951*, p. 30.

Paralelamente, las autoridades económicas dispusieron la creación de nuevas entidades institucionales para llevar a cabo la inspección del régimen cambiario: «“A fin de mejorar y reforzar el organismo encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas que se dictan sobre cambios, se resolvió crear el Departamento de Inspecciones de Cambios, dotado de la organización y del personal técnico indispensable para asegurar en todos sus alcances la fiscalización necesaria”».⁹ En síntesis, la constatación de infracciones de las disposiciones legales vigentes y la concreción de numerosas actuaciones sumariales registradas en las Memorias del Banco Central y en los posteriores informes del Consejo Económico Nacional y Actas del Grupo Económico daban cuenta que la existencia de la norma no implicaba su acatamiento y que la evasión de las reglamentaciones del régimen de cambios y el acceso al mercado paralelo de divisas era una práctica más cotidiana que excepcional. La persistencia de estas prácticas ilegales era reflejo de la poca capacidad del Estado para disciplinar a los actores económicos afectados por el alcance de la política cambiaria y de hacer cumplir el marco regulatorio vigente.

Análisis de las evasiones a las regulaciones cambiarias durante la coyuntura crítica de la restricción externa (1949-1952)

A partir de 1949 el otorgamiento de los permisos de cambio empezó a ser mucho más sensible a la evolución de las cuentas internacionales que antes. El impacto de la sequía y de la asistencia norteamericana a los países europeos a través del Plan Marshall contribuyeron a la merma del volumen de divisas disponibles y al deterioro de los términos del intercambio. La profundización de la industrialización por sustitución de importaciones debió postergarse para priorizar el mantenimiento de la actividad existente, no para fomentar nuevas industrias. Paralelamente, abastecer las necesidades del consumo del mercado interno y mantener la ocupación de la actividad económica. Tal como lo expone la *Memoria Anual* del Banco Central, “en la distribución de los permisos de cambio se ha dado preferencia a la importación de aquellos artículos conceptuados esenciales para el mantenimiento de la actividad económica y el adecuado abastecimiento del mercado interno”.¹⁰

En un contexto general caracterizado por la inconvertibilidad de las monedas y la escasez de dólares, las autoridades económicas encauzaron el comercio exterior hacia aquellos países con los cuales se había firmado convenios comerciales bilaterales donde primaba el intercambio de bienes bajo principios de compensación, pese a la insistencia de las autoridades locales para que los saldos favorables a la argentina fueran convertibles a divisas libres en cada renovación de acuerdo comercial. Otros mecanismos como el régimen “sin uso de divisas” intentaban operar como parches en una situación de restricción externa. Ello significaba que las mercaderías importadas en tales condiciones podrían ser abonadas en el exterior con fondos propios que el importador poseyera en el exterior. La finalidad de los permisos de importación “sin uso de divisas” era estimular inversiones, repatriaciones de capitales en forma de mercaderías y permitir la máxima utilización de créditos comerciales del exterior. El otorgamiento de permisos de cambio en tales condiciones recién sería suspendido en septiembre de 1951.

El régimen “sin uso de divisas” que empezó a imperar en 1949 en la fase más aguda de la restricción externa recibió muchas críticas entre los contemporáneos críticos de la política oficial. Medidas como la autorización oficial para solventar importaciones “sin uso de divisas” a modo de canalizar las divisas que los particulares tenían radicadas en el exterior

9 Ibídem.

10 BCRA, *Memoria Anual 1948*, p. 12.

a través de mecanismos ilegales o al margen de los controles cambiarios, constituían una manifestación evidente de una escasez de divisas y la búsqueda del Estado de medios para reingresarlas a la legalidad por la vía del régimen de las importaciones “sin uso de divisas” que, paradójicamente, dotaba de un carácter semi-legalizado la existencia de un mercado ilegal y paralelo. Esta paradoja era señalada de manera reiterada por las editoriales de la revista especializada en asuntos económicos y financieros *Economic Survey*:¹¹ por un lado, el Estado penalizaba el mercado negro pero, por otro lado, alentaba el retorno a la legalidad de divisas obtenidas al margen de los controles del BCRA en momentos de reservas exiguas. *Economic Survey* señalaba en reiteradas ocasiones la incoherencia entre las sanciones y las acciones del Banco Central. Las editoriales remarcaban la incompatibilidad entre las medidas decretadas y procedimientos habilitados como el régimen de importación “sin uso de divisas” entre 1949 y 1951. Por un lado, centralizaba la compra-venta de divisas restringiendo el acceso al mercado de divisas por parte de particulares; por otro lado, concedía permisos de importación “sin uso de divisas” permitiendo el ingreso de divisas obtenidas por fuera de las reglamentaciones vigentes que aún no habían sido declaradas y que estaban radicadas en el exterior.¹²

A partir de 1949, el otorgamiento de permisos previos de cambio priorizó el equilibrio del balance de pagos y condicionó las importaciones en función de las disponibilidades de divisas variando según el país de origen de las mercaderías, priorizándose, en primer término, aquellas relacionadas con la salud pública (medicamentos), las actividades económicas (materias primas, máquinas y repuestos, sobretudo maquinaria agrícola) y culturales (libros y revistas) del país.¹³ Paralelamente, en este contexto de restricción externa, el gobierno dispuso una serie de medidas para estimular las exportaciones y fomentar el ingreso de divisas a través de la alteración de las cotizaciones. El 28 de agosto de 1950 las autoridades económicas dispusieron una modificación y simplificación de los tipos de cambio oficiales. La cotización del mercado libre hasta el 28 de agosto de 1950 era de m\$n 900 los 100 USD. A partir del 29 de agosto de 1950 el dólar cotizó en el mercado libre a m\$n 1.498,50 las 100 unidades llegando a una cotización máxima de m\$n 1.498,50 el 6 de diciembre de 1950. La simplificación del sistema de cambios y la reducción de los tipos existentes, creando otros más adecuados a la realidad del momento, significó una devaluación parcial de la moneda nacional, aunque no se lo reconociese oficialmente. En efecto, el peso moneda nacional se devaluó entre un 25% y 40% respecto al dólar y se simplificó el sistema de cambios a partir del establecimiento de un tipo de cambio básico y otro preferencial con la finalidad de alentar las exportaciones y favorecer el ingreso de divisas. Las cotizaciones del mercado libre, más

11 La revista circuló entre 1946 y 1951 de manera continuada interrumpiéndose su publicación ese último año a raíz de su postura crítica con las políticas económicas peronistas para reaparecer a partir de 1956 hasta principios de los años ochenta. El análisis de las notas editoriales de esta revista, en tanto ámbito de disputa entre el discurso oficial y discursos alternativos, permite advertir no sólo las percepciones polifónicas que coexistían entre los contemporáneos al primer peronismo sobre el control de cambios, sino también las contradicciones en la implementación de este instrumento de política económica en relación al objetivo declarado de dicha política que era la defensa de la industria nacional al denunciarse prácticas incompatibles con los objetivos enunciados. Mientras que el discurso oficial abogaba por la continuidad del control de cambios en tanto herramienta clave para la asignación preferencial de divisas que garantizara el normal desenvolvimiento de las actividades del país y las necesidades de consumo que no pudiesen ser atendidas en el mercado interno por la industria nacional, las editoriales críticas de *Economic Survey* cuestionaban las medidas *ad hoc* y las contradicciones suscitadas en el proceso de implementación del control de cambios que atentaban contra los objetivos prioritarios de la agenda gubernamental y la imagen que el propio peronismo proyectaba sobre sí mismo. Para un análisis detallado sobre las características generales de esta publicación véase Odisio y Ghibaudo (2020).

12 *ES*, “Nuevas normas para la instrucción de sumarios por infracciones al régimen de cambios”, N° 433, 21/6/1949, p. 8.

13 BCRA, *Memoria Anual 1949*, p. 27.

altas que los tipos oficiales, buscaban estimular la exportación de artículos en tanto que el exportador obtendría un mayor equivalente en m\$n por divisa liquidada, abaratando costos en pesos moneda nacional y permitiendo una disminución de los precios de venta al exterior siempre y cuando se mantuviera estable la inflación interna.¹⁴

La sequía de 1949-1950 se repitió con mayor intensidad entre 1951 y 1952 afectado severamente la disponibilidad de divisas. El 18 de febrero de 1952 se anunció un Plan de Emergencia Económica con la intención de equilibrar la producción y el consumo y fomentar el ahorro a través de una administración más eficiente del gasto público y privado que previniera el despilfarro de recursos. La crisis de 1952 acentuó el cambio de rumbo iniciado en 1949 con el objeto de mitigar el impacto de la restricción externa y la inflación interna que aquel año alcanzó un alza sin precedentes al llegar al 39%. La inflación persistente y el consecuente atraso cambiario por la apreciación de la moneda nacional presionaron los tipos de cambios vigentes. A ello se sumó la sequía de 1951-1952 que afectaba seriamente los saldos exportables. En el plano de las cuentas internacionales, la balanza de pagos arrojó un saldo negativo. La disponibilidad de divisas disminuyó y con ella los márgenes de maniobra del equipo económico. En lo referente a la restricción externa, las causas de la coyuntura crítica de 1952 residían, tal como lo señalaba el diagnóstico de las autoridades gubernamentales, en la existencia de un desequilibrio estructural de la economía argentina a raíz de una industria en expansión y una producción agropecuaria insuficiente para cubrir las necesidades de importación del país. Por otra parte, el aumento de los ingresos monetarios de la población se había traducido en una expansión del consumo que no había sido acompañada por un crecimiento paralelo en la productividad lo que condujo a la suba de los costos de producción y de los precios internos (Consejo Económico Nacional, 1951a: 2). De ahí que se tornaba imperativo un incremento de la productividad dentro del proceso de trabajo. El 18 de febrero de 1952, el gobierno anunció un Plan de Estabilización, una reducción de la expansión monetaria y una política crediticia y cambiaria más selectiva. El Plan de Emergencia de 1952 implicó la adopción de medidas ortodoxas como el recorte de los gastos públicos y de la política crediticia, con otras medidas anti-inflacionarias como el congelamiento de los salarios y precios y la suspensión de las convenciones colectivas de trabajo por dos años (Belini, 2014).

En materia de control de cambios, la restricción externa manifiesta en la crisis del balance de pagos desde finales de 1948, el deterioro de los términos de intercambio y una inflación local cuyo ritmo se venía distanciando de la inflación internacional desde 1949 había contribuido a un atraso cambiario que afectaba la competitividad de las exportaciones argentinas. En este contexto, el equipo económico se propuso eludir una devaluación general por su impacto regresivo sobre el poder adquisitivo de los sectores populares que constituían la principal base social de apoyo del gobierno (Belini, 2014). No obstante, se propuso intensificar el uso de tasas múltiples de cambio para alentar las exportaciones de productos primarios e industriales. Así un informe del Consejo Económico advirtió que “sin que ello implique modificar los tipos de cambio oficial existentes en la actualidad” el gobierno debía “adoptar un criterio elástico que permita contemplar adecuadamente la situación de aquellos productos que podrían exportarse si se les concediese un tipo intermedio conveniente” (Consejo Económico Nacional, 1951a: 9-10).

En este contexto de intensificación de las restricciones al mercado cambiario en el contexto de una severa restricción externa, se constata un aumento significativo del monto en concepto de multas por infracciones al régimen cambiario. Una fuente que resulta fundamental para el análisis de las infracciones cambiarias durante el peronismo es el *Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación* que permite adentrarnos en las infracciones más frecuentes al régimen de cambios durante el primer peronismo. El *Boletín del Ministerio de Finanzas de*

14 BCRA, *Memoria Anual 1950*, p. 33.

la Nación informaba las resoluciones del presidente del BCRA a través de las cuales se determinaba el monto de las multas a abonar en concepto de infracción al régimen de cambios a las personas o firmas que habían operado al margen de las disposiciones vigentes. Para determinar el monto de la sanción, la resolución se basaba en la información provista por los sumarios emitidos por el Departamento de Sumarios de Cambio, entidad encargada de analizar y rebatir los descargos presentados por los infractores del régimen de cambios, así como determinar la sanción correspondiente fundamentada en la documentación probatoria de los hechos imputados a los infractores que podía derivar en la aplicación de una multa y/o la cancelación de la inscripción del Registro de Corredores de Cambio o la autorización para operar como Agencia de Cambio.

En la mayoría de los casos de infracción registrados en el *Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación*, las resoluciones del presidente del BCRA donde se anunciaba la multa por las infracciones cometidas se daban a conocer con bastante demora en relación a los hechos punibles.¹⁵ En ocasiones, la determinación de la multa por la infracción cometida se definía años más tarde, una vez que la firma infractora imputada por reiteradas prácticas ilegales a lo largo de varios años ya estaba disuelta.¹⁶ En consecuencia, resultaría engorroso registrar la totalidad de las sanciones por infracciones al régimen de cambio entre 1946 y 1955. A modo de ejemplo, referiremos a las multas fijadas por el BCRA durante el año 1952 por infracciones al régimen de cambios, momento de implementación del Plan de Emergencia Económica y de reforzamiento de los controles cambiarios en un contexto de restricción externa. La elección del año 1952 como muestra representativa obedece no sólo a la coyuntura crítica que atravesaba la economía argentina por aquél entonces y que obligó al “cambio de rumbo” de la política económica del primer peronismo (Llach y Gerchunoff, 1998; Gerchunoff y Antúnez, 2002; Rougier, 2012), sino también por constatarse un aumento significativo en la fijación del monto de las multas por infracciones al régimen de cambios. Si bien el cuadro N° 1 no registra el monto cobrado por infracciones para el año 1952 según la Memoria Anual

15 Véase a modo de ejemplo, las infracciones cometidas por la firma “International Export S.R.L.” (Sumario N° 835 – Control de Cambios / Resolución del presidente del BCRA del 10/3/1952) en Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 33, Año III, marzo de 1952, pp. 115-117. En esta resolución del año 1952 se constatan infracciones cometidas por la firma el 14 de junio de 1946 ante el Departamento Contralor de Importaciones y Exportaciones de la Dirección General de Aduanas en las cuales declaró precios unitarios inferiores a los que regían en el comercio exportador en el momento de convenirse las ventas, sin exhibir los comprobantes que acreditaran la veracidad de las cifras declaradas en los formularios presentados ni aportar la documentación probatoria requerida por las autoridades. Otro caso llamativo es el de la firma “Productos Alimenticios Argentinos S.A. Industrial y Comercial” que evadió el pago de impuestos a favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación que le fue reintegrado por el Ministerio de Alimentación de Gran Bretaña en las operaciones de exportación de huevos desecados en polvo durante las temporadas 1942/1943; 1943/1944 y 1945/1946, omitiendo, en consecuencia, el ingreso de divisas en el Mercado Oficial. En Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 35, Año III, mayo 1952, pp. 146-147, Firma “Productos Alimenticios Argentinos S.A. Industrial y Comercial” (Sumario N° 863 – Control de Cambios / Resolución del BCRA del 28/4/1952). Se reitera situación en Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 37, Año III, julio 1952, p. 124-125: aplicación de multa a la firma “Thomas D. Valentine” (Sumario N° 913 – Control de Cambios / Resolución BCRA 24/6/1952) por declaraciones inexactas en varias exportaciones correspondientes a los años 1944 a 1947 por importes inferiores a los valores F.O.B. reales que acreditaron los embarques.

16 Véase a modo de ejemplo el caso de la Firma Andrés Cibert e Hijos, imputada por no realizar los ajustes de sus operaciones de importación En Boletín realizadas durante los años 1942 / 1950 que correspondía efectuar en virtud de los créditos que por bonificaciones y otros conceptos le fueron reconocidos por sus proveedores del exterior. La Firma omitió ingresar al Mercado Oficial los créditos referidos, negociándolos en el Mercado Libre obteniendo una diferencia a su favor de m\$N 8.011,56. La resolución del BCRA donde se fijaba la pena se comunicó el 28 de febrero de 1952 cuando la firma imputada ya estaba disuelta. del Ministerio de Finanzas de la Nación 35, Año III, mayo 1952, pp. 145-146. Firma Andrés Cibert e Hijos (Sumario N° 918 – Control de Cambios / Resolución presidente BCRA del 28 de febrero de 1952).

del BCRA, es factible reconstruir la fijación del monto de las multas para ese año a través del Ministerio de Finanzas de la Nación. Para el año 1952 se contabiliza un total de m\$ 188.558.000 en concepto de multas a infractores del régimen de cambios, lo cual significa un incremento nominal superior al 3.000% en comparación a 1951.¹⁷

Entre las infracciones recurrentes al régimen de cambio durante el primer peronismo se hallaban irregularidades en las solicitudes de permisos de cambio para importaciones efectuadas por firmas comerciales e empresas nacionales o extranjeras¹⁸ y evasiones efectuadas por personas o firmas vinculadas al comercio exterior por efectuar operaciones de cambio sin intervención de las instituciones autorizadas y a un tipo de cotización superior al establecido por las normas en vigor;¹⁹ adulteración de las solicitudes de permiso de cambio²⁰ al pretender introducir una mercancía distinta a la acordada, borrando en el permiso el número de la Tarifa de Avalúos para reemplazarlo por otro;²¹ registrar valores C.I.F. diferentes (en la mayoría de los casos superiores) a los reales en caso de importaciones²² o precios unitarios de las mer-

- 17 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación, Año III correspondiente al año 1952, números 31 a 44.
- 18 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 31, Año III, enero-junio 1952, "Infracciones al Régimen de Cambios / Resoluciones del Señor Presidente del BCRA, de aplicación de multas", 7/1/1952, p. 82. Sumario a la firma Juan Manuel Castellano (Sumario N° 896 – Control de Cambio); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 31, Año III, febrero 1952, Año III, 32, p. 109: Compañía Sudamericana Kreglinger Ltda, S.A. (Sumario N° 783 – Control de Cambios); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 31, Año III, febrero 1952, Año III, 32, p. 100: Sumario N° 744 – Control de Cambios a la firma Natalio Dimsitz y Braun y Braun, S.R.L.; Ídem, p. 111 y 112: Sumario N° 862 – Control de Cambios / Resolución BCRA (30 de enero de 1952): Firma Samilian Hnos; Ídem p. 112: Sumario N° 877 – Control de Cambios); resolución BCRA 30 de enero de 1952, firma Schulman y Rodofile.
- 19 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 33, Año III, marzo de 1952, pp. 117-118. Firma Alejandro Rolla y Lorenzo Tassano (Sumario N° 882 – Control de Cambios / Resolución del presidente del BCRA 12/3/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 34, Año III, abril 1952, p. 114, Señor Arnaldo Antonio Maronesi (Sumario N° 856 – Control de Cambios / Resolución del presidente del BCRA sobre aplicación de multa 25 de marzo de 1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 38, Año III, agosto 1952, pp. 105-106: aplicación de multa a la firma Witt y Cía. (Sumario N° 900 – Control de Cambios / Resolución BCRA 25/7/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 39, Año III, septiembre 1952, pp. 77-78 aplicación de multa al señor José María Eduardo Ruíz (Sumario N° 762 – Control de Cambios / Resolución 4/9/1952); Ídem pp. 78-79 aplicación de multa al señor Félix José Luis Evaly (Sumario N° 763 – Control de Cambios/ Resolución 4/9/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 39, Año III, septiembre 1952, pp. 80-81, aplicación de multa al señor Jacobo Salomón Koldobsky (Sumario N° 764 – Control de Cambios/Resolución BCRA 4 de septiembre de 1952); Ídem, pp. 81-82, aplicación de multa al señor José Martínez Fandiño (Sumario N° 765 – Control de Cambios /Resolución BCRA 4/9/1952; Ídem, pp. 82-83, aplicación de multa al señor Renato Carlos Lefay (Sumario N° 766 – Control de Cambios/Resolución BCRA 4/9/1952); Ídem, pp. 83-84 aplicación de multa al señor Eduardo Fernando Battilana (Sumario N° 767 – Control de Cambios /Resolución BCRA 4/9/1952); Ídem pp. 84-85, aplicación de multa al señor Andrés Carlos Lestoille (Sumario N° 770 – Control de Cambios/ Resolución BCRA, 4 de septiembre de 1952); Ídem p. 86, aplicación de multa al señor Jorge Horacio Hariepe (Sumario N° 771 – Control de Cambios/Resolución BCRA 4 de septiembre de 1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 41, Año III, noviembre 1952, p. 148, aplicación de multa al señor Armando Ferrari (Sumario N° 777 – Control de Cambios /Resolución BCRA 22/9/1952).
- 20 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 43, Año III, enero 1953, pp. 135-136, aplicación de multa a la firma "Angel Grispan" y a la señorita Concepción Guagliano (Sumario N° 852 – Control de Cambios / Resolución BCRA, 20 de noviembre de 1952).
- 21 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 41, Año III, noviembre 1952, p. 150, aplicación de multa a la firma "Marcel Tiano" (Sumario N° 982 – Control de Cambios / Resolución BCRA, 23 de septiembre de 1952).
- 22 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 37, Año III, julio 1952, pp. 136-137 aplicación de multa a la firma "J. Wassermann y cía. S.R.L. (Sumario N° 946 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 1° de julio de 1952; Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 43, Año III, enero 1953, p. 136, aplicación de multa a la firma "Sudamental, S.A." (Sumario N° 903 – Control de Cambios / Resolución

caderías vendidas al exterior por montos inferiores a los que regían en el comercio exportador al momento de convenirse las ventas sin exhibir los comprobantes que acreditaran la veracidad de las cifras declaradas; la declaración de exportaciones por importes inferiores al valor F.O.B. real al que acreditaban los respectivos embarques o en la fecha de concertación de las operaciones comerciales; por declaraciones falsas o inexactas (ya sea fechas, cantidades o precios unitario de venta) sobre el embarque de mercancías exportadas para evadir la intervención aduanera y evitar ingresar al Mercado Oficial las divisas devengadas en concepto de exportación;²³ declaraciones falsas o inexactas en los formularios así como la omisión de rectificar las declaraciones efectuadas y de realizar los ajustes correspondientes en caso de operaciones distintas a las anunciadas, es decir, concertación de nuevas compras en condiciones distintas a las declaradas en las solicitudes de permisos de cambio luego de haber quedado sin efecto las solicitudes que motivaron la presentación de las anteriores solicitudes;²⁴ declaraciones falsas ya sea en relación al precio unitario declarado,²⁵ a la naturaleza de la mercancía embarcada;²⁶ la falta de aclaración o la falsa declaración del destino a darse a los materiales a importar;²⁷ la aplicación de un permiso de cambio a nuevas operaciones de

-
- BCRA, 20 de noviembre de 1952; Ídem, p. 138, aplicación de multa a la firma “Francisco Clivilles Padilla” (Sumario N° 831 – Control de Cambios / Resolución BCRA, 27 de noviembre de 1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 44, Año III, febrero de 1953, p. 111 y 112, aplicación de multa a la firma “Descours y Cabaud – Productos Metalúrgicos, S.A.” (Sumario N° 923 – Control de Cambios / Resolución BCRA, 30 de diciembre de 1952).
- 23 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 34, Año III, abril 1952, p. 113. Firma Sigma S.R.L. (Sumario N° 905 – Control de Cambios / Resolución del presidente del BCRA de aplicación de multas del 24 de marzo de 1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 34, Año III, abril 1952, pp. 116-117. Firma Algolán S.R.L. (Sumario N° 885 – Control de Cambios / Resolución presidente BCRA sobre aplicación de multa 26 de marzo de 1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 35, Año III, mayo 1952, pp. 149-150. Señor Armando Band Farías (Sumario N° 895 – Control de Cambios / Resolución BCRA 13 de mayo de 1952).
- 24 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 41, Año III, noviembre 1952, p. 152, aplicación de multa a la firma “Caluin S.R.L.” (Sumario N° 990 – Resolución BCRA 28 de octubre de 1952); Ídem, p. 153, aplicación de multa a la firma “Miguel Baserman” (Sumario N° 1061 – Control de Cambios / Resolución BCRA, 30 de octubre de 1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 43, Año III, enero 1953, p. 135, aplicación de multa a la firma “Facibo, S.R.L. – Sumario N° 1039 – Control de Cambios / Resolución BCRA, 13 de noviembre de 1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Sucesión de Alejandro Casales” (Sumario N° 1.045 – Control de Cambios / Resolución BCRA, 13 de noviembre de 1952); Ídem, p. 136, aplicación de multa a la firma “Michel A. Doura, S.A.” (Sumario N° 1008 – Control de Cambios / Resolución BCRA, 20 de noviembre de 1952); Ídem, p. 137, aplicación de multa a la firma “Sedalana S.A.” (Sumario N° 1082 – Control de Cambios/Resolución BCRA 20/11/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “M.A.T.Y.A. Textil S.R.L.” (Sumario N° 1088 – Control de Cambios / Resolución BCRA 21/11/1952); Ídem, p. 138, aplicación de multa a la firma “Sacha Textil, S.R.L.” (Sumario N° 1089 – Control de Cambios/Resolución BCRA 24/11/1952).
- 25 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 39, Año III, septiembre 1952, pp. 89-90, aplicación de multa a la firma B. Delfiner S.R.L. (Sumario N° 933 – Control de Cambios /Resolución BCRA 8/9/1952); Idem pp. 96-97 aplicación de multa a la firma de Tejidos “Los Andes” S.A. (Sumario N° 968 – Control de Cambios/Resolución BCRA 8/9/1952); Ídem pp. 97-98, aplicación de multa a la firma Absatz y Messyngier (Sumario N° 998 – Control de Cambios/Resolución BCRA 8/9/1952). Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 44, Año III, febrero de 1953, p. 112, aplicación de multa a la firma “Vainer y Cía” (Sumario N° 1040 – Control de Cambios/Resolución BCRA 30/12/1952).
- 26 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 39, Año III, septiembre 1952, pp. 105-106, aplicación de multa a la firma “Carlos Eduardo Sardo” (Sumario N° 981 – Control de Cambios/Resolución 11/9/1952).
- 27 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 41, Año III, noviembre 1952, p. 148, aplicación de multa a la firma “Zanchi y Cía, S.R.L.” (Sumario N° 951 – Control de Cambios/Resolución BCRA 17/9/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “British United Commercial Co, S.R.L.” (Sumario N° 915 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 22/9/1952)

compra a las especificadas en la solicitud respectiva, concertándolas con otros proveedores del exterior y en condiciones distintas a las declaradas en la solicitud del permiso de cambio correspondiente;²⁸ la solicitud de permisos de cambio declarando haber realizado importaciones por un monto superior al real en el caso de las importaciones,²⁹ o bien, consignando un precio unitario inferior al real en el caso de las exportaciones;³⁰ declaraciones falsas en relación a la proporción de materia prima nacional en la elaboración de la mercancía a exportar para negociar divisas al tipo de cambio comprador preferencial cuando correspondía hacerlo al tipo de cambio comprador básico obteniendo, en consecuencia, una diferencia de cambio a favor del exportador) para omitir la liquidación de divisas en el Mercado Oficial³¹ o negociar divisas al tipo de cambio preferencial;³² la duplicación en la presentación de solicitudes de permisos de cambio para una misma importación;³³ el ingreso de divisas bajo el régimen “sin uso de divisas” (es decir, con fondos propios radicados en el exterior) que ingresaban al país como inversión de capital por cuenta de una firma residente en la plaza desde el cual se im-

- 28 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 41, Año III, noviembre 1952, p. 149, aplicación de multa a la firma “H. Bernhard y Cía., S.R.L. (Sumario N° 960 – Control de Cambios/Resolución 22/9/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Leyack y Cía” (Sumario N° 970 – Control de Cambios/Resolución BCRA 22/9/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 43, Año III, enero 1953, p. 140, aplicación de multa a los integrantes de la disuelta firma “Decker Montero S.R.L.” (Sumario N° 832 – Control de Cambios/Resolución BCRA 28/11/1952).
- 29 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 43, Año III, enero 1953, p. 137, aplicación de multa a la firma “Baveler Ltda, S.R.L.” (Sumario N° 1.074 – Control de Cambios/Resolución BCRA 20/11/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 44, Año III, febrero de 1953, p. 110, aplicación de multa a la firma “Roberto Orfali” (Sumario N° 1.115 – Control de Cambios/Resolución BCRA 9/12/1952).
- 30 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 41, Año III, noviembre 1952, p. 149, aplicación de multa a la firma “Textil Viz” Vischniak Hnos. y Zviovich” (Sumario N° 1.000 – Control de Cambios/Resolución BCRA 22/9/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “F. J. Neumeyer” (Sumario N° 1.003/Resolución BCRA 22/9/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 43, Año III, enero 1953, p. 134, aplicación de multa a la firma “Luis Acenal” (Sumario n° 1013 – Control de Cambios/Resolución BCRA 13/11/1952); Ídem, p. 135, aplicación de multa a la firma “Textil Banfield, S.R.L.” (Sumario N° 1020 – Control de Cambios/Resolución BCRA 13/11/1952).
- 31 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 34, Año III, Abril 1952, p. 117-118. Firma Radunsky y Matarasso (Sumario N° 898 – Control de Cambios / Resolución del presidente del BCRA sobre aplicación de multa 26/3/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 37, Año III, Julio 1952, pp. 124-125: aplicación de multa a la firma “Thomas D. Valentine” (Sumario N° 913 – Control de Cambios / Resolución BCRA 24/6/1952). Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 43, Año III, enero 1953, p. 136, aplicación de multa a la firma “Sudamental, S.A.” (Sumario N° 903 – Control de Cambios/Resolución BCRA 20/11/1952).
- 32 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 33, Año III, Marzo de 1952, pp. 113-115, Firma “Hijos de Modesto González y Cía” dedicada a la exportación de fardos de lana y exportación de cueros vacunos y cueros de cabra (Sumario N° 897 – Control de Cambios / Resolución del presidente del BCRA del 27/2/1952); firma “International Export S.R.L.” (Sumario N° 835 – Control de Cambios / Resolución del presidente del BCRA del 10/3/1952) en Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 33, Año III, Marzo de 1952, pp. 115-117; Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 34, Año III, Abril 1952, p. 118-119: Firma Raúl Medina Artola (Sumario N° 912 – Control de Cambios/Resolución presidente BCRA 26/3/1952).
- 33 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 35, Año III, Mayo 1952, pp. 144-145: Firma “Duro-Química Industrial Argentina” (Sumario N° 907 – Control de Cambios / Resolución presidente BCRA 28/2/1952); Ídem, pp. 151-152 firma “Termodinámica Sebava Argentina”/ señores Roberto Fernando Castellani y Bachisio Manchinu (Sumario n° 860 – Control de Cambios / Resolución BCRA 13/5/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 38, Año III, agosto 1952, pp. 106-107: aplicación de multa a la firma Organización Comercial “Meco” – R.V. Meyer y Cía. S.R.L. (Sumario N° 921 – Control de Cambios/Resolución 25/7/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 41, Año III, noviembre 1952, p. 148, aplicación de multa a la firma “Sociedad Editorial Córdoba, S.A.” (Sumario N° 893 – Control de Cambios/Resolución BCRA 22/9/1952).

portaba;³⁴ la omisión del ingreso al Mercado Oficial de las divisas resultantes de los créditos y otras bonificaciones que le fueran reconocidas a firmas importadoras por sus proveedores del exterior, negociándolas en el Mercado Libre a tipos de cambio más altos resultando en una diferencia de cambio a su favor;³⁵ la solicitud de participación en la distribución de divisas haciéndose pasar por importadores habituales en el ramo del artículo a importar;³⁶ la omisión de proceder a la devolución del remanente correspondiente al importe no utilizado del permiso de cambio otorgado;³⁷ por haber solicitado y haberles sido asignados permisos previos de cambio sin tener las operaciones concertadas en firme con los proveedores del exterior;³⁸

- 34 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 34, Año III, abril 1952, p. 119-120. Aplicación de multa a la Firma "Ronchetti, Razzetti y Cía." (Sumario N° 917 – Control de Cambios / Resolución del presidente del BCRA del 9/4/1952).
- 35 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 35, Año III, Mayo 1952, pp. 145-146. Firma Andrés Cibert e Hijos (Sumario N° 918 – Control de Cambios / Resolución presidente BCRA del 28/2/1952).
- 36 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 36, Año III, junio 1952, pp. 111-112: aplicación de multa a la firma Ernesto Nicasio Bossio (Sumario N° 977 – Control de Cambios /Resolución BCRA 2/6/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 41, Año III, noviembre 1952, p. 150, aplicación de multa a la firma "Vito Cafoncelli" (Sumario N° 894 – Control de Cambios / Resolución BCRA 23/9/1952).
- 37 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 43, Año III, enero 1953, p. 140, aplicación de multa a los integrantes de la disuelta firma "Decker Montero S.R.L." (Sumario N° 832 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 28/11/1952).
- 38 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 37, Año III, julio 1952, pp. 137-138 aplicación de multa a la firma "Folke Brostrom Materiales Refractarios S.R.L. (Sumario N° 931 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 14/7/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 39, Año III, septiembre 1952, pp. 87-88, aplicación de multa a la firma M. Muschkablit (Sumario N° 925 – Control de Cambios / Resolución BCRA 8/9/1952); Ídem, pp. 88-89, aplicación de multa a la firma Camilo Nasta y Cía, Sociedad Industrial y Comercial (Sumario n° 930 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 8/9/1952); Ídem, pp. 89-90, aplicación de multa a la firma B. Delfiner S.R.L. (Sumario N° 933 – Control de Cambios /Resolución BCRA 8/9/1952); Ídem, pp. 91-92 aplicación de multa a la firma Samet Hnos. y Cía S.R.L. (Sumario n° 945 – Control de Cambios/Resolución BCRA 8/9/1952); Ídem pp. 92-93, aplicación de multa a la firma Martí y Cía. S.R.L. (Sumario N° 949 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 8/9/1952); Ídem pp. 93-94 aplicación de multa a la firma Damn y Feldman (Sumario n° 954 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 8/9/1952); Ídem pp. 95-96, aplicación de multa Selma Tejeduría de Seda S.R.L. (Sumario n° 957 – Control de Cambios/Resolución BCRA 8/9/1952); Ídem pp. 96-97 aplicación de multa a la firma de Tejidos "Los Andes" S.A. (Sumario n° 968 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 8/9/1952); Idem pp. 97-98, aplicación de multa a la firma Absatz y Messyngier (Sumario n° 998 – Control de Cambios/Resolución BCRA 8/9/1952); Idem, pp. 98-99, aplicación de multa a la firma Teodoro Acht S.R.L. (Sumario n° 994 – Control de Cambios / Resolución BCRA 8/9/1952); Idem pp. 100-101, aplicación de multa a la firma "Industrhilos S.A.I.C." (Sumario n° 1024 – Control de Cambios /Resolución BCRA 8/9/1952); Idem pp. 101-102, aplicación de multa a la firma Garber Hnos. S.R.L. (Sumario N° 1038 – Control de Cambios / Resolución 8/9/1952); Idem pp. 102-103, aplicación de multa a la firma Roccatagliatta Hnos y Cía S.R.L. (Sumario N° 104 – Resolución 8/9/1952); Idem pp. 104-105, aplicación de multa a la firma Luis Aramburu S.R.L. (Sumario n° 985 – Control de Cambios / Resolución 9/9/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 41, Año III, noviembre 1952, p. 148, aplicación de multa a la firma "Tejeduría Liniers, S.R.L." (Sumario n° 935 – Control de Cambios/Resolución BCRA 22/9/1952); Idem, p. 149, aplicación de multa a la firma "A. Blinker y Cía., S.R.L." (Sumario n° 962 – Control de Cambios /Resolución BCRA 22/9/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma "Pedro Kerlakián e Hijos" (Sumario n° 965 – Control de Cambios/Resolución BCRA 22/9/1952). Ibidem, aplicación de multa a la firma "Textil Viz" Vischniak Hnos. Y Zviovich" (Sumario n° 1000 – Control de Cambios/Resolución BCRA 22/9/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma "F.J. Neumeyer" (Sumario n° 1003 – Resolución BCRA 22/9/1952); Idem, p. 150, aplicación de multa a la firma "Marcelino Ferreiro" (Sumario n° 1044 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 22/9/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma "Dándolo y Primi, S.A. Comercial e Industrial" (Sumario n° 934 – Control de Cambios/Resolución BCRA 23/9/1952); Idem, p. 151, aplicación de multa a la firma "Fatea – Fábrica Tejedora Americana – Podolsky y Roisen" (Sumario n° 993 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 23/9/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma ""Levin y Frandzel – La Preferida"

agencias de cambio que realizaban operaciones en billetes extranjeros a tipos de cotización diferentes de los establecidos por fuera de la normativa en vigor y por no asentar en el libro de entradas y salidas parte de las existencias de billetes extranjeras y monedas de oro, sin conservar duplicados de las boletas de compra de los mismos;³⁹ agencias de turismo que efectuaban negociaciones de cambios sin intervención de institución autorizada para efectuar transferencias al y del exterior al margen de las disposiciones establecidas;⁴⁰ pasajeros en

(Sumario n° 1017 – Control de Cambios/Resolución BCRA 23/9/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Schmidberg, Sella y Cía, S.R.L.” (Sumario n° 1018 – Control de Cambios/Resolución BCRA 23/9/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Manufactura Forti Argentina S.A.” (Sumario n° 1046 – Control de Cambios/Resolución BCRA 24/10/1952); Idem, p. 152, aplicación de multa a la firma “Narciso Muñoz S.A.” (Sumario n° 1038 – Control de Cambios/Resolución BCRA 30/10/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Establecimientos textiles Salmón S.R.L.” (Sumario n° 967 – Control de Cambios/Resolución BCRA 30/10/1952); Idem, aplicación de multa a la firma “Unión Mercantil Argentina S.R.L.” (Sumario n° 955 – Resolución BCRA 30/10/1952); Idem, p. 153, aplicación de multa a la firma “Loda e Hijos, S.R.L.” (Sumario n° 1057 – Control de Cambios/Resolución BCRA 30/10/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 43, Año III, enero 1953, p. 133, aplicación de multa a la firma “La Rueda S.R.L.” (Sumario n° 940 – Control de Cambios/Resolución BCRA 13/11/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Massuh Hnos. S.R.L.” (Sumario n° 948 – Control de Cambios/Resolución BCRA 13/11/1952); Idem, p. 134, aplicación de multa a la firma “Suizo-Argentina Fábrica de Tejidos de Seda y Lana, S.R.L.” (Sumario n° 956 – Control de Cambios/Resolución BCRA 13/11/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Joaquín Hofty” (Sumario n° 961 – Control de Cambios/Resolución BCRA 13/11/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Mejail y Cía” (Sumario n° 987 – Control de Cambios/Resolución BCRA 13/11/1952); Ibidem, aplicación a la firma “Kupferschmidt Hnos” (Sumario n° 988 – Control de Cambios/Resolución BCRA 13/11/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Silvana, S.R.L.” (Sumario n° 997 – Control de Cambios/Resolución BCRA 13/11/1952); Idem, p. 135, aplicación de multa “Biglaz, S.R.L.” (Sumario n° 1026 – Control de Cambios/Resolución BCRA 13/11/1952); Idem, p. 136, aplicación de multa a la firma “Baires Textil, S.R.L.” (Sumario n° 974 – Control de Cambios/Resolución BCRA 20/11/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Jorge Alberto Joli” (Sumario n° 1041 – Control de Cambios/Resolución BCRA 20/11/1952); Idem, p. 137, aplicación de multa a la firma “Sociedad de Manufacturas Alvarez Sanz de Responsabilidad Limitada” (Sumario n° 1.070 – Control de Cambios/Resolución BCRA 20/11/1952); Idem, p. 137, aplicación de multa a la firma “Zwierzynski Hnos.” (Sumario n° 1079 – Control de Cambios/Resolución BCRA 20/11/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “M.A.T.Y.A. Textil S.R.L.” (Sumario n° 1088 – Control de Cambios/Resolución BCRA 21/11/1952); Idem, p. 138, aplicación de multa a la firma “Sacha Textil, S.R.L.” (Sumario n° 1089 – Control de Cambios/Resolución BCRA 24/11/1952); Idem, p. 139, aplicación de multa a la firma “Stafford Textil, S.R.L.” (Sumario n° 1025 – Control de Cambios/Resolución BCRA 27/11/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Canabal Lapidio Hnos.” (Sumario n° 832 – Control de Cambios/Resolución BCRA 27/11/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 44, Año III, febrero de 1953, p. 110, aplicación de multa a la firma “Plaut y Cía., S.R.L.” (Sumario n° 1006 – Control de Cambios/Resolución BCRA 5/12/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Bertexseda, S.R.L.” (Sumario n° 1030 – Control de Cambios/Resolución BCRA 5/12/1952); Idem, p. 111, aplicación de multa a la firma “Establecimientos Textiles Ram-Ros, S.R.L.” (Sumario n° 1066 – Resolución 17/12/1952); Idem, p. 111, a la firma “León Lerman” (Sumario n° 1069 – Control de Cambios/Resolución BCRA 17/12/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Descours y Cabaud – Productos Metalúrgicos, S.A.” (Sumario n° 923 – Control de Cambios/Resolución BCRA 30/12/1952); Idem, p. 112, aplicación de multa a la firma “M. Reichmon” (Sumario n° 958 – Control de Cambios/Resolución BCRA 30/12/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Martín Veis” (Sumario n° 1006 – Resolución BCRA 30/12/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Zanatti y Cía. S.R.L.” (Sumario n° 1009 – Control de Cambios/Resolución BCRA 30/12/1952); Ibidem, aplicación de multa a la firma “Néstor Iglesias” (Sumario n° 1075 – Control de Cambios-Resolución BCRA 30/12/1952).

39 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 33, Año III, marzo de 1952, pp. 109-110. Firma “Sucesión de Manuel Núñez Brea” (Sumario n° 782 – Control de Cambios /Resolución del Presidente del BCRA del 27/2/1952. La Resolución del BCRA dispuso, además de la multa correspondiente, la clausura definitiva de la Agencia de Cambio “Sucesión de Manuel Núñez Brea”.

40 Véase a modo de ejemplo: Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 31, Año III, Enero-Junio 1952, “Infracciones al Régimen de Cambios / Resoluciones del Señor Presidente del BCRA de apli-

salida o arribados a puertos y aeropuertos nacionales interceptados por personal de la Aduana por extracción o introducción al país de valores en oro amonedado no declarada o sin la autorización correspondiente traídos al país ocultos “entre sus ropas”, en ocasiones con el objetivo manifiesto de “poder venderlas en plaza siempre y cuando encontrara interesados”;⁴¹ la importación de modelos de automóviles no autorizados,⁴² etc. Más allá de concretarse o

cación de multas” (28/12/1951). p. 81, “Sumario N° 836 a la Compañía Hispano-Americana de Turismo – Control de Cambios; Idem p. 113, Sumario N° 901 – Control de Cambios / Resolución BCRA 18/1/1952 a la firma De Carlo Argentina S.R.L. importadora de mercancías procedentes de Italia; Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 36, Año III, junio 1952, p. 103-104, señor Anselmo Fuensalida Garin, responsable de la agencia de turismo “PAN-AM-TUR” (Sumario N° 891 – Control de Cambios / Resolución BCRA 28/5/1952).

- 41 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 33, Año III, marzo de 1952, p. 111. Al señor Pablo Ramos Figueiredo (Sumario N° 845 – Control de Cambios / Resolución del presidente del BCRA del 27/2/1952. Véase también Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 36, Año III, junio de 1952, p. 106-107: Señora María Francisca Vernara de Viloria (Sumario N° 816 – Control de Cambios / Resolución BCRA 29/5/1952). Idem, p. 110-111 señor Raúl Boza Bravos (Sumario N° 843 – Control de Cambios/Resolución BCRA 2/6/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 37, Año III, julio 1952, p. 122-123 aplicación de multa al señor Eduardo Atamian (Sumario N° 851 – Control de Cambios/Resolución 24/6/1952); Idem, p. 129-130: aplicación de multa al señor Francisco Amengual Alzamora (Sumario N° 936 – Control de Cambios/Resolución BCRA 24/6/1952); Idem, pp. 130-131 aplicación de multa al señor Carlos E. Werth (Sumario N° 953 – Control de Cambios/Resolución BCRA 24/6/1952); Idem pp. 131-132 aplicación de multa al señor Mendel Kelman Unterbuch (Sumario N° 983 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 24/6/1952); Idem pp. 132-133 aplicación de multa al señor Karabed Chamyan Adanian (Sumario N° 978 – Control de Cambios /Resolución BCRA 24/6/1952); Idem pp. 134-135 aplicación de multa al señor Anthony George Seixas (Sumario N° 849 – Control de Cambios/Resolución BCRA 1/7/1952); Idem pp. 135-136 aplicación de multa al señor Amleto Giacomo Carlo Ostano (Sumario N° 929 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 14/7/1952). Según la Resolución N° 147/44 del Ministerio de Hacienda de la Nación del 20/3/1944 transcrita en Circular N° 359 del BCRA del 30/3/1944, el art. 1° disponía que para permitir la entrada al país de oro amonedado y de oro en barras que se despache libre de derechos, las Aduanas o Receptorías debían exigir en cada caso a los interesados la presentación de una autorización acordada por el BCRA; Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 38, Año III, agosto 1952, pp. 108-109, aplicación de multa al señor Walter Hugo Pardías Pérez (Sumario N° 932 – Control de Cambios / Resolución BCRA 25/7/1952); Idem pp. 110-111 aplicación de multa al señor Alfredo Muzio Lamaison Falleri (Sumario N° 980 – Control de Cambios / Resolución BCRA 25/7/1952); Idem pp. 111 Y 112, aplicación de multa a la señora Triestina Trentin de Faccanoni (Sumario N° 992 – Control de Cambios /Resolución del BCRA 25/7/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 41, Año III, noviembre 1952, p. 150, aplicación de multa al señor “Saúl Pérez Comar Cordero (Sumario N° 850 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 23/9/1952); Ibidem, aplicación de multa al señor Rodolfo E. Rosenberg Moerel (Sumario N° 941 – Resolución BCRA 23/9/1952); Ibidem, aplicación de multa al señor Máximo Lipski (Sumario N° 948 – Control de Cambios/Resolución BCRA 23/9/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 43, Año III, enero 1953, p. 138, aplicación de multa al señor Félix Montemurro (Sumario N° 989 – Control de Cambios/Resolución BCRA 27/11/1952); Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 44, Año III, febrero de 1953, p. 112, aplicación de multa al señor William Eduardo Muñiz (Sumario N° 1073 – Control de Cambios/Resolución BCRA 30/12/1952); Ibidem, aplicación de multa al señor Armando Raymundo Jansen (Sumario N° 1067 – Control de Cambios-Resolución BCRA 30/12/1952).
- 42 Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 36, Año III, junio 1952, p. 104-105: señor Bernardo Zelicovich (Sumario N° 788 – Control de Cambios/ Resolución BCRA 29/5/1952). El señor Bernardo Zelicovich introdujo el 24/12/1948 un automóvil marca Cadillac, modelo 1948, sedan 4 puertas, serie 62 en momentos en que, de acuerdo a lo dispuesto por la Circular Informativa N° 145 (Régimen de Cambio de las Importaciones) del 23/2/1948, solo se acordaban permisos para el ingreso de automóviles de modelos del año 1947 o anteriores; Idem, p. 105-106 señor José María Paz (Sumario N° 794 – Control de Cambios / Resolución BCRA, 29 de mayo de 1952) que introdujo un automóvil Mercury, modelo 1948 el 31 de diciembre de 1948; Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación 44, Año III, febrero de 1953, p. 111, aplicación de multa al señor Enzo Domingo Marchesini (Sumario N° 1048 – Control de Cambios / Resolución BCRA 17 de diciembre de 1953).

no las intenciones de cometer un ilícito, la mera tentativa de violar las disposiciones sobre cambios era pasible de penalidad.

Ante la intensificación de las restricciones al acceso de moneda extranjera, las autoridades estaban al tanto de las múltiples maniobras efectuadas para la evasión de la regulación cambiaria. Los informes del Consejo Económico Nacional enviados al presidente de la Nación reconocían que “en la actualidad el control de cambios comprende todas las operaciones comerciales y financieras con el exterior, excepto aquellas que, evadiendo las disposiciones oficiales, se realizan por el mercado paralelo de cambios” (Consejo Económico Nacional, 1951b: 23). Los datos suministrados por las *Memorias Anuales del BCRA* y el *Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación* evidencian un aumento progresivo de los sumarios y penalidades impuestas a aquellos que evadían la normativa vigente. Los informes del Consejo Económico Nacional también dejaban entrever quiénes acudían al mercado “paralelo” de divisas buscando evadir los controles cambiarios contribuyendo a generar ampliación de la brecha cambiaria entre las cotizaciones oficiales y aquellas del mercado ilegal:

“Concurren a ofrecer cambio al mercado paralelo [de divisas] los exportadores e importadores que realizan evasiones de divisas del mercado oficial, los turistas, los inversores del exterior y los residentes en el país que repatrian activos, que realizan utilidades o que reciben sueldos, comisiones u otros ingresos del exterior. Con la venta de las divisas obtenidas por esos medios, se logran equivalentes en pesos superiores al 90% al que se obtendría en el caso de negociarse en el mercado oficial.

Compran cambio en dicho mercado los turistas y las personas que viajan al extranjero, los que deben efectuar pagos en el exterior y no obtienen autorización del Banco Central para realizarlos por el mercado oficial y los que por razones económicas, psicológicas o políticas, desean radicar fondos en exterior o extraer capitales del país. Interesa destacar que buena parte de esas salidas de capital se realizan con fondos que han evadido impuestos o procedentes de operaciones de bolsa negra de mercaderías. Debido a las distintas reglamentaciones punitivas del agio y la especulación los comerciantes que realizan esas operaciones, en buena parte no encuentran la forma de volver, impunemente, los fondos al circuito contable prefiriendo, entonces, radicarlos en el exterior. También se adquieren divisas en el mercado paralelo para abonar en el exterior diversas mercaderías de carácter suntuario –principalmente joyas, piedras preciosas, perfumes, cigarrillos y telas– que son luego introducidas al país bajo la forma de contrabando.

Además, hasta hace poco se sumaban a esas demandas las de los importadores “sin uso de divisas” que no poseían realmente disponibilidades propias en el exterior a pesar de cumplir con los requisitos formales de comprobación. La forma clandestina en que se realizan las operaciones y el desorden en que actúan compradores y vendedores crea un campo propicio para la actuación de especuladores que, con sus maniobras, han contribuido a acentuar las bajas y subas registradas últimamente en las cotizaciones, las cuales –como ya se dijo– han llegado en los últimos meses a niveles superiores en un 90% a las del mercado libre. Esta elevada cotización de las monedas extranjeras en el mercado “paralelo” no refleja, en manera alguna, el valor del peso moneda nacional, que es muy superior al que aquéllas indican. Ella es consecuencia del desorden en la demanda; del escaso valor marginal que asignan al peso, los que, por las razones mencionadas más arriba, tratan de radicar fondos en el exterior; de las restricciones impuestas

al movimiento de pasajeros con el Uruguay y de la mayor efectividad de los controles destinados a evitar la evasión de divisas del mercado oficial, con la consecuente disminución de la oferta en el mercado paralelo". (Consejo Económico Nacional, 1951b: 24-25)

Desde ciertos parámetros interpretativos, la existencia de un mercado negro de divisas era consecuencia directa de la implementación de controles y restricciones al acceso de divisas en el mercado cambiario (Cortés Conde, 2005). Desde esta perspectiva, sin controles, no habría infracciones. Por otra parte, la naturalización en el desacatamiento de la normativa cambiaria alimentó la imagen de la ineficiente intervención estatal en la economía como un rasgo estructural. La existencia de entidades burocráticas que tenían como objeto la elaboración de sumarios por infracciones y el pago de multas daba cuenta de que la existencia de la norma no implicaba su acatamiento. En este sentido, es lícito preguntarse si la existencia de un mercado negro de divisas ¿era una muestra de debilidad de la capacidad del Estado de disciplinar a los actores afectados por la disposición cambiaria?. En otras palabras, la persistencia de mecanismos ilegales al margen de las disposiciones cambiarias, ¿cercenaba la autonomía estatal para imponer los objetivos de la agenda pública por sobre los intereses de los actores privados?

Cambios a favor de una mayor fiscalización y transparencia en el régimen cambiario a partir de 1953

Las recurrentes infracciones al régimen cambiario obligaron a la adopción de nuevas medidas a favor de una mayor fiscalización de las disposiciones en vigor así como la inauguración de novedosos canales de comunicación que garantizaran una mayor transparencia en el proceso de asignación de los permisos de cambio a fin de desestimar las críticas que recaían más sobre el accionar estatal que el de los actores socioeconómicos privados al momento de evaluar la eficacia en el proceso de implementación del control de cambios.

Ante la persistencia de irregularidades y acciones ilegales recurrentes, el Grupo Económico⁴³ presentó un "Proyecto de Control del Estado para la creación de una policía económica que esté bajo control del Estado y no de los ministerios".⁴⁴ Las infracciones en el régimen de cambios atentaban contra la necesidad de "obtener la mayor cantidad posible de divisas y de éstas, en especial, las denominadas 'fuertes', a fin de poder así cumplir íntegramente, en el término del quinquenio, el Plan de Gobierno".⁴⁵ Para ello, se acordó la necesidad de contar con una organización de vigilancia adecuada y en condiciones de "prever las maniobras que se gesten en menoscabo de nuestra economía, y reprimir las mismas mediante disposiciones estatales, antes que ellas logren su objetivo".⁴⁶ Según las autoridades económicas, la evasión de controles cambiarios no era una cuestión local en tanto que lo mismo ocurría "en la mayor parte del mundo y en especial en Latinoamérica, como consecuencia de

43 El Grupo Económico se constituyó en junio de 1952 y estaba integrado por los ministros Dr. Alfredo Gómez Morales (Asuntos Económicos); Dr. Miguel Revestido (Finanzas); Dr. Pedro Bonnani (Hacienda); Dr. Antonio Cafiero (Comercio Exterior); Rafael Amundarain (Industria y Comercio) y Escribano Carlos Hogan (Agricultura y Ganadería).

44 Grupo Económico, Acta N 41 26/3/53, Anexo N 2.

45 Ídem.

46 Ídem.

una general escasez de divisas”.⁴⁷ En efecto, el estudio de la implementación del control de cambios permite analizar la compleja relación entre Estado y empresarios así como la falta de competencias estatales necesarias –en especial un aparato burocrático idóneo– para hacer cumplir la normativa vigente en un contexto general de escasez de dólares (CEPAL, 1951, 1954). Esta última cuestión referente a las deficientes competencias burocráticas para controlar las disposiciones cambiarias vigentes constituía un motivo de preocupación entre las autoridades, tal como lo demuestra el siguiente extracto de un Acta del Grupo Económico en el que contrasta el accionar del sector público con el privado en relación la administración de las divisas y del comercio exterior:

“Quienes realizan el comercio internacional, poseen una elevada capacidad y agudo sentido comercial. El Estado, mediante un cierto número de funcionarios, atiende un mismo comercio sobre numerosos artículos, en cambio en la actividad privada para cada uno de esos artículos hay numerosas firmas que agrupan técnicos, expertos financieros, etc. que enfrentan al Estado tratando siempre de obtener ventajas de esa relación. Saben encontrar dentro de la red de disposiciones y controles la manera de realizar operaciones aparentemente correctas, pero que son lesivas para el país. Especulan con la lentitud administrativa, para reaccionar frente a las variantes y oscilaciones de las cotizaciones; crean modalidades y formas de comercio no previstas por tales reglamentaciones actualiza sus dispositivos o ajusta sus controles.

(...) y frente al conjunto de tareas que las autoridades deben realizar con personal no cabalmente capacitado para controlar calidades, pesos, valores etc., la actividad privada tiene el recurso de burlar ese control y en última instancia, obtener del empleado una tolerancia culposa.

El Estado, además, está capacitado para realizar un control estricto de las operaciones comerciales dentro de su perímetro, pero la falta de una cooperación internacional lo torna débil para ejercer el mismo más allá de sus fronteras, de manera que el destino real de las mercaderías y el precio verdadero que tienen en el exterior escapa a su conocimiento gran parte de las veces.

Si se observa el curso de nuestro comercio internacional en el lapso de los últimos diez años, se concluye que al Estado le ha faltado la información oportuna; a) Sobre el comercio triangular y maniobras “switch”; b) contrabando; c) radicación de divisas; d) disminución de nuestras exportaciones por tarifas aduaneras restrictivas en el exterior, proteccionismo, sustituciones por otros vendedores, inadaptabilidad del tipo de cambio para compensar aumentos de costos de producción frente a precios internacionales estables o en baja, etc.; e) burocracia administrativa que frena las operaciones legales; f) poca coordinación entre organismos afines que intervienen; g) deficiencia de controles portuarios y de vigilancia de fronteras; h) disposiciones legales antiguas, que no guardan paralelismo con las normas y el ritmo que impone la creciente complejidad de un comercio internacional que no es de libre empresa, sino trabado, dirigido y condicionado a políticas de aguda competencia.

Recientemente algunos ministerios y Control de Estado han comprobado hechos tendientes a sorprender y burlar las disposiciones que reglamentan las operaciones comerciales y en algunas oportunidades dieron por resultado apreciar maniobras facilitadas desde el exterior por filiales, representantes y

47 Ídem.

casas matrices de las establecidas en nuestro país. Control de Estado puso en conocimiento de los ministerios que integran el equipo económico el hecho de que, siendo estas firmas nacionales, simples filiales de los compradores extranjeros, constituían una unidad económica y por lo tanto sus operaciones eran dirigidas desde el exterior y utilizadas con el fin de radicar divisas.

La evasión de divisas que se realizaba en el país y que los Ministerios de Finanzas y de Asuntos Económicos se empeñan en reprimir, habiendo ya comprobado y sancionado a numerosas firmas culpables, se orienta hacia nuevas técnicas dolosas a medida que se extreman los controles, lo que hace imprescindible una rigurosa vigilancia que comience antes de oficializarse la operación, durante su curso y hasta su completa terminación”.⁴⁸

En un contexto de restricciones al acceso de divisas en el mercado de cambios, la evasión de los controles y la fuga de divisas podía adoptar diversas formas como el pago de royalties y honorarios, subfacturación de exportaciones, sobrefacturación de importaciones, pago de intereses a empresas relacionadas, entre otras presionando sobre la escasa disponibilidad de divisas.

Con el objeto de garantizar una mayor transparencia en el proceso de adjudicación de divisas efectuada en virtud de los cupos autorizados por las circulares cambiarias, el Ministerio de Finanzas de la Nación y el BCRA dispuso la publicación del *Boletín Informativo de Cambios* a partir de 1953. A través de este novedoso medio informativo se publicaba con precisión las empresas beneficiadas con la asignación de los cupos de divisas. El objetivo era dar una más amplia publicidad de las decisiones adoptadas por el BCRA y Ministerio de Finanzas a fin de demostrar una mayor transparencia en el otorgamiento de divisas al especificar las empresas, los rubros o partidas de productos para los cuales se había distribuido cambio. La publicación del *Boletín Informativo de Cambios* a través de los cuales se dio difusión pública de las adjudicaciones de los permisos de cambios, permitió que los beneficiarios conocieran la distribución de divisas garantizando “la certidumbre de la más absoluta ecuanimidad en el tratamiento individual de las solicitudes”.⁴⁹

Conclusión

En la historiografía sobre el peronismo, al momento de abordar analíticamente el denominado “peronismo clásico” o “primer peronismo” predomina el ejercicio académico que pondera el grado de novedad del período 1946-1955 en función la dicotomía continuidad y cambio en relación al período precedente. Sin duda alguna, el control de cambios constituyó un rasgo de continuidad en relación a las medidas adoptadas durante la década de 1930 así como también las recurrentes prácticas de infracción al régimen de cambios. En consecuencia, la evasión de la normativa cambiaria preexistió al primer peronismo, coexistió con el primer peronismo y perduró más allá de la experiencia histórica del primer peronismo hasta la actualidad. Por lo tanto, las infracciones al régimen de cambios no constituyeron un atributo exclusivo de la supuesta ineficacia de una burocracia estatal durante un período histórico concreto. Por el contrario, históricamente, la imposición de restricciones al acceso del mercado cambiario propició la emergencia de un mercado paralelo o ilegal de compra-venta de divisas. Ello obliga a un abordaje multicausal que evite asignar la exclusiva responsabilidad

48 Grupo Económico, Acta N° 41, 26 de marzo de 1953, Anexo N° 2.

49 BCRA, *Memoria Anual 1953*, p. 4.

sobre la ineficaz implementación del control de cambios sobre un aparato estatal que lejos estuvo y está de concretar las atribuciones de racionalidad eficiente del tipo ideal weberiano. En todo caso, más allá de parecer a primera vista un rasgo estructural o natural de la economía argentina, resulta factible ver cómo fluctúa en cada período las relaciones entre Estado y actores socioeconómicos privados en torno a las disputas intersectoriales por la adjudicación prioritaria de un bien estratégico y escaso como lo son las divisas en un país periférico revelando disputas mayores sobre la distribución de la riqueza, el modelo de desarrollo de la economía nacional y la forma de inserción de la Argentina en la economía internacional.

Bibliografía

- Acuña, Carlos (comp.) (2007). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Proyecto de Modernización del Estado, Buenos Aires, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (1996). "Estudio introductorio". En Aguilar Villanueva, Luis F. (comp.): *La implementación de las políticas*, México, Porrúa, pp. 15-92.
- Balboa, Manuel (1972). "El balance de pagos de la República Argentina, 1913-1950". *Desarrollo Económico*, N° 45, pp. 151-172.
- Belini, Claudio (2009). *La industria peronista. 1946-1955*, Buenos Aires, Edhasa.
- (2014a). *Convenciendo al capital. Peronismo, burocracia, empresarios y política industrial, 1943-1955*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- (2014b). "Inflación, recesión y desequilibrio externo. La crisis de 1952, el plan de estabilización de Gómez Morales y los dilemas de la economía peronista". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* N° 40, pp. 109-150.
- Beveraggi Allende, Walter (1954). *El servicio del capital extranjero y el control de cambios. La experiencia argentina de 1900 a 1943*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Bidabehere, Fernando Arturo (1937), *Acción de la economía dirigida en la República Argentina. Control de cambios. Juntas Reguladoras*, Buenos Aires, Maximino García.
- Cortés Conde, Roberto (2005). *La economía política de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa.
- Dosman, Edgar J. (2010). *La vida y época de Raúl Prebisch, 1901-1986*, Madrid, Marcial Pons.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Emecé.
- y Antúnez, Damián (2002). "De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo". En Torre, Juan Carlos (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, Nueva Historia Argentina, t. VIII, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 125-205.
- López, Pablo J. (2008). *Problemas de Política Económica en las condiciones del desarrollo desigual. Industrialización y control de cambios en la Argentina entre 1931 y 1955*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.
- Luzzi, Mariana y Wilkis, Ariel (2019). *El dólar. Historia de una moneda argentina (1930-2019)*. Buenos Aires, Crítica.
- Mangiante, Eduardo L. y Marquestó, Aníbal E. (1952). *Técnica del control de cambios en la Argentina*, Buenos Aires, Alejandro Bunge.

- Odisio, Juan y Ghibaudo, Federico (2020). "Economic Survey (1946-1951)". En: Rougier, Marcelo y Camilo Mason (coords.) *A las palabras se las lleva el viento, lo escrito queda. Revistas y economía durante el peronismo (1945-1955)*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 67-98.
- Palacio, Juan Manuel (2010). "El primer peronismo en la historiografía reciente: nuevas perspectivas de análisis". *Iberoamericana*, vol. 10, N° 39, septiembre, pp. 255-265.
- Prebisch, Raúl (1944). "El control de cambios en la República Argentina". En Prebisch, Raúl, *Obras 1919-1949*, Tomo III, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch.
- Rein, Martín y Rabinovitz, Francine (1996). "La implementación: una perspectiva teórica. Entre la intención y la acción". En: Aguilar Villanueva, Luis F. (comp.) *La implementación de las políticas*, México, Porrúa, pp. 147-184.
- Remorido, Jerónimo (dir.) (1953), *Anales de Legislación Argentina. Complemento 1920-1940*, Buenos Aires, La Ley.
- Rougier, Marcelo, (2012). *La economía del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Salera, Virgil (1941), *Exchange control and the argentine market*, Nueva York, Columbia University Press.
- Zeller, Norberto (coord.) (2007). *Marco conceptual metodológico para el estudio de las Políticas Públicas*, Documento de trabajo N° 44, Buenos Aires, Subsecretaría de la Gestión Pública – Instituto Nacional de la Administración Pública.

Fuentes

Documentación oficial

- Actas del Grupo Económico* (1952), Buenos Aires: Ministerio de Asuntos Económicos de la Nación / Ministerio de Finanzas de la Nación, período 1952-1953.
- Banco Central de la República Argentina, *Memorias Anuales*, período 1946-1955.
- Banco Central de la República Argentina / Ministerio de Finanzas de la Nación (1953-1955), *Boletín Informativo de Cambios*, Buenos Aires.
- Ministerio de Finanzas de la Nación (1952), *Boletín del Ministerio de Finanzas de la Nación*, Año III.
- Consejo Económico Nacional (1951a), *Situación económica actual y perspectivas para 1952*, mimeo.
- (1951b), *El panorama económico del país en el segundo semestre de 1951 y perspectivas para 1952*, mimeo.
- Ley N° 12.160. Comisión organizadora del Banco Central y del Instituto movilizador de inversiones bancarias (B. O. 5/IV/935). En: Jerónimo Remorido (comp.) *Anales de Legislación Argentina. Complemento 1920-1940*, Buenos Aires: La Ley, 1953, pp. 608-610.

Documentación oficial de organismos internacionales

CEPAL (1951). *Estudio económico de América Latina 1949*, Nueva York, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos.

CEPAL (1954). *Estudio Económico de América Latina, Secretaría de la Comisión Económica para América Latina*, México, Naciones Unidas.

Revistas y periódicos

Economic Survey

La Gaceta

La Prensa

Conferencias y discursos

Prebisch, Raúl (1944). "El control de cambios en la República Argentina". En Prebisch, Raúl, *Obras 1919-1948*, t. III, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch, pp. 10-87.

El Peronismo entre las políticas progresistas y la emergencia del neoliberalismo

Marcos Daniel Grubisic (UNR)

marcosgrubisic@hotmail.com, marcosgrubisic2@gmail.com

Resumen

La llegada del neoliberalismo como modelo, concepción económica, social y estatal fue gradual desde la década del 60, generando rupturas con respecto a la economía progresista de la segunda posguerra. Su impacto, primero en los especialistas económicos, luego en los tecnócratas y funcionarios, para finalmente ser instrumentalizadas en las políticas públicas alrededor de 1975/1976, y cuyas consecuencias en la economía y en la sociedad tuvieron sus resultados sobre el final de la década del 70.

Es necesario la revisión de la matriz teórica, las políticas públicas y las consecuencias de esas políticas sobre la economía y la sociedad durante el tercer peronismo –sobre todo desde el ‘Rodrigazo’– que puede pensarse como un primer ensayo, luego implementadas a medias por la dictadura 1976-1983, para finalmente plasmarse desde 1991 durante los dos mandatos de Carlos Menem. En ese sentido, dichas políticas fueron opuestas a la matriz económico-social de los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón.

El objetivo central es revisar aquellos elementos académicos, políticos y económico-sociales que permitieron la aplicación de dichas políticas desde 1975/1976 y luego 1991-1999, sustentadas en un corpus de teoría y de pensamiento económico exterior y local que fue asimilado en el país y que influyó en las políticas económicas de dichos gobiernos.

La revisión del abanico de fuentes se sustenta en las publicaciones de textos y revistas especializadas, testimonios y entrevistas a los integrantes de esas administraciones estatales, publicaciones periódicas, estadísticas, etc., junto con aquellas perspectivas críticas del neoliberalismo, bajo una metodología cualitativa junto a una comparativa entre la originalidad exterior y la impronta local confrontadas con la tradicionales políticas económicas y sociales de los primeros gobiernos peronistas.

Palabras clave: Rodrigazo, Perón, neoliberalismo, economía

La llegada del neoliberalismo a la Argentina como modelo económico social de funcionamiento desregulado de la economía, pero a su vez como concepción ideológica económica, social, de los imaginarios y del papel del Estado fue gradual desde la década de 1960, a partir de la progresiva llegada al país de las ideas que se gestaron en Europa desde agosto de 1938 en el denominado Coloquio Walter Lippmann y la posterior organización de la Sociedad del Mont Pélerin que Friedrich Hayek fundó en 1947 para oponerse al avance soviético y del socialismo en Europa y en el resto de los continentes (Guillén, 2018; Anderson, 1996).

Sin embargo, y no siempre rescatada con la importancia que merece este segundo fundamento, también la formación de este grupo y sus ideas tenían el claro fundamento reac-

tivo de comenzar a enfrentar las propuestas de John Maynard Keynes de la necesaria intervención del Estado en la economía para impulsar la demanda agregada y la cada vez mayor regulación del mismo en la vida de los agentes económicos, cuyo impulso fue consecuencia del crack de Wall Street de octubre de 1929 y de la subsiguiente crisis de la década del 1930 (Keynes, 1994; Astarita, 2012).

La influencia del neoliberalismo fue gradualmente creciendo desde esa segunda posguerra en el contexto de Guerra Fría entre el occidente capitalista y democrático liberal –al menos en los países metropolitanos– y cristiano, opuesto al llamado segundo mundo socialista, de cooptación del Estado por los partidos comunistas locales y antirreligiosos, generando rupturas con respecto a la implementación de políticas económicas de “ciudadanía social” en los definidos Estados de Bienestar europeos o progresistas en la América Latina de la segunda posguerra.

Esta alternativa al avance del comunismo implicó la asunción de cada vez mayores funciones por parte del Estado para asumir la responsabilidad en las dimensiones social, económica, empresaria, de redistribución y asistencia a los estratos menos favorecidos, pero también de impulso al incremento de los estándares de vida de los sectores medios que constituían la mayor amenaza de sumarse a las filas del socialismo, al mismo tiempo que se manifestó en la concretización de derechos de segunda generación DESC, y de la aparición en la década del 60 de las mujeres y de la juventud como nuevos actores sociales.¹

Estas representaciones en los decenios de 1940, 1950 y 1960 estuvieron confinadas a sectores académicos y algunos grupos de interés económico-sociales marginales a la efectiva realidad del éxito de los Estados de bienestar y progresistas en la profundización y ampliación de esa ciudadanía social y la prosperidad asociada a la movilidad social y a la masificación del consumo como expresión del Capitalismo como forma de organización social y economía moderna exclusiva y excluyente, nivelador y homogéneo, asociada a la participación política de las democracias occidentales, siendo desde esta plataforma la categoría necesaria para el desarrollo de los Estados y sociedades. Paralelamente, asistimos a la emergencia de la condición postmoderna como expresión de las ciencias, del saber y de la cultura, que también tendrá su eclosión al mismo tiempo que la preponderancia neoliberal desde la década de 1990.²

Su impacto desde los países centrales fue paulatino en esas décadas del 50 y 60 en Argentina, siendo los primeros informados de las doctrinas de ese modelo y de esa concepción los especialistas económicos aunque a regañadientes de modificar su formación liberal ortodoxa de raigambre decimonónica, que todavía era importante en el pensamiento, en la ideología de la política económica, y en los dogmas de una buena parte de los actores socioeconómicos (Sociedad Rural Argentina, Unión Industrial Argentina, CARBAP, etc.) y agentes, lo que configurará una lenta y limitada ampliación de estas ideas más allá del círculo, podríamos decir, académico-tecnocrático.

En dicho contexto histórico, económico y social de esos dos decenios deben incluirse, por supuesto, las consecuencias de las políticas desarrollistas de la industria de base que

1 Para un rápido abordaje del contexto histórico y económico social de posguerra véase Hobsbawm (1999), sobre todo la Segunda Parte, ‘La Edad de Oro’, caps. VIII-XIII. También Van der Wee (1997). DESC: Derechos económicos, sociales y culturales, cuya aparición puede fijarse desde comienzos del siglo XX.

2 El inicio de la idea de la posmodernidad es de un texto de 1979 de Jean-Francois Lyotard, en donde plantea: «“Nuestra hipótesis es que el saber cambia de estatuto al mismo tiempo que las sociedades entran en la edad llamada postindustrial y las culturas en la edad llamada postmoderna. Este paso ha comenzado cuando menos desde fines de los años 50, que para Europa señalan el fin de su reconstrucción ()” (Lyotard, 1989: 13)».

fueran aplicadas por Arturo Frondizi desde 1958, que permitió la llegada de inversiones internacionales y empresas transnacionales y con ellos de tecnócratas extranjeros expertos en una gestión racional y eficiente de la producción y comercialización de productos cada vez más diversificada, que también arribaban con las nuevas ideas del funcionamiento de la economía.

Esas nociones tanto empresariales como teóricas fueron expandiéndose a los técnicos de gestión locales que trabajaban para esas transnacionales, a los equipos de empresas nacionales con especial importancia en las gerencias de esas organizaciones, y por supuesto se infiltraron en círculos de economistas liberales. Finalmente, de funcionarios, a la vez tecnócratas y burócratas que al compás del fracaso de la eficiencia tecnocrática de la Revolución Argentina fueron convenciéndose de la posibilidad de una alternativa no sólo a las políticas denostadas como populistas desde el primer gobierno peronista sino de las propias políticas liberales clásicas de raigambre oligárquica, cuyo origen se ubica desde la organización y consolidación estatal argentina de mediados del siglo XIX, y cuya pervivencia puede ubicarse hasta finales de esa misma década de 1960 y principios del decenio de 1970.³

Por último, la persuasiva influencia y presencia de los organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI), que establecieron las nuevas reglas de funcionamiento del capitalismo mundial en Bretton Woods en 1944 sobre el final de la Segunda Guerra Mundial para regular el sistema monetario, ordenar las finanzas internacionales y solidificar las economías nacionales previniendo el avance del comunismo desde la URSS. Posteriormente a esa estructura se le sumaría el Club de París (1956) como espacio de discusión entre países acreedores y deudores en el marco de la Guerra Fría. La implementación de políticas desde estos organismos se aceleraría desde la década de 1970, en base al consenso progresivo de la bipolaridad a nivel mundial, influyendo decisivamente en las de políticas económicas estatales.⁴

La predica sobre el neoliberalismo la realizaron, entre otros, principalmente dos economistas: Friedrich Hayek y Milton Friedman. Estos proponían para la economía capitalista mundial volver a las bases en donde el mercado era el único distribuidor eficiente y eficaz de bienes y servicios, y que debían evitarse todas las distorsiones del transparente juego de la oferta y la demanda con la pretensión de tender hacia un mercado (teóricamente) transparente, y por lo tanto el Estado sólo debía construir el marco para su desenvolvimiento. En realidad, crear las condiciones para que los capitales privados, las multinacionales y los flujos financieros mundiales puedan realizar sin obstáculos el ciclo de acumulación acelerada, sobre las bases de una seguridad jurídica a medida, y tener plena movilidad e influencia sobre los Estados y las sociedades.

Hayek exponía que para evitar las recurrentes inestabilidades del capitalismo –ciclos de depresión y crecimiento, desempleo, gasto público keynesiano crónico, desfinanciamiento– se debía dejar toda la economía en manos de la empresa privada, en el convencimiento de que una sobria base monetaria aseguraría la estabilidad del sistema, perspectiva que hace recordar mucho a Adam Smith:

- 3 Entre los textos de ineludible consulta para describir las trayectorias económicas-sociales de implantación de la matriz liberal desde la segunda parte del siglo XIX, y la determinación de los objetivos de aplicación de las políticas económicas podemos citar el ya clásico volumen de Oszlak (2006), también Hora (2010), y por supuesto Gerchunoff y Llach (2018), que combina de manera magistral los contextos históricos con la aplicación específica de políticas económicas públicas.
- 4 Los principales puntos de acuerdo de Bretton Woods, entre otros, que tuvieron vigencia hasta principios de la década de 1970, casi contemporáneamente con la inconvertibilidad del patrón oro fueron: 1) Afianzar la cooperación monetaria internacional en occidente; 2) Facilitar el crecimiento del comercio entre naciones; 3) Promover la estabilidad de los tipos de cambio; 4) Establecer un sistema multilateral de créditos, pagos y asistencia financiera; y 5) Crear una base de reservas monetarias y de créditos desde organismos supranacionales. Véase Van der Wee (1997).

“(...) tal evento (desempleo masivo) es el resultado de los impedimentos que pone el gobierno a la empresa privada obstaculizando su libre funcionamiento y evitando así que se proporcione un dinero que asegura la estabilidad. Ya hemos visto que es indudable que la empresa privada, en caso de haberle sido permitido, hubiera sido capaz de suministrar un dinero que asegurara la estabilidad y que, al perseguir su propio interés, hubiera conducido a las instituciones financieras privadas a imitarla”. (Hayek, 1994: 104).

Además del *New Deal* de Franklin D. Roosevelt, el enemigo directo de Hayek era el Partido Laborista británico, quien en su plataforma para las elecciones de 1945 plantearía el aumento de la asistencia social y mayor distribución del ingreso nacional. Su icónico escrito, *Camino a la servidumbre* (1944) tenía el extremismo neoliberal en una frase: «“A pesar de sus buenas intenciones, la socialdemocracia moderada inglesa conduce al mismo desastre que el nazismo alemán: a una servidumbre moderna” (Hayek, 2008 [1944]; Anderson, 1996)».

En el mismo sentido, Milton Friedman dejaba en el libre intercambio la solución ya no sólo de los inconvenientes económicos de las sociedades modernas, sino también la libertad como concepto primordial de las sociedades, y sucedáneamente de la economía como fundamento de la prosperidad material, lo que obviamente lo emparenta al ideal de progreso liberal decimonónico:

“(...) es cierto que una economía fundada ante todo en el intercambio voluntario tiene en su seno el potencial necesario para promover la prosperidad y la libertad humanas. Puede que no agote ese potencial en ningún sentido, pero no tenemos noticia de ninguna sociedad que haya conseguido la prosperidad y la libertad sin que éste haya sido su principio dominante de organización”. (Friedman, 1994: 28)

El Estado interventor, subsidiario y distorsionador debía retirarse de la libre concurrencia de bienes y servicios que se da en un mercado, tanto a nivel nacional como, y sobre todo, internacional. Sus deberes se reducían a cuatro: 1) Proteger a los individuos de la violencia, tanto externa como interna a la sociedad; 2) Establecer para una correcta distribución de posibilidades a todos los integrantes de una comunidad de “una exacta administración de justicia”; 3) No permitir que las “medidas administrativas” se conviertan en externalidades negativas para el correcto funcionamiento del mercado; y 4) “proteger a los miembros de una comunidad de aquellos que no se pueden considerar como individuos “responsables”” (Friedman, 1994: 50-55).

Al mismo tiempo, y aspecto no siempre rescatado en los análisis económicos y sociales, y en la perspectiva histórica, dichos cimientos del neoliberalismo se convertirían desde la década de 1970 en un pulido programa de políticas económicas, disciplinamiento social, y cambio en las mentalidades de los actores y agentes socioeconómicos que también enfrenaría la amenaza socialista del Este como una alternativa contrastantemente eficiente a la economía planificada socialista.

Esta secuencia de formación del neoliberalismo, como la ciertamente vigente matriz liberal económica-social llevada adelante por la élite oligárquica hegemónica hasta la década de 1940 en Argentina se enfrentaría, durante tres décadas a la emergencia del peronismo como forma alternativa de organización social, redistribución económica, ideario de la movilidad social, y consumo masivo, rompiendo la ortodoxia de las leyes económicas de raigambre clásica y neoclásica. Además, desde el punto de vista programático, el peronismo se distan-

ciaría también de la clásica visión de la lucha de clases del socialismo que preconizaba el antagonismo entre capitalistas y trabajadores, y mucho más de anarquismo que fundamentaba su existencia en la abolición del Estado como ordenador de las dimensiones, actividades y normalizaciones de una sociedad. Finalmente, se distanciaría igualmente del radicalismo como forma burguesa de tutelar a las masas trabajadoras.

Eso puede observarse en el pensamiento que Juan Domingo Perón tenía sobre la imposibilidad de que el peronismo optara entre el capitalismo o el comunismo, sintetizada en la frase *“Ni capitalistas ni comunistas: justicialistas”*, que de por sí ya es una postura doctrinaria al mismo tiempo que política-ideológica, que luego sistematizaría definitivamente en 1952:

“El dilema que se nos presentaba era terminante y al parecer definitivo: o seguíamos bajo la sombra del individualismo occidental o avanzábamos por el nuevo camino colectivista. Pero ninguna de las dos soluciones había de llevarnos a la conquista de la felicidad que nuestro pueblo merecía. Por eso decidimos crear las nuevas bases de una tercera posición que nos permitiese ofrecer a nuestro pueblo otro camino que no lo condujese a la explotación y a la miseria. ().

Así nació el Justicialismo bajo la suprema aspiración de un alto ideal. El Justicialismo creado por nosotros y para nuestros hijos, como una tercera posición ideológica tendiente a liberarnos del capitalismo sin caer en las garras opresoras del colectivismo”.⁵

Esta posición se apoyaba en la Doctrina Peronista, que enlazaba estrechamente las funciones del Estado con la justicia distributiva, es decir, realizar la llamada “ciudadanía social”, que establecía el crecimiento de los niveles de vida, el acceso al pleno empleo, la vivienda, la educación y la salud públicas y de calidad:

“El Estado, custodio de la justicia social y de la honradez como del honor nacional en su aspecto integral, tiene la obligación de velar porque no se desvíe el curso verdadero de la justicia distributiva. Por eso, la justicia social que propugnamos como base de la convivencia armónica de la ciudadanía nacional, tiende sencillamente a dar al César lo que es del César”. (Perón, 2011: 91)

Como podemos observar, el contraste entre los dogmas del naciente neoliberalismo y el peronismo es más que evidente, y se sostiene en dos diferencias principales: la primera en el eje decisorio que el primer caso es el mercado y en el segundo el Estado, y la segunda las pretensiones mundiales del neoliberalismo que se opone al nacionalismo del peronismo.

5 Discurso de Juan Domingo Perón a la Asamblea Legislativa el 1° de mayo de 1952, en Del Barco (1983).

Tercer gobierno peronista 1973-1976 y dictadura 1976-1983: emergencia neoliberal

Para 1973, luego del fracaso de la Revolución Argentina, el peronismo se disponía a tomar nuevamente el poder, en un contexto crítico de Guerra Fría, de aumento de los precios del petróleo por la OPEP y de penetración en Occidente de esas concepciones neoliberales. Cómo un Estado progresista elegiría a esas novelas políticas desde el tercer gobierno peronista es un problema que intentaremos dilucidar en las siguientes páginas, partiendo desde el fundamento que dichas posturas y e ideologías de la realidad son diametralmente opuestas.

Las elecciones de septiembre de 1973 consagraron a Juan Domingo Perón y al Frente Justicialista de Liberación Nacional (Frejuli) como la salida política frente al proyecto de la Revolución Argentina. El viejo caudillo era la única alternativa a la crisis política y social que se había desatado con el fracaso de la alianza entre las FFAA y los sectores industriales transnacionalizados de la economía. El interregno del binomio Cámpora-Solano Lima (25 de mayo al 13 de julio) había sido una consecuencia del enfrentamiento entre Perón y Lanusse por ocupar espacios de poder, y una maniobra estratégica del primero para lograr su candidatura presidencial.⁶

Perón se había convertido por entonces en el centro de convergencia y liderazgo institucional, ante una crisis de marcada agudeza política-social, y económica, directa consecuencia de la ausencia de consolidación de un régimen político (democrático o autoritario) hegemónico, que expusiera, en última instancia, el estado de madurez del capitalismo argentino a comienzos de la década del 70.

La burguesía industrial transnacionalizada que radicó sus industrias en el país, atraída primero por el desarrollismo de Arturo Frondizi y luego por la tecnocracia burocrática de la Revolución Argentina conducida por Juan Carlos Onganía, no pudo imponer su proyecto de país al resto de los actores del sistema político, fracasando en el intento de convertirse en el sujeto central capaz de dirigir política, social, económica e ideológicamente al conjunto.

Dicha emergencia demostraba una vez más la incapacidad e imposibilidad de los actores socioeconómicos argentinos de construir un régimen estable resultante de un acuerdo entre las partes en conflicto o de la imposición preponderante de una de ellas al resto de los actores y/o agentes. En consecuencia, reaparecieron las condiciones del “empate” de los sectores socioeconómicos con mayor capacidad de influir en la toma de decisiones: nuevamente como en la década anterior, cada uno de los actores poseía la capacidad suficiente para vetar los proyectos de resto de los otros actores, pero a su vez era incapaz para imponer el propio.⁷

Para romper con el recurrente empate político, Perón intentará instaurar un régimen de emergencia, con la pretensión de lograr establecer una “democracia integrada”, consistente en permitir la participación de todos los sectores dentro de las instituciones democráticas. La imperiosa apertura estuvo signada por la búsqueda de la conciliación entre todos los sectores políticos, sociales y económicos con el fin último de intentar encauzar institucionalmente la mencionada crisis, y a su vez conformar un frente lo suficientemente sólido para reasegurar la continuidad democrática y estabilizar las variables de la economía (Landi, 1978).

El tercer mandato de Perón fue en realidad un “*régimen político articulado sobre una red de acuerdos*”, equilibrio precario sustentado en el poder, la sapiencia y el carisma personal del líder, vulnerado mucho antes de lo previsto por sus propios actores, en la lógica de

6 Una alianza de partidos, fracciones y sectores que apoyaban políticamente a la fórmula Perón-Perón, que entre otros lo conformaban los Partidos Justicialista, Popular Cristiano, Conservador Popular, una rama del Socialista y el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID).

7 Es la conocida tesis de Portantiero (1977). También, de la misma época, O' Donnell (1977).

ganar espacios de poder y decisión a corto plazo dentro del Estado a expensas del resto de los competidores y en defensa de cada uno de sus intereses sectoriales. El esquema contempló el “Pacto Social” entre la CGT y la CGE con mediación del Estado, la “Hora del Pueblo” parlamentaria como ámbito de negociación entre partidos, y el disciplinamiento de las FFAA y de algunos sectores del movimiento peronista (Torre, 1983: 106).

La muerte de Perón, el 1º de julio de 1974 fue el punto de ruptura en el intento de reconstitución de un proceso político al interior de un régimen democrático, constituyéndose la continuidad institucional en su vicepresidenta y esposa, María Estela Martínez de Perón. Esta segunda parte del gobierno justicialista se caracterizó por el traslado de la lucha entre sectores del movimiento peronista y con los actores socioeconómicos a las instituciones estatales, al sistema democrático en su conjunto y a las calles, teniendo como derivación la progresiva inviabilidad, fragmentación y debilidad del sistema, palpable en la violencia cotidiana y en la espiral inflacionaria.

El reordenamiento del gobierno fue encabezado por José López Rega y por la CGT, quienes disputaron palmo a palmo espacios de poder en el Estado a expensas de los sectores agrupados en torno a la CGE. Este “dejar hacer” por el gobierno, entendida como una lucha sectorial y una política económica “al día”, produjo el acrecentamiento de los problemas insolubles que socavaron la legitimidad del régimen y el distanciamiento del resto de las fuerzas políticas, sociales y económicas.

La inflación mostraba políticamente que la puja redistributiva de los distintos sectores se desentendía totalmente del compromiso institucional de contención del régimen democrático al lidiar diariamente por las tajadas de un decreciente ingreso nacional. Esto llevaba, en la esfera productiva, a una distorsión del ciclo de rotación del capital, y, en el nivel del consumo, a comportamientos microeconómicos de corte recesivo en los agentes económicos.

La crisis política de hegemonía se traducían concretamente en una desaceleración de la economía al no poder ninguno de los sectores en pugna –grupos transnacionales, pequeña y mediana burguesía urbana, gran burguesía rural, sindicalismo– imponer su esquema de desarrollo y administración de la riqueza: a la escalada inflacionaria y a la grave recesión se sumaron el creciente déficit de la balanza de pagos, desbalances en las cuentas fiscales, detención en la inversión corriente y de capital, huida de capitales, caída en la producción y en la productividad, pérdida del poder adquisitivo de los salarios y el desempleo, la indexación y las corridas hacia el dólar, etc.⁸

Las alteraciones negativas de estas variables macro y microeconómicas produjeron, durante los años 1974 y 1975, al nivel de los actores más perjudicados (trabajadores asalariados), un estado de movilización permanente y de paralización de la actividad productiva por huelgas, ocupaciones de fábricas y sabotajes, que se sumó a la represión arbitraria de la FFAA y de seguridad junto a acciones terroristas, además de secuestros extorsivos de ejecutivos, éxodo de personal calificado y contratación de los grupos armados de protección de empresarios.

Este marco revelaba en el nivel de los actores transnacionales, de la burguesía rural y del sindicalismo la instauración de una economía de saqueo: la extracción del ingreso desde los sectores de consumo o desde el Estado, y la defensa de las prebendas, conquistas y espacios de poder económico mediante la utilización de diversas metodologías (huelgas, espiral inflacionaria, golpes de mercado, desabastecimientos, etc.). Finalmente, y ligado inextricablemente a lo que ocurría en el plano político, lo que se reproducía habitualmente entonces en la esfera socio-económica eran espacios de conflicto en donde se dirimía realmente el poder concreto.

8 Entendemos como *crisis de hegemonía*: «“() un difundido entorpecimiento de los patrones ‘normales’ de reproducción cotidiana de la sociedad (...). También entraña, como característica que la define como crisis de dominación social o celular (o, equivalentemente, de hegemonía), cuestionar sustanciales componentes de aquellas relaciones ” (O’ Donnell, 1982: 57)».

Es en ese contexto mundial y local en donde aparecen las nuevas políticas económicas neoliberales, cuyo antecedente más concreto, como sabemos, es su implementación en Chile con la dictadura de Augusto Pinochet y los denominados “Chicago boys”. Ese neoliberalismo chileno tendrá diferencias con las iniciativas de 1974/1975 en Argentina y también por las políticas implementadas por el Proceso de Reorganización Nacional (PRN) y José Martínez de Hoz desde 1976 (Carrillo Nieto, 2010).

En ese sentido podemos observar las palabras de Celestino Rodrigo en la aplicación de las medidas económicas recordando la situación cuando asumió en junio de 1975 la responsabilidad de la cartera económica: «“() La diferencia entre la situación económica de 1975 y la actual [1986] es sideral: en aquel entonces se trataba de reencauzar para un mejor desarrollo progresivo de la economía, solucionando ciertas fallas de una coyuntura ()” (De Pablo, 1986)».

Sin embargo, la definición de una crisis coyuntural no tenía correlación con las medidas aplicadas por Rodrigo el 4 de junio, que incluía medidas tales como la devaluación de más de un 160% del peso en relación con el dólar comercial, un aumento promedio del 100% en el precio de todos los servicios públicos y transporte y una suba de hasta un 180% de los combustibles. Como contrapartida, solo se anunció un aumento del 45% de los salarios, que implicaban suprimir la inflación, posibilitar las exportaciones, sujetar el gasto público y sobre todo de los servicios, aumentar las tributación con el objetivo de equilibrar las cuentas públicas, y buscar reducir el nivel de consumo de la población en general, lo que atacaba de plano uno de los postulados del peronismo clásico.

Dichas medidas fueron, en su momento, tomadas con satisfacción por poderes e instituciones internacionales, en la búsqueda de subterfugios para materializar progresivamente una nueva concepción de la economía, pero también de la sociedad y sus comportamientos. Años después, y justificándose en base a dos años de concienzudo diagnóstico previo a 1975 en la toma de esas medidas, diría que el objetivo era ordenar las variables económicas y propender al crecimiento:

“El plan establecido encaraba globalmente las disposiciones para desterrar las distorsiones de los parámetros económicos, revelados en el prolijo diagnóstico realizado, y eran simultáneas en su aplicación.

“El anticipo de la fecha fijada definitivamente para las elecciones nacionales de 1977 a octubre de 1976 acortó el tiempo para formalizar todas las medidas en el plan y obtener visibles resultados para un crecimiento sostenido de la economía argentina”. (De Pablo, 1986)

Celestino Rodrigo duró 45 días en su cargo, sobre todo por la presión sindical de la CGT y de otros sectores populares, agravando finalmente dicha crisis que quiso conjurar, y dejando en intenciones la instrumentalización del nuevo paradigma, que contradecía las políticas progresistas:

“Solo me resta confirmar mi responsabilidad para encarar la situación de emergencia económica, calificación dada por el general Perón el 12 de junio de 1974 y con el tiempo agravada al definirla la señora de Perón como la de un país enfrentando a una economía de guerra el 28 de junio de 1975. Y esta responsabilidad se ató a responder, en primer término, a la Nación, con un plan posibilitador de un crecimiento permanente para su economía, sin des-

medro alguno ni para la soberanía política ni para la independencia por las decisiones económicas adoptadas, y así poder encararse un paso más hacia una mejor justicia social, limitada y con pobre futuro con la economía, que yo recogí el 2 de junio de 1975". (De Pablo, 1986)

Luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 encabezado por las tres FFAA personalizadas en sus tres jefes, Jorge R. Videla, Emilio E. Massera y Raúl Agosti, la dictadura de la Junta de Comandantes buscará estratégicamente transformar el Estado, la economía y la sociedad mediante una operación tendiente a eliminar las disidencias políticas y sociales y modificar estructuralmente la economía pero también la cultura del país.

Para alcanzar los Propósitos y Objetivos del Proceso de Reorganización Nacional (PRN) fue designado por el presidente Jorge Videla como Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, un economista presidente del poderoso Consejo Empresario Argentino, integrante con antecedentes familiares en la conducción de la de la Sociedad Rural Argentina, referente y sucesor setentista de Adalberto Krieger Vasena, y uno de los apellidos ligados a la burguesía rural desde los tiempos de la "conquista del desierto", y uno de los ejemplos de la dimensión civil de la dictadura.

La llegada de Martínez de Hoz a un cargo tan vital estuvo solventado, como propone Schvarzer, por sus estrechas y fluidas vinculaciones con los centros de poder político y financieros internacionales, por su posición y sus redes de enlace y apoyo con el *establishment* local (holdings locales, empresas transnacionales, grupos financieros, gran burguesía urbana y rural) y por último por la ilusión que creó su programa económico de neto corte neoliberal, respaldado en su progresiva concreción por la escuela monetarista de Chicago en la vecina Chile de Augusto Pinochet (Schvarzer, 1986: 43).

"El 2 de abril de 1976 anuncié al país por televisión y radio el programa de recuperación, saneamiento y expansión de la economía argentina (...), el mismo contenía tres aspectos fundamentales: 1) la redefinición de las funciones del Estado y el redimensionamiento de éste; 2) la liberalización, apertura y modernización de la economía; 3) la estabilización de la moneda". (Martínez de Hoz, 1991: 22)

Los fundamentos de ese programa establecían las nuevas bases sobre las cuales se apoyaría la economía argentina luego de más de tres décadas, la inhibición del Estado para intervenir en la regulación de la actividades económicas, al mismo tiempo que crear las condiciones para el seguro desenvolvimiento (jurídico) de la dinámica de los mercados capitalistas, que en definitiva adelantaría lo que con el tiempo conoceríamos como la "teoría del derrame", la "igualdad de oportunidades" para lograr la "justa" distribución de la riqueza.

En ese sentido, el neoliberalismo altera el lema del peronismo de la justicia social como modo en el cual los ciudadanos lograr el bienestar gracias a la intervención estatal para configurar dicha justicia en la igualación, hacia abajo, de las posibilidades individuales de cada uno, en una búsqueda de la competencia que asemeja a los mercados y empresas. En ese aspecto, como en otros, el neoliberalismo demostraba su extremado liberismo en comparación con el liberalismo ortodoxo del siglo XIX.

"Corresponde indudablemente al Estado el control superior de la economía para asegurar la competencia en el mercado y los intereses generales de la

Nación, así como la orientación y el impulso de la economía mediante los mecanismos de estímulo y desaliento que tiene a su disposición, tales como el impositivo y el crediticio, así como también la regulación del equilibrio para lograr el desenvolvimiento de los diversos sectores, evitar los abusos de los más fuertes sobre los más débiles y asegurar la igualdad de oportunidades para todos, que llevará a una justa distribución de la riqueza.

Lo antedicho no significa, sin embargo, que el Estado deba intervenir en la economía en forma tal que pretenda reglamentar minuciosamente la actividad de la empresa privada, quitando toda oportunidad de libertad de decisión en cuanto a la producción y a las mejores formas de hacerlo, o pretendiendo anular el mecanismo del mercado como principio básico orientador de la actividad económica y sustituirlo por complicadas reglamentaciones oficiales”.⁹

Se pueden distinguir dos momentos distintos y marcados en la aplicación de las medidas de política económica por parte del equipo que acompañó al Ministro de Economía entre 1976 y 1981: 1976–1978, sinceramiento de la economía, con cuatro líneas de acción: 1) la liberalización de precios y el congelamiento de salarios (abril 1976-febrero 1977); 2) la “tregua” de precios con el sector empresario (abril 1977-julio 1977); 3) la política monetaria activa en el marco de la liberación de precios y de la flexibilización de la política salarial; 4) la apreciación del tipo real de cambio con una política monetaria pasiva (abril-diciembre 1978) (Katz y Kosacoff, 1989: 60-61).

Un segundo tramo de medidas ancladas en la reforma financiera (1978-1981), liberando las tasas de interés bancarias, incentivando el movimiento de capitales con el exterior a corto plazo y alto retorno, y en respuesta a la aceleración de la inflación en 1977, una gradual devaluación estipulada del tipo de cambio: “Se supone así que las tasas de interés y de inflación doméstica habrán de “converger” hacia los valores internacionales en el contexto de una situación completamente abierta al movimiento de bienes y capitales con el exterior” (Katz y Kosacoff, 1989: 61).

La opción por estas soluciones económicas estuvo respaldada en la histórica impotencia del poder político argentino de turno ante la presión de los actores económico-sociales y los grandes grupos corporativos. Se pensó en cambiar las variables centrales de la economía dirigista para modificar no sólo la configuración social, sino el correlato de poder entre los distintos actores sociales y en consecuencia modificar el juego del sistema político argentino hasta aquí crónicamente inestable e insoluble.

“Las orientaciones de desestatización, desregulación y apertura de la economía, además de la estabilización, fueron adoptadas por el gobierno a fines de marzo de 1976 en medio de una de las situaciones más difíciles de nuestra historia”. (Martínez de Hoz, 1991: 8)

Con la intervención de un Estado militarizado, el modelo económico fue respaldado política e ideológicamente por aquellos grupos, sectores y organismos que mencionábamos en el primer párrafo, buscando luego de dos décadas romper con la crisis de hegemonía luego del primer peronismo, desplazando la centralidad de esos grupos económicos y sociales, la imposición de un discurso que permeaba a la sociedad de las bondades del nuevo modelo, de los cambios en la cultura económica y en los comportamientos del *homo econo-*

9 *La Nación*, 3 de abril de 1976, subrayado nuestro.

micus “nacional”, para establecer nuevos parámetros de funcionamiento de la economía, de la sociedad y del Estado, en manos diferentes:

“(...) Ahora la alianza gobernante pretende estabilizar definitivamente la hegemonía de una fracción de la clase dirigente en el poder del Estado y el conjunto de la sociedad, sobre la base de proyectar políticamente su predominio económico. Se propone, pues, reorganizar la actividad económica y la estructura social para recomponer las condiciones de acumulación del capitalismo argentino”. (Quiroga, 1994: 53)

El contexto de aplicación de la segunda parte de la década de 1970 hizo imposible la profundización de las medidas y los instrumentos de política económica pretendidos por el *establishment* local y los poderes financieros internacionales, como también su extensión a todas las variables y actividades de la economía y de la sociedad argentina, ya que todavía existía la capacidad de la sociedad y de algunos actores económicos y sociales para impedir su total implementación. A ello colaboró también la falta de convencimiento absoluto de gran parte de las FFAA, tradicionalmente nacionalistas e industrialistas, junto con las divisiones ideológicas, de perspectivas y de objetivos al interior mismo de la Junta Militar.

En consecuencia, el plan de emergencia del neoliberalismo iniciado y desplegado por Martínez de Hoz no tuvo el consenso necesario ni la capacidad para romper con décadas de políticas estatales de redistribución, paternalismo e intervención estatal como hubiesen deseado los grupos que lo proponían, lo cual conllevó a una aplicación parcial e inconexo del mismo, y con resultados que no satisficieron a nadie.

Década y media después, en el contexto de aplicación definitiva de esta matriz neoliberal en el gobierno de Carlos Menem y bajo la conducción económica de Domingo Cavallo, José Alfredo Martínez de Hoz defendería su posición y sus esfuerzos, con la conciencia y la confesión de que su plan no tuvo el sentido de la oportunidad histórica ni el apoyo necesario que sí tenía en ese 1991:

“Es normal que se pudiera disentir con ellas, pero la transformación de la discrepancia en persecución como medio de desterrar nuestro ideario era, a la vez, una demostración de temor a la fuerza de éste y la falta de madurez cívica.

“La evolución de las ideas y de los hechos en el ámbito mundial y nacional ha seguido una orientación y una tendencia que viene, de alguna manera, a justificar nuestros esfuerzos”. (Martínez de Hoz, 1991: 8)

El derrumbe de la Unión Soviética, el triunfo de lo que se dio en llamar el “fin de la historia” por Francis Fukuyama, y la imposición por los organismos supranacionales financieros y de crédito y el gobierno de los EE.UU. en la aplicación a nivel global de los postulados del Consenso de Washington establecerían otra perspectivas y sobre todo otras posibilidades más ciertas de ejecución del modelo en los inicios del último decenio del siglo XX (Fukuyama, 1992):

“La diferencia está en que hoy, en contraste con 1976, la mayor parte de los principios y orientaciones de gobierno que propusimos, aplicamos o intentamos poner en ejecución, han sido adoptados y están siendo reclamados en forma generalizada tanto en el mundo como en nuestro país.

“Quizás a nosotros nos tocó romper el hielo y la resistencia inicial, sin alcanzar plenamente nuestros objetivos. Pero el cambio de mentalidad que predicamos se fue produciendo inexorablemente”. (Fukuyama, 1992: 9)

Una década después de la salida de Martínez de Hoz del Ministerio de Economía, sería posible el cambio de matriz en la economía, en la sociedad y en las mentalidades argentinas para intentar establecer una hegemonía definitiva de corte neoliberal.

La década menemista 1989-1999: hegemonía neoliberal

Desde mediados del año 1988 se aceleró la situación de crisis económica y social del gobierno de Raúl Alfonsín, ante el fracaso de las medidas de ortodoxia económica del Plan Austral llevada adelante por el ministro de economía Juan Sourrouille por recomendación del FMI y el BM. Esa rápida desintegración de la administración radical tuvo un contexto de aceleración de la inflación llegando a la hiperinflación, la licuación diaria de los salarios, saqueos en algunas ciudades del país, creciente desempleo, fuga de capitales al exterior, etc.

Dicho marco obligó a Alfonsín a adelantar las elecciones (14 de mayo de 1989) y la entrega del poder a Carlos Menem al 8 de julio, cinco meses antes de terminar su período presidencial, en un hecho histórico que no se verificaba desde los gobiernos radicales en sus respectivos traspasos de mando en 1922 y 1928: luego de 61 años en Argentina se sucedían dos gestiones elegidas constitucionalmente.

Aprovechando la incapacidad manifiesta del gobierno y del Estado para asegurar el orden económico y social, la violencia e intranquilidad social reinante, y la debilidad política de la ahora oposición radical, Menem entendió que si no quería terminar como su antecesor devorado por la continuidad de la crisis, debía en corto tiempo emprender las reformas que predicaban los organismos internacionales de crédito, los *gurúes* técnicos neoliberales y los *holdings* radicados en el país. Las mismas habían sido ensayadas tenuemente durante el último bienio de la administración de Alfonsín, sin resultados palpables, pero también por Menem en los primeros veinte meses de su gestión por sus ministros de economía Miguel Ángel Roig, Néstor Rapanelli, Antonio Erman González, y finalmente Domingo Cavallo.¹⁰

Carlos Menem en esos dos primeros años de gobierno estuvo apremiado por consolidar mínimamente sus bases de poder y establecer una gobernabilidad estable que ahuyentara el fantasma de final de su predecesor, por lo cual recurrió al pragmatismo, a las soluciones expeditivas muchas veces sin un anclaje sólido y, sobre todo, a apoyarse en las nuevas matrices que emergían en el escenario del derrumbe de la Guerra Fría: la globalización, el representativo modelo neoliberal y el establecimiento de la posmodernidad. Los tres, lógicamente entrelazados y que nos marcarían, hasta la actualidad, las bases de la nueva configuración mundial con una sola superpotencia, los EE.UU., y la aplicación, sin demasiadas oposiciones, de los puntos acordados en el Consenso de Washington, que reemplazaría como acuerdo a nivel internacional a aquellos mencionados desde 1944.¹¹

10 Domingo Cavallo estaría al frente del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos entre el 1° de marzo de 1991 hasta el 27 de julio de 1996, para ser reemplazado por Roque Fernández hasta el final del mandato de Carlos Menem en diciembre de 1999.

11 El Consenso de Washington consistió en una serie de reformas comunes y de aplicación indubitable desde el FMI, el BM, el Tesoro de los EE.UU. y otros organismos e instituciones financieras supranacionales y regionales, con el objetivo, nuevamente, de entronizar al mercado junto a una serie de políticas de raigambre neoliberal. Para observar las consecuencias de la profundización a partir de la

Las noveles fórmulas se diferenciaban de los planes de “ajuste y estabilización” recomendadas por el FMI y el BM que impregnaron las tres décadas anteriores en la combinación de los dogmas de esas políticas neoliberales que provenían de dicho Consenso, ligadas a una serie de recomendaciones y exigencias de los organismos de crédito internacionales, las agencias del gobierno estadounidense, de las instituciones financieras de Europa y los EE.UU, y de ciertos sectores académicos de las escuelas económicas del llamado Primer Mundo, y cuyo objetivo era insertar las economías nacionales en el movimiento internacional tras la caída del bloque soviético, como forma concreta de reconocer a la economía capitalista neoliberal de mercado como la forma económica triunfante.

Esas recetas consistían, sobre todo para América Latina, en abrir las economías nacionales al comercio mundial, en redificar al mercado como verdadero asignador de recursos y funciones, la reducción del tamaño y la incidencia del Estado en la regulación e intervención de la economía, en el gasto público y en la extensión de la “ciudadanía social”, en la descentralización de la toma de decisiones gubernamentales, en la privatización de empresas públicas, en la eliminación de controles y restricciones a la actividad financiera y el movimiento del mercado de capitales a nivel global, en la centralidad de las multinacionales y empresas privadas, y en la flexibilización laboral como forma de control social, disciplinamiento colectivo y reducción del coste laboral.

Esta novedosa forma de organización social y economía excluyente, niveladora hacia abajo y homogeneizadora en su aplicación casi global, que diferenciaba entre ganadores y perdedores, entre pocos ricos y una cada vez mayor de población pobre y marginada, entre privilegiados y desclasados, tuvo una denominación específica –que recordaba a su vez a su directa antecesora–, *liberismo*.¹²

Para la subdesarrollada y golpeada economía argentina, entonces, las exigencias de aquellos poderes internacionales mencionados líneas arriba eran claras e hasta ineludibles: transformar el Estado prebendista, subsidiario e interventor en la economía en un Estado mínimo, eficiente y prescindente de las cuestiones sociales, con equilibrio fiscal, instituyente de las reglas legales de protección del funcionamiento del mercado, de la propiedad y de la inversión privada, que fueran lo más transparentes y ajustadas posibles al juego de los agentes económicos en el marco de una economía completamente liberalizada. El Estado sólo debía brindar los servicios que por falta de rentabilidad o beneficios seguros el mercado no podía satisfacer.

Esta política económica de reforma estructural permitiría, según los poderes globales, equilibrar o eliminar el crónico déficit de las empresas públicas, atraer las inversiones extranjeras que permitieran renovar y modernizar la atrasada matriz tecnológica del país, seducir la radicación de empresas y multinacionales, dinamizar la organización productiva sin el control sindical tradicional para desarrollar las industrias, cambiar la mentalidad del trabajador, formar una cultura del consumo, y tener un Estado eficiente, con superávits fiscales y dotado de cuadros técnicos adecuados.

Desde julio de 1989 Carlos Menem dejó la administración de la economía en los primeros meses a uno de los más tradicionales grupos económicos, Bunge y Born, quien a través del llamado “Plan BB” que instrumentaron los ministros Miguel Roig y Néstor Rapanelli hasta diciembre de 1989, y que consistió en un profundo paquete de reformas –reducción del desequilibrio externo y fiscal, subidas en las tarifas públicas y de combustibles, fuerte devaluación del Austral, y progresivo atraso de los salarios reales, entre otras medidas–, que le

última parte del siglo XX de la matriz occidental que enlaza el Capitalismo a la democracia liberal y sus sucedáneos rigiendo al mundo, véase el excelente artículo de Amin (2006).

12 Para observar datos que en las tres últimas décadas significó la aplicación de las políticas económicas neoliberales en la mayoría de los Estados véase Piketty (2015), y por supuesto Stiglitz (2002).

permitieran al nuevo presidente conseguir los resultados deseados para escapar de la inestabilidad política y económica-social. Esa elección marcaría el sentido del nuevo gobierno. La salida de Rapanelli del elenco ministerial en ese final de 1989, sin embargo, fue un indicador del fracaso del “Plan BB” y de la intervención del grupo en las decisiones macroeconómicas. Lo sucedería hasta febrero de 1991 Antonio Erman González.

Menem desde las decisiones de política económica estatal incidió en la emergencia de un modelo con rasgos neoliberales. Esas medidas, sin embargo, en el contexto de sus dos primeros años de administración no constituyeron con claridad un proyecto a largo plazo ya elaborado con anticipación y en función de la grave situación, sino una serie de instrumentos de urgencia y necesidad para conjurar la inestabilidad política y económica-social que padecía la población argentina. Como propusieron en su momento Palermo y Novaro:

“() consistía en asociar la gestión de gobierno con el único programa global de reformas estructurales que parecía proveer los tres pilares necesarios para tender el puente que permitiera huir de la crisis fiscal: concitar el apoyo del mundo de los negocios, ser el camino más apropiado hacia un entendimiento con los organismos internacionales de crédito y los bancos acreedores, y dar una respuesta al difuso “consenso de terminación” perceptible en la opinión pública”. (Palermo y Novaro 1996: 129-130)

En esa dirección fue una construcción que necesitó de tiempo, convencimientos y acciones. Contando con el aval del radicalismo y de otras fuerzas menores, se aprobó en el Congreso las dos herramientas legales que le permitieron encarar las modificaciones en el Estado y en la economía que transformaron la matriz que Argentina tuvo por décadas. La Ley de Emergencia Económica –23.697, sancionada el 1 de agosto de 1989– colocaba “*en ejercicio el poder de policía del Estado, con el fin de superar la situación de peligro colectivo creada por las graves circunstancias económicas y sociales que la Nación padece*”. Esta normativa significó la suspensión de una vasta miríada de subsidios, protecciones, privilegios y regímenes de promoción tanto a individuos como a empresas, al mismo tiempo que autorizaba el despido de empleados estatales.

En tanto la Ley de Reforma del Estado –23.696, aprobada definitivamente por Diputados el 17 de agosto de 1989– declaraba la necesidad de privatizar las empresas estatales, el estado de emergencia en la prestación de servicios públicos, la ejecución de contratos y la situación económico-financiera de la administración pública, delegando en el Poder Ejecutivo la manera de realizarlas, con el objetivo de achicar la planta estatal, reducir los salarios de los empleados públicos nacionales y transferir a los Estados provinciales las funciones de seguridad, educación y salud estatales sin los recursos correspondientes a su sostenimiento.

Para ingresar en el mundo desarrollado que emergía a una globalización regida por una única superpotencia y a la posmodernidad cultural y científica correspondiente, se abrió, primero con algunos inconvenientes, y desde 1991 más firmemente, la débil economía argentina al exterior. Ello significó la reducción de restricciones a la importación, el aumento de cupos al ingreso de bienes transables extranjeros y la baja en los aranceles que protegían ciertos sectores industriales nacionales, lo cual permitió el ingreso de una avalancha de productos extranjeros que provocaron el cierre de industrias y Pymes, con efecto devastador también sobre las economías regionales. Además, se radicaron compañías extranjeras, sobre todo en el sector terciario.

Finalmente, se crearon las condiciones en el sector financiero, mediante cláusulas legales que permitieron la libre entrada y salida de los capitales de inversión internacionales

que afanosamente buscaban mercados que le aseguraran una fácil y rápida rentabilidad (sin controles), y que entre 1991 y 1994 –los años dorados del menemismo– permitieron al Estado saldar su déficit, reequipar con bienes de capital las empresas e industrias sobre todo las multinacionales, y a buena parte de la sociedad incrementar notablemente su consumo.

Ese arsenal de medidas conjuró la crisis 1988-1991, y junto con la llegada de Domingo Cavallo (1 de marzo de 1991), los equipos tecnocráticos de la Fundación Mediterránea que reemplazaron a los asesores de los organismos internacionales en el diseño de la políticas económicas y la implementación del Plan de Convertibilidad Cambiaria antiinflacionaria –un dólar, un peso, garantizado por la emisión de moneda hasta la misma cantidad de reservas– el gobierno menemista vivió un trienio exitoso. La política pragmática y las premuras se habían aliado a la eficiencia técnica, paradójicamente en el marco político de una administración justicialista, estableciendo profundamente el neoliberalismo en el país con la pretensión de modernización y retorno del país a los escenarios internacionales (Baudino, 2004; Ramírez, 2001).

Los resultados fueron espectaculares, al menos en el nivel de la macroeconomía: la histórica inflación argentina se redujo hasta un 3,9% en 1994, se disminuyó notablemente el crónico déficit fiscal, el Producto Bruto Interno llegó a alcanzar una tasa de crecimiento del 9% anual, y llegaron miles de millones de dólares en inversiones financieras y de adquisición de empresas públicas y privadas, lo cual no sólo modificó en forma notable la matriz productiva nacional, sino que también significó cambios en las perspectivas del funcionamiento de la economía desde el nivel de los grandes actores socioeconómicos hasta el nivel micro de los agentes.

Su consecuencia fue simple: «(...) El gobierno, con su decisión reformista inicial, logró traducir el consenso de terminación en un apoyo político, general y difuso del mundo de los negocios». Ese mundo de los negocios tenía nombres e intereses, ya que estaba integrado por los grandes holdings de capitales argentinos (Socma, Techint, Bunge y Born, Pérez Companc, etc.), las empresas y grupos financieros transnacionales, las sociedades beneficiadas con la privatización de empresas públicas, y el consenso de los organismos supranacionales de crédito (Palermo y Novaro, 1996: 153).

Las consecuencias negativas del nuevo modelo económico se agudizaron alrededor de las elecciones presidenciales de 1995, donde Carlos Menem fue reelegido con comodidad. El desempleo fue cada vez más evidente, como derivación de los despidos de las empresas estatales privatizadas, que se sumaba a la apertura económica que provocaba el cierre de las industrias nacionales quienes debieron dejar empleados en la calle por sus altos costos resultado de la paridad cambiaria. En 1993 la desocupación quebró el 10%, llegando en 1998 al 17,5%.

A pesar del aumento de la recaudación, de los recursos que ingresaron por la venta de empresas estatales, y de la masa de fondos producto de las remesas internacionales, la deuda externa trepó desde 64.000.000 USD a 100.000 en 1992, y a 160.000.000 en 1998.

1996 fue el año en que la protesta social ganó la calle y el malestar comenzó un proceso larvado hasta el año 1999. A los desocupados se sumaron los jubilados con haberes irrisorios, los docentes con salarios paupérrimos y los empleados públicos nacionales y provinciales, cuando no despedidos por el ajuste fiscal abonados sus salarios con bonos o a cuentagotas.

Este recorrido nos devuelve a la problematización inicial, ¿qué fundamentos tuvo un gobierno peronista para aplicar políticas económicas y sociales neoliberales? Obviamente que primero debemos volver al contexto de 1989-1991 y las urgencias del gobierno de Carlos Menem por su gobernabilidad, en el cual necesitaba ampliar las bases de su poder y de su legitimidad de ejercicio luego de dos años de fracaso en la implementación de políticas que alternaban medidas neoliberales en sus primeros meses –“Plan BB”– con aquellas otras a medio camino entre la ortodoxia liberal y el intervencionismo estatal –gestión económica de Antonio Erman González–, para luego apostar por un plan de profundización neoliberal encarrilado por Domingo Cavallo y Roberto Dromi.

El segundo punto tiene que ver con el posicionamiento de Carlos Menem frente a la interna de recambio del Partido Justicialista desde 1987 en adelante, enfrentando a otros competidores como Antonio Cafiero y José Manuel de la Sota, en el marco del inicio de la crisis hiperinflacionaria del gobierno de Raúl Alfonsín –quien había vencido al peronismo en el retorno a la democracia en octubre de 1983–, posicionándose como el indicado para que el peronismo vuelva al poder en base a una modernización del mismo paralelamente a una lectura del cambio de los tiempos en la instrumentalización de políticas económicas de sustrato neoliberal en Chile, EE.UU., Gran Bretaña y Japón, junto con algunas medidas en tal sentido en otros países europeos. En ese sentido, Menem se presentaba como un modernizador en un contexto de globalización y economía interconectada mundialmente frente al resto del peronismo clásico e inclusive del mismo Perón, de quien se identificaría por su pragmatismo y lectura de la realidad contemporánea (Fair, 2013: 9-11).

En tercer lugar el impacto que tenía por esos tiempos la finalización de la Guerra Fría y el establecimiento de los EE.UU. como única superpotencia a nivel planetario implicaban de manera ineluctable una dirección en el alineamiento de los Estados y de sus administraciones con el nuevo eje del poder –político, económico, financiero, cultural y de las mentalidades– del que sería muy inconveniente apartarse, y que con el correr de la década de 1990 se traduciría en las “relaciones carnales” que definieron las relaciones entre Argentina y los Estados Unidos.

Derivación de estos elementos, como cuarta causa, es la necesidad de sostener dicho rumbo de políticas neoliberales ante la imposibilidad cierta de tener soluciones ortodoxas o heterodoxas en economía que venían fracasando no sólo en el ámbito local sino también en la gran mayoría de los países. Se lograba así una adecuación entre la solución a la crisis de crecimiento y estancamiento entre la libertad preconizada por el sistema democrático liberal con sustento en una economía, “al dedillo”, neoliberal, que establecía la vuelta a la propiedad privada, la libertades personales en la búsqueda del interés propio, la predominancia de la actividad privada empresarial y los movimientos de los flujos mundiales de capitales, junto con la penetración cultural y científico del posmodernismo.¹³

Estos cuatro puntos pueden condensarse en una afirmación en la cual el presidente Carlos Menem replicaba los cuestionamientos de muchos dirigentes peronistas sobre su alejamiento de las bases del justicialismo y del lema de la justicia social, afirmando su liderazgo y la decisión modernizadora neoliberal y posmodernista de su gobierno en una nueva era del capitalismo y la tecnologización mundial. “(...) Algunos sectores de mi partido, que no digieren esta economía moderna, están con una actitud nostálgica, queriendo volver 40 o 50 años atrás ()”, agrupando con ello el contexto histórico-económico, las realidades locales y las disputas políticas e ideológicas al interior del movimiento peronista luego de casi medio siglo.¹⁴

El interregno de los gobiernos kirchneristas rompería en parte esa tendencia a la hegemonía neoliberal, pero con las lógicas limitaciones por los condicionamientos externos y las ventajas de los alineamientos regionales de Estados progresistas en la primera década del nuevo milenio (Monedero, 2009).

13 Para una perspectiva crítica en formato histórico-económico desde la segunda posguerra de los Estados de bienestar y/o progresistas, la crisis de crecimiento e hipertrofia financiera hasta la llegada del neoliberalismo: Amin (2005).

14 *Clarín*, 13 de mayo de 1993, p. 20.

Conclusiones: la contemporaneidad del neoliberalismo en la Argentina 2023

La vuelta a las bases del peronismo, de la distribución del ingreso nacional, de la justicia social y del impulso a la industrialización durante los 12 años de kirchnerismo –mandatos de Néstor Kirchner 2003-2007 y de Cristina Fernández de Kirchner 2007-2011 y 2011-2015– contrastan con la década menemista de segunda oleada de aplicación de políticas económicas y sociales neoliberales y sobre todo con las políticas llevadas adelante en la presidencia de Mauricio Macri en el período 2015-2019, ésta última como incontrastable ejemplo de aplicación de dichos instrumentos y de sus consecuencias como finalidad de tercera y final profundización de dichos dogmas.

En la actualidad, en parte resultado consecuente de esas políticas, en parte por errores propios y condicionamientos externos e internos, el gobierno de Alberto Fernández no logró, no quiso y quizás no pudo renegar de las mismas, manteniendo las influencias de las mismas en la sociedad argentina en los últimos cuatro años. También por el defecto ideológico de establecer una lectura de la realidad más alineada con la socialdemocracia que con las auténticas bases del peronismo. De nuevo es necesario volver a nuestra problematización, ¿por qué gobiernos de signos progresistas adoptan y/o continúan las políticas económicas-sociales neoliberales?

La respuesta para la actual coyuntura tiene, en parte, relativamente una sencilla expresión: los condicionamientos del FMI, del BM y del Club de París, entre otras instituciones supranacionales establecen los condicionamientos propios de un endeudamiento externo abultado tomando por la anterior gestión del neoliberal Mauricio Macri. Pero también por utilidad política, ideológica y económica de hacer equilibrio entre el escenario local y el internacional.

La primera oleada de instrumentalización de las políticas neoliberales, como vimos, contempla desde el “Rodrigazo” hasta el final del mandato económico de Martínez de Hoz, sin la necesaria profundidad y extensión en la aplicación de las medidas ante la resistencia de los miembros de la dictadura 1976-1983 y de actores y sectores socioeconómicos. La segunda, período constitucional de Carlos Menem, en un contexto interno e internacional más propicio, tuvo éxito en la transformación de la matriz económica, social, cultural y de las mentalidades de los agentes económicos y de la población argentina, modernizando ciertos aspectos de esas dimensiones mientras emergía una brecha de consecuencias negativas que implicaba a buena parte de la población argentina.

En declaraciones de Alberto Fernández: «“Mi objetivo es que nunca más gobierne el neoliberalismo en Argentina”, como forma de gobierno». Sin embargo, muchas medidas tienen esas características en su administración, por varias causas. Es un proceso que, para nosotros, comenzó hace casi 50 años, y que en el inicio de la presente investigación trataremos de interpretar con mayores recursos. Esta es sólo una breve presentación en el poco espacio de una ponencia, pero que intentamos exponer de manera concisa al mismo tiempo que precisa.¹⁵

Bibliografía general

- Amin, Samir (2006). "Las derivas de la modernidad. El caso de África y del mundo árabe". En Borón, Atilio y Gladys Lechini (comps.), *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, pp. 81-118.
- (2005). *Más allá del capitalismo senil: por un siglo XXI no norteamericano*. Buenos Aires, Paidós.
- Anderson, Perry (1996). "Balance del neoliberalismo: lecciones para la izquierda". *Viento del Sur*, N° 6, primavera, Buenos Aires, pp. 37-47.
- Astarita, Rolando (2012). *Keynes, poskeynesianos y keynesianos neoclásicos. Apuntes de economía política*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Baudino, Verónica (2004). "La fundación mediterránea y la burguesía nacional". *Razón y Revolución* N° 12, verano, pp. 161-171.
- Carrillo Nieto, Juan José (2010). "El neoliberalismo en Chile: entre la legalidad y la legitimidad. Entrevista a Tomás Moulián". *Perfiles Latinoamericanos* N° 35, enero-junio, pp. 145-155.
- De Pablo, Juan Carlos (1986). *La economía que yo hice*, vol. II, Buenos Aires, El Cronista Comercial. Disponible en: <https://dev.focoeconomico.org/2017/06/17/entrevista-a-celestino-rodri-go-por-juan-carlos-de-pablo/>
- Del Barco, Ricardo (1983). *El régimen peronista, 1946-1955*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Fair, Hernán (2013). "El juego dialógico del discurso de Menem con la estructura partidaria del peronismo durante la etapa de sedimentación de la hegemonía neoliberal". *De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales* vol. 2, N° 2. UNNE, Centro de Estudios Sociales.
- Friedman, Milton y Rose (1994). *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*. España. Planeta-Agostini.
- Fukuyama, Francis (1992). *El fin de la Historia y el último hombre*. Barcelona, Planeta.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (2018). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Políticas económicas argentinas de 1880 a nuestros días*. Buenos Aires, Crítica.
- Guillén Romo, Héctor (2018). "Los orígenes del neoliberalismo: del Coloquio Lippmann a la Sociedad del Mont-Pèlerin". *Economíaunam* vol. 15, núm. 43, enero-abril, pp. 7-42.
- Hayek, Friedrich A. (1994). *La desnacionalización del dinero*. España. Planeta-Agostini.
- (2008). [1944]. *Camino de servidumbre*. Unión Editorial.
- Hobsbawm, Eric (1999). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori.
- Hora, Roy (2010). *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Landi, Oscar (1978). "La Tercera Presidencia de Perón: gobierno de emergencia y crisis política". *Revista Mexicana de Sociología*. México, UNAM.
- Lyotard, Jean-Francois (1989). *La condición posmoderna*. Barcelona. Planeta-Agostini.
- Katz, Jorge y Kosacoff, Bernardo (1989). *El Proceso de Industrialización en la Argentina. Evolución, Retroceso y Perspectiva*. Buenos Aires, CEAL.
- Keynes, John Maynard (1994). [1936]. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Barcelona, Planeta-Agostini.
- Martínez de Hoz, José Alfredo (1991). *Quince años después*. Buenos Aires, Emecé.

- Monedero, Juan Carlos (2009). *Disfraces del Leviatán. El papel del Estado en la globalización neoliberal*. Madrid, Akal.
- O' Donnell, Guillermo (1977). "Estado y alianzas en la Argentina. 1956-1976". *Desarrollo Económico* N° 64, enero-marzo.
- (1982). *El Estado Burocrático-autoritario 1966-1973*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Oszlak, Oscar (2006). *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires, Ariel.
- Palermo, Vicente y Novaro, Marcos (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires, Norma.
- Perón, Juan Domingo (2011). *Doctrina Peronista. Filosofía. Política. Social*. Comodoro Rivadavia, Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia.
- Piketty, Thomas (2015). *La crisis del capital en el siglo XXI: Crónicas de los años en que el capitalismo se volvió loco*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Portantiero, Juan Carlos (1977). "Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973". *Revista Mexicana de Sociología*. México, UNAM.
- Quiroga, Hugo (1994). *El Tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Rosario, Ross.
- Ramírez, Hernán (2001). "La Fundación Mediterránea y de cómo construir poder: la irrupción del interior en el diseño de la política económica argentina". *História Econômica & História de Empresas* vol. 4, N° 2, pp. 131-162.
- Schvarzer, Jorge (1986). *La Política Económica de Martínez de Hoz*. Buenos Aires, Hyspamérica.
- Stiglitz, Joseph E. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid, Taurus.
- Strauss, Luciana (2005). "El discurso de la Fundación Mediterránea durante la crisis del modelo de convertibilidad (1998-2002)". Ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Rosario.
- Torre, Juan Carlos (1983). *Los sindicatos en el Gobierno 1973-1976*. Buenos Aires, CEAL.
- Van der Wee, Hermann (1997). *Prosperidad y crisis. Reconstrucción, crecimiento y cambio 1945-1980*, Barcelona, Folio.

Fuentes

Diario *Clarín*
 Diario *La Nación*
 Diario *Página 12*

Virtuales

Foco Económico. Un blog latinoamericano de economía y política, 17 de junio de 2017, <https://dev.focoeconomico.org/2017/06/17/entrevista-a-celestino-rodrigo-por-juan-carlos-de-pablo/>

Las realizaciones y los límites del nacionalismo técnico sobre la cuestión energética entre la Segunda Guerra Mundial y los inicios de la experiencia peronista (1938-1949)

Camilo Mason (CEHEAL-IIEP-FCE-UBA)

masoncamilo@gmail.com

Federico Ghibauda (CEHEAL-IIEP-FCE-UBA)

feghibauda@gmail.com

Resumen

Los debates y controversias en materia energética en Argentina, y en particular la cuestión petrolera pueden rastrearse en buena parte del siglo XX. El nacionalismo petrolero (Solberg, 1982; Gadano, 2006) y el nacionalismo técnico (Matharan, 2013; Mason, 2019) se consolidaron en la primera mitad del siglo pasado y proyectaron su influencia en las décadas siguientes.

Este trabajo pretende inscribirse en el campo de una historia social de las ideas económicas, en el cual al abordar las propuestas y posicionamientos sobre la cuestión energética surge la necesidad de anclar los devaneos intelectuales a los problemas de cada época (Rougier y Odisio, 2017; Odisio y Roguer, 2022). En pos de escudriñar la relación entre las ideas del nacionalismo técnico y la evolución material de la producción de energía y los avances en el campo de ciencia y técnica está primera aproximación realizará:

- Un relevamiento de los posicionamientos y demandas públicas de profesionales vinculados a la producción de energía (publicaciones especializadas, folletos, materiales de cátedra, libros);
- Una indicación sobre los principales avances científicos, técnicos, exploratorios e industrializadores por parte de YPF
- Por último, se intentará establecer nexos entre la producción de energía, las ideas del nacionalismo técnico y los avances materiales en un contexto marcado por cambios en la política económica y las fuertes restricciones tanto al comienzo como al final del período analizado.

Palabras clave: nacionalismo, tecnología, energía, explotación gasífera, YPF

Introducción

Los debates y controversias en materia energética en Argentina, y en particular la cuestión petrolera, pueden rastrearse en buena parte del siglo XX. Este trabajo, incipiente y exploratorio, indaga en las características de un conjunto de ideas que convergieron dentro del amplio espectro del denominado nacionalismo económico en Argentina entre los años que van del inicio de la Segunda Guerra Mundial y los primeros años de gobierno peronista. En

ese sentido, y sin apegarnos a las sinuosas y a veces arbitrarias fronteras de las disciplinas, campos y subcampos, este es un trabajo de historia económica, en particular de historia de las ideas económicas y, más específicamente, que intenta contribuir a una historia social de las ideas económicas (Rougier y Odisio, 2017; Odisio y Rougier, 2022). En pos de escudriñar la relación entre las ideas del nacionalismo técnico y la evolución material de la producción de energía y los avances en el campo de ciencia y técnica está primera aproximación realizará un relevamiento de los posicionamientos y demandas públicas de profesionales vinculados a la producción de energía (publicaciones especializadas, folletos, materiales de cátedra, libros) intentando vincularlos con los principales avances científicos, técnicos y exploratorios. Esta operación intenta establecer nexos entre los avances técnicos, producción de energía y las ideas del nacionalismo técnico en un contexto marcado por cambios en la política económica y las fuertes restricciones tanto al comienzo como al final del período analizado.

Las fuentes utilizadas son un conjunto de publicaciones periódicas especializadas editadas entre mediados de los años 30 y finales de la década del 40. Estas publicaciones estuvieron vinculadas a diferentes proyectos académicos-profesionales como la revista *La Ingeniería*, la revista *Servir*, los *Anales de la Sociedad Científica Argentina (ASCA)*, o la *Revista de Economía Argentina (REA)*; las vinculadas a empresas públicas como los Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y el *Boletín de Informaciones Petroleras Yacimientos e Industrias (BIPYei)*, que luego se denominó *Boletín de Informaciones Petroleras (BIP)*; o las ligadas a agencias estatales como el *Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio (BSIC)*. Además, de manera subsidiaria se recurrió a otras formas de intervenciones públicas como folletos, notas periodísticas, conferencias y actas de congresos.

La ponencia está estructurada, luego de esta breve introducción, en un segundo apartado que intenta delimitar lo que entendemos por nacionalismo técnico, particularmente vinculado a la cuestión energética en Argentina en la primera mitad del siglo XX. La tercera sección muestra la evolución de la matriz energética entre 1930 y 1950. El cuarto apartado analiza las intervenciones públicas con relación a la cuestión energética del nacionalismo técnico y la evolución material de la producción de energía y los avances en el campo de la ciencia y técnica. Por último, ensayamos unas breves consideraciones finales.

El nacionalismo técnico en Argentina en la primera mitad del siglo XX

Las investigaciones sobre las formación y evolución de las corrientes de pensamiento que conformaron el universo del nacionalismo argentino, en particular sobre las formas políticas y culturales que adoptó, constituyeron —y aún continúan siendo— importantes y fructíferas líneas de investigación que incluyeron e incluyen novedosos temas y enfoques. Existen importantes líneas de investigación sobre el nacionalismo económico en Argentina, cuyo análisis, e incluso mención, exceden este trabajo.

La historiografía ha identificado una vertiente del nacionalismo económico que hizo hincapié en la defensa del petróleo nacional. Un primer acercamiento a este matiz es el clásico estudio de Carl Solberg (1982). El tema que analiza este libro es el surgimiento del nacionalismo petrolero en Argentina, dentro de un conjunto de ideas más amplio como es el nacionalismo económico. El autor entiende que el “nacionalismo petrolero, en pocas palabras, enfatiza que, los recursos petroleros explorados por un monopolio estatal permitirían al país concretar un desarrollo económico sostenido sin interferencia de las compañías extranjeras ni de sus gobiernos”.¹

1 Si bien el estudio se enfoca en la génesis de dicha corriente y el análisis del período posterior a 1930 queda relegado, el texto nos ilustra que, en el ejército, fue donde caló más profundamente la nece-

Entre los trabajos más destacados debe incluirse el de Nicolás Gadano (2006) que llevo adelante una historia del petróleo en Argentina entre 1907 y 1955, y cuyo eje articulador es la política petrolera de los distintos gobiernos y en particular el desempeño de YPF.² Para el autor, el nacionalismo petrolero, prioriza la cuestión nacional donde el nudo gordiano es el conflicto que se presenta entre países latinoamericanos productores de hidrocarburos frente a monopolios petroleros extranjeros, y esa pugna se convierte en el eje interpretativo, capaz de explicar tanto los fracasos como los éxitos, de la historia petrolera latinoamericana (Gadano, 2006: 11-12). De esta manera el nacionalismo petrolero no sería sólo una corriente o conjunto de ideas que intervino o intentó intervenir en la política petrolera argentina, sino también una construcción posterior donde predominaban las explicaciones recién descritas. Es interesante remarcar las apreciaciones de Ángel Cerra (2012), que sin compartir los supuestos que guían la obra de Gadano, también advierte sobre el rol de las interpretaciones nacionalistas posteriores en la construcción del nacionalismo petrolero. Otros importantes trabajos de largo aliento sobre el petróleo en Argentina son los clásicos trabajos de Kaplan (1957, 1973) sobre la política petrolera en la primera mitad del siglo XX. También es destacable el estudio de Dachesvsky (2013) que analiza la renta petrolera y el desarrollo de la propiedad nacional del petróleo en Argentina entre 1907 y 1975.

En cuanto a la producción de electricidad, también existió un conjunto de obras que identificó el rol del capital extranjero como retardatario y limitante de un desarrollo energético autónomo. Los trabajos de Del Río (1957, 1960) a fines de los años 50, utilizaban un marcado tono antiimperialista, y retomaban principalmente muchos argumentos ya esgrimidos en los Cuadernos de FORJA a comienzos de los años 40. Otro conjunto de investigaciones que, desde la lógica de la historia económica abordaron el sector eléctrico para las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX; la evolución de la electrificación en países de industrialización tardía; y la relación entre Estado y electrificación entre las décadas de 1940 y 1960, se destacan Liernur y Silvestri (1993), La Scaleia (2015), y Bartolomé y Lanciotti (2015), respectivamente.

De manera similar, otros trabajos que centraron sus esfuerzos en la cuestión energética hicieron hincapié en la energía nuclear (Rodríguez, 2019); la historia del sector gasífero en Argentina (Galé, 2005); el cambio de la matriz energética con énfasis en la cuestión del gas (Castro, 2007); y el caso de la empresa pública Yacimientos Carboníferos Río Turbio (Chami Rouvroy, 2021). En la mayoría de los casos mencionados, los análisis más complejos y sustanciosos se centran en un período posterior al nuestro.

El nacionalismo burocrático o técnico

Para delimitar la idea de nacionalismo técnico es necesario destacar una serie de textos muy distintos pero que tienen como característica vinculante el esfuerzo por explicar, delimitar y categorizar a ese conjunto de técnicos y expertos vinculados a dependencias estatales, que propusieron desde distintos foros o ámbitos de sociabilización propuestas e ideas fuertemente influenciadas por el nacionalismo económico. En particular, estos actores, mostraron una marcada preocupación por la capacidad energética del país en vinculación con la creciente demanda de energía del país y la importancia de la intervención estatal en ese ám-

alidad de impulsar el desarrollo de manufacturas, y en particular la capacidad energética capaz de abastecer esas futuras industrias.

2 Aunque, es menester aclarar, que el libro presenta diversas tensiones que exceden y enriquecen esta primera descripción. En particular, este trabajo presenta un contrapunto con la corriente denominada nacionalismo petrolero.

bito. Así, el “nacionalismo técnico” fue, según Ballent y Gorelik (2001), el molde donde “una corporación profesional [...] muy particular, la ingeniería, [...] de fuerte arraigo en las oficinas públicas, donde se formaron los nuevos cuerpos técnicos del Estado nacional”. También destacamos la idea de una “burocracia especializada” (Hurtado, 2010) que en pos de enfrentar los problemas del sector energético, buscaba “fomentar la investigación científica, estudiar el problema de los combustibles y la energía y programar su producción y distribución”.

El sintagma nacionalismo técnico, también fue abordado desde las implicancias de los estudios de la sobre ciencia, tecnología y sociedad, y fue caracterizado por Gabriel Matharan (2013) como una corriente que se “interrogó sobre el valor y el significado del petróleo para la soberanía nacional, la importancia de la industria como institución central para el desarrollo del país y el lugar de las investigaciones científico-tecnológicas en la industria petrolera”. Además, incluye en sus análisis no sólo ingenieros, sino también otros expertos (como químicos) y militares que confluyeron a esta matriz ideológica. También se abordó como un ámbito, desde dónde se expresó una marcada preocupación con respecto a la capacidad energética para abastecer la creciente demanda por parte de la industria, y se aceptó una mayor intervención estatal en la producción de energía (Mason, 2019).

Un reciente e interesante trabajo, que vincula la relación entre conocimientos prospectivos e innovaciones técnicas en la exploración petrolera en las décadas de 1920 y 1930 en la provincia de Mendoza (Argentina), aporta sugerentes enfoques y las posibilidades de vincular las políticas petroleras (y su aparato jurídico) con los avances técnicos en la exploración de hidrocarburos (Timmermann, 2022).

Fuera el ámbito nacional, Roberto Maiocchi destacó que durante la SGM surgió en Italia una ideología que denomina *technical-scientific nationalism* y que a través de:

“Congresos, publicaciones, iniciativas organizativas y presión política, intentó obtener la concentración de recursos (incluyendo la fundación de grandes centros nacionales de investigación e institutos) y una mayor participación de los científicos italianos en la investigación de carácter aplicado (lo que sentó las bases para un uso razonable de los recursos nacionales) [traducción propia]”. (Maiocchi, 2009: 62)

Por su parte, Edgerton (2007) subraya la influencia del nacionalismo entre intelectuales y científicos durante el siglo XX y utiliza la noción de *techno-nationalism* como la unidad de análisis clave para el estudio de la tecnología durante el siglo pasado. Así, los Estados Nacionales “son las unidades que innovan, que tienen presupuestos de I+D [...] que difunden y utilizan la tecnología [traducción propia]”. Este análisis en escala nacional le permite establecer comparaciones con aquellas posturas más cercanas a la difusión de tecnología en una aldea global o *techno-globalism*.

Es menester destacar, que desde una perspectiva más amplia que incluye valiosos aportes de la economía crítica y la sociología de la tecnología, un conjunto de textos utilizó la noción de tecno-nacionalismo. Este concepto fue entendido como “un pensamiento que concibe el desarrollo tecnológico e industrial como un proceso fundamental para la autonomía económica y la autodeterminación política del país” (Picabea y Thomas, 2015). Si bien esta conceptualización permite a los autores identificar una dinámica particular de cambio tecnológico impulsado y potenciado bajo la agencia del Estado desde comienzos de la década de 1950 –y especialmente en las ramas de metalmecánica (los casos de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado, IAME, y la producción automotriz por parte de Picabea y Thomas, 2011; Picabea y Lalouf, 2012) y la producción de embarcaciones navales (Cáceres y Picabea, 2020)–

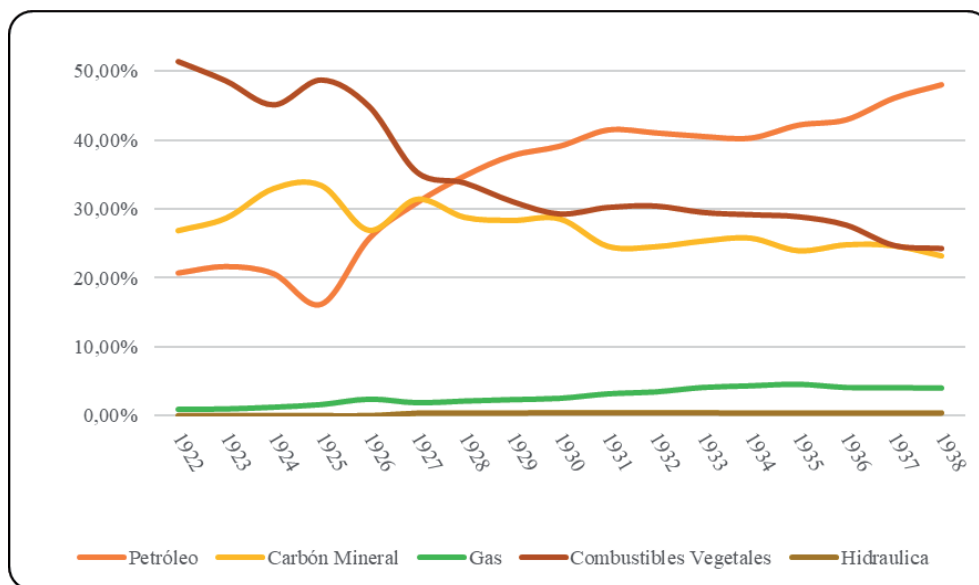
no les impide identificar características del pensamiento tecno-nacionalista desde fines de los años veinte en adelante, período en el que nos concentramos en esta investigación.

En ese sentido, todos estos aspectos señalados incluyen variables novedosas y perspectivas sugerentes y se representan un conjunto de líneas de investigación relevantes para esta ponencia.

El sector energético en Argentina entre 1930 y 1950

El crac desatado en 1929 en Wall Street y las formas que adquirieron las nuevas relaciones económicas internacionales profundizaron el proceso de cambio entre la Argentina agroexportadora a una etapa sustitutiva de importaciones, algo que lentamente venía sucediendo desde la PGM. La reducción del volumen y del precio de los productos primarios exportados horadó las bases del crecimiento en que se había basado el modelo agroexportador, con lo que se dificultó la obtención de divisas, además de disminuir los ingresos estatales (Ferrer, 2004; Gerchunoff y Llach, 1998).

Gráfico N° 1: Oferta interna por tipo de energía entre 1922 y 1938, en porcentajes



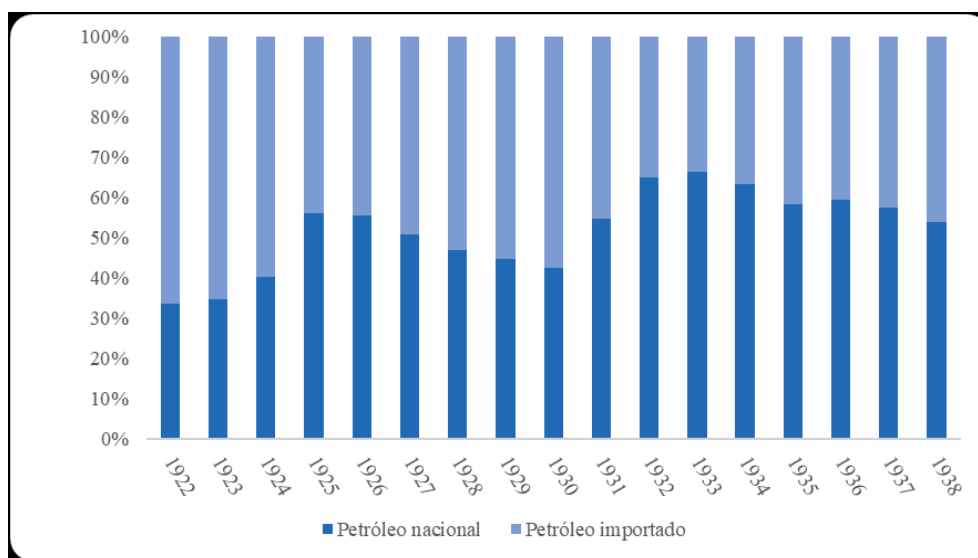
Fuente: Elaboración propia en base a San Martín (2006), IAPG (2007), Ferreres (2019)

La reorientación de la economía hacia el mercado interno y el incipiente crecimiento y diversificación industrial fueron los nuevos, aunque moderados, impulsos de la economía local.

En particular, y vinculado a la cuestión energética, como puede observarse en el Gráfico N° 1, la oferta interna según el tipo de combustible en los años veinte da cuenta de un período transicional en más de un sentido. En primer lugar, puede afirmarse que la PMG fue el punto de inflexión del carbón como principal insumo en la matriz energética argentina. Si bien, el combustible mineral logró recuperarse, su participación fue mermando. La importación de este insumo representaba un tercio del consumo energético en 1925, hasta alcanzar sólo un 23% en 1938.

Un segundo aspecto que puede destacarse es el incremento del porcentaje ocupado por el petróleo y sus derivados en el consumo energético. Con una participación que representaba apenas una quinta parte del total de la oferta energética en 1922, se convierte en 1928 en el principal tipo de energía en 1928 con un 38%, y hacia 1938 representaba casi el 50% del total.

Gráfico N° 2: Origen del petróleo entre 1922 y 1938, en porcentajes



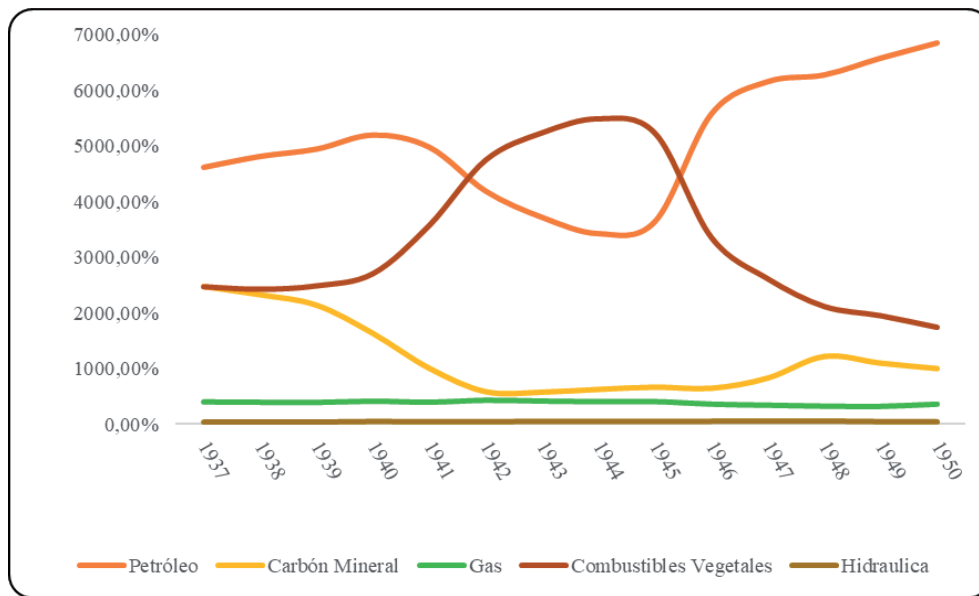
Fuente: Elaboración propia en base a San Martín (2006), IAPG (2007), Ferreres (2019)

Además, debe destacarse que, en esta etapa de transformación también opera una “sustitución energética”, la caída en la oferta de carbón, que era exclusivamente importado, el incremento en el uso del petróleo de origen nacional pasó de un 46% en promedio para el período 1922-1929, a representar un poco más del 57% en promedio para los años 1930-1938 (Gráfico N° 2).

Con el avance de la década, el inicio de la SGM, al igual que la Gran Guerra, trastornó el funcionamiento de la economía mundial, generando una retracción del comercio y los flujos financieros. En particular el comercio internacional de petróleo sufrió las consecuencias, en parte por ser considerado vital para el desarrollo del conflicto bélico, y también por la aplicación de un control más férreo del comercio de hidrocarburos impuesto por las potencias mundiales. El resultado fue un descenso en la importación de petróleo y recursos energéticos, por parte de Argentina (Gadano, 2006; Gómez y Ruiz, 2013).

El descenso de la importación de petróleo y carbón repercutió en la oferta energética como puede verse en el Gráfico N° 3. El petróleo pasó a representar el 51% en 1940 para caer al 34% en 1944, para luego recuperarse y superar los dos tercios del consumo energético hacia 1950. El desplome de carbón también fue importante, confirmando su cada vez más marginal papel en la oferta de energía: pasó de un cuarto del total del consumo de combustibles en 1937 a menos del 6% en 1942 y 1943, y luego una leve recuperación hacia el final de la década de 1940 rondando el 11%. El crecimiento que se observa en el consumo de los combustibles vegetales en los años 1942 a 1945, y que incluye la quema de granos y residuos, además de leña y carbón vegetal, dan cuenta del *stress* sufrido por la matriz energética frente a las restricciones generadas por la SGM (Malgesini y Álvarez, 1982).

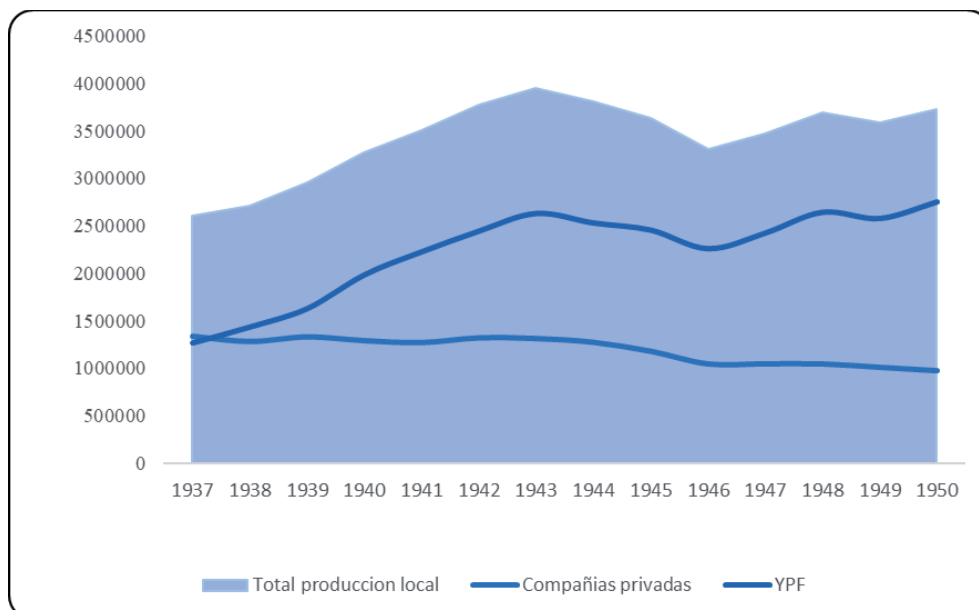
Gráfico N° 3: Oferta interna por tipo de energía entre 1938 y 1950, en porcentajes



Fuente: Elaboración propia en base a San Martín (2006), IAPG (2007), Ferreres (2019)

La producción de YPF aumentó un 51% durante los años 1939 y 1945, sin embargo, la producción de las compañías privadas se estancó, con lo cual el crecimiento de la producción de petróleo en ese período no superó el 23% en total (Solberg, 1982). Incluso desde 1943 a 1950 la producción de YPF tendió a estancarse, situación similar ocurrió con la producción total de petróleo a nivel local (Gráfico N° 4).

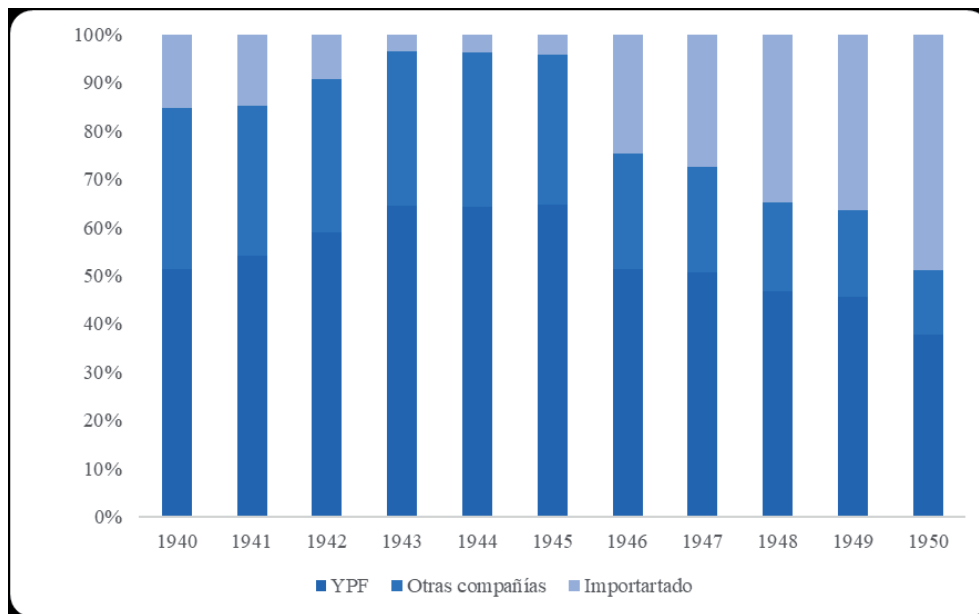
Gráfico N° 4: Producción total local, producción de YPF, y producción de empresas privadas, en metros cúbicos, 1937-1950



Fuente: Elaboración propia en base a San Martín (2006)

El sector petrolero en Argentina se había estructurado en los años previos de la SGM en el área de la exploración y producción, según lo establecido por la Ley 12.161 de 1935, y en el caso de la refinación y comercialización por los convenios de 1936. Esas nuevas reglamentaciones le otorgaban a YPF un rol cada vez más central, relegando a las empresas privadas (locales y extranjeras) a un papel secundario. Este esquema, si bien había alcanzado algunos logros, se mostró ineficaz para proveer el autoabastecimiento petrolero. El crecimiento relativo de la producción de YPF mostró su cara más dinámica en el contexto de imposibilidad de importación de combustibles durante la SGM, situación que se revirtió en la inmediata posguerra (Gráfico N° 5).

Gráfico N° 5: Consumo de petróleo según origen, en porcentajes, 1940-1950



Fuente: Elaboración propia en base a IAPG (2007) y Ferreres (2019)

Durante la SGM, la “función militar de defensa” se fue convirtiendo en un argumento cada vez más aceptado, no sólo para promover el desarrollo de la industria, sino también para justificar el control estatal de determinados sectores y empresas que aseguraban el suministro de materias primas y energía. En 1941, el Código de Minería fue modificado asignándole a la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) la titularidad del patrimonio minero del Estado y ampliando sus funciones al campo de la prospección geológica-minera. Si bien se llevaron adelante una serie de emprendimientos en búsqueda de cierta autarquía minera, evitando la importación y asegurando el acceso a las materias primas, los avances no fueron tan significativos como los esperados (Rougier, 2013).

Durante los primeros cuatros del gobierno peronista la política petrolera osciló entre intentos de nacionalismo y algunos acercamientos al capital extranjeros, principalmente estadounidense. Si bien YPF prácticamente monopolizaba en el área de producción y exploración, la presencia de las compañías privadas era más fuerte en el área de comercialización, cada vez más dependiente de la importación de crudo y derivados para abastecer el consumo local. En el campo petrolero, los hechos concretos bajo el Primer Plan Quinquenal fueron el inicio de obras en las destilerías de YPF y la incorporación de cuatro unidades a la flota petrolera mientras que en 1949 la producción en las destilerías fiscales fue medio millón de metros cúbicos mayor respecto al año anterior. De todas formas, Gadano (2006) señaló un

pobre desempeño de la YPF en la primera etapa del régimen peronista. El autor señaló que los planes de inversión se retrasaron y la producción se contrajo, mientras que YPF restringió su accionar y recortó sus fondos ante la creación de un holding de empresas públicas del sector energético.

La trayectoria de la producción petrolera nacional –pública y privada– hacia fines de la década del 1940 chocó con la progresiva necesidad de abastecimiento de combustible lo cual se reflejó en una creciente demanda de divisas. Los signos de agotamiento del modelo sustitutivo fueron agravados por la delicada situación externa e interna. La crisis puso de manifiesto problemas estructurales de la economía argentina, caracterizada por un sector industrial de baja competitividad y demandante de divisas en sintonía de un sector agroexportador incapaz de expandir su producción y proveer los dólares que la economía necesitaba (Rougier, 2012). Con todo, 1950 fue un año récord en términos de extracción. En sintonía se inauguraron nuevas instalaciones en las destilerías nacionales, aumentó el volumen de nafta y otros productos elaborados con petróleo. Asimismo, técnicos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales descubrieron un importante yacimiento de petróleo bautizado C.D.-6, al momento el pozo productivo más hondo del país. En simultáneo se incorporaron tres unidades petroleras a la flota de buques tanques. La industria nacional paralelamente comenzó a producir materiales y equipos de enorme valor que permitieron mejorar las instalaciones y las plantas de explotación y de elaboración de combustibles.

Mientras se adaptaba a las dificultades a la nueva organización del sector energético, YPF debió lidiar con problemas que arrastraba desde años anteriores: la dificultad para adquirir materiales y equipos; conflictividad gremial; aumento de costos; y problemas de abastecimiento en el mercado local de combustible. Los obstáculos en el campo de la prospección y perforación no impidieron logros en el incremento de la capacidad de elaboración de las refinerías de YP. que aumentó poco más de 200% entre 1946 y 1955 (Rapoport, 2000). No obstante, la producción de combustible no se expandió conforme a las necesidades del país. La oferta interna seguía dependiendo de las importaciones y hacia 1950, los costos de importación superan a la retribución por venta en el mercado local. Frente a esta situación YPF. no se reconoció en condiciones para realizar el esfuerzo inversor que se necesitaba para cubrir el drenaje de divisas y en su lugar recomendó apelar al concurso del capital privado externo. En ese orden, los acuerdos bilaterales fueron la primera herramienta del régimen peronista para sortear la coyuntura. En efecto, gran parte de las importaciones de YPF se satisfacían por intermedio de la Royal Dutch Shell, la Anglo Iranian Company y, en segundo orden, con la Standard Oil.

Las intervenciones técnico-profesionales y los avances materiales

En la etapa formativa de la Argentina, dado el carácter incipiente de las instituciones, el *laissez faire* tecnológico primó dando a lugar a que se adoptaran, en casi total proporción, tecnologías desarrolladas en el exterior. Los primeros signos de un Estado emprendedor abocado a la cuestión tecnológica se vieron en la década de 1920 y prosiguió su marcha, con diferentes intensidades, aunque la articulación entre el Estado, el complejo CyT y la estructura productiva estuvo lejos de ser la que demandó el incipiente proceso de industrialización (Rougier, 2021).

Se ha señalado que las crisis cumplen un rol importante en la formación de elites técnicas estatales, y la profunda crisis económica –además de la política–, desatada en 1930, resultó clave en ese sentido. En esos momentos socialmente críticos se incrementa la demanda de saberes especializados, y se acepta como válido que los expertos, profesionales

y técnicos sean los encargados de definir, analizar e intervenir frente a las crisis, influyendo en la elaboración de conocimiento social (Neiburg y Plotkin, 2004; Plotkin y Zimmermann, 2012a).³ Con las nuevas restricciones derivadas de la segunda conflagración mundial se puede identificar que las intervenciones públicas de profesionales y técnicos buscaron una explotación más racional de los recursos petroleros, abogaron por una diversificación de la matriz energética, y reclamaron una mayor intervención del Estado.

Una explotación más racional de los recursos petroleros

El uso eficiente de los recursos energéticos, principalmente los hidrocarburos, fue un tópico recurrente esos años. Por ejemplo, a fines de la década del 30, y bajo el título “Exigencias técnicas que plantea la explotación racional del petróleo”, se agruparon dos conferencias, una de Enrique Cánepa y otra de Guillermo Hileman, impulsadas por el Centro de Investigaciones Permanente del Petróleo de la FDyCS-UBA y luego publicadas por el *BIP* (Hileman y Cánepa, 1939).

Cánepa realizó un detallado análisis técnico sobre la explotación petrolera marcando cuales eran, según su postura, las principales deficiencias al momento de la exploración y extracción de los recursos petrolíferos en Argentina. Al final del texto, retomó la idea de racionalidad y de un “plan integral”, ya presentes en trabajos anteriores del ingeniero, y esta vez, bajo el concepto de “explotación racional”, proponía en un primer momento estudiar el yacimiento en una etapa inicial de reconocimiento a través de perforaciones distanciadas entre sí; poner en marcha la explotación simultánea (y mantener la extracción sin interrupción, pero a un ritmo muy moderado) que permitiera conservar la relación gas-petróleo; y por último dejar la extracción de gas para el final cuando se haya agotado la “fase líquida”.⁴

Por su parte, Hileman, destacaba los avances y la evolución que la industria del sector mostraba con respecto a la explotación y aprovechamiento de los hidrocarburos. Sin embargo, desde el punto de vista técnico, la explotación petrolera en Argentina se había desarrollado con una serie de falencias, tales como “impropias y deficientes aislaciones de las aguas, falta de control del gas como agente de producción y uso abusivo del mismo [...] desconocimiento de la estructura petrolífera en profundidad, distanciamiento de los pozos”, entre otras. El punto central del artículo buscaba demostrar lo disímil que resultaba la explotación del petróleo con respecto a otros minerales. Para las explotaciones de minerales sólidos, como el carbón, Hileman sostenía que el Código de Minería vigente en ese momento llenaba “todas las exigencias de las explotaciones” y que no era necesaria ninguna observación. Sin embargo, debido a ciertos aspectos técnicos de la industria petrolera, era necesario realizar una reforma legal que estimulara el aprovechamiento integral de las explotaciones de hidrocarburos.

3 Se ha demostrado que a partir de los años 30 se constituyeron diversos espacios de diálogo entre civiles y militares, por un lado, y profesionales, por otro. Estos últimos en particular, a fines de la década, preocupados por el escenario de la guerra y la posguerra, “reclamaban para sí la posesión de un saber especializado, específico y que no podía ser compartido con otros grupos profesionales” (Caravaca y Plotkin, 2007).

4 A partir de esta “explotación integral” Cánepa sostenía que podía esperarse una recuperación total del petróleo en comparación con los valores muy bajos de la época (que rondaban una tasa de recuperación 40% y 20%). Según su opinión, lo que había impedido hasta ese momento explotar racionalmente los yacimientos petrolíferos había sido la subdivisión en dos o más propiedades mineras, lo que hacía muy difícil aunar criterios al momento de la exploración y las distintas fases de extracción. Por último, afirmaba que la legislación argentina no tenía en cuenta ese aspecto e incluso las leyes presentes en ese momento atentaban contra la “explotación integral” propuesta (Hileman y Cánepa, 1939).

En el texto “Necesidades de energía del país. Racionalización de la producción y el consumo”, Enrique Cánepa junto al ingeniero Mario Villa (en ese momento gerente general de YPF) analizaban las distintas fuentes de energía utilizadas en el país (Villa y Cánepa, 1942). En la ponencia, presentada en el Tercer Congreso Argentino de Ingeniería (TCAI), y luego reproducido en el *BIP*, utilizando datos del Comité Argentino de la CME y cifras del Instituto de Estudios Económicos del Transporte (dirigido por el ingeniero Alejandro Bunge), analizan la evolución del consumo de combustibles entre 1931 y 1941, tanto de producción local como importados. El texto planteaba “una primera tentativa y sujeta a ser revisada, perfeccionada y completada”. Básicamente se presentaba una planilla sobre el potencial calórico de cada combustible o fuente energética, y en qué sector de la economía podría ser utilizado de la manera más eficiente. El modo propuesto para lograr esa regulación en el uso de los diversos tipos de combustibles era una fuente intervención y regulación estatal, mediante el “ordenamiento vigilante y constante” del uso del combustible “menos eficiente” por parte de las empresas de servicios públicos (con o sin participación estatal), del transporte marítimo y ferroviario y una regulación de precios para que el consumidor se vea económicamente obligado a utilizar el combustible o fuente de energía correspondiente.⁵

En septiembre de ese mismo año, y con las restricciones a la importación de crudo como consecuencia de la SGM sobre el horizonte, Mario Villa dictó una conferencia en el Instituto de Estudios Libres del CAI, que fue publicada en *La Ingeniería* (Villa, 1939a, 1939b). El escrito en cuestión contaba con una introducción por parte del ingeniero Raúl Dubecq, que además de presentar de manera muy elogiosa al autor, aclaraba que dicha conferencia formaba parte de un “verdadero y necesario ciclo sobre el petróleo” impulsado por el CAI. Los otros dos conferencistas eran el ingeniero Enrique Cánepa y el doctor Alberto Zanetta.

El texto de Villa hacía mención del rol del Estado en la producción petrolera. El autor, en la primera parte del escrito realizaba un recorrido histórico sobre los principales avances referidos a la explotación petrolera desde la presidencia de Roque Sáenz Peña hasta el gobierno de Agustín P. Justo, dedicándole un apartado especial a la figura de Mosconi (Villa, 1939a). Es la segunda entrega, publicada en el siguiente número de *La Ingeniería* abordó cuestiones técnicas vinculadas a las fases exploratorias, la explotación de distintos yacimientos, los avances en el transporte, destilación e industrialización y almacenaje de hidrocarburos (Villa, 1939b). Al final de la exposición, el ingeniero “ypefiano” hacía mención del crecimiento del consumo energético urbano e industrial que en año 1938 había superado largamente la producción local de energía, y cómo esa situación fue aprovechada por “ciertos sectores de la opinión pública” para proponer “dejar nuestras riquezas petrolíferas en manos privadas que, como la experiencia lo ha demostrado, sólo pueden ser empresas extranjeras” debido a la magnitud del capital necesario para llevar adelante ese tipo de actividades. Villa (1939b) rechazaba esas críticas y en contraposición, elogiaba muchas de las iniciativas de YPF en los yacimientos petrolíferos ubicados en los territorios nacionales.

Hacia fines de la década del 30 al perfil nacional de la empresa se le agregó la dimensión de la modernidad, procurando una imagen de YPF que permitiera asociar no sólo con la soberanía, sino también con el progreso técnico y el desarrollo económico de todo el país (Gadano, 2006). En 1940, mediante un convenio con la firma Phillips Petroleum Company se permitió a la petrolera nacional el uso de las patentes en materia de búsqueda, explotación e industrialización del petróleo como también la transferencia de personal técnico y asesoramiento en la proyección y diseño de los laboratorios de investigación y desarrollo. En suma,

5 El TCAI hizo suya la proposición y resolvió declarar que nuestro país necesita con urgencia un ordenamiento racional en la producción y el consumo provenientes de sus diferentes fuentes de energía, y solicitaba al gobierno la “legislación necesaria para que pueda regularse en forma permanente las importaciones, la producción nacional y los precios de venta en función de conseguir y mantener la “racionalización” en el uso de combustibles (Villa y Cánepa, 1942).

con el Ministerio de Obras Públicas, el 13 de diciembre de 1941 se inició la construcción del Laboratorio de Investigaciones en la localidad de Florencio Varela, al sur de la ciudad de Buenos Aires.

El laboratorio tenía como objetivo aportar en la investigación integral del petróleo —desde la exploración primaria hasta la puesta en boca de expendio del producto elaborado—, del sector petroquímico y otras tareas de apoyo principalmente en investigaciones geológicas y químicas. Las necesidades tecnológicas de YPF en el corto y mediano plazo, los requerimientos para la industrialización de crudos más pesados y el uso alternativos de otras fuentes de energía, determinaron la elección de líneas de investigación específicas, entre ellas: técnicas para la evaluación de catalizadores, termodinámica de sistemas de hidrocarburos, simulación y síntesis de proceso, conservación de energía, operaciones de separación, control automático de procesos, optimización, síntesis de aditivos, técnicas de diseño de reactores catalíticos y el desarrollo de catalizadores. Entre los servicios de asistencia técnica a las destilerías de YPF y otras empresas se destacaban: determinación de óptimos energéticos en unidades de proceso, diseño y verificación de equipos de destilación, intercambio térmico y hornos, evaluación y selección de catalizadores, asistencia a unidades de cracking catalítico en lecho fluido, asistencia para la selección de nuevas tecnologías y cursos de capacitaciones (YPF, 1976).

Con todo, las restricciones sobre la importación de combustibles generaron escasez en el mercado interno por lo cual el gobierno nacional aplicó una política de racionamiento. Las diferencias entre la dirección jerárquica de YPF y el gobierno nacional derivaron en la salida de Ricardo Silveyra que había ocupado durante más de diez años la presidencia de YPF y su reemplazo por el ingeniero Enrique Butty (Gadano, 2006). En ese contexto de crisis energética, YPF desplegó una doble estrategia: por un lado, intensificó la explotación de perforaciones en las zonas que se creían más productivas; y por otro, ensayó una política de diversificación hacia otras fuentes de energía, principalmente la energía hidroeléctrica y el gas natural.

Diversificación de la matriz energética y el rol del Estado

En cuanto a la diversificación en la producción de energía, podemos identificar claramente dos momentos en los que los expertos realizaron diagnósticos y propusieron distintas alternativas. El primero de ellos, realizado en febrero de 1941 en Mendoza, el PCAA. El segundo, fue el TCIA se llevó a cabo en Córdoba los primeros días de julio de 1942.

En el congreso realizado en 1941, y en cuyo lema proponía tomar las medidas necesarias para el aprovechamiento de las riquezas hídricas, contaba con comisión organizadora, cuya presidencia recaía en la figura del ingeniero Ivanissevich. Durante el desarrollo del congreso funcionaron diez comisiones, una particularmente dedicada a la cuestión energética, la V sección del Congreso: «El agua como fuente de energía eléctrica». Los temas principales giraron en torno a la estadística de las fuentes de energía y previsiones sobre la tendencia del crecimiento del consumo y las ventajas del aprovechamiento de la energía hidroeléctrica, como sustituto de los combustibles. De manera tangencial la cuestión energética también fue abordada en otras secciones (como por ejemplo en la sección IV que abordaba el tema del agua en las industrias; o la sección VII que se abocó al tema del agua en su aspecto económico-financiero).⁶

6 Esa superposición fue remarcada al momento de votar la recomendación de la V sección y generó un pequeño debate entre los congresales sobre la necesidad de que los enunciados votados para el congreso sobre la cuestión energética recogieran los comentarios de la VII sección que tenía

Del congreso en cuestión, nos interesa destacar la ponencia del ingeniero Ivanissevich, “Aprovechamiento de las altas caídas andinas del sistema Aconcagua-Tupungato-Cerro de Platas, complementado mediante otras utilidades con la cuenca del Río Mendoza”. El ingeniero sostenía que el aprovechamiento de la energía hidroeléctrica repercutiría en un menor consumo de combustible líquido, evitando “el agotamiento de las existencias de petróleo nacional” y sortear las consecuencias negativas de ese posible fenómeno. En particular, la ponencia hacía foco en dos cuestiones. La primera de ellas, el convenio firmado por YPF y la provincia de Mendoza, para la renovación de la explotación petrolera. En ese convenio se establecía la formación de un fondo destinado al financiamiento de obras que permitieran el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico. Ivanissevich (1941) insistía en la necesidad de hacer cumplir dicha cláusula y la puesta en marcha de estudios para la realización de las obras necesarias. Otro aspecto para destacar es el apoyo a “proyectos nacionales” con respecto a cualquier otro proyecto que posea un “carácter internacional”. Esta última postura toma relevancia cuando se observa otras ponencias de la misma sección en donde se recurre a un argumento similar. Por ejemplo, la construcción de obras para generar energía hidroeléctrica y así desarrollar industrias de defensa nacional, en el caso de la presentación del ingeniero José Alfonso Peralta, “Algunas fuentes de Energía Hidroeléctrica en Salta”. En el sentido inverso, una argumentación que no hacía foco en la cuestión nacional puede verse “El aprovechamiento del Salto Grande del Río Uruguay para la producción de energía eléctrica”, por el ingeniero Adolfo Niebuhr, que destacaba la cercanía del potencial hidroeléctrico de Salto Grande con las zonas de consumo, más allá de que el recurso hídrico se compartiría con el vecino Uruguay (Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego de la Prov. de Mendoza, 1941: 63-64).

Finalmente, la Sección V del Congreso, tomaba como propio los argumentos que hacían hincapié en una mayor producción de energía hidroeléctrica y proponía la formación de una Comisión Nacional de estudios para que, previa determinación de los factores técnicos y económicos a tenerse en cuenta confeccione un plan orgánico de abastecimiento del país de energía eléctrica sobre la base del mayor aprovechamiento posible de los recursos hidráulicos en coordinación con las fuentes de combustibles que utilicen los centros de consumo de las ciudades. Esta Comisión estaría integrada por delegados de los Poderes Públicos y de entidades representativas de la industria atinentes con el estudio de los fines encomendados (Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego de la Prov. de Mendoza, 1941: 67).

El TCIA fue realizado en la provincia de Córdoba entre los días 4 a 14 de julio. La organización del congreso estuvo a cargo de Unión de Asociaciones Argentinas de Ingenieros, que había sido creada en 1935 y agrupaba los diferentes centros y agrupaciones de ingenieros del país, entre ellos el más importante, el CAI. El congreso contó con el apoyo del poder ejecutivo, y diversas universidades nacionales, y la dinámica giró en torno a la presentación de ponencias que se presentaron en distintas secciones y subsecciones (Luchini, 1981: 324-327).⁷

Un interesante cruce entre la cuestión petrolera y el aprovechamiento de los recursos hídricos es la presentación de Enrique Cánepa (1942). Mientras cumplía funciones como gerente técnico de YPF, Cánepa, presentó en el TCIA, un informe sobre la reposición de las fuentes de energías perecederas por fuentes permanentes. El mismo iba acompañado por

consideraciones de tipo económicas sobre el aprovechamiento del recurso hídrico (Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego de la Prov. de Mendoza, 1941). Es interesante remarcar como en los últimos años de la década del 30 en adelante, algunas de las ponencias que analizamos sobre la cuestión energética incluyen un informe económico-financiero o, al menos, abordan específicamente ese aspecto en el análisis de los temas tratados.

7 No hubo una sección destinada exclusivamente a la cuestión energética, sino que las ponencias sobre ese tema fueron presentadas en la subsección Energía Eléctrica dentro de la Sección Defensa Nacional, en la Sección Industrial y en la Sección sobre Asuntos Económicos.

un anexo del doctor Alfredo Lisdero (1942), asesor económico de YPF, sobre la posibilidad de aplicación de la propuesta del ingeniero Cánepa desde el aspecto económico y financiero. En el texto se trataba de manera más o menos extensa el problema del abastecimiento de energías motrices en el país. Se estimaba que las reservas de petróleo argentino, si se mantenía el ritmo de consumo de los diez años previos a 1942, permitirían satisfacer las necesidades de un período no mayor a los 70 años. Ante tal situación, se proponía la “transformación de fuentes perecederas” como son los hidrocarburos por “fuentes permanentes” como el potencial hidroeléctrico. Cánepa (1942) proponía dilatar el plazo dentro del cual se agotarían las reservas de yacimiento de petróleo y gas, como ya vimos antes, extremando los procesos técnicos, planificando las distancias entre los pozos explotados y evitando pérdidas y derroches de los hidrocarburos; que los caudales de gas y petróleo extraídos fueran medidos y regulados en relación a las necesidades “legítimas” de la industria y el transporte; y que las pérdidas por evaporación o derrames, ya fueran causadas por empresas estatales o privadas deberían ser penadas por el gobierno.

El autor se mostraba particularmente optimista, ya que, a partir de una serie de cálculos, sostenía que para abastecer energéticamente al país era suficiente el potencial energético de los recursos hídricos del país. En el texto se afirmaba que “la continuidad del abastecimiento de energía motriz” que exigía el desarrollo de las actividades económicas y militares, era un problema que afectaba “a toda la Nación” y que solo “el Estado Nacional puede encargarla de una forma amplia, racional, coordinada y completa” (Cánepa, 1942).

El informe económico-financiero de Lisdero proponía que las empresas que explotaban yacimientos de hidrocarburos ya fueran privadas o públicas, incluyeran en sus costos la cuota de reposición del capital-yacimiento. Esa “reposición” deberían destinarse a la construcción de usinas hidroeléctricas, en concordancia con el proyecto técnico que lo precedía. De la misma manera sostenía que la puesta en marcha de un plan nacional de construcciones de usinas, en parte financiadas por “la cuota de reposición” y las multas y penas por “pérdidas”, como derrames, evaporación, incendios en los yacimientos, produciría interesantes efectos en la estructura económica argentina. «“La posibilidad de obtener energía motriz abundante y barata, fomentará, por ejemplo, la instalación de industrias metalúrgicas y siderúrgicas, base de todas las demás industrias [] y la constitución de varios centros de producción de energía dando lugar a la formación de núcleos industriales de distintas ramas” (Lisdero, 1942)».⁸

En cuanto a las intervenciones donde se combinaban análisis técnicos, pero donde se le asignaba un rol central al Estado, estuvieron presentes en varios textos. Por ejemplo, el ingeniero hidráulico Enrique Zuleta publicó un artículo en dos partes en la revista *Servir* cuyo título era “Estudio de un plan de fomento general para la Patagonia” (Zuleta, 1936a). En el texto, el ingeniero hidráulico, afirmaba que la carencia de población requería la acción colonizadora ejecutada en forma racional y articulada con infraestructura en transportes, comunicaciones y establecimientos educativos. Zuleta (1936b) destacaba la riqueza del suelo y subsuelo patagónico y la importancia de la exploración del petróleo y carbón en la zona de en la actual provincia Chubut y en Río Negro.⁹

8 Pero es de hacer notar que la participación de los técnicos aquí estudiados no se limitaba sólo a ámbitos de la sociabilidad científica a nivel local. Por ejemplo, la revista *La Ingeniería* reproduce una serie de resúmenes de la Junta Ejecutiva del Comité Argentino de la CME. Esos breves textos se hacían eco de las ponencias presentadas en la Tercera Conferencia Plenaria de la CME, realizada durante 1936 en Washington, donde Enrique Cánepa había participado junto con otros disertantes argentinos. Los temas tratados giraban alrededor de la legislación, la producción y distribución del gas natural como complemento de la explotación petrolífera (Cánepa y Herpip, 1937; Lavarello y Cánepa, 1937).

9 El autor reconocía la falta de conocimientos fehacientes sobre la región y proponía estudios hidrogeológicos e hidráulicos que ocuparon un lugar importante dentro del plan de acción. En ese sentido, proponía que fueran realizados mediante comisiones técnicas que contaran con especialistas en cada tema y actuaran en cooperación con las fuerzas armadas.

En un artículo de 1943, el ingeniero platense Juan Sábato, retomaba la idea de una “plan” que abarcara la explotación de los recursos naturales de manera integral. El fin del artículo, según el autor, era abordar el problema de la energía de forma integral y “aconsejar y justificar una determinada política de la energía” teniendo en cuenta la relación entre las fuentes energéticas, la soberanía y la independencia económica (Sábato, 1943).¹⁰

En el texto publicado en *Servir*, Sábato (1943) destacaba que la Argentina en el orden económico era un país “tributario” de aquellos que habían invertido capitales principalmente en sectores relacionados con el desarrollo de actividades agropecuarias. En el artículo, el autor proponía una alternativa para salir de la “asfixiante economía semicolonial”, la misma consistía en industrializar al país, para lo cual era indispensable “aumentar las disponibilidades de energía”. Sábato valoraba positivamente las experiencias y propuestas del general Savio y el general Mosconi, y ponía en consideración la cuestión de la energía hidroeléctrica, su mínima participación en el total de las calorías consumidas y las enormes posibilidades de aprovechamiento de este recurso, observación compartida con otros artículos aparecidos anteriormente en la misma revista (Sábato, 1943). La propuesta esbozada por el autor en favor de lograr un desarrollo energético que acompañase un crecimiento industrial sostenido asignaba al Estado un papel clave, mediante la creación de una DNE de carácter autárquico. En este sentido remarcaba la capacidad del Estado en cuanto a su función como empresario, revalorizando el desempeño de YPF, DVN, Correos y Telégrafos, OSN, entre otros ejemplos (Sábato, 1943).

Las funciones del ente energético propuesto estarían abocadas a la realización de un inventario de las fuentes de energía, búsqueda de nuevos recursos energéticos, promoción y construcción de obras para la explotación de recursos existentes, así como a la formulación de un plan para la utilización racional y coordinada de las fuentes energéticas. La modalidad sugerida para llevar a cabo tal propuesta proyectaba la estatización inmediata de “todas las fuentes de energía actualmente explotadas por particulares” (Sábato, 1943). Además, proponía una “base sólida y amplia formada por el Estado” para la explotación directa de los recursos naturales y la “prestación de servicios públicos afines”; la creación de empresas mixtas que tendrían a su cargo la explotación de aquellos “recursos naturales para preparar la materia prima necesaria para el desarrollo de ciertas industrias”; y la concesión de beneficios para el sector privado que industrializara la materia prima y la comercializara. También destacaba el desarrollo de la industria metalúrgica y la industria química, mencionando la experiencia llevada adelante por la DGFM (Sábato, 1943). El autor sostenía que “el plan” ofrecido “puede y debe” ser llevado adelante por el gobierno de facto, que había asumido pocos meses antes de la publicación del artículo. En rigor, el ingeniero ya estaba participando en la Comisión Nacional Investigadora de Concesiones Eléctricas y de la Comisión Investigadora de los Servicios Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Ambas comisiones fueron creadas luego del golpe del 4 de junio por el gobierno militar y entregaron sus informes finales a lo largo de 1945 (Gente, 2006; Scenna, 1974).

El ingeniero especializado en electrónica llegó a ocupar el cargo de director General de Centrales Eléctricas del Estado. Entre 1944 y 1945, publicó dos artículos en el BSIC. En el primero de ellos, explicaba la creación de la Dirección Nacional de Energía como un organismo autárquico dependiente de la SlyC cuyo objetivo debería ser “la explotación integral y coordinada de todas las fuentes de energía, con el propósito de propender a un desarrollo

10 El ingeniero había participado desde la UNLP en espacios de discusión e investigación hacia 1941 que, aunque incipientes, proponían un “desarrollo tecnológico, energético e industrial del país para lograr la emancipación económica y la modernización técnica” (Sábato, 1943). Desde ese ámbito se proponía una serie de medidas “fundamentales que debían ser instrumentadas por el Estado como política energética y que partían de la necesidad de declarar de interés público y nacionalizar las fuentes de producción de combustibles y energía eléctrica —petróleo, gas, carbón—” (Graciano, 2003).

equilibrado y armónico de las distintas regiones del país” (Sábato, 1944). El objetivo de un “desarrollo equilibrado y armónico” contrastaba con idea de un desarrollo desproporcionado entre un “pequeño litoral” y el resto del país, que en el texto era ejemplificado con el caso de Buenos Aires. Allí, se aglutinaba un poco más de un cuarto de la población, casi el 50% de los establecimientos industriales, dos tercios de la mano de obra contratada y casi la mitad de la fuerza motriz instalada en el país. Cuando el foco iluminaba el caso de la energía eléctrica comercial, es decir servicios públicos, los números crecía al 65% de la potencia instalada y el 72% de la producción eléctrica total.

Para Sábato esos números tenían una explicación muy clara, y era el criterio “utilitario” por parte de los concesionarios de producción de energía eléctrica comercial, es decir que se producía donde el mercado estuviera asegurado de antemano, y entendía que solo el Estado “puede y debe hacerlo con criterio de fomento; únicamente será así posible un desarrollo industrial y orgánico en todo el país, creándose o ampliándose los centros de población allí donde existan riquezas naturales y materias primas para industrializar” (Sábato, 1944).

Para alcanzar tal objetivo era necesario determinada “planificación” por parte del Estado, y así lo expresaba al año siguiente en la misma publicación (Sábato, 1945). Para el ingeniero, la concentración de la producción de energía eléctrica para el consumo domiciliario e industrial se había concentrado en las centrales Puerto Nuevo-Dock Sud frente a las costas de Buenos Aires, y eso obedecía “pura y exclusivamente a los propósitos de lucro de las empresas concesionarias, sin tener nada en cuenta las consecuencias que esa centralización excesiva pueda tener para la seguridad colectiva”.¹¹

Sábato retomaba una idea ya esbozada en la ponencia presentada en el TCIA, en la comisión de Defensa Nacional, en la subsección de Energía Eléctrica. Allí había sostenido que no debía permitirse que la Compañía Argentina de Electricidad y la Compañía Ítalo Argentina de Electricidad (las empresas privadas encargadas de la concesión del servicio eléctrico de la ciudad de Buenos Aires) aumentar la potencia instalada en las centrales ya instaladas (Sábato, 1942). Para el autor, las centrales térmicas de Puerto Nuevo y la de Dock Sud podrían interconectarse con un futuro sistema hidroeléctrico que podría construirse en Salto Grande y que dicho sistema sería complementario del de los ríos cordobeses, por lo cual podría producirse un conveniente intercambio energía si se interconectan dichos sistemas, pero además se rompería con la lógica “centralizadora” del mercado (Sábato, 1945).

Apuestas a la explotación gasífera y otros combustibles minerales

La preocupación por la producción y distribución gasífera ocupó un lugar importante a comienzos de los años 40, aunque anteriormente algunos artículos habían explorados este tema (Canessa, 1930, 1933; Morrone, 1933). En el ya mencionado congreso ingenieril en la ciudad de Córdoba, Canessa, junto a los ingenieros de YPF, Carlos Delorme y Teófilo Tabanera, presentaron un trabajo sobre las características del gas natural en Argentina y las posibilidades de su explotación (Canessa et al., 1942). El escrito tenía una primera parte descriptiva en donde se daba cuenta de los diferentes estudios realizados sobre los posibles

11 Como contrapartida, basándose en las ideas de la “defensa nacional” y el clima bélico de los años previos, afirmaba que en la organización racional de la producción de energía eléctrica destinada a un servicio público no solo hay que tener en cuenta los factores económicos, sino también aquellos de seguridad; pero con esta aclaración, que «“los hechos suceden y se presentan en la actualidad de modo que la seguridad no se refiere únicamente a aquella que resulta de la calidad de todos los elementos que constituyen una instalación técnica y del riguroso control de su eficaz funcionamiento, sino que comprende también la seguridad de un ataque exterior” (Sábato, 1945: 7-8)».

yacimientos de gas, y las características de cada uno. Un aspecto técnico en el cual se detuvieron los autores era la viabilidad económica-financiera para su aprovechamiento.

Como los yacimientos de gas no se encontraban cerca de los grandes centros de consumo el texto analizaba las posibilidades de su transporte. En realidad, la operación realizada, era comparar mediante cálculos presupuestarios el costo del traslado del gas licuado a la ciudad de Buenos Aires para su consumo. En el caso del gas natural, la propuesta era la construcción de un gasoducto que transportara el combustible gaseoso desde su lugar de explotación hasta los centros de consumo urbanos. El costo por metro cúbico del gas natural era más económico que el del gas licuado, pero la inversión total era mucho mayor (Canessa et al., 1942). Si bien los autores se mostraban proclives a la utilización del gas natural y por ende la construcción de un gasoducto, sostenían que “el transporte de gas licuado [actuaría] como una avanzada en la industria del gas natural”, ya que cuando el consumo es relativamente pequeño, ya sea por “falta de difusión o conocimiento”, el gas licuado era mucho más efectivo en su uso. Una vez que el consumo de gas aumentara a un grado conveniente, según los autores, se tenderían los gasoductos necesarios y “la instalación de gas licuado situada en el yacimiento o en otro punto conveniente puede seguir prestando sus servicios para la provisión a otros centros de consumo pequeños y como reserva para caso de accidentes o picos de carga en las instalaciones del gasoducto” (Canessa et al., 1942).

En un artículo publicado en el *BIP*, Canessa (1944) —mientras ocupaba el cargo de jefe del Departamento de Gas de YPF— afirmaba que los servicios esenciales, como la electricidad, el gas y aguas corrientes, debían ser prestados directamente por el Estado “pasando a sus manos aquellos que aún se encuentran en manos de concesionarios”. A la hora de justificar su posición, Canessa, además de citar distintos informes de la Contaduría General de la Municipalidad de Buenos Aires y diversos artículos en revistas especializadas, afirmaba que desde el punto de vista “moderno”, los servicios públicos “revisten el carácter de servicio social, y si su institución se hace necesaria, la parte económica es de interés secundario”, es decir, se propone la consideración de si, “el servicio podrá o no afrontarse con la retribución exclusiva de los usuarios de acuerdo a su capacidad retributiva” (Canessa, 1944). Además, afirmaba que la superioridad del Estado sobre las empresas privadas, “en cuanto a su capacidad técnico-administrativa e interés de bien público” en lo concerniente a la distribución de gas en ámbitos urbanos, era determinante para sostener, como indicaba en el título del artículo, la “necesidad de nacionalizar los servicios de gas”.

Es importante destacar, que finalmente en 1946 se construyó el “Gasoducto Patagónico”, que permitió unir los más de 1.700 km que separaban el yacimiento del principal centro de consumo urbano e industrial, en la ciudad de Buenos Aires. Como bien señala Castro, es interesante preguntarse con relación a la concreción de tan importante obra, el rol jugado por los técnicos y expertos, en este caso la figura de Canessa, primero desde YPF, y luego desde la Dirección General de Gas del Estado (Castro, 2010).

Por último, también es interesante destacar los trabajos que abordaron las potencialidades de los combustibles sólidos, particularmente en el restrictivo contexto generado por la SGM. Por ejemplo, José Román Guiñazú analizó la utilización de leña y carbón de leña como combustibles, la escasa presencia de carbón mineral en suelo argentino (situación agravada por una casi nula exploración), y las potencialidades de la reserva de turba en Tierra del Fuego (Guiñazú, 1940).¹² Las alternativas propuestas giraban en torno a un uso medido de los bosques naturales como fuente de combustible y un plan para la exploración de yacimientos carboníferos con el objetivo de una mayor producción. También Juan Sábato (1943) abordó

12 Guiñazú (1934) ya había expresado las potencialidades de la turba en una artículo previa y volverá sobre el tema al presentar los resultados de las campañas exploratorias a Tierra del Fuego, dirigidas por la Dirección Nacional de Geología y Minería en los años 1945 a 1947 (Guiñazú, 1947).

tangencialmente eso temas, y destacó las potencialidades de la turba en Tierra del Fuego, ya sea como combustible o con otros fines como fertilizante orgánico o usos medicinales. Criticó la falta de un “plan orgánico de explotación de nuestras fuentes de energía” y, principalmente, una Ley de bosques que “los proteja como bien colectivo”, además de señalar que la riqueza forestal argentina permitía la utilización de leña y carbón de leña como fuente de energía, y la producción de gasógena partir de la leña y el carbón vegetal. Con miradas similares pueden mencionarse los trabajos de Pastor Tapia (1942a, 1942b) o los textos de Bennasar (1942) y Canessa (1942) que indagaron las posibilidades de utilizar alcohol de maíz como carburante para suplir la falta de otros combustibles en un contexto de retracción mundial del comercio de combustibles.

Consideraciones finales

En este trabajo se ha investigado y analizado la conformación, de una vertiente de pensamiento que hemos denominado de “nacionalismo técnico” en torno a la cuestión energética en la Argentina, a partir de los diagnósticos, debates y propuestas de un nutrido grupo de profesionales y técnicos.

Sin lugar a duda las complejas coyunturas derivadas de la crisis económica de 1930 y de las restricciones frente a la nueva conflagración mundial en 1938 funcionaron como impulsos fundamentales para la difusión y potenciación de los diagnósticos y propuestas frente a las dificultades en la producción de energía. Pero no debe entenderse que solo estos factores externos fueron determinantes, sino que en buena medida las intervenciones de estos técnicos funcionaron como apoyo, respuesta y/o impugnaciones a las políticas económicas en el ámbito energético.

El conjunto de diagnósticos y propuestas, que ubicamos al inicio de la SGM, aunque en rigor podemos encontrar algunos posicionamientos similares desde 1937, expresaban ideas que aceptaban y alentaban una mayor intervención estatal en la explotación, industrialización y distribución de la energía, incluso asignándoles capacidades proto-planificadoras al Estado, se vio reflejado en un mayor número de participaciones técnico-profesionales vinculadas a la diversificación de la producción de energía y a la intervención estatal. Si bien la cuestión petrolera siguió siendo relevante, otros recursos como la explotación del gas, tanto natural como licuado, la energía hidroeléctrica, y en menor medida, otros combustibles minerales sólidos como el carbón y la turba, fueron los principales tópicos de las propuestas aquí analizadas.

El peronismo impulsó una serie de medidas tendientes a desarrollar un complejo científico tecnológico de alcance nacional, en consonancia con las políticas contemporáneas de las principales potencias a nivel internacional. Si bien los resultados de estas iniciativas fueron muy desiguales, el significativo aumento de la inversión pública en el área, la creación de nuevas instituciones y los ensayos de planificación centralizada, ubicaron al Estado en el centro del proceso de modernización vinculado a la ciencia y la tecnología.¹³

13 Excediendo temporalmente el período analizado, durante los gobiernos peronistas la creación de un organismo que gestione la política científica y tecnológica se discutió en varias oportunidades y finalmente, en 1951 y 1953, se concretó en la forma del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CNIcYT) y la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (DNIcYT), respectivamente. La institucionalización de las investigaciones científicas y técnicas quedó supeditada a las necesidades y los planes del Estado, y en consecuencia bajo la dirección de éste. En consonancia con esta planificación, las áreas consideradas prioritarias fueron las relacionadas con el desarrollo industrial: sus primeras medidas efectivas estuvieron enfocadas en el problema de la productividad y no en la formación de investigadores en ciencias básicas.

El ingreso de la investigación en YPF estuvo vinculado al surgimiento, a la consolidación y adopción por parte de un conjunto de actores de una ideología bajo el ala del nacionalismo técnico. Si bien la petrolera fiscal desarrolló una amplia infraestructura CyT de avanzada, tras finalizar la Segunda Guerra Mundial el sector petrolero argentino quedó relegado en la frontera tecno-productiva internacional, poniendo en evidencia la falta de inversión, la dependencia externa de la misma, y el cuello de botella petrolífero para la matriz energética argentina y la industrialización. En el campo petrolífero, Gadano (2006) concluyó que a pesar de que los descubrimientos en el norte del país durante el régimen peronista el país seguía dependiendo de la importación de combustible, y la petrolera estatal no contaba con la capacidad financiera y técnica para revertir la situación en plazos razonables. En esa línea, sostuvo el autor, Argentina continuó siendo como a principios de siglo, sólo un país con petróleo.

Bibliografía

- Belini, Claudio y Marcelo Rougier. (2008). *El Estado empresario en la industria argentina*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Bennasar, Juan A. (1942). El maíz como combustible. *Boletín de Informaciones Petroleras*, 19 (218).
- Bennasar, Juan A.; Morrone, H.; Piñero, T.; y Ortiz de Rosas, A. (1937). Estudio sobre la provisión de gas de destilación de petróleo a la ciudad de Buenos Aires". *La Ingeniería*, 149.
- Ben Plotkin, Mariano y Zimmermann, Eduardo. (2012a). Introducción. Saberes de Estado en la Argentina, siglos XIX y XX. En Plotkin y Zimmermann (comps.), *Saberes del Estado*, Buenos Aires, Edhasa.
- (comps.). (2012b) *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.
- Berrotarán, Patricia. (2003). *Del plan a la planificación. El Estado durante la época peronista*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- y Villarruel, José C. (1995). Un diagnóstico de la crisis: el Consejo Nacional de Posguerra. En Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli y José C. Villarruel (comps.), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires: Biblos.
- Bohoslavsky, Eduardo. (2009). *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires: Prometeo.
- Cánepa, Enrique. (1939). El ingeniero en la exploración del petróleo en la República Argentina. *Boletín de Informaciones Petroleras*, 183.
- (1942). Reposición de las fuentes de energía perecederas del país por fuentes permanentes, *Boletín de Informaciones petroleras*, 215.
- (1973). *La vida de un ingeniero*, Buenos Aires: Fundación el Cronista Comercial.
- y Herpip, F. (1937). Bases legales de la explotación del petróleo y gas natural y su relación con la conservación de los yacimientos de la República Argentina, *La Ingeniería*; 41 (750).
- Canessa, Julio (1942). "Alcohol de maíz como carburante". *Boletín de Informaciones Petroleras*, N° 18.

- (1944). Los servicios públicos del Gas en la Argentina. Necesidad de su nacionalización, extensión y centralización, *Boletín de Informaciones Petroleras*, pp. 232-233.
- ; Delorme, Carlos y Tabanera, Teófilo. (1942). El gas natural en la Argentina y el futuro aprovechamiento de sus reservas, *Boletín de Informaciones Petroleras*, 19 (219).
- Castro, Claudio (2007). Matriz energética, cambio técnico y transformación industrial en el período sustitutivo, 1946-1976. *H-Industria. Revista de Historia de la Industria, los Servicios y las Empresas en América Latina*, 1 (1).
- (2010). Desarrollo energético, estado y empresa. Algunas cuestiones en torno a la construcción del gasoducto patagónico durante el primer peronismo, *América Latina en la Historia Económica*, 34.
- Cerra, Ángel (2012). Presentación: Historia y petróleo en Argentina y América Latina. Los estudios históricos sobre la cuestión petrolera. *H-Industria. Revista de Historia de la Industria, los Servicios y las Empresas en América Latina*, 10.
- Chami Rouvroy, Tomás (2021). Río Turbio: de la crisis energética de la Segunda Guerra Mundial, a los desafíos de eficiencia de una empresa estatal. En A. Jáuregui y C. Belini (Comps.), *Desafíos a la innovación. Intervención del Estado e industrialización en la Argentina (1930-2001)*, Buenos Aires: Teseo.
- Dachevsky, Fernando (2013). Tierra y capital en la industria petrolera argentina. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975), [Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires].
- Edgerton, David E. H. (2007). The Contradictions of Techno-Nationalism and Techno-Globalism: A Historical Perspective. *New Global Studies*, 1 (1).
- Gadano, Nicolás (2006). *Historia del petróleo en la Argentina. 1907-1955: Desde los inicios hasta la caída de Perón*. Buenos Aires, Edhasa.
- Galé, Nidia (2009). *El gas en Argentina: más de un siglo de historia*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.
- Graciano, Osvaldo (2008). *Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en la Argentina 1918-1955*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- (2003). Intelectuales, ciencia y política en la Argentina neoconservadora. La experiencia de los universitarios socialistas”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 14, pp. 51-70.
- Guiñazú, José Román (1940). El problema de los combustibles sólidos en Argentina: cómo sería posible resolverlo. *Servir*, 4 (47-48).
- (1947). Exploración de las turberas de Tierra del Fuego: reseña de los resultados obtenidos en tres campañas realizadas en el período 1945-1947. Dirección Nacional de Geología y Minería, carpeta, p. 184.
- Hileman, Guillermo y Cánepa, E. (1939). *El petróleo argentino en la economía, en la doctrina y en la legislación: exigencias técnicas que plantea la explotación racional del petróleo*. Centro de Investigaciones Permanente del Petróleo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Ivanishevich, Ludovico (1941). Aprovechamiento de las altas caídas andinas del sistema Aconcagua-Tupungato-Cerro de Platas, complementado mediante otras utilidades con la cuenca del Río Mendoza. [Ponencia] Primer Congreso Argentino del Agua, Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego de la Provincia de Mendoza.

- Kaplan, Marcos (1957). *Economía y política del petróleo argentino: 1939-1956*. Buenos Aires: Praxis.
- (1973). *La política del petróleo (1907-1955)*. México: El Colegio de México.
- La Scaleia, Luis Rodrigo (2015). Estado empresario y electrificación: el largo despegue del peronismo al desarrollismo en la provincia de Buenos Aires, 1946-1962. En Andrés Regalsky y Marcelo Rougier (Eds.), *Los derroteros del estado empresario en la Argentina. Siglo XX*. Sáenz Peña, Universidad Nacional de Tres de Febrero/ EDUNTREF.
- Lavarello, M. y Enrique Cánepa (1937). Evolución de la industria petrolífera y aprovechamiento del gas natural en la República Argentina, *La Ingeniería*; 41 (751).
- Lisdero, Alfredo (1942). Sus aspectos económico-financieros”, *Boletín de Informaciones petroleras*, 215.
- Luchini, Alberto (1981). *Historia de la ingeniería argentina*, Buenos Aires, Optimus.
- Maiocchi, Roberto (2009). Fascist Autarky and the Italian Scientists”, *Journal of History of Science and Technology*, 3.
- Matharan, Gabriel A. (2013). La investigación industrial en la Argentina: el caso de la industria petrolera de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (1925-1942). *Redes. Revista de estudios sociales de la ciencia y la tecnología*, vol. 19, N° 37.
- (2018). *Hacia una historia social de la química como campo científico en la Argentina (1801-1955)*. [Tesis de doctorado], Universidad Nacional de Quilmes.
- Morrone, H. (1933). El supergás en la industria, *Boletín de Informaciones Petrolíferas Yacimientos e Industrias*, 10 (101).
- Odisio, Juan Carlos y Marcelo Rougier (2022). *El desafío del desarrollo. Trayectorias de ellos grandes economistas latinoamericanos del siglo XX*. Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Picabea, Juan Facundo y Alberto Lalouf (2012). “General, si usted me permite, yo le voy a fabricar automóviles en el país”. Un nuevo abordaje sobre la producción automotriz en la Argentina (1946-1952), *Apuntes de investigación del CECYP*, 21.
- y Urtelay, Florencia. (2019). Análisis socio-técnico de los regímenes de promoción industrial de 1944 y 1958 en el sector automotriz en Argentina. *América Latina en la Historia Económica*, 26 (2).
- y Thomas, Hernán (2011). Política económica y producción de tecnología en la segunda presidencia peronista, *Redes. Revista de estudios sociales de la ciencia y la tecnología*, 17 (32).
- (2015). *Autonomía tecnológica y desarrollo nacional: historia del diseño y producción del Rastrojero y la moto Puma*. Buenos Aires, Atuel.
- Rapoport, Mario (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina*. Buenos Aires: Macchi.
- Rodríguez, Milagros (2019). *El Proyecto Atucha II y el Programa Nuclear Argentino: Estado, industria y desarrollo (1979-2006)*. [Tesis Doctoral]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Rougier, Marcelo (2012). *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*. Buenos Aires, Sudamericana.
- (2013). Militares e Industria: las alternativas de la producción minero-metalúrgica en la Argentina” en Marcelo Rougier (Comp.), *Estudios sobre la industria argentina* 3. Carapachay, Lenguaje claro editora.

- (2021). Reflexiones en torno al Estado empresario en la Argentina. Repaso histórico y perspectivas. Cuadernos del INAP.
- y Odisio, Juan Carlos (2017). *“Argentina será industrial o no cumplirá sus destinos”. Las ideas sobre el desarrollo nacional*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Solberg, Carl E. (1982). *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- Sábato, Juan (1942). Problemas relativos al gobierno de las fuentes de energía y a la enseñanza de la Ingeniería en el país”. En *Trabajos presentados al Tercer Congreso Argentino de Ingeniería reunido en Córdoba en julio de 1942*, La Plata, s/d.
- (1943). Planificación nacional de la energía, *Servir*, 68-69.
- (1944). Federalismo y Planificación Eléctrica, *Boletín de la Secretaria de Industria y Comercio*, 2.
- (1945). Producción centralizada de la energía eléctrica. Problemas que crea especialmente relacionados con la defensa nacional. *Boletín de la Secretaria de Industria y Comercio*, 7-8.
- Timmermann, Enrique A. (2023). Conocimientos, avances técnicos y petróleo: la exploración hidrocarbúrica en Mendoza (1918-1943). H-industria. Revista de historia de la industria y el desarrollo en América Latina. 17 (33), en prensa.
- Villa, Mario (1939a). La industria del petróleo en la República Argentina, acción del estado, *La Ingeniería*, 43(780).
- (1939b). La industria del petróleo en la República Argentina, acción del estado, *La Ingeniería*, 43 (781).
- (1942). Formación del personal para la industria, *Boletín de Informaciones Petroleras*, 19 (219).
- y Cánepa, E. (1942). Necesidades de energía del país, *Boletín de Informaciones Petroleras*, 43 (217).
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales (1976). Departamento de Investigación y Desarrollo. YPF
- Zuleta, Estanislao (1936a). Estudio de un plan de fomento general para la Patagonia, *Servir*, 4.
- (1936b). Estudio de un plan de fomento general para la Patagonia, *Servir*, 8.

Segundo Plan Quinquenal: ¿una política económica peronista?

Ignacio Politzer (UBA/UNCAUS)
ignaciopolitzer@gmail.com

Resumen

Las políticas económicas dentro del período de gobierno peronista (1946-1955) siguen siendo objeto de debate en el ámbito académico y en el campo político. En particular existe un debate abierto con respecto al rol del segundo plan quinquenal (proyectado para los años 1953-1958) en donde circulan diferentes visiones con respecto al carácter de esta planificación estatal. Las diferentes visiones existentes van desde la interpretación del plan como una política coyuntural antiperonista, pasando por aquellas posturas que lo caracterizan como un momento de transición que buscó retomar las políticas distribucionistas iniciadas en 1946, a quienes lo interpretan como un proyecto anticipatorio del desarrollismo.

Consideramos que el tema excede al planteo específico de diagnóstico acerca de los objetivos de una planificación estatal, sino que se inscribe en una disputa simbólica sobre la identidad política económica del movimiento peronista a lo largo de la historia y los usos que hicieron diferentes actores para construir una mirada histórica sobre lo que había ocurrido en ese período.

Reponer/Revisar este debate histórico económico permitirá aportar claridad a los objetivos de las políticas peronistas y a como se ha relatado en el mundo académico-político este cambio en la política que expresó claramente el segundo plan quinquenal.

Trabajaremos con los textos de, entre otros, Cafiero (1961), Ferrer (1962) y Perón (1958).

Palabras clave: segundo plan quinquenal, Estado peronista, desarrollo

Introducción

En este trabajo analizaremos diferentes interpretaciones existentes en torno al segundo plan quinquenal como expresión de las políticas económicas del segundo gobierno peronista (1953-1958) truncado en 1955 en la República Argentina.

Luego de la crisis económica iniciada en 1949 se produjo una contención de las variables económicas a través de un programa de reducción de gastos del estado que se denominó Plan de Emergencia Económica y se efectuó centralmente en el año 1952. Este plan implicó una importante reducción de la emisión monetaria, acuerdos de congelamiento salariales y control de los precios fundamentales de la economía, con el objetivo de reducir gastos corrientes para seguir industrializando el país a la vez de sostener los aspectos sociales y distributivos que se habían alcanzado. A mediados de 1953 se terminó generando una nueva situación de equilibrio que permitiría rediscutir cual sería el papel del ahorro en el marco de un proyecto de desarrollo nacional. Se observa un claro cambio de orientación respecto al

primer plan quinquenal en el área económica en este período, en relación al acercamiento al gobierno de EEUU, con las negociaciones para la toma de créditos para el desarrollo de la industria siderúrgica, o con la iniciativa para que la empresa Californian Oil pudiera explotar el petróleo en una región determinada de la Argentina. A su vez se priorizaron los subsidios a la política agrícola en los planes del gobierno, pasando de ser un sector no tan importante durante los primeros años de gobierno a ser uno fundamental que sería apoyado particularmente en simultáneo con las políticas industrialistas. Sumado a la contención del conflicto sindical y la voluntad del gobierno de solo conceder aumentos en base al desarrollo de la productividad, contribuyeron a la generación de un escenario muy diferente del iniciado con las políticas distribucionistas en 1946.

Economistas reconocidos dentro del ámbito desarrollista como Aldo Ferrer (1962, 1977), entre otros, plantearon que esta novedad se contraponía con la política previa y entendía este giro como una política económica no peronista. Otros como Mario Rapoport (2010) lo plantearon como un momento diferente que tuvo más relación con la coyuntura y la estructura productiva argentina, pero que formó parte del menú de políticas pragmáticas del peronismo en el gobierno. Marcelo Rougier (2013) por su parte, las analiza en función del diagnóstico que había realizado el equipo económico encabezado por Alfredo Gómez Morales que llegaba a conclusiones similares al diagnóstico que luego replicaron los desarrollistas Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio. En ese sentido podríamos analizar, siguiendo a Rougier, esta etapa del peronismo como un proto desarrollismo, o al desarrollismo como una continuidad de la propuesta económica peronista.

Quienes analizan este período desde posiciones económicas liberales como Leopoldo Portnoy (1961) han caracterizado esta etapa como la representación de un proyecto demagógico que no tenía más sentido político que el pragmatismo como medio para el mantenimiento del poder político sobre el país. Esta mirada descansa en una idea que creemos errada sobre lo que fue el peronismo de los 40-50 y busca generar una idea sobre la identidad peronista que sólo se identificaría con coyunturas determinadas, actuaría pragmáticamente y que en definitiva, no presenta un proyecto para el país.

Este trabajo se preguntará si el objetivo del peronismo, en definitiva, no terminó siendo el desarrollo del país, en las formas que se concibió esa teoría, pero buscando, al mismo tiempo, llevar “felicidad a su pueblo evitando el sufrimiento de sus habitantes” por medio de diferentes mecanismos para hacer más equitativa la distribución del ingreso. Asimismo, indagaremos si no hay en la idea de la calificación como no peronista del segundo plan quinquenal, realizada entre otros por Aldo Ferrer, un objetivo que intentó circunscribir (al peronismo) solo a las características distribucionistas del proceso, pero que no profundizó en los intentos de racionalización del estado y la economía. A su vez ahondaremos sobre la idea de la cuestión del pragmatismo en su uso político en el período peronista y si efectivamente esa lectura tiene asidero.

Para esto buscaremos esclarecer la orientación de la política económica del gobierno peronista a partir del segundo plan quinquenal, describiendo cuales fueron las políticas públicas del segundo gobierno peronista. A su vez revisaremos el debate que se realizó en la década de 1960 sobre la caracterización de la economía peronista buscando examinar cuáles son las consecuencias simbólicas y políticas de cada una de las posiciones, en tanto analizaremos el modo en que los usos de este debate económico y su lenguaje político, fueron utilizados para estigmatizar una fuerza política con el fin no manifiesto, de que desapareciera como opción política en la Argentina.

La propuesta de trabajo se inscribe en el ámbito del debate del pensamiento político económico argentino. Ubicaremos las diferentes miradas en sus contextos históricos de enunciación, para con las políticas públicas del período que estamos analizando. También se incorporará en el ámbito de la historia del peronismo y sus diversas interpretaciones.

Estado del arte respecto al debate propuesto

Las lecturas sobre el período que iniciaron el debate se produjeron a partir del libro de Antonio Cafiero (1961) *5 años después: de la economía social justicialista al régimen liberal capitalista* que comenzó a enumerar los problemas que había tenido el peronismo en el aspecto económico y aportaba no solo la mirada del autor, sino que contaba con las reflexiones fruto de los intercambios realizados en la cárcel con Alfredo Gómez Morales, ministro de economía en el segundo mandato. Por entonces, ambos eran prisioneros políticos de la dictadura instaurada luego del golpe de estado de 1955. Este texto es una obra fundamental para conocer de primera mano las orientaciones y los debates del período que estamos analizando en este trabajo. Cafiero recorre lo que sucedió luego del golpe de Estado y lo compara con el gobierno peronista que fue truncado de una forma antidemocrática. Además presenta la mirada, poco conocida, sobre el proceso económico del ex ministro Gómez Morales que brinda un sentido y una explicación a los diferentes debates que se sucedieron en la Argentina de mediados de la década de 1950.

A su vez Leopoldo Portnoy en el mismo año (1961) publicaba *La realidad argentina en el siglo XX. Análisis crítico de la economía*, tomo II, donde continuaba el cuestionamiento de las políticas económicas peronistas desde un lugar de cancelamiento de la idea de un programa económico y exponiendo el argumento principal que explicitaba que solo había habido pragmatismo en las decisiones sin ningún camino prefijado. Para esta visión el peronismo representó una supuesta oportunidad perdida para la conformación de un país donde reinara un orden liberal.

De las interpretaciones más difundidas en el ámbito académico y político con respecto a este período una es la de Aldo Ferrer en su libro clásico *La economía argentina* (1962) y en su artículo “La economía política del peronismo” (1977), donde expresa la visión crítica contra este segundo momento del gobierno peronista y sostiene que las políticas expresadas en la década del 1950 no eran una continuidad con las anteriores sino una ruptura.

Más cercano en nuestro tiempo histórico Mario Rapoport en *Historia económica y social de la Argentina* (2013), como también *La economía del peronismo* (2012) de Marcelo Rougier han logrado una profundización que, entiendo, estaba faltando dentro del ámbito académico que explicara el proceso peronista sin los sesgos a los que nos tuvo acostumbrados por muchos años la academia en la lectura de este fenómeno social argentino. En tal sentido considero que realizan un aporte importantísimo para la comprensión de esta etapa histórica.

El libro *El Estado peronista. Los planes quinquenales del peronismo: la primera experiencia argentina de planificación integral* de Falivene y Dalbosco (2018) recopila los principales debates existentes en la escena argentina acerca de la comprensión de estos temas. Realiza una comparación de posiciones y esboza una lectura propia acerca de los acontecimientos que estudia. También sumamos la lectura de la planificación en Argentina de Daniel Cordone (2004) con su texto *Reseña histórica sobre la planificación económica en Argentina*.

A su vez en esta visión se incorpora la mirada de Mario Raccanello con su artículo “Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado y la lógica de la política económica peronista” (2013) en donde expone el desarrollo de la política económica desde una mirada de las políticas industriales.

Para este trabajo también incorporaremos la mirada de Norberto Galasso en *Perón* (2005) que, si bien no ofrece una mirada profunda en las cuestiones económicas, si nos interesa rescatar su descripción de las políticas públicas de este período. Finalmente tomaremos la mirada de Jorge A. Ramos en *Revolución y Contrarrevolución en Argentina* (2011) que aporta una interpretación situada políticamente en el período dentro de una perspectiva de largo plazo de la historia argentina y latinoamericana.

La historia de ese debate

Desde diferentes posiciones académicas y políticas se realizaron interpretaciones de lo que había ocurrido en la década de 1950 con la instauración del segundo plan quinquenal luego de la estabilización económica. Los temas más discutidos fueron el intento de ampliar la política petrolera hacia la incorporación de capitales privados extranjeros y el acercamiento económico y político con Estados Unidos. De esa manera apareció un debate sobre la política económica peronista que puso en cuestión cuál era efectivamente la propuesta peronista en el ámbito de la economía nacional. Ese debate fue desarrollado luego del golpe de Estado de 1955 y tuvo diferentes posiciones.

Las miradas antiperonistas liberales más clásicas buscaron desprestigiar lo ocurrido en los gobiernos peronistas y adjudicar sus virtudes a lo que hoy se denomina los “vientos de cola” u algún otro acontecer extraño al peronismo y sus defectos a la propia práctica peronista que se estableció, según esta tendencia, como una cultura autoritaria demagógica y pragmática. No trabajaremos sobre estas miradas en profundidad, ya que consideramos en este trabajo que ha corrido mucha tinta respecto a esas posiciones a lo largo del tiempo.

Dentro del campo nacional y desarrollista las más escuchadas y reconocidas en los ámbitos académicos y políticos fueron la de Aldo Ferrer, desde una postura nacional más cercana al desarrollismo, expresado en tendencias políticas del radicalismo, el partido intransigente y algunos sectores del peronismo y por otro lado existió otra postura representada por Antonio Cafiero y Alfredo Gómez Morales que buscaron exponer sus miradas desde una posición peronista a través de la interpretación de sus experiencias en ese gobierno (existieron otras, pero que negaron o anularon la posibilidad de creación de una política económica propia del peronismo, no las tomaremos en cuenta para este trabajo). Condensan este debate, como lo he expresado anteriormente, dos libros y un artículo: por un lado *La economía argentina* y el artículo “La economía política del peronismo” de Aldo Ferrer y por el otro, *5 años después. De la economía social-justicialista al régimen liberal-capitalista* de Antonio Cafiero.

Ferrer expone una visión que interpreta que la economía política peronista se habría acabado en 1949 y que lo que vino después fue un retroceso en las propuestas iniciales ya que se produjo un parate en las políticas distributivas y se fortaleció al sector agrario junto con el intento de acercamiento político y económico a los Estados Unidos. Esta situación, de acuerdo a su interpretación, la entiende como una economía política no peronista. No visualiza una acción política en el marco de una estrategia, sino un repliegue de las características iniciales del peronismo, y un reacomodamiento sometido a la nueva coyuntura internacional. En el análisis que plantea el libro no se considera el rol que representaron las transformaciones internacionales que se estaban produciendo, en tanto conformación de un nuevo orden duradero en la posguerra, sino que se deja entender que la política autóctona tenía una definición en donde no primaba el reacomodamiento externo y que la definiciones de política interna estuvieron sumidas por el retroceso. Por eso analiza esta segunda etapa del peronismo como un retraimiento y no como un cambio de camino para llegar al punto enunciado en el primer gobierno peronista: el logro del crecimiento económico y el bienestar social y económico de la población. También es importante remarcar que para Ferrer el camino a la industrialización del país era un fin para el proyecto de desarrollo, mientras que para el peronismo la industrialización funcionaba como un medio para garantizar la autonomía económica y la no dependencia.

Ferrer inicia una crítica que se continuó a lo largo del tiempo, sobre el cambio de afinidades del gobierno peronista en tanto se produce un acercamiento con EEUU y un apoyo al sector primario.¹ Es destacable que Ferrer en esa mirada no incorpore los matices que había

1 En su argumento Ferrer expresa conceptos que ya había desarrollado en otros libros de su autoría sobre la necesidad de garantizar el camino al desarrollo a través de una institucionalidad y de un

descrito Perón en 1958 en *El derecho es la fuerza de las bestias*, donde explicita la interpretación del segundo Plan en clave del desarrollo de las necesidades del país.

Entonces nos podríamos preguntar ¿por qué los sectores que luego acompañaron a Arturo Frondizi en su etapa de desarrollismo no acompañaron el segundo plan quinquenal? ¿Creían esos sectores sociales que con un golpe de Estado y un reacomodamiento todo se solucionaría y podrían generar el desarrollo esperado, pero sin los sindicatos ni los peronistas en la palestra política? Es interesante preguntarnos por qué Ferrer no habla de las negociaciones que se estaban realizando vinculadas a terminar con el estrangulamiento externo relacionadas a la industria pesada manifestadas en la búsqueda del autoabastecimiento petrolero a partir del ingreso exploratorio del capital extranjero. Reflexionamos entonces acerca de cuál fue el obstáculo que imposibilitó ver en las políticas desarrollistas del período posterior una cierta continuidad de los planes del peronismo.

Perón en su libro de 1952 (hoy clásico) llamado *Conducción política* esboza una mirada explícita sobre la modificación del comportamiento táctico de acuerdo al análisis de una nueva situación, pero sin modificar los objetivos estratégicos. Dice Perón (1952):

“La doctrina no es una regla fija para nadie. Es, en cambio, una gran orientación, con principios; con principios que se cumplen siempre de distinta manera. No se está atado a nada fijo, pero si se tienta la orientación espiritual para resolverse, en todas las ocasiones, dentro de una misma dirección, pero en un inmenso campo de acción para su ejecución (...)

En este sentido, aplicada la conducción a la política, la estrategia busca dominar a los adversarios de conjunto y la conducción táctica prepara el éxito de la conducción estratégica”.

Mientras que Antonio Cafiero a través suyo y por las palabras de Alfredo Gómez Morales planteó que existió una revisión sobre la forma de conseguir los objetivos en las filas peronistas y que al modificarse la etapa en el plano internacional se estableció una flexibilización de las tácticas previas, pero que no se modificaron los objetivos políticos principales que hablaban, según Perón, de la búsqueda de la felicidad del pueblo y de la grandeza de la nación.

Para realizar algún tipo de análisis sobre la existencia de una lógica o de un mero pragmatismo primero hay que tratar sobre la modificación del contexto mundial de la década del 40-50 y como repercutió en la Argentina, además de observar que es lo que efectivamente hizo el gobierno peronista.

Trataremos de analizar, entonces, el contexto en el que se enmarcaron las políticas del peronismo y cómo actuó esa fuerza política en esa situación.

gobierno con legitimidad. Señala Rougier (2021) cómo pensaba Ferrer hacia el final de su vida la posibilidad del desarrollo: sus cuatro elementos cardinales son: inclusión o cohesión social, liderazgo nacional, estabilidad institucional y visión nacional (pensamiento propio en defensa de los intereses nacionales). Resulta interesante como un promotor del desarrollismo no visualizaba que se estaban cumpliendo esos cuatro principios durante el gobierno peronista.

Escenario internacional de la llegada del peronismo al gobierno

En 1945 cuando se produce la firma del fin de la guerra y el acuerdo de Yalta² entre los gobiernos de los Estados Unidos, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Reino Unido, el mundo se divide en zonas de influencia. Se pacta la creación de organismos internacionales y América Latina queda bajo la órbita de Estados Unidos. Años después se crean la OEA y se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Siempre que se menciona la división en zonas de influencia, nunca está demás destacar que los países dominadores imponían su voluntad en las áreas que habían recibido en la repartición, y para eso recurrieron a la persuasión (diplomacia del dólar) y a la violencia (diplomacia del gran garrote).

La Argentina históricamente había tenido una relación no complementaria económicamente con el país del Norte y un vínculo que se agravó en el plano político debido a la ralentización de la declaración de la guerra al Eje por parte del gobierno argentino (en clara muestra de deslindamiento del acompañamiento latinoamericano al país del norte en el ingreso al conflicto bélico). Esta situación decantó en una apuesta decidida por la injerencia en favor de las fuerzas políticas que se enfrentaban a la figura de Perón (para las elecciones de 1946 que cerraban el ciclo del golpe de estado nacionalista de 1943) encarnada en Spruille Braden, embajador norteamericano en Argentina y uno de los personajes importantes de la Secretaría de Estado de ese país en la década del 40-50 del siglo XX. Sumado al vínculo histórico de los sectores vinculados a los negocios de exportación del país con el Reino Unido, se vio dificultado el despliegue del poder norteamericano en el país más austral de América. Si esa era la situación de un conflicto que no fue creado por la Argentina, en 1945, hay que entender que con el desarrollo de los acontecimientos también esta situación iría transformándose.

La elección de las políticas internas de la Argentina no se puede explicar sólo por el desarrollo de las políticas internacionales, pero si hay que entender que hay una influencia directa en la conformación de un nuevo mundo que iba surgiendo luego de la segunda guerra mundial. Que haya existido la reunión de Yalta no implicaba un alineamiento automático, sino que la construcción de hegemonía sería un proceso de larga duración. Si los aliados europeos históricos en el plano económico carecían de las divisas para comprar los productos argentinos, mientras que Estados Unidos imponía su hegemonía efectivamente a través de la participación en el plan Marshall, la Argentina aparecía en una situación donde debía reemplazar a sus antiguos compradores. Países como el nuestro tenían que recordar siempre que el país que detentaba la hegemonía occidental era el que, para acelerar la rendición japonesa, no había dudado en arrojar en nombre de la libertad dos bombas atómicas en las ciudades japonesas Hiroshima y Nagasaki.

La principal hipótesis con la que trabajaron las fuerzas armadas argentinas, al igual que lo que sucedía en otros países, era la de la tercera guerra mundial en ciernes. Hipótesis que no se terminó confirmando de la manera tradicional de lucha entre ejércitos enemigos opuestos, sino que ocurrió lo que conocimos como la guerra fría entre Estados Unidos y la URSS que se desplegó de forma cruenta inicialmente en Asia en lo que fueron la guerra de Corea y luego la guerra de Indochina/Vietnam; en la participación norteamericana del golpe de Estado en Irán; pasando por el Medio Oriente, África y se relocalizó en América Latina reordenando el mapa a través de la profundización de la idea de un único liderazgo en América enfrentando cualquier tipo de gobierno que buscara grados de autonomía y desarrollando los golpes de Estado en Bolivia a Gualberto Villarroel, en Guatemala al presidente Jacobo Arbenz que osó realizar una reforma agraria, en Argentina a Juan Perón y en Brasil donde culminó con el suicidio del presidente Getulio Vargas. Es en este contexto que comienza a aparecer

2 Ciudad en la actual Crimea, a orillas del Mar Negro, uno de los escenarios del conflicto actual entre la Federación Rusa y la OTAN.

en Occidente la idea de desarrollismo como forma de crecimiento sostenido de los países que se habían visto afectados por la guerra. En ese contexto comenzaba también a surgir la idea de que había países subdesarrollados que podían realizar su desarrollo.

¿Desarrollismo peronista?

Para abordar el segundo gobierno peronista y su política de planificación económico-social es importante saber de dónde se venía. En 1943 cuando el golpe de estado ubica en el gobierno al GOU, se produce un viraje en la estructura económica del país. Si el país agroexportador había caído en 1930 y lo habían intentado salvar en toda esa década con políticas de sustitución de algunas importaciones de la industria liviana (que nunca debían sobrepasar el arco de actividades ligadas al agro, ni generar una competencia con productos extranjeros del país del cual se dependía) en 1943 comienza una profundización consciente de ese proceso en pos de la industrialización de la Argentina.

Va a ser recién con un gobierno legitimado en las urnas que este proyecto va a poder profundizarse plenamente a través de la planificación con el primer plan quinquenal en 1947 elaborado por la Secretaría Técnica, que toma lo trabajado por el Consejo Nacional de posguerra (Gómez, 2020) que contaba con diferentes técnicos de todas las disciplinas. Se destacaban José Figuerola y Miguel Miranda como orientadores de las políticas distribucionistas orientadas a focalizar al consumo como motor de la economía.

La hipótesis de una tercera guerra mundial llevó al Estado bajo la gestión de Miguel Miranda luego reemplazado por Alfredo Gómez Morales a stockear diferentes productos de consumo interno. Cuando se iba disipando esa posibilidad el plan Marshall cerraba los destinos de exportación en Europa y comenzaba un nuevo conflicto.

Argentina pese a no haber ingresado al FMI apoyó a EEUU en la firma del TIAR (1950) en una clara muestra de acercamiento, buscando dejar atrás los conflictos y la injerencia que había tenido ese país en la política interna a través de su embajador. Con el cambio de gobierno en 1952 y la asunción de Dwight Eisenhower, el peronismo buscó modificar y mejorar la relación, apostando al desarrollo de conversaciones que aislaran a los sectores internos de oposición que apostaban por un golpe de Estado (el intento de golpe encabezado por el general Menéndez en 1951). En ese período ya está consolidada la modificación de la visión sobre los gobiernos que Estados Unidos consideraba dictaduras, al afianzarse el vínculo con Francisco Franco en España a través del común anticomunismo, el peronismo entendía que existía un camino por un sendero quizás parecido. Por eso comenzó el trabajo en pos de conseguir inicialmente un préstamo para continuar el proceso de industrialización pesada con el desarrollo de la siderurgia y el apoyo para que una empresa de ese país, pudiera explorar algunas zonas petrolíferas a las que no podía dar lugar YPF en ese momento.

Estos dos factores económico-políticos no se pudieron desarrollar, pese a que el préstamo del Eximbank se aprobó, devino el golpe de Estado en septiembre de 1955 y esa situación se empantanó. Respecto al ingreso de capitales privados para la exploración del petróleo no se pudo aprobar en el Congreso por la oposición interna expresada en las posiciones de por ejemplo el diputado John William Cooke que cuestionaban la forma del contrato y de los diputados radicales liderados por Frondizi que cuestionaban el fondo es decir, el ingreso de capitales extranjeros para exploración del subsuelo.³

3 Cabe destacar que luego cuando les tocó gobernar generaron acuerdos petroleros en peores condiciones que el que se había planteado por el peronismo.

Los hechos: el Segundo plan quinquenal

A finales de 1952 el Segundo Plan Quinquenal buscó transformarse en la guía para la nueva etapa que atravesaba el país, luego del Plan de Emergencia Económica que había logrado contener la inflación. Esta hoja de ruta fue siendo explicitada a través de diferentes leyes, acuerdos comerciales y discursos del presidente Perón que intentaron generar un nuevo esquema dentro y fuera del peronismo.

Si la primera etapa de gobierno estuvo signada por la intervención del estado y la redistribución de la riqueza, se buscaba que en esta segunda etapa el papel del estado fuera modificando su rol, en tanto se intentaba aumentar exportaciones, aumentar la productividad y reducir importaciones, para ajustar la balanza de pagos y generar el excedente necesario para el proceso de industrialización que garantizara la independencia económica de la Argentina.

Tal como manifiesta J.D. Perón en los libros anteriormente mencionados de 1952 y 1958 la caída de los precios internacionales de las materias primas que exportaba el país, sumado a la sequía y la falta de mercados para la Argentina junto con el ascenso como potencia hegemónica de los Estados Unidos, impusieron la revisión de los planes tácticos para un proyecto soberanista y autónomo. Se puede ver en el siguiente cuadro la caída en la participación de los distintos sectores económicos reflejados en el PBI de esos años. Estos datos no eran desconocidos por quienes tenían la dirección de la política económica, por lo que el repensar las estrategias se ponía a la orden del día,

Cuadro 1. Variación anual del PBI y de los sectores, 1951-1955. En porcentaje

Años	Total	Agricultura, ganadería y pesca	Industria manufacturera	Construcción	Comercio, restaurantes y hoteles
1951	3,9	6,8	2,6	2,4	3,9
1952	-5,0	-14,2	-1,9	-8,1	-7,0
1953	5,3	30,7	-0,6	-0,5	-1,7
1954	4,1	0,6	7,9	-4,3	6,2
1955	7,1	4,1	12,2	2,5	9,8
1951-55	3,1	5,6	4,0	-1,6	2,2

Fuente: Belini (2014: 143) elaborado sobre la Memoria anual del BCRA 1950-1954.

De allí que consideramos que el debate sobre el desarrollo en clave de autonomía está presente en este período.

Sin embargo, se generó una disputa todavía abierta en este plano que intenta dilucidar si es que el peronismo había esbozado una política económica de largo plazo o si solo fue un reunte de políticas pragmáticas y contradictorias unas por encima de las otras.

Si bien Perón planteaba que a cada contexto se requería una respuesta adecuada al mismo, esto no quería decir que el peronismo solo utilizara en el título el concepto de planificación. Más allá de que en cualquier proceso de transformación social lo que se enuncia generalmente es mucho más radical que la propia práctica, ambos planes quinquenales podemos afirmar que estructuraron la política económica, pese a los cambios que se produjeron en la coyuntura. Pero vayamos al plan.

El segundo plan quinquenal se aprobó en el Congreso Nacional en diciembre de 1952 en vista al comienzo del segundo mandato de Perón y debía regir desde el inicio de 1953 hasta 1958 (Ley 14.184). Había sido elaborado por el equipo que en ese momento encabezaba el Ministro de Asuntos Técnicos de la Nación Dr. Raul Mendé quien tenía en su área el objetivo de atravesar todas las áreas del gobierno para velar por el cumplimiento del Plan.

El contexto en el que se produce el segundo plan quinquenal se explica primeramente por la salida de la crisis económica que se había iniciado en 1949 y que a través del plan de estabilización permitió que la economía volviera a crecer reduciéndose marcadamente la inflación (de 38,8% en 1952 a 4% en 1953-54) (Belini 2014: 143) y estabilizando, de esa manera, la balanza de pagos. La crisis económica de 1949 enseñó al equipo económico que para garantizar la industrialización con justicia social se debían incorporar nuevos capitales que las inversiones locales no podrían cubrir,⁴ ya que la industria necesitaría cada vez más divisas. Por ende deberían seguir reduciendo importaciones y aumentando las exportaciones del sector agropecuario, agregando todo el valor posible en ese momento.

Durante este proceso se produjo la reelección de Juan Perón y la muerte de Eva Perón; ambos acontecimientos marcaron fuertemente la forma en que se iba a desarrollar el segundo gobierno peronista. Como diagnóstico de la crisis que surgió en 1949 se esbozó la necesidad de un nuevo acuerdo con la potencia hegemónica del hemisferio occidental para conseguir las divisas necesarias para la construcción de un proceso de industrialización que no cayera en el déficit de balanza de pagos que luego se haría corriente en la economía argentina. Para realizar esto se necesitaba la inversión externa en un área clave como la siderurgia y en otra como el petróleo.

A su vez se buscó un nuevo vínculo con el agro para fortalecer ese sector que seguía siendo el generador genuino de las divisas que se necesitaban para la industria. Teniendo en cuenta que en el plano internacional la posición de Estados Unidos había avanzado y tal como mencionamos anteriormente, luego del pacto de Yalta América Latina había quedado bajo la influencia de esa potencia, Perón entendió que debía dar un paso a una nueva etapa en las relaciones con la potencia del norte de América. Otro tanto ocurrió con la URSS con quien también se comenzó a relacionar económicamente. A la vez buscó fortalecer el vínculo con los países latinoamericanos especialmente con la República Federativa del Brasil y la República de Chile.

El escenario internacional que se iniciaba en aquel período era el que luego se denominó como de guerra fría, con el inicio de la guerra de Corea (1950-1953), pero para la realidad de los países latinoamericanos lo que estaba sucediendo era el corrimiento de Inglaterra como potencia dominante dejando ese lugar a los EEUU. La década del 50 traerá el discurso furibundo del anticomunismo como organizador de las relaciones entre los países latinoamericanos a través de la organización dirigida por EEUU, la OEA, creada en 1948. Ese discurso se utilizó para apoyar golpes de estado a cualquier proceso que demostrara un principio de autonomía del país del norte, como fue el caso de Jacobo Arbenz en Guatemala (golpe de estado de 1954) como luego lo harían en Argentina en 1955 o para apoyar dictaduras como en Nicaragua, Perú, Venezuela, República Dominicana por su carácter anticomunista. La revitalización de Europa occidental a través del Plan Marshall (que excluyó a los países latinoamericanos) también fue un indicador definitivo para Argentina respecto de la necesidad de un proceso de industrialización que dejara atrás definitivamente al país agroexportador. En definitiva, el establecimiento de la zona de influencia occidental fue para los países latinoamericanos un signo de rechazo hacia su unión y su crecimiento.

4 Nacionalización del sistema bancario siendo el Banco Central el regente del mismo. Nacionalización de los servicios públicos. Creación de una flota mercante propia. Nacionalización del comercio exterior y creación del IAPI.

Existían mejores condiciones en la preparación y se podía hacer un análisis más preciso de cada uno de los sectores. Citando al presidente Perón agrega:

“El mismo presidente en la presentación del Plan en el parlamento se refirió a las circunstancias que diferenciaron la confección de los dos planes: El 1er. (sic) Plan Quinquenal, por circunstancias sobradamente conocidas, no pudo tener ni la racionalización absoluta de su contenido, ni tampoco los estudios de base permitieron afirmarlo en realidades absolutas, desde que la falta de estadísticas, la falta de censos y el desconocimiento en que el país vivía de su propia realidad no me permitieron realizar una planificación perfecta” (...)

La elaboración del segundo Plan Quinquenal ha sido más propicia y ajustada: hemos tenido cinco años para preparar los organismos necesarios que nos permitieron, no solamente realizar todos los estudios de base necesarios para planificar sino también establecer los organismos permanentes de planificación y de racionalización...” (Cordone (2004: 16).

En definitiva la segunda presidencia se iniciaba con un conocimiento de las necesidades del país a través de una mirada más aguda, sobre los ingresos y los egresos fundamentalmente.

Los objetivos que surgen de la lectura se pueden expresar como una racionalización de la labor estatal y del crecimiento de la economía en su área productiva. Se buscaba desarrollar un país federal haciendo hincapié en la diversificación y el desarrollo de los espacios geográficos por fuera de las principales ciudades. El desarrollo tanto del agro, como de la minería y los combustibles se especificaba en forma de metas para que sirvieran tanto al desarrollo de la región en donde se realizaran estas actividades como a la economía nacional y al proyecto de independencia económica a partir de la industrialización. El cambio de situación en el plano internacional indicaba que las tácticas políticas tenían que modificarse. Por eso el proyecto del peronismo enarbó una intención de desarrollo nacional motorizando las fuerzas generadoras de divisas existentes (agro, minería, combustibles) sin perder de vista la justicia social, a partir del control de la inflación a través de control monetario y de la generación de créditos que tuvieran un sustento en el crecimiento de la economía industrial. Este desarrollo llegó a tener datos positivos en la balanza comercial de los años 53 y 54, y aun en el 55, años en los cuales se visualiza un déficit por importaciones de maquinaria y combustible, habiendo sido rechazado en el Parlamento el acuerdo con la Californian Oil para la producción de petróleo.

También se hizo mucho énfasis en los gastos del Estado, buscando reducir a los que se considerara innecesarios y alentar al aumento de la productividad de los trabajadores en base a una mejora en la calidad de sus trabajos y con la garantía del Estado como asegurador de la participación de los trabajadores en los beneficios. Para este fin llegó a producirse en marzo de 1955 el Congreso de la Productividad que no terminó de desplegarse por las internas políticas del momento entre sectores de la CGT y el empresariado y luego por el golpe de Estado de septiembre de ese año. Cabe destacar, como bien menciona Sowter (2015), que el debate por la productividad no fue una situación de un año sino que aparece en todo el período de la segunda presidencia de Perón. Este debate no solo mostraba un intento de ahorro por parte del Estado, sino que también implicaba una mayor responsabilidad y conciencia de los trabajadores en el proceso de transformación económica que planteaba el peronismo.

En definitiva lo que dejan vislumbrar estas acciones es que la política de generación de divisas sin que se redujeran sensiblemente las importaciones, (porque hubo, como mencionamos, reducción de importaciones) marcaba un camino en donde el aumento de las ex-

portaciones del agro, junto con la reducción de los gastos estatales, con el paso a la industria pesada (y su consecuente sustitución de importaciones de gran escala), el discurso en pos de un aumento en la productividad de los trabajadores y el intento de autoabastecimiento petrolero a partir de la intervención en la exploración de capitales privados, generarían un esquema de crecimiento de mediano y largo plazo.

El piso desde donde se iniciaba esta etapa en referencia al desarrollo del consumo interno era innegociable en el crecimiento nacional. Por eso se hizo tanto hincapié en el valor del salario real y en la defensa de los precios de los productos de consumo masivo a partir de un control estatal. Cordone lo menciona de esta manera:

“Se ponía especial énfasis en el fomento de la producción agraria, para incrementar enérgicamente las exportaciones y cubrir el desequilibrio creciente que mostraba el sector externo, racionalizar el consumo de los productos importados, alentar las inversiones a largo plazo y moderar la política salarial extendiendo la duración mínima de los convenios colectivos a dos años. Al respecto se creaba una Comisión Nacional de precios y salarios para controlar y asegurar el equilibrio entre remuneraciones y costo de vida”. (Cordone 2004:16)

Para la generación de créditos estaba tipificado el orden de prioridades para la descentralización económica y como incentivo a las actividades generadoras de divisas y que sustituyeran importaciones, luego el estado tendría que velar por el cumplimiento tanto de esa normativa como de todas las demás.

Es interesante ver en la cuestión de los recursos el desarrollo de un cambio en el vínculo con los Estados Unidos y el pedido de inversiones en petróleo y siderurgia. El rol de las inversiones extranjeras para los países considerados en desarrollo no escapó al peronismo. Esta definición en un mundo que comenzaba un proceso de recomposición y establecía un nuevo orden mundial después de la guerra modificando sus potencias dominantes no pudo ser excluida ni desconocida por el gobierno argentino que influido por la época buscó el desarrollo a través de las herramientas conocidas. La necesidad de capital para salir del esquema en el que estaban sumidos los países de América Latina se visualizaba como una nueva oportunidad para el desarrollo si se hacían buenos vínculos con quienes lo poseían. Se flexibilizaba la idea de soberanía clásica, para comenzar a desarrollar en la práctica la concepción de la “Tercera Posición”. Esto permitió establecer otro tipo de relaciones con EEUU, a la vez que se establecían vínculos con la URSS. Argentina fue de los pocos países occidentales que establecieron vínculos con la URSS en esta etapa, demostrando en la práctica el grado de apertura y decisión que tenía el gobierno. Sobre esta cuestión se desarrolló el debate incluso dentro del peronismo, con quienes se asumían como nacionalistas de izquierda, a través de los sectores expresados por el diputado John William Cooke en un primer momento con su negativa al acuerdo petrolero con la Californian Oil y la puesta en cuestión sobre el rol de la inversión privada extranjera en el proceso de transformación argentino. Este debate daba comienzo a un largo recorrido a la interpretación sobre como la Argentina debía desarrollarse en el mundo que existía. La propuesta del peronismo estuvo clara en la confección de las políticas públicas de la década del 50. Fue un proceso que siempre intentó profundizar la industrialización, la autonomía y la justicia social dentro del esquema geopolítico que estaba teniendo profundas transformaciones luego de la segunda guerra mundial, con el ascenso de Estados Unidos y la URSS y el apaciguamiento de la dominación de Gran Bretaña.

Por lo tanto, el segundo plan quinquenal fue el intento de adaptar la orientación política económica a los cambios que se habían producido en el país. En ese sentido debemos en-

tender diferentes acciones emprendidas: la negociación para el préstamo con el Eximbank de Estados Unidos para la construcción de la siderúrgica SOMISA, la modificación de la Ley de inversiones para permitir mejores condiciones de las existentes para los capitales extranjeros necesarios para ciertos sectores estratégicos, así como el intento de acuerdo para exploración con la Californian Oil Company en el ámbito de la política petrolera, la constante prédica en torno a la necesidad del aumento de la productividad, el aumento en los créditos subsidiados a los productores rurales para la compra de maquinaria, como también la incorporación discursiva desde el Estado del concepto de eficiencia dentro de las prácticas estatales (es decir una política que buscaba reducir el déficit a partir de administrar mejor el gasto público).

El gran objetivo era pasar de la cantidad a la calidad en la administración pública, con la capacitación constante de los funcionarios y un claro sentido patriótico de la misión que cada uno asumía. Decía el presidente Perón en 1952:

“(...) El gobierno no puede ser la acción burocrática del trámite: el gobierno tiene que ser algo más noble (...).

Cuando hay un funcionario o empleado ladrón, no dicen que fulano de tal es un ladrón, sino que todos los empleados públicos son una punta de ladrones. (...)

Todos los que manejamos algo de la cosa pública estamos expuestos a que nos digan que somos unos ladrones. Pero eso no importa; eso es culpa de los que han administrado y gobernado. Nosotros tenemos que hacer un exceso de minuciosidad en la honradez administrativa (...)

Hacen más mal éstos que todos los “contras” sumados”. (Falivene y Dalbosco, 2018: 790-796)

Como decíamos más arriba estas políticas se vieron reflejadas no solo en el aspecto interno sino también en el plano internacional. En ese sentido, a partir de 1953, se desarrollaron mejores relaciones con EEUU (luego de la salida de Truman y el ingreso de Eisenhower como presidente), con la URSS (paralelamente al vínculo con EEUU se buscó el mejoramiento de la relaciones y se exploró la posibilidad de un préstamo para la compra de insumos petroleros, es destacable la reunión del embajador Leopoldo Bravo con Iósif Stalin) y con algunos países de América en la búsqueda de generar fuertes alianzas en el ámbito de América Latina. Acciones que no tuvieron un éxito inmediato, pero sí abrieron caminos alternativos al negociar con ambas potencias de la posguerra. Se buscaba triangular en el comercio para no generar una dependencia exclusiva con ninguna de las potencias. Pero en términos políticos el acercamiento a EEUU pesaba más que el soviético, al estar en la zona de influencia que dominaba aquel país, sumada a la histórica injerencia que ya tenía en América Latina, como mencionamos anteriormente. Visto desde una óptica geopolítica ese acercamiento tenía un peso más importante por las relaciones comerciales y políticas que ese país tenía con Argentina y con todos los países de América Latina.

Escenario latinoamericano

A la par de los intentos por construir el espacio para una Tercera Posición en relación a las potencias vencedoras de la segunda guerra mundial, el gobierno peronista también comenzó a propiciar el acercamiento a los países de nuestra región. En 1947 se abrieron

embajadas en todos los países de América Central donde se mantenían consulados como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y se creó la de Haití. Se acompañó este acercamiento con el ofrecimiento de becas en universidades argentinas para estudiantes latinoamericanos, a la vez que se dio un gran impulso al envío de libros y revistas argentinos a todos los países de nuestra región. También se fomentó el intercambio de misiones militares y se concedieron numerosas becas en institutos de las fuerzas armadas. Decía Perón al respecto de esta táctica en América Latina:

“Es por eso que, cuando hicimos las primeras apreciaciones, analizamos si esto podría realizarse a través de las cancillerías actuantes como en el siglo XVIII, en una buena comida, con lúcidos discursos, pero que terminan al terminar la comida, inoperantes e intrascendentes, como han sido todas las acciones de las cancillerías de esta parte del mundo desde hace casi un siglo hasta nuestros días; o si habría que actuar más efectivamente, influyendo no en los gobiernos, que aquí se cambian como se cambian las camisas, si no influyendo en los pueblos, que son los permanentes, porque los hombres pasan y los gobiernos se suceden, pero los pueblos quedan. (...)”

Nosotros tenemos muy triste experiencia en las uniones que han venido de los gobiernos; por lo menos, ninguna en 150 años ha podido cristalizar en realidad. Probemos el otro camino que nunca se ha probado para ver si, desde abajo, podemos ir influyendo en forma determinante para que esas uniones se realicen”.

Esta política de influencia cultural fue acompañada por tratados, convenios y acuerdos comerciales principalmente en América Latina, pero también con países europeos. El intento del resurgimiento del eje ABC (Argentina, Brasil y Chile) como articulación para una integración de América del Sur es quizás lo más reconocido dentro de este período, pero no se puede soslayar que durante este período se comenzó una ampliación de vínculos hacia nuestra región donde además de Brasil y Chile se realizaron con Paraguay, Bolivia, Uruguay, Perú y Ecuador. Todos ellos menos Ecuador hoy en día son miembros plenos o asociados del MERCOSUR. Sumando a este despliegue aparecían también las agregadurías obreras en las embajadas.

Merece una mención especial el trabajo de los llamados agregados obreros en las embajadas, fundamentalmente en las latinoamericanas, quienes según Mónica Quijada (1994):

“Parte de la acción del gobierno peronista hacia los países iberoamericanos se canalizó a través de la creación de la figura del agregado obrero, adscrito a las embajadas argentinas en los diversos países. Estos, adiestrados en el manejo dialéctico de las consignas populares y de reivindicación social, tenían como misión tomar contacto con los grupos sindicales y, particularmente, llevar adelante acciones de propaganda destinadas a difundir las consignas fundamentales del Justicialismo que, en el marco de la guerra fría, se presentaba como el único medio de combatir al comunismo en su origen; extirpando las causas que lo motivan y elevando el nivel económico del pueblo y sobre todo de la clase trabajadora”.

Es decir que la inserción del movimiento obrero organizado en la cancillería era una de las formas más avanzadas de la época para pensar la política exterior argentina. El objetivo

era que un espacio históricamente entregado a los sectores dominantes del país también debía cambiar y expresar esa nueva sociedad, siendo las embajadas el ámbito propicio para transmitir esos cambios. En simultáneo, se propiciaba que el proceso político argentino tuviera cada vez más llegada como una posible alternativa en los países de nuestra región.

Cabe destacar que durante la década de los 50 esta forma de desarrollar la política exterior se profundizó, por ende los objetivos políticos del peronismo que se englobaban en esas dos grandes concepciones de “ir hacia la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación” no se habían modificado, pese a los cambios tácticos en el plano de la economía.

La visión del gobierno desde la cárcel

El 16 de septiembre de 1955 se produjo el golpe de Estado liderado por parte de las fuerzas armadas argentinas que tomaron el control del país. El famoso Decreto 4.161 que prohibió mencionar la palabra Perón y afines, fue acompañado por una fuerte persecución de los funcionarios y dirigentes gremiales. El licenciado en Economía Alfredo Gómez Morales, ministro de asuntos económicos del período 1952-1955, terminó preso en la cárcel de Caseros en la ciudad de Buenos Aires y desde allí reflexionó a través de una serie de conferencias, sobre distintos aspectos de la política económica que implementó desde el Ministerio de Economía. En este punto seguimos lo expuesto por Antonio Cafiero en su libro oportunamente mencionado.

Uno de los temas cuestionados por la oposición fue el intento de contrato con la Californian Oil. Al respecto Gómez Morales expresó que la necesidad de incrementar la cantidad de combustible debido al aumento del consumo popular interno, así como del sector industrial, derivaba en un déficit cada vez mayor. Conforme a la imposibilidad de solicitar un préstamo a organismos internacionales de crédito o agencias estatales, o paraestatales de países petrolíferos para el desarrollo de ese sector en nuestro país (la respuesta unánime fue que el Estado debía recurrir a las empresas multinacionales del sector), estudiaron el caso de la petrolera estatal mexicana (PEMEX) que había realizado contratos de exploración y producción con pequeñas empresas norteamericanas.

La conclusión fue que, lamentablemente, esta opción no era viable para la Argentina debido a que la distancia y la necesidad de transporte hacía aumentar mucho los costos. Las conversaciones que tuvieron con las casas centrales de las empresas multinacionales ESSO y SHELL tampoco arribaron a buen puerto, ya que para ingresar al país inicialmente esas empresas solicitaban derogar el artículo 40 de la Constitución de 1949 así como el otorgamiento de la mitad del mercado que tenía YPF para la venta en el país. Finalmente evaluaron un acuerdo con la URSS para que este país brindara los recursos petrolíferos necesarios, pero un equipo técnico de YPF concluyó que para el tipo de petróleo a extraer en el país no serviría la tecnología que ofrecía la URSS, por lo que también fue desechado. La sucursal de California de la Standard Oil fue la que, en el criterio de Gómez Morales, interpretó mejor la necesidad del país y accedió a comenzar la exploración. La elaboración del contrato que permitía al capital privado ingresar a la industria petrolera para exploración, satisfacía las necesidades del desarrollo del país y garantizaba continuar la posibilidad del crecimiento con desarrollo, reduciendo las importaciones de combustible (Cafiero, 1961).

Este contrato no se concretó porque el proyecto no pasó de la cámara de diputados del Congreso de la Nación debido a la oposición de un sector del peronismo representado en la figura del diputado John W. Cooke y del radicalismo a través de la figura de Arturo Frondizi. Dentro del frente de gobierno suscitó debates el tipo de contratación que se realizaría, y dentro del radicalismo se esbozaba la idea de pérdida de soberanía. Cooke diría años después que: « Combatí el proyecto petrolero. Han quedado en el aire críticas muy serias. Por ejem-

plo, los excesivos privilegios que se reserva la compañía extranjera en su proyecto, la falta de obligaciones concretas y compensatorias por la concesión buscada, el lamentable sistema de arbitraje, las prórrogas interminables del contrato”». También mencionaba una crítica sobre la burocratización de las direcciones de la revolución justicialista y la necesidad de refrescar el movimiento con nuevos actores.⁵

Respecto a la relación con el sector rural, que era como hemos mencionado el principal generador de divisas, el nuevo marco de alianzas que implicó un conjunto de políticas públicas específicas para el sector no redundó en la creación de una base consustancial con el proceso de transformación del país que estaba llevando a cabo el peronismo. En contraposición, sí se logró conformar la Confederación General Económica que agrupaba diferentes empresas medianas y pequeñas y generaba un intento de equilibrio con el poder de la UIA y la SRA. En el plano político la muerte de Eva Perón en 1952 generó un espacio vacío en el lugar que había servido de contención y tramitación de diversos conflictos sociales. Esta situación activó a un sector de la oposición que bordeaba las prácticas democráticas y alenaron golpes de estado mediante la violencia con el objetivo de acabar con “el régimen”.⁶

Acciones de este calibre enturbiaron una etapa que pese al crecimiento económico de los últimos años era interpretada como una dictadura, por lo que sistemáticamente fueron oponiéndose a las políticas propuestas.

La modificación del vínculo con los sectores agrarios dentro del segundo plan fue un aspecto muy debatido incluso en el peronismo. El apoyo crediticio a sectores que eran los beneficiarios del modelo económico agroexportador, fue otro de los tópicos más desarrollados en la bibliografía sobre este período. Gómez Morales planteaba que toda la política agropecuaria fue para aumentar la cantidad de productores propietarios y los créditos estuvieron destinados a que los arrendatarios pudieran mejorar su situación para hacerse de la tierra que explotaban. A la vez que se congelaron los alquileres y se implementó el comercio a través del IAPI que buscó garantizar en todo el período un precio que le sirviera al productor. El exministro realizaba una distinción sobre las reformas agrarias en países con baja densidad poblacional en el campo, como la Argentina y países con alta densidad y evaluaba que la Argentina no necesitaba una reforma del tipo radical. Además de la introducción de una Ley para el impuesto a los réditos en las exportaciones agrarias, que no llegó a materializarse.

La perspectiva presente en la política económica destinada al sector agroexportador, permite incorporar un matiz sobre las críticas que se le realizaron al peronismo respecto a haber desarrollado un alineamiento con los sectores oligárquicos vinculados a la exportación. Contrariamente a lo que muchas veces se ha escrito sobre este período, es posible establecer una perspectiva que enlaza con la idea de modificación de tácticas que planteaba Perón.

Últimos comentarios a modo de conclusión

La pregunta de este trabajo gira en torno a la proposición del plan del segundo gobierno peronista y a su identificación con el espacio que la llevaba a cabo. ¿Cómo generar la grandeza de la nación, y en la grandeza se descontaba la autonomía, sin afectar la felicidad

5 Arturo Frondizi publicó *Petróleo y política* en el año 1954, y lideró las voces de oposición al ingreso de capitales extranjeros para la exploración petrolera.

6 Hubo diversas acciones golpistas entre ellas la realizada en septiembre de 1951 por el general Menéndez, así como otras en lo sucesivo de los años que generaron muertos civiles como bombas en el subterráneo, o luego en 1955 el bombardeo por aviones de la Marina a la casa de gobierno y la Plaza de Mayo.

del pueblo?, ¿tenía el apoyo suficiente el peronismo y Perón mismo para modificar las tácticas que había desarrollado en la primera etapa del gobierno?

Al leer el segundo plan quinquenal podemos encontrarnos frente a una revisión de las políticas pasadas (o autocrítica diríamos hoy), las que habían construido el primer plan quinquenal. Está presente, en primer lugar, la formulación por parte del gobierno de que no se podía seguir distribuyendo ingresos si no había crecimiento de la producción, y para que esta creciera debía haber un crecimiento de la productividad, es decir un mayor compromiso de los trabajadores con su trabajo y de los empresarios con las remuneraciones y las condiciones en que este se desarrollaría.

Para Perón estaba claro que el camino era el aseguramiento de la autonomía del país a partir de su industrialización y que esta debía realizarse sin menoscabar la distribución del ingreso que se había conseguido en los años anteriores.

Bibliografía

- Belini, Claudio (2014). "Inflación, recesión y desequilibrio externo. La crisis de 1952, el plan de estabilización de Gómez Morales y los dilemas de la economía peronista". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, N° 40.
- Cafiero, Antonio (1961). *5 años después: de la economía social justicialista al régimen liberal capitalista*, Buenos Aires, Eudeba.
- Cordone, Hector (2004). "Reseña histórica sobre la planificación económica en Argentina". *Documento Ceil Piette* N° 3, 2004.
- Dos Santos, Theotonio (1969): "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina". En: Jaguaribe, Helio, Aldo Ferrer, Miguel S. Wionczek y Theotonio dos Santos, *La dependencia político-económica de América Latina*, México, Siglo XXI.
- Falivene, Graciela y Dalbosco, Hugo (2018). *El Estado peronista. Los planes quinquenales del peronismo: la primera experiencia argentina de planificación integral*, Buenos Aires, Edunpaz.
- Ferrer, Aldo (1962). *La economía argentina*, Buenos Aires, FCE.
- (1977). "La economía política del peronismo", *Trimestre económico*, vol. 44, N° 173, enero-marzo.
- Galasso, Norberto (2005). *Perón*, Buenos Aires, Colihue.
- Gómez, Teresita (2020). *Los planes quinquenales del peronismo*, Buenos Aires, Lenguaje claro.
- Lanús, Juan (1984). *De Chapultepec al Beagle. Política Exterior Argentina 1945-1980*, Buenos Aires, Emecé.
- Manzanal, Mabel (2014). "Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio", *Realidad Económica* N° 283, IADE.
- Neira Alva, Eduardo (1976). "La regionalización de las políticas de desarrollo en América Latina". En: ILDIS-ILPES, *Ensayos sobre planificación regional del desarrollo*, México, Siglo XXI.

- Oddone, Carlos y Granato, Leonardo (2005). "El primer Peronismo y la Tercera Posición: una visión desde la Autonomía Heterodoxa de Juan Carlos Puig", *Debates Latinoamericanos*, vol. 3, N° 4.
- Paradiso, José (1993). *Debates y trayectorias de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Perón, Juan Domingo (1974). *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación.
- (1958). *La fuerza es el derecho de las bestias*. Tomado de: <http://www.labaldrich.com.ar/wp-content/uploads/2013/03/La-Fuerza-es-el-Derecho-de-las-Bestias-Juan-Domingo-Per%C3%B3n.pdf>
- Peterson, Harold (1970). *La Argentina y los Estados Unidos, 1810-1960*. Buenos Aires, Eudeba.
- Portnoy, Leopoldo (1961). *La realidad argentina en el siglo XX. Análisis crítico de la economía*. Buenos Aires, FCE
- Quijada, Mónica (1994). "El proyecto peronista de creación de un Zollverein Sudamericano, 1946-1955". *Ciclos*, vol. 4, N° 6, UBA.
- Raccanello, Mario (2013). "Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado y la lógica de la política económica peronista". Tomado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532013000200007
- Ramos, Jorge A (2011). *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, Buenos Aires, Biblioteca del pensamiento nacional.
- Rapoport, Mario. (2013). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Emecé.
- y Madrid, Eduardo (2011). *Argentina-Brasil, de rivales a aliados. Política, economía y relaciones bilaterales*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- y Spiguel, Claudio (2009). *Relaciones tumultuosas. Estados Unidos y el primer peronismo*, Buenos Aires, Emecé.
- Recalde, Aritz (2009). *El pensamiento de John William Cooke en las cartas a perón 1956-1966*, Buenos Aires, Nuevos Tiempos.
- Rofman, Alejandro (1982). *Desigualdades regionales y políticas*. Buenos Aires, Cuadernos del Sur.
- Rougier, Marcelo (2012). *La economía del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- (2021). *El pensamiento económico de Aldo Ferrer*, Buenos Aires, Manuel Belgrano (Ministerio de Economía).
- Sowter, Leandro (2016). "La experiencia del Congreso de la Productividad y la política de la cooperación económica durante el peronismo". *Temas y Debates* vol. 20, N° 32, julio-diciembre.
- Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro (1971). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI.

Lineamientos generales del Plan Trienal (1974-1977): las concepciones y proyecciones del último intento planificador durante el tercer peronismo

Ignacio Andrés Rossi (CIC-UNGS)

ignacio.a.rossi@outlook.com

Resumen

El estudio del peronismo como fenómeno político cuenta con varios estudios históricos centrados en diferentes ejes de análisis historiográficos. No obstante, caudal de estudios sobre el Tercer Peronismo (1973-1976) ocupa un lugar de menor relevancia frente a otras líneas de investigación. En la ponencia proponemos centrarnos en el programa de planificación denominado Plan Trienal (1973-1976) como el principal signo de las aspiraciones políticas y económicas del peronismo que regresaba al poder luego de varios años de proscripción. Así, mediante el análisis integrado del extenso documento titulado *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional* (diciembre de 1973) proponemos examinar las líneas generales de este en las áreas consideradas más relevantes como política económica, desarrollo de infraestructura, el papel del Estado en la planificación, lineamientos para la distribución del ingreso, entre otros. Así, el objetivo del trabajo es sintetizar, describir y brindar un panorama general de las aspiraciones del Plan, pero también reflexionar sobre el intento planificador del tercer peronismo y el espíritu del mismo que finalmente se interrumpiera en un cuadro de descomposición política y avatares económicos que dieran origen a la disruptiva dictadura de 1976.

Palabras clave: Plan Trienal, reconstrucción, liberación nacional, políticas económicas

Introducción

Luego de más de quince años de proscripción, en los que se había sucedido el primer gobierno peronista de 1945, la interrupción del segundo por un golpe militar hacia 1955 y el posterior destierro del líder Juan Perón junto con la prohibición de participar de elecciones, en 1973 el movimiento de masas volvía al poder con un contundente triunfo electoral de 61% de los votos bajo la fórmula Perón-Martínez. Esta vez, el mismo se encontraba apoyado en sectores políticos heterogéneos que iban desde la izquierda radicalizada y el sindicalismo combativo hasta los peronistas conservadores (Novaro, 2020). Así, el gobierno se compuso de un gabinete que equilibraba las diferentes fuerzas como la CGT y la CGE o el influyente ministro de Bienestar Social José López Rega –antiguo colaborador de confianza del líder y personaje influyente de su esposa posteriormente–.¹ Esto definió que la etapa se caracteriza-

¹ Además, ferviente anticomunista vinculado a la histórica logia italiana Propaganda Due y organizador local del grupo paramilitar de la Alianza Anticomunista Argentina (mejor conocida como Triple A).

ra por intensos conflictos políticos, tanto al interior como al exterior del movimiento, que a la sazón cuando se confluiera con el deterioro económico abriera paso a soluciones drásticas como la represión ilegal y los shocks estabilizadores, más crudamente desarrollados en la etapa abierta con la dictadura desarrollada entre 1976 y 1983 (Rapoport, 2020).

En sus inicios, el primer ministro de Economía de Perón, José Ber Gelbard (1973-1974), emprendió una estrategia concertadora entre la Confederación General del Trabajo (CGT), la Confederación General Económica (CGE) y el Ministerio para abordar un programa estabilizador. Lo que primaba en sus pilares eran las iniciativas reformistas sustentadas en la alianza de clases, con cierta analogía a lo intentado en el primer gobierno de 1945 (Vitto, 2012). No obstante, la evolución de la economía como la estructura económica nacional diferían enormemente de aquellos años, principalmente dado el papel preponderante que había adquirido el capital extranjero y las industrias pesadas como el papel de las exportaciones industriales en la canasta exportadora (Gerchunoff y Llach, 2019). Sin embargo, considerando el primer punto, el gobierno tomó, entre sus primeras medidas, la iniciativa para limitar el papel de las inversiones extranjeras sentando un precedente histórico por limitar su accionar y beneficiar a la industria nacional (Lluch y Lanciotti, 2020). Respecto a las exportaciones industriales, había ciertas dudas de que la reactivación que se propuso impulsar el primer programa económico hiciera sostenible el superávit comercial (Visintini, 2022), dado que, a pesar de la creciente participación de la industria en las mismas, este último respondió a la creciente alza de los precios internacionales.

A pesar de las controversias, el gobierno prosiguió con su programa, que caracterizado en las medidas de política económica que se promovían pueden mencionarse el mantenimiento del sistema de tipos de cambio múltiples (comercial y financiero) con su consecuente defensa, congelamiento de precios y salarios, con el aumento de los últimos, incremento de los combustibles con sentido social, créditos al sector empresario a bajas tasas de interés, nacionalización de los depósitos bancarios con supervisión principal del Banco Central,² reforma tributaria y política de expansión de las relaciones comerciales al Este europeo y países socialistas entre las principales medidas (Belini y Korol, 2020). Así, el tercer peronismo buscaba situarse en su concepción de la “tercera posición”, donde buscaba diferenciarse del comunismo y el capitalismo occidental sin generar rupturas sustantivas con ambos universos políticos sosteniendo las reivindicaciones de la justicia social, promoción a la industrialización, independencia nacional y redistribución de las riquezas en el contexto de la Guerra Fría.

Por su parte, el contexto económico mundial en el que comenzaba el tercer gobierno peronista se caracterizó por una importante volatilidad imponiendo grandes desafíos a la región. Si bien el comienzo de los años 1970 se había tornado como fuertemente expansivo, la recesión en las economías desarrolladas comenzaba a hacerse evidente a partir del bienio 1974-1975: el índice de producción industrial de los EEUU se contraía en más del 10% en 1975, el de Japón en 9,5% y Alemania en 7,5%. América Latina, por su parte, mientras había crecido a tasas del 6,5% entre 1970-1973, vio una desaceleración del 5% anual a partir de 1974. También la inflación mundial se tornaba desafiante, con incrementos del índice de precios al consumidor del 7% en EEUU entre 1970-1973 llegando al 9,6% entre 1974-1975. Japón también conoció incrementos del 11,2% en aquellos años, mientras que Alemania alcanzó el 8% y América Latina el 17,5% entre 1974-1975. La aceleración inflacionaria, pero también eventos como el fin de la convertibilidad del dólar con el cierre de los acuerdos de *Bretton Woods* en 1971 y las decisiones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en materia de precios y producción, empujaron los precios de las materias primas

2 Se imponían la obligación de mantener el 100% de los encajes eliminado así la expansión secundaria de dinero y dejando a control del Banco Central la asignación del crédito siendo la financiación del sector público el mayor porcentaje de la expansión de la base monetaria frente al sistema financiero y otros factores de absorción (Kaceff, Robbio y Vitto, 2022).

que a partir de 1972 comenzaban un ciclo alcista de casi el 40% respecto de 1970, alcanzando el 100% y el 300% para determinados productos como los metales y algunos alimentos, muy por encima de la evolución de los precios industriales (Kacef, Robbio y Vitto, 2022). El precio del barril de petróleo no se quedó atrás, llegando a los históricos niveles de 12 dólares el barril a partir de 1974, superando los promedios de 4 dólares.

Sin embargo, el gobierno inició, a partir de mayo de 1973, una política económica de reactivación productiva donde se logró que el PBI creciera al 6,3%, con un aumento del consumo global de 3,2%. Si bien la tasa de inflación, por su parte, cerró en un 60% (aunque considerando que era de 120% anualizada durante el primer trimestre de 1973), se reduciría al 20% en 1974, y la balanza comercial arrojó un superávit de 1.041 millones de dólares.³ En este marco, en diciembre de 1974 se estableció el ambicioso Plan Trienal (1973-1977) para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (en adelante, PT), el cual buscaba el desarrollo nacional de la economía abarcando múltiples áreas y sectores económicos. Aunque este se viera posteriormente interrumpido dado la agudeza de los conflictos políticos y económicos que se aglutinaban, se tornó como una de las políticas de planificación más importantes del siglo XX.

Los estudios que han analizado los años del tercer peronismo con perspectiva económica, han sido varios, aunque menos los que se han detenido específicamente en el abordaje del PT como objeto de estudio. Así, las disputas dentro de la historia económica se han dirimido, en gran medida, en definir las continuidades y rupturas entre el programa económico del primer ministro José Gelbard (1973-1975), su sucesor Gomes Morales (1974-1975) y, posteriormente, del liberal-conservador proveniente de las filas del peronismo Celestino Rodrigo (1975). Estas, fueron desarrolladas en un contexto de radicalización de la conflictividad y la violencia política al interior del movimiento justicialista, en conjunción con un deterioro de la economía motorizado, principalmente, por una crisis del sector externo. Así, para algunos estudios las rupturas que supusieron los cambios ministeriales desde el keynesiano Gelbard al economista de perfil más técnico Gomes Morales, incluso posteriormente de este último a Rodrigo, se explican por un quiebre de la política económica respecto del programa inicial del gobierno (Restivo y Delatorre, 2005; Belini y Korol, 2020; Rapoport, 2020) que de un perfil keynesiano comenzó a endurecer su política fiscal y monetaria ante las restricciones. A su vez, estos estarían motorizados por los conflictos al interior del Movimiento Justicialista en materia de los pilares económicos clásicos como la política de aumento del salario real, redistribución progresiva de los ingresos e impulso a la industria nacional.

No obstante, para otros podría pensarse en una continuidad –más explícita para (De Pablo, 1980) o más implícita como para (Gerchunoff y Llach, 2019)– dado que las políticas económicas implementadas por Rodrigo respondían en alguna medida a las consecuencias de las inconsistencias macroeconómicas generadas con anterioridad, como la alta inflación, la crisis del sector externo, de los pagos al exterior y el desorden de los precios relativos entre los principales (Ferrer, 1977). No obstante, fue Vitto (2012) quien desde una mirada más compleja de política económica destacó la significatividad de los importantes quiebres producidos al interior del partido en el gobierno. Entre los principales, según la autora, se encontraban la distancia entre los objetivos progresivos de precios y salarios que contenía la política económica desarrollada con Gelbard y la explícitamente regresiva practicada con Rodrigo, el énfasis puesto en impulsar la industria del primero frente al campo en el segundo, una concepción contrapuesta sobre el rol del Estado (más interventor en el primero y más desregulado en el segundo), diferentes concepciones del sistema financiero que contraponían la subordinación a la producción y su papel en el endeudamiento externo, entre otras.

3 No obstante, como destacó Visintini (2022), existieron importantes tensiones en tanto el saldo exportable se vio favorecido por un incremento de los términos de intercambio y la contrapartida de la reactivación fue una baja tasa de ahorro (la inversión bruta fija creció solo al 0,3%).

En este sentido, varios trabajos ponen el acento en los años analizados, especialmente en el quiebre político y económico de la economía argentina y el peronismo, junto con la llegada del Rodrigazo,⁴ como un momento clave de redefinición del modelo de acumulación del país.⁵ Así, esta interpretación entiende que se trató de una reorganización productiva local alineada a los cambios internacionales que se producían en el capitalismo y, por lo tanto, centrada en la implementación de un nuevo régimen de valorización financiera (Basualdo, 2018) que se sostenía en un progresivo auge de la hegemonía liberal (Ferrer, 2008; Belini y Korol, 2020; Gerchunoff y Llach, 2019). En todo caso, esta mirada crítica vio en el devenir de la política económica de aquellos años, un viraje diferente a las ambiciones de reestructuración del modelo de acumulación que buscaba desarrollar la burguesía nacional en detrimento de los sectores que se tornaban dominantes como el capital extranjero y la oligarquía diversificada desde el comienzo de la gestión económica con Gelbard. Específicamente, sobre el Plan Trienal, fue Vitto (2012) quien señaló las debilidades estructurales o contradicciones del mismo en aspectos como la planificación en el desarrollo de grandes proyectos en sectores como la siderurgia, el aluminio, el papel prensa, la química y la petroquímica, que beneficiaban al capital concentrado local y extranjero, o las estimaciones menores de crecimiento en las industrias livianas, como la textil y la alimenticia donde la burguesía local predominaba, frente a la promoción de la industria automotriz y sus exportaciones que beneficiaban al capital extranjero, entre otros. Otros como Pryluka y Coviello (2018) se detuvieron en otros aspectos del PT, como en el papel del consumo que se abordó, especialmente cómo se trató desde la política del Estado de morigerar las pautas de consumo suntuarias de raíz extranjeras en las clases medias y altas locales por otras concebidas como nacional populares. También, fue Coviello (2020) quien analizó la cooperación entre los técnicos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y los funcionarios nacionales en el marco del PT advirtiendo que, en aquellos años, resurgió una red de cooperación entre funcionarios locales de la CGE y la CEPAL que obedeció a diferentes factores.

Considerando estos imprescindibles aportes sobre el período, proponemos centrarnos en un análisis general de los pilares conceptuales en términos políticos y económicos desplegados en el PT para reflexionar sobre su orientación macroeconómica y macropolítica. Para esto, nos centramos como principal fuente en el examen del Tomo I de dicho Plan, que, a diferencia de los restantes tres tomos sectoriales, permite abordar de forma absoluta una serie de pilares como son sus objetivos, requisitos, instrumentos, papel del Estado y lineamientos generales. El documento firmado por el entonces ministro de Hacienda y Finanzas Gelbard, el secretario General de la CGT José Ignacio Rucci y el presidente de la CGE Julio Broner, es el más extenso de los tomos, y además contiene los principales indicadores de proyección y planificación económica para el PT. Así, nuestro principal hallazgo se centra en relevar, describir y analizar su orientación general contribuyendo a la interpretación del mismo. Principalmente, nos detenemos en la visión política, los sectores proyectados y los instrumentos utilizados en dos apartados. Así, entendemos que el PT, desde un punto de vista, no significó tan rupturista y reformador como se anunciaba, pues seguía mostrando confianza en sectores tradicionales como el agropecuario y limitándose a estrategias centradas en el consumo interno.

4 En referencia a la disrupción de política económica que supuso el programa de shock que implementó Celestino Rodrigo en 1975, especialmente en materia de precios relativos. Para más detalles al respecto consultar (Kacef, Robbio y Vitto, 2022).

5 Aunque cabe aclarar que la visión predominante en la historiografía económica se detiene en los años de la posguerra para explicar el fracaso económico de la argentina durante la segunda mitad del siglo XX, especialmente en los años peronistas (1945-1955) destacando factores institucionales como las políticas autarquizantes desarrolladas desde el estado, el desdén por las oportunidades de comercio internacional, el excesivo estatismo y la cooptación del Estado por parte de grupos de poder corporativo, entre otras (Díaz Alejandro, 1975; Lewis, 1993; Cortes Conde, 2005).

Dimensiones generales de la economía política del Plan Trienal

Como entendía el documento fundacional del Plan Trienal, la Argentina había sufrido un sojuzgamiento caracterizado por el estancamiento, de forma que, como se anunciaba, a partir de la nueva política se destinarían los esfuerzos a crear una “nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana [mediante la realización] de grandes obras y transformaciones” (Plan Trienal, 1973: 3) como de la unidad nacional. De esta manera, el PT formaba una indeleble línea de continuidad con los esfuerzos planificados del primer y segundo peronismo, primer y segundo plan quinquenal respectivamente, de la cual se arrogaba su fundación y desarrollo y sobre el que se sentarían los primeros antecedentes. Estos, como se entendía, eran la fijación de precios máximos para la carne y otros productos de incidencia en la canasta de consumo de la población, la formulación del Acta de Compromiso Nacional que enmarcaba acuerdos entre la CGE, la CGT y el Gobierno –por la cual se coordinaban los aumentos de precios, de salarios y otras prestaciones–, un conjunto de leyes destinadas a impulsar el sector agrario (Acta de compromiso del Campo destinada a impulsar la producción y el pleno aprovechamiento de la tierra)⁶ como a revertir la desnacionalización de la industria, en clara referencia al avance de los capitales extranjeros,⁷ una reconstrucción del aparato del Estado sostenida en la moratoria de las deudas de empresas estatales y el mejoramiento de la gestión, la reforma del sistema impositivo destinada a ampliar la base imponible y el desarrollo de una política comercial destinada a países como Cuba, China, Checoslovaquia, Corea del Norte, Polonia y Rumania (Plan Trienal, 1973: 10-12).

Entre sus principales objetivos, el plan se proponía “defender la vigencia de la justicia social [entendida como] una distribución equitativa de los esfuerzos y los frutos del desarrollo”, aclarando que no solo se trataba de aumentar la participación de los asalariados en el ingreso nacional, sino también de “modificar las estructuras productivas y distributivas, a fin de conformar un nuevo modelo de producción, consumo, organización y desarrollo tecnológico” (Plan Trienal, 1973: 13). También, entre las propiedades se encontraban la eliminación de la marginalidad social, el desempleo,⁸ subempleo y la fuerte expansión de la actividad económica sustentada en una mayor producción de bienes y servicios, aunque aclarando que “esta expansión económica, que se traduce en el Plan en una tasa de crecimiento que duplica la de la década anterior, no se plantea como una carrera para alcanzar los niveles de ingresos de

6 El tomo I del Plan Trienal contempla las diferentes actas que se formularon bajo la estrategia concertadora. En la primera instancia, el Acta Nacional, que plasmó los objetivos de acordar aumentos salariales, coordinar la acción del Estado en la materia social, potenciar las acciones para reducir el desempleo, reducir la inflación y mejorar la asignación de los ingresos. Pero también se acordaron otras sub-actas como la de Compromiso del Estado, la cual se proponía hacer más eficiente el Estado, adoptar medidas de austeridad necesarias, emprender una reforma tributaria progresiva, reforzar el control sobre la evasión fiscal y reducir el déficit entre otras. También, vale mencionar el Acta de compromiso para la regularización de la deuda de las empresas del Estado, la que establecía el compromiso entre el Estado y los productores para iniciar una expansión forestal y agropecuaria y la destinada a la reparación histórica de las provincias de Catamarca, San Luis y la Rioja.

7 Si bien el predominio del Estado en sectores como petróleo, frigoríficos, petroquímica y astilleros era alto (79%, 85%, 51% y 100% respectivamente), las empresas extranjeras comenzaban a acaparar importantes sectores como automóviles (95%), tabaco (100%), neumáticos y cables (71%), telefonía y electrónica (100%), semillas (100%), farmacia (100%), aluminio (100%) y cosmética (100%) dejando a las empresas privadas nacionales con un predominio menor en la cúpula de las primeras 100 empresas con cuotas que apenas superaban el 21% para la siderurgia y la química o el 8% para los alimentos y bebidas en sus mayores medidas (Rougier y Racangelo, 2021).

8 Calculado en aquel entonces en alrededor del 6% de la PEA. Para esto, se esperaba crear empleo en tasas de alrededor del 2,8% anual (1% en el sector agropecuario, y 3,4 % para sectores asalariados no agropecuarios) previendo crear más de 1.000.000 de puestos de trabajos nuevos concentrados en más de la mitad en construcción e industria. Plan Trienal (1973: 52-53).

los países más ricos del mundo, ni como una meta desarrollista que se consume a sí misma, sino como base para conseguir un alto grado de bienestar real” (Plan Trienal, 1973: 13).

Por lo tanto, se promovía el aumento de la calidad de vida, donde se cubrieran las necesidades básicas vitales y culturales de toda la población, pero destacando la necesidad de que “los patrones de consumo respondan a nuestra propia realidad y a las aspiraciones de nuestro pueblo. Por otro lado, otro de los pilares, la democratización real de la sociedad argentina, era entendida como el impulso a una “genuina participación popular, tanto en los procesos de decisión política como en la traducción de los mismos en los hechos y realidades concretas”, entendiendo con un vuelo económico a la democratización que para avanzar requeriría de “eliminar las causas que provocan los procesos de concentración de la riqueza en el plano de las personas, así como de las empresas o las regiones” (Plan Trienal, 1973: 14).

Por otro lado, la independencia económica fue concebida como un proceso vertebrado en dos frentes: a partir de la recuperación de la inversión y el financiamiento externo dirigido al desarrollo nacional y de una reformulación de las relaciones comerciales. Es decir, en el primer aspecto se entendía que “romper definitivamente la dependencia financiera, tecnológica y comercial [vertebradora de ambos frentes, permitirá recuperar] el poder de decisión económica” (Plan Trienal, 1973: 15). Así, se contemplaba la regulación de las empresas e inversiones extranjeras adecuándola a las limitaciones del capital nacional. Por otro lado, también se contemplaba la recuperación de la “los resortes de la comercialización externa” para exportar a regiones diversas del país cuidando el equilibrio del balance de pagos mediante el control del comercio para asegurar las importaciones de los bienes requeridos por la industria (Plan Trienal, 1973: 15). Más puntualmente, se esperaba aumentar las exportaciones de 3.500 millones (último dato, más que favorable, de 1974) de dólares a 5.700 millones en 1974, para que mediante una reducción de 2.500 millones a 4.400 millones explicaran una mejora en la cuenta corriente de 697 millones a 1.145 en el período.⁹ Así, también considerando la reversión de un financiamiento negativo de corto plazo de -300 a 131 millones USD, se esperaba que las reservas se fortalecieran de aproximadamente 300 millones a 1.270 en 1974.¹⁰

Así, las ambiciones económicas generales del plan eran destacables, y más adelante se entraba en especificaciones en este sentido, especialmente en los aspectos que hacían al componente productivo del mismo. Dado que este se concebía como un programa de cambio, y no de continuidad con los clasificados como desarrollistas *post* peronistas, establecía un trípode explicativo conceptual en torno a algunos ejes: qué se produce y para qué, qué empresas producen y cómo y dónde lo hacen. Así, sobre el sector agropecuario se definía que debía incrementarse la productividad técnicamente factible de la zona de explotación, como una ambiciosa expansión de la frontera agrícola. Sus propósitos son, fundamentalmente, servir de base a una política alimentaria que asegure niveles adecuados de nutrición al pueblo argentino, aprovechar y conservar recursos naturales y generar los saldos exportables que requiere nuestra independencia (Plan Trienal, 1973: 16). Sobre el sector manufacturero, se afirmaba que debía responder a una reestructuración de la demanda, la justicia social y los delineados objetivos de independencia económica exhibiendo el nuevo modelo de país que se promovía. Más particularmente, esto se lograría impulsando las industrias básicas (acero, petroquímica, aluminio, celulosa) y expandiendo las industrias de bienes de capital para fomentar verticalmente el sector traccionando la inversión pública y privada como la capacidad exportadora. Sin embargo, como se argumentaba, el impulso productor no consistía en producir más de lo mismo bajo el sustento de un “modelo de desarrollo cuyo dinamismo

9 Considerando que esta, había sido negativa en 29 millones USD en 1973 como también la de servicios en 170 millones (Visintini, 2022).

10 Plan Trienal (1973: 90). Sin embargo, frente a las importaciones, estas parecían quedar excesivamente ajustadas dado que los cálculos para 1977 quedaban en 4.629 millones USD (reservas) y 4.389 (importaciones) (Plan Trienal, 1973: 94).

se basa en la demanda altamente diversificada de los grupos de ingresos altos y medios; y lo que es peor en el enorme despilfarro de recursos a que llevan sus hábitos de consumo” (Plan Trienal, 1973: 16). Por el contrario, como se afirmaba, la economía debía dirigirse a producir más y mejor en bienes de consumo popular.¹¹ Más adelante, se aseguraba que “se trata de conformar una estructura productiva que responda en última instancia a una sociedad regida por valores distintos a los que predominan en las sociedades contemporáneas de consumo” (Plan Trienal, 1973: 17), consideradas despilfarradoras y dañinas con el medio ambiente.

Por otro lado, dado que “la reasunción por el Pueblo del poder político implica también una recomposición del poder económico” se tornaba necesario cambiar los agentes principales de la actividad económica. El principal sector de la política económica, como se definía, eran los trabajadores organizados en diálogo constante con el Estado generando los esfuerzos necesarios para que “el dinamismo de la economía se vaya trasladando de los monopolios extranjeros [] hacia el conjunto del sector productivo nacional, el Estado y los empresarios nacionales”. Particularmente, se sugería que para morigerar el poder económico y de mercado de los sectores extranjeros era imprescindible incrementar el poder de intervención del Estado, como manteniendo un carácter popular de Gobierno contrapesando con las empresas públicas (particularmente utilizando su poder de compra). Así, la alianza con las empresas privadas nacionales también se tornaba crucial en tanto estas eran consideradas “una pieza esencial del desarrollo económico [lo cual] exige asegurarles condiciones de rentabilidad y evitar las operaciones de desnacionalización” (Plan Trienal, 1973: 18).

Sin embargo, aunque se buscaba salvaguardar así los intereses nacionales, paralelamente se reconocía que las empresas extranjeras garantizaban innovación y presencia en mercados internacionales, lo cual no era indeseado, pero bajo control del gobierno popular. Por último, sobre la cuestión en torno a cómo se produce, se entendía que se debía expandir un desarrollo espacial en todo el territorio nacional, combatiendo “la concentración de población, la riqueza, técnica y otros rasgos de una sociedad altamente avanzada –y con los vicios de ese tipo de sociedades– y otras donde el atraso muestra sus lacras más intolerables de miserias subhumanas y tasas de mortalidad infantil” (Plan Trienal, 1973: 18). Esto era formulado en clara referencia a las provincias Catamarca, La Rioja y San Luis, consideradas principales afectadas por la concentración metropolitana en torno a la Capital Federal bajo “la ejecución de una política agro-importadora [que] descuidó otras reservas que no eran prioritarias dentro de la concepción del país granja de los mercados de consumo de las grandes potencias”.¹² Como se preveía, la Nación se comprometía a arbitrar las medidas necesarias para impulsar el crecimiento de las provincias como reparación histórica con la contribución nacional, aunque solo se mencionaba con particularidad la instalación de condiciones más favorables para el acceso al crédito (Plan Trienal, 1973: 325).

Por otro lado, las metas generales que preveía el plan anunciaban el crecimiento del PBI en el orden de 7,5% entre 1974-1977, duplicando la tasa promedio del período 1961-1973 de 3,6%, el cual se preveía impulsar mediante la reversión de los sectores económicos concentrados y extranjeros alineados a partir de aquel momento a los intereses nacionales, mejorando la estabilidad política e impactando así en el dinamismo económico y, por último, aprovechando “las riquezas naturales del espacio argentino, el grado de desarrollo industrial ya alcanzado, la capacidad creadora de nuestra población, y una coyuntura internacional favorable para nuestros productos de exportación” (Plan Trienal, 1973: 21). También se mencionaba la necesidad de mantener una tasa de inversión del 12%, bastante por arriba de la

11 De hecho, se preveía que el consumo de carne vacuna pasara de 62 kilogramos por habitante al año en 1972 a 72 en 1977 (Plan Trienal, 1973: 51).

12 Texto del *Acta de reparación histórica de las provincias de Catamarca, San Luis y la Rioja*, 22 de agosto de 1973 (Plan Trienal, 1973: 325).

de crecimiento del producto como del consumo, generando una mayor propensión al ahorro de la economía argentina: esto, se lograría alcanzado una tasa de participación asalariada en el producto de entre el 47,7% y el 50% en el período, aunque manteniendo el consumo por debajo para canalizarlo en mejoras de los servicios públicos. Así, el Plan preveía un esfuerzo de ahorro alineado a la inversión de mediano plazo para garantizar de igual manera el crecimiento, aunque entre las limitaciones que se esperaban superar se encontraban, en primer lugar, el sector energético (fundamentalmente de energía eléctrica e hidrocarburos), los cuales además se tornaban desafiantes dado el incremento que comenzaba a evidenciarse en los precios internacionales. Como contrapartida, proponía impulsar obras hidroeléctricas que garantizaran el cambio de la estructura productiva para proveer el país de sus necesidades en la materia. Por otro lado, se encontraba el sector financiero, donde se entendía que las restricciones serían superadas por la inversión, el ahorro, el comercio y el financiamiento externo combatiendo posibles crisis del balance de pagos con una mayor capacidad exportadora situada en una proyección de 5.800 USD e importaciones por 4.400 millones USD dejando un resto para el endeudamiento externo (posiblemente a cuenta de cubrir un déficit que, hacia el cuarto trimestre de 1974 ya superaba el 8% del PBI).

Precisiones sobre el Plan Trienal: sectores del modelo económico y perfil del impulso productivo

El PT se asentaba sobre determinados pilares de política económica esenciales para instrumentar sus objetivos. Uno de ellos, en el marco de la política monetaria, consistía en “el control del sistema monetario y bancario [a través] de la nacionalización de los depósitos y de la regionalización de los directorios del Banco de la Nación y el Banco Nacional del Desarrollo” (Plan Trienal, 1973: 30) con el fin de dirigir los recursos hacia las actividades consideradas prioritarias. En este sentido, como se aseguraba, esto significaba no solo poner al servicio del crédito aspectos productivos, sino “a las necesidades sociales básicas como la vivienda y el consumo tanto personal como comunitario”. En este último sentido, se instrumentaría una política social del crédito mediante la Caja Nacional de Ahorro, destinada a las familias de menores recursos como a la infraestructura crítica que las involucren mediante una batería de medidas que incluían créditos a profesionales, familias, artesanos, pequeñas empresas y tarjetas de transferencias para mantener las primeras necesidades.

En materia de política fiscal, reconociendo la necesidad de ordenar el gasto público, se declaraba como principal instrumento de racionalización una política tributaria destinada a redistribuir los ingresos y promover la actividad económica: en este marco, se preveía que la presión tributaria nacional aumentara de 10% del PBI al 22% en 1974 (Plan Trienal, 1973: 77). Por eso, se sostenía que “será necesario aumentar sensiblemente los ingresos, ya que un desequilibrio elevado obstaculiza la realización del Plan de inversiones del Estado y el financiamiento de servicios sociales” (Plan Trienal, 1973: 31). Para lograr estos incentivos se pondrían en práctica leyes de represión penal de defraudación con una reforma destinada a ensacar la base imponible e incentivar la producción. A su vez, las aspiraciones fiscales iban de la mano de una política de redistribución del ingreso, que como se detalló buscaría recuperar una mayor participación de los asalariados en el valor agregado “todo ello sustentado tanto en un firme incremento de los salarios, defendidos en su valor por el régimen de control de precios y la fijación de las tarifas con sentido social, como en una expansión económica que permitirá absorber totalmente el desempleo” (Plan Trienal, 1973: 31).

Más particularmente, dicha participación se esperaba que variara en un 10% entre 1973-1977 (de 140.672 a 210.844 millones de pesos) aumentando los ocupados de 7105 a

8110.¹³ Además, entre estas proyecciones se cuestionaba que en el pasado, “el gasto público no constituyó un adecuado instrumento de inducción del proceso de desarrollo” (Plan Trienal, 1973: 67), sosteniendo que el mismo recayó sobre una disminución del gasto de capital (del cual, ahora, se preveía aumentar las partidas de 7000 millones de pesos a casi 13.000 millones) postergando obras de infraestructura y marginando políticas que multiplicaran la actividad económica. Sin embargo, ahora, se preveía que el gasto nacional aumentaría de 26.437 millones de pesos a 35.505 millones en 1974 fuertemente concentrando, en un 70%, en Educación y Cultura, Sectores Económicos y Defensa y Seguridad (Plan Trienal, 1973: 78).

Por otro lado, para promover la industria nacional con creciente capacidad exportadora se implementaría la Corporación de la Pequeña y Mediana Empresa, destinada a impulsar la participación económica en el mercado interno y exterior dando a “conocer por anticipado las demandas que programas tales como el Siderúrgico, el Petroquímico, Eléctrica y de Transporte y de Vivienda, harán al conjunto de la economía”. Como se entendía, estos mecanismos de información y presencia por empresas locales permitirían que “en el momento de las licitaciones respectivas las empresas nacionales estén en condiciones de competir [y] se evitará, como en muchos casos del pasado, el escaso preaviso sobre la magnitud y las condiciones de las demandas a las empresas nacionales” (Plan Trienal, 1973: 32). En este sentido, la política económica parecía estar más centrada, en sus argumentos explícitos, en incentivar el mercado interno que externo, dado la magnitud de los instrumentos centrados en impulsar la producción local a partir de la demanda y planificación del estado, o bien favorecer indirectamente a las empresas extranjeras que dominaban varios de aquellos sectores.

Sin embargo, se preveía que el control del Estado en el comercio exterior permitiera la mayor apertura de mercados y despejar las crisis del balance de pagos. Especialmente, se tenían altas perspectivas de fomentar el mayor intercambio con América Latina, Países del Tercer Mundo y el Este Europeo. Entre los instrumentos mencionados, se detallaban la planificación de negociaciones comerciales de la Junta de Granos y Carnes en el sector agropecuario, el cual debía “cumplir su doble función de abastecedor del mercado interno y generador de excedentes para para crear capacidad de compra externa” (Plan Trienal, 1973: 32). Para lograr estos objetivos, se vaticinaba la implementación de un impuesto a la tierra, una Ley de bosques y viviendas rurales, que en conjunto fomentarían la mayor producción, asentamientos rurales y extensión de la frontera agropecuaria. Esto, como ha sido reiterado en otras ocasiones más arriba, seguía poniendo en un lugar central al campo que seguía teniendo un rol central en el sector externo. Si bien la producción del sector destinada al consumo interno se mantenía en niveles históricamente elevados que rondaban entre el 70 y el 80%, hacia 1973 representaba casi el 85% de las exportaciones nacionales (Visintini, 2022), entendiéndose la importancia que se le asignaba en su rol mercadointernista como exterior.

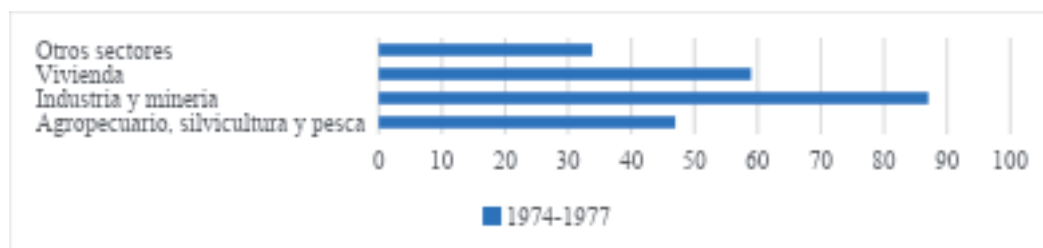
Además de estos puntos, se preveía una acción del Estado destinada a cumplimentar la regulación del sistema económico mediante un conjunto de políticas globales que iban desde la colaboración con empresas testigos, los cupos de producción hasta los reintegros y subsidios como incentivos. Por ejemplo, se consideraba que el Estado puede actuar sobre los mercados “de un modo eficiente, como productor, siempre que conserve su papel preponderante de regulado-planificador [ya que] cuando asume funciones que realiza normalmente el sector privado, lo hará con el fin de regular y mantener los mercados dentro de las pautas de política económica” (Plan Trienal, 1973: 33). Esto era considerado así, ya que el Estado no necesariamente podía tener la función de la rentabilidad en un determinado mercado, sino

13 Plan Trienal (1973: 48). Dado que las mayores caídas de empleo en porcentajes de ocupación respecto al PBI se encontraban en la industria, la minería junto con el estancamiento de otros como comercio y transporte entre 1951-1973 no es casual que se buscaran aumentos en industria y construcciones principalmente dado la rápida respuesta en materia de empleo de ambos sectores (Plan Trienal, 1973: 351).

más bien la de regular el mismo para que cumpla con los objetivos delineados por la política económica.

Por otro lado, se encontraban los cupos de producción como instrumento para actuar sobre la inelasticidad de la oferta, previendo que los incentivos de la actividad económica empujaran la demanda. Como se sostenía, “si se desea una redistribución acentuada del ingreso, será necesario prever un aumento de la inversión una vez que la capacidad ociosa de la economía sea absorbida por aumentos de la producción” (Plan Trienal, 1973: 34). Esta última, se sostendría, medida en millones de pesos, en una protagonismo mayor de la inversión privada que variaría en el período 1974-77 de 172.062 a 238.440 (mientras que la pública lo haría de 24.439 a 50.765 millones de pesos entre 1974-1977).¹⁴ Los sectores protagonistas receptores de la inversión, como se presenta en el gráfico I, serían la industria y la minería, seguido de la vivienda y el agro.

Gráfico I: Redistribución de la inversión sectorial en el Plan Trienal entre 1974-1977



Fuente: Plan Trienal (1973: 111-129)

Entrando en mayores detalles, presentamos a continuación un gráfico que detalla los principales sectores puntuales que contribuirían a la tasa de crecimiento esperada según su tasa de variación. Como puede detectarse, la minería ocupaba un lugar preponderante, que solo se equiparaba al sector agropecuario y la industria juntos, lo cual ponía al sector en expectativas altas para formar mejores tasas de crecimiento, muy posiblemente influidos por el contexto internacional.¹⁵

14 Plan Trienal (1973: 78). Concentrándose en casi un 40% en los sectores económicos de Energía, Combustibles y Minería, que junto con Transporte y Comunicaciones alcanzaran el 50% del total.

15 Si bien la producción de petróleo se encontraba relativamente alta, por lo que había iniciado un ciclo ascendente desde fines de los 50 pasando de alrededor de 6.000 metros cúbicos a 22.000 en los años 1970. Sin embargo, a partir de entonces iniciaba un ciclo de estancamiento hasta los años 1990. *Producción de petróleo desde 1950*, Secretaría de Energía, Argentina. <https://datos.gob.ar/dataset/energia-produccion-petroleo-desde-1950>

Gráfico II: Porcentaje de participación sectorial del PBI en el Plan Trienal (1974-1977)

Fuente: Plan Trienal (1973: 124-137)

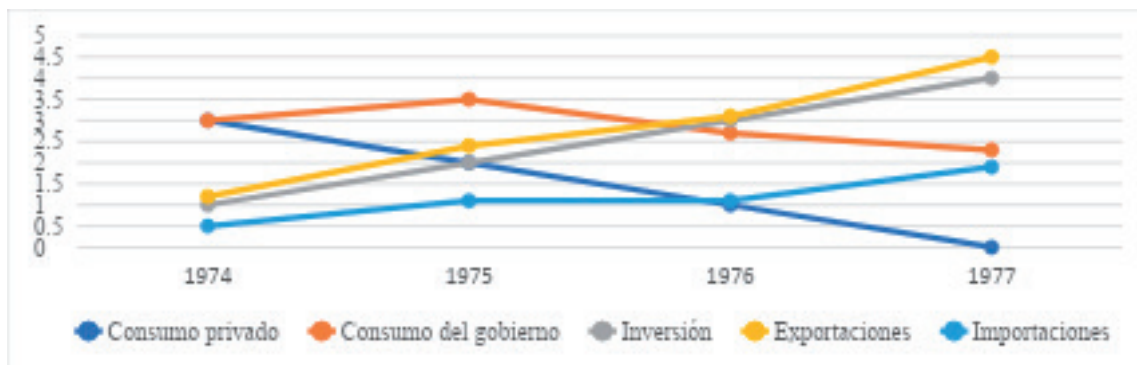
Esto suponía, en gran medida, revertir la tendencia histórica de los diez años previos que suponía una preponderancia de la industria y el sector agropecuario en el PBI sumando más de la mitad, e incentivando el sector construcciones y minas que explicaban aproximadamente un 30%.¹⁶ Desde el mismo punto de vista puede observarse que la estrategia se asentaba en un protagonismo del trípede construcción, industria y agro que superaban más de la mitad del crecimiento esperado, dejando en segundo lugar los servicios y el comercio.¹⁷ Estos tres principales sectores dinamizarían el aumento de importaciones y exportaciones mediante los planes siderúrgicos, petroquímicos, de celulosa y papel, construcción naval y petróleo,¹⁸ extracción de hierro (y exploración cuprífera), como el plan de viviendas e inversión pública esperado, por lo cual se “contempla un crecimiento armónico de las diferentes actividades industriales, tanto de aquellas que producen bienes de consumo masivo, como las productoras de insumos de uso generalizado y de las actividades que generan bienes de capital” (Plan Trienal, 1973: 38).

Sin embargo, cabe una aclaración respecto a las exportaciones, y es que la proyección 1974-1977 se seguía sosteniendo en mayor medida por el dinamismo del sector agropecuario, dado que este explicaría, en 1974, un total de casi 5.000 millones USD, frente a la proyección de 1.400 de productos industriales (los cuales iniciaban en 370 millones USD en 1974, por lo que la variación estimada era más que positiva pues suponía un tasa de casi 400%) (Plan Trienal, 1973: 91), lo cual muestra un excesivo énfasis en el sector industrial y su capacidad exportadora. Para motorizar esta proyección, como se muestra en el gráfico 3, se preveía que la inversión bruta interna tuviera una tasa positiva de variación del 12% traccionada en su mayor medida por la dinámica privada (60%) y la pública en 40% aproximadamente (Plan Trienal, 1973: 41), un aumento del consumo traccionado por el sector privado de una tasa anual promedio del 5% (impulsado por los mayores salarios principalmente que se expandirán a tasas del 10%).

16 Plan Trienal (1973: 340). Por ejemplo, en 1973 el agro sumaba 47.500 millones USD, la industrias más de 51.000, mientras que minas y canteras apenas sumara los 5.000, los servicios (agua, gas y electricidad) sumaban un monto similar.

17 Posiblemente, la importancia de estos sectores contemplaba la pérdida relativa de remuneraciones medias de los asalariados entre 1951-1973 en los sectores industria (casi 20%), construcciones (25%) y comercio (30%) frente al incremento de otros como electricidad, gas y agua y minería (Plan Trienal, 1973: 350).

18 Puntualmente, sobre el sector hidrocarburífero cabe destacar que se proyectaba aumentar fuertemente la demanda de crudo procesado (de un 13% a un 16% entre 1974-1977) y de gas-oil (de 17% al 21%) reduciendo otros como el kerosene, el diesel-oil (Plan Trienal, 1973: 345).

Gráfico III: Evolución porcentual de indicadores en el Plan Trienal (1974-1977)

Fuente: Plan Trienal, 1973: 130-137.

Lo que podría decirse, es que en gran medida se trataba de un modelo pro-exportador asentado en una expansión del sector privado (fundamentalmente mediante la expansión de la oferta), pero en menor medida del consumo público, que más que traccionar de forma directa con inversiones y proyectos productivos se concibe como planificador y orientador del sector privado. Esto posiblemente se relacione con cierta merma del protagonismo en el consumo ya que “la política gubernamental propone que en ambos grupos sociales [asalariados y empresarios] el consumo resulte inferior al del ingreso”. Esto constituirá parte de la contribución de cada uno de los sectores al esfuerzo nacional, pues sino se verifica una reducción en la propensión a consumir de cada grupo “no resultara posible generar los volúmenes de ahorro necesarios para financiar la formación de capital en la magnitud que la meta de crecimiento exige” (Plan Trienal, 1973: 42). De esta manera, el ahorro sustentado en el sector público y privado, al superar los montos para financiar la formación de capital, mejorarían significativamente la posición externa.

Reflexiones finales

El PT fue un programa exclusivamente peronista no solo producto su gestión ministerial, sino también en tanto se arrogaba la tradición planificadora del siglo XX en Argentina, la cual ligaba a los orígenes del peronismo de 1945 y el Primer Plan Quinquenal. No obstante, que el PT tenía fuertes medidas estructurales para impulsar la economía argentina hacia un nuevo modelo de desarrollo puede ser relativizado, como veremos puntualmente hacia el final de estas conclusiones. No obstante, puede adelantarse que su espíritu, según hemos relevado, era la concertación amplia con diferentes sectores que se diligenciaba mediante diferentes actas de acuerdos. Sin embargo, estas carecían de medidas de fondo, en tanto y en cuanto, como pudimos observar en el análisis del PT, se asentaban primordialmente en el control de precios, el acceso preferencial del crédito barato y la política de ingresos en favor de los asalariados como motor económico.

Por otro lado, allí donde se izaba la bandera de la producción nacional no pareció haber una ruta claramente delineada en tanto, a pesar de la retórica pro-bienestarista y democratizadora en lo económico, los instrumentos se centraban en aumentar el consumo para traccionar la industria local. Posiblemente, y dado que los supuestos macroeconómicos se tornaban más que positivos –reservas, variación del PIB, exportaciones, etc.–, esto respondía a los efectos favorables de la reactivación con desinflación iniciada en mayo, y que hacía diciembre mostraba sus primeros efectos positivos que continuarían en gran parte de 1974. Por

todo esto, aunque el Plan se presentaba como rupturista en su espíritu, puede discutirse que lo era teniendo en cuenta el papel principal que se le arrogaba al consumo, pero también al sector agropecuario como proveedor de este último junto a la industria, a pesar de las proyecciones favorables que se hacían de las exportaciones. La anunciada independencia económica con justicia social parecía no planificar demasiadas novedades más allá de este sentido.

En esta misma línea, uno de los instrumentos más visibles en materia de política económica fue la misma política monetaria como herramienta eficaz para impulsar el consumo mediante la nacionalización de los depósitos dirigiendo recursos a sectores y regiones preferenciales. Sin embargo, bajo plena conciencia de que el déficit público crecía en aquellos meses, se preveía una reforma financiera que aumentaría la presión tributaria en un 100%, aunque con retórica moderada hacia los sectores de altos ingresos, por lo tanto, más aliñada con la reactivación económica esperada, especialmente el aumento de los ingresos asalariados en el valor agregado. A su vez, este tipo de tensiones también pueden notarse en la orientación mercado internista o pro-exportadora del modelo económico que destilaba el PT: la retórica y los instrumentos apuntaban, principalmente, al primero, aunque también era fuerte la idea y las proyecciones exportadoras sustentadas necesariamente en el capital extranjero en tanto este era importante en los principales resortes productivos que se buscarían impulsar. Por tanto, podría decirse que los deseos manifiestos de favorecer al capital nacional apuntaban a dejar a este en un segundo plano dentro la elaboración de bienes y el mercado interno.

En este mismo sentido, y también en el caso de las iniciativas para expandir el comercio exterior con los países socialistas, parecía arrogarse al Estado un papel planificador más que productor, ya que los instrumentos descriptos (créditos, subsidios, cupos, etc.) apuntaban, a su vez, a orientar al sector privado más que a involucrar al Estado. Sin embargo, como se sugirió más arriba, no deja de sorprender el protagonismo sectorial que se le dio al sector agropecuario, tanto en términos de inversión como en crecimiento sectorial esperado, lo que probablemente respondía a su imprescindibilidad en el corto plazo como proveedor del consumo interno y de exportaciones. Al margen, fueron la construcción, el campo y la industria los principales sectores que traccionarían el modelo, con papel destacado para la minería y la energía, lo cual probablemente respondía a la coyuntura internacional drástica que comenzaba a mostrar los peores efectos para el país en las vísperas del Plan. Globalmente, el PT no parecía traer novedades significativas, incluso en materia de reivindicación peronista como el mismo se adjudicaba cambiaban varias cosas. Así, el PT parecía reivindicar un modelo más sustentado en el campo –aunque retóricamente se lo negaba– y las exportaciones de este, que eran mayoritarias en las proyecciones. De esta manera, se redirigía la oratoria política a la industrialista y el capital nacional, pero a su vez se demostraba una escasa confianza en este dado que se encontraban imbuido en los sectores económicos el capital extranjero.

Bibliografía

- Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos (2020). *Historia económica de la Argentina: En los siglos XX y XXI*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Cortes Conde, Roberto (2005). *La economía política de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires, Edhasa.
- Coviello, Ramiro (2020). “Expertise” y confianza: los expertos de la CEPAL en el tercer gobierno peronista (1973-1976). *Sociohistórica* N° 44.

- De Pablo, Juan Carlos (1980). *Economía política del peronismo*. Buenos Aires, El Cid Editor.
- Díaz Alejandro, Carlos (1975). *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Ferrer, Aldo (1977). *Crisis y alternativas de la política económica argentina*. Buenos Aires, FCE.
- (2008). *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XX*, Buenos Aires, FCE.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (2020). *El ciclo de la ilusión y el desencanto: Políticas económicas argentinas de 1880 a nuestros días*. Buenos Aires, Crítica.
- Kacef, Osvaldo; Robbio, Jorge y Vitto, Cecilia (2022). “Conflictividad política e inestabilidad macroeconómica: la economía argentina entre 1973 y 1976”. En Gerchunoff, Pablo, Daniel Heymann y Aníbal Jáuregui (comps.) *Medio siglo entre tormentas. Fluctuaciones, crisis y políticas macroeconómicas en la Argentina (1948-2002)*, Buenos Aires, Eudeba.
- Lewis, Paul H. (1993). *La crisis del capitalismo argentino*. Buenos Aires, FCE.
- Lluch, Andrea, y Lanciotti, Norma (2020). Estado y empresarios en Argentina: Política y economía, 1955-2001. En: Belini, Claudio y Barsky, Osvaldo (comps.), *Estado y empresarios en Argentina: Política y economía, 1955-2001*, Buenos Aires, Lenguaje Claro.
- Novaro, Marcos (2020). *Historia de la Argentina 1955-2020*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Pryluka, Pablo y Coviello, Ramiro (2018). “Consumo y desarrollo en el tercer gobierno peronista”. *América Latina en la Historia Económica* 25, pp. 98-135.
- Rapoport, Mario (2020). *Historia económica, social y política de la Argentina, 1880-2003*. Buenos Aires, Crítica.
- Restivo, Néstor y Dellatorre, Raúl (2005). *El rodrigazo, 30 años después*. Buenos Aires, Capital intelectual.
- Rougier, Marcelo y Raccanello, Mario (2021). “Estado y poder económico en la industrialización sustitutiva de importaciones (1930-1975)”. En: Schorr, Martín (comp.) *El viejo y el nuevo poder económico de la Argentina. Del siglo XIX a nuestros días*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 47-92.
- Vitto, Cecilia (2012). “Plan económico del tercer gobierno peronista. Gestión de Gelbard (1973-1974)”. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 43, n° 171, pp. 111-134.
- Visintini, Alfredo (2022). *Las políticas económicas en la Argentina. Una visión histórica y analítica*. Buenos Aires, Biblos.

Fuentes

- Plan Trienal para la reconstrucción y la liberación nacional, 1974-1977* (1973). Buenos Aires, Poder Ejecutivo Nacional, República Argentina.



EJE GÉNEROS



Mujeres de la yerba mate y su relación con el peronismo

Lic. en Historia Carla Svica (SINVyP-FHyCS-UNAM)
svica35010@gmail.com

Resumen

La problemática que se plantará en este trabajo preliminar, será una aproximación de la creación del Partido Peronista Femenino y las trabajadoras de la yerba mate y su relación con los derechos laborales en las zonas rurales en Misiones-Argentina.

La historiografía reciente, poco ha tratado sobre las dimensiones rurales del peronismo. Los estudios e interpretaciones tradicionales sobre el mismo, estuvieron ligados a los/as obreros/as industriales y a la ciudad de Buenos Aires y su conurbano, a pesar de que en los ámbitos rurales se construyó buena parte de su hegemonía y sus apoyos electorales. Sin embargo, son muy escasos los trabajos sobre la importancia para los/as trabajadores/as rurales de las leyes (Estatuto del Peón Rural), que buscaban garantizar sus derechos, lo que provocó un cambio fundamental en los/as trabajadores/as argentinos/as, no solo en términos de organización, beneficios materiales y movilización, sino también en algo menos estudiado hasta ahora: su “experiencia del Estado” (Palacio, 2009), sus agencias y el lugar de la ley en su vida cotidiana como en la construcción de su identidad como trabajadores/as. Por otra parte, durante el primer peronismo, la situación política de las mujeres cambió a partir de dos hechos, que según explica Carolina Barry (2009), posibilitaron a participar de manera activa en nuevos espacios. El primero fue la aprobación de la ley de sufragio femenino (1947). El segundo hecho fue la creación del Partido Peronista Femenino (PPF), fundado en 1949, que buscó la incorporación masiva en la política de las mujeres. En cada Provincia y Territorio Nacional, se fue organizando el PPF, designando las autoridades locales, que se las denominó “Delegadas Censistas”. En Misiones, se había logrado crear el Partido Peronista Femenino para 1950 (Freaza, 2017).

Bajo este contexto, nos proponemos analizar en Misiones, ¿de qué modo las mujeres trabajadoras de la yerba mate, adquirieron e interiorizaron la ampliación de nuevos derechos, que directa e indirectamente las involucraba en un campo antes ausente en su cotidianeidad y las de sus familias?

Palabras claves: mujeres, yerba mate, peronismo

Introducción

La problemática que se plantará en la ponencia, será una aproximación de la creación indagar sobre la formación del Partido Peronista Femenino (1949) y las trabajadoras de la yerba mate, observando el funcionamiento e injerencia del partido en relación a la promoción de los derechos laborales en las zonas rurales de Misiones-Argentina para mediados del siglo XX.

El marco temporal es a mediados del siglo XX, teniendo presente hitos históricos en materia de derechos para los/as trabajadores rurales y la ley que garantizó el derecho a voto

de las mujeres. De ese modo, desarrollaremos el proceso de organización de las agencias estatales, por ejemplo, la Secretaría de Trabajo y Previsión, y del Partido Peronista Femenino en Misiones. Tomaremos, a Montecarlo y Cerro Corá, como estudios de caso y de esa forma poder reflexionar el campo de los derechos, las mujeres y la ruralidad y la importancia del peronismo en ese contexto.

Contexto de lo macro a lo micro

Nos enmarcamos en torno a las siguientes cuestiones de suma importancia para pensar la problemática. Una de ellas es la Secretaría de Trabajo y Previsión (ex Departamento Nacional del Trabajo), creada al poco tiempo de la Revolución de Junio en 1943, por Juan Domingo Perón. La Secretaría tenía como objetivo, la jerarquización y redimensionamiento de la intervención estatal, comenzando con organizar un organismo centralizado y acrecentado (en su personal, presupuesto y funciones), que tenga como meta provocar un cambio en la calidad de la intervención (Palacio, 2015).

En segundo lugar, en materia de leyes, el Estatuto del Peón Rural (1944), por primera vez y de manera integrada, detallaba y describía las condiciones laborales de los trabajadores rurales y provocaba una recalibración fundamental de los derechos rurales en la Argentina (Palacio, 2019). El programa legislativo del peronismo, se completó con la sanción de la Ley 13.020, de 1947, que regulaba las labores de los peones temporarios (Palacio, 2018). Por lo tanto, partiendo de estas cuestiones se buscará colocar el interés en de la aplicación de las leyes y cómo impactó en la vida cotidiana de los/as trabajadores/as de la yerba mate comúnmente llamados tareferos¹ o cosecheros en masculino, que es de suma importancia para identificar la situación laboral y material de los/as trabajadores/as rurales y su relación con las agencias estatales.

La cosecha de la yerba mate presenta dos períodos bien particulares, el primero caracterizado por la economía extractivista que se inicia aproximadamente después de la Guerra de la Triple Alianza (1870) con la explotación de *yerbatales* situados en la selva del actual territorio de Misiones, y finaliza en 1930, dando inicio al segundo período, cuando se prohíbe por ley la extracción de yerba mate de los bosques naturales, ya completamente sustituida por la producción bajo cultivo (Rau, 2012: 40), lo que tuvo como resultado, un cambio en la estructura agraria de Misiones. Se agrega a este contexto las políticas de poblamiento y ocupación que se fueron dando en el Territorio, en primer lugar, por parte del Estado (colonización oficial) y luego por compañías privadas (colonización privada), adquirieron grandes extensiones de tierras y se hicieron cargo de organizar las colonias (Gallero, 2009).

La historiografía reciente, poco ha tratado sobre las dimensiones rurales del peronismo. Los estudios e interpretaciones tradicionales del peronismo, estuvieron ligados a los/as obreros/as industriales y a la ciudad de Buenos Aires y su conurbano, a pesar de que en los ámbitos rurales se construyó buena parte de su hegemonía y sus apoyos electorales. Sin embargo, son muy escasos los trabajos sobre la importancia para los/as trabajadores/as rurales y la relación con las leyes (Estatuto del Peón Rural, Ley 13.020), que buscaban garantizar sus derechos, lo que provocó un cambio fundamental en los/as trabajadores/as argentinos/as, no solo en términos de organización, beneficios materiales y movilización, sino también en algo menos estudiado hasta ahora: su “experiencia del Estado” (Palacio, 2009), sus agencias y el lugar de la ley en su vida cotidiana como en la construcción de su identidad como trabajadores/as.

1 Tarefero: palabra que deriva del vocablo “tarefa” que significa “tarea a destajo” y es el nombre aplicado a la cosecha de yerba mate. Los cosecheros de la yerba mate o “tareferos” surgen de un proceso de proletarización de fuerza de trabajo indígena y mestiza de la región y siempre en masculino. (Haugg, 2023).

Asimismo, en la historiografía social del trabajo se ha dado cuenta sobre la presencia femenina en el mundo laboral desde el siglo XIX, especialmente urbana. En cambio, las mujeres en el mundo del trabajo rural, resultaba bastante desconocido, debido a las dificultades para su definición y medición hasta las décadas de 1980 y 1990, y actualmente continúa siendo el menos explorado (Haugg, 2022). Trabajar sobre esta temática poco explorada, es fundamental para comprender las relaciones laborales y las condiciones de vida de los/as trabajadores/as rurales, tanto antes como después del primer peronismo, por lo que es una asignatura pendiente de la historiografía rural argentina.

Para el caso de Misiones, tenemos que tener en cuenta, cuál fue el proceso de poblamiento del territorio, su estructura social, política y económica para situarnos en la problemática que buscamos reflexionar en esta ponencia. El 90% del territorio de la actual provincia de Misiones tiene límites fronterizos, lo que constituyó hasta fines del siglo XIX, una zona en disputa que involucra a la Argentina, Paraguay y Brasil, teniendo como objetivo ejercer algún control sobre este punto clave del tráfico comercial de la región (Rodríguez, 2018). En Misiones se registra dos tipos de frontera, una política y otra agraria o de asentamiento humano, que citando a Rodríguez (2018):

“() nace de la disponibilidad de tierras y es definida por el Estado estratégicamente mediante la institución de una línea divisoria entre zonas pobladas y despobladas, convirtiendo la ocupación de este espacio catalogado como “vacío” en causa en la doctrina de seguridad nacional”. (Rodríguez, 2018: 29)

Es justamente, cómo se fue construyendo y organizando la estructura social y política de Misiones, que, para 1953 es reconocida como territorio provincial ocurriendo un cambio en tales estructuras, que conlleva una autonomía para el desarrollo de la región. A esto se agrega un gran porcentaje de población de inmigrantes europeos o descendientes que se establecieron en las colonias agrícolas, a través de las políticas del Estado, concediendo tierras a los recién llegados y dejando empresas privadas, planifiquen, lote en las tierras que fueron compradas por las mismas.

Yerba Mate y su relación con las mujeres

Son bastantes recientes en Misiones, los esfuerzos, como dice Haugg “por encontrar, contar y visibilizar a las mujeres en el mundo laboral rural, aunque la población rural (como a nivel global) ha descendido en sintonía a los avances académicos” (Haugg, 2022: 35), que es con la incorporación de los estudios con perspectiva de género o en clave feminista, se logró observar, analizar otras dimensiones sobre categorías de trabajo, derechos, trabajadores rurales, y visibilizar lo invisibilizado, que son las mujeres y las infancias por la historiografía oficial. Que si bien, aunque diversos trabajos indagaron y problematizaron la transformación de la estructura agrícola, del mercado de trabajo yerbatero y de los agentes que participan en el mismo, “continuaron reproduciendo un sesgo (no intencionado) en relación al trabajo femenino y a la representación de la *tarefa*² como una trabajadora de segunda” (Haugg, 2022: 35).

La promoción del cultivo de yerba mate, como nos indica Rau, “en tanto producción fuertemente orientada al mercado interno nacional, se adecuaba al objetivo de consolidar

2 La autora, en su estudio que realizó, cuenta que recién para la década de los 90, pudieron rastrear, “en el Periódico *Primera Edición* de la ciudad de Posadas una mujer es fotografiada y presentada como “trabajadora de la yerba mate”, es decir como “*tarefa* y en femenino” (Haugg, 2022, p. 45).

y estrechar los vínculos económicos y sociales de ese territorio con el resto del país” (Rau, 2012: 69). Entonces, se puede considerar a la yerba, el motor de la economía de Misiones, y consolidó para el siglo XX su estructura agraria y social del territorio misionero.

Tal consolidación, tiene que ser pensada siempre con los/as agentes sociales, y es en el yerbal³, donde “circulan” para la cosecha, porque la yerba mate, teniendo en cuenta que los mismos/as trabajadores/as, “incorporan distintas dimensiones, no sólo económicas, sino también culturales, sociales y políticas, como en el caso de la “ayuda familiar” (Haugg, 2022: 40). Es el hombre, quien tenía vínculo con el empleador y percibía el ingreso de todo el grupo familiar. Sin embargo, en la tarea de corte y quiebre de la yerba, varios integrantes de la unidad doméstica intervenían en calidad de “ayuda o colaboración” (Haugg, 2022). Esta categoría, tiene una carga simbólica, porque es consecuencia de que las mujeres, no sean reconocidas como trabajadoras o que el imaginario social de esos años se hablará solamente de tareferos, y que no haya registros de ellas en los secaderos, cooperativas de yerba mate hace a la construcción social y al capital simbólico.

Si bien, para la década del 1940, la CGT se transformó en peronista, y con la consigna clara de Justicia Social impulsada por el primer peronismo, la situación no cambió en términos de reconocimiento hacia las mujeres rurales. En un contexto, las organizaciones y cuadros de los sindicatos de cosecheros de yerba mate cambian de orientación ideológica, o incorporan otra nueva a sus orientaciones previas (Rau, 2012).

El Partido Peronista Femenino: derechos y organización

En su paso por la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón fundó la Dirección de Trabajo y Asistencia de la Mujer. Sus acciones tenían un contenido asistencialista, que sirvieron para mostrar la capacidad de movilización de las mujeres y su potencial valor electoral (Barry, 2014). En consecuencia, se constituyó inmediatamente, una Comisión Pro-Sufragio Femenino (Urquiza, 2005). En 1947, se sanciona la Ley 13.010, que otorgó a las mujeres el derecho al voto, el cual representó el acceso de ellas a los espacios de representación en asociaciones, candidaturas y cargos políticos.

En 1949 en el marco de una asamblea multitudinaria en el Teatro Cervantes de la Capital Federal, se crea el Partido Peronista Femenino (PPF) una de las tres ramas del movimiento peronista. Está organización interna del Partido Peronista, como nos indica Freaza: «“Tiene relevancia y singularidad, con objetivos claros y precisos ya que; puntualizan la participación plena de la mujer dentro del Partido, sin intervención del sector político masculino y del gremialismo” (Freaza, 2017: 67)». Tenían como principales actividades, la difusión de la doctrina peronista, la creación de unidades básicas integradas por mujeres, afiliaciones, la ejecución de un censo femenino en el país, pretendiendo promover la acción de las mujeres en la difusión del peronismo (Freaza, 2017). Eva Perón siguiendo a Barry (2011), fue quien decidió cómo sería la organización, la estructura del Partido y quiénes serían sus dirigentes. «“A su vez, la singularidad estriba en que fue la primera organización que movilizó masivamente a las mujeres, como votantes, activistas y legisladoras” (Barry, 2011: 227)».

En cada provincia y territorio nacional, se fue organizando el PPF, con Eva Duarte de Perón como presidenta, fueron designando las autoridades locales, que se las denominó “Delegadas Censistas”. En Misiones, se había logrado organizar y crear el Partido Peronista Femenino para 1950, teniendo “como autoridad de la rama a Elena Fernícola y a Amena Paula Carubin de Di Nallo” (Freaza, 1997:39). Para esos años todavía Misiones pertenecía al Te-

3 Hace referencia al espacio donde se encuentran las plantaciones de yerba mate.

ritorio Nacional, lo que dificultaba el acceso de las mujeres al voto, sin embargo, se organizó el partido en la ciudad de Posadas y en otras partes de las zonas del interior de Misiones. La primera actividad político-partidaria, en Misiones y el resto del país, tuvo como protagonistas a dirigentes del peronismo.

Los habitantes del Territorio Nacional de Misiones, ejercían de modo restringido tanto mujeres, como hombres, sus derechos políticos y participaban en las elecciones de las autoridades locales de algunos municipios. En las elecciones presidenciales de 1951, dado la reforma de la Constitución Nacional, realizada por la presidencia de Perón (1949), se incluyó ese derecho a los habitantes de los Territorios Nacionales (Urquiza, 2005). Fue en ese momento, donde se eligieron dos delegados a la Cámara de Diputados de la Nación, una mujer por la rama femenina y un varón por la masculina.

En el caso de Misiones contribuyeron a la conformación del padrón electoral de las “nuevas” ciudadanas; tanto Elena Fernícola y Amena Paula Carubín de Di Nallo, dirigentes de mayor relevancia en esa etapa y en esa condición, ya que fueron partícipes de la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino (26 de julio de 1949). Seguidamente en el año 1952 y hasta la Provincialización de Misiones 1953, presidió la Comisión de Territorios Nacionales y presentó ante la Cámara el primer proyecto de provincialización que se discutió en agosto 1954, Ley N° 14.315 (Freaza, 2017).

Ya para fines de noviembre de 1953, el presidente Perón remitió al Congreso Nacional el proyecto de ley, que fue aprobado y se sancionó como Ley N° 14.294 declarando a Misiones como Provincia. Asimismo, el Dr. Claudio Arrechea Gobernador de Misiones, “designado Comisionado Nacional, debía organizar la administración provincial y convocar a elecciones de Convencionales Constituyentes para sancionar la constitución provincial” (Rojas, 2017: 88).

Bajo este contexto, al decretar a Misiones como Provincia, fue importante en materia de derechos políticos y sociales, un cambio en la estructura partidaria de la nueva provincia, con la participación de los sectores marginados u olvidados por los gobiernos anteriores, como veremos a continuación.

El caso de Cerro Corá y Montecarlo

Ahora tomaremos, dos localidades de la actual Provincia de Misiones, que tuvieron una representación política y partidaria activa. Si bien, en los dos casos, no encontramos mucha bibliografía, trabajos de investigación, referida a la representación de la mujer en el campo político, es justamente por la invisibilización o ausencia de ellas como sujetos sociales e históricos que poco interés tuvieron para la historiografía oficial de Misiones, con sesgos marcadamente patriarcales.

En lo que se refiere a Cerro Corá, tenemos una recopilación sobre la representación de las mujeres militantes dentro del PPF, en la Provincia (Oviedo; Cossi, 2017). En el mismo, se puede analizar el rol de la mujer desde los comienzos de la organización del partido y cuáles eran sus objetivos. Una cosa no menor, es que describe muy bien, las trayectorias de vida de las dirigentes, desde su trabajo dentro de la unidad básica, desde la realización del censo de las mujeres en Misiones, hasta su formación u oficios. Se agrega, referido al campo político, sobre la reconstrucción del mismo, la importancia del Partido Peronista Femenino en la provincialización de Misiones y cómo se fue consolidando el Partido Peronista con los/as trabajadores/as o peones rurales (Urquiza, 2005), siendo complemento para el análisis de los estudios de caso.

Cerro Corá se ubica geográficamente, en el Departamento de Candelaria-Misiones-Argentina. Fue fundada en 1894, siendo clave en años posteriores para el crecimiento de la

zona, destacando la producción de yerba mate y tabaco. Fue un espacio con un potencial productivo y económico, y también lo fue, para el desarrollo político y social. Fue uno de los primeros lugares donde se fundó el Partido Peronista Femenino, con las Delegadas Censistas del peronismo local. En el caso de la ciudad de Posadas estaba dirigida por las hermanas Fernícolas y en Cerro Corá la Dra. de Lujan. En el segundo caso, con un compromiso social y político, tenemos que mencionar a María Elvira Baldi, maestra y afiliada al Partido Peronista. Fundó una escuela para adultos, en 1949, a nivel partidario, que estaba destinada a la enseñanza primaria y el adoctrinamiento partidario (Rojas, 2017). «“Con su compromiso militante, dirigió un periódico, llamado *“Evita”*, el cual estaba inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad con el N° 466.565, por Resolución del Consejo Superior Peronista se convirtió en el Órgano Oficial de la Rama Femenina de Misiones” (Rojas, 2017: 87)». De esta forma se puede observar su labor como ciudadana y militante peronista, que muchas veces no es reconocida u opacada por demás situaciones que para nuestra historiografía oficial son más relevantes.

También, se puede destacar a Marta Julia Bonetti, nacida en Cerro Corá, maestra y electa Diputada Nacional en 1955 y militante del peronismo. Proveniente de una familia con un capital económico y social elevado, dueños de almacenes generales, establecimientos yerbateros y galpones de acopio. Fue una familia reconocida como fundadora de la colonia Villa Venecia-Cerro Corá, y al mismo tiempo “una de las familias del sector patronal cerrocorense que brindaba fuentes de trabajo a gran parte de la población” (Oviedo, 2017:113).

En el caso de Montecarlo-Misiones⁴, es completamente diferente al de Cerro Corá, aún hay muy pocos trabajos que realicen una investigación sobre la consolidación del Partido Peronista Femenino y las mujeres que lo integraron. Montecarlo, es una colonia fundada en 1920 por y para inmigrantes alemanes y descendientes, quienes pasaron a tener el acceso a la compra de la tierra, compartían el espacio que eran los criollos-argentinos, criollos-paraguayos, que pasaron a ser la mano de obra que utilizaban los llamados “colonos” y reconocidos por la historiografía oficial como pioneros.

Sin embargo, para Montecarlo a pesar de no tener trabajos que realicen un análisis de la participación de las mujeres en el Partido peronista Femenino, se tiene que destacar el protagonismo de mujeres, trabajadores de la yerba mate. Esto tuvo relación con las organizaciones sindicales, las políticas en materia de derechos laborales del primer peronismo y la lucha de los/as trabajadores/as. La búsqueda de regular la situación de los trabajadores rurales, por medio de las leyes laborales implementadas en el primer peronismo, dio lugar directa o indirectamente repercusiones en la vida cotidiana de las trabajadoras de la yerba mate o tareferas. Como nos indica Rubén Ortiz (2016), a través de las organizaciones sindicales se empezó a tomar mayor conocimiento de la situación de los/as trabajadores/as rurales y luchar por los beneficios del trabajador. En Montecarlo y la zona del Alto Paraná, las mujeres, tuvieron una destacada actuación en la organización del peronismo. Desde la creación del Partido Peronista Femenino, tuvo representación en la conducción local, sobresaliendo a nivel de la organización “Doña Benita de Olivera, Senona Vera de González, en Montecarlo y en la Colonia Caraguatay, Liers Angélica Skeppstedt e Ignacia Chaparro” (Ortiz, 2016, p. 162), quienes pertenecían a zonas rurales y se dedicaban al trabajo rural.

Además, con el testimonio de Ignacia, quien fue entrevistada por Rubén Ortiz, nos orienta sobre la activa participación de las mujeres:

4 Es una localidad en la provincia de Misiones, ubicada a la ribera del río Paraná, cabecera del departamento del mismo nombre que se compone, además, de los municipios de Caraguatay al sur y Piray al norte.

“Nosotras las mujeres nos reuníamos por separado de los hombres, teníamos nuestro propio partido, PPF y nuestra propia delegada que le nombraban en Posadas o Buenos Aires. La de Posadas era la delegada y acá teníamos una subdelegada, la nuestra era Angélica. Nos reuníamos todos los sábados primero en la casa de Angélica, ella era señorita por entonces. En esas reuniones hablábamos de que si sigue Perón no iba a haber hambre ni miseria para la familia de obreros. Recuerdo que cada una traía las necesidades de los conocidos, de nuestros vecinos o compañeros de trabajo, teníamos listas de ancianas solas, huérfanos, se elaboraba los pedidos para los más necesitados”. (Ortiz, 2016: 162-163)

El testimonio nos indica elementos para pensar en tal participación. En primer lugar, estas mujeres, que tenían la responsabilidad de sus familias, de las tareas domésticas, dejaban de lado por unas horas para juntarse a charlar, compartir y debatir, en un espacio de mujeres. En segundo lugar, como se refieren a Angélica *“ella era señorita por entonces”*, muestra los sesgos de género de la época y las variedades de edades con un mismo interés el bien común o la justicia social, como lo representa Ignacia, cuenta que en las reuniones que tenían, debatían sobre las cuestiones políticas y los intereses como trabajadoras, *“hablábamos de que si sigue Perón no iba a haber hambre ni miseria para la familia de obreros”*, lo que muestra un antes y después para la clase trabajadora con el gobierno peronista.

A esto se agrega, siguiendo el mismo testimonio:

“Todos éramos peronistas, sólo que los hombres se reunían aparte en la pensión de Doña Honoraria en el 6 km (...). Pienso que el peronismo nos dio todo, nos dio derecho. Los hombres trabajaban en los yerbales y obrajes sin derecho hasta que llegó Perón y puso regla. Yo era viuda y trabajaba en el yerbal con mis hijos más grandes, vivía dignamente en la Misionera, que era una Compañía que se tuvo que poner en reglamento ().

Perón y Evita defendieron al trabajador de los abusos que se cometían de parte de los patrones, no de todos, pero de muchos”. (Ortiz, 2016:162)

Ellas con su formación política y la militancia, conocían el Estatuto del Peón Rural, y las leyes que los/as protegía como trabajadores/as rurales y se reconocían como miembros del Partido Peronista Femenino. Conocían sus derechos, a pesar de que la gran mayoría no tuvieron acceso a la enseñanza primaria por tener que trabajar desde muy temprana edad. Lo que se destaca que, también la labor en la organización de las mujeres en la tarea social y alfabetizando a quienes lo solicitaban. Se puede observar en el siguiente testimonio de la hija de una mujer que pertenecía al PPF:

“Mi mamá enseñaba a leer a sus compañeras y a escribir, para que puedan anotar las necesidades de la gente pobre, que eran muchas. Recuerdo que con la luz del candil le enseñaba a papá a escribir y así después él fue capataz porque podía anotar los nombres de los personales y sumar y restar, sumar lo que ganaba y restar los adelantos que sacaban. Esto mejoró la vida de papá”. (Ortiz, 2016: 163)

Las mujeres que integraban el PPF realizaron una intensa militancia social y política, a pesar de que no siempre tuvieron la aceptación de los vecinos/as que en la colonia se identificaban con otras líneas políticas (Ortiz, 2016), que se puede concluir en los sesgos de género de la época en un pueblo que las mujeres debían cumplir con su rol de ama de casa y realizar tareas domésticas y por la división que había en Montecarlo, del reconocimiento de los criollos con el peronismo y del radicalismo con los descendientes de alemanes. El ejemplo del testimonio que analiza Ortiz, es importante para comprender esta división tan marcada:

“Lo que recuerdo de su militancia [habla de su padre Rómulo Suárez] fue cuando en aquella época que no había aportes previsionales, digamos, o sea que trabajaba y contactaba al peón con su patrón ()

El peón generalmente no ganaba mucho y si no, lo que se llama hasta ahora, el patrón le negreaba al pobre peón ()”. (Ortiz, 2016: 161)

Tal división de clase y partidaria, estuvo presente la conformación social de Montecarlo, y es para destacar que, en la etapa de organización del peronismo, tanto mujeres y hombres, colaboraron activamente y fueron su fuerza vital, que como nos indica Ortiz: «“Los trabajadores no salen ilesos no solo por la represión que soportaron una vez producido el golpe del 1955, sino muchas organizaciones sufrieron cambios profundos y algunos desaparecen, como los sindicatos de la yerba mate” (Ortiz, 2016, p. 161)». Tenemos que mencionar, que al primer grupo de mujeres pertenecientes al PPF, se fueron sumando otras a pesar de la carga social que recaía sobre ellas por su militancia política y social.

Reflexiones finales

En el caso de Misiones la transición entre una economía extractiva hacia los yerbales de cultivo, generaron cambios a nivel laboral en cuanto a las prácticas y características de los/as trabajadores/as. Agregando, que, con las políticas en materia de derechos del primer peronismo, se pudo garantizar e incluir a sectores de la población que estaban por fuera de la construcción del Estado Nacional. Aparte, de los trabajadores rurales, que, con las leyes laborales, garantizaban sus derechos e hizo a la identidad como trabajadores del sector agrícola, también, las mujeres con el derecho a voto y representación producen un cambio, que, parafraseando a Urquiza, con el sufragio la política, es sentada a la mesa familiar haciendo de la mujer una interlocutora válida.

Si bien, es el principio del recorrido, que debemos continuar, para buscar comprender la estructura social y jurídica-laboral del mundo de trabajo agrario yerbatero, poniendo en foco a las mujeres rurales, reconociéndose como tareferas, y re-pensar a nuestro mundo del trabajo con ellas como parte.

Finalmente, la transición entre la economía extractiva y los yerbales de cultivo, generaron cambios a nivel laboral en cuanto a las prácticas y características de los trabajadores, de allí la importancia de volver a cubrir este espacio, que consideramos de vacancia, puesto que es una pieza clave para comprender.

Bibliografía

- Barry, C. (2011). "Eva Perón y las primeras dirigentes del peronismo, 1949-1955". En *Historia y Política*, núm. 26, Madrid, pp. 227-257.
- Barry, C. (2014), *Evita capitana. El Partido Peronista Femenino 1949-1959*, Buenos Aires, Ed. EDUNTREF.
- Estatuto del Peón Rural (1944). http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=216&id=15023
- Gallero, M. (2009) *Con la patria auestas. La inmigración alemana-brasileña en la colonia de Puerto Rico*, Buenos Aires, Araucaria editora.
- Hagg, D. (2022), *Cosechar y cuidar. Trabajo, género y luchas en la cosecha de yerba mate*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- Ortiz, R. (2016). *La formación de la clase trabajadora y el peronismo en el Alto Paraná: el caso Montecarlo*, Posadas, Editorial Universitaria.
- Oviedo, N. y Cossi, C. (Comp.). (2017). *Historias de mujeres y mujeres en la historia regional. Dossier Historias de Mujeres*, Posadas, Editorial Universitaria.
- Palacio, J. M. (2018). *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores.
- Palacio, J. M. (2009). "De la paz a la discordia: "El peronismo y la experiencia del Estado en la provincia de Buenos Aires (1943-1955)". En, *Desarrollo Económico*, N°. 194, pp. 221-246.
- Rau, V. (2005). *Los cosecheros de yerba mate. Mercado de trabajo agrario y lucha social en Misiones*, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales.
- Rau, V. (2012). *Cosechando Yerba Mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el Nordeste argentino*, Buenos Aires, Editorial Ciccus.
- Rodríguez, L. (2018). *Yerba mate y cooperativismo en la Argentina. Sujetos sociales y acción colectiva en el NEA (1936-2002)*, ed. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Urquiza, Y. (2005). *Las prácticas políticas en los partidos radical y peronista: 1947- 1997*, Tesis doctoral en Historia Contemporánea, Universidad de Barcelona.



EJE POLÍTICA Y SISTEMA POLÍTICO NACIONAL Y PROVINCIAL



La revista Grrr y la radicalización de la política universitaria

Andrea de los Reyes (IIGHI UNNE/CONICET)
andreadelosreyes@gmail.com

Resumen

El año 1969 comenzó convulsionado, en el marco de una crisis del gobierno militar de Juan Carlos Onganía. El clima de inestabilidad no sólo se circunscribía a grandes centros urbanos como Buenos Aires, Córdoba o Rosario sino también permeaba la cotidianeidad en ciudades más pequeñas como Corrientes y Resistencia, donde la vida universitaria era central. En ese contexto y con la intervención militar a las universidades nacionales, se dispuso la disolución de los centros de estudiantes en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). La decisión enardecía el acalorado clima estudiantil.

En marzo de 1969, la Federación Universitaria del Nordeste (FUNE) decretó una huelga impidiendo el inicio del ciclo lectivo. El motivo esgrimido era el cierre del comedor universitario. En poco tiempo las protestas estudiantiles lograron un amplio consenso social y las marchas se hacían cada vez más multitudinarias. El punto culminante tuvo lugar el 15 de mayo de 1969, con el asesinato del estudiante de Medicina Juan José Cabral. El acontecimiento fue además el catalizador para que un grupo de alumnos de las carreras de Derecho y Medicina empezaran a publicar la revista Grrrr.

Inspirados en Macedonio, dirigida por los escritores Alberto Vanasco y Juan Carlos Martini, y en la importan intelectual de Juan José Fernández Arregui, referente peronista de origen marxista; el grupo de universitarios correntinos inició su militancia política a través de Grrrr. La revista desplegaba una agenda entonces novedosa que permitía advertir una radicalización política de la impronta peronista y latinoamericanista de sus autores, quienes además participarían de acontecimientos políticos relevantes del período, para luego pasar a la acción a través de organizaciones sindicales y políticas.

En esta ponencia, se busca desarrollar el devenir de la publicación, recuperar las ideas preponderantes y rescatar las claves para analizar la incidencia de la resistencia y la organización peronista en la universidad entre 1969 y 1970 en Corrientes.

Palabras clave: peronismo, revistas, radicalización, Grrrr

Introducción

El presente trabajo rastrea la experiencia de un grupo de estudiantes universitarios correntinos que entre los años 1969 y 1970 publicó Grrrr, una revista cultural y política de sólo siete números, vinculada al peronismo de izquierda, y que se convertiría en el catalizador para la radicalización política de alguno de sus autores.

Estos jóvenes universitarios daban sus primeros pasos en la militancia en un clima de efervescencia cultural y política, buscando participar activamente en los debates cívicos y sociales, al modo de los intelectuales de la época, a través de la cultura impresa y preten-

diendo interpelar a un público que no se restringía de forma exclusiva a la élite de letrados (Altamirano, 2013). En ese sentido, Grrrr se puede ubicar como parte de un conjunto de publicaciones que circularon en Argentina durante los años 60 y 70, y que fueron representativas de discusiones del período.

Autoras como Lamaisón (2021) y Stavale (2018, 2021) advierten un incremento en la producción de revistas “de los agrupamientos intelectuales de izquierda” o de la “constelación alternativa” del peronismo, especialmente en los 70, que permitían identificar en sus páginas la radicalización de las organizaciones de distintos tenores.

El aumento en producción de revistas, así como el de la radicalización política, claramente no fueron procesos exclusivos de la Argentina en las décadas del 60 y 70. Por ejemplo, las revistas políticas y culturales “tuvieron un destacado protagonismo en el circuito editorial de la segunda mitad del siglo XX en América Latina, constituyéndose como espacios de sociabilidad y soportes comunicacionales del debate en torno a la cultura, el socialismo, la revolución, las dictaduras y la democracia”, según definen Lamaisón y Segovia (2021) en un dossier producido para Palimpsesto con el propósito de analizar la radicalización del ámbito intelectual en las revistas de Argentina y Chile. Lo mismo ocurrió en otros espacios de América Latina.

Mientras que el proceso de radicalización política que protagonizaron las clases medias, los sectores profesionales, el ámbito del arte y la cultura, e incluso el de los claustros universitarios durante las décadas mencionadas, también se convirtió en un tema de interés para las ciencias sociales y es analizado con profusión desde hace tiempo. (Pucciarelli, 1999; Chama, 2006; Vezero, 2013; Orbe, 2008)

Sobre las revistas culturales podemos indicar que, durante buena parte del siglo XX, se proyectaban como parte del movimiento intelectual en Argentina, develando al interior de sus páginas los tópicos preferentes, y al exterior de sus redacciones las formas de organización de escritores, periodistas, pensadores y militantes políticos.

De manera temprana, pero en aumento acelerado en las últimas décadas, las revistas se convirtieron en objeto de estudio dilecto en distintas áreas del conocimiento, que van de la historia del periodismo y de la cultura, a la indagación como fuente central para comprender el estudio de grupos y redes intelectuales (Pita González y Grillo, 2015).

En ese inmenso conjunto, se destaca de manera central el trabajo de Beatriz Sarlo, quien piensa la forma “revista” como una práctica (de intelectuales) de producción y circulación, con su impulso hacia la esfera pública, en su propio presente (Sarlo, 1992). Es decir, como respuesta a una determinada coyuntura. Incorpora, para analizar esa necesidad de intervención pública, la noción de aura de una revista que se encuentra en su propio presente y que pierde “cuando su presente se convierte en pasado” pero que, sin embargo, “conservan las pruebas de cómo se pensaba el futuro desde ese presente” (Artundo, 2010). Lo interesante es que además “responder a la coyuntura”, las revistas poseen una existencia material que al ser examinada nos provee de una serie de indicios sobre las prácticas culturales y de producción de la época.

Como indica Fernanda Beigel (2003) las revistas, en términos generales, cumplen una función aglutinante dentro del campo intelectual y eso las convierte en referencia de la historia de las ideas. Y enumera que, si bien muchas se institucionalizan y perduran durante décadas, otras representan a grupos que elaboran una línea ideológica tan coherente como radicalizada, pero que tienden a esfumarse en poco tiempo.

Incorporemos a este universo la concepción de revistas, que además de culturales, se definían como políticas, entre ellas las que Margiolakis (2011) define como subterránea o underground: «Se trata de publicaciones vinculadas con formaciones o grupos culturales que

se constituyeron como espacio de expresión, socialización y construcción de lazos colectivos durante períodos de censura y represión institucional».

La autora sostiene que en Argentina la prensa “subte” tiene sus orígenes hacia mediados de la década del 60, durante el golpe de Juan Carlos Onganía, y puede definirse como un producto cultural en oposición a las publicaciones del mercado o al predominio de una “estética oficial”. Las temáticas prevalentes en este tipo de publicaciones van a ser la insurrección popular en países latinoamericanos, los Derechos Humanos, el lugar del escritor, el vínculo entre estética y política, entre otros.

A la calle

El primer número de la revista Grrrrr salió a la calle tras la rebelión universitaria producida como una respuesta al asesinato del estudiante correntino Juan José Cabral en mayo de 1969. La publicación fue una reacción directa al crimen político sin embargo también se la puede leer como un signo de época.

El año 1969 había comenzado convulsionado, en el marco de una crisis del gobierno militar de Juan Carlos Onganía. El clima de inestabilidad no sólo se circunscribía a grandes centros urbanos como Buenos Aires, Córdoba o Rosario (Bartolucci, 2005), sino también permeaba la cotidianeidad en ciudades más pequeñas como Corrientes y Resistencia, donde la vida universitaria era relevante. Los eventos del 69 pueden analizarse como una derivación de la represión estudiantil que tuvo un capítulo significativo el 29 de julio de 1966, en la Noche de los Bastones Largos, pero también como reacción a la intensa reorganización estudiantil, a la “partidización” de la política universitaria (Barletta y Tortti 2002; Krotsch, 2002). Como señala Friedemann (2017): «“Nuevos actores se sumaban a la política estudiantil, y en mayor medida que en el pasado, con consignas que trascendían lo universitario. Las agrupaciones tendrían a partir de ahora una vinculación más directa con fuerzas políticas nacionales”».

¿Qué ocurría en el nordeste? Tras la intervención militar a las universidades nacionales, el rector interventor Carlos Walker dispuso la disolución de los centros de estudiantes en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). La decisión enardeció aún más el clima estudiantil. En marzo de 1969, la Federación Universitaria del Nordeste (FUNE), perteneciente a la Federación Universitaria Argentina, decretó una huelga impidiendo el inicio del ciclo lectivo. El motivo esgrimido era el cierre del comedor universitario. En poco tiempo las protestas estudiantiles lograron el apoyo de la Central General de Trabajadores (CGT), de docentes, estudiantes secundarios, del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y de ciudadanos tanto en Corrientes como en Resistencia.

Como señala César Héctor Zarrabeitia, en su capítulo sobre “Historia política de Corrientes en la segunda mitad del siglo XX” (2008), las protestas tenían un fuerte impacto debido a que el comedor universitario era un símbolo para el movimiento estudiantil. La privatización del comedor implicaba un aumento de más del 100 por ciento en el precio del ticket diario y la supresión del servicio de los domingos y feriados, repercutiendo en muchos hogares de sectores medios que veían peligrar la posibilidad de que sus hijos continúen sus estudios.

Las primeras reuniones comenzaron en pequeños grupos, pensión por pensión o en asambleas de pocos integrantes; eligieron delegados, y decidieron resistir y luchar en defensa del comedor. Las crónicas de la época indican que los estudiantes lograron aliarse con los obreros de la cocina cesanteados por el nuevo concesionario. Comenzaron a marchar por las calles de Corrientes dirigiéndose al Rectorado en búsqueda de respuestas. Se encontraron con una represión expresada a través de palos, gases y tiros que hirieron a un primer estudiante el 7 de mayo de 1969. En los días subsiguientes -indica Zarrabeitia- continuaron las

marchas y asambleas. Los estudiantes mostraban su disconformidad con el nuevo servicio comiendo en las veredas. El reclamo ganó adeptos para su causa, en los estudiantes secundarios, comerciantes, graduados universitarios, docentes, ex consejeros estudiantiles, sacerdotes de diversas diócesis, pero fundamentalmente con los obreros y sectores sindicales alineados en la llamada CGT de los Argentinos liderada nacionalmente por el dirigente gráfico Raimundo Ongaro. La CGT local (ubicada por la calle Irigoyen de la ciudad de Corrientes) tenía entre sus principales dirigentes a Félix López del SMATA; a los hermanos Cabrera de Gráficos; a Ramírez Barrios de Panaderos y a Anacleto Frette del Correo, entre otros. Esta central sindical abrió sus puertas a los estudiantes que comían en ese lugar en ollas populares.

Día a día la organización estudiantil iba creciendo. A mediados de mayo, las movilizaciones se hacían más numerosas y la represión se hacía cada vez más enérgica, lo que provocaba que los estudiantes recibieran cada vez mayor cantidad de adhesiones de distintos sectores sociales. El punto culminante tuvo lugar entre los días 15 y 16 de mayo, con la muerte del estudiante de medicina Juan José Cabral, víctima de la represión y con la Gran Marcha del Silencio que sumó ya a todos los sectores de la sociedad correntina, demostrando que el régimen político provincial, con su gobierno, y las autoridades universitarias de la intervención, habían quedado aislados.

Como señalan Campusano y D'Aveta (2021) las nuevas movilizaciones "pusieron en crisis" el régimen. Los reclamos se mantuvieron de manera intensa y la situación culminó finalmente con la renuncia de Walker el día 10 de junio. Al día siguiente, la UNNE abrió sus puertas y se reanudaron las actividades docentes. El 17 del mismo mes se reabrió el comedor: la privatización quedó sin efecto y se mantuvo el precio del ticket.

Este proceso de rebelión estudiantil y popular fue conocido como "El Correntinazo" y se convirtió en el primer eslabón de una cadena levantamientos que ocurrieron en diversas ciudades, fundamentalmente, en Rosario y Córdoba. Iniciando un camino sin retorno para el régimen militar de Onganía que quedó sin plafón y que concluiría en junio de 1970.

El ímpetu adquirido por la movilización estudiantil en ambas orillas del río Paraná y la indignación por el asesinato de Juan José Cabral, que aún hoy continúa impune, motorizaron la publicación de la revista Grrrrr. Los jóvenes universitarios que le dieron vida a lo largo de un año, participaron también de la rebelión estudiantil y emplearon el espacio editorial para iniciarse en la práctica política, que una vez cerrado, continuaría por diversos canales.

¿Cuál era el propósito de la publicación? ¿Cuáles eran los intereses políticos y culturales de sus autores? ¿Se puede inscribir a esta pequeña publicación estudiantil en la categoría de revista cultural o contestataria?

Un grito de rebelión

La revista Grrrrr se publicó entre noviembre de 1969 y octubre 1970. En total se editaron siete números y dos suplementos especiales; sin embargo, por el momento sólo se obtuvieron tres ediciones para ser analizadas en esta ponencia. El contenido abrazaba el cambio cultural de la época, incluía poesía, arte, política y literatura con una perspectiva vinculada a la izquierda peronista, en pleno proceso de configuración; pero principalmente mantenía una mirada crítica para cuestionar a la clase media en general y la correntina en particular.

El Consejo de Redacción inicial estaba conformado por los estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNNE, Joaquín Meabe, Carlos Soto Dávila y Jesús González Cabañas; y por el estudiante de la Facultad de Medicina de la UNNE, Alfredo Vara, quien además era

compañero del joven asesinado en las revueltas de mayo, Juan José Cabral. El corresponsal en Buenos Aires era el escritor Martín Alvarenga y contaba con la colaboración de varios autores de la región como Arturo Zamudio Barrios. A partir del número tres, se sumaría el dirigente estudiantil Carlos “Charly” Pérez Rueda.

Los jóvenes universitarios se inspiraron en la revista “Macedonio. Literatura – Teatro – Cine – Artes”, una publicación de culto que apareció en Buenos Aires, entre 1968 y 1972. Dirigida por los escritores argentinos Alberto Vanasco y Juan Carlos Martini, contó con trece números en nueve entregas. Macedonio se convirtió muy rápidamente en una de las revistas más fértiles en un período de creciente radicalización política y presentaba desde sus inicios una predisposición hacia lo latinoamericano (Gonet, 2021), una perspectiva que los correntinos buscaron replicar. En este sentido, recuperando a Sarlo (1992), Macedonio actuó como “modelo” para el grupo correntino, aun cuando las formas de financiamiento fueran bien distintas. Por un lado, una publicación metropolitana de distribución nacional e internacional con el aval de la Editorial Calatayud DEA Ediciones y la Editorial Corregidor, y por otro con una publicación que apenas podía ser costeadada por sus redactores.

La inspiración intelectual también estaba explícita en la publicación y, hoy, es restaurada por Alfredo Vara, quien señala que el principal referente era Juan José Fernández Arregui, intelectual peronista de origen marxista, que formaría parte de la resistencia entre las décadas del 60 y del 70. La aguda mirada de Fernández Arregui sobre la clase media, se replica de manera tenaz en las páginas de Grrrrr y les otorgaba herramientas teóricas para pensar de manera crítica, pero en clave local sobre tópicos que se repetían: el conservadurismo, el carnaval y la sociedad semi feudal, entre otros.

El segundo referente general de la Redacción, recuperado por Vara, era el historiador y ensayista Rodolfo Puiggrós. En una sintonía similar a la de Fernández Arregui, Puiggrós proponía “comprender al peronismo como un movimiento de liberación nacional sin teoría revolucionaria”, Tortorella (2008). Ambos perfiles podrían ser definidos como “intelectuales de la izquierda nacionalista”, y ese es el norte ideológico en el que se inscribía Grrrrr.

¿Era Grrrrr una revista subterránea? Según la descripción que sugiere Margiolakis (2011), la denominación “subterráneo” sólo es posible de pensar en términos históricos, siempre que se presente un contexto de censura y represión. Cuando aparece la revista, Argentina se encontraba bajo una dictadura militar caracterizada por el combate al “enemigo interno”, que durante el Onganía “ya no se reducía a la guerrilla o las agrupaciones políticas, sino que toda persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas y acciones opuestas al gobierno militar, era considerado como tal” (Mendoca, 2020). Como se mencionó antes, la mirada represiva estaba puesta de manera central en las universidades. Tal como señala Terán (1994), antes de asumir, Onganía había expresado que “había mucho ruido en la universidad” y, consecuentemente, luego de un intento por silenciarla, el eje de la seguridad comenzaría a entremezclarse con el afán modernizador pregonado de manera oficial.

No obstante, la descripción del clima político de la época en lo relacionado a la universidad, Vara sostiene que no hubo persecución a los estudiantes de la UNNE que llevaban adelante la publicación. Incluso al describir los procedimientos para la producción de la revista, afirma que contaban con el acompañamiento de autoridades y trabajadores de diversas áreas como Extensión Universitaria, que proveía material, y el Comedor, donde se repartían las revistas.

Como se indicó antes, la revista Grrrrr se publicó entre noviembre de 1969 y octubre 1970. En total se editaron siete números y dos suplementos especiales. Se imprimía entre 400 y 500 ejemplares, los dos primeros números con mimeógrafo, de manera casi artesanal, y del tres al siete a través del sistema offset en una imprenta ubicada en la calle Mayo de la ciudad de Corrientes. El papel era provisto por la Secretaría de Extensión Universitaria de

la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) a cargo entonces de Mario Marturet y de Esio Silvero, ambos dirigentes sociales del Partido Demócrata Cristiano.

Los espacios de circulación era por excelencia las asambleas estudiantiles de las distintas facultades ubicadas en la ciudad de Corrientes. También se vendía en el comedor universitario, que se había convertido en foco de la candente vida estudiantil y de la militancia política luego del asesinato de Juan José Cabral.

En otros aspectos de la materialidad de la revista, se puede identificar que cada número tenía entre 40 y 44 páginas mientras que los dos suplementos especiales eran aún más extensos. Las secciones eran diversas y no respondían a una lógica unificada, además de que se irían politizando cada vez más en el transcurrir de los meses. Los textos estaban acompañados por ilustraciones y en algunos casos por fotografías. La publicación no contaba con una redacción profesional, sin embargo, indicaban que la correspondencia debía ser remitida a Junín 2012. En los últimos números, las tapas presentan uno o dos colores.

La mayoría de los artículos estaban firmados por los integrantes del Consejo de Redacción con sus nombres completos o sus iniciales, o bien por los colaboradores. Una buena parte del contenido correspondía a artículos, cartas o discursos previamente publicados en otros soportes como libros, revistas, panfletos o periódicos.

El aura

El contenido de la revista se divide en dos planos, uno netamente satírico y otro literario. En ambos conviven el interés por la política, la militancia partidaria, la crítica cultural y el cine. A lo largo de las páginas, y sin un orden aparente, el tono de la revista muta.

¿Cuál era la conversación que proveía Grrrrrr? Vara aseguró que “todo” estaba politizado, el arte, la cultura, incluso la vida privada. “La revista se decía cultural, pero estaba en un 100 por ciento dedicada a la política”, indicó y detalló que, en el número aniversario por la muerte de Cabral, se realizó una cronología que presentaba la lucha estudiantil de mayo y junio de 1969 y analizaba todo el año: Correntinazo, Rosariazo, Cordobazo y el asesinato de Vandor. “Invitamos a las cinco agrupaciones universitarias de Corrientes a pronunciarse y fijar posición: todas proponían unir la lucha estudiantil a las reivindicaciones obreras de Agustín Tosco, Raimundo Ongaro, Atilio López y Alejo Simó. Nosotros acordábamos, pero señalábamos también que la autonomía universitaria no se había puesto al servicio del pueblo nacional y popular”, dijo sobre el momento de efervescencia que se vivía en la UNNE.

El aura, que señala Sarlo, es esa intervención pública que se encuentra en su propio presente y que en este caso daba cuenta de las disputas hacia dentro del estudiantado. Una cita suelta del número siete advierte la densidad del aura entre los jóvenes militantes: «“No delatarás, no hay revolución sin armas ni sin traidores”».

Un artículo firmado por Jesús González Cabañas, titulado “La juventud en Corrientes ¿Compromiso o evasión?” se pregunta que opera para que un joven se atara a la causa de la liberación y estuviera dispuesto a entregar su vida. El autor argumenta que primero y principalmente, lo hace por una profunda capacidad de amar y su total desinterés por las cosas materiales, así como también su absoluta honestidad hacia los demás y hacia consigo mismo. “Estos valores morales serían las causas fundamentales por las cuales un joven empezara a plantearse la vida de otra manera con otras perspectivas, desde ángulos diferentes”, indica y luego se pregunta sobre qué sucedía con la juventud en Corrientes, que muestra “una marcada indiferencia hacia las causas de liberación nacional”. ¿Los jóvenes no aman? ¿no son honestos? ¿son extremadamente materialistas?

González Cabañas indaga en las causas locales de esa indiferencia y apunta contra un determinado tipo de mentalidad. “Sucedee que los jóvenes (los que tienen acceso a la cultura) no buscan cuestionarlo todo, no se plantean los por qué ni los para qué de sus existencias”, escribe y agrega: “Esto facilita la vigencia de un sistema de vida alienante y egoísta. No nos damos cuenta que nuestro yo es agobiante, enfermo, mezquino, inútil y angustiado, porque nos encerramos en esta angustia y no nos planteamos que somos efectos de la causa externa a nosotros pero que nos introducen sus pautas y ella es: la sociedad”. El artículo continúa describiendo grupos de jóvenes que viven en Corrientes y su distanciamiento con la causa revolucionaria. Marca una otredad, distingue a “nosotros” de los “otros”.

Uno de los tópicos sobre los que también vuelven es la clase media. En un artículo titulado “Prestigio y clase media” del número seis, Joaquín Meabe, entonces estudiante de Derecho analiza “el comportamiento y la mentalidad de la clase media”, en términos generales y dejando de lado la clave local:

“Entre una señora de familia de holgadas finanzas, por ejemplo, que manda a los chicos al colegio privado porque la posición lo exige, y el intelectual que se define de izquierda o que proclama su admiración por Fidel Castro para ingresar así cómodamente en la vanguardia desde París o desde su departamento de barrio Norte no media sino una diferencia sociológica. La mentalidad es la misma o mejor dicho los valores y la forma de valoración prácticas son estructuralmente idénticas”.

Otro de los temas recurrentes en los números analizados es el carnaval, que era diseccionado como un entretenimiento burgués, que había sido arrebatado al pueblo. La editorial del número 2, del año 1, bajo el título “¿Quién lo duda?” cuestiona con dureza la fiesta:

“La ciudad celebra orgullosa el lentejuelado de lujo de sus comparsas y prefiere olvidar a los desposeídos que cobran sueldos de miseria. Organiza impecablemente sus corsos, dividiendo en “acortadas” categorías a las diferentes comparsas y prefiere olvidar el feudalismo social en la provincia.

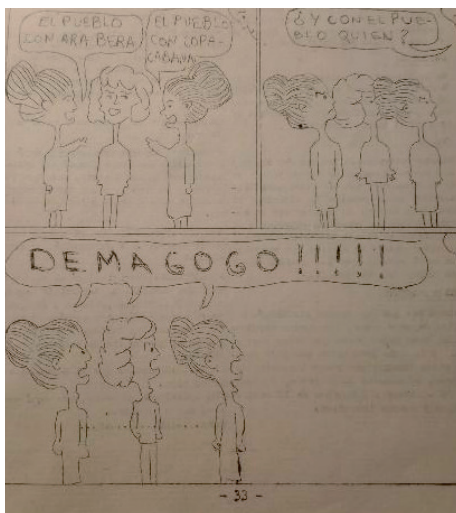
() Se premia graciosamente a la mejor máscara suelta y se pretende ocultar con una moneda al mendigo callejero.

() ¡Mejor! Si después de todo eso es el carnaval: la máscara sobre el rostro, el disfraz sobre los andrajos. Por eso Grrrrrrrrrrr pide a sus amadísimos lectores que no tomen en serio lo que se dice en este número. ES UNA BROMA MÁS. También autoriza a los mismos a sonreír diciéndonos ¡DEMA-GOGOS!”.

En el número siete, la editorial vuelve sobre el tema con similar tono crítico. En una columna titulada “Corrientes y su carnaval clase media”, formula:

“Ciudad de clase media en vías de proletarización, Corrientes presenta a su medida todas las características y contradicciones que la aquejan Una de ellas, quizás la más significativa es el carnaval. Fiesta popular en sus orígenes, nació con el candombe negro en el Cambá Cuá, a orillas del río allá por el siglo pasado. Entonces era una fiesta pagana, un rito breve de liberación al que

eran ajenas las demás clases de la sociedad. Con el tiempo la sociedad semi-feudal fue desapareciendo, aunque no del todo. La clase media cada vez más numerosa y cada vez más pauperizada, en virtud del hastío provinciano y de las jornadas agobiantes, ha venido apropiándose de aquel deshago popular. Como sustitución se ofrece un híbrido de espectáculo y turismo. El carnaval popular y espontáneo no existe más. El carnaval de hoy es un negocio”.



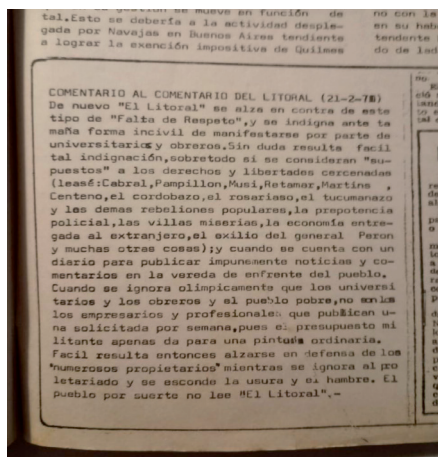
[Ilustración de revista Grrrr, número 2 página 33]

Finalmente, en el último artículo analizado sobre el tema, la revista se pregunta ¿quiénes gozan del carnaval? “Claro que el actual sistema permite gozar del carnaval solamente a las masas burguesas que detentan dinero para mantener a la masa oprimida en servirles de su goce”, escriben y agregan: “¿Quiénes lo pagan? no seamos giles, el que paga es el pueblo, que no ve ni un divertimento, los que trabajan para que después sus servicios se traduzcan en los trajes lujosos y coloridos de los hijos en sus patrones, pagan ellos los tapes, los menchos”.

Grrrr también propone discusiones con los medios tradicionales de la época. Vara dice, en la entrevista realizada para esta ponencia, que el propósito era disputar la palabra a los principales diarios, que en ese momento eran El Litoral y La Mañana, realizando análisis más agudos y extensos, publicando críticas culturales y habilitando espacios que no estaba presente en la sociedad del momento. Además de esa intención explícita, la redacción se embarcaba en discusiones sobre asuntos concretos, como por ejemplo cuestionar un breve artículo publicado en el diario El Litoral titulado “Falta de respeto”. En el mismo se cuestionaba “la inscripción de leyendas en los frentes de edificios, hechas con alquitrán o pinturas indelebles” y acusaba a sus autores de manifestarse de manera incivil, provocando atentados y de manera contradictoria invocar “públicamente por supuestos derechos o libertades cercenados”. La revista le responde de manera punzante en el número 6:

“De nuevo El Litoral se alza contra este tipo de ‘falta de respeto’ y se indigna ante tamaña forma incivil de manifestarse de universitarios y obreros. Sin duda resulta fácil tal indignación, sobre todo si se consideran supuesto a los derechos y libertades cercenadas (léase: Cabral, Pampillón, Musi, Martins, Cenento, el Cordobazo, el Rosariazo, el Tucumanazo y las demás rebeliones populares; la prepotencia policial, las villas miserias, el exilio de Perón y otras) y cuando se cuenta con un diario para publicar impunemente noticias y comentarios en la vereda de enfrente del pueblo”.

La estocada discursiva continúa contra el diario de la familia Romero Feris, asegurando que “ignora olímpicamente que los universitarios y los obreros, y el pueblo proletario” no puede pagar una solicitada para publicar en el periódico sus demandas, sino que apenas le alcanza el “presupuesto militante para una pintura ordinaria”. Y concluye: «“Fácil resulta entonces alzarse en defensa de los numerosos propietarios mientras se ignora al proletariado y se esconde la usura y el hambre. El pueblo por suerte no lee El Litoral”».



[Revista Grrrr, número 7 página 31]

De manera aleatoria y entre los diferentes tópicos aparece repetidamente la poesía como uno de los géneros dilectos de la revista. Se reproducen poemas del chileno Nicanor Parra, del cubano Heberto Padilla, del francés Antonin Artaud y del uruguayo Mario Benedetti. También se publican obras de Jesús González Cabañas, de Carlos Soto Dávila y de Ramón Salazar. Los poemas se entremezclan en las páginas con las discusiones sobre soberanía política, economía o literatura. También se publican cuentos como “Analepsia de mi sueldo”, de González Cabañas, y “Destino escapado” de Joaquín Meabe.

Otro de los géneros dispuestos es el de artículos inventados. Así se reconstruyen de manera satírica diálogos con personajes imaginarios como Juancito Rocambole, un yacarecito revolucionario. La ironía se entremezcla de manera desbordante en toda la publicación, sin embargo en la medida en la que transcurre el tiempo y la revista se va politizando cada vez más, el tono literario y satírico empieza a disminuir.

El análisis político está presente desde el primer número. Pedro Vara escribe sobre sistemas económicos, describiendo el comunismo y el capitalismo. Mientras que González Cabañas desarrolla un extenso artículo sobre las luchas nacionales contra la dependencia y presenta un amplio perfil sobre el principal referente político partidario del grupo: Raimundo Ongaro.

En el número 7, se publica un documento que pretende explicar “la traición de la dirigencia argentina en el asunto de las carnes: de cómo se beneficiaron los frigoríficos y los ferrocarriles ingleses con la complicidad argentina: el famoso pacto Roca Runciman”.

Uno de los artículos más densamente interesante sobre el período se titula “Corrientes. Itinerario político de los últimos meses”, en el cual se reconstruye relación entre el peronismo y la clase obrera en la provincia:

“En el marco de la tradicional apatía provincial, que durante mucho tiempo apenas si fue alterada por esporádicas movilizaciones estudiantiles, al surgimiento de opciones y la “radicalización del movimiento peronista, que rompiendo con los viejos dirigentes se largó a la calle, constituyen los síntomas más evidentes de un fenómeno que seguramente va a producir obras sorpresas”.

El artículo no lleva firma pero reproduce una sentencia que concentra el espíritu de la época: “peronismo y clase obrera son una sola cosa”. “Claro que eso no quiere decir que el peronismo sea monolítico. Como todo gran movimiento de masas posee traidores a transar o negociar y en el caso de Corrientes son el delegado justicialista local (línea Paladino) y el pequeño grupo que se autodenomina de las 62 Organizaciones del orden local, conducidos por no más de seis o siete gremios”, acusan. Con este artículo, los estudiantes exponen las líneas más conservadoras del movimiento y se pronuncia como parte “del peronismo revolucionario”, especialmente el movimiento integrista.

Radicalización

El último número que podemos analizar es el más radicalmente politizado. Allí se reproduce además una Conferencia en Villa Ángela, Chaco, pronunciada por dirigentes de las agrupaciones gremiales peronistas. El texto da cuenta de la formación política gremial y aparecen los nombres de referentes estudiantiles y obreros del peronismo regional. Pero lo más destacado es una entrevista realizada por la revista a Raimundo J. Ongaro. Entre los párrafos de extensos textos, se puede destacar el llamado a las armas:

“Compañeros correntinos quisiera hablarles más extensamente de cómo fue nuestra entrevista Madrid con el general Perón y de lo que significa su retorno a la Argentina y de cómo lo tenemos que lograr.

() No vamos a pedir ni vamos a implorar a la oligarquía ni a las minorías cipayas del Ejército que nos traigan al general Perón para tenerlo encerrado acá o para prepararle un atentado. Aquí la única forma para que no se vuelva a derrocar a Perón, la única forma de encontrar los restos venerados de Eva Perón, es teniendo el pueblo las armas, es teniendo el pueblo el control de su destino, porque o si no sé repetirán los septiembre de 1955”.

Esta entrevista y su publicación fue un punto de inflexión para el grupo. Desde entonces, comenzarían a dejar atrás la idea de iluminar la revolución, de discutir públicamente a través de la revista y pasarían, en la mayoría de los casos a la acción.

Antes del final, se publicó un suplemento especial plasmando los pormenores de la toma de la capilla San Juan Bautista, en el barrio Aldana de la ciudad de Corrientes, en protesta por la excomunión del cura terciarista Raúl Oscar Marturet y con una entrevista al escritor inglés Graham Greene, que se encontraba en la ciudad.

El conflicto eclesiástico y la rebelión popular se habían iniciado en marzo de 1970, cuando el arzobispo correntino Francisco Vicentín dio la orden de excomulgar a Marturet, por un antiguo entredicho relacionado con su actividad política que, al parecer, desagradaba a su superior. Sin embargo “la no menos furibunda reacción de sus fieles que lo proclamaron cura

del pueblo', tomando la capilla de San Juan Bautista en una acción que pronto imitaron otros católicos al ocupar varias iglesias más". El hecho se convirtió en un emblema de rebelión social. Al respecto, Alfredo Vara relató en una entrevista que el grupo hizo guardia en la capilla del barrio Aldana porque temían que la policía desalojara la toma:

"Había gente que estaba haciendo huelga de hambre detrás del altar. Era un campamento, guerrillero angaú, no tenía nada de guerrillero; pero bueno, era el despelote, la movilización. Para disgusto de nuestros padres, así vivíamos. Recién había amanecido, para un taxi y se baja un tipo altísimo, pálido, blanquísimo y rubio. ¡Parecía una aparición! Era Graham Greene, el famoso escritor del "Poder y la gloria" Venía a entrevistar al cura Marturet".

Marturet aceptó la entrevista y fue la inspiración para uno de los personajes principales de la novela "El cónsul honorario". Los jóvenes universitarios de la revista Grrrrrrr estaban fascinados por la visita y aprovecharon la ocasión para realizar una entrevista al escritor inglés. Tiempo más tarde, Marturet terminaría dejando el sacerdocio y se dedicaría al periodismo, pero la toma de la iglesia significó un punto de quiebre para la militancia local.

El final

Al finalizar el año 1970, la publicación se disolvió. El aura había cambiado. Luego del asesinato de Pedro Eugenio Aramburu a manos de Montoneros, la revista ya no tenía el mismo presente ni el mismo futuro. Tampoco lo tenía el grupo de amigos que la había fundado. Los iniciadores de Grrr, se conocían desde el colegio secundario, "El Nacional", y si bien habían iniciado su formación universitaria en distintas facultades, continuaban siendo amigos y compañeros de militancia. Meabe, Soto, Vara, González Cabañas y Pérez Rueda se habían inspirado "en el cristianismo revolucionario" para su publicación y habían iniciado la revista porque "queríamos estar en la movida". A medida que la publicación crecía y podían proyecta el alcance de su voz, también lo hacía su militancia partidaria en la Juventud Peronista, en el Frente Eva Perón y en la CGT de los Argentinos de Raimundo Ongaro.

"Sentíamos que la revista ya no era suficiente, y comenzamos a militar en los barrios", explicó Vara. Desde entonces, todos ellos tendrían distintas trayectorias dentro de la Juventud Peronista. En mayor o menor medida se involucraron en las discusiones políticas y partidarias de la época.

Quién más se radicalizó en sus posturas fue Pérez Rueda quien además de militar en la PJ formó parte de las Juventudes Rurales y la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). A mediados de los 70, "Charly" decidió unirse a la lucha contra la dictadura, y marchó en la primera línea, junto a otros compañeros. Se convirtió en Oficial Montonero y su seudónimo era "Manuel". Para sobrevivir a la persecución implacable, huyó al Cerro Moreno, del Departamento San Ignacio, de Misiones. Allí lo fusiló el Ejército Argentino. Durante la dictadura militar, la revista Grrrr literalmente pasó a ser "subterránea" no porque fuera editada en la ilegalidad, sino porque debía ser escondida por ser considerada subversiva.

Estos acercamientos a la revista, nos permiten indicar a modo de primeras conclusiones que Grrrr sirvió de escuela de formación para quienes continuarían militando de forma orgánica e institucional dentro del Partido Justicialista como Alfe Vara, o de manera orgánica

pero clandestina como Charlie Pérez Rueda. Por su parte, Meabe continuaría dedicándose a la escritura, cada vez más académica y filosófica, pero siempre vinculado al peronismo. La revista desapareció al finalizar 1970, sin embargo, su espíritu quedó impreso en una generación que trae a la memoria de manera persistente la revista y su impronta política y cultural.

Bibliografía

- Artundo, P. (2010). Reflexiones en torno a un nuevo objeto de estudio: las revistas. IX Congreso Argentino de Hispanistas, 27 al 30 de abril de 2010, La Plata. El hispanismo ante el bicentenario.
- Bartolucci, M. (2005). "Juventud rebelde y peronistas con camisa. El clima cultural de una nueva generación durante el gobierno de Onganía". En X Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
- Barletta, S. y Tortti, M. (2002). "Desperonización y peronización en las universidades". En La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes. Editorial Al Margen, La Plata.
- Barletta, A. (2000). Universidad y política. La peronización de los universitarios (1966-1973). XXII International Congress de Latin American Studies Association. Miami.
- Beigel, F. (2003). Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana. Utopía y Praxis Latinoamericana, 8 (20), 105-115.
- Campusano, M. y D'Aveta, A. (2021) "Los soportes de verdad. Cómo cubrieron el correntino los diarios La Mañana y El Litoral". En Prensa y política en Corrientes. Comp. María del Mar Solís Carnicer. Eudene, Resistencia.
- Chama, M. (2006). "Peronización y radicalización de grupos de abogados en los años sesenta y principio de los setenta. La labor defensora como práctica militante". En Cuestiones de Sociología, 2006 (3).
- Friedemann, S. (2017). "La peronización de los universitarios como categoría nativa (1966-1973) Folia Histórica del Nordeste N° 29, Resistencia.
- Gonnet, V. (2021). "El pasaje de Macedonio a Latinoamericana (1972) : reeditarse, cambiar, exhibir". En: V. Delgado y G. Rogers (Comps.). Exposiciones en el tiempo: Revistas latinoamericanas del siglo XX. Katatay, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Lamaisón, M. y Segovia, M. (2021). Intelectuales y revistas en la izquierda chilena y argentina: debates en torno a los procesos de radicalización política, los autoritarismos y las transiciones democráticas (1960-1990). Dossier Palimpsesto Vol. 11, N° 19 (julio-diciembre, 2021): I-V Universidad de Santiago de Chile.
- Margiolakis, E. (2011). "Revistas subterráneas en la última dictadura militar argentina: la cultura en los márgenes". En: Revista Eletrônica da ANPHLAC, núm. 10, p. 64-82, jan./jun. 2011. Consulta en línea [<http://revista.anphlac.org.br/index.php/revista>]
- Mendonça, M. (2020). "Desarrollo, modernización y seguridad: la política universitaria en los primeros años del gobierno militar de Onganía (1966-1967)". En Cuadernos de Marte: Año 11. Número 18. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Orbe, P. (2008). "De la radicalización política a la partidización de los claustros: el caso de la comunidad universitaria de Bahía Blanca a comienzos de la década del '70". En Socio-históricas de América Latina; E-I@tina; 6; Buenos Aires.
- Pucciarelli, A. (1999). Editor: La primacía política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN. Edudeba, Buenos Aires.
- Sarlo, B. (1992). "Intelectuales y revistas: razones de una práctica". Le discours culturel dans les revues latino-américaines (1940-1970). América-Cahiers du CRICCAL N° 9/10: 9-16.
- Stavale, M. (2021). "El grupo político de las revistas Militancia Peronista para la Liberación y De Frente con las bases peronistas (1973- 1974) una experiencia editorial militante". En: Dossier Palimpsesto. Vol. 11, N° 19.
- Stavale, M. (2016). "Peronismo para la liberación nacional y social. El vínculo peronismo-revolución en las revistas Militancias Peronistas para la Liberación y Envido, 1973". En Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX | Año 7, Vol. 2016.
- Tortorella, R. (2008). "Dilemas y tareas del revisionismo de izquierda Rodolfo Puiggrós, el fenómeno peronista y el rol del intelectual revolucionario en la Argentina". Prismas vol.12, Número 1, Bernal.
- Verzero, L. (2013). Teatro Militante: radicalización artística y política en los años 70. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Zarrabeitia, C. (2008). "Historia política de Corrientes en la segunda mitad del siglo XX". En La historia de Corrientes va a la escuela TOMO 1II Corrientes en el Siglo XX. Imprenta de la UNNE, Resistencia.

“Sepa el pueblo votar”: un análisis comparativo de las elecciones nacionales de 1951 y 1954 en Comodoro Rivadavia

María Laura Olivares (FHCS-UNPSJB)
marialauraolivares@yahoo.com

Mariana Vicente (FHCS-UNPSJB)
marianavicente93@gmail.com

Resumen

El presente trabajo analiza comparativamente las elecciones presidenciales de 1951 y las elecciones legislativas de 1954 en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Ésta era por entonces la capital de la Gobernación Militar del mismo nombre. Para 1951, sus habitantes participaron por primera vez de elecciones nacionales ya que, hasta ese momento, debido a su condición de habitantes territorianos, solo podían elegir autoridades municipales. A esto se sumó, la participación de las mujeres de todo el país como electoras y candidatas. En abril de 1954 se llevaron a cabo las elecciones legislativas para el recambio del delegado al Congreso, junto con la elección de vicepresidente de la Nación Argentina, tras la muerte de Hortensio Quijano, convirtiéndose en una nueva oportunidad de los habitantes de la ciudad para participar en elecciones nacionales.

El objetivo es indagar sobre la participación electoral de hombres y mujeres, la participación de los partidos políticos, las campañas electorales llevadas a cabo, la jornada electoral, los resultados obtenidos y las posturas que los diarios locales asumieron en ese contexto, entendiendo que la elección de 1951 se da en un marco donde el gobierno peronista finalizaba un buen primer mandato en términos económicos y de expansión de derechos sociales y políticos, mientras que para 1954, los problemas estaban en alza, desde el conflicto con la Iglesia hasta las penurias económicas. Para ello se analizan los ejemplares de los diarios locales: *El Chubut* y *El Rivadavia*. El primero se constituía en el articulador de la oposición al primer peronismo, sorteando las limitaciones impuestas a la prensa opositora tanto por el gobierno local como por el gobierno nacional, mientras que *El Rivadavia* evidenciaba desde sus páginas su cercanía con el peronismo, aunque no era vocero del partido.

Del desarrollo del trabajo se desprende el rol preponderante de la prensa como actor político y las posturas de ambos diarios. Se establecen continuidades y diferencias entre ambos comicios referidas al rol pedagógico de los diarios, la participación de las mujeres y los resultados de las elecciones, mostrando las características que los procesos electorales presentaban en una sociedad con poco ejercicio de su ciudadanía política. Este ejercicio de investigación permite abrir varios temas de análisis, entre ellos: la constitución de los partidos políticos de representación nacional en la ciudad, las internas locales y la conformación de listas y el rol de las mujeres que ya mostraba cambios en pocos años.

Palabras clave: elecciones, prensa, Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia

Introducción

Desde 1884, con la conformación de los Territorios Nacionales, el país quedó dividido tal y como considera Marta Ruffini (2007), en ciudadanos con derechos políticos plenos y ciudadanos con derechos políticos restringidos. Éstos últimos eran los habitantes territorianos, quienes se encontraban marginados debido a su lugar de residencia y solo contaban con la facultad de elegir a sus autoridades municipales. En este contexto, Comodoro Rivadavia, parte del Territorio Nacional del Chubut, eligió a sus autoridades locales desde 1911, pero fue padeciendo diversas intervenciones que alteraron su vida institucional.

En 1944, tomando parte de la superficie de los Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz, se crea la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (GMCR), la cual funcionó hasta el año 1955 cuando el Congreso de la Nación decide la provincialización de los Territorios Nacionales. Comodoro Rivadavia funcionó durante ese período como ciudad capital. La creación de la gobernación significó, no solo la intervención de las instituciones castrenses en el gobierno local -ya que dependía del Ministerio de Guerra y sus gobernadores eran miembros activos del Ejército- sino además la supresión de los escasos derechos políticos que tenían sus habitantes. La posibilidad de elegir autoridades locales se pierde del todo ya que era atribución del Gobernador Militar.

Entre 1946 y 1955 gobernó la Argentina el Cnel. Juan Domingo Perón, quién impulsó políticas favorecedoras a los trabajadores y la ampliación de los derechos políticos, laborales, culturales y sociales. En 1949, se realizó la reforma de la Constitución Nacional, la cual entre sus modificaciones incluyó la reelección presidencial, eliminó el Colegio Electoral y estableció un conjunto de derechos para los trabajadores, la familia y los ancianos. Se modificó además la Ley Electoral, incluyendo el voto para las mujeres y los habitantes de los Territorios Nacionales. De esta manera, el año 1951 representa la primera vez que los habitantes de Comodoro Rivadavia participaron de elecciones nacionales eligiendo presidente de la Nación y delegado al Congreso. De allí la importancia de esta elección que será objeto de análisis en este trabajo.

A mediados del mes de enero de 1954 y a través de un decreto presidencial, se convocó a elecciones para vicepresidente de la Nación y para renovar cargos de diputados, senadores y delegados territorianos al Congreso de la Nación. El vicepresidente electo en las elecciones de 1951, Hortensio Quijano, falleció en el mes de abril de 1952 sin poder asumir su nuevo mandato. Transcurridos dos años sin vicepresidente se decide llamar a elecciones para ocupar dicho cargo. En cuanto a las elecciones legislativas, éstas se adelantaron un año, ya que la mitad de los legisladores tenían mandato hasta el 30 de abril de 1955. La elección de abril de 1954 se constituyó en una nueva oportunidad para los habitantes de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, de participar en elecciones nacionales.

En este contexto la prensa local se constituía en un actor político de relevancia. Por ello, para el análisis de las elecciones se utilizaron los diarios *El Chubut* y *El Rivadavia*, los cuales se publicaban en Comodoro Rivadavia en el período en estudio. *El Chubut* era dirigido por su propietario, el Dr. Pedro Ciarlotti, un reconocido médico de la ciudad que participaba en la vida política local, siendo en diversas oportunidades presidente del Concejo Municipal durante los años 30. *El Rivadavia*, por su parte, era dirigido por Soil Brohman quien era su propietario desde el año 1942.

A nivel nacional el primer peronismo estableció diversas medidas para controlar a los medios de comunicación. La prensa del interior no estuvo exenta de estos controles y medidas. En distintos lugares del país, diversos diarios fueron clausurados y en algunos incluso sus dueños fueron desplazados. Algunos medios se dieron estrategias de supervivencia frente a los controles. En otros trabajos se analizó el rol del diario *El Chubut* postulando que

el mismo se constituyó en el articulador de la oposición al primer peronismo, sorteando las limitaciones impuestas a la prensa opositora tanto por el gobierno local como por el gobierno nacional, mientras que *El Rivadavia* evidenciaba desde sus páginas su cercanía con el peronismo, aunque no era vocero del partido (Olivares, 2019).

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, este trabajo busca analizar en forma comparativa, desde el estudio de la prensa local, las elecciones en la ciudad de Comodoro Rivadavia de los años 1951 y 1954, con el objeto de indagar sobre la participación electoral de hombres y mujeres, la participación de los partidos políticos, las campañas electorales llevadas a cabo, la jornada electoral, los resultados obtenidos y las posturas que los diarios locales asumieron en ese contexto.

El primer peronismo y las elecciones de 1951

Durante el primer peronismo se realizaron diversas y profundas reformas al sistema electoral. En este contexto, la reforma constitucional de 1949 allanó el camino para que Perón accediera a la reelección, eliminó el Colegio Electoral para la elección de presidente y suprimió la designación de senadores nacionales mediante las legislaturas provinciales, es decir que las elecciones de todos los cargos de gobierno pasaron a ser directas.

Meses después de la reforma constitucional, el gobierno sancionó la Ley de Partidos Políticos, que establecía el reconocimiento de un partido como tal, una vez que hubieran pasado tres años desde su creación. Esto buscaba que no se conformaran nuevas fuerzas políticas para competir en las próximas elecciones, impedía la formación de coaliciones estableciendo un período de tres años para participar de los comicios, e incluía también la pérdida de la personería jurídica para aquellos partidos que se abstuvieran de participar.

Además, el primer peronismo puso en marcha una reforma de la Ley Electoral. Dicha ley, la 14.032 de 1951, garantizó el voto secreto y obligatorio para hombres y mujeres mayores de 18 años e introdujo diversos cambios a la manera en la que se venían realizando las elecciones. Se reemplazó el sistema de lista incompleta, que garantizaba la representación de las minorías, por uno por circunscripción. Los distritos electorales fueron divididos en tantas circunscripciones como diputados nacionales debían elegirse y quedó anulada la disposición que otorgaba al partido perdedor un tercio de la representación en cada distrito.

Entre las modificaciones introducidas por la reforma constitucional de 1949 se incluyó a los Territorios Nacionales en el distrito único para las elecciones presidenciales, medida instrumentada en la mencionada Ley electoral 14.032, que dispuso también la creación del cargo de delegado Territoriano en la Cámara de Diputados de la Nación, siendo elegido uno por cada 100.000 habitantes o fracción no menor de 50.000. La ley expresaba que los delegados podrían proponer proyectos de ley pero no tendrían voto ni integrarían el quorum.

Las elecciones se fijaron para el 11 de noviembre de 1951, fecha en la cual Perón volvería a compartir fórmula con Hortensio Quijano, mientras que la Unión Cívica Radical (UCR) propondría la fórmula Ricardo Balbín – Arturo Frondizi. Otros candidatos fueron: Reynaldo Pastor – Vicente Solano Lima (Partido Demócrata); Rodolfo Ghioldi – Alcira de la Peña (Partido Comunista); Alfredo Palacios – Américo Ghioldi (Partido Socialista); Genaro Giacobini – Jorge Francisco Rivero (Partido Salud Pública); Luciano Molinas – Juan Díaz Arana (Partido Demócrata Progresista); y José Fernando Penelón – Beniamino Semiza (Concentración obrera).

La campaña electoral se desarrolló en un contexto muy particular debido a que el 28 de septiembre el Gral. Benjamín Menéndez encabezó una sublevación para derrocar a

Perón. Una vez controlada la misma, se culpó a varios dirigentes de la oposición, entre ellos miembros de la UCR, de complicidad en el intento de golpe.

Es en este contexto en el que los habitantes de Comodoro Rivadavia participaron por primera vez en las elecciones nacionales. El candidato local a Delegado al Congreso por la UCR fue el director propietario del diario *El Chubut*, Dr. Pedro Ciarlotti. Como candidato del peronismo se presentó Alberto Rodríguez Gallardo, quien era oriundo de la ciudad de Trelew, aunque llevaba varios años residiendo en Comodoro Rivadavia. Así, los diarios se constituyeron en tribunas desde las cuales se expresaron las distintas propuestas para las elecciones de 1951.

La campaña electoral en la Gobernación Militar

A comienzos de abril de 1951 se hicieron presentes en Comodoro Rivadavia los diputados nacionales de la UCR Dr. Arturo Illia y Prof. Federico Monjardin, quienes fueron enviados por el Comité Nacional para organizar el partido en la Patagonia (*El Chubut*, 8 de abril de 1951, p. 4). Es importante destacar que en los primeros años de vida política de la ciudad, participaron partidos vecinales e incluso tuvo una breve actuación el Partido Comunista. La posible conformación de partidos con representación nacional se vio coartada en primer lugar por la ciudadanía restringida de los habitantes territorianos, y luego por la creación de la GMCR. Al insertarse la región en el plano político nacional a través del voto, comenzaron las visitas de delegados del Comité Nacional para la organización de la UCR. De dichas visitas surgirá la figura de Ciarlotti como candidato.

El diario *El Rivadavia* cubrió intensamente la campaña peronista, aprovechando no solo los espacios publicitarios, sino también el espacio editorial y otros de opinión, incluso los deportivos. La mayoría de las veces las notas no hacían alusión directa al candidato a representante al Congreso Nacional sino al gobierno de Perón.

Durante 1951 los diarios reflejaron la habilitación de unidades básicas femeninas en distintos barrios de la ciudad, al mando de delegadas censistas y subcensistas. De acuerdo a *El Rivadavia*, el candidato peronista como delegado al Congreso, junto con otros representantes del peronismo de la región, recorrían el territorio de la gobernación en su campaña proselitista. En esos recorridos la nota de color estaba puesta en la participación de las mujeres en los discursos de campaña haciendo uso de la palabra.

En *El Rivadavia* del 5 de noviembre, un cartel a modo de publicidad, con grandes letras anunciaba: «“Quien vota a Perón y no a sus candidatos no está con Perón está CONTRA Perón”». Esta propaganda se repetirá en la primera plana del diario y en páginas centrales en varias oportunidades. ¿Por qué el hincapié en votar a Perón pero también a sus candidatos, insistiendo en que quien no lo hace actúa contra Perón? Desde 1945 el movimiento obrero en la zona había tomado impulso. Los obreros de los yacimientos petroleros se organizaron en febrero de 1946 en el Sindicato de Obreros y Empleados de YPF (SOyEYPF). Desde sus inicios el sindicato apuntó a mantener la autonomía política, considerando que podían adherir a las medidas tomadas por Perón en tanto líder de los trabajadores y no en tanto peronistas, enfrentándose abiertamente con otros sectores obreros que se presentaban como los auténticos trabajadores y los verdaderos peronistas. Esta lucha por la autonomía apareció reflejada en las páginas de *El Chubut*. Durante la campaña electoral en las elecciones de 1951, el SOyEYPF apoyó al candidato de la UCR, Pedro Ciarlotti, manifestando públicamente el desacuerdo ante la elección del candidato peronista como delegado de la Gobernación ante la Cámara de Diputados. Desde el espacio que el sindicato tenía dentro del diario *El Chubut*, expresaron su apoyo al candidato radical, haciendo referencia a que votarlo era asegurar la

supervivencia del gremio frente a quienes querían su desaparición (*El Chubut*, 6 de noviembre de 1951, p. 6).

A esta “dualidad” del sindicato autonomista de apoyar a Ciarlotti como candidato al Congreso pero al mismo tiempo considerar a Perón el líder de los trabajadores, apuntaba la mencionada propaganda. Esta disputa se vislumbraría en las páginas de *El Rivadavia* y *El Chubut* durante toda la campaña electoral.

En el diario *El Chubut*, desde el espacio firmado por “Un obrero Consciente”, se consideraba en referencia al candidato radical:

“El doctor PEDRO CIARLOTTI será intérprete cabal de las aspiraciones obreras ya que no le han sido indiferentes los problemas sociales y sabe valorar en todos sus alcances lo que significa la amplia libertad sindical. Sabe que en ese campo se determina la dignidad, la emancipación y el bienestar del proletariado cuando el respeto a la ley y a la libertad son una realidad”. (*El Chubut*, 3 de noviembre de 1951, p. 2).

Ciarlotti desde *El Chubut*, daba lugar en sus páginas para que el SOyEYPF defendiera su libertad sindical, de manera que su candidatura constituía para los obreros una puerta abierta para que desde el ámbito nacional se sostuviera la autonomía del sindicato.

A modo de respuesta a estas publicaciones, días antes de las elecciones, apareció en *El Rivadavia* una nota titulada “Recibimos y publicamos. Radiografía de un obrero consciente”, la cual expresaba:

“1° El “Obrero Consciente” en su primer publicación firmó como “Un Peronista Democrático como la Mayoría”. En ese, su primer artículo, confesó, sin querer, que el día anterior, 19 de septiembre de 1951, recién se había dado cuenta que debía afiliarse al Partido Peronista. Consciente el hombre, bien consciente, de que se había traicionado a sí mismo, dejó de ser un verdadero peronista democrático como la mayoría (?), para convertirse en un “Obrero Consciente” según él. Ya no era Peronista ni Democrático ni como la mayoría. La responsabilidad de tales cambios corre por su cuenta.

2° Como ya no era peronista, pudo aconsejar que se votara a un candidato de la antipatria, antiobrero, cuya única personalidad es ser antitodo (no antídoto).

3° Le quedaría solo el adjetivo “Obrero” a quien de su nombre de pila se le fueron cayendo, primero el “Democrático” luego “el como la mayoría” y después, esto va por nuestra cuenta, el “Consciente”. Pero dicen que tampoco es obrero, y para bien de nuestra querida patria, ni siquiera es argentino.

Ahora que lo desnudamos, ¿vale la pena polemizar con él? La Conciencia Peronista dice que no. Las realizaciones justicialistas le contestan por anticipado.

*Y nosotros los Peronistas disciplinados, que acatamos respetuosamente las decisiones de nuestro líder -esa es la prueba de nuestro Peronismo- sólo escribimos estas líneas para rescatar de un camaleón, el derecho legítimo de firmar. PERONISTAS DEMOCRÁTICOS COMO LA MAYORÍA (Pero de verdad, porque votaremos a Perón-Quijano-Rodríguez Gallardo)”. (*El Rivadavia*, 8 de noviembre de 1951, p. 3)*

Como puede verse en la nota, la disputa por quiénes eran los verdaderos peronistas y quienes no, ilustró toda la campaña electoral, al tiempo que se atacaba al candidato de la UCR, haciendo siempre hincapié en que no solo había que votar a Perón, sino a todos sus candidatos.

Así como, según *El Rivadavia*, los peronistas recorrían las localidades de la gobernación con su candidato, los radicales, que también visitaban la región llevando sus propuestas lo hacían imitando la modalidad utilizada a nivel nacional: los clásicos mitines. Una nota de *El Chubut* se titula “Una patriótica jornada cívica vivió la población de Comodoro Rivadavia. El mitín radical del martes constituyó el acto más importante que ha conocido la ciudadanía local” (*El Chubut*, 8 de noviembre de 1951, p. 3).

En *El Rivadavia* un espacio de importancia era el titulado “Palabras para la Nueva Ciudadana”, artículo sin firma, dirigiéndose a la mujer como nueva votante:

“Este derecho que no poseías, que te lo habían negado por creerte inferior, te lo ha otorgado el Líder del Justicialismo y la Abanderada de todas las trabajadoras del país. Por eso ciudadana piensa y medita. Hasta ahora, () se te negaba el derecho a intervenir en la obra de gobierno, en el destino inmortal de tu tierra () Piensa, entonces, en la trascendencia que ha de tener tu voto, en los comicios del 11 de noviembre. El que seas ciudadana, es obra de Perón. Ningún gobernante, sino Perón, te ha dado ese nuevo derecho que lo habías ganado y que lo merecías”. (El Rivadavia, 6 de noviembre de 1951, p. 3)

También desde *El Rivadavia* se transcribían los mensajes que Perón brindaba por radio a todo el país como el del día 9 de noviembre, cuando publica en primera plana: “Hoy, Como en 1946, el Pueblo se Encuentra Ante dos alternativas: O Perón o Braden”.

El día 10 de noviembre, 24 horas antes de la realización de los comicios nacionales, *El Chubut* publica en tapa las fotos de Balbín, Ciarlotti y Frondizi, con la expresión: «“¡Ciudadanos! Sufragando por Balbín, Frondizi y Ciarlotti, obtendremos auténtica justicia social”».

Tanto *El Rivadavia* como *El Chubut* cubrieron la campaña electoral de los candidatos que apoyaban. Sin embargo, es de destacar que *El Rivadavia* ocupó la gran mayoría de su superficie redaccional dedicada a la campaña, haciendo hincapié sobre todo en las bondades del gobierno de Perón. A diferencia de su diario colega, *El Chubut* no dedicó mucho espacio a las propuestas de Balbín y Frondizi, pero ahondó un poco más en el candidato local, sobre todo desde el espacio del SOyEYPF, aunque solo se destacaran las virtudes de Ciarlotti y su apoyo a la libertad sindical y no se analizaran tanto sus propuestas.

La jornada electoral y los días posteriores

La jornada del 11 de noviembre se vivió con gran expectativa en la zona. Desde ambos diarios se fueron indicando los pasos a seguir el día de la votación, cómo y dónde verificar su presencia en los padrones, entre otros. Se recordaba constantemente el llamado a las autoridades de mesa, las instrucciones que éstas debían respetar y se reiteraba la prohibición de expendio de bebidas alcohólicas y de portar armas.

Los diarios tuvieron aquí un rol pedagógico en enseñar a la población a votar. Incluso *El Chubut* publicó una nota titulada “Ciudadanas: el ‘cuarto oscuro’ está perfectamente iluminado” donde se les aseguraba a las damas que “el Cuarto oscuro no es oscuro”. «“El llamado

cuarto oscuro es simplemente una habitación o recinto cerrado, de tal manera que una vez que el elector se introduce allí y cierra la puerta nadie puede verlo desde afuera. Así se asegura el secreto del voto" (*El Chubut*, 10 de noviembre de 1951, p. 2)».

En la Gobernación Militar ganaría la fórmula para presidente compuesta por Perón – Quijano con 12.384 votos, mientras que los candidatos Balbín – Frondizi de la UCR obtendrían 3.117 votos, siendo 406 los votos en blanco. En el caso de la elección del delegado a la Cámara de Diputados, resultó ganador el candidato del peronismo Alberto Rodríguez Gallardo con 10.800 votos, mientras que el candidato de la UCR Pedro Ciarlotti obtendría 4.133 votos, siendo 979 los votos en blanco. Luego de las elecciones ambos diarios coincidieron en hacer hincapié en que las votaciones habían transcurrido con normalidad y sin incidentes.

Del análisis de los resultados puede decirse que en la zona Perón aventajó a la fórmula Balbín – Frondizi por más de 9.000 votos. Hubo más de 1.500 personas que, si bien dieron su voto a Perón, no acompañaron a Rodríguez Gallardo. Por otra parte, Ciarlotti obtuvo más de 1.000 votos que la dupla presidencial radical, lo que da muestras de que su trayectoria en la región, sumado al apoyo del SOyEYPF hizo que muchos ciudadanos que votaron a Perón eligieran para delegado Territorial al director de *El Chubut*.

El 13 de noviembre, *El Chubut* publicaba en primera plana "La lista completa del partido peronista logró la mayoría en provincias y territorios", haciendo hincapié en que "se sufragó con todo orden cívico" y presentando los escrutinios provisorios donde ya se da por ganador a la fórmula peronista. No se hacen menciones a la derrota, pero se sigue en los días siguientes las novedades del escrutinio parcial.

Por su parte, *El Rivadavia* ya el día siguiente de las votaciones publicó con un gran título en su primera página "Por segunda vez consagra el pueblo a JUAN PERÓN – QUIJANO", acompañado de una ilustración de los perfiles de Perón y Evita. En la primera plana también apareció, por primera vez, una fotografía del candidato Alberto Rodríguez Gallardo bajo el titular "El Pueblo de la Gobernación Militar Votó con Conciencia", donde se expresaba haciendo alusión a Ciarlotti:

"No obstante, la campaña solapada contra el candidato proclamado por el Partido Peronista, señor Alberto Rodríguez Gallardo, desencadenada desde algunos sectores de la oposición y por elementos infiltrados dentro del mismo partido mayoritario, el pueblo de la Gobernación Militar ha sabido elegir con conciencia () El pueblo de Comodoro Rivadavia tenía dos alternativas: La primera, era la que dictaba el líder del justicialismo, una figura joven y nueva si se quiere, pero intachable. La segunda, un elemento gastado, a quien el pueblo -que tiene memoria- lo conocía muy bien. Demasiado bien".
(*El Rivadavia*, 12 de noviembre de 1951, p. 1)

A nivel nacional, las elecciones de 1951 significaron el ingreso de las mujeres a la ciudadanía política, aumentando considerablemente el padrón electoral, al que se sumaron también los habitantes de los Territorios Nacionales. Al mismo tiempo las elecciones posibilitaron la reelección presidencial y servirían de termómetro para medir fuerzas entre los seguidores de Perón y sus opositores. Perón ganó las elecciones por un margen mucho mayor al de 1946, obteniendo el control absoluto del Senado y una amplia mayoría en la Cámara de Diputados.

Para la GMCR, las elecciones significaron el ingreso de sus habitantes a una ciudadanía largamente esperada, aunque todavía limitada, y también una medición de fuerzas entre peronistas y opositores.

Las elecciones de 1954

En el mes de diciembre de 1953, a través de la Ley N° 14.292, se reforma la Ley Electoral N° 14.032, la que, como anteriormente se mencionó, había incorporado numerosas modificaciones al sistema electoral. Esta nueva reforma introducía cambios en distintos artículos, como por ejemplo sobre la forma de excluir del padrón a electores fallecidos, plazos para efectuar reclamos, sobre impugnaciones de votos, reglamentaba la confección de padrones, las funciones de las autoridades electorales, entre otros. Entre los cambios más importantes efectuados a fines de 1953 se encuentra el vinculado al artículo 46°) que reducía el número de bancas en reserva de dos a una, en las circunscripciones de la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, lo que de alguna manera recortaba la representación de las minorías. Otra modificación de importancia, en este caso para los Territorios Nacionales, es la relacionada a los artículos 182° y 183°, ya que se aumenta la representación de los Territorios Nacionales a dos representantes como mínimo.

A mediados del mes de enero de 1954 y a través de un decreto presidencial, se convoca a elecciones para vicepresidente de la Nación y para renovar cargos de diputados, senadores y delegados territorianos. Hortensio Quijano, quien había sido reelecto como vicepresidente de la Nación en las elecciones de 1951, falleció el 3 de abril de 1952, sin llegar a asumir las funciones de su segundo mandato. De esta manera, y desde el 04 de junio de 1952, de ser necesario, el cargo era ocupado, de acuerdo a la regla sucesoria, por el presidente del Senado, cargo que en ese momento detentaba el Contraalmirante Alberto Teisaire. Luego de dos años sin vicepresidente, por decreto presidencial se convocaba a elegir un representante para reemplazarlo. Los candidatos a ocupar dicho cargo serían: Alberto Teisaire, candidato del Partido Peronista; Crisólogo Larralde por la Unión Cívica Radical; Benito de Miguel, candidato por el Partido Demócrata; Alcira de la Peña del Partido Comunista; Luciano Molinas del Partido Demócrata Progresista y Guillermo Bonaparte por Concentración Obrera.

En cuanto a la elección de diputados, senadores y delegados territorianos, esta se adelantó, pues debía realizarse un año después, ya que la mitad de los legisladores tenía mandato hasta el 30 de abril de 1955. De esta forma, el 25 de abril de 1954 se renovó por partes la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, 75 diputados y 18 senadores. La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia contaba hasta ese momento con el delegado Territoriano electo en las elecciones de 1951, Alberto Rodríguez Gallardo del Partido Peronista, con inicio de mandato en abril de 1952 y con finalización en 1958. En las elecciones de 1954 se elegiría un nuevo delegado territorial, aumentando así la participación de la región. Los candidatos fueron Mariano Sarmiento (Partido Peronista) y Asencio Abeijón (UCR).

De la campaña y jornada electoral

El 15 de enero de 1954 el diario *El Chubut* publica en primera plana “Para elección de vicepresidente de la Nación y legisladores convocó a comicios el Poder Ejecutivo para el día 25 de abril”. Allí se manifiesta que se confirmaron los anticipos que se venían formulando sobre un posible llamado a elecciones y que a través del Ministerio del Interior se dio a conocer el decreto del Poder Ejecutivo. En la misma nota se expresa que Teisaire fue proclamado candidato de acuerdo a una información emanada de la Confederación General del Trabajo y del Consejo Superior Peronista. Más adelante el diario informa que “el radicalismo convocará a la convención nacional para proceder a la designación del candidato que sostendrán en esta oportunidad” (*El Chubut*, 19 de enero de 1954, p. 1).

Días después, en referencia a la elección del delegado Territoriano, *El Chubut* expresa en el espacio titulado “Actualidad Política”:

“En nuestro ambiente político ya antes de aparecer esos señalados decretos de convocatoria, habían aparecido algunos brotes pero lo difícil será que puedan fructificar todos, pues la elección tal como se ha expresado es para UN delegado.

Sobre esto también circulan algunos nombres pero parece ser que si bien hay la ya llamada algunos nombres, todos ellos residen en los vecinos yacimientos. Hay los grupos que se han dado en denominar universitarios vs. sextogrados”. (El Chubut, 28 de enero de 1954, p. 3)

Así, el diario hacía referencia a que los posibles candidatos no residían en el pueblo de Comodoro Rivadavia sino en los yacimientos, dando cuentas de una rivalidad extendida en el tiempo, mientras dejaba entrever cierta competencia entre posibles candidatos con título universitario y otros con menor formación.

Por su parte, el 15 de enero de 1954 *El Rivadavia* publica en primera página “Convo- can a Elecciones Para Abril. Teisaire es Candidato a Vicepresidente”. La nota da cuenta del decreto de convocatoria a elecciones así como que la candidatura de Teisaire fue resuelta por “el Movimiento Peronista que integran los Partidos peronistas masculino y femenino y la Con- federación General del Trabajo”. Al día siguiente en su página 3 informa que “Comunicó el M. del Interior a la G. Militar las Elecciones Que se Realizarán en el Mes de Abril”. Allí da cuenta del telegrama enviado por el ministro del Interior Ángel Borlenghi, donde hace referencia a la convocatoria a elecciones en el marco de la Ley Electoral 14.032. Nótese que aunque dicha Ley había sido modificada en el mes de diciembre de 1953, incluso el Ministerio del Interior hacía referencia a la Ley Electoral de 1951.

El Rivadavia publica en la página 2 de la edición del 23 de enero una noticia titulada “Las Próximas Elecciones Nacionales en los Territorios de la Patagonia”. La nota expresa:

“En la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y los territorios de Chu- but y Santa Cruz, se elegirán vicepresidente de la Nación, y un delegado en cada uno de ellos en virtud del aumento de la representación, dispuesta por el artículo 182 de la Ley de elecciones nacionales vigente, para el período comprendido entre el 1° de mayo de 1955 y el 30 de abril de 1961”. (El Riva- davia, 23 de enero de 1954, p. 2)

La nota además daba cuenta de la situación en los otros territorios nacionales del país.

Es importante destacar, como antes se mencionó, que el aumento de la representa- ción de la Gobernación Militar y Territorios Nacionales se concretó en la reforma electoral de fines de 1953.

El 6 de marzo, *El Rivadavia* anuncia en su página 3 “El Acto de la Proclamación de los Candidatos Peronistas Tendría Lugar en Comodoro Rivadavia el Martes Próximo” y a conti- nuación subtitula la nota “Una Vez Más el Pueblo ha de Ratificar su Posición Auténticamente Peronista Nos dice el Interventor, Doctor J. C. Suárez”. Y continúa: “Interesantes declaracio- nes formula a este diario. Las reuniones con Perón y el Consejo Superior. La elección del candidato a delegado”. El Interventor informa sobre sus reuniones en Buenos Aires, entre

las que se cuenta una con Teisaire como presidente del partido, quien dio directivas para la campaña electoral, la cual iniciará con un discurso de Perón en Mar del Plata que será transmitido a todo el país. Además, el interventor agrega, consultado sobre el criterio seguido para la designación de sus candidatos, informó:

“No tengo ningún inconveniente en contestar a esa pregunta, porque en el movimiento peronista actuamos a puertas abiertas y se ha desalojado por completo el viejo vicio político de las componendas “entre gallos y medias noches”. Cuando se amplió al mínimo de dos representantes ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para los territorios, se decidió –teniendo en cuenta que son tres las ramas del movimiento- que la nueva designación recayera en aquellas que no tenían representación. En nuestro caso, habiendo sido el actual diputado-delegado, señor Alberto Rodríguez Gallardo sostenido por el Partido Peronista Masculino, cabía ahora a la rama femenina o a la CGT llevar el candidato. Las altas autoridades nacionales resolvieron de común acuerdo, que en esta elección fuera designado por la C.G.T.

() Es muy probable que el 9 de marzo próximo, en acto público, se hará la proclamación del candidato a vicepresidente de la Nación, contralmirante Alberto Teisaire, y del candidato a delegado-diputado de este distrito, señor Mariano Sarmiento. (El Rivadavia, 03 de marzo de 1954, p. 3)

Mariano Sarmiento se desempeñaba como delegado Regional de la CGT en la Gobernación Militar.

El 11 de marzo en la primera página *El Rivadavia* publica una nota relativa a un encuentro de Teisaire con periodistas, en la que informó detalles de la campaña proselitista, la cual manifestó que tendrá por lema “Apoye a Perón votando a los candidatos peronistas”. Teisaire agregó: «“Se hará en esta oportunidad una campaña limpia, pues se ha dado orden terminante a todos los organismos, por indicación del general Perón, de no pintar leyendas en ningún muro en ninguna ciudad del país”». El mismo día en página 2 el diario informaba que “Los altoparlantes de EL RIVADAVIA difundirán el discurso de Perón”. A continuación un gran titular anunciaba “Habrà esta tarde una gran concentración pública para escuchar la palabra del Gral. Perón”. El jueves 11 la primera plana del diario da cuenta del discurso de Perón, con una nota titulada “Exhortó a afirmar la solidaridad nacional el presidente Juan Perón”. En el acto Perón expresó:

“Que el que se realizaba era un acto más del peronismo en el que quería llamar a la concordia a los adversarios. Les ofrecemos, expresó, una lid limpia para dilucidar los problemas argentinos en comicios puros, a fin de que los partidos puedan mostrar su fuerza, su organización y su capacidad. Esperamos que el buen juicio presida sus acciones, continuó diciendo: queremos que los problemas argentinos se diluciden a través de la batalla de las urnas, la única batalla sagrada para el pueblo argentino”. (El Rivadavia, 11 de marzo de 1954, p. 1)

En las páginas siguientes el diario continuaba informando sobre el discurso de Perón, con un titular que decía “El Pueblo Todo de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia

Escuchó Ayer la Palabra del General Juan Perón” y la nota daba cuenta que el mismo había sido seguido también por los pueblos del interior. Las ediciones de los días siguientes cubren la visita de Teisaire a distintas ciudades del país. Las noticias también dan cuenta de la visita del interventor del partido en la Gobernación, Dr. Suarez, a distintas unidades básicas de la ciudad, pero no se registra la compañía de Mariano Sarmiento, candidato a delegado territorialiano. También informa sobre el inicio de campaña de otros candidatos no peronistas, como el de la UCR que comenzó la campaña con un acto en Plaza Constitución en Buenos Aires.

El 16 de marzo en la página 2, en un espacio denominado “La Política al día” se informa que “Hoy se proclaman en Comodoro Rivadavia los Candidatos de la Unión C. Radical”. Para el acto estará presente el candidato local Asencio Abeijón, y los doctores Ricardo Balbín y Luis Mac Kay. La nota informa además que la Junta Territorial de la U.C.R. impugnó la candidatura de Mariano Sarmiento por el Partido Peronista, por no cumplir con los años de residencia en la zona expresados en el artículo 185 de la Ley 14.032. El 18 de marzo el diario informa en sus páginas interiores que “Rechazó el Juez Nacional la Impugnación a la Candidatura del Señor M. Sarmiento”.

El diario continuó cubriendo la gira de Teisaire por el país así como la del Interventor del Partido Peronista en la zona, a quien acompañaban delegadas censistas y otros representantes del Partido. En el espacio “La política al día” cubría muy brevemente acontecimientos vinculados a otros partidos políticos, aunque la mayoría de las veces se referían a noticias nacionales y no locales.

Aunque no aparecía propaganda electoral con cartelera o fotografías de los candidatos, como sí ocurrió en 1951, el diario *El Chubut*, destacaba la campaña electoral de la Unión Cívica Radical, desde el espacio titulado “Actividad Política”. El 10 de abril una nota en el mencionado espacio hace referencia a la candidatura de Asencio Abeijón como delegado Territorialiano por la Unión Cívica Radical. Allí se hace referencia a la campaña que por el interior de la Gobernación se estaba desplegando, visitando distintas localidades, así como sobre el posible arribo de dos diputados radicales enviados por el Comité Nacional para cerrar la campaña proselitista. Da cuenta de una comisión de propaganda que estaba planeando un acto en Yacimientos Petrolíferos Fiscales con el uso de la palabra por parte de Abeijón (*El Chubut*, 10 de abril de 1954, p. 5). El candidato radical había sido despedido de YPF por el Gral. Mosconi hacia 1930, de ahí que generara expectativa la presencia y discurso de Abeijón en el yacimiento.

En otra nota del espacio titulado “Actividad Política”, el diario expresa:

“Ciñéndonos al panorama local () -ya se sabe que no hay más que dos agrupaciones en actividad, la peronista y radical– señalaremos en homenaje a la verdad que es dable observar un animado ambiente en ambos sectores. Acaso se destaque más y tenga mayor mérito las tareas proselitistas realizadas por los radicales, los cuales no disponen de tantos elementos como los peronistas para cumplir con su cometido: Mientras que a éstos últimos les sobra elementos de toda clase, muy particularmente el relacionado con la movilidad, los primeros tienen que realizar su labor en muy distintas condiciones”. (*El Chubut*, 11 de abril de 1954, p. 6)

Desde el mismo espacio, el diario amplía la información sobre la gira del radicalismo en distintas ciudades de la gobernación, informándose que “se convocó la mayoría de aquel vecindario”, y que al proclamarse los candidatos, Crisólogo Larralde como vicepresidente y Asencio Abeijón como delegado territorialiano, “los presentes ovacionaronle prolongadamente,

evidenciando un franco entusiasmo partidario que es evidentemente, presagio de un resultado electoral muy halagador". En su alocución en Las Heras, Asencio Abeijón:

"Refirióse con sumo acierto al problema del servicio telefónico haciendo atinadas reflexiones en torno a ello. Trató también las molestias y sacrificios que tienen que soportar y realizar los habitantes de Las Heras por la falta de agua, cuyo abastecimiento –dijo- pese a las tantas promesas, permanece sin solución". (El Chubut, 13 de abril de 1954, p. 4)

Más adelante, *El Chubut* hace mención a la labor legislativa desarrollada por el delegado territorial, expresando:

"Pese a los pocos años que han transcurrido el balance de la obra desarrollada por estos representantes es bastante débil en las columnas del haber () qué beneficio para el poblador se ha logrado por la intervención de estos señores representantes?

Tenemos a este caso que el representante de nuestro territorio en el Congreso Nacional, señor Alberto Rodríguez Gallardo, se ocupó y defendió la ley de tierras, la misma que precisamente por medio de un movimiento de opinión y gestiones de entidades representativas de la actividad patagónica se solicita su reforma. De lo feliz que estuvo en esa oportunidad ya lo señalaron algunos colegas y uno de estos dijo: "El mérito principal del discurso del representante del territorio de Comodoro Rivadavia en el Congreso Nacional, señor A. Rodríguez Gallardo, es puramente estadístico y, si se comprende que esa estadística no es propia, sino suministrada por la Dirección general de Tierra, repartición que jamás ha contado con la estima de los pobladores, es forzoso convenir que más ha HABLADO EN NOMBRE DE ELLA QUE DE SU TERRITORIO.

El referido colega formula otras consideraciones las que las reservamos, pues con lo transcripto es sobrado para estimar aquella intervención en un asunto tan importantísimo como es el de la tierra fiscal. A nosotros no nos extraña el caso, pues entendemos que para plantear ese u otro problema, se requiere imprescindiblemente conocerlos. Por ello es que bregamos porque los representantes parlamentarios, sean lo suficientemente conocedores por lo menos de la región que habitan. Queremos, en una palabra, por el patriótico beneficio que ello representa, que al menos se nos impugna "sextogrados" con cierta mentalidad". (El Chubut, 17 de abril de 1954, p.5)

Es importante destacar que así como lo hiciera en 1951, *El Chubut* resaltaba el conocimiento de la región del candidato a delegado territorial del radicalismo, por ello pone de relieve los problemas de cada pueblo, e incluso insiste en la impugnación que se hace de los "sextogrados", ya que Abeijón era una persona con poca formación, según su biografía solo había hecho hasta cuarto grado, aunque se terminará convirtiendo años después, en uno de los escritores más reconocidos de la región.

Al día siguiente el diario continuaba con sus críticas al delegado territorial, esta vez por su no intervención en una resolución sobre solares urbanos. En la misma edición informaba sobre los próximos actos radicales, en los que se destaca la participación de la señorita

María Roldán, de quien expresa “viene destacándose en los actos públicos metropolitanos” (*El Chubut*, 17 de abril de 1954, p. 5). Los días siguientes desde el mismo espacio se daba cuenta de la gira radical y sus repercusiones en las distintas localidades de la gobernación, haciendo hincapié en que “alcanzaron mucho éxito los actos radicales” (*El Chubut*, 21 de abril de 1954, p. 5).

Recién el 22 de abril, pocos días antes de la elección, aparece un recuadro a modo de propaganda en la primera plana de *El Chubut*, que expresaba: “Unión Cívica Radical. Se invita al pueblo a escuchar la palabra Radical, hoy a las 19 horas, en San Martín e Italia. Local del Comité: Bmé. Mitre 1051”. Al día siguiente informa: “Con atención e interés, el pueblo escuchó anoche la palabra de los oradores radicales. El acto se desarrolló dentro de un amplio marco de cultura y entusiasmo cívico” (*El Chubut*, 23 de abril de 1954, p. 3).

El día sábado 24 de abril, *El Chubut* publica en tapa una noticia que expresa: “Clausuró su campaña proselitista el partido peronista: Habló Perón”. Da cuenta del discurso de Perón recibiendo aclamaciones y aplausos. En el interior del diario, en la página 4 en un pequeño recuadro el diario expresa que “clausuró anoche el peronismo local su campaña proselitista”. En el acto los presentes escucharon el mensaje del presidente Perón. Otra nota en la página 5 brindaba mayor información sobre el acto de clausura de la campaña radical, en los que se destacan las palabras de Abeijón sobre la realidad del territorio. A pie de página un recuadro a modo de propaganda expresa: “Unión Cívica Radical. Vote a sus candidatos. A la vicepresidencia de la Nación Don Crisólogo Larralde, a delegado ante la H. C. de Diputados Don Asencio Abeijón. La dignidad argentina exige continuar la lucha. Local del Comité: Bmé. Mitre 1051”.

El día domingo 25 de abril, día del acto eleccionario, *El Chubut* publica en primera plana “El ministro del interior Borlenghi formuló declaraciones ayer a los periodistas. Censuró la conducta de los opositores”. Allí hace referencia a las palabras del ministro quien destacó la libertad con la que todos los partidos pudieron llevar adelante la campaña proselitista, aunque expresó que dicha libertad “no había sido interpretada en justo grado por los partidos opositores muy principalmente por el radicalismo, demócratas progresistas y comunistas pues sus oradores fueron muy agresivos en sus palabras contra el gobierno y hasta llegaron, dijo, a incitar a la rebelión”. También en primera plana del día de los comicios, el diario publica una nota con formato de nota editorial titulada: “Sepa el pueblo votar”. La nota destaca las cualidades de “el gran estadista”, haciendo referencia a Roque Sáenz Peña, que concediera con “su ley no superada hasta hoy, al ciudadano argentino el derecho al sufragio” y dio su “paternal, patriótica recomendación: ¡Sepa el pueblo votar!”. El diario prosigue:

“En esas cuatro palabras está todo un compendio de realidad ciudadana. De esa realidad que nos advierte el peligro que puede representar la ligereza, la irreflexión, la pereza para el análisis y la ausencia de responsabilidad ante lo mucho que significa el destino de un pueblo. Saber votar significa precisamente ratificar, consolidar la trascendencia que tiene el derecho al sufragio, pues sin una conciencia serena y clara, sin esa condición selectiva que bien da Natura a todo ser racional, la práctica del voto pierde su esencia cívica para entrar en la jurisdicción zoológica de adentrarnos en el reino animal.

El ciudadano al ejercer el sagrado derecho del sufragio se impone, es decir, se debe imponer la obligación de saber lo que hace, por quién y porque no. Debe haber en el ciudadano algo más que sumiso acatamiento; que la dádiva, la limosna o promesa; que el temor y la humillación.

(...) ¡Sepa el pueblo votar! Sí, sepa hacerlo pues en ello está el progreso, la dignidad, la elevación de la República.

Pueblo de Comodoro Rivadavia, decimos nosotros: ¡SABED VOTAR POR VUESTRO BIEN!". (El Chubut, 25 de abril de 1954, p. 1)

En la página 4 del diario del día de las elecciones se repite el recuadro de propaganda radical. En la misma página una nota se titula "El apoderado del radicalismo solicita el cumplimiento de la Ley Electoral". Allí se hace referencia a una denuncia efectuada por el apoderado de la lista radical quien expresa en nota a la Junta Electoral:

"Habiendo llegado a la Dirección del partido que represento la información por conducto que le merece absoluta confianza que dirigentes del partido Peronista han dado instrucciones expresas a sus fiscales a proceder a la individualización del sufragio de electores presuntamente desafectos mediante la colocación en el sobre de firmas diferenciadas, me dirijo al señor Presidente a fin de que se sirva hacer saber mediante circular telegráfica y difusión radiofónica a los presidentes de comicios que deben notificar a los fiscales actuantes se abstengan de realizar dicha maniobra so pena de aplicarse las sanciones correspondientes establecidas por la Ley electoral, como asimismo que al procederse a la realización del escrutinio después de haberse verificado si los sobres no presentan firmas diferenciadas, antes de comenzarse a su apertura se coloquen los mismos con el reverso hacia abajo para evitar la consumación de la maniobra apuntada". (El Chubut, 25 de abril de 1954, p.4).

Las notas enviadas a la junta electoral solicitaban también la clausura de locales partidarios cercanos a los lugares de la votación y a la prohibición de circulación de autos con inscripciones partidarias. La nota contigua era un comunicado del Ministerio del Interior detallando las disposiciones que deben cumplir los votantes de acuerdo con la Ley N° 14.032.

El día de la elección *El Chubut* publica en la página 5 una breve reseña de los candidatos a la vicepresidencia, incluyendo fotografías de los mismos, así como de los candidatos a delegado territorial. Del candidato peronista a la vicepresidencia, Alberto Teisaire, destaca su labor como marino y recuerda su paso por distintos cargos de gobierno desde el Golpe del 43. Del candidato radical, Crisólogo Larralde, destaca que su actuación pública fue siempre en el campo democrático, quizá planteando un contrapunto con Teisaire. Lo describe como un hombre con actividad ejemplar, quien fuera incluso estibador, y de destacada labor periodística. Hace hincapié también en que fue perseguido por sus adversarios. También se detiene en el candidato del Partido Demócrata Progresista, Dr. Luciano F. Molinas, abogado, docente universitario, y quien ocupó diversos cargos electivos como el de diputado y gobernador de Santa Fe, destaca su honorabilidad y su amistad con Lisandro de la Torre. En cuanto a los candidatos a delegados territoriales, sobre Asencio Abeijón, candidato de la UCR, considera que es un "auténtico territorial" y subraya su conocimiento de los problemas que afectan a los territorios y considera que "de resultar electo es mucho lo que puede esperarse de él, ya que precisamente por conocer como conoce los inconvenientes que traban el progreso de estas regiones puede presentar las soluciones". De Mariano Sarmiento, candidato del Partido Peronista, el diario expresa que tiene pocos datos biográficos que se puedan presentar de este candidato. Se sabe que se desempeña en YPF "desde hace pocos años, lo que no le ha permitido conocer el territorio", expresando que "no hay nada destacable que se pueda mencionar".

En la misma página 5 aparece una nota titulada "Una oportuna advertencia de la junta electoral", la que hace referencia a la prohibición de maniobras para individualizar el voto, en vinculación con las quejas que presentara el apoderado del Partido Radical en la ciudad.

Por su parte, el diario *El Rivadavia*, desde el espacio titulado “Política al día” presenta varias notas haciendo referencia a que durante el peronismo las elecciones se han dado de manera limpia, con momentos preelectorales caracterizados por la tranquilidad y el orden, en oposición a gobiernos anteriores donde el fraude y la violencia eran las características. Así expresa:

“En nuestro país se ha operado una mutación realmente sensible y auspiciosa en materia de cultura cívica y educación política desde el advenimiento de Perón a la escena nacional. Faltan ya unos pocos días para el importante acto comicial del 25 y durante toda la campaña preelectoral ha podido observarse en la República un ambiente cívico- político que significa el más alto ejemplo de civismo argentino, obra de la acción persuasivamente educadora del creador de la Doctrina Nacional Justicialista. Nadie ha olvidado en que climas de tensión popular se desarrollaban los períodos preelectorales de los tiempos en que gobiernos extraños al pueblo, no tenían otro norte que perpetuarse en el poder aun empleando la violencia y matonismo ().

Pero una vez que Perón llegó a la presidencia de la Nación elegido en los más limpios comicios del 24 de febrero de 1946, comienza su impronta labor de reeducación política (). Y desde que gobierna con la anuencia de la auténtica conciencia de la ciudadanía, todos los períodos preelectorales y comiciales del país se han significado por el orden, las garantías y el respeto a todas las opiniones. En todo lo que se lleva de acción propagandística de los partidos políticos que participarán en las elecciones nacionales del 25 actual, no se ha registrado un solo episodio cívico que desluzca la campaña precomicial”. (El Rivadavia, 12 de abril de 1954, p. 6)

Además, en una nota titulada “El partido peronista femenino de la G. Militar exhorta a las afiliadas a concurrir a los comicios del 25”, se arengaba a las mujeres de la gobernación a cumplir el mandato de Evita:

“El Partido Peronista Femenino de Comodoro Rivadavia, recuerda a todas sus afiliadas y simpatizantes que el 25 de abril próximo significa, no solamente la fecha de la convocatoria electoral, sino una verdadera cita de honor con Perón y con Eva Perón.

Ese día ninguna mujer de esta nueva Argentina debe faltar al compromiso con la abanderada inolvidable que ofrendó su vida entera para que este pueblo pudiera ser feliz. Las mujeres peronistas deben ser las primeras en depositar su voto, para demostrar una vez más su disciplina, su fervor, y su cultura cívica, en ese 25 de abril que traerá la confirmación de su lealtad para con el General Perón”. (El Rivadavia, 19 de abril de 1954, p. 3)

En la misma fecha el diario dejaba de manifiesto su posición y acompañamiento a los candidatos peronistas, expresando desde la sección “Mirador argentino”:

“En los comicios del 25 de abril el pueblo argentino reafirmará una vez más su profunda fe en el Conductor de la Patria, general Perón, haciendo que la victoria electoral del contraalmirante Teisair sea el más categórico testimo-

nio de esa misma fe (). Cabe señalar que si la fe en el triunfo peronista es inquebrantable en los ciudadanos, tanto lo es en las ciudadanas como en los comicios del 11 de noviembre de 1951, en los comicios del 25 de abril del corriente, la mujer de nuestro país estará de todo corazón con los candidatos proclamados por el Movimiento Peronista. Y por esta razón el triunfo del contralmirante Teisaire para la vicepresidencia, será un triunfo alcanzado por toda la ciudadanía argentina.

Es irrenunciable deber de las horas preelectorales trabajar fervientemente por los candidatos del peronismo para testificar con la voluntad de todos, la confianza la República en los hombres y las obras que expresan el pensamiento revolucionario, constructivo y humanista del creador del Justicialismo. Durante la campaña preelectoral cada peronista debe considerarse un soldado del ejército del pueblo, cumpliendo como tal con las consignas que establecen la acción y la finalidad de la Revolución Nacional Justicialista. Los comicios de abril han de ratificar, en votos, la formada conciencia política de la argentinidad". (El Rivadavia, 19 de abril de 1954, p. 6)

El diario en este punto sienta posición tildando a los opositores de retrógrados dando por descontado el triunfo del peronismo:

"Ante la desquiciada, desorganizada y turbia composición de los elementos retrógrados de la oposición, se enfrentará la disciplinada, organizada y unida voluntad del peronismo (...) Por el mayor brillo de la victoria que queda descontada, es menester que los peronistas acrecienten sus esfuerzos a objeto de que todo hombre o mujer del Movimiento Justicialista pueda aportar su grano de arena en la lucha contra los vicios politiqueros de ayer y por las virtudes criollas de la era de la justicia social del peronismo. El contralmirante Teisaire, electo vicepresidente de la Nación será en 1954, la más afirmativa decisión del pueblo argentino en homenaje a cuanto debemos a Perón, al Justicialismo y a la Patria". (El Rivadavia, 19 de abril de 1954, p. 6)

El Rivadavia dio lugar en sus páginas a la voz femenina del peronismo, entrevistando a la delegada censista Elena Areco de Sánchez Uncal, quien es interrogada acerca de la organización del peronismo femenino en la Gobernación Militar, cómo se prepara la mujer peronista para los comicios, que factores inciden en el voto femenino por Perón y el plan a futuro del partido femenino. En su alocución comenta que la vida partidaria en la Gobernación es muy intensa, afirmación que el diario sustenta describiendo la atareada labor de la delegada. Esta dice: «"Evita nos inculcó la independencia de criterio; nos enseñó a marchar solas como quien dice, y nuestras dirigentes han sabido hacer honor a la confianza dispensada" (*El Rivadavia*, 20 de abril de 1954, p.2)».

En cuanto a las apreciaciones sobre los candidatos, *El Rivadavia* comenta la "brillantísima carrera" del candidato Alberto Teisaire, mientras que para el candidato radical otorga, entre otras, las siguientes palabras "Hombre que se jacta y proclama como legítimo orgullo de su origen humildísimo" (*El Rivadavia*, 24 de abril de 1954, p. 2). Para los otros candidatos no se exploya demasiado, solo mencionando sus actividades oficiales.

Dado que los diarios locales rotaban en su publicación los días domingo, *El Rivadavia* no apareció el día de los comicios, mientras que *El Chubut* no lo hizo el día lunes 26 de abril.

En Comodoro Rivadavia triunfarían los candidatos peronistas: 4.122 votos fueron para el candidato Teisaire mientras que 1.293 fueron para Larralde. En el caso de los candidatos legislativos, 3.922 votos fueron para Sarmiento y 1.339 para Abeijón.

El 26 de abril, el diario *El Rivadavia* titula en tapa “La lluvia no restó entusiasmo al electorado argentino. Teiseire vicepresidente”, mientras que en la parte inferior de la tapa destaca: “Categórico triunfo peronista en Comodoro Rivadavia”. En las páginas interiores da cuenta de los resultados por mesa en toda la Gobernación y dedica un espacio para referirse a la presencia de la mujer en el acto electoral. Allí se expresa que:

“Una vez más la mujer de Comodoro Rivadavia puso en evidencia su patriotismo y su capacidad para participar, en idéntico plano que el hombre, en las luchas ciudadanas. El hecho de que precisamente al medio día, fuera una mesa femenina la que señalara el más alto porcentaje de votantes- 66 %- destaca ese entusiasmo y ese sentido de responsabilidad de la mujer argentina liberada por el movimiento peronista. Ni la lluvia, ni el barro, ni el frío, fueron motivos para que la mujer de Comodoro Rivadavia quedara rezagada en el cumplimiento de su deber ciudadano, a pesar de que como todos los días, cada una de ellas debía atender las faenas rutinarias del hogar ().

La mujer de Comodoro Rivadavia () supo ser leal al hombre que borró para siempre en nuestro país la ley oligárquica que las excluía para participar en las consultas periódicas que la Nación formula a la ciudadanía. Por eso la mujer comodorenses supo votar, votando por Perón”. (El Rivadavia, 26 de abril de 1954, p. 11)

El día martes 27 de abril, *El Chubut* titula en tapa “En la jornada electoral del domingo ratificó el pueblo su apoyo a Perón. En provincias y territorios ganaron sus candidatos”. El mismo día en la página 2 una nota destaca “Con toda corrección y orden se desarrolló el acto electoral en la Gobernación Militar”, publicando los resultados oficiales de cada uno de los pueblos que conformaban la Gobernación Militar.

Por su parte, el 28 de abril *El Rivadavia* publica una nota en la página 3 titulada “Y El pueblo supo votar”. Allí expresaba en franca alusión a la arenga de *El Chubut* del día 25:

“En nuestra ciudad capital hemos tenido pruebas concretas de esa campaña tendenciosa del comentario periodístico escrito con vil intención y en el que se traslucía el enfermizo deseo de sembrar la confusión en la opinión pública y se exhortó al pueblo para que “sepa votar”, pero claro está que se entendía que el pueblo supiera votar por el antiguo régimen donde imperaba la injusticia social dijo también “Pueblo de Comodoro Rivadavia sabed votar por vuestro bien!” como si votar por el bien del pueblo fuera votar contra Perón. Pero el pueblo de Comodoro Rivadavia supo votar muy bien. Hoy aquellos que en el día de la elección decían que la fórmula de oposición constituía para el pueblo de Comodoro Rivadavia “todo un acierto y una garantía” han quedado violín en bolsa ”. (El Rivadavia, 28 de abril de 1954, p. 3)

De esta manera, ambos diarios cubrieron desde el mes de enero los pormenores de la convocatoria a elecciones, la campaña electoral y las novedades del día de los comicios. Si bien los contrapuntos, o idas y vueltas entre ambos diarios, no fueron tan marcados como en 1951, mientras *El Chubut* instaba el día de las elecciones a que los comodorenses “Sepan

Votar” y cubría ampliamente el recorrido de los candidatos radicales, *El Rivadavia* respondía entre líneas los días siguientes haciendo hincapié en que los comodorenses supieron votar eligiendo a los candidatos peronistas.

A modo de conclusión: Diferencias y continuidades

Entre la elección de 1951 y la de 1954, se pueden establecer continuidades y algunas diferencias.

Por un lado la elección de 1951 significó la apertura a una ciudadanía anhelada aunque todavía incompleta. Representó la primera vez que los comodorenses participaron de comicios nacionales para elegir presidente de la Nación y delegado Territoriano a la Cámara de Diputados. La elección de 1954, por su parte, fue de alguna forma la confirmación de que los habitantes territorianos eran merecedores del derecho al voto.

En 1951 los diarios locales tuvieron un rol pedagógico en enseñar a la población a votar, haciendo hincapié si se quiere en las mujeres, ya que era su primer ejercicio ciudadano de este tipo. Para 1954 no se observa ese rol pedagógico por parte de la prensa, aunque desde allí se instara a “saber votar”, arengando al pueblo a acompañar a los candidatos radicales, en el caso del diario *El Chubut*, mientras que en el diario *El Rivadavia*, se observa una seguridad de que el pueblo peronista sabía votar.

En la campaña electoral de 1951 la presencia de las mujeres era visible en el rol de las delegadas censistas y subdelegadas que aparecían interactuando y tomando la palabra en pequeños actos barriales, aunque no identificadas con nombre y apellido y sin reproducir sus palabras. En 1954 en cambio, las mujeres tienen voz como referentes de partidos políticos, como lo demuestran las entrevistas aparecidas en el diario *El Rivadavia*. Además, la campaña de 1951 se mostró más reñida y discutida, reflejándose esto en las idas y vueltas entre un diario y otro, los cuales dejaban entrever claramente sus preferencias políticas. Por ejemplo, en el caso de *El Chubut*, el candidato a delegado territorial en 1951 fue el director propietario del mismo, mientras que en 1954 el candidato escribía asiduamente notas para el diario, mientras que su hermano era periodista del mismo. Aunque las preferencias políticas también son evidentes en 1954, aquí la campaña no es tan candente, aunque se encuentran palabras cruzadas de un diario a otro como es ejemplo el título de este trabajo.

Algo para destacar es la insistencia por parte de *El Rivadavia*, así como de los candidatos peronistas a nivel nacional y local, en el desarrollo de una campaña electoral limpia. Mientras que este diario dio cuenta de actividades de otros partidos políticos, incluyendo las del candidato radical local, *El Chubut* no dio cobertura a la campaña peronista.

En 1951 hubo electores que acompañaron con su voto a Perón pero no al candidato peronista a delegado territorial, mientras que otros votaron a Ciarlotti para delegado y no dieron su voto a Balbín. En 1954 los márgenes se estrecharon, encontrándose poca diferencia de votos entre candidatos de un mismo partido.

En este trabajo se analizaron comparativamente, desde la prensa local, las elecciones de 1951 y 1954 en Comodoro Rivadavia dando cuenta del rol preponderante de ésta como actor político. Se establecieron continuidades y diferencias entre ambos comicios, mostrando las características que estos presentaban en una sociedad con poco ejercicio de su ciudadanía política. Varios temas de análisis se abren a partir de este primer ejercicio de investigación: la constitución de los partidos políticos de representación nacional en la ciudad, las internas locales y la conformación de listas y el rol de las mujeres que ya mostraba cambios en pocos años, entre otros.

Bibliografía

- Carrizo, G. (2016). *Petróleo, peronismo y sindicalismo. La historia de los trabajadores de YPF en la Patagonia, 1944 – 1955*. Bs As.: Prometeo Libros.
- Da Orden, M. L. y Melon Pirro, J. C. (Comp.). (2007). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas, 1943 – 1958*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Olivares, M. L. (2019). *Prensa y peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia: El diario El Chubut como articulador de la oposición al primer peronismo (1946 – 1955)*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Quilmes.
- Peralta, V. (2005). *Intervenciones al Honorable Concejo Municipal de Comodoro Rivadavia, 1912/14 - 1924/26*. En *Actas de las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
- Ruffini, M. (2007). “La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955)” *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, vol. 3, núm. 1, pp. 81-101. DOI <https://doi.org/10.46468/rsaap>
- Torres, S. y Ciselli, G. (2007). *La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 1944 – 1955. Un análisis exploratorio*. En Bona, A. y Vilaboa, J. *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales* (pp. 63 – 76). Buenos Aires: Biblos.

Fuentes

- El Chubut* 1951–1954. Repositorio: Hemeroteca de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Patagonia; Biblioteca Municipal de Comodoro Rivadavia; Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la Ciudad de Buenos Aires.
- El Rivadavia* 1951–1954. Repositorio: Biblioteca Municipal de Comodoro Rivadavia; Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la Ciudad de Buenos Aires.



EJE POLÍTICAS PÚBLICAS



Estado y política energética desde YPF

Tedeschi, Gabriela (UNAJ-UBA)

gabytedeschi@gmail.com

Resumen

Para la gestión del peronismo la política energética y el rol de la petrolera estatal fueron concebidos componentes fundamentales de su modelo de país. YPF debió asumir una completa responsabilidad viendo ampliado su volumen de participación desde los aspectos técnico-científicos y económicos en respuesta a la política de energía.

Sin lugar a dudas la crisis de carácter energético que venía pasando la Argentina producto de la negación de los EEUU a vender a la Argentina tecnología y combustibles y de la falta de divisas para comprar los insumos requeridos por la economía en general, de alguna u otra manera terminó por ubicar a YPF en un rol excluyente no solo en tanto al mercado de la elaboración de los derivados del petróleo sino también a hacerse cargo de avanzar respecto a otras variables energéticas hasta entonces poco exploradas como lo serían el carbón, el gas natural y la hidroelectricidad.

Durante la gestión del peronismo la participación de los especialistas de la petrolera estatal entre 1946 y 1950 ha podido ser observada y analizada mediante las indagaciones e investigaciones sostenidas desde YPF para abordar y acompañar los requerimientos de la problemática energética de ese momento. En tal sentido podemos considerar que fueron hallados elementos que inciden de manera directa sobre el Estado.

Es objetivo de este trabajo comenzar a buscar un espacio en donde articulen las temáticas de CyT y Transportes avanzando en la caracterización general de sus elementos constitutivos.

En el área de Energía y CyT serán utilizadas fuentes de especialistas en la actividad hidrocarburífera, discursos de actores claves de la petrolera estatal, memoria institucional, acervos documentales como las bibliotecas del Ministerio de Economía y de la UNAJ, entre otros.

Palabras clave: peronismo, Ciencia y Tecnología, YPF

Introducción

Para la gestión del peronismo la política energética y el rol de la petrolera estatal fueron concebidos componentes fundamentales de su modelo de país. En términos de la demanda energética y disponibilidad de petróleo a nivel global debe considerarse y prestar especial atención al contexto histórico subyacente dado que el mismo se tornó complejo en la Segunda Posguerra, y en el caso argentino se añadían los condicionantes del bloqueo norteamericano operado sobre elementos sensibles para el adecuado funcionamiento de la actividad hidrocarburífera.

YPF debió asumir una completa responsabilidad viendo ampliado su volumen de participación desde los aspectos técnico-científicos y económicos en respuesta a la política de energía.

Durante la gestión del peronismo la participación de los especialistas de la petrolera estatal entre 1946 y 1950 ha podido ser observada y analizada mediante las indagaciones e investigaciones sostenidas desde YPF para abordar y acompañar los requerimientos de la problemática energética de ese momento. En tal sentido podemos considerar que fueron hallados elementos que inciden de manera directa sobre el Estado.

Es objetivo de este trabajo comenzar a buscar un espacio en donde poder articular las temáticas de CyT y Transportes intentando avanzar en la caracterización general de sus elementos constitutivos.

En el área de Energía y CyT serán utilizadas fuentes de especialistas en la actividad hidrocarburífera, discursos de actores claves de la petrolera estatal, memoria institucional, acervos documentales como las bibliotecas del Ministerio de Economía y de la UNAJ, entre otros.

Actividad petrolífera estatal y cuestión energética

La trama del desarrollo petrolero implica la realización de numerosas tareas y etapas que se vinculan entre sí. El proceso de valorización del petróleo está constituido por tres pasos centrales que forman parte de la cadena de valor del mismo: exploración y producción, transporte y refinación y comercialización de los productos. La producción de combustibles implica así generar bienes esenciales tanto para la industria como para la vida moderna.

En la República Argentina es posible hallar actividades de exploración y producción de petróleo ya desde fines del siglo XIX, pero sería recién en la década del 20, cuando se fundó Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF),¹ que las mismas resultaron desarrolladas de modo sistemático para originar la producción de hidrocarburos. La exploración de carácter geológico ypefiana registró en aquel momento la impronta promovida por el General Enrique Mosconi. Mientras presidió YPF, la institución se abocó a la formación técnica de aquellos exploradores asociados con la actividad hidrocarburífera permitiendo así la capacitación de los especialistas asignados a las acciones tendientes a localizar las reservas y hacerlas producir.

Algunos aspectos generales del quehacer económico-productivo indican que en el marco de la Segunda Posguerra la Argentina volvió a verse inmersa en una severa crisis de escasez de divisas, las que eran fundamentales para adquirir los insumos y elementos complejos que la industria local no lograba producir al no poder trascender el modelo ISI y sus limitaciones.

En paralelo debe tenerse en cuenta que Argentina, se encontró envuelta en una relación conflictiva con los Estados Unidos y que como consecuencia directa de ella tuvo que enfrentar un vigoroso bloqueo económico por parte de la principal potencia occidental de ese momento. Las razones de ello pueden vincularse con la negativa por parte de los gobiernos locales a romper la neutralidad y declararle la guerra a las potencias del Eje en el momento de la conflagración. El boicot norteamericano a la Argentina tuvo su inicio en el mes de febrero de 1942 y se sostuvo con diversas medidas hasta el año 1949. En ese marco EEUU prohibió los envíos hacia nuestro país de equipos para la extracción de petróleo, eso afectó directamente a YPF y su capacidad de producción. Y, asimismo, prohibió los envíos de artículos de acero, armas (hasta 1947), locomotoras y combustibles. La escasez de tales productos, en su mayoría sumamente estratégicos complicaron la economía nacional y repercutieron en las actividades tanto proyectadas como cotidianas de la petrolera estatal (Schvarzer, 1996; Rapoport, 2013).

1 El Presidente, Hipólito Yrigoyen, dictó el 3 de junio de 1922 su decreto de creación que contó con la firma del Ministro de Agricultura, Eudoro Vargas Gómez.

El área específica vinculada al sector energético fue abordada por la clásica obra de Gadano donde se examinó la política estatal, su grado de eficiencia, los rasgos nacionalistas y los momentos más importantes de la institución. Su enfoque se inscribe en el ámbito de la historia de la industria, sin embargo no realizó el tratamiento de la temática propuesta en el presente estudio (Gadano, 2006). Durante el período bajo análisis, el autor sostiene: «La llegada del peronismo provocó la expulsión de gran parte de sus cuadros técnicos superiores», sin embargo, no acompaña con evidencia empírica respaldatoria tal aseveración (Gadano, 2006: 631)». Esta idea, según la cual el peronismo habría prescindido del funcionariado previo a su gestión, ha comenzado a ser rebatida recientemente por ejemplo para el caso de los transportes (Gómez y Tchordonkian 2014; Cardozo, 2016).

En una investigación precedente centrada en el desempeño de los especialistas de YPF y la modalidad en la que establecieron relaciones entre sí se observó que, pese a cierta creencia general que la petrolera estatal no estuvo a la altura de las circunstancias para mitigar las necesidades energéticas, hubo un sostenimiento constante de las prácticas y líneas de investigación ypefianas. Los elementos identificados sugieren asimismo relativizar la tendencia rupturista del peronismo respecto a la etapa anterior afirmada por planteos tradicionales (Tedeschi, 2022).

En el rubro energético se visibilizan el peso de cuestiones técnicas como la incidencia de la utilización de ductos que impulsó, según indican algunos estudios, la creación de sociedades con ese objetivo. Es a partir de esa finalidad que podemos hallar la creación de SIAT (Sociedad Industrial Argentina de Tubos de Acero), que debía proveer de caños a YPF y Gas del Estado, pero a pesar de sus intentos, no estuvo técnicamente en situación de poder suministrar la demanda concreta del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires (Rougier, 2008).²

Si el proceso de transformación energética en la Argentina de la Segunda Posguerra poseía como objetivo modificar una matriz desde combustibles sólidos como carbón y leña hacia otra basada en hidrocarburos líquidos y gaseosos como el petróleo y el gas, debemos ubicar en este nuevo contexto la labor de los científicos y técnicos ypefianos.

Incidencia de YPF en el programa económico de gobierno

Al revisar las políticas del gobierno peronista y los objetivos previstos en materia energética en la Memoria de Gobierno se indicaba que la industria del petróleo al ser dependiente de manera fundamental de la provisión de materiales y equipos de importación se había visto afectada fuertemente durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial.³ Así la falta de renovación de los elementos acaecida en esos años se agudizó porque YPF tuvo que hacer frente a una mayor incumbencia respecto al abastecimiento de combustibles (Memoria YPF, 1946-1950).

- 2 Eran necesarios 1700km de caños y sus conexiones correspondientes, que en definitiva serían provistos fundamentalmente por Dalmine de Bérgamo mediante Techint, ya que SIAT solo pudo satisfacer 300km de caños. Para más detalles consúltese (Rougier, 2008: 88 y ss).
- 3 En el marco de la 2ª Guerra, en la Argentina operó una crisis energética relacionada con la imposibilidad de importar los volúmenes adecuados para afrontar la demanda energética local. Con una menor disponibilidad de combustibles YPF debió hacer frente a medidas de restricción al consumo. La utilización del aceite de lino como sustituto del fuel oil en invierno fue otro de los mecanismos utilizados. No obstante el racionamiento y las medidas de ahorro de combustibles, el consumo de naftas argentino superó los 100 millones de litros, siendo un 72% de ese consumo abastecido totalmente por YPF, ya sea con producción propia de sus refinerías o de terceros producidas por YPF. Para más detalles consúltese (Gadano, 2006).

Al respecto es conveniente recordar que ya en el mes de septiembre de 1944 el secretario de Estado norteamericano Cordell Hull había enviado un escrito hacia la Embajada en Buenos Aires indicando la decisión de las autoridades norteamericanas que tanto los equipos utilizados para la producción petrolera como los de perforación y los usados en operaciones de campos petroleros como asimismo todo otro tipo de equipo petrolífero no debían ser exportados. Con esa decisión se explicitaba formalmente el total bloqueo de los equipos y elementos petroleros hacia la Argentina limitándose en paralelo las exportaciones de *fuel oil*, que sólo eran atendibles para el caso de aquellos buques argentinos que trasladaran aceites vegetales a los Estados Unidos (Rapoport, 1988).

Esa necesidad de una mayor participación por parte de YPF en el ámbito energético se relacionaba con la disminución de la cantidad disponible de petróleo y la ausencia de insumos importados. Además la influencia simultánea de la industrialización local que requería poner en práctica esos operativos de manera regular dando como resultado un desgaste mayor en las instalaciones para generar su normal rendimiento.

De ese modo la participación de YPF en el mercado de naftas se había casi triplicado como consecuencia de la Segunda Guerra cuando previamente la petrolera estatal solo abastecía a un cuarto del mercado (Gadano, 2006). Para la misma época el gobierno de la autodenominada “Revolución de Junio” procedió a instalar una zona militar en la cuenca del Golfo San Jorge. El objetivo estuvo dirigido a militarizar la zona de la Patagonia central debido a su riqueza petrolífera en un contexto en el cual debían protegerse esos activos soberanos. Como consecuencia la gobernación militar de Comodoro Rivadavia sufriría modificaciones de importancia en los trabajadores revalorizando la acción y el nacionalismo petrolero desarrollados previamente por Mosconi en YPF (Carrizo, 2017).

Tales componentes nos permiten colegir que la petrolera estatal debió asumir una completa responsabilidad viendo ampliado su volumen de participación desde los aspectos técnico-científicos y económicos. Debe ubicarse ese desarrollo en un contexto sumamente desfavorable para YPF signado por “una ofensiva ininterrumpida” por parte de los EEUU para “lograr el fracaso de la institución fiscal, la constitución de sociedades mixtas y el levantamiento de las reservas” (Kaplan, 1973:95).

Refiriéndose a las acciones asociadas con las actividades del rubro energético el Presidente, Juan Domingo Perón, expresaba las inquietudes programáticas de su gestión:

“En materia de energía nuestra acción de gobierno ha sido presidida por tres ideas matrices: ampliar las disponibilidades, pues su volumen está subordinado el ritmo de crecimiento de la industria nacional; subsanar nuestra crónica dependencia del exterior en orden al aprovisionamiento de combustibles industriales; y recuperar para el Estado fuentes nacionales de energía y los servicios públicos a ésta vinculados”. (Perón-Gobierno, 1948:19)

El énfasis de los tópicos energéticos se nuclearon en torno a la importancia de poseer producto/s ampliando su libre disponibilidad local porque la capacidad de afrontar el desarrollo industrial que se pretendía implicaba contar con el mismo. La gestión tenía como norte la materialización del aumento de la industria doméstica y esa posibilidad venía eslabonada de la fluidez de la libre disponibilidad. Ahí se vislumbra lo trascendental que era para el programa de gobierno la posesión y dominio de la temática energética, buscando remediar limitaciones y condicionamientos externos. Quién estaba detrás de la obtención de esa compleja tarea era YPF.

Con sus finalidades direccionadas hacia el abastecimiento de las necesidades nacionales, mantener las reservas apropiadas y suministrar los combustibles líquidos abundantes

el denominado Plan Quinquenal⁴ (PQ) exhibe que fueron planificadas acciones destinadas al rubro “petróleo”. Las mismas estaban organizadas para sustanciar los cinco objetivos fundamentales de exploración, explotación, industrialización, transportes y la distribución de sub-productos y plantas de almacenaje (Argentina-Gobierno, 1946:33). Para acceder a tales prerrogativas el Primer Plan Quinquenal proponía como acciones avanzar con la exploración de 600.000km de superficie, rehabilitar 1.000 pozos para la explotación petrolera, conseguir nuevos equipos y generar un aumento de la producción estimado en los “2.280.000m³ para el año 1947 y 3.575.000m³ para el año 1951” (Argentina-Gobierno, 1946:33). Dentro de la industrialización petrolera se preveía también la ampliación de la destilería de La Plata y la construcción de nuevas plantas con la intención de arribar a la producción de unos 2.155.000m³. En cuanto al transporte de los productos se estimaba llegar a mejorar la dotación de los buques petroleros y la adquisición de nuevos ejemplares (Argentina-Gobierno, 1946: 33).

Ese Primer Plan inicial de Gobierno mostraba cómo objetivo central absorber de manera progresiva un porcentaje mayor del consumo interno para suministrar al mercado interno productos de alta calidad “*en consonancia con los últimos adelantos de la técnica*” (énfasis propio, Memoria YPF, 1946-1950:1). De manera tal ello podría interpretarse señalando la intención de YPF, acorde a su misión, de poner en práctica los saberes técnicos del contexto en el cual se procuraban desarrollar las actividades petroleras. Sin lugar a dudas la crisis de carácter energético que venía pasando la Argentina producto de la negación de los EEUU a vender a la Argentina tecnología y combustibles y de la falta de divisas para comprar los insumos requeridos por la economía en general, de alguna u otra manera terminó por ubicar a YPF en un rol excluyente no solo en tanto al mercado de la elaboración de los derivados del petróleo sino también a hacerse cargo de avanzar respecto a otras variables energéticas hasta entonces poco exploradas como lo serían el carbón, el gas natural y la hidroelectricidad.

Haciendo eje en la dimensión económica de nuestro análisis dentro del aspecto económico del Plan Quinquenal en la sección de Energía se destacaban sus organismos de ejecución y planificación energética abarcando los rubros de petróleo, gas, combustibles minerales sólidos, combustibles vegetales y agua y energía eléctrica (Argentina-Gobierno, 1946:31). Las regiones graficadas como poseedoras de esos recursos energéticos en el mapa del territorio de ese entonces permitían mostrar la zona cordillerana y precordillerana con saltos de agua, bosques, minerales, lluvias, nieve y petróleo. La zona chaqueña con riqueza forestal y algodónera, la zona pampeana con riqueza agropecuaria, la mesopotámica con saltos de agua y bosques, y la patagónica con petróleo, mares y vientos (Argentina-Gobierno, 1946:32).

No debe perderse de vista que dicho Plan fue formulado de acuerdo con la política encarada por el gobierno peronista en el sentido de aspirar a la independencia del país. En ese marco se consideraba que la industria petrolera era portadora de una gran incidencia como “la fuente principal de energía para el desenvolvimiento industrial, agropecuario y de los transportes y para la seguridad de la Nación” (Memoria YPF, 1946-1950: 1). Se desprende de esa concepción establecida en el plan que las tareas asociadas al desarrollo de la industria petrolera resultaban vitales para ejecutar la puesta en vigencia de la potencial independencia, un estandarte central de la gestión de gobierno, al menos eso se traduce desde las preocupaciones visibles sobre la temática. En palabras del propio Perón la situación era descripta haciendo hincapié en la descoordinación de los pasos a seguir del siguiente modo:

4 Consideré al respecto que en el mismo se buscaba ordenar y ese rol pasó a desempeñarlo el Estado. De modo que se planteaba la preeminencia del Estado por sobre el mercado en tanto integrador social con el objetivo de poner la economía al servicio del bienestar general. Para más detalles sobre la planificación económica véase (Jáuregui, 2005).

“Aqueja hoy al mundo, en efecto, como legado de la última conflagración, una marcada divergencia entre la creciente demanda y la estancada producción de combustibles industriales y de los equipos requeridos para intensificar, sea la extracción, sea la transformación de dichos combustibles en otras formas de energía”. (Perón-Gobierno 1948:20)

En el esquema de “divergencia” manifestado por Perón se expresaba en las acciones y requerimientos cierta aceptación del grado de desfase que se presentaba en la cotidianidad sobre la temática energética. A su vez debido a las carencias y limitaciones para llevar adelante de una manera fluida la asistencia energética nacional, se observa otra situación presente en los documentos referida a la intención de ampliar la matriz energética mediante la utilización de otras fuentes de aprovisionamiento.

El entonces responsable de la petrolera estatal se hallaba plenamente consustanciado respecto a la intención de avanzar en materia energética y el rol que debía desempeñar YPF para sustanciar la planificación. En los conceptos brindados por el Presidente de YPF, General Albariño,⁵ referidos a “El petróleo en el Plan Quinquenal” en modo de una disertación radial llevada a cabo a principios de diciembre de 1946 decía: «“Los trabajos que comprende esta fase del Plan Quinquenal están programados de manera que *vaya operándose la gradual sustitución de las fuentes perecederas de energía por las de naturaleza imperecedera*” (énfasis propio) (BIP, 1946: 401)».

El General de Brigada Ramón Albariño había sido puesto en funciones como Presidente del Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales el día 15 de junio de 1946. Al momento de su designación estaba graduado como Ingeniero Militar y ya contaba con una vasta trayectoria profesional que incluía responsabilidades diversas tales como Jefe del Curso Superior del Colegio Militar, integrante de la Comisión de Adquisiciones en Europa, Interventor y luego Secretario General de los Talleres de FFCC del Estado, Secretario de la Dirección General de Material del Ejército, Director de la Escuela de Comunicaciones, Secretario y luego Director General de Ingenieros, Inspector de Zapadores, Comandante de la Segunda División de Ejército, Director de la Escuela de Armas, Jefe de Acantonamiento de Campo de Mayo (BIP, 1946).

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos es intentar avanzar un espacio en donde poder articular Transportes y CyT, en principio resulta al menos auspicioso empezar a considerar algún tipo de coincidencia entre expertos que ocuparon cargos de gestión relevantes tanto en la cúpula de la petrolera estatal como en FFCC, y la participación del General Albariño es un ejemplo que nos estaría indicando una clara línea de investigación al respecto. Por otro lado, la confluencia entre objetivos de la política energética y transportes aparecen esbozados en el programa de gobierno indicando otra variable de análisis.

5 El general de Brigada, Ramón Albariño fue nombrado por Perón para desempeñarse al frente de YPF, previamente había sido un apoyo durante el enfrentamiento con Avalos y resultaría indispensable en octubre de 1945. Fue designado interventor de la Provincia de Buenos Aires donde prosiguió su apoyo del general Perón. En un discurso brindado por Eva Perón en septiembre de 1948, indicaba que los trabajadores de YPF podían tener la dicha de contar con el General Albariño, quien había puesto sus tropas a disposición del entonces ministro de Guerra, Perón, “en el glorioso 17 de octubre” (BIP, 1948).

Panorama energético en perspectiva ypefiana

Hacia mediados del año 1948, los directores técnicos de YPF, el Dr. Alberto Zanetta y el Ing. Alberto Landoni⁶ evaluaron la situación energética de la Argentina y consideraron lo central que resultaba para cualquier país y en especial para aquellos que no lo tenían, como Argentina, el suministro de energía en cantidad necesaria para poder encarar las actividades diversas relacionadas con la producción y los medios de transporte (BIP, 1948).

Teniendo en cuenta el consumo local, desde YPF se advertía que la mayor parte de las calorías, el 45,4% provenía de combustibles importados, el panorama descrito indicaba que la actividad derivada del carbón en los años venideros sería poca por lo cual tampoco convendría incrementar en gran medida el consumo de leña que podía generar desequilibrio y poner en riesgo la reserva de bosques sin una reforestación subrayando las potenciales variaciones climáticas y morfológicas de distintas zonas del país.

Desde la dirección técnica se evaluaba el incremento del consumo de energía, que debía abastecerse con petróleo importado y nacional y carbón importado respectivamente, destacándose la necesidad de “llegar a un equilibrio entre la producción nacional de energía y el consumo para asegurar la verdadera independencia económica del país, es decir que no falten por ninguna circunstancia, combustibles que muevan los medios de producción y transporte” (BIP, 1948:1).

Zanetta y Landoni indicaban que el incremento de la producción ya había sido previsto y continuaban su análisis con el consumo que consideraban como “irracional” de los combustibles en el país.

En ese rubro, la red ferroviaria ocupaba el primer puesto de su atención en el grado de consumo debido a que se consideraba que las locomotoras halladas en uso mostraban un rendimiento medio que no excedía el 6%, y que en el caso de ser reemplazadas por modernas máquinas a vapor su rendimiento térmico llegaría al 13%, brindando una considerable economía de combustible.⁷ Si llegaban a utilizarse locomotoras accionadas con motores Diesel, ese rendimiento térmico podría llegar a un 35% reduciéndose así el consumo de combustible, estos procedimientos expresados por los técnicos acerca de la viable “dieselización” de los ferrocarriles argentinos eran fundados por trabajos basados en la misma problemática efectuados en los EEUU. De acuerdo a sus observaciones en el ámbito ferroviario, la incidencia de la modificatoria del tipo de motor a aplicarse significaría quintuplicar el ahorro de consumo y duplicarlo para el de vapor.

Se consideraba que los automotores de transporte, en caso que sus motores de encendido a bujía fuesen sustituidos por vehículos con motores diesel (a “gas oil”), también economizarían combustible. En consecuencia, los directores técnicos de YPF enfatizaban sus conclusiones respecto a la aplicación potencial de los motores Diesel tanto en los ferrocarriles como en los transportes automotores pesados que representaría economizar un valor anual equivalente a más de 2,5 millones en petróleo crudo y que podría incrementarse reduciendo el consumo de los motores de gran potencia reemplazándolos por otros con menor potencia y consumo. En el área de los transportes la defensa de la modificación con

6 Ambos eran históricos de YPF, fueron reelegidos para el cargo de Directores de la Dirección General de YPF para el período comprendido entre junio de 1948 y junio de 1952, mediante el Decreto N° 17.296/48.

7 En el ámbito ferroviario, las novedades técnicas a nivel mundial de la tracción diesel eléctrica permitió visualizar intentos de reacondicionamiento técnico de unidades ya existentes, por ejemplo de la locomotora “La Argentina” y también la valoración de las locomotoras diesel- eléctricas en el transporte de cargas y pasajeros (Cardozo, 2018:226).

la tracción a Diesel se fundamentaba también en la liberación de una masa de insumos que hubiera librado al país de la importación de combustibles líquidos y por ende de la erogación de divisas en tal sentido.

En línea con esa perspectiva la declaración de los directores de YPF respecto a una falencia característica que presentaba la industria local, decía: «“Sabemos que gran parte de nuestra industria no verifica ni racionaliza el consumo de los combustibles; la combustión se realiza con gran exceso de aire y en muchísimos casos sin recuperación del calor” (BIP, 1948: 2)». La opción de mejoramiento era planteada por la posible adopción de quemadores apropiados o sistemas de recuperación convenientes que redujeran al menos su consumo en un 10% la economía referida al petróleo crudo.

Los detalles examinados por los directores técnicos de YPF hasta esa instancia pusieron en evidencia un desperdicio energético para la República Argentina equivalente a más de 3,5 millones de toneladas de petróleo anual, con la particularidad, que esa cifra, según decían, representaba en ese momento el total de la producción nacional de petróleo.⁸ Ello les permite reflexionar en base a la comparación directa de tres grandes cuestiones insoslayables en materia energética. La noción del nivel de productividad que poseía nuestro país, su dependencia total del producto y su nivel de pérdida que en ese caso lo estaba igualando. Situándonos bajo la óptica de análisis del binomio productividad y pérdida los valores expresados desde YPF parecían ser simétricos, de allí que la problemática referida a la falta de cuidado con el producto y su voluminoso derroche se observa sostenidamente en las argumentaciones ofrecidas por los directores técnicos, alertando sobre esta situación por demás compleja e insistiendo en lo importante del comportamiento en la práctica por parte de algunos sectores que pudieran haber actuado con displicencia al respecto. La simetría que pareciera emanar de los valores y lo observado previamente en relación a los estrictos condicionamientos por parte de la Argentina para acceder a suministros de carácter energético y sostener un modelo de desarrollo podría interpretarse como un grado de desidia combinada con la carencia de concientización.

En cierto punto podría considerarse respecto al énfasis manifiesto junto con el detalle de las precauciones expresadas por los directores de YPF, una faceta tendiente a facilitar la concientización como una opción posible para encarar el mejoramiento en la ecuación productividad y pérdida energética.

En función del déficit de petróleo crudo que se preveía para los años venideros desde YPF se apostaba a la “intensificación en las distintas zonas del país de la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos”, destacándose que la falta de materiales críticos era debida a las imposiciones de algunos países que no habían otorgado las licencias de exportación necesarias o bien por la ausencia de divisas para resolverlo (BIP, 1948:3). La preocupación emanada de las dos variables expuestas complejizaban el accionar de las actividades científico-técnicas del ámbito petrolero y fueron explicitadas en el escrito de los especialistas.

En el país esos materiales no se producían y se consideraba que la falta de combustible era atribuible, en parte, a la carencia de acero, de modo que los responsables técnicos de YPF instaban a las autoridades competentes para:

“Mantener el criterio que la asistencia a la industria del petróleo es el problema más importante para el cumplimiento del Plan Quinquenal y para el

8 Consideraban que la industria argentina “no verifica ni racionaliza el consumo de combustibles”, en donde la combustión era llevada a cabo con un acentuado uso de aire y en su mayor parte sin posibilidad de recuperación del calor. Asimismo, la cifra exacta de desperdicio se expresaba en las “3.707.000 toneladas de petróleo” (BIP, 1948: 3).

desenvolvimiento de la industrialización general del país. No hay duda que si se hubiese contado con todos esos materiales críticos en su oportunidad la República Argentina produciría anualmente unos 400.000 metros cúbicos más". (BIP, 1948:3)

Puede interpretarse que al destacarse la importancia de YPF para el desarrollo industrial y del Plan Quinquenal hay una exhortación directa hacia la gestión gubernamental para que se auxilie a la industria petrolera.

En ese marco eran favorables a nivel productivo las perspectivas consideradas por la dirección técnica en yacimientos como los de Mendoza o Caleta Olivia (Comodoro Rivadavia), además de las posibilidades fundadas de descubrir más yacimientos en Tierra del Fuego y Santa Cruz. El planteo de repensar alternativas y de recurrir a procedimientos modernos que permitieran la transformación de gases naturales y carbones, como el existente en Río Turbio que tenía un alto porcentaje de cenizas y con una distancia entre el área de producción/consumo que lo preveían como poco económico para su empleo de manera directa terminaban de plasmar el amplio balance energético argentino desde YPF.

Contemporáneamente, el desarrollo de los procedimientos de síntesis efectuados en Europa y EEUU facilitó la obtención de hidrocarburos líquidos a un costo reducido, generando una nueva fuente de interés para la Argentina debido a las variadas reservas gasíferas ya comprobadas. La construcción de plantas de síntesis en las zonas de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul y la geolocalización de reservas de carbón de Río Turbio fue producto de esa modalidad de explotación hidrocarburífera.

Para la Argentina, la difusión de los motores "diesel" traería consigo, según se expresaba, una dificultad constituida por la necesidad de aumentar la elaboración de combustible adecuado para ellos, un nuevo desafío para la industrialización del petróleo, derivado de la necesidad de aumentar la elaboración de combustible adecuado para dichos motores. La adecuación del combustible se consideraba que debía resolverse a través de tres procedimientos: a) la síntesis de gases y carbón; b) aumentando la destilación del petróleo crudo; y c) mediante hidrogenación o tratamientos selectivos de fracciones determinadas de "cracking"⁹ para lograr los productos necesarios. Desde la petrolera estatal con la finalidad de resolver la temática energética se pregonaba: 1) la conveniencia de cambiar el medio de transporte ferroviario a Diesel; 2) no permitir la introducción de motores a nafta para transporte sino reemplazarlos por Diesel; 3) no permitir tampoco la introducción de automotores de gran consumo y potencia; 4) racionalizar a través de la vía del asesoramiento y de campañas el consumo energético en las industrias; 5) intensificar la elaboración de combustibles para los motores Diesel (BIP, 1948:4).

En los artículos del BIP se expresa también la trascendental tarea de "perforación" debido a que se consideraba era de interés preponderante dentro de la actividad petrolera, subrayando la importancia de aplicar adecuadamente la técnica perforativa y enfatizando además el grado de correspondencia entre la aplicación de la técnica y sus resultados para el conocimiento y avance en cada una de las zonas.

Encontrarle la solución para los distintos inconvenientes que se presentaban con los materiales y/o productos del rubro energético en cuestiones de índole doméstica e industrial

9 El denominado "cracking o craqueo catalítico" es un proceso de refinación del petróleo a través del cual se fragmentan (craquean) las moléculas orgánicas complejas con la finalidad de crear otras más ligeras. El objetivo del craqueo se asocia a la obtención de una mayor cantidad de hidrocarburos livianos que resultan de suma utilidad para la industria. Para más detalles consúltese: <http://www.glossary.oilfield.slb.com>

constituía una de las tareas desplegadas dentro del radio de acción de los expertos ypefianos. Un detalle comparativo respecto al consumo de la maquinaria a vapor o diesel puede verse en el siguiente cuadro:

Cuadro: Consumo de las máquinas. Cuadro comparativo consumo técnico- económico entre impulso “diesel” y a vapor.

EQUIPO A VAPOR	EQUIPO DIESEL
Gastos de producción de energía elevados	Gastos de producción de energía reducidos
Consumo elevado de combustible	Consumo reducido de combustible
Consumo reducido de lubricantes	Consumo alto de lubricantes
Consumo elevado de agua	Consumo reducido de agua
Necesidad de HS extra de trabajo para la puesta en servicio de las calderas	Puesta en marcha inmediata
Atención técnica de costo reducido. Carácter rutinario de las funciones del personal	Atención técnica de mayor costo por la jerarquía del personal especializado en motores

Reelaboración propia. Datos BIP 1949.

En base a los componentes presentes en los equipos de máquinas accionadas bajo impulso “diesel” y a vapor, desde el punto de vista del nivel de gasto de energía entre ambos para llegar a producir, el equipo diesel presentaba un menor gasto de energía. El diesel requería también menos consumo de combustible y de agua, sin embargo, consumía una gran cantidad de lubricantes. Por el contrario, el equipo a vapor poseía poco consumo de lubricantes y elevado de combustible y agua. El requerimiento de personal para accionar la puesta en marcha de las calderas de equipos a vapor requería una mayor cantidad de horas-hombre de trabajo, destacándose la calidad “extra” de la carga horaria del personal afectado a la operatoria.

No obstante, la atención de índole técnica revestía según se informaba, de un costo reducido y las funciones que debía llevar a cabo el personal afectado, resultaban de naturaleza rutinaria.

En contraposición los equipos del impulso “diesel” aportaban la inmediata puesta en marcha, esto era sin ningún tipo de requerimientos extra de extensión de la jornada laboral de los trabajadores. La elección entre las dos variables de equipos y sus apreciaciones técnicas, económicas, energéticas y de las repercusiones en el accionar laboral permite asimismo inferir la potencial segmentación de tareas del personal ypefiano, observándose la ecuación “calificado/no calificado” en la incidencia de la puesta en funcionamiento de los modelos. De manera directa, puede observarse un mayor compromiso de expertos, en las tareas a deman-

dar de la trama energética si se materializaba la aplicación de los motores diesel ya que obligatoriamente para la asistencia técnica del personal se requería con especialidad en motores.

Algunos años antes, el subgerente de industrialización de YPF, Alberto Zanetta expuso en agosto de 1946 las exigencias que se planteaban en función de la utilización de los motores nuevos. Consideraba que la aspiración general de los fabricantes de motores, los consumidores y elaboradores de naftas debía ser lograr un tipo único de nafta que contara con los intereses generales. Ese tipo de intento, pensaba Zanetta, era el que se debía sostener en la Argentina, donde la solución al tema ya había sido abordada previamente “para que el mercado nacional pudiese contar con aeronaftas y motonaftas adecuadas destinadas a los nuevos motores que poseían encendido a bujía” (BIP 1946: 83).

Por el contrario, los nuevos motores a propulsión a chorro o de turbinas a gas no requerían de tanta especificidad en sus combustibles. Los mismos consistían en combustibles denominados “limpios” que implicaban aquellos de carácter destilado del tipo kerosene o más pesado. Durante la Segunda Guerra en Estados Unidos ya se había observado que la aplicación de los motores con carácter auto-encendido (Diesel y semi-diesel) se había extendido considerablemente y para ponerlos en funcionamiento se utilizaron diferentes cortes de destilación directa con escasa aplicación comercial allí pero de carácter usual en los petróleos norteamericanos que localmente eran conocidos como kerosene.

Para el caso argentino, pensaba Zanetta, este hecho podría tener repercusiones particulares en el sentido que si se generalizaba el número de motores Diesel para ser utilizados en transportes, la situación sería compleja porque el kerosene era aquí un combustible que revestía carácter doméstico y que los petróleos locales no eran ricos en tales hidrocarburos.

Si bien en Estados Unidos ese producto era de carácter superfluo o de escasa utilización en otros rubros y había podido emplearse en pos de la puesta en práctica de los motores de formato Diesel, en la Argentina podía representar para el experto ypefiano un condicionamiento extra debido a que ese derivado, kerosene, se utilizaba de modo habitual aquí para variados usos a causa de la escasa disponibilidad del combustible, por ende, no era de libre disponibilidad esa variable, ya que estaba siendo utilizada como un “sustituto” en el marco de la carencia energética.

Debía sumarse a esa cuestión el hecho que los lubricantes que sufrían las exigencias de los motores modernos no resultaban ser los más aptos debido a que los aceites minerales puros no eran satisfactorios en esa operatoria y que en todo caso según el grado de aplicación podían ser mejorados como por ejemplo los aceites nafténicos que había dado resultados más convenientes para la lubricación de los motores de tipo Diesel. Estas apreciaciones vertidas por Zanetta ya en agosto de 1946, nos permiten observar desde la óptica de la composición de los combustibles y de los lubricantes el grado de aplicación de técnicas y elementos diversos en Argentina, el estudio minucioso de la adaptación, conversión de los motores y la correspondencia con las variables disponibles en el país. En simultáneo se pueden colegir líneas de investigación y desarrollo orientadas a las necesidades generales del conjunto (o un proyecto de conjunto), y no a la rentabilidad de la empresa.

Conclusiones

Tener como objetivo una búsqueda donde empezar a articular las temáticas de CyT y Transportes para avanzar en la caracterización general de sus elementos constitutivos implica considerar aspectos primordiales que posibiliten realizar una mirada integral. De modo tal será preciso atender al rol desplegado por YPF, la petrolera estatal y sus cuadros más calificados procurando hacer frente a los condicionamientos energéticos de la época y evaluar la

influencia de los mismos en el funcionamiento adecuado del rubro transportes. La incidencia de la gestión energética resultaba indispensable para lograr sostener la capacidad económica e industrial del país. Las falencias manifiestas generaron un activismo en las acciones cotidianas de estudios e investigaciones efectuadas por el personal ypefiano. Los mismos se nuclearon en torno a las necesidades de combustibles, en explorar potenciales reemplazos o suplir las carencias y en los términos de su aplicación a escala industrial profundizando aquellos aspectos científicos y técnicos para abordar las necesidades locales, por ejemplo. Con influencia directa en el ámbito de los transportes se efectuó la valoración comparativa pormenorizada de la maquinaria con impulso diesel y a vapor respecto al consumo/puesta en marcha y características de la asistencia técnica de los equipos. Se observaron además las características estructurales de la utilización en la Argentina de los combustibles y lubricantes para diversas actividades junto con su grado de compromiso y desperdicio en la práctica.

Bibliografía

- Cardozo, Daniel (2016). "Conociendo y realizando a la vez; el monitoreo del sistema ferroviario durante el primer peronismo (1948-1952)", En *Revista H-industria@*, núm 16.
- Carrizo, Gabriel (2017). "Soldados de Mosconi. Memoria, militarización y mundo del trabajo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1944-1955". *Memoria y Sociedad* 21, n.º 42: 6-20. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys21-42.smmm>
- Gadano, Nicolás (2006). *Historia del petróleo en la Argentina: 1907-1955: desde los inicios hasta la caída de Perón*, Buenos Aires, Edhasa.
- Gómez, Teresita y Tchordonkian, Silvia (2014). "Redes viales y ferroviarias en las décadas del treinta y del cuarenta: ¿mapas superpuestos?". *Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, Cladhe IV, Bogotá, Colombia.
- Kaplan, Marcos (1973). "La política del petróleo (1907-1955)", *Foro Internacional*, [Vol. 14, No. 1 \(53\) \(julio - septiembre de 1973\)](#), págs. 85-105. Publicado por: El Colegio de México, <https://www.jstor.org/stable/27753632>
- Rapoport, Mario (2013). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Emecé.
- Rougier, Marcelo (2008). "Industria y peronismo: la fábrica de tubos de SIAM Di Tella SA (1948-1955)", *Estudios Ibero-Americanos*, PUCRS, v. XXXIV, n. 2, p. 76-96, dezembro.
- Schvarzer, Jorge (2000). *La industria que supimos conseguir*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.
- Tedeschi, Gabriela (2022). *Científicos y técnicos ypefianos durante el peronismo clásico: un estudio sobre las prácticas y líneas de investigación tecnológica desarrolladas en YPF (1946-1950)*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Luján.
- Tedeschi, Gabriela (2005). *Ciencia, Estado y Peronismo: un estudio sobre la política estatal e instituciones de ciencia y tecnología en Argentina (1946-1955)*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Luján.

Fuentes Documentales

Argentina-Gobierno (1946): Plan de Gobierno 1947-1951, Secretaría Técnica, Buenos Aires.
Boletín de Informaciones Petroleras (BIP), Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Buenos Aires, correspondientes a los años 1924 a 1950.

Memoria Yacimientos Petrolíferos Fiscales, 1946-1950.

Perón-Gobierno (1948): “Mensaje Presidencial 1/5/1948”, Buenos Aires, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Desarrollo de la Industria Petrolífera Fiscal 1907- 1932, Buenos Aires, 1932.

Sitios digitales

<http://www.glossary.oilfield.slb.com>

<http://www.ypf.com>

En busca de la política de transportes peronista

Cardozo, Daniel (UNAJ-UBA)
danicardozo9@yahoo.com.ar

Resumen

El gobierno peronista concibió a los transportes como una herramienta central para el modelo de nación que imaginaba. Sin dejar de reconocer continuidades con períodos previos, decisiones de carácter emblemáticos como la nacionalización de los ferrocarriles, la creación de Aerolíneas Argentinas y de la Flota Mercante de Ultramar dieron una impronta propia a esa gestión, caracterizada por otorgar un rol central al Estado Nacional.

Este último, lejos de ser un actor consolidado y estático, se mostraba fluctuante, dinámico, necesitado de datos y poseedor de fortalezas y carencias, con las que debía convivir y actuar con urgencia ante lo vital del papel que el transporte poseía en el esquema económico de la coyuntura. Agravó la situación el giro al campo post crisis de 1949, que exigió aún más al sistema. Simultáneamente el sector mostraba al ferrocarril progresivamente desplazado por el transporte carretero, mientras el transporte naval, y aéreo, cobraban volumen.

La posibilidad de una tercera guerra mundial, por otra parte, otorgaba al transporte un valor estratégico, como medio de garantizar la soberanía y, a la vez, de integrar comercialmente a la nación con otros países.

Es entonces objetivo de este trabajo, de haber existido una política de transportes, avanzar en la caracterización de sus diversos componentes y condicionantes.

En esta oportunidad compartimos fuentes vinculadas a ámbitos de gestión, trayectorias de funcionarios, presupuestos, debates, pertenecientes a reservorios tales como la biblioteca del Ministerio de Economía, Archivo General de la Nación, revistas especializadas, entre otros.

Palabras clave: Estado, política, peronismo, transporte

Introducción

El gobierno peronista concibió a los transportes como una herramienta central para el modelo de nación que imaginaba. Sin dejar de reconocer continuidades con períodos previos, decisiones de carácter emblemático como la nacionalización de los ferrocarriles, la creación de Aerolíneas Argentinas y de la Flota Mercante de Ultramar dieron una impronta propia a esa gestión, caracterizada por otorgar un rol central al Estado Nacional.

Este último, lejos de ser un actor consolidado y estático, se mostraba fluctuante, dinámico, necesitado de datos y poseedor de fortalezas y carencias con las que debía convivir y actuar con urgencia, ante lo vital del papel que el transporte poseía en el esquema económico de la coyuntura. Agravó la situación el giro al campo post crisis de 1949, que exigió aún más al sistema. Simultáneamente el sector mostraba al ferrocarril progresivamente desplaza-

do por el transporte carretero, mientras los transportes navales, y aéreo, cobraban volumen. La posibilidad de una tercera guerra mundial, por otra parte, les otorgaba un valor estratégico. Se transformaban entonces en garantes de la soberanía y, a la vez, debían ayudar a integrar comercialmente a la nación con otros países en un mundo impredecible.

Es entonces objetivo de este trabajo, continuidad de anteriores, avanzar en la caracterización de los diversos componentes y condicionantes de la política de transportes referida.

En esta oportunidad compartimos fuentes vinculadas a ámbitos de gestión, trayectorias de funcionarios, presupuestos, debates, pertenecientes a reservorios tales como la biblioteca del Ministerio de Economía, Archivo General de la Nación, revistas especializadas, entre otros.

Los transportes en un estado institucionalmente fluctuante

El Estado peronista, tensado por cambios y continuidades, se preparaba entonces para la ambiciosa tarea de vincular entre sí los diversos medios de transporte. Este estado, resignificado, tensado por intereses sectoriales, se reformulaba y avanzaba a la vez que monitoreaba, es decir, aprendía sobre la marcha.

En referencia al ámbito del transporte, la creación de la Dirección Nacional de Transportes en 1944 fue el primer paso en un camino cuyo siguiente eslabón fue la Secretaría de Transportes. Esta fue creada a fines de junio de 1948, quedando bajo la órbita directa de Presidencia de la Nación. El nuevo organismo reemplazaba a la DNT así como a todas las reparticiones estatales que intervenían en el régimen de transportes de la Nación desde décadas atrás, adquiriendo su titular jerarquía y prerrogativas de Ministro Secretario de Estado.¹ Su importancia se observa al leer las tareas que se le asignaban. “La coordinación y contralor de los transportes ferroviarios, marítimo, fluvial, aéreo y automotor, de carácter comercial y cualquier otro transporte de igual naturaleza de jurisdicción nacional”. Asimismo, se encontraban entre sus funciones, la preparación de los planes viales del país junto al Ministerio de Obras Públicas. Este último, central en el esquema estatal desde décadas atrás, continuaba asumiendo un papel central en la política de transportes.

Al año siguiente la sanción de la Ley Orgánica de Ministerios, reorganizó la estructura gubernamental. Aun con estos cambios el MOP mantuvo su tradicional protagonismo, observándose aquí una continuidad, entre tantas que veremos, entre los años previos al peronismo y los gobiernos de este signo. El citado ministerio así continuó encargándose del estudio, proyección y realización de obras, poseyendo la capacidad de asesorar a otros ministerios. La nueva ley ratificó la relevancia dada a los organismos planificadores, a la vez que generó nuevos cambios en el sector que nos interesa.²

En virtud de ella, la Secretaría de Transportes ascendió al rango de Ministerio de transportes (MNT).

Estas modificaciones señalan un camino que buscaba alentar la modernización estatal, entendiendo por modernizar asumir criterios comerciales sin olvidar la faceta vinculada

1 Al mismo tiempo se crea la Subsecretaría de Transportes de la que emanaban varias Direcciones, destacándose las de Capacitación de Personal y la de Planificación. Respecto de estos cambios es apropiada la interpretación de Campione (1998) quien señaló el pase a mayor jerarquía de áreas “que anteriormente (se refiere a antes de 1943) no habían llegado siquiera al rango de Subsecretarías () las nuevas Secretarías se convirtieron en columnas fundamentales de la acción estatal”.

2 Ley Núm. 13.532.

al fomento, alentando a la vez la autonomía de las diversas dependencias. El peso dado a la cuestión comercial era en sí mismo novedoso, también lo era la búsqueda de dar autonomía (para conseguir agilidad) a las nuevas instancias institucionales.

A modo de ejemplo para el caso ferroviario el MNT poseía una Subsecretaría Técnica de la que dependía la Dirección Nacional Ferroviaria.³ De ella dependían, en línea directa, las distintas empresas ferroviarias, quienes podían emitir sus propias resoluciones, buscando alentar la mencionada autonomía. Asimismo, el decreto de creación administrativa del MNT, pautaba que las funciones de intervención ejecutiva en la explotación de los FFCC pasaban a ser atribuciones de las respectivas gerencias, a la vez que señalaba que “el factor comercial será de gravitación especial en las decisiones del directorio y las gerencias”.⁴

Sin oponerse entonces a los objetivos vinculados al fomento, en sí mismos no orientados a obtener ganancia, la cuestión de la rentabilidad ganaba peso. Si comentamos que se entendía como un estado moderno a aquel que tomaba facetas empresariales, la Ley 13.653 del 30 de septiembre de 1949 facultaba al Poder Ejecutivo a constituir Empresas del Estado.⁵ Estas debían reunir características de empresas descentralizadas, aunque, en verdad continuaron bajo una fuerte sujeción al Poder Ejecutivo quien actuaba como su “contralor directo”.⁶

Al mismo tiempo se crea la Subsecretaría de Transportes de la que emanaban varias Direcciones, destacándose las de Capacitación de Personal y la de Planificación. Respecto de estos cambios es apropiada la interpretación de Campione (1998) quien señaló el pase a mayor jerarquía de áreas “que anteriormente (se refiere a antes de 1943) no habían llegado siquiera al rango de Subsecretarías (...) las nuevas Secretarías se convirtieron en columnas fundamentales de la acción estatal”.

A modo de ejemplo, en enero de 1950 se reglamentaron atribuciones de las Gerencias Generales Ferroviarias y las funciones de la Dirección Nacional Ferroviaria en el marco del “reordenamiento de funciones del Ministerio de Transportes”.⁷ Observamos aquí que, si bien las Gerencias poseían “capacidad de dirección y administración”, la lectura de sus facultades nos muestra que quedaron acotadas a garantizar el funcionamiento sin poseer autonomía para tomar decisiones que hicieran al mejoramiento y aumento en la rentabilidad de la línea. Por su parte los planes de obras y adquisiciones (por encima de \$50.000) eran facultades reservadas al Ministerio de Transportes.

Ahora bien, toda una cuestión era definir sobre qué escenario debían operar estas empresas. Es menester señalar que para toda política pública la cuestión de la información que debía recabar el Estado era central. Las carencias en este plano, de larga data, originaban recurrentes reclamos en publicaciones especializadas vinculadas a actores particulares del sector.⁸

Pues bien, la Ley orgánica de ministerios parece responder a esta cuestión al otorgar al Ministerio de Asuntos Técnicos las funciones de dirección, sistematización, compilación y

3 Además poseía un Consejo Consultivo, otro de Orientación ferroviaria, y cinco Direcciones Generales.

4 Decreto 14.009/49. MNT resolución 185/50. 25 de enero de 1950.

5 Decreto 20.024 del 22 de septiembre de 1950.

6 Decreto P.E. N° 20.024.

7 Secretaría de Transportes, Resol 183/50, “cada empresa ferroviaria será dirigida y administrada por una gerencia general con las facultades de un administrador con poder general de administración”. Decreto 14.009/ 49.

8 Revista La ingeniería, 1943-1946.

fiscalización de las estadísticas y censos.⁹ Estas respuestas a reclamos se replicarán ante varias instancias que veremos.

Otra demanda o reclamo era realizada por especialistas del sector que reclamaban sobre la necesidad de centralizar instancias para agilizar el otorgamiento de insumos. La respuesta a ella la vemos cuando se coloca al Ministerio de Asuntos Técnicos en un lugar central como intermediario al gestionar recursos, poseyendo controles colegiados entre los ministerios y secretarías nacionales y los gobiernos provinciales.¹⁰ Este ministerio conformará una estructura en constante expansión articulando con los ministerios de Hacienda y Finanzas y la Secretaría de Asuntos Económicos.¹¹ Así se convirtió en un organismo mediador a la hora de negociar los fondos de la obra pública.

Finalmente, culminando este proceso reorganizativo, en 1954 se dictó el Reglamento Orgánico de Ministerios, la que definió la existencia de 16 ministerios ejecutores y convirtió a Asuntos Económicos en uno de los órganos centrales en la concepción y coordinación de la planificación. El MAT entonces quedó a cargo del manejo simultáneo de la planificación y la política económica (Bollo, 2020).

La transformación estatal buscaba vincular a las nacientes empresas estatales con los actores privados que operaban en el sector, otro reclamo largamente voceado por sectores de este ámbito. A modo de ejemplo para el ferrocarril en febrero de 1950 al conformarse el Directorio de “Ferrocarriles del Estado”, que dependía directamente del Ministerio de Transportes, se definió que lo asesorarían un Comité de Gerentes (integrado por un representante de la Dirección Nacional Ferroviaria y los Gerentes Generales de las Empresas Ferroviarias del Estado) y un Consejo Consultivo integrado por “representantes de fuerzas del trabajo, de la industria, el comercio, la agricultura y la ganadería”.¹²

Así entonces los actores particulares tendrían un espacio institucional. Tanto el Presidente como el Vice y los ocho vocales del Directorio eran designados por el Poder Ejecutivo y propuestos por el Ministerio de Transportes. Este directorio proponía las compras al Ministerio, podía intervenir directamente en las adquisiciones así como dictar su reglamento interno.

Podemos decir que gozaba sí de autonomía, aunque relativa, ya que las decisiones centrales respecto de la designación de los distintos miembros de los órganos asesores corrían por parte del Poder Ejecutivo. De todos modos reportaba al Ministerio de Transportes para que éste confirmara sus decisiones.

Más allá de estos cambios, existían otros actores con los que el Estado debía dialogar, dialogo en el que también terciaban los sindicatos.¹³

La Unión Ferroviaria, principal sindicato del ámbito ferroviario, reclamaba constantemente sobre la pésima condición de la mayoría del material rodante y de las instalaciones ge-

9 Ley 13.529 (1949).

10 Ley 13.404 (1949).

11 En definitiva en 1949 Asuntos Técnicos asumía el estudio, propuesta, fiscalización, mantenimiento, racionalización y perfeccionamiento de las funciones técnicas del gobierno y la administración pública. Incluyó bajo su esfera al Consejo de Coordinación Interministerial, creado el año anterior.

12 Los integrantes del Directorio eran: 1 presidente, 1 vice y 8 vocales, de estos últimos 2 de la Unión Ferroviaria y 1 de La Fraternidad. Decreto 3.370.13 de febrero de 1950.

13 En agosto de 1943, la Unión Ferroviaria y la Fraternidad (sindicato que reunía al personal de conducción) fueron intervenidas. Dos meses después los interventores fueron reemplazados por el Tte. Coronel Domingo Mercante (cercano a Perón) quien asumió el control de los sindicatos en Noviembre. En Mayo del año cesó la intervención, volviendo a su conducción las comisiones elegidas previamente a ella.

nerales de los diversos ferrocarriles ubicándolos como responsables de problemas operativos y reclamando su mejoría.¹⁴ También entre 1943 y 1946 se observa una importante cantidad de huelgas, aunque la existencia de mayor institucionalización y mediación estatal habría nuevas vetas para canalizar los reclamos mientras la actitud oficial hacia dichas huelgas se iba endureciendo. Finalmente al crearse el mencionado directorio de FFCC los sindicatos encontraron representación. Este vínculo se replicará para el caso automotor, naval y aéreo. La presencia sindical en estos casos es menor a la del ferrocarril, amén de ser sumamente heterogénea cuando no incipiente. Ampliaremos más adelante la cuestión sindical.

En 1951 surgieron nuevos cambios institucionales. En esta oportunidad la reorganización se fundamentó retomando los conceptos sobre planificación vastamente utilizados por el peronismo mientras se esbozaron vagamente las funciones de las innovaciones a realizarse. Pasaron a formar parte del Ministerio de Transportes las Juntas Directivas de las diferentes Empresas Nacionales de Transporte, creadas el año anterior y tal como sucedió en previas reestructuraciones, se procedió a crear nuevas Subsecretarías.¹⁵ Estas fueron tres: Administrativa, Técnica y de Marina Mercante. Si la tercera no hacía más que demostrar el peso creciente del mundo naval, nos interesa destacar a la segunda nombrada. Su nacimiento retomaba la necesidad de monitorear el funcionamiento de las empresas del sector, a la vez que parecía reconocer el no logro de los objetivos planteados al crearse la Secretaría de Transportes, en sí muy similares a los ahora pautados. La vocación de monitoreo y control se verificaba pues de hecho de la Subsecretaría Técnica “dependerán los organismos referentes al estudio y contralor técnico de las empresas de transporte ferroviario, automotor y aéreo de jurisdicción nacional, y de los servicios públicos que los mismos prestan”.¹⁶

Ahora es el MNT es el que “determinará las funciones, facultades y estructura de todos los organismos que lo integran, debiendo oportunamente someter a la aprobación del Poder Ejecutivo la organización definitiva del mismo”. Confirmándose una vez más entonces el papel legitimador que posee el Poder Ejecutivo, replicándose asimismo en el ámbito del transporte la presencia y funciones de una Secretaria Técnica, como la existente en el plano nacional.

En 1952 asistimos a una última modificación; el nacimiento de la Empresa Nacional de Transportes (ENT). La tarea que se asignó a ésta consistió en “organizar y unificar la administración y explotación de todos los medios de transportes propiedad de la nación”. Si bien estos tópicos ya habían sido estipulados a lo largo de sucesivas reorganizaciones, lo que puede hablar de lo infructuoso de los intentos previos, se insiste en replicar la agilidad de las empresas privadas. Así en los fundamentos del Decreto de creación se registraba la intención de avanzar en la construcción de una empresa que reuniera las ventajas de

14 El Obrero ferroviario, 16 de mayo de 1947. El mismo medio en su edición del 1 de Julio de 1947 destaca que “han recrudecido los accidentes en las líneas estatales en los últimos meses debido al mal estado del material”.

15 El Decreto 20814/51 (del 17 de Octubre de 1951) plantea “es necesario darle (al MNT) una estructura fundamental acorde a las funciones que le competen de fomento, planificación, coordinación y fiscalización de los servicios públicos de transportes terrestres, marítimos, aéreos y fluviales y a la vez como organismo encargado de la administración y explotación de las empresas de transportes de propiedad de la nación () con tal objeto es indispensable autorizar al Ministerio de Transportes a estructurar en detalle los organismos que lo integran determinando las funciones y facultades de los mismos”. El artículo quinto del decreto manifiesta que “la Junta Directiva de las Empresas Nacionales de Transporte tendrá a su cargo la dirección de todas las empresas de transporte de propiedad de la nación”. El artículo sexto rezaba “la planificación y coordinación de los transportes estarán a cargo de un organismo denominado PLANIFICACION (sic) dependiente del Ministerio de Transporte”. Finalmente, el séptimo artículo agrega: “El Ministerio de Transportes determinará las funciones, facultades y estructuras de todos los organismos que lo integran, debiendo oportunamente someter a aprobación del Poder Ejecutivo la organización definitiva del mismo”.

16 Decreto 20.814 del 17 de Octubre de 1951.

las sociedades anónimas, buscando conformar un “organismo descentralizado dotado de la autonomía de gestión imprescindible (...) con una flexibilidad y agilidad semejante a los entes privados... bajo condiciones de seguridad eficiencia y economía (...) buscando ser fiel intérprete y ejecutor de la política del poder ejecutivo”. Asimismo establecía que sobre ella se ejercería contralor bajo auditoría contable “tan común y eficaz en las organizaciones privadas (...) y ocuparse de elevar al ejecutivo los planes de adquisiciones y construcciones, explotación y racionalización”.¹⁷

Como sucedía en general en todo el ámbito estatal, la idea de descentralizar volvía a verse aunque parecía chocar con tendencias centralizadoras. Así la Junta Directiva que dirigía la ENT podía delegar en la medida en que considerara necesario, poderes y funciones en las respectivas administraciones generales, aunque a la vez podía “reestructurar y fusionar las administraciones a su cargo y realizar todo cuanto considere necesario para mejorar sus condiciones de explotación”.¹⁸ A la vez se otorgaba autonomía a las empresas para realizar inversiones y contrataciones, aunque los presupuestos, debían ser aprobados por dicha Junta Directiva.

No podemos dejar de llamar la atención respecto de la falta de representantes del sector trabajador en la mencionada Junta, como sí los había en los directorios de FFCC creados dos años antes, lo que nos permite reflexionar sobre el estado en que quedaron las relaciones con el sector ferroviario luego de la prolongada huelga que sostuvieron. Tampoco hay representantes de trabajadores marítimos ni aéreos.

Pese a la búsqueda de agilidad, los constantes cambios parecen no siempre haber ayudado, más bien al contrario, a simplificar el accionar estatal. Las modificaciones no habrían logrado agilizar el accionar gubernamental al menos en el sector vial. Hacia 1951 en este sector se observan problemas motivados por la superposición de jurisdicciones. Así se manifestaba en las conferencias realizadas para difundir el segundo plan quinquenal que convocaron a diversos actores del sector. Allí se menciona por ejemplo que “la multiplicidad de jurisdicciones en juego obstaculizan la aplicación del nuevo Reglamento general de tránsito”.¹⁹

Los Funcionarios

¿Qué sucede en tanto con el funcionariado que debe llevar adelante estas políticas? Previamente al período que trabajamos, al menos hasta 1943, la burocracia técnica estatal se mostraba mayormente integrada por ingenieros y técnicos. De estos apenas el 14,3% lograba llegar al máximo rango, el de Ministro. Un elevado porcentaje de los ministros eran titulados en Derecho (57,1%), y poseían experiencia en negocios privados (47,6%). Se observaba la circulación de cuadros técnicos entre el mundo empresarial y la gestión estatal en las mismas ramas de actividad, lo que generaba redes de políticas públicas e intermediación de intereses. En este sentido son los abogados quienes más circulan entre negocios y política (62%). Simultáneamente se registra una creciente seducción por el empleo en el ámbito privado, aspecto observado particularmente en el MOP. A partir de 1943, tras el golpe de junio de ese año, no es sorprendente encontrar una mayor presencia militar en los espacios de conducción (Di Liscia, Soprano, 2017). Sobre los civiles, la proporción de ellos

17 Decreto 4.218/52 y DSCD 5 de Junio de 1952, p. 157.

18 Decreto 4.218/52.

19 Conferencia pronunciada por Nicanor Alurralde, Administrador General de Vialidad Nacional, pág. 35, En “Difusión del segundo plan quinquenal de gobierno” MOP, conferencias pronunciadas por funcionarios superiores del departamento. 1951.

con experiencia en el sector público (en funciones técnicas o administrativas) es elevada en el tiempo. Empero, se vuelve más frecuente entre los antecedentes de los ministros relacionados a obras públicas el haber ocupado cargos político-administrativos nacionales provinciales, especialmente en la dirección de ministerios de obras públicas provinciales como paso previo al acceso a ministerios de alcance nacional. Esta atracción por el ámbito privado parece ir desgastando progresivamente el vínculo o el sentido de pertenencia con el Estado. Ballent (2005) señala este problema ya en los años previos al peronismo centrándose en el caso de los ingenieros. Los boletines que oportunamente publicaba el MOP reflejan este fenómeno como alcanzando en general a diversos funcionarios, más allá de esta profesión.

Si el Estado ofrecía como ventajas la estabilidad y una segura jubilación, el rédito monetario en la esfera privada era un factor no menor para tentar la migración hacia ésta. Efectivamente la llegada del golpe de 1943 no hizo más que agravar la situación al tensarse la relación entre ingenieros y autoridades estatales, sintiéndose aquellos desplazados de ámbitos que consideraban como naturalmente propios, paradójicamente en el mismo momento en que llegaba al gobierno un conjunto de autoridades que otorgaba un lugar central a la obra pública.

Las nuevas autoridades no veían con buenos ojos el ingreso de intereses privados en la esfera estatal, de hecho esto justificó varias intervenciones. Para Ballent: «En rigor, sobre todo por su concentración en el MOP, los ingenieros fueron atacados como representantes de un Estado inoperante o permeado por intereses privados. El Consejo de Obras Públicas, que otorgaba poder a los técnicos, fue disuelto». Continuando con este proceso, la progresiva pérdida de autonomía de diversas reparticiones derivó hacia 1945 en el despido y/o renuncia de varios profesionales. Es importante considerar aquí que el MOP aportaba funcionarios al sector transporte (Salerno, 2019).

Asimismo se observa constante movilidad en los estratos más altos de la función pública (Bollo, 2020), de hecho el autor cita un pedido del Ministerio de Obras Públicas para reglamentar los pedidos de pases a otras áreas de la administración pública, pues existía una notable “cantidad de empleados que hace renuncia de sus cargos para ir a ocupar otros mejor rentados, en reparticiones recientemente creadas o que cuentan con presupuestos más holgados”.

La rotación de funcionarios entre diversos espacios estatales se visibiliza por ejemplo en el ferrocarril. En 1950 se observan una serie de recambios a nivel gerencial. A modo de ejemplo en el FC Gral. Belgrano el nuevo directivo provenía del FC Gral. Mitre. Anteriormente había actuado en el FCN Patagónico.²⁰ Ese año el nuevo Gerente del FC Gral. Mitre provenía de la Dirección de Transporte Nacional Automotor.²¹ Cuando en 1948 la Secretaría de transportes resuelve comisionar al Ing. Eduardo Comil Paz para realizar estudios tendientes a obtener el máximo de recuperación de la tracción a vapor de los FFCC apela al bagaje que ya traía por ser el 2do jefe de la sección tráfico y talleres de la Dirección de FFCC de la Secretaría de Tptes.²² Otro ejemplo lo vemos en las comisiones formadas para resolver distintas cuestiones las que eran integradas por representantes de las diversas áreas afectadas. Así en 1950 se creó la comisión para modernizar los sistemas de tracción con el fin de reducir el consumo de combustibles, la integraron: un ingeniero por la Dirección Nacional ferroviaria, uno por la Dirección Nacional de Planificación y Coordinación, una ingeniero por la gerencia

20 *La Nación*, 16 de Marzo de 1950.

21 *La Nación*, 19 de Marzo de 1950.

22 Secretaría de transportes, Resol Núm 90. Sin fecha/1948.

el FC Gral. Roca, uno del FC Gral. Mitre y uno del FG San Martín.²³

El fluir de funcionarios entre la esfera estatal y el sector privado no era una particularidad nacional, siendo común en el mundo europeo. El Boletín del MOP de 1943, a modo de ejemplo, cita que se halla “de visita desde hace varios días en el país para analizar los problemas de las empresas del riel” el Sr Drayton quien “a los 14 años comenzó a trabajar en la British Electric Traction Co... de la que llegó a ser presidente interino”. El mismo individuo en mayo de 1941 se incorporó al Directorio del FFC BAP y, agrega la fuente, “recientemente se lo designó miembro de los directorios de los FFCC Sud y Central Argentino... su vinculación con el mundo comercial es muy conocida en el mundo de los negocios londinenses”.

Asimismo vemos ingenieros extranjeros que luego de haber servido en compañías ferroviarias en su país nativo llegan a la Argentina como representantes de empresas proveedoras de material ferroviario, situación que continúa tras la nacionalización de los mismos. Luego de producida ésta ex gerentes británicos asumieron lugares en la Secretaría de Transportes.²⁴ Así en 1947 la Comisión de control de transportes de Buenos Aires planteaba que “el personal de las empresas británicas... tengan o no contrato de trabajo o de locación de servicio serán respetados por el gobierno en el goce y ejercicio de los derechos franquicias y privilegios... este personal incluye... todos los gerentes generales (sean o no directores de las empresas británicas), contadores, asesores legales y demás empleados de especialización técnica y administrativa... El gobierno contratará por un plazo mínimo de 5 años, empleados técnicos permanentes que estén al servicio de las empresas británicas de la república.”²⁵ También la Secretaría de Transportes mantuvo a los ex representantes de las empresas británicas, ahora como funcionarios del Estado nacional, en la comisión de compras en Londres.

En el mundo aéreo representantes de proveedores de combustibles y aeronaves sostenían fluidos contactos con funcionarios del área, en tanto en el ámbito naval diversas comisiones destinadas a alentar el desarrollo de la actividad eran integradas por representantes del Estado y del sector privado. En vialidad representantes de cámaras del sector dialogan con funcionarios constantemente. A modo de ejemplo sobre estas trayectorias podemos seguir la que realizó el Ingeniero C. A. Hadcot quien tras haber sido Sub-gerente general del Ferrocarril Sud y Oeste y Gerente general del FC Midland, continuó en actividad en una empresa abastecedora de insumos ferroviarios; Evans Thornton y Cia, en donde llegó a ser Director. Previo a ser Sub-gerente había participado en la construcción de un ferrocarril en Gran Bretaña en 1922. Dos años después llegaba a la Argentina ingresando al FC Oeste como Ingeniero ayudante, cargo que ocupó hasta 1928 cuando ascendió a Inspector de tráfico. Un año después fue designado sub-gerente del expreso Villalonga (empresa integrada a este grupo ferroviario) para luego volver al FC Oeste como subjefe de vías y obras. Cinco años más tarde se transformó en Ayudante técnico del Gerente de la compañía Dock Sud de Buenos Aires. Hacia 1943 fue designado Ayudante del Gerente General del FC Sud y Oeste para llegar en 1944, como vimos, a transformarse en el Gerente General del FC Midland. Finalmente en 1947 es designado Sub-gerente del FC Sud y oeste, renunciando para ocupar el puesto ofrecido en Evans Thornton y Cia.

Por su parte los ingenieros argentinos que ya trabajaban en los ferrocarriles estatales desde antes de la nacionalización también ocuparon lugares de importancias en los ámbitos creados tras ella. Así al conformarse, tras la nacionalización, la Comisión centralizadora de compras de material ferroviario con asiento en Inglaterra fueron designados por el poder eje-

23 MOP. Direcc. Nac. de Tptes. Resol 89/50.

24 Así William Pickwood, ex Gerente del Ferrocarril Central Argentino, es adscripto a la Secretaría de Transportes. *La Nación* del 17 de octubre de 1948.

25 Archivo corporación de transportes, Comisión de control de Tptes. de Bs As. Min. Int. junio 1947 copia del convenio celebrado para la compra de los FFCC. británicos.

cutivo para integrarla: el Ingeniero Rafael Luna, quien era en ese momento el Director de la Dirección General de Ferrocarriles, Christian Otto Federico Krause Arnin, Ingeniero (Auxiliar principal en la Dirección General de Ferrocarriles del Estado), Juan Gatto (Ingeniero y jefe de los talleres Alta Córdoba en los FFCC del Estado).²⁶ También los recorridos profesionales de los ingenieros locales parecen replicar el circuito que realizan europeos o estadounidenses. Como el caso del autor de artículos publicados en *La Ingeniería* P. W. Kiefer quien era Ingeniero Jefe de Tracción y material rodante del New York Central System, pertenecía a reconocidas asociaciones de ingenieros estadounidenses, como la American Society of Mechanical Engineers y obviamente publicaba trabajos en sitios de referencia. Revistas especializadas como Hechos e ideas, La ingeniería, o Ingeniería Ferroviaria recogían notas de publicaciones extranjeras y congresos.²⁷

Cuadros militares también componían las direcciones de los ferrocarriles. El Secretario de Transportes hacia 1948 era el Teniente Coronel Juan Castro, posteriormente Ministro de Transportes y luego a cargo de las escuelas de enseñanza técnica en todo el país. Castro designó como Gerente General de los FFCC. de Entre Ríos y Nordeste Argentino a otro militar, el Tte. Coronel (R) Edgard (apellido ilegible), y luego como Gerente Gral. del FFCC. Sud y Oeste al Ingeniero Francisco Mora. Cuando en ese mismo momento renunció el Capitán de Navío de infantería Alfredo Job al cargo de Administrador Gral. de los FFCC del estado, se designó en su lugar a otro militar, el Comandante Principal de Gendarmería Nacional Humberto C. Carutti. Otro militar con cargo de importancia fue el Tte. Coronel Benavidez a la sazón Sub- Gerente Gral. del FFCC. Nacional Gral. Belgrano.

Una veta a profundizar a la hora de sugerir trayectorias, es la originada en la reincorporación al sistema de personal ya jubilado, lo que habla por sí mismo de la carencia de burocracias especializadas y de la urgencia por darles forma. Esto se ve con quien colaboró intensamente en la mejora técnica de locomotoras a vapor; el Ingeniero C. Pasquini, jubilado de los FFCC. del Estado. El mismo caso será el del Ingeniero Pedro Saccaggio, jubilado del FFCC. Sud quien asumirá la conducción y desarrollo de los prototipos de locomotoras diesel eléctricas.

A la vez, este último tipo de tracción, novedoso para la época, nos permite ratificar la existencia de circuitos de información técnica, como los que vimos nutrían a las publicaciones especializadas. Nos referimos a modo de ejemplo al viaje que realizó a los Estados Unidos el Ingeniero Pedro Belfiore, Jefe de la división diesel eléctrica de los FFCC. del Estado, quien con el objetivo de observar el proceso de fabricación de las locomotoras General Electric que en ese momentos se estaban fabricando y que llegarían al país poco después no solo visitó esta planta sino American Locomotive CO; General motors, Whitcomb, y Baldwin empresas que en su totalidad eran y fueron abastecedoras en esos años de nuestros ferrocarriles.²⁸ El circuito de información se completaba con visitas al país de influyentes representantes de empresas extranjeras, como el caso de George Sulzer perteneciente a la conocida firma Sulzer y hermanos, de Suiza. También proveedores de trayectoria en los ferrocarriles estatales antes y luego de la nacionalización. Como ya citamos, paralelamente a la compra de este moderno material se intentaba optimizar el uso de locomotoras a vapor, trabajo dirigido por un grupo de ingenieros y técnicos argentinos, es decir, que su bagaje de conocimientos no era desdeñado. Los técnicos eran el Ingeniero Livio Dante Porta, Gino Marcuiti, Adolfo Allegri, Raimundo Facerdo y Miguel Egulazu.

A la inversa también se destaca el viaje a Europa de representantes locales que se

26 Ingeniería ferroviaria, núm. 1, junio de 1948.

27 Revista oficial del prestigioso Centro Argentino de Ingenieros.

28 Ingeniería Ferroviaria, núm. 3, agosto de 1948.

aprestan a recorrer las casas matrices de las empresas a que representan. Más allá de los especializados en el ámbito ferroviario, los ingenieros civiles se vinculaban al sistema ferroviario en la elaboración y comentarios sobre obras de infraestructura, tal el caso de Germán de Orelli quien en 1949 publicó un trabajo sobre modificaciones en el sistema ferroviario de Avellaneda.²⁹

Aun con estos circuitos cuando comenzó a tomar forma concreta la posibilidad de la compra de los ferrocarriles británicos, se señalaba como uno de los grandes problemas a resolver la carencia de personal directivo y de rango intermedio, ya sea para conducir u operar los futuros ferrocarriles nacionales. Una posible alternativa de reemplazo a los funcionarios extranjeros en el plano gerencial y en el operativo era la burocracia formada durante años en el ferrocarril estatal. Esta opción, utilizada finalmente, era numéricamente insatisfactoria pues se estaba ante un sistema a triplicarse en su magnitud, al incorporar no sólo los ferrocarriles británicos sino otros de capital extranjero. Lo más lógico era capitalizar la experiencia estatal sin descartar el conocimiento poseído por los gerentes extranjeros. Así lo interpretó el gobierno peronista (Cardozo, 2016).

El actor sindical

Finalmente, pujando por ingresar a ese Estado que parecía convocarlos de modo constante, al menos en el plano discursivo, se hallaba el movimiento obrero. Al producirse el traspaso de los ferrocarriles británicos al Estado Nacional, en marzo de 1948, la Unión Ferroviaria adhirió a los múltiples actos de apoyo realizados en las estaciones y playas de maniobras a lo largo del territorio nacional.³⁰ Aun así no dejó de reclamar su participación en la gestión mientras continuó reclamando el cumplimiento del pago en retroactividad de sus sueldos y la actualización de las jubilaciones.³¹

La Fraternidad (representante de los maquinistas de locomotoras) endureció también su postura, al punto tal que diversas seccionales anuncian paros, aunque son desconocidos por la conducción del sindicato.³²

Las nacionalizaciones transformaron entonces a miles de trabajadores en empleados estatales. Estos reclamaban constantemente participación en los espacios de dirección del sistema. Finalmente, en 1950 consiguieron integrar el Directorio de los FFCC del estado, aunque tras las huelgas de 1951 esta participación rápidamente se diluyó.

Si los ferroviarios reclamaban participación, el Estado también los necesitaba. La necesidad de gestionar un sistema enorme más la originada por cumplir con los objetivos que los planes quinquenales exigían al ferrocarril, volvía imperiosa su colaboración.

La creciente necesidad de personal se observa cuando en marzo de 1947 el “Obrero ferroviario” publicación oficial de la UF manifiesta que la Jefatura de explotación de los ferrocarriles se ha dirigido al sindicato comunicándole que, para atender las demandas del

29 Ingeniería Ferroviaria, núm. 4, septiembre de 1948.

30 Los periódicos de mayor tirada destinaron al suceso las principales páginas de sus respectivas ediciones. Lo hicieron con títulos tales como “1948 corporiza el sueño glorioso de 1816”. *Clarín*, 1 de marzo de 1948, p. 14. *La Nación*, el 2 de marzo de 1948 tituló “Una enorme muchedumbre se congregó ayer en Retiro”. OF, Marzo de 1948. *La Prensa*, 2 de marzo de 1948.

31 Reclamamos participación en la dirección de los ferrocarriles”. OF, julio de 1948, *La Prensa*, 12 de enero de 1948, y 19 de octubre de 1948.

32 *La Prensa* destaca que la Unión Ferroviaria insiste en reclamar el pago con retroactividad de los sueldos, mientras diversas seccionales de La Fraternidad. *La Prensa* en febrero de 1948.

plan quinquenal se requerirá “el concurso de numeroso personal especializado” necesitando reforzar las dotaciones de personal técnico, de inspección y de artesanos. A tal fin solicita al sindicato una nómina de candidatos “dando preferencia en principio a aquellos en servicio activo en los FFCC estatales, luego a sus familiares, luego el personal de empresas particulares y luego” (relajando las condiciones de ingreso) apela a “hombres que tengan interés en ingresar a los FFCC del Estado”. Agrega el periódico que la división Vías y Obras ha cursado una circular a las distintas seccionales destacando la urgencia de comenzar a formar personal especializado por lo que “se otorgarán facilidades para que adquieran la práctica necesaria en la mayor brevedad”. Además, el Administrador General de los Ferrocarriles del Estado Coronel Alfredo Job destaca en el mismo número del OF:

*“Se trata en concreto de que todos los hombres de oficio o profesionales que, por circunstancias profesionales o fortuitas se hallen desempeñando tareas fuera de su especialidad o habilidad profesional, y deseen ingresar a los FFCC del estado hagan llegar su nombre apellido y profesión a nuestras secciones...”*³³

Promediando el mes el mismo periódico destaca la falta de guardas para trenes por lo que comenta “se han generado vacantes, extendiéndose el límite de edad a 40 años, procediéndose a efectivizar al personal provisorio que venía revistiendo como guarda, tomándose a otros en esas condiciones para reemplazar a los peones que rindieran como aspirantes a fin de que estos puedan desempeñarse en esa especialidad lo antes posible”.

A fines de año, siempre según la misma fuente, el problema continúa. Destacándose la falta de candidatos para cubrir vacantes generadas en la división tracción (no maquinistas, sino peones y oficiales), dificultad que “es necesario subsanar con urgencia”. Demostrando la imposibilidad de cubrir los puestos... se opta por otorgar las vacantes a las especialidades de rangos inferiores.³⁴ La necesidad de empleados y obreros generó una respuesta sindical. Efectivamente el OF destaca en Abril de este mismo 1948 que “se inaugura en Mendoza una escuela de capacitación en el FC Pacífico... auspiciada por un núcleo de empleados administrativos”, los que habían sido absorbidos por el sindicato en la etapa 1943-46.³⁵ La escuela se especializa en aspectos administrativos planteándose en el acto inaugural que esta experiencia replica similares producidas en Gran Bretaña, Francia y en la India.³⁶ Otra respuesta o acompañamiento en línea con las inquietudes gubernamentales se ve en el OF en referencia al ausentismo y la necesidad de acompañar en forma enfática el llamado del gobierno a intensificar la producción. Efectivamente tras la nacionalización la Secretaría de Transportes solicita la colaboración de los trabajadores y llama la atención sobre la necesidad de “no perder tiempo, disminuir el ausentismo y aumentar la colaboración”.³⁷

Como comentamos el reclamo por la participación en la conducción se verá satisfecho cuando al crearse el “Directorio de Ferrocarriles del Estado”, en 1950 será integrado por un Presidente, un vice y ocho vocales, de estos últimos dos pertenecerán a la Unión Ferroviaria y uno a La Fraternidad. Se crean por el mismo decreto el comité de Gerentes y un Consejo

33 OF, marzo de 1947.

34 OF, marzo de 1947.

35 OF, 1º de abril de 1948.

36 OF, 1º de abril de 1948

37 Secretaría de Transportes, Resoluciones núm. 857,1.000,1.079,1.300,1.310,1.317,1.473. Todas en 1948.

Consultivo.³⁸ Al constituirse formalmente el Directorio, Pablo López (Secretario Gral. de la Unión Ferroviaria desde 1948), fue designado Vicepresidente.³⁹

Así finalmente entonces el reclamo sindical encontraba su respuesta. De todos modos su libertad de acción era acotada pues tanto el Presidente como el Vice y los ocho vocales del Directorio eran designados por el Poder Ejecutivo y propuestos por el Ministerio de Transportes. Suponemos que éste recibiría la propuesta de la organización sindical en referencia al candidato sindical a ocupar el puesto. Los representantes obreros tenían derecho a participación en las ganancias, la que se efectivizaba en la distribución de hasta el 25% de las utilidades líquidas anuales entre el personal.⁴⁰ Sus cargos de Directores duraban 3 años, pudiendo ser reelegidos. Comentando este suceso ampliamente, el OF destacó la participación obtenida en las ganancias a la vez que repitió la importancia de “lograr al máximo eficiencia y rendimiento” y reiteró el llamado a mejorar la productividad del personal.⁴¹ Agreguemos que la representación obrera no se detenía allí, pues al asumir en Enero de 1950 nuevas autoridades del Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento (Gerente general, Sub-gerente y Jefe de tráfico) los dos últimos pertenecían a la Unión Ferroviaria.⁴² Cuando en 1952 surja la ENT, ya no habrá representantes del sector trabajador en la conducción de la misma, lo que nos permite reflexionar sobre el estado en que quedaron las relaciones con el sector luego de la prolongada huelga que sostuvieron el año anterior.

El serio problema que generaba la falta de capacitación de personal, registró dos respuestas gubernamentales: en primer lugar, se dictaron cursos aunque no de gestión sino más bien de orden técnico; en segundo, se continuaron suscribiendo contratos con personal ferroviario de origen británico.⁴³

En el sector aéreo y naval se apeló a personal extranjero aunque sucesivas disposiciones pautaban que estos debían formar personal nativo progresivamente. Simultáneamente asistimos a un incremento en la cantidad de dicho personal. Este fue considerado por (Ortiz, 1958) como lógico por ser proporcional al aumento del tráfico registrado en la etapa. Para (Randall, 1983) sólo un porcentaje del incremento del personal se justificaba; la CEPAL consideró como muy difícil calcular con exactitud si hacia 1955 existiría un exceso.⁴⁴ Aun así el informe que esta entidad produce evalúa la existencia de un exceso del orden del 20%. Mencionamos esta cuestión pues el exceso de personal fue uno de los argumentos esgrimidos por el Ministro de Transporte para justificar el déficit del sistema ferroviario. Por nuestra parte consideramos que el incremento en la cantidad de pasajeros transportados derivó en la necesidad de abastecer una mayor cantidad de servicios, abastecido por mayor cantidad de agentes empleados, obligando a incrementar el personal de boletería, equipajes, coches comedores, así como el afectado a coches dormitorios, servicios diversos y conservación del material. Asimismo la permanencia de métodos básicos de operación, manuales, mínimamente automatizados, obligó a sostener una cantidad importante de agentes.

En el plano vial, aéreo y naval, el sindicalismo no poseía el volumen registrado en el

38 *La Nación* 2/3/50 y 6/6/50. Decreto 3.370, 13/2/50.

39 OF, julio de 1950.

40 OF, enero y febrero de 1950.

41 A modo de ejemplo, Resol. 1.102/50. 30/6/50.

42 El Jefe de tráfico fue representante en la UF del personal administrativo en la discusión por el escalafón en 1946. OF, marzo de 1950.

43 “Se invita a personal del Ministerio de Transportes a inscribirse en cursos de capacitación en especialidades ferroviarias (conducción, señalamiento y control de trenes)”. Sect. Tptes. Resol. 295/51, 19 de febrero 1951 y Resol. 553/51, 13 abril de 1951.

44 CEPAL (1959).

transporte ferroviario. En el primero de los sectores observamos más que sindicatos fuertes, un heterogéneo escenario compuesto por empresas, y cooperativas, de diverso tamaño. El aéreo recién en el período de nuestro trabajo comienza a registrar sindicatos. Bajo el aliento de las políticas peronistas surgieron entre 1944 y 1946 la Asociación del Personal Aeronáutico (APA), el Círculo de Radiotelegrafistas (CR) y el Sindicato de Trabajadores del Aire (STA). En 1946, APA, STA y CR decidieron constituir la federación argentina de personal aeronáutico (FAPA), que en 1947 obtuvo la correspondiente personería gremial constituyéndose en representante de todos los trabajadores de todas las empresas aerocomerciales del país. Por fuera de los trabajadores sindicalizados existían personal jerárquico, cuyos salarios se negociaban directamente con las empresas. La falta de personal especializado en el ámbito mecánico pero sobre todo en el de los navegantes fue suplida por la desmovilización, tras la segunda guerra, de retirados de las fuerzas armadas. El mundo del naval combina pequeños y grandes actores, con representación sindical reducida. Este último mostraba ya hacia 1932 respecto del personal un predominio de la nacionalidad argentina tanto a nivel fluvial como de ultramar. Respecto de la oficialidad, si hacia 1890 la mayoría eran extranjeros, a mediados de la década del 30 la situación se había revertido en favor de los nativos.

Conclusiones

En definitiva pensar la política de transportes ferroviario implica caracterizar al Estado que debía llevarla adelante. Este es fluctuante, tributario de un proceso de simultánea centralización y descentralización, acompañado por una urgente necesidad de monitoreo, condicionado por los reclamos de diversos actores que interactúan con él, no siempre desde afuera de su estructura sino atravesándolo. En este trabajo avanzamos sobre los sectores sindicales y esbozamos los intereses privados entendiendo por tales a empresas de servicios y también fabricantes de insumos. Estos últimos no escapan a los límites que la industria local padecía.

Bibliografía

- Ballent, Anahí (2005). "Kilómetro cero: la construcción del universo simbólico del camino en la argentina de los años treinta". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr Emilio Ravignani"* N° 27, junio.
- Belini, Claudio (2009). *La industria peronista*. Edhasa, Buenos Aires.
- Bollo, Hernán y Pereyra, Diego Ezequiel (2020). *Agencias y funcionarios de la Argentina peronista (1944-1955)*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Bohoslavsky, Ernesto (2018). *El Estado argentino y sus políticas públicas (1880-1943): algunas discusiones historiográficas*, Los Polvorines, Universidad Nacional General Sarmiento.
- Campione, Daniel (1998). *Prolegómenos del peronismo*. Buenos Aires, FISyP - Manuel Suarez Editor.
- Cardozo, Daniel (2016). *La política ferroviaria del primer peronismo, (1946-1952)*. Tesis de maestría. UNSAM-IDAES.
- Di Liscia, María y Soprano, Germán (2017). *Burocracias estatales. Problemas, Enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*, Buenos Aires, Prohistoria Ediciones.

- Evans, Peter (1995). "El Estado como problema y como solución", *Desarrollo Económico*, núm. 140, marzo.
- Gómez, Teresita (2008). "La planificación en la Argentina en la primera mitad del siglo". *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros. UNTREF.
- (2017). "Avances en vialidad y en el transporte automotor entre la segunda guerra y la posguerra". *Documento de Trabajo*, N° 51. CESP. FCE. UBA.
- Gómez, Teresita y Tchordonkian, Silvia (2014). "Redes viales y ferroviarias en las décadas del treinta y del cuarenta: ¿mapas superpuestos?". Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Cladhe IV, Bogotá, Colombia.
- Lindblom, Charles (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*, Madrid, Ministerio para las administraciones públicas.
- Ortiz, Ricardo (1958). *El Ferrocarril en la economía Argentina*. Buenos Aires, Edit. Cátedra Lisandro de la Torre.
- Pereyra, Elsa (2009). "El Estado y la Administración Pública nacional en perspectiva histórica. Un análisis crítico de la producción académica sobre el período 1930-1976".
- Piglia, Melina (2014). "La aviación comercial como asunto de estado. Los orígenes de la política aerocomercial en la Argentina (1927-1949)". V reunión del comité académico "Historias, Regiones y Fronteras" AUGM.
- Randall, Laura (1983). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Amorrortu Editores.
- Salerno, Elena (2011). "El estado empresario en la argentina visto a través de la Administración General de los ferrocarriles del Estado (AGFE), conceptos y características", en Solveira.

Fuentes Primarias

- Archivo Intermedio Ferroviario (Remedios de Escalada, Buenos Aires).
- Archivo General Parlamentario, Cámara de Diputados y Senadores, Diarios de sesiones (1946-1953).
- Archivo General de la Nación, Secretaría Técnica (1946 a 1953).
- Biblioteca Técnica del Ministerio de Economía de la Nación.

Revistas

- Revista de Economía Argentina*, 1946 y 1947.
- Mundo Peronista*, años 1951, 1952 y 1953.
- El obrero ferroviario*, 1943-1955.
- Diario *La Nación*, Diario *La Prensa*, enero de 1943 a diciembre de 1955.



EJE SINDICALISMO Y ORGANIZACIONES ARMADAS



Las izquierdas y sus peticiones ante la reforma constitucional de 1949

Pasarín, Sebastián Nahuel (UBA)

spasarin@derecho.uba.ar

Afarian, Jorge (UBA-CONICET)

jafarian@derecho.uba.ar

Velasco, Lucía Fernanda (UBA)

velasco676@est.derecho.uba.ar

Resumen

En mayo de 1948, en el contexto de apertura de sesiones legislativas ordinarias, Perón anuncia la necesidad de reformar la Constitución de 1853/60. Se inicia así un debate, que a pesar de su corta duración fue de una enorme intensidad y participación en todas las regiones del país en torno a los contenidos de la reforma. En ese marco, y hasta la sanción del texto en marzo de 1949, diferentes actores intervienen a través de peticiones individuales y colectivas: trabajadores/as, asociaciones, grupos de vecinos, partidos políticos. En varios trabajos y ponencias previas nos hemos abocado a analizar parte de estos grupos. Sin embargo, aún queda pendiente conectar esta historia con aquellos trabajos que reflexionan sobre el peronismo desde la historia política de las izquierdas. La necesidad se impone dado que tanto diversos grupos que se identificaron dentro del Partido Socialista, como en el Partido Comunista, defendieron la necesidad de intervenir en el debate constituyente disputando los contenidos normativos y la orientación jurídico/política de la reforma.

Palabras clave: Reforma constitucional de 1949, peticiones, izquierdas.

Introducción

En esta ponencia damos a conocer el avance de una investigación en curso relacionada con la participación de diferentes grupos comunistas y socialistas ante la reforma de la Constitución Nacional en 1949. En particular se trata de un capítulo dentro de un trabajo más general y colectivo, que tiene como fin estudiar la reforma constitucional “desde abajo” (Rediker, 2022) intentando rastrear cómo el cambio constitucional impactó en diversos grupos sociales: obreros y vecinos, sindicatos, grupos de poder, iglesia, mujeres, entre otros.

El interés por esta temática se suscitó luego de varios años dedicados al estudio sobre la reforma constitucional desde una perspectiva de historia crítica del derecho (de acuerdo con las teorizaciones de Bartolomé Clavero, Carlos Garriga, Pio Caroni, Sebastián Martín, Martha Llorente, entre muchos otros/as) con estrecha vinculación con los aportes que la relacionan con la historia social y transnacional. En nuestros primeros trabajos nos dedicamos especialmente a estudiar el derecho de huelga y la participación del sindicalismo en su reclamo. Asimismo, diversas producciones del grupo de investigación en el que se viene desarro-

lizando este trabajo han abordado (entre muchos aspectos) otros derechos y participaciones como las de las mujeres (para un resumen de estos aportes, véase Vita, 2022). A pesar de ello, todavía persiste vacancia investigativa en torno a conocer qué pasó entre el pueblo y la reforma constitucional.

La Constitución de 1949 fue una novedad en múltiples sentidos en nuestra historia constitucional. A modo de ejemplo, fue la primera vez que participó el sindicalismo en el debate constituyente (Afarian y Pasarín, 2020a y 2020b; Pasarín, 2022). Pero también lo fue respecto a los contenidos presentes en las peticiones populares y la experiencia ciudadana. Es que a diferencia de las peticiones que conforman el acervo del segundo plan quinquenal estudiadas *in extenso* (Acha, 2004; Aboy, 2004; Barros, 2014; Comastri, 2018; Falivene y Dalbosco, 2018; González Bollo y Pereyra, 2020; Pastoriza y Pedetta, 2009) este conjunto documental responde a otras causas e importa contenidos no tan puntuales ni vinculados necesariamente con la concreta acción del Estado en el desarrollo de obras específicas e infraestructura, sino con debates nacionales de gran trascendencia: función social de la propiedad, derechos sociales, huelga, derechos de las mujeres, entre muchos otros. Por ello, sostenemos que la reforma constitucional significó un hito trascendental en la propia historia de las prácticas de peticionar (Vita, 2019, 2020, 2022; González Area y Pedrozo, 2023). Muchas hipótesis se desprenden de esta cuestión y animan preguntas comparativas todavía pendientes, pero basta con señalar que aquellos trabajos han servido de guía para la interpretación de esta fuente.

Una de las líneas de trabajo pendiente que se desprenden de lo hasta aquí realizado está vinculada con el estudio de la acción de los partidos políticos. Hemos comprobado que diversos grupos actuantes ante la reforma militaban dentro de las filas de los partidos que estudiamos en este trabajo sobre todo, del comunismo. Sobre esta base estimamos necesario adentrarnos en su estudio para poder contextualizar mejor las fuentes que tomamos como base para el análisis “desde abajo” de la reforma de la Constitución Nacional.

En ese marco, abordamos un período histórico muy acotado: desde mayo de 1948 en el que la reforma es anunciada y marzo de 1949 en el que es sancionada. A la vez, nuestro propósito es específico: analizar una fuente puntual que concentra planteos que fueron puestos en conocimiento de las autoridades políticas de la reforma y tuvieron un tratamiento institucional. Nos basamos fundamentalmente en las peticiones a la Convención Constituyente, alojadas en el Archivo y Registro de Leyes del Senado de la Nación. Asimismo, en particular en esta ponencia, el recorte está puesto en aquellas provenientes de los partidos políticos o que, sin identificarse de este modo, parecieran responder en forma y modo a la táctica desplegada por alguno de ellos (puntualmente por el comunismo).

Creemos que a través de la indagación de los actores que intervinieron en la discusión de la reforma de la Carta Magna, es posible profundizar los estudios que interseccionan la historia social, la historia de las instituciones jurídicas y la historia de las izquierdas, siendo esta caso de gran relevancia para estas disciplinas, ya que por un lado implica la intervención de diversos grupos (en este caso, las organizaciones y grupos de las izquierdas) en un debate de gran trascendencia como es una Constitución Nacional. Por otro lado, sumar otras fuentes primarias que poco estudiadas en profundidad también contribuye a la circulación de ideas y al diálogo académico entre el derecho y la historia, a partir de las intervenciones de diversos actores sociales en las estructuras estatales.

En otro orden, la utilización de fuentes con diversos registros formales y destinatarios institucionales contribuye a su análisis discursivo en un contexto específico, en diálogo con otras fuentes de la época, como la prensa partidaria escrita, los congresos especializados, obras de difusión y con contenido teórico, entre muchas otras a las que un trabajo de mayor integralidad futuro se abocará.

La ponencia se organiza de la siguiente manera: comenzaremos por un brevísimo apartado descriptivo sobre la posición del PC y PS ante la reforma constitucional de 1949, para luego analizar sus demandas y la forma en que lo transmitieron a la Asamblea Constituyente.

El Partido Socialista y el Partido Comunista ante la reforma constitucional de 1949: táctica y estrategia desde las izquierdas argentinas

En mayo de 1948, en el contexto de apertura de sesiones legislativas ordinarias, el presidente Juan D. Perón anunció la necesidad de reformar la Constitución Nacional de 1853/60. Se inicia así un debate a nivel social que a pesar de su corta duración fue de una gran intensidad y participación en todas las regiones del país en torno a los contenidos de la reforma. Muchos de estos debates transcurrieron por los canales tradicionales de expresión de la política argentina y sus instituciones y han sido documentados por la historia. En particular, sabemos que existió a nivel del peronismo una discusión abierta en torno al requisito de la nacionalidad para la ocupación de cargos públicos (Luna, 2013; Prol, 2009).

Otro tanto podría señalarse respecto a los debates internos del radicalismo que concluyeron en su postura de participar de las elecciones y vaciar el recinto al momento de la votación en general del texto constitucional (Luna, 2013). Sin embargo, en este apartado nos concentramos en el comunismo y el socialismo a partir de aportes recientes enmarcados en la historia del antiperonismo.

De acuerdo con Ricardo Martínez Mazzola (2012), la aprobación de la nueva constitución marcó un hito decisivo en el transcurso de los años peronistas. Para el oficialismo, la reforma constitucional implicaba la consolidación de la institucionalidad pregonada desde la revolución peronista. Para los opositores, a partir del momento de la sanción de la nueva norma fundamental se radicalizaron sus estrategias políticas y se acentuaron las perspectivas que asociaban al peronismo con el totalitarismo. En efecto, la Constitución Nacional aseguraba la reelección presidencial así como la figura del “estado de conmoción” y no incorporaba el derecho de huelga. Para gran parte de la oposición el nuevo articulado otorgaba niveles exorbitantes de poder. El autor precitado suma que a partir de la declaración de necesidad de reforma constitucional que fundaba el peronismo, las voces de denuncia serían menos audibles (Martínez Mazzola, 2012: 104).

Por su parte, Pablo Pizzorno (2019), considera que el proceso de reforma constitucional marcó una inflexión en la estrategia política en el campo antiperonista, sumado a que la convocatoria a la nueva redacción de la Carta Magna fue vista por la mayoría de la oposición como la confirmación de sus peores pronósticos respecto a la consagración del totalitarismo en el país. Los sectores opositores reivindicaron a la Constitución de 1853 como una suerte de esencia de la nacionalidad argentina y el último pilar de defensa frente al avance peronista sobre la democracia. Este autor expresa que durante el período analizado pueden advertirse dos movimientos: la condensación de la defensa de las libertades públicas como eje rector del discurso antiperonista y, por otro lado, el anticipo del despliegue de estrategias más combativas frente al gobierno.

Carlos Miguel Herrera (2016), en una mirada puntual del Partido Socialista, coincide en señalar el año 1948 como un momento de importancia en la historia partidaria respecto al vínculo con el peronismo. En efecto, en el informe del secretario general para el XXXVI Congreso Nacional, el partido anunció un plan totalitario y profundizó el giro sobre la responsabilidad de las masas respecto al peronismo, con el resultado de las elecciones todavía caliente. Así, la línea anti-totalitaria de la dirección comienza a ganar mayor terreno, potenciada por una lectura

al respecto de la incapacidad de la masa popular en la comprensión del fenómeno peronista, tendencia que se profundiza con el llamado a reformar la Constitución (Herrera, 2016).

Esta será la impronta adoptada en el XXXIV Congreso partidario realizado en Mar del Plata en junio de 1948, y sobre la que se montaría la decisión final abstencionista del Comité Ejecutivo, entidad en la que se delegó la decisión final. Sin embargo, según indica Herrera (2016), la dirección parecía encontrar algunas dificultades para lograr la aceptación de su resolución abstencionista. El autor advierte que todas las disidencias que se producen en la línea socialista oficial sobre el peronismo, sobre todo a partir de 1948, plantean como problema central la relación del Partido con la clase obrera (Herrera, 2016: 24).

Corresponde aclarar que el Comité Ejecutivo del PS se reservaba la última palabra también en lo relativo a la participación sindical, justificándose sólo en los casos en los que se pudiera actuar con “autonomía política” (Herrera, 2016: 52). Esta línea era resistida dentro del partido por algunos militantes sindicales y de la juventud. Con más o menos adhesión a la orientación de la dirección, el sindicalismo socialista era un subgrupo muy activo de la época tanto en debates internos partidarios como en la promoción de agrupaciones autónomas/paralelas al interior de los sindicatos, participando de sus huelgas especialmente en municipales, gráficos, ferroviarios o bancarios. Ya hacia el final del período de bonanza del peronismo, en una etapa que Herrera considera abierta a partir de 1952, se centrarán en la denuncia de éste a nivel internacional.

A diferencia del Partido Socialista que mantuvo el abstencionismo y rechazó la reforma, el comunismo fue a las elecciones de convencionales, aunque no logró representación. La apertura de la discusión constitucional conectó, en efecto, con aspiraciones reformistas del comunismo, al menos con la orientación general de modificar las bases constitucionales del liberalismo nacional hacia otro molde social. La reforma fue, como veremos, una nueva oportunidad para disputar la base peronista y distanciarse de las estrategias de sus socios de la Unión Democrática, posición conteste con el balance del congreso del 46 en el que se analizó la participación obrera en el triunfo electoral de Perón (Pizzorno, 2018 y 2019).

El núcleo Unidad Socialista

El núcleo Unidad Socialista fue un armado que comenzó como disidencia interna y terminó en un apoyo al peronismo. Concretamente la reforma constitucional fue el momento que marcó la ruptura partidaria del grupo, y es así como se evidencia en la petición que aquí presentaremos. De las diferentes disidencias internas que, según describe Herrera, habrían animado la dinámica partidaria a partir de 1945, la de Unidad Socialista representaba una novedosa que había sido alentada desde el peronismo pero que comulgaba con viejas ideas de izquierda (Herrera, 2016). A partir del año 1948 este grupo empezó a llevar adelante una publicación de prensa autónoma y homónima.

Participan de este armado los tres firmantes de las peticiones que analizaremos más abajo: Carlos María Bravo, abogado e hijo de Mario Bravo, Alfredo López, reputado por Herrera como responsable de la página gremial de La Vanguardia aunque de larga trayectoria partidaria primero como dirigente estudiantil, y José Oriente Cavalieri, a quien Herrera identifica a nivel gremial como el creador de la “Agrupación Democrática de Obreros y Empleados de las Empresas de Electricidad” y a nivel partidario —para 1948— como secretario general del centro de la octava circunscripción y partícipe de la experiencia del AIPS y del PSO (Herrera, 2009, 2016, 2019).

Podemos incluir esta tendencia como afín a la línea dirigida por Juan Unamuno y cristalizada, luego a partir de 1950, en el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (Herrera,

2016) definido como uno de los proyectos de mayor envergadura por tender un puente entre la experiencia peronista y el socialismo, pero ubicado fuera de los límites del partido (Herrera, 2016: 155) y en el periódico “Argentina de Hoy”. Tanto López como Bravo ocuparían lugares en el directorio del instituto presidido por Unamuno.

El núcleo Unidad Socialista presentó dos peticiones: una registrada bajo el expediente N° 42 de fecha 1° de febrero de 1949 y la otra bajo el expediente N° 130 del 16 de febrero de 1949. En ambos casos, los peticionantes dicen actuar “consecuentemente con las actitudes adoptadas públicamente en el seno del Partido Socialista” y envían su posición frente a la reforma, las observaciones que les merece el texto constitucional y las disposiciones que entienden que deben ser agregadas a la nueva carta política: «“Creemos que con nuestro aporte, sintetizado en este memorial, llenamos un vacío producido por la ausencia inexplicable de un sector ponderable del movimiento social y político de la clase trabajadora. En esa intención y con tal aliento, sometemos a la inteligencia de los constituyentes, nuestra contribución al perfeccionamiento del instrumento político que posibilite la mayor grandeza de nuestra Patria”».

Unidad Socialista dice hablar en nombre de un ponderable núcleo de la opinión pública que no estaba representado en la Asamblea Constituyente, en calidad de suplencia ante la actitud negativa de la conducción del Partido Socialista de participar en los comicios y para que no quede baldío ese espacio político. Dicen exponer el punto de vista del proletariado militante identificado con los principios que informan la concepción evolutivo-democrática del socialismo en tiempos históricos que exigen el cambio en perspectiva social de la Constitución. En efecto, la “politización” del movimiento obrero implicaba abandonar la “política de todo o nada”, promoviendo, al contrario, la colaboración y la acción constructiva (Herrera, 2019: 36).

Según sus propias palabras traen “la contribución socialista en la ardua tarea de forjar la conciencia social de nuestro pueblo; esta conciencia que hoy florece en este ensayo de organización institucional y que hemos concretado en los objetivos supremos de realizar una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana” (p. 1).

Como relatan en su petición, este grupo promovió al interior del Partido Socialista la posición participacionista luego desechada por la conducción partidaria. Sostuvieron que el Partido Socialista debía presentarse a elecciones con el fin de defender la política de liberación nacional, la reforma agraria, la socialización de la tierra, la limitación de la propiedad privada, la consagración de los derechos sociales de los trabajadores y la garantía de la defensa de la libertad sindical y la huelga, la autonomía municipal (especialmente de la Capital Federal), la derogación de la ley de Residencia, la separación de la iglesia del Estado, el hábeas corpus y la laicización de las instituciones.

El Partido Socialista divorciado de la clase obrera

Entre sus fundamentos, el grupo reclama un alejamiento del Partido Socialista respecto al movimiento obrero “con el cual ha perdido los vínculos materiales y espirituales que existieran (...) por anteponer cuestiones de política general a las específicamente obreras, que son de tipo preferentemente económico y de preciso sentido político” (p. 2). Los peticionantes entonces sentencian: «“El divorcio del partido con la clase obrera se ha producido” (p. 2)».

Defendieron un socialismo obrerista, en tensión con el basado en las categorías profesionales: «“Interpretamos el socialismo como un movimiento de la clase obrera, al que pueden y deben sumarse, todos los hombres y mujeres con mentalidad progresista, a condición de poner al servicio del ideal el aporte de su conocimiento y de su cultura, sin olvidar, jamás, que deben observar el curso histórico, con mentalidad proletaria, porque el socialismo es, en

síntesis, el problema social apreciado a través del punto de vista obrero” (p. 3)». Entonces, desde esa perspectiva, el partido debía ser una expresión viva del movimiento obrero y representar sus intereses.

Sobre esta base, la petición desarrolla una crítica a la posición del partido en la coyuntura que se identifica como “negativismo”: «“La actual posición del Partido es estéril, pues no alcanza a impedir la comisión de un hecho -social, político o económico- ni mejora al que se produce (...) lo hace declamador y detonante, pero intrascendente; lo empequeñece frente a la magnitud de hechos exteriores que no ha podido captar y que se niega a comprender” (p. 4)». En base a ello, este grupo defendió la presentación del Partido Socialista a las elecciones y la prohibición de realizar alianzas en caso de obtener convencionales constituyentes.

Dan cuenta de la posición histórica del Partido Socialista a favor de la reforma constitucional repasando algunos de sus planteos, tales como: eliminación del Senado, implementación del parlamentarismo, elección del presidente por el Congreso. Así llegan a la conclusión crítica según la cual la posición del partido no es fiel a su historia pro reforma sino que responde a motivos tácticos de evitar un mal mayor o bien por desconfianza a su propia fuerza. Señalan que ningún sindicato se ha opuesto a la reforma y que, dado que la reforma será concretada, lo político y realista es estudiarla y hacer campaña en favor de aquellos cambios que garanticen el progresismo.

Además de defender la presentación del Partido Socialista, el núcleo Unidad Socialista sostenía que debían postularse, en lo económico, la incorporación de los principios colectivistas. Por su parte, en lo social, debía asegurarse la ampliación de las conquistas del trabajo organizado. En lo político, procurando el creciente cercenamiento de los privilegios de clase para que el “Nuevo Derecho” mantenga como fuente de inspiración “el Trabajo” (p. 9). Explica que escriben con mayúscula no por sugestión tipográfica sino para recalcar cuestiones que parecen olvidadas.

Aunque se centra en la coyuntura constituyente, el grupo señala errores de la dirección en la conducción, y que se remontan a lo antiguo. Evidentemente las rencillas con la dirección eran varias porque se denuncian conflictos específicos, como la aplicación del art. 94 de la Carta Orgánica a un afiliado o el conflicto con Alfredo López por su militancia en CGT. En la página 10 de la petición aparece una defensa contra las acusaciones de filo-peronistas que aparentemente este grupo padecía “declaramos que no tenemos nada que ver con el gobierno, que discrepamos categórica y francamente con muchos aspectos de su gestión pública y administrativa” (p. 10).

En síntesis, el núcleo se conduce por la siguiente premisa: «“Nosotros no debemos ser partido opositor si somos partido de clase. Nunca fue más grande el partido que cuando luchó contra la oligarquía; ni nunca fue más pequeño que cuando apoyó a la oligarquía” (p. 17)».

Observaciones de la Unidad Socialista a la reforma constitucional

El punto III de la petición del expediente n° 42 se centra en las observaciones a la reforma proyectada por el peronismo y en presentar un proyecto socialista de Constitución para la Nación Argentina. Es importante señalar que las observaciones se plantean en invocado ejercicio del derecho de petición y en representación de amplios sectores que, de lo contrario, no tendrían lugar en la Convención Constituyente. Los firmantes explican que la reforma de la Constitución es necesaria de acuerdo a lo que denominan el método evolutivo democrático según el cual “a medida que el proletariado asume proporciones mayores en la acción política consciente, resulta más evidente que los instrumentos legales deben proporcionar medios que hagan posible la transformación del sistema de explotación capitalista en formas

de relación donde las clases sociales hayan desaparecido, es decir, no poniendo trabas a la instauración del socialismo” (p. 40).

El proyecto socialista de Constitución se centra en referenciar artículos de la Constitución de 1853 como así también en analizar algunos de los que ya se habían dado a conocer cuando se difundió el proyecto del Partido Peronista. El primer punto planteado es la anulación de “enunciaciones místicas” a través de la supresión del art. 2 de la Constitución y promoviendo una carta laica, la libertad de conciencia y el respeto a las distintas creencias. Con cita a Jean Jaures afirman que “la República es el derecho de todo hombre, cualquiera que sea su creencia religiosa, a tener parte en la soberanía” (p. 44).

Proponen la agregación de ciertas cláusulas de regulación sindical (que serán retomadas durante la Convención Constituyente de 1957, durante el gobierno de facto), a saber:

“Los sindicatos obreros podrán obtener gratuitamente su personería jurídica, y no podrán ser privados de ella sino en virtud de sentencia judicial fundada en ley. Podrán actuar como parte en los convenios colectivos de trabajo en representación del gremio o industria. Los locales de los sindicatos obreros son inalienables, salvo el caso de debida sentencia judicial fundada en ley. Los sindicatos con personería jurídica podrán organizar consejos de fábrica o de industria para ejercer el control obrero en la producción o representar los intereses obreros en las corporaciones nacionalizadas. Podrán asimismo recurrir a la huelga en defensa de sus derechos prohibiéndose la compulsión al trabajo en caso de conflicto declarado en forma. Una ley establecerá las condiciones de constitución de sindicatos obreros y obtención de personería jurídica”. (p. 44)

El sustento estaba en que, en la práctica, el derecho de asociación no alcanzaba para garantizar la libre constitución y funcionamiento de los sindicatos, por lo que debían estar garantizados sus derechos y garantías de forma clara y expresa en la Constitución, evitando así las tergiversaciones o anulaciones que se habían padecido años atrás.

También este grupo propugnó la aplicación uniforme de los derechos obreros constitucionales y legales en todo el territorio nacional -haciéndose eco de los históricos debates sobre jurisdicción y competencia que alumbraron las discusiones tempranas del derecho del trabajo y la acción estatal nacional/regional en materia de trabajo y previsión- y el establecimiento de un fuero federal con competencia en la materia. Asimismo, este grupo promovió la creación de tribunales mixtos en los que esté representado el gobierno.

Demandaron la inclusión de una cláusula de igualdad salarial ante la misma función entre el hombre y la mujer trabajadora sobre la base de que el pago igualitario es “una de las demandas más ardorosas de las agrupaciones sindicales y los organismos populares. Es también un paso más en la obra de la liberación de la mujer y de llegar a lograr la igualdad social” (p. 46).

Sobre el derecho de propiedad, proponían una redacción que le otorgue una función social bajo la premisa de que este no debía existir en función del individuo sino de la sociedad y para su beneficio. Cualquier tipo de bien o recurso era plausible de ser expropiado y enajenado y, además, proponían limitar la tenencia de tierras a no más de tres mil hectáreas en el campo y veinte en la ciudad. Al desarrollar el articulado propuesto, los socialistas defendían acompañar estos derechos con una política de crédito, el fomento del cooperativismo rural y la comercialización de sus productos.

En este punto también se propone incorporar a la Constitución la nacionalización y estatización del subsuelo y su explotación “por la importancia que los mismos tienen para el desarrollo general del país y para la defensa nacional. Especialmente en nuestro país la nacionalización de los yacimientos petrolíferos es una antigua aspiración popular que en este momento debe ser realizada” (p. 49).

También se pronunciaron por una redacción más amplia y clara del hábeas corpus y sobre el debate en relación a la extranjería, concretamente en comentario al artículo 20 propuesto por el peronismo. En este sentido, promovieron la inclusión de una cláusula de obligatoriedad de dar asilo político al extranjero. También atacaron los artículos que buscaban constitucionalizar delitos como los del art. 23 (estado de prevención y alarma).

Defendieron la supresión del Senado, el que definieron como un “cuerpo que la experiencia histórica señala como innecesario” y la instauración de un régimen legislativo unicameral, con representantes elegidos por el voto directo y proporcional al número de electores/as, incluyendo allí a los habitantes de territorios nacionales. Los miembros del núcleo también se manifestaron a favor de la creación de un régimen municipal para la Ciudad de Buenos Aires. En cuanto al Poder Judicial, este grupo socialista defendió el mandato limitado (seis años con reelección) de los jueces, y la creación del jurado de enjuiciamiento de magistrados.

En líneas generales, con referencia a Sanchez Viamonte y Palacios, los firmantes defendieron una Constitución que debía ajustarse al tiempo del cuarto movimiento constitucional (el constitucionalismo social) o del Nuevo Derecho, lo que implicaba defender al más débil desde un intervencionismo estatal. Asimismo, con mención a Ferdinand Lasalle, defendían que la Convención Constituyente era la oportunidad para modificar el sistema de poder que había instaurado la Constitución de 1853.

El derecho de huelga

La segunda petición del núcleo Unidad Socialista -registrado bajo el expediente n° 130 de fecha 16 de febrero de 1949- se centra en el objetivo de incorporar en forma taxativa el derecho de huelga en la nueva Constitución. Además, en su carta los peticionantes (Alfredo López, Carlos María Bravo y José O. Cavallieri) manifiestan su preocupación por la vigencia del decreto denominado de “Seguridad del Estado” (n° 536/45), que limitó y penalizó el derecho de huelga.

La huelga era conceptuada en esta petición como el “ejercicio de la solidaridad sindical mediante la acción” y debía ser incluida “a fin de aventar equívocos y a la par fijar concretamente un derecho implícitamente reconocido a los trabajadores, cual la paralización colectiva de las actividades, como acto de defensa gremial”.

Sobre estas premisas, el núcleo realiza un análisis de las causas de las huelgas, mediante el estudio de datos estadísticos del ex-Departamento Nacional del Trabajo, dando cuenta que estos conflictos se producían, en su mayoría, por cuestiones de salario. Asimismo, compararon este dato con el bajo número de huelgas originadas por la duración de la jornada de trabajo, lo que demostraría la eficacia de la legislación y robustecería la teoría de que se evitarían numerosos conflictos si el gobierno sancionara un régimen legal de salarios mínimos fundado en las necesidades reales de la existencia.

A mayor abundamiento, realizan una comparativa por períodos de la curva de huelga con diversos factores de expansión económica. En primer lugar, entre el movimiento de los depósitos de ahorro y los números de huelgas, de lo que -siempre según la visión del grupo- concluyen que cuando se viven tiempos de prosperidad económica, aumenta el número

de huelgas, disminuyendo éstas en las épocas de crisis. Observan, a su vez, que ocurre el mismo fenómeno cuando se realiza un paralelismo entre los conflictos y el comercio exterior de la República.

Concluyen entonces que a medida que el costo de la vida se eleva, aumenta el número de los conflictos sindicales y gremiales. En consecuencia, los precios se elevan cuando el movimiento y la actividad económica general se acrecienta. Del mismo análisis, comprueban que el salario va siempre detrás del precio y no al revés como sostiene la patronal. Concluyen que “esto es una respuesta al argumento de la misma frente a los reclamos de aumentos salariales, la cual sostiene que la mayor demanda de salarios trae de inmediato aumentos de precios”. A continuación, analizan la relación con respecto a la ocupación obrera. En el período entre 1930 y 1933, la oferta de brazos para trabajar y el peso de la crisis hacía mella en el ánimo de los trabajadores, provocando la consiguiente hesitación en las filas gremiales.

Sobre la base de lo analizado, llegan a la conclusión de que la huelga es un recurso de legítima defensa, empleado por los trabajadores para neutralizar la natural tendencia capitalista de pagar los salarios más bajos posibles. El aumento o la disminución de los conflictos guardan estrecha relación con los altibajos de la vida económica de cada país. Los períodos de prosperidad ofrecen perspectivas favorables para las reivindicaciones obreras y de ahí el mayor número de conflictos obreros y, en cuanto la balanza declina y sobrevienen las crisis, los conflictos disminuyen. De este modo, la huelga es uno de los mejores síntomas de salud económica por parte de los trabajadores.

La petición también se expide sobre la cuestión del abuso del derecho de huelga. Sobre la base de que con el fin de deslegitimarlas, los “enemigos de la clase obrera” hablan del “abuso de la huelga”, se plantea que es posible demostrar que todo conflicto gremial desemboca en el terreno de la fuerza por culpa exclusiva de los empleadores. Los mismos trabajadores son los más celosos guardianes de la tranquilidad de los espacios de trabajo, siempre que sea compatible con su derecho a la vida. Defienden que la huelga no es causa, sino un efecto de los avasallamientos patronales, “y el buen criterio del gobierno puede estribar en atacar los efectos sino las causas”. Marcan que nunca la huelga depende exclusivamente de la voluntad de los trabajadores. Más aún cuando el conflicto estalla por la razón de que los empleadores no satisfacen las demandas obreras.

En un análisis de factura socialista y vinculación con la agenda internacional, defienden a la huelga como parte del ejercicio de la libertad sindical. Para el grupo, el allanamiento del derecho de huelga comporta por lo demás la anulación de la libertad sindical y la virtual desaparición del sindicato obrero como tal. El derecho de huelga, en la Argentina, se encuentra incorporado a las costumbres y surge de la libertad sindical, además de disposiciones legales y jurisprudencia que lo reconocen. Sin embargo, finalizan afirmando que esto no basta, por lo que es necesario fijar el derecho de huelga en la letra de la Carta Magna.

Las peticiones del Partido Comunista

El Partido Comunista fue, sin dudas, el mayor promotor de las peticiones. Las formas de participación del comunismo fueron diversas: en algunos casos se encuentran perfectamente identificadas y en otros son incorporaciones de las consignas comunistas en espacios más amplios, denominados comités. Así, el conjunto de misivas de factura comunista -por su forma, contenido y composición- es indeterminable y no puede descartarse que sea aún mayor que el que vamos a describir a continuación.

Más allá de la disputa electoral (¿o acaso como parte de ella?), el comunismo lanzó la campaña de discusión de la carta fundamental bajo la consigna “Por una Constitución popular

y democrática”. En el periódico partidario se lee: «“Los comunistas pensamos que todos los argentinos –hombres o mujeres–, todos los habitantes de nuestro suelo, deben exteriorizar su juicio sobre la reforma, indicando qué es lo que debe incluir la nueva ley fundamental de la Nación” (periódico “Orientación”, 20 de octubre de 1948, p. 8, citado en Vita, 2022)». En la petición del Comité Central del Partido Comunista puede observarse el siguiente llamamiento: «“Todo ciudadano argentino tiene el derecho y el deber ineludible de pronunciarse sobre el contenido de las reformas a introducirse en la Constitución” (Comité Central, p. 3)».

Contrabando reaccionario clerical-fascista: el comité central del Partido Comunista y la reforma de la Constitución de 1949

La petición del Comité Central del Partido Comunista es un documento muy valioso. La petición está mecanografiada, membretada y lleva la firma de los miembros del Comité Central: Victorio Codovilla, Rodolfo Ghioldi, Alcira De la Peña, Gerónimo Arnedo Álvarez, Víctor Larralde, José Peter y Juan José Real y fue registrado con el n° 63, e ingresado a principios de febrero de 1949. Informa sobre la posición del partido ante la reforma de manera cronológica y documentada. Allí se da cuenta de la campaña electoral del comunismo, que incluyó la elaboración de un proyecto propio de Constitución sobre la base de principios económicos, sociales y políticos y con el fin de lograr una “verdadera constitución democrática y progresista” (petición comité central).

Se encuentra encabezada por sus propuestas concretas para la reforma de la Constitución asentada en cuatro ejes: 1) asegurar la democracia popular; 2) asegurar el bienestar social de la clase obrera y del pueblo; 3) liquidar la base material de la oligarquía terrateniente y de los monopolios imperialistas; y 4) asegurar la soberanía nacional. Dentro de estas propuestas, con mayor desarrollo, el Partido Comunista propugnó un conjunto muy variado de cambios: desde la implementación del sistema unicameral hasta la derogación de la Ley de Residencia.

Por supuesto, manifestó la necesidad de incluir el derecho de huelga, la nacionalización del subsuelo y la reforma agraria. Estos elementos constituyen una fórmula que se replicará con diferentes formatos en distintas peticiones enviadas a las Convención constituyente -como una suerte de formulario- y será especialmente preponderante en aquellas que piden por el derecho de huelga (Afarian y Pasarín, 2020a y 2020b).

En cuanto al relato que da cuenta de las acciones realizadas por el partido se precisa: 1) el llamado a la participación popular; 2) la crítica a las decisiones tomadas por los otros partidos; 3) la creación de comités para el debate y la acción en defensa de la inclusión de los derechos sociales. Se incluye también un balance sobre el resultado electoral que indica que “durante la campaña electoral gran parte de las masas influenciadas por el peronismo manifestaron su simpatía hacia nuestro Partido y su adhesión a nuestro proyecto de reforma [aunque] esa simpatía no se transformó en votos” (Comité Central, p. 10).

El comunismo criticó algunos aspectos de la reforma como el fortalecimiento desmesurado del presidencialismo y la posibilidad de reelección indefinida, la conservación del derecho de propiedad, el latifundio y el derecho del capital extranjero. También se expidió sobre la polémica en torno a la inspiración detrás de la reforma señalando que no se trataba de un proyecto comunista puesto que no contenía reformas económico-sociales y políticas de tipo avanzado y que favorecieran la democracia popular (Comité Central, p. 12).

Sin embargo, tampoco se trataba. De acuerdo a la posición de este partido, de un proyecto nacionalsocialista “clásico” dado que “después del fracaso estruendoso del fascismo y del nazismo, nadie osaría desafiar a los pueblos propiciando abiertamente tales regímenes”

(p. 12). En esencia, para el comunismo se introducían en la Constitución cláusulas invalidantes de los nuevos derechos reconocidos mundialmente, funcionando como una suerte de afirmación/negación o trampa. En definitiva, estos derechos beneficiaban más a las minorías del gran capital que al conjunto del pueblo.

Bajo la consabida concepción vanguardista, el Partido Comunista consideró que el pueblo incurrió en un trágico equívoco al entregarle al peronismo un cheque en blanco para la reforma y criticó el método de discusión y votación a libro cerrado que se había propuesto la Convención: «“La masa influenciada por el peronismo podría darse cuenta que se van a introducir en la Constitución del 53 un contrabando reaccionario clerical-fascista” (p. 13)».

En una segunda parte de la petición, el Comité Central del Partido Comunista analiza el proyecto de reforma del Partido Peronista, que ya había tomado estado público a partir de su circulación en la prensa (Vita, 2022). A pesar del entusiasmo que motivó las acciones deliberativas y participativas iniciales, el Comité Central no ahorró críticas al proyecto de reforma dado a conocer por el oficialismo, entendiendo que empeoraba la Constitución de 1853 en un sentido reaccionario y regresivo, en tanto escamoteaba las reformas de carácter económico-social y restringía libertades democráticas (Comité Central, p. 10).

Comunismo en los barrios, las universidades, las fábricas y el campo: Los Comités

Pasemos entonces a observar algunas dinámicas puntuales que dan cuenta de cierta capilaridad y maleabilidad de la intervención comunista. En efecto, el llamado pretendido fue el de la expresión “popular”, con disposición a resignar -si fuera necesario- la identificación partidaria específica.

Fiel a su historia organizacional, el Partido Comunista pretendió dar estos debates a través de comités. Estos ámbitos no eran pensados como espacios cerrados para los miembros del partido sino definidos como espacios “constituidos en fábricas, en barrios, en campos, en pueblos, en cada lugar de trabajo o de recreación, en los que pueden y deben participar todos los argentinos, cualquiera sea su tendencia política o religiosa” (Comité Central, p. 4). Estaban concebidos como organismos transitorios, para la campaña electoral, aunque se advertía sobre la importancia de que continúen su existencia con una suerte de función de veeduría, para garantizar “con su vigilancia que no sean introducidas en la Constitución reformas contrarias a los intereses de la clase obrera, del pueblo y de la Nación” (p. 4).

El objetivo de los comités, de acuerdo con la petición, era muy específico: «“De ellos deben surgir millares de memoriales, petitorios y proyectos, elevados al Gobierno y a la futura Convención, exigiendo que sean respetados los anhelos del pueblo, su voluntad democrática, antioligárquica y antiimperialista” (p 4)».

Es muy importante comprender que en el seno del Partido Comunista se mantuvo un enorme debate en torno al peronismo, que lo interpeló fuertemente. En consecuencia, viró entre la persistencia de una posición de claro antiperonismo en el plano partidario y una mayor cercanía en el plano “popular”. En efecto, sobre la base de concebirse como una vanguardia política e intelectual, el comunismo buscó conectar con el “sector obrero y popular del peronismo [que] sí está interesado en que se realice la revolución agraria y antiimperialista” (Codovilla, 1972: 194). Tácticamente, aquello se tradujo en la fórmula que consistía en apoyar lo que creían justo y criticar injusto. Esta línea se inaugura como una suerte de autocritica del proceso electoral de 1946 que tuvo lugar en el XI Congreso Nacional del partido.

Desde la zona centro de la Ciudad de Mar del Plata, se remitió a la asamblea constituyente una carta mecanografiada, ingresada el 16 de febrero de 1949 bajo el expediente N° 126, con un membrete en el que se lee “Comité unitario pro-reforma de la Constitución”. Se solicitan once puntos coincidentes, en lo general, con las peticiones del Comité Central del Partido Comunista. Al pie se cuentan una veintena de firmas manuscritas, presumiblemente de quienes integraban el comité, sin ningún tipo de identificación jerárquica o pertenencia política.

Existieron otras formas de participación comunista en la misma clave que los comités pero bajo otras identificaciones. Un buen ejemplo de esta política fue la participación del estudiantado comunista. Existe una petición de una agrupación estudiantil platense. La tesis doctoral de Nayla Pis Diez (2018) nos aporta las claves interpretativas de esta petición. Recordemos que luego de una primera etapa de reducción de la actividad estudiantil universitaria desde la victoria electoral de Perón en 1946 y la consiguiente prohibición de la actividad política en las instituciones de educación superior, se produce un aumento de la movilización de las organizaciones estudiantiles reformistas al calor de las luchas sindicales abiertas (inicialmente de los gráficos) en aquel año. Esta dinámica se desarrolla muy especialmente en La Plata.

En ese contexto de nueva actividad política estudiantil, se presenta la petición de la Agrupación Pro-Unión Estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, que Pis Diez ubica dentro del espectro reformista y, más puntualmente, de filiación comunista, al menos en su dirección. Ello sobre la base del testimonio del militante comunista Bernardo Kleiner y habiendo cotejado ese testimonio con los datos presentes en los documentos extraídos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

La petición bajo el número N° 225 (de las últimas ingresadas en el recinto) está dirigida al Presidente de la Convención Constituyente, Domingo Mercante, y fechada en febrero de 1949. La petición es firmada exclusivamente por la agrupación, sin ser posible identificar algún nombre propio. Sin embargo, no contiene un membrete o logo específico, puesto que se trata de solo una carilla mecanografiada.

En cuanto al contenido, la agrupación dice hablar “consecuente con su trayectoria de lucha reformista” y “en nuestro doble carácter de estudiantes y ciudadanos”. Manifiestan su adhesión al pronunciamiento de la Federación Universitaria Argentina sobre la reforma constitucional, dentro de las cuales destacan el derecho de participación del estudiantado en el gobierno de las universidades, el amparo al estudiante que trabaja contra las trabas del costo del transporte, los aranceles y los exámenes de ingreso que “impiden que la juventud llegue a la universidad”. Sin embargo, también buscan recalcar algunos puntos básicos programáticos ante la aparición del proyecto constitucional del Partido Peronista. La petición señala los siguientes puntos:

I) Reforma agraria.

II) Respeto a las garantías democráticas e inclusión del derecho a huelga.

III) Rechazo a los delitos constitucionales agregados en el art. 30.

IV) Rechazo a las modificaciones que ponen trabas a la permanencia de extranjeros/as “coartando por el temor la libre expresión de sus ideas [este] sería el caso de la gran cantidad de estudiantes latinoamericanos que estudian en nuestras facultades”.

V) Derechos de la juventud dentro de los que se mencionan el “salario justo, sin distinción de sexo y edad; el derecho a la capacitación en la fábrica, y a la instrucción en todos los órdenes, absolutamente gratuita y laica”. La carta cierra con un llamado a la responsabilidad histórica de los convencionales para “lograr una Constitución avanzada y profundamente democrática”.

De la pequeña ciudad de Villa Huidobro, muy importante en la historia del comunismo cordobés, aparece mecanografiada una petición que reitera los términos de las peticiones comunistas en general, aunque con especial hincapié en la reforma agraria. Fue registrada bajo el N° 186, a finales de enero de 1949. Al respecto plantean que se “entregue la tierra a quien la trabaje, campesinos pobres, obreros agrícolas, etc., en condiciones liberales eliminando el latifundio regresivo e impulsando el desarrollo progresista y moderno del campo argentino y la elevación del nivel de vida de la población rural”. Al pie de la nota figura el sello de la “Comisión Local del Partido Comunista - Cañada Verde” y de la “Comisión Democrática Argentina de Ayuda a los Pueblos Libres - Filial Villa Huidobro”.

Otra particularidad de la participación promovida por el Partido Comunista fue aquella realizada en el marco de congresos sectoriales específicos. Por ejemplo, la petición que surge de la “Conferencia santafesina de obreros rurales y campesinos sin tierra comunistas” realizada el 5 y 6 de febrero de 1949 en Rosario. Dentro de las acciones tomadas por la Conferencia estuvo previsto el envío de una petición a la Convención Constituyente que es ingresada en el expediente N° 111. La nota está fechada el 6 de febrero de 1949, último día de la Conferencia, y dirigida a la Convención en nombre de su Presidente, Domingo Mercante. Tiene además el membrete del Comité Provincial de Santa Fe del Partido Comunista y al pie la firma de Eufemio Castro y Mario Pellegrini en carácter de presidentes.

El congreso reunió a los obreros rurales y campesinos arrendatarios y medieros. Las localidades de la provincia mencionadas en la petición que participaron del congreso a través de delegados fueron Centeno, Carmen, Firmat, Alcorta, Moisés Ville, Barrancas, Las Palmeras, Rufino, Arroyo Seco, San Genaro, Las Rosas, Calchaquí, Venado Tuerto, San Lorenzo, Carlos Pellegrini, Santo Tomé, Santa Fe, entre otras. La intención de la petición fue advertir a la Convención de la necesidad de garantizar la reforma agraria como así también alertar sobre conflictos y situaciones locales tales como el desempleo o los problemas surgidos del cierre de la tan emblemática como igualmente criticada empresa británica “La Forestal”.

Con la firma del Secretario General del Partido Comunista de Catamarca, Segundo Moreno, también se remite una escueta petición que tiene fecha del 23 de febrero de 1949 y fue ingresada a la Comisión Revisora el 3 de marzo del mismo año, a través del expediente N° 189. Concretamente se buscó dar cuenta de la opinión de la clase obrera y del pueblo en general de la provincia y solicitar que sean incluidos en la Constitución el derecho de huelga, los derechos de igualdad salarial de la mujer, la nacionalización de las industrias y empresas básicas, la reforma agraria bajo el principio de la tierra para quien la trabaja y la derogación de la Ley de Residencia.

Finalmente hay numerosas peticiones que no poseen una identificación explícita con el comunismo pero se identifican con los planteos formulados por la orientación general del partido y, dado el carácter plural de la convocatoria comunista, podrían ser conceptuadas como tales. Un ejemplo es la petición de la clase obrera de General Hernando, bajo el N° 68 y registrada a finales de enero de 1949, y que remitió una presentación escrita a mano, con diversas firmas sin identificación, peticionando el derecho a huelga, la democratización del art. 14 de la Constitución histórica, control obrero de las grandes empresas, salario mínimo y reforma agraria.

Conclusiones

La reforma de la Constitución implicó una forma de participación novedosa en cuanto al impacto que los interlocutores sociales pudiesen tener en la creación de normas, y en el caso de las peticiones que hemos analizado en esta ponencia, pudimos observar que su contenido sustancial y formal es bien diverso.

Es claro que las peticiones pueden contribuir a conocer mejor la historia del Partido Comunista y del Partido Socialista en un momento de gran trascendencia como fue la coyuntura de 1949, así como de las discusiones que se dieron hacia dentro de estos grupos. Muchas cosas serán diferentes a partir de estos años y la dinámica específica de la reforma constitucional permitirá observar esa ruptura. Nos ayudan a conocer la posición estratégica y táctica de estos partidos ante un proceso de debate muy álgido sobre grandes causas y temas nacionales.

En el caso del Partido Socialista, las peticiones del núcleo “Unidad Socialista” nos permiten comprender y documentar la acción de facciones internas que disputaban la orientación general de Américo Ghioldi. En cuanto al comunismo, las peticiones —por su cantidad y diversidad geográfica y social— permiten ver diferentes formas en las que se desarrolló la estrategia general de participación lanzada por la dirección partidaria. Entonces, ambas experiencias contribuyen a complejizar el panorama de discusiones en diversos grupos políticos, que estaban lejos de ser uniformes o carentes de matices.

En general, el conjunto de peticiones seleccionadas nos permite establecer, a modo de hipótesis, que existió una agenda transversal “de las izquierdas” ante la reforma, basada en coincidencias tácticas (como la participación activa y la necesidad de reformar la histórica Constitución liberal) y planteos comunes (como el derecho a huelga) más allá de las múltiples diferencias entre los distintos grupos que conformaron este campo en cuanto a trayectorias, planteos concretos forma de realizarlos, ubicación geográfica y nivel de discusión. Esa línea está principalmente demarcada por la posición y acción del partido comunista pero se extiende más allá incluyendo e influenciando otros colectivos especialmente obreros, que actuaban en diferentes armados políticos, como Unidad Socialista del PS.

Bibliografía

- Aboy, Rosa (2004). “El ‘derecho a la vivienda’. Opiniones y demandas sociales en el primer peronismo”. *Desarrollo Económico*, Vol. 44, N° 174, julio-septiembre, pp. 289-306.
- Acha, Omar. (2004). “Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo”. *Desarrollo Económico*, Vol. 44, N° 174, julio-septiembre, pp. 199-230.
- Afarian, Jorge y Pasarín, Sebastián (2020a). “Derecho de huelga y la Constitución argentina de 1949: Las peticiones a la Convención Constituyente”. *Trabajos y Comunicaciones*, N° 51, enero-junio, p. 105.
- Afarian, Jorge y Pasarín, Sebastián (2020b). “Las peticiones cordobesas por la inclusión del derecho de huelga en la Constitución Nacional de 1949”. *Anuario del Centro de Investigaciones Históricas “Prof. Carlos S. A. Segreti”*. Vol. 20, N° 2, pp. 60-88.
- Afarian, Jorge y Pasarín, Sebastián (2022). “El derecho de huelga y la Constitución de la Nación Argentina de 1949: reconocimiento internacional, impactos en la Argentina, usos y diálogos ‘desde arriba’ y ‘desde abajo’”. En Vita, Leticia (ed.). *¿La constitución de Perón? La reforma constitucional argentina de 1949 en perspectiva transnacional*. Buenos Aires, Departamento de Publicaciones y Secretaría de Investigación-Facultad de Derecho-UBA, pp. 85-124.
- Barros, Mercedes (2014). “Derechos que sujetan, sujetos de derecho bajo el primer peronismo”. *Estudios Sociales*, Vol. 47, N° 1, segundo semestre, pp. 93-128.

- Codovilla, Victorio (1972). *Trabajos escogidos*. Buenos Aires, Anteo.
- Comastri, Hernán (2018). “La inventiva popular frente a las nuevas formas del transporte: prensa, publicidad y cartas a Perón (1946-1955)”. *H-industri@. Revista de Historia de la Industria, los Servicios y las Empresas en América Latina*, Vol. 12, N° 22, julio, pp. 1-16.
- Doyon, Louise (2006). *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Falivene, Graciela y Dalbosco, Hugo (2018). *El Estado peronista: Los planes quinquenales del peronismo: la primera experiencia argentina de planificación integral*. José C. Paz, EDUNPAZ.
- González Bollo, Hernán. y Pereyra, Diego (2020). *Estado y planificación en el lejano sur. Agencias y funcionarios de la Argentina peronista (1944-1955)*. Buenos Aires, UNQ.
- Herrera, Carlos Miguel (2009). “Socialismo ‘Revolución Nacional’ en el primer peronismo. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Vol. 20, N° 2, pp. 89-113.
- Herrera, Carlos Miguel (2014). En los orígenes del constitucionalismo social argentino: discursos en torno a la Constitución de 1949. *Historia Constitucional*, N° 15, pp. 445-469.
- Herrera, Carlos Miguel (2016). *¿Adiós al proletariado? El Partido Socialista bajo el peronismo (1945-1955)*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Herrera, Carlos Miguel (2019). *En vísperas del diluvio. El gremialismo socialista ante la irrupción del peronismo*. Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- Luna, Félix. (2013). *Perón y su tiempo. I. La Argentina era una fiesta (1946-1949)*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Martínez Mazzola, Ricardo (2012). “¿Herederos de Mayo y la Constitución de 1853? Liberalismo y antiliberalismo en el debate sobre la reforma constitucional de 1949”. *Apuntes de Investigación del CECYP*, XVI, N° 21, pp. 77-105.
- Pasarín, Sebastián (2022). “¿La constitución de Perón o la constitución de los trabajadores? Los sindicalistas constituyentes en la reforma social de la Constitución de la Nación Argentina de 1949”. En Vita, Leticia (ed.). *¿La constitución de Perón? La reforma constitucional argentina de 1949 en perspectiva transnacional*. Buenos Aires, Departamento de Publicaciones y Secretaría de Investigación-Facultad de Derecho-UBA, pp. 125-163.
- Pastoriza, Elisa y Pedetta, Marcelo (2009), “‘Lo que el pueblo necesita’. Turismo social y Peronismo. Argentina, 1945-1955”. *Études Caribéennes*, N° 13-14, août-décembre.
- Pizzorno, Pablo (2019). “‘Octubre se venga de Mayo’: El antiperonismo frente a la reforma constitucional de 1949”. *PolHis*, Vol. 12, N° 24, pp. 3-28.
- Pis Diez, Nayla (2018). *Universidad, política y radicalización en el posperonismo: el caso de la Universidad Nacional de La Plata y su movimiento estudiantil reformista (1955-1966)*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Prol, Mercedes (2009). “El Partido Peronista en Santa Fe. Transformaciones internas y vínculos con las instituciones de gobierno, 1946-1955”. *Desarrollo Económico*, N° 49 Vol. 194, pp. 307-334.
- Rediker, Marcus (2022). “Reflections on History from Below”. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, N° 20, pp. 296-299.
- Rojo, Alicia. et al. (2016). *Cien años de historia obrera en la Argentina, 1870-1969*. Buenos Aires, Ediciones IPS.

- Schiavi, Marcos (2013). *El poder sindical en la Argentina peronista (1946-1955)*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Vita, Leticia (2019). "La reforma negada: la interpretación de la doctrina constitucional argentina contemporánea sobre la Constitución de 1949". En Benente, Mauro (comp.), *La Constitución maldita. Estudios sobre la reforma de 1949*. José C. Paz, EDUNPAZ, pp. 21-45.
- Vita, Leticia (2020a). "El pueblo a la Constitución. La Reforma Constitucional de 1949 a la luz de las peticiones a la Asamblea Constituyente". Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, N° 132, pp. 9-22.
- Vita, Leticia (2020b). "Dossier: La reforma constitucional de 1949: nuevas miradas desde el derecho y la historia. Programa Interuniversitario de Historia Política". Recuperado de: <http://www.historiapolitica.com/dossiers/dossier-la-reforma-constitucional-de-1949-nuevas-miradas-desde-el-derecho-y-la-historia/>.
- Vita, Leticia (ed.) (2022). *¿La constitución de Perón? La reforma constitucional argentina de 1949 en perspectiva transnacional*. Buenos Aires, Departamento de Publicaciones y Secretaría de Investigación-Facultad de Derecho-UBA.

Notas sobre la toma del poder: de Engels a los teóricos de la guerrilla urbana

Carlos Ignacio Custer (Inst. Ravignani-UBA/UNAJ/CEHTI)
carlosignaciocuster@hotmail.com

Resumen

El origen de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) estuvo atravesado por dos debates fundamentales que configuraron, en gran medida, su perfil organizativo: la definición política y la concepción respecto a la toma del poder. La primera cuestión llevó a la organización, desde un origen marxista-guevarista, a identificarse con el peronismo. Centrándonos en el segundo tema, en esta ponencia indagaremos los diversos aportes efectuados por una selección de dirigentes y militantes revolucionarios que, por la significancia de sus contribuciones y/o el rol desempeñado, se convirtieron en figuras leídas e influyentes entre la militancia revolucionaria y que consideramos de particular relevancia en el marco de una investigación de largo aliento que venimos desarrollando sobre la trayectoria de las FAR. En concreto, abordaremos la relación entre violencia revolucionaria y la toma del poder, tal como fue concebida por Friedrich Engels y Vladimir Lenin. Luego, analizaremos los planteos al respecto efectuados por Mao Tse-Tsung y Ernesto Guevara que, a partir de la década del 60, serían particularmente convocantes a la hora de defender una postura guerrillera rural como vía eficaz para alcanzar la victoria revolucionaria. Finalmente, el último aspecto a indagar tendrá como objeto examinar las principales ideas de dos activistas que buscaron plasmar una reconsideración de las ciudades como espacio idóneo para emprender la lucha armada revolucionaria: Abraham Guillén y Carlos Marighella.

Palabras claves: revolución, marxismo, toma del poder, lucha armada, guerrilla

Introducción

Este trabajo se enmarca dentro de una investigación doctoral que tiene como objeto de estudio la trayectoria de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), organización político-militar de actuación en la Argentina durante los primeros años de los 70. Los orígenes de las FAR se remontan a la reunión de tres pequeños grupos cuya procedencia fue mayoritariamente de izquierda y con una fuerte presencia de ex –comunistas, luego de que algunos de ellos intentaron, infructuosamente, sumarse al Ejército de Liberación Nacional (ELN) comandado por Ernesto Guevara en Bolivia (Custer, 2021: 5-6). Su devenir ideológico ha sido identificado como uno de los tres “cauces de radicalización” (junto a los operantes en el seno del catolicismo y del peronismo) que, originado en las reconfiguraciones de la cultura política de izquierda, llevó a sus “grupos fundadores” a atravesar un “proceso de doble ruptura”: por un lado, el de la adopción de la lucha armada y su constitución como organización político-militar; por el otro, el de la revalorización de la experiencia peronista que las condujo a identificarse como partes integrantes de ese movimiento político (González Canosa, 2021: 24, 35). Teniendo en cuenta la primera de estas derivas, en esta ponencia, analizaremos los debates subyacentes en la línea programática que plasmaron las FAR al momento de conformarse.

Para ello, hemos seleccionado algunas ideas claves planteadas por diversos autores respecto al crucial tema de la toma del poder que, desde Karl Marx y Friedrich Engels hasta Abraham Guillén y Carlos Marighella, consideramos indispensables para hacer inteligible el bagaje ideológico que nutrió a la particular concepción revolucionaria forjada por la organización. En el primer parte analizaremos cuál era el ideario original y las alteraciones que atravesó en el pensamiento clásico del marxismo. En la segunda, abordaremos algunas formulaciones efectuadas por Vladimir Lenin que consideramos claves para entrever la posibilidad de la toma del poder en un país atrasado, como lo era Rusia, a principios del Siglo XX. En la tercera examinaremos los principales aportes de Mao Tse-Tsung respecto de la adopción de la metodología guerrillera en función de una guerra revolucionaria. Destinaremos el cuarto apartado a revisar los principales elementos de la estrategia armada delineada por Guevara y las revisiones parciales contenidas en los postulados de los teóricos de la guerrilla urbana. Finalmente, sintetizaremos los principales aspectos del desarrollo propuesto y arribaremos a algunas conclusiones en relación a nuestro objeto de estudio específico.

La toma del poder en la concepción de Marx y Engels

En el pensamiento marxista clásico, que nosotros hacemos extensible a las figuras de Karl Marx y Friedrich Engels, la necesidad de la revolución social por parte del proletariado surgía, en primera instancia, por el desarrollo económico intrínseco al modo de producción capitalista pero requería, para su desencadenamiento, de la acción concertada de los comunistas quienes, convertidos en sus principales organizadores, le alumbrarían el camino hacia el cumplimiento de su misión histórica. Como pregonaron en el célebre *Manifiesto del Partido Comunista*, la clase obrera, surgida a raíz del desarrollo de la gran industria y en contradicción antagónica creciente con la burguesía, debía tomar el poder político, como primer paso tendiente a lograr derrocar “por la violencia todo el orden social existente” (Marx y Engels, 1973: 99-103, 109-110, 119). La centralidad de la clase obrera como sujeto revolucionario imponía, por las razones expuestas la necesidad de un desarrollo capitalista de alcance mundial y cuyo dinamismo florecía en las ciudades. La expansión de la producción capitalista tendía a consolidar un mercado mundial y, en virtud de ello, sentaba las bases materiales para el advenimiento del comunismo. No solo porque aseguraba el fin de la escasez en una futura sociedad de trabajadores libremente asociados, sino también porque, fruto de la industrialización, concentraba ingentes masas de proletarios en unas ciudades sumidas en un proceso de crecimiento acelerado (Marx y Engels, 1973b: 30-33, 51-52). En ese sentido, el mundo rural no dejaba de ser un espacio en donde se afincaba el atraso, en comparación con la urbe, y bastión remanente del poder feudal y de un modo de producción que el capitalismo, producto de su incesante expansión, socavaba inexorablemente. No es casual que Marx (1973: 359-363) viese en el campesinado un sector social proclive al conservadurismo, en virtud de su aislamiento y su arraigo a la tierra, aunque no vedaba, de forma taxativa, la posibilidad de la irrupción de un “campesino revolucionario” que pugnara, junto al movimiento de las ciudades, por “derribar el viejo orden”.

Sentado ese desarrollo general, a lo largo de su trayectoria ambos revolucionarios dedicaron sus esfuerzos a profundizar sus estudios, operando entre ellos una cierta división de trabajo al concentrarse Marx, fundamentalmente, en la teoría económica y reservándose Engels el análisis de las cuestiones estrictamente militares (Boden, 2013: 9-10; Peralta, 2020: 81), al tiempo que se consagraron a impulsar la unidad y la acción de la clase obrera a nivel internacional. Para esta última tarea formaron parte de la fundación y dirección de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), luego conocida como primera Internacional, entre 1864-1876. Desde esa instancia pugnaron para orientar al movimiento obrero en una direc-

ción que combinase la obtención de reivindicaciones económicas inmediatas a través de la acción sindical y su organización política por medio de la lucha en favor del sufragio universal masculino e involucramiento en las contiendas electorales, aspectos centrales para lograr la concientización y acumulación de fuerzas del proletariado en cuanto clase, en clara oposición a las ideas sostenidas por los anarquistas. Por las razones expuestas, la visión de los “padres fundadores” del socialismo científico ubicaba el potencial epicentro insurreccional obrero en las regiones capitalistas desarrolladas de Europa (Gran Bretaña y, en menor medida, Francia y Alemania) que, de producirse la revolución, debería irradiar hacia otras latitudes desencadenando “un largo y complejo proceso de desarrollo no necesariamente lineal y esencialmente impredecible”, análogo a la expansión capitalista. Por ello, la internacionalización de la clase obrera fue un elemento fundamental de su estrategia que tendió a soslayar la “cuestión nacional” justificando, en algunas ocasiones, la conquista de regiones atrasadas por naciones capitalistas avanzadas, en función del advenimiento revolucionario a escala mundial (Hobsbawm, 2011: 69-71, 83-86). El avance del capitalismo en los países más desarrollados y su expansión desde aquellos hacia las regiones periféricas servían de antesala al advenimiento de la sociedad socialista.

Fruto de su mayor erudición en temas militares, Engels fue quien, en los últimos años de su vida, ofreció algunas alusiones más precisas en torno a la toma del poder ante el escenario, por otra parte, cambiante de su tiempo. Inicialmente, tanto él como Marx habían avizorado la posibilidad de que la guerra pudiese operar, en combinación con conmociones internas y crisis económicas, como catalizadora de procesos revolucionarios (Hobsbawm, 2011: 86-87; Peralta, 2020: 97-99), tal como ocurrió al momento de la contienda bélica franco-prusiana, antesala del único ensayo de insurrección obrera que presenciaron en vida –la Comuna de París– y paradigma de revolución proletaria hasta el advenimiento de la Revolución rusa. Las barricadas barridas por el ejército y las masacres de obreros hicieron desestimar definitivamente ese enfoque. A los pocos años, Engels (1973: 140) estimó que el auge del militarismo en Europa sería la propia ruina burguesa al fomentar la crisis financiera de los estados e imponer en forma creciente el servicio militar obligatorio a una población masculina que se familiarizaría con el uso de las armas sentando las bases para que le socialismo socavara el poder de los “ejércitos regulares *desde adentro*”. En esos años, no obstante, advirtió también, en forma agudamente premonitory, el riesgo que podría acarrear una conflagración bélica de dimensión continental en virtud del auge del chauvinismo que podría deteriorar la unidad del movimiento socialista internacional (Hobsbawm, 2011: 89).

La instauración de regímenes liberales que fundamentaban su poder en la soberanía popular impulsó, a partir del decenio de 1870, su democratización en los países occidentales que pasaron, progresivamente y en forma inexorable, a sancionar el voto irrestricto de la población masculina (Hobsbawm, 2007: 94-96). Este proceso democratizador impactó profundamente en el socialismo y condujo a Engels a modificar, nuevamente, su óptica en virtud del crecimiento formidable experimentado por el Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) que, luego de la muerte de Marx (1883), logró notables avances electorales convirtiéndose, en 1890, en la fuerza política más votada del país. Esa evolución hizo entrever a Engels (1973b: 172-179) que las instituciones estatales en donde se asentaba la dominación burguesa brindaban nuevas posibilidades de lucha contra el sistema haciendo que la clase dominante temiese “mucho más la actuación legal que la actuación ilegal del partido obrero”. Por ello, planteaba una línea de prudencia para la socialdemocracia evitando una línea insurreccional que no contemplase el hecho de que, en virtud de la urbanización y de la tecnificación del ejército, era mucho más difícil que resultase victoriosa. No obstante, no negaba la posibilidad de recurrir a la insurrección en otros contextos, ni del carácter violento de toda revolución, sino que estimaba que, en las condiciones alemanas, la postura más efectiva consistía en acumular la mayor cantidad de fuerzas hasta que el propio partido del orden se viera obligado a violar su propia legalidad y llegar con mayor poderío al “día decisivo”.

Ese texto de Engels se convirtió en un verdadero testamento político, dado que fue publicado cinco meses antes de su muerte y, como todo testamento, fue posteriormente usado controvertidamente por sus herederos en función de su propia praxis política. En el seno de la Segunda Internacional, establecida en 1889 y heredera de la AIT, se desarrollaron diferencias ideológicas y políticas que estallaron de manera abierta entre 1898-1904. El posicionamiento del marxismo como la corriente hegemónica del movimiento socialista internacional se combinó con la estructuración de partidos de masas en los principales países europeos, cuyo modelo arquetípico fue el SPD, ocasionando el surgimiento de una tendencia “reformista” que reivindicaba la posibilidad de participación en gobiernos “burgueses” con la finalidad de establecer una legislación obrera más ventajosa y otra “revisionista” de los postulados teóricos del marxismo cuestionando su determinismo económico y negando la inevitabilidad del colapso capitalista. Dichas corrientes fueron combatidas dentro de la Segunda Internacional pero, en realidad, constituyeron la expresión visible de inclinaciones que tenían un grado de mayor pregnancia en la práctica concreta de los diferentes partidos socialdemócratas nacionales (Haupt, 1965: 78-84; Joll, 1976: 76-101). Ello quedó de manifiesto cuando, luego del colapso de la Segunda Internacional ante el apoyo que brindaron a los gobiernos de sus países en la Gran Guerra desatada el año 1914, el advenimiento de la Revolución rusa de 1917 produjo un sisma definitivo en el movimiento socialista internacional.

Lenin y una vía revolucionaria para la periferia

Vladimir Lenin impugnó tanto el “reformismo” como el “revisionismo” y se destacó como uno de los principales detractores de la “defección nacionalista” de la socialdemocracia europea durante la conflagración bélica. Con anterioridad, había publicado, entre otros escritos, el folleto titulado *¿Qué hacer?* que tendría una gravitación relevante en el ideario revolucionario. Si bien se ha argumentado, con mucho tino y fruto de una exhaustiva investigación, que el texto difícilmente pueda ser catalogado como el breviario fundamental del “leninismo”, como ha sido usualmente reconocido por numerosos académicos y militantes políticos (Lih, 2008: 17-18), no hay que soslayar que el texto se convirtió en un clásico y, en tal carácter, se autonomizó, en gran medida, de su propio contexto de producción siendo leído como un manual de organización partidaria, sobre todo, aplicable en momentos de vigencia de gobiernos autocráticos, como era el régimen zarista en Rusia, o dictatoriales. En ese sentido, se puede destacar, particularmente, su énfasis en la necesidad de estructurar una sólida organización clandestina y centralizada de revolucionarios profesionales que, abocada a sus tareas específicamente conspirativas, estuviese efectivamente ligada al movimiento obrero a través de la labor desempeñada por núcleos de trabajadores conectados en forma secreta con aquella (Lenin, 2004: 210-233).

Además, Lenin (1945: 74-75, 82-85) realzó la importancia de las acciones guerrilleras, entendidas como las realizadas a “mano armada” por individuos o grupos con una finalidad expropiatoria de recursos o con el objeto de eliminar físicamente a personas individualmente seleccionadas, aunque no dejó de señalar que aquellas no podían ser consideradas ni el único, ni el principal instrumento de lucha de los socialistas. Lo que debía efectuar el partido era, teniendo en cuenta la forma inorgánica en que fueron perpetradas acciones de dichas características a raíz del proceso revolucionario fallido de 1905 era organizar y civilizar ese tipo de lucha y prepararse para una insurrección que, a diferencia de lo que se vislumbraba en los países occidentales, parecía conducir inevitablemente, en Rusia, hacia una “guerra civil prolongada”. No es casual que, tomando dichas aseveraciones, Schmitt (2005: 62-71) haya considerado a Lenin, es cierto que con un sesgo marcadamente unilateral, como el primero en comprender la íntima imbricación entre la violencia y la guerra revolucionaria, a la hora

de formular su teoría del partisano. El autor alemán supo captar con notable agudeza como, en virtud de la enemistad absoluta derivada del compromiso político asumido, la guerra revolucionaria desbordaba los convencionalismos inherentes a la guerra regular entre estados. El antagonismo político conceptualizado en términos clasistas con el objetivo de abolir el orden existente conducía, al adoptar el método guerrillero y no mediando una opción reformista, a aproximarse más hacia el ideal de guerra total concebido por Carl von Clausewitz, algo que para Schmitt cristalizó definitivamente en la teoría y práctica de Mao.

Un tercer aporte de indudable valor de Lenin (1966: 38-39, 84-85, 100-101, 106-108), para el derrotero que nos ocupa, estuvo constituido por su teoría del imperialismo. La tendencia a la concentración económica conformaba monopolios que se compenetraban con los diferentes estados y los empujaban hacia la guerra con el afán de ampliar sus colonias y mercados. Al mismo tiempo, el sistema financiero internacional operaba como mecanismo de penetración y dominación de los países semi-independientes, es decir, los que habían establecido una soberanía política formal pero carecían de una autonomía económica real. Estos fenómenos tendían a incrementar la polarización económica entre naciones ricas y “países atrasados” generando un plusvalor en favor de las primeras que permitía atenuar las tensiones sociales por medio del surgimiento de una “aristocracia obrera”, fruto de la elevación del nivel de vida de categorías privilegiadas de la clase trabajadora y la corrupción de dirigentes sindicales. No casualmente, la cadena imperialista terminó rompiéndose por el “eslabón más débil”, según una frase atribuida al propio Lenin, cuando los bolcheviques, bajo su impulso y no sin poca resistencia interna, tomaron el poder en una Rusia cuyo desarrollo capitalista se había desplegado en unos pocos centros urbanos y su fase democrático-liberal apenas había durado diez meses.

La Revolución bolchevique de 1917 trastocó el curso de la historia y, en particular, los horizontes del movimiento revolucionario internacional. El cisma con la socialdemocracia fue inevitable y los bolcheviques para diferenciarse adoptaron el apelativo comunista en 1918 y fundaron su propia estructura supranacional, la Internacional Comunista (IC), al año siguiente. Aunque el advenimiento del primer gobierno obrero despertó expectativas en parte de la clase trabajadora europea, pauperizada por las consecuencias económicas y sociales de la Gran Guerra, las sucesivas insurrecciones urbanas impulsadas por aquellos fracasaron una a una en el período 1917-1923. Para los bolcheviques la suerte de la Revolución estaba atada a que nuevas insurrecciones desencadenasen un proceso a escala continental sellando la inevitabilidad del advenimiento de la sociedad socialista. La imposibilidad de dicha expansión y el consiguiente aislamiento de la Unión Soviética (URSS), junto al conflicto sucesorio en el seno de la dirigencia bolchevique tras la muerte de Lenin en 1924, definieron la adopción de la política de “socialismo en un solo país”, luego del ascenso al poder de Iósif Stalin. Esta supuso re-considerar la industrialización y la consolidación estatal como el principal vector del proceso revolucionario, cuya seguridad debía tener primacía sobre la proyección del movimiento comunista internacional pasando a ser la IC una extensión de la política exterior soviética (Wolikow, 2011, 209-212; Pons, 2014: 43-74). Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la “cortina de hierro” dividió las zonas de influencia entre un oeste capitalista y un oriente comunista estabilizando la situación europea. Obturada la posibilidad revolucionaria en los países desarrollados, la única esperanza de subversión de aquellas sociedades industriales avanzadas cada vez más integradas y alienadas parecía residir, como apuntó Marcuse (1984: 220-222) parafraseando a Walter Benjamin, en “aquellos sin esperanza”.

Mao y el auge de los métodos guerrilleros

Los “condenados de la tierra”, según la expresión popularizada por el célebre libro de Frantz Fanon, fueron los que impulsaron el cambio revolucionario a partir del proceso de descolonización que, desde 1945, convirtió a Asia y África en sus principales escenarios de lucha. A nivel internacional tres procesos revolucionarios –el chino, el argelino y el vietnamita– cobraron una notoriedad superlativa impactando, de diversas formas, en los movimientos insurgentes que, con orientaciones socialistas y nacionalistas, surgieron en diversas partes del denominado “tercer mundo”. Sin mencionar las diversas particularidades nacionales e históricas y que, por cierto, fueron muchas, cuatro elementos generales se combinaron, con contenidos diversos, en cada una de dichas experiencias: 1) El entrelazamiento de la lucha nacionalista anti-colonial y la pugna por el socialismo; 2) La concepción de “frente de liberación” que posibilitaba alianzas con sectores burgueses en miras a lograr la independencia nacional; 3) La necesidad de construcción de un ejército revolucionario a partir de uno o varios núcleos guerrilleros; 4) La importancia decisiva del campesinado o de las masas rurales como sujeto revolucionario fundamental. Si bien estas cuestiones no eran una radical novedad en el movimiento y pensamiento comunista, las revoluciones china, argelina y vietnamita, fruto de la autoridad que les confirió su éxito, las colocaron como cuatro temas ineludibles a la hora de promover el desencadenamiento de un proceso revolucionario.

Ese giro del dinamismo revolucionario hacia la periferia de los países más atrasados fue captado por Mao (1968: 209) quien, no solo le asignó una relevancia internacional a una Revolución china destinada a ejercer una “profunda influencia sobre la revolución en Oriente y en el mundo entero”, sino que, además, popularizaría ciertas definiciones que se asentarían como claves en la teoría revolucionaria. El fracaso de la insurrección urbana de tipo bolchevique en Canton (1927) y la dura represión sufrida por el Partido Comunista Chino (PCCh.) favorecieron el replanteo de estrategia avizorado por Mao en el sentido de impulsar una Guerra revolucionaria como vía de acceso a la toma del poder revirtiendo la secuencia de la Revolución rusa (toma del poder–guerra civil). Esta se inició a través de la instalación de núcleos guerrilleros que impulsaron una política de reforma agraria que les permitieron asentarse sobre bases más sólidas al contar con el apoyo campesino y establecer zonas “liberadas” que pasaron a estar bajo el control del Ejército Rojo al que dieron nacimiento. Estas eran las fortalezas que permitían, según Mao (1968: 211-214), enfrentar en una contienda a un ejército mucho más poderoso (como al del Kuomintang y al del Imperio japonés), *leitmotiv* de toda opción guerrillera que procura evitar un enfrentamiento total y abierto en favor de innumerables combates de desgaste (Laqueur, 1977: 392, 402; González Calleja, 2017: 218-219).

Por dicha razón, la guerra debía ser necesariamente “popular y prolongada” y combinar las operaciones propias de un ejército regular con las de la guerrilla en territorio enemigo, tal como se implementó a gran escala luego de la invasión japonesa de 1937 (Mao, 1968b: 75-77, 88-90). A lo largo de su decurso la guerra atravesaba tres fases: la de ofensiva estratégica del enemigo y defensiva estratégica propia; la de consolidación estratégica enemiga y preparación para la contraofensiva estratégica y la de contraofensiva estratégica revolucionaria y retirada estratégica del enemigo. En las dos primeras etapas, las fuerzas revolucionarias deben realizar “campañas y combates ofensivos dentro de la defensiva estratégica”. Cada fase, además, suponía diversas prevalencias de distintas metodología de acción. En la primera fase de la guerra predomina el recurso a la guerra movimientos, mientras que la de guerrillas y de posiciones funcionan como auxiliares. En la etapa intermedia o de equilibrio estratégico asumía un rol central la guerra de guerrillas combinada con la de movimientos. En la etapa final, la técnica guerrillera pasaba a secundar la de movimientos y la de posiciones que se convertían en el motor principal de la guerra (Mao, 1968c: 139-148, 162-166).

Estas disquisiciones bélicas y el énfasis en la importancia del rol a cumplir por el campesinado en la Revolución china alejaban a Mao de los postulados ortodoxos del comunismo. Sin embargo, estos elementos renovadores convivían con otros que mostraban una total fidelidad al credo comunista: la importancia del proletariado industrial y el rol dirigente del PCCh en el proceso revolucionario. Como ha señalado acertadamente Knight (2007: 67-73), Mao avizoró el potencial revolucionario del campesinado pero no dejó de considerar a los obreros urbanos como la única clase destinada a liderar la revolución socialista. Al revolucionario chino no se le escapaba la aguda opresión que se cernía sobre el campesinado más pobre que lo hacía susceptible a rebelarse y que, además, por su peso numérico constituía en un actor clave para el éxito de la revolución. De ello se desprende que en la lógica maoísta parecía operar una desdoblamiento temporal y de objetivos a cumplir por la dupla campesinado-clase obrera en consonancia con la distinción entre revolución nacional y revolución socialista que operaba bajo el paradigma comunista: la primera era clave a la hora de fortalecer y nutrir al Ejército rojo, fuerza indispensable para vencer en la guerra de liberación contra el Japón y completar la revolución democrática nacional, mientras que el proletariado urbano sería el encargado de conducir la revolución socialista, es decir, de garantizar la toma del poder y la construcción de la sociedad comunista bajo el liderazgo partidario.

Cuba y el modelo armado latinoamericano: Guevara y la guerrilla urbana

Latinoamérica, por su parte, tuvo su revulsivo local: la Revolución cubana. A diferencia del caso chino y vietnamita, la toma del poder en la isla caribeña fue llevada a cabo por un conglomerado de fuerzas políticas y sociales en donde sobresalía la hegemonía alcanzada por el Movimiento 26 de Julio (M-26-J), organización político-militar de corte nacionalista liderada por Fidel Castro. Esa marca ideológica, si bien radicalizada pero no definitivamente comunista, la dotó de un mayor poder de interpelación a lo largo del continente. El creciente antagonismo con los Estados Unidos condujo al gobierno revolucionario a un acercamiento político y comercial con la URSS que se sellaría en alianza, en abril de 1961, con la declaración del carácter socialista de la revolución. Ese matrimonio no estaría exento de contradicciones ante las divergencias geopolíticas que sobrevendrían entre la “coexistencia pacífica” soviética, que pregonaba una política más conciliadora en América Latina, y el fomento de la revuelta promovido política y materialmente por el gobierno cubano a través del intento de “exportación de la revolución” hacia el resto del continente (Furtak, 1985: 349-351). Según la lógica soviética, los países de Sudamérica habían logrado la independencia política pero debían completar una verdadera revolución democrática nacional antes de emprender la senda socialista, mientras que los cubanos favorecían una realización simultánea de ambas revoluciones o inmediatamente sucesivas como habían plasmado a través de su propia experiencia (Figueroa Clark, 2017: 400).

Dentro del elenco dirigencial de la Revolución cubana, Ernesto “Che” Guevara se destacó como el principal teorizador que buscó explicar el surgimiento y devenir del proceso revolucionario con el ánimo de sistematizar y difundir su ejemplo. En un célebre ensayo enumeró las tres aportaciones fundamentales que había hecho la Revolución cubana al movimiento revolucionario latinoamericano:

- “1°. Las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército.*
- 2°. No siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución; el foco insurreccional puede crearlas.*
- 3°. En la América sub-desarrollada, el terreno de la lucha armada debe ser fundamentalmente el campo.” (Guevara, 1973: 27-28)*

El propio Guevara se encargó de agregar una “cláusula democrática” para la factibilidad de la revolución, ya que sostuvo que en donde se “mantenga al menos una apariencia de legalidad constitucional, el brote guerrillero es imposible de producir por no haberse agotados las posibilidades de la lucha cívica”. Asimismo, consideraba que el carácter de la lucha armada sería inexorablemente continental ya que la instalación y el comienzo de operaciones de una guerrilla, luego de la experiencia cubana, acarrearía la intervención militar del imperialismo norteamericano o sus aliados locales por lo que las fuerzas revolucionarias debían, a su vez, propiciar su regionalización para poder enfrentar al enemigo en mejores condiciones (Guevara, 1973b: 27-28). La expansión guerrillera a nivel regional, por otra parte, era la condición de supervivencia de la propia Revolución cubana que, enfrentada crecientemente con los Estados Unidos y aislada por la mayoría de los gobiernos americanos, pasó a depender estratégica y materialmente del apoyo soviético y solo avizoraba una efectiva consolidación y autonomía de mediar un cambio del escenario imperante en el continente.

Como podemos observar, tanto por la metodología guerrillera como por el énfasis en la ruralidad, la experiencia revolucionaria cubana y los postulados sostenidos por Guevara se emparentaron a los procesos chino, argelino y vietnamita que les precedieron. De hecho, fueron citados reiteradamente por Guevara (1965: 13) como ejemplos manifestando, al prologar la obra del máximo general de las fuerzas militares vietnamitas, que “enseña lo que nosotros conocemos por nuestra propia experiencia”. Las tesis del médico argentino apuntaban al establecimiento de una relación simbiótica entre guerrilla y campesinado que, por cuestiones técnico-militares y sociodemográficas, eran el par que aseguraban la posibilidad de construir un ejército popular en la medida que los segundos visualizaran en la primera un agente promotor del reclamo sobre la propiedad de la tierra y un contrapoder efectivo y justiciero contra los embates de las fuerzas estatales. Por eso, en sus escritos se desprende que el primer imperativo es la efectiva implantación del foco armado, elemento que demanda, en las instancias iniciales, una posición de cautela a la hora de establecer contactos con los pobladores para evitar alertar a las fuerzas de seguridad antes de lograr su consolidación como guerrilla. Lo que hizo posteriormente el francés Régis Debray, que terminó por configurar la denominada “teoría del foco”, es tensionar hasta sus últimas consecuencias los postulados de Guevara elevando al rango de “tres reglas de oro” las condiciones de supervivencia que Guevara (1973b: 28) había estipulado para el núcleo combatiente (“vigilancia constante, desconfianza constante, movilidad constante”) y fustigar sin ambages contra los partidos comunistas latinoamericanos que no adherían a la lucha armada y los partidos maoístas surgidos de sus filas que declamaron seguir esa línea sin desarrollarla en la práctica. Además, la crítica a las perspectivas revolucionarias en la ciudad adoptó un cariz acérrimo definiéndolas, parafraseando a Castro, como “cementeros de revolucionarios” y un espacio de aburguesamiento de los combatientes (1967: 41-42, 68-79).

El punto de mayor divergencia respecto de la experiencia china y vietnamita fue, precisamente, la crítica a la noción de partido político como agente excluyente de la revolución. Si bien Guevara reconoció que en dichas experiencias la conducción política había orientado la lucha guerrillera, el temor residía en la autonomía que pudiese tener aquella respecto del liderazgo combatiente, a lo que se sumaba el hecho de que el partido comunista de la isla (el Partido Socialista Popular de Cuba) se había mostrado crítico de las posiciones del M-26-J y solo se había integrado al combate armado durante la última etapa de la dictadura de Fulgencio Batista. Por ello, la concepción cubana estipulaba la fusión de la conducción militar y política en una organización cuyo mando necesariamente debía residir en la comandancia rural combatiente, cuestión que también estaba ligada a las tensiones que existieron entre esta última (la “sierra”) y las estructuras urbanas del M-26-J (el “llano”) durante el proceso revolucionario contra Batista (Sweig, 2002: 108-110, 148-153). Precisamente, las formulaciones de la “teoría del foco” han sido vistas también como una construcción tendiente a engrandecer el rol cumplido por la “sierra” y disminuir el realizado por el “llano” durante la

lucha revolucionaria operando en favor del fortalecimiento de la posición “fidelista” luego de la toma del poder. Aquellas, además, adoptaron un carácter decididamente internacionalista, entre los años 1965-1967, en consonancia con el curso seguido por la política exterior cubana cuyas expresiones más palmarias fueron las celebraciones de las conferencias de Solidaridad de los pueblos de África, Asia y América Latina y de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), cuando Guevara emprendía la incursión boliviana del ELN (Childs, 1995: 593-595, 620-622).

La muerte de Guevara en Bolivia, en octubre de 1967, fue un duro golpe para el movimiento revolucionario latinoamericano referenciado en las perspectivas cubanas impactando fuertemente en la legitimidad de la “teoría del foco” y favoreciendo un momento de revisión. Ya no solo afloraron las críticas provenientes tanto del comunismo y el trotskismo como del mundo académico, sino que el descalabro de la guerrilla boliviana alteró la política exterior cubana y sentó las bases para que algunos de sus supuestos sean objeto de cuestionamientos y necesiten, cuanto menos, una reformulación. En ese sentido, fue particularmente influyente el Movimiento de Liberación Nacional –Tupamaros (MLN-T) que ya había adoptado, a partir de 1965, una línea de acción que dispuso a las ciudades como teatro de operaciones de la lucha armada y que, en el caso uruguayo, era sinónimo de su capital: Montevideo. De este modo, el MLN-T inauguró un “repertorio de disenso” que, ante el descalabro de Guevara y por medio de acciones cada vez más resonantes desde 1968, se convirtió en una alternativa para las huestes guevaristas del cono sur que empezaron a decantarse en favor de una guerrilla urbana que contrariaba, en ese aspecto, los planteos estratégicos rurales defendidos por los cubanos (Marchesi, 2019: 65-70).

En consonancia con ello, dos militantes de diversa procedencia y compromiso cristalizaron ese clima de ideas abogando por una estrategia armada de tipo urbano a través de trabajos que, no obstante, limitaron sus alcances. Nos referimos al exiliado español Abraham Guillén y al brasileño Carlos Marighella. El primero se radicó en Buenos Aires y residió también en Montevideo. Conectado con la Revolución cubana, en 1966 editó el libro *Estrategia de la guerrilla urbana* que, si bien contiene profusas continuidades con el guevarismo, esbozó una revalorización de la lucha armada urbana. La crítica acérrima a los “comunistas de pacotilla” y los “socialistas de terciopelo”, la defensa de una estrategia combatiente a nivel latinoamericano y la defensa de la unificación de la conducción política y militar bajo un mando estratégico son elementos medulares de una retórica que, en sus postulados y énfasis, resuenan como ecos de la prédica de Guevara y, por el tono polémico y visceral, sobre todo de Debray. La propuesta de Guillén (1966: 45-51, 60-72) residía en una estrategia armada integral que contemplase tanto “los campos, las montañas y las ciudades” reservándole siempre un lugar destacado a la lucha urbana. No obstante, las tesis urbanas del español estaban especialmente dirigidas al contexto rioplatense con el que estaba familiarizado, ya que solo defendía la preeminencia de la lucha en las ciudades sobre la rural en el caso de Argentina y Uruguay, países altamente urbanizados por excelencia, y que en una nación como Brasil la “guerra revolucionaria es preferentemente rural”.

Coincidiendo con este último planteo, Marighella escribió en junio de 1969 el *Manual del guerrillero urbano* que tenía por objeto conceptualizar y sistematizar los lineamientos básicos y generales del combatiente en las ciudades. Habiendo sido dirigente del Partido Comunista de Brasil, rompió con dicha organización cuando decidió abrazar el camino de la lucha armada. Asistió como invitado a la primera Conferencia de la OLAS, auspiciada por el gobierno cubano, en La Habana, entre julio y agosto de 1967, en el momento en que las fuerzas guerrilleras de Guevara estaban cercadas y al borde de la destrucción en Bolivia. Una vez regresado a Brasil impulsó, como su máximo referente, la creación de la Acción Libertadora Nacional con el propósito iniciar las acciones armadas para impulsar el desarrollo de un frente guerrillero nacional en el país. Marighella no centraba particular celo por la centralización

organizativa, más bien todo lo contrario, y por eso el manual operativo que confeccionó estaba destinado a difundirse, como efectivamente se hizo, lo más ampliamente posible entre la militancia revolucionaria (Gorender, 1987: 96-98). La revalorización de la guerrilla urbana fue notoria si nos atenemos al objetivo del folleto y lo extenso de sus enunciados, sobre todo, en comparación al tono fuertemente condenatorio que tuvo la letra de Debray. No obstante, en la lógica de pensamiento del autor brasileño aquella se encuadraba en una estrategia general tendiente a mejorar las condiciones para la “eclosión y la supervivencia de la guerrilla rural, está, sí, destinada a desempeñar el papel decisivo en la guerra revolucionaria”. Es más, el combate en las ciudades servía como tamiz de selección de “los hombres y las mujeres” más aptos al cumplir la función de “escuela de entrenamiento guerrillero” para los futuros combatientes rurales que deberían dar nacimiento al ejército de liberación nacional (Marighella, 1970: 30, 37, 55-56).

Diferenciándose de las tesis guevaristas, así como también de las maoístas y vietnamitas, el camino hacia la toma del poder debía tener una etapa previa en las ciudades ya que, del asalto de la urbe por el campo, se pasaba a un doble movimiento que indicaba el tránsito de la ciudad al campo, primero, para luego enfrentar el estadio final de la guerrilla rural fagocitando el auge insurreccional en las metrópolis. Muestra del clima imperante, el líder brasileño murió en acción, apenas cinco meses después de haber escrito el *Minimanual*, aunque su publicación por la revista *Tricontinental* constituyó, en cierta medida, la aceptación cubana de que el combate armado se prefiguraba en lo inmediato, al menos en el cono sur, por la senda urbana.

Conclusiones

En esta ponencia hemos efectuado un recorrido de 123 años a través de ciertas nociones claves sobre la trascendental cuestión de la toma del poder presentes en una acotada selección de autores muy influyentes en el pensamiento revolucionario y que consideramos particularmente relevantes de cara al abordaje de nuestro objeto de estudio: la trayectoria de las FAR. En el desarrollo expuesto hemos identificado cuatro momentos diferentes. El primero remite, exclusivamente, a los postulados formulados por Marx y Engels que, con posterioridad, se convirtieron en referencias ineludibles en el pensamiento y movimiento socialista luego de que el marxismo se convirtiese, a fines del siglo XIX, en la corriente ideológica hegemónica en su seno. En las obras de los autores alemanes el advenimiento de la sociedad socialista sobrevendría por la conjunción de crisis económicas y la acción organizada de la clase obrera que, impulsada por los revolucionarios, derrocaría a través de un ciclo de insurrecciones urbanas y victoriosas violentamente la sociedad capitalista. No obstante, la experiencia histórica y las lecturas que hicieron de aquellas alteraron en cierta medida dicho esquema general, sobre todo, en el caso de Engels que, además, de haberse consagrado más específicamente a las cuestiones militares, pervivió a la muerte de su entrañable amigo. Luego de desechar la posibilidad de que la guerra y el militarismo facilitasen el camino de la revolución, cifró crecientes expectativas en la democratización que se imponía en los países más desarrollados como destino ineluctable y en el sufragio masculino como una herramienta que, bien empleada y fruto de la organización política de los obreros, podía allanar la victoria proletaria.

Contrariamente a ese devenir, en Rusia reinaba una autocracia con atributos divinos. Esas condiciones estuvieron en el origen de que el movimiento revolucionario ruso tuviera que adecuar sus tácticas a esa diferente coyuntura, a cuya tarea se dedicó con empeño Lenin, figura que concentró el segundo momento de nuestra exposición. En particular, hemos destacado tres elementos relevantes que, a su muerte, se convirtieron en parte del bagaje

ideológico que dio forma al leninismo. En primer lugar, la necesidad de estructurar un partido clandestino, centralizado e integrado por militantes profesionales dedicados a la causa revolucionaria, si bien fue planteada como una variante rusa del “modelo alemán”, se convirtió en un arquetipo organizativo para situaciones dictatoriales. En segundo lugar, la aceptación del empleo de “métodos guerrilleros” por parte de Lenin fue disonante con la tradición socialista que, en su mayoría, equiparó dichas prácticas al terrorismo anarquista. En ese sentido, la situación rusa parecía encaminarse a una “guerra civil prolongada”, ante la cual el partido debía prepararse también en forma armada. Finalmente, la tesis del imperialismo que, si bien no abogó directa por una revolución socialista sin un tránsito capitalista previo en un país atrasado como Rusia, se terminaría cristalizando en los hechos cuando los bolcheviques derrocaron al gobierno provisional a cargo de Aleksandr Kerenski. La revolución rusa terminó por quebrar un movimiento socialista dividido por las tensiones acarreadas por el “reformismo”, el “revisionismo” y la Gran guerra. Además, se convirtió en la primera revolución proletaria produciéndose, contrariamente a lo esperado por el marxismo clásico, en un país atrasado como Rusia.

La estabilidad en Europa y los procesos de descolonización de África y Asia favorecieron una alteración de la geopolítica revolucionaria cuyo epicentro dejó de estar localizado en el mundo occidental desarrollado. La visión de Mao, que conjugó la adopción de tácticas guerrilleras para dar forma a un ejército nutrido por la movilización del campesinado, se convirtió en un modelo pionero para los movimientos armados rurales que surgieron en el “tercer mundo” y que tuvieron como otros casos emblemáticos al argelino y el vietnamita. Las conceptualizaciones del líder chino constituyeron, por su influencia, el tercer momento de nuestra disquisición. Mao abogaba por una guerra revolucionaria a desarrollarse en tres grandes fases y debía ser, ante la superioridad técnica y de recursos del enemigo, necesariamente “popular y prolongada”. Por otra parte, el campesinado pasó a tener un rol clave en la lucha para la toma del poder en virtud del componente fundamentalmente agrario del país.

La táctica guerrillera y la ligazón con los campesinos fueron replicados, de manera semejante, por la Revolución cubana y encontraron en Guevara uno de sus principales divulgadores y, por esta razón, es la figura más gravitante de nuestro último momento. La trascendencia del proceso cubano fue que incorporó a América Latina al redil revolucionario armado cuestionando, paradójicamente, la línea de revolución en dos etapas (democrática nacional y socialista) y la “coexistencia pacífica” que pregonaba para el continente su flamante aliado estratégico: la URSS. La continentalización de la lucha armada, como respuesta a la evolución de la seguridad militar internacional, fue la gran novedad del repertorio guevarista y que lo condujo, luego de varios reveses, a morir en la selva boliviana en un intento de propagar la llama revolucionaria en el territorio conosureño. Precisamente, en este terreno es que, luego de su deceso, se alzaron voces que, si bien defendieron la factibilidad e importancia de la guerrilla urbana, no rompieron totalmente con su ideario, ya que reclamaron una “excepcionalidad” rioplatense en cuanto a la preeminencia de aquella sobre la guerrilla rural en una estrategia integral y continental (Guillén) o la consideraron solo un estadio previo antes de la siempre estratégica y fundamental guerrilla rural para el éxito de la revolución (Marighella).

Estas últimas reformulaciones formaron parte de la renovación operante dentro de las fuerzas guevaristas y que incluyeron a la militancia que dio nacimiento a las FAR, siendo claves para dar cuenta de la batería ideológica que retomaron al momento de constituir la organización. En ese sentido, sentaron dos lineamientos estratégicos iniciales que las acercaron a los planteos de Guillén y, sobre todo, de Marighella: por un lado, estimaban que la toma del poder en un solo país era inviable aunque ello no obturaba la búsqueda de consolidar un aparato armado como primer paso tendiente a dar forma a “un movimiento de envergadura nacional”; por el otro, esa fuerza combatiente local solo se conformaría a través de “la consolidación de organizaciones clandestinas en las grandes ciudades” y “la resolución de todos los problemas técnicos y políticos” que permitiesen establecer la guerrilla rural. Estos serían,

además, los dos bastiones que permitirían “encarar con éxito” la implementación de “respuestas políticas y organizativas al reclamo que comience a surgir desde los grupos semiclandestinos o abiertos”, es decir, efectivizar el engarce entre el aparato armado y el “movimiento de masas” conducente a estimular la lucha revolucionaria (Custer, 2023: 5). Además, seguirían fieles a algunos de los postulados medulares del guevarismo, como la noción del “foco” como irradiador de conciencia, es decir, la ejemplaridad del hecho como incentivador a la acción, la crítica acérrima al insurreccionalismo como incapaz para desarmar unas Fuerzas Armadas que debían ser desgastadas por un proceso extenso de pequeños combates y la necesidad de conformar organizaciones político-militares bajo un mismo comando que debía residir en el núcleo combatiente.

No obstante, sus principales líderes y militantes fundadores eran de tradición comunista y en esos orígenes deben situarse los antecedentes de algunos de sus presupuestos programáticos. El objetivo de derrocamiento de la sociedad capitalista y la instauración de una sociedad socialista por medios violentos tenían su anclaje en los postulados clásicos del marxismo, la necesidad de dar forma a una organización partidaria clandestina pero con una efectiva ligazón en el “movimiento de masas” reconocía un defensor en Lenin, mientras que la concepción de fases implicadas en un guerra revolucionaria que se expresaba, fundamentalmente, a través de un léxico bélico puede rastrearse también en numerosas aseveraciones que remiten a la figura de Mao. Este ecléctico basamento teórico, fruto de redefiniciones e hibridaciones que se produjeron en el “cauce de radicalización” operante en la cultura política de izquierda, expresa una de las características del heterogéneo movimiento contestatario que se ha buscado hacer inteligible bajo la categoría de “nueva izquierda” (González Canosa, 2021: 24, 28-29, 35; Torti, 2021: 23-24).

Bibliografía

- Aricó, José (1980). *Marx y América Latina*. Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.
- Boden, Michael (2013). *“First Red Clausewitz”: Friedrich Engels and early Socialist Military Theory, 1848-1870*. Auckland, Pickle Partners Publishing.
- Campione, Daniel (2007). “El partido Comunista de la Argentina. Apuntes sobre su trayectoria”. En Concheiro Bórquez, Elvira, Modonesi, Massimo y Crespo, Horacio (Coords.). *El comunismo: otras miradas desde América Latina*. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, pp. 167-215.
- Chen, Jerome (1983). “The Chinese Communist Movement to 1927”. En Twitchet, Denis y Fairbanks, John (Gral. Eds.). *The Cambridge History of China*. Volume 12: Republican China, 1912-1949 – Part 1. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 505-526.
- Childs, Matt (1995). “An Historical Critique of the Emergence and Evolution of Ernesto Che Guevara’s Foco Theory”. *Journal of Latin American Studies*, Vol. 27, N° 3, October, pp. 593-624.
- Clausewitz, Karl (1983). *De la guerra*. Buenos Aires, Solar [1832].
- Coggiola, Osvaldo (2006). *Historia del trotskismo en Argentina y América Latina*. Buenos Aires, RyR.
- Crenshaw, Martha (1995). “Effectiveness of Terrorism in the Algerian War”. En *Terrorism in Context*. University Park, Pennsylvania State University Press, pp. 473-513.

- Custer, Carlos Ignacio (2021). En torno a la trayectoria de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR): acción político-militar y vinculación con el “movimiento de masas” (1970-1973). Tesis de maestría, Universidad Torcuato Di Tella. Recuperado de: https://repositorio.utdt.edu/bitstream/handle/20.500.13098/11234/MHIS_2021_Custer.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Custer, Carlos Ignacio (2023). “Con el Frente al gobierno y con las armas al poder’. Estrategia y táctica en la trayectoria de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (1970-1973)”. En *Actas de las Jornadas académicas “El 73 a debate”*. Buenos Aires, 23-25 de mayo (en prensa).
- Debray, Régis (1967). *Révolution dans la révolution?*. Paris: Maspero, 1967.
- Díaz-Polanco, Héctor (1984). “La cuestión nacional en las obras de los clásicos”. *Boletín de Antropología Americana*, N° 9, julio, pp. 87-97.
- Dos Santos, Theotonio y Bambirra, Vania (1980). *La estrategia y táctica socialistas de Marx y Engels a Lenin*. Tomo 1. México, Era.
- Engels, Friedrich (1973). “Anti Dühring. La subversión de la ciencia por el Señor Eugen Dühring”. En Marx, Karl y Engels, Friedrich. *Obras escogidas*. Tomo 6. Buenos Aires, Ciencias del hombre, pp. 7-278, 1878.
- Engels, Friedrich (1973b). “Introducción a Las luchas de clases en Francia de Karl Marx”. En Marx, Karl y Engels, Friedrich. *Obras escogidas*. Tomo 4. Buenos Aires, Ciencias del hombre, pp. 164-180, publicado parcialmente en 1895 e íntegramente en 1930.
- Figueroa Clark, Víctor (2017). Naimark, Norman, Pons, Silvio y Quinn-Judge, Sophie (Eds.). *The Cambridge History of Communism*. Volume II: The Socialist Camp and World Power 1941–1960s. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 388-413.
- Furtak, Robert (1985). “Cuba: un cuarto de siglo de política exterior revolucionaria”. *Foro Internacional*, abril-junio, Vol. 25, N° 4, pp. 343-361.
- Gleijeses, Piero (2017). “The Cuban Revolution. The First Decade”. En Naimark, Norman, Pons, Silvio y Quinn-Judge, Sophie (eds.). *The Cambridge History of Communism*. Volume II: The Socialist Camp and the World Power 1941-1960s. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 364-387.
- González Calleja, Eduardo (2017). *Asalto al poder. Las violencia política organizada y las ciencias sociales*. Madrid, Siglo XXI.
- González Canosa, Mora (2021). *Los futuros del pasado: Marxismo, peronismo y revolución: una historia de las FAR*. Buenos Aires, Prometeo.
- Gorender, Jacob (1987). *Combate nas trevas*. Sao Paulo, Ática.
- Guevara, Ernesto (1965). “Prólogo”. En Vo Nguyen, Giap. *Guerra del pueblo, ejército del pueblo*. Buenos Aires, Horizonte, pp. 7-14, 1961.
- Guevara, Ernesto (1973). “La guerra de guerrillas”. En *Obras Completas*. Tomo 2. Buenos Aires, Cepe, pp. 23-109, 1960.
- Guevara, Ernesto (1973b). “Guerra de guerrillas: un método”. En *Obras Completas*. Tomo 3. Buenos Aires, Cepe, pp. 19-31, 1963.
- Guillén, Abraham (1966). *Estrategia de la guerrilla urbana*. Manuales del Pueblo, Montevideo.
- Haupt Georges (1964). *La Deuxième Internationale, 1889-1914. Étude critique des sources. Essai bibliographique*. Paris-Den Haag, Mouton.
- Hobsbawm, Eric (2007). *La era del Imperio: 1875-1914*. Buenos Aires, Crítica, 1987.

- Hobsbawm, Eric (2011). "Marx, Engels y la política". En *Como cambiar el mundo*. Barcelona, Crítica, pp. 59-97, 1982.
- Huberman, Leo y Sweezy, Paul (eds.) (1969). *Regis Debray and the Latin American Revolution*. New York, Monthly Review Press.
- Joll, James (1976). *La II Internacional. Movimiento obrero, 1889-1914*. Barcelona, Icaria, 1955.
- Knight, Nick (2007). "Mao Zedong and the peasants. Class and power in the formation of a revolutionary strategy". Volume 1: Policies and Strategies, 1919-49. En Benton, Gregor (ed.). *Mao Zedong and the Chinese Revolution*. Abingdon-New York, Routledge.
- Laqueur, Walter (1977). *Guerrilla. A Historical and Critical Study*. London, Weidenfeld and Nicolson.
- Lenin, Vladimir (1945). "La lucha de guerrillas". En AA.VV. *La lucha de guerrillas a la luz de los clásicos del marxismo-leninismo*. Buenos Aires, Lautaro, pp. 69-85, 1906.
- Lenin, Vladimir (1966). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Moscú, Progreso, 1916.
- Lenin, Vladimir (2004). *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*. Buenos Aires, Luxemburg, 1902.
- Lih, Lars (2008). *Lenin rediscovered: what is to be done? In context*. Haymarket Books, Chicago, 2005.
- Mangiantini, Martín (2014). *El trotskismo y el debate en torno a la lucha armada. Moreno, Santucho y la ruptura del PRT*. Buenos Aires, El topo blindado.
- Mao, Tse Tsung (1968). "Problemas estratégicos de la Guerra Revolucionaria de China". En *Obras escogidas*. Tomo I. Pekín, Ediciones de Lenguas Extranjeras, pp. 193-274, 1936.
- Mao, Tse Tsung (1968b). "Problemas estratégicos de la guerra de guerrillas contra el Japón". En *Obras escogidas*. Tomo II. Pekín, Ediciones de Lenguas Extranjeras, pp. 75-112, 1938.
- Mao, Tse Tsung (1968c). "Sobre la guerra prolongada". En *Obras escogidas*. Tomo II. Pekín, Ediciones de Lenguas Extranjeras, pp. 113-120, 1938.
- Marchesi, Aldo (2019). *Hacer la revolución*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Marcuse, Herbert (1984). *El hombre unidimensional*. Buenos Aires, Orbis, 1954.
- Marighella, Carlos (1970). "Minimanual del guerrillero urbano". *Tricontinental*, N° 16, enero-febrero, pp. 15-56, 1969.
- Martín Ramos, José Luis (2017). "Del fin del ciclo de Octubre al Frente Popular". En Andrade, Juan y Hernández Sánchez, Fernando (eds.). *1917. La Revolución rusa cien años después*. Madrid, Akal, pp. 359-390.
- Marx, Karl (1973). "El dieciocho brumario de Luis Bonaparte". En Marx, Karl y Engels, Friedrich *Obras escogidas*. Tomo 4. Buenos Aires, Ciencias del hombre, pp. 288-367, 1852.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1973). "Manifiesto del Partido Comunista". En *Obras escogidas*. Tomo 4. Buenos Aires, Ciencias del hombre, pp. 84-119, 1848.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1973b). "Feuerbach. Contraposición entre la concepción materialista y la idealista" [Capítulo I de *La Ideología alemana*]. En *Obras escogidas*. Tomo 4. Buenos Aires, Ciencias del hombre, pp. 12-68, escrito en 1846 y publicado íntegramente en 1932.
- McDoughall, James (2017). *A History of Algeria*. Cambridge, Cambridge University Press.

- Olson, James y Roberts, Randy (1991). *Where the Domino Fell. America and Vietnam, 1945 to 1990*. New York, St. Martin's Press.
- Pantsov, Alexander (2017). "The Chinese Communist Movement 1919-1949". Pons, Silvio y Smith, Stephen (eds.). *The Cambridge History of Communism*. Volume I: World Revolution and Socialism in One Country, 1917-1941. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 594-615.
- Pons, Silvio (2014). *The Global Revolution. A History of International Communism*. Oxford, Oxford University Press (*Stato e Rivoluzione*. Torino, Einaudi, 2012).
- Schmitt, Carl (2005). *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*. Buenos Aires, Struhart & Cía., 1963.
- Sweig, Julia (2002). *Inside the Cuban revolution: Fidel Castro and the urban underground*. Cambridge-London, Harvard University Press.
- Thomas, Hugh (1973). *Cuba: la lucha por la libertad, 1762-1970*. Volumen 3. La República Socialista, 1959-1970. Barcelona, Grijalbo, 1971.
- Torti, María Cristina (2021). "Historia Reciente y *nueva izquierda*: una revisión". En Torti, María Cristina, González Canosa, Mora (dirs.) y Bozza, Juan Alberto (coord.). *La 'nueva izquierda' en la historia reciente argentina*. La Plata, Prohistoria, pp. 17-36.
- Wolikow, Serge (2017). "La creación de la Komintern y la onda expansiva de la revolución en Europa: interacción y desfases". En Andrade, Juan y Hernández Sánchez, Fernando (eds.). *1917. La Revolución rusa cien años después*. Madrid, Akal, pp. 183-212.

José Espejo: el rango constitucional de los derechos laborales y el camino hacia la adscripción formal de la CGT al peronismo

Santiago Regolo (UBA/UNLZ/INIHEP)
santiago.regolo@gmail.com

Claudio Panella (CEHICOPEME-FPyCS/UNLP)
c.panella59@gmail.com

Resumen

En diciembre de 1947 fue electo secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT) de la República Argentina el dirigente del gremio de la alimentación José Espejo (1911-1980), sucediendo a Aurelio Hernández, del gremio de la sanidad. Durante los casi cinco años en los que estuvo al frente de la central obrera –renunció en octubre de 1952–, aquella presenció un progresivo acercamiento al gobierno de Juan Perón, a la doctrina sustentada por este, y a la figura de María Eva Duarte. Hitos en ese sentido fueron la incorporación de los Derechos del Trabajador a la Constitución Nacional sancionada en 1949, la adopción por parte de la central de la Doctrina Peronista en 1950 y la promoción de la candidatura a la vicepresidencia de la Nación de Evita en 1951.

Este trabajo se propone analizar la participación de Espejo en la Convención Constituyente –de la que fue designado como vicepresidente segundo– que dio a luz una nueva Constitución Nacional a través de su participación en la misma, teniendo en cuenta sus intervenciones en relación a las reformas planteadas, en especial a las referidas a los derechos de la clase trabajadora. Asimismo, observar sus posiciones en torno a las polémicas suscitadas en torno al derecho a huelga y la reelección presidencial. Por último, indagar las implicancias de estas posiciones en el Congreso Extraordinario de la CGT, poco más de un año después, que resuelve el cambio de su Estatuto y define a la central obrera como “leal custodio de la Constitución de Perón”, formalizando de este modo su adscripción al peronismo.

Se han consultado como fuente principal los Diarios de Sesiones de la Convención Constituyente, los periódicos de la época, discursos, circulares y Balances de la CGT, y la bibliografía existente sobre el tema.

Palabras clave: peronismo, CGT, José Espejo, Constitución de 1949, derechos laborales

Introducción

En diciembre de 1947 fue electo secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT) de la República Argentina el dirigente del gremio de la alimentación José Espejo (1911-1980), sucediendo a Aurelio Hernández, del gremio de la sanidad. Durante los casi cinco años en los que estuvo al frente de la central obrera –renunció en octubre de 1952–, aquella presenció un progresivo acercamiento al gobierno de Juan Perón, a la doctrina sustentada por este, y a la figura de María Eva Duarte. Hitos en ese sentido fueron la

incorporación de los Derechos del Trabajador a la Constitución Nacional sancionada en 1949, la adopción por parte de la central de la Doctrina Peronista en 1950 y la promoción de la candidatura a la vicepresidencia de la Nación de Evita en 1951.

El trabajo comienza con una breve referencia a la trayectoria sindical de Espejo hasta su elección como Secretario General de la central obrera, una aproximación a las acciones de esta bajo su mandato, para finalmente abordar su participación en la Convención Constituyente y la posterior incorporación de la CGT al movimiento nacional justicialista como su tercera rama.

De San Juan a la cima de la CGT

José Gregorio Espejo nació en Jáchal, provincia de San Juan, en 1911, y siendo muy joven migró a Buenos Aires en busca de progreso, logrando ingresar en la empresa Bagley, donde se desempeñó como chofer. Simpatizante de ideas socialistas, se afilió en 1939 al recién creado Sindicato Obrero de la Industria de la Alimentación, uno de los dos existentes en ese rubro (el otro era la Federación Obrera de la Alimentación, de orientación comunista), desempeñándose hasta 1945 como vocal de la Comisión Directiva y desde ese año hasta 1947 como Prosecretario de Prensa. Aquellos años iniciales no fueron fáciles para Espejo: en 1942, por su participación en una huelga, debió pasar siete meses preso en el penal de Villa Devoto. Participante de la jornada del 17 de octubre de 1945, adhirió al peronismo naciente junto con su sindicato, cuyo titular, Raúl Costa, integrante del Consejo Directivo de la CGT, impulsó su nombre para ocupar el cargo de Secretario General de la central obrera a fines de 1947. Sucedió allí al renunciante Aurelio Hernández, del gremio de la sanidad (Bosoer y Senén González, 2013: 159, 163-164; Di Tella, 2013: 345-346).

Efectivamente, el 1° de diciembre de 1947 se reunió en la sede de la entidad –Moreno N° 2033 de la Capital Federal–, el Comité Central Confederal (CCC), con la participación de 158 delegados miembros. Apenas abierta la sesión, el Secretario General, Aurelio Hernández, comunica a los presentes su renuncia y la del resto del secretariado, argumentando que, habiéndose incorporado a la central nuevos sindicatos y por haber sido nombradas sus actuales miembros por un Comité Central Confederal que tenía una representación limitada, les correspondía dimitir a sus cargos por una razón de “ética obrera y de respeto a la democracia sindical”. Se dejaba así en libertad de acción al Comité para elegir las nuevas autoridades, las que debían reflejar “fielmente” la actual composición de la CGT. A continuación, Juan Perazolo (telefónico) propuso la constitución de una comisión para que se pronuncie acerca de las dimisiones, lo que fue aceptado por la asamblea, que la designó. Luego de la intervención de varios oradores, hizo uso de la palabra José Tesorieri (trabajadores del Estado), en nombre de la comisión, expresando que la misma, “con amargura”, había dictaminado la aceptación de la renuncia colectiva del secretariado “inspirada en el deseo de facilitar una nueva estructuración del cuerpo directivo con arreglo a la cantidad de afiliados con que actualmente cuenta la CGT”. Y propuso que el mismo sea elegido por las 16 primeras organizaciones que cuenten con mayor número de afiliados. Puesto a votación el dictamen, fue aprobado por la asamblea “sin observaciones y por aclamación”. Luego de un cuarto intermedio que se extendió desde el mediodía hasta pasadas las 20hs, Tesorieri informó que ya estaban designadas las nuevas autoridades de la central, las que se darían a conocer al día siguiente. Así sucedió, cuando la asamblea aprobó por unanimidad al nuevo secretariado, que quedó conformado de la siguiente manera: Secretario General: José Espejo (alimentación); Secretario Adjunto: Antonio Valerga (vestido); Secretario Administrativo: Isaías Santín (tranviario); Tesorero: Antonio Correa (azucarero); Protesorero: Florencio Soto (ferroviario). A las pocas horas de haber asumido, Espejo pronunció un discurso radial dirigido a los trabajadores, a quienes saludó y

los exhortó a la unidad, condición necesaria para “el progreso de la organización sindical, y la liberación económica, política y social de la clase laboriosa”. Del mismo modo, declaró que sería “fiel intérprete del pensamiento del líder de los trabajadores argentinos, general Perón”, y que encausaría su labor “con arreglo a los postulados de la justicia social, que en un momento histórico para el país, supo él inaugurar”. También prometió que su labor coincidiría “con la obra social que desarrolla la primera dama argentina, la señora María Eva Duarte de Perón”, y de todas las autoridades nacionales “que dedican sus mejores afanes a servir a la causa de las masas laboriosas”.

Lo cierto fue que la elección de un dirigente sindical poco conocido, sin la trayectoria de gremialistas que integraban la vieja guardia sindical, marcó «un hito en la historia del movimiento obrero argentino, pues es a partir de ese momento cuando se consolida el binomio peronismo-CGT» (Bosoer y Senén González, 2013: 164)». En efecto, la gestión de Espejo al frente de la central, que se extendió hasta octubre de 1952, fue rica en acciones y posicionamientos, otorgándole a la misma un poder significativo que tuvo su reflejo en la escena política y en una intensa colaboración con el gobierno.

Al frente de la central obrera

Por lo pronto, y en relación a lo expresado por Espejo en su discurso inaugural, la central procuró aumentar su poder, incluso a costa de la autonomía de los sindicatos y federaciones que la integraban. Para ello recurrió a un instrumento que, si bien no era novedoso, adquirió características propias: la intervención. Una mirada a esta medida implementada entre 1948 y 1950, permite observar que las principales organizaciones gremiales intervenidas, como la de los textiles, bancarios, panaderos, gráficos, marítimos y azucareros, lo fueron motivadas por la negativa de la dirigencia de estos sindicatos a poner fin a una huelga. La duración de estas intervenciones fue de uno a cuatro años (Doyon, 2006: 312-313).

También contribuyó a este fortalecimiento el aumento de las organizaciones adheridas a la central. La *Memoria* correspondiente al año de 1949 encontraba un total de 707 entidades afiliadas, de 92 delegaciones regionales y de 167 sindicatos con representación en el Comité Central Confederal (Rotondaro, 1971: 210). Naturalmente, esto fue acompañado de un aumento de los afiliados a la central, proceso que venía de los años anteriores, pero que continuó en los años de Espejo: de 840.000 cotizantes en 1946 se pasó a 1.500.000 en 1948, 2.000.000 en 1950 y 2.500.000 en 1954 (Doyon, 2006: 247).

Una medida adoptada en 1948 en el plano interno de la central fue la creación de la Comisión de Trabajos y Conflictos, la que tenía por objeto resolver los problemas particulares de cada organización cuando le fuera solicitado. La Comisión realizó una útil tarea en la promoción de convenios colectivos, su asesoramiento y su buena relación con los factores de poder, facilitaron la favorable resolución de nuevas demandas contractuales. A esto debe sumarse el establecimiento de delegaciones regionales en todo el territorio nacional, brindando así la posibilidad de que la CGT llegara con su acción al interior del país (Rotondaro, 1971: 207).

Otra iniciativa que debe consignarse y es la creación en 1948 de la Escuela Sindical Argentina, para la formación y capacitación de dirigentes. El profesorado de la misma incluía al propio presidente y varios de sus ministros y el plan de estudios presentaba materias como Lenguaje, Organización Sindical, Legislación del Trabajo y Medicina del Trabajo (Rotondaro, 1971: 209).

En materia cultural, la administración de José Espejo se preocupó por instrumentar medidas favorables a la democratización del acceso de los trabajadores a los bienes cultu-

rales. Ejemplo de ello fueron la creación del Teatro Obrero, del Coro Obrero y la Orquesta Obrera, a lo que debe sumarse la inauguración el 12 de mayo de 1948 la Biblioteca Pública del Trabajo “María Eva Duarte de Perón”, sita en el antiguo edificio confederal de la calle Moreno n° 2875 de la Capital Federal (Leonardi, 2015: 200).

Creado en 1948, el Teatro Obrero fue dirigido por el escritor y guionista José María Fernández Unsaín, y codirigido por el dramaturgo César Jaimes. El funcionamiento del elenco residía en la reunión de obreros pertenecientes a distintos gremios que después de su jornada laboral concurrían a los ensayos y clases formativas que estaban a cargo de las autoridades del grupo. En el repertorio interpretado se recuperaban estéticas populares como el nativismo y el sainete, por un lado, y por otro se seleccionaban textos representativos del teatro universal. El estreno de las producciones se realizaba generalmente en el Teatro Nacional Cervantes y posteriormente, el elenco iniciaba una gira que comprendía la realización de funciones en las salas barriales de la Capital Federal y del conurbano bonaerense (Leonardi, 2012). El Coro Obrero Mixto de la CGT hizo su presentación el 14 de octubre de 1950 en la sala principal del Teatro Colón ante la presencia de autoridades gubernativas y gremiales con un programa que incluyó marchas partidarias y canciones criollas (Hildbrand, 2019: 299-300).

Por su significado material, y sobre todo simbólico, la construcción de un nuevo edificio para la central donado a la misma por la Fundación Eva Perón, marcó un punto significativo de cooperación entre ambas instituciones. Téngase en cuenta que durante la gestión de Espejo comenzaron a ser descontados de los sueldos de los trabajadores los días 1° de mayo y 12 de octubre para ser donados a la Fundación. El edificio, sito en la calle Azopardo N° 802 de la Capital Federal, fue inaugurado el 18 de octubre de 1950.

Pero sin duda alguna, la más decidida propuesta de la central obrera en los años de Espejo fue su definitiva adscripción al peronismo gobernante, lo que sucedió formalmente en el Congreso Extraordinario de la entidad realizado a cabo en abril de 1950.

En la Convención Constituyente

El camino a la Convención: de la Ley 13233 a las elecciones de convencionales

La ley 13233, sancionada el 27 de agosto y promulgada el 3 de septiembre de 1948, declaraba necesaria la revisión y reforma de la Constitución Nacional. En su artículo 1 planteaba suprimir, modificar, agregar y corregir sus disposiciones “para la mejor defensa de los derechos del pueblo y del bienestar de la Nación”. La Cámara de Diputados presentó el proyecto de ley para la reforma habiendo analizado previamente los anteproyectos presentados por los diputados Eduardo Colom, José Emilio Visca, John W. Cooke, Luis Atala, José María Villafañe, Héctor Cámpora y otros.

En estos anteproyectos, como el de Colom o el de Cooke (Regolo, 2012: 223-227, 246-258), ya se observaba la incorporación de los Derechos del Trabajador tal como habían sido presentados el 24 de febrero de 1947. En ese momento, al cumplirse un año del triunfo electoral que lo llevó a la presidencia, Perón presentó junto a Aurelio Hernández, por entonces Secretario General de la CGT, el Decálogo de los Derechos del Trabajador en un masivo acto en el Teatro Colón que contó con la presencia de todos los organismos gremiales adheridos a la central obrera, delegaciones de los diferentes sectores partidarios del peronismo y diversas autoridades nacionales y municipales. En aquella ocasión, el primer mandatario anunciaba que en los artículos del mismo se sentaban las bases sobre las cuales los legisladores y juristas debían construir la futura legislación argentina, «para fijar, de una vez por

todas, como un jalón imborrable de la justicia, el derecho reconocido por el Estado a los individuos” (Perón, 1998: 59)».

La proclamación hecha por Perón, ratificada por el decreto 4865 del 7 de marzo, sintetizaba diez derechos especiales referidos a la figura del trabajador: 1. derecho de trabajar; 2. derecho a una retribución justa; 3. derecho a la capacitación; 4. derecho a condiciones dignas de trabajo; 5. derecho a la preservación de la salud; 6. derecho al bienestar; 7. derecho a la seguridad social; 8. derecho a la protección de su familia; 9. derecho al mejoramiento económico; 10. derecho a la defensa de sus intereses profesionales. Estos mismos diez puntos, sin la inclusión del derecho a huelga, fueron los considerados por el anteproyecto de reforma aprobado.

La postura de la CGT tras la asunción de Espejo en diciembre de 1947 no solo no cambió esa apreciación, sino que apoyó activamente la declaración del Decálogo. Esto se vio reflejado en diversas manifestaciones realizadas por la central obrera a lo largo de 1948. Entre algunas de ellas, podemos destacar: declamaciones proclives a “las más grandes inquietudes y anhelos colectivos” como “los Derechos del Trabajador, los Derechos de la Ancianidad y la Reforma de la Constitución” emitidas en transmisiones radiales como “La Voz del Trabajo”, programa diario a cargo de la CGT emitido por LRA Radio del Estado; publicaciones, como el “Anuario del Trabajo”, donde se dedicaron varias menciones a la declaración del Decálogo; piezas musicales como la Marcha de la CGT, que, según la explicación del organismo, los Derechos del Trabajador, “fueron tomados como divisa”; manifestaciones públicas, como las carrozas alegóricas a cada uno de los diez derechos contenidos en el Decálogo que desfilaron por avenidas y calles de Buenos Aires en el marco de la movilización del 1 de mayo de 1948; actos de adhesión realizados en la Capital y el interior del país, como el del día 23 de noviembre en el estadio Luna Park, que tuvo entre sus oradores a Eva Perón y a Espejo, o los desarrollados en las ciudades de Bahía Blanca, Mendoza, Córdoba, Pergamino, Mar del Plata, Villa María (Córdoba), Olavarría, Azul, El Trébol (Santa Fe), entre otras.

La ley que finalmente fue aprobada en las sesiones del 13 y 14 de agosto de 1948, estipulaba la convocatoria a una Convención Constituyente en un plazo no mayor a los 180 días (art. 2), a la elección de convencionales en representación de cada provincia y la Capital Federal en un número igual al de diputados que envía al Congreso y en igual proporción (art. 4) y con arreglo a las disposiciones electorales vigentes (art. 5).

Acorde a lo estipulado en el artículo 4, el 5 de diciembre de 1948 se realizaron las elecciones nacionales para convencionales constituyentes. Los resultados de los comicios dieron como triunfante al Partido Peronista con 1.724.817 votos, adjudicándose 109 convencionales sobre un total de 158. La Unión Cívica Radical con 767.952 sufragios obtuvo 49 bancas en la Asamblea Constituyente, y el Partido Comunista cerraba la elección con 83.518 votos, sin representantes.

Espejo integró la lista de candidatos a constituyentes del Partido Peronista por la Capital Federal. Junto a él, se encontraban otros dirigentes sindicales de renombre, como el metalúrgico Hilario F. Salvo –miembro de la Comisión Administrativa de la CGT e interventor de la delegación regional de la central obrera en Rosario–, Cecilio Condit de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) –quien también fuera interventor de la Asociación Obrera Textil (AOT) en 1947, de la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta y Afines (FATIA) en 1949, y el primer rector de la Universidad Obrera Nacional en 1953–, Ángel Miel Asquía –dirigente de la Asociación Bancaria y diputado nacional por el Partido Peronista (1948-1955)–, y Emilio Borlenghi, dirigente de la Federación General de Empleados de Comercio y miembro de la Comisión Administrativa de la CGT.

La designación de dirigentes que formaban parte del Secretariado General y el CCC, obligó a la CGT a postergar la reunión del mismo alegando que la ausencia de miembros de

importantes organizaciones sería perjudicial para las instituciones que representan. Asimismo, la circular firmada por Espejo y Valerga argumenta que “dicha resolución tomada por el Secretariado Confederal, fue teniendo en cuenta que la Asamblea de Constituyentes es un anhelo largamente acariciado por la clase trabajadora, ya que la reforma de la Constitución viene a llenar un vacío pronunciado que se hacía sentir hondamente, en estos momentos, en que la Nación ha avanzado a pasos agigantados llevada por la visión certera del gran estadista, el Gral. Perón”.

Por su parte, Eva Perón, cada vez más cercana a la CGT y a Espejo, ponderaba el hecho de que la Convención estuviera integrada por un número importante de representantes provenientes de los sindicatos y organizaciones gremiales. En sus palabras, que a los trabajadores se les haya abierto “las puertas del Congreso Nacional, del Poder Ejecutivo, del gobierno”, era el testimonio de una conquista (Perón. E, 2023: 121).

La elección de Espejo, flamante Secretario General de la CGT, así como de otros dirigentes sindicales para formar parte de la Convención Nacional Constituyente por el Partido Peronista, exteriorizaba ese compromiso dual en tanto gremialistas y peronistas. Asumiendo como representante gremial a través de las estructuras partidarias del peronismo, el propio Espejo argumentaría durante los debates de la Convención que esta alianza entre el sindicalismo y el poder político fue una manera efectiva de canalizar rápidamente la solución a las demandas históricas del sector, afirmando que los obreros argentinos colaboraban con el gobierno “para la estructuración de la Patria común”, pero dejando en claro que dicha “colaboración no era sometimiento”.

La Convención Nacional Constituyente

La Convención Nacional Constituyente comenzó a sesionar el 24 de enero de 1949. La misma se compuso de trece reuniones en total, enmarcadas en una sesión preparatoria, dos sesiones especiales y cinco sesiones ordinarias (divididas en diez reuniones), culminando el 16 de marzo de 1949 con la jura de la Constitución reformada.

En la primera reunión -Sesión preparatoria del 24 de enero de 1949- se procedió a votar el reglamento y a elegir a las autoridades de la Convención. El convencional Miel Asquía, dirigente gremial bancario, propuso para el cargo de vicepresidente 2º a Espejo. Por su parte, Espejo propuso al metalúrgico Hilario F. Salvo. El resultado de la votación nominal fue de 107 votos por Espejo y 1 voto para Salvo. El resto de las autoridades se compuso por Domingo Mercante como presidente, el Dr. Héctor Cámpora como vicepresidente primero, y Mario Goizueta y Bernardino Garaguso como secretarios.

Interesa señalar que la candidatura de Espejo a la vicepresidencia segunda, promovida por otros dirigentes sindicales, fue interpretada por la propia CGT como un “reconocimiento tácito de la jerarquía que ha alcanzado, en todos los sectores, la Confederación General del Trabajo”, así como también el valor simbólico ligado a la representación obrera en la reforma de la Constitución. De esta manera lo expresó en una circular con motivo de la formación de una comisión de homenaje a Espejo por haber obtenido dicho cargo en la Convención.

A partir de la primera sesión ordinaria (la tercera reunión -1º de febrero de 1949-), comenzaba la exposición de la minoría, que exteriorizó sus objeciones a las modificaciones, se centró la defensa de la Constitución originaria y volvió sobre la impugnación de la ley de reforma por considerarla inconstitucional por haber sido aprobada por el voto de los dos tercios presentes y no totales de los miembros del cuerpo legislativo. Luego, se comenzaron a tratar las modificaciones al preámbulo y varios artículos de la Constitución Nacional, con el agregado de nuevos artículos donde se incluyen derechos del trabajador -tal como habían

sido presentados en 1947, sin considerar el derecho positivo a huelga-; de la familia; de la ancianidad; la función social de la propiedad, el orden económico acorde a los principios de justicia social y la nacionalización de servicios públicos, minerales, caídas de agua, fuentes naturales de energía, entre otros. Espejo fue uno de los firmantes de este pliego presentado para su debate, junto a los convencionales Mercante, Goizueta, Garaguso, Cámpora, Miel Asquía, Visca, Mende, Rivarola y Salvo, pero luego no intervino en las discusiones.

Esta postura de Espejo, de acompañar el voto de la mayoría del bloque oficialista y no intervenir en las deliberaciones, se mantuvo a lo largo de las siguientes mociones sobre el reglamento de la Convención, las facultades de las subcomisiones, de remisión de información de los debates a través de la Subsecretaría de Informaciones, las donaciones realizadas por la Fundación Eva Perón a la Asamblea, entre otros. Incluso, ante ciertos discursos de la oposición referidos al sector sindical, sus posturas, su derrotero en tiempos pasados y actuales, fueron otros los dirigentes que pidieron la palabra para contestar. Por ejemplo, el convencional Giovanelli, dirigente de la Federación Obrera Lanera Argentina, quien le contestó al convencional radical Mercader, que denunciaba la represión al movimiento obrero por parte del gobierno peronista, que si existían huelgas era porque justamente existía la libertad que no hubo en años anteriores y que los obreros estaban “plenamente identificados con la Constitución”. O bien, el convencional Salvo, miembro del CCC de la CGT, que afirmó que las promesas de Perón se habían cumplido y acusó al radicalismo de tergiversar los derechos de los obreros para favorecer al capital.

Las primeras cinco reuniones recayeron en esta lógica de discusión, entre las refutaciones de la minoría radical referidas al procedimiento y los contenidos de la reforma, y la reivindicación política de la misma por parte de los convencionales peronistas. Ya entrando a la sexta sesión, se pasaba al tratamiento en general del proyecto de reformas. Sampay sería el principal orador del informe presentado por el bloque peronista como resultado de la armonización del trabajo hecho por Figuerola y la elaboración final del anteproyecto, realizado por el mismo Sampay. Presentada la mayoría de los puntos más relevantes de la reforma, quedaba uno de los temas más discutidos y controversiales: la reelección presidencial (artículo 77). Ese segmento marcaría la salida de la bancada radical de la Convención y el control total de la asamblea por parte del peronismo. Espejo sería uno de los 105 convencionales que quedaron presentes y que vota por la afirmativa en general el despacho de la mayoría de la Comisión Revisora de la Constitución.

Sin la presencia de la parcialidad radical, el peronismo continuó con el desarrollo de las sesiones, dando lugar a sus convencionales a que expresen sus puntos de vista sobre las disposiciones propuestas y pasando a la votación en general y particular de cada uno de los puntos. Es aquí donde se observa la mayor intervención de Espejo en los debates, espacialmente en los puntos referidos a los derechos del trabajador.

Las intervenciones de Espejo sobre los Derechos del Trabajador

Acorde a lo manifestado en las diversas acciones de apoyo al Decálogo de los Derechos del Trabajador presentado el 24 de febrero de 1947, Espejo pidió la palabra en la discusión en particular sobre el artículo 37 de la reforma para expresar su voto favorable al despacho de la mayoría que propiciaba la inclusión de estos derechos en la Constitución. Según sus palabras, esa declaración encerraba “las más claras aspiraciones de la clase obrera”, sintetizando, por otra parte, “la clara posición en que debe colocarse el Estado frente a estas aspiraciones, cuando ellas sean justas, encarnando su reconocimiento explícito y la firme decisión de mantener la vigencia de esos principios como suprema expresión de derechos

inalienables". Del mismo modo, entendía que esta "victoria del obrero argentino" no debería quedar librada al criterio social de futuros gobiernos y consideró que dar rango constitucional a estos derechos significaba un "compendio magnífico de la justicia obrera". Asimismo, afirmó que la suya no era una posición política sino "eminentemente patriótica y solidaria con lo que ha sido siempre el anhelo más caro de los trabajadores", y que, como convencional constituyente "elegido libremente por el voto de millares y millares de auténticos obreros", sentía la responsabilidad que implicaba la representación de esos obreros que habían delegado en ellos "la tarea de defender esos derechos". Espejo asumía así esa representación como mandato directo, interpretando que no podía haber "un solo trabajador en la Argentina que no desee firmemente, profundamente convencido, la inclusión en el texto constitucional de la declaración de sus derechos".

Aludiendo a las luchas precedentes, el Secretario General de la CGT, declaraba la importancia de la causa obrera al conjuro de la justicia social como destino y conquista. En correspondencia con los principios sostenidos por el peronismo, exaltó conceptos como la humanización del capital, la dignificación del obrero, el perfeccionamiento y la capacitación de los trabajadores para "regir los destinos del país" como medio para alcanzar una patria gobernada por trabajadores y no por una minoría surgida "de un pequeño grupo de privilegiados de la clase de estancieros y de los universitarios aristócratas" que, en sus palabras, "constituyó la oligarquía que vendió el país al extranjero y mantuvo sojuzgada en la más absoluta miseria y en el más vergonzoso desamparo a la verdadera mayoría de los argentinos que la integran los trabajadores." A su juicio, la declaración de los derechos del trabajador constituía la síntesis de esa nueva conciencia social, surgida a partir del 17 de octubre de 1945, que regía la vida pública y privada del país, y, por tanto, era necesario darle estado permanente dentro de la legislación de la República. Al entender a la Constitución como expresión de la verdadera voluntad popular, y asumiendo a la justicia social como pilar básico en el que debería asentarse la estructura institucional, Espejo afirmaba en su alocución que el Decálogo, como síntesis misma de esa justicia social, representaba verdaderamente esa voluntad al articular los anhelos de la masa obrera.

Acto seguido, procedería a repasar uno por uno los puntos del Decálogo. Lo hace utilizando un recurso comunicacional, también esgrimido por el peronismo en discursos, publicaciones y otras piezas gráficas y cinematográficas, que contrapone dicotómicamente un pasado, injusto y carente de reconocimiento a las demandas obreras, con un presente reparador signado por el accionar del gobierno justicialista. Bajo esta lógica, Espejo iría convalidando cada uno de los puntos del Decálogo, asumiendo su efecto corrector en la vida del movimiento obrero. Así, por ejemplo, explicaba que "a los salarios mezquinos del sistema oligárquico", se le oponía el derecho a la retribución justa para establecer la compensación del esfuerzo realizado y la vía satisfacer las necesidades vitales del obrero; que el derecho a la capacitación, a diferencia de lo sucedido en décadas pasadas donde los obreros debieron "robarle horas al sueño" y reducir las "ya míseras raciones" para comprar libros de estudio, venía a establecer el deber del Estado de propender los medios de perfeccionamiento cultural de todos los individuos; o bien, que las condiciones dignas de trabajo y el derecho a la preservación de la salud acentuaban, en oposición a lo que sucedía cuando gobernaba la oligarquía, la dignificación del trabajo y la salud de los obreros de la cual depende, en definitiva, "la grandeza de la patria".

Hacia el final de su disertación, Espejo no expuso en detalle los últimos cinco derechos del Decálogo -al bienestar, a la seguridad social, a la protección de su familia, al mejoramiento económico y a la defensa de los intereses profesionales-, argumentando que ya habían sido "ampliamente tratados por el señor miembro de la mayoría". Tampoco realizó en esta intervención ninguna mención ni comentario sobre el derecho a huelga.

Al cierre de la exposición de Espejo, tomaron la palabra otros convencionales para acompañar las apreciaciones de aquel y apuntar contra algunos señalamientos realizados

por la minoría radical a los que no refirió el Secretario General de la CGT. Primeramente, de Virgilio exteriorizó que en el seno de la subcomisión donde se trataron los contenidos de los derechos del trabajador, el convencional Sobral le había realizado una objeción de carácter formal al decir que estos derechos no debían figurar en la Constitución sino en el Código de Trabajo. Coincidente a la postura de Espejo y el bloque peronista, de Virgilio afirmaba que era necesario ponerlos en la constitucional para asegurar de manera definitiva esta conquista de la clase trabajadora.

Por su parte, el convencional Giovanelli pronunció que la representación obrera en el recinto no podía permanecer “indiferente ante la actitud cobarde del bloque minoritario”, haciendo la salvedad, posiblemente respetando la jerarquía de Espejo como figura al frente de la central obrera, de que no hablaba “en nombre de todos los trabajadores del país, porque estaría usurpando un derecho que no me corresponde”, sino de la “Federación Obrera Lanera Argentina, a quien tengo el honor de representar en esta manifestación de repudio”.

Si bien en esta ocasión Espejo no se hace eco de los señalamientos ni acusaciones esgrimidas durante la Convención por el bloque radical, en otra intervención posterior afirmó que por su intermedio, “los obreros replican a quienes temerariamente mostraron a la Confederación General del Trabajo como una dependencia central del Estado”, y quien afirmó eso en el recinto, representaba un “partido político cuya historia de genuflexiones ante los que mandan y cuando, como ahora, se los llamó a colaborar patrióticamente en la estructuración de la nueva Argentina, abandonaron su puesto de lucha por protestas infantiles”. Del mismo modo, Espejo señaló que la Convención también sirvió para “para arrancar de una vez por todas, la máscara a quienes tratan de engañar al pueblo trabajador”, y que los obreros argentinos recordaban, en cambio, “que un hombre que no hablaba de nuestros votos, sino de nuestros hijos” llegó para tenderles “una mano fraterna” y al que le debían demasiado como “para que una gritería intempestiva pueda hacer que nos olvidemos”.

Finalmente, defendiendo la posición de la CGT, y a través de ella, la de los trabajadores, esgrimía que no se encontraban sometidos al poder gubernamental sino que colaboraban con el gobierno en la “estructuración de la Patria común” y que “nunca fueron más libres los gremios obreros”, ya que la libertad que disfrutaban “fue obtenida gracias al mejoramiento de las condiciones de vida, al aumento de salarios, a las sabias medidas de previsión social, a la atención por el gobierno de todos los factores coadyuvantes al bienestar general”. Y concluyó, aseverando que “el sindicalismo argentino o el nuevo sindicalismo” había tenido su comienzo con Perón, y que los obreros argentinos empezaron “en ese instante a vivirlo, cuando él, después de enunciar sus postulados sociales, se entregó a la tarea de practicarlos”.

La actuación de Espejo en la Convención, quedaría reflejada en la *Memoria y Balance* de la CGT del año 1949 como parte de las acciones desarrolladas por la central y su responsabilidad institucional frente a las entidades que la componen.

Las polémicas en torno a la reelección presidencial y el derecho a huelga

Ya hemos visto que la modificación del artículo 77 fue la razón que esgrimió el bloque radical para retirarse de la Convención Constituyente. Pero, independientemente de lo ocurrido con la bancada radical, ni siquiera dentro del peronismo existía, al llegar a la Convención, una postura uniforme respecto a este punto. Así fue que, durante los intercambios en la Constituyente, Espejo no intervino ni exteriorizó su posición y terminó acompañando la postura que terminó prevaleciendo entre los convencionales peronistas de promover la reelección.

Considerando la cercanía de Espejo con Eva Perón, a quien varios apuntan como la que se contactó con varios convencionales para presentar la enmienda que permitiese la

reelección presidencial (Page, 2009: 246; Entrevista a Domingo Mercante [h.] en Barry, 2009: 80) y se manifestara públicamente en esa dirección, sumado a la ausencia de objeciones o posiciones contrarias previas y durante los debates de la Convención, y la posterior promoción realizada desde la CGT en favor de la reelección de Perón, puede inferirse que el Secretario General de la central obrera apoyara la reforma del artículo 77. A su vez, podemos observar, en coincidencia con otros funcionarios y dirigentes del gobierno nacional, que tras la Convención y los debates en torno a este punto, Espejo comenzó a mostrar distancia de figuras como Mercante (Regolo, 2012: 379-383, 410-415).

Otro punto que suscitó diferencias, no solo entre los convencionales radicales y peronistas -e incluso en el seno de la bancada oficialista- sino también dentro del movimiento obrero, fue la no inclusión del derecho a huelga como parte de los derechos del trabajador. A las diferentes posiciones y opiniones observadas a lo largo de la Convención, se sumaron numerosas peticiones a la Asamblea, tanto individuales como colectivas, exigiendo que se incorpore este derecho en el texto constitucional.

Estas peticiones, remitidas en su mayoría al presidente de la Convención, Domingo Mercante, entre enero y marzo de 1949 (Afarian y Pasarín, 2020: 5; Vita, 2019), fueron realizadas por sindicatos, gremios, seccionales, comisiones internas, grupos de trabajadores y trabajadoras independientes, agrupaciones políticas, sociales, vecinales, y particulares, se vincularon a problemáticas del trabajo y sociales. En este campo, muchas de ellas elevaron el pedido de inclusión del derecho a huelga, junto con otras demandas como la derogación de la Ley 4144 (de residencia), la participación obrera en la dirección de la producción y en las ganancias, políticas salariales -aumentos, equidad entre varones y mujeres, “igual trabajo, igual salario”, etc.- reforma agraria, incorporación de los derechos de la ancianidad y de la niñez, derecho a la libre agremiación, nacionalización de empresas, entre otras.

Más allá de las peticiones, las objeciones realizadas desde el radicalismo y el socialismo, y algunas posturas manifestadas desde el propio peronismo, como la del convencional Ramella, que, si bien acompañó el proyecto de la mayoría, pensaba que debía estar consagrada dentro de las normas del derecho positivo y era importante reglamentarla y no desconocerla, prevaleció la postura informada por Sampay. La justificación de la no inclusión del derecho a huelga comunicada por Sampay, dentro del informe presentado por el bloque mayoritario en la Convención, entendía al derecho a huelga como un “derecho natural en el campo del trabajo, como lo es el de la resistencia a la opresión en el campo político”, asumiendo de esta manera que no podía haber un derecho positivo de la huelga, porque eso implicaría “un rompimiento con el orden jurídico establecido que, como tal, tiene la pretensión de ser un orden justo”.

A diferencia de otros convencionales provenientes del campo gremial, como Hilario Salvo que expuso, en su calidad de dirigente obrero, que el derecho a huelga era un “hecho más que un derecho”, un “canto de sirenas” frente a las conquistas sociales conseguidas, y su consagración sería contradictoria a la enunciación del propósito de constituir “un país socialmente justo”, Espejo acompañó el informe de la mayoría sin presentar cuestionamientos ni pronunciándose abiertamente sobre este punto a lo largo de la Convención. Sin embargo, lo haría algunos meses después, en su discurso en Ginebra durante la Conferencia de la OIT, reproducido en la *Memoria y Balance* de la CGT del año 1949, donde afirmó:

“El derecho de huelga es ampliamente respetado en la Argentina, y las estadísticas demuestran con qué libertad e independencia ejercemos esta prerrogativa. Pero nos oponemos en nuestro país y nos oponemos en todas partes a que el derecho de huelga sea legislado, porque, a nuestro juicio, no puede legislarse en materia de huelgas como tampoco podría legislar-

se en materia de revoluciones, para determinar cuándo unas u otras son justas o no. La huelga constituye un derecho natural, consustancial de la clase trabajadora y del movimiento obrero organizado. Su reglamentación significa siempre un peligro de limitación, ya que lo que permite siempre está condicionado a lo que no se permite. Y nosotros deseamos y luchamos para que la huelga continúe siendo un derecho legítimo, imprescriptible, utilizado por los trabajadores, sin más limitaciones que la justicia de su reclamo, y la legitimidad de su declaración en cuanto represente la voluntad de la mayoría, como restante de una necesidad colectiva”.

A su vez, en el mismo discurso, ponderó contar con los “Derechos del Trabajador, magnífico decálogo concebido y formulado por el Excmo. Señor Presidente de la República, General Juan Perón, y recientemente incorporado a la Constitución Nacional, qué establece los derechos permanentes y fundamentales de los trabajadores de mi patria”.

Los dichos de Espejo, reflejaban la postura de la central obrera en relación al reconocimiento de los derechos sancionados por el Estado y la confianza en su implementación. Ya en la Convención, había expresado que consideraba “rebelde y destructiva” la posición de los obreros que, en sus luchas de reivindicación, se colocaban en una actitud de intransigencia frente a los poderes del Estado. De esta manera, el vínculo entre la CGT y el Estado se fue transformó en una alianza de mutuo apoyo en la cual cada integrante era consciente de la importancia de dicha relación para lograr sus objetivos (Doyon, 1988: 226).

El Congreso Extraordinario de la CGT y la adhesión formal al peronismo

La postura de la CGT, de voz de su Secretario General, quedaba luego rubricada en el en el Congreso Extraordinario de la central obrera celebrado entre el 17 y 19 de abril de 1950. Allí se debatió un nuevo Estatuto, elaborado y aprobado por el CCC, que venía a reemplazar al vigente desde 1936 (Panella, 2001: 5). Aprobado el mismo, su Preámbulo explicitó la adhesión formal al peronismo:

“La Confederación General del Trabajo, declara: Su indeclinable decisión de constituirse en celosa depositaria y fiel ejecutora de los altos postulados que alientan la Doctrina Peronista y en leal custodio de la Constitución de Perón, por cuanto concretan en su espíritu y en su letra, las aspiraciones eternas de la clase obrera y constituyen las reglas insuperables para orientar a los trabajadores argentinos en el cumplimiento de su irrevocable determinación de forjar una Patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana; [...]”.

Acorde a esto, el preámbulo también consagraba como fundamentales los derechos que adquirieron rango constitucional en 1949, como el Decálogo de los Derechos del Trabajador y los Derechos de la Ancianidad. Por otra parte, confirió al Consejo Directivo de la central obrera la potestad de intervenir a las organizaciones afiliadas. Asimismo, impulsaba al movimiento obrero a “participar y gravitar desde el terreno sindical para afianzar las conquistas de la Revolución Peronista”.

De este modo, quedó plasmada la incorporación de la CGT al movimiento nacional justicialista como tercera rama junto con el Partido Peronista y el Partido Peronista Femenino.

En este sentido, el Congreso también aprobó otras cinco resoluciones que se sintetizaban en el apoyo a Perón, Eva Perón y Domingo Mercante; el acompañamiento a la reelección presidencial; la consideración de los trabajadores como “voceros y abanderados de la obra y doctrina del Gral. Perón”; y, por último, a propugnar el desplazamiento de comunistas y perturbadores en los puestos de dirección (Panella, 2001).

Del Cabildo Abierto del Justicialismo al ocaso de Espejo

Tras la consolidación de la rama sindical, sumado al estrecho vínculo que fue desarrollando Espejo con Evita, la CGT se colocó como uno de los principales impulsores de la reelección de Perón y la campaña para instalar a la primera dama como candidata a la vicepresidencia (Regolo, 2023: 39-40). La CGT exhortó a sus delegaciones regionales a participar de los diversos actos públicos a realizarse en sus jurisdicciones con el fin de promover la reelección del presidente, alegando que el justicialismo era la guía que normaba la conducta gremial de la central obrera y el medio más eficaz para consolidar las conquistas sociales logradas por la acción gubernamental y la “admirable obra que desarrolla la Señora Eva Perón en la solución de los problemas que afectan a la masa trabajadora”. Pero más allá de los múltiples actos, pedidos y adhesiones, la fórmula se hizo oficial el 2 de agosto cuando la CCC de la CGT pidió a Perón que aceptara la reelección, declarando también “el vehemente anhelo de todos los trabajadores en el sentido de que la señora Eva Perón sea consagrada vicepresidenta de la Nación”.

La organización de la asamblea pública para pedir por la reelección de Perón comenzó incluso antes de que se oficialice el pedido a Eva de ser parte de la fórmula. Ya el 17 de julio la CGT emitió una circular a todas las organizaciones afiliadas del país y delegaciones regionales comunicando la realización de una masiva concentración para el 22 de agosto a las 17hs. a fin de expresar públicamente que Perón acepte su reelección para un nuevo período constitucional. Para ello, indicaba que las organizaciones obreras debían iniciar de inmediato asambleas u otras reuniones para promover la participación de sus afiliados.

Llegado el día del acto, se hicieron manifiestas las tensiones existentes alrededor de la candidatura de Evita. Primeramente, cuando Perón ingreso al palco, acompañado de sus ministros, legisladores, miembros del Consejo Superior del Partido Peronista y de la CGT, pero sin Eva. Allí Espejo señaló que el acto no seguiría sin la presencia de Eva Perón, y él mismo fue el encargado de ir a buscarla para poder continuar. Acto seguido, prosiguió con la declaración de la CGT solicitando a la primera dama que aceptase la candidatura. Pero al no producirse una respuesta favorable por parte de Eva al ofrecimiento, y tras un intenso ida y vuelta con la multitud que aguardaba ansiosa, Espejo tomó nuevamente la palabra y señaló que no se moverían de allí hasta que ella aceptara. Evita cerró el acto expresando que haría “lo que diga el pueblo”. Pensaron que había aceptado. Pero, nueve días después, anunciaba por la cadena nacional de radiodifusión su renuncia irrevocable y definitiva.

Mientras transcurrían los días de poder de Espejo, la salud de quien siempre fue su sostén político, Eva Perón, sufría por su enfermedad; sin embargo, otra responsabilidad adquiriría aquel: luego de la expropiación del tradicional diario *La Prensa* por ley del Congreso Nacional en abril de 1951, el mismo reapareció en noviembre siguiente administrado por la central obrera. Para ello se creó una sociedad denominada EPASA (Empresa Periodística Argentina S. A.) integrada en partes iguales por la CGT y el Sindicato de Vendedores de Diarios, correspondiéndole a Espejo ejercer la presidencia de la misma. Por ese tiempo, Espejo también se vio involucrado en la organización de las acciones vinculadas tras el levantamiento militar encabezado por el Gral. Menéndez en septiembre de ese año, cuando, según el

testimonio de Atilio Renzi, fue convocado por Evita para formar milicias obreras en defensa de Perón (Borroni y Vacca, 1970: 298).

Tras el fallecimiento de Eva Perón, Espejo fue uno de los que solicitó que, hasta tanto finalizara la construcción del monumento que contendría su sepulcro monumental, el cadáver de Evita fuera depositado en la central obrera. Asimismo, cinco días después de la muerte de Eva, el Sindicato de Obreros de la Alimentación –gremio originario de Espejo– elevó el primer pedido al Papa Pío XII para beatificarla. En escritos del Secretario General de la CGT, dedicados exclusivamente a Eva Perón, fundamentaba que ella fue “un verdadero apóstol de Cristo, y será justicia el día que la Iglesia canonicé a quien es ya para el pueblo Santa y mártir.”

La muerte de Evita impactó inevitablemente en el cuadro dirigenal de la CGT. La muestra más elocuente se produjo el 17 de octubre de 1952, cuando Espejo fue abucheado y silbado al intentar pronunciar su discurso. Esta acción, evidentemente coordinada por algunos grupos que pujaban por la conducción de la central, puso de manifiesto el poder perdido por el Secretario General de la CGT tras la muerte de Evita. Tres días después debió renunciar, siendo reemplazado por Eduardo Vuletich.

Consideraciones finales

José Espejo, típico migrante que desde el interior del país llegó a la gran ciudad en busca de mejores condiciones de vida como consecuencia de la crisis de 1930, logró alcanzar el máximo cargo al que un obrero podía aspirar en esa época en el movimiento sindical: el de ser Secretario General de la CGT. Sin poseer la trayectoria previa de otros dirigentes gremiales, condujo la central por casi cinco años en los que esta se posicionó en el ámbito sociopolítico como nunca antes en su historia, lo que ocurrió en paralelo a una intensa colaboración con el gobierno justicialista, y en especial, con Eva Perón. Injusto sería negarle a Espejo habilidad, equilibrio y una clara conciencia del papel que debía jugar el movimiento obrero organizado en esos años de bonanza económica, pleno empleo y derechos sociales, alcanzados en gran medida gracias al gobierno de Juan Perón.

De su actuación pública debe mencionarse su participación en la Convención Constituyente que reformó la Carta Magna en 1949: allí, su voz propugnó la inclusión al texto de la misma de los Derechos del Trabajador. Y su elección como vicepresidente segundo de la Convención debe entenderse como un reconocimiento al status alcanzado por la CGT en la vida nacional. Respecto de su desempeño en aquella, en la que se incorporó a través del Partido Peronista, acompañó con su voto a las propuestas del bloque oficialista, en especial la defensa del Decálogo de los Derechos del Trabajador, la cláusula reeleccionista y la no inclusión del derecho de huelga. En otras palabras, este posicionamiento de Espejo –y de la central obrera– reflejaba el reconocimiento de los derechos impulsados por el Estado y del gobierno que los promovió. Sin dejar de considerar las miradas propuestas por otros autores, entendemos que esta relación es susceptible de ser analizada como una alianza sindical-política que permitió a cada una de las partes alcanzar sus objetivos y establecer canales de resolución acorde a sus intereses y objetivos de mira.

Referencias bibliográficas

- Afarian, Jorge y Pasarín, Sebastián (2020). "Derecho a huelga y Constitución Argentina de 1949: Las peticiones a la Convención Constituyente". *Trabajos y Comunicaciones*, N° 51. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/23468971e105>.
- Barry, Carolina (2009). *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino, 1949-1955*, Buenos Aires, EDUNTREF.
- Borroni, Otelio y Vacca, Roberto (1970). *La vida de Eva Perón. Tomo I – Testimonios para su historia*. Buenos Aires, Galerna.
- Bosoer, Fabián y Senén González, Santiago. "José. G. Espejo. Soldado de Evita". En Rein, Raanan y Panella, Claudio (comps.). *La segunda línea. Liderazgo peronista, 1945-1955*. Buenos Aires, EDUNTREF/Pueblo Heredero, 2013, pp. 159-174.
- Di Tella, Torcuato (2003). *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*. Buenos Aires, Ariel.
- Doyon, Louise (2006). *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (1988). "Conflictos obreros durante el régimen peronista (1946-1955)". En Torre, Juan Carlos (comp.). *La formación del sindicalismo peronista*. Buenos Aires, Legasa, pp. 437-473.
- Hildbrand, Sebastián (2019). "'Todos unidos triunfaremos...'. La música para los gremios en el Teatro Colón durante el primer peronismo". En Corrado, Omar (comp.). *Recorridos. Diez estudios sobre música culta argentina de los siglos XX y XXI*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras/UBA.
- Leonardi, Yanina (2012). "Experiencias artístico-educativas para los obreros durante el primer peronismo". *Nuevo Mundo Nuevos Mundos*. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/63699>.
- Leonardi, Yanina (2016). El proyecto cultural de la CGT durante el primer peronismo. V Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Red de Estudios sobre el Peronismo. Recuperado de: <http://redesperonismo.org/articulo/el-proyecto-cultural-de-la-cgt-durante-el-primer-peronismo/>
- Page, Joseph (1999). *Perón, una biografía*. Buenos Aires, Grijalbo.
- Panella, Claudio (2001). "El Congreso Extraordinario de la Confederación General del Trabajo de 1950: la 'peronización' del movimiento obrero argentino". Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina.
- Perón, Juan Domingo (1998). *Obras completas*. Tomo IX, vol. 1. Discursos (1947). Buenos Aires, Fundación pro Universidad de la Producción y del Trabajo.
- Regolo, Santiago (2012). *Hacia una democracia de masas. Aproximaciones histórico-sociológicas a la reforma constitucional de 1949*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.
- Regolo, Santiago (comp.) (2023). *"Compañeras y compañeros...". Eva Perón y el movimiento obrero organizado. Política, gestión y redes de colaboración conjunta (1946-1951). Discursos seleccionados ante sindicatos y organizaciones gremiales*. Buenos Aires, Asociación Museo Evita.
- Rotondaro, Rubén (1971). *Realidad y cambio en el sindicalismo*. Buenos Aires, Pleamar.
- Vita, Leticia (2019). "El pueblo a la Constitución. La Reforma Constitucional de 1949 a la luz

de las peticiones a la Asamblea Constituyente". *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina*, N° 132, pp. 9-22.

